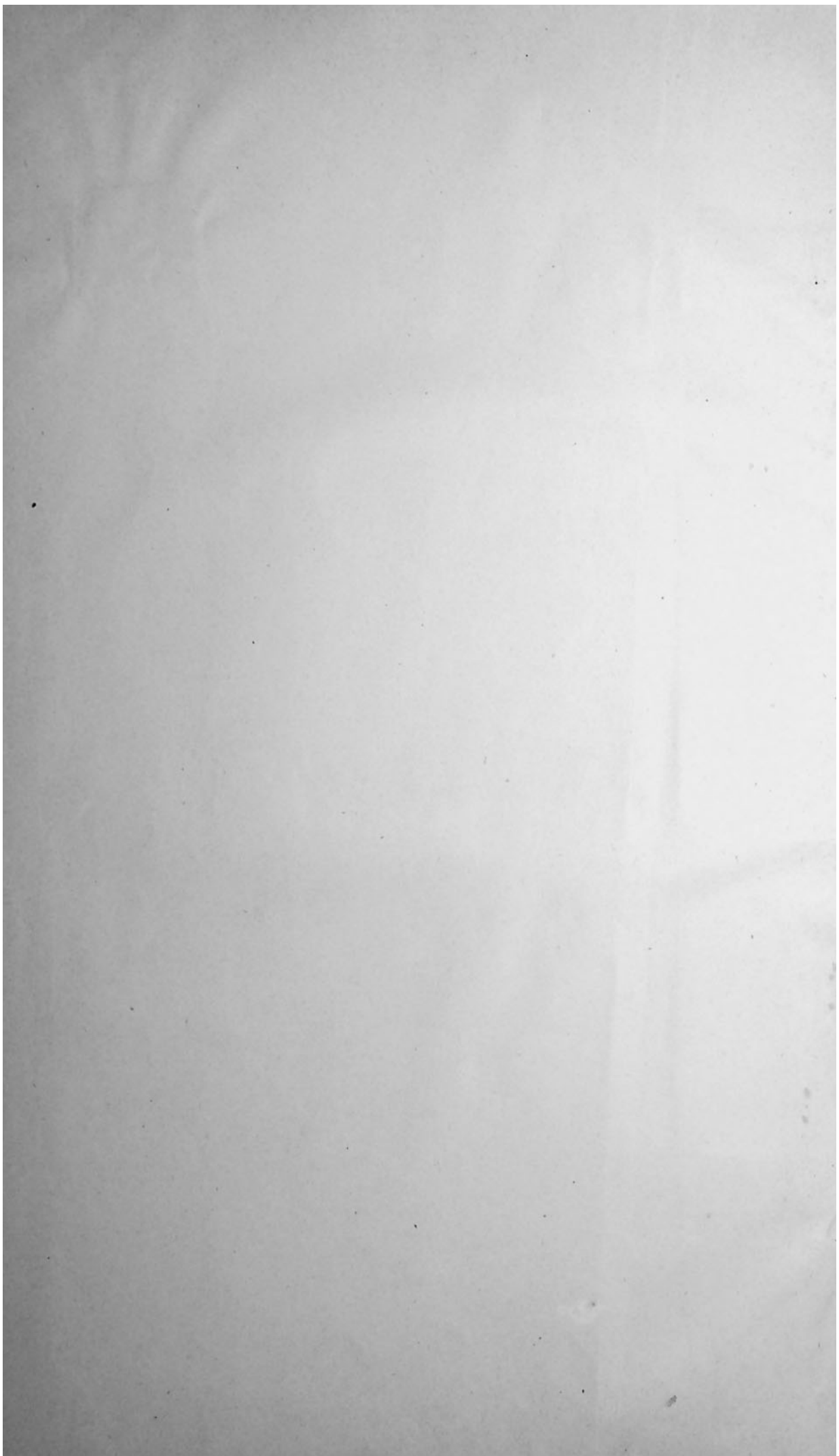


R. A. - Report

R/2520

R
25203



Para la Biblioteca de la
Escuela de Estudios Hispano-
Americanos de Sevilla

Paldering

10/VI/1953

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA



**HISTORIA DE LAS FORTIFICACIONES
EN NUEVA ESPAÑA**



PUBLICACIONES DE LA
ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS
DE SEVILLA

LX
(N.º general)



Las noticias, asertos y opiniones contenidas en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad del autor.
La Escuela de Estudios Hispano-Americanos sólo responde del interés científico de sus publicaciones.

JOSE ANTONIO CALDERON QUIJANO

HISTORIA DE LAS FORTIFICACIONES EN NUEVA ESPAÑA

PROLOGO DEL EXCMO. SR. D. DIEGO ANGULO INIGUEZ

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID, DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA



SEVILLA

1953

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA

Primera edición, de mil ejemplares.

Sevilla, Marzo 1953.

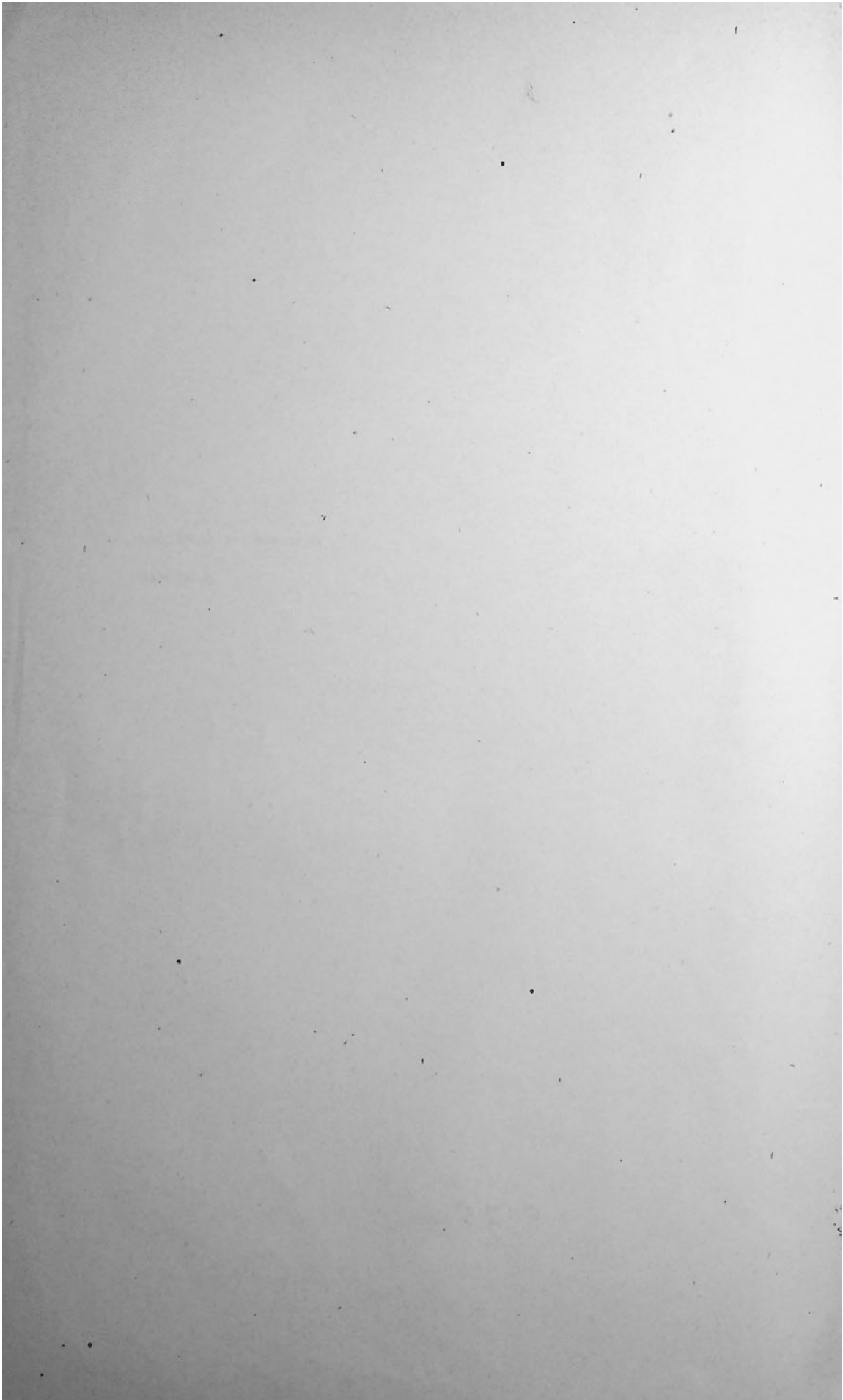
RESERVADOS TODOS
LOS DERECHOS



A la memoria de mi padre.

A mi madre.

R. 7510



P R O L O G O

Abandonadas y en ruinas, o destinadas a fines similares a los que le dieron vida, las fortificaciones levantadas por orden de los monarcas españoles en las costas de su viejo imperio ultramarino, no tienen la gallarda silueta de los castillos medievales. El fuego de la artillería, cada vez más eficaz, hizo perder a los castillos sus esbeltas proporciones, y, como en todas las fortalezas de su época fueron la masa y el deseo de fundirse con la tierra misma las aspiraciones esenciales. No se trata, en cambio, de fortalezas interiores para dominar a la población en cuyo territorio se encuentran enclavadas, como sucede a tantos castillos europeos. Son defensas contra enemigos exteriores, defensas, que desgranado hoy nuestro viejo Imperio de Indias en las actuales repúblicas de habla española, han llegado a convertirse para ellas en monumentos insignes, a los que en buena parte deben el ser miembros de la gran familia hispanoamericana. No sé si desde este punto de vista se han valorado suficientemente algunas de esas fortificaciones jalonadas a lo largo de la costa del Nuevo Mundo, pues pese al gran contratiempo que significó la conquista de las fortalezas de la Habana por los ingleses, no ofrece duda que los intentos de penetración y establecimiento de éstos en América Central, no tuvieron el éxito que hubiera sido de esperar tratándose de enemigo tan poderoso establecido en la vecina Jamaica, a no ser, en buena parte, por las fortificaciones levantadas en sus principales accesos. Es decir, que si no poseen la belleza, el encanto pintoresco, ni el poder de evocación romántica de los castillos medievales, se nos presentan hoy como grandiosos y venerables testimonios monumentales de uno de los esfuerzos que más eficazmente contribuyeron a la formación de su nacionalidad dentro del marco hispanoamericano.

Pero aparte de este aspecto, que las hace merecedoras del cariño y estimación de las naciones, que en cierto grado le deben su ser, la gigantesca cadena de fortificaciones que circunda nuestro antiguo imperio ultramarino es una de las grandes empresas hispanoamericanas que precisan ser estudiadas. Por considerarlo así, y constituir uno de los capítulos de la arquitectura hispanoamericana que con mayor eficacia pueden escribirse fundamentalmente sobre la base de los archivos españoles, he procurado desde hace años fomentar su estudio entre nuestros jóvenes americanistas.

Fresca está aún la tinta del excelente libro sobre Cartagena de Indias —las fortificaciones son en ella capitales— iniciado como tesis para doctorado por el hoy catedrático de la Universidad de Sevilla don Enrique Marco Dorta. Cuando algunos años después de comenzado aquel trabajo, el autor del hermoso libro que ahora me honro en prologar, recién terminados sus estudios en nuestra común Universidad sevillana, de la que también es hoy catedrático, me consultó acerca del tema de su tesis, no dudé en proponerle uno de la amplitud y de la categoría de las fortificaciones de la Nueva España. Me constaban su capacidad de trabajo, y sus aptitudes intelectuales de las que eran ya buena prueba sus estudios sobre Belice y sobre forti-

ficaciones de América Central. Estaba seguro de que haría un estudio definitivo sobre el tema, y de que en su día contaríamos con un libro de primer orden sobre ese interesante capítulo de nuestra historia. Quien recorra el que ahora tiene en sus manos podrá comprobar que mis esperanzas, no sólo no quedaron defraudadas sino que fueron superadas con creces.

Libro en que se sigue paso a paso la construcción de las fortificaciones de la Nueva España, y en que se da cuenta de los múltiples proyectos que para ellas se hicieron, con el comentario de sus ventajas e inconvenientes, y las censuras y elogios de que fueron objeto, no es, sin embargo, simple historia arquitectónica y de ingeniería militar. Las fortificaciones son los testimonios materiales más visibles e impresionantes que conservamos de la reacción contra los ataques del exterior al viejo Imperio Indiano, y excusado es decir, que, desde este punto de vista, no son puro arte arquitectónico o ingeniería poliorcética. Son el reflejo de la historia política, en cuyo rumbo han influido a su vez con el grosor de sus muros y con el acierto o torpeza de su traza. Por eso el autor, que lo sabe muy bien, no se ha reducido a estudiar esos monumentos de arquitectura militar, en su aspecto puramente técnico, sino que al considerarlas desde sus diversos aspectos, nos las coloca con sus acertados comentarios en el complejo escenario histórico que les dió vida. El conocimiento mismo de la historia de la construcción de estas costosísimas edificaciones, con sus períodos de buena y de mala administración, de inteligencia y torpeza en los elementos directivos, los cambios de criterio, etc., etc., nos ilustra también sobre no pocos momentos decisivos de la historia general hispanoamericana.

De la seriedad y entusiasmo con que el autor ha realizado su trabajo, del afán con que ha procurado reunir toda suerte de noticias, y de su empeño en ofrecer la mayor ilustración gráfica posible tanto antigua, como del estado actual de las fortificaciones, nada preciso decir. La calidad científica del texto, el hermoso tamaño del libro y su rica ilustración son el mejor testimonio de las excelencias de la obra.

Después de escrito lo anterior huelga encarecer que el autor es uno de nuestros más serios y prestigiosos americanistas formados después de la guerra. Pero precisamente por serlo, y por encontrarme en su compañía en el pórtico de esta obra suya, no quiero dejar de reiterarle desde este lugar la conveniencia de acometer desde luego el estudio de alguno de los múltiples temas de primer orden de la historia hispanoamericana poco o insuficientemente conocidos. Seguro estoy de que en plazo no muy largo dispondríamos de una nueva obra capital sobre la historia de nuestro pasado en Indias.

DIEGO ANGULO IÑIGUEZ

I N D I C E G E N E R A L

	Páginas
PROLOGO	IX
INDICE GENERAL	XI
INDICE DE FIGURAS	XIX
INTRODUCCION	XXV
ABREVIATURAS	XXXVII

Capítulo

I.—LAS FORTIFICACIONES DE LA ISLA DE SAN JUAN DE ULUA DURANTE EL SIGLO XVI	1
Hernán Cortés y la fortaleza de la Villa Rica de la Veracruz	3
La Torre Vieja: San Juan de Ulúa en tiempos de los Virreyes Mendoza y Velasco	5
El Muro de las Argollas: el ataque de Hawkins en 1568.	7
El Caballero Alto: Cristóbal de Eraso proyecta la fortificación de Ulúa	10
El Ingeniero Bautista Antonelli: la fortaleza, la nueva ciudad, el camino nuevo.	12
II.—VERACRUZ Y ULUA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII	19
El primer intento de ampliación del puerto de Ulúa por la Torre Vieja: la Junta de Guerra de 1600	21
El intento de balizar el puerto de Ulúa	24
El primer proyecto de fortificación septentrional de Ulúa: el Castellano Arias	25
Nuevo intento de cerrar el puerto por la Torre Vieja: el Ingeniero holandés Adrián Boot.	27
Años de inactividad	29
III.—RIVALIDADES ENTRE MILITARES Y TECNICOS	31
Don Francisco Castejón, Castellano de Ulúa.	33
Marcos Lucio, Ingeniero Militar	34
La expugnabilidad de la isla: el primer Informe del Castellano	34
La Respuesta de Pedro de Aragón y la Real Cédula de 20 de agosto de 1659	35
Concesiones económicas del Virrey Alburquerque al Castellano	36
Marcos Lucio inicia la polémica con Castejón: impugnaciones técnicas	36
La respuesta del Castellano: pruebas acusatorias.	38
La urgencia de los reparos en Ulúa: triunfa el plan de economías de Castejón	39
La tormenta de 14 de agosto de 1661: sus efectos.	41
La resistencia pasiva: Castejón ataca a los Oficiales Reales, al Fiscal Escalante y al Virrey Conde de Baños	42
Don Alonso de Esquivel, Corregidor de Veracruz: nuevo reconocimiento de la isla	43
Escalante de Mendoza contesta a las acusaciones de Castejón.	44
Marcos Lucio regresa de la Habana: Castejón propone su procesamiento	44

<u>Capítulo</u>	<u>Páginas</u>
La ciudad de Veracruz en primer plano estratégico: los Informes de Solís y Castejón.	45
Injusta prisión del Castellano: su muerte y la reacción popular y política en el Virreinato	47
IV.—PROYECTOS PARA RODEAR DE MURALLAS ULUA Y VERACRUZ	49
La fortificación provisional de Veracruz en 1663.	51
Un proyecto de recinto definitivo de la ciudad	53
Nuevas directrices políticas y militares en el Virreinato: el Marqués de Mancera	53
La Media Luna.	54
El Virrey Mancera en Veracruz: nuevos proyectos.	55
La Junta de Guerra de Veracruz en 1670: la Cortadura	56
El cierre de Ulúa con baluartes y cortinas: proyectos de Solís y Lucio	57
La instrucción del Virrey Mancera: juicio sobre Ulúa y Veracruz	59
Nuevo proyecto de cierre de Ulúa: el Ingeniero Pozuelo.	60
V.—CONSECUENCIAS DEL ASALTO A VERACRUZ EN 1683.	61
El recalzo del Castillo de Ulúa: la cantera de la Peñuela	63
El asalto y saqueo de Veracruz en 1683	64
Los refuerzos provisionales del Castillo propuestos por Solís y Mendoza	65
El proyecto de Pozuelo: la Punta de Flecha	65
Un intento de señorío feudal en el castillo de Ulúa	67
Proyecto de mejora de las defensas de la ciudad: cierre de las bocacalles	67
Pozuelo proyecta dos nuevas formas de amurallar Veracruz: la planta rectangular.	68
Fortificación de la plaza: oposición de la Junta de Guerra de Indias.	69
El Baluarte de Alvarado	70
VI.—EL INGENIERO JAIME FRANCK TRANSFORMA EN RECTANGULAR LA PLANTA DEL CASTILLO DE ULUA	71
Jaime Franck transforma el Castillo en una fortaleza de planta rectangular: ejecución de esta trascendental reforma	73
La polémica de Franck con su discípulo Cárdenas sobre las reformas técnicas introducidas en el Castillo	76
Las reformas del Baluarte de la Caleta en Veracruz	78
Descripción de la isla y la ciudad por el viajero italiano Gemelli Careri	78
VII.—LA PLAZA DE VERACRUZ Y EL CASTILLO DE ULUA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII	81
La Guerra de Sucesión y las fortificaciones americanas: los ingenieros franceses	83
La primera planta en paralelogramo de Ulúa.	84
El aumento de las nuevas cortinas: Dictamen del Marqués de Valdecañas	84
El Marqués de Valero: reparo del Baluarte de la Pólvara en Veracruz	85
Medidas defensivas en la Plaza: el Marqués de Casafuerte.	86
Intervención de Luis Díez Navarro en Veracruz y Ulúa	87
Los proyectos militares y portuarios del Ingeniero Pineda	87
Medidas defensivas adoptadas por la amenaza inglesa: el Ingeniero Félix Prosperí.	89
El Virrey Duque de la Conquista intenta cerrar el puerto.	90
Reformas fundamentales en el Castillo: las Baterías de San Miguel y Guadalupe	91
Período de economía en gastos militares: el Virrey Conde de Fuenclara	92
Ulúa y Veracruz según el "Theatro Americano" de Villaseñor	93
Los secretos estratégicos y militares de Indias: el Cuerpo de Ingenieros	94
Las desavenencias entre el Primer Conde de Revillagigedo y el Ingeniero Prosperí.	95
La designación de Pedro Ponce: los grados y clases en el Cuerpo de Ingenieros	96
Solicitudes y destinos de Ingenieros: el ascenso por méritos de aptitud y aplicación.	97
VIII.—LAS FORTIFICACIONES DE ULUA Y VERACRUZ EN TIEMPOS DEL VIRREY MARQUÉS DE CRUILLAS	99
La Instrucción de Cagigal: desacuerdo con el Ingeniero Director D. Lorenzo de Solís.	101

Capítulo	Páginas
Proyecto de fortificación exterior de Ulúa: el Ingeniero Cámara Alta	102
Temores de desembarco: nuevos proyectos y reparos en las costas, plaza e isla	104
1763. España en la guerra: preparativos bélicos en Veracruz y sus inmediaciones.	104
Mejoras en Ulúa: el rebellín, el baluarte de San Pedro, el tambor y las bóvedas	106
Nuevos Ingenieros a Indias: la Instrucción de Cruillas a Santisteban	107
Ferraz y Ponce: el gran proyecto de ampliación y amurallamiento de Veracruz.	109
El proyecto de Rebellín en la Gallega	111
Las Instrucciones del Inspector Villalba: las vigías costeras	111
Los tres Modos propuestos por el Ingeniero Santisteban para fortificar Veracruz.	112
Nuevas fortificaciones en Alvarado, Antón Lisardo, Medellín y Mocambo	114
IX.—LAS FORTIFICACIONES EN TIEMPOS DEL VIRREY MARQUES DE CROIX: EL FUERTE DE PEROTE	117
Las torres y plazas interiores y exteriores propuestas por el Ingeniero Miguel del Corral	119
Nuevo proyecto sobre Ulúa por Santisteban: el aumento de los baluartes de Santiago y San Crispín	120
El Dictamen del Conde de Aranda: Veracruz ciudad abierta	121
El Informe de Cagigal de la Vega: los proyectados Fuertes en los caminos de Orizaba y Jalapa	122
Aceptación del plan Aranda-Cagigal: la Real Orden de 23 de diciembre de 1766	123
Croix propone la defensa articulada de la ciudad y el castillo: el proyecto de ciudadela de Santisteban	123
Aranda reitera la negativa de fortificar Veracruz y sus costas: Croix propone la erección de un fuerte en Perote	124
El Conde de Aranda y el Marqués de Croix mantienen sus intransigentes y antagónicos puntos de vista.	125
Aranda aprueba el emplazamiento, pero no las proporciones del Fuerte de Perote	127
La planta ampliada del Fuerte.	128
La erección del Fuerte de Perote (1770-1775)	128
Objeciones hechas por el Virrey Mayorga: los cimientos	129
Las construcciones exteriores en Perote	129
1769. La terminación del Rebellín de San José de Ulúa	130
X.—LAS FORTIFICACIONES DE ULUA Y VERACRUZ EN TIEMPOS DEL VIRREY BUCARELI	133
Obras en la ciudad y el castillo durante los años 1771 a 1773	135
Concepción estratégica de Bucareli: importancia de Ulúa.	136
El proyecto de Agustín Crame: los hornabeques y la cortadura	137
El proyecto de Santisteban: las defensas interiores.	138
Juicio comparativo de de los proyectos de Crame y Santisteban.	139
Dictamen de Ricardos: el valor del castillo radica en su emplazamiento.	139
El dictamen de Aranda y Cermeño: la cortadura interior.	140
El dictamen del Conde de O'Reilly: la Real Orden de 23 de abril de 1774.	141
La Junta de Veracruz de 1774.	141
Objeciones de Bucareli al proyecto de la Junta de Veracruz: propuesta ampliada de ésta.	144
Aprobación del proyecto: medidas adoptadas para su ejecución.	145
Lenta ejecución de las obras por la desidia del Ingeniero Segismundo Font: su destitución.	145
Estado del Castillo de Ulúa en 1777: escasas reformas y excesivos gastos.	147
Reducción de las obras propuestas en 1774: mantenimiento de la cortina de las argollas.	149
Advertencia del Administrador General Cossío: beneficios económicos derivados de la Visita de Don José de Gálvez a Nueva España.	150

<u>Capítulo</u>	<u>Páginas</u>
El Dictamen de Silvestre Abarca sobre lo propuesto por la Junta de Veracruz en 1778: "las fortificaciones proporcionadas".	151
Nuevo dictamen de Ricardos: la total reducción de obras.	152
XI.—LAS FORTIFICACIONES DE ULUA Y VERACRUZ HASTA EL FINAL DE LA EDAD MODERNA	155
La guerra con Gran Bretaña: impresión de Santisteban sobre nuestras fortificaciones.	157
Plan defensivo de Carrión de Andrade: el desembarco, la campaña y la plaza.	158
El Virrey Mayorga apoya la imprudente resolución de demoler las baterías costeras.	159
Propuestas de Carrión, Santisteban, Corral y Carasa para reedificar las baterías de Mocambo, Alvarado y Goazacoalcos.	160
El Virrey Mayorga mantiene sus puntos de vista.	162
Nuevas amenazas británicas: estado de guerra.	163
El Modelo del castillo de Ulúa.	164
Las fortificaciones de Ulúa y Veracruz según las Relaciones de Corral: las solicitudes de ascensos.	165
La Instrucción del Virrey Conde de Revillagigedo II: la defensa abierta del territorio.	166
El Virrey Azanza y las medidas sanitarias, militares y marítimas para defensa de Veracruz.	167
Los informes de Orta y Costanzó: influencia de Corral	167
El proyecto de ampliación de Veracruz en 1800.	168
La Instrucción de Marquina a Iturrigaray: deficiente estado de las fortificaciones en el Virreinato.	170
XII.—LAS FORTIFICACIONES DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII.	173
Campeche en los comienzos del siglo XVII: la fuerza de San Benito según Nicolás Cardona.	175
Primera descripción de las defensas de Campeche.	176
Planes de Bazán para mejorar las defensas.	177
Medidas adoptadas para presidir la villa de Campeche.	177
El saqueo de Campeche en 1663: medidas tomadas por la Junta de Guerra para su defensa.	179
Nuevos proyectos de defensa: el castillo en el mar	180
Nuevo saqueo de Campeche en 1678: el proyecto de recinto hecho por Martín de la Torre.	181
Progresos el amurallamiento de Campeche: el Ingeniero Jaime Franck	183
XIII.—CAMPECHE EN EL SIGLO XVIII: LA CIUDAD AMURALLADA.	185
El Informe de Rivaguda sobre el progreso de su fortificación.	187
El Ingeniero francés Luis Bouchard de Becour en Campeche: la ciudad cerrada.	188
Terminación del recinto de Campeche: la gestión de Don José de Castro	189
El Gobernador Don Antonio de Figueroa: apertura de la Puerta de Tierra.	189
La Descripción de Campeche por el Ingeniero Juan de Dios González.	191
La Aduana, Casas del Cabildo, Cuerpo de Guardia Principal y Atarazanas de San Francisco de Campeche.	193
Cambio del plan defensivo de Campeche: los Reductos de la campaña y las Baterías costeras	194
La Torre de Lerma y el Reducto de Champotón.	197
XIV.—EL PRESIDIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN LA LAGUNA DE TERMINOS.	199
Origen de los establecimientos ingleses en la Laguna de Términos: el desalojo de Alonso Felipe de Andrade en 1717	201
La construcción del Fuerte de estacas por Andrade en 1717	202
El primer intento de hacer fortaleza de fábrica en la isla del Carmen.	203

<u>Capítulo</u>	<u>Páginas</u>
El proyecto pentagonal del Ingeniero Cámara Alta.	205
Intervención de Juan de Dios González en el Presidio del-Carmen	205
Estado actual de la fortificación.	207
XV.—EL PRESIDIO DE SAN FELIPE DEL BACALAR, LA CIUDADELA DE SAN BENITO DE MERIDA Y EL FUERTE DE SISAL	208
Orígenes del establecimiento británico en la costa oriental de Yucatán	211
Construcción del Fuerte de San Felipe: el Mariscal Figueroa.	212
El reconocimiento y el proyecto de Benavides en 1746.	213
El Ingeniero Juan de Dios González y sus planos y descripciones del Fuerte de San Felipe	214
Nuevos reparos hechos por González en 1770.	214
La construcción de la ciudadela de San Benito.	215
Descripciones de la ciudadela de San Benito en los comienzos del siglo XVIII.	217
El plano de Villajuana.	218
Las descripciones de Juan de Dios González.	218
Impresión de la ciudadela en el siglo XIX.	218
El puerto de Sisal	219
XVI.—EL PUERTO DE ACAPULCO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII: EL CASTILLO DE SAN DIEGO.	221
Elección del puerto de Acapulco por Fr. Andrés de Urdaneta: significación del mismo.	223
Las primeras defensas de Acapulco.	225
Los proyectos de construcción del castillo de San Diego. El Ingeniero Adrián Boot.	226
La fábrica del castillo	228
La vista de Acapulco por Adrián Boot.	230
Planos y descripciones de Acapulco y su castillo en el siglo XVII.	230
XVII.—EL PUERTO DE ACAPULCO EN EL SIGLO XVIII: EL CASTILLO DE SAN CARLOS.	233
El castillo de San Diego durante la primera mitad del siglo XVIII.	235
La última descripción de la vieja fortaleza de San Diego (1766).	237
El terremoto de 1776: estado en que quedó el castillo de San Diego.	238
El proyecto de Costanzó para un nuevo castillo.	239
El Informe de Silvestre Abarca al proyecto de Costanzó de 1776.	240
El castillo de San Carlos: modificaciones de Panón al proyecto de Costanzó.	241
Noticias del puerto y castillo de Acapulco desde finales del siglo XVIII.	245
APENDICES	247
1.—De un libro manuscrito en tiempos del Virrey Martín Enríquez (?). (A. G. I., México 864).	249
2.—Relación de San Juan de Ulúa por Antonelli, en México a 10 de marzo de 1590. (A. G. I., México 257).	249
3.—Informe de Don Pedro de Ruanoba, Castellano de San Juan de Ulúa, en 28 de agosto de 1714. (A. G. I., México 563).	252
4.—Informe del Ingeniero Agustín López de la Cámara Alta, al Virrey Marqués de Cruillas, en Veracruz a 15 de marzo de 1762. (A. G. I., México 2451).	253
5.—Félix Ferraz, Gobernador de Veracruz, al Bailío Frey Don Julián de Arriaga, Ministro de Indias, en 25 de febrero de 1764. (A. G. I., México 2452).	255
6.—Informe del Ingeniero Pedro Ponce, en Veracruz a 15 de noviembre de 1764. (A. G. I., México 2459).	256
7. El Ingeniero Director Don Manuel Santisteban al Bailío Frey Don Julián de Arriaga, Ministro de Indias, en Veracruz a 26 de marzo de 1765. (A. G. I., México 2452).	257
8.—Introducción al Presupuesto de las fortificaciones de Veracruz, proyectadas por el Ingeniero Director Don Manuel de Santisteban, en Veracruz a 25 de agosto de 1765. (A. G. I., México 2459).	259

	<u>Páginas</u>
9.—El Virrey Marqués de Croix al Bailío Frey Don Julián de Arriaga, Ministro de Indias, en México a 26 de diciembre de 1767. (B. N., Manuscritos de América 19509).	261
10.—Dictamen del Conde de Aranda, en Madrid a 14 de agosto de 1768. (A. G. I., México 2459).	263
11.—Extracto de la "Noticia y Progreso del Fuerte de Perote" por el Ingeniero Miguel del Corral, en 31 de diciembre de 1774. (A. G. I., México 2459), y por el Ingeniero Manuel de Santisteban en 31 de diciembre de 1775. (A. G. I., México 2460).	265
12.—Dictamen de Don Silvestre Abarca, en Madrid a 11 de agosto de 1778. (A. G. I., México 2462).	267
13.—Relación circunstanciada del estado de las Fortificaciones de Veracruz. Por el Ingeniero Don Miguel del Corral, en 31 de diciembre de 1786. (A. G. I., México 2472).	268
14.—Testimonio del Escribano Melchor de la Rosa sobre el estado de las Fuerzas de San Francisco de Campeche, en 4 de julio de 1763. (A. G. I., México 1006).	271
15.—El Gobernador de Campeche Don Antonio de Layseca al Rey, en 19 de mayo de 1680. (A. G. I., México 1006).	272
16.—Discurso sobre la fortificación de Campeche por Don Martín de la Torre, en San Francisco de Campeche, a 18 de mayo de 1680. (A. G. I., México 1009).	273
17.—Reconocimiento y estado de la Provincia de Yucatán por el Ingeniero Juan de Dios González, en Campeche a 18 de febrero de 1766. (A. G. I., México 3157).	275
LEYENDAS DE PLANOS Y MAPAS	285
2.—A. G. I., México 257. 1590. T. L. México 35.	285
4.—A. G. I., México 257. 1590. T. L. México 36.	285
5.—A. G. I., México 257. 1590. T. L. México 37.	285
6.—A. G. I., México 257. 1590 (?). T. L. México 41.	285
7.—A. G. I., México 257. 1590. T. L. México 40.	286
9.—B. N., Mss. América 2468. 1614 (?).	286
10.—B. N., Mss. América 2468. 1614 (?).	287
11.—Colección Paño y Troncoso: Plano de Boot, Grabado de Ruffoni.	278
12.—A. G. I., México 39. 1663. T. L. México 58.	287
13.—A. G. I., México 39. 1663. T. L. México 59.	288
14.—A. G. I., México 559. 1670. T. L. México 63.	228
15.—A. G. I., México 559. 1670. T. L. México 64.	288
16.—A. G. I., México 559. 1671. T. L. México 63.	288
17.—A. G. I., México 864. 1673. T. L. México 66.	289
18.—A. G. I., México 864. 1674. T. L. México 67.	289
19.—A. G. I., Patronato 243. 1683. T. L. México 74.	289
20.—A. G. I., Patronato 243. 1683. T. L. México 75.	289
21.—A. G. I., México 60. 1689. T. L. México 85.	289
22.—A. G. I., México 563. 1712. T. L. México 107.	289
25.—Haring, "The Buccaneers in the West Indies in the XVII century", pág. 242.	289
27.—A. G. I., México 247. 1751. T. L. México 181.	290
28.—A. G. I., México 2451. 1762. T. L. México 216.	290
29.—B. C. M., 1744 (?).	291
30.—A. G. I., México 2451. 1763. T. L. México 218.	291
31.—A. G. I., México 2451. 1763. T. L. México 220.	291
32.—A. G. I., México 2451. 1763. T. L. México 221.	292
33.—A. G. I., México 2459. 1764. T. L. México 224.	292
34.—A. G. I., México 2453. 1765. T. L. México 226.	294
35.—A. G. I., México 2453. 1765. T. L. México 227.	294
36.—A. G. I., México 2459. 1765. T. L. México 228.	294
37.—A. G. I., México 2459. 1765. T. L. México 229.	295
38.—A. H. M., K, b, 6, 45. 176 (?).	295
39.—A. G. I., México 2459. 1766. T. L. México 233.	295
40.—A. G. I., México 2460. 1770. T. L. México 254.	296
44.—A. G. I., México 1508.	296
47.—A. G. I., México 2462. 1773. T. L. México 300.	296
48.—A. G. I., México 2462. 1773. T. L. México 301.	296

	Páginas
49.—A. H. M., K, b, 6, 45. 1773.	296
50.—A. H. M., K, b, 6, 45. 1774.	298
51.—A. G. I., México 1383 y 2462. 1778. T. L. México 347.	298
52.—A. G. I., México 1682. 1781. T. L. México 364.	299
55.—A. G. I., México 1400 y 2467. 1782. T. L. México 384.	299
56.—A. G. I., México 1400. 1782. T. L. México 385.	299
57.—A. G. I., México 1400 y 2477. 1782. T. L. México 386.	299
58.—A. G. I., México 2468. 1784. T. L. México 393.	299
65.—A. H. M., P, b, 11, 33. 1786.	300
66.—Lerdo de Tejada. "Apuntes históricos de la ciudad de Veracruz".	300
68.—A. G. I., México 2995. 1796. T. L. México 458.	300
69.—A. G. I., México 1815. 1800. T. L. México 479.	301
70.—"México pintoresco". Litografía de C. Castro.	302
78.—B. N., Mss. América 2468. 1614 (?).	
80.—A. G. I., México 1006. 1658. T. L. México 57.	303
81.—A. G. I., México 1006. 1663. T. L. México 61.	303
82.—A. G. I., México 1009. 1680. T. L. México 72.	303
83.—A. G. I., México 1009. 1690. T. L. México 87.	303
85.—A. G. I., México 1009. 1705. T. L. México 98.	304
93.—A. G. I., México 1009. 1705. T. L. México 99.	304
94.—A. G. I., México 3009. 1751. T. L. México 195.	304
96.—A. H. M., M, b, 11, 9. 1779.	304
97.—A. H. M., K, b, 6, 47. 1788.	305
98.—A. H. M., K, b, 6, 47. 1802.	305
99.—A. H. M., K, b, 6, 47. 1802.	305
100.—A. H. M., 1770.	305
112.—A. H. M., K, b, 5, 49. 1799.	307
113.—A. H. M., M, b, 11, 2. 1792.	307
114.—A. H. M., M, b, 11, 2. 1792.	307
115.—A. H. M., K, b, 5, 49. 1779.	307
116.—A. H. M., M, b, 11, 4. 1781.	307
117.—A. H. M., K, b, 5, 49. 1802.	308
118.—A. H. M., M, b, 11, 2. 1792.	308
119.—A. H. M., M, b, 11, 3. 1781.	308
120.—A. H. M., M, b, 11, 2. 1792.	309
122.—A. H. M., K, b, 5, 50. 1789.	309
123.—A. H. M., K, b, 5, 48. 1789.	309
124.—B. N., Mss. América 2468. 1614 (?).	309
125.—A. G. I., Indiferente 88. 1717. T. L. México 109.	310
126.—A. G. I., Indiferente 88. 1717. T. L. México 108.	310
127.—M. N. 1777.	310
128.—M. N.	310
129.—A. G. I., México 1405 y 1361. 1758. T. L. México 208.	311
130.—A. G. I., México 1357 y 1361. 1758. T. L. México 209.	311
131.—A. G. I., México 3159. 1761. T. L. México 213.	311
132.—A. G. I., México 3159. 1761. T. L. México 214.	311
133.—A. G. I., Guadalajara 255. 1790.	311
134.—A. G. I., México 3017. 1729.	312
135.—A. G. I., México 3099. 1746. T. L. México 157.	312
136.—A. G. I., México 3156. 1746. T. L. México 158.	312
137.—A. G. I., México 3099. 1751. T. L. México 197.	312
138.—A. G. I., México 3158. 1772. T. L. México 271.	312
139.—A. G. I., México 3158. 1772. T. L. México 272.	313
140.—A. H. M., K, b, 7, 44. 1796.	313
141.—A. H. M., M, b, 11, 5. 1785.	314
142.—A. G. I., México 3099. 1751. T. L. México 196.	314
143.—A. H. M., K, b, 5, 2. 1788.	314
146.—A. G. I., México 3018. 1722. T. L. México 119.	315
149.—A. H. M., M, b, 11, 8, 1771.	315
150.—B. N., Mss. América 2468. 1614 (?).	316
151.—"The East and West Indian Mirror", por J. Van Speilbergen, lámina 14.	316

	<u>Páginas</u>
152.—B. N., Mss. América.	316
153.—Colección Paso y Troncoso: Plano de Boot. Grabado de Ruffoni.	316
154.—A. G. I., Guadalajara 144. 1730. T. L. México 125.	316
155.—A. G. I., México 563. 1712. T. L. México 106	317
156.—A. G. I., México 2453. 1766. T. L. México 230	317
157.—A. G. I., México 2453. 1766. T. L. México 231	317
158.—A. G. I., México 2453. 1768. T. L. México 232	317
159.—A. G. I., México 2463. 1777. T. L. México 338	317
160.—A. H. M., K, b, 5, 8. 1777	318
162.—A. H. M., K, b, 5, 8. 1776	318
163.—A. H. M., K, b, 5, 8. 1776	318
165.—A. G. I., México 464. 1779. T. L. México 351	318
166.—A. G. I., México 2468. 1783. T. L. México 391	319
169.—M. N. 1794	320
170.—M. N. 1794	319
171.—B. P. R., Mss. América. 979.	319
172.—A. G. I., 1808. T. L. México 497	319
173.—A. G. I., México 150. 1634.	319
174.—A. G. I., México 2422. 1673	320
VOCABULARIO DE ARQUITECTURA MILITAR.	321
INDICE DE NOMBRE Y LUGARES.	325

I N D I C E D E F I G U R A S

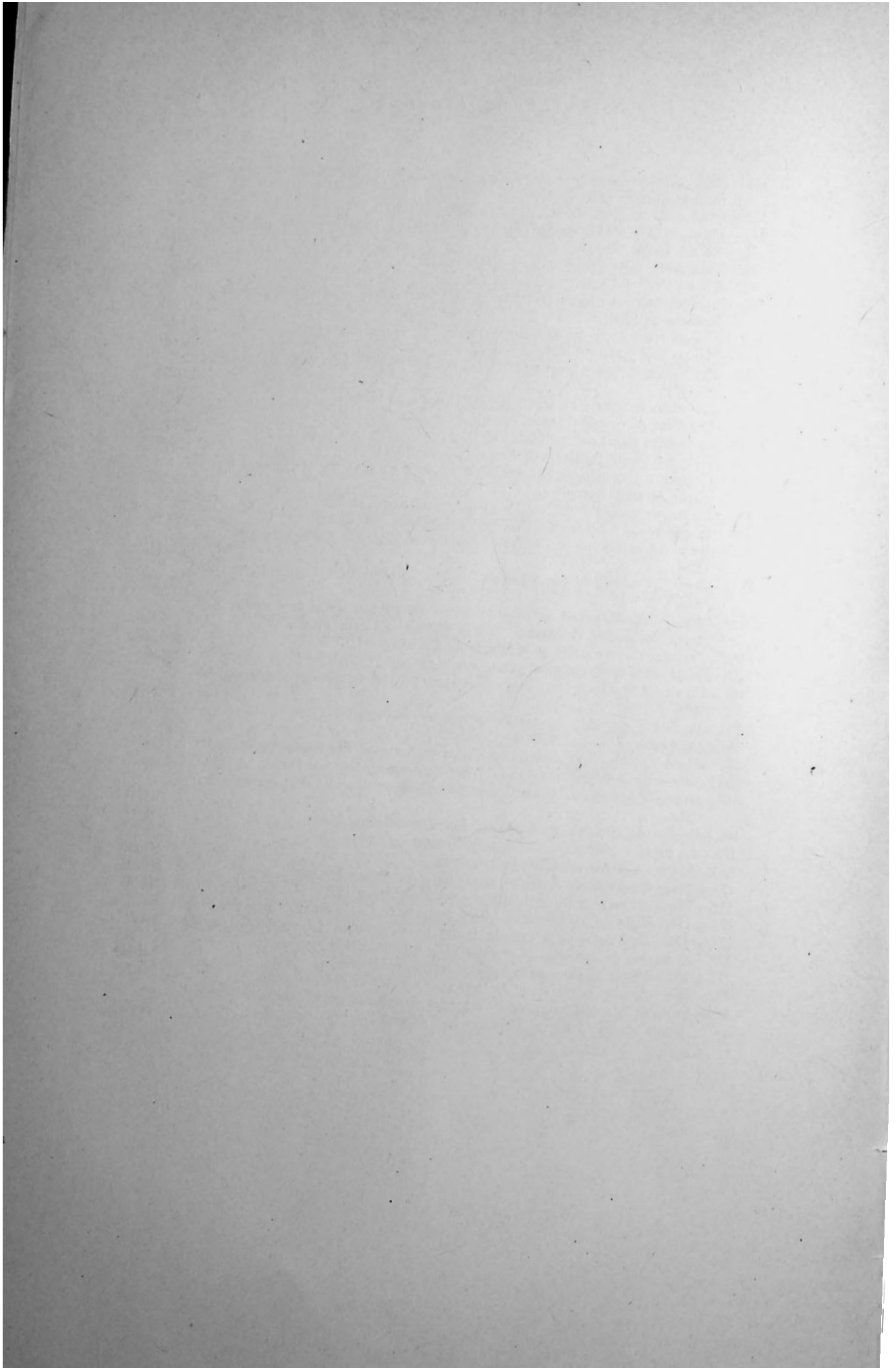
Figuras	Páginas
1.—San Juan de Ulúa en el último tercio del siglo XVI. Pueden verse ya la Torre Vieja, la Cortina de las Argollas y el Caballero Alto. También las Ventas de Buitrón y las casas y edificaciones de la isla	12-13
2.—La isla de la Gallega con el plano proyectado por el Ingeniero Bautista Antonelli para mejorar el Castillo de San Juan de Ulúa,	12-13
3.—La isla de San Juan de Ulúa desde el Norte.	12-13
4.—Perspectiva del Fuerte e isla de San Juan de Ulúa, hecha por Antonelli en 1590.	12-13
5.—Planta del Fuerte de San Juan de Ulúa en 1590, y mejora y ampliaciones proyectadas por el Ingeniero Bautista Antonelli.	12-13
6.—Planta de San Juan de Ulúa, con los Baluartes de San Felipe y Santiago proyectados por Bautista Antonelli.	12-13
7.—Dibujo y reparos propuestos en San Juan de Ulúa por el Capitán Pedro Ochoa de Leguizamón.	16-17
8.—Vista aérea de la actual ciudad y puerto de Veracruz	16-17
9.—San Juan de Ulúa en el primer tercio del siglo XVII, según Nicolás Cardona.	24-25
10.—La llegada de la Flota Anual al Puerto de Veracruz, según Nicolás Cardona. Al fondo, la ciudad de la Nueva Veracruz. En primer término la isla de San Juan de Ulúa, con el Castillo.	24-25
11.—La ciudad y puerto de Veracruz, y la Fuerza de San Juan de Ulúa, según el Ingeniero holandés Adrián Boot.	24-25
12.—Planta de la ciudad de la Nueva Veracruz con las murallas y baluartes que la defendían en 1663. Por el Ingeniero Marcos Lucio.	52-53
13.—Planta de la ciudad de la Nueva Veracruz con las mejoras que en sus defensas proponía en 1663 el Ingeniero Marcos Lucio.	52-53
14.—Planta del Castillo y demás edificaciones existentes en la isla de San Juan de Ulúa en 1670. Por Marcos Lucio.	52-53
15.—Planta del Castillo y demás edificaciones de la isla de San Juan de Ulúa, propuestos en 1670 por el Castellano don Fernando de Solís y Mendoza. La innovación fundamental es la cortadura que aísla al Castillo.	52-53
16.—Planta de la isla y Castillo de San Juan de Ulúa, con el sistema de recintado propuesto por Don Fernando de Solís y Mendoza en 1671.	56-57
17.—Planta de la Fortificación de la isla de San Juan de Ulúa, propuesta en 1673 por el Ingeniero Francisco Pozuelo Espinosa	56-57
18. Planta de cómo se hallaba la isla y Castillo de San Juan de Ulúa en 1674. Por el Ingeniero Francisco Pozuelo Espinosa.	64-65
19.—Planta rectangular propuesta por el Ingeniero Francisco Pozuelo Espinosa en 1683 para fortificar Veracruz.	64-65
20.—Otra planta para defender Veracruz, también de Pozuelo y del mismo año	64-65
21.—Planta de la ciudad de Veracruz y de la isla y castillo de San Juan de Ulúa a fines del siglo XVII. Lo más destacado de este plano es que en él aparece por primera vez el castillo de San Juan de Ulúa con su planta rectangular debida al Ingeniero alemán Jaime Franck. Además presenta la novedad del proyecto de Ciudadela, que no llegó a realizarse.	72-73
22.—Planta del castillo de San Juan de Ulúa en 1712. Por Antonio José Martínez. Presenta con todo detalle el estado del castillo después de la trascendental reforma llevada a cabo por Jaime Franck.	72-73
23.—Puerta del Castillo de San Juan de Ulúa.	104-105

<u>Figuras</u>	<u>Páginas</u>
24.—El Baluarte de San Pedro con la Farola.	104-105
25.—Plano de la ciudad de Veracruz e isla y castillo de San Juan de Ulúa en los comienzos del siglo XVIII. Presenta una planta de la ciudadela, diferente de la proyectada por Jaime Franck.	104-105
26.—La Cortina de las Argollas en su estado actual. Al fondo, el baluarte de San Pedro con la Farola.	104-105
27.—Plano del puerto y ciudad de Veracruz, y de la isla y castillo de San Juan de Ulúa y otros bajos y arrecifes.	104-105
28.—Plano del castillo de San Juan de Ulúa en 1762. Por el Ingeniero Agustín López de la Cámara Alta. Pueden apreciarse las obras exteriores existentes, y las que se proyectan.	104-105
29.—Portadilla del Tratado de Fortificación del Ingeniero italiano Félix Prospero titulado "La Gran Defensa", publicado en México en 1744.	108-109
30.—Plano del puerto de Veracruz, e isla y castillo de San Juan de Ulúa. Por Francisco de Zúñiga y Ontiveros. Presenta el dispositivo de defensa de la ciudad y el castillo ante un posible ataque naval.	108-109
31.—Plano de la ciudad de Veracruz y el castillo de Ulúa en 1763. Por el Ingeniero Agustín López de la Cámara Alta.	108-109
32.—Plano de Veracruz y su costa, 1763. Por Francisco de Zúñiga y Ontiveros.	108-109
33.—Plano de la ciudad de Veracruz y el castillo de Ulúa, según el proyecto de fortificación propuesto por el Gobernador Félix Ferraz y el Ingeniero Pedro Ponce en 1764.	108-109
34 y 35.—Planos del Castillo de San Juan de Ulúa, con los proyectos de rebellín en el frente que mira a la Gallega. Por el Ingeniero Manuel de Santisteban.	112-113
36.—Plano de la ciudad de Veracruz y castillo de Ulúa con el Modo 1 de su fortificación, propuesto en 1765 por el Ingeniero Manuel de Santisteban.	112-113
37.—Plano de la ciudad de Veracruz y castillo de Ulúa, con el Modo 3 de su fortificación, propuesto por el Ingeniero Manuel de Santisteban.	112-113
38.—Plano del castillo de San Juan de Ulúa, con la Contraguardia en el frente norte.	112-113
39.—Plano del castillo de San Juan de Ulúa, con los aumentos proyectados por el Ingeniero Manuel de Santisteban en 1766.	128-129
40.—Plano del Fuerte propuesto en Perote. Por Manuel de Santisteban, en 1770.	128-129
41.—Vista aérea del Fuerte de San Carlos en Perote. Compárese la estructura actual del castillo con el plano de la figura anterior.	128-129
42.—Plano del Fuerte de San Carlos, en Perote, en el siglo XIX.	128-129
43.—Frente y portada del Fuerte de San Carlos, en Perote.	128-129
44.—Plano que manifiesta el proyecto de cortadura en el frente de tierra del castillo de San Juan de Ulúa.	130-131
45 y 46.—Veracruz en el siglo XIX. Vista del Castillo de San Juan de Ulúa.	130-131
47 y 48.—Plantas del Castillo de San Juan de Ulúa, con las mejoras propuestas por el Conde de Aranda al proyecto de Santisteban, consistentes en sustituir las baterías por hornabeques, y variar la cortadura interior.	144-145
49.—Plano de las modificaciones propuestas en el castillo de San Juan de Ulúa por la Junta de Fortificación de Veracruz de 1774.	144-145
50.—Perfiles de los baluartes de la Soledad, San Pedro y San Crispín del castillo de San Juan de Ulúa con las modificaciones propuestas por la Junta de Fortificación de Veracruz de 1774.	144-145
51.—Dos planos del castillo de San Juan de Ulúa en 1778. El primero según el proyecto de la Junta de Fortificación de 1774, y el segundo con pequeñas variantes al mismo.	144-145
52.—Plano parcial del recinto de Veracruz, con los baluartes de la Pólvora y San José.	144-145
53 y 54.—Dos vistas del Castillo de San Juan de Ulúa. Puede apreciarse en la primera el puente que separa el castillo del rebellín de San José, y en la segunda una de las baterías bajas que actúan a modo de defensas exteriores del mismo.	160-161
55.—Mapa de la costa del Seno Mexicano entre la punta de Antón Lisardo y Río Grande, con el plano y perfil de la torre que se proyecta en Mocambo.	160-161
56.—Plano de la Barra de Alvarado, en que se indica el emplazamiento de la nueva batería.	160-161
57.—Mapa de la Barra y entrada del Río de Gozacoalcos.	160-161
58.—Mapa de la costa del Seno Mexicano entre la Punta Gorda y la Barra de Alvarado.	160-161
59.—Modelo del Castillo de San Juan de Ulúa, existente en el Museo del Ejército de Madrid. Atribuido a Miguel del Corral, Ingeniero, que lo envió a España en 1786.	160-161

<u>Figuras</u>	<u>Páginas</u>
60.—Otra fotografía del Modelo del Castillo de San Juan de Ulúa, también desde la parte meridional. Comparado con el anterior, pueden apreciarse que en ésta se han levantado algunas cubiertas del edificio, dejando a la vista la estructura y bóvedas del mismo.	164-165
61.—Vista del Modelo del Castillo de San Juan de Ulúa desde la porción septentrional, con las defensas exteriores en primer término. También en ésta aparecen algunas cubiertas levantadas	164-165
62.—Otra fotografía desde el mismo sitio que la anterior del Modelo del Castillo.	164-165
63 y 64.—Dos vistas del puente que une el Castillo de San Juan de Ulúa con el rebellín de San José.	164-165
65.—Plano de la ciudad de Veracruz y Castillo de San Juan de Ulúa. Por el Ingeniero Miguel del Corral en 1786.	168-169
66.—Plano de la Fortaleza de San Juan de Ulúa a mediados del siglo XIX.	168-169
67.—Vista aérea del castillo de San Juan de Ulúa.	168-169
68.—Plano de la ciudad de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa en 1796, por Bernardo Orta.	168-169
69.—Plano de la ciudad de Veracruz con la proyectada ampliación. Por Manuel Agustín Mascarós, en 1800.	168-169
70.—Vista desde un globo de la ciudad de Veracruz, su puerto y el Castillo de San Juan de Ulúa a mediados del siglo XIX. En ella puede apreciarse la poca consistencia que siempre tuvieron sus murallas	168-169
71.—El Baluarte de Santiago de la ciudad de Veracruz en su estado actual.	168-169
72 y 73.—Dos vistas del Castillo de San Juan de Ulúa.	168-169
74.—Estado actual de la "Cortina de las Argollas". Al fondo, el baluarte de San Pedro con la Farola.	168-169
75.—La Plaza Mayor de Veracruz en el siglo XIX.	168-169
76.—Vista de Veracruz desde el castillo de San Juan de Ulúa en el siglo XIX.	168-169
77.—Vista de las murallas que rodeaban Veracruz. Son fácilmente apreciables los médanos de arena que en determinadas épocas las cubrieron en extensas zonas.	168-169
78.—La ciudad y puerto de San Francisco de Campeche en los comienzos del siglo XVII, según Nicolás Cardona.	176-177
79.—El baluarte de San Carlos en Campeche.	176-177
80.—Plano de San Francisco de Campeche a mediados del siglo XVII. En él pueden verse las primeras defensas y fortificaciones de la villa.	176-177
81.—Plano de un proyecto para rodear Campeche por un recinto de planta rectangular, con cuatro torres en los ángulos.	176-177
82.—Plano de un proyecto para fortificar Campeche en 1680. Por el Ingeniero Militar Martín de la Torre.	176-177
83.—Plano de la fortificación de Campeche en 1680. Por el Ingeniero Jaime Franck.	176-177
84.—Vista aérea de la ciudad de Campeche. Pueden apreciarse perfectamente los baluartes de San Sebastián, San Pedro, San Carlos y la Puerta de Tierra.	176-177
85.—Plano de la fortificación de San Francisco de Campeche y las inmediaciones de la plaza en 1705. Por el Ingeniero Luis Bouchard de Becour.	188-189
86.—La Puerta de Tierra y el baluarte de San Juan en Campeche.	188-189
87.—La Puerta de Tierra y el baluarte de San Francisco en Campeche. Al fondo, la Alameda de Francisco de Paula Toro.	188-189
88.—Matacán de la Puerta de Tierra.	188-189
89.—La Puerta de Tierra desde el exterior.	188-189
90.—La Puerta de Tierra desde la Alameda de Toro.	188-189
91.—La muralla que va desde la Puerta de Tierra hasta el baluarte de San Francisco.	188-189
92.—Vista aérea de la ciudad de Campeche. Pueden apreciarse los baluartes de San Carlos, la Soledad y lo que queda de el castillo.	188-189
93.—Plano de la fortificación de Campeche. Por el Ingeniero Luis Bouchard de Becour en 1705. En este plano aparecen las puertas de San Francisco y San Román.	188-189
94.—Plano de la ciudad y fortificación de Campeche en 1751. Por primera vez aparece la Puerta de Tierra.	188-189
95.—Vista aérea de Campeche desde el mar. En primer término el muelle, el baluarte de la Soledad y los edificios anejos a éste.	188-189
96.—Plano de la Plaza de Campeche en 1779. Por el Ingeniero Agustín Crame. Pueden observarse las puestas laterales de San Francisco y San Román, aunque permanece también la de Tierra.	188-189

<u>Figuras</u>	<u>Páginas</u>
97.—Plano, perfil y elevación de la Aduana Provisional, Casa de Cabildo, Principal, Cuerpo de Guardia y Almacenes. Adosado todo al baluarte de la Soledad en Campeche. Por el Ingeniero Rafael Llobet en 1788.	188-189
98.—Plano, perfil y vista de la Sala de Armas y otros edificios anejos al baluarte de la Soledad. Por el Ingeniero Juan José de León en 1802.	192-193
99.—Plano, perfil y vista del Cuerpo de Guardia de la Puerta del Mar en Campeche. Por el Ingeniero Juan José León, en 1802.	192-193
100.—Mapa de la Provincia de Yucatán en 1770. Por el Ingeniero Juan de Dios González.	192-193
101.—Matacán y garita del baluarte de San Pedro, en Campeche.	192-193
102.—Baluarte de San Pedro en Campeche. Al fondo el templo de San Juan de Dios.	192-193
103 y 104.—El Frente de la Marina, con el baluarte de la Soledad y el muelle.	192-193
105.—La ciudad de Campeche desde el Reducto de San Miguel.	196-197
106.—La ciudad y puerto de Campeche en el siglo XIX.	196-197
107-111.—El Reducto de San Miguel en las inmediaciones de Campeche.	196-197
112.—Plano, perfil y elevación del Reducto de San José, a barlovento de Campeche. Por el Ingeniero Juan José de León, en 1799.	196-197
113.—Plano y Perfil de la Batería de San Matías, a barlovento de Campeche. Por el Ingeniero Rafael Llobet, en 1792.	196-197
114.—Plano y perfiles de la batería de San Lucas, a barlovento de Campeche. Por el Ingeniero Rafael Llobet, en 1792.	196-197
115.—Plano y perfil del Reducto de San Miguel. Por el Ingeniero Agustín Crame, en 1779.	196-197
116.—Plano y perfiles de las Baterías Provisionales de San Miguel, a sotavento de Campeche. Por el Ingeniero Juan José de León, en 1781.	196-197
117.—Planos, perfiles y elevación del Reducto de San Miguel, a sotavento de Campeche. Por el Ingeniero Juan José de León, en 1802.	196-197
118.—Plano, perfil y elevación de la batería de San Luis, a sotavento de Campeche. Por el Ingeniero Rafael Llobet, en 1792.	196-197
119.—Plano y perfiles de la Batería Provisional de San Roberto, a sotavento de Campeche. Por el Ingeniero Juan José de León, en 1781.	196-197
120.—Plano y perfil de la Batería de San Carlos, a sotavento de Campeche. Por el Ingeniero Rafael Llobet, en 1792.	196-197
121.—Vista de la Batería de San Luis, desde el Reducto de San Miguel.	196-197
122.—Planos, perfiles y elevación de la Torre de Lerma, a sotavento de Campeche. Por el Ingeniero Rafael Llobet, en 1789.	196-197
123.—Plano, perfil y elevación del Reducto de Champotón, a sotavento de Campeche. Por el Ingeniero Rafael Llobet, en 1789.	204-205
124.—La Laguna de Términos, por Nicolás Cardona, en los comienzos del siglo XVIII.	204-205
125.—Plano de la Laguna de Términos y Planta del Proyectoado Fuerte de San Felipe, en la época en que llevó a cabo su desalojo Don Alonso Felipe de Andrade.	204-205
126.—Plano de la Laguna de Términos y planta del Fuerte de San Felipe.	204-205
127.—Plano de la Laguna de Términos en el siglo XVIII.	204-205
128.—Plano de la Laguna de Términos dedicado al Bailío Arriaga, Ministro de Indias.	204-205
129.—Plano del Fuerte proyectado en la Laguna de Términos por el Ingeniero Gaspar de Courselle.	204-205
130.—Planta de un baluarte con la mitad de una cortina, en el Fuerte proyectado por el Ingeniero Gaspar de Courselle, en la Laguna de Términos, en 1758.	204-205
131.—Plano del Fuerte proyectado por el Ingeniero Agustín López de la Cámara Alta en la Laguna de Términos, en 1761.	208-209
132.—Perfiles del Fuerte.	208-209
133.—Plano de la Laguna de Términos, en 1790.	208-209
134.—Plano del Fuerte de San Felipe de Bacalar, en 1729.	208-209
135.—Plano de la población y Fuerte de Bacalar, en 1746.	208-209
136.—Plano del Fuerte de Bacalar con las inmediaciones y orilla de la Laguna. 1746.	208-209
137.—Plano y perfil del Fuerte de Bacalar, en 1751.	212-213
138.—Plano, perfil y elevación del Fuerte de San Felipe de Bacalar. Por el Ingeniero Juan de Dios González, en 1772.	212-213
140.—Plano, perfil y elevación del Fuerte de San Felipe de Bacalar, por el Ingeniero Rafael Llobet, en 1796.	212-213

Figuras	Páginas
141.—Plano, perfil y elevación de una Batería proyectada en Río Hondo. Por el Ingeniero Juan José de León, en 1785.	216-217
142.—Plano de la ciudadela de Mérida de Yucatán, en 1751.	216-217
143.—Plano de la ciudadela de San Benito, en Mérida de Yucatán. Por el Ingeniero Rafael Llobet, en 1788.	216-217
144.—Vista aérea de la ciudad de Mérida en Yucatán.	216-217
145.—Vista parcial del Fuerte de Sisal en Yucatán.	220-221
146.—Mapa de una parte de la península de Yucatán. Puede observarse la planta del Reducto de Sisal.	220-221
147.—Sección transversal del Reducto de Sisal.	220-221
148.—Plantas baja y alta del Reducto de Sisal.	220-221
149.—Plano de la batería y surgidero de Sisal. Por el Ingeniero Juan de Dios González, en 1771.	220-221
150.—El puerto de Acapulco según Nicolás Cardona, en 1614.	220-221
151.—El puerto de Acapulco según Van Speilbergen, en 1615.	224-225
152.—La primera planta del castillo de San Diego de Acapulco, en el siglo XVII.	224-225
153.—Vista del puerto y castillo de Acapulco, por Adrián Boot.	224-225
154.—El puerto y castillo de San Diego de Acapulco en 1730, por el Ingeniero Francisco Alvarez Barreiro.	224-225
155.—El puerto y castillo de San Diego de Acapulco en 1712.	224-225
156.—El puerto de Acapulco en 1766, por el Ingeniero José González.	236-237
157.—Plano del castillo de San Diego de Acapulco en 1766. Por el Ingeniero José González.	236-237
158.—Perfil del castillo de San Diego de Acapulco en 1766. Por el Ingeniero José González.	236-237
159.—Plano de la Magistral y Contorno del castillo de San Diego de Acapulco, y la traza del nuevo Pentágono. Por el Ingeniero Ramón Panón, 1777.	236-237
160.—Proyecto de un castillo en el Puerto de Acapulco, en 1777.	236-237
161.—Vista aérea de Acapulco, el puerto y la fortaleza.	236-237
162.—Plano del castillo de San Diego de Acapulco, y del nuevamente proyectado. Año 1776.	240-241
163.—Perfiles y elevación del castillo proyectado en Acapulco.	240-241
164.—Otra vista aérea del castillo de Acapulco.	240-241
165.—Plano y perfiles del Fuerte de San Carlos en Acapulco. Por Ramón Panón, en 1779.	240-241
166.—Frente del mar del castillo de San Carlos de Acapulco (sic. San Diego), en 1783.	240-241
167.—Grabado del puerto y castillo de San Carlos de Acapulco. Por Fernando Brambila.	240-241
168.—Boceto del Puerto de Acapulco. Por Fernando Brambila.	240-241
169.—La bahía y puerto de Acapulco. Por Tomás de Suria.	244-245
170.—El puerto de Acapulco. Por José Cardero.	244-245
171.—Plano del puerto de Acapulco, su castillo y los nuevos bastiones.	244-245
172.—Plano de los puertos de Acapulco y del Marqués, en 1808.	244-245
173 y 174.—Vista de dos baluartes, foso y contraescarpa del castillo de Acapulco.	244-245
175 y 176.—Dos vistas de la entrada, foso y puente levadizo del castillo de Acapulco.	244-245
177.—El puerto de Acapulco en el siglo XIX. A la derecha el castillo.	244-245
178 a 181.—Vistas actuales de la bahía y puerto de Acapulco.	244-245
182.—Los baluartes norte y sur de Veracruz, por Adrián Boot, en 1634.	244-245
183.—Perfil de la media luna y de los cuarteles proyectados por el Ingeniero Pozuelo Espinosa en San Juan de Ulúa, en 1673 (Figura 17).	244-245



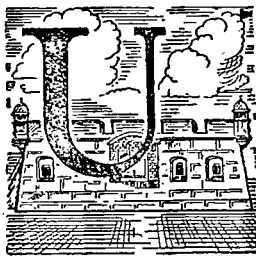
I N T R O D U C C I O N

III

RIVALIDADES ENTRE MILITARES Y TECNICOS

«... se viera ahora en esta isla con barta gloria de nuestra nación una nueva Venecia, que ni fuera inferior a la famosa de Italia en el comercio y contratación, ni en la forma y utilidad del sitio».

Manuscrito de la época del Virrey Martín Enríquez.



NO de los momentos más críticos en la génesis de la fortificación de la isla de San Juan de Ulúa, lo constituye el de la rivalidad entre Don Francisco Castejón, Castellano de la Fortaleza, y el Ingeniero Militar Don

Marcos Lucio, encargado de las obras de la misma. Alrededor de ambos se formaron verdaderas facciones o partidos, y sus desavenencias tuvieron una fatal repercusión en orden a la normal y necesaria defensa de aquella isla.

Don Francisco Castejón, Castellano de Ulúa

Era Don Francisco Castejón, Castellano de la Fuerza de San Juan de Ulúa, de cincuenta años, poco más o menos,¹ al tiempo de incoarse su proceso en el año 1663. Su larga vida militar tuvo como escenarios los campos de batalla de Flandes, Italia, etc., alcanzando el destino de Castellano de Ulúa allá por el año 1658.² De carácter enérgico y laborioso, adolecía en absoluto de tacto y comprensión en su trato con las demás autoridades de Veracruz. Exageraba un tanto el concepto de su propia dignidad, haciendo cuestión de confianza cualquier objeción o desacuerdo que alguien mostrara con lo que él con-

¹ Declaración tomada por el Licenciado Don Alonso Alavés y Pinelo, Auditor y Superintendente de la Guerra, a Don Francisco Castejón, Castellano de la Fuerza de San Juan de Ulúa. En México a 16-VI-663. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 9).

² Castejón al Rey, en Ulúa a 12-IX-658. (A. G. I., México 864).

sideraba conveniente. Su estricto concepto de la honradez, del que hacía gala, contrastaba notoriamente con la relajación de ciertas autoridades políticas y militares de las Indias, y ello le acreó la enemiga de los Jueces Oficiales Reales de Veracruz y del Fiscal de México, Escalante de Mendoza. Quizás no tuviera demasiados conocimientos técnicos del arte de la fortificación, pero en todo momento demostró un alto espíritu en el desempeño de su cargo, y en la custodia de la plaza que le había sido encomendada. Con respecto a sus subordinados, aunque es indudable que les exigía más de la corriente, él mismo daba ejemplo participando en primer lugar en todas las faenas. Con respecto a su afán de exagerada autonomía e independencia en todas las cuestiones referentes al Castillo de Ulúa, hay que tener en cuenta las poderosas razones que daba para ello, aunque esto le llevara en algunos casos a cometer actos de indisciplina, o que podían ser interpretados como tales. En definitiva, su adustez y rudeza estaban ampliamente contrapesadas por su extraordinario espíritu, y el concepto verdaderamente encomiable que de la propia obligación tenía. Todo ello tuvo necesariamente que hallarse fuera de lugar en el ambiente de México durante el gobierno del Conde de Baños, típico modelo de un régimen de tiranía y nepotismo combinados.³ La vida del Castellano terminó durante un complicado proceso a que

³ Rivera Cambás, Manuel: *Los Gobernantes de México*, México 1872, tomo I, págs. 205-206.

Fué de los virreyes más abusadores. Su gobierno fué tiránico, tomando parte en él su mujer e hijos. Los sucesos más desgraciados del mismo fueron la pelea y desafío de su hijo Pedro con el conde de Santiago, y el levantamiento de los indígenas de Tehuantepec por el cruel trato que recibían.

fué injustamente sometido, y que le acarreo no sólo las simpatías populares, sino además el favor y consideración de las más honorables autoridades de aquel Virreinato.

Marcos Lucio, Ingeniero Militar

El Ingeniero Militar Don Marcos Lucio era noble, flamenco de origen y nacimiento,⁴ aunque Castejón afirmaba que era francés.⁵ De natural ambicioso, tenía escasos conocimientos prácticos de fortificación, aunque alardeaba constantemente de su mucha teoría en aquella ciencia. Llevado de un exagerado anhelo de lucro y ganancia, no era en modo alguno la persona de confianza requerida para encomendarle cuestión tan delicada como la defensa de todo el Reino de Nueva España. Prueba de esto son su amistad y complicación en todo el vidrioso asunto del espionaje del jesuita Padre Prat y los demás franceses fundadores de una colonia y fortaleza en la isla de Antica;⁶ y el abandono en que dejó su destino en Veracruz marchando a la Habana a ocuparse de las fortificaciones, sin permiso de la autoridad competente.⁷ Su alianza con los Oficiales Reales de Veracruz, se debió sin duda a la consideración de que la intervención

4 Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*, "Anuario de Estudios Americanos", Sevilla 1950, tomo VI, páginas 15-18.

Petición de Nicolás de la Rosa, en representación de Marcos Lucio al Virrey Conde de Baños. En México, julio de 1662. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 5).

Dice en ella que Lucio es "flamenco, natural de la ciudad de Gante, hijo legítimo de Jaques Lucio, Secretario de Gobierno de dicha ciudad, hombre noble como consta del testimonio y ejecutoria que demuestro con la solemnidad necesaria..."

5 Castejón al Rey, en Ulúa a 15-VI-662. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 4). Dice en el extracto que adjunta de Marcos Lucio a 20-II-663, que Castejón decía "calumniándole que era francés, y pasaba por flamenco".

6 "Testimonio de los Autos que el Gobernador Don Pedro de Briquela, que Dios haya, fulminó siendo Gobernador de Cumaná sobre la fundación que los enemigos hicieron en Antica. Y de la licencia que el Virrey Conde de Baños había concedido a un jesuita francés para que saliese de este Reino, que fué el promotor de la facción con quien había estrechado amistad don Marcos Lucio, los cuales intentaron salir juntos del Reino." (A. G. I., Patronato 242, Ramo 4).

De la declaración del Teniente Juan de la Haya, de la Fuerza de Antica, en Cumaná a 12-IV-657 se conocen las noticias de como se proyectó la colonia en dicha tierra, para la cual salieron unos 100 franceses del puerto de Nantes, a las órdenes de Monsieur de la Viña, y convocados por el jesuita Padre Prat, quien decía conocer aquella tierra por haber estado anteriormente en ella. Casi todos los colonos eran caballeros y mercaderes ricos, y parece tenían como finalidad el formar una compañía de asentistas, al saber las ventajosas condiciones que en los trueques podían obtener con los indígenas del país. Es fácil que esta expedición estuviese formada por católicos a quienes la guerra de religión en Francia hubiera colocado en una postura incómoda.

7 Juan de Salamanca, Gobernador de la Habana, a Castejón, en la Habana a 20-II-662. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 4).

e inspección de éstos, daría mayores facilidades y amplitud en su ineficiente labor de fortificación y defensa. A "sensu contrario", estas mismas razones le llevaron a enfrentarse con el Castellano, aunque también debe tenerse en cuenta que su postura en ningún caso hubiera resultado cómoda, ante la permanente supervisión de una persona tan meticulosa y exigente como lo era Castejón.

La expugnabilidad de la isla: el primer informe del Castellano

El destino de Lucio en Veracruz data del mes de mayo de 1656.⁸ El nombramiento, hecho por el Virrey Marqués de Albuquerque, era en razón del conocimiento que en fortificaciones se le consideraba a dicho Ingeniero, y ante la amenaza que la escuadra inglesa volvía a constituir en el Caribe, después de haberse apoderado de la isla de Jamaica. Se le ordenaba llevara sólo a cabo un reconocimiento, asesorándose del Castellano y de los Oficiales Reales, y circunscribiéndose al reparo de las ruinas causadas por el tiempo y el mar, en atención al precario estado de la Hacienda en aquel Reino. Se le asignaban dos pesos de oro común, cada día que estuviera en el ejercicio de aquel encargo.

No sabemos que entonces llevara a cabo ninguna medida para la defensa o reparo de la plaza, cuya fortificación le había sido encomendada, pues la primera noticia que sobre esto tenemos es dos años más tarde, al ser nombrado Castellano Castejón, y efectuar un reconocimiento de la isla,⁹ a la que consideró débil en extremo, y "sujetísima a una desdicha por vía de interpres".

En el Informe que da dicho Castellano a raíz del reconocimiento, establece sus puntos de vista sobre la estratégica situación de Ulúa y la calidad de su defensa. Afirmaciones estas que, con pequeñas variantes, han de constituir a lo largo de su actuación, su permanente y contraria postura al criterio tornadizo y circunstancialista de los Oficiales Reales y del Ingeniero.

Castejón, con indudable sentido práctico, enumera los accidentes de la plaza e isla. A éstos, nosotros los vamos a dividir en dos grupos, según que presenten la expugnabilidad de la plaza por cada uno de sus principales accesos, el

8 Nombramiento del Ingeniero Marcos Lucio para reconocer la fortificación de San Juan de Ulúa. Hecho por el Virrey Duque de Albuquerque, en México a 12-V-656. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

9 Castejón al Rey, en Ulúa a 12-IX-658. (A. G. I., México 864).

septentrional o el meridional. Eran los sitios por donde iban los canales, y se permitía por ellos una completa aproximación de los navíos asaltantes.

El primero de los accesos, el del norte, era posible por no estar la plaza, como se había afirmado reiteradamente, "como una naranja en el agua", que en la pleamar alcanzaba cuando más tres cuartas de agua, y en la baja quedaba totalmente enjuto. A la cabeza de este bajo existía una isleta llamada la Gallega, a distancia de un tiro de cañón de la plaza, en la cual el enemigo podía desembarcar y acercarse hasta el Castillo por aquél. Para evitar esto, aconsejaba Castejón la erección de un pequeño puesto en la Gallega, desde el cual, se podrían cruzar los fuegos en caso de desembarco con los de la Fuerza principal. Su recomendación estaba expuesta con todo empeño, y para hacerla más visible afirmaba que su coste sería escaso, ya que se trataba de una edificación reducida, hecha a base de piedra fácilmente obtenible en la propia isla, y con mano de obra de esclavos y forzados en aquel Castillo.

El acceso meridional también era intentable para Castejón, ya que la cortina que tenía el castillo por esta parte era baja y poco travesada, y si el enemigo lograba apoderarse de ella era dueño de toda la plaza. No sería difícil para los navíos atacantes colocar sus baupreses sobre dicha cortina a favor de los vientos terrales o brisas de tierra, y con ello situar dentro del castillo parte de sus fuerzas, Pero aquí, incurría Castejón en una afirmación un poco contradictoria con respecto a lo manifestado en su mismo Informe. Decía el Castellano que, aún apoderándose el enemigo de la dicha cortina, podría ser desalojado de ella si no alcanzaba el Homenaje. Para el reparo de dicha cortina baja había pedido medios al Virrey Alburquerque, obteniendo de ella tres perspectivas.

Por último, presentaba la hipótesis de un sitio de la plaza, el cual no consideraba fácil, si bien intentable. Según este minucioso Informe, la plaza aparecía con escasas probabilidades de defensa en caso de un posible asalto combinado de fuerzas navales por ambos accesos.

La Respuesta de Pedro de Aragón y la Real Cédula de 20 de agosto de 1659

El Informe de Castejón debió ser llevado al Consejo de Guerra, y en éste, Pedro de Aragón redactó una Respuesta en 12 de septiembre de

1658,¹⁰ impugnando en cierto aspecto la proposición del Castellano.

Con respecto a la Fuerza, afirmaba Aragón que era sólo un "casafuerte", sin flancos, que sólo podían obtenerse en garitas muy débiles sin alojamiento para la gente. No podría hacerse gran resistencia en ella, caso de que el enemigo atacara por mar y tierra, pues apoderándose de la cortina larga (510 pies de largo, 30 de ancho en su andén y 26 de alto de muralla) y fortificado en ella, daría gran trabajo con sólo tener dos morteros.

Preconizaba entre las reformas necesarias, no debía olvidarse hacer una Fuerza más capaz en los cuarteles, que se diera la mano con el puerto, y según la proporción de 120 pies, añadiendo que era cosa nunca vista que los soldados tuvieran que alojarse fuera de la fortificación que habían de defender. Otra de las objeciones hechas por Aragón a lo ejecutado por el Castellano, era lo referente a la estrella, —cuyo emplazamiento no se conocía por las plantas enviadas—, capaz para cincuenta hombres, y con troneras altas y bajas. Para Aragón era fácilmente vulnerable, entre otros modos, por el sistema de minas, con el cual se podría llegar a volar el Caballero Alto si se seguía el plan preconizado por Castejón de permitir al enemigo entrar en la Fuerza, para allí infligirle nuevas pérdidas.

Por último rechazaba Aragón la propuesta de fortificar la Gallega, ya que:

- a) era ineficiente montar en ella artillería (había 2.500 pies de distancia, y la máxima alcanzada en los disparos era 1.500, disminuyendo la eficacia a partir de los 900 pies);
- b) podía desembarcarse en cualquier punto de la isla;
- c) no teniendo mucha defensa, sería tomada por el enemigo, el cual podría utilizarla como base para su ataque;
- d) no constituiría obstáculo para ir directamente a la Fuerza Principal;
- e) sólo debería fortificarse caso de ser puerto, sabiendo desde donde se había de socorrer,

¹⁰ Respuesta de Pedro de Aragón, del Consejo de Guerra, a las Perspectivas enviadas por Castejón, y que el Consejo ordenó reconociese. En Madrid (?) a 12-IX-658. (A. G. I., México 864).

Pedro de Aragón a Don Gregorio de Leguía, Secretario. Probablemente de la misma fecha de la Respuesta anterior. (A. G. I., México 864).

Dice en ella, remite la planta de Ulúa, "que viene fuera de todo lo que se acostumbra", porque en el mapa grande dice no es precisa la medida del Pitipié. Y añade: "No hay príncipe que en su tesoro no procure echar buena llave. Tengo por preciso mejorar esta por lo importante que es, y lo que desacomodaría al Comercio de Veracruz".

—desde España era imposible—, y si el enemigo se apoderaba de ella perjudicaría a Veracruz.

Terminaba aconsejando se hiciera una fortificación regular, por persona práctica en la materia, que atendiera al terreno y a la guarnición. Ello no sería muy costoso, pues había materiales y esclavos; y por ser aquel sitio "llave de la Nueva España", sería muy perjudicial que el enemigo se apoderara de ella y de su fortificación.

En este sentido fué la Real Cédula dirigida a Albuquerque en 20 de agosto de 1659.¹¹ En ella se disponía el reconocimiento de Ulúa por el mejor ingeniero de Nueva España, pero antes de llevarse a cabo su propuesta, debería ser informado su parecer por la Junta de Guerra, la cual proveería lo más conveniente.

Concesiones económicas del Virrey Albuquerque al Castellano

Por su parte, Castejón, celoso siempre del buen estado de conservación de la fortaleza encomendada a su custodia, pedía a Albuquerque meses más tarde¹² unos cinco o seis mil pesos, para cubrir las puertas del boquete y de los rastrillos que se acababan de hacer; para unos dientes que permitieran hacer mejor defensa; remedio de algunas necesidades de la Iglesia; y construcción de un cuartel de ciento cincuenta infantes, ya que los nortes habían deshecho el existente.

Albuquerque, se apresuró a conceder la cantidad pedida,¹³ dando inmediata orden a los Oficiales Reales de Veracruz para que facilitasen el dinero y comenzar dicha obra, que se haría "con comunicación de dicho Castellano y a satisfacción suya, pues está a su cargo la defensa del dicho castillo". Para su recaudación daba toda clase de facilidades, y concedía a Castejón una gran autonomía en la elección de la planta que había de ejecutarse, ya que él llevaba más de seis años sin visitar aquella fortaleza. Pocos días después, el Virrey rectificaba¹⁴ en parte su anterior criterio, por el cual concedía libertad a Castejón en las obras, y le encargaba que antes de proceder a la erección de los baluartes y medios baluartes consultara a la Corona.

¹¹ Real Cédula al Virrey de Nueva España, en Madrid a 20-VIII-659. (A. G. I., México 864).

¹² Consulta de Castejón a Albuquerque, en México a 11-II-659. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

¹³ Capítulo de una carta de Albuquerque a Castejón, en México a 20-V-659. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

¹⁴ Capítulo de una carta de Albuquerque a Castejón, en México a 29-VI-659. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

En un Informe de Castejón a Albuquerque¹⁵ discurre aquel ampliamente, siguiendo las indicaciones de éste, sobre las características y contingencias de Ulúa. Tras encarecer la importancia de los castillos y plazas fuertes, a las que consideraba base y custodia de las monarquías; en una larga y amplia disquisición pasaba a decir que aquel castillo no era ni un "casafuerte" y que se reducía a una sala de armas de veinticinco varas de largo por diez de ancho, y una casamata igual de proporciones, incapaz de guardar más que algunos de los útiles de la artillería que montaba. Con respecto a la cortina larga, abundaba sobre lo dicho anteriormente, y hacía ver la necesidad de ampliar y fortificar aquella Fuerza, no sólo para defensa de la ciudad, sino para la de los enemigos exteriores e interiores. En dicho caso, podrían meterse en ella todos los que siguieron al Rey con sus haciendas y víveres, pues siendo la llave de la Nueva España era necesario dotarla de dientes y estómago (boca y guerra). Así, si el enemigo invadía México, siempre se vería amenazado por aquel padastro a las espaldas, que al propio tiempo serviría para dar valor a los naturales del país. Aquí se ve cifrado todo el plan defensivo de Veracruz según la concepción del Castellano. Abunda en el criterio del Virrey Mendoza, sobre el papel decisivo que la fortaleza estaba llamada a desempeñar, en caso de desórdenes internos en el Reino, y le concede una función primordial en orden a la defensa de todo aquél. Pero va más allá, y dice que con unos sesenta mil pesos y cuarenta o cincuenta forzados se lograría convertir aquella plaza en una de las más fuertes que se conocieran, haciendo a continuación el plan de fortificación¹⁶ no sólo en la propia fortaleza, sino también en la inmediata isla de Sacrificios.

Marcos Lucio inicia la polémica con Castejón: impugnaciones técnicas

El Informe de Marcos Lucio en 1 de diciembre de 1659¹⁷ constituye su ruptura de hostilidades con el Castellano de Ulúa. Lo inicia con una alusión al encargo que le hiciera Castejón de confeccionar una planta para fortificar un terreno de 180 varas castellanas en semidiámetro.

¹⁵ Parecer dado por Castejón a Albuquerque, en Ulúa a 26-VIII-659. (A. G. I., México 864).

"...que los castillos y plazas, son la base y custodia de las Monarquías...".

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Informe de Marcos Lucio al Rey, en Veracruz a 1-XII-659. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 4).

Verificada ésta, según las reglas de la arquitectura militar, fué rechazada por el castellano, quien dijo, no disponía de suficiente infantería para guardar dicha fortificación. En dicho plan de reducción, se empeñó éste en disminuir los baluartes, quitándoles la mitad de los frentes y flancos, lo cual era desproporcionado, falso, y contra todo arte militar, ya que sus líneas de defensa no quedaban debidamente flanqueadas.¹⁸

Marcos Lucio,¹⁹ un poco en contradicción con su propio criterio anterior, añade a continuación que no comprende por qué aspiraba Castejón a una fortificación grande, cuando las plazas debían fortificarse para defensa y seguridad de los Reinos, y para que "un pequeño número de soldados se pueda defender de otro mayor". Para la concepción defensiva de México —según Marcos Lucio—, Ulúa sólo servía para defender la bahía o puerto, y no la tierra que podía ser tomada por la Punta Gorda (a legua y media a barlovento de Veracruz), o al abrigo de la isla de Sacrificios (a una legua a sotavento). Una vez en tierra podrían tomar la ciudad y saquearla y quemarla, sin poder ello evitarse desde el castillo. A cuyas desventajas sumaba la de ser grandísimo el coste de las fortificaciones que se hacían a la moderna de Piezas Reales, si se trataba de su primera fábrica, amén de lo que significaba la sustentación y dotación de su presidiario.

A continuación rebatía el Ingeniero la tesis del Castellano sobre la expugnabilidad de Ulúa desde la Gallega y su arrecife.²⁰ Lo consideraba "agrio e inaccesible" para cualquier desembarco. Y sobre las islas que lo bordeaban por fuera (Blanca, Verde, Pájaros, Sacrificios), decía que eran "quitasueños para navíos grandes". Además, consideraba al castillo con suficiente guarnición para resistir a diez mil hombres, siendo imposible de escalar (20 varas de alto por el norte), no minable, e imbatible con artillería (10 varas de grueso y una camisa por fuera de sillaría de una vara de grueso y vara y media de largo). Todo lo cual le llevaba a considerar como gasto excesivo el propuesto por Castejón para fortificar la Gallega.

Otra objeción capital al Castellano, fué la de la estrella²¹ construída por él. Según Marcos

Lucio, más bien era un daño y padastro para aquel castillo, pues si el enemigo se apoderaba de ella no podría ser ofendido con la artillería de éste, pudiendo ello causar un grave perjuicio a su guarnición. A más de todo esto la consideraba también como un gasto excesivo y superfluo.

Otra de las objeciones hechas a la gestión del castellano era por haber utilizado piedra de la Gallega²² en los Cuarteles Nuevos para la infantería, —cuya estructura consideraba perjudicial—, el Homenaje o casafuerte, la estrella, los cuarteles grandes y la Iglesia. Ello tenía como consecuencia, que al ir desapareciendo el arrecife sobre el cual descargaban las olas su mayor embate, dejaba a los cuarteles y al propio castillo sin abrigo, y a merced de la reventazón de aquéllas.

La última parte de este Informe²³ estaba dedicada a desacreditar a Castejón en el terreno personal, oponiéndole que la obra no se había llevado a cabo de una manera normal, sino actuando el castellano como asentista, y todo ello sin haberle consultado a él los planos ni nada referente a la parte técnica, y utilizando a los soldados como peones en dicha labor.

Toda esta cuestión, relacionada con la dirección técnica de la obra de Ulúa, la encomendaba Marcos Lucio a Gregorio de Leguía,²⁴ Secretario Real en la Junta de Guerra de Indias, haciéndole ver que frente al sistema legal del Pregón, al cual habían concurrido algunos maestros de albañilería y carpintería de Veracruz para la obra tasada en 13.000 pesos; Castejón, sin especificar el sistema de su obra, había prometido hacerlo por 6.000, intentando impresionar al Virrey Alburquerque con el ahorro de su proyecto. E insistía, que en éste no se especificaba la obra ni su forma, y que lo que Castejón pensaba hacer no significaba en coste más allá de 3.000 pesos, por lo cual el Ingeniero instaba

útil puede ser al castillo, sino de mucho daño y padastro a la dicha puerta y cuerpo de guardia, y en la ocasión no pudiera el enemigo desear otra cosa que luego apoderarse de ella, y desde su abrigo ofender a los del castillo y cuerpo de guardia, y dicha estrella está tan debajo que con la artillería de arriba no puede ser demolida ni batida...".

²² Ibid. "y es que la isla Gallega corre norte sur, como se podrá ver en la verdadera demostración que remito a V. M., que hace cabeza con el arrecife a este placel, que es adonde las furiosas olas y grandes mares, en tiempo de huracanes y grandes nortes rompen y quebrantan sus primeras fuerzas, y pasan por encima del placel, con más mansedumbre a reventar contra la isla de San Juan de Ulúa...".

²³ Ibid.

²⁴ Informe de Marcos Lucio a Gregorio de Leguía, Secretario Real, en Veracruz a 1-XII-659. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 4).

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Ibid.

²⁰ Ibid.

²¹ Ibid.

²¹ Ibid. "Una obra de una estrella ha becho el Castellano (sic) en esta isla de San Juan de Ulúa, sin parecer de nadie, a contemplación suya, tan cerca de la puerta del castillo y cuerpo de guardia, que según mi sentir no sé de qué

a que se obligase al Castellano a devolver lo que aún no había gastado de dichos 6.000 pesos. Es decir 2.859 pesos y 4 reales.

La Resolución Real, tras haber sido informado por la Junta de Guerra de Indias,²⁵ ordenaba a Castejón informase "muy clara y distintamente" sobre lo que había comunicado Marcos Lucio, para lo cual se le enviaba al Castellano una copia del Informe de aquél.

La respuesta del Castellano: pruebas acusatorias

El efecto conseguido fué inmediato. Apenas hubo recibido Castejón la Real Cédula,²⁶ pidió certificación²⁷ de no haberle sido concedida a Marcos Lucio licencia para ausentarse del Reino, no obstante lo cual, tenía constancia de su marcha y de que buscaba una persona para sustituirlo en dicho ministerio. En correspondencia a dicha petición, fué dictado Decreto por el Virrey Conde de Baños,²⁸ en el cual se hacía constar había sido denegada la licencia al Ingeniero para ir a la Habana, llamado por el Gobernador de aquella isla; y de que enterados de haberse ausentado sin permiso, se mandaba recaudo a dicho Gobernador para que prendiera a Marcos Lucio y le embargase los bienes.

Pocos días más tarde respondió Castejón a dicha Real Cédula y al Informe del Ingeniero, en un extensísimo Memorial.²⁹ El escrito, excesivamente largo, y en el cual el Castellano responde punto por punto a lo propuesto por el Ingeniero, fué sin duda la clave de las ya abiertas disidencias entre él y los del bando contrario. En todo el documento se ve una acentuada dureza por parte de Castejón, que le lleva en algunos aspectos a hacer declaraciones apasionadas, perdiendo ecuanimidad su postura, hasta entonces ponderada. Pero hay que reconocer cuán

delicada era su situación, sobre todo después de ver que se había dado oído a las afirmaciones de Marcos Lucio, totalmente desprovistas de verdad en todo lo referente a desprestigiar la actuación del Castellano.

Comienza el Memorial con una acusación del Castellano al Ingeniero en todo lo referente a su nombramiento, haberes, disciplina, competencia y trabajo.³⁰ Prosigue con la defensa de lo actuado y hecho por él, en el asunto de la Gallega, la disminución de los baluartes, reducción de la plaza, sus conocimientos de fortificación, guarnición existente, número de ella, y coste necesario para hacerla inexpugnable, objetivo no logrado todavía aunque estuviera mejor defendida que antes.³¹ Finalmente pasaba a refutar y desmentir los verdaderos cargos hechos por el Ingeniero.³² Según Castejón, tenían como causa, ser él un obstáculo para el logro de los designios particulares de aquél.

Pero no tranquilo con ello, quiso Castejón dejar pruebas de su Memorial en el Virreinato, y pocos días más tarde dirigió otro al Alcalde Ordinario de México, Félix Millán de Covarrubias,³³ en el cual, en forma más reducida, repetía todo lo expuesto al Rey. El Castellano se daba cuenta de la importancia que el asunto iba adquiriendo, en cuanto a su trascendencia en la política interna virreinal, y se esforzaba por mantener bien guardado su proceder y actuación. En este mismo sentido, fué una Petición hecha el mismo día al dicho Millán,³⁴ para obtener una certificación de no haber intervenido como asentista principal en la obra llevada a cabo con los 6.000 pesos concedidos por el Duque de Albuquerque. Esta cantidad había sido entregada en persona al Capitán Gaspar de He-

³⁰ Ibid.

³¹ Ibid.

³² Ibid. Estos cargos eran los referentes a la estrella, sacar piedra de la Gallega y los perjuicios derivados de ello, tamaño y estructura de los departamentos, obra de los cuarteles, caída de la cortina del Fuerte Viejo, importe de lo gastado en las obras, forma de las mismas, y no ser él como se pretendía asentista principal avariento y codicioso.

A lo dicho por Lucio sobre la estrella, respondió: "es cierto la hice con sólo el parecer de mi Sargento Mayor, por ser solo quien lo entendía, y también lo es que no lo llamé para que la disienase, porque luego que reconocí su poca suficiencia y deseo de aprovecharse en las obras no hice más caso de él, que es lo que le ha obligado a obrar con tan rabiosa pasión, y maldad, que viendo había de venir la resulta de esta carta, le pareció no le convenía aguardar, si bien también se puede creer hizo la fuga por haberle cogido en la bellaquería que se verá por los papeles auténticos que acompañan a esta..."

³³ Castejón a Félix Millán de Covarrubias, Alcalde Ordinario de México, en México a 19-IX-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 4).

³⁴ Petición de Castejón a Félix Millán de Covarrubias, en México a 19-IX-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

²⁵ Real Cédula a Castejón, en Madrid a 22-VII-660. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

Otra idéntica dirigida al Virrey Conde de Baños. (A. G. I., México 864).

²⁶ Certificación de una Real Cédula de 22-VII-660, recibida en México por Don Francisco Castejón en 22-VIII-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

El pliego fué entregado a Castejón por su criado Fermín de Lezaun, quien a su vez lo había recibido del secretario del Virrey, Don José Huarte Zoroqueta. La entrega se hizo en las casas de la morada de Castejón, en México, situadas junto a las del Tribunal de la Santa Inquisición, el lunes 28-VIII-661 a las tres de la tarde.

²⁷ Petición de Castejón al Virrey, en 29-VIII-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

²⁸ Decreto del Conde de Baños, en México a 7-IX-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

²⁹ Castejón al Rey, en México a 12-IX-661. Responde indirectamente a la carta o informe de Marcos Lucio al Rey, en Veracruz a 1-XII-659. (vid. notas 17 a 23). (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2)

rrera, quien los pagaba directamente en virtud de los boletines o vales firmados por el Castellano. La prueba fué favorable tanto por parte del cajero Barahona, como de algunos soldados y artilleros de la Fuerza,³⁵ que manifestaron su acuerdo con lo dicho por Castejón. Y hasta pudo demostrar por medio de estos testigos, el empleo dado a 400 pesos, cobrados por unos arbitruellos, y gastados también en Ulúa.

La urgencia de los reparos en Ulúa: triunfa el plan de economías de Castejón

Mientras los Informes de Marcos Lucio³⁷ y de Castejón³⁹ venían a Madrid a ilustrar la resolución de la Junta de Guerra de Indias, en México se había seguido el proceso de las obras de reparo de Ulúa ordenado por Alburquerque en 20 de mayo y 29 de junio de 1659.³⁶

El Virrey, que ya lo era el Conde de Baños, vista la respuesta del Fiscal Mendoza, mandó³⁷ a los Oficiales Reales de Veracruz hicieran información sobre la necesidad de los reparos propuestos en su Memorial por Castejón,³⁵ y el coste de los mismos, para proceder al Pregón de ellos en las ciudades de México y Veracruz. Estos, cumpliendo dicho Mandamiento, lo notificaron³⁸ a Marcos Lucio, Manuel Andrés, Maestro de Cantería, y Sebastián Díaz, Maestro Mayor de Carpintería, para que tras el reconocimiento individual de la obra y del reparo, costo y forma de la fábrica, informasen. A lo cual el Ingeniero añadiría las condiciones de permanencia de dicha fábrica.

El Memorial³⁹ por el que Marcos Lucio responde a los Oficiales Reales de Veracruz se divide en dos partes. La primera objeta al estado de la fortaleza y a los reparos que se le recomiendan. Y así, de una manera u otra, manifiesta su constante disparidad de criterio con Castejón. En la segunda da con todo género de

detalles y pormenores la forma en que habían de hacerse los recalzos de los dos lienzos (norte y poniente) del Fuerte Viejo, especificando que la obra de carpintería saldría por 6.700 pesos, y la de cantería y albañilería por 14.206, alcanzando el total la suma de 20.906 pesos.

A los propios Oficiales Reales pareció tan enorme⁴⁰ el coste de la obra, máxime teniendo en cuenta el reparo que quedaba por hacer en el resto de la cortina y casamata, que pidieron a Marcos Lucio revisara la tasación, sugiriéndole si podría sustituirse el aderezo recomendado por el Ingeniero, por una estacada llena de piedra gruesa, o echando al pie de dicha cortina una chata cargada de materiales, para que así sirviera de defensa y protección.

Por medio de un nuevo Memorial,⁴¹ contestó Marcos Lucio a los Oficiales Reales ratificando el cálculo antes expuesto sobre el coste de la obra de recalzo del Fuerte Viejo. Añadía que era la más costosa de las que estaban pendientes, pues el resto de la cortina principal (150 varas), era menos combatida que el Fuerte Viejo, necesitando por ello menor estribado. La cantidad necesaria para hacerla eran 7.000 pesos. Con respecto a la casamata, consideraba su obra de menor coste, pues sólo se trataba de volver a colocar y machihembrar los sillares desprendidos y sueltos. Rechazó de lleno lo propuesto por los Oficiales Reales sobre la estacada. El suelo de laja no permitía se clavarán aquellas, y aún en el caso de poder hacerlo quedarían muy hondas (10 a 14 varas de fondo) y cargadas de piedra. Si faltaban estacas, podría rodar la piedra al canal, cegando el puerto. El mismo inconveniente encontró a la chata, que según él, sólo era un remedio para algunos nortes, y en todo caso para un invierno.

Por su parte Castejón,⁴² urgía nuevamente el reparo de las concavidades al pie de la muralla del castillo. Y ante el lógico retraso que significaba sacar la obra a remate, y al propio tiempo ser le concedieran 500 pesos para ejecutar sin pérdida de tiempo el reparo de la punta del Fuerte Viejo consistente en llenar de piedra gruesa

35 Declaración de José Martín y José de la Cruz, artillero y soldado de San Juan de Ulúa, en México a 20-IX-66r. Y las de Santiago Arce y José de Espinosa, también soldado y artillero respectivamente de la Fuerza, en México a 21-IX-66r. Están conformes con lo expuesto por Castejón a Millán Covarrubias en 19-IX-66r. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 4).

36 Véanse las notas 13 y 14. Todo ello tuvo lugar antes de la llegada a México de la Real Cédula de 22-VII-66o, que como se ve por la nota 26, no fué dada a conocer en México a Castejón hasta el 28-VIII-66r.

37 El Conde Baños, en México a 27-IX-66o. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

38 Auto de los Oficiales de la Real Hacienda de Veracruz, Andrés de Aramburu y Juan de Echevarría. En Veracruz a 7-X-66o. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

39 Memorial de Marcos Lucio, en Veracruz a 2-XI-66o. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

40 Auto de Notificación de los Oficiales Reales de Veracruz, en 26-XI-66o. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

41 Memorial de Marcos Lucio, en Veracruz a 1-XII-66o. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

En este Memorial pueden encontrarse algunas contradicciones de Marcos Lucio, con lo que decía el de 2-XI-66o. (Véase la nota 39).

42 Memorial de Castejón al Conde de Baños, en Veracruz en 166r. No tiene la fecha (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

ocho o diez varas alrededor de ella, y asimismo que se ordenara a los Oficiales Reales proveyeran 2.500 pesos para acabar la Iglesia, colocando "el Santísimo en parte más decente".

Días después, el Fiscal Escalante y Mendoza⁴³ rechazaba la tasación hecha por Marcos Lucio en 1 de diciembre de 1660, añadiendo que antes de proceder en cualquier sentido debían oírse otras opiniones, entre ellas las de los Oficiales Reales de Veracruz.

Entre las personas a quien se pidió parecer está el Oidor de la Audiencia de México, Don Francisco Calderón Romero.⁴⁴ El suyo, sencillo y terminante, aconsejaba la no dilación de la obra, pues aumentaría mucho el coste de la reedificación, aparte del perjuicio causado al puerto al quedar cegado e inútil con las ruinas. Con respecto al ahorro, opinó debía intentarse el máximo, sacando la obra a Pregón en la Real Almoneda de México y en Veracruz en el término de treinta días. Recomendaba el asesoramiento por el Castellano de la Fuerza y los Oficiales Reales, debiendo recaudarse para su gasto lo procedente de las pipas de vino. Caso de faltar algo debería suplirse por la Real Hacienda. Finalmente recomendaba el comienzo de la obra de reparo a primeros de mayo, a fin de tenerla concluida en agosto, antes de iniciarse el período de los nortes. El Conde de Baños sacó la obra a Pregón,⁴⁵ según lo indicado por Calderón Romero.

La reacción de Castejón, al tener conocimiento de que la obra se haría siguiendo las indicaciones del Ingeniero fué violentísima. En términos de gran excitación, hizo acto de presencia en la Contaduría Real de Veracruz,⁴⁶ reprochando allí duramente a los Oficiales Reales por haber aprobado la obra que Marcos Lucio tasaba en 21.000 pesos. Nuevamente objetó lo propuesto, repitiendo sus anteriores puntos de vista⁴⁷ sobre la conveniencia del reparo de la punta del Fuerte Viejo en 500 pesos, echando piedras delante del estribo para rompiente de las olas, y aduciendo era el mismo sistema usado "en el

muelle de Génova con ser obra de romanos". Además, propuso se clavaran las estacas de contención de las piedras, pretendiendo demostrar que este sistema era más factible, que colocar sillares en un suelo de laja que no era liso ni llano. Finalmente demostraba que la piedra para el reparo era obtenible a tres o cuatro leguas de Veracruz, y no había por tanto que ir a buscarla a Jalapa o Campeche, reiterando insistentemente las ventajas de hundir un navío de los echados a través cargado de piedra para protección.

Poco tiempo después volvía a insistir con su proverbial machaconería, al tener noticia de que iban a ser librados los 21.000 pesos.⁴⁷ Al mismo tiempo pedía al Virrey hiciera información, de como él había gastado los 11.000 pesos en la fortaleza desde su destino en ella; y que ordenara a los Oficiales Reales proveyeran otros 7.000 pesos para con ellos:

- a) agotar el agua y hacer el reparo debidamente;
- b) acabar "la Iglesia con portigo, coro, pila de baptisterio y campanario";
- c) caso de no poder hacer el reparo, plantar las estacas.

Todo lo cual costaría 5.000 pesos, de los cuales 3.000 iban a ser destinados al mejoramiento de la Iglesia, siendo por lo tanto el coste del reparo 2.000 y ahorrándose así a la Real Hacienda 19.000 pesos de los calculados por los Maestros Mayores.

Esta nueva consulta del Castellano fué remitida al Fiscal Escalante y Mendoza para que informase sobre ella. En su Respuesta,⁴⁸ modificaba éste un tanto lo propuesto en la anterior,⁴³ y abundando en la idea de tratarse de una obra necesaria por su firmeza y permanencia, apoyaba la tesis del Ingeniero frente a la del Castellano, argumentando que lo mismo sería "gastar mucho de una vez, y aún más útil, que gastar muchas veces muchos pocos y con trabajo excesivo a un reparo continuo". Este cambio de actitud fué objeto, como veremos, de una acerba crítica por parte de Castejón en informes posteriores.⁶³ Y para disminuir más los efectos del Memorial del Castellano, decía que a "los alarifes y carpinteros tocará solamente obrar según la planta que les dieren conforme a su arte, y no al de la fortificación que es distinto"; terminando con la recomendación de que se pidiera parecer a las

⁴³ Respuesta del Fiscal Don Manuel de Escalante y Mendoza, en México a 4-II-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

⁴⁴ Parecer de Don Francisco Calderón y Romero, Oidor de la Audiencia de Nueva España, en México a 12-II-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

Fuó Calderón Romero el Auditor de Guerra que en 1660 incoó el proceso al que atentó en la Catedral de México contra la vida del Virrey Duque de Alburquerque.

⁴⁵ Mandamiento del Conde de Baños, en México a 21-II-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

⁴⁶ Consulta de Castejón en Ulúa, 25-IV-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

⁴⁷ Memorial de Castejón, en Ulúa a 3-VI-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

⁴⁸ Respuesta del Fiscal Escalante y Mendoza, en México a 8-VII-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

“personas capaces y entendidas en la materia”.

Llevado nuevamente el asunto a informe del Oidor Calderón Romero, ratificóse éste⁴⁹ en su anterior opinión, apoyando sin rodeos la propuesta del Castellano, por considerarla de mayor ahorro y garantía, y pidiendo se hicieran las pagas de la obra con toda puntualidad.

El Parecer del Oidor Calderón Romero de un lado, y el no haber salido ningún postor al Pregón llevado a cabo por los Oficiales Reales de Veracruz,⁵⁰ debieron inclinar al Virrey a aceptar en principio la fórmula de Castejón. Esta decisión se vió confirmada por haberse urgido de nuevo la necesidad de la obra ante la proximidad de la estación de los nortes,⁵¹ y sobre todo por no haber en Veracruz Maestro Mayor que pudiera ejecutarla estando ausente el Ingeniero Marcos Lucio.

El Conde de Baños ordenó se entregaran a Castejón los 7.000 pesos de oro común para las obras de Ulúa.⁵² Pero habiendo declinado éste la administración,⁵³ según su proverbial costumbre, propuso fuera hecha por los propios Oficiales Reales o personas de su satisfacción, accediendo a ello el Virrey,⁵⁴ y ordenando se hiciera según lo proponía el Castellano.

La tormenta de 14 de agosto de 1661: sus efectos

La noche del domingo 14 de agosto de 1661, hubo una terrible tormenta seguida de vendaval en Veracruz. Fueron causados enormes destrozos y daños, tanto en la ciudad como en la Fuerza de Ulúa. Dos días más tarde se hizo un reconocimiento de los daños por Pedro García de Astorga,⁵⁵ Maestro Cantero de Albañilería de la ciudad, por orden del Sargento Mayor del Castillo, Don Diego Castejón, sobrino del Cas-

tellano. El informe de Astorga daba a conocer que los daños afectaban principalmente el estribado de la cortina del Caballero o Baluarte Bajo, que miraba a Veracruz, y en la que daba vuelta para el Homenaje, llegando también al estribado del mismo, y por último en la esquina noroeste del dicho Caballero Bajo. Castejón, añadió a ello la conveniencia⁵⁶ de un reconocimiento por los Maestros Mayores, Oficiales Reales, y él mismo como Castellano, pues con la inminente vecindad de los nortes, era imposible hacer un reparo formal hasta el próximo verano, correspondiendo por lo tanto a aquel momento reunir los materiales necesarios para la obra.

Encarecía la necesidad de acudir con brevedad a aquel reparo, por ser aquella parte del cuadrado donde batía el mar el través de mayor defensa de la Fuerza que guardaba ambos canales. Consideraba de excepcional importancia hallar una manera económica de hacer alguna reparación, evitando así que durante la invernada se aumentara el daño. Posteriormente dirigió una carta al Rey,⁵⁷ en la que afirmaba que ni él, ni el Duque de Alburquerque conocían la planta que dijo haber hecho Marcos Lucio, solo con idea de desacreditarlo.

Aunque los Oficiales Reales de Veracruz respondieron al Virrey,⁵⁸ anunciándole tenían dispuesto los 7.000 pesos que se habían de gastar en la obra de Ulúa, lo hacían de mala gana, condicionando la entrega de la mitad, a que les fuera concretada la obra que había de llevarse a cabo, y el resto, hasta tanto no estuviera esta ejecutada y aprobada la primera parte por el Gobernador y Superintendente de las Fábricas del Rey, Don Alonso de Esquibel. El resto de la Consulta iba dirigido contra Castejón, repitiéndole las conocidas acusaciones por haber sacado piedra de la Gallega, no haber cumplido su promesa de hacer en 6.000 pesos lo que Marcos Lucio tasara en 13.000, y que debido a ello era su nueva petición de 7.000 pesos más, en lo que iban incluidos los proyectos de reparo del Fuerte Viejo y de la Iglesia, los cuales se presumían

49 Parecer del Oidor Calderón Romero, en México, a 10-VII-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

50 Auto de los Oficiales Reales de Veracruz, en 15-VII-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

51 Memorial de Castejón. (A. G. I., Patronato 242, Ramo, 1).

El único Maestro Mayor que quedaba en Veracruz era Manuel Andrés, asesor de Marcos Lucio en la obra tasada en 21.000 pesos que había sido rechazada por su cuantía.

Parecer del Oidor Calderón Romero, en México a 2-VIII-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

52 Mandamiento del Conde de Baños, en México a 3-VIII-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

53 Memorial de Castejón, en México a 12-VIII-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

54 Mandamiento del Conde de Baños, en México a 12-VIII-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 1).

55 Pedro García de Astorga, Maestro Cantero de albañilería de Veracruz, declara ante el Escribano Real Francisco Martínez Basterra, en Ulúa a 16-VIII-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 8).

56 Consulta de Castejón al Conde de Baños, en México a 26-VIII-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 8).

57 Castejón al Rey, en México a 22-IX-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 4).

58 Consulta de los Oficiales Reales de Veracruz: Andrés de Aramburu, Bernardo de Sumbil, Francisco de Amilibia, al Virrey Baños, en 20-X-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 8).

Por ser dato interesante entresacamos de ella: “y lo que dice de la Capilla de Nuestra Señora de la Escalera, que está en el Homenaje Alto, tiene tanto lucimiento esta Capilla, que con la limosna continua de los mareantes, y la que se pide en esta ciudad tiene bastantemente con que adorarla”.

ejecutados dentro del presupuesto anterior. En el orden de las inculpaciones al Castellano, seguía el de pedir se ordenara por el Virrey fuera reconocido si la Iglesia, situada en lugar eminente, servía de padrastró a la cortina de la Fuerza. También se le censuraba por haber juzgado mal a sus antecesores en lo que llevaron a cabo para defensa del Fuerte; y finalmente por considerar innecesario el ahorro propuesto, de 1.695 pesos asignados al Ingeniero, que Castejón pretendía fueran destinados para el aderezo de la Capilla de Nuestra Señora de la Escalera, situada en el Homenaje Alto.

A partir de este momento, en la correspondencia de Castejón vemos dos directrices claramente señaladas. De un lado, la dirigida al Monarca, y en algunas ocasiones al Conde de Baños, en la que trata de justificar y razonar su actuación previa, presentando sus méritos. De otro, la continuada serie de invectivas y ataques dirigidos a los Oficiales Reales, el Fiscal Escalante y Mendoza y Marcos Lucio, algunos de los cuales señalaban indirectamente al propio Virrey con la pretensión de reforzar su situación en otras altas esferas políticas del Virreinato.

La resistencia pasiva: Castejón ataca a los Oficiales Reales, al Fiscal Escalante y al Virrey Conde de Baños

Típico ejemplo de este estado de cosas, es la carta de Castejón al Virrey⁵⁹ pidiendo se socorriese a la Fuerza, para que la gente de su guarnición pudiera comprar los géneros de Castilla cuando la Flota estuviera surta en el puerto. Apoyaba su petición en las reiteradas órdenes de que las pagas se hicieran efectivas con puntualidad, encareciendo la falta de medios con que se hallaban sus soldados para conseguir siquiera los alimentos y vestidos más necesarios. El Fiscal, al responder⁶⁰ a esta petición la reconocía justa, pero estimaba era más perentorio el envío de los socorros a Filipinas y de las remesas de España, teniendo en cuenta la escasez en las Cajas Reales de aquel Reino. Además, recomendaba informaran sobre el asunto los Oficiales Reales, quienes después de reconocer se debían 60.000 pesos, especificaban la precaria

situación de las Reales Cajas que no podían afrontar dichos gastos. Puede verse como, intencionadamente, Escalante echaba por tierra la petición del Castellano.

Castejón por su parte, con mayor razón y verdad, pero empleando un tono estridente y ofensivo, que él consideraba necesario por usarlo en su defensa, insistía constantemente en su polémica con los Oficiales Reales de Veracruz⁶¹ sobre los ya conocidos temas del ahorro con que ejecutaba las obras; los obstáculos puestos por ellos, la posibilidad de clavar las estacas, etc. Con extrema crudeza, pero quizás con mayor veracidad de la que fuera deseable, añadía que "en las Indias es rodeo para el premio el obrar afectuosamente en el servicio del Rey y que los que lo hacen corren más miserable fortuna que corrían los católicos en Inglaterra en tiempos de Cronwell, porque como hay quien tiene hecho trato y conveniencia del Servicio del Rey, los miran como a mortales enemigos, procurando quitarles la tierra que traen debajo de los pies". Ello es indudable que le acarrió la casi general enemistad de las autoridades del Virreinato, —al menos la de aquellas que se sentían aludidas—, pero era ciertamente exasperante la resistencia pasiva presentada por parte de los Oficiales Reales, quienes con sus dilaciones habían logrado impedir dispusiera del dinero asignado para la obra; y llegado nuevamente el invierno sin haberla comenzado, no se pudiera llevar a cabo tampoco aquel año.

Con bastante retraso, Manuel Andrés, Maestro de Cantería de Veracruz, hizo la declaración⁶² sobre su reconocimiento del estribado de la Casamata del Fuerte de Ulúa después del temporal del mes de agosto. Representaba ahora a los Oficiales Reales de Veracruz, como Astorga había representado en su día al Castellano. El tanteo de la misma estaba valorado en 695 pesos, no pudiendo empezarse hasta marzo, por ser la época en que cedían algo los nortes.

Una nueva reiteración e insistencia del Castellano, ante la obstaculización del Fiscal y de los Oficiales Reales, tuvo lugar antes de terminar el año. Al primero lo acusó de inconsecuente con sus propias afirmaciones, pues había

⁵⁹ Castejón al Conde de Baños, en México a 3-XI-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 8).

⁶⁰ Respuesta del Fiscal Escalante y Mendoza, en México a 6-XI-661. Se refiere a la de Castejón de 3-XI-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 8).

Informe de los Oficiales Reales de Veracruz, en 27-I-662. En cumplimiento de la anterior Respuesta del Fiscal Escalante. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 8).

⁶¹ Castejón a los Oficiales Reales de Veracruz, en Ulúa a 28-XI-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

⁶² Declaración del Maestro de Cantería de Veracruz Manuel Andrés ante el Escribano Real Francisco Martínez Basterra, en Veracruz a 10-XII-661. Fué designado por los Oficiales Reales para reconocimiento del estado de ruina de Ulúa, después del temporal de 14-VIII-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 8).

informado en contra y a favor de un mismo proyecto de reparo de Ulúa,⁶³ y además estaba en constante complicidad con los Oficiales Reales, en las dilaciones a la resolución de los asuntos que se sometían. Pero al final de esta sensata Consulta, Castejón tenía una salida de tono típicamente suya. Al encarecer la importancia de la plaza⁶⁴ que el Rey había encomendado a su custodia, y que él consideraba "capital de este Reino", pedía se le ayudase, advirtiendo que "el mantener las plazas sin medios no era obra de los hombres, sino sólo de Dios", terminando con un imprudente párrafo dirigido al Virrey, en términos tan inadecuados como estos: "y que cuando no hubiera otra cosa de que poderse valer para remediar cosa tan principal, pediría la obligación del puesto, y sangre de V. E. el vender su plata y joyas de mi señora la Marquesa, demostración muy usada en los que ocupan puestos en el servicio del Rey, y muchos inferiores a V. E. en dignidad y calidad". Ocioso es consignar que si no tuviera absolutamente decidida su actitud el Conde de Baños en toda esta polémica, la inoportunidad del Castellano hubiera sido más que suficiente para decidir a un hombre de sus escasas cualidades morales.

El Virrey se apresuró a contestar a Castejón⁶⁵ por medio de una carta, iniciada con una reprensión por el desahogo con que hablaba de los Ministros del Rey, encareciéndole que en todo había de contar con el Fiscal como representante de aquél. Le pedía también concretar más en sus informes y acusaciones, prometiéndole con las mejores palabras la máxima actividad para resolver sus asuntos. Una vez más mantenía su posición ecléctica, sin tomar aparentemente partido, ni dar una solución oportuna al problema planteado. No obstante ello la tenía

adoptada, y además la inoperancia, era un perjuicio de gravedad por lo importante de la plaza y fortaleza que era necesario defender.

Don Alonso de Esquibel Corregidor de Veracruz: nuevo reconocimiento de la isla

La llegada del nuevo Gobernador y Corregidor de Veracruz Don Alonso de Esquibel, que al propio tiempo era designado Superintendente de Fábricas de aquella plaza, significó, al menos aparentemente, una activación en sus obras. Designó a Manuel Andrés y a Francisco González para que reconocieran "con vista de ojos" la isla de Ulúa.⁶⁶ Hecho el reconocimiento por estos Maestros de albañilería y carpintería, declararon⁶⁷ detalladamente sobre el estado de los Cuarteles nuevos levantados por Castejón, de la Iglesia, y de lo que se debía hacer en ésta, y en las cajas del estribado. El reconocimiento fué hecho en compañía de Esquibel y del Castellano, y a petición de éste, declarando que en dichos Cuarteles e Iglesia sólo en albañilería y carpintería se habían gastado 8.695 pesos, cantidad que excedía notablemente de los 6.000 pesos consignados para ello. Pocos días después los mismos Maestros, a la vista del estado de las obras, y del Memorial elevado por el Castellano, hacían un presupuesto y tanteo del coste y trabajos que habían de llevarse a cabo para la terminación

66 Testimonio del Escribano Real Francisco Martínez Basterra, en Veracruz a 21-V-662. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 4).

Nombramientos hechos por el Gobernador y Corregidor de Veracruz, Don Alonso de Esquibel, en Veracruz a 3-II-662. Para reconocimiento de Ulúa, por Manuel Andrés, Maestro de Albañilería y Alarife de la ciudad de Veracruz; y Francisco González, Maestro de Carpintería. (A. G. I., México 864).

67 Declaraciones de Manuel Andrés y Francisco González, en Ulúa a 5-II-662. (A. G. I., México 864). Sobre las cajas y los cuarteles nuevos.

Declaraciones de Manuel Andrés y Francisco González, en Ulúa a 7-II-662. (A. G. I., México 864). Sobre la iglesia "cuya planta es de 21 varas de largo, y de ancho 11 varas y una tercia, y las paredes de ella están enrasadas en 11 varas de alto con una portada de cantería de obra toscana, y por dentro está hecho un cornisamiento de piedra mucara de la medida de toda la iglesia...", cuyo coste total valoró Manuel Andrés en 1.522 pesos. Y tras conferir con el Gobernador y Castellano, resolvieron para perfeccionamiento de ella cubrirla con azoteas y envigado, cuya fábrica y forma especifican. Y además un campanario, moderando la obra toda en 1.700 pesos.

Además, "...declararon han visto el Sagrario que el dicho Señor Castellano tiene hecho para la Iglesia de madera de cedro de obra deórica (sic) ensamblado y dorado, de cuatro varas y media de alto y dos de ancho, que en el estado en que está puede sentarse en su lugar sin faltarle obra, y sin embargo de no ser de su profesión lo que pueden decir del coste de las maderas y su manufactura en blanco es que vale 300 pesos".

63 Consulta de Castejón al Conde de Baños, en Ulúa a 29-XII-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

El Fiscal Escalante, en respuesta de 4-II-661 (véase nota 43), al considerar que el coste de 21.000 pesos era lo tasado por Castejón, decía: "...gasto muy grande, mayormente en los tiempos presentes en que S. M. que Dios guarde, se halla con los aprietos y necesidades que son notorias, y es materia en que se debe proceder con mucha atención y consideración, mayormente cuando ahora no se han ocasionado dichos reparos, sino que traen su curso de los tiempos pasados..."

En 8-VII-661 al saber que esta propuesta de los 21.000 pesos es del Ingeniero dice: "se le ofrece que advertir es que antes de sacarse al remate una obra de fortificación, y más como esta en que no se duda de la necesidad sino de la forma y modo para su mayor firmeza y permanencia es necesario, que primero se ajuste y se resuelva lo más útil y conveniente, y después se hagan las diligencias sobre el menor costo..."

64 Castejón al Conde de Baños, en Ulúa a 30-XII-661. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

65 El Conde de Baños a Castejón en 10 y 11-I-662. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

de los Cuarteles Viejos, el Castillo y la Iglesia.⁶⁸ También fueron llevados para reconocimiento los Maestros doradores y pintores José Martín y Mateo de Guevara, quienes declararon⁶⁹ a instancias del Gobernador, sobre el estado y precio del Sagrario, y a las del Castellano, cual podría alcanzar el del dorado y pintura del artesonado y techo de la iglesia.

Escalante de Mendoza contesta a las acusaciones de Castejón

La intemperante Consulta del Castellano en 29 de diciembre de 1661,⁶³ fué causando sus efectos en todas las personas a quienes alcanzaban las censuras y acusaciones en ella contenidas. Fué primero como vimos el propio Virrey,⁶⁵ quien incómoda pero suavemente recusó algunas de sus proposiciones. Era ahora el Fiscal Escalante de Mendoza, uno de los individuos más enredados en aquella enmarañada madeja, quien en un extensísimo Informe,⁷⁰ tras hacer historia a su modo de toda la cuestión habida entre los Oficiales Reales y Castejón, pasaba con severidad a rechazar aquello que él denominaba "destempladas quejas del castellano". Su relato, pesado e insistente, descendía en muchos puntos al terreno de su personal enemistad con Castejón. El aspecto de la propia defensa, se cifraba en deshacer la acusación de éste sobre su inconsecuencia de haber rechazado o aprobado el proyecto de reforma de los 21.000 pesos,^{43 48 63} según quien había supuesto era su autor. Escudaba su rectificación, alegando que la demasía del coste rechazado en principio, compensaba ampliamente la inconsistencia y falta de duración del proyecto de ahorro presentado por el Castellano. El resto era una defensa continuada de lo actuado por Aramburu, Sumbil y Amilibia, en la cual iba inserta la de sus Dictámenes y Respues-

68 Declaración de Manuel Andrés y Francisco González sobre lo que se ha de hacer en la Iglesia y Cuarteles Viejos, en Ulúa a 17-II-662. (A. G. I., México 864).

69 Declaración de los maestros doradores José Martín y Mateo de Guevara, en Veracruz a 11-II-662. (A. G. I. México 864).

Sobre el coste del dorado del Sagrario de Ulúa dijeron: "...por mandado de Su Merced, dicho Señor Gobernador han visto y reconocido un Sagrario, el cual tiene de alto 4 varas y media y 2 de ancho, y está todo el dorado conforme se requiere, y que su valor y costo es de toda costa del dicho dorado 350 pesos..."

Declararon el día 18-II-662, sobre el costo del dorado y artesonado de pintura propuesto por Castejón, "...que la obra que se les han platicado, dorado y artesonado el techo de pintura, tendrá de costo 600 pesos..."

70 Informe del Fiscal de la Audiencia de México Escalante y Mendoza, en México a 18-III-662. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 3).

tas anteriores, y un servil halago a Don Alonso de Esquibel, el nuevo Gobernador, quien sin duda se había convertido en árbitro y juez de la polémica. Este, sin embargo, no debía tener muy encontrados su opinión y juicio con el Castellano, ya que aceptó como bueno el sistema de sacar piedra de la Gallega para la obra de los Cuarteles, Caja, Castillo e Iglesia, y estuvo de acuerdo en todo el reconocimiento hecho en la isla.^{66 69} Por último censuraba el Fiscal los excesivos gastos⁷¹ y obras llevados a cabo por Castejón; los cuales habían hecho que la Iglesia de la Fuerza pudiese servir de Catedral. Exageración evidente, y demostrativa del apasionado tono empleado en todo su Informe.

Marcos Lucio regresa de la Habana: Castejón propone su procesamiento

Pocos días después, regresaba Marcos Lucio de la Habana. En una nueva Consulta, se lamentaba Castejón de que el Ingeniero no había sido enviado preso, como él recababa en su requisitoria a Juan de Salamanca, Gobernador de aquella ciudad.⁷² Por el contrario, había hecho el viaje a su arbitrio, y desembarcado en la costa a cinco leguas de Ulúa, fuera de la jurisdicción del Castellano. Y tenía razón en esta queja, que una vez más demostraba el manifiesto amparo y protección de Salamanca al Ingeniero.⁷ Al propio tiempo era una clara transgresión de lo dispuesto en orden al régimen de desembarcos. Entraba luego en el consabido capítulo de acusaciones a Marcos Lucio, a quien tachaba de incapaz para las fortificaciones, pues incluso para unos capialzados de unas cañoneras, había tenido que recurrir a Manuel Andrés.⁷³ Indirectamente le

71 Ibid. Con respecto a la Iglesia, "hoy, según lo que se ha obrado en ella, puede servir de catedral, pues el Sagrario tiene 4 varas y media de alto y dos y media de ancho, con coro, campanario y pórtico con pretensión de dorar la techumbre, y ya se vé cuanto desdice esto de las Iglesias de semejantes fuerzas, donde la piedad católica de S. M. quiere que se adorne con lo decente y se excuse lo superfluo..."

72 Castejón al Conde de Baños, en Ulúa a 23-II-662. Remite "Testimonio de las Cartas y Consulta y otros papeles que el Castellano Don Francisco Castejón, que lo es propietario de la Fuerza de San Juan de Ulúa, remitió al Virrey Conde de Baños con su Sargento Mayor, pidiendo después de haber vuelto Don Marcos Lucio a quien se envió a prender con requisitoria, un año después de haberse ausentado sin licencia, se visitase en informe que había hecho a S. M., y hallando ser falso se asegurase su persona por ser sobre materia tan grave y peligrosa".

(A. G. I., Patronato 242, Ramo 4).

73 Hay un poco de contraste del juicio favorable, al menos comparativamente, con el que Marcos Lucio hace de Manuel Andrés. En el resumen marginal dice: "Manuel Andrés, alarife de la ciudad, maestro muy inteligente para cualquier obra..."

respondía a aquél, al alegar contra los Oficiales Reales que la isla de la Gallega era accesible al desembarco por cualquier punto de la costa.⁷⁴ La isla y Fuerza de Ulúa eran minables, y por el placer podía andar la artillería. De una manera concreta le acusaba de delito de Lesa Majestad por haber afirmado que la plaza era inexpugnable,⁷⁵ y por su constante comunicación con el jesuita francés Padre Prat,⁶ y otros extranjeros, todo lo cual hacía muy dudosa su sinceridad. Terminaba pidiendo fuera enviado un Oidor para informar sobre la falsedad manifestada por Marcos Lucio, en tanto él iba a España, con licencia que esperaba le habría sido concedida, donde podría informar con la planta en la mano ante el Real Consejo y Junta de Guerra de Indias.

El Conde de Baños se opuso, en virtud de Decreto,⁷⁵ al procedimiento criminal contra Marcos Lucio, por haberse ausentado sin licencia del puerto de San Juan de Ulúa. Para ello alegó que había ido a la Habana llamado por su Gobernador, y a ocuparse de cuestiones referentes al servicio del Rey.

Probablemente antes de recibir este Decreto denegatorio, Castejón, guiado siempre por un incansable afán de guarnecer debidamente aquel Castillo, proponía nuevamente al Virrey la erección de una Torre Redonda en la Gallega,⁷⁶ como las que existían en la costa de España.

Tras un frustrado intento de conciliación por parte del Castellano con los Oficiales Reales, tuvo lugar un nuevo choque superior a los tenidos hasta entonces, a causa de haber intentado éstos impedir se llevaran unos pliegos y una planta enviados por el Castellano al Rey.⁷⁸ Ello,

⁷⁴ Testimonio de Francisco Martínez de Bastera, en Veracruz a 23-V-662. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 4).

⁷⁵ Decreto del Conde de Baños, en México a 12-VII-662. Se da vista a la petición de Nicolás de la Rosa el Informe del Fiscal Juan Francisco de Esquivel en 6-XII-662. Y el Parecer de Don Alonso Alavés Pinelo, Abogado de la Audiencia de Nueva España, en 10-VII-662. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 5).

⁷⁶ Castejón al Conde de Baños, en Ulúa a 17-VII-662. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 4).

"...la seguridad de este Reino, para que convendrá que sin perder tiempo, se fabrique en la Gallega una torre redonda de 18 a 20 varas de alto, y 13 de diámetro de fuera a fuera, con el hueco de solas 4 cuando más, como las de la costa de España...". Quizás sean éstas las que se conservan hoy todavía en el estero de Domingo Rubio (La Rábida), Punta Umbria (Huelva), el Coto Doñana, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona (Cádiz), la costa que va entre Málaga y Almería, Alicante, etc.

⁷⁷ Castejón a los Oficiales Reales de Veracruz, en Ulúa a 17-VII-662. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 4).

⁷⁸ Expediente sobre las desavenencias de Francisco Castejón con los Oficiales Reales de Veracruz, en 22-VIII-662. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

dió origen a que Castejón suspendiera la salida de un navío de Veracruz, rápidamente despachado por los Oficiales de la Hacienda, para que alcanzara en Campeche o la Habana al que llevaba los pliegos y plantas del Castellano. La suspensión de salida según éste, era en tanto el Virrey, como suprema autoridad en aquellas tierras, conocía la cuestión y la fallaba. Los Oficiales Reales consideraron aquella medida como un exceso de atribuciones arrogados indebidamente por Castejón.

La ciudad de Veracruz en primer plano estratégico: los informes de Solís y Castejón

A fines del año 1662 el Conde de Baños pretendía nuevamente mediar en aquel ya largo y enojoso litigio.⁷⁹ Estando de regreso Marco Lucio en Veracruz, —a quien abierta o veladamente alababa siempre en sus cartas—, propuso fuera reconocida la Fuerza por Don Nicolás Fernández de Córdoba,⁸⁰ General de la Flota de Nueva España de aquel año, Don Fernando de Solís y Mendoza, Gobernador de Veracruz, y Don Nicolás de Guerra, Castellano recién nombrado de Ulúa; para que a la vista de las disposiciones y autos originales, y en compañía de los litigantes, Ingeniero, Castellano antiguo, Fiscal y Oficiales Reales, reconocieran las obras, reparos y fortificaciones, dando así cumplimiento a la Real Cédula de 22 de agosto de 1660.⁸⁵

El primero en informar después del reconocimiento, fué el Corregidor de Veracruz Don Fernando de Solís y Mendoza,⁸¹ quien presentó como base defensiva de aquel Reino la ciudad cuyo Corregimiento ostentaba y no el Castillo de Ulúa, preconizando la defensa y cierre de aquella por un sistema de murallas. Este plan, que como veremos a continuación se intentó llevar a cabo de manera formal, alteró de forma sustancial las bases estratégicas de defensa que hasta entonces habían prevalecido en aquel Virreinato.

Es indudable que Solís muestra en su Dictamen mayor preferencia por los puntos de vista de Marcos Lucio que por los de Castejón, pero sin entrar en absoluto en la polémica, y trasla-

⁷⁹ El Conde de Baños al Rey, en México a 30-XII-662. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

⁸⁰ Céspedes del Castillo, Guillermo: *La Avería en el Comercio de las Indias*, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla 1945, pág. 152.

⁸¹ Fernando de Solís y Mendoza, Corregidor de Veracruz, al Conde de Baños, en Veracruz a 23-I-663. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 7).

dando el eje defensivo a Veracruz. Su sistema favorito de defensa era el de circunvalación, que vemos va a implantar en la ciudad, y además trata de dejar establecido en la isla.

Comienza su informe afirmando que el lugar donde está emplazado el Castillo de Ulúa es fuerte por naturaleza, no así su fábrica, carente de la forma y el arte requerido, ya que su primordial objeto fué servir de puerto y abrigo, y no de fortaleza. Rebate a continuación la tesis de Castejón que consideraba era una fortaleza expuesta a la sorpresa, aduciendo por el contrario se trataba de una Fuerza muy levantada de muralla. En el escaso tiempo en que la isla estaba descubierta, lo más que se podrían desembarcar eran mil hombres. Sobre los cuarteles levantados por Castejón se remitía al Dictamen de los alarifes; y con respecto a la extracción de piedra de la Gallega, la consideraba perjudicial por juzgarse así en la mayoría de pareceres que conocía, pero en modo alguno creía que debían demolerse las obras levantadas en ella. Terminaba la relación de defensa de la isla, proponiendo la construcción de un recinto con sus tres medias lunas y unas estacadas.

Pasaba inmediatamente a exponer el plan de defensa de la ciudad, comenzando por decir que su ocupación por el enemigo pondría en peligro a la fortaleza. Si el invasor lograba poner gente en los Reductos de la Carnicería y la Caleta, la Fuerza quedaría incomunicada. Exponía a continuación el triste estado de la valla de defensa, llana y casi totalmente deshecha, careciéndose de ella en la playa que era donde más se necesitaba. Todo ello podía dar lugar a la expugnación e incendio de aquella rica ciudad con seiscientos hombres. A este estado de indefensión contribuía no poco el no estar como antes presidida de infantería. Proponía además el aumento de cien caballos más, —sobre los cien permanentes—, durante los meses de mayo a septiembre para que patrullaran por las playas y costas, a fin de evitar desembarcos. Terminaba con la propuesta de aumento del muelle (a su estado anterior), colocando en su extremidad un reducto para cuarenta hombres, y cuatro piezas de artillería. Con ello se mantendrían las embarcaciones que fueran o vinieran de la Fuerza, bajo el fuego de la artillería de ambos.

Al día siguiente del Informe del Corregidor Solís, hacía el suyo Castejón.⁸² En él se cuida

⁸² Informe de Castejón, en Ulúa a 24-I-663. (A. G. I., México 864).

predominantemente de refutar las objeciones que Pedro de Aragón le hiciera en su día, a las perspectivas que envió al Rey en 12 de septiembre de 1658,^{9 10} y que habían dado lugar a la Real Cédula de 22 de julio de 1660. Es por ello, un aspecto más de la antigua polémica y no un deseo de satisfacer con una opinión ponderada, la necesidad expuesta por el Conde de Baños de orientar de manera inmediata y definitiva el sistema de fortificación de aquella plaza e isla.

Inicia su exposición abundando en lo expuesto en otras ocasiones sobre imposibilidad de estar cubierta la isla por el agua, ni aun en la creciente. Su extensión apenas alcanzaba las seiscientas varas de circunferencia, que era lo ocupado por la Iglesia y Cuarteles. Trataba más adelante del error en que se había incurrido por la conversión de los pitipiés en varas castellanas, y de la equivocada interpretación que ello había ocasionado a Aragón.

Sobre la cuestión referente a fortificarse el enemigo dentro de Ulúa, abundaba en la creencia de que por ser de cal y canto era difícil mantenerse en ella frente a defensores dotados de artillería, ni aun en el caso de traer sacos de tierra, fajina, lana o tablones, los cuales podrían ser fijados debidamente. Pero en lo que hacía particular hincapié, era en lo referente a la forma irregular de la Fuerza en la parte de los Cuarteles, y en la escasa capacidad de la misma, defecto del que adolecía hacía más de cien años.

Se extendía sobre todo en la defensa y justificación de sus más discutidas obras, la estrella, situada según él en la porción que descortinaba el terreno cubierto por los viejos cuarteles de piedra. Su finalidad, explicaba, era evitar que el enemigo desembarcado se parapetara en dichos cuarteles viejos, y estando sólo a sesenta y cinco varas de la escarpa del Homenaje, se pegase a la punta del rebellín, y picando en él, hiciera una galería fija, hornillos o mina real, no pudiendo en toda esta faena sin dicha estrella ser ofendidos desde la Fuerza con mosquetes ni artillería, si con ésta no se deshacían previamente los cuarteles a cañonazos. Explicaba el motivo y calidad de las troneras correspondientes a dicha estrella, siendo las altas formadas por el parapeto y puerco-espín, y las bajas a modo de ballesteras para mosquetería, sin bóvedas. Terminaba ratificando su opinión sobre la necesidad de un puesto con

Adjunta la copia de un capítulo de un libro escrito en tiempos del Virrey Martín Enríquez.

artillería, para evitar un desembarco en la isla de la Gallega, y solicitando autorización para hacer más claros estos fundamentos ante el propio Monarca, para lo cual pedía permiso para ir a Madrid.

Debido a la nueva orientación propugnada por Solís, la ciudad de Veracruz adquiere un lugar predominante en la defensa de la Nueva España. El eje se desviaba desde la isla a tierra firme, y por primera vez desde la fundación de aquella villa, se consideraba que el interés estratégico radicaba en ella, y no en el islote. Ello probablemente decidió a su Cabildo a dirigir una carta al Rey⁸³ en la que ponía de relieve su estado de indefensión, pues carecía del Presidio de cuatrocientos hombres que antes tuvo. Era aquel un momento en que los ingleses constituían una inminente amenaza, pues a raíz de haber invadido Cuba, se tenían noticias de que proyectaban tomar aquella ciudad que era como decía muy bien "el puerto principal de este Reino, el almacén general de su comercio, donde hay Caja Real y sobre todo en quien está transferido el lustre de la primera posesión de estos Reinos y adonde primero llegó el Evangelio radicado (sic) (para honra y gloria de Dios) con tantas Iglesias, y Conventos nobles fundaciones y memorias", que su pérdida constituiría un enorme quebranto para la Corona.

El último informe solicitado por Baños que conocemos es el de los Oficiales Reales.⁸⁴ Este ha de dar muy pocas luces nuevas sobre la fortificación y defensa de Ulúa y Veracruz, pero en cambio sirve para conocer a fondo sus puntos de vista en el debatido pleito con el Castellano Don Francisco Castejón. Todo él, constituye una constante acusación al antiguo Castellano, no sólo en lo que respecta a su actuación personal, sino a su función profesional en la fortaleza. Entre los cargos que más le imputan están los de haberse tomado atribuciones que no tenía, y haber prescindido siempre de ellos en sus determinaciones, razón que por sí sola explica el motivo de toda esta desavenencia. Hacen una constante y vigorosa defensa de las personas y actuaciones de Marcos Lucio y Escalante de Mendoza, y terminan afirmando que Castejón coaccionaba y amedrentaba a sus subordinados, daba mal empleo al dinero que le había

sido concedido, explotaba a los soldados a sus órdenes en una panadería que había instalado en la Fuerza, y protegía a un asesino. Justificaban finalmente la orden de detención en la propia Fuerza dada por el mismo Virrey. A la sazón estaba encomendado el Castillo a Don Nicolás de la Guerra.

A la vista de todos los Informes anteriores, y de los expedientes y documentación de todo este extensísimo proceso, se celebró Junta de Guerra del Consejo de Indias,⁸⁵ en la que fueron estudiados todos los reparos y obras llevados a cabo, y los propuestos para el futuro, pero toda resolución quedó pendiente de los informes del Virrey, y de la Relación del Regidor Angulo que se esperaba en la Flota.

Injusta prisión del Castellano: su muerte y la reacción popular y política en el Virreinato

Mientras tanto, Castejón sufría prisión "sin revoco y con publicidad",⁸⁶ padeciendo toda clase de vejámenes y humillaciones, e incomunicado con el exterior por orden del Virrey. Ello le hizo escribir un nuevo y minucioso historial de todo el asunto, en el cual, aparte de los extremos ya conocidos, daba nuevas informaciones sobre el contrabando efectuado por los Oficiales Reales de Veracruz, la arbitraria restricción jurisdiccional que le fué impuesta en beneficio de aquéllos, etcétera. Extensísimo en sí, refleja un cuadro muy completo de las crueldades y vejaciones padecidas por el Castellano y los suyos, durante aquel aciago período.

Castejón solicita libertad con caución juratoria,⁸⁷ y no obstante serle concedida aquélla por Real Orden de 5 de junio de 1663, el Virrey le llevó preso a México. En vista de ello, el Castellano se dirige a la Audiencia recabando nuevamente la libertad que le había sido concedida. Y es por dicha Real Orden, por la que se mandó al Corregidor de Veracruz diera libertad a Castejón.

Más tarde, el Conde de Baños intentó justi-

⁸⁵ Relación del Consejo de Indias sobre la fortificación de San Juan de Ulúa y Veracruz, en Madrid a 25-V-663. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

Junta de Guerra en Madrid, a 7-VI-663. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

⁸⁶ Castejón al Rey, en Ulúa a 2-VI-663. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

"Relación de algunas cosas sucedidas en el asunto del Castellano Don Francisco Castejón". En Veracruz a 2-VI-663. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 9).

⁸⁷ Memorial de Castejón solicitando libertad, con Caución Juratoria de presentarse en el Consejo. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 8).

⁸³ La ciudad de Veracruz al Rey, en 15-II-663. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 6).

⁸⁴ Los Oficiales Reales de Veracruz Aramburu, Sumbil y Amilibia al Rey, en 17-II-663. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 8).

ficar⁸⁸ las causas por las cuales había prendido a Castejón. Eran éstas:

- 1.^a Haber interceptado el navío con pliegos para Campeche;
- 2.^a No haber comparecido en México como se le ordenó;
- 3.^a Haber protegido a Domingo Maderas después de las cuchilladas;
- 4.^a No haber declarado ante las autoridades militares por decir dependía de la Audiencia.

El asunto principal era haberse adelantado en la entrega de la Fuerza, —en momentos en que el inglés amenazaba Veracruz—, para ir a informar al Rey;

5.^a No responder del dinero que se le dió, y no había gastado debidamente;

6.^a No justificar a su juicio el haber traído piedra de la Gallega;

7.^a No haber reconocido jurisdicción al Capitán General, por su amistad con los Oidores Don Francisco Calderón, Don Antonio de Lara y Don Ginés Morote.

En Madrid, el Fiscal daba un giro al asunto que había de favorecer a Castejón. En un primer Informe⁸⁹ consideraba después de haber visto los expedientes relativos al problema que debía hacerse un reconocimiento:

1.^o Sobre las obras de la Iglesia y Castillo de Ulúa, por si tenían la necesaria seguridad;

2.^o Sobre si era necesario al puerto la piedra sacada de la Gallega;

3.^o Sobre que al Padre Pedro Prat se le enviara al Provincial de la provincia de Madrid, por los inconvenientes que había de tenerlo internado en la Nueva España, y ser uno de los franceses introducidos en Cumaná, fortificándose en ella, y oponiendo resistencia a los españoles. Meses más tarde, habiendo entrado más de lleno en el asunto, al recibir la carta del Obispo de Puebla,⁹⁰ pedía se concediese la libertad a Don Diego Castejón, sobrino del Castellano, y al Capitán Don Juan Calderón, y que el Juez de Residencia del Conde de Baños le hiciera los cargos resultantes de los papeles correspondientes a aquellas prisiones, a las cuales no consideraba hubiera lugar. Y lo que era más importante,

⁸⁸ El Conde de Baños al Rey, en México a 30-VI-663. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 8).

⁸⁹ Informe del Fiscal Real, en Madrid a 22-VI-663. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 8).

⁹⁰ El Fiscal informa sobre la carta de Castejón al Rey en Ulúa a 2-VI-663. Fechado al Dictamen fiscal en Madrid a 19-XI-663. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 2).

sugería se escribiera a Don Francisco Vallés, para que cuanto antes hiciera la Visita que tenía comisionada a los Oficiales Reales de Veracruz, por constar de dichos autos los muchos fraudes que cometían, y la mala intención con que obraban en cosas del servicio del Rey.

A fines de aquel año moría Castejón en su prisión⁹¹ pese a la orden de libertad. Las exequias y honras fúnebres que a su muerte tuvieron lugar, fueron dignas de persona real,⁹² viéndose concurridísimas por gentes de todas las clases sociales de México. Se trataba de un caso típico de reacción popular, contra un poder tiránico, que dió a la muerte del Castellano de Ulúa una significación mucho más honda y trascendental de lo que en sí nunca hubiera tenido. Los bandos o partidos en que se hallaba dividido el Virreinato, bajo la inhábil y culpable dirección de Baños, aprovecharon esta fácil oportunidad, para hacerle patente, cuán honda era la discrepancia que con su política y su gobierno sentían.

⁹¹ Testimonio de Gabriel López Aedo, Escribano del Rey, en México a 7-XII-663. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 9).

"...Sería como entre las diez y once oras del día, poco más o menos, estando en el Convento Real del Señor Santo Domingo desta ciudad, en una sala dél que llaman "De Profundis" vi muerto naturalmente, a lo que notoriamente paresía, a Don Francisco Castejón, Castellano que fué de la Fuerza de San Juan de Ulúa, que doy fé, conosi en vida, el qual estaua, en la sala tendido, en una cama, cuya maderá paresía ser de granadillo, con bronze dorado colgado con su colgadura, de damasco carmesí, y sus goteras de tela de brocado, y estaua el cuerpo bestido con unos calsones, que pareció ser de paño de olanda, de color de ala de mosca bordado con oro y una ungarina de terciopelo negro, asimesmo bordado de oro y una banda muy rica, de seda y plata, con su balona de puntas de flandes y su espada, de plata que estaua tendida junto al cuerpo, y sus botas blancas y espuelas doradas, con su bastón de carey y remates de oro en la mano y a vn lado del cuerpo sobre una almoada un sombrero negro con sus plumas de color, y la cabeza tenía recostada, sobre dos almoadas de terciopelo carmesí y era tanta la gente y concurso que había..." ?

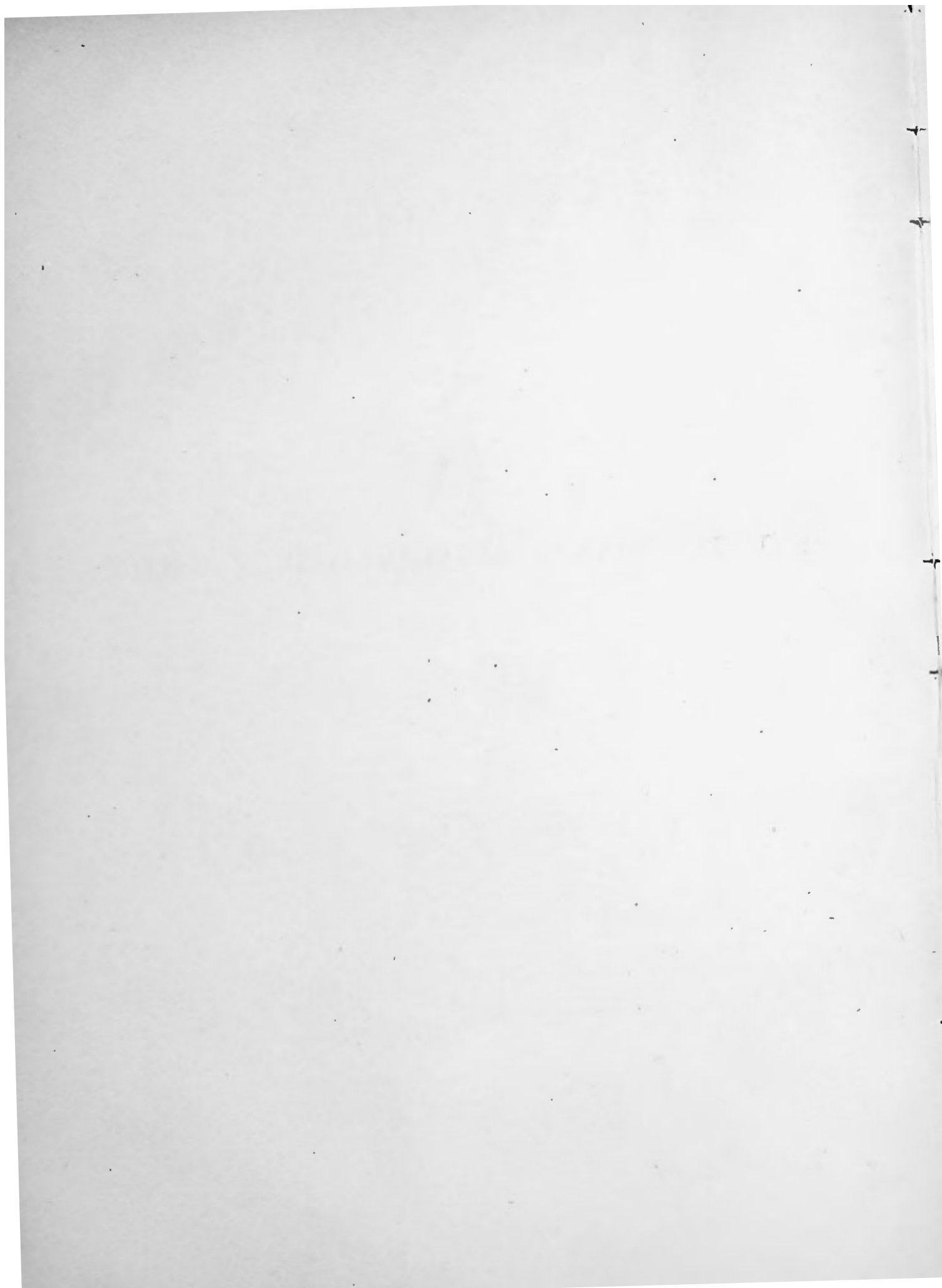
⁹² Decreto del Conde de Baños, en México a 20-XII-663. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 9).

Expediente de 1663. 105 fols., encuadernado en piel. (A. G. I., Patronato 242, Ramo 9). En él hace un detalladísimo relato de todos los incidentes sucedidos con motivo de la muerte y entierro de Castejón. Interesante para un trabajo en el que se dé a conocer el estado de descomposición política del Virreinato en tiempos del Conde de Baños.

Por él se ve que eran de la facción de Castejón: El Obispo de Puebla, electo de México que presidió su entierro; Don Ginés Morote Blázquez Dávila, Oidor de la Audiencia de México; Don Juan Ortega Montañez, Inquisidor del Santo Oficio de la Inquisición de Nueva España; Don Juan de Salinas, Factor Juez Oficial de las Reales Cajas de México; Don Pedro Cabañas, Contador de la Real Hacienda de México; Don Bartolomé de Estrada, Contador del Tribunal de Cuentas; Don Francisco Romero Calderón, Oidor de la Audiencia. Contra algunos de ellos tomó arbitrarias represalias el Conde de Baños que fueron dejadas sin efecto por el Consejo de Indias en 8 de octubre de 1664.

IV

PROYECTOS PARA RODEAR DE MURALLAS ULUA Y VERACRUZ





IMOS cómo la llegada del Corregidor Don Fernando de Solís y Mendoza significó un cambio radical en cuanto al plan estratégico defensivo del Virreinato de Nueva España.

La novedad principal consistió en trasladar el eje defensivo, situado hasta entonces en el castillo de San Juan de Ulúa, a la propia ciudad de Veracruz, de la cual él era Gobernador. Con ello el castillo se convertía en un lugar secundario para la defensa, y la ciudad como plaza fortificada pasaba a primer término.

La fortificación provisional de Veracruz en 1663

Habíanse recibido noticias del asalto inglés al puerto de Campeche, cuyas consecuencias fueron el saqueo e incendio de la población.¹ Solís, se apresuró a tomar ciertas medidas de defensa. Eran éstas provisionales e insuficientes, como él mismo reconocía, pero daban mayor estabilidad a los baluartes y estacadas que cercaban la plaza, al propio tiempo que la iniciación de un foso, aunque imperfecto, mejoraba algo el estado de aquellas ineficientes fortificaciones, iniciadas treinta años antes, y no perfeccionadas aún.

¹ Don Fernando de Solís y Mendoza, Corregidor de Veracruz, al Rey, en Veracruz a 20-XI-663. (A. G. I., México 39).

«Yo la nombré aquí por la semejanza que Mexico le tiene en sus dos famosos puertos, uno en el mar del Norte, por donde le vienen las grandezas y regalos de Europa. Y otro en el del Sur con que goza de la gran Cbina, el Pirú, y fertilidades de Oriente».

Bernardo de Balbuena «Grandeza Mexicana»

En todos estos trabajos, llevados a cabo con urgencia y precipitación, encontró Solís la eficiente colaboración de los vecinos de la Nueva Veracruz, ciudad a la sazón solitaria y temerosa, ante la constante amenaza experimentada.

Solís encargó a Marcos Lucio, que seguía de Ingeniero, levantara dos plantas de la plaza. Una del estado en que se hallaban sus defensas a fines del año 1663 (Fig. 12) y la otra del plan propuesto por el Ingeniero (Fig. 13).

Acompañando estos planos iban dos Informes detallados de Marcos Lucio, cuyo resumen era la carta de remisión del propio Corregidor.

El primero de dichos Informes técnicos,² lo iniciaba el Ingeniero con una serie de párrafos encomiásticos de Solís, y un exordio que dejaba puesto bien de manifiesto su compenetración con el nuevo Gobernador veracruzano, sin duda de la confianza del Virrey Conde de Baños, aunque no parece tuviera sus escasas dotes morales e intelectuales.

A continuación informaba Lucio que dicha línea defensiva alrededor de la plaza (Fig. 12) había sido levantada hacía treinta años. También se construyeron los siete baluartillos existentes, unidos por una línea de pared de seis cuartas de alto y media vara de grueso, la cual careció siempre de los cimientos necesarios. Esta línea de defensa, debió tener dichas proporciones y estructura al tiempo de su erección. Pero en el momento que nos ocupa, se hallaba desecha y

² Marcos Lucio, Ingeniero, al Virrey Marqués Conde de Baños, en Veracruz a 15-X-663. (A. G. I., México, 39).

desplomada, o en ruina en la mayoría de sus partes, y casi totalmente cubierta de arena.

Con respecto a los baluartes, la mayoría se quedaron en alberca, por lo cual, antes de servir estaban deshechos. Sólo los de los extremos (H e I) tenían su debida perfección, más el de la Caleta (H) debido al largo abandono se hallaba desplomado y abierto. Solís y Mendoza hizo que fuera inmediatamente puesto en estado de defensa. Mas por hallar entre dicho baluarte y el mar un paso abierto, dispuso se erigiese también en dicha porción de tierra una estacada (E), que en definitiva era una última prolongación de la cortina general que unía los restantes baluartes.

Siguiendo la línea de tierra hacia el interior desde el baluarte de la Caleta (H), iba la estacada puesta por el Gobernador (E) en los lugares donde faltaba la cortina (C). Dicha estacada tenía una interrupción en este primer tramo "en un portillo abierto para el trajín de la ciudad". A continuación venía un baluarte, que el Gobernador tenía a medio terraplenar de arena con la colaboración de los vecinos, y que no había podido terminarse por falta de gente. Desde allí proseguía la estacada hasta el baluarte llamado de Juan Vargas (N), deshecho por el arroyo que pasaba junto a él, y a la sazón nuevamente levantado por orden del Gobernador, si bien no tenía bóvedas ni terraplén. Seguía a continuación un trozo de estacada, por debajo de la cual pasaba un arroyo. Las estacas estaban al aire sin tocar el suelo, ni estar clavadas. Luego un trozo de cortina, y por la parte de fuera, el foso nuevo, (D) iniciado por orden del Gobernador para dar más altura y eficiencia a la cortina o cerca.

Marcos Lucio reconocía su conveniencia, aunque por la calidad del terreno no podía alcanzar la profundidad deseable. Pero el Ingeniero era de opinión que en el interín se pudiese levantar una muralla alta, prosiguiesen estas obras, pues no había otra forma de darle alguna defensa a lo bajo e imperfecto de dicha cortina y estacada. Aprobaba igualmente el Ingeniero que para dicho foso se hubiera valido el Gobernador, no sólo de los soldados de la plaza, sino de los vecinos de la ciudad, criterio poco conforme con el mantenido antes en su polémica con Castejón.

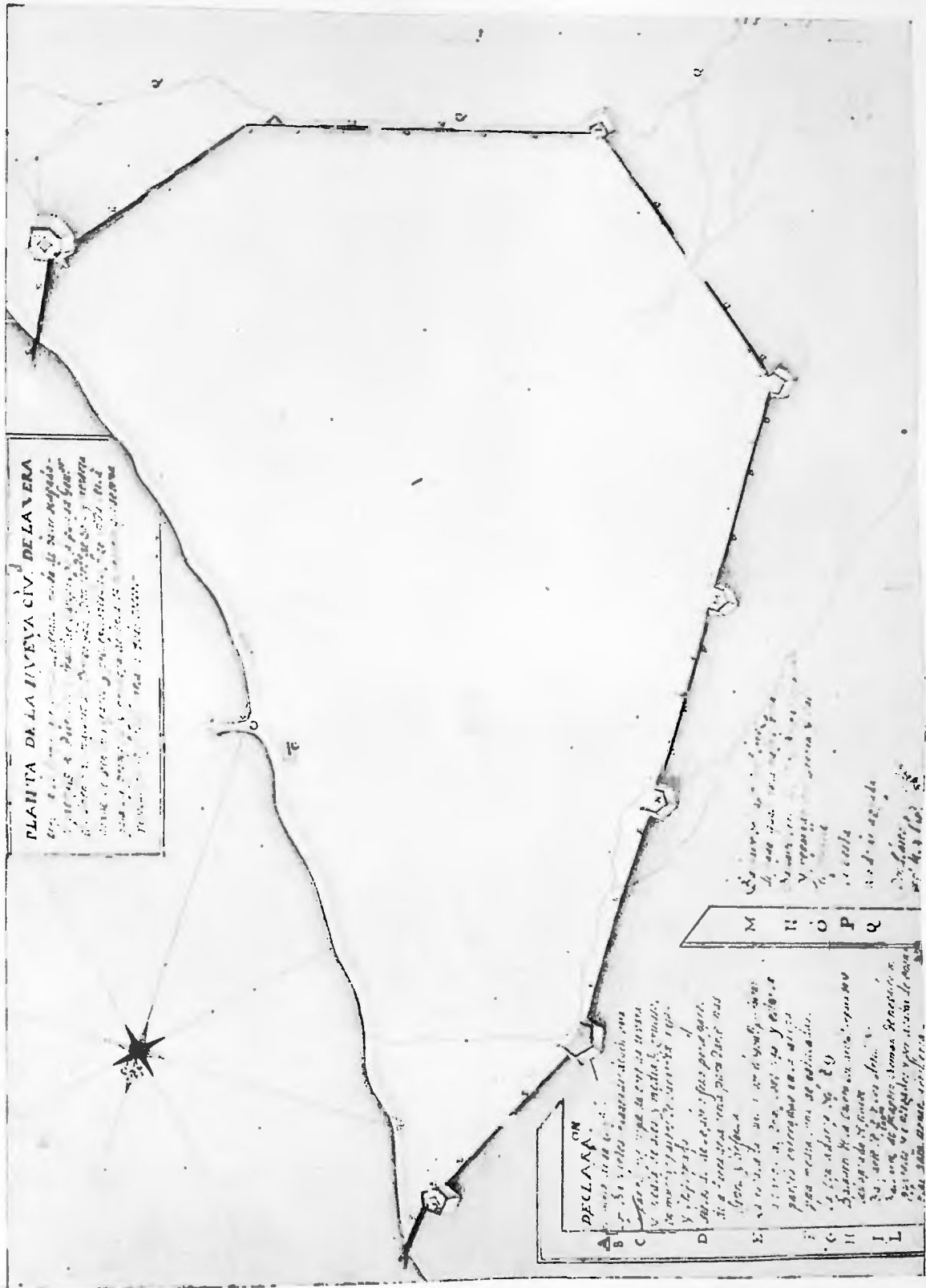
Proseguía el foso y estacada con un portillo cubierto con esta por fuera, hasta llegar al nuevo baluarte llamado del Capitán Francisco López

de Nava (M), levantado y reparado con piedra y cal como el de Juan Vargas (N). Se hallaba a la sazón con puntales y tablones para dotarlo de alguna artillería, obra que hacía a su propia costa dicho Capitán.

A partir de este baluarte seguía nuevamente la línea con las imperfecciones anteriores, y había un nuevo portillo cubierto con estacas, corriendo el foso por el exterior de toda esta zona. Así continuaba hasta el baluarte llamado de Costilla, llamado así por estar dominado por la casa del vecino de este nombre. Se hallaba desalojado y sin defensa. Nuevamente proseguía la cortina, habiendo otro portillo cubierto de estacada y por fuera el foso, hasta llegar a un portillo "abierto para el trajín de la ciudad", que llamaban del Capitán Alonso de Andrada. Otra vez la cortina y el foso, con portillo abierto y cubierto de estacada, hasta el baluarte del Capitán Martín Román de Nogales (L), también apuntado y entablado para colocarle artillería, y cuya obra igual que la de los baluartes de Juan de Vargas y Francisco López de Nava se hacía a costa del Capitán que lo tenía encomendado por interposición del Gobernador. Se habían reparado sus frente y traveses totalmente deshechos.

A partir de este lugar el río de las Aguadas, (Q) corría paralelo a la cortina, haciéndose por ello innecesaria la existencia del foso. Continuaba así por este flanco la cortina habiéndose reparado otro portillo con nuevas estacas. Más adelante venía el Convento de la Merced, a cuyas ventanas había hecho el Gobernador subir alguna artillería, por su situación predominante sobre toda aquella campaña. Otro nuevo portillo abierto para el servicio de la ciudad, el del Regidor Juan Bautista, iba en este mismo lienzo, y tras un nuevo trozo de estacada seguía una media luna, (F) en el lugar en que el río de la Aguada dejaba de ser paralelo a la línea defensiva de la plaza, desviándose hacia el sur. En este punto se desviaba también la cortina, ciñéndose un poco hacia el norte, y continuando en forma de estacada hasta el baluarte del Sur (I). Este había sido recientemente preparado y limpiado por orden del Gobernador, pues tenía la superficie cubierta de arena. Finalmente, desde allí a la plaza proseguía una estacada como la que corría por la parte del norte, la cual recomendaba Marcos Lucio se colocase sólo en verano, ya que en invierno con los nortes sería muy difícil mantenerla.

Terminaba el Informe encareciendo las ven-



PLANTA DE LA NUEVA CIV. DE LA VERA
 Esta es la planta de la Nueva Ciudad de Veracruz, que se levantó en el año de 1663, y se terminó en el de 1664. La planta es de forma de un triángulo, y está rodeada por una muralla con bastiones. En el centro de la ciudad se encuentra el castro de San Juan de Ulúa, que es una fortificación de forma de estrella. La ciudad está dividida en cuarteles y calles, y tiene un puerto en la parte inferior. La planta fue diseñada por el ingeniero Marcos Lucio.

DECLARACION

A. En esta planta se muestra la muralla de la Nueva Ciudad de Veracruz, con sus bastiones y torres. B. Se indica el castro de San Juan de Ulúa, que es la fortificación principal de la ciudad. C. Se muestran las calles principales de la ciudad, que están dispuestas en un sistema regular. D. Se indica el puerto de la ciudad, que está situado en la parte inferior de la muralla. E. Se muestran los cuarteles y edificios principales de la ciudad. F. Se indica el castro de San Juan de Ulúa, que es una fortificación de forma de estrella. G. Se muestran las murallas y bastiones de la ciudad. H. Se indica el castro de San Juan de Ulúa, que es la fortificación principal de la ciudad. I. Se muestran las calles principales de la ciudad, que están dispuestas en un sistema regular. L. Se indica el puerto de la ciudad, que está situado en la parte inferior de la muralla.

M N O P Q

Esta es la planta de la Nueva Ciudad de Veracruz, que se levantó en el año de 1663, y se terminó en el de 1664. La planta es de forma de un triángulo, y está rodeada por una muralla con bastiones. En el centro de la ciudad se encuentra el castro de San Juan de Ulúa, que es una fortificación de forma de estrella. La ciudad está dividida en cuarteles y calles, y tiene un puerto en la parte inferior. La planta fue diseñada por el ingeniero Marcos Lucio.

FIGURA 12.—PLANTA DE LA CIUDAD DE LA NUEVA VERACRUZ CON LAS MURALLAS Y BASTIONES QUE LA DEFENDIAN EN 1663. POR EL INGENIERO MARCOS LUCIO

ESCUELA DE ESTUDIOS
 HISPANO-AMERICANOS
 BIBLIOTECA



FIGURA 14.—PIANTA DEL CASTILLO Y DEMÁS EDIFICACIONES EXISTENTES EN LA ISLA DE SAN JUAN DE ULÚA EN 1670. POR MARCOS LUCIO

ESCUELA DE ESTUDIOS
 HISPANO-AMERICANOS
 BIBLIOTECA

Planta y planta del Castillo de San Juan de Ulúa, con el plano de la fortificación de Cuernavaca, de don
 Fernando de Solís y don Juan de Mendoza, de la orden de Santiago, de don Juan de Ulúa, y don Juan de Ulúa, y don Juan de Ulúa,
 por orden de don Juan de Ulúa, de la orden de Santiago, de don Juan de Ulúa, y don Juan de Ulúa, y don Juan de Ulúa,
 y don Juan de Ulúa, de la orden de Santiago, de don Juan de Ulúa, y don Juan de Ulúa, y don Juan de Ulúa,
 como se declara en esta planta por la letra H y en puntos: esta imprenta del punto de San Juan de Ulúa, y don Juan de Ulúa,
 de 1670 años.

DECLARACION.

A Castillo de San Juan de Ulúa.
 B Vista de la plaza de San Juan de Ulúa.
 C Alvarado, de don Juan de Ulúa.
 D La Corona de San Juan de Ulúa.
 E La plaza de San Juan de Ulúa.
 F El punto de San Juan de Ulúa.
 G El punto de San Juan de Ulúa.
 H El punto de San Juan de Ulúa.
 I El punto de San Juan de Ulúa.
 J El punto de San Juan de Ulúa.
 K El punto de San Juan de Ulúa.
 L El punto de San Juan de Ulúa.
 M El punto de San Juan de Ulúa.
 N El punto de San Juan de Ulúa.
 O El punto de San Juan de Ulúa.
 P El punto de San Juan de Ulúa.
 Q El punto de San Juan de Ulúa.
 R El punto de San Juan de Ulúa.
 S El punto de San Juan de Ulúa.
 T El punto de San Juan de Ulúa.
 U El punto de San Juan de Ulúa.
 V El punto de San Juan de Ulúa.
 W El punto de San Juan de Ulúa.
 X El punto de San Juan de Ulúa.
 Y El punto de San Juan de Ulúa.
 Z El punto de San Juan de Ulúa.

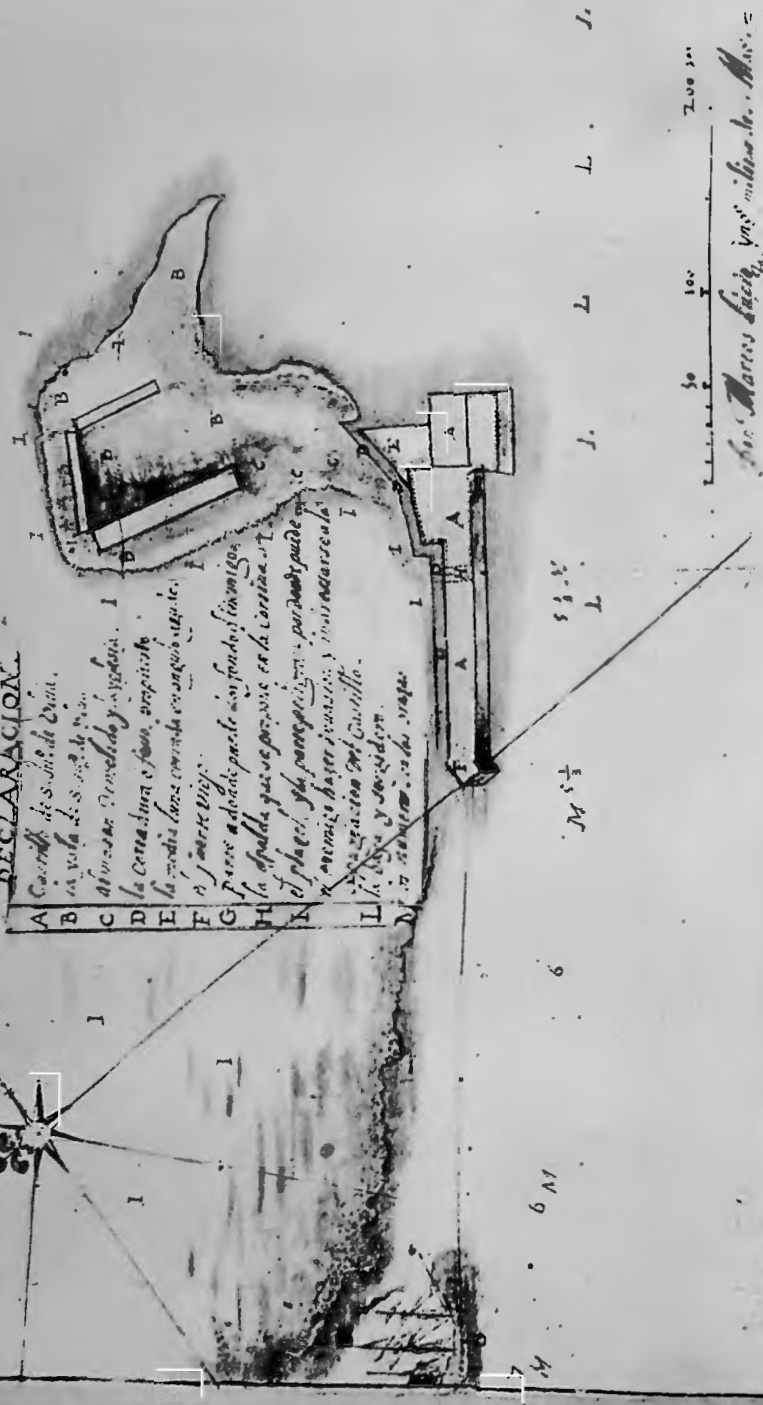


FIGURA 15.—PLANTA DEL CASTILLO Y DEMÁS EDIFICACIONES DE LA ISLA DE SAN JUAN DE ULÚA, PROPUESTOS EN 1670 POR EL CASTELLANO DON FERNANDO DE SOLÍS Y MENDOZA. LA INNOVACIÓN FUNDAMENTAL ES LA CORTADURA QUE AISLA AL CASTILLO

tajas que en todos los aspectos tenía el proyecto que Solís y él habían iniciado. Del mismo se desprendería una gran economía, y la mayor seguridad militar y estratégica para aquella plaza.

Un proyecto de recinto definitivo de la ciudad

Pocos días después, presentaba Marcos Lucio un Informe³ y una planta (Fig. 13) en los cuales ofrecía ya un sistema definitivo de defensa de Veracruz. El anterior, como vimos, reflejaba la precaria situación de aquella plaza, y las defensas provisionales que la premura de tiempo, y las desfavorables circunstancias, habían permitido realizar bajo el gobierno de Don Fernando de Solís y Mendoza. Al encarecer la necesidad de la nueva fortificación, reiteraba Marcos Lucio la importancia del puerto veracruzano, amparado por la defensa y abrigo natural de la Isla y Castillo de San Juan de Ulúa, única resistencia en la dilatada costa que se extendía desde Campeche a la Florida.

Iniciaba su plan de fortificación de la plaza por un baluarte (F) terraplenado (C). Situado frente a Ulúa, (a poco más de un cuarto de legua), serviría para enviarle los socorros, ya que no siempre se hallaba una armada en dicho puerto. En caso de no hacerse así, consideraba que al menos debía erigirse dicho baluarte de bóveda como única defensa. Pasaba luego a encarecer la importancia de la ciudad, tanto en el aspecto religioso, como en el económico, político y militar. Ponía de relieve, cómo hacer un reparo insuficiente en aquel momento, sólo serviría para mantener su estado de indefensión, sin que ello pudiera en modo alguno constituir una defensa eficaz. Y sobre todo, destacaba la necesidad de un sistema de defensa técnico que ahorraría mucho en el orden general.

Con respecto a la nueva muralla propuesta, se cerraría por la parte del mar con un lienzo o cortina (E). Era éste continuación del de la parte interior (B). Su estructura se apoyaba sobre un cimiento de cuatro varas de ancho para soportar los contrafuertes, de forma que el andén fuera sobre arcos. La base de la muralla era de una vara y dos tercios de grueso, disminuyendo en escarpa hasta el parapeto que quedaría en dos tercias, y el resto de andén. Reconocía Marcos Lucio no ser el sistema más seguro y moderno, pero sí el más a propósito para el in-

³ Informe de Marcos Lucio, Ingeniero, en Veracruz a 28-XI-663. (A. G. I., México 39).

tento, y el más acomodado al terreno. La defensa consistiría en detener los asaltos, que por las consideraciones del terreno, cercanía del agua (a menos de media vara de profundidad), falta de fajina y tierra, tenía mucha dificultad de ataque o baterías. Consideraba mínima la altura de siete varas y media de muralla desde la superficie, incluido el parapeto. Dada la imposibilidad de hacer un foso, era necesaria al menos dicha altura en toda la muralla (B); y quedando arriba el andén y el parapeto, se podía organizar una defensa desde lo alto. Por resultar una de sus cortinas demasiado larga y sin otra defensa, proponía el aumento de un baluarte (D) en la parte meridional, (donde antes estuviera la media luna de estacada), y en el sitio del quiebro del río de las Aguadas (M), era nuevo también el lienzo de la costa, jalonado por el nuevo baluarte (F) que vimos al principio, y situado casi equidistante de los baluartes de la Caleta y del Sur.

En orden a la fábrica de los baluartes, proponía se cubriesen siete con bóvedas. Los de la Caleta y el Sur la tenían en estado de colocarles la artillería. Quedarían sólo dos puertas, la del Mar (H) y la de Jamapa (I), para lograr así mayor seguridad, e impedir la defraudación de los Derechos Reales, cosa muy fácil en una ciudad como aquella, que tanto comercio por mar y por tierra tenía. Hacía luego consideraciones sobre el beneficio que todo ello reportaría a los vecinos, y la posibilidad de establecer una contribución, donativo o arbitrio —lo que más suave resultase—, para enjugar entre todos el gasto de dicha obra (muralla, baluartes, bóvedas, andén, arcos, cimbras, cimientos, etc.), cuyo total cifraba en la cantidad de 284.384 pesos, la cual consideraba corta, habida cuenta de los extraordinarios beneficios que se esperaba reportase.

Nuevas directrices políticas y militares en el Virreinato: el Marqués de Mancera

Para suceder al Conde de Baños en el mando de la Nueva España, fué designado el Marqués de Mancera (1664-1673), quien inició su gobierno dejando sin efecto las medidas que había tomado su antecesor contra todos los asistentes al entierro de Don Francisco Castejón.⁴

⁴ Rivera Cambás, Manuel: *Los Gobernantes de México*, México 1872, tomo I, pág. 215.

Don Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, XXV Virrey de Nueva España. De 15 de octubre de 1664 a 8 de diciembre de 1673.

Parece muy probable que en todo este cambio de actitud, originado sin duda por el Virrey, influyeron el Oidor Don Francisco Calderón Romero, el Obispo de Puebla, y el Inquisidor General Don Juan Ortega, amigos del Castellano y que habían apoyado su causa en vida y después de muerto. Pruebas de ello son la actitud de Mancera en el asunto del jesuita Padre Pedro Prat, Ingeniero Cosmógrafo, que había levantado planos de casi todas las costas de las Indias, y adquirido noticias importantes de sus fortificaciones.⁵ Detenido por la Inquisición, sólo consiguió volver a Francia merced a las gestiones realizadas por el Embajador de esta nación Obispo de Ambrún.

En íntima relación con este asunto, está el del amigo del Padre Prat, el Ingeniero Marcos Lucio, que como hemos visto ocupa una de las más largas páginas de las fortificaciones de Ulúa y Veracruz en el siglo XVII. Parece ser que se confirmaron las acusaciones vertidas contra él por Castejón,⁶ y que facilitaba constantemente datos sobre secretos estratégicos y militares de Nueva España. Y fué la Corte, y probablemente el Oidor Calderón Romero, quienes hicieron, como veremos más adelante, que el Virrey Mancera le sustituyera en el encargo de las fortificaciones que le habían sido encomendadas.

Mientras tanto el estado de las defensas, tanto de la ciudad como del castillo, seguía siendo precario en extremo. Don Fernando de Solís y Mendoza, designado ya Castellano de Ulúa, encarecía⁷ al Monarca la necesidad de un pronto reparo de aquella fortaleza, pues "el Fuerte Viejo, casamata y cortina de las argollas, que está sobre el puerto donde se añanzan los navíos, está con el estribo deshecho, que era de sillarería, y servía de defender y reforzar el recalzo, que como lo cubre y combate el agua, y recibe de los temporales y mares continuo daño, se halla descuajado y con socabones de más de vara y media, con que está con conocido peligro de venir abajo todo". El asunto fué considerado en la Junta de Guerra de Indias, y por Real Cédula de la Reina Gobernadora⁸ se proveyó diera Solís cuenta de todo ello al Virrey, para que se hiciera la reparación del Fuerte, y

se tomaran las medidas pertinentes a su conservación.

Con respecto a la ciudad, el nuevo Corregidor Don Tomás de Morales Ballesteros, informaba⁹ que la hallaba en un estado casi absoluto de indefensión y desamparo, pues estaba abierta y sin muralla, y carente de guarnición y artillería. Sólo contaba para una posible defensa con los propios vecinos, muy pocos a la sazón, y cada vez menos, ya que existía una gran crisis comercial en ella. Se debía esto a la escasa llegada de forasteros, en parte por sus deficientes condiciones de salubridad, y sobre todo por el temor a los enemigos, aumentado con lo ocurrido en Maracaibo. Poco después, el Marqués de Mancera daba cuenta de los preparativos¹⁰ de los ingleses en Jamaica, y sus designios de sorprender Veracruz, proponiendo para ello se aprestaran 300 infantes en este puerto.

La Media Luna

Nuevamente se dirigió Solís al Rey,¹¹ ante la constante amenaza del enemigo en aquellas tierras, y en consideración de que el castillo no tenía "las regulares defensas que debiera, por ser una figura trapecie prolongada, aun sin la forma del paralelogramo, con cortinas corridas a fin de que sirva de abrigo para los navíos como muelle..." Además los cuarteles de vivienda, iglesia y almacén estaban fuera, y tan cerca de aquél, que constituían un peligro caso de desembarco del enemigo en la isla. Por ello dispuso levantar una media luna para cubrir la puerta del castillo, hacer una cortadura de mar a mar que lo aislase del resto de la isla, y por último demoler el almacén y parte de las viviendas, pues eran perjudiciales por su demasiada proximidad a la media luna (16 varas).

Por este tiempo había bajado Marcos Lucio a Veracruz,¹² por orden del Virrey, para reconocer Ulúa, e informar sobre los reparos propues-

⁹ Don Tomás de Morales Ballesteros, Corregidor de Veracruz, a la Reina Gobernadora, en Veracruz a 28-XII-666. (A. G. I., México 39).

¹⁰ Extracto de una Junta con documentos desde 28-III-669, hasta 11-VII-675. Mancera al Rey, en México a 28-III-669. (A. G. I., México 864).

¹¹ Fernando de Solís al Rey, en Ulúa a 4-X-669. (A. G. I., México 559.)

¹² Marcos Lucio a la Reina, en Veracruz a 6-III-670. (A. G. I., México 559).

Mancera a la Reina, en Veracruz a 15-III-670. (A. G. I., México 470).

Marcos Lucio a Mancera, en Veracruz a 26-II-670. (A. G. I., México 559).

Marcos Lucio a la Reina, en Veracruz a 26-II-670. (A. G. I., México 559).

⁵ *Ibid.*, 224.

⁶ *Ibid.*, 234.

⁷ Don Fernando de Solís y Mendoza, Castellano de Ulúa, al Rey, en Ulúa a 21-XII-665. (A. G. I., México 559).

⁸ Real Cédula de la Reina Gobernadora, en Madrid a 23-VI-666, dirigida a Don Fernando de Solís. (A. G. I., México 559).

tos por Solís. El Dictamen del Ingeniero fué, se esperaran los sillares de Campeche para los reparos de la cortina, casamata y Fuerte Viejo, a fin de que quedara la obra con toda firmeza. En lo demás, o sea en la parte que daba frente a la isla, se unió a lo propuesto por el Castellano (media luna, cortadura, puente levadizo, demolición del almacén, etc.).

Consideradas estas propuestas en México en Junta General, y oída la Respuesta del Fiscal, se dispuso acudieran a las obras que se estimaron más urgentes e inexcusables. Eran éstas la media luna, la demolición del almacén, y la cortadura, no obstante lo cual, se consideró esta última demasiado costosa, y no del todo útil. Ejercieron entonces los Oficiales Reales de Veracruz sus presiones en orden a impedir se abriese el foso o cortadura, originando ello una orden del Virrey, por la que mandaba quedase suspendida dicha obra hasta la llegada de la Flota. El texto parece ser que ordenaba se prosiguiesen sólo las obras o reparos de fortificaciones permanentes, suspendiendo la innovación en obras exteriores.

Ello fué interpretado por Solís y Marcos Lucio como mandato de suspender la erección de la media luna ya empezada, por considerarla como obra exterior. En vista de ello el Castellano instó repetidas veces al Virrey para que le autorizara a continuar la obra de dicha media luna. Esta, interrumpida a la mitad, dejaba a las defensas de aquel castillo en peor estado que antes de iniciada. Ante la equivocada interpretación dada a la orden de Mancera, se sucedieron aclaraciones por ambas partes, justificando cada uno a su favor el sentido y significación dados a aquélla.

Pero es lo cierto, que la construcción de la media luna estuvo suspendida más de tres meses, y que todo ello había sido motivado por los Oficiales Reales, quienes reiteradamente se opusieron a la idea de abrir el foso, y deshacer el almacén situado frente a aquella. Aquí Marcos Lucio, al hacer su información, les da un buen envite, aludiendo a sus nulos conocimientos del arte militar. Esta tesis, que ahora era cierta, nada se parecía a la mantenida siete años antes, cuando apoyaba la intervención civil en asuntos técnicamente militares de fortificación, siendo Castejón Castellano de Ulúa.¹³

¹³ Marcos Lucio a la Reina en Veracruz a 6-III-670. (A. G. I., México 559). Se refiere a la incompetencia de los Oficiales Reales en materia militar. Dice que tanto instaron en el asunto de la demolición del almacén y apertura del foso y cortadura, que al parecer del Fiscal les fué favorable, y se suspendió la obra so pretexto de que costaría 15.000 pe-

El Virrey Mancera en Veracruz: nuevos proyectos

En vista de ese estado de confusión sobre lo que se debía hacer en Ulúa, y de la gravedad de las noticias que se recibían de la Florida, Guatemala y Campeche, donde el enemigo no sólo constituía una amenaza, sino que había iniciado las acciones ofensiva contra los puertos y fortalezas españolas, decidió el propio Mancera¹⁴ bajar a Veracruz, no obstante la oposición de algunos de sus ministros en la capital. Salió de México el día 12 de febrero de 1670, llegando a la plaza costera el día 22 del mismo mes.

La impresión que le produjo la fortaleza de la isla fué mejor de lo que esperaba. La media luna, propuesta por Solís,² estaba ya levantada, y dispuesta la artillería, abundante la pólvora, y en los infantes y artillero solo quedaban por cubrir catorce o quince plazas.

Cuatro días más tarde, presidía Mancera una Junta General celebrada en la ciudad de Veracruz, y a la cual asistieron: el Licenciado Don Francisco Calderón Romero, Oidor más antiguo de la Audiencia de México; Don Bartolomé de Estrada, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de México, (ambos habían venido de la capital con el Virrey); el Almirante; el Corregidor de Veracruz Don Tomás Morales Ballesteros; y los Oficiales de la Real Hacienda. Se leyeron y dieron a conocer las propuestas del Castellano Solís y del Ingeniero Marcos Lucio.

La propuesta del primero,¹² es en rasgos generales la del Ingeniero. Parece probable que fuera Solís el inspirador de aquel plan defensivo —máxime si se tiene en cuenta cómo se modifican en él los postulados propuestos por Marcos Lucio en el período en que era Castellano Castejón—, pero el que elaboró el proyecto, y le dió la necesaria forma técnica, fué sin duda el Ingeniero. En definitiva era este su papel, y ello se deduce claramente de las excelentes relaciones, que a través de la correspondencia, vemos entre ambos existían.

sos, determinando ello al propio Mancera a bajar al puerto. Y más tarde acusa a dichos Oficiales Reales que en una obra del muelle de Veracruz habían dado por gastados 11.000 pesos en lo que no se habían empleado más de 2.000. Naturalmente estaba de malas con los nuevos Oficiales, que no eran a su hechura como lo habían sido Amilibia, Aramburu y Sumbil. Y es curioso destacar cómo ahora sus argumentos eran precisamente los contrarios que habían sido en tiempos del infortunado Castejón.

¹⁴ Trens, M. B.: *Historia de Veracruz*, Jalapa, 1947, tomo II, págs. 368-369. Por las RR. CC. de 6-XI-670 y 17-I-671 se aumentan a 300 el número de hombres del Presidio de Ulúa.

La Junta de Guerra de Veracruz en 1670: la Cortadura

El informe fechado el 26 de febrero, día de la celebración de la Junta, va acompañado de dos planos (Figuras 14 y 15). Ellos nos muestran el estado que por entonces tenía la fortaleza (Figura 14), y el que se pensaba llevar a cabo (Figura 15). A la vista del segundo de dichos planos, se ven los proyectos de la nueva fortificación propuesta. Estos eran:

1.º Acabar de cerrar en ángulo agudo la media luna comenzada (E), abriendo por fuera sus cañoneras, y abocando las piezas de artillería sobre cureñas bajas de navíos. Además se abriría una puerta en la media luna (cuyo emplazamiento no está señalado en los planos), construída de madera fuerte de moral, según la forma que se daría para ella; y un puente levadizo para pasar el foso y su rastrillo.

2.º Abrir un foso o cortadura desde el mar hasta el muelle (D), en la parte situada frente a la media luna, prosiguiendo a lo largo de la cortina. Tendría dos varas y media de profundidad y cuatro de ancho, sacándose por los lados pretilos de mampostería de piedra y cal con dos tercias de grueso para levantarlas hasta la superficie. La dificultad estribaba en la construcción, pues sólo se podía trabajar ocho días al mes aprovechando las mareas. Para ello, recomendaba Marcos Lucio se empleara toda la gente disponible, incluso la infantería de la Fuerza, criterio manifiestamente contradictorio al sustentado con anterioridad frente a Castejón. Ello hecho por vía de fajinas para sacar piedra y tierra, significaba un gran ahorro para la Real Hacienda. Hecha esta labor previa de desmonte y ahondamiento, se podría acometer la labor del apretillado, disponiendo de bastantes oficiales de albañilería, los cuales los harían de piedra y cal, con un grueso de dos tercias y un alto de dos varas hasta enrasar la superficie. Todo ello serían unas seiscientas varas, o sea trescientas tapias, y pudiendo labrar fácilmente un oficial tres tapias diarias, con veinte oficiales se harían sesenta tapias diarias, quedando el trabajo hecho en cinco días.

3.º Demoler y arrasar los ramales de la comunicación, el almacén y las paredes de la iglesia (C, F y G de la Figura 14).

4.º Hacer un envigado en la casamata, por encima del vuelo de los capialzados, aprovechando para ello la madera del almacén y las tablas que puedan servir para hacer diez vigas nuevas.

Y así la mitad de la casamata —que tenía pared divisoria—, serviría para el bastimento de botijambas de vino y vinagre, y la otra mitad de hospital para curar heridos y enfermos.

5.º Levantar la espalda de la cortina (H) a prueba de cañón, con cuatro varas de grueso y cuatro y media de alto en su parapeto, macizándola de piedra y cal. Proponía este sitio, no sólo por ser el mejor para el encaje del parapeto en la cortina, sino por no ser minable, y tener la misma altura que el capialzado y andén de la cortina. Sólo sería una vara más grueso, por constituir la espalda la defensa principal, y no poder ser barrida por la artillería si el enemigo llegase al canal y diera fondo frente al Fuerte Viejo (C y D de la Figura 14). Con pocos disparos se lograría descabalar la artillería, y derribar los parapetos de dicho Fuerte, no pudiendo pararse entonces su entrada en dicha cortina, por lo cual se preveía una defensa posterior en la nueva espalda propuesta. Igualmente quedaría la nueva fortificación útil para la defensa, aun en caso de perderse la Media Luna. Lo más interesante de este nuevo proyecto es que Marcos Lucio abandonaba, un poco prematuramente, la idea de defender el Fuerte Viejo, iniciando la defensa de la cortina a la mitad de ella, en vez de hacerla como parece más natural en el extremo norte. Y sería curioso saber cuál fué la razón determinante de esta nueva estrategia, que significaba una renuncia al sistema seguido hasta entonces. ¿Era defendible el extremo norte de la cortina por el embate del mar y la persistencia de los vientos? ¿O se trataba de un nuevo cambio de postura de los muchos a que nos tiene acostumbrado este Ingeniero?

6.º Levantar en la Gallega, u otra isla más inmediata, una atalaya o vigía para que de noche estuvieran tres soldados, y avisaran la llegada de embarcaciones con un farol u otra señal, y se hiciera la retirada general al Castillo.

7.º Macizar de piedra y cal la mitad de la puerta por donde se baja y entra en la casamata, dejándola estrecha sólo para una persona, para cubrir la puerta del almacén de pólvora, pues está frente a una cañonera que da frente a la bahía y ciudad.

8.º Con respecto al tanteo del legítimo coste de la obra, opinaba no era fácil hacerlo, pues no había en Veracruz maestros con suficiente dinero para hacerse cargo de la misma. Los que había, sólo pretendían trabajar a jornal, proponiendo por ello se continuase como hasta enton-

PLANTA del Castillo de S. Juan de Ulúa en Veracruz, en el Golfo de México, con el sistema de recinto propuesto por don Fernando de Solís y Mendoza en 1671. Este plano fue aprobado por el Virrey don Juan de Guzmán, Duque de Medina Sidonia, el 10 de Mayo de 1671, para ser ejecutado por el Ingeniero Militar D. Juan de Torres y Guzmán, Comandante de la Plaza de San Juan de Ulúa, y se firmó con el tanto y costo que se le acordó en el presente.

Don Fernando Solís y Mendoza

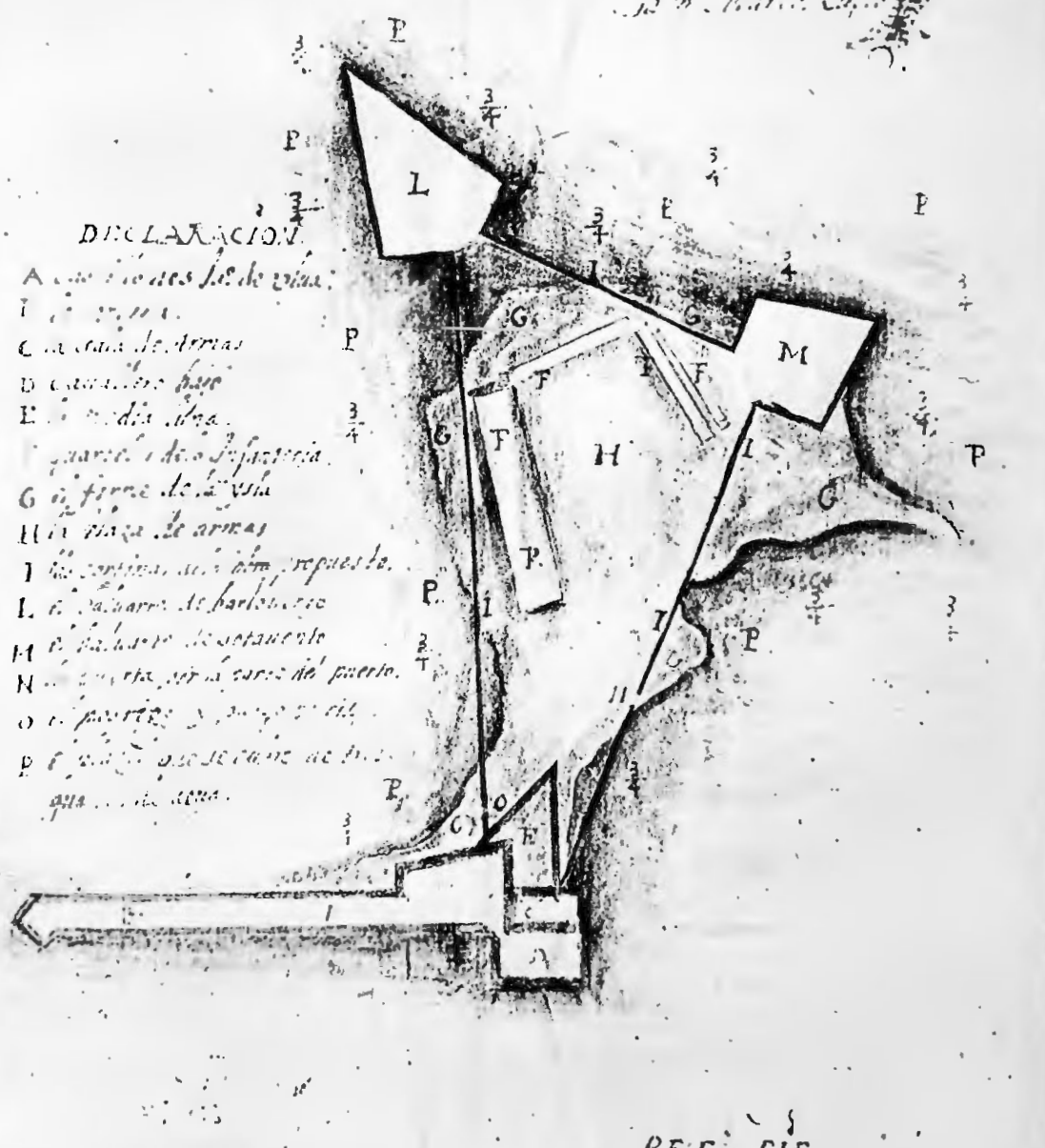


FIGURA 16.—PLANTA DE LA ISLA Y CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA, CON EL SISTEMA DE RECINTADO PROPUESTO POR DON FERNANDO DE SOLÍS Y MENDOZA EN 1671

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS Y GEOGRÁFICOS
BIBLIOTECA

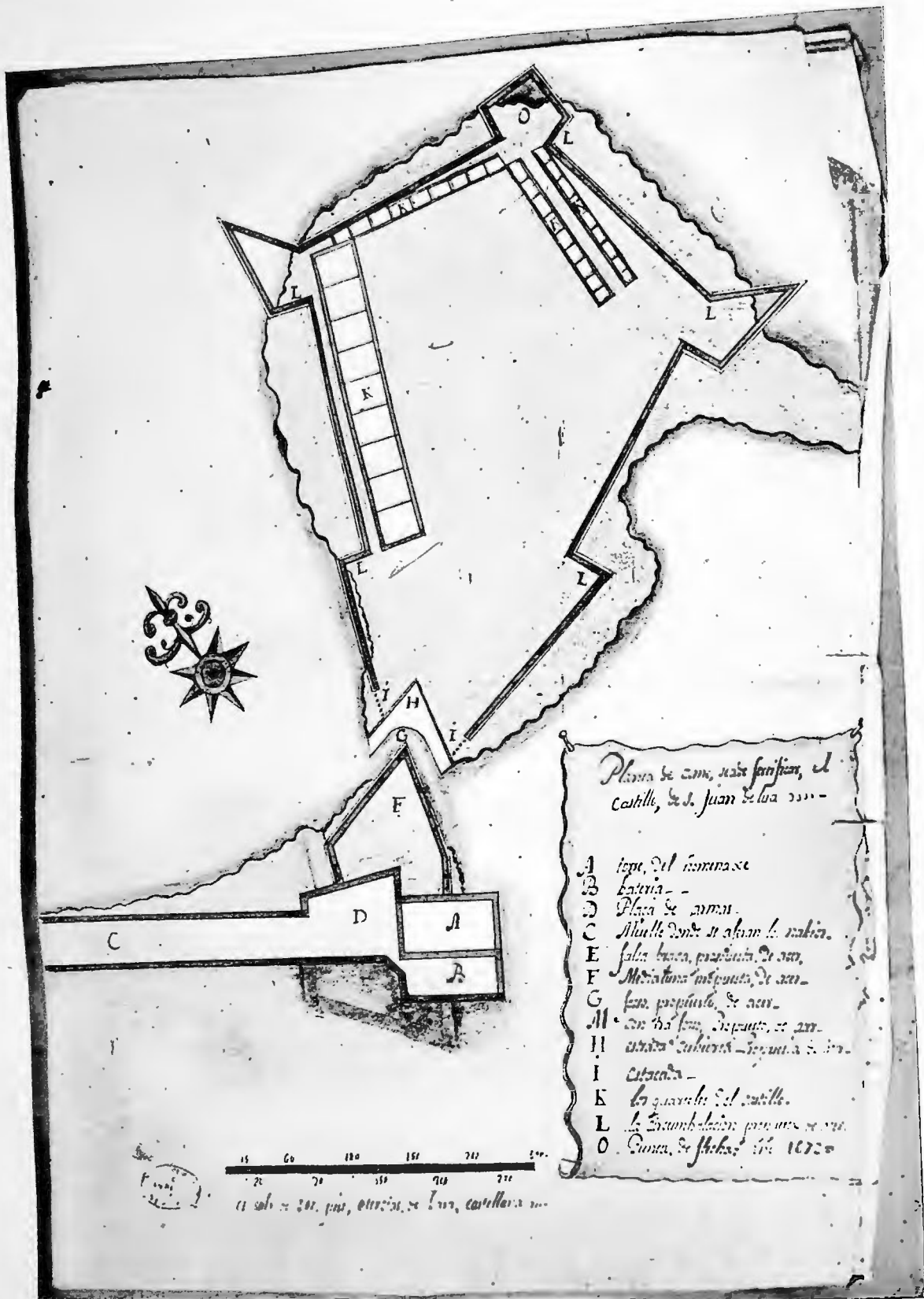


FIGURA 17.—PLANTA DE LA FORTIFICACIÓN DE LA ISLA DE SAN JUAN DE ULÚA, PROPUESTA EN 1673 POR EL INGENIERO FRANCISCO POZUELO ESPINOSA

ces gastando sólo en jornales y cal, ya que no costaba ni la piedra, ni la arena, ni el agua. Se propondría al Virrey continuarla a destajo.

En principio fué aprobado todo el plan propuesto por Solís, y detallado por Marcos Lucio, pero más tarde el Virrey introdujo algunas modificaciones. Eran éstas la construcción de la espaldada propuesta (H de la Figura 15) en madera de moral, a prueba de mosquete, y no de mampostería, dándole tres varas y una tercia de alto, y abajo su banquetta de madera. La otra fué designar como lugar adecuado para el tapanco y envigamiento el lugar denominado entrepuertas, y no la casamata como propuso Marcos Lucio. A ello objetó éste que no era sitio a propósito para los heridos o enfermos, como se pretendía.

En todo esto encontraba Marcos Lucio la oposición constante de los Oficiales Reales de Veracruz. El final de su Informe al Rey en 6 de marzo de 1670, es una constante queja de la oposición de aquéllos, que recuerda vivamente a las del antiguo Castellano de Ulúa Don Francisco Castejón. Pero ahora el Ingeniero, como entonces el Castellano, no contaba con el apoyo del Virrey, y todas las lamentaciones caían en el vacío.¹⁵ Y es muy posible, que la desautorización de su postura en aquel momento, estuviera causada por la injusticia con que actuó en el pleito contra Castejón. Y frente a él estuviera la opinión del más inmediato consejero de Mancera, el Oidor Calderón Romero, quien de manera abierta pero justa, había apoyado la gestión del Castellano la vez anterior.

A mediados de agosto del mismo año de 1670¹⁶ estaba ya terminada la obra de la media luna, y el Castillo con la prevención necesaria. Quedaba aún pendiente de reparo toda la parte del Fuerte Viejo y la cortina de las argollas, pues no habían llegado los sillares pedidos a Campeche.

La cortadura debió quedarse sin ejecutar, por la viva oposición demostrada por los Oficiales Reales de Veracruz. Un año más tarde, ante las nuevas de los preparativos ingleses para atacar las Indias por varios puntos, el Virrey Mancera¹⁷ proponía la designación de un nuevo In-

¹⁵ Marcos Lucio a la Reina, en Veracruz a 6-III-670. (A. G. I., México 559).

¹⁶ Relación de lo proveído sobre fortificación de Veracruz y Ulúa, desde 8-I-668 hasta 31-XII-678. Solís y Mendoza al Rey, en Ulúa a 14-VIII-670. (A. G. I., México 864).

¹⁷ Mancera a la Reina, en México a 14-IV-671. (A. G. I., México 470). "Juzgaré necesario que V. M. se sirva enviar ingeniero de satisfacción, porque Don Marcos Lucio, a quien hallé sirviendo y actualmente sirve esta plaza no es en mi sentir de toda la inteligencia y pericia que fuera menester para negocio de tanta gravedad".

geniero que sustituyese a Marcos Lucio, caso de estimarse oportuno en Madrid la fortificación de la ciudad de Veracruz y el castillo de Ulúa.

El cierre de Ulúa con baluartes y cortinas: proyectos de Solís y Lucio

Pocos días más tarde remitía Solís a Mancera un proyecto de fortificación de la isla de Ulúa,¹⁸ ejecutado también por Marcos Lucio, y según el cual quedaba aquélla totalmente cercada de murallas (Figura 16). Es indudable que aunque dicha planta está diseñada por Marcos Lucio, responde a la concepción defensiva de Solís. Como hemos visto, en sus primeros proyectos en Veracruz (Figuras 12 y 13) mantenía siempre la idea de fortificar rodeando la plaza con murallas, y no jalonándola mediante puestos fortificados o castillos en los puntos estratégicos.

El proyecto de esta nueva fortificación — como puede verse por el plano (Figura 16) — consistía en levantar tres cortinas (I) y dos baluartes (L y M), saliendo dos de aquellas de lo que estaba fabricado en el castillo, para ir a terminar en los dichos baluartes. Estos estarían unidos a su vez por la tercera cortina que corría por la parte de la isla situada frente a la Gallega. Vemos por este nuevo proyecto, cómo en principio sigue siendo una constante preocupación el posible desembarco de enemigos por el norte de la isla, y el consiguiente asalto del castillo por su parte más indefensa. Y a dicho efecto, conviene recordar cómo ante la casi general oposición fué esta la tesis constantemente mantenida por Castejón, quien en la porción septentrional de la isla, vió el más fácil acceso para lograr por sorpresa el asalto al castillo. Pero hay además otra constante preocupación de todos los que tuvieron a su cargo la guarda y custodia de aquel castillo, y que con este nuevo proyecto queda resuelta. Es la conveniencia — o más bien necesidad — técnica y militar, de establecer dentro de la fortaleza el alojamiento de la guarnición. Esto también se veía logrado mediante la am-

¹⁸ Solís y Mendoza a Mancera, en Ulúa a 19-IV-671. (A. G. I., México 470).

Mancera a Solís y Mendoza, en México a 24-IV-671. (A. G. I., México 470).

Declaración de Solís y Mendoza, en Ulúa a 17-IV-671. (A. G. I., México 470).

Declaración de Marcos Lucio, en Ulúa a 19-IV-671. (A. G. I., México 470).

Respuesta de Solís y Mendoza, en Ulúa a 19-IV-671. (A. G. I., México 470).

Respuesta de Marcos Lucio, en Ulúa a 19-IV-671. (A. G. I., México 470).

plia planta cuyo recinto incluía los cuarteles de la infantería. (F).

Por la razón primero expuesta, las cortinas y baluartes se elevaban en el cantil del terreno de la isla, sobre el arrecife, evitándose así que el enemigo pudiera atrincherarse, cubrirse, plantar baterías, o colocar minas, pues el agua del mar llegaría hasta el mismo pie de la obra.

La estructura de las cortinas y los baluartes tendría dos varas de grueso al pie, y siete varas de altura hasta el cordón, que era prolongación del que tenía el castillo. Los baluartes serían de bóveda, no terraplenados. Y desde el cordón hacia arriba iría un parapeto de cinco pies de alto, en la misma forma que lo tenía el castillo, siendo su grueso sólo dos tercios y quedando vara y cuarto para el andén. De cada cortina bajaban dos escaleras cuyo frente permitía la subida de cinco hombres simultáneamente. De los dos baluartes descendía una, no de gradas, y tendida diagonalmente, cuyo destino era el manejo de la artillería. Así, con dicha planta, no se alteraban los Cuarteles del Rey ya fabricados, y quedaba el castillo (A, B, C, D), y la media luna (E), para una retirada en el caso de que el enemigo llegara a apoderarse de la isla.

A todo ello añadió el Castellano, que Ulúa sería "una de las plazas de mayor importancia que hubiera en el mundo respectivamente a su sitio y terreno". Con respecto al posible inconveniente de un excesivo aumento de guarnición en el nuevo proyecto, sería aquella sólo de 70 soldados y 10 artilleros, pues por ser plaza aislada, estaba excusada de nutrida guarnición permanente, y sólo se debería aumentar con socorros cuando la ocasión lo exigiera. La única objeción presentada por Solís a la planta de Marcos Lucio consistió en hacer ver la necesidad de estreñir tanto las cortinas como los baluartes a la parte firme de la isla (I, L, M), pues sobre todo el baluarte de barlovento se salía en absoluto de aquélla.

En el mismo sentido se expresó Mancera, no sólo en su respuesta al Castellano, sino al dirigirse a la Reina, aduciendo ambas veces que no le satisfacía la agudeza del ángulo de la plataforma o baluarte de barlovento (L), tanto por la imperfección y flaqueza que significaba, como por excederse del ámbito firme del arrecife, **creyendo no debía salirse un dedo** de éste, aun cuando para ello fuera necesario cortar parte de los alojamientos. Ello serviría para mejorar la figura y ahorrar el gasto de fábrica, asegurando

la permanencia, y disminuyendo el número de la **guarnición**.

A dichas concesiones, contestó Marcos Lucio, diciendo que se había ajustado a lo propuesto por Solís, en orden a la estructura, dimensiones y forma de las cortinas y baluartes; pero que con respecto a la figura de la planta, hubo de acomodarse a la del lugar donde se había de erigir, según los preceptos de la fortificación. Y teniendo esto en cuenta no podía impedir que las fábricas entrasen en el agua en los sitios donde señalaba, pero que convenía saber que allí hacía muy poca batería, por venir quebrantada de los cantiles del arrecife, distantes más de dos mil varas, y que el agua que cubría el placer, cuando más alcanzaba tres cuartos. Dictamen este, bien diferente por cierto, de los que acostumbraba hacer cuando Castejón preconizaba la conveniencia de sacar piedra de dichos lugares para las construcciones en la isla y fortaleza.

Con respecto a las entradas de la fortaleza, la planta propone dos. La puerta principal en la parte del puerto (N), se abriría sólo en determinadas ocasiones. El postigo, situado por la parte de barlovento (O), era por donde a la sazón se servía la plaza, y seguiría siendo el medio corriente de entrada.

El último aspecto en que su dictamen técnico fué solicitado, se refería al costo, valorado por él en 145.570 pesos (incluidos piedra, arena, cal, jornales y demás materiales y herramientas). Mas considerando que tanto el agua, como la arena, y aun la piedra,¹⁹ que había en cantidad en aquella isla, y en la de Gavias, no necesitaría adquirirse, opinó que todo podía quedar reducido a un gasto de 65.000 pesos, con la fábrica en toda perfección como iba propuesta.

Nuevamente objetó Solís, que la obra había de encarecerse en todo lo que se debía de construir en el agua, sobre todo en la parte del baluarte de barlovento (L), a lo cual Marcos Lucio —maestro en argucias y fáciles componendas— respondió que habiendo allí tan poca agua en las bajamares se podría hacer sin recurrir al sistema de cajones que era el más costoso.

No hay noticias de que se llevara a cabo este proyecto, pues en una planta levantada en 1674 (Figura 18) seguía la isla sin muralla ni circunvalación. En un proyecto del año anterior (Figura

¹⁹ Criterio manifiestamente opuesto al que había sustentado con anterioridad en tiempos de Castejón. Ver en el capítulo anterior los Dictámenes del Ingeniero, impugnando enérgicamente al antiguo Castellano por haber utilizado piedra de Ulúa en unas obras que había hecho en el castillo, la iglesia y los cuarteles.

ra 17), probablemente el primero del Ingeniero Pozuelo, que debió sustituir a Marcos Lucio, se planeaba un sistema para cerrar la isla con cortinas y baluartes, aviniéndose a lo señalado por Mancera y Solís, y volviendo a proponer se abriera un foso, pero de diferente extensión y forma que el proyectado en el año 1670 (Figura 15).

Del año 1672 hay una carta de Don Pablo de Ita Salazar,²⁰ en la que propone para una inmediata defensa de la ciudad de Veracruz se abriera un foso en la circunvalación, se terraplenaran los baluartes, reparando los derribados, y colocando alguna artillería. Correspondía este proyecto al que en 1663 había propuesto Solís (Figura 12) con carácter provisional, siendo Corregidor de aquella ciudad. Pero dicho proyecto había sido superado con uno definitivo (Figura 13), que por lo visto tampoco se llevó a cabo. La inoperancia fué el triste vivir de aquellos gobernantes que, pocos años más tarde, habían de tener un brusco despertar al ser llevado a cabo el saqueo de Veracruz, uno de los más cruentos y vergonzosos que recuerda la historia de la Humanidad.

Con gran lentitud se proseguía la obra del recalzo de la muralla de San Juan de Ulúa,²¹ para lo cual se venía aprontando sillería de Campeche. Esta labor era penosísima. Había tenido mal comienzo, y tardaría mucho tiempo en verse coronada, pues se habían de transportar hasta 2,500 sillares de la lejana provincia, en embarcaciones dotadas al efecto.

La Instrucción del Virrey Mancera: juicio sobre Ulúa y Veracruz

En el año 1673, dió fin a su mandato el Virrey Marqués de Mancera. Su sucesor el Duque de Veragua sólo vivió cinco días después de haber tomado posesión en la capital del Virreinato.²² Aunque llegado a Nueva España unos meses antes, se había detenido en Veracruz para

tomar providencias en orden a la defensa de aquel puerto y de sus costas. Es indudable que ello se debió en parte a la importancia que a dicha cuestión dió siempre Mancera. Ésto lo vemos reflejado en la Instrucción que dejó a Veragua al abandonar el gobierno.²³

Dicha Instrucción, es un resumen de la opinión personal del Marqués de Mancera sobre la fortificación de Veracruz y Ulúa, y en verdad poco añade a lo que ya conocemos por la documentación anteriormente utilizada.

Para Mancera, es Veracruz el único puerto capaz de la Nueva España, por ser el que admite bajeles de gran porte. Por ello considera al castillo de San Juan de Ulúa "única llave y singular propugnacillo de todo el Reino".

Encarece la importancia de la cortina principal, necesitada de un gran reparo, y expone a Veragua cómo él se había cuidado de aprontar gran cantidad de sillares empezados a transportar de Yucatán en el año 1671. Aunque no le había acompañado la fortuna al comienzo de esta empresa, ya llevaba más normalizada su ejecución, para la cual había designado un arquitecto "de los que tienen aquí más opinión" (¿Francisco Pozuelo?), que a la sazón se hallaba trabajando en aquella obra.

Hacia referencia más tarde a la planta propuesta por Solís y Marcos Lucio en abril de 1671 (Figura 16), y a su extraordinario costo, compensado por su gran conveniencia. Parecía necesario aplicarla a la defensa y a la seguridad "de una joya tan preciosa y tan preciada", sin que hasta el momento de dictar la Instrucción hubiera tenido respuesta superior, razón por la cual, no se había atrevido a tomar resolución en la materia.

Volviendo a referirse a la ciudad, decía con sumo acierto, era "siempre el blanco de la codicia de las naciones enemigas, considerándola único imperio de la Nueva España, y tránsito y garganta de sus tesoros opulentos". Exponía a continuación lo desguarnecida que la había hallado, y cómo, ante la creciente gravedad de la situación de aquel Reino, había vuelto a crear su presidio y a dotarlo con 300 infantes. Y añadía que aunque se contase con una guarnición crecida, de nada serviría, si la población permanecía

²⁰ Don Pablo de Hita Salazar, Corregidor de Veracruz, a la Reina, en Veracruz a 10-XII-672. (A. G. I., México 559).

²¹ Relación de lo proveído sobre fortificación de Veracruz y Ulúa desde 8-I-668 hasta 31-XII-678. Carta de los Oficiales Reales de Veracruz en 20-VI-673. (A. G. I., México 864).

²² Riva Palacio, Vicente: "México a través de los siglos", Barcelona, s. a., tomo II, pág. 634.

Don Pedro Nuño de Colón de Portugal, Duque de Veragua, descendiente del descubridor del Nuevo Mundo, llegó a Veracruz el 27 de septiembre de 1673. Tomó posesión del gobierno de Nueva España el 8 de diciembre del mismo año, y falleció el día 13 a los cinco de la mañana.

²³ "Instrucciones que los Virreyes de Nueva España...". México, 1867, 277.

"Instrucción que de orden del Rey dió el Virrey de México, D. Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, a su sucesor el Excmo. Señor D. Pedro Nuño Colón, Duque de Veragua, en 22 de octubre de 1673". Sacada de una copia de letra coetánea existente en el archivo del Duque de Frías.

abierta, pues era muy difícil de fortificar por su gran perímetro y su mal terreno, y con el grave peligro y temor de sus moradores que disminuían ante la constante amenaza.

A la muerte de Veragua, se hizo cargo del Virreinato Don Fray Payo de Rivera Enríquez,²⁴ Arzobispo de México, cuyo mandato estaba previsto por la Reina Gobernadora para el caso de una prematura muerte de Veragua, como ocurrió. Fué, pues, el verdadero sucesor de Mancera, y quien debió recoger las enseñanzas de su Instrucción. Durante su gobierno, se sabe que continuaron trayéndose los sillares de Campeche, asunto que ocasionó gastos. En Veracruz se estableció una escuela de artillería, que dice mucho de la importancia defensiva de la plaza.²⁵

Nuevo proyecto de cierre de Ulúa: el Ingeniero Pozuelo

A principios del año 1674, se dirigía nuevamente Solís al Rey²⁶ dando cuenta de que proseguía la obra de reparo de la cortina de Ulúa, y que durante la estancia de Veragua en aquella ciudad, había reconocido la isla en compañía del Ingeniero Militar Don Francisco Pozuelo, compartiendo el criterio general de la necesidad de fortificar su firme, conforme al proyecto remitido por él en 1671 (Figura 16).

Solamente había algunas modificaciones en orden a la forma de los baluartes de barlovento

²⁴ Rivera: Ob. cit., 241.

Don Fray Payo de Rivera Enríquez, XXVII Virrey de Nueva España. De 13 de diciembre de 1673 a 30 de junio de 1681.

²⁵ Ibid., 247-248.

²⁶ Solís y Mendoza al Rey, en 6-II-674. (A. G. I., México 559).

Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*, "Anuario de Estudios Americanos", VI, Sevilla 1950, págs. 18-19.

y sotavento, que aquí vemos sustituidos (Figura 17) por una punta de flecha (O), y dos medios baluartes muy aguzados (L). En la apertura de un foso (G), una estrada cubierta (H), y la ampliación de la media luna original (F).²⁷

Aumentaban las graves noticias de la amenaza enemiga, y se temía un asalto desde Manzanilla (Cuba) de dieciocho embarcaciones francesas con una tripulación de más de mil quinientos hombres de dicha nacionalidad.²⁸ En vista de ello, y de las plantas que Pozuelo había remitido (Figuras 17 y 18) se le encomendó que sobre ellas, y asesorado por las personas peritas en dicha materia, procediese a la fortificación y defensa necesaria de aquella isla y puerto. Y este parece fué el criterio predominante en Madrid, probablemente influido por Mancera.²⁹

Sin embargo, parece que la inactividad siguió en todo aquel equipo de militares y gobernantes, pues este período es el inmediatamente anterior al horrible saqueo de Veracruz el día 17 de mayo de 1683, que en modo alguno puede considerarse como imprevisible, y en el cual la culpabilidad por inoperancia de sus defensores abarca muchas generaciones de éstos, aunque más directa e inmediatamente a los últimos.

²⁷ Extracto de una Junta con documentos desde 28-III-669 hasta 11-VII-675.

Carta de Solís y Mendoza en 6-II-674. (A. G. I., México 864).

²⁸ Real Cédula a Don Fray Payo Rivera, en Madrid a 7-VI-676. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 6).

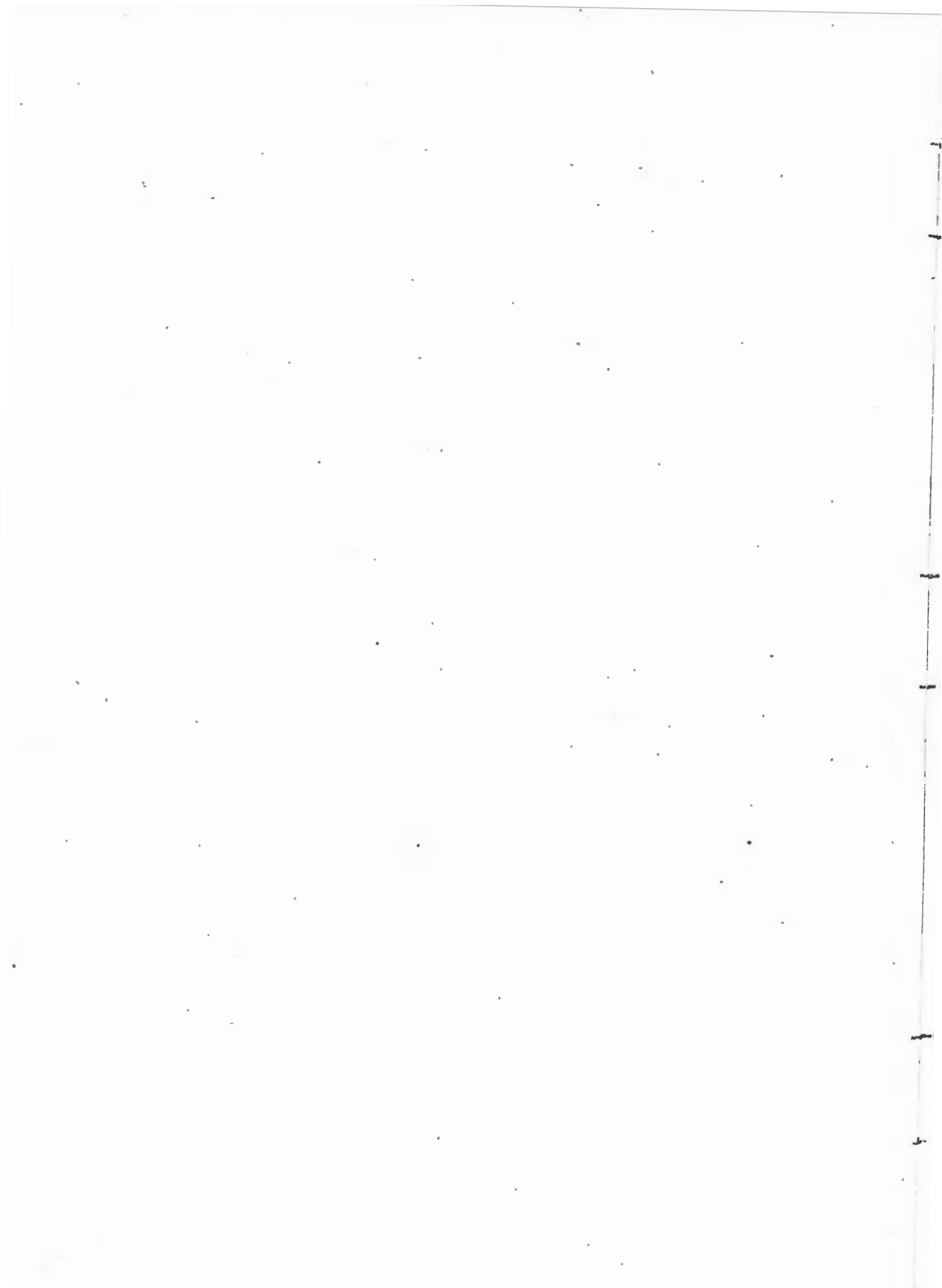
²⁹ "Colección de Documentos inéditos..." (Pacheco, Cárdenas, Torres Mendoza). Madrid 1873, tomo XIX, pág. 241.

"Proposiciones del Marqués de Fariñas, sobre los abusos de Indias, fraudes de su comercio y necesidad de la Fortificación de sus puertos; y lo que sobre cada una se consideró y acordó en una Junta que a este fin se formó el año 1677, siendo Presidente del Consejo el Duque de Medinaceli, a que concurrió con este Ministro el Marqués de Mancera, Don Diego de Portugal y Don Joseph de Avellaneda".

"...y en quanto al Castillo de San Juan de Viua, que convenía ensancharle sobre el islote que tiene vecino, por ser la llave del Reyno: ..."

V

CONSECUENCIAS DEL ASALTO A VERACRUZ EN 1683





URANTE el gobierno del Virrey Conde de Paretuvo lugar el funesto lance del asalto y saqueo de Veracruz por las huestes de los piratas Grammont y Lorencillo.¹ Las condiciones de desorganización, y la

falta de defensa que hemos visto antes, se veían agravadas por ciertos excesos llevados a cabo por el Castellano de la fortaleza,² Don Fernando de Solís y Mendoza, quien especulaba con la paga de sus soldados, gravándoles con descuentos los gastos hechos por aquéllos. Ello ocasionaba una predisposición, lógicamente favorable, de toda la dotación de la Fuerza hacia los enemigos. Esto, unido a que muchos de los vecinos de Veracruz tenían plaza en el castillo, contra lo dispuesto por las Reales Ordenanzas, contribuía a una natural atmósfera de inseguridad e inquietud en la población veracruzana.

El recalzo del castillo de Ulúa: la cantera de la Peñuela

Mientras tanto se proseguía la obra del recalzo del castillo, dirigida por el Maestro Mayor

¹ Rivera Cambás, Manuel: *Los Gobernantes de México*, México 1872, tomo I, pág. 251.

Don Antonio de la Cerda y Aragón, Conde de Paredes y Marqués de la Laguna, XXVIII Virrey de Nueva España, 1680-1686.

² Julián de Salinas, Alguacil Mayor de Veracruz, al Marqués de Santillana, en Veracruz a 2-VIII-681. (B. N. Manuscritos de América 12026):

«La Ciudad de la Nueva Veracruz ha sido y será siempre el blanco de la codicia de las naciones enemigas, considerándola único imperio de la Nueva España, y tránsito y garganta de sus tesoros opulentos».

Instrucción del Marqués de Mancera al Duque de Veragua.

Gabriel de Mena.³ Habíanse terminado ciento veinticuatro varas hasta el escarpe, y quedaba aún por hacerse una extensión de ciento cincuenta y cinco, con una anchura de tres. Para ello eran necesarios 4.500 sillares de una vara de largo y media vara de cuadro, quedando por remediarse el daño padecido por el estribo y Caballero Bajo (Torre Vieja) que miraba hacia el norte, y era la parte más combatida por las aguas. Debían quedar, por tanto, en dicha Fuerza 5.000 grasas de piedra y canto, las cuales darían mil fanegas de cal para prosecución de las obras.

Es probable que el Marqués de la Laguna, nuevo todavía en aquellas cuestiones, quisiera contrastar la opinión de Mena, sorprendido quizás por la exageración de 4.500 sillares, que habían de ser traídos por vía marítima desde Campeche. Y en vista de lo cual ordenó fuera reconocida la obra del recalzo⁴ por el Castellano de Ulúa y los Oficiales Reales de Veracruz, asesorados por personas peritas en la materia, debiendo éstos informar sobre la cantidad de sillares necesarios para terminar la obra. Pretendía el Virrey se extrajeran y labrasen en la inmediata cantera de la Peñuela.

Fué designado como perito, para la fábrica debajo del agua, Pedro de Estrada,⁵ quien con título y nombramiento de Maestro Mayor vino de México para ocuparse en dicho recalzo. Más

³ Declaración de Gabriel de Mena, Maestro Mayor, en Veracruz a 5-III-682. (A. G. I., México 864).

⁴ Mandamiento del Virrey, en México a 21-VII-682. (A. G. I., México 864).

⁵ Auto del Castellano de Ulúa y los Oficiales Reales de Veracruz, en Ulúa a 3-VIII-682. (A. G. I., México 864).

por haber muerto a poco de su llegada, y estar Mena —que hasta entonces se había ocupado de ello— en la Peñuela dirigiendo la saca y labranza de los sillares, se designaron con conocimiento de éste, como maestros con inteligencia en albañilería a Juan Romero y Martín del Pino, los cuales también vinieron de la capital del Virreinato.

Al principio, costó gran trabajo que Mena abandonara Veracruz, y fuera a la Peñuela⁶ para dirigir la extracción de piedra en dicha cantera. Las ventajas conseguidas eran grandes, no sólo por significar un gran ahorro a la Real Hacienda, sino porque disminuían enormemente los riesgos de conducción. Ello hizo que el Arzobispo Virrey Payo de Rivera, antecesor del Conde de Paredes, se fijara en esta cantera, y a ello se debió indudablemente su adopción, favorablemente recibida por el nuevo Virrey. Las dificultades puestas en un principio por Mena para trasladarse a ella, se basaban siempre en ser necesaria su presencia para la dirección de los trabajos en el recalzo, no obstante lo cual a principios del año 1683 habían sido transportados a la playa de Veracruz seiscientos dieciséis sillares labrados en dicha cantera. Los gastos por esta época ascendían a 22.000 pesos, habiéndose dispuesto 10.000 más para la prosecución de dicha saca y labor.

Apenas llegaron a Veracruz los maestros Juan Romero y Martín del Pino, hicieron medición de lo ejecutado por Mena en Ulúa.⁷ Después pasaron a reconocer los baluartes norte y sur de la ciudad de Veracruz.⁸ En el primero

vieron cómo los cimientos habían sido socavados por las aguas de las vertientes que pasaban junto a él, para ir a desaguar al mar. Proveyeron la necesidad de dotarlo de un andén de vara y cuarto de ancho, en toda la cortina que miraba al campo. En el del sur, la necesidad de acabar las tres garitas delineadas, echando hormigón en todo el baluarte, y escarpando los parapetos. Además consideraban la necesidad de levantar la banquetta en redondo, pues estaba muy baja. En posterior declaración de los Oficiales Reales,⁹ se conformaban con todo lo propuesto por los maestros de albañilería, añadiendo la conveniencia de poner artillería en dichos baluartes, pues la que tenían a la sazón era deficiente y en mal estado.

El asalto y saqueo de Veracruz en 1683

En estas circunstancias, tiene lugar el asalto a Veracruz¹⁰ por las huestes de los piratas Nicolás Grammont, Lorenzo Jacome (a) "Lorencillo" y Mr. Ramón. La manera de producirse, y sobre todo la sorpresa y desconcierto de la población, tuvo una cierta semejanza con la experimentada un siglo antes cuando el ataque de Hawkins. Entonces como ahora, la población de Veracruz, al ver aparecer las velas enemigas en el horizonte, creyó se trataba de los navíos de la flota de España, esperada por aquellos días. Y en ambas ocasiones se trataba de piratas, probablemente informados de la indefensa situación del puerto y de la posible confusión, lo cual los determinó al desembarco y a intentar apoderarse de la plaza.

Esta vez el desembarco tuvo lugar en la Antigua. Los navíos aparecieron en la boca del puerto el día 17 de mayo de 1683, pero hasta el 18 de madrugada, no se inició el asalto. El desconcierto y terror de los veracruzanos fué indescriptible, al encontrar a dichas horas invadidas las calles y casas por bandas de forajidos. Con razón se ha considerado este luctuoso episodio, como uno de los más bárbaros y salvajes que han tenido lugar durante la Edad Moderna. La

6 "Testimonio... de los sillares... de Ulúa".

Atanasio Fernández de Buendía, Blas de Sertucha y Miguel González al Virrey, en Veracruz a 9-V-682, fols. 27-30.

José de Murueta Ojalora, Blas de Sertucha y Francisco García de Arroyo al Virrey, en Veracruz a 16-I-863, fol. 1.

Respuesta del Fiscal Pedro de la Bastida, en México a 21-II-863, fols. 23-23v.

Licenciado Don José Bernardo de Céspedes, Capellán de Ulúa, al Conde de Paredes, en Ulúa, a 20-IV-682, folios 26 v.º - 27.

Petición y Memorial de Gabriel de Mena, en Veracruz a 3-III-683 fols. 45-45 v.º. Este último da la lista de nombres de los Oficiales de cantería, barretería y sierra que propuso llevar a Peñuela. (A. G. I., México 864).

7 Reconocimiento hecho por Juan Romero y Martín del Pino, en Ulúa, a 3-VIII-682. (A. G. I., México 864).

8 Reconocimiento de los Baluartes Norte y Sur, y de la Plaza de Armas de la de Veracruz por los Jueces Oficiales de la Real Hacienda, estando presentes el Gobernador Don Luis Bartolomé Fernández de Córdoba; Capitán Don Mateo Alonso de Ydrobo; Sargento Mayor del Presidio; Condestable de Artillería Maestro Alonso Daza; Maestro de Carpintería Juan de los Reyes; Maestro de Herrería José Ruiz; Maestro de Albañilería Martín del Pino, en 15-III-683.

Memorial de la albañilería de Martín del Pino, según el reconocimiento de la plaza de Veracruz, en 15-III-683. (A. G. I., México 864).

9 Los Jueces Oficiales de la Real Hacienda al Virrey, en Veracruz a 2-IV-683.

Real Cédula, en Madrid a 21-V-683. (A. G. I., México 864).

10 Riva Palacio, Vicente: *México a través de los siglos*, Barcelona, tomo II, págs. 638-639.

Real Cédula, *ib. cit.*, págs. 254-257.

Orosco y Berra, Manuel: *Historia de la Dominación Española en México*, México 1936, tomo III, págs. 216-226.

Además en el Archivo General de Indias hay abundante documentación, aún inédita, en los legajos: México, 350, México 864, y Patronato 243.

Trens, M. B.: *Historia de Veracruz*, Jalapa 1947, tomo II, págs. 375 y ss.

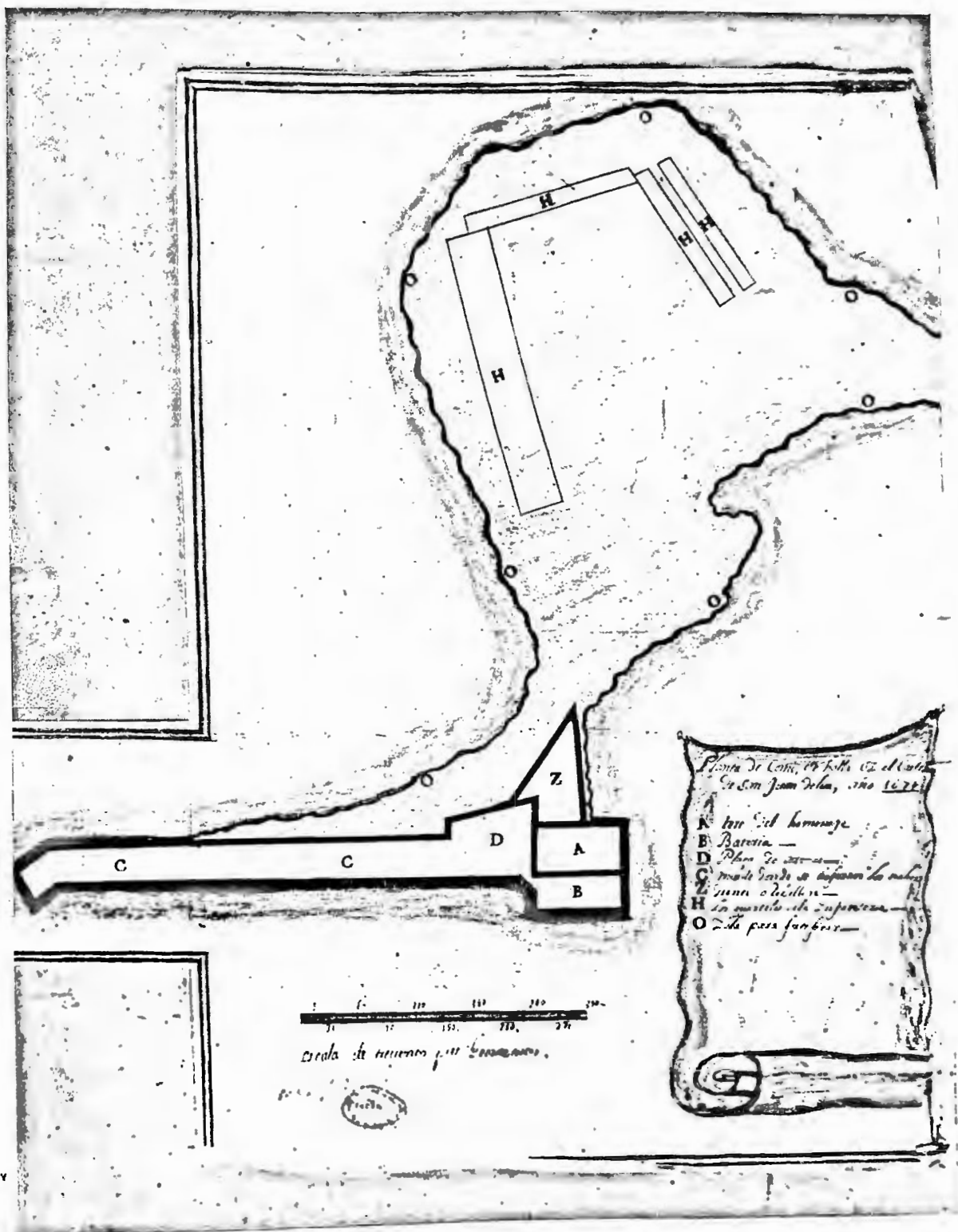


FIGURA 18.—PLANTA DE CÓMO SE HALLABA LA ISLA Y CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA EN 1674, POR EL INGENIERO FRANCISCO POZUELO ESPINOSA

ESCUELA DE ESTUDIOS
 HISPANO-AMERICANOS
 BIBLIOTECA



FIGURA 19.—PLANTA RECTANGULAR PROPUESTA POR EL INGENIERO DON FRANCISCO POZUELO ESPINOSA EN 1683 PARA FORTIFICAR VERACRUZ

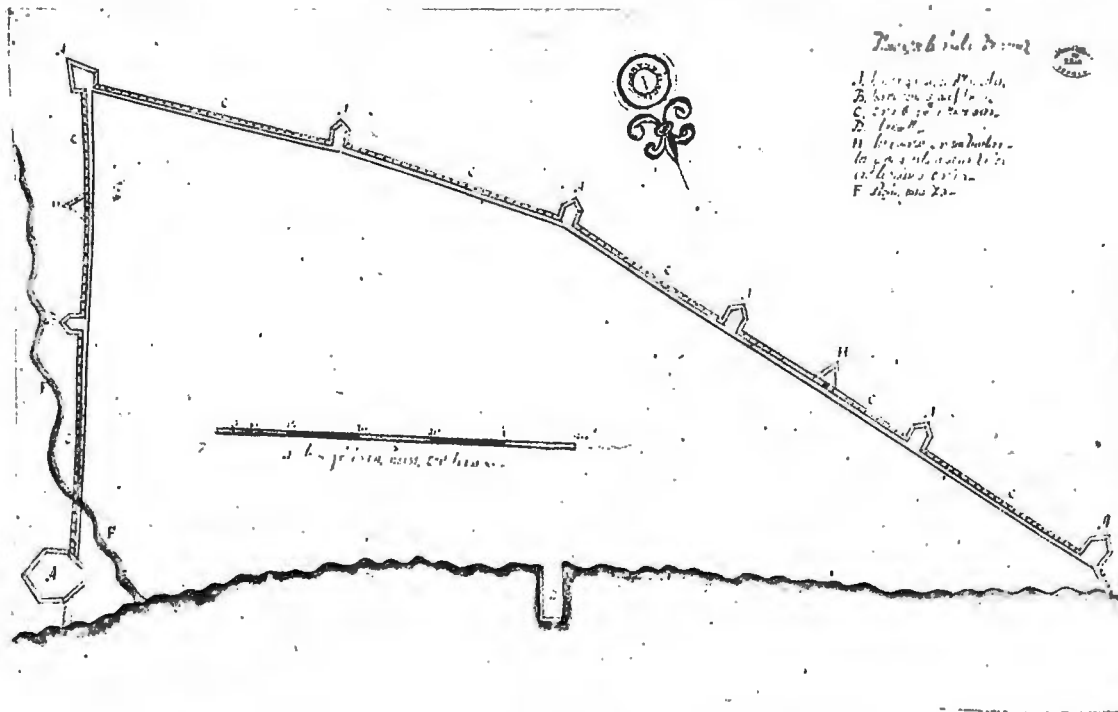


FIGURA 20.—OTRA PLANTA PARA DEFENDER VERACRUZ, TAMBIÉN DE POZUELO Y DEL MISMO AÑO

indefensa población, vejada y maltratada, fué conducida a la Iglesia. Una vez allí siguió sufriendo humillaciones y amenazas por parte de los bandidos, quienes en repetidas ocasiones estuvieron a punto de prender fuego al templo con toda la gente en él. Con todo esto, intentaban los asaltantes conseguir la mayor cantidad de botín, para lo cual amenazaron con la muerte a los más ricos de los prisioneros, e incluso se llevaron a algunos de ellos a la cercana isla de Sacrificios. No obstante la tenaz resistencia de los españoles a entregar los bienes y mercancías, apresuradamente escondidos por la aparición de los navíos, al final no tuvieron más remedio que denunciar los lugares donde los habían ocultado. El conjunto de riquezas robadas fué enorme, pues por esperarse en aquellos días la flota, la ciudad estaba convertida en almacén de variadas y riquísimas mercaderías. Y, si al final tuvieron que renunciar a algo al precipitar los embarques, ello fué debido a la aparición, el día 23, de la Flota a cargo de Don Diego Fernández de Zaldívar. Desgraciadamente no llegó con la oportunidad de la que conducía el Virrey Martín Enríquez, cuando el asalto de John Hawkins, y nada pudo hacer por evitar el saqueo y robo, ni por apresar a los piratas.

Aparte del inenarrable terror y desconciertos sufridos, hay que consignar el elevado número de víctimas —sobre todo niños, y mujeres muertas o violadas—, y prisioneros blancos, mestizos, mulatos y negros hechos por los piratas.

Los refuerzos provisionales del castillo propuestos por Solís y Mendoza

Los tristes sucesos ocurridos en Veracruz durante la segunda quincena del mes de mayo de 1683, fueron el aldabonazo final que despertó a sus abúlicas autoridades, determinando de una manera bastante inmediata el aumento de fortificación en Ulúa. Aunque esto no tuviera lugar hasta la designación de Jaime Franck, Ingeniero alemán, sin embargo durante el período del Ingeniero Pozuelo, tenemos una serie de proyectos de ampliación, que aunque no llegaron a llevarse a cabo, indican de manera clara había llegado el momento de dar a aquel castillo, su mayor y definitiva estructura.

La primera noticia que tenemos después del saqueo es del Castellano Solís y Mendoza,¹¹ quien al reiterar la necesidad ya anteriormente expuesta, de cerrar el recinto donde estaban los

cuarteles de vivienda y la iglesia, con tres cortinas y dos baluartes (Figura 16), pone de relieve que realizando además las dos cortaduras o fosos marcados por Pozuelo (Figura 17), el enemigo tendría que hacer los ataques al descubierto, no sirviéndole de protección los cuarteles como entonces ocurría.

El proyecto, según reconocía el propio Solís, era de larga ejecución. Y ante la inminencia del peligro enemigo, aumentado por el último éxito obtenido, hizo aconsejables por el Castellano unos refuerzos inmediatos y provisionales que consistían en:

a) cerrar las cuatro cañoneras de la casamata que eran otras tantas puertas al castillo, con lo cual los cañones se llevarían al Caballero Bajo, pues allí estaban demasiado inmediatos al depósito de pólvora para poder emplearse, y al propio tiempo quedaría en la casamata más espacio para mujeres, heridos y pertrechos;

b) levantar la escarpa sobre la media luna nueva y el Caballero Bajo;

c) levantar el parapeto que corría al sur, desde la espalda hasta volver a ella, añadiendo una de éstas en el ángulo del Caballero Bajo que miraba al canal;

d) disponer la artillería con buena defensa para que pudiera actuar combinada con la infantería.

e) asegurar la escalada del castillo con la espalda de piedra, haciendo una puerta forrada con chapas de bronce con llave, y dos trancas levadizas, por las que sólo pudiera pasar la artillería;

f) abrir una zanja de mar a mar en la parte junto a la media luna, de tal manera que quedara una vara de agua al pie del castillo, y en el resto dos varas y media de profundidad, y cuatro y media de latitud, poniendo un puente levadizo;

g) en la punta del arrecife de la isla de Gaviás, y en la punta del arrecife del canal principal, unos garitones sobre postes de moral y zapote, cubiertos de tablas para la vigilancia por cuatro infantes.

El proyecto de Pozuelo: la Punta de Flecha

No obstante esta propuesta, la preocupación de Paredes debió ser tan grande que decidió

¹¹ Testimonio de don Fernando de Solís y Mendoza, Castellano de Ulúa, en 8-VI-683. Adjunto a su carta de 10-VIII-683. (A. G. I., México 864).

bajar él mismo, a reconocer la Fortaleza.¹² La determinó a ello la consideración que tenía de ser el castillo de Ulúa, "el puesto único e importante que tiene este reino". Bajó como su predecesor el Marqués de Mancera, llevando consigo a Don Francisco Fernández Marmolejo, que era Oidor de la Real Audiencia y Auditor de Guerra. Allí se celebró Junta de Guerra, que duró desde el día cinco al once de agosto, y a la cual asistieron además de los dichos, el Maestre de Campo Don Francisco Ossorio de Astorga, el Ingeniero Don Francisco Pozuelo Espinosa, y el Castellano Solís y Mendoza.

El primer día tuvo lugar el reconocimiento del Castillo y del terreno de la isla en que estaban los cuarteles. Para mayor seguridad y defensa, se acordó reducir dentro de línea los cuarteles situados fuera de ella, por el peligro ya conocido de tener viviendas en el exterior del recinto de una fortificación. A dicho efecto, mandó el Virrey a Pozuelo levantara dos plantas. La primera de la figura y forma que por entonces tenía el castillo (Figura 18). La segunda tenía por objeto incluir en un recinto todas las edificaciones existentes en aquel momento (Figura 17), y parece ser que al encargarla con tanta rapidez el Conde de Paredes, era porque tenía noticias de que había sido levantada por Pozuelo en tiempos del Duque de Veragua.

Cuatro días más tarde, el nueve, elevó Pozuelo al Virrey su parecer¹³ sobre dicha isla y castillo. Iniciaba la exposición distinguiendo en los terrenos fortificables aquellos que "son fuertes por naturaleza, y otros por arte". Al referirse a Ulúa, decía que era fuerte por naturaleza, mas necesita que se le ayude con el arte". Para demostración, aducía las dos plantas levantadas (Figuras 17 y 18), una de las cuales mostraba el estado en que se hallaba, y la otra, el preconizado por Pozuelo.

Este proyecto se había confeccionado, teniendo en cuenta se trataba de una plaza que no podía ser atacada, minada ni batida, por lo cual no guardaba las reglas ni las proporciones de las que estaban sujetas a dichos riesgos.

Los rasgos de la estructura de la nueva fortificación propuesta eran los siguientes:

- a) grueso de muralla, siete pies;
- b) altura total, incluyendo parapetos y banquetas, veintidós pies;

¹² Reconocimiento de la isla y Fuerza de Ulúa por el Virrey Paredes, en 5-VIII-683. (A. G. I., México, 864).

¹³ Francisco Pozuelo de Espinosa, Ingeniero, al Virrey Paredes, en Veracruz a 9-VIII-683. (A. G. I., México 864).

c) los dos nuevos baluartes se harían terraplenados o de bóveda, para que en ellos pudiera jugar la artillería;

d) se pondría una estacada de vara y media de lago, en forma de puercoespín, guarneciéndola la circunferencia, y evitándose así las escaladas;

e) el coste total estaba calculado en 60.000 pesos.

El día once, volvieron a reunirse los asistentes a la Junta, para dictaminar¹⁴ sobre las plantas y parecer propuestos por Pozuelo. Solís y Mendoza aceptó las medidas y proporciones establecidas en el proyecto del Ingeniero, pero mandó seguidamente que mientras era llevado a cabo se ejecutaran las medidas propuestas por él en junio como urgentes e ineludibles. Ossorio de Astorga se conformó con todo, proponiendo se consultara al Rey antes de hacerse la cortadura, al mismo tiempo que se le encareciera su importancia. El Auditor de Guerra, Fernández de Marmolejo fué de parecer se hicieran inmediatamente las obras menores propuestas por Solís, demorándose la preconizada por el Ingeniero hasta que tuviera la aprobación real, ya que consideraba por su elevado coste, debía esperarse hasta que el Monarca decidiera.

El Virrey, a la vista de todos los pareceres anteriormente enunciados, opinó debían remitirse las plantas al Rey (Figuras 17 y 18), encareciéndole la necesidad de llevarlas a cabo. Mientras tanto se ejecutaría lo propuesto por Solís con excepción de la obra de la cortadura. Pocos días más tarde, en carta de Paredes al Monarca,¹⁵ le adjuntaba las plantas de Pozuelo, y hacía la historia de lo que se había tratado y acordado en la Junta.

En Madrid,¹⁶ se reconoció la conveniencia de fortificar la isla de Ulúa, dejando los cuarteles y demás edificaciones dentro del recinto. Pero ante la imperiosa necesidad de defender la plaza de Veracruz, que se consideraba fran-

¹⁴ Prosección de la Junta de Reconocimiento de Ulúa en 5-VIII-683. Celebrada en Veracruz a 11-VIII-683. (A. G. I., México 864).

Las medidas propuestas en junio (Vid. nota 11), eran: cerrar el firme donde estaba la iglesia; cerrar las cuatro cañoneras de la casamata; levantar el escarpe sobre la obra nueva de la media luna y caballero bajo en la punta del arrecife denominado isla de Gaviás, levantar un garitón sobre cuatro postes de moral cubiertos con tablas.

¹⁵ El Virrey Paredes al Rey, en Veracruz a 22-VIII-683. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 1).

¹⁶ Dictamen del Fiscal, en Madrid a 28-I-686. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 6).

queable aun cuando estuviese defendido el castillo, y lo exigua que se hallaba la Real Hacienda, no se tomaron medidas eficaces a dicho efecto, no obstante aprobársele a Paredes lo propuesto, y lo que estaba ejecutando.

Un intento de señorío feudal en el castillo de Ulúa

Hay en esta época un intento de fortificar la isla de Ulúa por un portugués, que nos hace recordar el período feudal, o el de la incipiente conquista de las Indias en el siglo XVI. Se trata del Capitán Don Manuel Sousa de Castro,¹⁷ designado castellano interino de Ulúa por el Conde de Paredes, quien dándose cuenta de lo indefenso que estaba el castillo, propone ejecutar la fortificación de la isla de cal y canto, dejando los cuarteles y demás edificios dentro de una obra total de circunvalación, que debía responder en rasgos generales a las propuestas de Marcos Lucio y Pozuelo. Calculaba emplear en dicha labor cincuenta mil pesos, pidiendo como compensación el Condado de la Villa de Carrión, el Señorío de Tochomilco, y Marquesado y Alcaldía Mayor de Atrisco. Todo ello por juro de heredad, a más de la Castellanía de Ulúa. Afortunadamente fué rechazado el ambicioso propósito de aquel portugués; y aunque significara en aquel momento un gran alivio para la Hacienda Real que alguien sufragase los enormes gastos de la defensa del castillo, el Fiscal dictaminó¹⁸ con acierto en Madrid:

- a) era mucho lo que pedía;
- b) aunque era buen soldado no era el mejor;
- c) no convenía entregar semejantes fuerzas a un portugués, aunque se hallara ligado por vínculos de parentesco y hacienda. El concepto que vimos había sustentado Mendoza durante el siglo anterior, afloraba de nuevo en las decisiones reales. Era aquel un puerto peligroso y delicado, cuya custodia por personas de dudosa fidelidad, podía convertirse en peligrosísima arma de doble filo.

Proyecto de mejora de las defensas de la ciudad: cierre de las bocacalles

Si honda fué la repercusión del saqueo de

Veracruz en 1683 con respecto a la fortificación de su castillo, mayor fué aún con respecto a las murallas y baluartes que la rodeaban. Reiteradas fueron a este efecto las advertencias hechas¹⁹ por el Obispo de Puebla y por los Capitulares de Veracruz, quienes ponían de relieve la ventaja de fortificar tanto Ulúa como la ciudad, con objeto de que ambas se sirvieran de mutua protección, y facilitarían recíprocos socorros. Veracruz, decían, debía quedar reducida "a cerca de muralla con dos puertas, una a el mar y otra a la tierra", evitándose los inconvenientes que se derivaban de ser una ciudad abierta.

El Corregidor de la ciudad, Don Francisco Ossorio de Astorga, ordenó a Gabriel Mena,²⁰ por ausencia del Ingeniero Pozuelo, hiciera la tasación de un sistema defensivo provisional, en tanto se ordenaba por el Rey el amurallamiento de la ciudad. Trataba con ello de tranquilizar los ánimos de los vecinos de Veracruz, cuyos temores deberían ir en aumento al ver que todavía no se habían tomado eficaces medidas. Hacía cerca de dos meses había tenido lugar el saqueo, y el enemigo podía repetir el intento, ante la pasividad de los defensores.

El sistema defensivo propuesto por Ossorio de Astorga, y que Mena proyectó y tasó, consistía en cerrar las bocacalles aprovechando todas las casas de piedra. En este recorrido se abarcaban tres de los siete baluartes existentes, a los cuales se les demolerían las subidas, y se les prepararía el alojamiento de infantería. En la Plaza de Armas se dispondría un alojamiento para 300 infantes del Presidio, quedando además cerradas las diez bocacalles que en ella desembocaban. El coste total ascendería a 33.615 pesos y 4 tomines, alcanzando 1.791 varas de circunferencia lo que habría de construirse de cal y canto de muralla nueva. El proyecto no prosperó sin embargo, pues el Licenciado Pedro de la Bastida, Fiscal de la Audiencia de México, respondió diciéndole que quedase todo suspenso, en tanto bajara el Virrey a reconocer personalmente su utilidad y conveniencia.

¹⁹ Manuel, Obispo de Puebla de los Angeles, al Virrey Paredes, en 22-VII-683. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 1).

Manuel, Obispo de Puebla de los Angeles, al Rey, en 18-VIII-683. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 3).

Informe de los Capitulares de Veracruz en 27-VII-683. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 1).

²⁰ Razón de las medidas y precios por Gabriel de Mena, en Veracruz a 1-VII-683.

Don Francisco de Ossorio al Virrey, en Veracruz, a 4-VII-683.

Respuesta del Fiscal, Licenciado Don Pedro de la Bastida, en México a 10-VII-683. (Patronato 243, Ramo 1).

¹⁷ El Capitán Don Manuel Sousa de Castro, Castellano interino de Ulúa, en 8-XII-684. (A. G. I., México, 864).

¹⁸ Dictamen del Fiscal, en Madrid a 28-I-686. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 6).

Pozuelo proyecta dos nuevas formas de amurallar Veracruz: la planta rectangular

Y así fué; el mismo día de la llegada de éste a Veracruz, se reunía su acompañante Don Francisco Fernández de Marmolejo con Ossorio y Solís, y celebraban Junta de Guerra²¹ para tratar de la fortificación y defensa de las costas del Virreinato. Pero ante la extraordinaria extensión de las mismas, fué desechada esta idea inicial, y pasó a tratarse del amurallamiento de la ciudad. La novedad de la proposición de esta Junta, que luego veremos recoge Pozuelo, es darle una planta regular a la fortificación de la ciudad, insistiendo en el proyecto que vimos hizo Marcos Lucio de correr una nueva cortina entre los baluartes sur y norte a lo largo de la playa, para cerrar así el recinto completamente. También se innovaba, en cuanto a la reducción que había de tener la extensión de la misma, cosa necesaria, al someterse a una planta y figura regulares.

Pero mientras tanto se conseguía este proyecto, que era por lo que vemos la aspiración unánime, y que unánimemente vimos era soslayado por todos, concibieron un sistema provisional de defensa, que en líneas generales coincidía con el de Ossorio de un mes antes. Sin embargo, ante la negativa obtenida la primera vez en México, se proponía alternara ahora en el cierre de las bocacalles, la pared con la estacada de madera, que según ellos podía hacerse de moral o zapote, por ser las maderas más resistentes. Las medidas y proporciones eran más reducidas que las dadas por Mena, y en lo demás de la estructura exterior no había diferencia visible.

Hay, no obstante, una novedad muy digna de observarse, que está esbozada en el proyecto de Ossorio. Vimos antes que había procurado constituir un núcleo defensivo central en lo que se denominó Plaza de Armas. Ahora se pensaba en un cuartel fuerte, donde se refugiasen los militares, clero, religiones, etc., incluído en un lugar donde estuviera la Iglesia Mayor, por si el enemigo lograba flanquear el recinto propuesto. Junto a esta isleta, otra, en la que se incluirían el Cuerpo de Guardia de la Plaza de la Alhóndiga, las Casas Reales y la Pescadería. La primera iría cerrada por dos medias lunas hasta la playa, manteniéndose además unión con el Castillo de Ulúa, por ser las demás casas de dicha isleta de los herederos de Doña Mariana de Viveros. Co-

²¹ Junta de Guerra en Veracruz a 3-VIII-683. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 1).

riendo una pared o trinchera a veinticinco pasos de la fuente que hace dicha isleta a la mar, cabe entre la playa y dicha trinchera una galería de madera donde alojar el presidio.

No obstante pedir el Virrey su opinión a Pozuelo, al remitir éste una planta (Figura 19), acompañada de su parecer,²² proponía como figura más apropiada para amurallar Veracruz la rectangular por ser la más fuerte y perfecta. Comprendía en el espacio propuesto la parte de ciudad entre el baluarte de la Pólvora a la esquina y calle de San Francisco (longitud de 2.400 pies), y desde dicho baluarte hasta delante de la Merced (longitud de 1.800 varas castellanas). Sólo quedaban fuera del recinto, unas casas delante de San Francisco, hasta el Mesón llamado de la Caleta, las cuales deberían derribarse, pues si se incluían en la muralla estarían indefendibles. De este modo quedaba perfectamente cerrado el espacio que contenía las casas y edificios más suntuosos de la ciudad.

En cuanto a las medidas y proporciones, la muralla de circunvalación, teniendo en cuenta los ángulos entrantes y salientes que llevaba, alcanzaba 11.964 pies. El grueso era de once pies, y el alto total de veintidós, llevando también su correspondiente escarpe. Debido a la calidad del terreno de arena suelta, que impedía abrir un foso, o terraplenar, toda la cortina iría rodeada de una estacada, en forma de estrada cubierta, y levantada sobre cimientos de cal y canto. El total del coste de la obra estaba presupuestado en 366.896 pesos, cuya tasación sólo podría fallar según Pozuelo en dos casos. O por no rendir suficientemente los que trabajaran en la obra, o por pasar el dinero de la misma por manos no muy limpias.

Por lo visto el proyecto pareció demasiado costoso al Virrey, pues siete días más tarde presentaba Pozuelo una nueva planta (Figura 20) acompañada de un nuevo Parecer,²³ sobre cómo se podía cerrar la ciudad de Veracruz, de suerte que su infantería pudiese pelear cubierta. Al propio tiempo estaba hecha con el mayor ahorro posible. En ella no innovaba en cuanto a figura, sino que se conformaba con la de la ciudad, dándole en todo caso a las cortinas una mayor recitud y simplicidad de la que a la sazón tenían.

²² Parecer del Ingeniero Don Francisco Pozuelo y Espinosa, en Veracruz a 13-VIII-683. Acompaña el plano T. L. México 74 (fig. 19).

²³ Parecer del Ingeniero Francisco Pozuelo y Espinosa, en Veracruz a 20-VIII-683. Acompaña al plano T. L. México 75 (fig. 20).

No sabemos si ello fué propósito preconcebido, o falta de exactitud en cuanto a la realidad existente. El proyecto es en líneas generales parecido al presentado por Marcos Lucio en 1663 (Figura 13), faltándole no obstante lo que en el de este fué un acierto indudable, y que recogió el propio Pozuelo, en su planta anterior (Figura 19). Es ello la cortina que unía los baluartes norte y sur, y cerraba el recinto a través de la playa.

En su Parecer, el Ingeniero decía haber reconocido los restos de fortificación, habiendo hallado siete bonetes o baluartes de fortificación antigua, algo cortos y sin terraplenar, y que circunvalaban el ámbito de la ciudad por hallarse hechos los cimientos entre ellos. Proponía se terraplenaran, abriéndolos en el interior, y se hicieran además los parapetos. Se reedificarían los dos caídos levantando uno nuevo, o en su lugar una punta de diamante (Figura 20, B), pues por la cortina del lado del Tanoya había gran distancia entre los colaterales, y quedaba el lienzo de muralla fuera del alcance del mosquete. La cortina se levantaría sobre los cimientos existentes, debiendo tener una vara de grueso, y dos y media de alto. Por dentro de la misma, iría una estacada de moral de diez o doce pies de alto. Era esta madera resistente y duradera, y serviría para igualar los parapetos de los baluartes. Se abrirían dos puertas, una al Tanoya (H), y otra al camino de la Veracruz Vieja (H), que estarían protegidas por un rebellín o punta de diamante.

Las ventajas de este sistema de fortificación eran:

- a) Poder reconocer desde cualquier baluarte el sitio por donde se aproximara el enemigo.
- b) La caballería podría recorrer por dentro y fuera toda la línea de circunvalación.
- c) No se podría incendiar ninguna casa, ni quedaría desamparada la ciudad en caso de ataque.

- d) Se aprovechaban con lo hecho en cimientos y baluartes unos ochenta mil pesos.

El gasto total de albañilería saldría ahora por 35.860 pesos. Presupuestaba además la necesidad de 6.500 estacas que habían de cortarse en Alvarado o Veracruz Vieja, cuyo coste en jornales de indios podía calcularse en seis u ocho reales cada uno. Así, pues, el total de la obra saldría por 43.360 pesos, lo cual significaba un notabilísimo ahorro con respecto al gasto representado por la fortificación de planta rectangular.

Las plantas (figs. 19 y 20) fueron sometidas a la Junta de Guerra que vimos estaba integrada por Fernández Marmolejo, Ossorio de Astorga y Solís y Mendoza,²⁴ quienes acordaron, que en tanto el Rey ordenaba la fortificación total, se prosiguiera la línea que iba con la estacada, según la planta y parecer presentados por Pozuelo (Figura 20) el día anterior. Acordaron también proseguir el cierre de las bocacalles que iban a la plaza, corriendo la estacada en dirección norte-sur. Continuaba la trabazón con fajas, para que el enemigo no pudiera pasar entre el baluarte y el mar. Además ampliaban la idea, proponiendo se cerraran las bocacalles que iban a la plaza, lo cual era en definitiva un sustitutivo provisional del lienzo de muralla de la marina, omitido por Pozuelo en su último proyecto. El Conde de Paredes dió cuenta de todo ello al Rey,²⁵ manifestándole que la Junta quedaba pendiente de la aprobación, para llevar a cabo la fortificación propuesta. No se había atrevido a acometerla teniendo en cuenta su excesivo coste.

Fortificación de la plaza: oposición de la Junta de Guerra de Indias

Las obras provisionales empezaron el día 30 de agosto.²⁶ Durante los primeros meses, transcurrieron con absoluta normalidad y diligencia,²⁷ estando favorablemente predisuestas todas las autoridades de la ciudad. La fortificación se había continuado hasta el último lienzo del baluarte de la Caleta. Las casas de los vecinos situadas fuera del recinto serían demolidas, y edificadas en los solares vacíos del interior. Las ermitas extramuros del Cristo y San Sebastián no perjudicaban por estar apartadas, pero sí la de San Juan. A mediados de febrero del siguiente año de 1684,²⁸ estaba hecha la mitad de la muralla con los baluartes, y la media luna se estaba fabricando en la puerta de entrada de los caminos viejo y nuevo (Figura 20, H), era la del camino de Antigua.

²⁴ Junta de Guerra con asistencia del Licenciado Don Francisco Fernández Marmolejo, Don Francisco Ossorio de Astorga y Don Fernando de Solís y Mendoza, en Veracruz a 21-VIII-683. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 1).

²⁵ El Virrey Paredes al Rey, en Veracruz a 22-VIII-683. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 1).

²⁶ Francisco Pozuelo y Espinosa, Ingeniero, al Virrey Paredes, en Veracruz a 6-IX-684. (A. G. I., México 864).

²⁷ Los Oficiales Reales de Veracruz al Virrey Paredes, en 7-X-683. (A. G. I., México 864).

Don Francisco Ossorio de Astorga al Virrey Paredes, en Veracruz a 15-XI-683. (A. G. I., México 864).

Trens, M. B.: *Historia de Veracruz*, Jalapa 1947, tomo II, página 375.

²⁸ Los Oficiales Reales de Veracruz al Virrey Paredes, en 16-II-684. (A. G. I., México 864).

Así no es de extrañar la sorpresa causada por la Real Cédula de 28 de marzo de 1684, en la que se ordenaba,²⁹ según lo acordado por la Junta de Guerra de Indias, no se fortificara Veracruz en la forma que había sido propuesta, y que sólo se perfeccionara del mejor modo posible Ulúa, como único resguardo de la ciudad. El Conde de Paredes, en la respuesta a esta descabellada disposición encarecía la situación de Veracruz, cuya importancia no era menor que la de la Habana y otros presidios en los que se habían hecho recientes y cuantiosos gastos. Y al propio tiempo decía que el recinto de estacada, cuya obra esperaba terminar en breve, sólo podía ser provisional, y en modo alguno podía servir para impedir las invasiones. Ello sólo se lograría mediante la circunvalación propuesta en la planta (Figura 20). Con respecto a Ulúa, especificaba que sólo habían sido hechos reparos en el recalzo, lo cual no había añadido fortaleza al castillo. Esto sólo se conseguiría al cerrar la isla. Además, su papel como estaba bien demostrado, era meramente auxiliar en orden a la defensa de Veracruz. Así lo consideraban tanto las autoridades como los vecinos de la ciudad.³⁰

Finalmente, la circunvalación por la parte de la campaña quedó terminada³¹ a mediados del mes de abril de 1685. Comprendía todo el recinto de la ciudad, de mar a mar, teniendo una extensión de 1.779 varas (5.337 pies), en las que se incluían ocho baluartes, tres rebelines y siete cortinas. Quedaba por cerrarse la parte del mar, lo cual se haría continuando la cortina por la playa. La longitud alcanzada era de 1.227 varas (3.681 pies), que necesitaban en sus cortinas cuatro o cinco medias lunas para hacer los traveses y flancos. Conseguido esto, la dotación del presidio que era de trescientos infantes, más los setecientos vecinos que en caso de emergencia tomarían las armas, resultaba demasiado corta, por lo cual proponía el Corregidor Ossorio se aumentase con doscientos soldados más de infantería.

Toda esta correspondencia, encaminada a hacer patente la necesidad de una fortificación definitiva en Veracruz y Ulúa,³² tuvo al fin eco favorable en Madrid, donde el Fiscal Real dic-

²⁹ El Virrey Paredes al Rey, en México a 15-VIII-684 y a 17-VIII-684. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 6).

³⁰ Cristóbal de Soto al Rey, en Sevilla a 21-XII-683. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 8).

Soto era natural y vecino de Sevilla, y se le había hecho merced de futura sucesión del Corregimiento de Veracruz, ciudad que había asistido durante treinta y cinco años continuos.

³¹ Don Francisco Ossorio de Astorga al Rey, en Veracruz a 15-IV-685. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 5).

taminó era "muy necesario se fortifique dicha ciudad, sin perder un instante, a un mismo tiempo que el castillo, aprobándose al Virrey lo que ha hecho en su circunvalación y la de la ciudad".

Deducía ello de la afirmación, generalmente admitida, de que el castillo por sí solo era insuficiente para impedir invasiones de los enemigos que podían desembarcar por la costa en lugares distanciados de la ciudad, para después atacarla por tierra. Pero al mismo tiempo la fortificación de Ulúa era necesaria, pues constituía el complemento ineludible de la fortificación del puerto de la ciudad. Rechazaba la propuesta del portugués Sousa de Castro¹⁸ para proveer la castellanía del castillo y sufragar sus gastos de fortificación. Con respecto al sistema de recaudación de fondos para dichas obras, y teniendo en cuenta la exhausto de la Real Hacienda, opinaba con el Obispo de Puebla se hiciera una invitación a los vecinos y entidades para contribuir a los gastos, si bien el grueso de los mismos se había de sufragar por el Tesorero Real, que tenía en este empeño su mayor obligación y compromiso, por ser vital para la Corona el mantenimiento y defensa proporcionada de aquella plaza. Terminaba el Fiscal pidiendo el relevo para los Castellanos Solís y Estrada, y recomendando fueran a aquel Reino "cabos militares de esfuerzo, experiencia y valor".

El baluarte de Alvarado

Hay que hacer notar que en tiempos del Virrey Payo de Rivera,³³ se levantó un baluarte o fortín de barro y madera en el puerto de San Cristóbal de Alvarado, habiéndosele dotado de artillería. Y al ocurrir el saqueo de Veracruz, se propuso al Virrey convirtiera dicho baluarte en fábrica de piedra y cantería permanente, con altura suficiente para dominar la boca de la barra y playa, dotándosele de alguna artillería. Sin embargo, el informe pedido al Corregidor de Veracruz, Ossorio de Astorga,³⁴ lo consideraba de gran importancia en orden a la defensa y protección de aquella boca de río, y sólo recomendaba se renovaran las estacas inutilizadas, construyéndose un almacén para las municiones, y un refugio exterior para la infantería en época de temporales. El gasto sería sufragado por los pueblos de aquella jurisdicción.

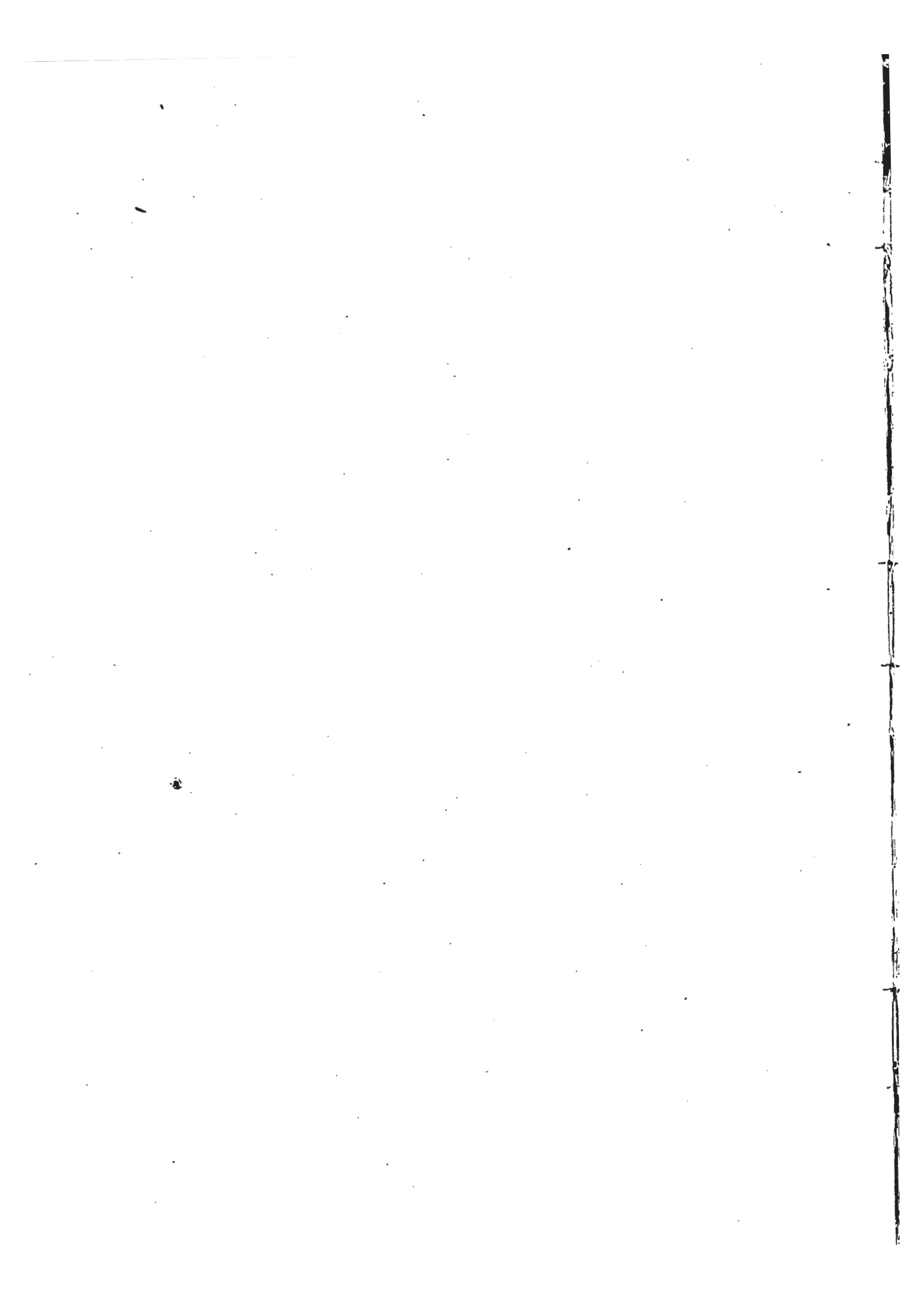
³² Dictamen del Fiscal en Madrid a 28-I-686. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 6).

³³ Memorial de los vecinos del Pueblo de San Cristóbal de Alvarado, en 20-VIII-683. (A. G. I., México, 864).

³⁴ Informe de Don Francisco Ossorio de Astorga, en Veracruz a 14-II-684. (A. G. I., México 864).

VI

EL INGENIERO JAIME FRANCK TRANSFORMA EN RECTAN-
GULAR LA PLANTA DEL CASTILLO DE ULUA



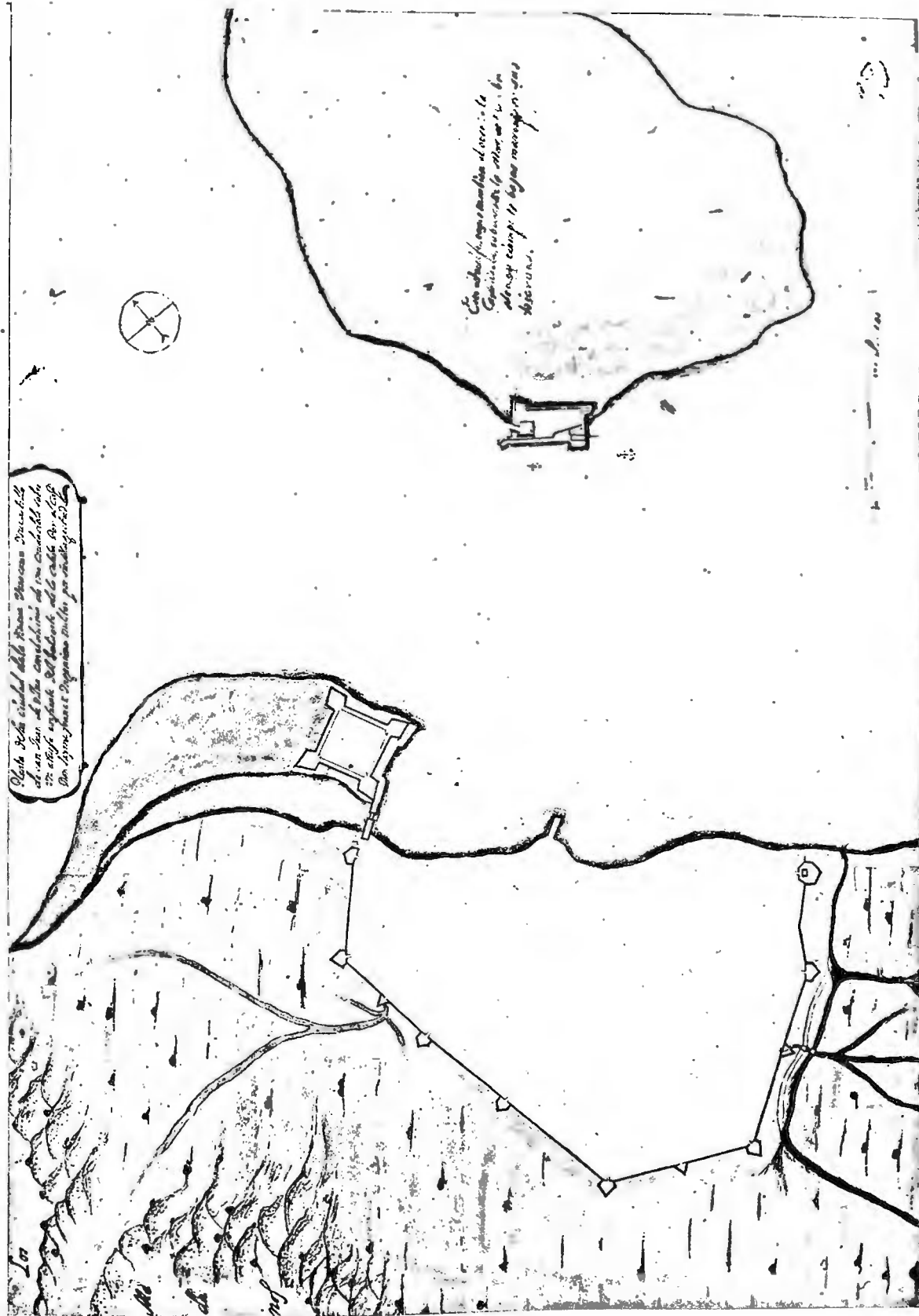


FIGURA 21.—PLANTA DE LA CIUDAD DE VERACRUZ Y DE LA ISLA Y CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA A FINES DEL SIGLO XVII. LO MÁS DESTACADO DE ESTE PLANO ES QUE EN ÉL APARECE POR PRIMERA VEZ EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA CON SU PLANTA RECTANGULAR DEBIDA AL INGENIERO ALEMÁN JAIME FRANCK. ADEMÁS PRESENTA LA NOVEDAD DEL PROYECTO DE CIUDADELA, QUE NO LLEGÓ A REALIZARSE

ESCUELA DE ESTUDIOS
 HISPANO-AMERICANOS
 BIBLIOTECA



ON Jaime Franck, Capitán de Infantería de Alemanes, es el Ingeniero que hace la transformación fundamental del castillo de San Juan de Ulúa. Designado por la Junta de Guerra de 7 mayo de 1681¹ pasó a Nueva España con el grado de Capitán de Caballos. Procedía del Ejército de Cataluña.

Ese mismo año tomaba posesión del Virrei-

¹ Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*, "Anuario de Estudios Americanos, VI, Sevilla 1950, páginas 10-13.

Junta de Guerra, en Madrid a 7-V-686. (A. G. I., México 60). Se asignan a Franck 110 escudos mensuales, y 500 de ayuda de costa para el viaje.

Expediente de 1697. (A. G. I., Patronato 243, Ramo 8).

Documentos para la Historia de México, México 1853, tomo III, pág. 391.

Diario de sucesos notables escrito por el Licenciado Don Antonio de Robles, y comprende los años de 1665 y 1703, tomo II.

Miércoles 31-V-702, "anoche vino correo de la Veracruz con carta al Señor Virrey, y el Gobernador le avisa de que se degolló Don Jaime Franck, Ingeniero Mayor de S. M. el día 26 del corriente; padecía melarchia; recibió los Santos Sacramentos; tenía tiempo antes hecho testamento con obras pías; y dejó por heredero al Colegio de la Compañía". Debo esta noticia al Dr. Guillermo Lohmann Villena.

Este triste e inesperado final de Franck, puede sin embargo adivinarse en los altibajos de su correspondencia. Da en ésta la impresión de algunos síntomas de neurastenia. Así, pues, no cabe achacar el suicidio más que a un estado de desequilibrio mental. De un lado su fin piadoso y sus últimas disposiciones, y de otro su carácter trabajador y honradez profesional, hacen doblemente sensible el modo de terminar sus días este Ingeniero. Su actuación fué la más trascendental en el castillo de San Juan de Ulúa. Y su recuerdo quedó imperecedero por las obras que ejecutó en el Virreinato.

«... la isla de Ulúa tiene un castillo cuadrado, que cubre casi toda su superficie».

Del Viaje a la Nueva España de Gemelli Careri en 1697.

nato el Conde de Monclova,² quien probablemente influyó en la designación del nuevo Ingeniero nombrado para Ulúa.

Jaime Franck transforma el castillo en una fortaleza de planta rectangular: ejecución de esta trascendental reforma

Era Franck, militar trabajador y vanidoso, ejemplo típico de los hombres de su raza, y a quien corresponde el mérito indudable de haber sacado aquel castillo de ser un lienzo para amarradero de navíos, y convertirlo en una fortaleza de figura cerrada, bastante regular, y hecha según las normas del arte. Y aun cuando sus destructores hayan intentado desacreditar su gestión, es innegable que ésta constituye un cambio decisivo en la historia de aquella fortaleza. En menos de cinco años, realizó la transformación, que hacía más de un siglo venía significando el fracaso de cuantos militares, ingenieros y políticos la intentaban. Y así, aun cuando no logre dar todavía la perfección total al castillo, llevó a cabo en él una transformación fundamental que lo había de convertir en una de las principales fortalezas españolas en las Indias.

No hay noticias de lo ejecutado por Franck hasta el año 1689, en que se dirige a la Corte,³

² Rivera Cambás, Manuel: *Los Gobernantes de México*, México 1872, tomo I, pág. 261.

Don Melchor Porto-Carrero Laso de la Vega, Conde de Monclova, XXIX Virrey de la Nueva España, 16-X-686 18-IV-689.

³ Jaime Franck, Ingeniero, al Secretario de Despacho de S. M., en Ulúa a 3-IV-689. (A. G. I., México, 60).

El aficionado quizás fuera Manuel José de Cárdenas, discípulo de Franck en arquitectura militar, y Sobreestante de la obra de Ulúa

remitiendo dos plantas, al parecer de Ulúa y Campeche, hechas por un aficionado. Las que él había levantado no las enviaba en dicho Aviso, por la inseguridad del viaje. Anunciaba su envío en los navíos de azogues.

Las plantas de Ulúa, presentan los dos modos propuestos por Franck al Conde de Monclova para fortificar la isla. Eran de figura triangular y de paralelogramo, escogiendo el Virrey esta última que fué la que se ejecutó. En aquel momento llevaba sacado del mar un trozo de cimientos de ciento quince varas de largo, que era al decir de su autor, elogiado por todos los que lo veían. Los gastos mensuales ascendían a 33.000 pesos, trabajándose noche y día para aprovechar las bajamares. Todo lo cual era descrito con detalle por Franck, quien al hacerlo, presentaba su actuación con una mezcla de propia alabanza y solicitud de recompensa.

La explicación que da más tarde al fracaso de sus predecesores, en aquella obra, está en la falta de cimentación de lo levantado. Para Franck se había calculado siempre con defecto el número de sillares inferiores, lo cual daba origen a que se viniera abajo lo edificado, pues las bases estaban continuamente socavadas por los remolinos de agua producidos por el viento, sobre todo en el Fuerte Viejo. El, había procurado evitar este desgaste, mediante la colocación de cañones viejos al pie de dichas bases de sustentación, sistema que como veremos tuvo mucho éxito. También lo achacaba el Ingeniero alemán, a la falta de celo observado por casi todos los que pasaban a las Indias, quienes so pretexto de la dificultad de la vida en aquellas tierras, sólo se ocupaban de su propio lucro y de hacer una vida frívola, nada acorde con la misión que allí llevaba.

Aquí, también da una nueva información de las ventajas de su sistema, en la cual, un tanto jactanciosamente, afirma que su proyecto llevaba un 80 por 500 de reducción de coste sobre el hecho por Pozuelo. Esperaba hacer en dieciocho meses, lo que éste no creía realizar en ocho o diez años. Pedía luego, que a pesar de la gran calidad de su obra, no se le encargara ninguna otra, lamentándose de que con la marcha del Conde de Monclova iba a quedar desamparado, y manifestando su esperanza de alcanzar el apoyo del futuro Virrey, Conde de Galve.⁴

⁴ Rivera, ob. cit., pág. 265.
Don Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, Conde de Galve, XXX Virrey de Nueva España, 17-IX-688, 21-I-696.

Terminaba su carta,³ diciendo que el castillo, puesto en la debida perfección, podría competir con los mejores de Europa, siendo el único que conocía que en tan corto recinto tuviera plaza fortificada y ciudadela. Lo nuevo añadido sería la plaza y el medio baluarte aumentado a la obra antigua, por la parte de la Torre Vieja, lo cual daría a la defensa lo que le faltaba para merecer el nombre de ciudadela. La dársena proyectada tendría bastante capacidad para dos piraguas, que eran allí de gran utilidad.

A mediados del año 1690,⁵ se hallaban casi acabadas las obras de mayor consecuencia del castillo. Al comunicarlo al Monarca, encarecía Galve la diligencia empleada por Franck y por el Castellano Jerónimo Stratta, recomendando al primero para ascenso y recompensa por la inteligencia y celo demostrados.

Terminaba Galve poniendo de relieve la necesidad de atender la seguridad y defensa del puerto de Veracruz, lo cual sólo se conseguía con el castillo. Proponía, para dejar bien cerrada y defendida la ciudad, la erección de una ciudadela (Figuras 21 y 25) sobre un bajo en la costa, junto al baluarte norte de la ciudad y casi enfrente del castillo. En las crecientes se cubría con más de un codo de agua, y en la bajamar no quedaba del todo descubierto.

Adjuntaba la carta anterior un informe de Franck,⁶ por el cual el Ingeniero, se defendía de una serie de objeciones formuladas sobre la fortificación del castillo. Quizás se refieran éstas a los primeros intentos de Manuel José de Cárdenas¹¹¹⁶ sobrestante de aquella obra, y discípulo de Franck en ingeniería, quien despechado o envidioso, trató de desacreditar ante las autoridades virreinales y metropolitanas, la capacidad profesional de quien había sido su maestro y valedor en la técnica de edificación fortificada.

Dichas objeciones, las enumera Franck al contestar con sus argumentos a los reparos en ellas formulados. Siguen a una explicación inicial del Ingeniero, en la cual expone lo que él entiende por técnica de la fortificación, y las variaciones e influencias subjetivas a que está sometida. Son las siguientes:

a) Ser plaza pequeña y sometida a ciertas imperfecciones:

Respondió a ello, que le había dado el tamaño y proporciones indicadas por su Capitán Ge-

⁵ El Virrey Conde de Galve, en México a 20-VI-690. (A. G. I., México 864).

⁶ Informe de Jaime Franck, Ingeniero, en Veracruz a 20-V-690. (A. G. I., México 864).

neral. Y con respecto a este tipo de plazas, los consideraba menos perjudicadas por las bombas que las grandes, en las cuales se causan mayores daños al caer en los edificios y atemorizar a los vecinos. Con respecto a la pólvora, que es lo único peligroso, ha determinado siga en la Fuerza Vieja. Y además aquella isla tiene la ventaja de proporcionar la piedra "mucara", de gran consistencia para aquel tipo de obras. Ponía de relieve a continuación las ventajas de la nueva estructura, pues en caso de perder los defensores la parte nueva del castillo, podían replegarse a la vieja, quedando los atacantes en un matadero. Finalmente, rechazaba que la plaza fuera tan chica como para carecer de defensas, pues tenía traveses, cada uno de seis cañones, siendo las bóvedas de las casamatas capaces de resistir las bombas, a cuyo efecto recordaba que estando en Tokay (Hungria), una bomba no pudo atravesar la bóveda de una torre de poco más de una vara de gruesa, y las de Ulúa tenían por lo menos una vara y dos tercios.

b) Ser chica la plaza, pero exceder el número de su presidio en soldados y artilleros:

Contestó a ello que las plazas rodeadas de mar tienen menos gente que las que lo están de tierra, pues sólo interesa tener los ángulos y traveses, y para guarnición normal es suficiente la que tiene. El enemigo será siempre divisado de lejos, y su ataque será repentino y no permanente, recomendando además la conveniencia de acabar de quitar la tierra de la isla, para que quedara anegada.

c) Tener sólo medios baluartes, y que al menos los dos que miran a la Caleta, por donde es atacable, deberían ser enteros:

Respondió, había propuesto baluartes enteros a los Condes de Monclova y Galve, pero que no eran bastante flanqueados. Por eso interesaba más este tipo que sirve para los balazos y fuego continuo, que es el más peligroso, pues va seguido de escaladas. El de la artillería, es lejano y más lento.

d) Las casamatas podían haber quedado excusadas en los medios baluartes:

Respondió, sólo podían objetarse en las defensas de tierra, mas no en las de mar, aduciendo como prueba de su aserto el haber impedido la toma de Gandía y Viena por los turcos. Recusaba también el defecto que les achacaban de llenarse de humo, presentando por el contrario la ventaja, de hacer en muchos casos inaccesibles los baluartes sobre los cuales se situaban.

e) Los parapetos tenían poco grueso:

Reconoció que efectivamente no tenían el espesor suficiente para una obra de tierra, pero que en el mar, para artillería insegura e incierta, como era la de los navíos, bastaba. Y además, el arrecife de alrededor crearía una obra poco lucida, pero segura, más que si estuviera hecha con sillares.

f) Siendo tan violentos los nortes del invierno, y estando la fortaleza rodeada de mar, faltarían con el tiempo los cimientos por la parte nueva —llamada "Fuerza de Galve, pues a sus órdenes y providencias viene ejecutada"—, tan pronto faltaran en la Fuerza Vieja por donde batía el mar:

Contestó diciendo había introducido un sistema de recalzo en los cimientos y bases (los cañones viejos en los ángulos), con un espléndido resultado durante aquel invierno de nortes durísimos.

Finalizaba este informe con una referencia a la ciudadela (Figuras 21 y 25), situada sobre el arrecife de tierra, y proyectada por encargo de Monclova, frente al baluarte de la Caleta. Pero más tarde había encontrado en lo que quedaba de muelle, un lugar para un fuerte, de menor capacidad que el castillo, pero que cubría mejor la playa, y era más conveniente para la descarga de las flotas.

La obra de Ulúa proseguía con mayor rapidez que nunca, y en los comienzos del año 1691⁷ estaba hecha gran parte de la cortina que daba al mar, con su correspondiente recalzo. Este se mantenía firme, a pesar de los oleajes originados por los nortes. En la capilla y casa del Castellano, se habían cerrado gran cantidad de bóvedas, con lo cual habían quedado cubiertos los almacenes y otras oficinas. Aumentaban, sin embargo, las dificultades para recaudar fondos con destino a estas obras, más la actitud decidida de Galve, dispuesto a llevar a feliz término una obra tan importante, allanaba todos los obstáculos. Y así, destinó además 25.000 pesos, con destino a la obra de aderezo y reparo del muelle de Veracruz, que había sido declarado en estado ruinoso por los diputados del comercio de aquella ciudad. El encargado de esta nueva obra lo era también Franck.

⁷ El Virrey Conde de Galve al Rey, en México a 14-I-691.

Decreto aprobatorio de la Junta de Madrid, a 13-X-693. (A. G. I., México 60).

⁸ El Virrey Conde de Galve al Rey, en México a 22-I-691. Decreto del Virrey, tras consultar la Junta de Guerra de Madrid, en México a 31-I-692. (A. G. I., México 60).

Quiso Galve⁸ mejorar la situación económica del Ingeniero alemán, que tan buen rendimiento estaba dando, y a la muerte del Maestro Mayor de Ulúa, le propuso para que aceptase, a más de su cargo de Ingeniero Jefe, dicho empleo, con su correspondiente sueldo. Para Frank, la cosa tuvo que ser algo desagradable, teniendo en cuenta que era propuesto para un cargo inferior al que a la sazón desempeñaba, pero lo aceptó, y en Madrid fué aprobado el nombramiento, considerándolo como una ayuda de costa, no obstante las disposiciones vigentes de que nadie disfrutara más de un haber.

Al fin, el día 13 de septiembre del año 1692, pudo anunciar Jaime Franck,⁹ se había terminado la obra del castillo de Ulúa. Estaba enteramente sacado del mar el recalzo hecho, y por consiguiente, en absoluta seguridad su Fuerza Vieja. Según anunciaba el Ingeniero, se había celebrado una fiesta en acción de gracias el día 8, festividad del natalicio de la Virgen María. También comunicaba, haber reparado con gran firmeza el muelle principal de la ciudad. Le había hecho de nuevo, alargándole fuera en la mar treinta varas más. Reiteraba finalmente sus deseos de regresar inmediatamente a la península, haciéndose lenguas en la ponderación de sus propios méritos y acciones, y poniendo de relieve había quedado pobre, "por lo cual me tienen acá por tonto".

No obstante, hay noticias de que Franck permaneció todavía algunos años en Nueva España,¹⁰ habiéndosele encargado el reconocimiento del Desagüe en la ciudad de México, y la resolución de la nueva planta del Palacio del Virrey, hecha con motivo del incendio de 1692. Llevaba por entonces más de los seis años prescritos a los militares en Indias, y estaba enfermo. Se ratificaba la idea del desinterés que informó toda la actuación de Franck, que había gastado de lo suyo. Pero como todas las obras humanas están sometidas a la crítica, inspirada a veces en la mala intención, el trabajo realizado por Franck fué duramente combatido por uno de sus más inmediatos subordinados, Manuel José de Cárdenas, que había desempeñado en Ulúa el cargo de

Sobrestante,¹¹ y cuya misión consistía en vigilar la labor de los albañiles, artífices y peones. Cárdenas impugnó rabiosamente la planta y la concepción técnica del que vimos había sido su maestro.

Dicho Sobrestante, que había pertenecido a la guarnición de Ulúa como soldado raso, logró bastante ascendiente con Galve,¹² debido quizás a sus aptitudes como dibujante. Fué comisionado para el viaje hecho por el Capitán Don Francisco de los Llanos hacia el norte, habiendo levantado un plano del Lago de San Bernardo o Bahía del Espíritu Santo, poblado de franceses. En dicha expedición iba comisionado para hacer diseños o dibujos de las entradas de los ríos, y los parajes para puertos y abrigos de navíos, al objeto de poder idearse sobre ellos la fortificación de que fueran capaces. Las desavenencias entre el Ingeniero y su discípulo parece venían de años atrás, y a consecuencia de ellas, éste sufrió un destierro de Veracruz, cosa que contribuyó a agriar las relaciones entre ambos.

La defensa de Franck la tomó como cosa propia el Capitán Ayudante de Ingeniero a sus órdenes, Don Juan de Ciscara. Tras rebatir las objeciones o argumentos de Cárdenas, en términos análogos a los empleados por Franck,⁶ explicaba la razón de su actitud en dos causas. La magnífica acogida alcanzada por parte de ciertas personas que se habían opuesto denodadamente al Ingeniero. Y además por su resentimiento contra éste, por no querer proponerle al Virrey para otros cargos que no fuera el de Sobrestante, aunque, como decía Ciscara, lo había hecho Franck con gran discreción, y procurando no humillar su insuficiencia, aunque con ello lesionaba su extraordinaria ambición.¹³

La polémica de Franck con su discípulo Cardenas sobre las reformas técnicas introducidas en el castillo

Todo ello, ocasionó una nueva Junta en la ciudad de Veracruz, la cual siguió a un nuevo

¹¹ Calderón Quijano: Ob. cit., págs. 13-15.

Petición de Jaime Franck leída ante Don Francisco Benítez Maldonado, Corregidor y Teniente de Capitán General de Veracruz, a 22-X-695.

Declaración de Don Juan de Ciscara, Capitán Ayudante de Ingeniero Militar, en Veracruz a 24-X-695.

Declaración de Don Pedro de Rivera, Capitán de Compañía del Presidio de Ulúa, en Veracruz a 25-X-695. (A. G. I., México 864).

¹² Argumentos presentados por Don Manuel José de Cárdenas para probar su competencia en arquitectura militar.

Cárdenas al Rey, en Veracruz a 15-I-696. (A. G. I., México 864).

¹³ Don Juan de Ciscara al Rey, en Veracruz a 25-XI-695. (A. G. I., México 864).

⁹ Jaime Franck, Ingeniero, a Don Juan de Larrea, Secretario del Rey, en Ulúa a 13-IX-692. (A. G. I., México 60). Real Cédula en Madrid a 9-IV-693. (A. G. I., México 864).

¹⁰ Resumen de lo hecho por el Ingeniero Jaime Franck, 1691. (A. G. I., México, 60).

Marco Dorta, Enrique: *El Palacio de los Virreyes a fines del siglo XVII*, publicado en *Archivo Español de Arte y Arqueología*, Madrid 1935, núm. 31, págs. 113-126.

reconocimiento de lo obrado en el castillo de Ulúa. La razón fué el informe de Cárdenas al Secretario Larrea. Por su abierta contradicción con los enviados por Franck, ordenó aquél al Virrey convocara dicha Junta, a la concurrieron los dichos Franck y Cárdenas, Ciscara y el Castellano de Ulúa Don Juan Fernández de Velasco, quien parece llevaba la representación de Galve, y cuyo informe fué aceptado por éste como fórmula cierta, y con carácter arbitral en la debatida cuestión.¹⁴ Hecho en términos de general aprobación para Franck, no sólo en cuanto a la labor llevada a cabo, sino respecto al ahorro conseguido, mostraba no obstante conformidad con Cárdenas en el asunto de convertir en entero el medio baluarte de la Soledad, aunque opinaba debía hacerse de bóveda, como proponía Franck. La razón del aumento, estaba para Fernández de Velasco, en que desde el nuevo baluarte se descubriría la cortina y espacios indefensos que había en el flanco del medio baluarte de Santiago, pues de tres troneras que tenía, sólo dos servían para ofender al enemigo. Estaba también de acuerdo con Cárdenas en el aumento del grueso de las bóvedas, por el peligro que tenía de ser bombardeado desde la Gallega, Veracruz o los navíos, y si no había depósito seguro para los víveres y la pólvora, era segura la rendición del castillo. Serviría también para resguardo de la gente que no estuviera de guardia, pues por ser guarnición poco fogueada y aguerrida, temía se desmoralizaran en un ataque al descubierto. No obstante ello, ponía de relieve nuevamente la honradez y acierto de Franck, e incluso su buena intención en el baluarte de la Soledad. Rebatió también Fernández de Velasco el peligro que apuntara Cárdenas de que el enemigo pudiera desembarcar y poner baterías en la Gallega, pues consideró imposible contener allí el agua que inundaría inmediatamente trincheras y plazas de armas.

Con respecto a lo que aún quedaba por hacer, y sobre lo cual había sido también interrogado, dijo se reducía a obras de carácter accesorio, ya que lo principal estaba acabado. Consistía aquello en:

- a) Cimbrar la iglesia;
- b) Acabar de perfeccionarla;
- c) Terminar la mitad de la casa del Vicario;

- d) Poner bajo agua la Gallega;
- e) Cerrar la dársena;
- f) Ejecutar el aljibe.

En la carta de Galve al Rey, al hacer una encomiástica relación de lo ejecutado por Franck decía: "se le debe general aplauso, calificado por los que entienden de esta facultad, así por su hermosura y disposición, como por la suma firmeza y fortaleza para su permanencia".

No obstante este informe laudatorio, Ciscara no quedó conforme, pues parece había tomado el asunto con más calor que el propio Franck. Quizás estuviera un tanto dolido con lo ocurrido a su padre, también Ingeniero, cuando estuvo encargado de las obras de la Habana, pero es lo cierto, que poco después se dirigió al propio Monarca en un manifiesto de justificación.¹⁵ En él se colocaba en plan de verdadera enemistad con Fernández de Velasco, quien al parecer le había tenido ciertas desconsideraciones, durante un reconocimiento hecho en Ulúa, con motivo de la última Junta celebrada.

Terminaba con un resumen de lo hecho por Franck —con vistas a poner de relieve la economía de su trabajo—, y que es la más completa noticia que de ello tenemos. Dice, había hecho toda la Fuerza Nueva, que como sabemos consistía en los dos medios baluartes de Santiago y la Soledad, y las tres cortinas que los unía a la parte anteriormente construida. En la Fuerza Vieja había añadido el baluarte de San Pedro, y en el Fuerte Viejo había hecho dos casamatas o bóvedas, la bóveda del almacén de víveres, la de la subida, la cortadura de cal y canto en la cortina larga, la iglesia y casa del castellano, a más de la obra del muelle en Veracruz.

Con más frialdad, terciaba en este embrollado asunto el propio Franck,¹⁶ quien con marcada suficiencia, afirmó todo había venido de la insubordinación de un discípulo suyo, el cual "de caridad enseñé el arquitectura militar, a un soldado raso, que jamás ha visto la guerra, y fué uno de mis sobreestantes en la fábrica". Insistiendo sobre toda esta conocida cuestión, decía, que hacía más de treinta años era Ingeniero en Hungría, Flandes y Cataluña, y ahora en las Indias, y tras referir las contradicciones en que Cárdenas había incurrido, especialmente al de-

¹⁴ Informe secreto de Don Juan Fernández de Velasco, Castellano de Ulúa, en Veracruz a 18-XII-695.

Parecer que dió en la Junta de Guerra Don Juan de Velasco, en Veracruz a 24-XII-695.

El Virrey Conde de Galve al Rey, en México a 28-XII-695. Remite los dos anteriores. (A. G. I., México 864).

¹⁵ Justificación de Juan de Ciscara, en México a 12-V-696.

Juan de Ciscara al Rey, en México a 12-V-696. (A. G. I., México 864).

¹⁶ Jaime Franck, Ingeniero, al Rey, en Veracruz a 15-V-696. (A. G. I., México, 864).

mostrarle en la Junta, que no había espacio indefenso en la espalda del baluarte de Santiago, por estar defendido desde las tres troneras, cambió y dijo que dicho espacio eran los merlones, con lo cual afirmó que el espacio indefenso que antes era uno, se había convertido en dos, todo lo cual era igualmente falso, pues estaban defendidos por las tres piezas

Finalmente afirmaba, que Cárdenas había hecho una planta falsa para desacreditar lo ejecutado por él, y para desmentirlo esperaba que el propio Galve, antes de partir para España viera las defensas ejecutadas, y llevara consigo dos plantas verdaderas que él había llevado a la Junta, hechas de mano de Ciscara, a más de un "modelo de la Fuerza, hecho de madera, a cuya hechura asistió el mismo acusador". Esta maqueta tenía su antecedente en la hecha por Antonelli, y era a su vez un precedente de la hecha por el Ingeniero Miguel del Corral, en el siglo XVIII, y que probablemente es la conservada en el Museo del Ejército de Madrid.

Las reformas del baluarte de la Caleta en Veracruz

La ciudad seguía teniendo en crisis sus defensas. El baluarte de la Caleta o del norte¹⁷ estaba totalmente transminado por el agua, que pasaba de lado a lado, bajo sus cimientos. Era imperfecto en cuanto a su forma, según opinión del Corregidor de Veracruz Don Francisco Benítez Maldonado, el Ingeniero Franck, y el capitán Pedro de Rivera. Uno de sus frentes no podía recibir defensa, por lo cual recomendaban se le cambiara de sitio, ya que donde estaba, no duraría más de tres años. Se debería fabricar uno nuevo, más a sotavento, a la orilla del agua, sobre el mismo arrecife, dándole la forma prescrita por el arte. Pero en México nada se decidió, y vista la duración de tres años que aún se le calculaba, quedó pendiente la resolución de lo que decidiesen en Madrid, a donde fueron enviados todos los antecedentes. Además la guar-

¹⁷ "Testimonio... sobre el baluarte que llaman de la Caleta de la ciudad de Veracruz, y su mudanza del paraje y parte donde hoy está. Gobierno 1695".

Decreto del Virrey Conde de Galve, en México a 13 XII-694.

Informe de Don Francisco Benítez Maldonado, Gobernador de Veracruz, Don Jaime Franck, Ingeniero, y el Capitán Don Pedro de Rivera, en Veracruz a 28-XII-694.

Respuesta del Fiscal Don Juan de Escalante y Mendoza, en México, enero de 1695.

Junta de la Real Hacienda presidida por el Virrey Galve, en México, a 19-IV-695.

El Virrey Conde de Galve al Rey, en México a 2-XI-695. Remite todo lo anterior. (A. G. I., México 864).

nición, escasa e indisciplinada dejaba mucho que desear.¹⁸ Y la explicación estaba, en que el clima insano y enfermizo tenía constantemente disminuidos los efectivos, que por otro lado necesitaban ir a las haciendas del interior para trabajar y ganar el sustento, ocasionando todo ello una desorganización peligrosa, en el temido caso de un ataque.

Descripción de la isla y la ciudad por el viajero italiano Gemelli Careri

En el año 1697 llegó a México un célebre viajero italiano, Gemelli Careri, cuyas narraciones ilustran el estado de gran parte del mundo, visitado por él durante su movida existencia. El nos habla de Ulúa y de Veracruz,¹⁹ en una descripción que parece servir para conocer el efecto que producía a un profano la recién construida fozaleza.

Dice que Ulúa, situada a la entrada del puerto, sirve más bien para formararlo, y que por su situación resulta arriesgado estar en él en la oscuridad. A flor de agua se veían muchas rocas pequeñas "que por estar fuera no son mayores que un tonel". La propia Ulúa, es otro peñasco muy bajo, cuyo largo excede de un tiro de flecha en todas las dimensiones. Y consideraba que estas defensas naturales eran las únicas de la ciudad. Al hablar del castillo, hace referencia a su forma cuadrada, que cubre casi toda la superficie de la isla. Es, añade, "de buena construcción, y lo guardan algunos soldados con ochenta y cinco piezas de artillería, y cuatro morteros". Presentaba el único lugar seguro en el puerto, pues hacía abrigo, y los navíos podían fondearse en él con cierta seguridad, amarrándose por el otro lado en las argollas de la cortina sur.

La ciudad, estaba sobre terreno arenoso y estéril, que obligaba a traer de lejos los comestibles, por lo cual la vida resultaba allí cara. La figura de la misma era oblonga, siendo su mayor extensión este-oeste, no alcanzando media legua española de circuito (Figura 21).

¹⁸ Don Francisco Lorenzo de Rada, Corregidor de Veracruz, al Rey, en Veracruz a 4-VIII-696.

La ciudad de Veracruz al Rey, en 4-VIII-696. (A. G. I., México 864).

¹⁹ Prevost, Antonio Francisco: *Historia General de los Viajes*, Madrid 1781, tomo XXI, pág. 337 y siguientes. *Descripción de México por Gemelli Careri en 1697*, págs. 349-354 y 367.

Gemelli Careri, Juan Francisco: *Viaje a la Nueva España*, México 1927, págs. 235-239. Descripción de Veracruz y su puerto.

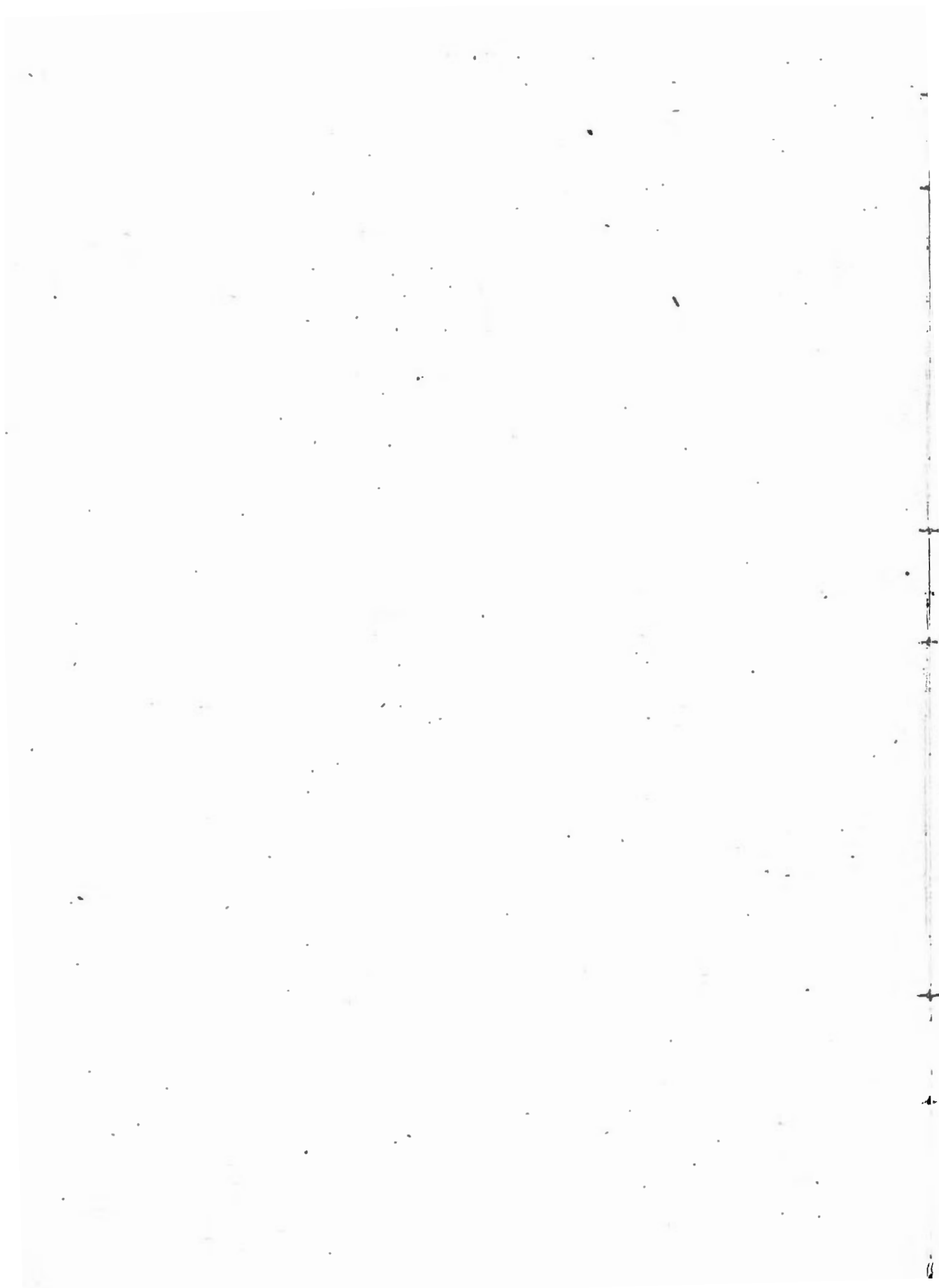
Al referirse a sus murallas, dice que los que tuvieron el encargo de hacerlas, "abiertamente defraudaron al Rey", pues ejecutaron sólo unos muros de poco espesor, y de seis pies de altura, que apenas servían de camino cubierto. Gemelli Careri sigue diciendo que entonces estaban ya casi cubiertos de arena, y podía pasarse sobre ellos a caballo, por lo cual resultaba inútil cerrar las puertas, ya que se podía penetrar en la ciudad por cualquier parte. Los bastiones o re-

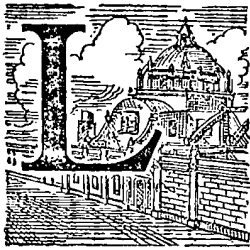
ductos estaban distantes entre sí, y eran irregulares. Solamente los dos fortines (deben ser los baluartes del norte y del sur), que estaban en las extremidades de la playa, podían servir de alguna defensa.

Finalmente hacía referencia al pequeño fuerte situado en la embocadura del río Alvarado, situado en su orilla oeste, y que guarnecido con alguna artillería, dominaba a una ciudad inmediata.

VII

LA PLAZA DE VERACRUZ Y EL CASTILLO DE ULUA
EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII





A Guerra de Sucesión cambió de manera radical todo el plan estratégico defensivo de España en las Indias. La alianza de Felipe V con su abuelo Luis XIV. convirtió a Francia en

la primera nación interesada en el mantenimiento de nuestras plazas fortificadas en América. Esto era más de extrañar, si se tiene en cuenta que su piratería había sido el principal azote de aquéllas durante todo el siglo XVII. Pero ahora el epicentro de la amenaza se desviaba un poco al norte, y nuestra nueva aliada traía, entre otros inconvenientes, el de un recrudescimiento del peligro que los corsarios ingleses y holandeses significaban.

La Guerra de Sucesión y las fortificaciones americanas: los ingenieros franceses

Correspondió el comienzo de este período en el mando virreinal al Conde de Moctezuma,¹ quien hizo terminar la muralla alrededor de Veracruz, llevando a cabo el terraplén de sus baluartes, empresa que como sabemos habían intentado infructuosamente un buen número de sus predecesores.

¹ Rivera Cambás, Manuel: *Los Gobernantes de México*, México 1872, tomo I, pág. 284.

Alcázar Molina, Cayetano: *Los Virreinos en el siglo XVIII*, Barcelona 1945, tomo I.

Don José Sarmiento Valladares, Conde de Moctezuma y de Tula, XXXII Virrey de Nueva España, 18-XII-696; 4-XI-701.

«En prisión sujetando al fuerte Norte
«Conducirá el Bazel hasta que arribe,
«A sotavento del Castillo Ulúa,
«Y en sus argollas las amarras trinque».

Pero la mayor novedad la constituyó el envío de dos armadas francesas al mando del Vizconde de Coctiglón y de Francisco Luis de Rouselet, Conde Chateau-Regnaud.² En ellas iban ingenieros franceses con el encargo de tener a punto la fortificación de las plazas españolas situadas en el Seno Mejicano. Coincidió con la llegada de dichos navíos, la de las Reales Cédulas en las que se ordenaba al Virrey de Nueva España, pagase a dichos marinos e ingenieros los haberes asignados por el Rey francés. Al mismo tiempo se ordenaba les fuera facilitado el personal suficiente para emprender las obras, y la recluta de cinco a seis mil hombres, para un caso de necesidad. Se proveía también el correspondiente almacenamiento de armas, pertrechos y bastimentos para un año.

Entre dichas disposiciones, iban unas concretas con respecto al encargo de los ingenieros galos en las obras de fortificación de Veracruz de Ulúa. No se sabe si por una postura personal de Moctezuma, o por la impopularidad general que gozaba el nuevo aliado en México, es lo cierto que vino una orden fulminante de relevo del Virrey, encargándose del mando por segunda vez el Arzobispo Don Juan Ortega Montañés, quien llevó a cabo lo dispuesto.

Los recelos de un ataque naval por parte de ingleses y holandeses³ aumentaron en los pri-

² Rivera, *ibid.* 292.

Riva Palacio, Vicente: *México a través de los siglos*, Barcelona, tomo II, págs. 752-754.

³ Rivera: *Ob. cit.*, pág. 293.

Alcázar: *Ob. cit.*, pág. 4.

Don Juan Ortega Montañés, Arzobispo de México,

meros años del siglo XVIII. A ello se unía el temor de que un golpe de mano por parte de los aliados del Archiduque los llevara a proclamarlo Soberano en las Indias, con la favorable acogida de los habitantes de aquellas tierras. Esto hizo urgente la necesidad de proveer de fortificaciones las islas y puertos americanos, concluyéndose en 1701 las defensas que se hacían en San Agustín de la Florida y Puerto Rico. Los pueblos del interior próximos a Veracruz se apresuraron a la defensa de ésta en caso de un ataque, e iguales medidas fueron tomadas en Tampico. Las fortificaciones de Ulúa y la ciudad proseguían activamente, y la guarnición era aumentada sobre su plantilla normal de trescientos soldados, con doscientos de caballería que bajaron de la capital del Virreinato. No obstante ello, la falta de puntualidad en las pagas de las dotaciones, hacía temer, y con razón, la escasa eficiencia de las mismas.

De estos años es la eficaz labor del Virrey Duque de Albuquerque, que dejó terminados en Ulúa el baluarte de la Soledad y el Caballero Alto.

La primera planta en paralelogramo de Ulúa

Años más tarde, el 18 de julio de 1711, se interesaba nuevamente desde Madrid el estado de la guarnición, pertrechos y fortaleza del castillo de Ulúa. Era Castellano a la sazón Don Pedro de Ruanoba, quien al informar,⁴ daba cuenta de que a pesar del aumento experimentado en la dotación de aquella fortaleza no alcanzaba aún lo dispuesto por el Virrey Duque de Albuquerque. Lo ordenado eran cuatrocientos a quinientos infantes y cien artilleros, existiendo una dotación inferior a trescientos hombres, comprendidos los

XXXIII Virrey de Nueva España, 2.º Gobierno, 4-XI-701; 17-XI-702.

Chatelain, Verne E.: *The Defenses of Spanish Florida 1565 to 1763*, Carnegie Institution of Washington 1941, capítulos 13 y 14.

Gallego Velasco, Manuel: *El Castillo de San Juan de Ulúa de Veracruz (Méjico)*; Boletín de la Real Sociedad Geográfica, LXXXI, págs. 7 a 12, 1945, 690.

"Gobernando en esta Nueva España el Excmo. Sr. Duque de Albuquerque, como Gobernador y Capitán General, por su orden y mandado se hizo este baluarte, nombrado Nuestra Señora de la Soledad. Esta cortina y otra batería donde están puestos los morteros de las bombas, este aljibe y las demás obras exteriores de esta fábrica se acabó este año de 1707".

Reynando en la Monarquía de España y de las Indias el Rey Don Felipe V, N. S., y siendo Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España el Excmo. Sr. Duque de Albuquerque, Señor de la Orden del Toisón de Oro, se acabó este obra del Caballero Alto en el año 1710, siendo Castellano de esta el Sr. Coronel D. José Ramírez de Arellano".

⁴ Pedro de Ruanoba, Castellano de Ulúa al Rey, en Ulúa a 28-VIII-714. (A. G. I., México 563).

de ambos cuerpos. Igualmente daba el número de las armas pertrechos y municiones, alcanzando la artillería el número de ciento tres cañones de varios calibres, unos de bronce, y otros, los más, de hierro. Además había porción de morteros y pedreros. Tenía interés especial este informe por dar a conocer la colocación de dichas piezas de artillería en los diferentes baluartes y cortinas, especificando la calidad y calibre de cada uno.

Acompañaba a dicha Relación (Apéndice III) una planta del castillo (Figura 22) que es la primera conocida después de las radicales reformas llevadas a cabo por Jaime Franck. Su autor es Antonio José Martínez. Muy detallada en su descripción y leyenda, contribuye a dar idea de la novedad estructural (E, F, G, H) sobre lo conocido con anterioridad (A, B, C, D). La planta bastante regular, las edificaciones en el gran patio de la fortaleza (M, N, O, R, S, T), y la dárseña (K, J), también en el interior de la misma, son las novedades más atrayentes de la nueva fortificación. Sobre ello, los lienzos de cortina (V), terminados en el baluarte de la Soledad (G), y el medio baluarte de Santiago (F), contribuían a dar una estabilidad y permanencia a la fortaleza de la que había carecido hasta entonces. El perfil nos da idea también de cuál era la disposición interior de las cortinas, y al propio tiempo proporciona un verdadero sentido de la extraordinaria solidez y aprovechamiento dados a la antes denominada Torre Nueva, en la cual la Sala de Armas (D), estaba debajo del Caballero Alto.

No obstante estas ventajas, el propio Castellano señalaba dos defectos, que sin duda existían, y vemos reiterada su existencia posteriormente. Era el primero la extraordinaria estrechez de la cortina (V), que daba al canal del norte, entre los baluartes de San Pedro y Santiago (A-E, F), lo cual no permitía en ella el empleo de la artillería, y la normal comunicación entre aquéllos. El otro, apuntado ya por Manuel José de Cárdenas, se refería a la necesidad de añadir otro medio baluarte al de Santiago.

El aumento de las nuevas cortinas: Dictamen del Marqués de Valdecañas

El informe de Ruanoba y la planta de Ulúa hecha por Antonio José Martínez (Figura 22) fueron estudiados en la Junta de Guerra de Madrid el día 23 de agosto del año siguiente de

1715. Informó sobre ellos el Marqués de Valdecañas,⁵ quien inició su exposición poniendo de relieve que la mejor defensa de Ulúa radicaba en su situación, por estar rodeada de mar. Ello impedía fuese minada o batida, y dificultaba mucho su escalada. Aducía como único motivo posible de su rendición y pérdida, la falta de víveres o el motín, pues en caso de faltarle municiones, bastarían las armas blancas para su defensa. No creemos que se haya hecho ningún otro informe tan optimista sobre las posibilidades defensivas de Ulúa, que apenas había dejado de ser un casafuerte para convertirse en castillo, al cual faltaba todavía mucho perfeccionamiento.

Abundaba Valdecañas en los defectos señalados por Ruanoba sobre la estrechez de la cortina del canal del norte, y la falta de medio baluarte en el de Santiago. Sobre la ampliación del lienzo, su dictamen era que debía hacerse de terraplén, mas teniendo en cuenta la falta de piedra en el castillo y sus inmediaciones, podría ensancharse sobre arcadas de ladrillos, cal y canto, sistema también muy firme y que excusaba en este caso concreto el anteriormente propuesto por no ser batido aquel lado de la muralla.

Aconsejó Valdecañas se cubrieran a prueba de bombas los almacenes de pólvora, víveres, granadas y bombas, las cisternas y los cuarteles de la tropa. Sobre la guarnición estimó debía componerse de quinientos hombres de buena calidad y confianza, pues los forzados podían dar el mismo resultado que en Orán, donde habían entregado la plaza a los moros. Preconizaba por último el aumento de armas de todas clases, en especial las de chispa.

La propuesta de Valdecañas fué aprobada por la Junta, con excepción de lo referente a la cubierta de almacenes y cuarteles, que ya lo estaban a prueba de bomba. Se acordó comunicarlo al marqués de Valero, quien iba designado Virrey, y a don Lorenzo Viñol Betancourt, Castellano recién nombrado. Ellos debían reconocer el castillo y la plaza, tomando las providencias que estimaran oportunas para su defensa.

Pocos días más tarde había un motín en Ulúa —uno de los graves peligros apuntados por Valdecañas—, a consecuencia de no haberse remitido en dos años las pagas completas a la guarnición del castillo.⁶ El Virrey Duque de

Linares, enterado de ello, mandó suspenderlas totalmente. La medida tuvo como consecuencia que los soldados se hicieran dueños del castillo, arrojando fuera de él en lanchas al Sargento Mayor y a los Oficiales, únicas autoridades, pues Ruanoba estaba en Veracruz hacía algún tiempo. Se dió cuenta al Real Acuerdo, que dispuso el castigo de los insubordinados, pero vino luego un perdón por los éxitos bélicos alcanzados en Europa. Más tarde parece que el Rey ordenó se siguiese incoando la causa.

El Marqués de Valero: reparo del baluarte de la pólvora en Veracruz

A principios del año 1718 se envió una Real Cédula⁷ al Marqués de Valero sobre la fortificación de Ulúa. El tono era bien diferente del de las anteriores disposiciones, pues había desaparecido el inminente peligro que en entonces existía. Se concedían no obstante plenos poderes al Virrey para proceder a cualquier reforma, obra o reparo propuesto por el Castellano, y que él considerase de utilidad. No obstante se le negaba la autorización para ampliar la cortina que miraba al canal del norte y el medio baluarte de Santiago, por ser un gasto excesivo, y considerarse estaba el castillo suficientemente defendido con los tres baluartes existentes. Luego daba una serie de disposiciones sobre los cambios de los emplazamientos de los cañones bajos, que serían reemplazados por cuarteles como había estado antes. Encarecía asimismo la importancia de la artillería de bronce de dicha plaza, ordenando hubiera una fundición en México. Las primeras piezas labradas se destinarían a Ulúa.

Otra Real Cédula de la misma fecha,⁸ dirigida también al Virrey, daba respuesta a una carta del Teniente de Escribano Mayor del Reino

6 Rivera: Ob. cit., pág. 309.

Alcázar: Ob. cit., págs. 13-15.

Don Fernando de Alencastre Noroña y Silva, Duque de Linares y Marqués de Valdefuertes, XXXV Virrey de Nueva España, 15-I-711; 16-VIII-716.

7 Real cédula al Virrey Marqués de Valero, en Madrid a 17-I-718. (A. G. I., México 563).

8 R. C. al Virrey Marqués de Valero, en Madrid a 17-I-718. (A. G. I., México 563).

Domínguez, Rafael: *Veracruz en el ensueño y en el recuerdo*, México 1946, págs. 176-179.

El baluarte de Santiago estaba hace unos años al costado del Hospital de San Sebastián, que ahora se llama de Aquiles Cerdán. Es el único que se salvó de la demolición, pues desaparecieron los de San José, San Fernando, Santa Bárbara, Santa Gertrudis, San Javier, San Mateo, San Juan y la Concepción. Estaba convertido en un muladar. Luego ha sido remozado, encalado y rodeado por bancas de mampostería. Véanse las láminas de nuestra obra que dan idea de su estado actual.

5 Dictamen del Marqués de Valdecañas ante la Junta de Guerra de Indias, sobre el Informe del Castellano Ruanoba en 28-VIII-714; en Madrid a 24-VIII-715. (A. G. I., México, 563).

Don Pedro de Avilés. En ésta se informaba que el río Tanoya había desmoronado los cimientos del baluarte de la Pólvora o de Santiago, en Veracruz, ocasionándole la ruina. Comunicaba también Avilés que reconocido el baluarte por los maestros de obras, habían opinado podía hacersele:

a) Uno contraescarpa cuyo coste ascendía a, 30.000 pesos.

b) Una desviación del río Tanoya del baluarte, haciéndose a éste una zapata a modo de escarpa, cuyo coste sería sólo de 6.000 pesos, sin incluir en ellos el gasto de dar nueva madre al río.

El Rey se circunscribía a ordenar se hiciera la obra necesaria para seguridad de la pólvora, pero no para poner en estado de defensa el baluarte, cosa que además consideraba impracticable en aquel paraje.

Medidas defensivas en la plaza: el Marqués de Casafuerte

El año 1722 desembarcó en Veracruz el nuevo Virrey Don Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte.⁹ Lo primero que hizo a su llegada a aquel puerto fué reconocer las fortificaciones de Ulúa. Se preocupó mucho de las defensas de

⁹ Rivera: Ob. cit., pág. 326.

Alcázar: Ob. cit., págs. 19-26.

Don Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, XXXVII Virrey de Nueva España, 15-X-722; 17-III-734.

Núñez y Domínguez, José de J.: *Un Virrey Limeño en México (Don Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte)*, México 1927, pág. 231.

Domínguez, Rafael: Ob. cit., págs. 165-179.

Dice que en una casa deshabitada y en ruinas, esquina de Zamora 116 y Degollado hay una lápida del siglo XVIII en latín como sigue: "D. O. M. Hec porta patet ad melius publicum comertium feliciter erecta sub nomine Acuña. Auspicijsq. Excellen. Di. Ds. Joannis de Acuña Marchionis de Casafuerte presantis finis huius... Hispanie proregis. Dum Substineret huius civita. Gubernationem D. Joseph de Burgos. Directionis operum... Archicli. Di. Pheli Leonis Maffei A. D. MDCCXXII", cuya traducción dada por el Licenciado Reinaldo Maldonado es: "Al Dios muy bueno y muy Grande. Esta puerta se abrió para facilitar el tráfico público. Fué erigida con el nombre de Acuña y bajo los auspicios del Excelentísimo Señor Don Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, Virrey meritísimo de esta Nueva España; y estando encargado del Gobierno de esta ciudad Don José de Burgos. La obra fué encomendada al... Arquitecto Don Felipe de León Mafea. Año del Señor de 1727". Sobre dicha lápida en latín hay una en español que dice: "El Ayuntamiento de esta H. ciudad comenzó la demolición de la muralla y de la Puerta de Acuña, llamada también "Puerta Nueva", el día 14 de julio de 1880. Septiembre 16 de 1880. Erazo, Grabó."

Trens, M.: *Historia de Veracruz*, Jalapa 1947, tomo II, páginas 404-405.

Reglamento de la Guarnición y Plaza de San Juan de Ulúa, por el Marqués de Casafuerte, en México a 10 y 24-V-727. (A. G. I., México 2445).

Murillo Varde, Pedro: *Geographia Historica*, Madrid, 1752, libro IX (América), página 97.

aquella plaza y su castillo, habiéndose terminado durante su mandato las murallas de la ciudad en la parte de la marina. En 1727 abrió para el tráfico la llamada "Puerta Nueva", conocida también con el nombre de "Puerta de Acuña".

Esta Puerta conducía al camino para los ranchos de Ventorrillos, y al Real de las villas de Córdoba y Orizaba. Se hallaba situada entre los baluartes de Santa Gertrudis y San Javier, sitio que hoy corresponde al cruce de las calles de Zamora y Degollado.

Con anterioridad a su apertura, sólo existían las Puertas de Tierra: de México y de la Merced. La primera, cuya finalidad principal era el tráfico de los arrieros que transportaban las mercaderías a todo el Virreinato. La segunda, pequeña, facilitaba la comunicación de los vecinos que habitaban extramuros en el arrabal del Cristo del Buen Viaje.

Dió el Reglamento de la guarnición de San Juan de Ulúa, y aumentó en gran número la dotación de las compañías de Dragones que se hallaban en la ciudad. También llevó a cabo la fusión de la castellanía de la Fortaleza con el Gobierno de Veracruz, dándole a éste la denominación de Gobierno Político y Militar.

Hubo de preocuparse este Virrey de otras plazas y puertos del Virreinato, pues nuevamente amenazaba un estado latente de guerra. Varios Ingenieros estuvieron encargados de las obras de Veracruz en aquel período, siendo el primero de los conocidos Felipe Mafei, quien realizó diversas obras para quitar las arenas que inundaban a Veracruz, y mandó limpiar el muelle, al cual no podían llegar ni siquiera las lanchas también por causa de la arena. Encargó de este trabajo al Ingeniero en Jefe, Teniente Coronel Don Carlos Blondeaux,¹⁰ quien proce-

¹⁰ Carlos Blondeaux, Teniente Coronel e Ingeniero en Jefe, a Don José Patiño, Secretario de Indias, en Veracruz a 10-I-733. (A. G. I., México 2445). Adjunta un Memorial de servicios propios de igual fecha; y certificados de Don Jorge Próspero de Verboon, Teniente General y Cuartelmaestre General de los Ejércitos del Rey, e Ingeniero General de todos los Dominios, en Barcelona a 2-X-714; y de Don Juan Francisco de Bete, Marqués de Ledesma, Capitán General de los Ejércitos del Rey, Director General de toda la Infantería Española y Extranjera, Capitán General del Mar Océano y Costas de Andalucía, en Pamplona a 31-VIII-721. En ellos se da cuenta de haber sido herido dos veces (Barcelona, Messina), y considerándolo digno de mérito y honores.

Don Fernando Jerónimo de Pineda, Ingeniero, al Rey, en Veracruz a 22-V-733. (A. G. I., México 2445).

Participa la muerte de Blondeaux en los siguientes términos: "habiendo sido su accidente tan violento que no duró más que cuatro días en cama. Su enfermedad fué un tabardillo interior que no se le conoció hasta las últimas horas que no tuvo remedio, y de resulta de un vómito tan fuerte, que después de muerto todavía continuaban las evacuaciones".

dente de la Habana empezó a levantar un nuevo plano de la ciudad, en el cual se daba el sondeo de su puerto. Solicitó dicho Ingeniero un delineador para que le auxiliara en dicho trabajo, largo y necesitado de cuidadosa exactitud. Sin embargo no pudo llevarlo a cabo, pues poco tiempo después le sorprendía la muerte a consecuencia de un "tabardillo".

Intervención de Luis Díez Navarro en Veracruz y Ulúa

La labor del Virrey Don Juan Antonio de Vizarrón, en lo que a fortificaciones se refiere, consistió fundamentalmente en continuar las reformas iniciadas en el puerto de Veracruz por el Marqués de Casafuerte. Al final de su mandato, cuando la amenaza inglesa volvió a agudizarse, dió también una serie de disposiciones en orden a la defensa de todo el Reino.

Por este tiempo trabaja en Veracruz uno de los más destacados Ingenieros Militares españoles en las Indias durante el siglo XVIII. Se trata del Subteniente e Ingeniero Extraordinario Don Luis Díez Navarro,¹¹ quien por entonces, a más de los trabajos del puerto de Veracruz y castillo de Ulúa, dirigió en México las obras de la Casa de la Moneda y, durante algún tiempo, la iglesia del Hospital Real de Indios.

¹¹ Calderón Quijano, José Antonio: *El Fuerte de San Fernando de Omoa: Su historia e importancia que tuvo en la defensa del Golfo de Honduras*, "Revista de Indias", números 9 y 11, Madrid 1943.

Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España durante los siglos XVII y XVIII*, "Anuario de Estudios Americanos", tomo VI, Sevilla 1949, páginas 40-47, y 47-49.

Don Juan Antonio de Vizarrón, Arzobispo de México y Virrey de Nueva España, al Rey, en México a 14-IV-734. (A. G. I., México 2445). Adjunta un Memorial de Méritos y Servicios de Díez Navarro.

El Licenciado José Fernández Veitia Linage, Superintendente de la Real Casa de la Moneda de México, informa al Rey, en México a 20-XI-734. (A. G. I., México 2445).

Sabemos por estas referencias que Díez Navarro trabajó en las obras de los puertos de Cádiz, la Carraca y Barcelona y en los Presidios de Africa. Asiste al sitio de Gibraltar. Es discípulo del Ingeniero Don Ignacio Sala. Pasa a Nueva España en 1732.

Angulo Iníiguez, Diego: *Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo General de Indias*, Sevilla 1933-1939, Estudio I, págs. 214-215, 247-248.

Don Antonio de Benavides Bazán y Molina, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador de la Ciudad y castillo de Ulúa, en Veracruz a 7-III-737. (A. G. I., México 2445). Recomienda los méritos de Díez Navarro para el ascenso.

Minuta de Real Cédula en Madrid a 15-VIII-739, dirigida a Félix Prosperí. (A. G. I., México 2445). Pide informe sobre los Ingenieros Extraordinarios Feringan Cortés y Díez Navarro, que solicitan el empleo de Ingeniero Ordinario con el grado de Capitán.

Además parece suya la planta de la iglesia de Santa Brígida. Por estos ejemplos que dejó de arquitectura religiosa, Angulo califica a Díez Navarro como "amigo de plantas verdaderamente barrocas", destacando la importancia que para la arquitectura mexicana tuvo su marcha a Guatemala en 1744.

Los proyectos militares y portuarios del Ingeniero Pineda

En esta época lleva la dirección de los trabajos y proyectos en Veracruz y Ulúa el Ingeniero en Segundo Don Fernando Jerónimo de Pineda, quien quedó al cargo de aquellas obras a la muerte de Carlos Blondeaux.¹⁰

Parece que fué aquél quien terminó los planos¹² que Blondeaux levantaba al sorprenderle la muerte, los cuales remitió al Ministro Don José Patiño acompañados de una serie de "Reflexiones" muy interesantes sobre dicho puerto y castillo.

Las iniciaba encareciendo la importancia—cosa ya proverbial en este género de informes—del puerto de Veracruz, único en toda aquella extensísima costa del Seno Mexicano, y con una concepción nueva y original, decía que estaba comprendido en tres Bajos principales: el de la Gallega como vértice del triángulo, y en cuya parte meridional estaba Ulúa, y los Bajos de la Caleta y la Bandera, inmediatos a tierra firme,

¹² El Ingeniero Don Fernando Jerónimo de Pineda a Don José Patiño, en Veracruz a 17-XII-734. Adjunta sus "Relación y Reflexiones dadas por el Ingeniero Ordinario Don Fernando Jerónimo de Pineda sobre la Plaza de Veracruz, Puerto y Castillo de San Juan de Ulúa, proyectos que se deben construir para el abrigo de las Flotas, Azogues, Armadas de Barlovento y demás navios así de S. M. como de particulares que arriban a este puerto, y costo principal que podrán tener". (A. G. I., México 2445).

Del año 1735 es una "Breve relación en que se describe el Puerto de la Vera Cruz y su Castillo..." (B. P. R., Mss. 873, fols. 296-297 vto.). Sobre Ulúa dice: "En frente del Puerto de la Vera Cruz a un corto tiro de cañón se halla fundado el Castillo de San Juan de Ulúa en buena construcción de fortaleza sobre un hajo o escollo que por todos lados le circunda el mar, hace punta a la entrada de la canal, que es bastante travajosa, y tan angosta que sólo dista un tiro de pistola; tiene 500 hombres de guarnición, y su Artillería no alcanza a Sacrificios que puede servir de Puerto, o seguro desembarco: dicho Castillo tiene unas argollas con su muralla donde se atan los navios que sin ellas sería imposible la invernada, por lo cruel de los Nortés, cuyo Gobernador, o Castellano convendrá siempre sea de gran satisfacción, no sólo por depender de él la seguridad del Puerto y Castillo, sino de la Nueva España..."

El Ingeniero Pineda a Patiño, en Veracruz a 9-V-735. (A. G. I., México 2445). Solicita regresar a España por llevar diez años de servicios en Indias.

Minuta de Real Cédula a Vizarrón, en San Ildefonso a 13-IX-736. (A. G. I., México 2445). Se acusa recibo de un Plano del puerto de Veracruz hecho por Félix Prosperí, ordenando se ponga en ejecución el proyecto de dicho Ingeniero con toda brevedad.

ángulos de la base de aquél, los cuales formaban los canales de acceso, en cuyo interior podían asegurarse las flotas, azogues y demás navíos de la Corona.

Destacaba a renglón seguido las ventajas de acceso del canal del norte o nuevo —situado sobre el Bajo de la Caleta—, no sólo por su mayor calado, sino también por ser más favorable su enfilamiento según los vientos dominantes. Desechaba a continuación la posibilidad de habilitar un refugio para navíos en los parajes próximos a Alvarado y Goatzacoalcos por su escaso fondo (apenas veintitrés palmos de agua), y Panzacola (alcanzaba cinco o seis brazas), situada a más de ochocientas leguas por tierra de la capital del Virreinato, no sirviendo por tanto de puerto de la misma.

Por todo esto y en consideración de que los vientos que más dañaban a los navíos en aquel puerto eran los nortes, estes y sudoestes, proponía las siguientes formas de ampliación, y al propio tiempo presentaba una serie de proyectos defensivos de Veracruz, todos ellos muy interesantes. Eran estos:

I.—Erección de dos alas contiguas al castillo.

A) Una debería salir del ángulo flanqueado de Santiago, corriendo por encima de la Gallega hasta la medianía de su bajo, y la punta del Soldado, a una distancia de ciento cincuenta toesas, formándose en su extremo un baluarte real en forma de eptágono, y en sus ángulos entrantes y salientes porciones circulares. Serviría para quitar fuerza al viento, disminuyendo ello vigor a las aguas. Dicha ala tendría comunicación por un puente con el baluarte de Santiago, quedando así asegurado el desagüe por entre el ángulo flanqueado de dicho baluarte y el extremo del ala.

B) Otra ala, situada al costado sudeste, llegaría casi al extremo de la Puntilla, a una distancia de ciento setenta y cuatro toesas. Tendría la misma disposición que la del norte en lo referente a construcción. La diferencia estaría en que en una cara de su baluarte se pondrían treinta y dos argollas, distantes entre sí cuatro toesas, para amarrar los navíos. En la mitad de este ala se dejaba una comunicación de cuatro toesas de ancho para poder pasar a la dársena e isla, terraplenándola por la espalda de la misma ala. Tenía como ventaja resultar menos costosa, por el poco fondo sobre que se basaba, pero en cambio los navíos que se amarraran a

ella necesitaban sesenta brazas de cable y aun con ello no quedaban tan cubiertos.

La dársena proyectada tendría treinta toesas de lado. En los dos nuevos baluartes y en las alas se construirían almacenes para depósitos, con puertas al puerto, para los embarques. Además en las alas tres algibes para abastecimiento del castillo. Se demolería la Fuerza del Pastelillo, sin ninguna utilidad y amenazando ruina.

La parte del proyecto se resolvía:

a) empleando para cimiento y bases, cajones rellenos de piedra suelta, colocados en hileras, relleno sus huecos con cajones de tierra buena. Sobre ello los lienzos de muralla en forma de talud y a prueba de bomba;

b) utilizando cal sacada de la laja de la Cabeza de Macho, que fraguaba muy bien con la piedra de aquellos arrecifes;

c) los sillares se traerían de Boquilla de Piedra;

d) podrían tenerse a cubierto más de cien navíos, quedando disponibles treinta y dos argollas para amarre, igual que las de Ulúa.

El coste de los materiales, ya que los obreros serían desterrados, ascendería a 850.000 pesos.

Descartaba la posibilidad de construcción de los muelles proyectados, pues el que debía salir de la plataforma de San Pedro (el Fuerte Viejo) era imposible por el mucho fondo y la corriente que arrastraba la base y la tierra echada en él. Además, estando cuarteada dicha plataforma, tendría que aumentársele la escollera.

II.—Balizamiento y artillado de la Cabeza del Moro. Esta era la laja más distante de las cuatro que había en línea recta en el canal y entrada principal por la parte nordeste del castillo, y en las cuales sólo había cuatro brazas de agua. Entre dichos bajos y la Gallega, corría un canal de diez u once brazas de agua, con mucho fondo. Por otro lado el canal corría entre estos bajos y el de la Caleta. Proponía Pineda uno de los tres sistemas dados a conocer a continuación para balizamiento y defensa de dichos bajos. Eran estos:

A) Una torre o linterna hasta la cual podrían venir los navíos “tocándole con los peñoles de estribor y pasar sin riesgo alguno”, por ser dicho bajo muy acantilado. El cálculo de su costo era de veincinco mil pesos, y en cuanto al sistema de construcción se emplearía el de los cajones, pero forrando las juntas con tabloncillos y calafateándolas. El agua se sacaría con bombas para la colocación de los sillares.

B) Una batería rasante en el Bajo para mayor seguridad, y en ella la linterna. El coste muy superior alcanzaba los sesenta y cinco mil pesos, pero el proyecto era más completo y eficiente.

C) Poner una baliza llamada gíndola, de forma triangular. En uno de sus lados se colocaría un asta de bandera de cuatro varas de alto, bien asegurada, y en su extremo un brazo, del cual estaría pendiente un farol para encenderlo en las ocasiones necesarias. Dicha baliza estaría fondeada con ancla y cadena en el bajo. Su coste era sólo de doscientos pesos, pero necesitaba reconocerse su estado a menudo.

III.—Prolongar hasta la laja, para protección de los navíos en tiempos de nortes y sudestes, el muelle de Veracruz, ensanchándolo otro tanto como estaba, es decir hasta alcanzar veinticuatro varas, para la carga y descarga normal de la flota. En su cabeza se colocaría una batería rasante para defensa del puerto, quedando desechada la construcción de una cabeza de martillo por las disposiciones dictadas en dicho sentido. Tampoco se preceptuaba la construcción de muralla en el muelle, pues sólo serviría de restinga para acumular arena en la parte norte. Esta era la parte donde casi siempre se fondeaban los navíos, en la porción existente frente a la plaza hasta la Caleta. La longitud por dicha zona era de treinta y seis toesas y tres pies, hasta donde empezaba el orejón y semicírculo que lo remataba. Su coste llegaría a ciento veinticinco mil pesos. El sistema de fundamentarlo era también el de los cajones, asegurados con anclotes, y cargados, unidos con sus cadenas de madera, igual que los de las alas proyectadas para la fortaleza.

IV.—Construir en el paraje de la Caleta un cuartel de Dragones para cuatrocientos caballos y sus correspondientes pabellones de oficiales. Su coste se presupuestaba en 95.380 pesos. Era muy necesario porque la poca guarnición de la ciudad estaba extramuros en cuarteles de madera y tajamaní, cuyo constante reparo ocasionaba un elevado gasto anual a la Real Hacienda. Proponía para ello unos proyectos presentados a Casafuerte en 25 de mayo de 1733.

V.—Un cuartel para la marina, en un paraje denominado Chafalonía, que se hallaba junto a los baluartes de la Pólvora y San José, con lo cual se evitaría el alquiler anual de las casas arrendadas para dicho batallón. Su coste era de

80.500 pesos, presentando un largo de cuarenta toesas, por un ancho de treinta y cinco.

De todos estos cinco proyectos, someramente expuestos, consideraba Pineda el más urgente el del Cuartel de la Compañía de Dragones, por estar fuera de la plaza, lo cual era contrario a las ordenanzas militares, y en constante peligro de incendio. Sin embargo no hay noticias de que, al menos en un plazo inmediato, fueran llevados a cabo ninguno de ellos.

Medidas defensivas adoptadas por la amenaza inglesa: el Ingeniero Félix Prosperi

Trabaja en Veracruz por estos años el Teniente Coronel e Ingeniero en Segundo Don Félix Prosperi.¹³ Procedente de la isla de Santo Domingo, solicitaba insistentemente el ascenso a Coronel y el nombramiento de un Delineador Ayudante. Pero por haber puesto la Corona como condición previa que estuviesen terminadas las obras de Veracruz, y no haber ordenado el Virrey se comenzaran a fines del año de 1738, dicho ascenso se fué demorando también, y los anhelos de este competente Ingeniero, que con el tiempo llegó a ser tratadista en ingeniería militar, se fueron esfumando.

El estado de guerra con Gran Bretaña, y el ataque de Vernon a Portobelo el año siguiente de 1739,¹⁴ obligaron a poner en guardia al resto de las ciudades costeras y puertos americanos. En Veracruz se tomaron todas las medidas previsibles en orden a la seguridad de la plaza. Estas eran a grandes rasgos, a más de la dotación y pertrecho completo de la plaza y del castillo, la fortificación de los desfiladeros que conducían a la ciudad, cuyo mando tomó el Coronel Don Gervasio Cruzat. Para evitar hubiera al-

¹³ Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España durante los siglos XVII y XVIII*, "Anuario de Estudios Americanos", tomo VI, Sevilla 1949, págs. 58-64.

Félix Prosperi, Teniente Coronel e Ingeniero en Segundo, a Don José Patiño, en Veracruz a 12-IV-737. (A. G. I., México 2445). Pide ascenso y aduce entre otros méritos llevar siete años en las Indias.

Félix Prosperi al Marqués de Torrenueva (sucesor de Patiño en la Secretaría de Indias), en Veracruz a 20-VIII-737 y 28-X, 22-XII-738. (A. G. I., México 2445). En términos similares a la primera. Todas aducen razones para el pretendido ascenso.

¹⁴ Rivera: Ob. cit., pág. 350.

Riva Palacio: Ob. cit., pág. 786.

Minuta de R. C. a Vizarrón, en Madrid a 1-I-740. (A. G. I., México 2445).

Benavides a José de la Quintana, Secretario de Indias, en Veracruz a 15-II-740. (A. G. I., México 2445).

Vizarrón al Rey, en México a 2-III-740, y 30-V-740. (A. G. I., México 2445).

gún imprevisto internamiento de los invasores, se preparó un Cuerpo de Lanceros, que estorbaba con sus rápidos desplazamientos los desembarcos costeros en lugares distantes de la plaza. Se prepararían también embarcaciones adecuadas para hundirlas en el puerto, cegando la entrada del mismo e impidiendo así la penetración enemiga.

El Gobernador de Veracruz, Don Antonio de Benavides, tomó con gran celo e interés las obras de preparación defensiva de la plaza y castillo. En cinco meses hizo la ampliación de éste, una cortina para mejor juego de su artillería, fabricó un aljibe grande que entonces no tenía, y lo dotó de víveres para seis meses. La guarnición de ambos lugares alcanzó un número muy superior al que antes había tenido. Fué sin embargo rechazado un proyecto ordenado desde Madrid, para formar una batería a flor de agua en la isla de Sacrificios con objeto de que sirviera de antemural a Ulúa. El proyecto, que no era nuevo, pues había sido propuesto por Solís y Marcos Lucio, fué nuevamente descartado. Las razones son ya conocidas. No podía defenderse ni ampararse desde la fortaleza, y al propio tiempo si era ocupado por el enemigo, podía convertirse en peligrosa arma de doble filo contra los defensores del castillo. Idénticas medidas se tomaron por aquellos días en Acapulco, Panzacola, Términos y sobre todo en Campeche, donde el enemigo llegó a amenazar más directamente. Sin embargo, el peligro de acciones terrestres parecía disminuir, por no estar muy abundantes las dotaciones de la escuadra inglesa, lo cual les impedía efectuar desembarcos. La acción contra Cartagena de Indias el año siguiente fué sin embargo una clara prueba¹⁵ de que no había desaparecido totalmente.

El Virrey Duque de la Conquista intenta cerrar el puerto

Sucedió al Arzobispo Vizarrón en el mando de Nueva España Don Pedro de Figueroa, Duque de la Conquista.¹⁶ Como otros Virreyes, al lle-

¹⁵ Bermúdez Plata, Cristóbal: *Narración de la defensa de Cartagena de Indias contra el ataque de los ingleses en 1741*, Sevilla 1912.

Calderón Quijano, José Antonio: *¿Pensó Vernon emplear las cortinas de humo en su ataque contra Cartagena de Indias?*, "Revista General de Marina", Madrid, mayo 1942, CXXII, págs. 651-655.

Marco Dorta, Enrique: *Cartagena de Indias. La ciudad y sus Monumentos*. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla 1951; págs. 134 y siguientes.

¹⁶ Rivera: Ob. cit., págs. 351-352.

Alcázar: Ob. cit., págs. 30-32.

Don Pedro de Castro y Figueroa, Duque de la Conquis-

gar a Veracruz hizo un reconocimiento del estado de las defensas del castillo y de la plaza. Encontró todo en gran disposición para rechazar un posible ataque, destacando en su carta a Don José de la Quintana el celo y eficiencia de su antecesor, y del Gobernador de Veracruz, Benavides.

Sólo objetó que el Cuartel de la Marina en Ulúa estuviera construido en madera, y además que por su emplazamiento muy inmediato al almacén de pólvora constituía un constante peligro. También hizo observaciones sobre la demasiada estrechez de la cortina del norte, que impedía, como vimos, el juego de la artillería por aquel frente. Con respecto a la ciudad hizo hincapié —probablemente influido por Pineda—, en la necesidad de construir un cuartel de mampostería para los Dragones, dentro del recinto de la misma. Sobre ello le fué ordenado desde Madrid encargara al Ingeniero Proserpi levantar plano de dichos cuarteles, indicando el sitio y su capacidad, tanto para la infantería como para los Dragones, y especificando el coste total y detallado de los mismos.

En el verano siguiente bajaba nuevamente a Veracruz el Virrey Duque de la Conquista.¹⁷ El objeto era reconocer nuevamente las defensas, y ver las providencias tomadas en dicha ciudad ante la inminente amenaza de un desembarco, como el llevado a cabo por Vernon en Cartagena de las Indias. Había corrido el rumor de que el Almirante Ogle, después de atacar Cartagena, vendría a Veracruz para desembarcar por la parte del Fuerte Viejo. Proyectaba conservar la plaza en rehenes, ya que su ocupación la consideraba empresa fácil. Don Pedro de Castro, hombre al parecer poco susceptible al amilanamiento, quiso con su presencia levantar los ánimos en la ciudad costera. Aparte de las levas que ordenó, y el enorme envío de pertrechos a la plaza, organizó el Batallón de la Corona, que había de dar origen al Regimiento del mismo nombre. También hizo construir las Baterías Rasantes de Guadalupe y San Miguel en el castillo de Ulúa. Pero una enfermedad, contraída por el clima de Vera-

ta y Marqués de Gracia Real, XXXIX Virrey de Nueva España, 17-VIII-740; 22-VIII-741.

El Virrey Duque de la Conquista a Don José de la Quintana, en Veracruz a 10 y 15-VII-740. (A. G. I., México 2445).

¹⁷ Junta de Guerra, en Veracruz a 13-VI-741. El Duque de la Conquista a Don José de la Quintana. Adjunta acta de la Junta anterior que es de igual fecha. (A. G. I., México 2445).

cruz, acarreóle la muerte a su regreso a la capital virreinal.

La preocupación principal parecía estar en la posibilidad de cerrar las entradas del puerto, para lo cual estaban preparadas siete embarcaciones menores, con su lastre, al objeto de echarlas a pique. El temor de la pérdida de aquel puerto se debía fundamentalmente a quedar cerrada la única comunicación existente con la Habana. Conquista, celebró Junta de Guerra en Veracruz, asistiendo a ella los Ingenieros Prosperi, Feringan Cortés, Díez Navarro —a quienes parece no tenía en demasiada estima profesional—, y otras autoridades militares y políticas, pilotos y prácticos. En dicha Junta se trató del modo de obstruir la entrada del puerto por los dos canales. En la parte norte, en el paraje denominado la Punta del Soldado, se podía lograr el corte con las siete embarcaciones pequeñas, pues había cinco brazas largas en el canal. En la parte sudeste, de cinco brazas escasas de fondo, y doscientas veinte de ancho, no habiendo embarcaciones, se pensó cerrarlo con una cadena que estaba fabricándose. Se mantendría aquel paraje bajo el fuego del castillo de un lado, y el de los navíos grandes "en cordón"; en el mismo lugar que estaban surtos. Se propusieron en dicho canal dos baterías para mayor seguridad.

Benavides se dió gran prisa en ejecutar las órdenes dictadas por el difunto Virrey.¹⁸ Al recaer sobre él toda la responsabilidad de la defensa de esta amenazada plaza, es indudable que activó las medidas de precaución que habían sido aprobadas. Reunió 4.245 hombres, entre los que vinieron de México y los reclutados en Veracruz y sus inmediaciones. Dió el mando de la Caballería al Coronel Don Justo Bones, quien haría la defensa de la ciudad desde fuera, y para facilitar la evolución de sus fuerzas, mandó desmontar los montecillos bajos por dentro de los medianos de arena, inmediatos a la playa.

Con respecto a la fortificación de la ciudad, el Virrey se había opuesto a su proposición de hacer una estrada cubierta, por ser terreno arenoso. La débil defensa que a la sazón tenía, compuesta de un parapeto sencillo y estacada, carecía en absoluto de consistencia, pues estaba podrida en su mayor parte. En vista de lo cual, él había provisto de fajinas, caballos de friza,

¹⁸ Benavides al Marqués de Villarias, en Veracruz a 12-IX-741. (A. G. I., México 2446).
Minuta de Real Orden a Benavides, en Madrid a 11-I-742. (A. G. I., México 2446). Es respuesta de la anterior.

y los utensilios necesarios para hacer hornillas de bombas, cortaduras de artillería, etc. Por último había hecho que Prosperi levantara un plano del puerto, en el cual se indicaba la manera de cerrar el canal del norte con las siete embarcaciones pequeñas. El canal del sueste quedaba ceñido con la cadena hecha de tosas de madera, y barras de hierro. Y en orden al aumento de la artillería, se estaban ejecutando las Baterías Rasantes, dispuestas por el Virrey. Estas eran las de San Miguel y Guadalupe, sobre las cuales informaba, estaban: "la de madera en actitud de servir; y la de masonería se va adelantando con el mayor esfuerzo, aunque esta ocasionará crecido costo por construirse en el agua, pero es de mucha defensa".

Pero al recibirse en Madrid la carta de Benavides había otras impresiones acerca de los designios ingleses en sus futuras operaciones navales. Se consideraba entonces que el objetivo principal e inmediato sería Cuba, para lo cual perseveraría en Guantamanó.

Reformas fundamentales en el castillo: las Baterías de San Miguel y Guadalupe

En esta situación de expectante defensa permaneció Veracruz durante gran parte del año 1742.¹⁹ Aunque la ofensiva que era esperada sobre ella se desencadenó por Acapulco, continuaba la guarnición de emergencia, con más de cinco mil hombres sobre las armas. Se habían hecho nuevas baterías.

La relación de obras llevadas a cabo en el castillo de Ulúa en 7 de abril de 1742 era la que sigue:

A) Aumento de cuatro varas hacia el interior, sobre la arquería de ladrillo, en la cortina que miraba al canal del norte. Quedaba con ello suficiente terreno para la retirada de la cureña. Igual ampliación se había efectuado en la cortina que daba al canal del sueste, y aunque estaba ya en servicio, faltaba aún perfeccionarla.

B) Un cuartel de bóveda, alto y bajo, de infantería, capaz para cuatrocientos hombres, contiguo a la cortina que miraba a tierra, y totalmente acabado.

¹⁹ "Obras que se han ejecutado en el Castillo de San Juan de Ulúa, y se están continuando", Veracruz a 7-IV-742. Con Carta de los Oficiales Reales de México. (A. G. I., México 2446).

Don Pedro Malo de Villavicencio, Oidor Decano de la Real Audiencia, a Don José del Campillo, en México a 12-V-742. (A. G. I., México, 2446).

Trens: Ob. cit., tomo II, págs. 486-487.

C) Un aligbe sobre los tres existentes, junto a los almacenes del baluarte de la Soledad, hecho a prueba de bomba, y contiguo a la cortina que miraba hacia tierra.

D) Una batería —que luego se denominaría de Guadalupe—, a la lumbrera del agua, enteramente acabada. Iba por delante del castillo, y cerca de sus cortinas, a la banda del norte. Tenía un frente al canal. Otro a su entrada con ocho portas, con veinte cañones montados (de 36 y 24), un flanco con dos cañones, y otro frente hacia los arrecifes con cuatro portas.

E) Otra batería, igual que la anterior —la futura de San Miguel—, colocada a la banda sueste del castillo, dominando el canal del este, y corriente hasta la misma isla del castillo que está a su espalda. Su terraplén se estaba haciendo con eficacia.

F) Un parapeto con su banquetta, escollera y calzada, que corría por detrás del castillo entre las dos baterías, y servía para pasar entre ellas la artillería, con rebellín de seis cañones en medio. Flanqueaba las baterías, y miraba al placer del arrecife situado detrás del castillo. La obra estaba ya fuera del agua, pero aun no perfeccionada.

G) Se estaba cerrando la puerta de entrada de castillo por el canal del norte, con la dársena que hacía dentro por estar muy expuesto al fuego de los enemigos. En aquel hueco se había levantado una muralla en la cual se pensaba incluir un cuartel para tropas.

H) La entrada del castillo se había hecho por el lado de levante, hacia el medio, mediante una puerta doble forrada con planchas de cobre, y defendida además por la fortificación exterior de las baterías, y en sus flancos por los baluartes de Santiago y la Soledad. Se le estaba construyendo un muelle con puente de arribo para lanchas. Serviría éste de unión entre las baterías y el castillo, comunicando a éste con aquéllas.

I) Una escollera o calzada al pie del mismo castillo, para comunicar con ella, si en la bajamar no se entrara por el muelle.

A más de ello se estaban reponiendo las cuñas, ruedas y ejes de los cañones y la batería de los mismos, habiéndose aumentado los necesarios.

Esta es la realización de la gran obra exterior para protección del castillo. No coincidía exactamente con la de las alas propuestas por Pineda, aunque en lo fundamental creemos

estaba inspirada en aquéllas. El conservar sólo de aquel proyecto la descripción, y no la planta, nos impide hacer su completa identificación. Pero es indudable, que este sistema de defensas exteriores por la parte de la Gallega, y los cambios estructurales que llevó consigo en el castillo, es lo más fundamental realizado en la fortaleza desde la época de Franck.

Período de economía en gastos militares: el Virrey Conde de Fuenclara

Al Duque de la Conquista sucedió en el Virreinato de Nueva España el Conde de Fuenclara.²⁰ Pocos días antes de su llegada, la Audiencia Gobernadora había recibido una Real Orden destinando a Guatemala al Ingeniero Extraordinario Don Luis Díez Navarro.²¹ Se le comisionaba para la construcción de dos Fuertes que habían de levantarse en la boca del río Matina y en el puerto de Trujillo. Iría ascendido a Ingeniero Ordinario, y con el disfrute de mil pesos anuales de haber. Igual ascenso se dió al Teniente de Infantería Don Felipe Cortés, también destinado a la sazón en Veracruz, y que de momento seguiría prestando allí sus servicios.

El Conde de Fuenclara, apenas hubo desembarcado en Veracruz, reconoció su puerto y las fortificaciones hechas, revistando seguidamente la guarnición. También se interesó por el estado de la artillería, el mejor conocido hasta la fecha. Ello se demuestra por la relación enviada a Don José del Campillo, y que había sido facilitada por el Gobernador de aquella ciudad Don Antonio de Salas.²²

El resto de la plantilla de Ingenieros de Veracruz, compuesta por Prosperi, Courselle, et cetera,²³ parece continuaba, sin que les aten-

²⁰ Rivera: Ob. cit., págs. 32-36.

Alcázar: Ob. cit., págs. 32-36.

Don Pedro Cebrián y Agustín, Conde de Fuenclara, XL Virrey de Nueva España, 3-IX-742 a 9-VII-746.

²¹ Calderón Quijano, José Antonio; *El fuerte de San Fernando de Omoa: Su historia e importancia que tuvo en la defensa del Golfo de Honduras*, "Revista de Indias", Madrid 1943, números 9 y 11.

La Audiencia de México a Don José Campillo, en México a 31-VIII-742. (A. G. I., México 2446).

Nombramiento de Luis Díez Navarro como Ingeniero Ordinario de Ejércitos y Plazas, con 1.000 pesos de sueldo al año. En Madrid a 2-XI-741. (A. G. I., México 2424). Debo esta noticia al Dr. Vicente Rodríguez Casado.

²² El Virrey Conde de Fuenclara a Don José del Campillo, en México a 1-III-743. (A. G. I., México 2445).

Acompaña dos Relaciones de Municiones y Artillería que hacen falta en Veracruz, y que le envió su Gobernador Don Antonio de Salas.

²³ Félix Prosperi, Teniente Coronel e Ingeniero en Segundo, a Don José del Campillo, en Veracruz a 30-IV-743.

dieran sus constantes y renovadas solicitudes de ascenso. Por aquella época publicaba Don Félix Prospero un tratado de fortificaciones,²⁴ (Figura 29) que no sabemos llegara a manos del Marqués de la Ensenada. Varios ejemplares de la obra le fueron remitidos a este Ministro con el ruego de que los diera a conocer al Monarca.

El peligro de la invasión parecía haber pasado, y se repetían las órdenes de Madrid, disponiendo la disminución de gastos bélicos, a fin de conseguir ahorros para la Real Hacienda, que tan malparada se hallaba.

Salas²⁵ presentó un plan de disminución de fuerzas, con el cual se economizaban unos sesenta mil pesos anuales, pero seguía pidiendo artillería y municiones, pues los castillos, aun en los períodos de paz, consideraba debían tener un mínimo de preparación que los hiciera eficientes y respetables para la guerra.

Ulúa y Veracruz según el «Theatro Americano» de Villaseñor

El año 1746 publicaba José Antonio de Villaseñor su «Theatro Americano».²⁶ Obra descriptiva, hecha con un criterio bastante minu-

(A. G. I., México 2445). Llevaba ya doce años en América. Gaspar de Courselle, Capitán e Ingeniero Ordinario, a Don José del Campillo, en Veracruz a 20-IV-742 y 6-V-743. (A. G. I., México 2445). Dice es el Ingeniero Ordinario más antiguo en Nueva España.

Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*, «Anuario de Estudios Americanos», tomo VI, Sevilla 1949, páginas 36-40.

²⁴ Félix Prospero al Marqués de la Ensenada, en Veracruz a 6-III-746 (A. G. I., México 2446).

Dice haber enviado en un registro llamado «Amable María», que salió de Veracruz para España en 5-III-745, ocho ejemplares «que contienen un nuevo método de fortificación, dados en México a la imprenta...». Sin duda se trata de una obra suya, cuyo título es: «La gran defensa. Nuevo Methodo de Fortificación. Dividido en tres Ordenes: A saber: Doble, Reforzado y Sencillo. Con varias Invenciones, e Ideas útiles, y curiosas, con setenta, y tres Láminas. Tomo I. Su Autor el Theniente Coronel Don Félix Prospero, Ingeniero de los Exercitos de Su Majestad. Quien lo dedica A la S. R. C. Majestad del Rey Nuestro Señor, El Sr. D. Phelipe V. Monarca de las Españas. México 1744, 193 págs.». Pero como vemos es sólo la primera parte. Tenemos noticias también de otro libro con el mismo título editado en México en 1747. O se trataba de una segunda edición, o lo que es más probable, la segunda parte de aquél.

²⁵ Don Antonio de Salas, Gobernador de Veracruz, al Marqués de la Ensenada, en Veracruz a 28-II-744. (A. G. I., México 2446).

²⁶ Villa-Señor, José Antonio: *Theatro Americano. Descripción general de los Reinos y Prorvincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*, México 1746, tomo I, págs. 271-278.

El expediente con los papeles utilizados para preparar la obra de Villaseñor se halla en el A. G. I., Indiferente 108. En el tomo IV, fols. 198 vto.-199, hay un documento de 12-VIII-1744, que contiene los mismos datos que habíamos recogido en el «Theatro Americano».

cioso y exacto, nos permite comprobar y aun ampliar, algunos de los datos que hemos venido aportando a lo largo de estas páginas.

En el castillo de Ulúa la guarnición se había reducido casi a la de tiempos anteriores al período de la guerra, y en las Baterías Rasantes de nueva construcción podían montarse otros tantos cañones como existían en el resto del castillo. Pone de relieve Villaseñor la utilidad de esta nueva obra exterior, separada del castillo por un foso, y que adelantaba un tiro de fusil la defensa de los dos canales del norte y sueste que conducían al puerto. Abundando en conceptos conocidos, afirmaba que constituía el seguro de aquel puerto, carente de bahía formal, y sin otro anclaje para las naves que las fuertes argollas de la cortina sur, bajo cuya protección artillera quedaban fondeadas.

Con respecto a las fortificaciones de la ciudad, dice que sólo existía una muralla de cal y canto de más de dos varas de alto. Sobre ella una estacada doble de madera fuerte de la misma altura. En el interior tenía una banquetta para poder batir con la fusilería. Como puede fácilmente apreciarse, continuaba dicha muralla en el mismo estado que nos informaba Benavides había quedado a la muerte del Duque de la Conquista.

Seguía su descripción enumerando las portadas de acceso a la plaza. Existía una con dos puertas a la entrada del muelle. Una, con guardia de infantería mandada por un oficial, y otra, que daba al mar, para guarda de las embarcaciones y comercio del pescado, también con centinela. Otra puerta estaba en la cortina que corría al baluarte de la Caleta; y la otra, llamada de la Atarazana, o Arsenal de Armadas, sólo se abría para el preciso servicio del Rey o de la Ciudad. Había una denominada de la Merced, frente al Campo del Santo Cristo; la llamada Puerta Nueva —mandado hacer por el Marqués de Casafuerte—, que sólo se abría cuando hacían su entrada los Virreyes; y, finalmente, la Puerta de México, utilizada «para el trajín y comercio».

Los baluartes tampoco parece habían sufrido gran modificación de lo que conocemos con anterioridad. El llamado de la Concepción o del Norte, situado en la parte septentrional de la ciudad, sobre una lengua de agua, servía para defender no sólo el canal de su nombre, sino también la campaña y playa de la antigua Veracruz. Montaba dieciséis piezas de artillería.

Jalonando el lienzo de muralla seguían otros seis más pequeños, artillados según sus respectivas capacidades. Llegábase así a la otra punta, en el extremo sudeste, donde el baluarte de Santiago o de la Pólvara, muy próximo al mar, guardaba el canal del sudeste y toda la campaña y playa del sur. Montaba hasta veinticuatro piezas de artillería, y en su Caballero Alto tenía dos culebrinas, conteniendo además tres almacenes donde se guardaba la pólvora. Este baluarte estaba guarnecido con un cuerpo de guardia de infantería, y por las noches quedaba aislado de la ciudad al cerrar las puertas y levantar los puentes levadizos.

Por aquellos días, Don José de Toca Velasco²⁷ dedicaba una estrofa muy gráfica a la fortaleza que guardaba la plaza veracruzana. Un tanto culterana, era lo bastante significativa para darnos a conocer cuanto debieron importar su vida y sus características a todos los que navegaban a aquel puerto:

"En prisión sujetando al fuerte Norte
"Conducirá el Baxel hasta que arribe,
"A sotavento del Castillo Ulúa,
"Y en sus argollas las amarras trinque."

Los secretos estratégicos y militares en Indias: el Cuerpo de Ingenieros

En los comienzos del gobierno del primer Conde de Revillagigedo en Nueva España, hay una Real Cédula de 17 de mayo de 1747,²⁸ que altera en gran parte todo el régimen burocrático de la ingeniería militar en Indias. Se trata de una disposición, motivada por el peligro constantemente derivado de que los planos, sus borradores y copias fueran a caer en manos de extranjeros, con el consiguiente perjuicio en el caso de que tuvieran secretos militares. Por ello, se ordenó que "cualesquiera planos de las fortificaciones, terrenos o costas de los parages de sus destinos", se hicieran con intervención del

Virrey, recogiendo los originales en la Secretaría de la Gobernación. De allí, serían remitidos a la Secretaría del Despacho de Indias donde se archivaban. Las reiteradas disposiciones sobre el envío de los planos levantados por los Ingenieros de Nueva España, dieron como resultado el envío por Revillagigedo en el navío "La Reina" de los hechos por Prospero y Feringán Cortés.

Sin embargo, el propio Virrey planteó un problema²⁹ en orden al envío de dichos planos originales. Con anterioridad se venían remitiendo las copias, mientras se archivaban en el Virreinato los originales. Ahora, al enviar los originales, si se perdían —caso del naufragio de un barco—, no quedaba constancia de lo ejecutado. En vista de ello se ordenó fueran levantadas copias duplicadas, procurando "salgan y estén tan puntuales como los originales". Estas serían las remitidas a España. Los originales seguirían archivándose en Nueva España, y se procuraría formar no sólo los de las plazas y castillos, sino también de los Presidios Internos y demás fortificaciones de aquel Reino.

A mediados del siglo XVIII no era nada favorable el ambiente que tenían en América los recién creados Ingenieros Militares. Es muy interesante a este efecto la Relación hecha por el Teniente Coronel e Ingeniero en Segundo Don Enrique Díaz Pimienta.³⁰ En ella intenta demostrar cómo eran unos militares, a los que no se les quería reconocer ni siquiera la calidad de oficiales, que les correspondía según las leyes. Y que en las plazas del Nuevo Mundo, ni se les daba siquiera el santo y seña; no obstante ser su intervención en extremo importante, caso de irrupción de enemigos. Desconsiderados en absoluto, no sólo en orden a sus conocimientos técnicos, sino también en cuanto a sus méritos militares, eran mirados con desprecio por otros ministros de la Corona, mejor remunerados en sus servicios. Tenían que soportar una humillante intervención de otras autoridades en cuanto a sus trabajos técnicos, nombramiento del personal de las obras, etcétera, imputándoseles por último todas las irregularidades administrativas en dichos trabajos.

²⁷ Boturini Benaduci, Lorenzo: *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*, Madrid 1746. Romance endecasílabo por Don José de Toca Velasco.

²⁸ Rivera: Ob. cit., págs. 364, 367, 368.

Alcázar: Ob. cit., págs. 36-42.

Don Francisco de Güemes y Horcasitas, Primer Conde de Revillagigedo, XII Virrey de Nueva España, 9-VII-746 a 9-IX-755.

Félix Prospero al Marqués de la Ensenada, en Veracruz a 2-VIII-748. (A. G. I., México 2446).

Feringán Cortés a Ensenada, en Veracruz a 5-X-748. (A. G. I., México 2446).

Revillagigedo a Ensenada, en México a 6-VIII-749. (A. G. I., México 2446).

²⁹ Revillagigedo a Ensenada, en México a 30-X-750. (A. G. I., México 2447).

³⁰ "Representación sobre facultades de Ingenieros: manera de cómo sirven: desprecio con que se miran y son tratados en la América". Relación presentada por el Teniente Coronel e Ingeniero en Segundo Don Enrique Díaz Pimienta, en Orizaba a 28-IX-747. (A. G. I., México 3156).

Pasaba después Pimienta a censurar la disposición que prohibía a los Ingenieros levantar planos sin permiso de sus superiores (Tít. VII, ley 2.^a, fol. 23). A su juicio, el ingeniero que quisiera ser traidor no necesitaba levantar planos ni perfiles de las plazas y que éstos fueran perfectos. Le bastaría ver sus contornos para considerar cuáles eran sus fallas y defectos, y luego de memoria podía hacer el plano de las mismas. Y al existir ingenieros directores en América, su obligación era reconocer las fortificaciones que les estaban encomendadas, cosa imposible de lograr si no tenían los correspondientes planos y alzados de ellas. Si no conocían con exactitud su estructura y proporciones, mal podían hacer reparos y modificaciones en las mismas. Por otro lado, era la única manera de establecer un principio de continuidad en los técnicos militares indios. Si no lo había en ellos, mal podía establecerse un plan continuo, ya que los que detentaban la autoridad superior política o militar del Virreinato, poco sabían de esto y eran periódicamente renovados.

El informe, escrito todo él en forma prolija, refiere multitud de casos concretos, a los cuales no estaba ajena la susceptibilidad del autor. Es, sin embargo, un documento interesante en orden al conocimiento del ambiente que gozaba este cuerpo técnico de reciente creación. Y, lo que es más interesante, constituye una fuente de valiosa información, en orden a la irregular y perjudicial actuación de otros muchos cuerpos y autoridades en las Indias.

Las desavenencias entre el Primer Conde de Revillagigedo y el Ingeniero Prospero

Por fin, en este año de 1747 recibió su ascenso a Coronel e Ingeniero en Jefe Don Félix Prospero.³¹ Se le asignaba un sueldo de 2.000 pesos anuales. Parece ser que en el tardío ascenso no influyó para nada su libro "La Gran Defensa. Nuevo Método de Fortificación", que tantas aportaciones tenía en el sistema de defensa de la Nueva España.

Pero Prospero no cejaba en su deseo de volver a la Península,³² aumentado cada día más

³¹ Real Orden, en el Buen Retiro a 16-III-747. (A. G. I., México 2446).

Félix Prospero a Ensenada, en Veracruz a 2-VIII-748. (A. G. I., México 2446). Le anunciaba el envío de otros dos ejemplares de su Tratado de Fortificación (24). Probablemente se trataría de la edición publicada el año 1747.

³² Félix Prospero a Ensenada, en Veracruz a 2-VII-750. (A. G. I., México 2447).

Mínuta de la Respuesta Real a Revillagigedo, en Aranjuez a 2-VI-751. (A. G. I., México 2447).

por su incapacidad física —rebasaba ya los setenta años—, y haber pasado por cinco a aquellas tierras en 1731, llevando más de veintidós sin interrupción. Tenía casi perdida la vista, y sobre todo su deseo lo motivaba la animosidad existente entre él y el Gobernador de Veracruz, Don Diego de Peñalosa. El Ingeniero expuso al ministro Marqués de la Ensenada que se estaban levantando en Veracruz unos cuarteles de Dragones, cuyo coste ascendería a 120.000 pesos, habiéndolos proyectado él en 70.000, no obstante lo cual su proyecto había sido desechado. Ello dió origen a que fuera interrogado el Virrey Revillagigedo sobre la verdad de la acusación presentada. Se pedía que informara y tuviera especial cuidado en ahorrar gastos superfluos a la Real Hacienda.

Esto trajo como consecuencia la indisposición de Revillagigedo con el ingeniero.³³ Olvidando el Virrey unos informes anteriores dados sobre Prospero, en los cuales decía "este oficial ha cumplido con su obligación en lo que se ha puesto a su cuidado, y ha sido propio de su profesión", y "aunque en los encargos que le cometo quiere probar su honrosa aplicación", decía entonces al informar sobre sus relaciones con Peñalosa, "porque el celo y advertencia" —de éste— "no se adapta a la flojedad, confusa aplicación y deseo de Prospero en mandar por sí sólo toda la obra", y que pese a sus intentos de apaciguamiento, el Ingeniero no deja de perturbarle, "con su genio inquieto y vario". Si a ello se une que Prospero resultó alcanzado en las cuentas en cerca de tres mil pesos, nos explicaremos la tirantez de sus relaciones con el Virrey. Hay que notar, sin embargo, que ello fué debido a haber sido objeto el Ingeniero de robo por parte de un criado, hecho reconocido por el propio Revillagigedo en una carta, y que implica un tanto de rectificación por parte del Virrey.

En sustitución de Prospero fué destinado para dirigir las obras de Veracruz el Ingeniero en Jefe Don Carlos Luján. Revillagigedo había pedido dos Ingenieros, pues los que trabajaban con Prospero en Veracruz, desde su llegada a Nueva España, eran Feringan Cortés y Courselle, a la sazón imposibilitados para aquella obra. Al primero lo tenía en la capital para las obras que surjan constantemente; y a Courselle no le sen-

³³ Revillagigedo a Ensenada, en México a 24-XI-749, 6-V-751, 4-II-752. (A. G. I., México 2447).

Memorial de Félix Prospero al Rey. Adjunta a la de Juan Martínez Cermeño a Ensenada, en Barcelona a 4-XI-752. (A. G. I., México 2447).

taba en absoluto el temperamento de la ciudad costera, y por otro lado no le consideraba con suficiente competencia en su profesión.

Por aquellos días Feringan Cortés³⁴ solicitaba el ascenso a Ingeniero en Segundo, que no le fué concedido, aunque se le prometió tenerlo en cuenta.

Revillagigedo hizo el proyecto de un Reglamento³⁵ para la plaza de Veracruz y el castillo de Ulúa. Fué aprobado por Ensenada, y era interesante en cuanto a su significado sobre el régimen de los ingenieros allí destinados.

También se hacían por aquellos días, y bajo la activa vigilancia del Virrey, unas obras en el muelle de Veracruz, y unos cuarteles nuevos de caballería, también en la ciudad.³⁶ Aunque realizados ambos según el proyecto de Prospero, Revillagigedo propuso en el muelle algunas modificaciones. Los cuarteles se esperaba estuvieran terminados antes del otoño de 1750, pero no lo estaban todavía en la primavera de 1751.

Para la obra de dichos cuarteles y de un convento de religiosas Bethlemitas, también en Veracruz, se venía empleando piedra del bajo de la Gallega, con la aprobación de Prospero.³⁷ El lugar de donde se sacaba la piedra era el más inadecuado (Figura 27, AA), pues quitaba defensa a la entrada del canal del norte, viniendo el agua a reventar casi en las proas de los navíos fondeados en la cortina meridional de Ulúa. Así lo hacía notar al Marqués de la Victoria, el Capitán de Fragata Don Francisco de Villafranca, que acababa de regresar de Nueva España, mandando dos bombardas. El, lo había podido experimentar personalmente, pues había estado allí durante el invierno del año 1736, y habiendo venteado los nortes con intensidad, los navíos no habían padecido nada en el puerto. Y el último invierno, en que sólo había habido dos o tres nortes suaves, de los llamados "chocolateros", los navíos habían padecido los embates de las aguas, al propio tiempo que quitada la piedra el canal se iba estrechando cada vez más

invadido por las arenas, aparte de irse aplacando. Es indudable que esta extracción de la piedra, condenada desde Madrid, era mucho más perjudicial que la propuesta años atrás por el Castellano Don Francisco Castejón, y que para nada perjudicaba la navegación en la entrada del puerto.

La designación de Pedro Ponce: los grados y clases en el Cuerpo de Ingenieros

En abril de 1754,³⁸ llegó a Veracruz Don Carlos Luján. Inmediatamente después de su llegada, propuso se nombrara Ingeniero Extraordinario con destino en dicha plaza a Don Pedro Ponce. Este, había venido de España con Luján en calidad de criado. Más tarde había conseguido que Revillagigedo lo nombrara Delineador, y como tal lo tenía a su servicio.

La necesidad de dicho nombramiento de Extraordinario, era por hallarse en Panzacola Feringan Cortés, Ingeniero en Segundo, y continuar enfermo Courselle, e incapaz de dedicarse a las obras que iban a iniciarse. Es indudable que Luján intentó rodearse de personas afectas, y por ello exalta las condiciones teóricas y prácticas que concurrían en Pedro Ponce, distinguido ya en las obras realizadas en los Presidios africanos y en el muelle de Málaga. Pero al propio tiempo, Courselle, que notaba iba a ser pospuesto, y que nunca había contado con el apoyo de Revillagigedo, se dirigió a Arriaga haciéndole constar sus méritos, constatados en un permanente cumplimiento de sus obligaciones durante treinta años que hacía estaba sirviendo al Rey, a más de encontrarse, según decía, en mejor estado de salud que nunca, no obstante haber cumplido ya los cincuenta años. Arriaga, quizás no sólo en razón de la justicia que asistía a este Ingeniero, sino también en consideración al ahorro que para la Real Hacienda significaba el no

³⁸ Don Carlos Luján a Ensenada, en Veracruz a 24-IV-754. (A. G. I., México 2448).

Revillagigedo a Ensenada, en México a 4-XII-754. (A. G. I., México 2448).

Gaspar de Courselle, Ingeniero, al Bailío Frey Don Julián de Arriaga, Secretario de Indias, en Veracruz a 26-VI-755. (A. G. I., México 2448).

Minuta de la Real Cédula a Don Esteban de Abarca, en Madrid a 23-XII-750. (A. G. I., México 2448).

El Virrey Marqués de las Amarillas a Arriaga, en México a 29-IV-757. (A. G. I., México 2453).

Francisco Crespo Ortiz a Arriaga, en Veracruz a 6-VI-757. (A. G. I., México 2453).

Sobre Pedro Ponce véase: Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*. "Anuario de Estudios Americanos", tomo VI, Sevilla 1949, págs. 54-58.

³⁴ Felipe Feringan Cortés, Ingeniero Ordinario, al Rey, en Veracruz, 1742. Adjunta certificaciones de los Oficiales de la Real Hacienda de Veracruz, y de Félix Prospero, en Veracruz, 1742. (A. G. I., México 2446).

³⁵ Ensenada aprueba el Reglamento enviado por Revillagigedo para la Plaza de Veracruz y Castillo de Ulúa. En Aranjuez a 27-VI-749. (A. G. I., México 2446).

³⁶ Revillagigedo a Ensenada, en México a 15-V-749, 12-XI-749, 2-V-750, 28-IV-751. (A. G. I., México 2447).

³⁷ Don Francisco de Villafranca, Capitán de Fragata, al Marqués de la Victoria, en el San José al ancla entre Puntales, en 5-V-751. Adjunta a la del Marqués de la Victoria a Ensenada, en Cádiz a 11-V-751. (A. G. I., México 2447).

augmentar la plantilla, decidió subsistiera Cour-selle en su empleo, desestimando la solicitud para el nombramiento de Ponce.

Siguieron no obstante las obras del muelle y muralla de Veracruz, en las que parece se invirtieron unos ochenta mil pesos, y cuya dirección, siempre a las órdenes de Luján, llevaba Ponce. Ello, y el haberse captado con su competencia y capacidad de trabajo las simpatías de las autoridades veracruzanas, hizo fuera propuesto por el Gobernador de la ciudad Don Francisco Crespo Ortiz para un aumento en el sueldo mensual de treinta pesos que gozaba desde que había sido nombrado Ingeniero Delineador en Nueva España. El nuevo Virrey Marqués de las Amarillas accedió, elevándolo a cincuenta pesos mensuales, cantidad cortísima en comparación con la asignada al Maestro Mayor y Cantero de aquellas obras, que percibía el doble.

Crespo Ortiz se dirigió también a Arriaga, dándole cuenta de la actividad con que proseguían las obras de los cimientos del muelle de la ciudad, pues en menos de dos meses se habían colocado sillares a una altura de cuatro hiladas, con treinta y siete varas de longitud, y doscientas cincuenta y nueve varas cúbicas de mampostería, esperando estuviesen terminados antes de empezar la estación de los nortes. Dicha obra la llevaba a cabo Ponce, y asimismo, accediendo a una petición del Gobernador, explicaba en una pequeña Academia "a algunos oficiales y cadetes de esta guarnición las matemáticas, de los cuales hay algunos muy adelantados de conformidad que dos de ellos sirven de ingenieros voluntarios", con nombramiento del Virrey en la misma obra del muelle, aliviando mucho con ello la labor de los propietarios.

Esta carta y los ascensos concedidos por Revillagigedo y Amarillas determinaron en el ánimo de Arriaga el ascenso a Ingeniero Extraordinario a favor de Pedro Ponce, con el goce de ochocientos pesos anuales, quedando ingresado en el escalafón del cuerpo.

A este respecto, es interesante consignar que poco antes, el Conde de Aranda, Director General de Artillería e Ingenieros,³⁹ había pre-

39 Real Orden a Don Sebastián de Eslava, en San Lorenzo a 19-X-756. (A. G. I., México 2453).

Ingeniero Delineador	— Subteniente de Infant ^a .
Ingeniero Extraordinario	— Teniente de Infant ^a .
Ingeniero Ordinario	— Capitán de Infant ^a .
Ingeniero en Segundo	— Teniente Coronel de Infant ^a .
Ingeniero Jefe	— Coronel de Infant ^a .

Esta fué la equivalencia marcada por la Real Orden, accediendo a lo propuesto por el Conde de Aranda.

sentado al Rey la conveniencia de arreglar a las clases enteras los grados en dicho Cuerpo de Ingenieros Militares, pues hasta entonces las habían gozado sólo por mitad.

Solicitudes y destinos de Ingenieros: el ascenso por méritos de aptitud y aplicación

El Marqués de las Amarillas, sucesor de Revillagigedo en el Virreinato, traía a Nueva España una "Instrucción Reservada,⁴⁰ en la cual se le encargaba el cuidado del puerto de Veracruz, y el buen estado y disciplina de los Presidios Internos. Revillagigedo le decía en su Instrucción, que Veracruz y Ulúa, por ser lo primero que veían los Virreyes a su llegada a Nueva España, no le obligaban a detenerse en su descripción, "ni en referir la necesidad de su buena fortificación, por ser la primera puerta de las entradas y salidas de este Reino".

Y así, a los dos días de haberse hecho cargo del mando, Amarillas informaba a Arriaga de los reparos necesitados por Ulúa, enviando una Relación de los mismos hecha por los Ingenieros de servicio en dicho castillo. Dicha Relación era de lo más práctico, tanto en Ulúa como en Veracruz, y tenía como finalidad la conservación de la contraescarpa y andén bajo que servía para su comunicación, por hallarse muy quebrantadas dichas dos fábricas, y asimismo su caponera y cuerpo de guardia con algunos pequeños reparos. El total estaba valorado por Agustín López de la Cámara Alta, a la sazón Ingeniero en Segundo en dicha plaza, en 81.885 pesos. El Bailío decretó se ejecutaran las obras estimadas como convenientes, por no deber descuidarse aquella única fortificación.

López de la Cámara Alta⁴¹ solicitaba a renglón seguido su ascenso a Ingeniero Comandante

40 Alcázar: Ob. cit., págs. 43-45.

Don Agustín Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, Virrey de Nueva España, 10-XI-755 a 5-II-760.

Instrucciones que los Virreyes de Nueva España..., México 1867, págs. 102-103: "Instrucción Reservada que trajo el Marqués de las Amarillas recibida del Excmo. Señor Don Julián de Arriaga, Ministro de Indias, en Aranjuez a 30-VI-755", pág. 28: "Instrucción del Señor Conde de Revillagigedo al Señor Marqués de las Amarillas, en México a 28-XI-754".

Amarillas a Arriaga, sobre los diferentes reparos de Ulúa en 30-XI-755. Certificado de igual fecha por el Ingeniero en Segundo Don Agustín López de la Cámara Alta. (A. G. I., México 2448).

41 Agustín López de la Cámara Alta, Ingeniero en Segundo, a Arriaga, en México a 1-III-756. (A. G. I., México 2448).

Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*, "Anuario de Estudios Americanos", tomo VI, Sevilla 1949, páginas 53-54.

de Nueva España, para no tener con ello la oposición de los Ingenieros de mayor graduación. Dicha solicitud, era en atención a haber proyectado en Veracruz con un ahorro de seis millones de pesos para la Real Hacienda. También comunicaba, tenía consigo a su hijo Ramón López, trabajando de Delineador, sin sueldo, habiendo pasado sus estudios en la Real Academia de Artillería de Cádiz con certificado de "Bueno", y habiendo servido de cadete en los Regimientos de Granada y Córdoba.

Nuevamente insistía Amarillas en la orden de regreso a España de Courselle,⁴² solicitando fuera sustituido por el Ingeniero Extraordinario Don José Espelius, que se hallaba en el Puerto de Santa María. Reiteraba la petición de ascenso a Extraordinario a favor de Ponce, diciendo que como Delineador le sustituiría Don Ramón López, hijo de Cámara Alta.

En dicho año 1757, llegó a Veracruz un proyecto de navegabilidad del río Tajo, que se podía aplicar al río Jamapa.⁴³

El Ingeniero Director Don Lorenzo Solís⁴⁴ solicitaba de Arriaga, por conducto de Crespo Ortiz, se destinara a Veracruz el Ingeniero Or-

⁴² Amarillas a Arriaga, en México a 3-XI-756. (A. G. I., México 2448).

⁴³ Francisco Crespo Ortiz, Gobernador de Veracruz, en Veracruz a 4-VI-757. (A. G. I., México 2453).
Trens: Ob. cit., págs. 434-442.

⁴⁴ Crespo Ortiz a Arriaga, en Veracruz a 8-XI-758. (A. G. I., México 2449).

Minuta de la Respuesta Real a Amarillas, en Madrid a 19-IV-759. (A. G. I., México 2449).

Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII.*, "Anuario de Estudios Americanos", tomo VI, Sevilla 1949. Para Juan de Dios González, págs. 49-52; para Lorenzo de Solís, págs. 68-71.

dinario don Juan de Dios González, que entonces prestaba sus servicios en Campeche. Encarecía se hiciera dicho destino con el lógico ascenso, teniendo en cuenta la inteligencia, actividad y celo de dicho Ingeniero, quien podría ser muy útil en las proyectadas obras de seguridad del puerto y los surgideros colaterales al noroeste y sureste del castillo. A ello también le determinaba "la repugnante asistencia" de Luján a dichas obras —que llevaba con absoluto descuido—, y el perjuicio que para la Corona había significado un arqueo hecho por Ponce por encargo de aquél. Con la misma fecha, Luján solicitaba el regreso a España que le fué concedido.

Nuevamente se proponía por Amarillas la construcción de un cuartel en el que se alojarían las seis compañías del Regimiento Fijo de la Corona.⁴⁵ El proyecto estaba hecho por Don Agustín López de la Cámara Alta, y no sabemos tuviera inmediata realización.

Es muy interesante para conocer las características que se pretendían poner de relieve en el Cuerpo de Ingenieros Militares, una Circular⁴⁶ en la que se disponía "en adelante se regulasen los ascensos de los individuos del Cuerpo de Ingenieros por méritos de aptitud y de aplicación aprovechada y no por años de servicios, estimulándolos;...".

⁴⁵ Angulo Iñiguez, Diego: Ob. cit., tomo I, págs. 380-381, láminas 127, 128.

Amarillas al Rey, en México a 5-IV-759. (A. G. I., México 2449).

⁴⁶ Don Lorenzo de Solís, Ingeniero en Jefe, a Amarillas, en Veracruz a 4 y 6-V-759. (A. G. I., México 2449).

Al referirse al Ingeniero Don Manuel Hernández, se refiere a una Circular distribuida en 1730 entre los Ingenieros Directores.

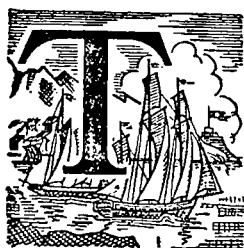
VIII

LAS FORTIFICACIONES DE ULUA Y VERACRUZ EN TIEMPOS
DEL VIRREY MARQUES DE CRUILLAS

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA

El Castillo de San Juan de Ulúa «..... llave o entrada principal y antemural de un Reino tan poderoso, que no lo tiene Monarca igual al Rey de España.....»

Informe del Ingeniero Cámara Alta al Virrey Marqués de Cruillas. 1762.



TRAS el breve interregno de Cagigal,¹ tomó posesión del Virreinato de Nueva España Don Joaquín de Montserrat, Marqués de Cruillas.² Recibió del Gobernador de la Habana la Instrucción³ que debía haber formado su antecesor el Marqués de las Amarillas, a quien sorprendió la muerte en el ejercicio del gobierno.

La Instrucción de Gagigal: desacuerdo con el Ingeniero Director don Lorenzo de Solís

En lo referente a las obras de fortificación de Ulúa, la Instrucción pone en guardia a Cruillas sobre lo hecho con anterioridad, y sobre todo con respeto al Ingeniero Director Don Lorenzo de Solís, a quien, según Cagigal, no debía otorgarse confianza alguna. Trata también Cagigal de prevenir y evitar las equivocaciones y falsedades que de las informaciones de la Corte, o de la propia Veracruz, hubiera recibido el nuevo Virrey. A dicho efecto, comunica la im-

¹ Rivera Cambás, Manuel: *Los Gobernantes de México*, México 1872, tomo I, págs. 386-387.

² Rivera: Ob. cit., tomo I, pág. 388.

Alcázar Molina, Cayetano: *Los Virreinos en el siglo XVIII*, Barcelona 1945, págs. 45-57.

Don Joaquín de Montserrat, Marqués de Cruillas, XLIV Virrey de Nueva España, 6-X-760 a 23-VIII-766.

³ *Instrucciones que los Virreyes de Nueva España...* México 1867, págs. 117-118.

Instrucción de Cagigal y Cruillas, en México a 12-IX-760.

presión propia sobre las obras proyectadas en Ulúa. Es la que sigue:

- A) Con respecto al murallón proyectado desde el Fuerte Viejo a la Punta del Soldado, decía estar mandado suspender su obra por orden de la Corte. El, por su parte, esperaba fuese prohibido en absoluto, pues no daba al puerto el abrigo supuesto, quitaba fuegos a la fortaleza, y resultaba más nocivo que útil.
- B) La otra parte que era la del muelle en comunicación con la dársena, había sido calculada por Solís en veintisiete mil pesos. Ello causó admiración en la Corte, que mandó se examinase privadamente la obra para evitar gastos excesivos. Hecho el encargo por Cagigal al Gobernador de Veracruz, la encomendó éste al Maestro Mayor Don Joseph de Mendoza, "artífice inteligente, aunque basto en su explicación", quien la presupuestó en quince mil pesos, levantando además plano de la misma. A Cagigal pareció excesivo aún este coste, y su fábrica, ya que consideraba que en aquel lado no necesitaba toda la altura y el ancho calculados para el muelle, ni tampoco la urgencia en el trabajo, por estar esa parte resguardada del mar, y quedar casi toda seca en las bajamares.
- C) Finalmente, la obra de la cortina de las argollas, presupuestada en quinientos pesos en el año 1759, por considerarse sólo era necesaria en el cimientto del andén, fué modificada por Solís. El nuevo proyecto daba

más espesor a la parte exterior de la cortina, por suponer estaba desplomada, y presupuestaba el coste en más de noventa mil pesos. Esta diferencia de criterio previno a Amarillas, quien pidió informe al Teniente del Rey. Este, que vivía en el castillo, declaró no existía tal desplome. Ello decidió al Virrey a no ejecutar la nueva y costosa fábrica propuesta por Solís, hasta tanto no se recibiera la orden de la Corte. Mientras, mandó se llevara a cabo la obra provisional acordada en septiembre de 1759. Pero el Ingeniero Director la fué prorrogando, so pretexto de haber aumentado su coste, por ser necesarios cajones para su ejecución. En todo ello incurría en manifiestas contradicciones, con la consiguiente complicidad del Gobernador. Esto obligó al Virrey a dar cuenta a la Secretaría de Cámara Real. Al propio tiempo advirtió que procuraría evitar el hacer obras en Veracruz, mientras las hubiera de dirigir Don Lorenzo de Solís, "porque quizás por su avanzada edad no lo hallo a propósito para ellas, y noto en sus conceptos y explicaciones, veleidades, contradicciones, espíritu de despotismo y explicación confusa y afectada".

Proyectos de fortificación exterior de Ulúa: el Ingeniero Cámara Alta

La guerra franco-británica de 1761 obligó a las autoridades españolas en América a tomar ciertas medidas para prever las posibles contingencias, caso de participación en el conflicto. En Nueva España Cruillas⁴ mandó se reconocieran los pasos de acceso a la capital del Virreinato, para impedir la entrada del enemigo.

En el mes de noviembre de dicho año falleció en Veracruz⁵ el Brigadier e Ingeniero Di-

rector de las fortificaciones de aquella plaza y su castillo, Don Lorenzo de Solís. Se hizo cargo de toda la cuestión referente a dichas obras su albacea testamentario, el Ingeniero Extraordinario Don Pedro Ponce. Pero el Virrey designó como sucesor de Solís al Ingeniero en Segundo Don Agustín López de la Cámara Alta, que a la sazón se hallaba en México, y a quien fué entregada toda la documentación de aquella plaza y su castillo.

En los comienzos del año 1762 determinó Cruillas bajar a Veracruz, para dirigir personalmente los proyectos de su fortificación. Llegó a dicho puerto el día 2 de mayo,⁶ procediendo inmediatamente al reconocimiento de la fortaleza, baluartes, estacadas, playas contiguas, muralla y puerto. Puso de relieve la imposibilidad de proseguir las obras si no le eran enviados de España los seis ingenieros que tenía solicitados. Contaba entonces sólo con Cámara Alta, y Pedro Ponce que estaba enfermo.

- Procedió inmediatamente a reunir una Junta de Guerra, celebrada bajo su presidencia. En ella se discutió el proyecto de fortificación del puerto y castillo ante el plano que de éste acababa de levantar Cámara Alta (Figura 28). Los acuerdos generales adoptados fueron los siguientes:
- A) Levantar dos varas el baluarte de San José (K), y sus flancos curvos y orejones en cuyas baterías se habían de situar los morteros, poniéndose una estacada al pie.
 - B) Fabricar bóvedas a prueba de bomba en la parte interior del noroeste, y en el interior de las bóvedas de sudeste.
 - C) Aumentar (O) el llamado Fuerte Viejo o Baluarte de San Pedro (E), dejándole en figura de símil baluarte.
 - D) Hacer dos contraguardias (J, Y).
 - E) Hacer el camino cubierto y plaza de armas (L, M).
 - F) Quitar de la Gallega durante las bajamares, las piedras que venían frente al ángulo flanqueado de la Soledad.

Estos acuerdos constituyen en líneas generales el plan propuesto por Cámara Alta, especificado en su informe explicativo del plano a

⁴ Rivera: Ob. cit., tomo I, pág. 391.

⁵ Francisco Crespo Ortiz, Gobernador de Veracruz, a Arriaga, en Veracruz a 2-III-762. (A. G. I., México 2450). Don Francisco Crespo Ortiz recibió en 7-III-745 el hábito de Calatrava. Sirvió en el Real Cuerpo de Guardias de Infantería Española hasta el grado de Capitán. En 1752 se le nombró Brigadier de los Ejércitos. Después recibió el Gobierno de Veracruz. En 1760 le dieron el grado de Mariscal de Campo. En 1763 cesó en el Gobierno. Murió en 1769.

Ballesteros Robles: *Diccionario biográfico matritense*. Cfr. Gallego Velasco, Manuel: *El Castillo de San Juan de Ulúa de Veracruz (México)*, "Bol. Real Soc. Geográfica", tomo 81, 7 a 12, 1945, págs. 688-689.

Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*, "Anuario de Estudios Americanos", VI, Sevilla 1949. Vid. Pedro Ponce, págs. 54-59, y Agustín López de la Cámara Alta, págs. 53-54.

⁶ Rivera: Ob. cit., tomo I, págs. 394 y 399. Cruillas a Arriaga, en Veracruz a 16-V-762. (A. G. I., México 2451).

Cruillas a Arriaga, en Veracruz a 2-VIII-762. (A. G. I., México 2450).

Minuta de la Real Cédula a Cruillas, en Madrid a 9-I-763. (A. G. I., México 2450).

que sirvió de base ⁷ Apéndice IV). En él considera que para poder llamar a Ulúa "llave o entrada principal y antemural de un Reino tan poderoso, que no lo tiene Monarca igual al Rey de España", era necesario dotarlo de las ventajas defensivas más nuevas de su época, lo cual permitiría con una guarnición de mil soldados veteranos hacer frente a una poderosa armada, impidiendo su penetración hacia el interior del país.

Pasaba a continuación a tratar de la forma y situación del castillo, afirmando era necesario atender a "la solidez y figura de la fortificación, con la solidez que requiere para su permanencia". Su emplazamiento era sobre un arrecife que quedaba casi totalmente al descubierto en la bajamar. Tenía también a un lado del canal un bajo de diecisiete pies, que ocasionaba un gran perjuicio al castillo, pues quitaba a los navíos los fuegos de la fortificación.

Con respecto a su figura, afirma con gran exactitud, es cuadrilátera pero irregular, destacando el inconveniente de que sus defensas mal construídas no cruzaban los fuegos por ningún lado. Sólo era posible batir las entradas de los canales con las baterías bajas de Guadalupe y San Miguel. Este sistema de falsa braga, reprochable en el arte de la fortificación, agravaba allí más sus inconvenientes, pues por ser baja y distante impedía el fuego de cañón de toda la batería alta, cayendo los tacos encendidos en los cañones bajos, y ocasionando con ello el consiguiente perjuicio en los ataques. El lado mayor del polígono no excedía de doscientas cuarenta y cinco varas por la cara más capaz del frente que era el baluarte de la Soledad (C, D), cuyo ángulo flanqueado no excedía de sesenta grados. En dicho baluarte, así como en el de Santiago, se había visto obligado a proyectar una contraguardia (J, Y) para cubrir por el pie las bóvedas a prueba de bomba, evitando con ello el ataque y la brecha que pudiera abrir el enemigo. Dichas contraguardias estaban separadas de los baluartes por unos fosos. Cubrían todo el frente o caras de los baluartes, defendiendo asimismo el ángulo flanqueado y el de la explanada, e impidiendo finalmente abrir brecha en aquéllas, por guardar los flancos y la escarpa.

Con respecto al baluarte de San José (K), proyecta la imprescindible necesidad de un rebe-

llín que le sirva de defensa y protección, y al propio tiempo cierre la entrada del foso. Aumentado en dos varas más sobre las que tenía en aquel momento, confiaba en que dominaría el camino cubierto (L), la plaza de armas (M), y dejaría el baluarte casi inexpugnable. Cerraría su gola con bóvedas a prueba de bomba, pudiendo servir de sostén para una retirada por la caponera (N) a la plaza del castillo. Los flancos del rebellín proyectado eran curvos, sobresaliendo suficientemente sobre los orejones. Finalmente, y para defensa del camino cubierto, recomendaba la construcción de traveses y estacadas perpendiculares sobre el parapeto, con las cuales también se formarían las plazas de armas.

Prosiguiendo en la idea de dejar cerrado y resistente el polígono, propone el aumento de un semibaluarte (O) al flanco derecho del baluartillo del Fuerte Viejo o de San Pedro (E), haciendo con ello un flanco o cara para defender la entrada principal del canal noroeste, de la mayor importancia para el puerto. Con ello se lograría cruzar los fuegos, y quedaría establecida la debida defensa.

Mas a su entender, el primero de todos los reparos era la reedificación del andén del castillo (P), desde el ángulo flanqueado del baluarte del Fuerte Viejo hasta el puente y puerta principal (B) que constituía la única entrada. Ello era indispensable para evitar una ruina mayor, y para el servicio de la fuerza. Propone la reparación del camino cubierto (L), y de las bóvedas de las baterías del noroeste y sureste (M), por estar expuestas a quedar inútiles. Finalmente, ideaba la colocación en la puerta principal de un puente levadizo, cinco rastrillos, un tambor cerrado con dos ramales de escalera, para que la muralla principal tuviera comunicación con la puerta. El coste total de dichas obras estaba presupuestado por Cámara Alta en 214-524 pesos y 4 reales.

Es interesante destacar cómo este sistema defensivo, propuesto por Cámara Alta, y aceptado por Cruillas, nada se parece al que en su Instrucción recibiera este Virrey de Cagigal. La famosa "cortina de las argollas" es completamente preterida en este nuevo proyecto, no sabemos si porque hubiera sido reparada, o por cambio de criterio. Pero es lo cierto que se trata nuevamente de una persona que ve como principal peligro para el acceso al castillo el que pudiera sobrevenir de su parte septentrional, es decir del Bajo de la Gallega.

⁷ Informe del Ingeniero Agustín López de la Cámara Alta a Cruillas, en Veracruz a 15-V-762. (A. G. I., México 2451).

Temores de desembarcos: nuevos proyectos y reparos en las costas, plaza e isla

Este criterio, que vemos fué frecuente entre los encargados de la defensa de aquellas costas, cifra su mayor viso de peligrosidad en la acción terrestre precedida de un desembarco. Creemos que a él correspondió Cruillas, pues durante su visita a Veracruz, tuvo como primordial preocupación la inspección de las costas situadas a ambos lados de la ciudad, y en las cuales intentó siempre descubrir los lugares más directamente amenazados por un posible desembarco.

Reconoció primero la costa brava denominada de Antón Lisardo⁶, donde creyó se podía intentar un desembarco con probabilidades de éxito, por el fondo de los canales que permitían el acceso de los navíos. Más arriba, en la garganta de Alvarado, dice al Bailío Arriaga podían entrar fragatas hasta de veinticinco cañones, y en prevención de ello había mandado formar una batería para cuatro cañones y otra para siete. La primera al este por la banda del sur; y la segunda a la entrada del norte, protegía la población de Alvarado. En la barra y costa brava de la Antigua, a legua y media de distancia, en lugares donde podían fondear los navíos de guerra, había mandado duplicar las atalayas y vigías.

El Virrey regresó a México el día 29 del mismo mes de mayo, no sin antes haber ordenado se aprontaran maderas para las obras propuestas en Tlacotalpan, y se aumentaran las vigías hasta Tampico. También proveyó fuesen colocados almacenes de víveres en Perote, Jalapa y Orizaba.

En Madrid se aprobó la inspección hecha, así como las medidas adoptadas, y lo que era más importante, se anunció iban destinados los seis ingenieros pedidos.

Nuevamente se hubo de reunir la Junta de Hacienda y Guerra en noviembre de dicho año.⁸ Parece que no asistió Cruillas, pues tuvo lugar en Veracruz, pero fué el Virrey quien sometió a la consideración de los Ingenieros Cámara Alta, Aylmer y Ponce las cuestiones objeto de debate. Estaban éstas pendientes de la Junta de Mayo, y más que nada pueden considerarse como aclaratorias de aquélla. Se referían en primer término a la elevación propuesta de la batería de San José. Ello podía causar perjuicio, pues

sería un impedimento para los fuegos del frente del castillo. Pero reconocido esto por los ingenieros, consideraron que dicho inconveniente para el fuego del Caballero Alto, realmente afectado, se obviaba si se retiraba el parapeto de la batería de San José.

Hízose ver nuevamente la necesidad de establecer un puente sobre el río de la Antigua, no sólo para socorro en caso de invasión, sino para asegurar el normal tránsito de pasajeros y recuas por el camino de Jalapa, muy importante para la provisión y comercio de Veracruz.

El tercer punto a tratar fué sobre el proyecto de batería del Príncipe, en la boca y puerto de Alvarado, la cual perdía su eficiencia por estar dominada por un medano situado al este. En vista de ello se acordó desistir de su erección, sustituyéndola por planchas artilladas que se colocarían para cerrar la boca y barra.

Finalmente, se encareció la urgentísima necesidad de limpiar de arena por dentro y fuera las murallas de la ciudad, encargando al Gobernador proveyese las medidas necesarias conducentes a ello. También se hizo ver la necesidad de colocar las estacas que faltaban en aquéllas. Y se dió conocimiento de la falta de rastrillo en la puerta llamada de las Atarazanas.

1763. España en la guerra: preparativos bélicos en Veracruz y sus inmediaciones

La preocupación ante una posible irrupción inglesa en Veracruz iba en aumento. Así lo consideraban las autoridades de aquella plaza, pues a principios de agosto se reunieron en nueva Junta de Guerra, bajo la presidencia del Gobernador de la ciudad, Don Francisco Crespo Ortiz.⁹ En ella se estudió el modo de obstruir los canales de acceso al puerto, para caso de una invasión. El sistema consistiría en atravesar dos navíos popa con proa en el canal del norte, y otros dos en el del suroeste. Al propio tiempo se atravesarían en el canal del norte las anclas grandes, de forma que no pudiera penetrar ningún navío entre ellas. Solamente se dejaría un lugar entre dos, por si venían algunos navíos españoles. También acordaron la colocación de cadenas, y el hundimiento de las embarcaciones surtas en el puerto, colocando, previamente en sus bodegas los cañones viejos. Para resistir la

⁹ Cruillas a Arriaga, en México a 3-I-763. (A. G. I., México 2451). La retirada sería de tres varas, un pie y seis pulgadas.

Trens, M.: *Historia de Veracruz*, Jalapa 1947, tomo II, página 487.

⁸ Cruillas al Rey, en México a 16-IV-763. Remite Testimonio de la Junta de Hacienda y Guerra celebrada en 7-XI-762. (A. G. I., México 2450).



FIGURA 23.—PUERTA DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA

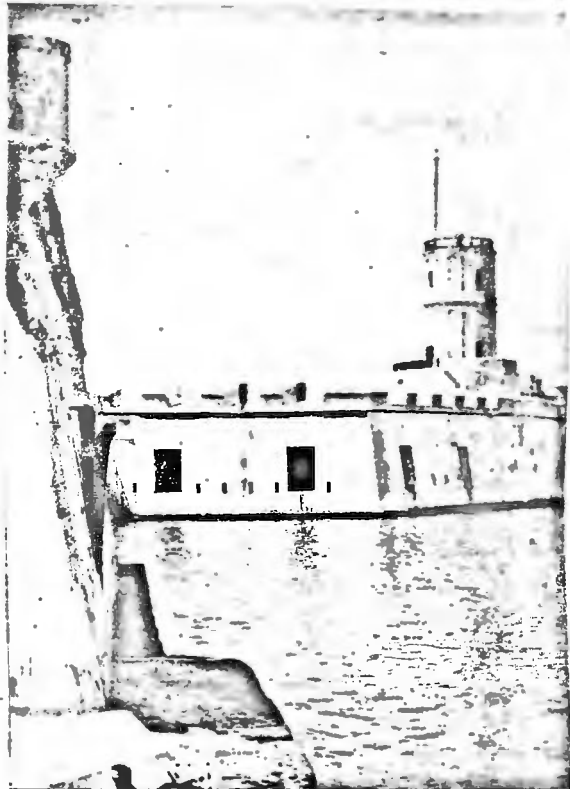


FIGURA 24.—EL BALUARTE DE SAN PEDRO CON LA FAROLA

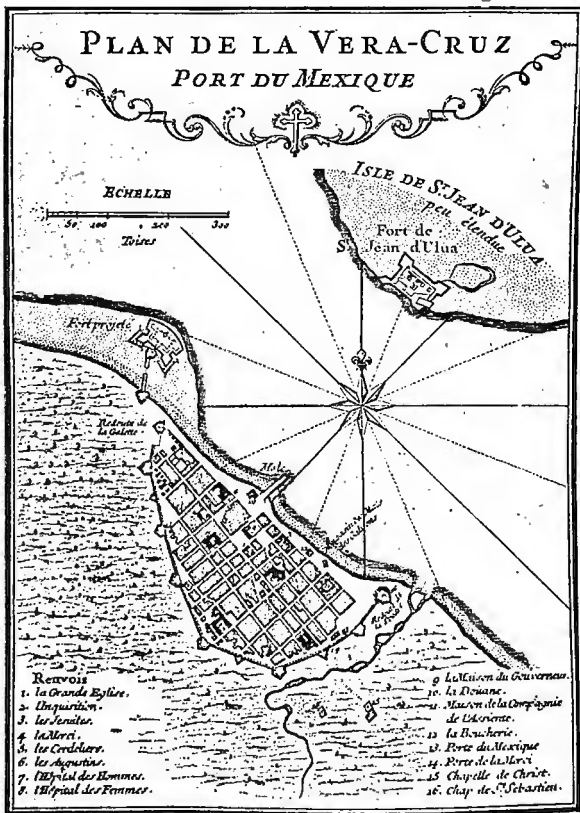


FIGURA 25.—PLANO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ E ISLA Y CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XVIII. PRESENTA UNA PLANTA DE CIUDADELA, DIFERENTE DE LA PROYECTADA POR JAIME FRANCK

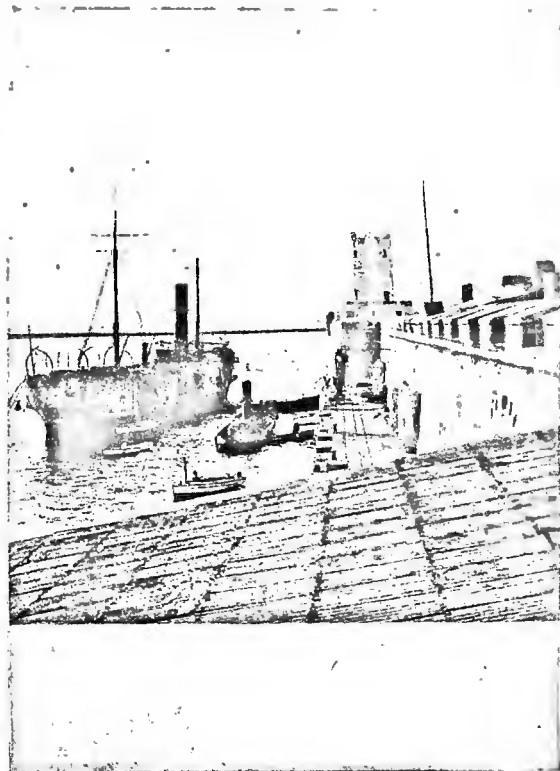


FIGURA 26.—LA CORTINA DE LAS ARGOLLAS EN SU ESTADO ACTUAL. AL FONDO, EL BALUARTE DE SAN PEDRO CON LA FAROLA

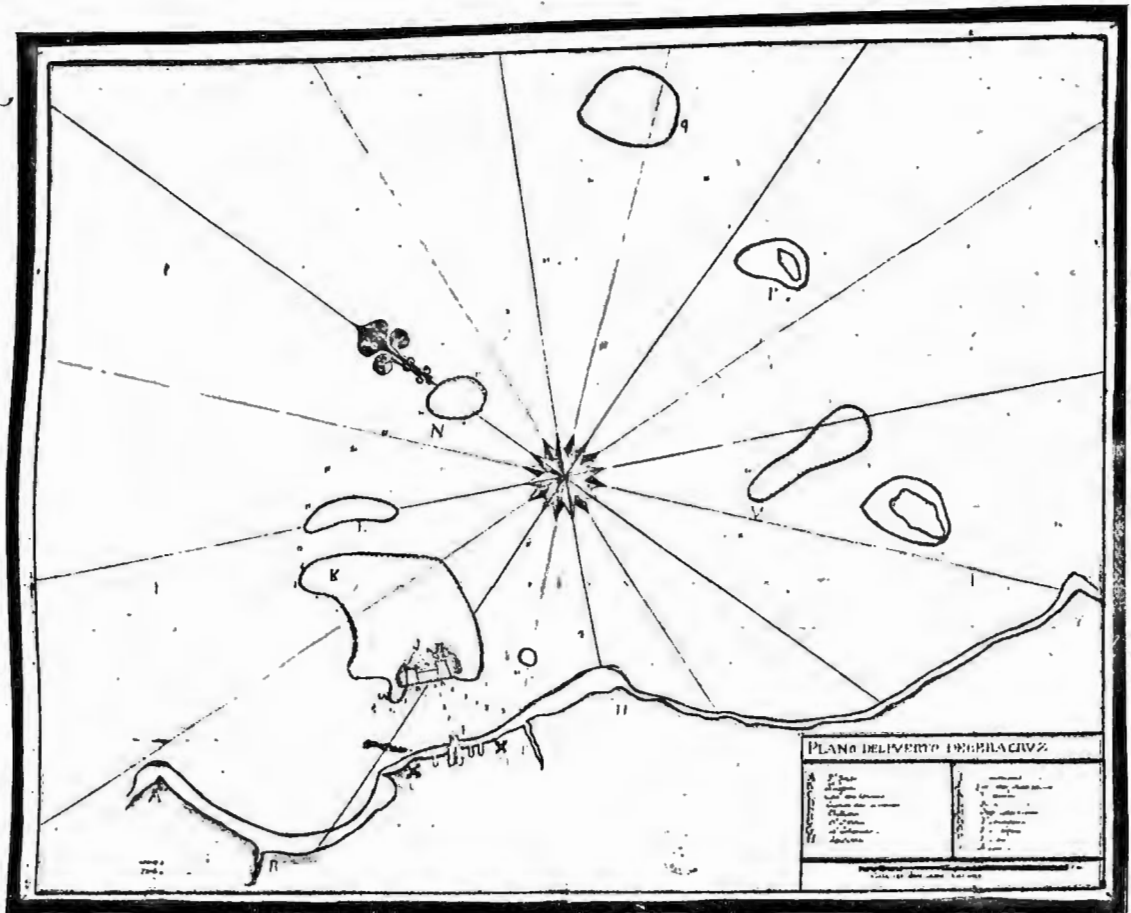


FIGURA 27.—PLANO DEL PUERTO Y CIUDAD DE VERACRUZ, Y DE LA ISLA Y CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA Y OTROS BAJOS Y ARRECIFES

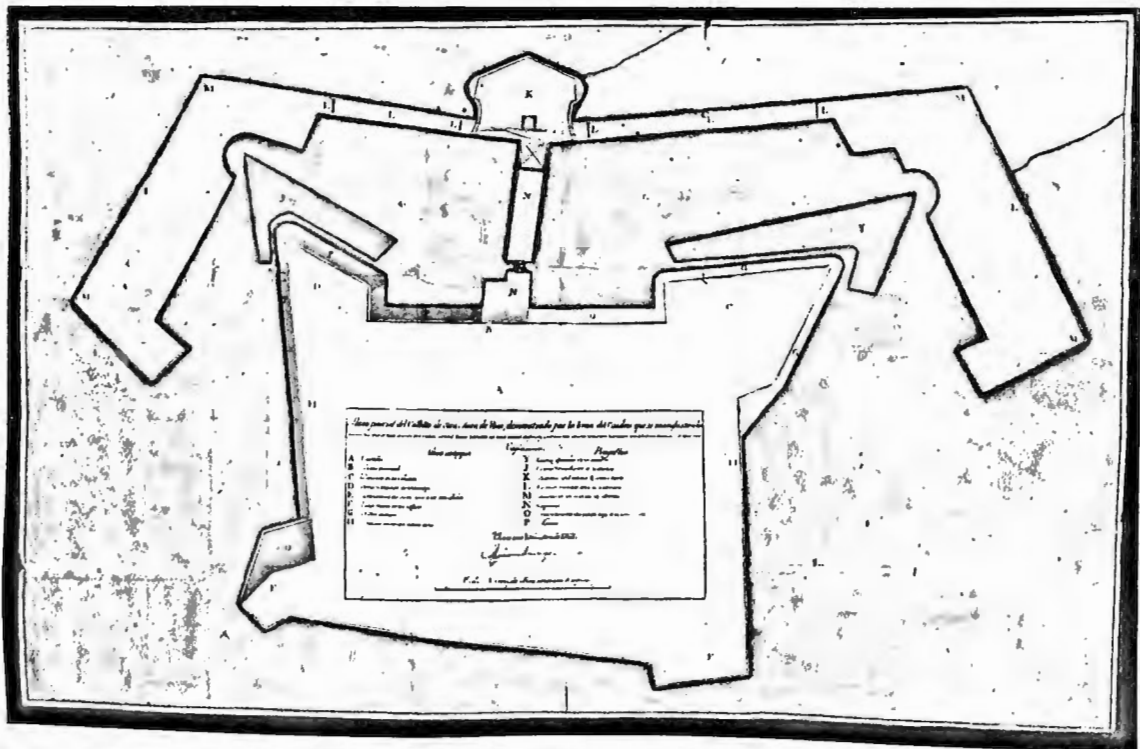


FIGURA 28.—PLANO DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA EN 1762. POR EL INGENIERO AGUSTÍN LÓPEZ DE LA CÁMARA ALTA. PUEDEN APRECIARSE LAS OBRAS EXISTENTES Y LAS QUE SE PROYECTABAN

acción de la artillería de las bombardas, que aproximándose de noche al remolque de lanchas o botes, pudieran echarlas a pique o hacerlas retirar, se decidió colocar planchas fuertes. Finalmente, y en orden al personal, se tomó el acuerdo de aumentar la guarnición del castillo de Ulúa con gente de los navíos de guerra y tropa de tierra, y confeccionar un plan general de batalla para no esperar la ocasión del asalto. La única opinión disidente en la Junta fué la del Marqués de Casa Cagigal, Teniente del Rey del Castillo. Suponemos apoyaba su primitivo punto de vista de haber sido postergada la función de la fortaleza, y sobre todo el refuerzo de la guarnición del castillo con gente de la flota, lo cual indudablemente traería perjudiciales consecuencias en orden a la disciplina y organización.

Al entrar España en la guerra, el año siguiente de 1763, la plantilla de Ingenieros Militares en Nueva España estaba integrada por siete.¹⁰

En la ciudad de Veracruz se llevaron a cabo las obras de defensa con bastante diligencia. En marzo de 1763, y ante la acuciante necesidad impuesta por la guerra que tenía lugar, Aylmer¹¹ presentaba al Virrey un estado de las obras, acompañado de un plano de parte de la ciudad, el puerto y el castillo (Figura 30). Este plano parece concebido en virtud de la función defensiva que en aquellos momentos interesaba.

En él se da cuenta de haberse levantado la muralla de la ciudad en una extensión de cuatrocientas varas, toda ella con sus correspondientes troneras o aspilleras. Se habían colo-

cado trescientas estacas en los lugares que faltaban. La arena que cubría la muralla y permitía a las recuas entrar en la ciudad por encima de las estacas, había sido casi totalmente desalojada. Había quedado igualmente despejada dicha muralla por fuera, hasta la retreta, y en la parte de dentro hasta la banquetta, con excepción de un trozo entre el baluarte de Santiago y la Puerta de la Atarazana, que se esperaba quedaria limpio en dos semanas.

En el baluarte de Santiago, o de la Pólvoira (G), se habían mandado deshacer los merlones, levantándose unos nuevos con la necesaria solidez.

Con respecto a las puertas de acceso a la ciudad por la parte de tierra, se habían compuesto las tres principales, con sus correspondientes tambores y rastrillos. Por la parte del mar se había colocado de nuevo la puerta de la Atarazana (P), levantándose sus pilares desde los cimientos, y con la consiguiente restauración de las murallas laterales. Asimismo estaban en buen estado las puertas del Pescado, San Francisco y la Aguada (B, D, E), que constituían los restantes accesos marítimos de la ciudad.

Las obras de cuarteles y alojamientos de tropas y caballerizas, tampoco se habían descuidado. En la azotea del cuartel de Dragones (Figuras 31 y 33), el edificio de planta pentagonal, rebasando la muralla y emplazado entre los baluartes de San José y Santa Bárbara se había hecho un parapeto de tablonería gruesa, a prueba de fusil, para efectuar la defensa del edificio en la parte no flanqueada por los baluartes colaterales. Y en el patio se estaba levantando un tinglado. Para cuarteles de infantería se habían habilitado cuatro casas, las cuales eran capaces de alojar un total de 3.200 hombres. Finalmente se habían dispuesto como caballerizas las bodegas de siete casas, capaces de albergar 470 caballos.

En los meganos de Vergara se había construido una batería de fajinas para seis cañones. Y en Veracruz se habían allanado los meganos existentes entre el mar y el Grande, junto a la Puerta Nueva. Finalmente, se habían construído 5.000 fajinas y 4.000 gaviones para cortaduras y trincheras.

El plano (Figuras 30 y 32) es copia sacada de orden de Cruillas por Br. Francisco de Zúñiga y Ontiveros. Parece responder a la preocupación que motivó la Junta de Guerra celebrada el día 3 del mismo mes de marzo.⁸ Muestra el

10 Nota de Ingenieros a las órdenes del Virrey Cruillas en Nueva España al declararse la guerra en 1763. (A. G. I., México 2450).

Manuel de Santisteban, Director; Agustín López de la Cámara Alta, en Segundo; Ricardo Aylmer, en Segundo; Pedro Ponce, Extraordinario. Para reemplazar a Carlos Luján y Lorenzo de Solís: Antonio Doncel, Extraordinario; Miguel Ximénez, Extraordinario; Felipe Feringán Cortés, en Jefe, en Panzacola.

11 Estado de las obras y reparos hechos en Veracruz. Presentado por el Ingeniero Ricardo Aylmer, en Veracruz a 9-III-763. (A. G. I., México 2451).

Adjunta un Resumen de los gastos hechos por la Caja de Fortificación, aplicados para el reparo de la muralla, limpieza de su recinto, y demás anexo a ella. Gastado desde Agosto de 1762. Lo firma Crespo Ortiz, Gobernador, y José Zabaleta, Contador interino de la Real Hacienda, en Veracruz a 28-IV-763. Los gastos ascienden a 48.244 pesos, 2 tomines, 3 granos.

Certificado de los Ofls. de la Rl. Hda. según libros de Contaduría, de los gastos motivados por la guerra con Gran Bretaña para defensa de la plaza de Veracruz y Castillo de Ulúa. Hasta fin de marzo de 1763 ascienden a 1.054.347 pesos, 4 tomines, 10 granos.

Cruillas a Arriaga, en México a 31-X-763. (A. G. I. México 2450).

lugar donde se colocarían las cadenas para cerrar la entrada del puerto por los canales norte y sueste (K, L), y señala la colocación de los navíos y pequeñas embarcaciones, en la posición que fué acordado se echaran a pique para impedir la penetración de los barcos enemigos. Además da una minuciosa escala de los fondos de todo el puerto en pies castellanos.

En el castillo habían sido terminados los baluartes de San Pedro y San José,¹² con una solidez que encomiásticamente destacaba Cruillas en su informe a Arriaga. Pero preocupado por la defensa general del Virreinato reiteraba la necesidad de hacer uno de los proyectos de puerto; la comunicación de las contraguardias; aumentar el Caballero Alto con otro semibaluarte como se había hecho con el de San Pedro; inutilizar el placer inmediato a Ulúa, y la isla de Sacrificios; levantar en Antón Lisardo una fortificación respetable, o inutilizar totalmente la que existía. En la ciudad el plan era una repetición más, a las tantas veces declarada inutilidad de los baluartes y debilidad de la muralla. Proponía no se adelantara el muelle de la laja, pero que se le dotara de un martillo, para liberar a las lanchas que en él padecían el norte; inutilizar el surgidero de Antigua, dando así la exclusiva a Veracruz; reconocer y fortificar Gozacoalcos, y poner a Panuco y a Tampico en estado de defensa. En todo ello había algunas rectificaciones sobre lo determinado por el propio Cruillas durante su pasada visita.⁶

Con respecto a la tropa, el plan era extraordinariamente amplio. La guarnición de Ulúa alcanzaría los mil quinientos hombres, y dos mil quinientos la de Veracruz. Toda la campaña adyacente a la plaza y su costa estaría vigilada por la caballería e infantería que tenía su sede en Orizaba, Córdoba y Jalapa, y por las patrullas de observación a caballo, situadas en Antigua, Medellín, Antón Lisardo y Alvarado.

Otra vez se hizo patente la necesidad de reparar la cortina de las argollas,¹³ pues se des-

cubrió una quebradura en la división de los dos antiguos almacenes de pólvora. Reunida al efecto la Junta en Veracruz, Cámara Alta dictaminó después de haberla reconocido Pedro Ponce. Estaba cuarteada por la mitad la obra del baluartillo del Fuerte Viejo, y la muralla (Figura 31, L) a la largo por diferentes partes. Esto afectaba sobre todo a los almacenes de la pólvora, no utilizados por la humedad desde hacía cuarenta años, durante los cuales se había venido la muralla, habiendo ido en aumento el desplome. No obstante, la primera bodega se hallaba en buen estado, pero la segunda, que era un callejón, y por la cual pasaba la cuarteadura que venía de los cimientos, iba aumentando progresivamente su desviación. Había que pensar en macizarla de bóveda con llaves de seguro. La obra bóveda podía remediarse, a juicio de Cámara Alta, con un crucero que arrancara del agua y estuviera construido sobre pilotaje en cajones.

El Gobernador de Veracruz, Francisco Crespo, opinó que para asegurar la cortina —de gran importancia por servir para el amarre de los navíos—, debía llevarse a cabo el proyecto presentado por Don Lorenzo de Solís,³ y que había sido desechado por su extraordinario coste.

Cruillas depositó su confianza en Cámara Alta para resolver la cuestión, pero en la Real Orden resolutive del asunto se le recomendaba la reflexión que pedía la escasa práctica de los ingenieros.

Mejoras en Ulúa: el rebellín, el baluarte de San Pedro, el tambor y las bóvedas

Como solía ocurrir después de un período de actividad, los ingenieros se apresuraban a solicitar ascensos, que no siempre eran atendidos en la Corte. Cámara Alta y Ponce se creyeron entonces acreedores a él, y pasaron un informe a Cruillas,¹⁴ en el que, entre otros aspectos, relacionaban minuciosamente los adelantos llevados a cabo en Ulúa bajo su dirección. Dicho informe va acompañando a un plano (Figura 31)

¹² y ¹³ 19-V-762. (A. G. I., México 2450).

Cruillas a Arriaga, en México a 22-IV-763. (A. G. I., México 2450).

¹⁴ Cruillas a Arriaga, en México a 25-IV-763. Adjunta Informe de los Ingenieros Agustín López de la Cámara Alta y Pedro Ponce, en Veracruz a 20-IV-763. (A. G. I., México 2450).

Agustín López de la Cámara Alta a Arriaga, en Veracruz a 8-V-763. (A. G. I., México 2450).

Solicita el grado de Coronel por antigüedad.

Trens: Ob. cit., tomo II, pág. 488.

Gallego Velasco: Art. cit., págs. 688.

¹² Cruillas a Arriaga, en México a 19-III-763. (A. G. I., México 2451).

Número 4. Sobre las obras hechas en Veracruz y Ulúa.

Número 5. Sobre providencias y reconocimientos hechos para poner el Reino en estado de defensa.

Cruillas al Rey, en México a 15-IV-763. (A. G. I., México 2450).

Cruillas a Arriaga, en México a 11-V-763. (A. G. I., México 2451).

Número 7. Estado General de Tropas del Reino.

Número 9. Varios estados de tropas.

¹³ Cruillas al Rey, en México a 16-IV-763. Remite informe sobre Juntas de Guerra celebradas en Veracruz a

que nos da una visión general de la plaza y el castillo. Ello constituye un inconveniente para el mismo, pues por la mucha extensión del terreno comprendido impide el detalle en la planta del castillo, y la consiguiente apreciación de las mejoras llevadas a cabo. No obstante, debe tenerse en cuenta que no se trataba de un plano de estudio, sino de la prueba gráfica de la labor realizada por ellos durante aquel corto espacio de tiempo.

Las obras detalladas en el informe eran:

A) La construcción del Rebellín de San José (C) con flanco curvo y orejones a la moderna, colocándole dieciséis cañones de a treinta y seis, un caballero en el centro capaz de cuatro morteros, y adelante de dicha obra el camino cubierto. Toda ella flanqueada y protegida con una fuerte estacada, y con seis traveses (D).

B) La construcción del baluarte de San Pedro (E), levantado desde los cimientos, y fundado en ocho y nueve pies de agua, flanqueando la entrada del canal norte del Puerto. Le había sido colocada encima una batería con catorce cañones de calibre veinticuatro, que cruzaban sus fuegos, e impedían la entrada al enemigo en el puerto. En la cúspide de la garita del centinela se había colocado un fanal de cristal para asegurar la entrada a dicho puerto, y en la parte inferior se habían hecho bóvedas a prueba de bomba para cuarteles y almacenes. En el muro de este baluarte de San Pedro que mira al de Guadalupe, bajo la tronera del rincón hay una lápida que dice: "Reynando en las Españas Carlos III, siendo Virrey el Excelentísimo Sr. Marqués de Cubillas (sic), castellano el Brigadier Don Francisco Crespo Ortiz, el Ingeniero en Jefe Don Agustín López Cámara¹⁵ Alta, Teniente Coronel, se comenzó esta obra el 25 de mayo de 1762, y se acabó en 25 de enero de 1763".

C) Haber puesto a prueba de bomba las bóvedas (F) de la cortina del noroeste, cuya batería estaba en peligro por estar sobre maderas podridas, que transcurridas las dos primeras horas de combate hubieran quedado inutilizadas. Quedaba ya con visos de permanencia, y sus pavimentos servían de cuarteles a la guarnición, y de alojamiento a los oficiales.

D) Se había construído un tambor (Y) delante de la puerta principal del castillo, para evitar sorpresas a la guardia, dotándolo de ramales de escalera, para comunicar los terraplenes con las baterías superiores.

Además daba cuenta de haberse reedificado nuevamente el muelle de la ciudad.

Cámara Alta da también un cálculo¹⁵ del coste de las obras proyectadas en la Junta de Guerra de 16 y 19 de mayo de 1762, que ascendía a un total de 214.524 pesos, teniendo en cuenta que el castillo tenía toda la piedra necesaria para las obras propuestas. Incluye asimismo dos planos del castillo en que se demostraba el antiguo estado, y el que tendría según el nuevo proyecto. El otro, con las obras efectuadas hasta el 20 de abril de 1763.

Nuevos Ingenieros a Indias: la Instrucción de Cruillas a Santisteban

Por aquellos días hay noticia de la partida de Cádiz, con destino a Nueva España, de los Ingenieros Don Manuel de Santisteban, Don Antonio Doncel y Don Miguel Ximénez,¹⁶ que eran de los seis pedidos hacía poco por Cruillas. Los dos primeros solicitaban ascenso, cosa frecuente en los que iban destinados a las Indias.

Antes de la llegada de estos ingenieros, falleció en Veracruz¹⁷ Cámara Alta. A los pocos días de su llegada a dicho puerto muere Miguel Ximénez. Al primero no le alcanzaría ya el ascenso solicitado, que en Madrid parece se tramitaba favorablemente.¹⁸ En el mismo sentido se habían informado los de Aylmer y Ponce.

No obstante la remisión de nuevos técnicos a las fortificaciones de Nueva España, parecía volver a imperar el criterio¹⁹ de resolver y estudiar en Madrid lo que sobre ellas se proyectara. Puede ser que este punto de vista estuviera personalmente influído por Arriaga, quien dejó

¹⁵ Extracto y Minutas de Ordenes dadas. Carta de Cruillas en México a 16-V-763. Núm. 8. (A. G. I., México 2451).

¹⁶ Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*, "Anuario de Estudios Americanos", VI, Sevilla 1949. Vid. Manuel de Santisteban, págs. 64-67.

Manuel de Santisteban, Ingeniero en Jefe, a Arriaga, en Cádiz a 12-IV-763. (A. G. I., México 2450). Solicita grado de Brigadier.

Antonio Doncel, Teniente de Ingenieros, al Rey, en Cádiz a 12-IV-763. (A. G. I., México 2450). Solicita grado de Capitán.

¹⁷ Cruillas a Arriaga, en México a 19-VIII-763. (A. G. I., México 2451). Comunica el fallecimiento de Agustín López de la Cámara Alta, Ingeniero en Segundo, en Veracruz a 7-VI, y de Miguel Ximénez, Ingeniero Extraordinario en 4-VIII.

Cruillas a Arriaga, en México a 18-VIII-763. (A. G. I., México 2450).

¹⁸ Minuta de R. O. a Cruillas, en Madrid a 1-X-763. (A. G. I., México 2450).

¹⁹ Minuta de Real Cédula a Cruillas, en Madrid a 27-IX-763. (A. G. I., México 2451).

Cruillas a Arriaga, en México a 18-V-763. (A. G. I., México 2450).

testimonio de su falta de confianza en los conocimientos técnicos de los mismos.

En verano del mismo año de 1763 debió llegar a México Don Manuel de Santisteban.²⁰ Cruillas, se apresuró a ordenarle hiciera un reconocimiento de Veracruz y del castillo. Mas por haber caído enfermo al llegar a aquella ciudad, el nuevo Ingeniero Director tuvo que demorar la inspección durante algunos meses.

Ello dió oportunidad al Virrey para especificar con mayor detalle a Santisteban cuáles habían de ser los principales puntos objeto de estudio para reparación y nueva fábrica. La Instrucción, que es un verdadero ejemplo de la obsesionante preocupación que significó para Cruillas aquella plaza durante todo el período de su mando, hace una descripción detalladísima de todas las partes de que se componían la ciudad y el castillo. Es lástima que el primer informe de Santisteban, dado un poco para salir del paso, o quizás con el natural temor de la incertidumbre, en una cuestión no conocida todavía suficientemente, sea un tanto vago, y no entre en demasiados detalles.

La Instrucción de Cruillas se refería a la ciudad y al castillo. En la primera encargaba el reconocimiento del muelle y su rampa por la parte noroeste, pidiéndole su opinión sobre la figura que había de darse a ambos. Con respecto a los baluartes, pedía le informase si eran de adobe, pues temía que un material tan débil se viniera abajo a la menor fuerza. Igualmente mostraba su extraordinario descontento sobre la estacada que circundaba la plaza, y que como es sabido estaba completamente cubierta de arena, no sirviendo ni para evitar el contrabando. En el mismo sentido pedía un plan de liberación de las arenas inmediatas a la ciudad. Además debía Santisteban estudiar el sistema para dar salida a las aguas que se estancaban cerca del cuartel de Dragones, con gran perjuicio de la muralla y estacada, aparte de ser pernicioso para la salubridad de aquella zona. Le encargaba el reconocimiento del paraje donde había de construirse el cuartel de Infantería, y le pedía un informe secreto sobre el Hospital de Loreto.

²⁰ Cruillas a Arriaga, en México a 30-X-763. Adjunta la Instrucción de Cruillas al Ingeniero Manuel Santisteban, en México a 27-VII-763. (A. G. I., México 2450).

Diario del viaje que hicimos a México Fray Francisco de Ajofrín y Fray Fermín de Olite, Capuchinos; Bibl. Histórica Mexicana, México 1936, págs. 23 y 26. El viaje tuvo lugar en 1763. Llegaron a Veracruz el 30 de noviembre. De Ulúa dice: "Tiene un castillo que llaman San Juan de Ulúa, muy fuerte". Véase grabado página 116.

Pasaba de ahí a tratar del reconocimiento de las costas inmediatas a la plaza, comenzando por las que iban hasta el río Zempoala, con sus varios accidentes. Mencionaba el barracón de tropa, y el puente proyectado por Cámara Alta para Antigua; el barracón de Vergara, lugar escogido para base de la caballería; la costa de sotavento con Medellín, Antón Lisardo, Alvarado y los barracones proyectados en aquellos parajes, así como la conducción de aguas de Tamaapa a Veracruz. Finalmente, en el trayecto a Orizaba, debería reconocer los pasos de los ríos Samapa, Esperilla, Cotatla, Paso del Obispo y la Angostura de Orizaba.

En la parte referente a Ulúa, se advertía a Santisteban había de tener presentes los planos levantados por el piloto González, Juan Benito Ezaun, Solís y Cámara Alta, el de estos dos últimos aprobado por el Teniente General Don Carlos Regio. En dicho castillo le encomendaba el reconocimiento del reparo en el andén de la dársena, situado junto al baluarte de San Pedro, yendo hacia el baluarte de Santiago, y cuyos presupuestos habían sido hechos por Solís, Cámara Alta y el Maestro Mayor Camacho de Mendoza. Informaría también sobre lo ejecutado en el dicho baluarte de San Pedro, y su opinión sobre la conveniencia de dicha obra; e igualmente daría su parecer sobre el aumento de bóvedas de la cortina del noroeste, la obra del baluarte de San José, y el reparo que se llevaba a cabo en las excavaciones de la muralla de las argollas.

La contestación de Santisteban,²¹ un tanto retrasada como dijimos antes, se remite únicamente a lo referente al castillo y a la ciudad en general. En aquél veía el principal peligro por la parte de la Gallega, pues a pesar de su periódica inundación, consideraba que podía intentarse un asalto desde allí. Por ello opinó debía modificarse el plano que se estaba ejecutando. Dicha modificación consistía en prolongar la capital del rebellín de San José, formando con las nuevas cajas un ángulo más agudo, y reprobando por lo tanto el obtuso que hacía. Con ello quedarían defendidas las contraguardias, camino cubierto y foso de toda aquella parte.

Sobre Veracruz, informó que tanto el débil parapeto de mampostería de una vara de alto,

²¹ Cruillas a Arriaga, en México a 16-II-764. (A. G. I., México 2452).

Santisteban a Arriaga, en México a 21-II-764. (A. G. I., México 2452).

*
**LA GRAN
DEFENSA.**

Nuevo Metodo de Fortificacion.
Dividido en tres Ordenes:

A saber:

DOBLE, REFORZADO, Y SENCILLO.

Con varias Invençiones, é Idéas
utiles, y curiosas,

Con setenta, y tres Laminas.

TOMO I.

Su Autor

El Theniente Coronel DON FELIX
PROSPERI, Ingeniero de los Exercitos de
su Magestad.

QUIEN LO DEDICA

A LA S. R. C. MAGESTAD

Del Rey Nuestro Señor,

EL S. D. PHELIPPE V.

Monarca de las Españas.

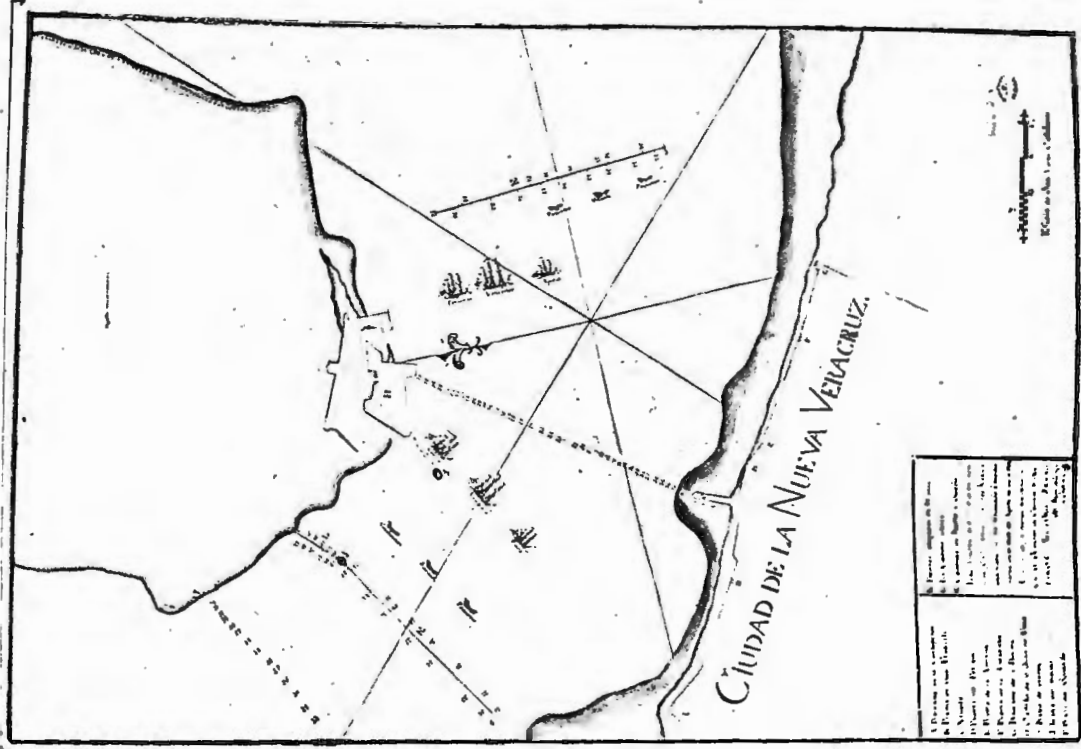


FIGURA 29.—PORTADILLA DEL TRATADO DE FORTIFICACIÓN DEL INGENIERO ITALIANO FELIX PROSPERI, TITULADO "LA GRAN DEFENSA", PUBLICADO EN MÉXICO EN 1774

FIGURA 30.—PLANO DEL PUERTO DE VERACRUZ, E ISLA Y CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA, POR FRANCISCO DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS, PRESENTA EL DISPOSITIVO DE DEFENSA DE LA CIUDAD Y EL CASTILLO ANTE UN POSIBLE ATAQUE NAVAL

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA



FIGURA 31.—PLANO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ Y EL CASTILLO DE ULÚA EN 1763, POR EL INGENIERO AGUSTÍN LÓPEZ DE LA CÁMARA ALTA



FIGURA 32.—PLANO DE VERACRUZ Y SU COSTA, 1763, POR FRANCISCO DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA

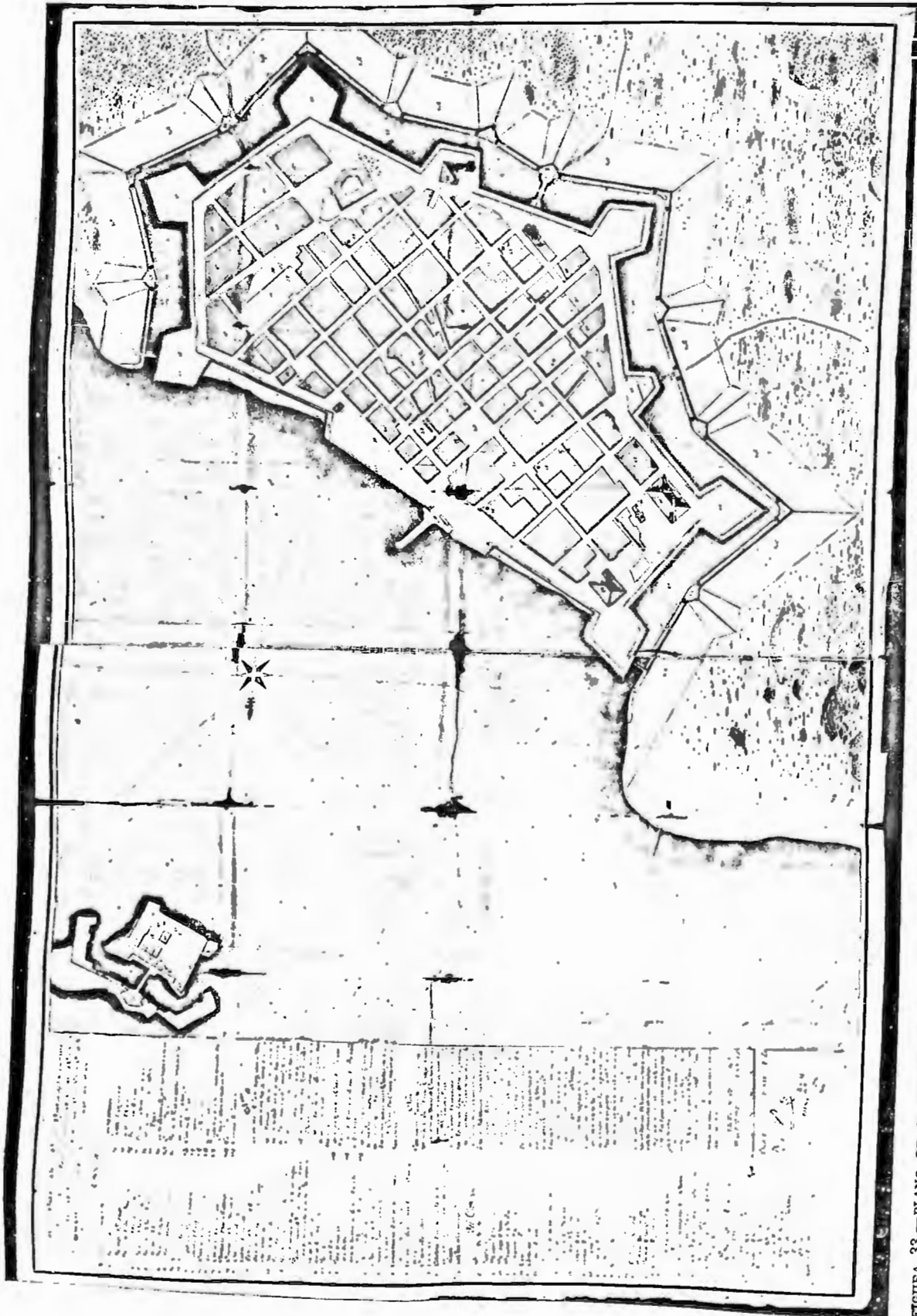


FIGURA 33.—PLANO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ Y EL CASTILLO DE ULÚA, SEGÚN EL PROYECTO DE FORTIFICACIÓN PROPUESTO POR EL GOBERNADOR FÉLIX FERRAZ Y EL INGENIERO PEDRO PONCE EN 1764

como la estacada de dos varas, y los ocho pequeños baluartes, sólo podrían servir para defenderse de un pirata o levantado. Consideraba por lo tanto debía proseguirse la obra de las aspilleras para precaver ilícitas introducciones.

Ferraz y Ponce: el gran proyecto de ampliación y amurallamiento de Veracruz

Pocos días después de enviar su informe Santisteban, Don Félix de Ferraz,²² (Apéndice V) Gobernador de Veracruz, que acababa de tomar posesión, se dirigía a Arriaga exponiéndole sus primeras impresiones sobre la plaza y el castillo que le habían sido encomendados. Es Ferraz uno de los Gobernadores que con más entusiasmo y actividad se hicieron cargo de la defensa de la ciudad de Veracruz. Su carta, aunque contenía planes para el futuro, repite muchos conceptos sobre los proverbiales defectos que parecían incurables en aquella plaza. Pedía para las obras que en ella se ejecutaran la cooperación de Santisteban y de los demás ingenieros allí destinados. Con ello y la aplicación mínima de las reglas del arte de la fortificación, esperaba ver inexpugnable aquella plaza, magníficamente defendida por sus propias condiciones naturales, y a la cual sólo se había dotado de un recinto defensivo provisional. Ello impediría los fraudes en el futuro, ya que el peligro de la guerra quedaba en segundo término: Por eso pensaba Ferraz en la utilización de los baluartes como almacenes en tiempos de paz. Finalmente pensaba en una aplicación de las agobiantes arenas que se cernían sobre la plaza, utilizándolas como relleno de los terraplenes. Las situadas en las inmediaciones, con peligro de aproximación a ella, serían alejadas por los arrieros dedicados al transporte de las mercaderías de la ciudad. Estos deberían llevar una carga de ellas a un paraje señalado, por cada viaje que hicieran.

A dicho proyecto añadió el de hacer por cuenta del Rey unos hornos para fábrica de cal y ladrillo, con lo cual se tendría un gran ahorro en las obras. Además propuso levantar unos almacenes a los lados del edificio de la Contaduría, cuya renta podía servir también para enjugar en pocos años el gasto de dicha obra. Por último presentó un proyecto interesante, pero sobre

el cual parece no insistió: trasladar a Veracruz la célebre feria que venía celebrándose en Jalapa.

Poco después, al darse cuenta por los papeles recibidos de su antecesor Don Francisco Crespo Ortiz, de no haber sido elevados los planes y proyectos propuestos por él en su Informe de 25 de febrero, preparó un plan exacto, con el correspondiente cálculo del importe, para poner dicha plaza en estado de defensa. Su criterio era que de nada serviría hacer inexpugnable Ulúa, y mejorar el puerto, si la plaza era fácilmente expugnable por los enemigos. Apoderándose de ella tendrían en su mano el castillo con sólo bloquearlo.

El plano (Figura 33) y cálculo anunciados por Ferraz, obra del ingeniero Pedro Ponce,²³ (Apéndice VI) son sin duda los más vastos y completos de cuantos hasta entonces se habían proyectado sobre Veracruz. En el plano se refleja sin duda la opinión de Ferraz, quien aunque se conoce había estudiado detenidamente los antecedentes de la fortificación de la ciudad y su castillo, presentaba una postura muy propia, y distinta hasta entonces, de las directrices y razones primordiales que sabemos habían mantenido Cruillas y Santisteban.

Comienza el Informe dando la situación de Veracruz, y describiendo su recinto, que dice está deteriorado y caído, jalonándolo ocho irregulares y estrechísimas plataformas. Menciona el papel desempeñado por el castillo de Ulúa, "único depósito y arcaduz de la considerable importación y exportación de ambas Españas". Para Ferraz cubría el puerto, pero no la ciudad, y sometido a un bloqueo tendría que entregarse al enemigo, por la imposibilidad de ser socorrido por otra parte. Además le perjudicaba lo salitroso del aire, y los excesivos calores que corrompían los víveres. En esto vemos que desenvuelve y amplía el primer informe del nuevo Gobernador.²² Por todas estas razones se inclina Ponce a la fortificación adecuada de la ciudad. En cuanto a la defensa desde fuera de la plaza —propuesta por Cruillas en la Junta de Guerra—, tiene para Ferraz el enorme inconveniente de la división y separación de las tropas, con la consiguiente falta de disciplina, y dificultad de acudir a los diversos parajes amenazados,

²² Félix Ferraz, Gobernador de Veracruz a Arriaga, en Veracruz a 25-II-764. (A. G. I., México 2452).

Ferraz a Arriaga en Veracruz a 17-IV-764. (A. G. I., México 2451).

Cruillas a Arriaga, en México a 31-X-763. (A. G. I., México 2451).

²³ Ferraz a Arriaga, en Veracruz a 26-XI-764. Adjunta Informe del Ingeniero Pedro Ponce, en Veracruz a 15-XI-764. (A. G. I., México 2459).

Ferraz a Arriaga, en Veracruz a 12-I-765. (A. G. I., México 2452).

por tener que recorrer para ello arenales impracticables.

Todas estas razones llevan a Ponce, inspirado en el punto de vista de Ferraz, a proponer un sistema de fortificación de la ciudad dentro de los medios adaptables al terreno. Se adaptaría su irregularidad lo más posible a una planta regular, sin que el nuevo recinto tomara por ello demasiada extensión, evitándose así el crecido gasto y la inmediación a los medanos de arena que la circundaban. También se evitaría el inconveniente de la reducción excesiva, cuya inevitable consecuencia era el perjuicio a los edificios ya existentes.

La leyenda de su plano (Figura 33), extensísima, nos da en su primera parte la relación de los edificios y defensas existentes en la ciudad al tiempo de levantarlo. Comienza enumerando los antiguos baluartes y plataformas (números 1 al 8), pasando a continuación a detallar los templos y conventos, edificios públicos, comerciales y militares, los hospitales, puentes y accidentes urbanos (números 9 al 14). Sigue después haciendo una detallada descripción del castillo (números 45 a 79), en la que podemos ver la nueva forma dada al rebellín de San José (número 66), protegido por el camino cubierto (número 67). Además el aumento, distribución y nuevas edificaciones en el centro del castillo (números 56, 45 y 60), la prolongación del baluarte de San Pedro (número 47), y las ampliaciones hechas en la cortina del noroeste, y en el tambor de la puerta principal, con sus escaleras y puente levadizo (61, 62, 55 y 63).

La explicación del proyecto (números 80 a 112), contiene seis baluartes y dos plataformas dentro de la línea de defensa. Las correspondientes cortinas entre ellos, defendidas en su totalidad por el baluarte opuesto. Dichos nuevos baluartes proyectados, recibirían los nombres de los antiguos (números 80 a 85 respectivamente): Santiago, San José, Santa Bárbara, Santa Gertrudis, San Javier y San Mateo, y las plataformas (números 86 y 87), los de San Juan y la Concepción, en recuerdo también de los viejos. En el interior e inmediaciones de ellos se instalarían los cuarteles de infantería, caballería, almacenes y hospital (números 94, 95, 96, 97), quedando espacio para nuevos edificios. Quedaban excluidas las edificaciones exteriores, por temor a los vientos nortes que formaban médanos hasta en las plantas.

Otra novedad de gran importancia en el pro-

yecto, era el foso (número 99) que rodeaba a la ciudad por la parte de tierra. Serviría para desagüe de la campiña inmediata, y también para el de Veracruz, pues se haría en un plano inferior a ambas. Hasta ahora la ciudad, más baja que las inmediaciones, recibía las aguas de éstas con los consiguientes perjuicios para su índice sanitario. Tenía, pues, el foso, la ventaja de servir de desagüe de las lagunas, riachuelos y arroyos, al propio tiempo que por estar inundado hacía más respetable la fortificación. No obstante estas ventajas, presentaba la necesidad de limpiarlo durante los meses de octubre a febrero, pues la violencia de los nortes podían dar lugar a que quedase al menos parcialmente cegado. Para evitarlo también, se proyectaban unos trozos de murallas (número 102) en los extremos marítimos del camino cubierto (número 101). Y también la colocación de dos rejas (número 101) en los extremos en que el foso desagaba en el mar.

Paralelo a la contraescarpa ceñía a la ciudad el camino cubierto (número 103), con sus plazas de armas en los ángulos (número 105), sus traveses (número 104), coronando el parapeto con una fuerte estacada, y terminando la obra exterior con un magnífico glacis (número 106), limpio de medanos.

Las puertas ahora proyectadas, que iban también señaladas en el plano eran: la de México (número 88) para las carretas, frente al camino de Vergara (número 109), y situada en la plataforma de la Concepción; la otra llamada de la Merced (número 89) que, emplazada entre los baluartes de San José y Santa Bárbara, debió recibir el nombre en recuerdo del Convento de mercedarios situado en su proximidad; la llamada Puerta Nueva o de Acuña (número 90), con acceso al Camino de Buena Vista (número 108), y situada entre el baluarte de Santa Gertrudis y la plataforma de San Juan.

Por este plano se ve cómo se procuró mantener lo más posible la ya existente estructura de la ciudad. Aunque en general constituye una ampliación, en la mayoría de las veces son meras rectificaciones del antiguo recinto, impuestas por la mayor capacidad de los nuevos baluartes, y protección de sus flancos según las reglas del arte militar. En la parte oriental de la ciudad si existe un notable aumento, también con la misma finalidad que los anteriores, pero en el cual quedaba incluida una amplia zona para futuros edificios (número 97).

Terminaba esta vasta explicación, sintetizando el estado de indefensión de la ciudad, cuya consecuencia había sido el asalto de Lorencillo en 1683. Con respecto al castillo, lo consideraba bastante inaccesible por su mismo emplazamiento, que hacía en extremo peligrosa la navegación en sus inmediaciones.

Al día siguiente, el General Ricardos,²⁴ que se hallaba allí, se dirigía a Arriaga a título particular, recomendándole el proyecto y plano de Ponce, pues a su juicio, si aquella ciudad "llegase a ser ocupada por una potencia dueña del mar, no podría sostenerse el castillo de San Juan de Ulúa, y que dueña de esta fortaleza, lo sería del puerto, y consecuentemente de todo el comercio de aquel país".

Como solía ocurrir en estos casos, Pedro Ponce, al propio tiempo que enviaba el plano recién levantado, presentaba una nueva instancia²⁵ solicitando el ascenso.

Paralelo a las Atarazanas (Figura 30, F) se proyectó ese mismo año de 1764 un tinglado para abrigo de maderas.²⁶ Levantado el plano por Ricardo Aylmer, llevaba el visto bueno de Santisteban, y el cálculo de duración de obra de unos seis meses. Al propio tiempo, elevaba Aylmer una solicitud de traslado a España, alegando que el temperamento de aquel puerto perjudicaba a su salud. La Real Orden de contestación sugería se le variase el destino dentro de aquel Reino, a un lugar en que fuera útil su asistencia.

El proyecto de Rebellín en la Gallega

La primera noticia que tenemos de Ulúa en el año 1765 es el proyecto del Rebellín frente al Bajo de la Gallega (Figuras 34 y 35) hecho por Manuel de Santisteban.²⁷ Era de mayor amplitud que la batería y baluarte de San José que

le sirvieron de origen, y cuya ruina se preconizaba en dichos planos (línea carmín). Dicho proyecto de Rebellín exagonal, estaba construido sobre seis bóvedas a prueba de bomba. Un poco mayor la capital que las seis de los frentes, no tenía con ellas gran variación. La diferencia entre el plano de 26 de febrero (Figura 34) y el de 3 de abril (Figura 35), consiste en ser este último un poco más agudo en su forma, siguiendo en ello Santisteban su primer informe de 21 de febrero de 1764, poco después de llegar a aquella ciudad.²⁸ Ello puede apreciarse a simple vista, con la comparación de ambos planos. Pero además, en los espacios terraplenados de los frentes, a ambos lados de la bóveda capital, puede observarse que en el primer proyecto hay sólo dos contrafuertes interiores, mientras que en el segundo hay tres, dando con ello una mayor extensión y agudeza al vértice del rebellín en el primero. Quedaría completamente aislado, rodeado de un foso, y protegido por un camino cubierto, plaza de armas, traveses y explanada; lo cual altera también la estructura de las primitivas en el baluarte de San José. A las baterías bajas (E) se les agregarían dos medios baluartes para flanquear y defender los frentes, protegiéndose con estacadas los trozos de cortina (K) no defendidas por la explanada. Finalmente, se proyectaba un aumento en la cortina de la fortaleza (G) que miraba a la Gallega. Tenía como finalidad la colocación de artillería en la misma, y serviría para articular sus fuegos con los del proyectado Rebellín.

El presupuesto de la obra del Rebellín, excluyendo el capítulo de sueldos y jornales, ascendía a 183.709 pesos, 5 reales y 2 tercios. Fue aprobado por el Rey, y se ordenó su inmediata ejecución.

Las Instrucciones del Inspector Villalba: las vigías costeras

Pocos días después el Teniente General Don Juan Villalba, Inspector de Nueva España, dada unas Instrucciones²⁸ al Mariscal de Campo Don Antonio de Ricardos, sobre las medidas para poner en estado de defensa el Virreinato. En dichas Instrucciones se preveía la necesidad de

²⁴ Antonio de Ricardos, Mariscal de Campo, a Arriaga, en Veracruz a 27-XI-764. (A. G. I., México 2459).

Ferraz a Arriaga, en Veracruz a 28-XI-764. (A. G. I., México 2459).

²⁵ Ferraz a Arriaga, en Veracruz a 28-XI-764. (A. G. I., México 2451).

²⁶ Angulo Iñiguez, Diego: *Planos arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo General de Indias*, Sevilla 1933-1939, Estudio I, págs. 351-352. Lámina 115.

Cruillas a Arriaga, en México a 11-V-764. (A. G. I., México 2451).

Adjunta plano de Torres Lanzas. México 222. Corresponde a la cita anterior de Angulo.

Cruillas a Arriaga, en México a 10-X-764. (A. G. I., México 2452).

²⁷ Cruillas a Arriaga, en México a 22-X-765. Adjunta la Relación y Cálculo Prudencial hecho por Manuel de Santisteban, en Veracruz a 9-III-765. (A. G. I., México 2453).

Trens: Ob. cit., tomo II, pág. 488.

²⁸ Rivera: Ob. cit., tomo I, pág. 401.

Don Juan de Villalba, Comandante General e Inspector de las Tropas de Nueva España a las órdenes del Virrey.

Villalba a Arriaga, en México a 12-III-765. (A. G. I., México 2453).

Villalba a Arriaga, en México a 24-V-765. (A. G. I., México 2453).

colocar a lo largo de la costa, y hasta la propia ciudad de México, unos torreones que sirvieran de atalayas para avisar la presencia de enemigos. Se levantaría plano general del trozo de costa comprendido desde Punta Delgada hasta más allá de Alvarado, y planos particulares de los puertos importantes y avenidas; y se formaría un proyecto de defensa particular y general de dicho terreno. En lo referente a Ulúa, debería dictaminar sobre los cimientos en que se había de construir la obra proyectada y el cálculo definitivo de su coste.

La respuesta de Ricardos en lo referente a la fortaleza, ratificaba la idea de su endeblez, proponiendo hacerla inexpugnable con un gasto de ochenta mil pesos. Esto había sido calculado con los demás Ingenieros de la Plaza. Así las cosas, al llegar el plano y relación del coste, formado por Santisteban, que aumentaba en más del doble el presupuesto de Ricardos, lo puso en su conocimiento, deseoso de que por falta de providencias no se retardara una obra de tan capital importancia. Delegó en dicho Ingeniero Director todas sus facultades, para que a la mayor brevedad le participara su propuesta, al objeto de estudiarla con el Virrey, los Mariscales de Campo y los Ingenieros, y empezar inmediatamente la obra de lo que se determinase. En Madrid le fueron aprobadas a Villalba "las precauciones con que camina para determinar con acierto estas obras", aunque en todo momento se urgía la inmediata ejecución de las mismas.

Los tres Modos propuestos por el Ingeniero Santisteban para fortificar Veracruz

Santisteban, que como vimos había sido comisionado por Villalba para dirigir toda la cuestión referente a las obras de defensa del Virreinato, se apresuró a dar unas "Reflexiones"²⁹ (Apéndice VII) a su regreso a la capital.

Había subido a ella para proveer las medidas necesarias en el remedio de la inundación sufrida. En la carta de presentación de dichas "Reflexiones" se queja el Ingeniero Director de que no obstante sus cuarenta años de servicios, los ingenieros jóvenes, destinados en aquel Rei-

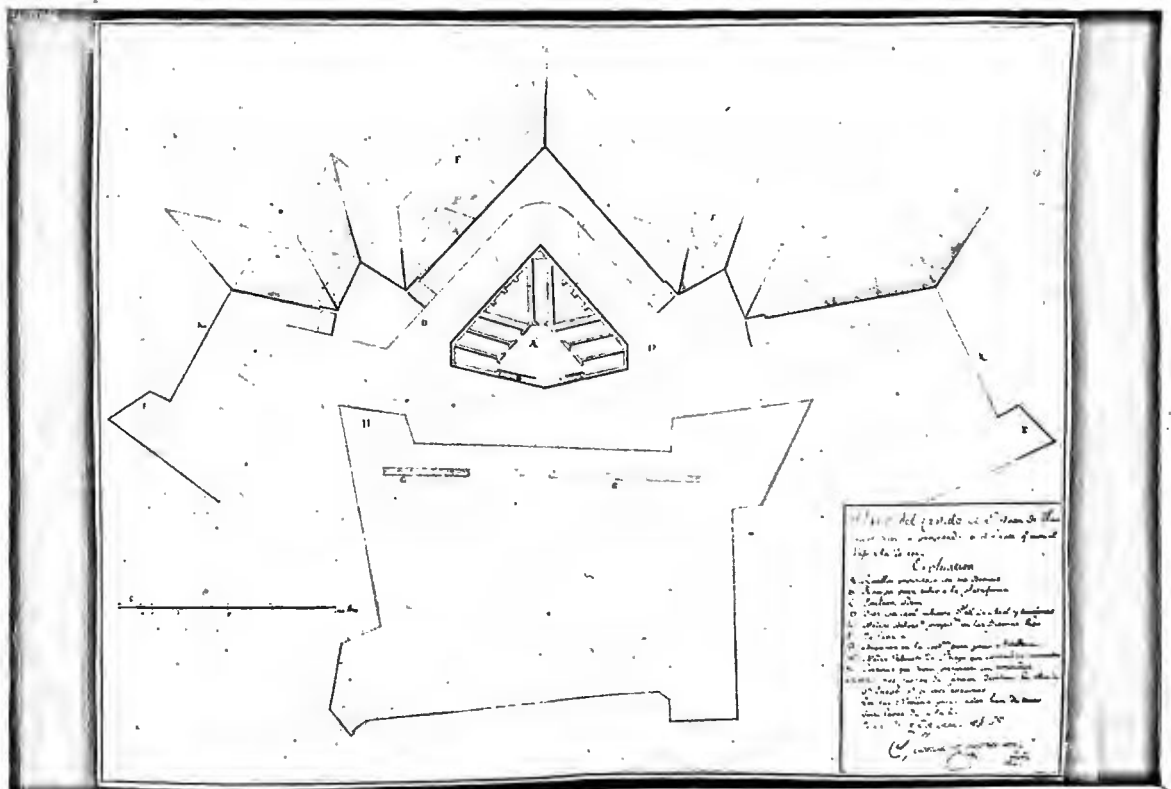
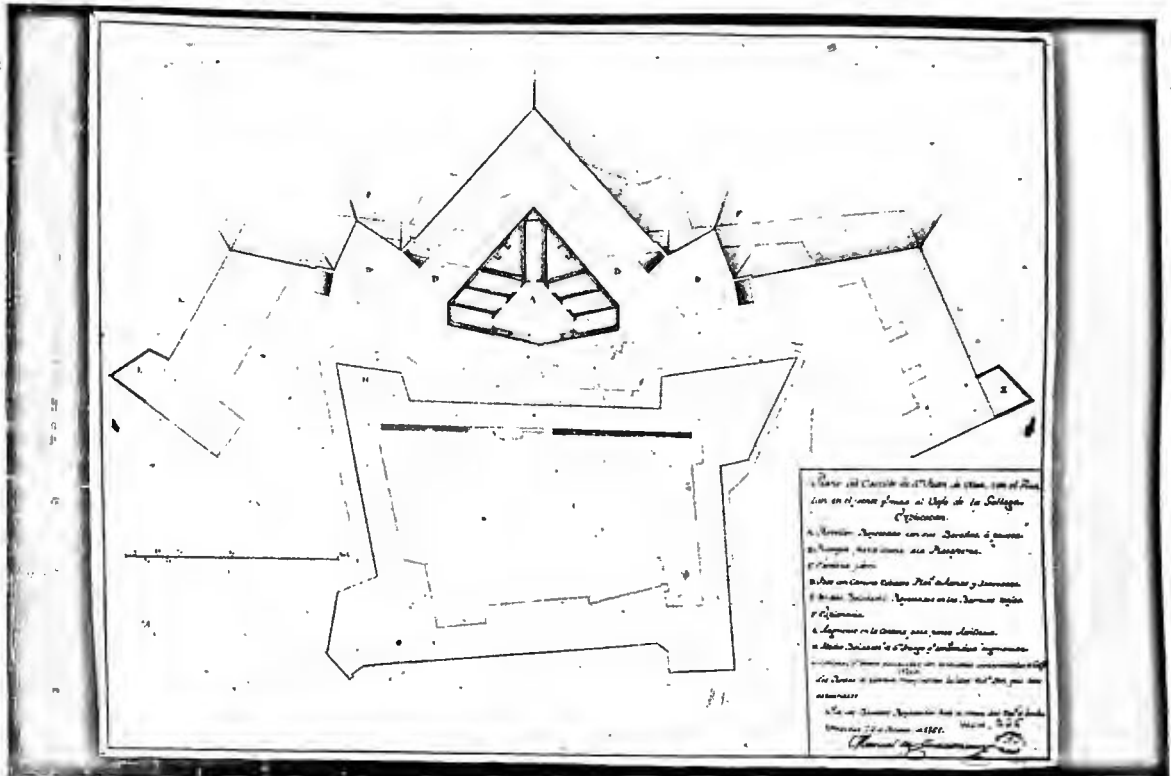
no, lo estaban con absoluta independencia de su mando. Ello le afrentaba personalmente, y al propio tiempo le hacía ser mirado con menosprecio por los demás. Solicitaba también lugar en las Juntas de su profesión, pues nada se le había consultado después de presentar sus primeros informes, toda vez que los ingenieros recién venidos no concedían la menor subordinación a su empleo.

Las "Reflexiones" se inician con una exposición del papel desempeñado por las fortalezas situadas a la orilla del mar, cuya finalidad consistió en impedir los accesos y desembarcos enemigos. A ello se unió la utilidad comercial de Veracruz, al ser elegida como puerto del Virreinato. Después del asalto de Lorencillo en 1683 se habían levantado en la plaza una débil muralla coronada de estacas, poco elevada, sin método ni arte, y jalonada con ocho impropios baluartes de poca valía. La mala calidad del temperamento veracruzano, falta de sillería para sus fortificaciones —sólo existía ladrillo para mampostear—, escasez de agua y víveres, eran condiciones opuestas a la perfecta fortificación de una plaza. Para ésta, es indispensable se dé un buen clima, abundancia de aguas, capacidad del terreno despejado, y libre de padrastrós. Mas este era el único puerto costero disponible, y de ahí la necesidad que hubo de tomarlo, a juicio de Santisteban.

Con respecto al otro sistema propuesto de abandonar la ciudad, y fortificar las entradas del Reino en los terrenos interiores conducentes a la capital, Santisteban alegó, después de haber reconocido los caminos de México por Jalapa y Orizaba, que consideraba en extremo perjudicial dejar o entregar libremente Veracruz. Aparte de que su ocupación por el enemigo traería como consecuencia la rendición de Ulúa —que incomunicada se vería asediada por el hambre—, daría al enemigo un triunfo fácil, permitiéndole poner pie en tierra, y establecer en aquella ciudad una cabeza de puente. Así, pues, el ocupar y defender gargantas y desfiladeros era tarea muy importante, pero no debía olvidarse que constituían la segunda línea defensiva virreinal, en caso de pérdida de la primera. Además, renunciar a la costa era cerrarse voluntariamente el comercio con España, extremo cuyos perjuicios no necesitaba ponderar.

Otro de los sistemas propuestos, y que a juicio de Santisteban debía desecharse plenamente, era el intento de fortificación de todas las entra-

²⁹ Santisteban a Arriaga, en Veracruz a 26-III-765. Adjunta las Reflexiones del Ingeniero Director Don Manuel de Santisteban sobre la importancia de cubrir y asegurar la Plaza de Veracruz y su Castillo de San Juan de Ulúa, con las temibles precisas resultas que pueden recelarse contra el Comercio y Reales Intereses abandonando la ciudad y reduciendo la defensa de este puerto a sólo el castillo. (A. G. I., México 2452).



FIGURAS 34 Y 35.—PLANOS DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA, CON LOS PROYECTOS DE REBELLÍN EN EL FRENTE QUE MIRA A LA GALLEGA, POR EL INGENIERO MANUEL DE SANTISTEBAN

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA

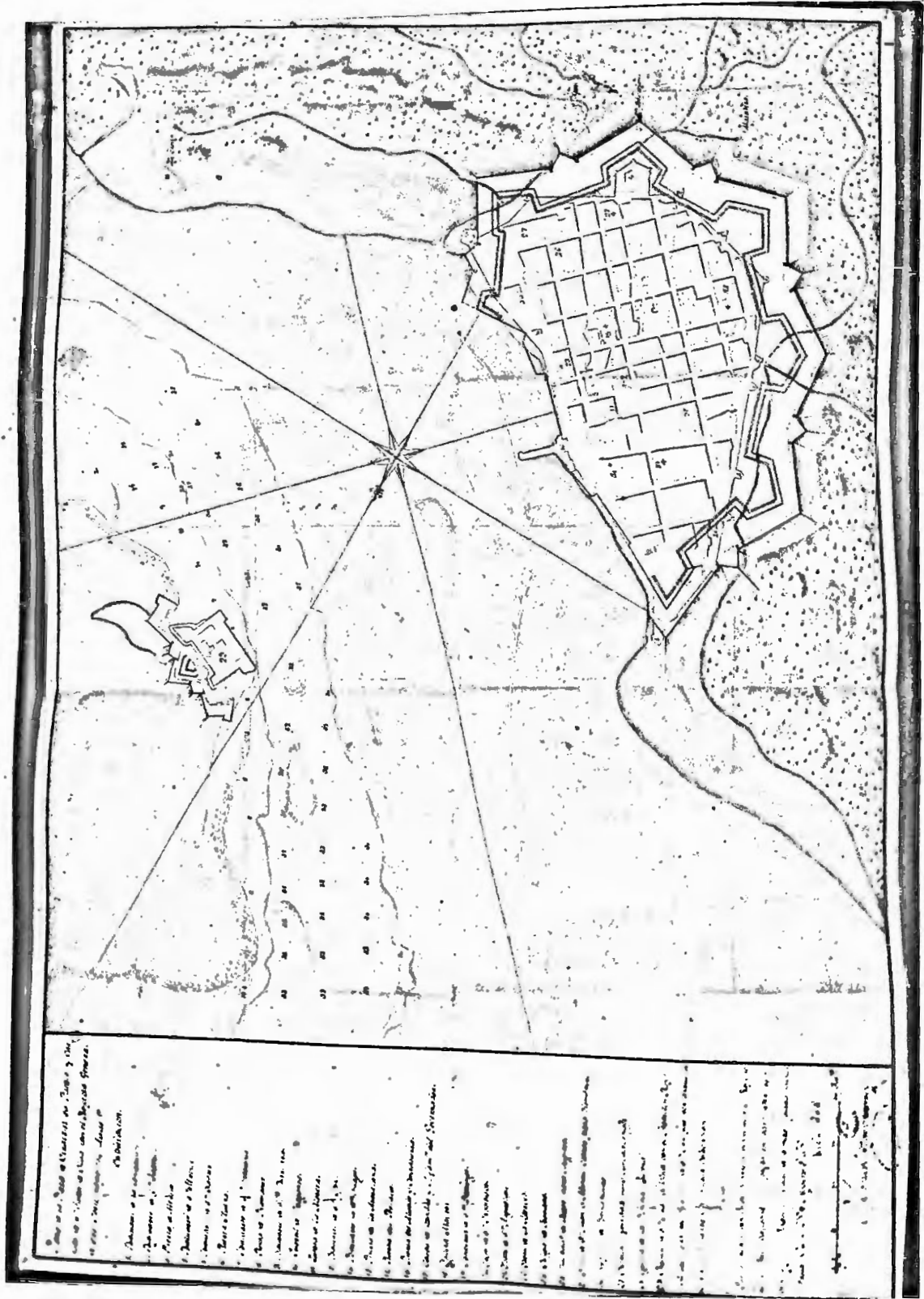


FIGURA 36.—PLANO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ Y CASTILLO DE ULÚA CON EL MODO I DE SU FORTIFICACIÓN, PROPUESTO EN 1765 POR EL INGENIERO MANUEL DE SANTISTERAN

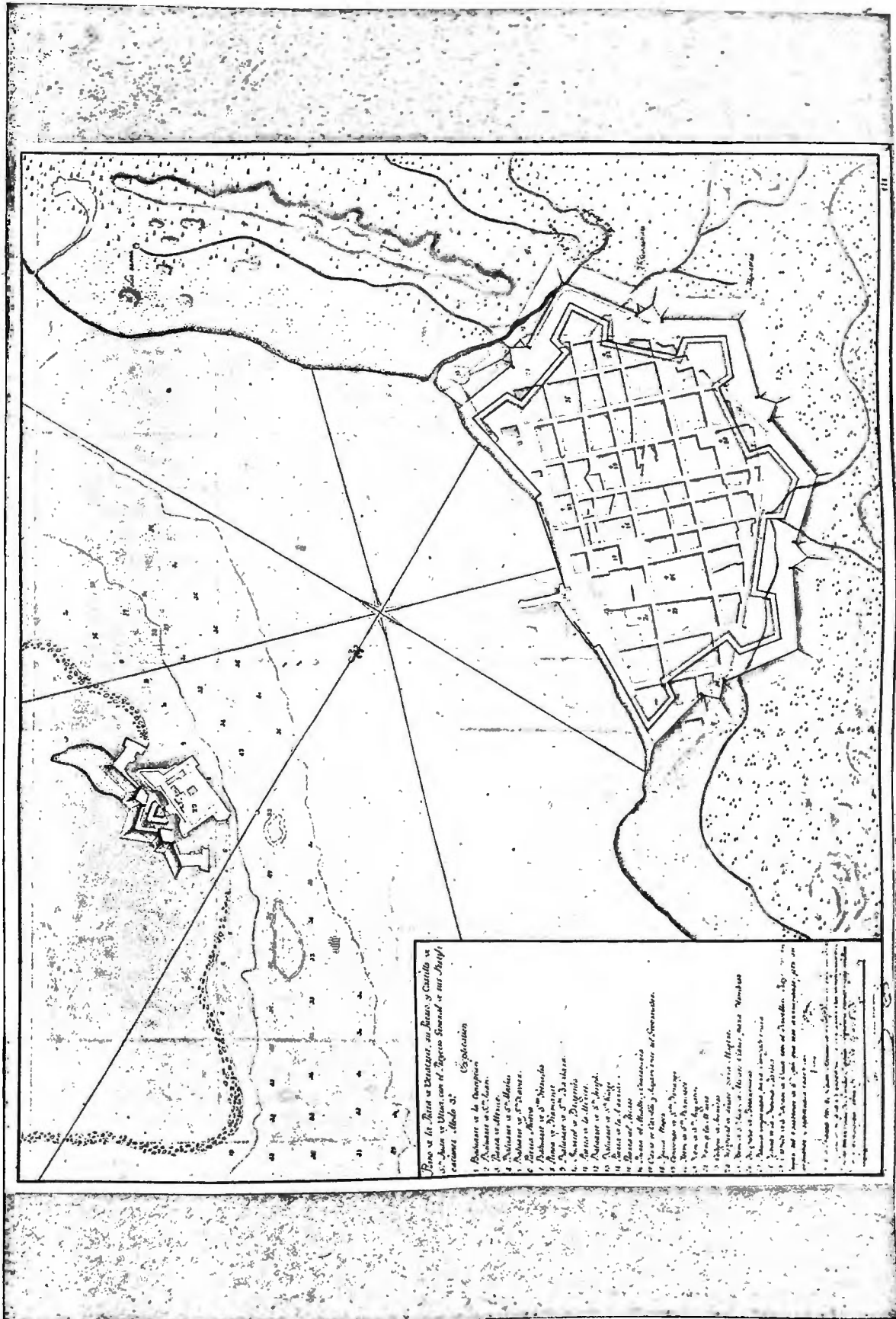
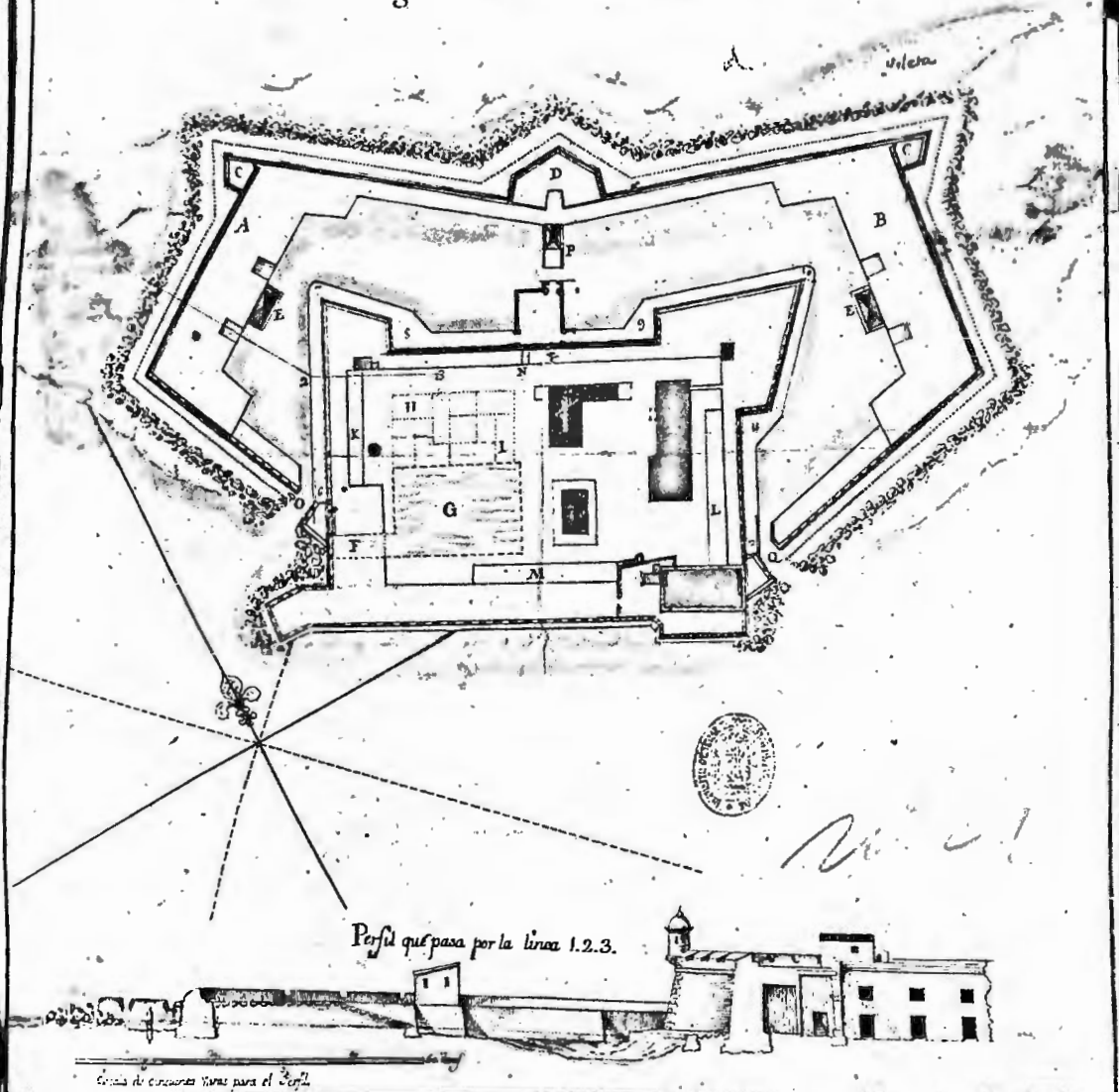


FIGURA 37.—PLANO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ Y CASTILLO DE ULÚA, CON EL MODO 3 DE SU FORTIFICACIÓN, PROPUESTO POR EL INGENIERO MANUEL DE SANTISTERÁN

ESCUELA DE ESTUDIOS
 HISPANO-AMERICANOS
 BIBLIOTECA

Contra guardia hecha al Castillo de S. Juan de Ulúa.



Perfil que pasa por la línea 1.2.3.

Escala de circunferencia para el Perfil.

Explicación

- A. Batería que mira la entrada del norte que debe cerrar con el Castillo.
- B. Batería que mira la entrada del suroeste cuyo lado que mira al Puerto debe prolongarse hasta el Castillo.
- CC. Plancas bajas, que defienden el frente de ambas baterías.
- D. Alzavara mas elevada que defiende toda la contra guardia en baxa Mar.
- EE. Cuerpo de Guardia, con su Almacén de Alborn.
- F. Bodega o Bodega nueva del Castillo cerrada afón de huir la enfilada.
- G. Bodega que se cayó, para dar mayor lugar al Castillo.
- II. Alzavara que se demolió para huir del vecindario del Puerto.
- N. Bodega nueva que se ha arrojado en lugar mas seguro para comunicarse al Exterior.

- P. Cuerpo de Guardia principal de toda la contra guardia con su comunicacion con el Castillo.
- QQ. Entradas al Puerto que sirven de Distrincion Capaz para los boues i lanchas.
- 6.7.8.9.10.11.12. Calzada exterior que sirve de anclon.
- K. Ensanche de la Cortina para el retiro de la Artilleria.
- L. Otro ensanche para el mismo efecto.
- M. Quarteles nuevos para la Guarnicion.

Nota.

Lo rayado de amarillo, es lo que queda que huir.

Escala de circunferencia para el Perfil.

FIGURA 38.—PLANO DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA, CON LA CONTRAGUARDIA EN EL FRENTE NORTE

das de la costa. Ello resultaba extremadamente costoso y difícil, pudiendo facilitarse siempre nuevas entradas, al ser defendidas las conocidas, como había ocurrido recientemente en el Nuevo Santander. Y considerada la abundancia de caballería, ejercicio en el cual eran además tan aficionados y expertos los naturales, ningún cuerpo podía hacer mejor la defensa de las costas. Con ello disminuía la necesidad de fortificaciones internas, y sólo en caso de guerra se podían aplicar en los desfiladeros y angosturas, los comunes obstáculos de retrincheramientos, fosos, cortaduras, fuertes de campaña, etc.

Por todo ello insistía nuevamente en la necesidad de fortificar adecuadamente Veracruz, ya que desde el año 1522 no se había podido encontrar un puerto más a propósito que él. Por esto formulaba dos proyectos para su fortificación:

- A) Sujetándose al recinto de la ciudad, con ocho baluartes por la parte de tierra con sus respectivos rebellines; y cerrando por la parte de la marina, con muros de reducida altura y dientes de sierra, proporcionados para la defensa.
- B) Introduciéndose por los dos extremos de la marina, con el menor daño posible para los edificios, y siguiendo las dimensiones de gran fortificación, cerrar la plaza con cinco baluartes, un medio baluarte y el mar, sin más obras exteriores que las regulares plazas de armas de un camino cubierto.

Afirmaba la conveniencia de esta fortificación poderosa, pues a pesar de ser axioma común entre algunos tratadistas de fortificaciones, no se debían emplear éstas muy robustas en América, ya que la distancia impedía el necesario traslado de fuerzas; la experiencia probaba la posibilidad de efectuar crecidos transportes —y ahí estaba Jamaica para demostrarlo—, debiéndose regular la capacidad y potencia de los puestos defensivos por su importancia en el país. También aconsejaba no se hiciera la reducción de la defensa de la ciudad en forma de ciudadela.

Transcurrieron algunos meses en que sólo hay como novedad una solicitud de Pedro Ponce³⁰ pidiendo regresar a España, por enfermedad contraída en Veracruz, donde llevaba destinado más de diez años. Dicha solicitud era favorablemente informada por el Virrey Cruillas, no obstante reconocer el Ingeniero se hallaba al-

³⁰ Cruillas a Arriaga, en México a 18-V-765. (A. G. I., México 2452).

canzado en algunas deudas, cuyo importe rebasaban los setecientos pesos. A dicho efecto pedía una ayuda de costa para el viaje, ya que por la cortedad de su sueldo, y no haber disfrutado nunca de gratificaciones, a pesar de las comisiones desempeñadas durante la guerra y después, presentaba la precaria situación expuesta al finalizar su destino en aquel Reino.

Pero a fines de agosto de ese mismo año de 1765, y el mismo día en que Don José de Gálvez desembarcaba en Ulúa, presentaba Santisteban el "Presupuesto"³¹ (Apéndice VIII) de las fortificaciones proyectadas para la defensa de Veracruz. Acompañaba los planos correspondientes a los Tres Modos de defensa proyectados.

En general la exposición de motivos es una repetición de las "Reflexiones"³⁰ escritas en marzo por el mismo Ingeniero Director. No obstante ello, describe con mayor propiedad y exactitud el estado y fortificación de la ciudad, cuyo recinto comprendía aproximadamente 1.642 toesas, y consistía en "un simple parapeto de mampostería ordinaria de cuatro pies de alto, coronado de estacas perpendiculares de cinco (pies) y en banquetas para hacer fuego, el todo de poca resistencia, y la mayor parte amenazando una total ruina, especialmente la que corresponde al mar".

Exponía a continuación los accidentes que rodeaban la ciudad, tanto los medianos de arena y los arenales, como el jalonamiento de isletas y bajos, entre los cuales destacaba la de Ulúa, cuyo castillo era fácilmente expugnable por el bloqueo. Su fuerza residía en articular su plan defensivo con el de la plaza, impidiendo la penetración enemiga, y dejando siempre a la espalda del invasor el peligro constituido por la playa y el castillo. Reitera a dicho efecto lo que en las "Reflexiones" expuso sobre el error de replegarse a los desfiladeros y pasos, para hacer allí la primera defensa formal del Virreinato.

Y al llegar a la médula del Presupuesto, expone los Tres Modos de fortificar que lo originan. Son éstos:

- 1.º Consistente en cinco baluartes, un medio baluarte y plataforma en la porción de la marina comprendida hasta las Atarazanas

³¹ *Presupuesto de las Fortificaciones proyectadas por el Ingeniero Don Manuel de Santisteban a fin de poner la Plaza de Veracruz en el Estado más respectable, y conocidas ventajas del Castillo de San Juan de Ulúa para su mayor resistencia.* Veracruz 25-VIII-765. Presenta los Modos 1, 2 y 3. (A. G. I., México 2459).

Cruillas a Arriaga, en México a 13-XI-765. (A. G. I., México 2459). Presenta el Modo número 4.

- (Figura 36). Es el mismo que propuso en las "Reflexiones" de marzo (apartado B).
- 2.º También consiste en cinco baluartes y dos medios, cerrando la figura por el mar con redientes y defensas de revés. De éste no tenemos plano, pero su estructura parece fácilmente identificable por los del Modo 1.º (Figura 36), y Modo 3.º (Figura 37). Los cinco baluartes debían tener la misma colocación y forma que en el Modo 1.º (Figura 36), siendo el medio baluarte que corresponde a la Puerta de las Atarazanas, de la misma forma que el del Modo 3.º, aunque situado más abierto por la natural configuración del recinto que era más amplio. La parte de defensa del mar es la misma que la propuesta en el Modo 3.º.
 - 3.º Es más reducido que los dos anteriores (Figura 37), consistiendo sólo en cuatro baluartes, y teniendo en la parte de la marina la misma disposición que el Modo 2.º.

Al enjuiciar estos sistemas propuestos por Santisteban, hemos de establecer ante todo la comparación con el levantado por Pedro Ponce, por encargo de Ferraz (Figura 33)²³ en Veracruz el 10 de septiembre de 1764. Indudablemente, el proyecto de Ferraz es el más extenso y ambicioso de los cuatro presentados, y al propio tiempo podemos decir que el que mejor se hubiera acomodado a las exigencias de lo construido en la ciudad. Vimos que su recinto significaba una ampliación, sobre todo por la parte este de la ciudad. Por el contrario, los proyectos de Santisteban reducían el perímetro existente. Esto en el Modo 3.º, que según el propio Ingeniero Director era el menos acomodado al terreno. En él, había necesidad de hacer desaparecer un buen número de edificios, o dejarlos fuera de la muralla. Entre ellos se hallaba el cuartel de Dragones (número 10), los hospitales para empezar la convalecencia (número 27), el Loreto para mujeres (número 24), y la iglesia de la Divina Pastora (número 28).

Frente a éstos innegables inconvenientes, aducía Santisteban que dicho proyecto significaría un ahorro en la tropa. En caso de guerra, ésta haría más falta que formar un cuerpo volante, destinado a proteger las costas y evitar desembarcos, manteniendo al propio tiempo libre la comunicación de la plaza con el interior del Reino. Con respecto a las obras, necesitaba fueran más reducidas, compensándose el perjuicio de derribar algunos edificios incluidos dentro de la

línea del nuevo recinto, con la posibilidad de reedificar algunas casas arruinadas y desiertas, que perjudicaban notablemente a la población. Tal ocurría en el barrio llamado de las Minas, de bastante capacidad, y compuesto de barracas de madera, fácilmente incendiables, las cuales, fabricadas de mampostería, serían un apreciable cuartel de la población. Sin embargo, a pesar de todas estas razones, nos parece poco adaptable a la estructura de la ciudad en aquel momento, y quizás fuera la causa determinante de no llevarse a cabo la necesidad impuesta de prescindir de algunos de los edificios existentes.

Los presupuestos de los Tres Modos, comprendiendo el coste de la altura del muro principal, muralla del mar, pilotaje, clavazón, mampostería y cantería; y con exclusión de todo lo referente a salarios y jornales, maderas para andamios, cuerdas, maquinaria hidráulica, etc., era:

Modo 1.º: 1.521.978 pesos y medio.

Modo 2.º: 1.640.769 pesos, 5 reales y medio.

Modo 3.º: 1.283.932 pesos, 5 reales y un tercio.

En dichos presupuestos iban incluidas las puertas de la ciudad, rastrillos, cuerpos de guardia, poternas, salidas al camino cubierto, cuarteles, algibes, almacenes, arsenales de artillería, hospital, todo ello a prueba de bomba, y se sometía para los planos y perfiles al tiempo de la ejecución. Por todo ello es indudable que a cualquier observador parecerá siempre más completo y acabado el estudio en el plano de Ferraz (figura 33), el cual comprendía además el foso y todo el sistema de obras exteriores, constitutivas sin duda del necesario complemento de la cortina y baluartes, para cerrar y defender bien la plaza.

Nuevas fortificaciones en Alvarado, Antón Lisardo, Medellín y Mocambo

Al día siguiente de escribir Santisteban a Cruillas desde Veracruz, remitiéndole los Modos y Planos (Figuras 36 y 37) que hemos visto, sobre las fortificaciones de la ciudad, llegaba a la capital del Virreinato²² el Mariscal de Campo Don Antonio de Ricardos, comisionado por Villalba para inspeccionar los terrenos, levantar fortificaciones y reparar las de Ulúa. Llevaba los dos últimos planos y presupuestos que serían examinados con prontitud, para acordar con el Virrey las obras en el mes de septiembre, y poder comen-

²² Juan de Villalba a Arriaga, en México a 28-VIII-765. (A. G. I., México 2453).

zarlas a mediados del mes de octubre, que era el indicado, por cesar en él las lluvias.

Ello dió lugar a que se reunieran en la ciudad de México varias Juntas³³ durante los meses de septiembre y octubre siguientes.

La primera de dichas Juntas tuvo lugar el día 7 de septiembre, en la cual se acordó, vistos los informes de Ricardos:

A) Dar al baluarte de San José, en el castillo de Ulúa, la diferente posición y figura delineada por los Ingenieros en 16 de enero, con acuerdo del Director Santisteban. Si efectivamente fué hecho con el acuerdo de Santisteban, corresponderá sin duda a la Relación y Cálculo Prudencial, presentados por éste en 9 de marzo de 1765²⁷ (Figura 34). En ella vimos expuesta toda la idea de este Ingeniero sobre la defensa del castillo por la parte de la Gallega.

B) Terminar el plano incompleto de las costas de Barlovento y Sotavento de Veracruz, demarcándose la costa hasta el río Cempoala o Cabo Bernal.

C) Proceder al reconocimiento de los caminos que forman el ángulo de Veracruz, desde Jalapa y Orizaba, relativos a la colocación y resguardo de fortificaciones.

D) Reconocimiento por el Teniente Coronel de Artillería y un Ingeniero, del paraje más apropiado en el pueblo de Tlaxicoyan, o si no en el de Cula, para establecer un arsenal, molino o fundición.

E) Unir las lagunas de Mandinga y Camaronera, si era considerada su utilidad por los Ingenieros, en orden a facilitar la conducción de víveres a Veracruz.

F) Y lo más importante, llamar a Santisteban para que tratara de los puntos de fortificación y defensa del Reino.

El día 1 de octubre, tuvo lugar la segunda Junta, a la cual asistieron Santisteban y Miguel del Corral, Ingeniero en Segundo, que hacía poco había llegado. Los acuerdos de ella fueron principalmente referentes a las fortificaciones de las costas, cuyo plano, incompleto aún, se había acordado terminar por la Junta anterior (apartado B) a la de 7 de septiembre. Consistieron éstos en disponer fuesen levantados:

A) Una torre de defensa y resguardo en la punta norte de la Ría de Alvarado, capaz para ocho o diez cañones.

B) Tres vigías en lo que mediaba entre Alvarado y Antón Lisardo, y en los lugares señalados en el mapa.

C) Un fuerte de cuatro lados en la punta de Antón Lisardo.

D) Una torre igual a la de la Ría de Alvarado en la punta norte del río Medellín.

E) Otra torre igual en la punta de Mocambo.

Finalmente se acordó hacer presente al Rey la conveniencia de la defensa del Reino y del castillo de Ulúa, a cuyo fin convendría poner la plaza de Veracruz en el estado de seguridad propuesto por alguno de los tres proyectos (Figuras 36 y 37),³¹ hechos por Santisteban, y remitidos para que el Monarca decidiese el que estimara más oportuno.

El día 4 volvieron a reunirse con asistencia de los Ingenieros, tratándose de lo preciso que era poner el castillo de Ulúa, con preferencia a todo lo demás, en el más perfecto estado de defensa. Y el día 8, en que tuvo lugar una nueva reunión, se trató de un cuarto Modo, acordado reservadamente en la Junta anterior para hacer inexpugnable el Reino, y una fortificación en Veracruz, reiterándose la providencia de dar cuenta de todo ello al Rey con los correspondientes planos y cálculos.

Poco después fueron halladas dos canteras en las costas de sotavento y barlovento de Veracruz,³⁴ y a poca distancia de la ciudad. La utilidad de las mismas era extraordinaria, pues reducían el precio de la cantería a la mitad de lo que había venido costando hasta entonces. Para la obra del muelle había sido necesario traerla de Campeche.

Por Real Orden de 6 de marzo del siguiente año de 1766,³⁵ se pidió la Relación de los Ingenieros que se hallaban trabajando en Veracruz. En dicha Relación, que va firmada por Santiste-

³⁴ Cruillas a Arriaga, en México a 11-II-766. (A. G. I., México 2453).

³⁵ Ferraz a Arriaga, en Veracruz a 8-VI-766. (A. G. I., México 2453).

Notas de los Ingenieros que había en Nueva España a las órdenes del Marqués de Cruillas cuando la declaración de la Guerra. Al margen de otra letra 1766. (A. G. I., México 2453).

Además de los relacionados en 1763 (nota 10), se añaden en una Nota, para reemplazo de los Ingenieros Agustín López de la Cámara Alta y Miguel Ximénez, y completo de doce pedidos por el citado Virrey, se envían ahora:

Miguel del Corral, Teniente Coronel, Ingeniero en Segundo; Antonio Exarch, Capitán, Ordinario; Nicolás de la Fora, ídem; Felipe Sellen, Teniente, Extraordinario; Miguel Costansó, Subteniente, Delineador; Francisco Fersene, ídem; Bernardo Lecoq, ídem.

Cruillas al Rey, en México a 15-V-766. (A. G. I., México 2453).

³³ Cruillas a Arriaga, en México a 21-X-765. Remite copias de las Juntas de Guerra celebradas en México, en 7-IX, y 1, 4 y 8-X-765. (A. G. I., México 2453).

ban y Ferraz, se expresan los empleos y cargos que cada uno tenía. Además, se daba Relación separada de los llegados en la expedición del Teniente General Don Juan de Villalba, y que servían con total independencia del Ingeniero Director. Esto, como sabemos, había producido amargas quejas por parte de Santisteban²⁹ en sus "Reflexiones" de 15 de marzo del año anterior. Por la misma época en que se remitía la Relación de Ingenieros, Pedro Ponce solicitaba nuevamente el grado y empleo de capitán, alegando llevar más de diez años destinado en Veracruz. Cruillas informaba la instancia favorablemente,

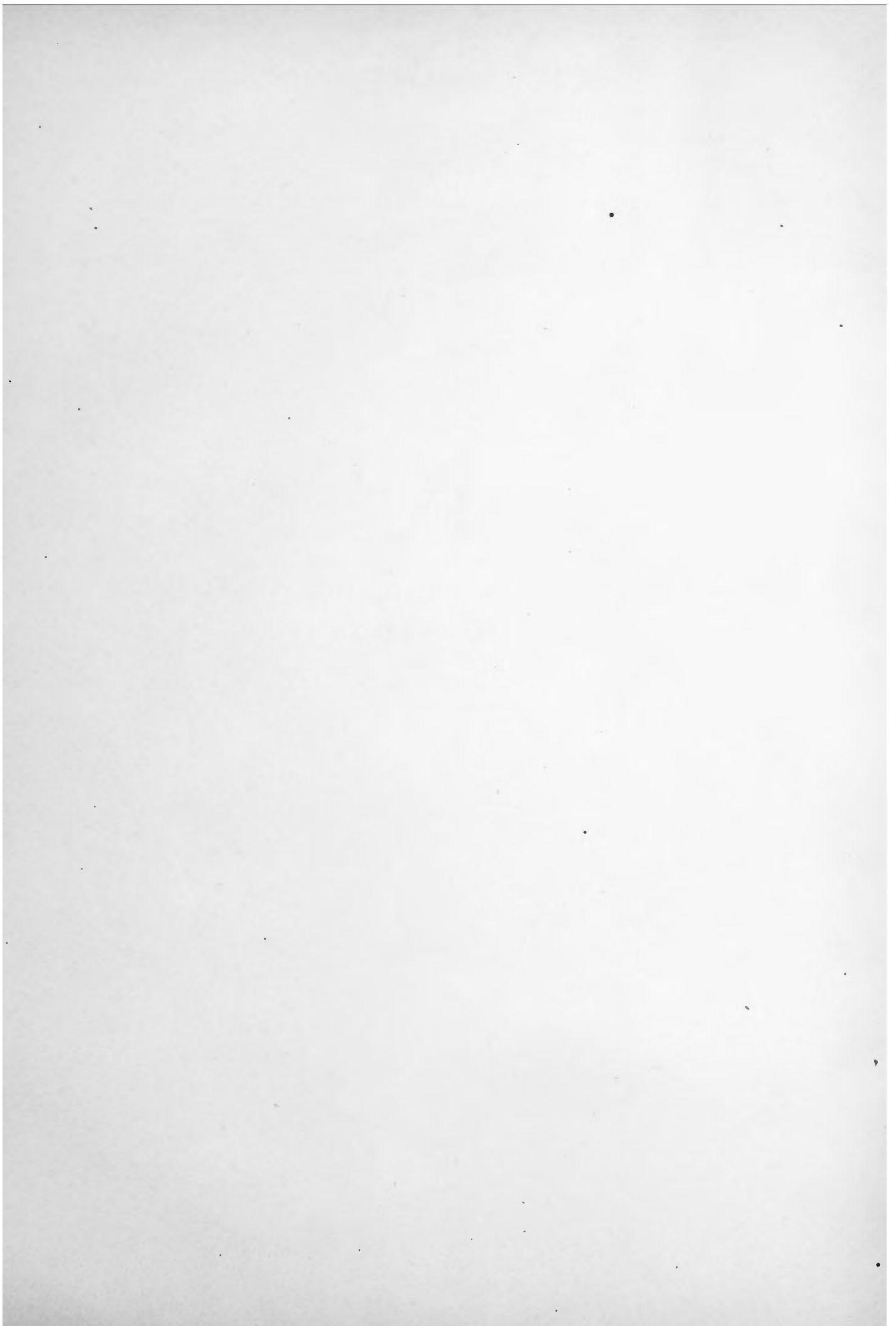
diciendo que había trabajado en el Rebellín de San José. La obra de las bóvedas en la cortina del nordeste de San Juan de Ulúa³⁶ comenzó en el mes de mayo. Aunque al principio parece no se adelantó mucho, en opinión de Villalba por las providencias del Virrey, hay noticias de que estaban montadas las veintidós bóvedas proyectadas a fines del mes de julio. Inmediatamente se preparaba la mampostería y solería de las mismas.

³⁶ Villalba a Arriaga, en México a 1-V y 27-VII-766. (A. G. I., México 2454).



IX

LAS FORTIFICACIONES EN TIEMPOS DEL VIRREY MARQUES
DE CROIX: EL FUERTE DE PEROTE





L. Marqués de Cruillas, cuya autoridad política y militar sufrió grave merma en los últimos tiempos de su mando virreinal —por la que se otorgó o se arrogaron Don Juan de Villalba y Don José de Gálvez—, sucedió en el gobierno de Nueva España el Marqués de Croix.¹

Las torres y plazas interiores y exteriores propuestas por el Ingeniero Miguel del Corral

La primera noticia que tenemos de su intervención en las fortificaciones de la costa del Seno Mexicano, es pocos días después de desembarcar en Veracruz, y antes de haber tomado posesión del mando en Otumba. Se trata de una comunicación dirigida por Ricardos,² dándole cuenta de haber efectuado por orden de Villalba un reconocimiento de las costas del Golfo. Había llegado por el norte hasta Puntilla de Piedra, y por

¹ Rivera Cambás, Manuel: *Los Gobernantes de México*, México 1872, tomo I, pág. 407.

Alcázar Molina, Cayetano: *Los Virreñatos en el siglo XVIII*, Barcelona 1945, págs. 57-65.

Don Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix, XLV Virrey de Nueva España, 23-VIII-766 a 22-IX-771.

² El Mariscal Don Antonio de Ricardos a Croix, en Veracruz a 23-VII-766. Adjunta dos *Memorias* del Teniente Coronel e Ingeniero en Segundo Don Miguel del Corral, de la misma fecha. (A. G. I., México 2459).

Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*. Anuario de Estudios Americanos, VI, 1949, Vid. para Miguel del Corral, págs. 25-30.

«...Siempre he estimado por el parage más apropiado el Pueblo de Perote por ser el más proporcionado para dar todos los auxilios de víveres, armas, tropas y útiles, temperamento seco y frío, muy conveniente para la conservación de los comestibles de maíz, barinas y demás miniestras, y por ser sus inmediaciones el país de la abundancia, y últimamente el punto céntrico para acudir desde allí oportunamente a todas las sendas y crueros extraviados que suben de Veracruz y la costa...»

El Virrey Marqués de Croix al Bailío Arriaga, en 30 de enero de 1769.

el sur hasta más allá de Alvarado. En dicha expedición llevó consigo al Teniente Coronel de Ingenieros Don Miguel del Corral, quien hizo de ella dos "Memorias".

Una es sobre el emplazamiento de la fortaleza y resguardo en la costa. La otra sobre las ventajas de la nueva dirección de los caminos de Orizaba y Jalapa.

Con respecto a la primera, sobre las fortalezas costeras, ampliaba el plan propuesto en las Juntas celebradas en México durante los meses de septiembre y octubre de 1765.

El proyecto actual era:

A) Nueve baterías capaces para ocho o diez cañones, iguales a las existentes en las costas de España, según planos y perfiles que se acompañaban. El emplazamiento señalado a las mismas era en: la Punta Norte de Alvarado, Boca del Río Jamapa, Punta de Mocambo, Punta Bellaca, Río de la Antigua, dos en el terreno que mediaba entre este río y Punta Bellaca, Boca del Río Chachalaca, y Boca del Río Juan Angel.

B) Un cuadrado de cincuenta o sesenta toesas en la Punta de Antón Lisardo, con su foso, camino cubierto y explanada, capaz para una guarnición de trescientos o cuatrocientos hombres.

El presupuesto era de 512.000 pesos, incluídas las torres y el cuadrado. Con respecto a las fortificaciones internas, expresaba Corral la necesidad de reconocer el camino que por el interior iba de Alvarado a Veracruz, atravesando el río Jamapa, y luego el que unía a Veracruz con Antigua. En dicha zona, el río Jamapa hacía de ba-

rrera, igual que las sierras que separaban la tierra caliente de la fría. Por ello creía debían ponerse las fortificaciones en el lugar llamado Cuestas Abajo, donde apenas se necesitaba el auxilio del arte, ya que la naturaleza era la mejor defensa.

Sobre estos terrenos propuso tres modos de fortificar:

1.º Si el Rey resolvía se hiciera en tres plazas, éstas podían estar:

a) Una en el terreno que media entre Jalapa y Tucumapa.

b) Otra en la angostura de Orizaba.

c) Otra más fuerte en Quiotepec, sobre el Jamapa, que dominaba los dos caminos y orillas del río.

2.º Si se quería economizar guarnición quedarían reducidas a dos:

a) Una en la angostura de Orizaba.

b) Otra en Santiago de Aguatuco, sobre el río Cotastla. Y caso de considerarse ésta muy inmediata a la costa, la de Quiotepec. Se acercaba a los caminos que iban a Córdoba y Orizaba.

3.º Si sólo se quería que hubiese una plaza, la mejor era la de Quiotepec, siempre que estuviese bien dotada de infantería y caballería.

De estas fortificaciones interiores no había formulado Corral presupuesto ni cálculo, por no haber podido levantar los planos y perfiles. Se lo habían impedido las aguas.

Nuevo proyecto sobre Ulúa por Santisteban: el aumento de los Baluartes de Santiago y San Crispín

A su paso por Veracruz, y como habían hecho algunos de sus predecesores, se ocupó Croix en reconocer ciertos lugares de su costa, y sobre todo el castillo de Ulúa.³ Debió encargar un Informe a Santisteban, quien lo tenía terminado el último día de julio. Con fecha 1 de agosto, firmó también el Ingeniero Director el plano levantado para acompañar el Informe (Figura 39), en el cual pueden apreciarse las reformas que en dicha fortaleza consideraba necesarias el nuevo Virrey.

El informe de Santisteban abunda en extremos sobradamente conocidos, pero interesa repetirlos, pues es esto una demostración de que nun-

ca fueron llevados a cabo ciertos proyectos muy interesantes para la mejora de su defensa. Tales son, entre otros:

A) El de la figura del castillo, cuadrilonga irregular, con una notable desproporción de lados, contraria a las reglas de la fortificación permanente (152 x 100 varas de lado).

B) Carecer de defensas flanqueantes los dos medios baluartes de San Pedro y Santiago.

C) Finalmente, la falta de espesor regular en los parapetos.

Hacia también Santisteban historia de la construcción de las baterías rasantes, y la plataforma de San José, defectuosas construcciones levantadas en los años 1742-43, y que sólo el apremio de las circunstancias podía justificar. El año anterior de 1765, la Junta de Generales de México había aprobado la construcción de un rebellín (V), donde estaba la plataforma de San José, y el aumento de dos medios baluartes (S, Y) a las baterías bajas de Guadalupe y San Miguel (R, X).

Inspirado en estos antecedentes, Croix propuso —para la defensa del canal del norte—, añadir un flanco y una cara (Q) al medio baluarte de Santiago (P), sacándolo así de la estrechez que le caracterizaba. Al propio tiempo flanqueaba la cara del baluarte de San Pedro (N, O) y su ángulo muerto.

Para protección del canal sueste, y defensa de la cara del baluarte de la Soledad (H), propuso también al nuevo Virrey aumentar el flanco y cara (K) del Caballero de los Algibes (I). Proponía igualmente el acrecentamiento hasta nueve pies de los parapetos de mampostería, así como las banquetas. Finalmente, reforzar y poner a prueba de bomba, como lo estaba la cortina del noroeste (F), toda la de las argollas (E) y la mitad de las bóvedas de la del sureste (L) como lo estaban ya las anteriores (M). Todo ello se propuso, por considerar que para el castillo el bombardeo constituía el mayor peligro.

Nada proponía sobre la Iglesia (B), habitación del Gobernador (C) y horno contiguo, aunque indicaba la conveniencia de darles una mayor consistencia, propia de las edificaciones de las fortalezas.

Recomendaba nuevamente Santisteban se activara la resolución de lo propuesto para defensa de Veracruz, pues era necesario articular la plaza con el castillo, terminando por presentar un presupuesto de los gastos proyectados en el castillo, y que ascendía a 124.986 pesos y 6 reales.

³ El Ingeniero Director Don Manuel de Santisteban a Croix, en Veracruz a 1-VIII-766. Adjunta una Descripción de Ulúa hecha en Veracruz a 31-VII-766. (A. G. I., México 2459). Calderón Quijano, ob. cit., vid. págs. 64-67 para Manuel de Santisteban.

El Dictamen del Conde de Aranda: Veracruz ciudad abierta

Hasta mediados del verano de 1766 no hay noticias de los planos y proyectos enviados a la Corte por Santisteban, con los "Tres Modos de fortificar la ciudad de Veracruz" (Figuras 36 y 37). Dichos proyectos y sus planos fueron enviados por el Bailío Arriaga al Conde de Aranda, asesor supremo de la Corona en materia de fortificaciones, para que informará sobre su conveniencia y la posibilidad de llevarlos a cabo.

El Dictamen de Aranda,⁴ aunque mucho más extenso y razonado, se limitaba a repetir los extremos que con anterioridad había expuesto a Esquilache en 1 de agosto de dicho año, y que podemos sintetizar así:

A) Veracruz quedaría abierta, sin la menor probabilidad de cerrarla en forma defensiva.

B) Tampoco se fortificarían las costas. Sólo con algún fuerte que cubriera el puerto, para seguridad de las naves, y no fuera susceptible de ser tomado por un golpe de mano.

C) Nunca se fortificaría la población principal. De este modo, si el enemigo llegaba a tomarla no podría establecerse en ella, quedando expuesto a un fácil ataque y aislamiento.

Este punto de vista de no fortificar las plazas, por el temor de que una vez perdidas, la fortificación de ellas signifique una ventaja para el establecimiento enemigo, es característico en los informes del Conde de Aranda.

Tiene no obstante una fácil réplica, ya que la idea de defender una ciudad y hacerla inexpugnable se intenta con las consiguientes esperanzas de éxito. Si no, todos los esfuerzos de defensa deben considerarse baldíos a priori, y únicamente cabrá pensar en las llamadas defensas elásticas, o resistencias de guerrillas y francotiradores.

Otra cosa diferente es la refutación que da el antiguo Director de Artilleros e Ingenieros a los proyectos de Santisteban, basada en la difícil adecuación de éstos al perímetro y configuración de la ciudad. Sobre todo el Modo 3.º que, con la extraordinaria reducción propuesta, sacrificaba, como vimos, algunos de los edificios importantes.

Objetaba también la imposibilidad de los sistemas proyectados, a causa de los meganos de arca, y los padrastrós que el propio Santisteban reconocía existían en los dos primeros Modos, y

esperaba reducir en el tercero. Y sin querer entrar en el coste, que calculaba ascendería globalmente a cinco o seis millones de pesos, aparte del tiempo de duración de la obra, hacía consideraciones sobre el excesivo número de la guarnición necesaria (en los dos primeros Modos), que no había de estar por bajo de los seis batallones, aparte de los mil doscientos hombres de dotación del castillo.

Pero donde Aranda hace unas consideraciones más extensas, y argumenta con mayor prolijidad y energía, es al considerar el interés que para los diferentes enemigos del Rey Católico podía tener Veracruz, ya como ciudad comercial importante, ya como punto de penetración en la América Septentrional.

Y entre estos posibles atacantes, examina con toda atención el caso de la Gran Bretaña, primer enemigo en potencia, no sólo por su poderío, sino por ser a quien más podía interesar la detención de aquella estratégica ciudad. Tampoco se oculta en el Informe cuál fué el "leit motiv" político que informó toda la actuación militar y diplomática del futuro Embajador en París, así como también la magnífica situación que ante dicha presa tenía la primera Potencia marítima de Europa, que desde su base de Jamaica podía amenazar, con casi total impunidad, los vastísimos dominios de la Corona española.

Comienza su razonamiento diciendo que Inglaterra tendrá interés por Veracruz para penetrar en Nueva España, y que dispone de fuerzas suficientes para atacarla, aun cuando fuera una plaza. Tratándose de una ciudad abierta, no cerrada, su puerto sería nuestro por razón del castillo de Ulúa. Y los desembarcos podían hacerse en las costas adyacentes, que en ciertas épocas del año son puertos en su totalidad.

Pero vistos estos considerandos iniciales, penetra más en el fondo de la cuestión, al afirmar que para dicho enemigo Veracruz es más interesante como plaza, pues adquirida, tendría un pie fijo en aquel Reino. Y conseguido esto, el castillo vendría a caer también en sus manos al acabarse los aprovisionamientos. Con ello tendrían plenamente lograda la detención de la llave y puerta de México y su comercio, pudiendo iniciar así la penetración.

Para Inglaterra, ambos puntos significarían un solo cuidado y preocupación. Pero España, si conseguía recuperar la ciudad, necesitaría hacer una segunda operación, muy costosa y aventurada, para apoderarse de Ulúa, por necesitar para

⁴ El Conde de Aranda al Rey, en Madrid a 9-X-766. (A. G. I., México 2459). Capítulo IV de la Instrucción dada al Teniente General Don Juan de Villalba, Comandante General de las Armas del Reino de la Nueva España, en Madrid a 1-VIII-764.

ello importantes fuerzas navales. El mantenimiento del islote por Gran Bretaña, con el consiguiente beneficio de dominación del puerto, le significaba muy poco desgaste, pues fácilmente sería aprovisionado y repostado de fuerzas por mar.

Por todo ello, recomendaba se dejara abierta la plaza, cuya expugnación por parte de los ingleses, sólo les reportaría el beneficio del saqueo, si no se proveía por las autoridades virreinales el traslado de las mercaderías al interior, al ser conocida la ruptura de hostilidades. En definitiva, en este caso, más les costaría el intento que el logro. Ello podría complementarse dotando al castillo de absoluta inexpugnabilidad, y de víveres y municiones para todo un año, con lo cual, en caso de que el enemigo se apoderara de la ciudad, vería dañados y hostilizados sus navíos desde aquel punto, aparte de tener que sufrir las inclemencias del clima de aquellos parajes, que diezmarían constantemente sus efectivos. En esta situación era poco alentadora la empresa ascensional hacia México, sin contar con suficiente número de acémilas y caballerías para sus fuerzas.

Por el contrario, si era plaza asequible a los ingleses, la única dificultad que podía presentar para éstos era el traslado del tren de municiones y subsistencias a bordo, lo cual habían ejecutado a la perfección en la Habana, y podían repetirlo en Veracruz. Por otro lado, la recuperación de la plaza por la fuerza desde México, a ochenta leguas, sin tropa veterana ni artillería gruesa, y sin poder utilizar la caballería, era muy difícil. Aun en caso de bloqueo podría aprovisionarse la plaza por mar.

Estas consideraciones sobre la destreza británica para aprovisionar plazas marítimas, aun cuando estuvieran situadas a distancia de la metrópoli, vemos que tiene a través de la historia reiteradas pruebas de certidumbre. Las últimas, acaecidas en nuestros días, son un feliz colofón de su proverbial acierto en el empleo de los océanos como nexos comerciales y bases de acercamiento con los puntos más distantes del globo. Pero en su afán de acumular argumentos en pro de su tesis, el "patriótico" Conde de Aranda considera incapaz a los nuestros para recuperar por tierra una plaza situada sólo a ochenta leguas de una capital político-militar tan importante como lo era México en la segunda mitad del siglo XVIII, y a mucho menos distancia de otras ciudades como Orizaba, Jalapa, Puebla, etc., todas

las cuales podrían organizar y articular perfectamente unas columnas de liberación en el caso de que la plaza se hubiese perdido.

Y, a pesar de todo lo dicho anteriormente, Aranda establece una excepción muy interesante en el plan de defensa de aquella ciudad. Es en el caso de que fuera la Nueva España dominio independiente —el célebre plan de establecimiento de una comunidad de pueblos hispano-americanos—, y residiese en su capital un príncipe, en cuyo caso consideraría oportuna la fortificación de Veracruz, porque serían entonces consecuentes las demás prevenciones militares, y las proporciones del Reino para impedir su pérdida, y para recuperarla en caso desgraciado. Esta hipótesis, un tanto alambicada, carece de solido fundamento, pues sabemos que la capital de Nueva España gozó siempre de la importancia correspondiente a su significación como eje político, militar y administrativo de toda la porción septentrional de los dominios españoles en el Nuevo Continente, a más de serlo implícitamente de las Antillas Mayores, y hasta de las Filipinas. Pero Aranda era apasionado, y así podemos verlo en las últimas afirmaciones de su "Dictamen", tan categóricas como desprovistas de razón.

En ellas se ratifica en sus anteriores asertos de que debe fortificarse el castillo y dejar abierta y libre la ciudad, para que el enemigo no pueda establecerse permanentemente en ella. En este caso, por muchas fuerzas que desembarcara, siempre podría ser desalojado, contribuyendo a nuestra acción las epidemias sufridas por los forasteros en aquella tierra caliente y tropical, llena de arenales y de lagunas que inficionaban y hacían irrespirable su ambiente, dotando a sus estrechas calles de una atmósfera cálida y pastosa en las cuales no circulaba el aire durante días enteros.

Y así, llega a afirmar de forma absolutamente explícita, que sería más beneficiosa la destrucción de la ciudad que su pérdida, y a mayor abudamiento, considera menos perjudicial arasar el castillo de Ulúa, que levantar las murallas y defensas de Veracruz.

El Informe de Cagigal de la Vega: los proyectados Fuertes en los caminos de Orizaba y Jalapa

También presentó por aquellos días su "Informe" Don Francisco Cagigal de la Vega,⁵

⁵ Villalba a Arriaga en México a 31-I-765. (A. G. I., México 2459).

Informe de Don Francisco Cagigal de la Vega a Aranda, en Madrid a 5-X-766. (A. G. I., México 2459).

quiere manifestó un absoluto acuerdo con el Conde de Aranda⁴ en lo referente a la defensa de Veracruz. El había estado durante algún tiempo residiendo en aquel castillo, en espera de una oportunidad de embarque, y conocía el problema planteado por su defensa y la de la ciudad. De todo ello había informado al Marqués de Cruillas cuando vino a sucederle en el mando de aquel Virreinato. Pero había circunscrito la mayor parte de su Instrucción, en lo referente a este punto, a las obras de defensa de Ulúa. El informe que ahora daba, se inicia, como dijimos, exponiendo su identificación con el punto de vista de Aranda sobre Veracruz, expuesto en el Informe de éste en 1 de abril de 1764, y recogido en el capítulo IV de la Instrucción dada a Villalba en 1 de agosto del mismo año.

Añadía ahora algunos aspectos interesantes en orden a la fortificación y defensas interiores, supuesta como estaba la pérdida de la ciudad al menor intento enemigo, y cifrando la esperanza del éxito defensivo en el aprovechamiento de los accidentes del terreno que conducía a la capital virreinal. Para el conocimiento de dichos parajes internos, aprovecha Cagigal las descripciones que hacen: Villalba, del camino de Veracruz a Perote por Jalapa; y Ricardos del que sigue por Orizaba hasta dicho Perote. Pero no sigue en su sistema de defensa el propuesto por el General Inspector de los Ejércitos de Nueva España, quien cifraba el éxito defensivo en las dificultades naturales del camino, considerando bastaba sólo se situaran en él algunas fuerzas, para que no hubiera enemigo capaz de allanarlo.

Según Cagigal, se debían fortificar separadamente ambos caminos de acceso a la capital, poniendo en el remate de los mismos un baluarte y batería fuerte. Tenía el convencimiento de que ningún ejército podría internarse "de cuestras arriba, esto es, de Perote y de Orizaba, que son los dos extremos de los dos caminos, porque antes de llegar a ellos es preciso que vengan insuperables dificultades, y cuando lleguen, es regular estén muy debilitados, con poca o ninguna caballería, porque además de lo fragoso del país, los incomode y destruya mucho". Y recomienda se ponga la fortificación en el extremo, aparte de alguna defensa a la mitad, para entretener e incomodar al enemigo. La situación exacta de las fortificaciones extremas sería:

A) En el camino de Jalapa, el fuerte estaría en lo alto de la llamada Cuesta del Soldado, en lugar llamado Venta del Ungar. Corres-

ponde esto al trayecto de nueve leguas que hay desde Jalapa a Perote. Su emplazamiento sería aproximadamente cuatro leguas antes de llegar a Perote.

B) En el camino de Orizaba, y a dos leguas de ella, en la cuesta llamada de Marolata, en cuyo remate está el pueblo de su nombre, debería colocarse el otro fuerte.

Prevenía además que dichos caminos no se juntaban en Perote, pues entre él y Orizaba estaba el volcán de este nombre, que se ve desde el mar de treinta leguas. Los caminos separados por dicho volcán no se juntaban hasta las ventas de Irolo y de la India, ya en la jurisdicción de Apam, a sólo veinte leguas de México, y dos del valle de Otumba.

Aceptación del plan Aranda-Cagigal: la Real Orden de 23 de Diciembre de 1766

A consecuencia de estos pareceres de Aranda y Cagigal, se dictó una Real Orden en 23 de diciembre de 1766,⁶ en la cual se dispuso que Veracruz quedara abierta, desechándose los Modos que para su defensa propusiera Santisteban. Asimismo se ordenaba fueran tomadas las medidas pertinentes para dejar en estado de inexpugnabilidad a Ulúa, poniéndose todas sus dependencias en el mejor estado defensivo. Finalmente se disponía la fortificación de los caminos de Jalapa y Orizaba, como únicas vías de penetración hacia la capital del Virreinato.

Vemos, como en toda su extensión se había recogido el criterio del Conde de Aranda,⁴ con las aportaciones que en ciertos puntos presentara Cagigal de la Vega.

Croix propone la defensa articulada de la ciudad y el castillo: el proyecto de ciudadela de Santisteban

Sin embargo, esta teoría de abandonar la ciudad de Veracruz a su suerte, basándose en la consideración de que fortificada beneficiaría más al enemigo que lograra ocuparla, no era compartida ni mucho menos por las autoridades militares y los técnicos encargados de su defensa allende el mar. Croix, en el mismo mes de noviembre en que Aranda emitiera su informe,⁴ determinante de la antes mencionada Real Orden,⁶ insistía nuevamente sobre la conveniencia de mejorar las fortificaciones del recinto de aquella ciudad. En una extensa carta dirigida a

⁶ Real Orden dirigida a Croix, en Madrid a 9-X-766. (A. G. I., México 2459).

Arriaga,⁷ en la cual hacía historia del proceso de su fortificación mediante las obras exteriores del frente del castillo que daba a la Gallega, y de los aumentos en los medios baluartes de San Pedro y Santiago, y la cortina comprendida entre ellos; reitera el sentido informador de las Juntas de 1765. No obstante, consideraba que con ello se conseguiría poner al castillo en estado de absoluta seguridad, pero no a la ciudad que seguía hallándose totalmente indefensa. Era imposible evitar que el enemigo se apoderara de ella, pues el castillo no tenía conexión de fuegos con la batería de la misma, y además quedaba aislado, y con el natural peligro de rendirse por falta de víveres, si tomados los canales norte y sur se aislaban de tierra firme, que era por donde recibía su único aprovisionamiento. Vemos que en este sentido las razones aducidas por Croix eran las mismas que las dadas por el Conde de Aranda, aunque fueran opuestos los sistemas de defensa sugeridos por ambos para obviarlas.

Finalizaba su exposición el Virrey, afirmando que era Ulúa el único antemural de Nueva España, pero que por conveniencia recíproca era necesario poner en estado de eficiente defensa la ciudad, la cual debía servir de apoyo al castillo. Después de reunirse con Ricardos y los Ingenieros encargados de aquella fortificación, propusieron de común acuerdo el siguiente plan:

- A) Arruinar la muralla que circundaba la plaza por su total inutilidad; procediendo luego a levantar otra, de altura competente, rematada con aspilleras y terraplén interior para las rondas, y con los baluartes debidamente ensanchados. Con ello, la ciudad quedaría al abrigo de un golpe de mano, y la Corona se beneficiaría anualmente en más de trescientos mil pesos, introducidos cada año de manera ilícita por el recinto existente. Este plan, mucho más modesto que el de Ferraz (Figura 33), y los de Santisteban (Figuras 36 y 37), se conformaba con librar a la ciudad de un asalto por sorpresa, con el consiguiente saqueo y devastación; pero no proveía la disposición para un estado permanente de inexpugnabilidad, frente a un ejército numeroso y disciplinado.
- B) Levantar al lado derecho de la plaza una especie de ciudadela que, cruzando sus fuegos con el castillo, cerrara la entrada del canal norte al enemigo.

⁷ Croix a Arriaga, en México a 25-X-766. (A. G. I., México 2459).

La novedad principal de esta propuesta, es el proyecto de ciudadela presentado por Santisteban⁸ (Figura 25) y que, aunque de diferente figura, responde al proyectado por Jaime Franck en 1690 (Figura 21). Claro está que el Ingeniero alemán proponía un simple cuadrado, con sus baluartes en los ángulos, y ahora Santisteban idea la forma pentagonal regular, emplazándola a competente distancia de la ciudad, para evitar ruinas, y aumentando 180 toesas su lado exterior. La nueva fortificación presentaría a la campaña dos frentes con sus respectivos rebellines, una contraguardía sobre el baluarte, y dos medios baluartes a la orilla del agua, con sus medias contraguardías. Cerraba la figura una potente batería a barbata, la cual serviría para defender la entrada del canal principal o del norte, cruzando sus fuegos con el castillo. Esta fortificación no podría, a juicio de Santisteban, ser batida en brecha desde el mar, y sería muy difícil, o imposible, abrir contra ella trincheras por los frentes de tierra a causa del terreno arenisco, y encontrándose muy próxima el agua.

Dicha ciudadela —y en esto sí parece exagerar un tanto la imaginación del Ingeniero Director—, defendería también la entrada del canal del sur, menos temible por su tortuosidad y poco calado, que impedían la penetración de navíos de gran porte. Para mayor resguardo por dicha parte —esto sí era efectivo—, proponía el establecimiento de una batería provisional en los Hornos de Sáez Rico, que cruzara los fuegos con el castillo; y una batería permanente en la Punta de Mocambo, para impedir la llegada al surgidero de la isla de Sacrificios.

Comprenderíanse en el interior de la ciudadela los edificios a prueba de bomba, imprescindibles en toda fortificación (cuarteles, almacenes de víveres, pertrechos, municiones), no sólo para la guerra, sino también para tiempos de paz. Perfectamente desembarazada de la ciudad, no le debía quedar oculta ninguna parte de ésta.

Aranda reitera la negativa de fortificar Veracruz y sus costas: Croix propone la erección de un Fuerte en Perote

La extensa carta de Croix de 25 de octubre de 1766,⁷ acompañada del proyecto de ciudadela de Santisteban,⁸ y los planos adjuntos, fue-

⁸ Proyecto y Presupuesto de una Ciudadela en Veracruz, por Santisteban, en Veracruz a 24-IX-766. (A. G. I., México 2459).

ron remitidos por Arriaga al Conde de Aranda,⁹ para que consultase con el Comandante General de Ingenieros Don Juan Martín Cermeño, y expusiesen ambos sus pareceres.

Tras la consulta, respondió Aranda ratificándose en sus anteriores dictámenes de que no fuera fortificada Veracruz, ni erigida la ciudadela propuesta, y sí se pusiera Ulúa en el mejor estado de defensa, para lo cual no debía regatarse tiempo ni caudal.

Con respecto a las defensas propuestas en el interior del Reino para impedir las vías de penetración, indicaba fueran escogidos los lugares que cubrieran y dominaran los pasos precisos, y que al propio tiempo, pudiera contener la fuerza de tropa proporcionada, no muy inferior a la volante. Pero reiteraba el criterio ya expuesto en la Instrucción dada a Villalba, de que distara al menos tres marchas intermedias de Veracruz, para que el enemigo no pudiera forzarlos si llegaba a ellos, por no poder trasladar hasta allí la artillería, víveres y municiones. Parecía aceptar implícitamente como lugar Perote, cuya elección se debe al Marqués de Croix, pues fué quien lo propuso por primera vez en 22 de octubre de 1766, diciendo que estaba situado "en la más bella proporción para tener en él un pequeño tren de campaña, y el acopio de víveres que es preciso hacer así en tiempo de guerra como en la paz, bien para acudir a Veracruz y demás puestos internos y de la costa, como para conservar los que sucesivamente se destinan a la Habana". Encarecía también la bondad de su clima, bastante templado y seco, y a propósito por ello para construir almacenes, pues no se corrompían los víveres, y la pólvora se mantenía bien acondicionada.

Sobre las torres propuestas en las costas de sotavento y barlovento, Cermeño se inclinaba a que fueran levantadas sólo dos en la banda de Coyote y en la barra de Juan Angel. Aranda, un poco perplejo ante la reiterada insistencia de los técnicos de Nueva España en que se fortificase, no se atrevía a resolver. Pero insistía en no considerarlo eficaz para evitar desembarcos, ya que éstos no tenían lugar en un punto fijo, bastando por ello llevarlos a cabo en otro lugar, para que quedase inutilizada la fábrica levantada.

⁹ Arriaga a Aranda en Madrid a 13-III-767. Respuesta de Arriaga en Madrid a 27-IV-767. (A. G. I., México 2459).

Croix a Arriaga, en México a 22-X-766. Al margen dice: Mapa número 3. (A. G. I., México 2459).

El Conde de Aranda y el Marqués de Croix mantienen sus intransigentes y antagónicos puntos de vista

Al recibir Croix la nueva Real Orden, denegatoria de sus proyectos de ciudadela, y de fortificaciones de Veracruz y de la costa, lejos de amilanarse, se dirigió nuevamente a Arriaga, ratificando con más entusiasmo que nunca su propósito de fortificar la ciudad y las playas.¹⁰ (Apéndice IX).

Claro está, que esta nueva ofensiva del Virrey, se vió precedida de un cambio inicial de táctica, y por supuesto de reiteradas protestas suyas de absoluta sumisión y acatamiento a las órdenes reales, cualesquiera que fuesen. Es curioso, que en esta nueva carta afirmaba Croix desconocer hasta hacía poco tiempo los "Tres Modos" de circundar Veracruz propuestos por Santisteban, y enviados al Rey por Cruillas (Figuras 36 y 37), así como su ignorancia de los nombres de los asistentes a las Juntas. Pero dándole a esto la importancia debida, y que en el fondo quizás sólo sea un reflejo del malestar a veces existente entre las distintas autoridades, por los frecuentes roces de atribuciones, o la interpretación que cada uno daba a las suyas; es lo cierto que la nueva carta constituye una prueba palpable de la tenacidad del Virrey frente a la insuperable terquedad del Conde de Aranda, quien desde un principio, y basándose en unos puntos de vista apriorísticos inconmovibles, impidió que Veracruz fuera dotada de un amurallamiento proporcionado a su importancia.

La nueva propuesta de Croix, a que ahora nos referimos, puede dividirse en los siguientes aspectos principales:

- A) Veracruz indefensa disminuye la potencialidad de Ulúa, dejándola expuesta a un golpe de mano, aunque el enemigo que intentara esto no lo lograría, si no era con fuerzas muy superiores a las nuestras.
- B) Indefensas las costas, y desembarcando en ellas el enemigo, podrá atacar al mismo tiempo al castillo y a la ciudad y conseguida ésta, el castillo quedará aislado con el consiguiente peligro de bloqueo.
- C) Del mismo modo este estado de indefensión permitirá al enemigo poseer un surgidero en la isla de Sacrificios, donde estará al abrigo de los nortes, y desde el cual pueden impedir el paso de las embarcaciones que se dirijan a Veracruz.

¹⁰ Croix a Arriaga, en México a 26-XII-767. (B. N., Manuscritos de América 19509, fols. 38-44).

D) Recomendaba el aumento de tropas regladas.

Además comunicaba haber ordenado bajo su responsabilidad se ejecutara una batería de dieciocho o veinte cañones en el lugar donde había ideado erigir la ciudadela —desechada por su extraordinario coste—, y con la misma finalidad de ésta: alejar los navíos del canal del norte. Con el mismo fin, anunciaba el proyecto de otra en Sáez Rico para el canal del sur, y una tercera en Mocambo para alejar los navíos del surgidero de Sacrificios. Recomendaba nuevamente el fuerte de Antón Lisardo, que no sólo aseguraría el cómodo anclaje en aquel puerto, capaz para muchos navíos, sino que impediría al enemigo allí desembarcado penetrar por el ancho camino de ruedas que conducía a la ciudad de Córdoba (a veintitrés o veinticuatro leguas), distante sólo cuatro leguas de Orizaba. Para el camino de Jalapa reiteraba su propuesta de Perote, afirmando se avenía a lo ordenado en la Instrucción de Villalba (capítulos IV a XV). A dicho efecto manifestaba que, aunque fuera de menos consistencia, debería servir también para almacén. Poco nuevo añadía ahora Croix, pero cada vez más encariñado con sus ideas sobre la defensa de Nueva España, aducía con mayor claridad y convicción los argumentos, que vemos, eran cada vez más personales, y menos influidos por los dictámenes de los técnicos, como ocurría al principio. Terminaba invocando como defensor de sus ideas en la Corte al Mariscal Ricardos, quien podría aclarar los reparos u objeciones hechos a sus propuestas.

La respuesta a la nueva reiteración de Croix fué un extenso Dictamen del Conde de Aranda,¹¹ (Apéndice X) con el cual se conformaron el Mariscal Ricardos y el Comandante General de Ingenieros, Don Pedro Martín Cermeño. Todo él es una continua y constante sucesión de argumentos, conocidos en gran parte, sobre la conveniencia de dejar indefensa Veracruz, y de fortificar debidamente Ulúa. No obstante, presenta ciertas novedades, sobre todo al tratar de adivinar los supuestos designios en las fuerzas de la marina inglesa, caso de intentar un ataque a Nueva España por aquel puerto. Para Aranda, dos debían ser las finalidades de dicho asalto:

- A) Intentar la conquista del dilatado Reino, empresa que ofrecía muchas dificultades.
- B) Apoderarse de Veracruz y Ulúa, para con-

vertirlos, éste en presidio, y aquélla en puerto y centro del propio comercio.

Las dos hipótesis, ocasionarían a Inglaterra un gasto extraordinario, y en ambos casos se deduciría un grave perjuicio, si Veracruz estaba fortificada.

Pero para Aranda había más aún. En caso de una proporcionada defensa en la ciudad, el enemigo podía intentar el desembarco por la playa de Veracruz Vieja, con lo cual, de todos modos quedaría toda aquella fortificación inútil y desperdiciada. En dicho caso, la sitiarían con fuerzas superiores a las nuestras —suponía que los ingleses desembarcarían un ejército de veinte mil hombres—, logrando la rendición, y viéndose favorecidos por el hallazgo de una plaza fortificada.

Al llegar a este punto, encarece las ventajas que para el conquistador tiene una ciudad en estas condiciones, al decir: "la plaza fortificada en poder del conquistador servirá en esta ocasión para proteger sus hostilidades, de almacén para sus repuestos, y reemplazo de tropas; de seguro asilo en un mal suceso, para retirarse sin precipitación, libertando al ejército de la total derrota, lo cual no sería factible de otro modo, respecto a que con mayor conocimiento del país, los cargaríamos, por ser contestes las noticias que confirman lo áspero de los terrenos, frágil de los caminos, bosques cerradísimos, mala disposición para los campamentos, cruel intemperie, y escasa subsistencia, por no hallarse poblaciones en el intermedio de Veracruz a la tierra llana que dista de veinticinco a treinta leguas". Lograr ellos la conversión en presidio y plaza de aquel puerto y su castillo tenía para el Conde de Aranda innumerables inconvenientes, aparte de las dificultades naturales de conseguir el material, verse continuamente hostilizados por nuestras guerrillas, el castigo de las enfermedades, etc.

También desecha el sistema propuesto en la última de Santisteban, de fortificar a medias la ciudad, pues aparte de quitarle ventilación, haciéndola inhabitable, por no disponer en aquel reino de una guarnición de naturales, no podrían en un momento determinado disponerse para una defensa. Reiteraba también su negativa a los Fuertes en la costa, y ratificaba su idea inicial de la construcción de un Fuerte, para depósito de los tesoros del Rey, que podía estar en Perote u otra población más inmediata a Veracruz, siem-

¹¹ Dictamen de Aranda, en Madrid a 14-VIII-768. Se conformaron con él el Brigadier Don Pedro Cermeño y el Mariscal Ricardos. (A. G. I., México 2459).

pre que distara al menos "tres tránsitos regulares de tropa" desde aquel puerto.

El sentido y la letra de este nuevo Dictamen, fueron íntegramente recogidos por la Real Orden de 30 de agosto de 1768, dirigida a Croix.

El Virrey se apresuró a cumplir lo ordenado¹² en dicha disposición, y mandó suspender los trabajos que se hacían en las baterías de los Hornos de Sáez Rico, Punta de Mocambo y Antón Lisardo.¹⁰ Con respecto a la batería situada a la izquierda de Veracruz —mandada construir en sustitución de la ciudadela, para impedir la entrada del enemigo por el canal del norte—, comunicaba a Arriaga que estaba terminada y montada en ella la artillería.

Aranda aprueba el emplazamiento pero no las proporciones del Fuerte de Perote

Aquí conviene notar que al referirse a la erección del Fuerte de Perote, el Virrey, exagerando bastante el sentido de la meticulosidad, parece no acertar en la interpretación del significado de la Real Orden, en que se le autorizaba la construcción en dicho lugar, o en otro más próximo a Veracruz, siempre que no distara menos de "tres tránsitos regulares de tropa" de la ciudad. Y a dicho efecto, intenta argumentar nuevamente sobre sus ventajas, y la imposibilidad de erigirlo cerca de Jalapa, pues el temperamento era más húmedo e inadecuado para la conservación de los productos a que se iba a destinar su almacén.

Arriaga respondió¹³ instando nuevamente a que le enviara los planos ofrecidos por Santisteban, después de efectuar en Perote el reconocimiento del terreno. Con respecto a la distancia, se ratificaba en lo anteriormente expresado de una mínima de "tres tránsitos", pero dejando libertad para exceder sobre ello lo que considerase oportuno.

A pesar de la inmediata contestación formulada por Arriaga a Croix, pasó aquél todos los papeles remitidos por el Virrey al Conde de

Aranda,¹⁴ para que nuevamente dictaminara. El Conde contestó anunciando resolvería él solo —por no hallarse en la Corte, Cagigal, Ricardos ni Pedro y Juan Martín Carmeño—, a fin de no atrasar la resolución.

En este nuevo Dictamen, Aranda hace referencia al equívoco de Croix, al interpretar la aceptación por parte de la Corte, de la propuesta en Perote, para emplazamiento del nuevo Fuerte. Y aclarando, con una dialéctica aragonesa, dice: "y se da por máxima que la situación diste de Veracruz por lo menos tres tránsitos regulares de tropa; con que si se le nombra el mismo paraje que propone; si no se le fija otro preciso, si todo queda a su elección y sólo se le prescribe la menor distancia de Veracruz, manifestándole por mejor la que fuese mayor; no sé qué puede decir más, nuevamente, y sí, que contrista el que en semejantes distancias se haya de repreguntar lo que está tan claramente explicado, que aun dentro de un mismo caso fuera ocioso".

Además le aprobaba el sitio, pues, como el Virrey manifestaba, estaría situado sobre una llanura a la que concurrían las varias avenidas de Veracruz, (Figura 41) colocado en distancia de las alturas más de un tiro de cañón, descubría por el otro lado como tres leguas de llanura, y mucho de ella por el frente y espalda, señoreaba la campaña de tal forma, que podía servir de apoyo a cualquier cuerpo de tropa, sirviendo de abrigo para una retirada.

En lo que objeta a Santisteban, es en la cuestión referente al tamaño. Para él resulta tan ex-

¹⁴ Rivera: Ob. cit., tomo I, pág. 418.

Arriaga a Aranda en San Ildefonso a 26-IX-769. (A. G. I., México 2460).

Dictamen de Aranda a Arriaga, en Madrid a 26-X-769. (A. G. I., México 2460).

Real Orden a Croix, en San Lorenzo a 20-XI-769. (A. G. I., México 2460).

Croix a Arriaga, en México a 29-III-770- y 28-IV-770. (A. G. I., México 2460).

Mc. Grath, J. J., y Hawkins, Wallace: *Perote Fort where Texans were imprisoned*; The South Western Historical Quarterly, XLVIII, 1945, núm. 3, págs. 340-345.

Velasco Ceballos, Rómulo: *La Administración de Don Frey Antonio María de Bucareli y Ursua, XLVI Virrey de México*. Publicaciones del Archivo General de la Nación, XXIX; tomo II, págs. 143-144.

Bucareli a Don José de Gálvez, en México a 27-I-777. Remite la inscripción que debe tener en el frontispicio la puerta principal del Fuerte. Estará en lámina de metal de lo que se encarga el Ingeniero Don Miguel de Costanzó. La Inscripción decía así:

"Se empezó este Real Fuerte en 20 de Octubre de 1770, reinando nuestro Católico Monarca el Señor Don Carlos III, siendo Virrey de esta Nueva España, el Excmo. Señor Marqués de Croix, e Ingeniero Director el Brigadier Don Manuel de Santisteban, y se concluyó en 31 de diciembre de 1776, gobernando este Reino el Excmo. Sr. B^o Fr. D. Antonio María Bucareli y Ursua".

¹² Croix a Arriaga, en México a 30-I-769. (A. G. I., México 2460).

¹³ Santisteban a Croix, en Perote, a 2-II-769. (A. G. I., México 2460).

"El fuerte más adaptable a los fines que se desea, y que precisamente en este terreno ha de obrar por todos lados, me parece el de un cuadrado de 120 varas de lado exterior, con su foso y camino cubierto regular, con las oficinas que admittiere, estableciendo las demás bajo de su cañón y libres de insulto".

Croix a Arriaga, en México a 27-II-769. (A. G. I., México 2460).

Arriaga a Croix, en San Ildefonso a 26-VIII-769. (A. G. I., México 2460).

tremadamente reducido, que podría llamarse "un torreón antiguo, que con cuatro torres abastionadas a lo moderno, varía sólo en ser susceptible del manejo de artillería, y en el crucero de los fuegos, porque en la capacidad hay muchos palacios que son otro tanto". Y, efectivamente, era tan reducido, que su lado exterior no difería más que tuesa y media sobre los bastiones de las fortificaciones regulares contemporáneas hechas en Europa. Sólo podrían disparar desde él veinte o a lo más veinticuatro piezas de artillería, incapaces de una misma dirección, no pudiendo tirar arriba de ocho a diez, y sin poder auxiliarse entre sí. Consideraba que sólo sería aceptable si hubiera cuerpo en el campo que la contrarrestara, pero de quedarse solo, el expugnarlo sería cosa de días, cuando no de horas, con fuego de bala y bomba. Por ello recomendaba que aunque cuadrado en su figura, se adaptase al terreno, y a la capacidad proporcionada a los repuestos que en él se debían almacenar.

Dejaba, no obstante, como mejor solución, la de aquellos que conociendo el terreno propusieran, ya que los peninsulares sólo tenían los informes de ellos. Y éste fué el sentido de la Real Orden emitida, en la cual se confiaba la solución final al buen celo y experiencia del Virrey y los Oficiales que con él estaban en aquel Reino.

Croix pasó copia de todo ello a Santisteban, advirtiéndole cuán precisa era su asistencia para la construcción del Fuerte, y añadiendo que en seguida debería comunicarle si sería cuadrado.

La planta ampliada del Fuerte

En abril de 1770, Croix remitía a Arriaga el nuevo plano del Fuerte que se pensaba construir en Perote (Figuras 40, 41, 42 y 43). Al propio tiempo le daba cuenta de que se pondría en inmediata ejecución bajo la dirección de Santisteban, quien marchaba allí para estar al frente de la obra. Mientras tanto, había pasado a aquel lugar el Ingeniero Don Miguel del Corral, con el encargo de hacer un barracón para alojamiento de forzados, acopio de materiales, etc. Este tendría la asistencia de su hijo Manuel, a quien el Virrey había nombrado Ingeniero Voluntario, por la escasez de facultativos que había en el Reino.

El plano propuesto, vemos era también de figura cuadrangular con baluartes en los ángulos. Estaba rodeado de un foso seco, y tenía como obras exteriores un camino cubierto con sus plazas de armas y transversas, y una explanada. Era un diseño de extraordinaria simplicidad, y aun

en su interior vemos que la finalidad primordial estaba en el almacenamiento de materiales, más aún que en la fortificación del terreno, que por otro lado creemos era innecesaria. El nombre del Fuerte fué el de San Carlos. Sus cuatro baluartes estaban bajo las advocaciones de San Carlos, San Antonio, San Julián y San José. Todo ello fué puesto por el Virrey Bucareli en 1777.

La erección del Fuerte de Perote (1770-1775)

La construcción del Fuerte comenzó en 25 de junio del mismo año de 1770.¹⁵ Se llevó a cabo (Apéndice XI) con arreglo al proyecto y planta formados en 4 de abril por Santisteban (Figura 40), y cuyo presupuesto ascendía a 554.127 pesos y 6 reales.

La duración de la obra, hecha con bastante regularidad y eficiencia, alcanzó en lo fundamental hasta fines del año 1775. En dichas seis anualidades se gastaron 561.355 pesos y 3 granos, esperando quedase terminado en su totalidad durante el año siguiente. Esto parece que no ocurrió hasta 1777, en que quedó concluida con un coste de 659.886 pesos.

El orden seguido en la obra fué el siguiente:

- A) Inicióse por el arreglo del terreno, excavación del foso, y disposición de los cimientos del muro principal.
- B) Se prosiguió con la elevación del muro principal a la altura del cordón que es once varas, hasta que quedó completamente cerrado el recinto.
- C) Luego se hicieron las bóvedas, puertas, parapetos con sus troneras, etc.; al propio tiempo que levantaba la contraescarpa.
- D) Finalmente se hicieron los almacenes, y se soló el primer piso de los edificios del interior.

En el año 1771, Santisteban propuso a Croix la supresión del tercer piso¹⁶ en los edificios destinados a alojamientos, paralelos a los de las cortinas. En sustitución de ellos se propuso fueran construídas bóvedas en las dos cortinas restantes, y así podemos observarlo en la actuali-

¹⁵ Estado y progreso del Fuerte de Perote, desde 1-I-771 a 31-XII-775. Remitido con carta de Bucareli a José de Gálvez en México a 27-V-776. (A. G. I., México 2460). Trens, M. B.: *Historia de Veracruz*, Jalapa 1947, tomo II, páginas 495-496.

¹⁶ Santisteban a Croix, en Perote a 17-VII-771. (A. G. I., México 2460).

Santisteban al Virrey Don Antonio María de Bucareli y Ursúa, en Perote a 9-IV-772. (A. G. I., México 2460).

Real Orden a Bucareli, en San Ildefonso a 15-VIII-772. (A. G. I., México 2460).

dad. El proyecto fué aprobado en Madrid y quedó todo reducido a la construcción de veintiséis bóvedas en las cuatro cortinas.

Al dejar Croix el Virreinato,¹⁷ informaba a su sucesor Bucareli de la construcción de un Fuerte en Perote, cuyas principales finalidades eran: "...mantener en él una partida de Tropa, y acopiar víveres y utensilios a fin de que todo esté más inmediato a poder ocurrir y socorrer donde haya más necesidad".

A dicho fin, el propio Virrey dispuso la construcción de dos Casamatas en las inmediaciones del Fuerte. Se pensaba almacenar en ellas, diez u once mil quintales de pólvora, para el repuesto general del citado Fuerte, de la plaza de Veracruz, de la Habana, y demás parajes ultramarinos, que se proveían en Nueva España. El temperamento de Perote, se prestaba más que el de Veracruz para la conservación de la pólvora. La obra fué calculada por el Ingeniero Pedro Ponce en 16.603 pesos, 5 reales y 6 granos.

Objeciones hechas por el Virrey Mayorga: los cimientos

Pocos años más tarde, el Virrey Mayorga impugnaba la mala calidad y la desafortunada situación del Fuerte de Perote.¹⁸ Consideraba que había sido defectuosa su fábrica desde los cimientos, y además, por estar edificado en terreno bajo, era atacable por todas partes, especialmente por la que daba al pueblo del mismo nombre, donde había alguna altura. Pero esta equivocada situación estratégica, estaba compensada para él por ser un lugar casi inaccesible al enemigo, ya que situado muy al interior del país sería muy difícil penetrar hasta allí. Por todo ello le parecía muy oportuno su emplazamiento, con destino a almacenes generales, en los cuales se tuviera un repuesto de víveres y armas, situándose allí dos compañías de custodia. Tam-

poco creía era adecuado aquel lugar para cuartel de los regimientos veracruzanos, ya que el brusco cambio de temperatura, más podía dañar que favorecer a los soldados destinados en aquella cálida playa.

Una de las cuestiones que más hicieron desmerecer al Fuerte en su consideración, fué la fábrica de sus cimientos.¹⁹ Situado en terreno bajo, y perjudicados por las goteras del edificio, se habían removido parcialmente. Sobre ello informó el Intendente Don Pedro Antonio de Cossío, quien consideró oportuno se recubrieran con una hoja de plomo, para impedir la filtración de las aguas. Pedro Ponce, que era el Ingeniero encargado de los reparos, aconsejó se hiciera la protección con ladrillos vidriados —llamados azulejos—, cuyo menor peso beneficiaba la estructura del edificio. Sin embargo, parece que fué aceptado el sistema de las planchas de plomo propuesto por Cossío.

Las construcciones exteriores en Perote

En tiempos del Virrey don Matías de Gálvez,²⁰ se ordenó al Gobernador de Perote, mandara derribar unas casas y almacenes de madera, distantes del glacis unas setenta u ochenta varas, por constituir un padrastro para la fortaleza. Ello acarrearía un notable perjuicio, pues había que derribar más de la mitad del pueblo, incluyendo iglesias y casas de valor. Parece ser que la solución hallada para ello fué la de no construir más casas en aquel lugar, y aguardar que las existentes fueran desapareciendo. Se contaba con que en caso de invasión enemiga, daría tiempo a que los defensores destruyeran los obstáculos situados frente a la fortaleza, y que podían constituir entorpecimiento para la defensa.

En el año 1786 hay un reconocimiento de Perote por el Ingeniero Narciso Codina,²¹ para efectuar reparos en el Fuerte. Su propuesta fué no obstante desechada, pidiéndose la suya a Ponce, quien hizo una valoración más reducida de los gastos que habían de llevarse a cabo para dichos reparos.

¹⁷ Instrucción de Croix a su sucesor el Virrey Bucareli. (A. G. I., México 1238). Remitida por Bucareli a Arriaga, en México a 26-V-772.

Velasco Ceballos: Ob. cit., tomo II, págs. 144-145.

¹⁸ El Virrey Don Martín de Mayorga a Don José de Gálvez, en México a 30-IX-780. Incluye una Relación de José Merino Ceballos, en el Real Fuerte de San Carlos de Perote, a 5-VII-780. (A. G. I., México 2465).

Los reparos más notables que señala la Relación de Merino Ceballos son: necesidad de levantar y alquitranar la estacada del recinto de la fortaleza, elevación del glacis, reparo del techo de la sala de armas, reparos en los baluartes y cortinas, reposición del puente levadizo, reparo en las bóvedas del depósito de pólvora y arreglo del desagüe, desangüe de los albiges, dorar el retablo de la capilla.

Real Orden al Virrey de Nueva España, en el Pardo a 1-III-781. (A. G. I., México 2465).

¹⁹ Mayorga a Don José de Gálvez, en México a 3-VII-781. Inserta Informe del Intendente Don Pedro Antonio de Cossío, en Perote a 27-VI-781. (A. G. I., México 2466).

Ordenes del Virrey al Gobernador de Perote, en México a 5-VI-781 y 27-VI-781. (A. G. I., México 2466).

²⁰ Vicente de Herrera, Regente de la Audiencia de Nueva España a Don José de Gálvez, en México a 27-V-785. (A. G. I., México 2469).

²¹ La Audiencia Gobernadora de Nueva España a Don José de Gálvez, Marqués de Sonora, en México a 27-XII-786. (A. G. I., México 2472).

En esta situación, Perote siguió constituyendo más un depósito o almacén de las tropas de Nueva España, que una fortaleza. Sus defectos técnicos, que le hacían poco a propósito para la defensa,²² como apreciaba Revillagigedo en 1794, hicieron que se destinara a cuartel y almacén para las tropas.²³ Ello, y su aspecto más de prisión que de fortaleza (Figuras 41 y 43), hizo que fuera considerada como tal durante el siglo XIX.²⁴ Dicha apariencia ha tenido confirmación en el actual, en que durante la última contienda universal, fué destinado también a dicho fin.

1769. La terminación del Rebellin de San José en Ulúa

Durante estos años de proyectos y discusiones, se alteró completamente el plan estratégico defensivo de la Nueva España, cifrado hasta entonces en las posibilidades del castillo de Ulúa y de la ciudad de Veracruz. Pasaba a hacerse ahora muy al interior del país, dejándose un "hinterland" más de treinta leguas. Durante ellos hay que mencionar algunos proyectos, e incidentes ocurridos en las obras de defensa que lentamente transcurrían en aquella parte del Virreinato de Nueva España.

Entre ellas, merecen destacarse el anuncio²⁵ de haber quedado casi cegado más de la mitad del muelle de la ciudad, por el derrame de las piedras desembarcadas en él, para empedrar las calles. Además, y esto era más importante, en mayo de 1769 se terminó el Rebellin que en el castillo de Ulúa se había erigido para sustituir la batería o plataforma de San José. Estaba entonces en disposición de montarle la artillería, con sus bóvedas en uso; y en breve se esperaba lo estuviera la contraescarpa, por lo cual aquel frente quedaría en estado más respetable.

²² Instrucción del Virrey II Conde de Revillagigedo al Virrey Marqués de Branciforte, en México a 30-VI-794. (A. G. I., México 1238).

²³ D. P. E. P.: *Veracruz y Oaxaca en 1798*, México 1946, pág. 17.

"El fuerte de Perote es un castillo que tiene Gobernador y Sargento Mayor: en tiempo de guerra sirve de cuartel y almacén para las tropas que están acantonadas en los lugares inmediatos".

²⁴ Beulloch, M.: *Le Mexique en 1823...*, París 1831, tomo I, págs. 67-68, y 71.

Mc. Grath y Hawkins, art. cit.

En la pasada contienda mundial (1939-1945) estuvieron concentrados en él los súbditos del Eje.

²⁵ Juan Antonio Ayanz de Ureta, Gobernador de Veracruz, a Arriaga, en Veracruz a 1-II-769. (A. G. I., México 2456).

Santisteban a Arriaga, en Veracruz a 4-V-769. (A. G. I., México 2456).

A consecuencia de haberse apoderado los ingleses de una de las islas Malvinas,²⁶ hubo una alarma general en todas las colonias españolas en Indias. El suceso no tuvo mayor repercusión, y pronto fueron tomadas las medidas oportunas para el desalojo. Sin embargo, se hizo patente a todos el estado de descontento, y el temor de guerra latente desde la Paz de París de 1763.

Una de las medidas que con dicho motivo se tomaron fué la de enviar como Gobernador de Ulúa a Don Agustín Crame,²⁷ que a la sazón se hallaba en la Habana. Inmediatamente procedió al reconocimiento de la ciudad y el castillo, pues quería informar personalmente a Croix de todo ello. Sobre Ulúa, adelantó un juicio interesante a Arriaga, al decir que le tenía "con sumo cuidado este castillo, muy débil para resistir un sitio, pero inexpugnable en poder de quien domine en el Seno Mexicano".

Más tarde se dirigió a México para conferenciar con el Virrey, llevando a dicho efecto una comisión del Gobernador de Veracruz, Don Juan Fernando del Palacio.²⁸ Consistía ésta en consultar a Croix sobre los puntos expresados a continuación, referentes a la defensa de Veracruz:

- A) Cuál era el número y calidad de tropas dispuestas para bajar a Veracruz y Ulúa —única defensa del Reino—, y tiempo que tardarían en llegar, caso de invasión.
- B) Cuál era la opinión del Virrey, sobre si debería elegirse campo a propósito para oponerse a las tropas invasoras. Era necesario saber si debería oponerse en los primeros pasos, para fortificarlos.
- C) Si el enemigo atacase Veracruz, y hubiera de retirarse la guarnición de esta Plaza; la retirada, ¿debería hacerse hacia Ulúa, o hacia el interior del país?, y con qué tropas se contaba para proteger la retirada.
- D) Cuáles serían las señales empleadas, caso de pérdida de Veracruz, para comunicar con la guarnición bloqueada de Ulúa.

Además, recomendaba el acantonamiento de tropas en las inmediaciones de aquella ciudad. Era de temer que la primera noticia de la guerra la tuvieran por la llegada de las escuadras

²⁶ Agustín Crame, Gobernador de Ulúa, a Arriaga, en Veracruz a 4-I-771. (A. G. I., México 2458).

Hidalgo Nieto, Manuel: *La cuestión de las Malvinas*, Madrid 1947, capítulo VIII.

²⁷ Crame a Arriaga, en Veracruz a 4-I-771. (A. G. I., México 2458).

²⁸ Crame a Croix, en México a 28-I-771. (A. G. I., México 2459).

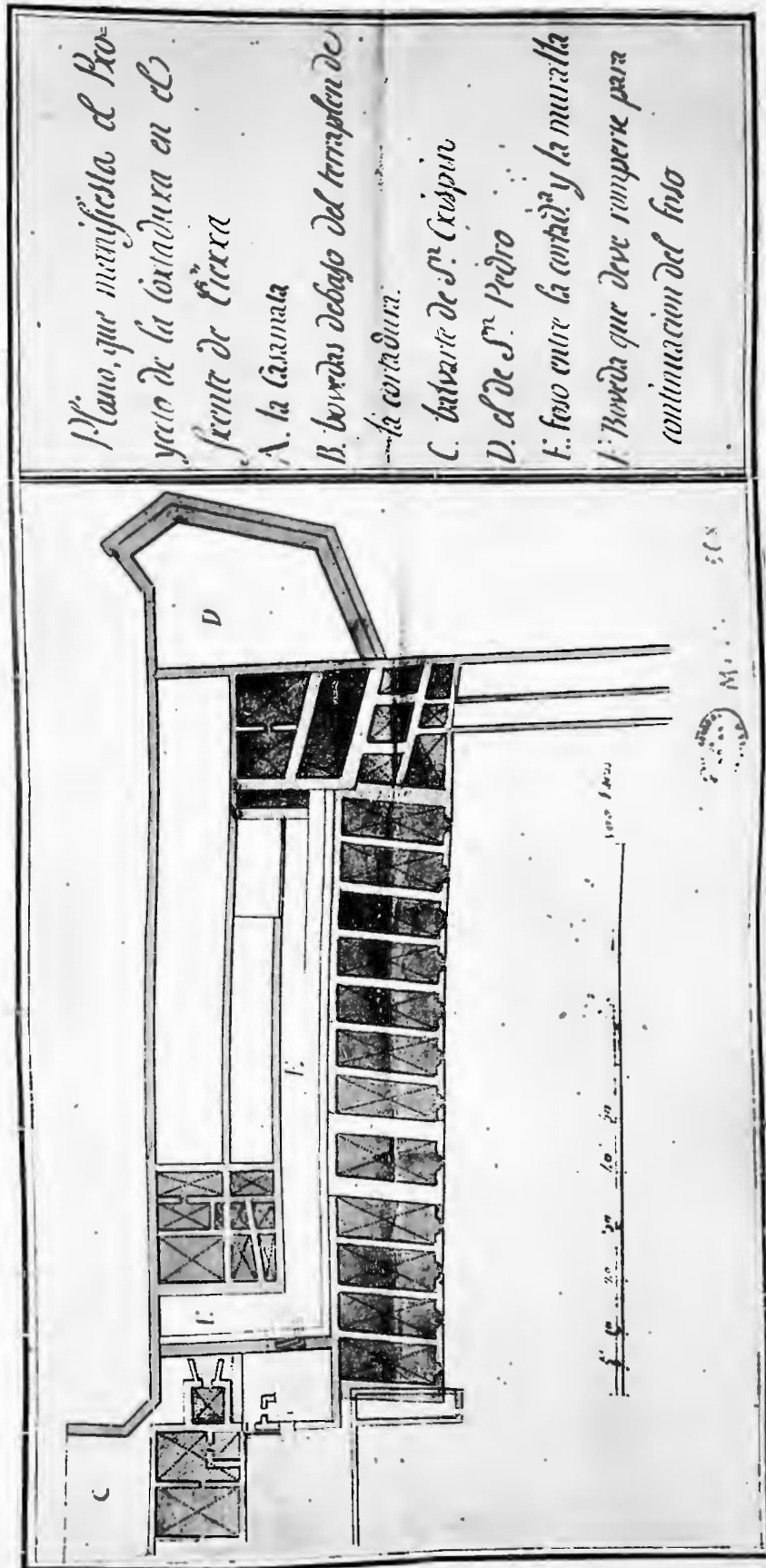
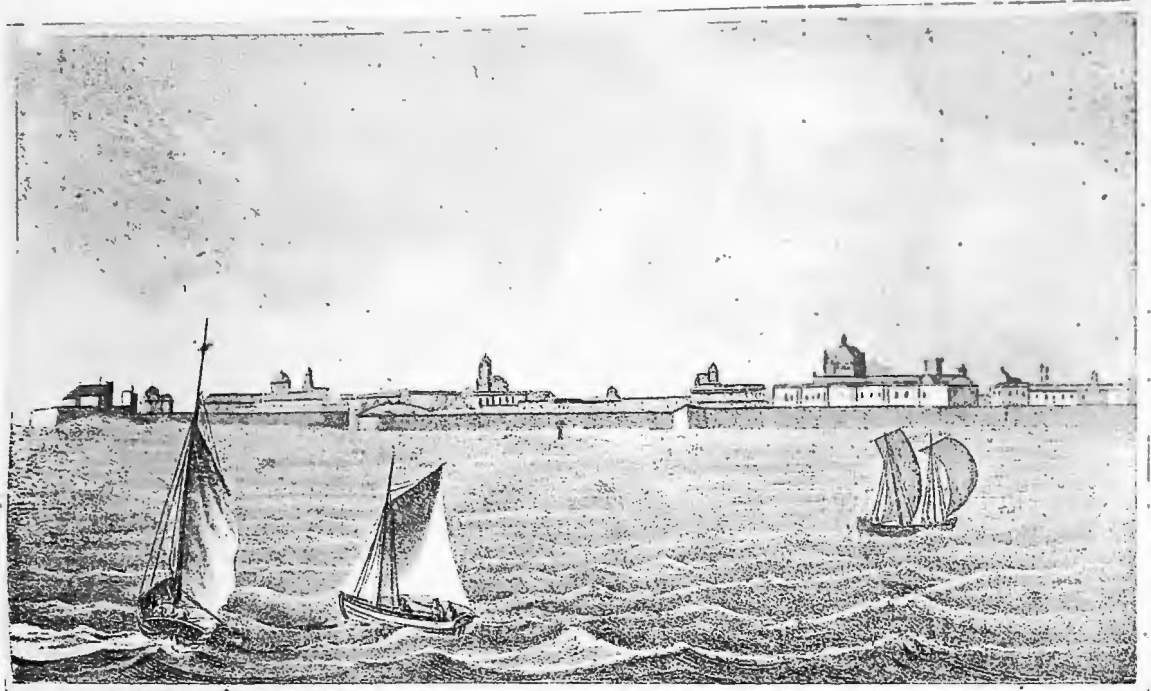
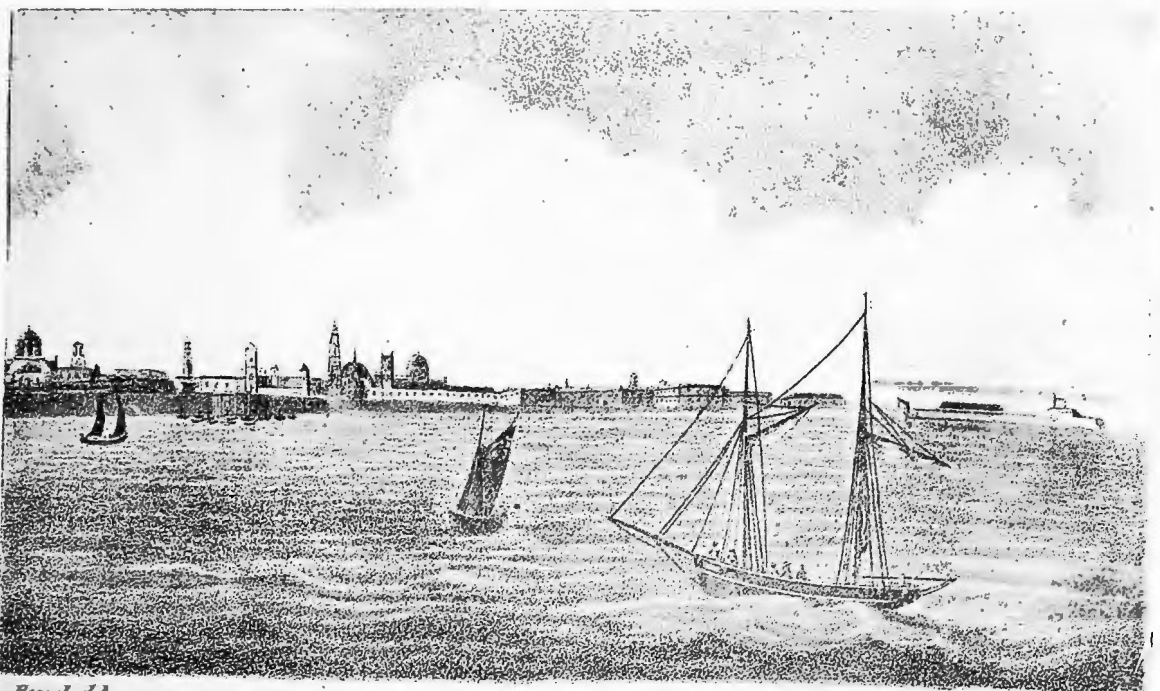


FIGURA 44.—PLANO QUE MANIFIESTA EL PROYECTO DE CORTADURA EN EL FRENTE DE TIERRA DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA

ESCUELA DE ESTUDIOS
 HISPANIC-AMERICAN
 LIBRARY



VERACRUZ EN EL SIGLO XIX, VISTA DESDE EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA



Bequet del

LA VERACRUZ EN EL SIGLO XIX, VISTA DESDE EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA

Lith. de M...

FIGURAS 45 Y 46.—VERACRUZ EN EL SIGLO XIX, VISTA DESDE EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA

enemigas. A dicho propósito opinaba que no por evitar la alarma de la gente, deberían estar indefensos. Pedía se le enviaran dos Ingenieros más, para activar el trabajo, reiterando la debilidad de Ulúa —llave de aquel Reino—, y que perdida, ignoraba cuál había de ser la suerte de la Habana, y demás islas.

Todo ello era conocido por los ingleses, y les impulsaría sin duda a ir a Veracruz. Con maniifiesta imprudencia, le decía a Croix, que en aquella defensa podría coronar la hoja de sus servicios al Monarca, llegando al más alto grado de la carrera militar.

Celebradas tres conferencias con el Virrey, éste se negó a tratar de los puntos contenidos en la comisión, por lo cual Crame, se vió obligado a presentarlos por escrito. Interpretaba el nuevo Gobernador de Ulúa que la recepción dada por Croix, se debía a que su oficio era muy diferente "de la perpetua adulación con que se intenta adormecer su celo militar". Y aunque no había logrado hacer que bajaran a Veracruz el Virrey y las tropas, se habían aumentado las providencias para la defensa, ordenándose a los diferentes Cuerpos, estuvieran prontos a dicho objeto.

La respuesta de Croix,²⁹ seca y concisa, le mostraba su gratitud por el probado celo, advirtiéndole había tomado las medidas defensivas pertinentes, y ordenándole se restituyese a su destino, para recibir allí las órdenes oportunas del Gobernador de Veracruz, su jefe, a quien él se las enviaba. Y que él, "sin necesidad de estímulos, pero conforme al mío, no seré nunca capaz de olvidar las altas obligaciones en que me constituyen mi carácter, y la distinguida confianza que merezco al Soberano".

A su regreso a Veracruz, Crame³⁰ se dirigió a Arriaga, comunicándole lo ocurrido con el Virrey durante su estancia en México. Y al informarlo, detalladamente, como le había prome-

²⁹ Respuesta de Croix a Crame, en México a 28-I-771. (A. G. I., México 2459).

³⁰ Crame a Arriaga, en Ulúa a 11-II-771. (A. G. I., México 2459).

tido,²⁷ del estado del castillo que le estaba encomendado, decía:

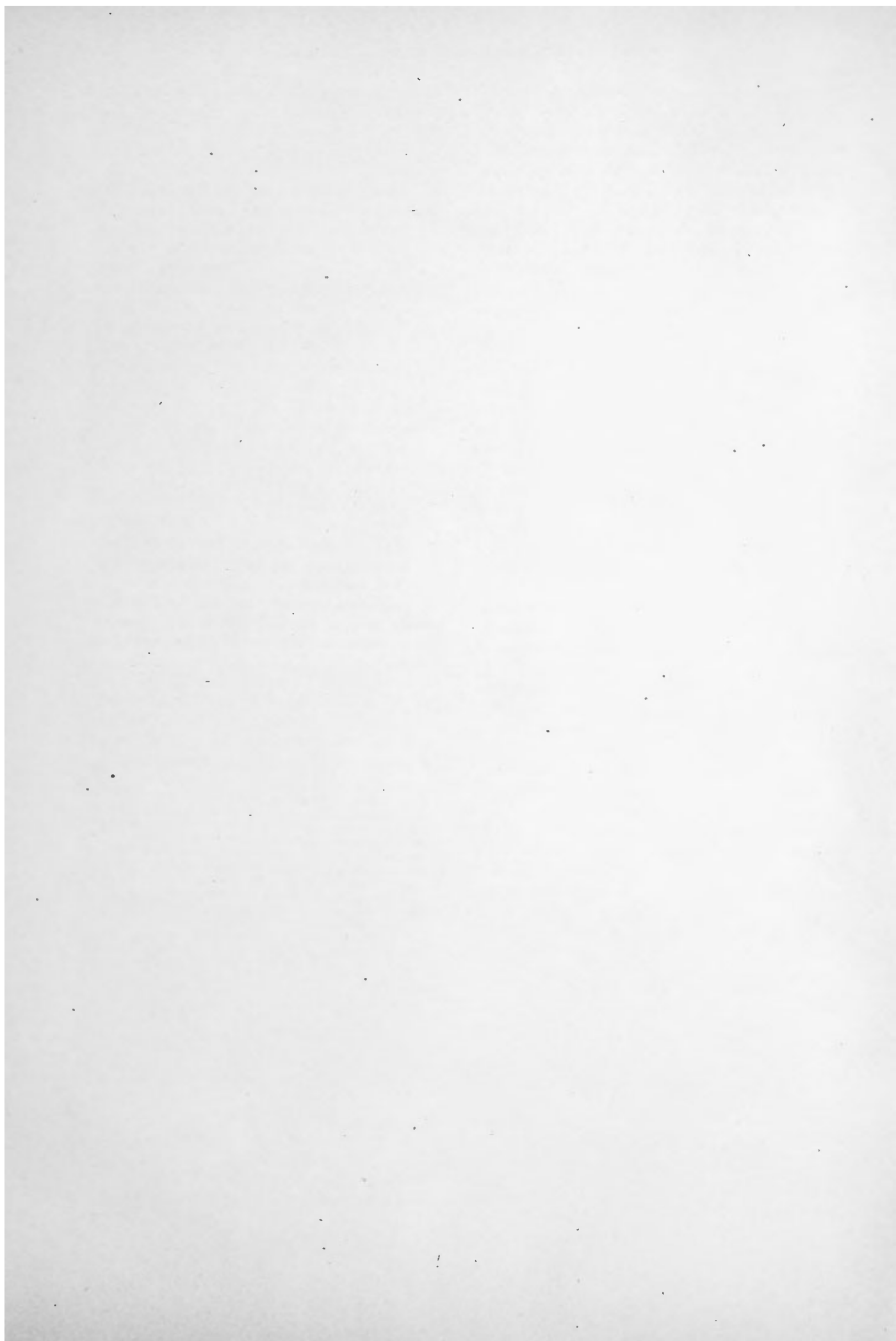
- A) Estaba convenientemente fortificado por el frente de la Gallega, pero no por los otros tres.
- B) Sobre todo, estaba indefenso el frente que miraba a Veracruz —la cortina de las argollas—, que era el de mayor peligro, por ser el lugar por donde atacaría el enemigo, desembarcando fuerzas superiores. Tenían por esta parte la muralla desplomada (unas ochenta toesas), con sólo un pequeño flanco muy descubierta, sin más defensa que las escasas y defectuosas de su frente, carentes de una altura proporcionada, con parapetos débiles y ruines, sin foso ni camino cubierto, y de tal manera que la muralla que se descubría desde la zapta al pie sólo tenía una vara de profundidad. Sólo distaba del muelle de Veracruz cuatrocientas diez toesas. Ese es el estado de la llave del Reino, "que con sólo pensarlo me asombro y confundo".
- C) Había pensado y propuesto al Gobernador y al Ingeniero Director hacer una cortadura,³¹ (Figura 44) habiéndola admitido ambos, y disponiéndose a llevarla a cabo.

Terminaba diciendo, que caso de ataque, el castillo sería su tumba, y que desearía se le enviaran cuatro o cinco navíos para aumentar los fuegos.

Por todo ello, le fué aprobado su celo a Crame,³² ordenándole se dirigiera en lo sucesivo al Bailío Don Antonio María de Bucareli, pues iba para México nombrado Virrey, y al paso por dicho puerto se detendría a reconocerlo.

³¹ Croix a Arriaga, en México a 5-II-771. Remite *Relación que en extracto instruye de las más principales providencias que ha tomado el Virrey de Nueva España para poner la plaza de Veracruz y Castillo de San Juan de Ulúa en estado de defensa, e impedir que la Nación Británica logre algún ventajoso suceso en estos Dominios...* Entre otras medidas estaba la de hacer una cortadura en el frente del castillo que mira a la Plaza de Veracruz. (A. G. I., México 1508). Debo esta noticia al Licenciado Don Fernando Casado Fernández-Mensaque.

³² Nota autógrafa de Arriaga, aprobando el celo de Crame, y ordenándole se dirigiera a Bucareli. Base de la Real Orden de 17-VI-771. (A. G. I., México 2459).

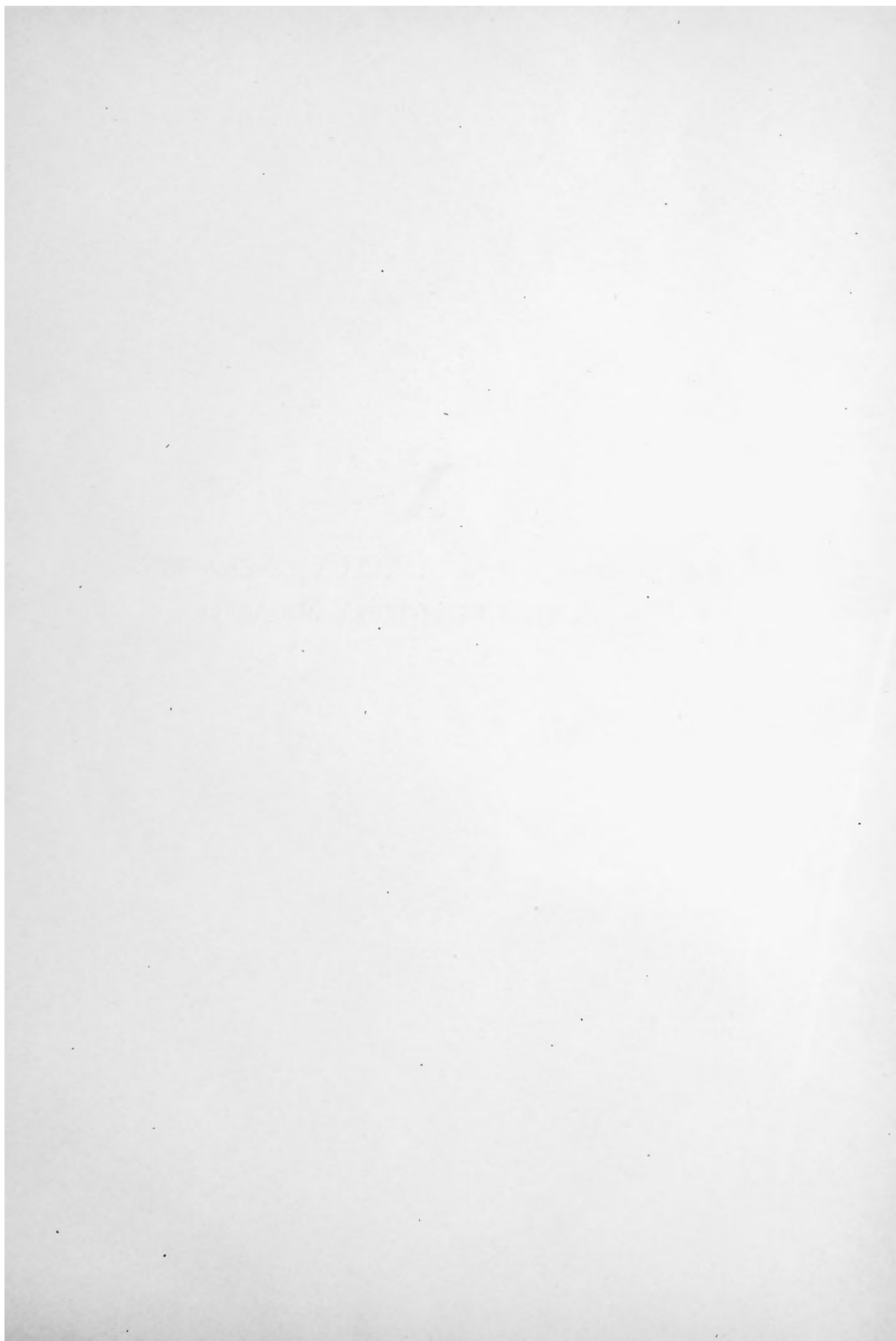


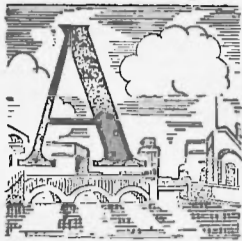
X

LAS FORTIFICACIONES DE ULUA Y VERACRUZ EN TIEMPOS DEL VIRREY BUCARELI

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANIC-AMERICANOS

BIBLIOTECA





L. Marqués de Croix, y a instancias propias, sucede en el gobierno de la Nueva España Don Antonio María de Bucareli y Ursúa.¹ Al desembarcar en Veracruz, su primera preocupación fué dirigirse a la fortaleza de Ulúa,² hallándola "endeble y baja de muros, así como falta de flancos que defiendan la cortina de la parte de la ciudad". Es indudable que esta impresión fué personal y espontánea, después de apreciar el imperfecto estado de la fortificación del castillo. Por ello, y a pesar de coincidir plenamente con su antecesor, puede considerarse este punto de vista como propio. Croix, en la Instrucción³ que le dejó al abandonar el mando, le encargaba la necesidad de estar siempre dispuesto a acudir al puerto de Veracruz, que era el de mayor recelo, y por lo cual

¹ Rivera Cambás, Manuel: *Los Gobernantes de México*, México 1872, tomo I, pág. 422.

Alcázar Molina, Cayetano: *Los Virreinos en el siglo XVIII*, Barcelona 1945, págs. 65-70.

Frey Don Antonio María Bucareli y Ursúa, Bailío de la Orden de San Juan, XLVI Virrey de Nueva España, 22-IX-771 a 9-IV-779.

² Velasco Ceballos, Rómulo: *La Administración de Don Frey Antonio María de Bucareli y Ursúa, XLVI Virrey de México*, México 1936, tomo II, pág. VII.

³ Instrucción del Virrey Marqués de Croix a su sucesor Bucareli. (A. G. I., México 1238).

«Por mi genio, y tal vez no comprendiendo mi cortedad las máximas que llevan los jefes en la inacción que a mí me parece tienen; vivo mortificado mirando peligros en este Reino con la vecindad de los Ingleses Europeos en Panzacola, y sus colonos aguerridos ya y temibles, si con tiempo no se toman las precauciones necesarias».

Pedro Antonio de Cossío, Administrador de Veracruz a Don José de Gálvez 1778.

podía considerarse la verdadera llave del Reino.

Dicha "Instrucción", que en lo referente a fortificaciones es extraordinariamente concisa, daba cuenta al nuevo Virrey de llevarse a cabo en Ulúa las obras propuestas por los Ingenieros encargados de su fortificación, e iniciadas ante el temor de la guerra. La construcción de las baterías en Punta de Mocambo, Hornos de Saez Rico, Puerto de Alvarado, etc., se había suspendido al recibirse las nuevas de paz. Las causas de suspensión de la fábrica en aquellos lugares, sabemos eran muy otras que las señaladas por Croix a su sucesor.

También se informaba a Bucareli de estarse erigiendo un fuerte en el sitio de Perote, cuya finalidad era, como sabemos, mantener en él una partida de tropa, y acopiar víveres y utensilios, a fin de que todo estuviera más inmediato en caso de necesitarse un socorro urgente en la costa

Obras en la ciudad y el castillo durante los años 1771 a 1773

Durante los años 1771 a 1773 siguieron a buen ritmo las obras de la cortadura del castillo de Ulúa.⁴ Se trabajó activamente en las bóve-

⁴ Relaciones de lo ejecutado en la cortadura del castillo de Ulúa desde 1-VII-771 a 30-VI-773, hechas por el Ingeniero Manuel de Santisteban, en Perote. (A. G. I., México 2460).

Relación de lo ejecutado en las puertas de la ciudad de Veracruz, desde 1-VII a 31-XII-772, por el Ingeniero Segismundo Font. (A. G. I., México 2460).

das, parapetos, merlones, muralla interior, banquetas, rampas, puertas y ventanas, solados, envidados, escaleras y reparos de obras antiguas. También se intensificó la fábrica y colocación de las puertas de la ciudad, terminándose una de las del mar con sus herrajes, y el semicírculo que miraba al arco de ello; colocándose todo el herraje del tambor de la Puerta de la Merced. Las demás puertas, estaban también terminadas, y pendientes sólo de colocación.

Concepción estratégica de Bucareli: importancia de Ulúa

Ya bien entrado el año 1772 se dirige nuevamente Bucareli a Arriaga⁵ movido por su constante preocupación por "el poco objeto que presentaba el castillo de Ulúa". Era la misma causa que le había determinado a reconocerlo, tan pronto como dió fondo la fragata que le condujo a aquel Reino.²

Dicho reconocimiento le confirmó su idea inicial sobre lo endeble y bajo de sus muros, la cortadura recientemente hecha ante los temores de guerra, y la nueva obra del rebelión en el lado opuesto.

Procedió inmediatamente a conferenciar con Don Agustín Crame, Teniente del Rey del Castillo, sobre los proyectos de mejora de dicha fortaleza, examinando las costas, y el proyecto que le fué presentado de hacer baterías colaterales a las de Veracruz, así como el proyecto de éste de formar un fuerte en la altura del Morrillo que dificultara la aguada en el Río de Alvarado en caso de invasión. También se vieron los caminos que conducían de Veracruz a México, tanto por Jalapa como por Orizaba, confirmando la idea de que no llegaban a unirse.

Por otra parte oyó el informe de Santisteban, ordenándole formase planos, perfiles y presupuestos para aumentar las defensas de Ulúa. Y presentados los proyectos de ambos^{6,7} se los remitía.

⁵ Bucareli al Bailío Frey Don Julián de Arriaga en México, a 24-V-772. (A. G. I., México 2462).

⁶ Relación del Coronel Don Agustín Crame, que acompaña al proyecto de fortificar Ulúa. (A. G. I., México 2462).

⁷ "Relación de la consistencia y estado actual de las fortificaciones del castillo de San Juan de Ulúa, con el proyecto de lo que precisamente necesita para uniformar todos los fuertes de su recinto, con la recíproca correspondencia de fuerzas que le conviene para dejarlo respetable, y capaz de la más vigorosa defensa, en la justa consideración de ser la única llave de estos Reinos, y que la Ciudad de Veracruz a quien cubre, y forma con ella el solo puerto seguro del Seno Mexicano, donde se reciben y despachan las Flotas de España, no le ofrece ventaja alguna a su defensa, por lo

Pero quizás lo más interesante de esta exposición que hace Bucareli, y que tiene el interés de plasmar la primera impresión completa que le causó el Reino que iba a gobernar, es lo referente al plan de estrategia defensiva del interior. Para Bucareli, Veracruz era la única entrada de México, y su puerta estaba en el castillo de Ulúa. Idea no nueva, pero sí perfeccionada sobre las anteriores. La pérdida del castillo, —obsesión que debía traer desde el momento en que recibió el nombramiento virreinal—, no la consideraba imposible, y si llegaba a suceder, "sólo a mucha costa en un tratado podía recuperarse, o con fuerzas marítimas superiores". Aquí vemos el juicio del hombre, que consideraba la importancia del cargo para que había sido designado, dentro del engranaje político-militar del Imperio. Es ello muy interesante, y constituye una prueba de la constante preocupación que para Bucareli tuvieron, durante su largo período de mando en Nueva España los problemas políticos internos y externos de nuestro país.

Para asegurarnos más de cuál era su idea en el momento de emitir el juicio sobre la defensa de México, añade que en caso de perderse el castillo, "tendrían los enemigos de la Corona un segundo Gibraltar en estos dominios, más útil a su comercio, como que arruinaría enteramente el de los vasallos del Rey, y como que sería causa de más fatales consecuencias". Es indudable que su pensamiento no se apartaba de la península, así como tampoco del problema que constituyó la obsesión de no pocos Monarcas y hombres de gobierno españoles durante el siglo XVIII.

Mas luego se tranquiliza, en orden a las probabilidades de penetración enemiga en el Virreinato. Opina, no se atreverían las fuerzas enemigas a desembarcar por la Punta de Antón Lisardo —como decía Santisteban— para emprender el sitio de Ulúa, pues en dicho tiempo las tropas del Virrey podrían unir sus fuerzas con los sitiados, y el enemigo sufriría además de los desastres aquel clima en verano. Además, aunque Ulúa no estaba debidamente fortificada a su juicio, su situación permitía el aumento de las defensas. Y bien fortificado, sería siempre la clave de la defensa del Reino. La oposición de las baterías de la costa para impedir desembarcos la consideraba quimérica, pues sus fuegos sólo

débil de sus fortificaciones, proporcionadas a libertarse de algún pirata, y no experimentar la calamidad del año de 1683", por Santisteban, en Perote a 1-V-772. (A. G. I., México 2462). También presenta el Presupuesto hecho en la misma fecha por el propio Santisteban.

podían considerarse auxiliares de los del castillo, pero inútiles para impedir que el enemigo pusiera pie en tierra, si venía dispuesto a ello, aparte de que podría utilizar sus cañones contra los nuestros. Así pues, desechaba la idea de fortificar Veracruz, mejorar las baterías colaterales, y llevar a cabo el proyecto que vimos le presentó Crame sobre fortificar la altura del Morrillo, pues todo ello sería de fácil conquista por el enemigo, al propio tiempo que aumentaría los gastos del Erario.

Opinaba que la necesidad de defensa de Ulúa debía atemperarse a lo que determinaran las operaciones defensivas en caso de invasión, ya que su resistencia serviría para dar tiempo a que se unieran las fuerzas del interior. Es pues el criterio anteriormente manifestado, de que el castillo jugaría un papel importante, consistente en oponer una primera resistencia, entreteniéndolo al enemigo en su asedio, y dando tiempo a las demás fuerzas del Reino para acudir a la defensa de los lugares amenazados.

Como anunciaba en su carta, Bucareli acompañó los proyectos, planos, relaciones y presupuestos de fortificación de Ulúa, hechos por Crame y Santisteban.

El proyecto de Agustín Crame: los hornabeques y la cortadura

El proyecto de Crame,⁶ era a juicio de Bucareli el más completo, pero más costoso y difícil de llevar a la práctica. Para nosotros, constituye una prueba del sentido militar de su autor. Independientemente de su utilidad y eficiencia, —cuestión sobre la que no queremos emitir juicio—, constituye un testimonio evidente del interés y preocupación con que el Castellano de Ulúa había estudiado las fallas, y las posibilidades defensivas del castillo a su cargo. Es lástima que no se haya encontrado el plano que acompañaba, pues por la minuciosidad de la explicación, hubiera sido sumamente fácil identificar los proyectos. Esta falta será en parte suplida, estudiando dicha "Relación" ante el plano (Figura 39) último que se había hecho del castillo, y que nos da la idea más completa de cómo se hallaba en aquel momento.

El análisis del castillo por Crame, hecho con una perfección matemática, se inicia por:

A) Frente que mira a Veracruz:

- 1) De débil aspecto, tenía desplomado casi todo el lienzo de muralla. Su altura media era de siete varas.

- 2) Los parapetos eran sólo de media vara de grueso en la parte superior, con una especie de ventanas que hacían el papel de troneras.
- 3) La cara que mira al sur del baluarte de San Crispín, estaba indefensa. Carecía de flanco en la parte opuesta, era paralela a la cortina, y podía ser batida, con poco contrarresto, desde el muelle de la ciudad, o con fragatas y baterías flotantes.
- 4) En vista de todo lo cual proponía:
 - a) Hacer un frente nuevo.
 - b) Construir el baluarte como estaba en el proyecto (es de suponer que en ángulo agudo, según estaba preceptuado por el arte de fortificación en todos los tratados de la época).
 - c) Dar altura a la muralla.
 - d) Correr la cortadura formando un nuevo frente, cuyos fuegos estuvieran cubiertos por los de la cortina meridional del castillo y los baluartes de San Pedro y San Crispín. La dificultad que para el enemigo presentaba este proyecto, estaba en que el atrincheramiento de su espacio, corto y casi todo él de piedra y mampostería, hacía difícil la retirada de los que la intentaban.
 - e) Para mayor refuerzo, dicho frente meridional y las alas de los hornabeques colaterales, estarían cubiertas por tres navíos, cuyos costados al fuego enemigo se forrarían de lana o de gruesos cables.
 - f) Agregar a los demás fuegos los de los ocho cañones de los caballeros, que miraban a este frente meridional.
- B) Frente del sudeste: también defectuoso, pero menos que el anterior.
 - 1) Cubierto en parte por la batería de San Miguel, no tiene playa opuesta, ni está desplomada su muralla.
 - 2) Está, no obstante, muy ruin y debilitado.
 - a) Por sus pequeñas bóvedas interiores.
 - b) Por sus estrechos parapetos, imposible de ampliar.
 - c) Por lo angosto de sus terraplenes.
 - 3) Tiene el Caballero que se eleva once varas sobre el cordón de la muralla. Su desmedida altura inutilizaría con

- sus ruinas la batería de San Crispín, por lo que proponía se demoliera el Caballero para correr la cortadura.
- 4) Propone se mejore el pequeño flanco del baluarte de la Soledad que da a dicho frente, y que no merece tal nombre por su corta extensión, y ser muy abierto.
 - 5) Propone también la mejora del llamado baluarte de San Crispín, que no es más que una inútil y pequeña plataforma, proyectando en su lugar un baluarte capaz, con lo cual dicho frente quedaría lo más regular posible.
 - 6) Por tener su lado exterior muy corto, proponía el hornabeque, que tiene las siguientes ventajas:
 - a) Cubre el frente del recinto, y su fuego se reserva para cuando el enemigo intente atacarlo.
 - b) Presenta en aquella parte un frente más capaz, con flancos curvos, que es muy difícil batir desde el mar.
 - c) Granjea con el terreno, ganando capacidad para alojamientos y almacenes.
 - d) El hornabeque se haría con dos aligibes cubiertos con bóvedas a prueba de bomba. No corre frente a él la contraescarpa y camino cubierto, pues sería más costoso en dicho frente, evitándose que el enemigo se aproxime con la colocación de una gruesa estacada.
 - C) Frente que mira a la Gallega: tenía los defectos de la anterior cortina. Sus parapetos, no obstante ser algo más gruesos, resultaban aun débiles.
 - 1) Tiene un camino o andén, pegado a la muralla, que facilita la escalada. Propone quitarlo, dándole al foso profundidad competente.
 - 2) Propone cubrir las caras de los baluartes, que son débiles, con dos medias contraguardias, dando nuevos flancos a las de los hornabeques, y aumentando la defensa del rebellín.
 - 3) Hacer en cada una de estas medias contraguardias diez u once bóvedas perpendiculares a la cara, destinando alguna a algibe.
 - D) Frente del noroeste: es semejante al opuesto del sudeste.
 - 1) Debe añadirse el medio baluarte de Santiago.

- 2) Quitarse el camino que tiene a los pies de la muralla.
- 3) Abrir una puerta en medio de la cortina.
- 4) Las restantes obras son las del frente opuesto.

El coste de todas estas obras sería de 1.650.000 pesos. De ellos, un millón sería para hornabeques y demás obras exteriores, quedando el resto para el recinto principal, acabar la cortadura y las obras interiores.

El orden de fábrica sería:

- 1) Hornabeque del sur que se llamaría de San Carlos.
- 2) Baluarte de San Crispín.
- 3) Cortadura.
- 4) Baluarte de la Soledad.
- 5) Hornabeque del norte que se llamaría de San Antonio.
- 6) Medio Baluarte de Santiago.
- 7) Perfeccionar el Baluarte de San Pedro.
- 8) Obra de la Cortina de las Argollas.
- 9) Los dos Caballeros.
- 10) Las dos Medias Contraguardias.

El proyecto de Santisteban: las defensas interiores

El proyecto de Santisteban,⁷ era a juicio de Bucareli suficiente para que ningún enemigo intentase su ataque, aunque sólo consistía en un aumento de las defensas.

Se divide en dos partes: la primera en que narra los antecedentes e historia del castillo desde el año 1742, en que se empezaron las obras exteriores.

La segunda, cuyo objeto es presentar los nuevos proyectos sobre un plano. Estos proyectos son:

- 1) Aumentar la única cara del baluarte de San Pedro sobre firme pilotaje y paramento de sillería, (según las reglas de la edificación dentro del agua), en una longitud de catorce varas.
- 2) Desde allí seguiría la nueva cortina de las argollas, de ciento doce varas, y terminada ésta, se levantaría un flanco en el ángulo de veinticinco varas, correspondiéndose éste con el nuevo ángulo de fuego del baluarte de San Pedro.
- 3) Terminar la nueva cara del baluarte de San Crispín, colateral al antecedente.
- 4) Tirar la línea de defensa del ángulo de fuego del baluarte de la Soledad, con lo cual

quedarían corregidos los dos frentes de la Soledad y Surgidero, igualándose así las obras del castillo.

- 5) Aumentar el medio baluarte de Santiago.
- 6) Quitar la iglesia y la habitación del Castellano en el interior de la fortaleza, disponiendo bóvedas paralelas a los lados menores del cuadrilátero, dejando calles que sirvan de fosos entre ellas y el rampar, para que hagan de cortaduras efectivas en caso necesario.
- 7) Disponer el medio baluarte aumentado al de Santiago en bóvedas para algibes, ya que el agua debe estar repartida para el caso de un bombardeo.
- 8) Prolongar y disponer las baterías de Guadalupe y San Miguel a la misma altura del rebellín, para estrechar las entradas del foso.

El presupuesto total de dichas obras lo establecía Santisteban en 612.433 pesos, 5 reales y 7 tomines.

Juicio comparativo de los proyectos de Crame y Santisteban

Después de detallados, ambos proyectos nos presentan características peculiarísimas e inconfundibles. El proyecto de Crame, que como vemos era mucho más costoso que el de Santisteban, presta una mayor consideración a las obras exteriores, sin que podamos decir que olvida la fortificación del recinto y baluartes de la fortaleza. Pero es indudable que al Teniente del Rey del Castillo, le preocupaba preparar éste de tal manera que el enemigo tuviera dificultades, incluso para lograr su aproximación, con lo cual quedaba más lejana la posibilidad de franquear sus cortinas.

Por el contrario, Santisteban, con un proyecto mucho más técnico, se cuida fundamentalmente de dejar los frentes y baluartes de la fortaleza de forma que pudieran defender sus flancos, cubriendo con los fuegos respectivos los espacios entonces indefensos por la irregular estructura de su planta. Esta primordial preocupación, natural en el ingeniero y teórico, creemos estaba más lejos de la realidad de una defensa que la imaginada por Crame. Además, y en esto también hay contradicción entre ambos proyectos, propone Santisteban la formación de una cortadura a lo largo de todo el recinto, y por su cara interna, para caso de que fuera ocupada por el enemigo alguna cortina o baluarte. Lo que en las obras exteriores de Crame era un sistema

preventivo ante la amenaza enemiga, Santisteban, con la cortadura interior, lo convierte en un último reducto para una desesperada resistencia. Hay sin duda diferencia entre el punto de vista del arquitecto de una fortaleza, y el del encargado de defenderla.

Dictamen de Ricardos: el valor del castillo radica en su emplazamiento

Los proyectos de Crame y Santisteban fueron remitidos por Arriaga⁸ al Conde de Aranda, para que los examinara en concurrencia con el Teniente General Don Antonio de Ricardos, y el Mariscal Don Pedro Martín de Cermeño, y emitieran su dictamen sobre ellos. Ricardos opinó por separado, y Aranda y Cermeño juntos, existiendo una notable diferencia entre ambos dictámenes.

El Dictamen de Ricardos,⁹ un tanto original, y un mucho contradictorio con los suyos anteriores, empieza diciendo que la fortaleza de Ulúa no era llave ni antemural de Nueva España, y que el aumento de las obras exteriores debilita su fuerza, sólo dependiente del lugar de su emplazamiento.

Para él:

- A) Ulúa no era punto de ataque preciso, pues no serviría para retardar ni perturbar la ocupación de Veracruz, ni impedir la destrucción e incendio de sus naves, ni para inquietar con su guarnición las operaciones, ni a las escuadras que necesitan su puerto, pues tenían además el fondeadero de Antón Lisardo —que reunía tantas ventajas como ésta defectos—, y el abrigo dado a él por el bajo de Sacrificios.
- B) Eran completamente errados los intentos de aumentar las obras exteriores, pues:
 - 1) El castillo se halla rodeado por el bajo de la Gallega, menos por la parte del sur, donde había tan poca distancia de Veracruz (mil varas aproximadamente), que no podían bordear los navíos, estando por lo tanto la muralla a cubierto de la demolición, y cimentando su muro en escollera viva. Sería, pues, costoso, difícil, y acaso perjudicial hacer obras en el canal por la rapidez de la corriente.

⁸ Arriaga al Conde de Aranda, en el Pardo a 21-I-773. (A. G. I., México 2462).

⁹ Dictamen del Mariscal Don Antonio de Ricardos, en Madrid a 25-III-773. (A. G. I., México 2462).

- 2) La fuerza del castillo estaba en no prestar al enemigo facilidades para baterías fijas, ni aproximación para un ataque, y la cortedad de su recinto no exigía para su defensa guarnición numerosa, difícil de avituallar, y que nada impedía las operaciones enemigas.
 - 3) La escasa elevación de la muralla del castillo, y la escasísima de las dichas obras exteriores proyectadas, determinaría, caso de ocupación por el enemigo, el emplazamiento de sus fuegos en ellas, con su superioridad. La numerosa guarnición de dichas obras exteriores aumentaría el consumo, disminuyendo el período de bloqueo, y dando al traste con esta fortaleza, fácilmente rendible por ese medio. Para Ricardos la expedición inglesa contra Nueva España sería la más potente y mejor asistida de cuantas se habían organizado, y si no se prevenían los medios de resistencia del bloqueo, no duraría éste más de cuatro meses, debiendo por ello seguirse lo que él había dejado establecido en la Instrucción de 1767.
 - 4) Proponía la demolición de las baterías bajas, considerando menos expuesta la construcción de un rebellín, en cada uno de los lados menores, para protección de las cortinas. Y éstos, combinando sus fuegos con los de los flancos de los baluartes, harían la defensa más eficaz que los hornabeques propuestos.
- C) Había que incrementar las obras interiores que permitieran prolongar la resistencia, considerando útiles las que permitían el aumento de la guarnición, para el acomodo de municiones y oficinas. Y así con respecto al castillo le eran indiferentes los proyectos de Crame o Santisteban.
- D) La muralla de las argollas, a la sazón desplomada, debería dotársele de una zapata, como había tratado él anteriormente con Santisteban.
- E) Se aprobaba el proyecto de cortadura, prefiriendo la de Crame, aunque más costosa pero más completa por dar al castillo una puerta interior mirando a la ciudad, y agua al foso. También sigue a Crame en el propósito de demolición de la capilla.
- F) La demolición del Caballero responde a las reglas generales de fortificación. Creía, no

obstante, en razón de las circunstancias locales de aumento de fuegos, almacén de pólvora a prueba de bomba, armería y ensanche de oficinas, no debe llevarse a cabo.

- G) Se aprueba lo propuesto por Crame y Santisteban sobre refuerzo de parapetos, y ensanche de bóvedas del frente este.

Todo este dictamen de Ricardos, parece rezumar una latente manifestación de disconformidad con los puntos de vista tesoneramente expuestos en diferentes ocasiones por Aranda, y con el cual, probablemente no quiso dictaminar, en razón de las divergencias habidas, y del genio dominante del militar aragonés.

El Dictamen de Aranda y Cermeño: la cortadura interior

El Conde de Aranda remitió su Dictamen¹⁰ conjuntamente con Cermeño, un mes más tarde que Ricardos. Mucho más conciso que el de éste, hace un resumen de los proyectos de Crame y Santisteban, prefiriendo el de este último, por hacer lo necesario, dejando regular el recinto, y sólo le rectifica la cortadura, a la cual cree debe dársele mejor forma y mayor tamaño a los flancos de las baterías bajas. El proyecto de Crame, que en su opinión no debía despreciarse, era superior al de Santisteban por los hornabeques que abrigarían mejor al castillo con sus fuegos, no aceptándolo por los gastos que ocasionaría su fundación. Este motivo del excesivo coste fué, sin duda, el que más votos le restó al proyecto del Castellano.

Pero para mayor claridad, Aranda y Cermeño remitieron a Arriaga dos planos (Figuras 47 y 48), de los cuales uno contenía casi íntegro el proyecto de Santisteban, y el otro tenía como variante la sustitución de baterías por los hornabeques de Crame, bien entendido que sólo se aceptarían en igualdad de coste, ya que en caso contrario se decidían por el primero.

Ambos recogían el proyecto de Santisteban, 7 con la excepción de mejorar un tanto lo correspondiente al recinto principal o cuerpo de la plaza, pues variaba en ello la figura dada por el Ingeniero Director a la cortadura interior (A), con objeto de que quedaran más regulares las bóvedas aumentadas para alojamiento de la guarnición. Tiene también el particular interés de servir, so-

¹⁰ Dictamen del Conde de Aranda y Don Pedro Martín Cermeño, en Madrid a 24-VII-773. (B. N., Manuscritos de América 19266, fols. 228-230.

bre todo el primero, para darse una idea bastante completa del proyecto de Santisteban.

El Dictamen del Conde de O'Reilly: la Real Orden de 23 de abril de 1774

Estos dos Dictámenes fueron remitidos por Arriaga al Conde de O'Reilly,¹¹ para que dictaminara sobre ellos tras un examen, todo dentro de la máxima brevedad posible.

Este contestó, aunque no con extraordinaria diligencia,¹² dando una solución que vemos fué la adoptada en la Real Orden. Quizás fuera la de O'Reilly una respuesta evasiva, pero es indudable que era la más práctica de las conocidas hasta entonces.

Opinaba el Inspector General del Ejército, se debían enviar los antedichos Dictámenes al Virrey de Nueva España, para que éste reuniese en Veracruz una Junta presidida por el Gobernador y Teniente General de la Ciudad, Don Juan Fernando del Palacio, y cuyos vocales serían: Santisteban, otro Ingeniero designado por el Virrey, Crame y el Coronel de Artillería Don Nicolás Devis, que se hallaba en La Habana, y cuya designación se hizo teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia. Dicha Junta, resolvería sobre la fortificación del castillo, aunque nunca debería ampliarse la fábrica de éste de forma que obligara a una numerosa guarnición, muy necesaria en el Reino. Las mayores ventajas que en dicha Junta veía O'Reilly, era un mayor acuerdo que en los Dictámenes separados, y sobre todo el conocimiento del lugar, razón por la cual él no se aventuraba a opinar. Acordada así la fortificación, el Virrey ordenaría el comienzo de las obras de mayor urgencia, cuidando de que el castillo conservara sus defensas actuales, para el caso de que un ataque inesperado no diese tiempo a terminarlas.

Este fué el contenido de la Real Orden dada a Bucareli,¹³ y que en la misma fecha salió también para La Habana,¹⁴ disponiendo que el Comandante General de aquella plaza, Don Nicolás

Devis, pasase a Veracruz para formar parte como vocal de la Junta de Fortificación de Ulúa. Bucareli, nombró¹⁵ como vocal en representación propia al Ingeniero en Segundo Don Segismundo Font y de Miláns, que se hallaba como Comandante de Ingenieros en aquella plaza.

La Junta de Veracruz de 1774

La Junta prevista por la Real Orden de 23 de abril de 1774 debió celebrarse en Veracruz durante el mes de octubre del mismo año. La Relación de ella, dada el día 1 de noviembre,¹⁶ anuncia haber cumplimentado los asistentes las disposiciones emanadas de la misma. Fueron estudiados los documentos previstos, consistentes en los Proyectos de Crame y Santisteban, e igualmente los Dictámenes de Aranda, Cermeño y Ricardos. Además, se hicieron nuevos reconocimientos y sondeos sobre el terreno, y se trataron y discutieron detenidamente todas las razones expuestas en los mismos.

La resolución, adoptada por unanimidad entre los concurrentes, vemos que en rasgos generales acepta el proyecto de Santisteban, mejorado con las obras exteriores de Crame (hornabiques). Es decir, en principio el Dictamen de Aranda y Cermeño.

Consistía éste en el siguiente proyecto:

- 1) Concluir y perfeccionar todo lo posible los cuatro baluartes del recinto principal del castillo. Ello se haría de la forma siguiente:
 - a) Baluarte de Santiago: alargar el flanco del frente del rebellín dos varas y media, y la semigola del frente que mira a la batería de Guadalupe. El flanco referido aumenta su defensa con la prolongación, uniformándose con el baluarte de la Soledad en proporciones regulares. En el otro frente, el nuevo flanco de veinte varas quedaría con la debida defensa, y corregido el defecto actual en la cara, flanco y mitad de cor-

¹¹ Arriaga al Conde de O'Reilly, Inspector General del Ejército, en San Ildefonso a 9-IX-773. (A. G. I., México 2462).

¹² O'Reilly a Arriaga, en Madrid a 23-III-774. (A. G. I., México 2462).

¹³ Real Orden a Bucareli, en Aranjuez a 23-IV-774. (A. G. I., México 2462).

¹⁴ Igual Real Orden que la anterior al Gobernador de la Habana. (A. G. I., México 2462).

El Marqués de la Torre, Gobernador de la Habana, a Arriaga, en la Habana a 28-IV-774. (A. G. I., México 2462).

¹⁵ Bucareli a Arriaga, en México a 27-VII-774. (A. G. I., México 2462).

¹⁶ Relación de la Junta de Fortificación de Veracruz a 1-XI-774. La firma Juan Fernando del Palacio, Manuel Santisteban, Agustín Crame, Nicolás Devis, Segismundo Font. Insertada en la de Bucareli a Arriaga de 27-XII-774. (A. G. I., México 2462).

Acuerdos y Reflexiones de la Real Junta de Fortificación de Veracruz sobre las obras proyectadas en el castillo de San Juan de Ulúa, 1774. (A. H. M., A 5-3-10-3).

tina del semibaluarte de San Pedro. Sus caras resultarían: una, de sesenta y un varas (a la Gallega), otra de cuarenta (a Guadalupe), y el ángulo flanqueado, de sesenta y cuatro grados.

b) Semibaluarte de San Pedro: se completaría prolongando la cara actual quince varas, y también se aumentaría la otra cara; con lo que a más de resultar entero dicho baluarte, su flanco enmendaba el defecto de dejar sin defensa al de San Crispín. Así constituido, las caras del nuevo baluarte tendrían cuarenta y cinco varas (la del fondeadero), y ángulo flanqueado de setenta y dos grados, teniendo robustez para resistir los nortes y marejadas levantadas por ellos. Por su proximidad al cantil sólo era dotable con dos cañones, aminorando este defecto el no ser abatible desde el canal, y servir sólo para defensa de la cortadura, flanco y cara del baluarte de San Crispín.

c) Plataforma de San Crispín: se convertiría en un baluarte —por no tener como estaba defensa alguna—, cuyas caras serían: una, de sesenta y un varas y media (frente a la batería de San Miguel); otra de cuarenta y ocho, y el ángulo flanqueado de sesenta y nueve grados. Para que las caras no resultaran demasiado grandes, y evitar que el agua dificultara la construcción, se haría un flanco de trece varas para dos cañoneras al lado del baluarte de la Soledad, y otro de veinte varas para cuatro cañoneras, en el frente del canal.

d) Baluarte de la Soledad: se prolongaría el flanco que daba al frente del sudeste, no sólo para defensa del flanco de San Crispín, sino para la entrada del foso por esta parte. Con ello, sería capaz para cuatro cañoneras como el de Santiago, que defendía la entrada del foso, corrigiendo la debilidad del ángulo del mismo.

- 2) Continuar la cortadura actual, no sólo en el frente que mira a Veracruz, sino en los colaterales; multiplicándose las defensas, y colocando los alojamientos a prueba de bomba dentro del castillo.

Con ello se formaría un recinto interior con baluartes y artillería reservada, que el asaltante

no descubriría hasta que intentara establecerse en el recinto principal. No se prolongaba dicha cortadura por el frente de la Gallega, por no ser batible como los otros por los navíos enemigos, y porque estrecharía considerablemente la plaza del castillo.

Su construcción se trazaría mediante dos paralelas a los frentes colaterales del castillo, y a distancia de treinta y cinco varas del cordón de éstos, que serían los lados interiores. La cortina del lado existente sería de setenta y cinco varas y media, las colaterales de treinta varas, y los nuevos baluartes de este recinto interior, llamados de San Carlos y San Juan, tendrían diez varas de flanco, formando con la cortina un ángulo de cien grados. La distancia de la cortadura al revestimiento del rampar de la muralla principal, en el frente del rebellín, sería de cinco varas. Los parapetos de tres varas de grueso, y el de las murallas y ancho del rampar, iguales al del frente de la citada cortadura.

La finalidad de la cortadura era impedir el establecimiento del enemigo sobre la muralla del recinto principal, para lo cual era necesario no quedara parte alguna de éste, en que pudiera hacerse una brecha, sin que fuera vista y ofendida por la artillería de la cortadura. Esto resultaba difícil por razón de la oblicuidad de las caras de los baluartes, por lo cual se acordó levantarlas, no sólo hasta el cordón, y desde el retirar el parapeto, formando una porción circular apoyada y unida a la extremidad de los flancos. De ello esperaban se siguieran, no sólo el dirigir bien los fuegos a todos los puntos interiores del recinto principal, sino también la descubierta del mirador que se estableciera al pie de las caras.

En razón del aprovechamiento del terreno con el aumento de las bóvedas de la cortadura, se dispuso el ancho de ésta, observando la parte interior del recinto la figura representada por el plano y perfiles (Figuras 49, 50).

Otro problema previsto era el de la penetración del enemigo por las cortinas, una vez que hubicra logrado apoderarse de un baluarte. Ello se conseguiría franqueando éste por la brecha abierta en su cara —por ser la parte menos defendida— previa demolición del flanco frontero del baluarte colateral, que era el único punto para hacer la defensa de aquél, antes de iniciar el asalto. Una vez en el baluarte se iría extendiendo a derecha e izquierda por las cortinas hasta hacerse dueño de la plaza. Para cortar esta progresión, se colocaría inmediato a los flancos un

foso de seis varas de ancho y cuatro de profundidad (P). Para no interrumpir la comunicación de dichas murallas en tiempo de paz, se mantendrían los fosos llenos de tierra, utilizando ésta para formar parapetos de saco donde conviniera al iniciarse las hostilidades.

Una vez proyectada la cortadura que va expresada, reflexionó la Junta sobre la posibilidad de que el enemigo, al saber que no se prolongaba por el frente de la Gallega, pudiera convertir su ataque en guerra de minas, introduciéndose por una de las brechas ocultas en las bóvedas, y desde ella abrir puertas en los pies de las otras, hasta desembocar en la plaza del castillo por el frente en que no continuaba dicha cortadura. Para ello se determinó cerrar el paso que hay en dicho frente, entre el recinto interior y el principal, mediante una muralla con su terraplén, levantado desde el piso del castillo hasta coincidir su rampar con el del mencionado recinto principal. Dicha obra se levantaría sobre una bóveda de cuatro varas de altura, y desde ella se levantarían dos revestimientos de muralla de dos pies solamente. El vacío entre ambas se llenaría de tierra como en las pequeñas cortaduras, y el parapeto se haría de sacos de tierra. Las bóvedas tendrían un peine, y éste dos troneras para aplicarles pequeños cañones para flanquear al enemigo, si intentaba la maniobra de desembocar en las bóvedas de la plaza.

En todas las bóvedas, tanto del recinto interior como del principal —a excepción de las destinadas a pólvora, mixtos y algibes—, se abrirían en las claves uno o dos respiraderos para mejor ventilación y para arrojar por ellos desde la muralla granadas de mano y fuegos artificiales, a más del fuego de fusil que se hiciera desde las puertas parapetadas.

En tiempos de paz se mantendría una puerta abierta en cada uno de los frentes de la cortadura, para comunicación con los almacenes y alojamientos del recinto principal.

- 3) Reedificar la cortina de las argollas y demoler el Caballero de San Crispín. Este Caballero, tal como estaba, frustraba el objeto de defensa de la cortadura, por ocultarle la mayor parte del interior del dicho baluarte de San Crispín. A más de ello, si el enemigo franqueaba la fortaleza por este baluarte, lo natural es que se apoderara del Caballero, en cuyo caso dominaría las demás obras del castillo. A todo ello se añadía el inconveniente

de estar la obra del dicho Caballero muy descubierta desde la playa de Veracruz, y ser sus ruinas sumamente perjudiciales para la guarnición.

Todas estas causas determinaron a la Junta acordara se demoliera y arrasara el Caballero hasta dejarlo al nivel del piso del baluarte. Lo mismo fué acordado con respecto a la antigua iglesia, situada en el centro de la plaza del castillo, y que constituía un estorbo para el manejo interior. Quedaba ya construída una nueva iglesia, y habitación para los capellanes, en las bóvedas del frente de la cortadura.

- 4) Cubrir con dos hornabeques los frentes donde estaban las baterías bajas de San Miguel y Guadalupe, no sólo en razón de la defensa, sino para mejorar el puerto.

Estos hornabeques sustituirían a las baterías bajas existentes, levantando sus murallas a la altura del rebellín, y extendiendo su frente prolongado hacia el canal. Dichos hornabeques serían los más expuestos a ser batidos por el vivo y poderoso fuego de los navíos, sirviendo para aumentar los fuegos que se dirigieran a la plaza de Veracruz y sus playas. Serían estos:

- a) El de Guadalupe: de unas ciento veintitún varas aproximadamente, por no permitir mayor extensión su proximidad al cantil del canal. El punto extremo del canal distaba del ángulo de la espalda del baluarte de San Pedro ciento cuarenta y un varas, de las cuales veintiocho servirían de paso al fondo, y ciento trece para la longitud del ala que saca la defensa de la cara de este baluarte. Por el lado exterior del ángulo flanqueante del baluarte de la Soledad doscientas veinticinco varas, tomándose cincuenta y seis para la longitud de la otra ala que quedaría defendida del flanco del citado baluarte.
- b) El de San Miguel: de ciento cincuenta y seis varas de lado exterior, no tiene obstáculo en el terreno para extenderse hacia el fondeadero, cuyo extremo a este lado, se colocaría a distancia de ciento cuarenta y un varas del ángulo de la espalda del baluarte de San Crispín, que sería la dirección del ala. El otro extremo se colocaría doscientas veintiocho varas del ángulo flanqueante del baluarte de Santiago.

- c) Los muros de ambos hornabeques serían de tres varas de grueso en el cordón, y el sexto de su altura de base a talud. Debajo de ellos se harían bóvedas, formándose un foso de veinte varas de ancho, haciéndoseles a estas obras las contraescarpas para evitar un golpe de mano sobre ellas. Iría coronada con estacada volante. La explanada, para que no fuera vista, se formaría con escollera contenida con pilares y riostras, de forma que en ella rompiera su ímpetu el mar. Las entradas del foso, entre las alas de los hornabeques y los baluartes de San Crispín y San Pedro, se resguardarían con dos o tres hiladas de estacas a flor de agua, dejando un pequeño paso para las embarcaciones del castillo, cerrado con cadena flotante o de hierro.
- d) Ante la necesidad de hospitales, y ser éstos perjudiciales, dentro del recinto, a la salud de la guarnición, se establecerían en las bóvedas del rebellín; y para aumentar su capacidad se abriría entre dichas bóvedas una calle de seis varas de ancho, teniéndose a los enfermos en los parajes más ventilados y menos expuestos.
- 5) Hacer en el frente de la Gallega plazas de armas atrincheradas con foso comunicado al del rebellín. Se terminaba según iba expresado en el plano (figura 49), y sería de siete varas de ancho, y el camino cubierto de seis y medio. Ello serviría para cubrir parte de las caras de los baluartes de la Soledad y Santiago, aumentar el fuego de los canales y bajo de la Gallega, y defender el rebellín, sin causar aumento de guarnición.

Se estableció asimismo un orden en las obras,¹⁷ para que el enemigo no encontrara indefenso el castillo, caso de presentarse imprevistamente. También se establecía la guarnición para caso de sitio, y las embarcaciones con su tripulación. Finalmente computaban el coste de dichas obras en lo referente a materiales en 1.647.682 pesos, 1 real y 6 granos. Se excluían de esta cifra los haberes del Maestro Mayor, aparejador y demás

¹⁷ Relación del orden en las obras, marcado por la Junta de Veracruz de 1774. (A. G. I., México 2462).

dependientes. La mano de obra esperaban estaría a cargo de los forzados.

Objeciones de Bucareli al proyecto de la Junta de Veracruz: propuesta ampliada de esta

A Bucareli no le pareció suficiente esta relación.¹⁸ En primer lugar no se hacía referencia a los motivos que llevaron a la Junta a su resolución, pues no se mencionaban para nada los proyectos de Santisteban y Crame y los dictámenes de Aranda, Cermeño y Ricardos. Sin estos previos antecedentes, necesarios para justificar la nueva propuesta, se procedía a recomendar a la Corona un gasto de cerca de dos millones de pesos, y más de dos mil hombres de guarnición para el castillo con sus correspondientes pertrechos, víveres, etc. Para el Virrey, nada explicaba esta relación a los que no hubieran asistido a la Junta, pues se circunscribía a presentar un plano adaptado al terreno, indicando la forma de fortificar éste siguiendo las reglas del arte. Pedía por ello las razones que se adujeron para dictaminar, pues las consideraba precisas para acompañar su carta de remisión a la Corte.

Pocos días más tarde el Gobernador de Veracruz, Don Juan Fernando del Palacio, remitía a Bucareli una nota ampliatoria¹⁹ de las razones que habían determinado la resolución adoptada por la Junta de Fortificación celebrada en el mes de octubre.

Consistía ésta en una ampliación de los puntos de la Relación¹⁶ presentada, y seguía su mismo orden. Estos eran:

- 1) En lo referente a la conclusión y perfeccionamiento de los cuatro baluartes del recinto principal del castillo, se había tenido presente en la Junta la conveniencia de la regularidad en la fortificación, la cual determinaba la eliminación de ángulos muertos que facilitasen la aplicación de minas, uniformando los frentes. Ello se lograba, como vimos, con los aumentos proyectados en los cuatro baluartes, los cuales articulaban las mutuas defensas de los mismos, y los espacios de cortinas comprendidos entre unos y otros.
- 2) La continuación de la cortadura actual,

¹⁸ Bucareli a Juan Fernando del Palacio, en México a 9-XI-774. (A. G. I., México 2462).

Juan Fernando del Palacio a Bucareli, en Veracruz a 16 y 20-XI-774. (A. G. I., México 2462).

no sólo en el frente de Veracruz, sino en los colaterales. Con sus porciones circulares servía para impedir el alojamiento del enemigo en los baluartes, impidiendo además que sus fuegos fueran destruidos por las baterías de los navíos, y el de los flancos y cortinas. Servía para animar considerablemente a los defensores, quienes podrían cortar su comunicación con el frente principal, si eran atacados por la Gallega.

- 3) Reedificar la cortina de las argollas, y demoler el Caballero de San Crispín, por las razones expuestas en la Relación. En lo referente a la reedificación, saltaba a primera vista la necesidad de demoler la cortina, vencida hacia el canal y necesitada de reparación.
- 4) Respecto a los hornabeques, en los frentes de las baterías de San Miguel y Guadalupe, sólo repetía las razones ya aducidas.
- 5) Igualmente se ampliaban poco las razones referentes al atrincheramiento de las plazas de armas del frente de la Gallega.

Tanto la Relación inicial,¹⁶ como la ampliación de las razones en ella aducidas,¹⁹ fueron remitidas por Bucareli a Arriaga,²⁰ con una carta en la que el Virrey encarecía el celo de la Junta en el cumplimiento de la Real Orden que dispuso su constitución.

También hacía referencia a no estar aun determinado, si Veracruz era el único puerto de aquel Reino capaz para embarcaciones, lo cual no estaría resuelto hasta tanto no se concluyera el plan general de defensa que había mandado formar. Respecto del coste del proyecto, señalaba su aumento sobre el de Crame, así como la duración de la obra, no inferior a diez años, a razón de unos doscientos mil pesos anuales. Finalmente exponía no poder empezar su ejecución por no ser adecuado el tiempo que corría de nortes, y además por la diferencia del presupuesto con el anterior de Crame, lo cual le hacía esperar la resolución real.

¹⁹ Ampliación de las razones en que se fundó la Junta de Fortificación de Veracruz en 1774. En Veracruz a 15-XI-774. Insertada en la de Bucareli a Arriaga, en México a 27-XII-774. (A. G. I., México 2462).

²⁰ Bucareli a Arriaga, en México a 27-XII-774. (A. G. I., México 2462).

Aprobación del proyecto: medidas adoptadas para su ejecución

El proyecto formulado por la Junta de Veracruz de 1774 fué íntegramente aprobado,²¹ ordenándose la mayor diligencia en el comienzo de las obras. Al mismo tiempo se asignaba un situado de 200.000 pesos anuales. Bucareli dió orden²² al Gobernador y Oficiales Reales de Veracruz para que facilitasen a la obra 16.666 pesos, 5 reales y 4 granos, que era la proporción mensual de lo asignado. Añadía que, una vez concluido Perote, se podrían aumentar los 120.000 pesos anuales que en este fuerte se invertían. Y pedía que a Santisteban se le mandase bajar a Veracruz, al objeto de dirigir las obras.

Poco después, el propio Virrey reiteraba²³ la necesidad de que le fueran enviados dos Ingenieros Ordinarios, por el merecido relevo a que eran acreedores Segismundo Font y Miguel del Corral, quienes habían cumplido el tiempo prescrito a los Ingenieros en América. Y también pedía se le enviaran dos Extraordinarios, máxime teniendo en cuenta que el Ordinario Don Francisco Calderón estaba imposibilitado por su quebrantada salud.

Lenta ejecución de las obras por la desidia del Ingeniero Segismundo Font: su destitución

El día 6 de noviembre de 1775²⁴ se comenzaron las obras por la excavación del flanco proyectado al baluarte de Santiago, para uniformarlo con el de la Soledad. Con ello, además de conseguirse un nuevo fuego, se daba mayor robustez al ángulo flanqueado.

La obra de este flanco estaba concluída en abril de 1776.²⁵ Se había ejecutado también la porción de la cara del baluarte agregado a la antigua, para seguir la línea de defensa y continuar la prolongación hasta formar el ángulo flanqueado del medio baluarte que se iba a añadir, y cuyos cimientos se estaban colocando. En toda dicha obra no se practicó brecha alguna, quedando el medio baluarte corregido, con sus para-

²¹ Real Orden al Virrey de Nueva España, en Aranjuez a 19-VI-775. (A. G. I., México 2462).

²² Bucareli a Arriaga, en México a 26-IX-775. (A. G. I., México 2462).

²³ Bucareli a Arriaga, en México a 27-X-775. (A. G. I., México 2460).

²⁴ Bucareli a Arriaga, en México a 26-XI-775. (A. G. I., México 2462).

²⁵ Bucareli a Arriaga, en México a 26-IV-776. Adjunta la Relación de la obra de aumento del Baluarte Viejo de Santiago, por Santisteban, en Veracruz a 10-VI-776. (A. G. I., México 2470).

Real Orden a Bucareli, en San Ildefonso a 28-VII-776. (A. G. I., México 2470).

petos, banquetas y troneras seguidas. Se estaba procediendo por aquella fecha al destechado y derribo de las habitaciones del capitán y de la iglesia.

En agosto de 1776, llegaron a la capital del Reino ²⁶ el Ingeniero Ordinario Ramón Panón, y el Extraordinario Carlos Duparquet, quienes fueron destinados a las obras de fortificación de Ulúa.

Al comienzo de 1777 recibió Bucareli un anónimo ²⁷ en el que se acusaba a Santisteban de haber dejado la obra de Ulúa en manos de Font, con el consiguiente perjuicio, por ser este "sujeto en quien no concurren las circunstancias de actividad, experiencia, método ni pureza en las razones con que, aunque mal hiladas, son lo bastante para adormecer, no sin falta de intención, la poca resolución del primer jefe".

El Virrey se dirigió a Santisteban, encareciéndole el cuidado de dichas obras, y ordenándole las examinase para que no desmerecieran ni en solidez ni en calidad de materiales. La contestación del Ingeniero Director, empezaba por culpar del posible retraso a la falta de forzados y a la estación de vientos contrarios. Anunciaba también, estaba construido casi nuevo el baluarte de Santiago, concluido el aumento del rebellín, y en disposición de iniciar el aumento del baluarte de la Soledad. La cortina entre este baluarte y el de San Crispín había mejorado, y se estaban ejecutando las cuatro líneas de estacas en la batería baja de Guadalupe.

Se esperaba por aquellos meses la llegada a Veracruz del nuevo Gobernador Don José Carrión y Andrade, persona en quien Bucareli confiaba no poco. A su llegada a la ciudad, a fines de mayo, prometió pasar al castillo para hacer en él un reconocimiento. Sin embargo, el 20 de julio siguiente, el Virrey le encarecía nuevamente fuera al castillo, y activara los trabajos que en él se llevaban a cabo. Pedía también una información detallada de lo observado en las obras.

En agosto, Bucareli instaba a Carrión y Andrade para que le diera noticias constantes y concretas del adelanto de las obras en Ulúa. Le encarecía al propio tiempo se ejecutara no sólo lo

señalado, sino que aumentara lo posible, dada la gravedad de la situación, en cuanto estuviera en su mano, el progreso de dichas obras y la conservación de la antigua defensa del castillo.

Hecho el reconocimiento ordenado, ²⁸ consideró Carrión injustificado el retraso sufrido por las obras, pues ni los nortes, ni la falta de material, podían justificar la tardanza. Para el Gobernador la causa estaba en el Ingeniero en Jefe, Don Segismundo Font, a quien consideró debía removerse del cargo. Tenía este Ingeniero designados los sobreestantes a hechura suya, y a todos sólo interesaba el negocio, haciendo el daño irremediable. Por su parte el Ingeniero Director Santisteban, a pesar de sus buenas prendas como oficial puro y de buena intención, estaba completamente entregado en manos de su subordinado.

Sin pérdida de tiempo ordenó Bucareli a Santisteban, ²⁹ le comunicara a Font debía restituirse a España, según había solicitado. En sustitución suya designaba al Coronel e Ingeniero en Segundo Don Miguel del Corral, quien debía encargarse solo de lo relativo a la Comandancia y Detall, materias ambas que entre otras varias desempeñaba Font. Para ello se prevenía a Corral terminara con la mayor urgencia los asuntos que tenía comisionados, marchando luego a su nuevo destino.

A fin de evitar malas interpretaciones, y al objeto de aclarar lo más posible el estado de aquellas cuestiones, ordenaba también el Virrey se hiciera una inspección de las obras ejecutadas antes de encargarse de ellas el nuevo Ingeniero. Dicha inspección se haría con asistencia del Gobernador de la plaza, de Carrión, de Font, de los Ingenieros que habían asistido a los trabajos, y de Corral.

Se examinaría con la máxima prolijidad lo ejecutado, viendo si respondía a la solidez y forma del proyecto aprobado, e igualmente las condiciones de los asientos de materiales, compromiso de los asentistas, etc. Finalmente se haría un cálculo exacto de la obra hecha, para llegar al

²⁸ José de Carrión y Andrade a Bucareli, en Veracruz a 27-VIII-777. (B. N., Manuscritos de América 19263).

²⁹ Bucareli a José de Carrión y Andrade, en México a 3-IX-777. (A. G. I., México 2462).

José de Carrión y Andrade y Pedro Antonio de Cossío, a Bucareli, en Veracruz a 17-IX-777. (B. N., Manuscritos de América 19263).

Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*, "Anuario de Estudios Americanos", tomo VI, Sevilla 1949, páginas 25-30, para Miguel del Corral.

²⁶ Bucareli a Don José de Gálvez, en México a 27-VIII-776. (A. G. I., México 2461).

²⁷ Bucareli a José de Carrión y Andrade, en México a 2-VIII-777. (B. N., Manuscritos de América 19263).

Bucareli a José de Gálvez, en México a 26-IX-777.

Adjunta unos documentos: a) Anónimo al Virrey Bucareli, b) Carta de Santisteban a Bucareli de 12-III-777; c) Otra de 26-III-777. (A. G. I., México 2463).

conocimiento de lo gastado en ella, y ver si el coste excedía al presupuesto.

Todo ello, que había sido comunicado por Bucareli a Don José de Gálvez, nuevo Secretario de Indias,²⁷ recibió por parte de la Corte una favorable acogida,³⁰ manifestándose al Virrey que se estaba en espera del resultado de las providencias anunciadas.

Es digno de destacarse en todo este proceso seguido contra Font, la extraordinaria diligencia e interés en el esclarecimiento por parte del Virrey, no obstante haber sido el mismo quien propusiera se encargase de las obras de Ulúa en representación suya, en la Junta de Fortificación de 1774.¹⁶ Una rectificación así es cosa loable y digna de destacarse en la actuación de una persona, cuya omnimoda voluntad podía hacer ley en los vastos y lejanos dominios que gobernaba. Pocos días después, anunciaba Bucareli³¹ haber sido ya sustituido Font por Corral, experimentándose con ello un vivo adelanto en las obras del castillo. Se adjuntaba una curiosa Relación, firmada aún por el Ingeniero depuesto, que poco podía significar, puesto que era el compendio de lo actuado en tres días en que habían soplado los nortes.

Estado del castillo de Ulúa en 1777: escasas reformas y excesivos gastos

Hay a fines de aquél mismo año de 1777, una interesante Relación Circunstanciada³² hecha por los ingenieros Font, Corral, Ochando y Santisteban, y en la cual se detallan todas las obras llevadas a cabo desde la celebración de la Junta de 1774.¹⁶ Interesante en grado sumo, nos da con toda claridad un estado de la fábrica del castillo en aquel momento, la cual insertamos a continuación, dentro de una sistemática adecuada.

A) Obras del Proyecto de 1774: (Figuras, 49 y 50).

1) Baluarte de la Soledad:

- a) Se llevó a cabo la construcción determinada en dicho proyecto. La única alteración sufrida, era, haber sobresalido pie y medio el ángulo de la espalda, en el frente de la batería baja de San Miguel, variación que nada perjudicaba la

solidez de la obra hecha sobre pilotaje.

- b) Igualmente se había ejecutado la zapata de una vara de ancho.
 - c) Se había iniciado la garita proyectada en el ángulo de este baluarte.
 - d) El rampar estaba a su altura, faltando sólo perfeccionar sus declivios.
- 2) Baluarte de Santiago:
- a) Hecho el reconocimiento del medio baluarte aumentado, se vio tenía las dimensiones proporcionadas al proyecto, no habiendo sufrido padecimiento alguno, siendo sus bóvedas de la mejor figura, con sus puertas y arcos de comunicación correspondiente.
 - b) Se había ejecutado la zapata de una vara de ancho, y dos en su flanco izquierdo.
 - c) Los cimientos de toda la obra estaban hechos sobre el pilotaje profundo.
 - d) Se había iniciado la garita proyectada en el ángulo de este baluarte.
 - e) Para el perfeccionamiento del baluarte faltaba aún se concluyera el rampar, que aunque a la altura correspondiente, era sólo provisional, y no tenía bien arregladas sus corrientes.
- 3) Baluarte de San Pedro:
- a) Se había prolongado quince varas la cara que miraba a la batería baja de Guadalupe, y otras quince la del frente de las argollas, hallándose este aumento a la altura de tres varas desde la retreta o zapata.
 - b) Los cimientos de este baluarte eran de dos varas de profundidad desde el nivel de la zapata, y estaban fundados en la roca sin pilotaje.
- 4) Prolongación del camino cubierto:
- a) En la batería de Guadalupe se había prolongado veintitrés varas, estando dicha obra a distintas alturas.
 - b) En la batería de San Miguel se había prolongado veintiséis varas, estando como la anterior a distintas alturas, y también sin pilotaje por ser buen terreno.
 - c) En la Plaza de Armas del Rebellín, y a ambos lados, se habían hecho dos salidas.
 - d) Se había hecho una arista de mampostería frente a la Plaza de Armas de la izquierda.

³⁰ Ibid.

³¹ Bucareli a Don José de Gálvez, Secretario de Indias, en México a 27-X-777. (A. G. I., México 2463).

³² Relación circunstanciada de las obras ejecutadas en la plaza de Veracruz y castillo de Ulúa, por Santisteban, Font, Corral, Sánchez Ochando, en Veracruz a 9-XII-777. (A. G. I., México 2462).

- B) Obras que no estaban en el Proyecto de 1774:
- 1) Rebellín: Se había levantado su parapeto dos pies y medio, y la misma altura había sido dada a su rampar. Esto era necesario para descubrir parte de la explanada o glacis, corrigiendo así el defecto inicial.
 - 2) Cortina entre los baluartes de la Soledad y Santiago. Se había levantado el parapeto hasta la misma altura del rampar, quedando sólo pendiente el perfeccionamiento de las corrientes. Esto tenía como finalidad uniformar la altura del recinto, siguiendo la mayor que era la de San Pedro.
 - 3) Cortina entre los baluartes de San Crispín y la Soledad: Se había ensanchado el parapeto dos pies y levantado en todo su largo, formando de nuevo su banqueta, sin alterar en nada el rampar que quedaba más bajo que los de la Soledad y Santiago.
- C) Obras provisionales por recelo de declaración de guerra:
- 1) Estacada a flor de agua en el frente y lado de las baterías bajas de San Miguel y Guadalupe. Sus puntas eran en sierra después de clavadas.
 - 2) Formación de medio baluarte en la batería de Guadalupe, que se reducía a un flanco de catorce varas de largo y una cara de veintiséis.
 - 3) Reparos hechos dentro del castillo: construcción de hornillas en las cocinas de la tropa, reparación de las azoteas de la casa del Teniente de Rey, reparación de bóvedas, etc.
 - 4) Muro guardamar construido en esta plaza, desde el baluarte de Santiago hasta la puerta del mar. Se habían ejecutado de él ciento cuarenta y cuatro varas, con cimientos de tres varas de profundidad y ancho de dos varas y media. Era obra de solidez y sobre pilotaje.
- D) Cálculo de lo hecho y lo gastado en dichas obras:
- 1) Se computaba la fábrica de 16.391 varas cúbicas y 5 pulgadas.
 - 2) Lo gastado en dicha obra ascendía a 271.047 pesos, 4 reales, 1 grano, en materiales, jornales, etc.
- 3) En dicha proporción salía la vara cúbica a dieciséis pesos y cuatro reales, en lugar de ser a cinco pesos como se había computado, con lo cual el total del proyecto ascendería a 4.443.526 pesos y 4 reales, habiéndose añadido la quinta parte, en lugar de la cuarta que se añadió antes. La razón de este aumento parecía desprenderse en opinión de dichos ingenieros de varias causas, que eran:
 - a) El aumento del pie de cuatrocientos forzados pagados desde el comienzo de la obra, y que la había incrementado en más de una tercera parte de lo últimamente calculado.
 - b) En el cálculo prudencial no se había considerado nada para los terraplenes de los hornabeques, plazas de armas atrincheradas, etc.
 - c) En la obra ejecutada en dos años se infiere que la conclusión del proyecto se logrará en veinticuatro años de trabajo; mas trabajando sobre el mismo pie, pero con doble gasto podía hacerse en doce años; y facilitando dotación y materiales para trabajar sin interrupción se haría en ocho.
 - d) La porción de obra ejecutada es la que ofrecía menos dificultad, así es que no se adelantaría mucho más, pues ahora venía toda la labor de sondeo para cimentar los baluartes de San Pedro, San Crispín, etc.
- Puede verse, cómo de todo el proyecto de 1774, sólo se había llevado a cabo lo referente a los baluartes de Santiago y la Soledad, y a las cortinas contiguas. En las obras exteriores sólo algunas rectificaciones y aumentos en las baterías bajas y rebellín, pero sin que afectara a su estructura principal. En la porción referente a la cortina sur o de las argollas, y los baluartes contiguos de San Pedro y San Crispín, nada se había iniciado. Por lo visto, se pasaba por un momento en que era considerado como mayor peligro el proveniente de la Gallega o los frentes menores, o se había abordado en primer lugar la parte del proyecto que ofrecía menores dificultades de ejecución. No es aventurada la suposición de que trataba de evitar la parte más difícil del proyecto. Los hechos lo habían de confirmar muy pronto.

Reducción de las obras propuestas en 1774: mantenimiento de la cortina de las argollas

En enero de 1778,³³ se celebró en Ulúa una Junta de Fortificación, que propuso a Bucareli se conservase:

- a) La muralla de las argollas.
- b) El flanco del baluarte de San Crispín.
- c) Las demás partes contenidas en dos planos que se iban a levantar; el uno arreglado al proyecto, y el otro con la variación propuesta. Para evitar retraso en las obras, Bucareli —que aprobó dichas propuestas—, ordenó se prosiguiese la construcción del medio baluarte de San Pedro, perfeccionándose al mismo tiempo los frentes entre este baluarte, el de Santiago y el de la Soledad, recalzando las cortinas, y formando los andenes, plazas de armas atrincheradas, y todo lo demás proyectado. También se proseguiría la obra de las escolleras, que irían delante de los hornabeques.

A principios de marzo, Carrión enviaba a Bucareli³⁴ un proyecto de reducción de las obras de Ulúa, firmado además por los Ingenieros Santisteban, Corral y Ochando. Acompañaban a dicho proyecto un par de planos (Figura 51), el primero de los cuales presentaba el estado actual, con el proyecto formado por la Junta de 1774 y aprobado por el Rey. El otro presentaba también su estado actual con la variación propuesta, sin alterar el espíritu del primero, ni disminuir su defensa.

Se había encargado de la Comandancia y Detall el Ingeniero Corral, por hallarse ausente el Administrador General Don Pedro Antonio de Cossío, lo cual determinó no poderse seguir el punto referente a contratas y materiales.

A continuación, exponían dichos Ingenieros unas Reflexiones, cuya consecuencia era proponer ciertas variantes, sin disminución de la eficacia defensiva del castillo. En dicha exposición hacía notar que las nuevas obras de la cortadura, en la parte del muro de las argollas, y los aumentos hechos en los baluartes de la Soledad y Santiago, habían ocasionado con su asiento algunos quebrantos de consideración en las obras contiguas, temiéndose fuera inevitable ocurriera

lo mismo con las obras nuevas, particularmente en la cortadura interior, por ser la de mayor mole. Y en ese caso, habrían de aumentarse al gasto presupuestado el de los quebrantos producidos en las viejas fábricas por las nuevas construcciones. Era muy difícil, además, hacer el cálculo prudencial del coste, por ser muchos los incidentes ocasionados en las fábricas dentro del agua, a más de no poderse trabajar ni un solo día la jornada completa. Y como, además, se había visto el error tan craso del primitivo cálculo prudencial,³² y lo que en realidad resultaba, les parecía conveniente hacerlo notar al Rey para que decidiera si debía procederse a la ejecución total del proyecto aprobado, no obstante el excesivo caudal que se necesitaba para llevarlo a cabo,

Para ello, y caso de que el Rey estimase conveniente omitir algunas de las obras propuestas en el proyecto de 1774, habían levantado los dos planos (Figura 51) de que antes hicimos mención.

Las modificaciones propuestas sobre dichos planos eran:

- 1) Omitir la continuación de la cortadura del frente que miraba a Veracruz, y la construcción de los dos frentes colaterales, con los baluartes (Figura 51, números 5, 6, 7, 8, del plano primero) y foso (B del primer plano) propuesto. En su lugar se haría un edificio a prueba en el sitio que era entonces habitación del castellano (E del segundo plano), sobre cuya plataforma se colocaría una batería que sirviera de cortadura.
- 2) Se prolongarían las bóvedas de la cortina situada entre los baluartes de la Soledad y San Crispín (D del segundo plano), dejando cauce entre estas bóvedas y el nuevo edificio, de lo cual resultaba un aumento de aquéllas para víveres y alojamientos.
- 3) Omitir la reedificación de la cortina de las argollas (A), y flanco de San Crispín (número 4), sirviéndose de la actual, y haciendo sólo un pequeño recalzo exterior en la cortina para darle su talud, y uniformar todo el recinto exterior.

La supresión de esta reedificación, pese a su estado, se hacía en virtud y consecuencia de que los reconocimientos y calicatas efectuados y expresados eran:

- a) Ser cortina construída sin revestimiento de cantería ni ladrillo, por lo que el tiempo había lavado su exterior, dejándole fea apariencia. Sin embargo, se había visto que su cimentación era de la mejor calidad, estan-

³³ Bucareli a la Junta de Fortificación de Ulúa, en México a 3-II-778. (B. N., Manuscritos de América 19263).

³⁴ José de Carrión y Andrade a Bucareli, en Veracruz a 11-III-778. (B. N., Manuscritos de América 19263).

Proyecto de reducir las obras del castillo de Ulúa, hecho por Carrión, Santisteban, Corral y Ochando en Veracruz a 11-III-778. (A. G. I., México 2462).

- do en el último grado de petrificación, y haciendo mayor resistencia al pico que el propio pedernal. Su grueso era de tres varas.
- b) El pequeño desplome, que no pasaba de dos pulgadas y media, era probablemente defecto de construcción, explicable por ser un muro muy extendido, y frente al mar, cuyos alineamientos necesitan mayor prolijidad que los hechos en tierra firme.
 - c) La misma antigüedad de la obra garantizaba su bondad. Hecha en 1610, durante ciento sesenta y ocho años había alcanzado el mayor asiento posible.
 - d) Su bondad estaba probada en no haberse resentido con ninguno de los temblores —muy frecuentes— experimentados, destacándose el del último octubre.
- 4) Conservar el flanco actual del baluarte de San Crispín, pues el propuesto se extendía algo más, y el ángulo flanqueado avanzaba mucho en el canal, y era necesario fundarlo en cuatro varas de agua.
 - 5) El rampar entre San Pedro y San Crispín, excepto dos algibes próximos a San Crispín (Perfil 11 y 12, X del plano segundo y del perfil). Su muro interior, que fué el principal del castillo, tenía tres varas de grueso, y era de la mejor mampostería, debiendo por ello conservarse. Se harían dos algibes (H del segundo plano), y tirando una paralela a diez varas del muro interior, para formar las bóvedas manifestadas (Y del segundo plano), calle o foso que daba a la cortadura.
 - 6) Si se reedificaba la cortina, quedaría el frente descubierto durante el tiempo de la obra, y sin poder utilizarse como fondeadero de navíos. Esto, que duraría más de dos años, dejaría indefenso al Fuerte todo el tiempo que durase la construcción, con el consiguiente perjuicio para todo el Reino. Y esta opinión se presentaba corroborada nada menos que por el Jefe de Escuadra Don Jorge Juan, y el Brigadier Don José Cordero. Como solución intermedia se había propuesto fuese levantada una cortina por dentro o fuera de la existente, y mientras tanto no estuviese terminada, ésta no se debía destruir.

A más de estas seis propuestas, dichos Ingenieros creyeron conveniente no empezar los hornabeques, hasta tanto no estuviera concluída la obra en el propio castillo. Y para no perder

tiempo, en tanto llegaba la Real Resolución, se proseguiría con lo iniciado en el medio baluarte de San Pedro, y los frentes de la Soledad y Santiago. y en la cortina que iba desde éste al primero.

En este tiempo, había regresado el Administrador General, y se hacía lo posible por poner al corriente el funcionamiento de canteras que suministraran el material necesario para las obras.³⁵

Bucareli remitió todo a Gálvez,³⁶ recomendando sus ventajas, y encareciendo las razones abonadas por los propios Ingenieros en su nuevo plan.

Advertencias del Administrador General Cossío: beneficios económicos derivados de la Visita de Don José de Gálvez a Nueva España

El regreso de Cossío a Veracruz,³⁷ determinó su intervención en los asuntos referentes a la fortificación de Ulúa y de la ciudad. Desde su punto de vista, el de la protección económica y comercial de aquel Reino, encarecía la preocupación por “la vecindad de los ingleses europeos en Panzacola, y sus colonos aguerridos ya, y temibles”. Para él, era de suponer que Don José de Gálvez hubiera tomado ya las medidas necesarias para la defensa de aquellos dominios, “capaces de poner en afición a todas las potencias”. Al regreso de su Visita, el Ministro de Indias había dejado establecidas una serie de medidas, que sin haberse llevado todavía a total ejecución, habían determinado aquel año:

- a) Una flota que por aquellas fechas iba navegando hacia España con casi veintinueve millones de plata, oro y frutos.
- b) La Casa de la Moneda de México, que en la operación del año anterior de 1777 había excedido de veintidós millones y medio de pesos, como resultas del nunca visto incremento de las minas en el Reino.
- c) La renta del tabaco, cuyo producto había estado muy cerca de los dos millones de pesos en el año anterior.
- d) Las rentas ordinarias, que también en dicho año habían alcanzado once millones de pesos.

³⁵ Ibid. Proyecto de reducir...

³⁶ Bucareli a Don José de Gálvez, en México a 27-III-778. (A. G. I., México 2462).

³⁷ Pedro Antonio de Cossío, Administrador General de Veracruz, a Don José de Gálvez, en Veracruz a 31-III-778. (A. G. I., México 2462).

Priestley, Herbert Ingram: *José de Gálvez, Visitor General of New Spain. (1765-1771)*. Berkeley 1916.

Todas estas razones llevaban a Cossío a la consideración de que no era Ulúa la única defensa del Reino, pues abandonadas las playas podrían hacerse desembarcos por ellas, los cuales determinarían la penetración, y finalmente el aislamiento e inutilización del castillo. Ello, aparte de que las tropas se malograban al llevarlas a la capital, y nunca se procuraba el establecimiento de unidades militares disciplinadas, formadas sobre bases iniciales de piquetes de Regimientos, a los cuales se podían integrar las tropas del Reino.

Encarecía con extraordinario interés a Carrión, Gobernador de Veracruz, el abandono que seguía sufriendo la muralla de la ciudad, por la cual pasaba la mayor parte del contrabando de plata y efectos comisables. Por la parte del mar, el lienzo de muralla estaba tumbado desde el baluarte de la Pólvara hasta el muelle, siendo ello la causa de que el agua llegara hasta algunas casas de la ciudad. Aunque hacía muchos años se había determinado elevar una muralla de mayor solidez, y más profundos cimientos que la antigua, poco se había podido hacer, debido a otras obras defensivas "de primera atención". Finalmente, facilitaba el sistema para conseguir la piedra, lo cual se lograría haciendo acopio de "mucara", y piedra de cal.

El Dictamen de Silvestre Abarca sobre lo propuesto por la Junta de Veracruz en 1778: «las fortificaciones proporcionadas»

La propuesta de Bucareli a Don José de Gálvez,^{34, 35, 36} fué remitida por éste a Don Silvestre Abarca, Comandante de Ingenieros,³⁸ y a Don Antonio Ricardos, para que ambos dictaminasen.

El Dictamen de Abarca,³⁹ (Apéndice XII) que sirvió en su totalidad de inspiración a la Real Orden de 22 de febrero de 1778, comienza haciendo unas consideraciones, aplicables a las fortificaciones en general, y que debieron ser tenidas en cuenta por todos los técnicos militares que, a lo largo de esta historia, hemos visto proyectaron y planearon las mejoras en las defensas de Ulúa. Adopta un principio que ha de ser general y fun-

damentalísimo en el arte de la fortificación: el de las proporciones. Las defensas de dicho castillo, habían de ser, por lo tanto, *proporcionadas*:

- 1) A la guarnición con que había de dotarse, sin perjudicar por ello los demás puestos interiores del Reino.
- 2) A los caudales empleados en su construcción, de tal manera que el erario pudiera soportarlas ininterrumpidamente hasta el final; pues de lo contrario se derivaban dos inconvenientes:
 - a) Retardaba la conclusión doblándose el tiempo de la obra.
 - b) Se duplicaba también el costo, si la obra quedaba imperfecta o inútil durante largo tiempo.
- 3) A las fuerzas del enemigo.
- 4) A las dificultades que dicho enemigo había de superar, debidas al emplazamiento del castillo.
- 5) A las ventajas que la plaza ofreciera para su defensa, según la máxima de que "pocos se defienden de muchos".

Pasaba luego a hacer un examen de los proyectos inmediatos, hechos para aquella defensa, señalando los defectos y equivocaciones en que se había incurrido. Sobre todo, con respecto a la muralla de las argollas, en el primer proyecto de Crame⁶ —entonces Teniente del Rey en la Fortaleza—, quedaba desahuciada por éste; y las calicatas practicadas recientemente,³⁴ la consideraban en estado de tal solidez, que incluso se proponía la construcción de dos aljibes en la misma, proyecto a su juicio no recomendable, pues siendo atacable dicha cortina por el frente, se perdería el agua contenida en los aljibes, si el enemigo lograra romper o quebrantar la muralla.

Por todo ello, si sólo le pidieran su opinión sobre el sistema a seguir de los dos señalados en el proyecto,³⁴ (Figura 51), dando por buena la dicha solidez de la cortina, debía repararse y conservarse como proponía la Junta, aumentando a las pruebas ya hechas, la de toda la artillería de que era capaz, un día de cumpleaños real, ya que si resistía dicha prueba, se podrían ahorrar la demolición, y aun omitir la cortadura, pues quedaba el castillo con suficiente defensa, lográndose el ensanche de la plaza de armas, con más desahogo y ventilación.

De todo esto se deducía su dictamen final, que era:

- 1) Seguir el proyecto de la Junta para hacer inexpugnable el castillo, si el gasto de seis

³⁸ Calderón Quijano, José Antonio: *El Ingeniero Simón Desnaux y su proyecto de Academias Militares en América*, Revista de Indias, número 22, Madrid 1946.

Era entonces Don Silvestre de Abarca Comandante General de Ingenieros y Cuartelmaestre General del Ejército. Llegó a ser Teniente General e Inspector de Ingenieros.

³⁹ Dictamen de Silvestre Abarca, en Madrid a 11-VIII-778. (A. G. I., México 2462).

millones de pesos, y la duración de seis a doce años de obras, amén de su numerosa guarnición, no inclinaban al Rey a prescindir de él. En ese caso, para la perfección del castillo se debería:

- a) Perfeccionar el antiguo recinto, aprovechando la muralla de las argollas, y disminuyendo la cara del baluarte de San Crispín las tres varas y media propuestas por la nueva Junta.
 - b) Concluido el recinto, proseguir por la cortadura propuesta por la primera Junta.³⁶
 - c) Continuar después los hornabeques.
- 2) Si había algún inconveniente para seguir este primitivo proyecto, se llevaría a cabo otro consistente en:
- a) Suprimir los hornabeques de San Miguel y Guadalupe por sus excesivos gastos.
 - b) Reparar y mejorar las baterías existentes, proporcionándolas para que cubrieran el recinto principal, casi del mismo modo que los hornabeques.
- 3) Además añadía, como sugerencia propia, y en asuntos de menor consideración:
- a) Los respiraderos propuestos en las claves de las bóvedas, que aunque no servían para los fines imaginados, sí lo eran para la ventilación, si no había aspilleras en el foso.
 - b) La zapata de protección al muro no debía estrecharse por temor a la escalada, pues ésta sólo se podía ejecutar estando la guarnición en total descuido, lo cual no era de temer en caso de sitio.

Nuevo Dictamen de Ricardos: la total reducción de obras

El Dictamen de Ricardos,⁴⁰ reiteraba y encaecía los principios y razones expuestos en los suyos anteriores,⁹ sobre la relativa importancia de la fortaleza, perjuicios de su excesiva guarnición y defensa, y sobre todo obras exteriores. Para Ricardos, la situación ahora estaba tan fuera de su ser, que proponía sólo ciertas rectificaciones, con el fin de disminuir en lo posible los perjuicios irrogados por los descabellados proyectos, que, según él, se habían intentado llevar a la práctica. Para ello propuso:

- 1) Terminar las obras interiores, según el último proyecto presentado.
- 2) Reducir las exteriores a un rebellín en cada uno de los lados menores, pues creía no necesitaba flanquearse la muralla de las argollas.
- 3) No aumentar las cisternas en el frente de las argollas, en lo cual manifestaba su acuerdo con Abarca.³⁹
- 4) Proceder al entinajamiento de las bóvedas, pues durante su estancia había realizado experimentos en dicho sentido, habiendo resultado favorable.

Al fin se dió la Real Orden,⁴¹ que firmada en El Escorial el día 22 de octubre de 1778, parecía venir a resolver definitivamente todos los trastornos producidos por la célebre Junta de Fortificación de 1774, y su amplísimo proyecto.

Basada en el criterio de la "proporcionalidad", propuesto en su Dictamen por Abarca,³⁹ decía que dicho proyecto de 1774 era un agregado de obras, desproporcionado por sus cuantiosos gastos, la numerosa guarnición requerida, la inmensidad de las obras de fortificación propuestas, y constituir una pesada carga en tiempos de paz, aparte de la voluminosa equivocación en el cómputo de su coste.

Y así disponía que a la vista de todos los proyectos presentados, y de los dictámenes emitidos, se hiciera:

- 1) Omisión de la cortadura en la muralla de las argollas y sus frentes colaterales, con los baluartes y fosos proyectados, haciendo en su lugar la casa del Castellano y el edificio a prueba de bomba para instalar la batería que supliera la falta de cortadura (Figura 51 E del segundo plano), según lo propuesto por el proyecto de reducción de 11 de marzo de aquel año.³⁴
- 2) Prolongación de las bóvedas de la cortina entre los baluartes de San Crispín y la Soledad, para aumento de cuarteles y almacenes (D del segundo plano), también propuesta en la reducción de 11 de marzo.³⁴
- 3) Conservar el baluarte de San Crispín tal como se hallaba, por no necesitarse y ser perjudicial la construcción del ángulo flanqueado en cuatro varas de agua.
- 4) Conservar la cortina de las argollas (A), que parecía estaba en buen estado,³⁴ aunque se ordenaba la prueba de artillería³⁹ propuesta

⁴⁰ Dictamen de Don Antonio de Ricardos a Don José de Gálvez, en Madrid a 26-VIII-778. (A. G. I., México 2462). En las tinajas propuestas por Ricardos estuvieron prisioneros algunos independentistas durante la emancipación de México.

⁴¹ Real Orden, en San Lorenzo a 22-X-778. (A. G. I., México 2462).

por Abarca en su dictamen, y se seguía también el criterio de éste y de Ricardos⁴⁰ contrario a la propuesta de reducción (H del segundo plano), de no hacer más albiges en el dicho muro de las argollas.

- 5) Terminar las obras interiores del castillo, según lo propuesto por Ricardos.⁴⁰
- 6) Supresión de los nuevos hornabeques, reparándose sólo las baterías bajas existentes,³⁹ según lo propuesto por Abarca en su Dictamen.
- 7) Apertura de los respiraderos, y evitación del estrechamiento de las zapatas,³⁹ según había propuesto también Abarca.
- 8) Entinajamiento de las bóvedas,⁴⁰ según la proposición de Ricardos.

Bucareli comunicó⁴² a Carrión lo dispuesto en la Real Orden de 22 de octubre de 1778, ordenándole convocara Junta para proceder inmedia-

⁴² Bucareli a Carrión, en México a 3-II-779. (B. N., Manuscritos de América 19263).

tamente a su ejecución, a fin de que estuviera en el menor tiempo posible.

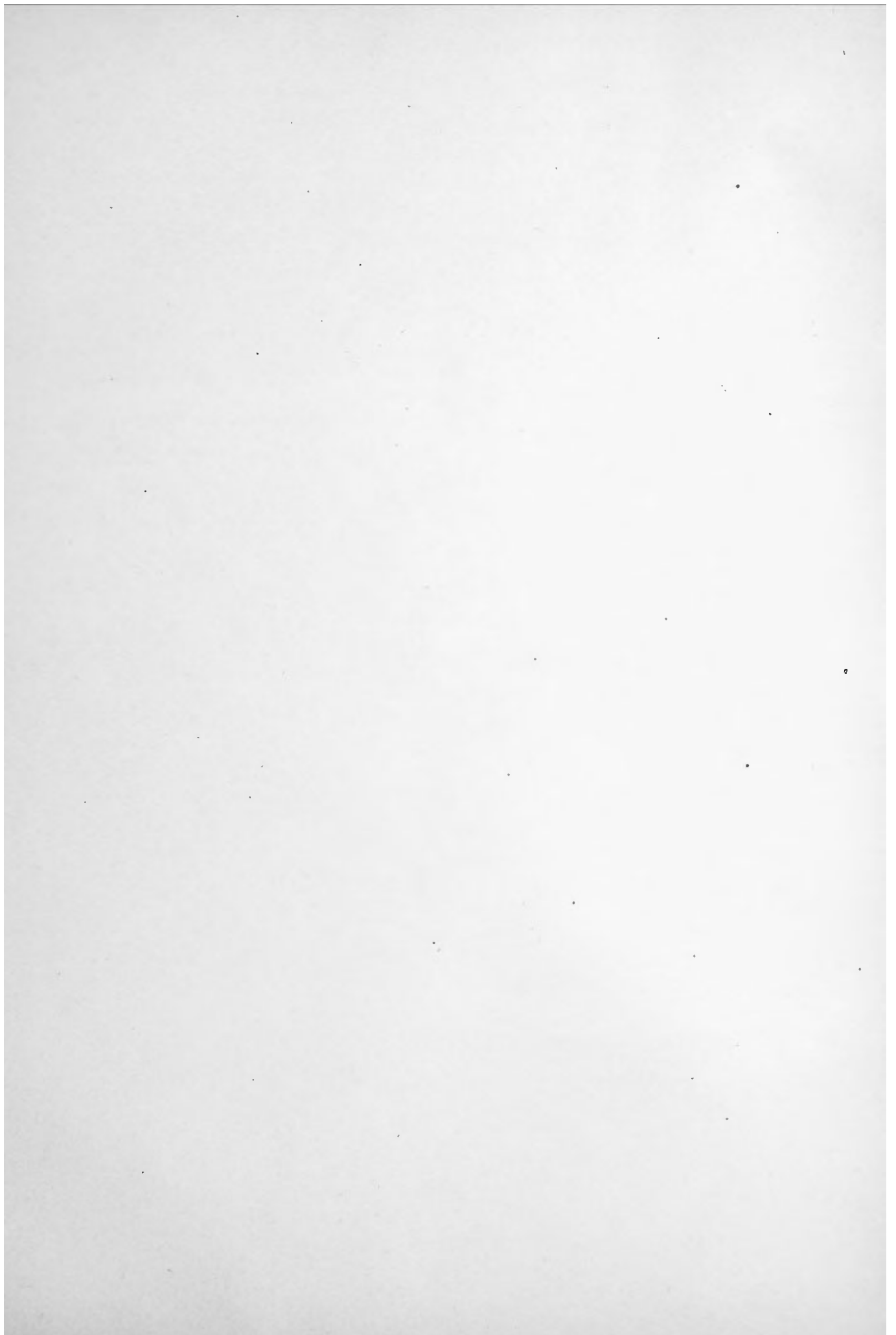
En junio del siguiente año de 1779 se daba cuenta al Regente de Nueva España,⁴³ Don Francisco de Romá y Rosell, haberse hecho la prueba de artillería en el muro de las argollas, con resultado ampliamente favorable.

De esta época son dos fechas:⁴⁴ "1778" y "1779", grabadas sobre las puertas de las Plazas de Armas de Nuestra Señora del Pilar y Santa Catalina, respectivamente (Figura 66), y que nos hacen suponer el momento de la terminación de ambas obras exteriores del castillo de Ulúa.

⁴³ Don Francisco de Romá y Rosell, Regente, Capitán General de Nueva España, a Don José de Gálvez, en México a 26-VI-779.

Comunicaba haber clavado con tachuelas un papel que cubría la grieta única que había en la obra del Baluarte de San Pedro, y que al menor estremecimiento era regular se dividiere; y dadas las tres descargas el día del Corpus, resistió la cortina sin el más leve movimiento, y el papel quedó entero.

⁴⁴ Gallegó Velasco, Manuel: *El Castillo de San Juan de Ulúa de Veracruz (Méjico)*. Boletín de la Real Sociedad Geográfica, LXXXI, 7 a 12, 1945, 690.



XI

LAS FORTIFICACIONES DE ULUA Y VERACRUZ HASTA
EL FINAL DE LA EDAD MODERNA



«Esta ciudad es capital del gobierno de este nombre, con un puerto, el más concurrido de la América, pues por él se hace todo el comercio de Nueva España con Europa...» Veracruz en 1798.



A insospechada designación de Don Martín de Mayorga para regir el Virreinato de Nueva España, no puede calificarse de afortunada, en cuanto al período que le cupo desempeñarla. La ruptura de hostilidades con Gran Bretaña, en el mismo año de 1779,¹ trajo como consecuencia la constante amenaza de los puertos y extensísimas costas de los territorios de su mando. Este peligro tuvo su culminación en Veracruz, la cual, por constituir el mayor atractivo para la gran potencia naval europea, significó al propio tiempo la mayor preocupación para los encargados de la defensa de aquellas tierras.

La guerra con Gran Bretaña: impresión de Santisteban sobre nuestras fortificaciones

Mayorga, cuya permanencia en el mando se vió prolongada durante la guerra, y precisamente por causa de ella, fué a quien mayores desvelos produjo la defensa de aquel importantísimo puerto y sus costas adyacentes.

Ya su antecesor Bucareli, temeroso ante el anuncio de la flota británica preparada a fines de 1778,² había dado las disposiciones adecuadas pa-

ra prevenir a Veracruz, caso de que fuera el lugar designado para el ataque. El puerto mexicano compartía con La Habana la condición de objetivo favorito de la flota inglesa. Y así, la preocupación para los encargados de su defensa y fortificación, que vimos había sido grande y afanosa durante los últimos años, llegaba por estos días a su natural y lógica culminación. Los preparativos y mejoras en las fortificaciones, y el adiestramiento de tropas y aumento de sus efectivos, se esperaba tendrían pronto la prueba impuesta por los acontecimientos, la cual serviría para confirmar o desvirtuar la eficiencia de aquellos.

Santisteban, que seguía de Ingeniero Director de aquella zona, se dirigía al Ministro Don José de Gálvez, a fines de agosto de 1779,³ y poco después de la llegada de Mayorga, manifestándole su temor de que los ingleses intentarían apoderarse de la plaza de Veracruz y del castillo de Ulúa, "por la importancia en su adquisición".

La plaza seguía, según Santisteban, en el estado de defensa que había sido puesta a raíz del ataque de Lorencillo en 1683. Sólo se había renovado la estacada que coronaba el parapeto, considerando muy difícil poner aquel débil y prolongado recinto en estado de defensa capaz de impedir al enemigo tomarla en poco tiempo y con escasas bajas. Esta razón le llevaba a manifestar su sentir, orientado a que se impidiera el desembarco en aquellas costas, como ya había manifes-

¹ Rivera Cambás, Manuel: *Los Gobernantes de México*, México 1872, tomo I, pág. 439.

Alcázar Molina, Cayetano: *Los Virreinos en el siglo XVIII*, Barcelona 1945, págs. 70-75.

Don Martín de Mayorga, XLVII Virrey de Nueva España, 23-VII-779 a 28-IV-783.

² Rivera: Ob. cit., pág. 438.

³ Manuel de Santisteban, Ingeniero Director, a Don José de Gálvez, Secretario de Indias, en Veracruz a 30-VIII-779. (A. G. I., México 2464).

tado en la Junta celebrada en aquella ciudad en 1774. Y por ello, aun reconociendo su no absoluta idoneidad para impedirlos, le hacía ver la conveniencia de las baterías que existían en Mocambo para defensa y protección de Sacrificios, y en Alvarado para resguardo de su barra.

Con respecto al castillo de Ulúa, el informe del Ingeniero era mucho más favorable, encareciendo se hallaba "en las fuerzas más respetables con las obras nuevas ejecutadas". Efectivamente, había desaparecido el defecto de los ángulos muertos, y sin flancos, que vimos existían con anterioridad en los baluartes de la Soledad, Santiago y San Pedro. Había quedado asimismo flanqueada la cortina de las argollas, y estaba cimentada la parte nueva añadida al baluarte de San Crispín, cuya obra se hallaba en la retreta, sin perjuicio para las demás, y sin temor de que se verificase brecha ni portillo en ella. Las baterías bajas habían sido cercadas con estacadas provisionales, para evitar golpes de mano, y en las plazas de armas atrincheradas, o lunetas, se habían montado piezas de artillería.

Plan defensivo de Carrión de Andrade: el desembarco, la campaña y la plaza

Pocos días después, el Gobernador de la ciudad, Carrión de Andrade, presentaba un plan de defensa propio,⁴ ante el temor de que las armas británicas atacasen la plaza, el castillo y las costas laterales. Este plan, cuyo sentido difiere bastante de los que hemos visto hechos inmediatamente antes, es perfectamente explicable en una persona que, como el Brigadier Carrión, tenía bajo su responsabilidad la defensa de aquella importante ciudad y su puerto. Ello explica claramente la diferencia de su punto de vista en cuanto al reconocimiento de la indefensión de la plaza, premisa ésta generalmente aceptada. Y esto le determinaba también a no ser tan frío en la aceptación de ella, como generalmente había venido ocurriendo con otros muchos que habían tenido a su cargo, o comisión, el ponerla en estado de defensa y seguridad. El Gobernador, empleando un tono de sinceridad en cuanto al deber que presentaba pero en el cual quizás vemos ocultarse un tanto de sarcasmo para quienes con tan gran naturalidad habían considerado esta grave responsabilidad, dice más adelante: "pero permítaseme preguntar, a los que así han opinado, si se ha-

llaran en el estrecho caso de haberle confiado el Rey este importante puesto, única llave de tan dilatado, rico y opulento Reino; ¿qué harían?". Para Carrión, hombre de honor, antes de abandonar la plaza cuya indefensión estaba de antemano declarada, había que agotar todos los recursos dictados por el arte de la guerra, y los que proveyera la necesidad para su custodia, dilatando con ello la rendición de la plaza, evitando el sitio del castillo desde tierra, y dando tiempo a que llegaran y se unieran en dicha defensa las fuerzas que del interior del Reino deberían ser enviadas.

Este plan era más natural y lógico que el de encerrarse en el castillo con las fuerzas de su mando, tan pronto como aparecieran las primeras velas enemigas. Y ello es también razonado con claridad, al decir que no era "compatible con mi modo de pensar, ni con mi celo y amor al Rey, encerrarme en el castillo con la tropa de la guarnición, a menos que una necesidad real y nada equívoca me obligue a ejecutarlo, sin disputar antes a el enemigo su desembarco, la campaña y la plaza".

En estas tres palabras: el desembarco, la campaña y la plaza, cifra Carrión todo su sistema defensivo de Veracruz.

Al sur de la plaza, siguiendo el sentir de Santisteban, reconoce Carrión la existencia de surtideros cómodos y seguros en la isla de Sacrificios y en Antón Lisardo, desde los cuales podía el enemigo intentar el desembarco, utilizando para ello embarcaciones menores. Pero a su entender, reunía aún mayores ventajas a dicho efecto la entrada del río de Alvarado, capaz para fragatas, y cuyas ricas orillas les permitirían un establecimiento ventajoso. Por otro lado no sería difícil la internación hasta el pueblo de Tlaliscoyan, unido a dicho río por una laguna, y que franqueaba la penetración hacia el interior del Reino. La boca del río de Alvarado presentaba un bajo que la dividía en dos canales, capaces ambos por su fondo para las embarcaciones antes señaladas. A la sazón estaba defendida dicha boca por una batería (de diez cañones de a doce) situada en una altura al norte o barlovento de la misma. Dicha batería podía dificultar la entrada de los bajeles, pero no impedirlos, pues distaba de la boca unas mil quinientas varas. Por ello recomendaba el establecimiento en dicho río de dos lanchones o barcas cañoneras, que pudieran hostilizar por la proa a los bajeles que intentasen forzar la barra. Además, proponía el establecimiento de un destacamento de cien hombres en dicho pueblo de Alva-

⁴ Plan de defensa formado por el Gobernador de Veracruz Brigadier Don José de Carrión y Andrade. En Veracruz a 9-IX-779. (B. N., Manuscritos de América 19263).

rado, coordinando su acción con las milicias de los pueblos inmediatos. Y asimismo, por si el enemigo se internaba hasta Taliscocoyan para venir por tierra a Veracruz, sin perder de vista a la armada, en cuyo caso la defensa se haría con gente de a pie y de a caballo. Si el desembarco era por Antón Lisardo, al hallar dificultades en Alvarado para tomar la batería por la espalda, el Comandante debería establecer vigías que le informaran de los movimientos enemigos.

Pasaba después a la plaza propiamente dicha, en la cual recomendaba la prolongación de las rampas de los baluartes de Santiago y la Concepción, para que en ellos se formasen puentes levadizos. Igualmente se haría a la mayor brevedad el recalzo y reparo del baluarte nombrado de San Juan, y la cantería baja del de la Concepción, dotando al primero de artillería, y permitiendo al segundo se sirviera de él. Se cerraría la Escuela Práctica de Artillería, por la parte del campo, con estacada igual al resto del recinto, reforzando su parapeto, por ser el único y útil paraje para formar y tener pronto el tren volante de campaña. Se construirían dos lanchones para artillería gruesa y se haría acopio de maderas para repuestos de cestones y fajinas. Al propio tiempo se reconstruirían los galcerones establecidos para la caballería en Hornos de Sáez Rico y Vergara, en 1762, y se construirían garitas de madera para cubrir el recinto de la plaza.

No debió tener demasiado buena acogida en Mayorga, el plan de defensa de Carrión, pero sí en Gálvez. Al menos nada sabemos que se hiciera en sentido aprobatorio del mismo, y por el contrario conocemos las providencias dadas por Mayorga para la destrucción de las baterías costeras en los finales de 1780.

En este año, solicitaba su ascenso a Ingeniero en Segundo el Capitán Don Alfonso Sánchez Ochando,⁵ Ingeniero Ordinario, que desde el año 1777 prestaba servicio en Ulúa, y luego en Veracruz y Antigua. También se tenían noticias de la muerte en la Habana del Brigadier Don Agustín Crame,⁶ recién nombrado por comisión para el gobierno de Yucatán, y que tan importante papel había desempeñado en los planes defensivos de Veracruz y Ulúa.⁷

⁵ Mayorga a José de Gálvez, en México a 27-V-780. (A. G. I., México 2465).

⁶ Mayorga a José de Gálvez, en México a 2-VI-780. (A. G. I., México 2465).

⁷ La actuación de Crame en Ulúa y Veracruz fué en extremo activa y eficiente (véase capítulo X de este libro). También es suyo el *Plan de Defensa de la Plaza de Omoa*. Véase Calderón Quijano, J. A.: *El Fuerte de San Fer-*

El Virrey Mayorga apoya la imprudente resolución de demoler las baterías costeras

El Ministro de Indias, aprobó el plan defensivo de aquellas costas,⁸ y las fortificaciones que se habían levantado en Veracruz, Ulúa, Mocambo y Alvarado. En dicho sentido se dirigió al Ingeniero Santisteban, quien al acusar recibo de dicha Real Orden, le comunicaba que hallándose él gravemente enfermo, había bajado Mayorga a Veracruz para hacer un reconocimiento, cuya consecuencia había sido la destrucción de las baterías situadas en Mocambo y Alvarado. En sustitución de esta última se había ordenado la erección de otra, inmediata al pueblo de dicho nombre. Todas estas medidas, al decir de Santisteban, habían sido adoptadas sin contar con el consentimiento suyo ni el de Corral, ni de ningún otro de los Ingenieros allí destinados.

La resolución real, volvió a ser favorable a Carrión, y hay que tener en cuenta que Mayorga en el mejor de los casos había actuado con imprudencia, pues conociendo sus precarios títulos para el Virreinato, era indudablemente aventurado trazar un plan defensivo completamente nuevo y original, iniciándolo por la destrucción de defensas ya construídas, y llevando todo ello a cabo, con absoluta exclusión del personal técnico y militar, a quien había sido encomendada aquella delicada tarea. No dudamos en reconocer al nuevo Virrey un indudable buen deseo, y excesivo celo en el desempeño de su misión. Pero también hay que reconocer, que constituyó un acto muy poco político por su parte, el enemistarse con Carrión y Santisteban, en momentos tan graves como los que atravesaba aquel Reino.

En estas condiciones, trató Mayorga de explicar su actuación a Gálvez.⁹ Manifestó haber pedido noticias a Veracruz para prevenir la invasión, y no habiendo tenido quien se las diera, había encargado al Teniente Coronel del Regimiento de la Corona, Don Matías de Armona, para que hiciese un reconocimiento de las costas a sotavento y barlovento de la plaza, desde Tampico a Gozacoalcos, a la vista del cual, y

nando de Omoa: su historia e importancia que tuvo en la defensa del Golfo de Honduras, Rev. de Indias, núms. 9 y 11; y *Belice (1663-1821)*, Sevilla 1944.

⁸ Santisteban a José de Gálvez, en Veracruz a 30-IX-780. (A. G. I., México 2467).

⁹ Mayorga a José de Gálvez, en México a 15-VI-781. (A. G. I., México 2466).

Matías de Armona, Teniente Coronel del Regimiento de la Corona, a Mayorga, en Veracruz a 18-X-780. (A. G. I., México 2466).

del informe que elevó, había tomado las medidas oportunas para arreglo de las milicias urbanas y de los matriculados en la marina. En el mes de julio anterior había bajado personalmente al puerto, comunicándole las noticias facilitadas por Armona, para que se le atendiera su mérito, criticado por el Inspector de aquellas provincias, por dar aquellas providencias que el mismo debió adoptar.

La nueva Real Orden, dictada en contestación a la anterior carta, fué aprobatoria para el Virrey en todo lo tocante a materia militar de la milicia urbana. Como novedad, se le encargaba dotara interinamente las Alcaldías Mayores de las provincias de ambas costas, cuyas jurisdicciones y territorios llegaban al mar, con oficiales escogidos y de acreditada conducta. Los títulos conferidos serían de Comandantes y no de Gobernadores. Y dichos comandantes deberían acudir en apoyo de la defensa de Veracruz, al ser solicitados por el Gobernador de dicha ciudad. No obstante él no era responsable de dichos puestos, sino sus respectivos Comandantes, en cierta dependencia del Gobernador de la plaza.

En lo referente a los reconocimientos hechos por Mayorga y Armona en las baterías costeras, y los dictámenes de éste y medidas tomadas en virtud de sus disposiciones, la postura real fué hostil, desaprobando lo ejecutado en orden a destrucciones y variaciones, y ordenando fueran oídos Santisteban, Carrión, el Teniente del Rey del castillo, el Comandante de Artillería y los Ingenieros allí destinados.

Propuestas de Carrión, Santisteban, Corral y Carasa para reedificar las baterías de Mocambo, Alvarado y Goazacoalcos

Tan pronto como Carrión recibió la Real Orden de 24 de abril de 1782,¹⁰ convocó una Junta de Guerra,¹¹ a la cual concurren Santisteban, Corral y Don Juan Carasa, Capitán y Comandante de la Artillería. No asistieron más Ingenieros por no haberlos en la plaza en aquel momento, hasta tanto que Carasa no reconociera la batería de Alvarado, y emitiera su dictamen sobre ello. Pocos días más tarde volvieron a re-

¹⁰ Mayorga a Gálvez, en México a 15-VI-781. (A. G. I., México 2466).

Real Orden a Mayorga, en Aranjuez a 24-VI-782. (A. G. I., México 2466).

¹¹ José de Carrión y Andrade a Mayorga, en Veracruz a 18-IX-782. (A. G. I., México 2467. Hay un **duplicado** en México 1400).

unirse,¹² presentando cada uno de ellos un informe, y coincidiendo todos en lo fundamental. Esto era "que con la mayor brevedad se vuelvan a reestablecer las baterías en Punta de Mocambo y Goazacoalcos, y se traslade la de Alvarado al mismo paraje en que antes estaba". Los informes, interesantes en su contenido por las diferentes noticias que sobre dicho problema aportan, sirven para dar una idea muy completa, aunque un tanto parcial, de la necesidad, conveniencia y utilidad de las susodichas baterías. En ellos existe una clara distribución de materias y aspectos a considerar, debiendo por esto estudiarse sistemáticamente así:

- A) Carasa recomendaba la construcción de:
- 1) La batería provisional de Mocambo, a una legua de Veracruz, y frente a la isla de Sacrificios, pues con ella:
 - a) Su artillería podía impedir un desembarco del enemigo en dicha isla.
 - b) Impediría además el paso de embarcaciones hacia Ulúa, por un canal de bastante fondo, y limpio de los bajos que había frente a ella.
 - 2) La batería de Alvarado, construída bajo la dirección de Armona, estaba a gran distancia de la barra del río (2.500 varas), y "hecha con barro y conchuela, con sus tres órdenes de cajones, asegurados con estacas de mangle negro, sin merlones, barbata o rodillera que la cubra sólo tiene sobre su explanada los batientes de las ruedas de las cureñas".

Estaba dominada por el pueblo, cuyas casas cubiertas de palma o guano, podían originar un incendio, y tenía sobre ella colocada una casa, perjudicial para su comunicación por los fuegos de la cocina. Su situación era tal, que las aguas entrantes y salientes del río combatían las estacadas de su formación, siendo fácil rendirla. Montaba cuatro cañones de corto alcance, para defender la barra, y sólo apuntaban en una dirección.

Por todo ello la consideraba inútil y perjudicial, opinando se construyera otra vez provisionalmente en el mégano de San Juan, donde antes estaba. Era este un lugar que dominaba la barra, entrada del río, costas del norte y sur, y estorbaba con su artillería la aproximación de buques enemigos. No obstante todo lo cual, creía

¹² Junta de Guerra en Veracruz a 7-X-782. Del "Testimonio de Expediente... 1782". (A. G. I., México 1400).

lo más importante asegurar la entrada con una batería de obra firme en la lengua del agua, en la que no podía establecerse con carácter provisional.

- 3) La batería de Gozacoalcos debería reconstruirse en el sitio en que estaba, por ser el mejor de la costa, sirviendo además para impedir la entrada del río, que por su fondo era capaz de fragatas de mayor porte.
 - 4) Las dichas tres baterías deberían estar reconstruidas cuanto antes, y terminada la guerra, hacerse en firme en los parajes señalados por los Ingenieros.
- B) El informe de Corral, más completo y detallado que los demás, iba acompañado de tres planos (Figuras 55, 56, 57), correspondientes a Mocambo, Alvarado y Gozacoalcos. Afirmaba en él, llevar diecisiete años trabajando en aquellas costas, habiendo levantado planos de las mismas por orden de Don Juan de Villalba, y de los Virreyes Croix y Bucareli. A la llegada de Mayorga, por ser época de guerra, había presentado un resumen de sus noticias, haciendo una "Relación Circunstanciada" de la costa del Seno Mexicano, desde la Barra de Gozacoalcos (45 leguas a sotavento de Veracruz) hasta Bocuilla de Piedra (20 leguas a barlovento). Por el interior comprendía hasta las villas de Jalapa y Orizaba. A dicha Relación acompañaba un mapa reducido, en el que se indicaban los accidentes del terreno, señalando el plan de defensa formado por él para su instrucción. Con respecto a las baterías, su informe era:
- 1) Mocambo (Figura 55): encarecía en ella todas las ventajas expuestas por Carasa, añadiendo había sido aprobada por Cruillas, Croix, Bucareli, Villalba, Palacio, Marqués de Rubí, Ricardos, y todos los Ingenieros concurrentes a la Junta de 1774, entre los cuales se contaban Santisteban y Crame, Profesores ambos de la Real Academia Militar de Matemáticas de Barcelona. Recomendaba también su inmediata reconstrucción con carácter provisional, y la definitiva en la misma punta, con figura circular, según manifestaba en el plano y perfil del adjunto mapa (Figura 55). Refutaba la objeción de su expugnabilidad por la espalda, afirmando que

ello era defecto común en todas las baterías de ese tipo, pero que la defensa por dicha parte se hacía por todo el país. Finalmente, aconsejaba se levantara otra en la Punta de Vergara (D), también de forma circular, para que dichos dos puestos cruzaran sus fuegos con Ulúa, defendiendo ambos la entrada de los canales.

- 2) Alvarado (Figura 56) cuya utilidad radicaba fundamentalmente en la situación del pueblo de Tlacotalpan, señalado en el plano, la proximidad a Veracruz, y la riqueza de sus terrenos y ganados, comunicados por un río navegable y apacible, que constituiría para el enemigo un poderoso incentivo, ya que podía sacar de él innumerables refrescos. Por ello, consideraba necesaria la colocación de una batería en el lugar más conveniente. Al principio de la guerra existía una de nueve cañones emplazada en la inmediación de un mégaro, o loma de arena firme, cubierta de grama y matorral, y aunque con tipos largos defendía la misma barra. Había sido establecida por Santisteban, quien eligió el paraje (A), haciéndola provisional por la urgencia. Fué abandonada siguiendo los pareceres de Armona y Puchalt, quienes determinaron la utilidad de su colocación frente al pueblo (E), a orillas del río (B), distando media legua de la entrada de éste. Estaba batida por el río, y con peligro de incendio como vimos antes. Consideraba por ello conveniente se restableciese en el lugar donde estaba la abandonada (A), siendo de la mayor importancia establecer el puerto en la Punta Baja llamada la Garita (C), de modo permanente, cuando se firmara la paz.
- 3) Barra y puerto de Gozacoalcos (Figura 57): este río tiene una entrada bastante capaz, de más de quinientas varas de anchura entre las Puntas del Este y del Oeste (A y B). El río tiene poca playa, que concluye en ambas bandas frente al paso de la Garita (F). El terreno está formado por méganos de poca altura. Los del oeste, cubiertos de grama, de treinta y nueve varas de elevación, y los del este,

cubiertos de arboleda, cuya mayor altura no pasa de sesenta varas. La barra es de catorce pies, aumentando luego el fondo, siendo navegable hasta Tlagotsalpa. Pese a ello, el río carece de tráfico y de embarcaciones, pues si calan más de diez pies no pueden penetrar por su barra. Su gran distancia de Veracruz le impide reconquistarlo desde la plaza en caso de invasión, y por lo despoblado que está. El que es dueño de la barra lo es del río. Corral advertía haberlo reconocido en unión de Don Joaquín Aranda en 1777, por orden de Bucareli, proponiendo un pequeño cuadrado fortificado en el sitio de la garita (F), con una batería más avanzada hacia la barra (E), defendida por el fuerte, y cuyo plan aprobó Don Antonio de Ulloa. Al empezar la guerra fué reconocido nuevamente el terreno por don Manuel de Armiaga, Capitán del Regimiento de Asturias. Viendo éste la necesidad de reestablecer la batería de la barra, pidióle parecer a Corral, y habiéndolo recibido aprobatorio, la llevó a cabo, siendo luego reconocida por Armona, quien la mandó abandonar, y enterrar la artillería y municiones. Corral opinaba debía reedificarse en las condiciones en que la había dejado Armiaga.

- C) El informe de Santisteban, menos detallado y minucioso que el de Corral, es sin embargo de mayor altura técnica, y procura señalar las causas próximas y remotas que originaron la erección de las discutidas baterías.

Se inicia haciendo historia de la necesidad de dichas baterías desde el año de 1737, en que se trató del establecimiento de la de Mocambo, no llevándose a cabo por haber desaparecido los motivos bélicos que la provocaron. Sucesivamente, en 1762 en tiempo del Marqués de Cruillas, 1771 por orden del Marqués de Croix, y en la Junta de 1774, se había venido tratando de su establecimiento. Todo ello había sido desestimado por Armona, Puchalt y Ochando, quienes en su proyecto, dejaban uso libre al enemigo del fondeadero de Sacrificios "padrastró fatal del castillo", y desabrigadas y en deplorable estado, aquellas partes de costa que

más importaba cubrir y resguardar. Toda la defensa debía estar articulada con la del castillo y plaza que era la principal, y a dicho fin las baterías de Mocambo y Vergara constituían un gran apoyo según Santisteban. Decía éste que el "mariscal de Vauban, Lecler, y Folar, aconsejaban para auxiliar una plaza, imposible por sí sola de resistir un sitio, la formación de tres campamentos volantes en sus inmediaciones, compuestos de dos a tres mil hombres cada uno, y atrincherados si fuera necesario, distantes entre sí dos leguas poco más o menos, con sus guardias intermedias en forma de circunvalación". A más de dichas torres debería establecerse la defensa por medio de barcos, lanchas, cadenas en los canales, etc.

Después de esta argumentación, Santisteban, coincidiendo con los demás componentes, reconocía el reestablecimiento de las tres baterías "en sus respectivas situaciones y figuras", y que más adelante fueran sustituidas por otras de fábrica definitiva.

- D) El último informe, que era de Carrión, como Presidente de la Junta, abundaba con los demás en los conceptos de restablecerse las baterías, añadiendo que había sido acordada la demolición en Junta celebrada en dicha plaza, "presidida por el Excmo. Señor Virrey en el mes de julio de ochenta (en la que no se contó para que concurriesen a ella, con el Gobernador que la tiene jurada, ni menos con el Mariscal de Campo, Ingeniero Director y un Coronel e Ingeniero en Jefe, Teniente del Rey, que, como facultativos en la parte de fortificación, debieron ser oídos con preferencia)". En este informe, vemos aflorar con más fuerza que en los anteriores, la cuestión personal existente entre Carrión y Mayorga.

El Virrey Mayorga mantiene sus puntos de vista

Por su parte el Virrey, al informar a Gálvez,¹³ hizo un resumen de la cuestión, rebatiendo al propio tiempo algunas de las acusaciones formuladas por la Junta. Entre otras cosas:

- a) Decía haber convencido a Carrión durante su estancia en Veracruz de los asuntos que había proveído sobre las baterías; pero que la objeción había molestado al Gobernador,

¹³ Mayorga a José de Gálvez, en México a 30-X-782. (A. G. I., México 1400).

por ser idea suya la batería que él había considerado desacertada.

- b) Que no había llevado a Santisteban al reconocimiento, por estar gravemente enfermo, y por ello había hecho reconocer las baterías por el Mariscal de Campo Don Guillermo Waugham, Puchalt y Ochando (este último había fallecido a poco de regresar a México), y todos habían estado de acuerdo en la destrucción de las baterías de Mocambo y Alvarado, no firmando con el primero por no desagradar al Gobernador. Los informes¹⁴ eran favorables a la demolición propuesta.
- c) Que se había celebrado la Junta propuesta en la Real Orden de 24 de abril de 1782, en la que fué aprobada la reconstrucción de las baterías, habiéndose prescindido en absoluto del parecer suyo y del de Waugham. No obstante decía: "no tenemos los dos menos obligación de entender de ataques, y los demás del arte de la guerra" que los vocales de dicha Junta. Y en este punto, cargando la nota de despecho hacia Santisteban, añadió no haber acreditado como Ingeniero su pericia en Perote; pues estaba en terreno bajo, atacable por todos lados, y dominado por la parte del pueblo. Igual inculpación le hacía respecto a las lanchas cañoneras que había mandado construir, y que en su opinión habían constituido un tremendo fracaso.

Nuevas amenazas británicas: estado de guerra

Nuevas noticias de la amenaza británica, recibidas de la La Habana,¹⁵ suavizaron en parte las tirantes relaciones entre el Virrey y el Gobernador. Aquél encareció a Carrión el estado del cas-

tillo de Ulúa, diciéndole lo tuviese preparado con la tropa en sus correspondientes alojamientos, y las municiones de boca y guerra. Le ordenaba previniera al Comandante de Alvarado "viva con cuidado", dando noticias del ejército a su cargo. En su respuesta,¹⁶ ratificaba el Gobernador la extraordinaria importancia que para el enemigo significaba el río de Alvarado, por el cual podría penetrar hasta Tlaxicoyan, amenazando a Veracruz por la espalda. Además, citaba un juicio de Tomás Gage, en el cual se encarecían la fertilidad de aquellas tierras y el comercio que facilitaba la riqueza de Oaxaca. Anunciaba tener a Ulúa en estado de defensa, y el baluarte de San Crispín concluido, y montada su artillería.

Al fin llegó la aprobación real, a la propuesta de la Junta¹⁷ sobre reedificación de baterías en Mocambo, Alvarado y Goazacoalcos, según estaban antes de su demolición. Además, se aprobaba la construcción de otra en Punta Gorda —que cruzaría sus fuegos con la de Mocambo—, tan pronto hubiera noticias de rompimiento, y sin necesidad de previa consulta. Las cuatro serían provisionales, hechas de tierra y fagina, y adoptando las precauciones necesarias a su situación local. Tan pronto como el nuevo Virrey Don Matías de Gálvez¹⁸ hubo recibido la Real Orden anterior, se apresuró a dar las disposiciones oportunas para su cumplimiento.

Acompañando un plano (Figura 58) de la costa comprendida entre Punta Gorda y la Barra de Alvarado, en el que se manifestaba la situación de las nuevas baterías provisionales propuestas, hizo Miguel del Corral una "Relación Circunstanciada" del estado de las Fortificaciones y Edificios Militares de la Plaza de Veracruz, su costa y Castillo de San Juan de Ulúa.¹⁹ En ella insiste sobre aspectos ya conocidos en orden al plan de defensa general de aquellas costas, repitiendo muchas de las noticias presentadas en su Dictamen a la Junta de Mayo de aquel año. Miguel del Corral, el más activo Ingeniero por esta época en las obras de fortificación de Ulúa y Veracruz, se preocupaba también en activar su ascenso a Briga-

¹⁴ Guillermo Waugham, Mariscal de Campos de los Reales Ejércitos, a Mayorga, en Veracruz a 6-VIII-781. (A. G. I., México 1400).

Los informes que con Puchalt y Ochando hizo, afirman: a) la Batería Nueva en el Río de Alvarado no podía sostener ni la artillería, por haberse llevado el agua muchas de sus fajinas que mantenían la tierra con que habían maclado parte del terreno; b) la Batería Vieja, a bastante distancia del río, estaba dominada por los montes de arena muy inmediatos, que forman varias cañadas profundas, facilitando la aproximación para cualquier ataque o sorpresa por la espalda; c) la Batería de Mocambo, sería de utilidad al enemigo que intentase una empresa contra la plaza de Veracruz o el castillo de Ulúa. Sería de mucha utilidad una batería en el sitio nombrado, para incomodar a las embarcaciones que huyendo de los nortes se vean obligadas a fondear al abrigo de la isla de Sacrificios. También se hallaría expuesta por estar dominada en su situación.

¹⁵ Mayorga a Carrión, en México a 13-XI-782. (A. G. I., México 2467).

¹⁶ Carrión a Mayorga, en Veracruz a 20-XI-782. (A. G. I., México 2467).

¹⁷ Real Orden al Virrey de México, en Aranjuez a 21-VI-783. (A. G. I., México 2467).

¹⁸ Matías de Gálvez, Virrey de Nueva España a José de Gálvez, en México a 28-IX-783. (A. G. I., México 2467).

¹⁹ *Relación circunstanciada del estado de las Fortificaciones y Edificios Militares en la plaza de Veracruz, su costa y castillo de San Juan de Ulúa*, por Miguel del Corral, en Ulúa a 31-XII-783. (A. G. I., México 2468).

dier.²⁰ Solicitaba por estas fechas el ascenso inmediato el Teniente Coronel Don Pedro Ponce,²¹ a la sazón en Acapulco, y que deseaba regresar a Veracruz o ir a Perote.

El Modelo del castillo de Ulúa

En el mando virreinal de Nueva España, sucedió a Don Matías de Gálvez su hijo Don Bernardo, Conde de Gálvez.²² Esta verdadera dinastía mexicana de la familia de Macharaviaya era mantenida y apoyada por su principal y más destacado miembro, el Marqués de Sonora. El Ministro de Indias, a quien se ha acusado de nepotismo, intentó establecer en México una verdadera tradición política al frente de la cual fué designando a sus inmediatos parientes. Pero si cabe inculparle por ello de algo de favoritismo, es indudable que tanto Don Bernardo, su sobrino, como Don Matías, su hermano, dieron reiteradas pruebas de su gran valía, no sólo en el aspecto militar, sino también en el político que les cupo el honor de desempeñar.

Ambos Virreyes, y quizás para mostrar también con ello su oposición al punto de vista mantenido por Mayorga, mostraron gran simpatía por el Ingeniero Corral. Esta misma tendencia, que parece fué seguida por el Conde de Revillagigedo, fué hábilmente aprovechada por el Ingeniero en cuestión.

No bien hubo desembarcado en Veracruz el Conde de Gálvez, para hacerse cargo del mando del Reino, mostróle Corral un modelo en madera que había hecho construir del castillo de Ulúa.²³ Aunque todavía no estaba concluido, parece fué del agrado del nuevo Virrey, quien le alentó a que lo terminase, aprobándole la idea de ofrecerlo al Príncipe de Asturias.

Se envió a España en 1786, a bordo del navío de guerra "San Felipe", y bajo la custodia del

Teniente del Regimiento de Infantería de Asturias Don Manuel Eligio de la Puente, quien regresaba a incorporarse a su unidad. Dicho oficial iba instruido de todos los registros que servían para manifestar el interior de los edificios, y asimismo la artillería del castillo, hecha de plata repujada, la cual debería montarse al llegar a Madrid. Con cierta adulación, no exenta de habilidad, Corral manifestaba a Sonora que dicha maqueta le serviría para darse cuenta con suma facilidad de lo perfeccionada que quedaba la obra de Ulúa, por las obras y reparos llevados a cabo durante su permanencia en la Secretaría de Indias.

Pero, además, acompañaba una "Explicación del modo con que se registran los edificios interiores del Modelo del Castillo de San Juan de Ulúa",²⁴ y una "Relación del estado actual del Castillo...".²⁵

Esta Relación, en la cual insiste nuevamente Corral sobre muchos de los puntos que hemos visto en sus anteriores "Relaciones Circunstanciadas", hace la historia de las obras de la fortaleza desde 1774, fecha en que comenzó su intervención directa en las mismas. A lo largo de toda ella, destaca el Ingeniero su labor de manera notoria, considerándola como principal en el desarrollo y aumento de las mejoras llevadas a cabo. Y aunque es indudable que su intervención en el perfeccionamiento de las obras principales y exteriores de la fortaleza fué por todos reconocida, no obstante, resulta muy pretencioso y bastante infantil su constante deseo de resaltar el valor de todos sus juicios, opiniones y proyectos.

El Modelo, desembarcado en Cádiz en los Almacenes del Consulado,²⁶ ordenóse al propio

²⁴ *Explicación del modo con que se registran los edificios interiores del Modelo del Castillo de San Juan de Ulúa.* (A. G. I., México 2472).

"Todas las Perillas de bronce denotan haber edificio debajo por las que se suspende una cubierta, y se manifiestan las piezas de distribución; las que tienen el color verde son algibes, y las otras sirven para alojamiento de tropas, almacenes de viveres de boca, y guerra, y galeras para Forzados. Tirando dos clavijitas de alambre que están sobre los rampares de los frentes del Norte, Sur y Oeste, se separan las fachadas, y se registran en el primero y tercero los pabellones para oficiales, y en el segundo la Capilla, y otras bóvedas, que sirven de cuarteles. Veracruz mayo 3, de 1786. Corral".

²⁵ *Relación del estado actual del Castillo de San Juan de Ulúa, que acompaña a un Modelo, que por mi dirección se ha hecho con destino al Serenísimo Señor Príncipe de Asturias.* Se adjunta en la de Corral a Sonora, en Veracruz a 3-V-786. (A. G. I., México 2472).

²⁶ Bartolomé de Ortega, Presidente de la Casa de Contratación de Cádiz, a Sonora, en Cádiz a 15-IX-786. (A. G. I., México 2472).

Real Cédula a Bartolomé Ortega, en San Ildefonso a 22-IX-786. (A. G. I., México 2472).

²⁰ Matías de Gálvez a José de Gálvez, en México a 27-VII-784. (A. G. I., México 2468). Remite solicitud de Corral pidiendo el empleo de Brigadier.

Relación de méritos de Corral, en Ulúa a 25-VIII-784. (A. G. I., México 2469).

²¹ Matías de Gálvez a José de Gálvez, en México a 27-III-784. (A. G. I., México 2468).

²² Rivera: Ob. cit., tomo I, pág. 454.

Alcázar: Ob. cit., págs. 80-84.

Don Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez, XLIX Virrey de Nueva España, 17-VI-785 a 8-XI-786.

Su biografía documentada la prepara el Dr. Guillermo Porras Muñoz.

Caughy, John Walton: *Bernardo de Gálvez in Louisiana*, Berkeley (California), 1934.

²³ Corral al Marqués de Sonora, en Veracruz a 3-V-786 y 19-VI-786. (A. G. I., México 2472).

Misma de Real Cédula a Corral en San Ildefonso a 17-VIII-786. (A. G. I., México 2472).

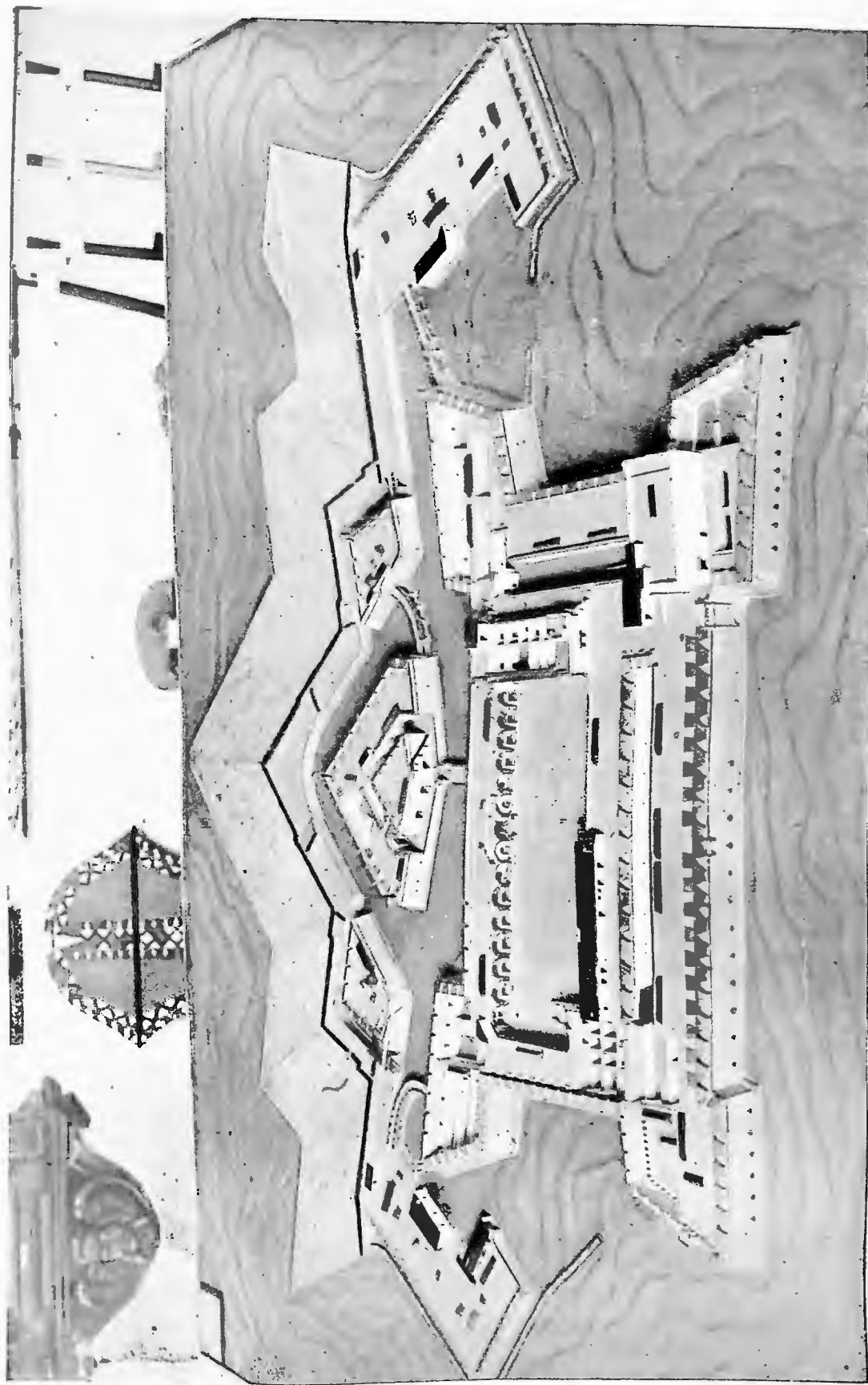


FIGURA 60.—OTRA FOTOGRAFÍA DEL MODELO DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA, TAMBIÉN DESDE LA PARTE MERIDIONAL. COMPARADO CON EL ANTERIOR, PUEDEN APRECIARSE QUE EN ÉSTA SE HAN LEVANTADO ALGUNAS CUBIERTAS DEL EDIFICIO, DEJANDO A LA VISTA LA ESTRUCTURA Y BÓVEDAS DEL MISMO

ESCU
HISPANICA
BIBLIOT



FIGURA 61.—VISTA DEL MODELO DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA DESDE LA PORCIÓN SEPTENTRIONAL, CON LAS DEFENSAS EXTERIORES EN PRIMER TÉRMINO. TAMBIÉN EN ESTA APARECEN ALGUNAS CUBIERTAS LEVANTADAS

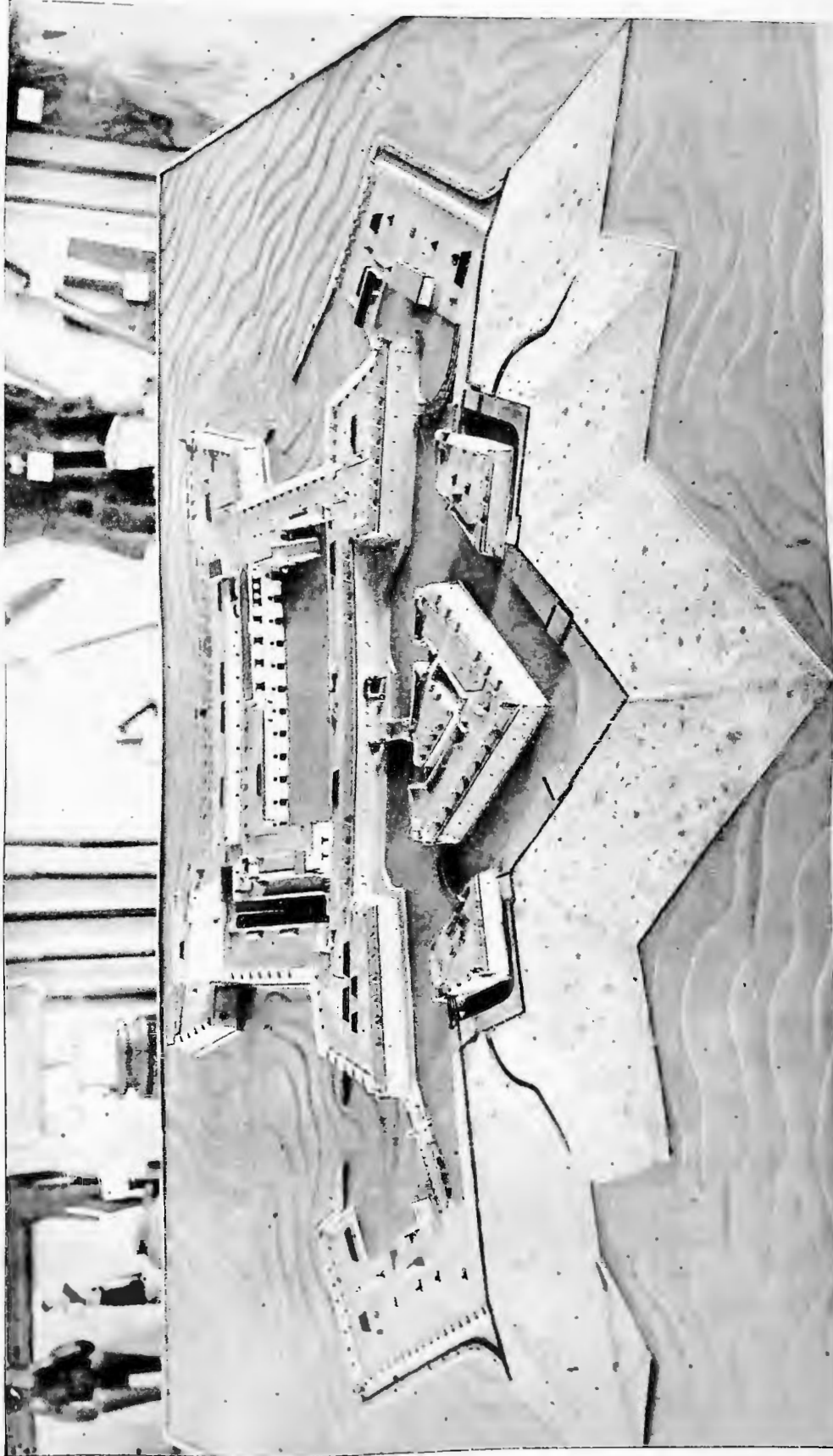


FIGURA 62.—OTRA FOTOGRAFÍA DESDE EL MISMO SITIO QUE LA ANTERIOR DEL MODELO DEL CASTILLO

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANICOS
BIBLIOTECA



FIGURAS 63 Y 64.—DOS VISTAS DEL PUENTE QUE UNE EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA CON EL REBELÍN DE SAN JOSÉ

Puente lo condujera a Madrid. Fué llevado nuevamente en barco hasta Sevilla, desde donde se transportó a Madrid en una "galera" construída a dicho propósito.

Una vez en la capital de España, consultó Sonora a Floridablanca²⁷ cuál había de ser la pieza del Palacio del Buen Retiro en que había de colocarse. La respuesta de Floridablanca era negativa. No podía disponerse en dicho Palacio de ninguna sala para la maqueta, porque el Rey lo había mandado reparar y disponer para habitación, habiéndose empezado ya las obras a dicho efecto. Y añadía, que aun el Modelo de Cádiz²⁸ que estaba allí, era preciso sacarlo y ver dónde se había de colocar. Parece ser, en definitiva, que la maqueta de Ulúa resolvió el Rey quedara en casa de Sonora, en tanto él no la pidiera.²⁹ Hay, no obstante, una noticia contradictoria del aserto anterior. Se trata de un informe³⁰ hecho por alguien que visitó Nueva España en 1798, en el cual se afirma haber visto el "diseño" del castillo de Ulúa, tal "cual se halla actualmente, perfectamente ejecutado, fué traído por los años de 1785 a España, por un Teniente del Regimiento de Asturias, y le he visto en el Palacio del Real Retiro de Madrid". Por la descripción, es indudable que se trata del modelo de Corral, y también parece fuera de duda que al fin se exhibió en el Buen Retiro como quería el Marqués de Sonora.

El coste total del transporte del modelo ascendió a 5.763 reales.³¹ El de los cañones, con sus cureñas de plata y sobredorados, fué de 562 reales.

Este Modelo, hecho por Corral, se encuentra en la actualidad en la Sala de Ultramar del Mu-

Manuel Eligio de la Puente a Sonora, en Sevilla a 28-X-786. (A. G. I., México 2472).

Real Cédula a Bartolomé Ortega, en San Ildefonso a 26-I-786. (A. G. I., México 2472).

²⁷ Sonora a Floridablanca, en El Pardo a 2-II-787. (A. G. I., México 2472).

Floridablanca a Sonora, en El Pardo a 6-II-787. (A. G. I., México 2472).

²⁸ *Ingenieros del Ejército. Catálogo del Museo*. Madrid 1911.

"Número 3.440. Modelo de Cádiz y sus alrededores, Escalas: H. 1: 10.000. V. 1: 2.500".

²⁹ Una nota al margen de las dos cedulitas consignadas en la nota 27, al parecer de letra de Sonora, y con una rúbrica —quizás la suya—, dice: "enterado el Rey de esta respuesta ha resuelto que el modelo quede en mi casa hasta que S. M. lo pida". Parece que esta es la resolución de 12-II-787.

³⁰ D. P. E. P.: *Veracruz y Oaxaca en 1798*, México 1946, págs. 22-23.

³¹ Cuenta de los gastos ocasionados por el transporte del Modelo de Ulúa, desde la Bahía de Cádiz hasta Madrid. (A. G. I., México 2472).

seo del Ejército de Madrid³² (Figuras 59, 60, 61 y 62). Conservado en buen estado, con excepción de la artillería, que debió perderse en los sucesivos traslados, constituye una prueba perfecta y total del estudio histórico que venimos realizando de su construcción.

Las fortificaciones de Ulúa y Veracruz según las relaciones de Corral: las solicitudes de ascensos

No cejaba Corral de informar, en sus frecuentes comunicaciones, sobre el estado de las obras de fortificación y defensa de Nueva España, de las cuales había sido nombrado Ingeniero Comandante. Vemos que estos alardes de actividad y celo profesional iban siempre acompañados de las correspondientes hojas de méritos propios en solicitud de ascensos. Una de las más completas, en dicho sentido, fué la que dirigió el año de 1787 por conducto de la Audiencia Gobernadora de México.³³ Por ser extraordinariamente detallada, sirve para darnos una idea de las obras y estado de aquella fortaleza y muralla desde el año de 1774, en que se celebró la discutida Junta de Fortificación.

La primera de dichas Relaciones es la "Noticia del principio y progreso de las obras del Castillo de San Juan de Ulúa, con arreglo al proyecto formado por la Real Junta de Fortificación, celebrada en la Plaza de Veracruz en 17 de septiembre de 1774, y aprobada por Su Majestad, a la que se dió principio el 6 de noviembre de 1775".³⁴ Es detalladísima y contiene los estados semestrales de las obras realizadas, consignando el gasto total efectuado hasta entonces, y que ascendía a 1.273.308 pesos, 5 tomines y 8 granos. Por ella puede reconstruirse la labor efectuada en el castillo desde 1774, pudiendo fecharse con absoluta exactitud todas las reformas y adiciones hechas en dicho tiempo.

La segunda Relación era relativa a la "Noticia del principio y progreso de la obra del muro guardamar de esta ciudad, desde el baluarte de Santiago al muelle, aprobada por el Excmo. Se-

³² *Ingenieros del Ejército. Catálogo del Museo*. Madrid 1911, pág. 163.

"Número 3.469. Modelo del Castillo de San Juan de Ulúa, situado en el bajo llamado de la Gallega, a un kilómetro de la plaza de Veracruz. Escala 1: 200".

La signatura del Catálogo corresponde a la que tiene en la actualidad en el Museo del Ejército (Méndez Núñez, 1, Madrid), Sala de Ultramar (3.ª planta), Debo la noticia de su existencia a Don Diego Angulo.

³³ La Audiencia Gobernadora de Nueva España a Sonora, en México a 23-II-787. (A. G. I., México 2472). Para la Junta de Fortificación de Veracruz de 1774, véase cap. X.

³⁴ (A. G. I., México 2472).

ñor Virrey, con arreglo al proyecto, a la que se dió principio en 21 de noviembre de 1775".³⁵ Dicha obra, de mucho menor envergadura que la anterior, había ocasionado un coste total de 188.916 pesos, 5 tomines y 9 gramos, habiéndose suspendido su ejecución la primera vez en 1 de mayo de 1778, y reanudándose nuevamente en 27 de julio de 1785, fecha desde la cual se habían continuado ininterrumpidamente hasta el 31 de diciembre de 1786, en que había sido hecha la Relación.

La tercera es la "Relación Circunstanciada del estado de las Fortificaciones existentes en la Plaza de Veracruz, su costa y castillo de San Juan de Ulúa"³⁶ (Apéndice XIII). Es la más interesante de las tres, y aunque en ella se repiten muchos conceptos conocidos, sirve para ilustrar al lector de los antecedentes e historia de aquellas fortificaciones.

Comienza la "Relación" describiendo la situación y características de la plaza de Veracruz, de planta irregular. En la parte de la marina, jalonaba sus ángulos con dos baluartes terraplenados, llamados de la Concepción y de Santiago. Interésanos hoy, sobre todo, la descripción de este último (Figuras 52, 71) —aunque parece existía entre ambos bastante similitud—, pues es lo único conservado de todo el aparato defensivo de la ciudad. Estaba situado sobre el ángulo sudeste de la misma, frente al mar, y con figura de polígono irregular de siete lados. Cerrado por la gola, tenía doble puerta de madera en medio de ella, levantada del terreno natural seis varas al nivel del cordón y terraplén, al cual se sube por una rampa de mampostería muy rápida. Su capacidad artillera era de unos veintitrés cañones. En medio de su rampar se levanta un edificio de ocho varas de alto, distribuido en almacén subterráneo o bóveda sencilla, capaz para quinientos cincuenta quintales de pólvora; otro al piso o nivel del terraplén del baluarte, capaz de cuatrocientos cincuenta quintales, y otro sobre éste, capaz del mismo número de quintales. Tenía, además, dos pequeños almacenes para pertrechos, y un cuerpo de guardia para diez hombres.

El resto del recinto de la plaza, lo seguían constituyendo los pequeños baluartes pentagonales de figura irregular, terraplenados, capaces cuando más para diez hombres, y cuyo acceso era también por medio de rápidas rampas en medio de las golas. La cortina (Figuras 45, 46, 65,

³⁵ (A. G. I., México 2472).

³⁶ (A. G. I., México 2472).

70 y 77) que unía a dichos baluartes, seguía sin estar flanqueada, y con muchos trozos en estado de casi absoluta indefensión y ruina. Carecían, como los baluartes, de foso, camino cubierto y glacis, estando dominada desde fuera por los mérganos de arena volátil, lo cual la constituía en plaza indefensa, y sus obras sólo servían para evitar un golpe de mano de piratas.

Hacia también esta "Relación", en lo referente a la plaza, una minuciosa descripción de otros edificios existentes.

A continuación pasaba a detallar todas las obras de defensa, y la artillería puesta y montada en el castillo de Ulúa, y terminaba con una "Relación" de las costas de barlovento y sotavento, que bordeaban la ciudad, en la cual repetía los conceptos dados en su informe favorable a la reconstrucción de las baterías provisionales de Mocambo, Alvarado y Goazacoalcos.¹²

Finalmente incluía las Hojas de Servicio de los Oficiales de Ingenieros que servían en Nueva España,³⁷ encabezadas por la suya propia, que era ya de Ingeniero en Jefe, y había desempeñado en diferentes ocasiones el cargo de Gobernador de la Plaza de Veracruz.

La Instrucción del Virrey Conde de Revillagigedo II: la defensa abierta del territorio

El gobierno del segundo Virrey de este título en México fué eficaz, entre otros muchos aspectos, en el de su defensa.³⁸ A su llegada, parece que en Veracruz sólo se llevaba a cabo la obra de la muralla, de cal y canto, frente a la marina,³⁹ ejecutada por cuenta de la Real Hacienda. Se esperaba fuera obra de alguna duración, y que la beneficiase, pues serviría para impedir la introducción de contrabandos, al propio tiempo que impedía "los derrames de aguas saladas por la ciudad".

³⁷ Las hojas de servicio eran de: Miguel del Corral, Miguel Costanzó, Manuel Agustín Mascarós, Antonio Villalba, Juan Belestá, Narciso Codina, Juan de Pagazauntundua, Pedro Ponce. (Estaban fechadas en 1 de enero de 1787. Relacionaban los méritos hasta fin de 1786. (A. G. I., México 2472).

³⁸ Rivera: Ob. cit., tomo I, pág. 472.

Alcázar: Ob. cit., págs. 92-99.

Don Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, Segundo Conde de Revillagigedo, LII Virrey de Nueva España, 17-X-789 a 12-VII-794.

Sobre esta figura se espera el trabajo definitivo que está realizando el Dr. Jorge Ignacio Rubio Mañé.

Valdés, Manuel Antonio: *Gacetas de México, Compendio de Noticias de Nueva España que comprehenden los años 1788 y 1789*, México, págs. 220-221.

Corresponde la noticia a la Gaceta del martes 20 de enero de 1789, tomo III, núm. 24.

Trens, Manuel B.: *Historia de Veracruz*, Jalapa 1947, tomo II, págs. 494-495.

La primera medida que tomó en la plaza costera, al desembarcar en 4 de septiembre de 1789, fué mandar clausurar la Puerta Nueva, o de Acuña, por considerarla innecesaria para el público. Su uso quedó reducido al paso de los carros que conducían los muertos de los hospitales. No se volvió a abrir hasta el 11 de julio de 1795, en que el Marqués de Branciforte, a instancias del Síndico Municipal Don José Mariano de Almanza, revocó la prohibición.

Parece ser que no intensificó mucho las fortificaciones materiales,⁴⁰ preocupándose más de la tropa y las milicias puestas en pie de guerra cuando las amenazas de rompimiento con la Gran Bretaña y luego con Francia. Para él, el único puerto de todo el Virreinato por el norte era Veracruz, que a su juicio estaba bien defendido por el castillo de Ulúa, y la incomodidad de los nortes, los cuales, durante ciertas épocas, impedían la permanencia de una escuadra en aquellos parajes. Así, sólo le preocupó el estado de eficiencia de su guarnición y retirar del puerto los caudales. Estos se debían situar en bases interiores, como Jalapa. Tampoco consideraba factible que los enemigos quisieran internarse, en cuyo caso, lejos de utilizar el sistema de arrasar los pastos y retirar los ganados, consideraba más útil el de disputar el terreno abiertamente en los innumerables parajes ventajosos que para ello existían.

El Virrey Azanza y las medidas sanitarias, militares y marítimas para defensa de Veracruz

La mayor preocupación que en el orden exterior tuvo durante su gobierno en Nueva España Don Miguel José de Azanza, fué la guerra con Gran Bretaña, y las posibles y desagradables consecuencias que ella pudiera acarrear a los fuertes de aquel Virreinato confiado a su mando.⁴¹

Ya en la Instrucción de su predecesor el Marqués de Branciforte,⁴² se hacía especial hincapié en las providencias y órdenes recibidas para evitar las invasiones y sorpresas de enemigos, las

cuales le habían determinado a hacer los reparos precisos en las obras de fortificación de Ulúa, dotándola al propio tiempo de la artillería, víveres y repuestos que la permitieran resistir un sitio de seis meses. También daba cuenta de habersele prevenido la puesta en fuego de las baterías costeras y la construcción de barcas cañoneras y galiones, que servirían para alojar las tropas destacadas.

Y, efectivamente, tan pronto como Azanza tomó posesión de su Virreinato, constituyó en Veracruz una Junta de Guerra.⁴³ En ella se discutieron los modos de organizar la defensa del castillo, plaza y costas inmediatas, procurándose, sobre todo, tomar las medidas pertinentes para librar a Veracruz de un golpe de mano, que era lo más temible. También se estudió la forma de dificultarla, retardando las operaciones del enemigo, caso de que hiciera su aparición con gran aparato de fuerzas. Hubo, según Azanza, falta de unanimidad en las propuestas formuladas en dicha Junta, visto lo cual, él dictó las providencias que habían de practicarse, caso de invasión enemiga o sorpresa. Tomó, entre otras importantes medidas,⁴⁴ las relativas a la dotación de los pinzotes y las lanchas cañoneras que había mandado construir Branciforte. En Ulúa y Veracruz se había ordenado nuevamente hacer acopio de víveres. En el castillo dispuso la preparación de un hospital de sangre, habilitando para ello unas bóvedas y aprontando materiales para blindaje y respaldones, y "sobre algunos reparos de la fortificación que se creyeron necesarios". Para él, el aspecto sanitario era complemento obligado del potencial defensivo de aquel puerto, único de todo el Reino, y único paraje por donde puede ser más temible una invasión, exige fuerzas para su defensa en los tiempos de riesgo, y las aniquila por su perverso clima". En razón de ella, recomendaba se tomaran las medidas pertinentes para precaver las enfermedades regionales y la dotación de los correspondientes hospitales.

Los Informes de Orta y Costanzó: influencia de Corral

No obstante haberse tomado la Instrucción de Azanza como base para la organización defensiva, conviene hacer notar los informes presenta-

⁴⁰ Instrucción de Revillagigedo a su sucesor Branciforte en 30-VI-794. Números 728, 730. (A. G. I., México 1238). Trens: Ob. cit., tomo II, págs. 497-500. Da noticia de las Vigías y Puestos establecidos en la costa a Barlovento de Veracruz.

⁴¹ Rivera: Ob. cit., tomo I, pág. 495. Alcázar: Ob. cit., págs. 105-107. Don Miguel José de Azanza, LIV Virrey de Nueva España, 31-V-798 a 30-IV-800.

Instrucción a su sucesor Félix Berenguer de Marquina, en San Cristóbal a 29-IV-800, núm. 171. (A. G. I., México 1238).

⁴² *Instrucciones que los Virreyes de Nueva España...* México 1867, págs. 136-137.

Instrucción del Virrey Marqués de Branciforte a su sucesor Don Miguel José de Azanza, en Orizaba 16-III-797.

⁴³ Instrucción de Azanza a Marquina, en San Cristóbal a 29-IV-800, núm. 172. (A. G. I., México 1238).

Trens: Ob. cit., tomo II, págs. 490-493.

⁴⁴ Instrucción de Azanza a Marquina, en San Cristóbal a 29-IV-800. Números 174, 176, 179. (A. G. I. México 1238)

dos en la Junta por dos de los Oficiales que a ella concurrieron. Se trata del Capitán del Puerto de Veracruz y Comandante de las Lanchas Cañoneras, Don Bernardo de Orta, y del Coronel e Ingeniero Director Don Miguel de Costanzó.

Orta fué relevado de su mando, a petición propia,⁴⁵ por sus achaques. Pero en su informe,⁴⁶ proponía los modos de defensa de la costa, desde la Punta de Antón Lisardo hasta la boca del río Medellín, y aun desde éste hasta la ciudad (Figura 68). Sugería además el establecimiento de hornillos para bala roja en los baluartes de la Concepción y Santiago, pues temía fondearan los navíos enemigos entre la Laja de fuera y la Caleta, para batir el castillo. Este era para Orta expugnable, si se dejaba atracar al enemigo en la explanada de noche, saltando la tropa a tierra con comodidad, y dando lugar a la sorpresa. A dicho efecto, proponía el cierre de las entradas del foso con cadenas, y la colocación de una estacada doble, a tiro de fusil del camino cubierto, para impedir abordaran en tierra los botes y lanchas con tropa. La estacada se compondría de dos andanas, distantes entre sí dos varas. Igual sistema de estacada propuso se estableciese en las baterías bajas de Guadalupe y San Miguel, pero no en la cortina de las argollas. Vemos cómo encarecía con todo su afán el peligro de desembarco por sorpresa del enemigo por la parte de la Gallega, y de ahí la prevención de una defensa vigilante por aquella zona.

El informe de Costanzó,⁴⁷ es fiel reproducción de los que vemos formulados por su jefe Corral. Para aquél, Ulúa se defendía por sí, no sólo a causa de su eficiente fortificación, sino también por su emplazamiento sobre un arrecife que las mareas cubren. Como único punto de acceso y ataque por las naves adversarias estimaba el canal del puerto, formado por dicho arrecife y el bajo de la Caleta. Dada su estrechez, era imposible a dichos buques hacer las evoluciones necesarias para el buen empleo de la artillería.

Con respecto a la ciudad, abunda también en los conceptos conocidos que formulara Corral, y consideran a la plaza indefensa.³⁶

De este mismo momento hay una descripción

⁴⁵ Ibid., núm. 175.

⁴⁶ Informe del Capitán del Puerto de Veracruz, Comandante de las Lanchas Cañoneras Don Bernardo de Orta, en Veracruz a 27-XI-798. (B. N., Manuscritos de América 19266, folios 93-96).

Debe corresponder al Plano de Torres Lanzas, México 458.

⁴⁷ Miguel de Costanzó a Azanza, en Veracruz a 9-I-799. (B. N., Manuscritos de América 19266, folios 262-270).

de Veracruz,⁴⁸ hecha probablemente por un profano en materia de fortificaciones, y que en lo referente a la ciudad contrasta con la impresión dada por Costanzó y Corral. Tras considerarla como el puerto "más concurrido de América, pues por él se hace todo el comercio de Nueva España con Europa", la califica de bien fortificada con una buena muralla y ocho baluartes que servían para defender su puerto y muelle. Además hace relación de cuáles eran sus puertas en este tiempo:

- 1) La Puerta Nueva, por la parte de tierra, y que sólo se abría cuando pasaban los Virreyes;
- 2) La Puerta de México, por donde se hacía el tráfico con la capital;
- 3) La Puerta del Muelle, por la parte del mar;
- 4) La Puerta de la Caleta;
- 5) La Puerta de la Atarazana;
- 6) La Puerta del Pescado. Estas tres últimas también por la marina.

El proyecto de ampliación de Veracruz en 1800

El último proyecto que conocemos de ampliación de la ciudad de Veracruz, en el período colonial, y que tenía como consecuencia una alteración total de su planta, y por lo tanto del trazado de sus murallas y baluartes, es de comienzos del siglo XIX.⁴⁹

La idea inicial se debió a los Maestros de Albañilería Francisco Antonio Díaz y José María Rodríguez, quienes propusieron al Cabildo la adquisición de tres o cuatro mil varas cuadradas para cada uno, por la parte donde se pensaba ampliar la población. La finalidad era la edificación de casas para gente humilde, cuya falta era harto notoria. El Cabildo dió cuenta de ello al Gobernador Presidente de la ciudad, pidiéndole ordenara se levantase un plano de la nueva planta proyectada. Entre otras razones, estaba la de la insuficiencia actual del recinto, por el aumento de

⁴⁸ D. P. E. P.: *Veracruz y Oaxaca en 1798*, México 1946, páginas 7-10, 22-23.

"En el castillo, amarran las embarcaciones que están en el puerto, a unas argollas muy grandes de bronce que hay en el lienzo de la muralla. Regularmente llevan un cable de España, que no sirve para otra cosa, porque allí suele el mar ser muy fuerte y queda estropeado: por él se ven entrar de noche en el castillo las ratas en tan gran número, que los marineros suelen divertirse en matarlas a palos, y en una noche suelen matar más de cuarenta".

Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVI y XVII*, "Anuario de Estudios Americanos", tomo VI, Sevilla 1949, para Miguel Costanzó, págs. 31-36.

⁴⁹ *Testimonio del Expediente formado sobre ampliación de la ciudad de Veracruz*, en México a 4-V-802. (A. G. I., México 1815).

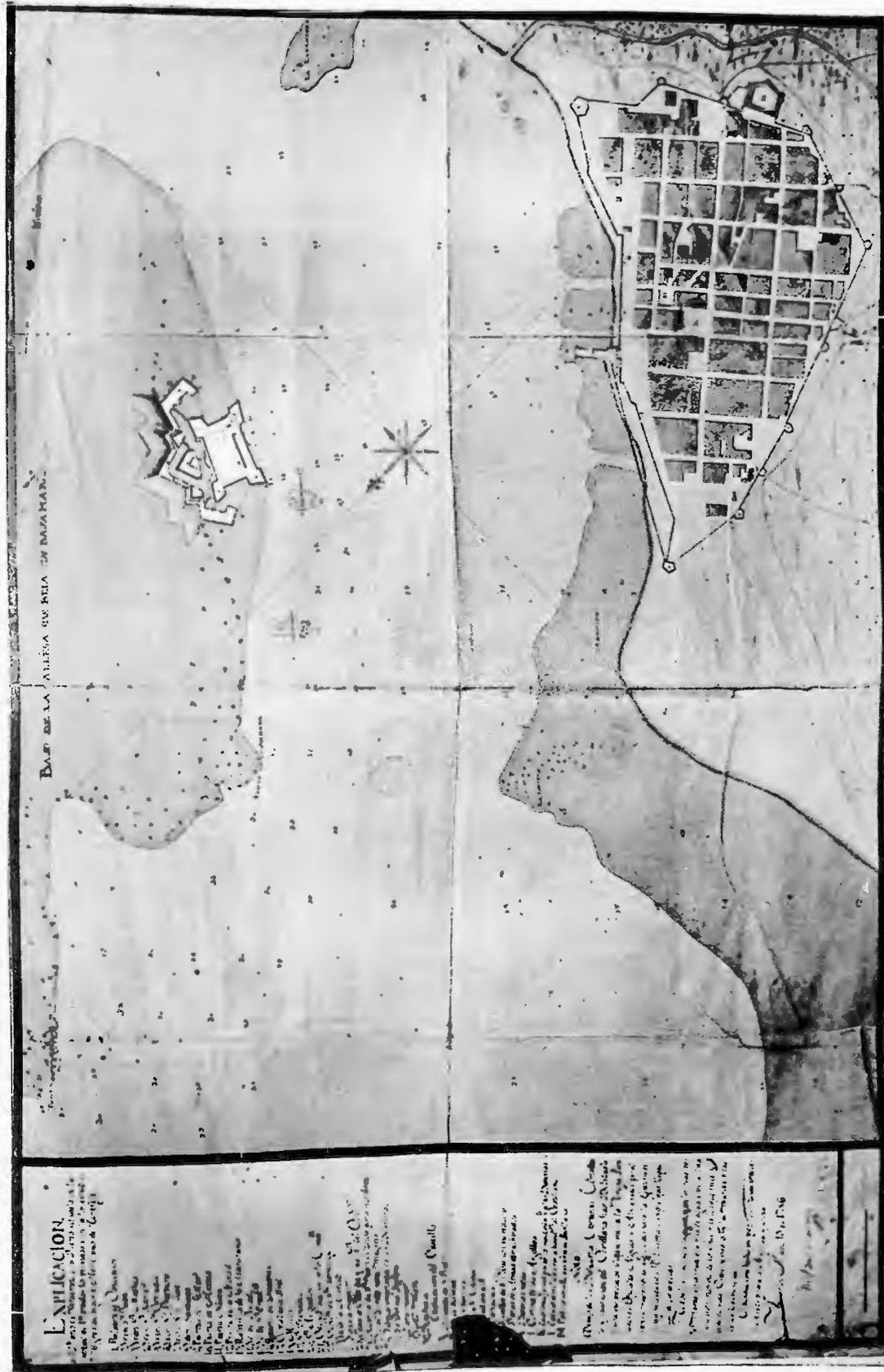
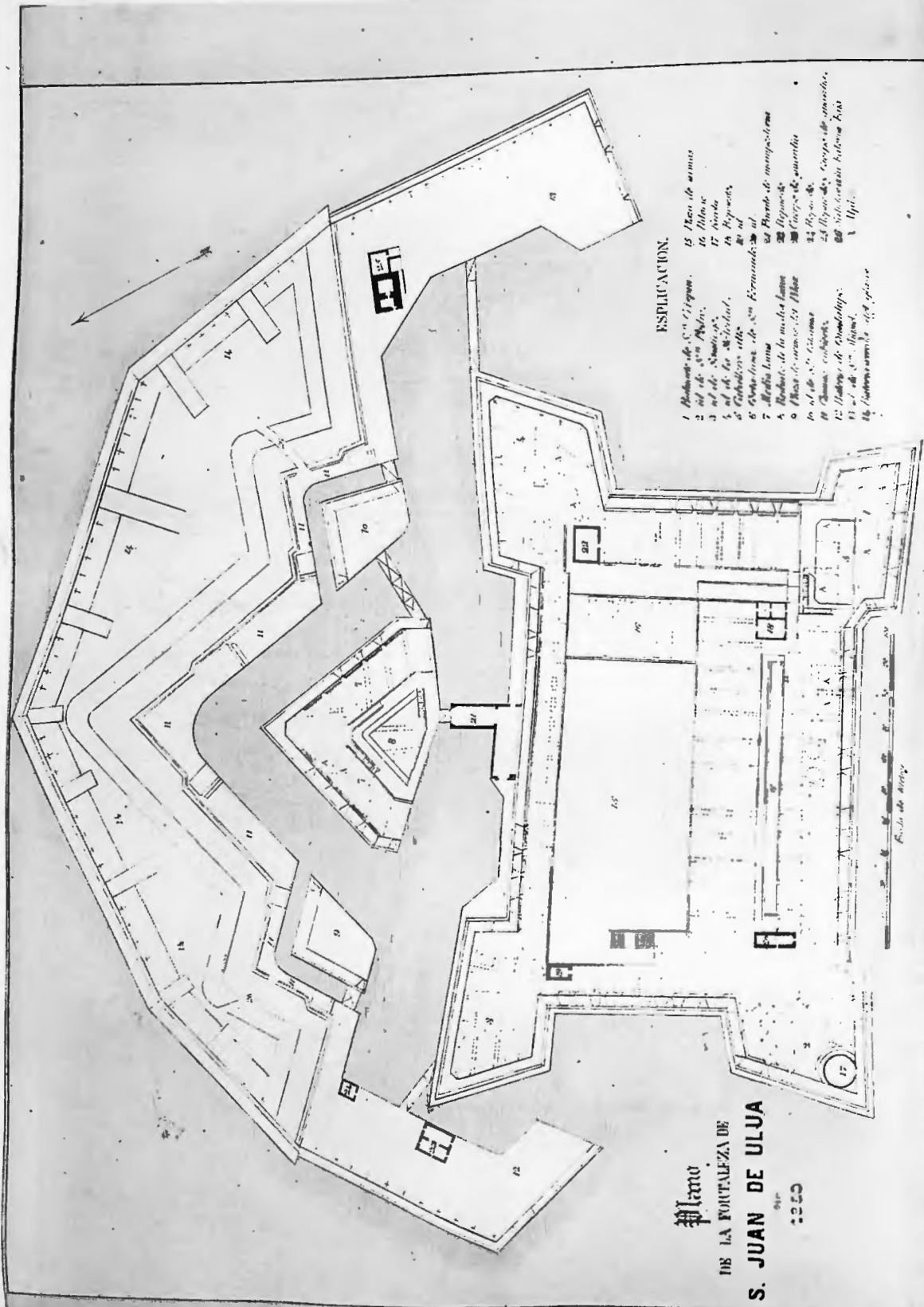


FIGURA 65.—PLANO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ Y CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA, POR EL INGENIERO MIGUEL DEL CORRAL EN 1786

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA



ESPLICACION.

- 1 Reduccion de San Cristobal.
- 2 Alcazar de San Felipe.
- 3 Alcazar de San Mateo.
- 4 Alcazar de San Sebastian.
- 5 Capitaneria de San Sebastian.
- 6 Capitaneria de San Mateo.
- 7 Capitaneria de San Felipe.
- 8 Capitaneria de San Cristobal.
- 9 Capitaneria de San Juan de Ulua.
- 10 Capitaneria de San Pedro de San Juan.
- 11 Capitaneria de San Pedro de San Juan.
- 12 Capitaneria de San Pedro de San Juan.
- 13 Capitaneria de San Pedro de San Juan.
- 14 Capitaneria de San Pedro de San Juan.
- 15 Plaza de armas.
- 16 Plaza de armas.
- 17 Plaza de armas.
- 18 Plaza de armas.
- 19 Plaza de armas.
- 20 Plaza de armas.
- 21 Plaza de armas.
- 22 Plaza de armas.
- 23 Plaza de armas.
- 24 Plaza de armas.

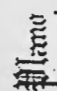

 DE LA FUERTEZA DE
S. JUAN DE ULUA
 1850

FIGURA 66.—PLANO DE LA FORTALEZA DE SAN JUAN DE ULUA, A MEDIADOS DEL SIGLO XIX.



FIGURA 67.—VISTA AÉREA DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA

INSTITUTO DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA

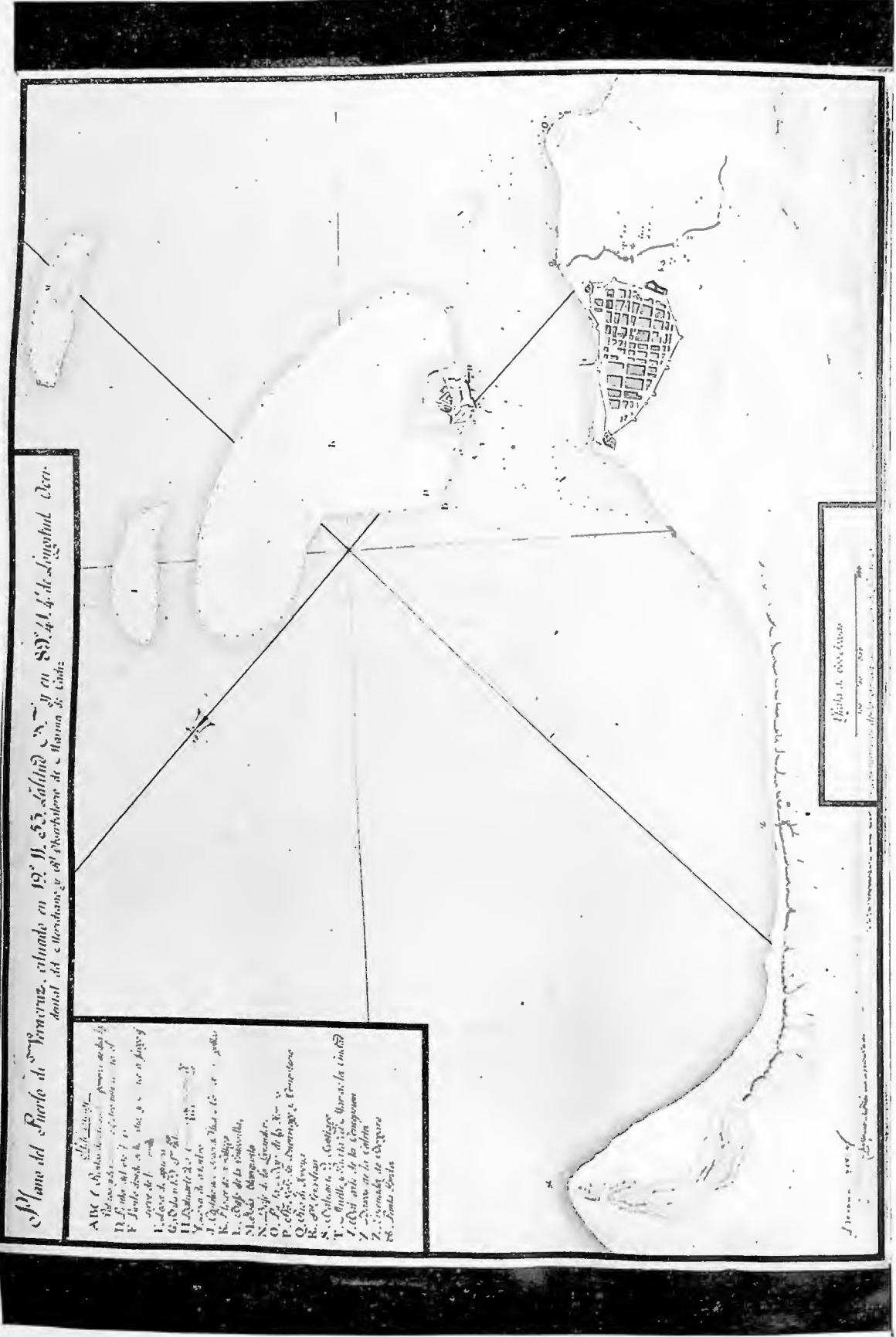


FIGURA 68.—PLANO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ Y EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA EN 1796, POR BERNARDO ORTIZ



FIGURA 66.—PLANO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ CON LA PROYECTADA AMPLIACIÓN, POR MANUEL AGUSTIN MASCARÓ, EN 1800



FIGURA 70.—VISTA DESDE UN GLOBO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ, SU PUERTO Y EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX, EN ELLA PUEDE APRECIARSE LA POCA CONSISTENCIA QUE SIEMPRE TUVIERON SUS MURALLAS

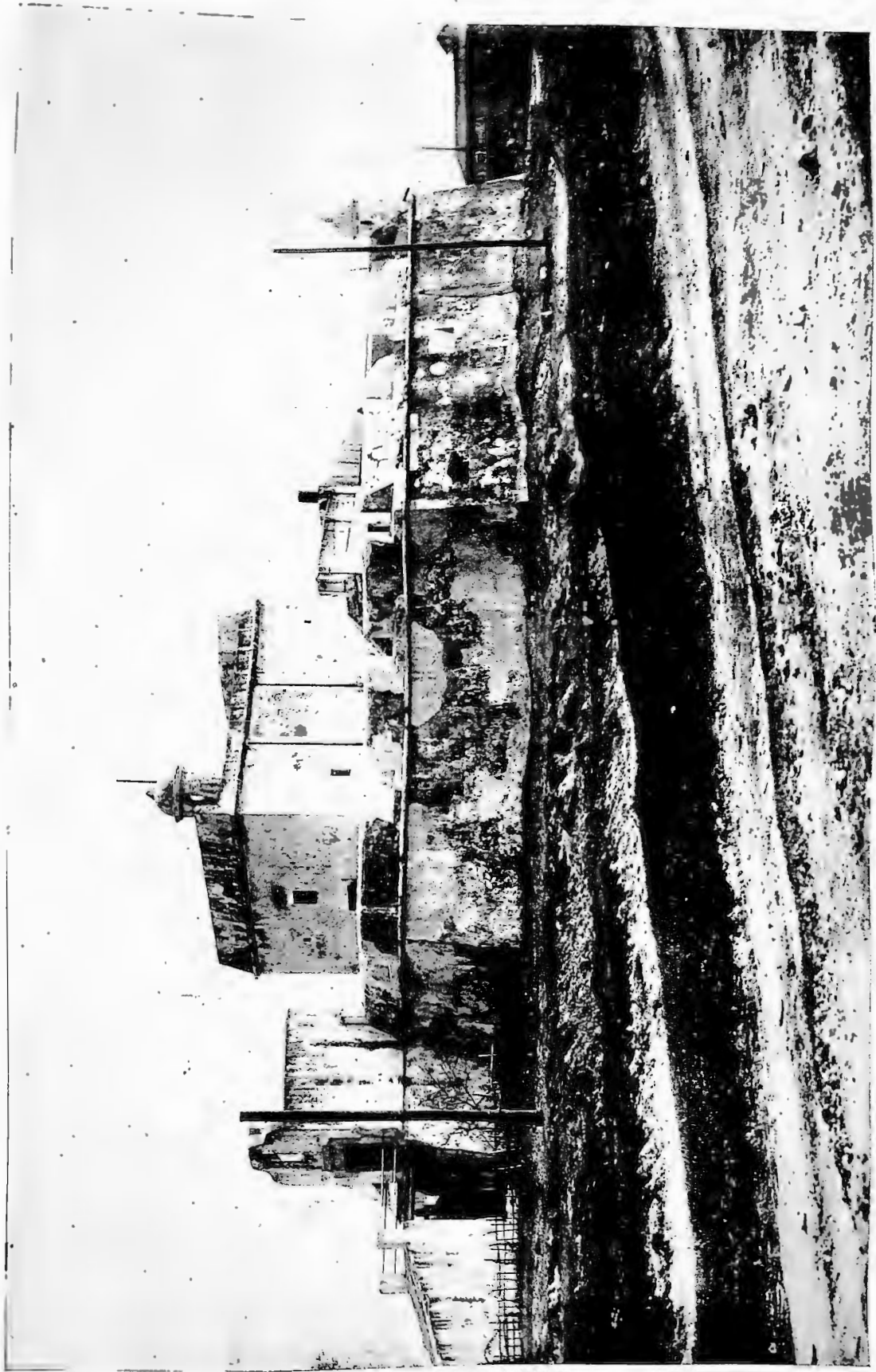


FIGURA 71.—EL BALUARTE DE SANTIAGO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ EN SU ESTADO ACTUAL

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA



FIGURAS 72 Y 73.—DOS VISTAS DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA



FIGURA 74.—ESTADO ACTUAL DE LA "CORTINA DE LAS ARGOLLAS". AL FONDO, EL BALUARTE DE SAN PEDRO CON LA FAROLA

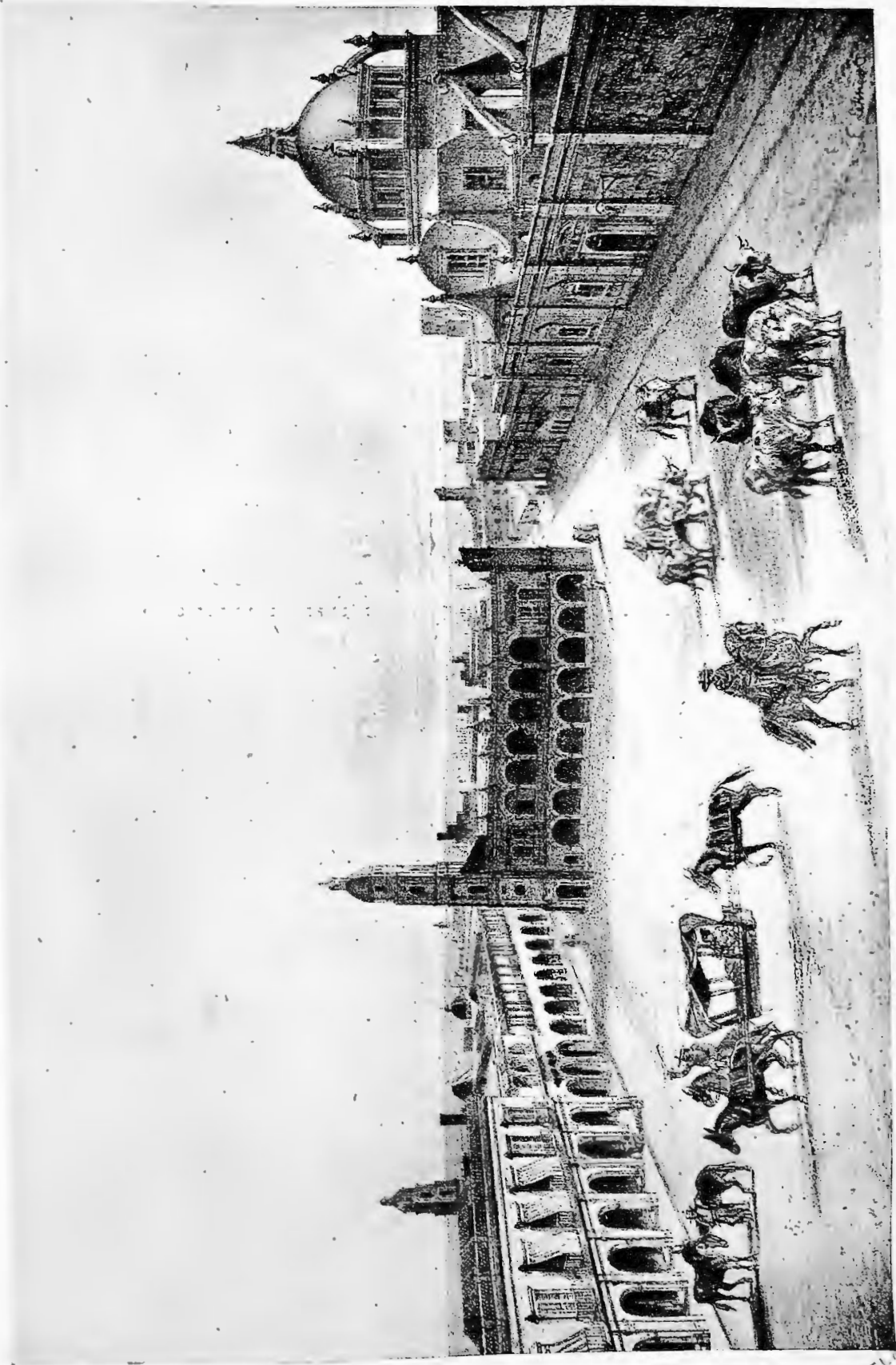


FIGURA 75.—LA PLAZA MAYOR DE VERACRUZ EN EL SIGLO XIX

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANO

BI LIOT



FIGURA 76.—VISTA DE VERACRUZ DESDE EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA EN EL SIGLO XIX



FIGURA 77.—VISTA DE LAS MURALLAS QUE RODEABAN VERACRUZ. SON FÁCILMENTE APRECIABLES LOS MÉDANOS DE ARENA QUE EN DETERMINADAS ÉPOCAS LAS CUBRIERON EN EXTENSAS ZONAS

vecindario que había experimentado la ciudad⁵⁰ desde la época en que se levantó la muralla.

Este aumento era debido, principalmente, a "haberse radicado varios comerciantes ultramarinos, y de lo interior del Reino, crece la época del libre comercio con los puertos habilitados de Europa, y ya por la gran copia de familias menestrales, cargadores y enfardeladores que se han domiciliado últimamente, atraídos de la utilidad que les proporcionan sus artes, ni caben las gentes en la ciudad, ni hallan en donde vivir, teniendo que abrazar el partido, o de aglomerarse en habitaciones pequeñas, o de situarse por los arrabales extramuros del Santo Cristo y de San Sebastián, con perjuicio de la tranquilidad pública y de las buenas costumbres".

El Gobernador e Intendente Don García Dávila, pasó noticia de dicho oficio capitular al Director del Cuerpo de Ingenieros don Miguel de Costanzó, encargándole levantase un nuevo plano, en el cual debería trazar un cuartel de Dragones capaz para dos mil hombres, y cuya obra así planeada, aun cuando no se llevara a cabo inmediatamente, quedaría factible de emprenderse en lo sucesivo. Costanzó dió el encargo al Inge-

niero Don Manuel Agustín Mascarós, quien delineó un nuevo plano (Figura 69), prolongando las calles antiguas con unas nuevas, de lo que resultaba un número de cuadras completas, regulares e irregulares, en los términos indicados en el plano con color amarillo. Una de estas cuadras (C), sería destinada a cuartel. La nueva superficie total aumentada, pasaba de doscientas mil varas cuadradas, y en el caso de que toda ella estuviese destinada a casas bajas, su fábrica importaría más de un millón y medio de pesos. El proyecto no era sólo para una ampliación inmediata, sino que preveía las sucesivas. Con él, quedaba asegurada la regularidad en la prolongación de las calles y del recinto fortificado, aunque sólo se tratara de una simple muralla de poco grueso, corrida entre baluartes sencillos, como los que entonces existían.

En el proyecto se incluían cinco baluartes, que recibirían los nombres de San Juan, San Mateo, San Javier, Santa Gertrudis y Santa Bárbara (H, I, J, K, L), unidos por los correspondientes lienzos de cortina. Además, se harían dos puertas: la de México y la Nueva de Orizaba (D, E), con las correspondientes Garitas (F) y Cuerpos de Guardia para la tropa y la artillería (G). El presupuesto de dichas obras lo valoraba Costanzó en unos trescientos mil pesos.

La prolongación de la ciudad vemos estaba proyectada en dirección suroeste. Tanto la demolición de la vieja muralla, como la erección de la nueva, erogarían serios gastos a la Real Hacienda, por lo cual el Intendente Dávila propuso al Cabildo veracruzano cediera a aquélla el producto del terreno de ampliación si pertenecía a la ciudad. La idea tuvo buena acogida en dicho municipio, el cual formuló también una propuesta de compensación en los nuevos terrenos, a los de las fincas situadas en las últimas cuadras de la ciudad. Estos tendrían derecho de preferencia en la compra por el tanto de los terrenos colindantes.

El proyecto siguió sometido a discusión, pues por el cabildo, síndicos y demás autoridades, se encarecía la importancia que la proyectada reforma tenía, no sólo para un normal y desahogado acomodo de los vecinos y pobres de la ciudad, sino por las condiciones de salubridad de la misma, siempre expuesta a epidemias y enfermedades graves para los europeos, por su excesiva humedad y falta de ventilación (ocasionada por estar demasiado cerca la muralla de las casas colindantes). Uniéndose ello al excesivo

⁵⁰ Lerdo de Tejada, Miguel: *Comercio Exterior de México desde la Conquista hasta hoy*, México 1853.

"Acuerdo del Consulado y Junta de Examen de Cádiz referente al Comercio con Indias, redactado en virtud de Real Orden de 19 de Octubre de 1787 por Juan Felipe Oyarzabal y Olascoaga, Francisco de Valle y Juan Francisco Vea Murguía", siglo XVIII. (B. P. R., Manuscritos de América, signatura 1860).

"La Naturaleza que ha dado a Vera Cruz la distinción de Puerto unico, en toda la Costa Septentrional de Nueva España, le ha negado benignidad en su temperamento, haciéndolo de calor, sobre la humedad de su suelo, para que comunique la putrefacción a los alimentos de primer necesidad, poniéndole por vecina, a tres quartos de legua, una cienaga que corrompe las aguas potables, y aunque la necesidad empeña a beber de las de un pozo, que está en su recinto, precisa purificarlas con cal, templándoles lo grueso y salobre de ellas; todo contribuye inmediatamente a la multiplicación de enfermedades, epidemias y muertes; y así ni los Europeos Españoles miran aquel pueblo sin horror y miedo; ni los Americanos bajan a él con tanto riesgo; los mantenimientos son caros y escasos, y no bastantes las casas y almacenes que necesita el comercio; la polilla y comehen roen, con considerable pérdida las mercaderías a pesar del mayor cuidado, beneficio y diligencia sobre ellas: los tejidos de lana, seda y metal, participan prontamente de averías. El ayre humedo, pica, marea y roba la viveza de los colores, y las mercerías padecen daños de consideración si se detienen algún tiempo".

"Establecimiento de España en América..." (B. P. R., Manuscritos de América, signatura 1805).

"La Ciudad de la Vera Cruz, que ha subsistido como una Plaza de consecuencia, interin que ha permanecido la Flota en ella, no obstante su poco saludable situación, queda escasamente habitada por un corto numero de Yndios, Mestizos o Negros. Todos los Mercaderes de consecuencia viven a grandes distancias, en particular los de la Puebla de los Angeles, que es una Ciudad poco inferior a Mexico y la compite en hermosura y riquezas. Todos los habitantes de Vera Cruz, incluyendo esclavos, Yndios y Mulatos llegarán a la suma de tres mil, y la travesía de la Ciudad es de cerca de media legua española de largo".

calor allí registrado, y a la situación dominante de los médanos de arena que la circundaban. Por estas razones se propuso que las nuevas casas proyectadas frente a las murallas, tuvieran un espacio de dieciocho o veinte varas, que serviría para la ventilación. Serían de regular capacidad, altura de techos, suelos elevados y enladrillados para impedir la humedad, y estarían dotadas de grandes puertas y ventanas rasgadas, para la penetración y circulación del aire, sin perjuicio de la uniformidad y simetría exterior y pública.

El valor que, según cálculo prudencial de los maestros alarifes de Veracruz, se hizo del terreno, en varas cuadradas, que habían de ocupar las nuevas cuadras (señalado en color amarillo en el plano) (Figura 69), ascendía a 225.649 pesos y 4 reales.⁵¹ La valoración había sido hecha a razón de un peso por vara cuadrada.

Por estas fechas, llegaba a Veracruz el nuevo Virrey Don Francisco Berenguer de Marquina,⁵² quien se interesó por el proyecto de ampliación, y al ser informado por Dávila quiso conocer a fondo el asunto. Para ello pidió informe, sobre las condiciones de salubridad de la plaza y puerto, al Tribunal del Protomedicato de México,⁵³ el cual lo dió favorable en todo lo referente al proyecto de ampliación presentado. Con respecto a la parte militar o de fortificación, quizás tratando de conseguir una equivalencia entre el gasto del proyecto y el valor que de la venta de los nuevos terrenos ampliados se había de devengar a la Real Hacienda, es lo cierto que Dávila propuso la supresión del débil lienzo de muralla y de los cinco baluartes que vimos en el plano de Mascarós. La razón de tipo técnico, expuesta con indudable vaguedad, era que dichas defensas no resultaban eficientes en modo alguno, constituyendo sólo un dispendio. Y en caso de temerse un asalto a la ciudad, la muralla resultaría fácilmente franqueable, y los baluartes,

⁵¹ Se excluía del terreno, con destino a menesteres oficiales, lo señalado por las letras A (Plaza Mayor), C (Cuartel para 2.000 hombres), Q (Plaza del Cuartel Real de México), etc. En el plano Torres Lanzas, México 479 (Figura 69).

⁵² Rivera: Ob. cit., tomo I, pág. 503.

Alcázar: Ob. cit., págs. 107-111.

Don Félix Berenguer de Marquina, LV Virrey de Nueva España, 29-III-800 a 5-I-803.

⁵³ "Extensión interesante de la Plaza de Vera Cruz. Manifiesto sobre el estado presente de la plaza de Veracruz. Detall de sus principales edificios y demás notable. Necesidad que hay de su extensión, según se manifiesta en proyectos, planos y exposición... Lo expone Don Diego García de Pánes, Coronel del Real Cuerpo de Artillería, Teniente de Rey de la referida plaza de Veracruz". En Veracruz a 31-XII-801. (B. P. R., Manuscritos de América 3036).

pequeños e inadecuados. Proponía en su lugar la construcción de unos baluartes de bóvedas en la puerta de México y Orizaba, también proyectadas por Mascarós.

Entre todas estas consideraciones, que necesariamente hubieron de pesar en el ánimo del nuevo Virrey, poco impuesto aún en los problemas de su nuevo gobierno, no debieron ser las menos graves las encaminadas a modificar el sentido del puerto y depósito de mercaderías, que se propuso también fuera trasladado a Jalapa, ciudad de clima más suave. Pese a todas ellas, no se llegó a un acuerdo final, pues el Fiscal de la Real Hacienda, en su Dictamen, aconsejó la consulta a la Corte, ya que se trataba de un asunto de especial relieve, cual era el de la ampliación y modificación de planta de una ciudad de la importancia de Veracruz. Este juicio fué acogido jubilosamente por Marquina, quien ordenó la inmediata remisión del expediente a Madrid.

La Instrucción de Marquina a Iturrigaray: deficiente estado de las fortificaciones en el Virreinato

En la Instrucción que Marquina dejó a Iturrigaray,⁵⁴ se ve un indudable menosprecio por todas las fortificaciones del Virreinato. Las medidas adoptadas en Veracruz y Ulúa habían sido intrascendentes durante su mando. Por otro lado, y pese a ellas, no se había podido cortar la deserción de forzados en Veracruz, ni evitar que éstos se empleasen en operaciones distintas a las que por sus sentencias iban destinados.

Y así, el Virrey saliente, al especificar los asuntos más graves que había tenido que resolver durante su mando, empezaba por el del contrabando⁵⁵ de Veracruz y sus costas. Decía Marquina que "Veracruz se había puesto sobre una constitución que se hacía incomprensible, a no tocarse muy de cerca; el mal había echado raíces; las ganancias de los contrabandos eran exorbitantes; los interesados muchos; el trato y la inteligencia de los españoles con los ingleses sabida por señales inequívocas entre sus buques, y la costa, y en fin, había llegado el desorden a un grado intolerable..."

Iturrigaray, creyó no obstante que Ulúa era

⁵⁴ *Instrucciones que los Virreyes de Nueva España...*, México 1867, págs. 185-186.

Instrucción de Marquina a Iturrigaray, en Tacubaya a 1-I-803, núms. 173, 178, 182.

⁵⁵ *Ibid.*, núms. 313, 316.

inexpugnable,⁵⁶ y que en Veracruz, sacando las familias y los caudales, la fiebre amarilla acabaría con los invasores si la ocupaban. Planeaba la formación de un cantón en Jalapa, desde el cual se hostilizaría a los invasores. También procuró la fortificación de las costas laterales de Ve-

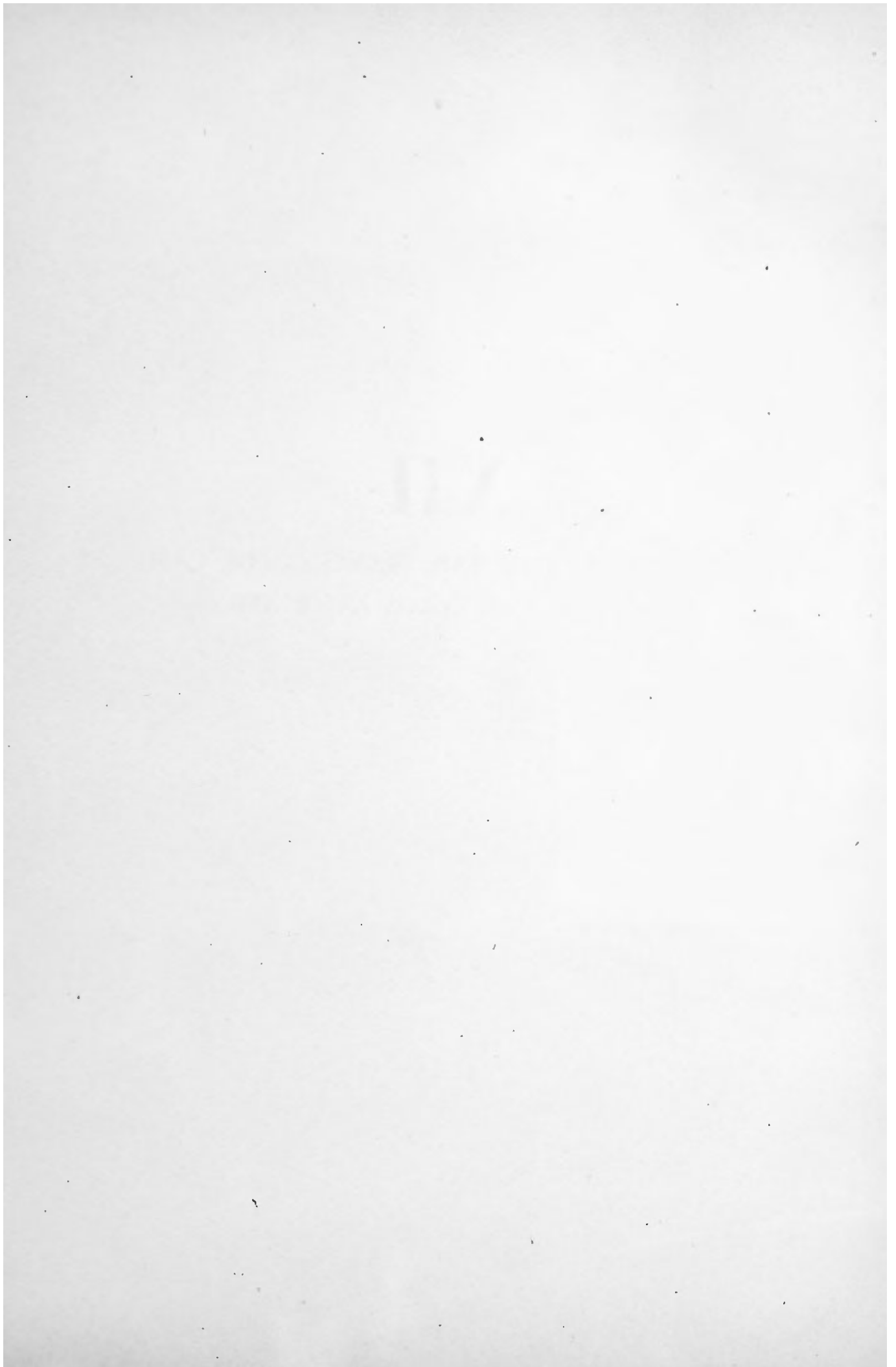
⁵⁶ Lafuente Ferrari, Enrique: *El Virrey Iturrigaray y los orígenes de la Independencia de México*, Madrid 1941. Rivera: Ob. cit., tomo I, págs. 515, 518, 551.

racruz ante el temor de una invasión de los norteamericanos. Su impresión sobre el estado defensivo de la ciudad era sumamente desfavorable.⁵⁷ No tenía ningún edificio militar ni civil a prueba de bomba, las fortificaciones carecían de fondo, las murallas del recinto eran en su mayoría tapias, fácilmente accesibles por la arena respaldada en ellas.

⁵⁷ Iturrigaray, en México a 4-V-805. (A. H. M., 5-2-2-5).

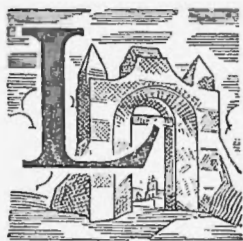
XII

LAS FORTIFICACIONES DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE
DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII



«... Este Puerto es el más principal e importante que tiene la provincia, aunque es de poco fondo por ser babía, y por esto y ser la llave de ella el enemigo le ha infestado y acometido muchas veces, y sus vecinos y naturales se lo han defendido siempre con notable calor».

«Noticias Sacras I Reales» de Juan Diez de la Calle, 1657 ó 1659.



A primera noticia que tenemos sobre las fortificaciones de Campeche, corresponde al Gobierno de Don Luis de Céspedes y Oviedo.¹ Apenas desembarcado en dicho puerto, procedió dicho Gobernador al reconocimiento del mismo, y de la ciudad, informándose inmediatamente del constante peligro que en toda aquella costa significaban los corsarios y piratas.

Ello le determinó a solicitar sin demora la autorización de la Corona para proceder a su fortificación y dotarla al propio tiempo del necesario material de guerra y artillería. Pero parece ser que nada se hizo en este sentido, o al menos no nos han quedado testimonios de que así fuera. Los sucesores de Céspedes, Don Diego de Santillán y don Francisco Velázquez Gijón, también tomaron medidas, aunque de carácter eventual, para la protección y defensa de la ciudad y sus costas.

Campeche en los comienzos del siglo XVII: la fuerza de San Benito según Nicolás Cardona

El puerto de San Francisco de Campeche sufrió repetidos saqueos durante el siglo XVII. Ciu-

dad de gran riqueza por la exportación maderera y la región eminentemente agrícola que la rodea, situada en el mejor lugar de la costa yucateca, constituyó² durante la edad moderna —y hoy conserva esta privilegiada condición— el más importante puerto de aquella Capitanía General y Gobernación, rivalizando con la capital, Mérida, en el aspecto mercantil y en el económico. Todo ello hizo que fuera ambicionada su posesión por los piratas y corsarios que merodeaban constantemente por los mares españoles en las Indias. Y fué la razón determinante de que en poco más de medio siglo sufriera cinco ataques y saqueos por parte de los piratas franceses, holandeses e ingleses.

La primera defensa permanente de Campeche,³ fué sin duda la torrecilla, más adelante convertida en el Castillo de San Benito, y que en 1597 defendió heroicamente el Capitán Don Antonio de Alcalá, en el ataque del pirata William Parck.

Desde los comienzos del siglo XVII hay noticias de la existencia de una fortaleza en la parte noroeste de la ciudad, y, un lugar inmediato a la costa. Nos da la noticia Nicolás Cardona⁴ en sus "Descripciones Geographicas a Hydrographicas", reproduciéndola en un plano (Figu-

² Diez de la Calle, Juan: *Noticias Sacras I Reales...*, 1657 ó 1650. (B. N., Manuscritos de América 3023, fol. 249 v.)

Los ataques fueron en 1633, 1643. 1662, 1678, 1685.

³ Enciclopedia Yucatenense. Ibid, pág. 522.

⁴ Cardona, Nicolás de: *Descripciones Geográficas e Hidrográficas...*, en Madrid a 24-VI-623. (B. N., Manuscritos de América 2468, fol. 57), Letra B, el Fuerte.

¹ Molina Solís, Juan Francisco: *Historia de Yucatán durante la dominación española*, Mérida 1906, tomo I, páginas 92-96.

Enciclopedia Yucatenense, México 1944, tomo IV. Véase García Preciat, José: *Arquitectura Militar*, pág. 520.

ra 78). Su figura creemos responde sólo remotamente a la realidad.

Esta fortaleza, es sin duda la que se inició por el Mariscal Don Carlos de Luna, Gobernador de la provincia, hacia el año 1611.⁵ Su costo ascendió a dos mil quinientos pesos, y se considera como la primera defensa formal levantada en aquel puerto.

Pero esta idea de la ciudad de San Francisco es muy incompleta. Aunque el trazado regular de sus calles, responde a la idea dada por Cardona, las proporciones de la ciudad son muy diferentes, y en el plano se ven notablemente disminuidas. Por otro lado, la fortaleza que presenta es más bien un torreón o quizás un casafuerte, de planta completamente rectangular y cuadrada, sin baluartes, y que sólo conocemos es militar por el tamaño de los sillares, solidez del edificio y merlones que la coronan. Sin duda se trata de la Fuerza de San Benito, que tan importante papel desempeñó en algunos de los saqueos padecidos con posterioridad por la ciudad, pero que no pudo en modo alguno evitar su desgraciada suerte.

Primera descripción de las defensas de Campeche

La primera descripción completa que conocemos de las defensas militares de San Francisco de Campeche se debe al Sargento Mayor Don Pedro Frías Salazar. Tenemos de ella el testimonio dado por el Escribano Público y de Cabildo de aquel puerto, Don Agustín de Arce.⁶ Fue ordenado el reconocimiento por el Gobernador Don Francisco de Bazán, quien sabedor de la amenaza de los piratas a la isla de Santo Domingo, realizó "todos los mayores esfuerzos para la defensa de esta provincia, fortificando el puerto de San Francisco de Campeche, llave de toda esta tierra". Ello se llevó a cabo con la mayor brevedad de tiempo, para lo cual bajó el propio Gobernador a dicha ciudad a disponer la defensa, habiendo ordenado se hicieran trincheras y reductos de fajina, se reuniera a los españoles, mulatos y mestizos, y se convirtiera la ciudad en plaza de armas. Esto se lograba cerrando los caminos por donde pudiera tener acceso el enemigo. Para ello celebró Junta de Guerra, en la cual se acordaron las fortificaciones que después

reconoció Frías Salazar, y que al decir de Bazán, "han quedado las más perfectas y bien acabadas de cuantas hay en las Indias".

En la Relación de Frías Salazar —que va acompañada de un plano (Figura 80)— dice haber visto tres fortificaciones nuevas, de cal, canto y azotea, situadas a poniente, en la parte donde está el pueblo de San Román.

La primera es la Fuerza llamada de San Benito, terminada del todo, a orillas del mar, y compuesta de dos terraplenes principales, de los cuales el de abajo tenía 16 troneras para la artillería, distribuidas en los frentes de la campaña, mar, villa y playas. Además tenía un alojamiento bajo, con dos puertas fuertes que daban al patio y plaza de armas de afuera respectivamente; una puerta con llave para armas y bastimentos, y un almacén de pólvora, además de dos garitas grandes, situadas en la parte del mar y tierra respectivamente. Era estribado por fuera. La Fuerza de San Benito había sido sin duda remozada por Bazán, pero en cuanto a su construcción se trataba de edificio ya existente, y que por su planta coincide con el presentado por Cardona en sus "Descripciones" (Figura 78).

De dicha Fuerza de San Benito salía una trinchera gruesa, también de cal y canto, que iba hacia el sur a terminar en el baluarte llamado del Santo Cristo de San Román. Este baluarte, que constituía el complemento de la Fuerza de San Benito, tenía 13 troneras para montar artillería sobre todos los frentes. Estaba dotado de una puerta principal y llave fuerte que daba a la plaza de armas. La razón principal de dicha Fuerza, la trinchera y el baluarte era cerrar el camino que conducía a la Campaña de Lerma, por la cual había atacado el enemigo en sus anteriores asaltos, tras desembarcar al este de la Villa.

Más al sudeste, en una línea inmediata llamada la Eminencia, estaba situada la Fuerza llamada de "Santa Cruz" o de la "Eminencia", provista de quince troneras abiertas en los cinco lienzos de ella, a razón de tres troneras por lienzo, y en la cual jugaba la artillería por todos los frentes. Tenía además esta Fuerza, una garita grande terraplenada, un cuerpo inferior para pólvora y municiones, puerta principal con su llave fuerte, y un algibe con agua. A la sazón estaba ya acabada, faltando sólo enlosar los terraplenes. Esta obra estaba pendiente de las aguas que acabarían de asentarlos.

⁵ Molina Solís: Ob. cit., tomo II, pág. 19.

⁶ Testimonio de Agustín de Arce, Escribano Público y de Cabildo de San Francisco de Campeche, en dicho puerto a 13-VII-656. (A. G. I., México 1906).

Francisco de Bazán, Gobernador de Yucatán al Rey, en Mérida a 16-VII-656. (A. G. I., México 1906).



FIGURA 78.—LA CIUDAD Y PUERTO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XVII, SEGÚN NICOLÁS CARDONA



FIGURA 79.—EL BALUARTE DE SAN CARLOS EN CAMPECHE

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA

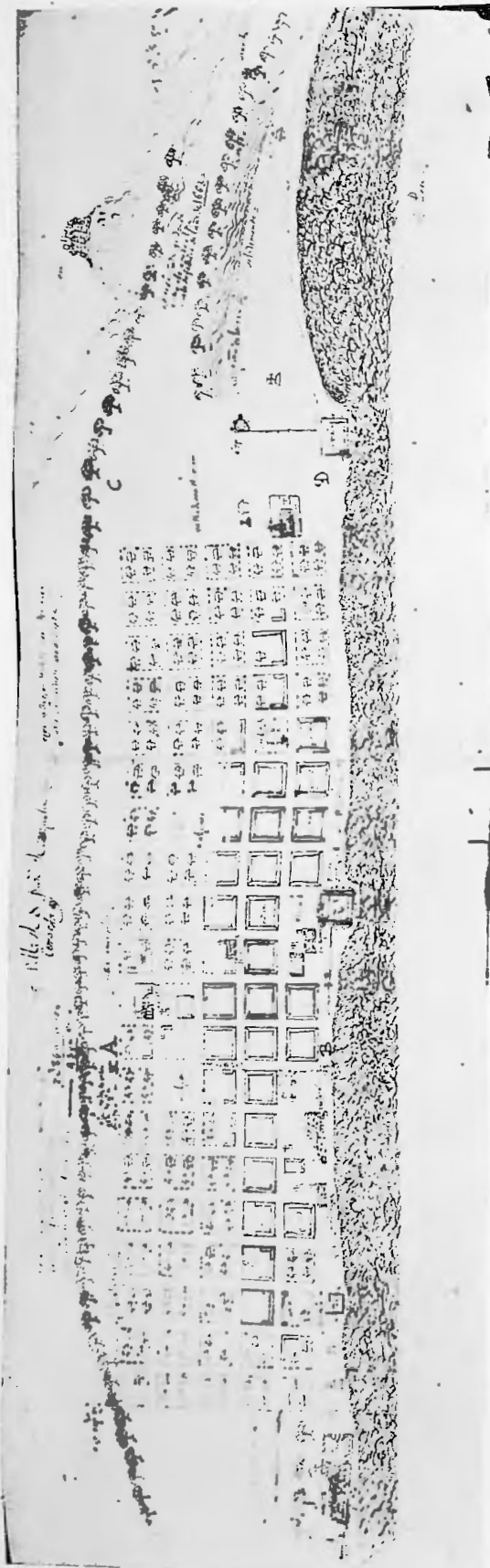


FIGURA 80.—PLANO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE A MEDIADOS DEL SIGLO XVII. EN EL PUEDEN VERSE LAS PRIMERAS DEFENSAS Y FORTIFICACIONES DE LA VILLA

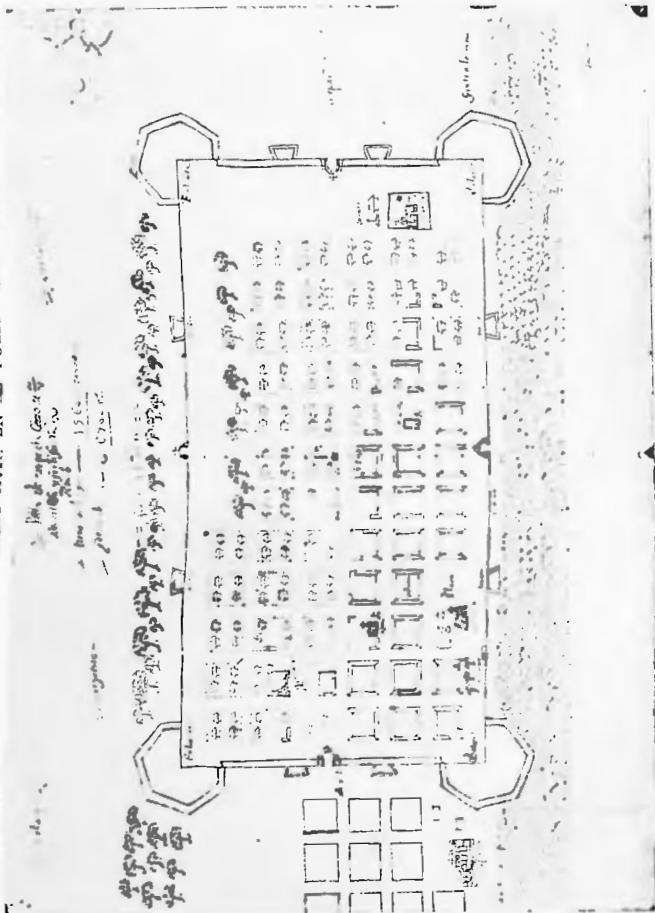


FIGURA 81.—PLANO DE UN PROYECTO PARA RODEAR CAMPECHE POR UN RECINTO DE PLANTA RECTANGULAR, CON CUATRO TORRES EN LOS ÁNGULOS

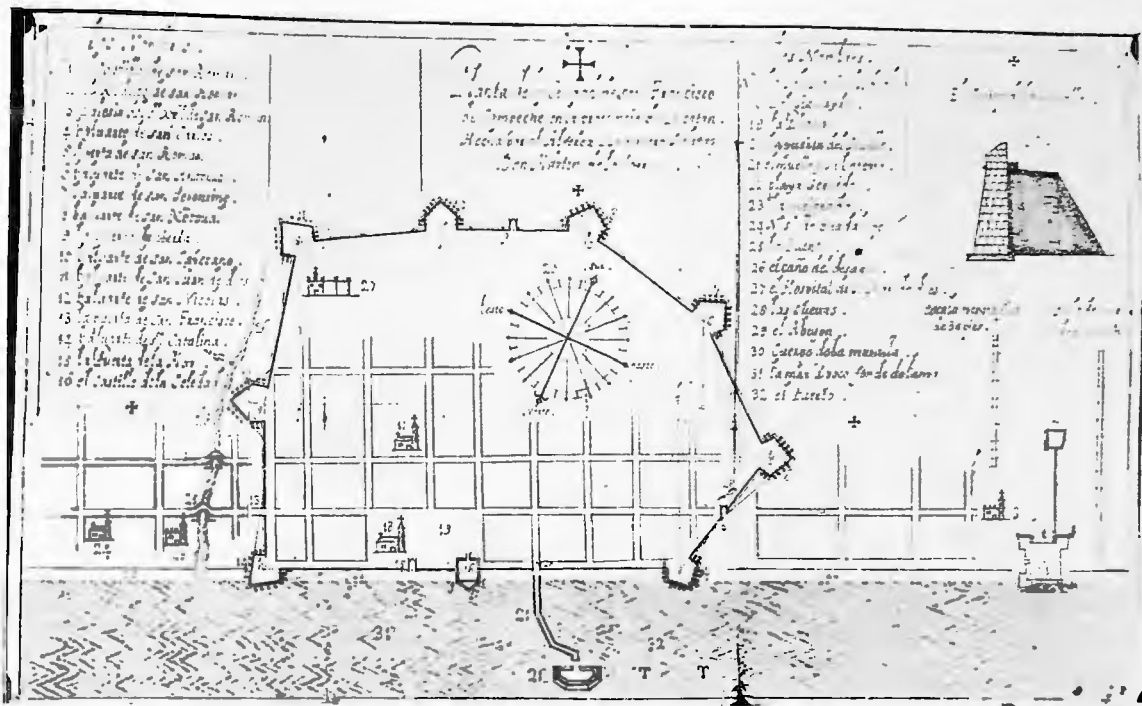


FIGURA 82.—PLANO DE UN PROYECTO PARA FORTIFICAR CAMPECHE EN 1680, POR EL INGENIERO MILITAR MARTÍN DE LA TORRE

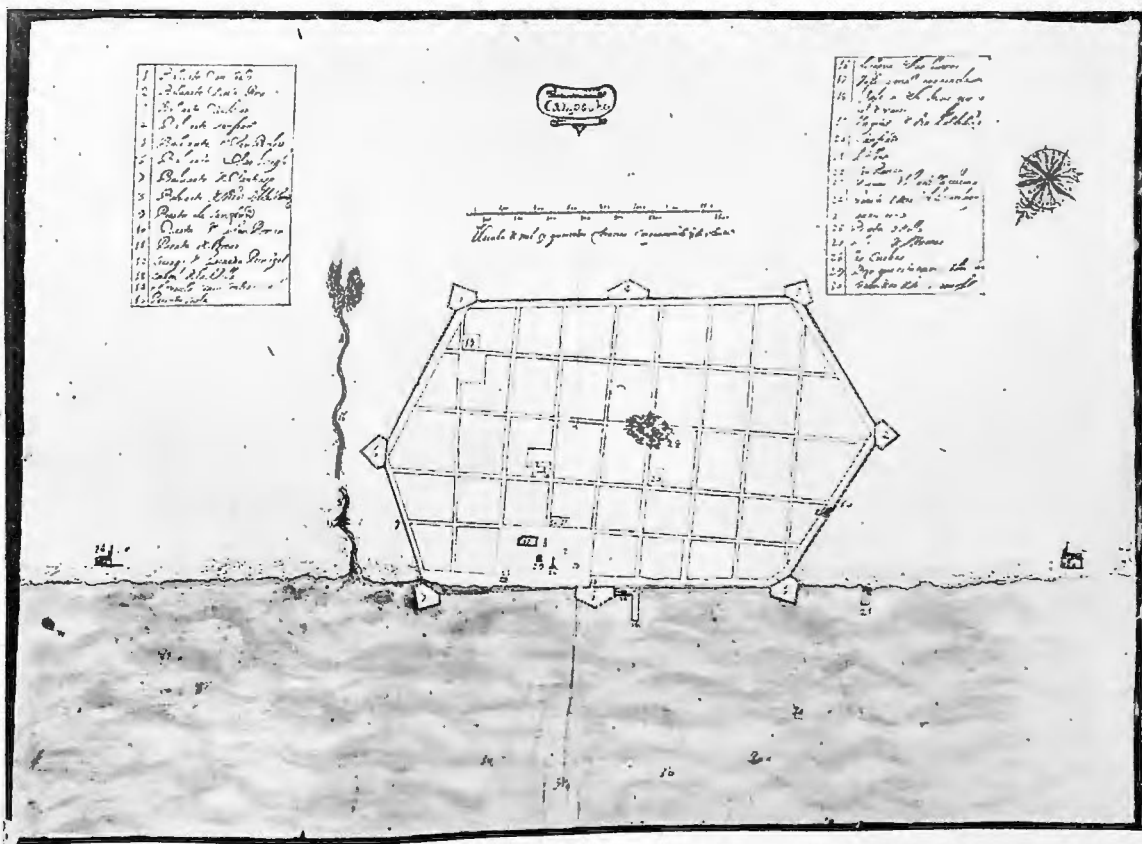


FIGURA 83.—PLANO DE LA FORTIFICACIÓN DE CAMPECHE EN 1680, POR EL INGENIERO JAIME FRANCK

ESCUELA DE ESTUDIO
HISPANO-AMERICANA
BIBLIOTECA



FIGURA 84.—VISTA AEREA DE LA CIUDAD DE CAMPECHE. PUEDEN APRECIARSE, PERFECTAMENTE, LOS BALUARTE DE SAN SEBASTIÁN, SAN PEDRO, SAN CARLOS Y LA PUERTA DE TIERRA

Además de estas obras nuevas o renovadas de fortificación, estaban la llamada Fuerza Vieja y el Baluarte de San Bartolomé. La primera, llamada también de San Francisco y Principal, era de cal y canto, y estaba situada a la orilla del mar. Daba a la plaza pública, y se había aderezado para que sirviera en verano, que era cuando amenazaba el enemigo. Estaba terraplenado por la parte de tierra y de la marina. Por un lado tenía la Fuerza de San Benito, y por otro el Baluarte de San Bartolomé. Jugaba su artillería por todos los frentes, a los cuales daban sus troneras. Estaba dotada con una sala para alojamiento de la guarnición, y un almacén de pólvora y municiones.

Finalmente, el Baluarte de San Bartolomé, de fajina, tenía también troneras para la artillería, y su situación era al poniente de la plaza, hacia la parte donde estaba situado el Convento de San Francisco.

Planes de Bazán para mejorar las defensas

No obstante las optimistas informaciones de Bazán y sus subordinados, que vimos en el apartado anterior, la intranquilidad producida por la noticia de que se había apoderado el enemigo de Santo Domingo,⁷ hizo que el Gobernador se dirigiera nuevamente al Monarca urgiéndole la mejora de las defensas ejecutadas. Pasada ya la estación invernal, asegurada con la frecuencia de los nortes, permitía la realización de obras más importantes, y que tuvieran una mayor permanencia.

Para ello pidió Bazán socorros al Virrey Duque de Alburquerque, y trató de fortificar la plaza, de forma que tuviese permanentemente mucha defensa. Ello se conseguiría según sus planes:

- a) ensanchando y fortificando la Fuerza de San Benito, de tal forma que pudiera estar defendida por doscientos hombres, y tener montadas diez piezas de seis u ocho libras;
- b) levantando una muralla fortísima que saliendo del Fuerte de San Benito cubriera todo el frente de la playa;
- c) al terminar la muralla, haciendo un reducto de piedra, capaz para cincuenta infantes, comunicado con el Fuerte de San Benito y la Fuerza Vieja de la plaza, con artillería que cruzara con los fuegos de ambas;

⁷ Bazán al Rey, en Mérida a 15-VIII-657. (A. G. I., México 1006).

- d) por haber hecho una Fuerza en la Eminencia que obligaba al enemigo a desembarcar en lanchas, por no poder entrar los navíos en el puerto, teniendo que quedar por lo menos cuatro leguas fuera.

Todo ello había costado poco a la Real Hacienda, habiéndose formado en la parte de la ciudad pegada al mar, un reducto en una laguna de ciénaga, que defendido por veinticinco españoles, diez mulatos y cincuenta indios flecheros, sólo había servido de sepulcro de su guarnición. Además, en una Junta de Guerra se había resuelto cerrar el puerto de Sisal, rompiendo su calzada y alcantarilla, e impidiendo así el tráfico con la ciudad.

Estas noticias fueron confirmadas un año más tarde por el propio Bazán,⁸ quien informaba al Rey haber hecho las obras de defensa con nueve mil pesos, facilitados por los vecinos, y sin gravamen alguno para la Real Hacienda. Según él, esto mismo habría costado con otra administración más de noventa mil. Al referirse al castillo de San Benito, aclaraba la renovación casi total del mismo, pues decía lo había hecho "de nuevo, y verdaderamente el más fuerte castillo que dicen que hay en las Indias". Había mejorado también la Fuerza principal que esperaba tener terminada para Navidad.

Medidas adoptadas para presidar la Villa de Campeche

Posteriormente, el Gobernador Don José Campero de Sorrevilla solicitó la creación de un Presidio en Campeche para unos doscientos hombres. La Real Cédula⁹ de respuesta a esta petición, establecía que se enviara a la Junta de Guerra de Indias una relación del estado de los puertos de la Provincia de Campeche y de toda su tierra, la gente dispuesta en ella para tomar las armas, efectivos con que entonces contaban, fortificaciones y trincheras existentes, y las que se considerara más urgente levantar, enviando plantas de ellas.

La información fué encargada por el Virrey al Licenciado Don Juan de Contreras y Garnica, Alcalde de Corte de la Real Audiencia de México, y Juez de Residencia en Yucatán.¹⁰ Este

⁸ Bazán al Rey, en Mérida, a 15-VII y 5-X-658. (A. G. I., México 1006).

⁹ Real Cédula a don José Campero de Sorrevilla, Gobernador de Yucatán, en Madrid a 20-VII-660. (A. G. I., México 1006).

¹⁰ Información hecha por los Capitanes Diego de Granada Valdés y Juan de Cervantes, Alcaldes Ordinarios de

tomó como base para la misma la hecha por los Alcaldes Ordinarios de Campeche Don Diego de Granada Valdés y Don Juan de Cervantes, quienes procedieron a un reconocimiento de la Villa, haciéndose acompañar por el Sargento Mayor Don Pedro Frías Salazar, el Capitán de Artillería Don Antonio Laynes, el Capitán Don Juan Ambrosio Patrón, práctico en materia de fortificaciones, y el Sargento Don Juan de las Losas, Ingeniero y maestro en ellas.

Hicieron un recorrido total de las defensas de la Villa. El dictamen de ellos fué:

- 1) La Fuerza de Santa Cruz, necesitaba:
 - a) alojamientos para la gente de guarnición;
 - b) cubrir los almacenes de los bastimentos y de la pólvora;
 - c) aderezar nuevamente el algibe.
- 2) El Baluarte del Santo Cristo de San Román, necesitaba:
 - a) rebajarle el terraplén, parapetos y troneras para que la artillería jugara más baja;
 - b) hacer un pañol bajo tierra para la pólvora;
 - c) cerrar la puerta baja de dicho baluarte;
 - d) abrir una puerta pequeña en lo alto;
 - e) proseguir la trinchera que venía del Fuerte de San Benito, para que llegara al pie de la Eminencia, haciéndose un bonete en su mitad, o dos tercios de trincheras, donde jugaran cuatro piezas;
 - f) dejar así cerrada la entrada por la parte de San Román y la artillería de dichas fuerzas en condiciones de cruzar los fuegos entre sí. (De San Benito al Santo Cristo había trescientos pasos, y de éste al pie de la Eminencia, mil doscientos pasos poco más o menos).
- 3) La Fuerza de San Benito necesitaba:
 - a) levantar los parapetos y homenajes al mismo peso que corrían los caballeros para servir de resguardo a la guarnición que estuviere en ellos;
 - b) sacar a la Fuerza las dos baterías que tiene, haciéndole lienzos nuevos según la moderna fortificación, con cajones

Campeche, al Licenciado Juan de Contreras y Garnica, Alcalde de Corte de la Real Audiencia de México y Juez de Residencia en Yucatán. En Campeche a 7-II-662. (A. G. I., México 1006).

Juan de Contreras y Garnica, en Campeche, a 28-II-662. Testimonio de 1663. (A. G. I., México 1006).

para el seguro de los terraplenes, de modo que las baterías sirvieran de plaza de armas, o bien almacenes y casamatas, quedando así perfeccionadas y capaces de defensa.

A este dictamen, añadió Contreras el suyo, en que decía haber visitado también la Fuerza de San Román y la trinchera que salía de ella, levantadas ambas desde los cimientos por el Gobernador Bazán. También había reconocido la de Santa Cruz y la Principal, ambas de cal y canto. Había estado en el fortín de fajina denominado de San Bartolomé hacia el lado de San Francisco.

Finalmente hacía relación de los puertos o surgideros de la provincia, y que aparte del de San Francisco de Campeche eran los de Champotón, Sisal, Río de Lagartos, y Choaca entre los principales. Y en un plano secundario los pueblos de Cauquel, Chixulub, Chable, Mococho, Cinache, Telchac, Yobun, Ycicotun.

Con posterioridad el Gobernador Campero¹¹ informó directamente al Monarca. Al referirse a las defensas levantadas por su predecesor Bazán, decía que no servían ni para presidar el lugar ni para defender el puerto, por ser erróneos los lugares en que habían sido levantadas, la artillería de inferior calidad, y que no podía defender los bajeles fondeados en el puerto. Ello se había podido demostrar el año anterior en que el enemigo había penetrado en el puerto en busca de una fragata, sin que las piezas pudieran alcanzarle "y se salió con la presa, haciendo burla de las balas, y de nuestras fortificaciones". Ello dió lugar a una Real Cédula,¹² en la que se prometía la asistencia a la defensa de aquellas costas y puertos, con todos los socorros solicitados por el Gobernador, tanto de gentes, como de armas y municiones.

A dicho efecto se enviaba a uno de los Cabos militares de Nueva España para que gobernara en lo militar, a las órdenes del Gobernador de la provincia.

El saqueo de Campeche en 1663: medidas tomadas por la Junta de Guerra para su defensa

El día 9 de febrero de 1663, entraron los piratas ingleses en la Villa de Campeche, saqueando sus casas y desmantelando las fortificaciones existentes.¹³ En el mes de julio, el Go-

¹¹ Campero al Rey en Mérida a 20-IV-662. (A. G. I., México 1006).

¹² Real Cédula al Virrey Conde de Baños, en Aranjuez a 6-V-663. (A. G. I., México 1008).

¹³ Molina Solís: Ob. cit., tomo II, págs. 249-250.

bernador y Capitán General de aquella provincia, Don Juan Francisco de Esquivel y Larraza, ordenó el reconocimiento de las fortificaciones¹⁴ para informar al Rey. Se dirigió a Campeche, donde procedió a la visita de sus defensas en compañía de los Capitanes Pedro Fernández y Diego Rodríguez Villa, Alcaldes Ordinarios; el Maestre de Campo Pedro de Azcarraga, y los Capitanes de Infantería y Artillería de la plaza. La primera providencia dada a los mencionados Alcaldes Ordinarios, a cuyo cargo estaban las fortificaciones, fué la de que concluyeran los terraplenes, y se terminaran de cubrir el almacén y los encabalgamientos de la artillería, ya comenzados.

De este momento es un informe de las fuerzas de aquel puerto,¹⁵ (Apéndice XIV) muy completo y exacto, y que sirve no sólo para conocer el estado de dichas defensas, sino también su capacidad artillera y defensiva.

Sobre las bases así establecidas, procedió Esquivel a convocar una Junta de Guerra,¹⁶ en la cual expuso, y casi nos atreveríamos a decir que trató de imponer sus puntos de vista. La solución propuesta por Esquivel, consistía en hacer desaparecer todas las defensas existentes por la parte de San Román, por considerarlas "hechas sin forma ni disposición, y situadas en lugares y terrenos incompetentes y apartados de la población, y de ninguna manera suficientes para defender la villa, ni impedir el paso a la entrada del enemigo si intentase volver a ella". De ahí la gravedad de su propuesta inicial, que consistía en el desmantelamiento total de las Fuerzas de San Benito, Santo Cristo y Santa Cruz, carentes, se-

gún él de espacio para alojamiento y almacenes, amén de ser de mala fábrica, y estar en malas condiciones después de la irrupción pasada, añadiendo que si el enemigo volvía, podría aprovecharlas para poner pie en la provincia. En sustitución de ellas, proyectó el establecimiento de una trinchera que fuera desde la colina al mar, formando en sus extremos dos baluartes o reductos, donde se colocarían ocho piezas de artillería que cruzaran sus fuegos. Ello estaría en el lugar más angosto, y tendría como principal finalidad cerrar el acceso del enemigo por aquella parte.

Los restantes vocales de la Junta no compartieron plenamente la propuesta de Esquivel. Algunos de ellos coincidieron con su punto de vista de cerrar el acceso a la villa por la parte más angosta, pero sobre la base del aprovechamiento de los baluartes y fuertes ya existentes. Esta fué la opinión más general, que Esquivel aceptó finalmente. Consistía esta última propuesta, formulada por la mayoría de la Junta, en hacer la trinchera terminada en los antes mencionados baluartes o reductos. Para ello se intentaría aprovechar el de San Benito, perfeccionándolo y reduciéndolo a forma de baluarte, con lo cual se le añadiría también lo que quedaba pendiente para su reedificación. Se continuaría la barbaca que salía de él hasta el reducto del Santo Cristo, prolongándolo hasta el pie de la colina (Eminencia) de trinchera de cal y canto, y de cestones. Al pie de dicha colina se formaría un reducto de cestones que se diera la mano con el otro baluarte. Todo lo cual se llevaría a cabo en tanto el Rey no ordenara el sistema de defensa definitiva que se había de dar a la Villa.

Pero en tanto venía la resolución real, Esquivel no cejaba en proveer medidas de defensa para aquel amenazado puerto. Con la misma fecha ordenó se quitaran los parapetos y almenas de la iglesia parroquial, y de las casas del Capitán José de Arce, inmediatas ambas a la Fuerza Principal.¹⁷ Desde ellas sería fácil al enemigo, si lograba ocuparlas, combatir a salvo a la guarnición de la Fuerza Vieja. Y así se tomaba el acuerdo de enrasar sus azoteas, interín se adoptase una forma de fortificación general.

También ordenó el Gobernador el atrinchamiento de las bocacalles, y la fortificación

¹⁴ El Obispo de Yucatán al Rey, en Mérida a 12-III-663. (A. G. I., México 39). En la Relación del asalto dice: "... mudé la vocación y estado de obispo y fraile, en soldado, disponiendo como pude hasta las ocho de la noche la mejor y más posible defensa, hasta alistar la clerecía"... Más adelante dice: "...necesita mucho esta provincia de un gobernador soldado, soltero, sin hijos ni mujer, que atienda sólo a las materias de la guerra..."

Orden de Juan Francisco de Esquivel y Larraza, Gobernador de Yucatán, en Campeche a 2-VII-663. (A. G. I., México 39).

Notificación por Esquivel en 4-VII-663. (A. G. I., México 39).

¹⁵ Razón del estado de las Fuerzas de Campeche, por el Escribano Público Melchor de la Rosa, en Campeche a 4-VII-663. (A. G. I., México 1006).

¹⁶ Junta de Guerra presidida por el Gobernador Esquivel, y a la cual asistieron: Pedro Fernández y Diego Rodríguez Villa, Alcaldes Ordinarios; Pedro de Azcarraga, Maestre de Campo; Juan González Ulloa, Sargento Mayor; Antonio Maldonado de Aldana, Tesorero General de la Cruzada; Melchor de la Rosa, Escribano, y otros Oficiales de la plaza. (A. G. I., México 1006).

¹⁷ Auto para que se demuelan los padrastrós de la Fuerza de San Francisco de Campeche a 19-VII-663. (A. G. I., México 1006).

con artillería de la entrada de San Francisco.¹⁸ En las trincheras, que eran dobles, se ordenó la colocación de pedreros y cañones (Figuras 80 y 81). También, y en orden a los accesos exteriores de la Villa y de la Gobernación, se dispuso¹⁹ la retirada a tres leguas al interior de los indios de Champotón, y que los caminos de dicho pueblo a Campeche se cerraran, para formar monte espeso, cegándose al propio tiempo los pozos y aguadas, y retirando cinco leguas adentro las labores y milpas de maíz y las estancias de ganado vacuno. Tal era el panorama de pánico y desolación que sucedía en Yucatán a una irrupción pirática.

Las medidas tomadas debieron llevarse a cabo con bastante diligencia, pues a fines del mismo año el Cabildo de Campeche²⁰ anunciaba se estaba terminando de atrincherar la Villa, tanto por la parte de San Román —por donde había irrumpido el enemigo la última vez—, como por la de San Francisco —utilizada en la entrada anterior—, y que se hacían trincheras dobles en las bocacalles principales, cerrándose hasta la plaza de armas, y reparándose la Fuerza lo mejor posible, para colocarle artillería.

En los comienzos del año 1664²¹ ya se había levantado una trinchera de doble estacada y terraplén, en la parte de la campaña por el frente de San Román hasta la falda de la colina de la Santa Cruz rematada por un fortín que cruzaba sus fuegos con los del reducto del Santo Cristo. La Fuerza de San Benito se estaba reedificando de cantería, con cincuenta varas de escuadría, cuatro traveses de cortina, un caballero, puerta y puente levadizo, alojamientos, casamata, capacidad para veintiséis cañones de artillería, etc. Dicha obra estaba sacada tres varas de cimientos, y levantados sus cortinas y traveses a diferentes alturas. También se había atrincherado con estacada doble y terraplén la parte de San Francisco, levantándose un reducto en la cabeza de la mar, en dicho costado, que se daba la mano con la Fuerza Principal. Todo ello tenía plantados ya treinta y siete cañones.

¹⁸ Esquivel al Rey, en Campeche a 20-VII-663. (A. G. I., México 1006).

Planta de la Villa y puerto de San Francisco de Campeche. (A. G. I., México 1006). (T. L.) números 60, 61.

¹⁹ Esquivel al Rey, en Campeche a 21-VII-663. (A. G. I., México 1006).

²⁰ El Cabildo y Justicia de la Villa al Rey, en Campeche a 5-XII-663. (A. G. I., México 1006).

²¹ Testimonio del Capitán Melchor de la Rosa, en Campeche a 23-III-664. (A. G. I., México 1006).

Esquivel, se hacía cargo de la enorme dificultad de fortificar la villa en toda su extensión, y decidió recintarla en cuadro²² (Figura 81), según la planta enviada. Había llevado a cabo algunas obras necesarias ante la inminencia de una invasión, y a petición del Cabildo de la ciudad, habiendo empleado en ellas el donativo de los vecinos para la fábrica de una fragata y un bergantín. Finalmente, proponía se fortificasen las naves laterales de la nueva iglesia, situada en la plaza de la Villa, y en la cual se podían refugiar los vecinos, caso de hostilidad de enemigos. De ese modo quedarían entre ambas fuerzas las mujeres y haciendas, y se podría organizar mejor la defensa.

Nuevos proyectos de defensa: el Castillo en el mar

A pesar de todas las noticias anteriores, parece ser que nada eficiente se hizo en la fortificación general de Campeche. En este sentido se dirigía en 1671 el Gobernador Escobedo a la Reina Gobernadora.²³ En Madrid se sometió la cuestión a inmediato estudio, informando sobre el particular²⁴ en el Consejo de Indias, Don Rodrigo Flores de Aldana, antes Gobernador de la provincia.

Su dictamen fué:

- a) Campeche era inadecuado por su emplazamiento para una fortificación regular, pudiendo sólo hacerse unos reparos, que excusaran a los vecinos del temor de las sorpresas que habían venido experimentando por estar a la lengua del agua, en playa abierta, y con un puerto y una bahía que es común a todos.
- b) Para mayor seguridad de los navíos pro-

²² Esquivel al Rey, en Mérida a 25-IV-664. (A. G. I., México 1006).

²³ Real Cédula de la Reina Gobernadora al Virrey Marqués de Mancera, en Madrid a 31-VIII-671. (A. G. I., México 1008).

²⁴ Don Rodrigo Flores de Aldana al Rey, en Madrid a 10-XI-671. (A. G. I., México 1006).

Posteriormente hay unas "Proposiciones del Marqués de Variñas, sobre los abusos de Indias, fraudes de su comercio y necesidad de la Fortificación de sus puertos; y lo que sobre cada una se consideró y acordó en una junta que a este fin se formó el año de 1677, siendo Presidente del Consejo el Duque de Medinaceli, a que concurrió con este Ministro el Marqués de Mancera, Don Diego de Portugal y Don Joseph de Avellaneda"... Dice así: "...era irremediable el defecto que naturalmente tenía el Puerto Principal de Campeche por su poco fondo, lo que abenturaba las embarcaciones, sin sufragio de la Artillería de tierra, y el ser lugar abierto y fácil de acometer por diferentes partes al arbitrio de quien sea dueño de la Mar, se hacía imprescrutable del saco..."

Colección de Documentos inéditos.. en América y Occania, Madrid 1873, tomo XIX, pág. 240.

ponía levantar un castillo en la bahía, a media legua de distancia sobre un banco de arena. A su abrigo se podían asegurar los bajeles de alto bordo y las fragatas del trazo, imposibilitados de cargar en tierra por el escaso fondo, y que lejos de ella eran fácil presa del enemigo.

- c) Las atalayas existentes no eran suficientes para defender a Campeche, pero sí para prevenir y avisar, caso de que el enemigo desembarcara.

Este informe de Flores nos parece un tanto teórico. En el mismo, es en extremo curiosa la propuesta que hace de un castillo en medio de la bahía. Nos recuerda el de San Juan de Ulúa, que sin duda inspiró la propuesta de este Consejero de Indias.

Poco después se conocían dos dictámenes más sobre las fortificaciones de aquel puerto. El primero de Don Frutos Delgado,²⁵ quien decía que la Fuerza de San Benito y el Bonete se podrían poner en estado más militar, o hacer otro con sus materiales en el sitio y lugar que mejor pareciera a Don Miguel Codornio "con su mucha ciencia y experiencia militar que tiene". Claro está que esto era contando con que hubiera un Presidio, pues sin guarnición de nada serviría la fábrica de piedra.

El otro dictamen, del antiguo Gobernador Don Juan Francisco Esquivel, a la sazón Fiscal de Tacubaya,²⁶ también hacía ver la necesidad ineludible de presidar la villa. Y además la conveniencia de acabar el castillo de San Benito, demolido el año de 1663, y no se había terminado de levantar otra vez. Pero donde más interés demuestra es en la recomendación de hacer un castillo en el centro de la villa, en el lugar donde estaba la Fuerza Principal, al decir: "y demoler el Bonete y la iglesia vieja que están en la plaza de dicha villa, y de las dos naves colaterales de la iglesia nueva que está allí junto, y el un lienzo cae sobre la playa mirando al mar, y el otro a la tierra, hacer fuerza y castillo, sacando a cada una de las cuatro esquinas

²⁵ Parecer de Don Frutos Delgado, en México a 20-VI-672. En el Testimonio que acompaña la del Virrey Mancera a la Reina, en México a 1-VII-672. (A. G. I., México 1008).

²⁶ Parecer del Fiscal don Juan Francisco de Esquivel, en Tacubaya a 23-VI-672. Incluido en la de Mancera a la Reina Gobernadora, en México a 1-VII-672. (A. G. I., México 1008).

Enciclopedia Yucatanense, México 1944, tomo IV, pág. 520, dice que el "Bonete" debió ocupar el sitio que actualmente ocupa el Palacio Municipal. ¿Es el "Bonete" el castillo de San Benito?

Molina Solís: Ob. cit., tomo II, págs. 255-256.

sus traveses en forma de puntas de diamante", quedando así la artillería en disposición de limpiar, tanto la parte de la marina que corre hacia el Convento de San Francisco, como la que va hacia el castillo de San Benito. Y la que se colocara por la parte de tierra defendería, no sólo la calle llamada de San Román hasta el barrio de San Francisco, sino las que iban hacia el Hospital de San Juan de Dios. El castillo del Bonete se terminó en 15 de noviembre de 1676, en tiempos del Gobernador Don Sancho Fernández de Angulo y Sandoval,²⁷ dándosele el nombre de San Carlos por el Monarca reinante.

De este momento tenemos una gráfica descripción de la ciudad y el puerto campechano, debida al francés Dampier²⁸ que estuvo allí en 1675.

Nuevo saqueo de Campeche en 1678: el proyecto de recinto hecho por Martín de la Torre

El año 1678 volvió el enemigo a irrumpir en la pacífica ciudad de San Francisco de Campeche. Ello determinó al entonces Gobernador de la provincia, Don Antonio de Layseca y Alvarado,²⁹ a bajar al Puerto, para conocer personalmente su estado, y la tensión de ánimos y desavenencias existentes entre los vecinos. Inmediatamente dispuso fuese reparado el castillo, y que se levantaran dos torreones en forma de baluartes. También trató de demoler algunas casas fuertes circunvecinas al dicho castillo, y en particular una muy antigua que lo dominaba, y desde la cual podía saltarse con facilidad a aquél.

Sin embargo Layseca no quedó satisfecho con estas incipientes obras de defensa. En el año 1680 propuso al Rey la circunvalación total de la villa con una muralla. Para esta obra

²⁷ Molina Solís: Ob. cit., tomo II, pág. 280.

Ramos, Felipe: *Historia de las murallas y fortificaciones de Campeche*, en "Alborada", tomo I, 1874, pág. 183.

²⁸ Bassford von Winning, Jean: *Forgotten Bastions along the Spanish Main: Campeche* en "The Americas", vol. IV, April 1950, núm. 4, Washington, D. C.

"Campechy is a fair Town, standing on the shore in a small bending of the land; and is the only town, on all this coast, even from Cape Catouche to La Vera Cruz, that stands open to the sea. It makes a fine shew, being built all with good stone. The houses are not high, but the walls very strong; the roogs flattish, after the Spanish fashion and covered with pantile. There is a strong cittadel or fort on one end, planted with many guns, where the governor resides with a small garnison to defend it".

²⁹ Antonio de Layseca y Alvarado, Gobernador de Yucatán, al Rey, en Mérida a 8-VIII-678. (A. G. I., México 1010).

Layseca al Rey, en Mérida a 30-IX-678. (A. G. I., México 1010).

Molina Solís: Ob. cit., tomo II, pág. 299.

contaba con un Ingeniero Militar: Don Martín de la Torre.³⁰ De éste es el proyecto técnico de fortificación que veremos más adelante. Pero antes conviene conocer las razones políticas militares y económicas en que apoyaba el Gobernador su propuesta (Apéndice XV). Eran éstas:

- 1) La Villa quedaría asegurada murándola. Ello tendría como consecuencia la tranquilidad de sus vecinos —en estado de sobreexcitación después de los asaltos sufridos—, quienes en muchos casos apenas oían un tiro de arcabuz abandonaban sus hogares, encontrándolos saqueados a su regreso aun cuando no hubiera asalto enemigo. Esto, aparte de los trastornos que ocasionaba a las mujeres (abortos, enfermedades) y niños en la huida. Por ello desechara la idea de levantar baluartes o castillos aislados en los lugares convenientes, ya que a más de necesitar para su defensa mucha más guarnición de la existente, serían no obstante vulnerables, si el enemigo en el asalto conseguía una división de fuerzas, logrando dejar desguarnecido algún sector defensivo vital para la plaza.
- 2) Se excusarían con ello infinidad de gastos y zozobras a la provincia, ya que cada vez que se daba la alarma había que enviar fuerzas de Mérida —que siempre llegaban tarde—, y en caso de existir una muralla no serían necesarias.
- 3) Una vez asegurado el puerto, se beneficiaría con ello el Seno Mejicano, pues era Campeche el principal refugio de los bajeles necesitados de reparación, y además el mejor astillero de América por la calidad de sus maderas.
- 4) En el orden económico beneficiaría el incremento de recaudación de derechos reales, al protegerse el comercio, volviendo a su pasado y gran esplendor.
- 5) El coste total de dicha obra sólo alcanzaría los cuarenta mil pesos, los cuales se intentarían obtener sin carga para los vecinos. Sólo de la sal se habían conseguido diez mil, y solicitaba dinero para los Oficiales Reales, quienes lo suministrarían a los diputados de la obra.

Pero el informe técnico, y el proyecto matemático de circunvalación de Campeche (Figura 82) se debe al Ingeniero Don Martín de la Torre,

³⁰ Laysca al Rey, en Campeche a 19-V-680. (A. G. I., México 1006).

quien sin duda hubiera llevado a cabo esta importante obra —de no haberle sorprendido la muerte— poco después de haberla aprobado la Corona.

Martín de la Torre inicia su "Discurso sobre fortificación de Campeche"³¹ (Apéndice XVI) diciendo que "los lugares sin fortificación son como cuerpos sin alma". Y abundando en ello, en carecía la necesidad de fortificar San Francisco de Campeche, "único puerto de mar de la insigne provincia de Yucatán, tan mentada por la abundancia de sus géneros, fábrica de navíos, y nobleza de su comercio", y que si estuviera debidamente defendido, "fuera el único baluarte de toda su provincia, y aún del Reino de la Nueva España". Vemos cómo en estas ampulosas afirmaciones —muy de acuerdo con el léxico de la época— incurre nuestro Ingeniero en alguna exageración, no obstante reflejar con bastante exactitud la importancia del primer puerto yucateco.

Con ello esperaba quedarían excluidas las frecuentes invasiones de los enemigos, que habían culminado en la última llevada a cabo en La Laguna de Términos, donde se hacía trato del palo de tinte con los ingleses de Jamaica y Tortuga.

Dichas invasiones habían disminuído el valor comercial de Campeche, determinando la ruina de algunas de sus casas, abandonadas por sus antiguos moradores, quienes se habían trasladado a Veracruz y México, y aún muchos comerciantes guardaban sus géneros en el monte.

Por todo ello proponía el cerco del puerto —a ejemplo de lo hecho en Habana y Santo Domingo—, habiéndose iniciado la obra que esperaba ver acabada en dos años. Su proyecto iba acompañado de una planta (Figura 82) que contenía el papel ignográfico de las líneas, y el ortográfico de la muralla, ambos con escala y proporción. Según él, la extensión de Campeche desde el castillo del Cristo de San Román hasta el Convento de San Francisco era de unos 8.370 pies de Castilla (tres pies por vara).

En la planta se representaba también, dando una idea muy completa del estado actual de la Villa, y lo que en ella se proyectaba, que era:

- a) El castillo de la plaza o de la Soledad (Fi-

³¹ "Discurso sobre la planta de la fortificación de que necesita la ciudad de Campeche en la provincia de Yucatán en el año de 1680", por Don Martín de la Torre, en Campeche a 18-V-680. Adjunta al Parecer del Marqués de la Granja y Don Enrique Enriquez, en Madrid a 2-IV-682. (A. G. I., México 1009).

gura 82, número 16) y el del Santo Cristo de San Román (número 1) con el Reducto (número 2) en el remate del lienzo. Ambas obras se reputaban defectuosas por la cordedad del terreno, y no servir para evitar la entrada del enemigo. Para mejorar el castillo de la Soledad, se había dispuesto asegurarlo con nuevas troneras, y sacarle dos frente al mar y un fosete del puente levadizo, para que quedara en estado de buena defensa. Con respecto al castillo de San Román, carecía de foso, con los frentes de sus baluartes viciosos, y con la cortina a la altura del cordón, faltándole el parapeto, y en lo interior destruido por haberlo volado el enemigo en la última invasión. El reducto, hecho con lienzos cortos, carecía de defensa. Sus proporciones estaban buscadas en la técnica militar, y sólo era empleado en campaña. Por todo lo cual proponía la demolición del castillo de San Román, el Reducto y el castillo de la Eminencia, que serían padrastrós perjudiciales, útiles al enemigo, pudiendo en caso de demolerlos utilizar sus materiales para obras nuevas.

- b) En la planta se reducía el ámbito de la plaza cortando en el comienzo de la quinta cuadra desde la Plaza Principal hacia San Román, y la cuarta cuadra desde dicha Plaza hasta el puente, sacrificándose con ello algunas casas en servicio del Rey y del bien público.
- c) La muralla estaba jalonada por ocho baluartes medianos, de forma menos costosa que la real, a distancia de un tiro de mosquete entre sí, por lo que sería proporcionado al número de defensores existentes. Los nombres de dichos baluartes eran los de San Carlos, San Antonio, San Jerónimo, San Cristóbal, San Cayetano, San Juan de Dios (junto al Hospital de dicho nombre), San Nicolás y Santa Catalina. Irían guarnecidos por ochenta piezas de artillería. La muralla tendría cinco puertas, denominadas: San Román, Puerta de Tierra, San Francisco, Puerta de la Mar y Puerta del Muelle.
- d) La superficie cercada era de 563.127 varas castellanas, en las cuales entraban 57 cuerdas. La longitud de la muralla sería de 11.246 pies y medio. La circunferencia interior era de 8.780 pies, fundada sobre peña

viva, que no necesitaba cimientos, y era imposible de minar.

- e) El coste sería el mínimo en las Indias, por la abundancia de cal y piedra, y percibir los peones indios un jornal mínimo. Por ello la obra no excedería en su coste de cuarenta mil pesos, que en la Habana alcanzaría seiscientos mil.

La propuesta de Layseca sobre el plan de Martín de la Torre fué aprobada por la Junta de Guerra del Consejo de Indias, tras oír los pareceres de los Consejeros Marqués de la Granja y Don Enrique Enríquez, encargando se concluyera en los dos años proyectados por el Ingeniero.³²

Sin embargo, parece que las obras se llevaron a cabo con gran lentitud —probablemente por la muerte del Ingeniero, ocurrida poco después—, pues a principios de mayo de 1684 informaba el Gobernador de Yucatán Don Juan Bruno Tello de Guzmán,³³ diciendo que sólo se había comenzado el primer baluarte, sin líneas corridas, e iniciado el muelle, que se pagaba con el rateo de las mercaderías desembarcadas. Este muelle iba rematado en un medio baluarte con puente levadizo, para protección de las embarcaciones surtas en él. Una de las razones que retrasaron el progreso de las obras fué la de haberse recaudado sólo tres mil pesos de sal, en lugar de los diez mil presupuestados por Layseca.

Progresó el amurallamiento de Campeche: el Ingeniero Jaime Frank

No obstante las medidas tomadas, y llevadas a cabo lentamente, la ciudad de Campeche volvió a sufrir los horrores del saqueo en el año 1685, sembrando ello la miseria y desolación en aquel sufrido vecindario. Hubo un nuevo recrudecimiento en el plan de amurallar la ciudad,³⁴ reuniéndose para ello un Cabildo en que se hizo una colecta de 13.500 pesos. En el año

³² Pareceres del Marqués de la Granja y Don Enrique Enríquez, en Madrid a 2-IV-682. (A. G. I., México 1009).
Junta de Guerra de Indias, en Madrid a 14-IV-682. (A. G. I., México 1009).

Asistieron a ella: Don Agustín Espinola, Marqués de la Granja, Don Enrique Enríquez, Don Gaspar de Velasco, Don Juan de Santelices, Conde de Canalejas, Don Bernardo de Valdés.

³³ Juan Bruno Tello de Guzmán, Gobernador de Yucatán al Rey, en Mérida a 1-V-684. (A. G. I., México 1009).

³⁴ Molina Solís: Ob. cit., tomo II, pág. 315.

Baranda, *Joaquín Recordaciones Históricas*, México 1907, tomo I, pág. 56.

1688 informaba la Villa al Monarca³⁵ que la población había quedado reducida a la tercera parte de la existente en 1685. La muralla tenía seis cortinas de las ocho del total de su circunvalación, en una altura de cuatro varas, pero sin el ancho suficiente. De los ocho baluartes sólo se había terminado uno, el de Santa Rosa, estando cinco con más de cinco varas, y casi todos ellos terraplenados. Se había establecido el asiento de la sal por cinco años en veinte mil pesos, y otros sesenta y dos frutos más, entre los que estaba el palo de Campeche. Para terminarla, gravando menos su coste, reiteraba dicho Cabildo la petición de veinte mil pesos.

Un año más tarde, el Gobernador Don Juan José de la Bárcena, informaba³⁶ haber reconocido la obra de la muralla que dirigía el Ingeniero de San Juan de Ulúa, Don Jaime Frank (Figura 83). Llevaba consumidos 31.500 pesos.

Había recabado fondos para su prosecución, allegando 3.160 pesos del Obispo y sus gremios para la fábrica de un baluarte llamado de San Pedro (Figura 83, número 5), que en la planta de Martín de la Torre (Figura 82, número 11) recibía el nombre de San Juan de Dios. La religión de San Francisco le había proporcionado cuatro mil pesos para el baluarte de su patrón (Figura 83, número 4). La Villa de Campeche había ofrecido ayudar para otro, y las de Mérida y Valladolid habían contribuido con 4.700 pesos para la prosecución de los dos que queda-

ban en cordón. El resto de las cortinas también se proseguían regularmente.

A la planta de Jaime Frank (Figura 83), que con pequeñas variantes estructurales vemos que es la adoptada finalmente en la circunvalación definitiva, acompañó el Ingeniero una breve descripción. En ella decía que los baluartes, foso y rebellines eran grandes, y habían sido trazados por el Sargento Mayor Don Pedro Osorio de Cervantes, "muy aficionado y entendido en materia de fortificaciones, como en todo lo que toca al uso de guerra y arte militar", y aunque las defensas eran algo largas, no excedían el alcance de los mosquetes. Es interesante esta noticia, pues nos da a conocer que el autor de algunas partes de la planta que circunvaló Campeche fue Osorio de Cervantes, y Jaime Frank era más que nada el afortunado ejecutor de la misma. Para el ingeniero alemán, cuya actuación como sabemos fue decisiva en Ulúa, Osorio de Cervantes merece un juicio muy favorable, y le califica de persona inteligente en la fortificación, no obstante su escasa iniciación en aquel arte. Y en verdad comparada su planta con la de Martín de la Torre (Figura 82), se avenía mucho más que la de éste al trazado de la villa, aparte de la mayor potencia defensiva y técnica de sus baluartes.

A fines de siglo, el Virrey Galve encargaba de la fortificación al Tesorero Don Pedro Velázquez,³⁷ quien anunciaba haberse terminado siete baluartes y sus cortinas, faltando sólo uno y treinta varas de cortina, que no se habían acabado por falta de medios.

³⁵ Molina Solís: Ob. cit., tomo II, pág. 324. La Villa de Campeche al Rey en 29-V-688. (A. G. I., México 1006).

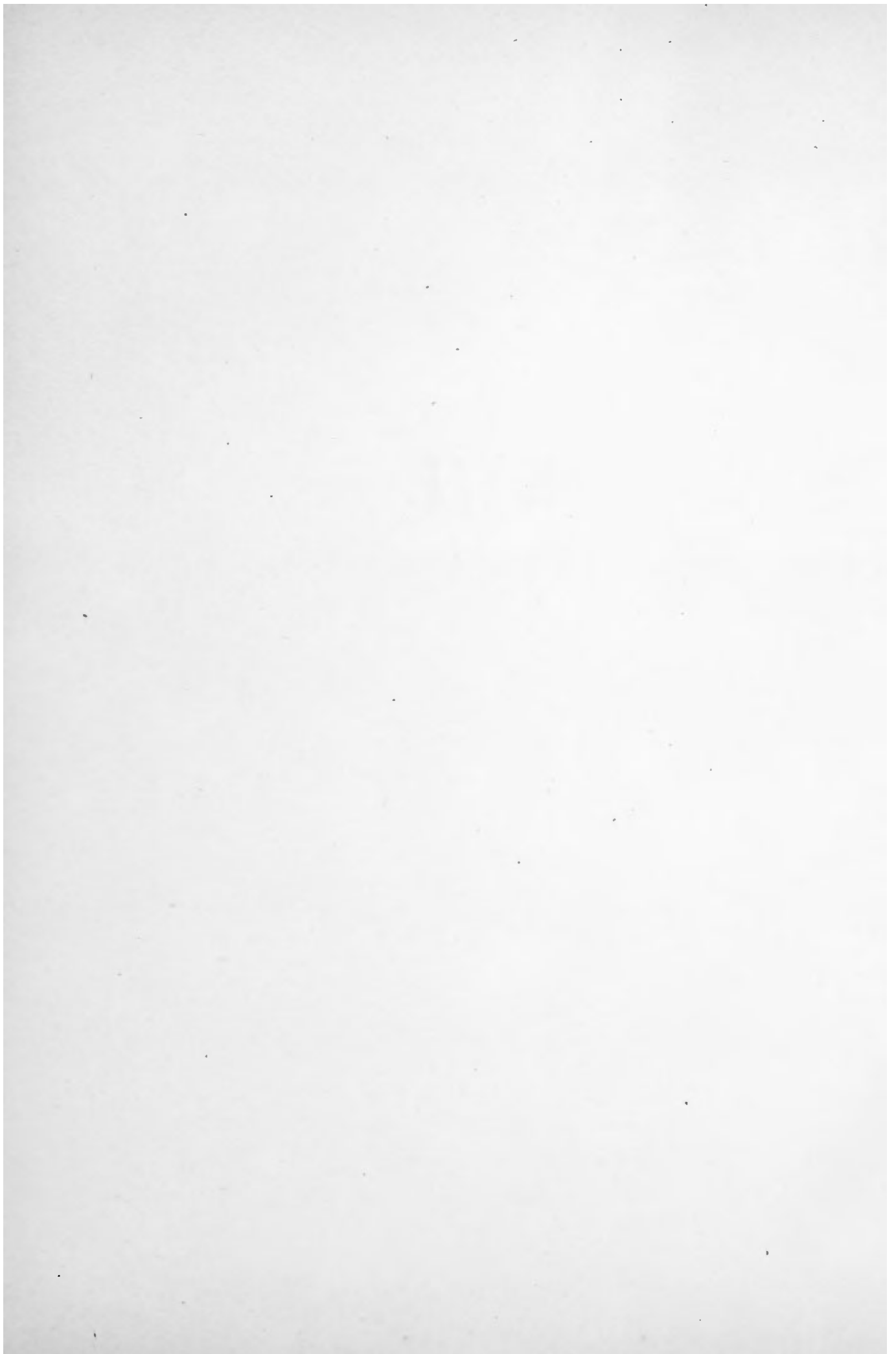
³⁶ Juan José de la Bárcena, Gobernador de Yucatán, al Rey, en Mérida a 30-IV-689. (A. G. I., México 1009).

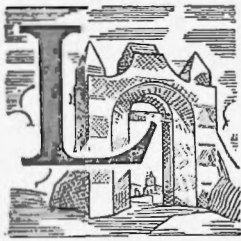
Bárcena al Rey, en Mérida a 30-VI-690. (A. G. I., México 1009).

³⁷ Don Pedro Velázquez, Tesorero, al Rey, en Campeche a 14-V-696. (A. G. I., México 1009).

XIII

CAMPECHE EN EL SIGLO XVIII: LA CIUDAD AMURALLADA





A primera noticia que tenemos sobre las defensas de Campeche en el siglo XVIII, se debe a su Sargento Mayor Don Mateo de Echevarría.¹ En ella anuncia que la plaza tenía sus ocho baluartes terraplenados y hechos de hormigón. Con respecto a las cortinas que la rodeaban, tenía ya siete, a tres o cuatro varas de altura. La última, que iba desde el Baluarte de San José al de Santiago, alcanzaba las seis varas entre San José y la Puerta de San Francisco, con una vara y cuarto de grueso, y con la misma altura. Estaba dotada de todo su grosor en el resto que llegaba al Baluarte de Santiago. Finalmente necesitaba un foso que de cuatro partes tenía ya una, pues el frente de la marina, al cual daban los baluartes de Santiago, la Soledad (Figuras 92, 95, 97, 98, 103, 104) y San Carlos (Figura 79), fundados en la orilla del mar, lo tenían ya o al menos así podía considerarse. El resto podían conseguir el agua a dos o tres varas de profundidad, pues existía poca diferencia entre la altura del agua y la del mar. Así rodeada, sería una de las plazas más fuertes de América, ya que un cerro la circunvalaba también de mar a mar, a tiro de cañón, y desde él hasta la plaza sólo había una laja de piedra, razón por la cual el enemigo, si atacaba, habría de venir a pecho descubierto.

¹ Mateo de Echevarría, Sargento Mayor, a Manuel de Aperregui, en Campeche a 25-XI-703. Adjunta la Relación del Estado de la Plaza de 5-XII-703. (A. G. I., México 1009).

«Campeche, que andando el tiempo llegó a ser la ciudad más rica de Yucatán, fué saqueada muchas veces por corsarios ingleses y franceses, y para evitar estas devastaciones, casi periódicas, se la tuvo que cerrar de una gruesa muralla, con la cual los habitantes pudieron vivir más tranquilos;... El aspecto de Campeche difiere del de Mérida; la entrada tortuosa de los arrabales, los fosos con puentes levadizos y sus muros le dan la apariencia de una plaza fuerte, de lo cual se muestra orgullosa».

Desiré Charnay, Del viaje a Yucatán y al País de los Lacandones. 1882.

El informe de Rivaguda sobre el progreso de su fortificación

Mas inmediatamente, el Gobernador Don Alvaro de Rivaguda refutaba las manifestaciones de Echevarría,² al decir que Campeche era "plaza y presidio antemural" de la provincia y "se está fortificando sin ingeniero". Y al informar sobre sus cortinas y baluartes, decía estaban indefensos, sin terraplenes, parapetos ni banquetas, y en cuanto a las fortificaciones exteriores carecía de foso y estrada cubierta. Pero lo más original de su información es la propuesta de demolición del Convento de San Francisco —situado a dos tiros de mosquete al norte de la ciudad— y que constituía a su entender un grave padrastro para Campeche. La razón consistía en tener un gran patio cercado, donde cabían unos mil hombres, y detrás del convento existía una huerta y caballerizas donde podía alojarse un cuerpo de reserva de dos mil más. Todo ello situado junto al agua, que llegaba a bañar sus cimientos, lo cual les permitiría ocuparlo sin ser molestados desde la plaza. También proponía, por la misma razón, la demolición de la vieja fuerza de San Román (antes de San Benito), que en la vertiente meridional jugaba el mismo papel que San Francisco en la opuesta.

Ante la contradicción de los informes, la Junta de Guerra del Consejo de Indias remitió las consultas de Echevarría y Rivaguda a Don Martín de Ursua y Arizmendi, quien había sido

² Alvaro de Rivaguda, Gobernador de Yucatán, al Rey, en Mérida a 20-XII-703. (A. G. I., México 1009).

también Gobernador de aquella provincia, y a la sazón se hallaba en la capital resolviendo asuntos relacionados con su pasada gestión política en las Indias. En su contestación, Ursua,³ aporta algunas novedades sobre la dicha obra. Dice fué iniciada por el Capitán e Ingeniero militar Don Manuel Jorge Cecere (sic: Cáceres), y que los vecinos de la villa facilitaron ochenta indios de servicios, que tenían en repartimiento de los pueblos de la jurisdicción desde tiempos de la conquista. Añadía que ya se habían hecho los cuerpos de guardia, almacenes, pozos, aljibes, etcétera, y que aunque faltaba el foso, era por haberse atendido primero a las cortinas y medias lunas de las dos puertas, que no necesitaban ingenieros para su edificación, dejando la parte del foso para cuando hubiera efectivos, por ser obra recia, excavada en la peña viva, y que necesitaba más materiales y peones. Con respecto al Convento de San Francisco —que era parroquia de indios—, comunicó al Provincial constituía un padrastró, y éste le enseñó el Real Despacho, por el cual se ordenaba había que pagar el convento antes de demolerlo. Con referencia al padrastró de la Fuerza del sur, no existía, por ser un montón de tierra que no habían podido aprovechar ni siquiera los piratas en 1685, y cuya piedra había sido utilizada, después de su demolición, en la muralla.

En líneas generales, el informe de Ursúa fué el presentado por Don Manuel de Bustamante a la Junta en Madrid, y aprobado por ésta.

En el año 1704⁴ se terminó la cortina y baluarte de Santiago, según la fecha que existió en el dintel de la puerta de entrada del mismo. Según algunos historiadores, las obras habían durado dieciocho años y su coste se calcula en 225.024 pesos.

El Ingeniero francés Luis Bouchard de Becour en Campeche: la ciudad cerrada

A la muerte de Jaime Frank,⁵ fué designa-

³ Informe de Martín de Ursúa y Arizmendi a Manuel Aperregui, en Madrid a 30-VIII-704. (A. G. I., México 1009).

Manuel de Bustamante, en Junta, en Madrid a 19-II-705. (A. G. I., México 1006).

En líneas generales el Informe anterior de Ursúa.

⁴ *Enciclopedia Yucatenense*, tomo IV, México 1944, véase García Preciat, José: *Arquitectura militar*, págs. 527-528.

⁵ El Virrey Marqués de Alburquerque, en México a 24-III-706.

Mandamiento del Virrey Alburquerque, en Veracruz a 9-VIII-704.

Luis Bouchard a Alburquerque, en Veracruz a 4-IX-704.

Junta de Guerra en México a 7-VII-705.

Luis Bouchard a Alburquerque, en Veracruz a 16-VII-705. (A. G. I., México 1009).

do para sustituirle el Ingeniero Juan de Ciscara. Mas por no haber aparecido éste, designó el Virrey Duque de Alburquerque al Ingeniero francés Don Luis Bouchard de Becour, quien en virtud de los acuerdos de amistad hispano-francesa se hallaba dirigiendo las obras de fortificación de Veracruz y San Juan de Ulúa.

Tras algunas resistencias a abandonar su destino inicial —prueba palpable de la indisciplina y perjuicio, que trajo como consecuencia el desafortunado acuerdo de llevar técnicos franceses a dirigir nuestras fortificaciones—, Bouchard accedió a trasladarse a Campeche.

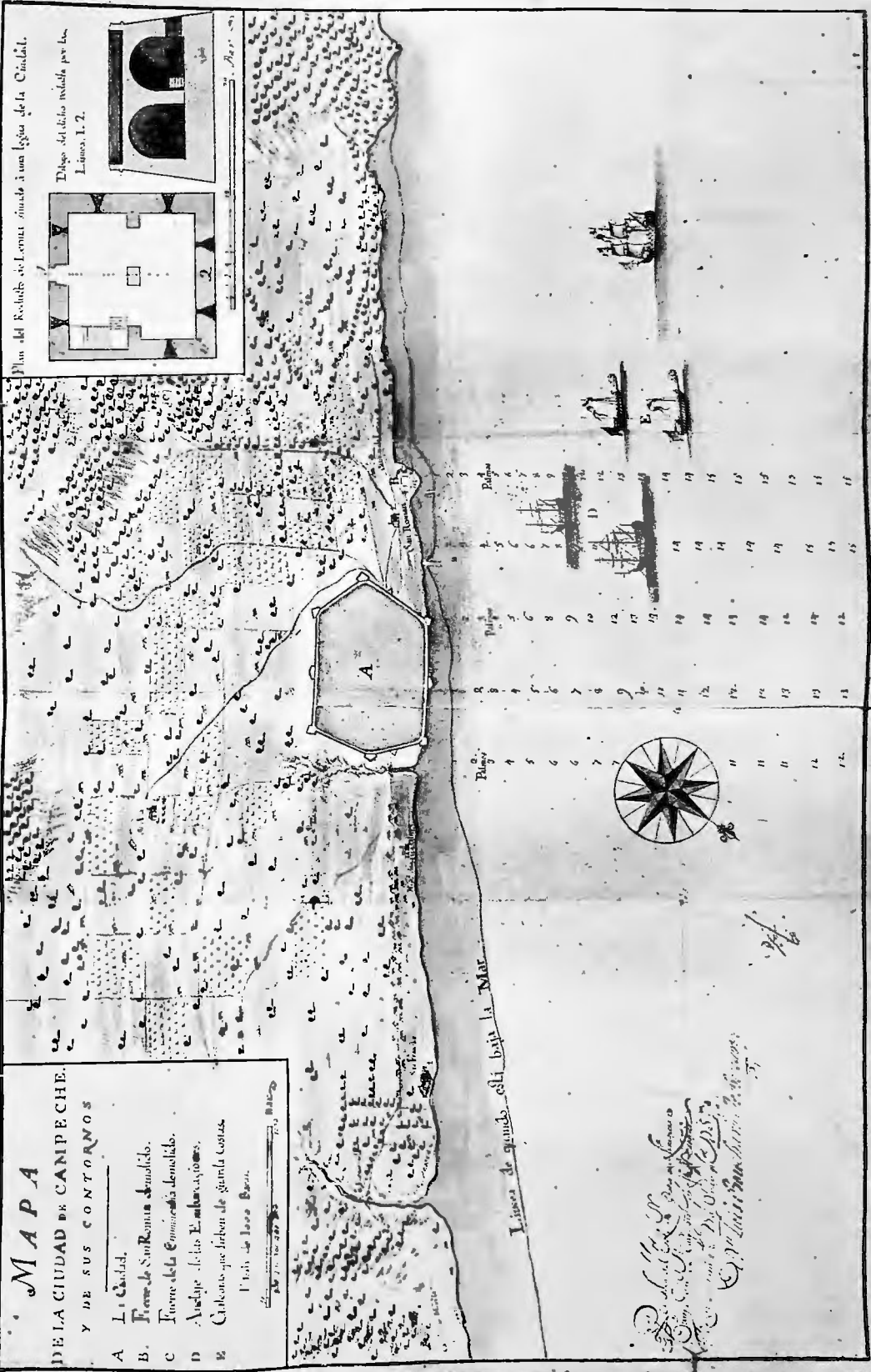
Su primera impresión de la plaza yucateca no es en absoluto desfavorable.⁶ Afirmaba que había sido cerrada con ocho bastiones regulares y las correspondientes cortinas, pudiendo impedirse un desembarco con solo montar artillería en los baluartes de San Carlos (Figura 79), la Soledad (Figuras 92, 95, 97, 98, 103, 104) y Santiago. Con respecto al tamaño de los baluartes le parecía proporcionado, pues si se aumentaban como quería el Gobernador, serían necesarios quinientos hombres de guarnición para cada uno. Finalmente, y con respecto a la debatida cuestión del Convento de San Francisco, su propuesta era que sería más útil almenarlo que demolerlo, para que la mosquetería situada en él evitase desembarcos, y se constituyera a modo de fuerte avanzado de la ciudad.

Pero no fué hasta el año siguiente de 1705, cuando nos da una descripción más detallada de Campeche,⁷ a la que acompaña dos planos levantados por él de la ciudad, su fortificación y contornos. (Figuras 85, 93).

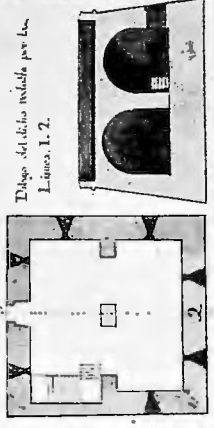
La descripción, bastante detallada, habla de los accidentes geográficos de las inmediaciones, y la situación del Convento de San Francisco, restos del pequeño Fuerte de San Román (Figura 85, letra B), Reducto de Lerma (Figura 122) y castillo de Santa Cruz en la Eminencia (Figura 85, letra C). Habla también de la defensa natural que para la villa constituye la falta de agua en la bahía, la cual impide la aproximación de los buques, imposibilitando los desembarcos. Sólo pueden lograrse éstos con embarcaciones pequeñas o piraguas, y la caballería nada puede evitar en este sentido, por ser el terreno de roca viva.

⁶ Memoria de las fortificaciones de Campeche, por Luis Bouchard de Becour, en Veracruz a 10-IX-704. (A. G. I., México 1009).

⁷ Descripción de Campeche por Bouchard a 25-X-705. (A. G. I., México 1009.)



Plan del Fuerte de Loma situado á una legua de la Ciudad.



Dibuxo del dicho Fuerte por las
Linas 1. 2.

MAPA
DE LA CIUDAD DE CAMPECHE.
Y DE SUS CONTORNOS

A La Ciudad.
B Fuerte de San Román demolido.
C Fuerte de la Comandancia demolido.
D Asilaje de las Embarcaciones.
E Cárceles que fueron de guerra contra
Fech. de José Berra.

Lineas de quinde estadios para la Mar.



*Real Cédula de D. Carlos III. de España
de 1763. por la qual se mandó que se
hiciera un Mapa de la Ciudad de Campeche
y de sus contornos para el uso de la Real
Comandancia de Yucatán.
Yo el Rey. En Madrid á 10 de Mayo de 1763.*

FIGURA 85.—PLANO DE LA FORTIFICACIÓN DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE Y LAS INMEDIACIONES DE LA PLAZA EN 1705, POR EL INGENIERO LUIS BOUCHIARD DE BECOUR

ESCUELA DE
MISIPANO-
1313 L



FIGURA 86.—LA PUERTA DE TIERRA Y EL BALUARTE DE SAN JUAN EN CAMPECHE



FIGURA 87.—LA PUERTA DE TIERRA Y EL BALUARTE DE SAN FRANCISCO EN CAMPECHE. AL FONDO, LA ALAMEDA DE FRANCISCO DE PAULA TORO

FIGURA 88.—MATACÁN DE LA PUERTA DE TIERRA



FIGURA 89.—LA PUERTA DE TIERRA DESDE EL EXTERIOR



FIGURA 90.—LA PUERTA DE TIERRA DESDE LA ALAMEDA DE TORO



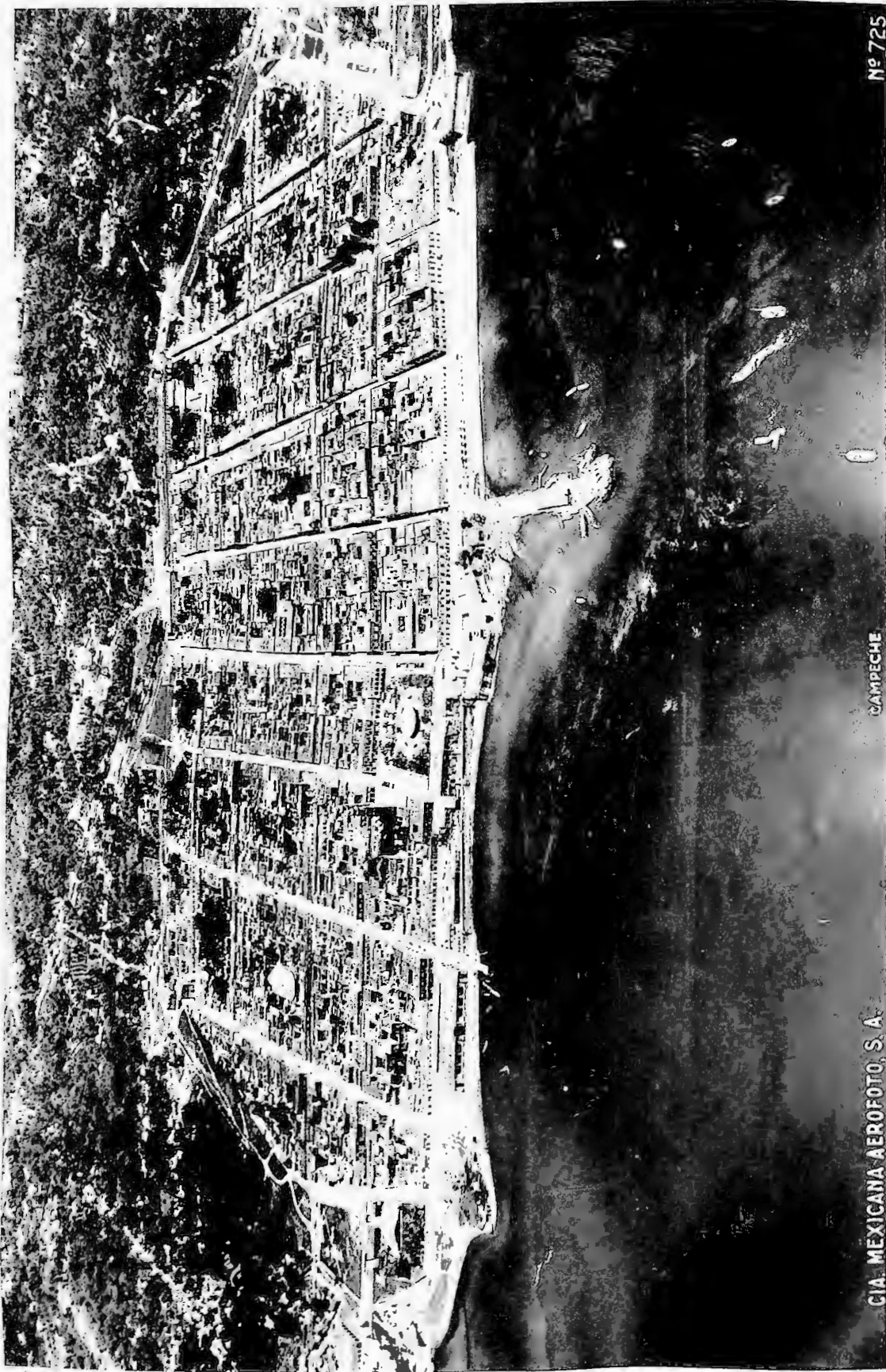
FIGURA 91.—LA MURALLA QUE VA DESDE LA PUERTA DE TIERRA HASTA EL BALUARTE DE SAN FRANCISCO

ESCU
HISP
A D F
- - M
B I B L



CIA. MEXICANA AEROFOTO, S. A.

FIGURA 92.—VISTA AÉREA DE LA CIUDAD DE CAMPECHE. PUEDEN APRECIARSE LOS BALUARTE DE SAN CARLOS, LA SOLEDAD Y LO QUE QUEDA DEL DE SANTIAGO



Nº 725

CAMPECHE

CIA. MEXICANA AEROFOTO, S. A.

FIGURA 95.—VISTA AEREA DE CAMPECHE DESDE EL MAR. EN PRIMER TÉRMINO EL MUELLE, EL BALUARTE DE LA SOLEDAD Y LOS EDIFICIOS ANEJOS A ÉSTE

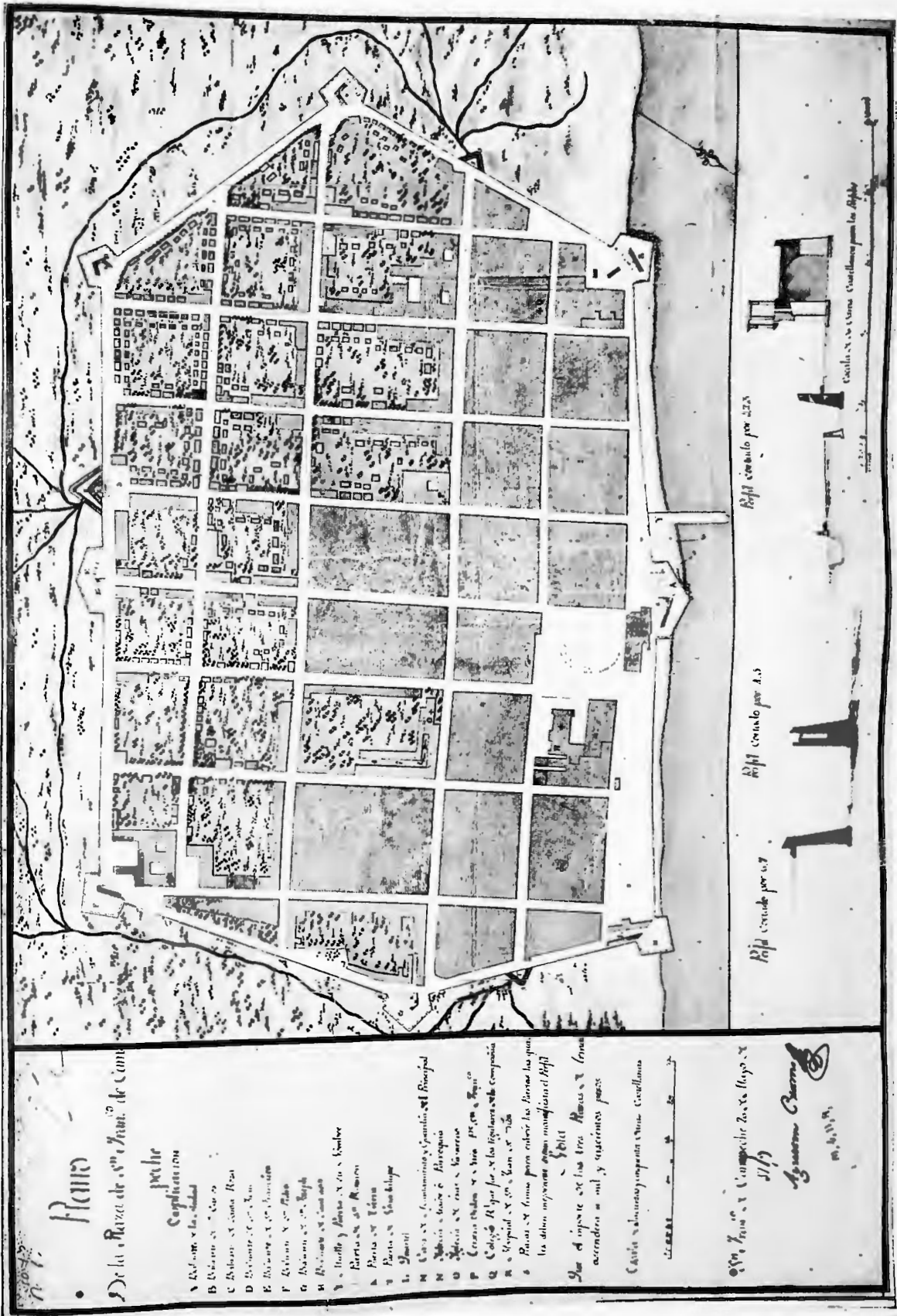


FIGURA 96.—PLANO DE LA PLAZA DE CAMPECHE EN 1773, POR EL INGENIERO AGUSTÍN CRAME, PUEDE OBSERVARSE LAS PUERTAS LATERALES DE SAN FRANCISCO Y SAN ROMÁN, AUNQUE PERMANECE TAMBIÉN LA DE TIERRA

ESCUELA
HISPANICA
BIBLIOTECA

Con respecto a las obras realizadas, el juicio no es muy favorable, pues considera que los baluartes no están bien fabricados (y el de la Soledad no estaba terminado). Las cortinas carecían de camino de ronda y parapetos; eran simples murallas. Finalmente, las puertas carecían de seguridad por no tener garitas en los baluartes que las guardaba, y estar fabricados en el ancho de la muralla. Anunciaba se harían troneras para la artillería en la parte de la marina, y además estribos, sobre los cuales irían arcos para formar sobre ellos un camino de ronda, y sobre éste un parapeto y sus correspondientes troneras. A esto se tendría acceso por una subida sin grados, toda de cal y canto. El importe de la obra calculada era de 16.935 pesos.

Por la descripción y obras que vemos propone Bouchard, observamos se trata de una mejora en todo el plan defensivo de la villa. Lo que sí resulta muy interesante es el estudio de los planos que nos ha dejado. Responden a un sistema completamente técnico en el arte de fortificación, que todavía no era frecuente en España. Y su planta sirve en la actualidad para identificarla con la de la ciudad yucateca. (Figuras 84, 85, 92, 96).

Terminación del recinto de Campeche: la gestión de Don José de Castro

En los años siguientes se encargó de la dirección de la obra de amurallamiento don José de Castro, Tesorero de la Real Hacienda, quien a principios de 1708 pudo comunicar al Rey⁸ que los lienzos de las cortinas estaban igualados, llegando hasta el cordón, con excepción de los que daban al mar, por no considerarse tan precisos como los de tierra. Sin embargo, en ellos se estaba dando el grosor necesario, y se había dotado al baluarte de la Soledad (Figuras 96-98) de un almacén.

En el mes de mayo, al hacer un resumen de las obras llevadas a cabo bajo su dirección durante aquellos dos años,⁹ anunciaba que la cortina que miraba al mar no se levantaría más —hasta el cordón como las otras—, pues así había sido acordado, por no considerarse necesario, y sólo se estaba procediendo a darle el ancho requerido. También por la parte de la marina,

anunciaba haberse reforzado en la base el baluarte de Santiago, pues el mar había socavado su batería, y el de San Carlos (Figura 79) tenía revisadas las cañoneras. Por la parte de tierra se había reconocido el baluarte de San Francisco, situado en el terreno más bajo, y sobre ciénagas, y que por las aguas que afluían de los montes, perjudicaba la cimentación de las cortinas que venían de los baluartes de San Pedro y San Juan. (Figuras 86, 101, 102).

En Junta de Guerra celebrada en Madrid el año 1709,¹⁰ y a la vista de los Informes de Echevarría y Rivaguda, acordó aumentar a trescientas las plazas del presidio; terminar las murallas, medias lunas y fosos de las puertas del castillo, y todo lo propuesto en la suya por Castro. También se acordó no fuese demolido el convento de San Francisco, hasta tanto no pudiese trasladarse la comunidad al nuevo que se estaba levantando en el interior de la villa.

El Gobernador Don Antonio de Figueroa: apertura de la Puerta de Tierra

Don Antonio de Figueroa fué uno de los más activos e inteligentes Gobernadores que tuvo Yucatán durante la Edad Moderna.¹¹ Suyo es el proyecto y ejecución de la Puerta de Tierra —única que hoy existe—, y además él hizo que se cerrasen las de San Francisco y San Román durante algunos años.

Al llegar Figueroa al Gobierno de Yucatán,¹² Campeche tenía tres puertas (Figuras 84, 86-93, 95, 96, 103, 104), la del Muelle, la de San Román (a 200 varas de la orilla del mar) y la de San Francisco (a 152 varas de la orilla del mar). El proyecto de este Gobernador consistió en condenar las puertas laterales, de San Román y San Francisco, expuestas a un golpe de mano, ya que el enemigo podría atacarlas apenas pusiese un pie en tierra. En lugar de ellas se abraría una a la campaña. Para alcanzarla, necesitaría el enemigo caminar por la izquierda 1.000 varas y por la derecha 1.212, sufriendo en dicho trayecto el fuego de la artillería y del

¹⁰ Junta de Guerra de Indias, en Madrid a 19-X-709. (A. G. I., México 1009).

¹¹ Sobre el Mariscal Figueroa puede verse, además del capítulo VIII, tomo III, de la *Historia de Yucatán durante la Dominación Española*, de Juan Francisco Molinas Solís, mi libro sobre Belice, Sevilla 1944, cap. IV, y el artículo que publiqué en "A B C" de Sevilla el 11 de octubre de 1942, que fué reproducido por el Diario de Yucatán de la ciudad de Mérida en 28 de julio de 1946.

¹² Figueroa al Rey, en Campeche a 10-III-726. (A. G. I., México 3156).

Molina Solís: Ob. cit., tomo III, pág. 507.

⁸ José de Castro, Tesorero de Campeche, al Rey, en Campeche a 9-X-706 y 12-II-708. (A. G. I., México 1009).

⁹ José de Castro al Rey, en Campeche a 18-V-708. Adjunta la certificación de la obra de dicho puerto desde 1-VI-706 a 16-V-708 en que él dirigió dicha obra. (A. G. I., México 1009).

Con respecto a las obras realizadas, el juicio no es muy favorable, pues considera que los baluartes no están bien fabricados (y el de la Soledad no estaba terminado). Las cortinas carecían de camino de ronda y parapetos; eran simples murallas. Finalmente, las puertas carecían de seguridad por no tener garitas en los baluartes que las guardaba, y estar fabricados en el ancho de la muralla. Anunciaba se harían troneras para la artillería en la parte de la marina, y además estribos, sobre los cuales irían arcos para formar sobre ellos un camino de ronda, y sobre éste un parapeto y sus correspondientes troneras. A esto se tendría acceso por una subida sin grados, toda de cal y canto. El importe de la obra calculada era de 16.935 pesos.

Por la descripción y obras que vemos propone Bouchard, observamos se trata de una mejora en todo el plan defensivo de la villa. Lo que sí resulta muy interesante es el estudio de los planos que nos ha dejado. Responden a un sistema completamente técnico en el arte de fortificación, que todavía no era frecuente en España. Y su planta sirve en la actualidad para identificarla con la de la ciudad yucateca. (Figuras 84, 85, 92, 96).

Terminación del recinto de Campeche: la gestión de Don José de Castro

En los años siguientes se encargó de la dirección de la obra de amurallamiento don José de Castro, Tesorero de la Real Hacienda, quien a principios de 1708 pudo comunicar al Rey⁸ que los lienzos de las cortinas estaban igualados, llegando hasta el cordón, con excepción de los que daban al mar, por no considerarse tan precisos como los de tierra. Sin embargo, en ellos se estaba dando el grosor necesario, y se había dotado al baluarte de la Soledad (Figuras 96-98) de un almacén.

En el mes de mayo, al hacer un resumen de las obras llevadas a cabo bajo su dirección durante aquellos dos años,⁹ anunciaba que la cortina que miraba al mar no se levantaría más —hasta el cordón como las otras—, pues así había sido acordado, por no considerarse necesario, y sólo se estaba procediendo a darle el ancho requerido. También por la parte de la marina,

anunciaba haberse reforzado en la base el baluarte de Santiago, pues el mar había socavado su batería, y el de San Carlos (Figura 79) tenía revisadas las cañoneras. Por la parte de tierra se había reconocido el baluarte de San Francisco, situado en el terreno más bajo, y sobre ciénagas, y que por las aguas que aflúan de los montes, perjudicaba la cimentación de las cortinas que venían de los baluartes de San Pedro y San Juan. (Figuras 86, 101, 102).

En Junta de Guerra celebrada en Madrid el año 1709,¹⁰ y a la vista de los Informes de Echevarría y Rivaguda, acordó aumentar a trescientas las plazas del presidio; terminar las murallas, medias lunas y fosos de las puertas del castillo, y todo lo propuesto en la suya por Castro. También se acordó no fuese demolido el convento de San Francisco, hasta tanto no pudiese trasladarse la comunidad al nuevo que se estaba levantando en el interior de la villa.

El Gobernador Don Antonio de Figueroa: apertura de la Puerta de Tierra

Don Antonio de Figueroa fué uno de los más activos e inteligentes Gobernadores que tuvo Yucatán durante la Edad Moderna.¹¹ Suyo es el proyecto y ejecución de la Puerta de Tierra —única que hoy existe—, y además él hizo que se cerrasen las de San Francisco y San Román durante algunos años.

Al llegar Figueroa al Gobierno de Yucatán,¹² Campeche tenía tres puertas (Figuras 84, 86-93, 95, 96, 103, 104), la del Muelle, la de San Román (a 200 varas de la orilla del mar) y la de San Francisco (a 152 varas de la orilla del mar). El proyecto de este Gobernador consistió en condenar las puertas laterales, de San Román y San Francisco, expuestas a un golpe de mano, ya que el enemigo podría atacarlas apenas pusiese un pie en tierra. En lugar de ellas se abraría una a la campaña. Para alcanzarla, necesitaría el enemigo caminar por la izquierda 1.000 varas y por la derecha 1.212, sufriendo en dicho trayecto el fuego de la artillería y del

¹⁰ Junta de Guerra de Indias, en Madrid a 19-X-709. (A. G. I., México 1009).

¹¹ Sobre el Mariscal Figueroa puede verse, además del capítulo VIII, tomo III, de la *Historia de Yucatán durante la Dominación Española*, de Juan Francisco Molinas Solís, mi libro sobre Belice, Sevilla 1944, cap. IV, y el artículo que publiqué en "A B C" de Sevilla el 11 de octubre de 1942, que fué reproducido por el Diario de Yucatán de la ciudad de Mérida en 28 de julio de 1946.

¹² Figueroa al Rey, en Campeche a 10-III-726. (A. G. I., México 3156).

Molina Solís: Ob. cit., tomo III, pág. 507.

⁸ José de Castro, Tesorero de Campeche, al Rey, en Campeche a 9-X-706 y 12-II-708. (A. G. I., México 1009).

⁹ José de Castro al Rey, en Campeche a 18-V-708. Adjunta la certificación de la obra de dicho puerto desde 1-VI-706 a 16-V-708 en que él dirigió dicha obra. (A. G. I., México 1009).

fusil de la plaza. Además, le sería muy perjudicial apartarse de la orilla, pues siendo los bosques que rodeaban la plaza muy cerrados, se hallaría en ellos dentro de la mayor confusión. Otra de las razones que determinaron este propósito, fué la de que dicho presidio, dotado exclusivamente de casas de piedra, estaría poblado por gente blanca y de confianza, cosa que no se había podido lograr hasta entonces en razón del comercio que tenía lugar en dichas puertas, y que había determinado la población junto a ellas. Esto ocasionaba también que hubiera casas de paja, expuestas a un incendio, y además existían innumerables cuevas donde se podía ocultar la gente. Ello era en extremo perjudicial para un presidio, a la sazón la única fortaleza de la provincia. El propósito de Figueroa era conseguirlo sin mayor dispendio de la Real Hacienda, ya que se podía emplear en ella la mano de obra que trabajaba en redoblar el recinto, y además se dotaría dicha puerta con un rebellín, foso y puente levadizo, que dejara libre de sorpresas a la plaza.

El proyecto de Figueroa fué aprobado por Real Cédula,¹³ (Figuras 93, 94), autorizándosele a que lo pusiera en ejecución en los términos que ofrecía. Figueroa, a fines de 1730, se excusaba de no haberlo llevado a cabo por haber tenido que marchar a Bacalar a desalojar a los ingleses, pero que esperaba a su regreso ir a Campeche a ejecutarlo personalmente, como era su costumbre en todos los actos de su gobierno.

En los comienzos de abril de 1732, pudo al fin Figueroa comunicar al Rey que se habían llevado a cabo las reformas en orden a los accesos de la plaza.¹⁴ La Puerta de Tierra (Figuras 86, 87, 89, 90) había sido abierta, dotándola con dos alojamientos de bóveda, con sus parapetos y cañoneras, donde quedaban montados seis cañones. Además se le había hecho un rebellín, y un foso que llegaba hasta los baluartes de San Juan y San Francisco (Figuras 86, 87, 91, 94).

Le habían hecho además tres calzadas (Figuras 86-91, 94). Dos a los lados, para el tránsito hacia San Román y San Francisco, y la tercera hacia el interior. Todas con el correspondiente relleno de tierra, y el necesario desagüe, con un puente que evitaba el embarazo de las lluvias en aquellos bajos parajes. Era tal su eficien-

cia, que después de aquéllas, al poco tiempo quedaba nuevamente limpia la campaña.

Según el Gobernador, había desaparecido el peligro de un golpe de mano enemigo y el de la introducción de comercios ilícitos por las puertas de San Román y San Francisco. La nueva disposición, no obstante ello, había sido repugnada por algunos vecinos, quienes "discurrieron motivos de descaecimiento en los calores de las casas cercanas a las citadas puertas, sobre los que estaban situados censos de capellanías".

Con posterioridad a la muerte de Figueroa, dos sucesores suyos en el gobierno de aquellas provincias, Fernández de Sabariego y Benavides, impugnaban las razones que habían determinado a aquél a abrir la Puerta de Tierra y cerrar las de San Román y San Francisco.

El primero, Don Juan Fernández de Sabariego,¹⁵ al encarecer la importancia de la puerta de Guadalupe (San Francisco), decía que Figueroa la había mandado cerrar "por fines particulares", acusación, que aún reconociendo fuera equivocada la propuesta de su predecesor, era completamente infundada, y sólo nos sirve para juzgar la envidia y bajeza de miras que desgraciadamente en muchos casos impulsó a quienes desempeñaron cargos políticos en Indias. Proseguía su acusación diciendo que era de mayor perjuicio que utilidad, pues frente a ella había un desagüe que corría a lo largo de su pared, y tres baluartes de seis pies de profundidad y veinte de ancho, lo cual impedía en tiempos de aguas que nadie pudiera penetrar en ella, por hacerse una laguna con las aguas del monte. Finalmente, embarazaba los fuegos de los baluartes situados a sus costados.

Por el contrario encarecía la utilidad de la puerta de San Francisco, que podría ser fácilmente socorrida, por venir por ella el camino de la orilla del mar, y que cubierta del monte alto, en caso de alarma podría entrar por ella toda la gente del barrio de Guadalupe, cosa que no se conseguiría por la distancia en la Puerta de Tierra. Para la reposición inmediata, los vecinos se obligaban a hacer a su costa la dicha puerta, y el puente levadizo, foso y rastrillo de la misma.

Don Antonio de Benavides¹⁶ fundaba sus razones para la reapertura de las puertas laterales,

¹³ Real Cédula a Figueroa, en Madrid a 2-X-729. (A. G. I., México 3156).

Figueroa a Don José de Patiño, en Mérida a 15-X-730.

¹⁴ Figueroa al Rey, en Mérida a 1-IV-732. (A. G. I., México 3156).

¹⁵ Juan Fernández de Sabariego a Patiño, en Mérida a 19-III-734. (A. G. I., México 3156).

¹⁶ Antonio de Benavides, Gobernador de Yucatán a José del Campillo, en Campeche a 15-IV-734 y 26-IV-743.

La villa de Campeche al Rey en 8-VII-743. (A. G. I., México 3156).

principalmente en motivos de índole religiosa. Consideraba el grave impedimento que dicha medida había ocasionado a los barrios inmediatos, los cuales no podían tener acceso a los Santuarios del Santo Cristo de San Román y Guadalupe, entibiándose con ello la devoción de los vecinos, quienes no podían acudir a Misa muchos días de fiesta, al propio tiempo que se dificultaba la administración de los Sacramentos a los mismos. En orden a las Iglesias, también resultaba perjudicial, ya que se disminuía considerablemente la percepción de limosnas. A más de ello abundaba sobre la necesidad de introducir bastimentos y demás efectos, y estando en sus inmediaciones las mejores casas censuadas para la manutención del estado eclesiástico. Estos al cerrarse, se "habían descaecido". La carta de Benavides iba acompañada de una del Cabildo y Regimiento de Campeche, y otra de la Villa. Ambas abundaban en las razones de su Gobernador. Es muy curioso el papel tan importante que determinó en este asunto el estado eclesiástico, perjudicado en sus intereses, y que sin duda fué el que determinó la reposición de dichas puertas. Hay noticias de que en 1774 se había terminado el redoble de los lienzos de muralla, y su parapeto interior.¹⁷

Con posterioridad, siendo Gobernador don Melchor de Navarrete,¹⁸ se solicitó por el Cabildo de Campeche autorización para construir fuera de la plaza un almacén de pólvora, pues ésta se solía incendiar con las tormentas y tempestades de verano, con el consiguiente peligro de la población y la muralla. El año 1758 estaba terminado dicho almacén y limpia la campaña que le circundaba, verificándose su traslado. Dicho año sucedió a Navarrete en la Gobernación Don Alonso Fernández de Heredia, quien llevó a cabo varias modificaciones en la muralla de Campeche.

¹⁷ José Sebastián Aguilar, Alférez, solicita ser nombrado Asentista de la fábrica de la plaza de Campeche, 1744. (A. G. I., México 3156.)

Molina Solís: Ob. cit., tomo III, pág. 200. Hay noticias de que en tiempo del Gobernador Salcedo, mandó éste cerrar una de las puertas de tierra y dos portillos abiertos por Sabariego y Aguirre, quedando sólo en la muralla las dos puertas del muelle. Sin embargo, esto no tiene confirmación y es inexacta la denominación de dos puertas de tierra.

Molina Solís: Ob. cit., tomo III, págs. 207-208. En 1740 estaban cerrados los baluartes de la muralla.

¹⁸ Melchor de Navarrete al Bailío Arriaga, en Mérida 18-I-757.

Real Orden de 25-V-757, en Madrid dirigida a Navarrete.

Navarrete a Arriaga, en Mérida a 6-VI-758. (A. G. I., México 3156.)

Molina Solís: Ob. cit., tomo III, pág. 228.

La Descripción de Campeche por el Ingeniero Juan de Dios González

Del año 1766 es la primera Relación completa de la plaza de Campeche. Se debe al único Ingeniero existente en aquella provincia, Juan de Dios González,¹⁹ quien estaba encargado de aquel puerto y del Presidio del Carmen en la Laguna de Términos.

La Descripción, hecha después de un detenido reconocimiento de todas las costas de la Gobernación,²⁰ (Apéndice XVII) tiene importancia

¹⁹ Cristóbal de Zayas, Gobernador de Yucatán, a Arriaga, en Mérida a 28-X-766. (A. G. I., México 3157.)

Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España durante los XVII y XVIII*, Anuario de Estudios Americanos, tomo VI, Sevilla 1949. Vid. Biografía de Juan de Dios González, págs. 49-52.

²⁰ Reconocimiento y estado de la provincia de Yucatán, por Juan de Dios González, Ingeniero, en Campeche a 18-II-766. (A. G. I., México 3157.)

"Reconocimiento de la Provincia de Yucatán y parte de la costa de Honduras, en que se manifiestan los surgideros, cabos, ensenadas, etc., que deben fortificarse y relación exacta de la Ciudadela de San Benito de Mérida, Plaza de Campeche, Fuerte del Bacalar y Presidio del Carmen", por el Ingeniero Don Juan de Dios González. Año 1766. (B. P. R., Manuscritos América, signatura 2823.)

Garfía Preciat, José: Ob. cit., págs. 528-537, nos da la situación de lo que ha quedado del recinto y los baluartes de Campeche en la actualidad. Suyos son los siguientes datos:

El recinto tiene en su interior una longitud de 2.720.79 metros, de los cuales sólo quedan en pie 675.19. El grosor de las cortinas en la base es de 2.60 metros en unos trozos y 2.35 metros en otros. En la parte superior oscila de 2.27 a 2.02 metros. La altura media de las cortinas alcanza los 3.40 metros.

De los baluartes, han desaparecido por completo los de San José y Santiago, encontrándose dividido por mitad el de San Francisco. El baluarte de la Soledad, en el centro del frente de la marina, está cercano al Muelle Fiscal y contiguo al edificio ocupado por la Aduana Marítima. Su superficie es de 2.344.18 metros cuadrados. Ha sufrido una serie de vicisitudes, estando convertido en bodega primero y habitación de familias de militares después. En la actualidad es objeto de mayor cuidado por su atracción turística. El baluarte de San Carlos, situado en el ángulo noroeste del recinto, en el frente del mar, ocupa una superficie total de 1549.21 metros cuadrados. En la revolución de 1840, este baluarte tomó parte activa en la defensa de la plaza frente a los revolucionarios. Posteriormente ha servido de alojamiento de tropas, estando mucha parte del mismo en estado ruinoso.

El baluarte de Santa Rosa sigue en dirección poniente, en el vértice del polígono, con frente al barrio de San Román. Tiene 1.157.45 metros cuadrados de superficie. Ha sido convertido en vivienda de gentes muy modestas. Conserva unido un trozo del lienzo de muralla de ocho metros.

Más al sur está el baluarte de San Juan, gemelo del anterior, aunque más reducido, pues su superficie sólo es de 390.02 metros cuadrados. Ha tenido la misma dedicación que el anterior encontrándose en el mismo estado. Conserva a ambos lados trozos de muralla de 8 y 8.40 metros.

En el centro del frente de tierra, completamente opuesto al de la Soledad, se encuentra el baluarte San Francisco, cuya superficie era de 1.341.90 metros cuadrados. En 1899 perdió 468.37 metros cuadrados al dar paso por el centro del mismo al tranvía que comunica a la ciudad con el barrio de Santa Ana. También se ha acelerado su ruina por su utilización como vivienda. Al demolerse las murallas, se salvó el trozo de éstas, que unen a este baluarte con la Puerta de Tierra, en una longitud total de 26.45 metros. El baluarte de San Pedro se encuentra en el extremo oriental del frente de tierra. Ocupa

no sólo en el aspecto militar y estratégico, sino también en el geográfico. Para nosotros tiene la extraordinaria importancia de ser la más completa información de la plaza de Campeche, después de haber quedado completamente rodeada de murallas en el total de su perímetro.

Comienza situando la bahía de Campeche entre Lerma y Punta de Jaina, en lugar situado al abrigo de los vientos, pero con escasa profundidad. Ello obligaba a que los barcos grandes tuvieran que quedar fondeados a seis o siete leguas, y que una vez descargados, pudieran aproximarse hasta una o quizás menos en ciertos parajes conocidos. El acceso al puerto era por dos canales, cuya situación y accidentes obligaban a la navegación con prácticos.

También señalaba la distancia que separaba a Campeche de las demás ciudades y puntos de importancia de la Gobernación. De la capital estaba a 36 leguas, 138 la separaban de Bacalar, el Fuerte situado en la otra vertiente peninsular, 1 y 1/2 del inmediato Fuerte de Lerma (Figura 122), 12 del puerto de Champotón, y 40 de la Laguna de Términos, casi en el límite con Tabasco.

La figura de la plaza, circunvalada con baluartes y cortinas era exagonal de tipo irregular. Tenía ocho baluartes en los cuales estaban montados 91 cañones. La situación de aquéllos era como sigue (Figuras 93, 94, 96): Baluarte de la Soledad (Figuras 97, 98, 103, 104) en el centro del frente que miraba al mar; Baluarte de San Carlos (Figura 79) a 323 varas del anterior; Baluarte de Santa Rosa, distante 334 varas; Baluarte de la Juan (Figura 86) a 286 varas del de Santa Rosa; Baluarte de San Francisco (Figuras 87, 91) en el centro de la cortina de tierra y a 336 varas del anterior; Baluarte de San Pedro (Figuras 101, 102), 336 varas más adelante; Baluarte de San José a 334 varas de distancia; Baluarte de Santiago, sepa-

una superficie de 1.137,80 metros cuadrados, quedando completamente aislado por la destrucción de las murallas. Este baluarte jugó un papel importante durante la guerra de la "Columna" en 1824, y la expedición de Santa-Anna contra Campeche en 1842. Luego ha estado también dedicado a alojar tropas y a vivienda.

La destrucción de las defensas hoy desaparecidas se inició en 1893, por la apertura de una puerta entre los baluartes de la Soledad y Santiago, a consecuencia de la construcción de la Pescadería y Muelle de la Playa. A éste derribo siguió el del lienzo de muralla comprendido entre los baluartes de San Carlos y la Soledad, con la desaparición de la Puerta del Muelle, todo ello para dar vista al mar al recién construído Cuartel Federal. Al año siguiente para prolongar la calle del Comercio fué destruida la Puerta de Guadalupe. Posteriormente se procedió a la destrucción total de lienzos enteros, y con ellos de los baluartes de Santiago y San José.

rdo sólo 168 varas del de San José y 336 del de la Soledad, cerraba el exágono.

Las características de estos baluartes eran:

- a) vacíos con excepción del de Santiago que era terraplenado;
- b) tenían dos caras y dos flancos;
- c) montaban sobre ellos la artillería; entre los merlones los de los frentes de tierra y laterales, y a barbata los del frente de la marina;
- d) tenían acceso por rampas, y la mayoría tenían la gola cerrada que era prolongación de la muralla;
- e) estaban constituidos en la parte interior sobre arcos, ascendiéndose a ellos por las rampas;
- f) tenían en su interior bóvedas, para alojamiento, almacenes, algibes, o depósitos de pólvora;
- g) eran a modo de punta de diamante, que variaba en estructura y proporciones en casi todos. Los mayores eran los de la Soledad y San Francisco, siendo éste al propio tiempo el más amplio y plano de planta.

También es sumamente interesante la descripción que nos hace de cada una de las puertas que daban acceso a la plaza. A dicho respecto debemos recordar que habían sido repuestas las de San Román y Guadalupe (o San Francisco) (Figuras 93, 96), cerradas en tiempos del Mariscal Figueroa. La primera de dichas puertas, la de la Mar (Figuras 94, 95, 96), —y aún hoy se conserva— entre los baluartes de la Soledad y San Carlos. Por el sitio donde estaba, carecía de foso y rebellín, y era de gran capacidad. Tenía encima de la entrada para defensa una Saratan o matacasa (sic). Por ella se daba paso al muelle, que era corto, angosto y casi estaba en ruinas. En los frentes laterales, y entre los baluartes de San Carlos y Santa Rosa, y los de San José y Santiago, se hallaban respectivamente las puertas de San Román y Guadalupe (o San Francisco). Eran ambas de jaby,²¹ con fajas de hierro,²² y delante tenían un simple rebellín sin foso, con rastrillo y estacada también de jaby. Dentro de la puerta estaba un cuerpo de guardia.

²¹ Gondra, Isidro: *Campeche*, publicado en "El Album Mexicano", México 1849, tomo I, págs. 162-164.

Se refiere a las maderas empleadas en la construcción de las murallas y edificaciones del puerto. Refiriéndose al "jaby" dice que los marinos campechanos tienen una canción que lo compara con el hierro:

*"El jabín le dijo al clavo
Aquí dejarás el rabo;
Y el clavo dijo al jabín
Para séculas sin fin".*

²² Vid. nota 20.

La Puerta más importante era la llamada de Tierra (Figuras 86-91), situada entre los Baluartes de San Juan y San Francisco. Con una entrada espaciosa y clara, estaba cubierta con bóveda capaz para dos departamentos. A ambos lados tenía otras dos bóvedas que servían de cuerpo de guardia y cuarto de oficial. En la parte superior de la muralla tenía una especie de plaza de armas, con cuatro cañoneras a la plaza, e igual número a la campaña. Tenía una gran matas caspa o saratana para defensa con granadas. La puerta de jaby, grande, con fajas de hierro. Estaba protegida con un rebellín de mampostería sobre plano horizontal, y entrada en uno de los flancos. A este lo protegía a su vez una escacada. Alrededor un foso totalmente inútil y reducido. Y finalmente el rastrillo, y un puente levadizo también en desuso.

Al hablar de las murallas o cortinas, refiere su buen estado, por lo que no necesitaban de reparos. Servían para comunicar a todos los baluartes, y su plano no era siempre horizontal por lo irregular del terreno. El grueso o espesor de las mismas oscilaba alrededor de las dos varas poco más o menos. Para el reconocimiento de las mismas se habían construido garitas, y en cada baluarte había una campana para pasar la palabra y el dar el reloj (Figura 88), al mismo tiempo que la plaza. Las cortinas tenían en buen estado los desagües y rejas que daban al mar.

Además menciona en su Relación la existencia del Cuartel de Infantería de Castilla, en el plano inferior del Baluarte de Santiago, capaz para doscientos hombres, de forma cuadrada, baja de techo, y sofocante para la respiración. Tenía frente a la puerta una especie de galería. Además estaba el Cuartel Principal (Figuras 96-98), situado entre los Baluartes de la Soledad y Santiago, rematando una de las cuatro cuerdas de la plaza. Tenía capilla y dos puertas. Las Atarazanas, o almacén para pertrechos de marina, daba por un lado a los calabozos del cuartel principal. Tenía dos cuerpos, techo de madera y dos puertas en su testero.

Referíase más tarde al Almacén de Pólvora¹⁸ construido en tiempos del Gobernador Navarrete, y situado al sudeste de la ciudad, en lo alto de un pequeño monte, a media legua de distancia de la plaza. Era una bóveda, capaz para doscientos quintales, con sus respiraderos, muy guardado y seco, y forrada de cobre la puerta principal.

Finalmente pasa a ocuparse González de la campaña inmediata a la plaza. A menos de un tiro de piedra, se hallaban en ella los barrios de Guadalupe y San Román, con casas de madera, guano, piedra, cantería y mampostería a más de cuevas muy peligrosas y dos iglesias de piedra (Santuario de Guadalupe y Santo Cristo de San Román). Ello había sido ocasionado por la política vacilante de los Gobernadores, quienes no habían sabido impedir la prolongación de dichos barrios. Sólo Figueroa les había fijado la campaña a seiscientas varas de la muralla, lugar que subsistió algún tiempo y se denominó "Campaña Antigua". Otros no habían prestado atención, y se habían reducido a limitarla a la distancia del tiro de un fusil. Además²³ se había hecho la prohibición de utilizar guano, ni siquiera para tapar goteras, y entrarlo en la ciudad donde había casas hechas con esta materia, poco sólida y extremadamente combustible. Otro de los peligros señalados eran las cuevas, formadas por haber sacado los vecinos piedra para construcciones, y que eran sumamente perjudiciales al pie de la muralla y aún dentro de la plaza. Se había logrado cerrar algunas de ellas, por las cuales hasta se podía penetrar en la plaza. Otras se habían volado con pólvora, o estaban llenas de agua, pero quedaban aún muchas.

No conocemos ningún Plano de la Provincia de Yucatán, hecho por Juan de Dios González el mismo año que hizo la Descripción. Pero sí existe uno del mismo Ingeniero, cuatro años más tarde, fechado en 1770 (Figura 100), que nos puede servir de complemento de aquélla.

La Aduana, Casas del Cabildo, Cuerpo de Guardia Principal y Atarazanas de San Francisco de Campeche

Existen una serie de edificios, de carácter más o menos militar, pero que tuvieron como origen la prolongación de las edificaciones del baluarte de la Soledad, o construcciones adosadas al mismo, y de los cuales se conservan algunos planos (Figuras 96-98), que consideramos interesantes.

Se trata de construcciones de que ya nos da noticias Juan de Dios González,²⁰ y que debieron erigirse en los comienzos del siglo XVIII,²⁴ pues, aunque incipientemente, aparecen ya en los planos levantados por Bouchard de Becour y en

²³ Reconocimiento y estado de la provincia de Yucatán... Campaña inmediata a la Plaza de Campeche. (A. G. I., México 3157).

²⁴ *Enciclopedia Yucatanense*, vid. García Preciat, obra citada, págs. 551-553.

los de tiempos del Mariscal Figueroa (Figuras 93, 94).

En el plano levantado por Agustín Crame en 1779²⁵ (Figura 96), aparece ya la planta completa de los mismos, y en 1788, otro Ingeniero Rafael Llobet nos da la planta, perfiles y elevación con todo detalle (Figura 97). Este último plano habla de haberse reemplazado los antiguos edificios y el nuevo destino que da a estas edificaciones es: Aduana Provisional, Casa de Cabildo, Cuerpo de Guardia Principal y Almacenes. En 1802, otro Ingeniero de renombre en Yucatán, Juan José de León, no ha legado un plano (Figura 98) de las modificaciones proyectadas en el Cuerpo de Guardia y Almacenes contiguos. Este plano presenta como novedad, entre otras, la denominación de Contaduría al edificio que en el plano de Llobet (Figura 97) se llamaba Aduana Provisional. Todo esto no ha debido sufrir demasiadas transformaciones, pues en el plano que reproduce García Preciat,²⁶ y que debe corresponder al estado actual, vemos que el destino que se da a los mismos es de: Aduana Marítima, Palacio municipal, sin alteración, y al Cuerpo de Guardia Principal se le ha transformado en Palacio de Gobierno, mientras que los Almacenes son las actuales Atarazanas, finalidad que como vemos tuvieron también entonces.

Por último se conserva también un plano de Juan José de León de 1802 (Figura 99), que nos da a conocer la estructura del Cuerpo de Guardia de la Puerta del Mar, situado entre ésta y el Baluarte de San Carlos.

Cambio del plan defensivo de Campeche: los Reductos de la campaña y las Baterías costeras

A pesar de las optimistas informaciones contenidas en la Relación anterior del Ingeniero Juan de Dios González,²⁰ el Gobernador Don Antonio de Oliver²⁷ comunicó a Arriaga que la plaza de Campeche era una fortificación irregular, incapaz de asegurar su propia defensa. Cambiando el sistema y plan seguido hasta entonces en ella, consideraba preferible la defensa desde fuera de sus muros para contener una invasión por la costa, empezándose a dicho efecto traba-

jos de fortificación provisional en los puestos que con previo reconocimiento del terreno se consideraran necesarios para impedir desembarcos. Para mayor economía en dichas obras, proponía Oliver se emplease el Batallón Veterano de Campeche, voluntariamente ofrecido para ello, previo pago de un real diario por soldado.

Pocos meses más tarde, y ante la noticia de nuevo rompimiento con Gran Bretaña, Oliver comunicaba al Ministro de Indias²⁸ que había dispuesto se empezase a fortificar parte de la altura de la campaña inmediata a la plaza, con una batería cerrada y flanqueada con foso y camino cubierto, comunicada con otra más baja. La primera sería capaz para montar doce cañones y seis la segunda. Aunque no tenemos noticias confirmatorias de estas dos obras defensivas, ni tampoco de su exacto emplazamiento, quizás pudieran identificarse con lo que hoy se llama Castillo de San Miguel (Figuras 105, 107-111, 115, 116, 117) en lo alto, y de San Luis (Figuras 118, 121), al borde del mar.

También entre Samula y el Castillo de Lerma (Figura 122), había puesto en ejecución una batería de seis cañones. Mas al recibir la Real Orden de 4 de febrero de 1771, había ordenado la suspensión de dichas defensas, por considerar debía hacerse algo más permanente. Para justificar lo empezado por su cuenta, decía que aquella plaza "Que se supone antemural de la provincia", tenía a simple vista de su recinto una serie de indefensos padrastrós, puestos ventajosos desocupados, y un fácil desembarco, cuyo impedimento debía ser el principal objeto de conservación de la plaza, pues una vez conseguido, no quedaba recurso para sostener el sitio. Afirmaba que dichas razones, y el Dictamen del Ingeniero Juan de Dios González, le habían decidido a llevar a cabo las antedichas obras exteriores.

A fines de dicho año 1771, se hacía una Relación de reparos necesarios en la fortaleza de Campeche, y defensas de su costa.²⁹ La iniciativa parece procedía de Don Roberto Rivas Betancourt, Comandante de la Plaza, y el Ingeniero que la dictaminaba era Don Francisco de Orta y Arcos. En ella se consideraba necesario:

²⁵ De este célebre Ingeniero es el *Plan de Defensa de la Plaza y Provincia de Campeche*. En Campeche a 20-V-779. Era ya Brigadier de Infantería y lo hizo de acuerdo con el Coronel Don Roberto Rivas, Gobernador y Capitán General Interino de Yucatán. (A. H. M., 5-3-11-7).

²⁶ Vid. García Preciat, pág. 529.

²⁷ Antonio de Oliver, Gobernador de Yucatán a Arriaga, en Mérida a 27-IV-771. (A. G. I., México 3158).

²⁸ Oliver a Arriaga, en Mérida a 25-VII-771. (A. G. I., México 3158).

²⁹ Relación de Campeche y Fortalezas de la Costa, por Roberto Rivas Betancourt, Teniente del Rey y Comandante de la Plaza, y Francisco de Orta y Arcos, Ingeniero Extraordinario, en 31-XII-771. (A. G. I., México 3158).

- a) recorrer parte del recinto que estaba descarnado;
- b) traer piedra al frente de la marina;
- c) reparar con bóvedas los hundimientos habidos en los baluartes de la Soledad, San José y Santa Rosa;
- d) macizar o volar unas minas abiertas a tiro de piedra de la muralla, hechas para extracción de Sascab para fábricas de la villa y barrios extramuros;
- e) reparar las fortalezas situadas fuera de la plaza, y que eran las de Lerma (Figura 122), Seyba y Campotón (Figura 123).

El coste total de dichas obras estaba presupuesto en 4.167 pesos.

Un año más tarde, el propio Rivas Betancourt, esta vez con González como Ingeniero,³⁰ hacía un cálculo aproximado de las obras necesarias en la plaza, que en su mayor parte coincidían con lo proyectado en el año anterior, pero a lo cual había que añadir:

- a) necesidad de piedra para afianzar el pie de los baluartes de San Carlos y Santiago (antes era solo el de la Soledad);
- b) mejoras en el cuartel de Infantería de Castilla que era insuficiente;
- c) renovación de los puentes de la Puerta de Tierra y Baluarte de San Carlos, que estaban inútiles;
- d) reparos en el Almacén de Pólvora de El Limonar (extramuros), a más del aumento en los fuertes anteriormente mencionados.

El total de estos gastos se calculaba ascendería a 16.427 pesos.

Con posterioridad hay una serie de reparos,³¹ con pequeñas variantes, en los cuales vemos se había disminuído un tanto la cantidad presupuestada. Los reparos no variaban en lo fundamental, pero se presentaban más reducidos.

En cuanto a las obras exteriores, hay noticias de haber mandado el Gobernador construir en 1776.³² "una batería provisional a un cuarto de legua de la plaza, guarnecida de doce cañones de a veinticuatro, en paraje dominante, el

que ofrece más proporción para desembarco, por ser el más hondable de todas las avenidas de la plaza, consiguiendo también el abrigo de embarcaciones nuestras que se hallen en el puerto". Y años más tarde, Rivas Bettancourt anunciaba³³ había reforzado dos veces las baterías alta y baja de San Miguel (Figuras 115-118), a sotavento de la plaza. Estos deben ser el llamado Castillo de San Miguel²⁸ (Figuras 105, 107-111, 115, 117), situada en lo alto, y el de San Luis (Figuras 118, 121) al borde del mar, levantados por Oliver en 1771, y no identificados aún. También anunciaba el Gobernador, que se había construído una batería entre la de San Miguel y la plaza, que se había nombrado de San Roberto (Figura 119). Y que finalmente se iba a finalizar otra a barlovento, bajo la advocación de San Matías (Figura 113). Es muy probable que a estas baterías se refiera Molina Solís al decir³⁴ que Campeche apoyaba la defensa sa que le daban sus murallas y baluartes en "dos fuertes a sotavento y barlovento y dos reductos a barbata al pie de ellos". El hoy llamado castillo de San Luis (Figura 121), sería el reducto a barbata de San Miguel (Figura 105).

Como se ve, la nueva concepción defensiva alteraba radicalmente el plan anterior. Las defensas construídas para completar la defensa fueron varias. De ellas García Preciat³⁵ nos menciona seis, ampliando ya la idea que vimos tenía Molina Solís. Estas eran: Reducto de San José (Figura 112), Batería de San Matías (Figura 113), y Batería de San Lucas (Figura 114), situados los tres a oriente o barlovento de la plaza de Campeche. A poniente o sotavento estaban: Reducto y Batería de San Miguel (Figuras 115-117), Batería de San Luis (Figura 118), Batería Provisional de San Roberto (Fig. 119), Batería de San Carlos (Figura 120) y Batería de San Fernando.

Como dice muy bien Sánchez Lamego:³⁶ "Con estas obras la plaza aumentó su radio de acción, pero exclusivamente del lado del mar..." Y es así verdaderamente, pues sólo los Reductos de San José y San Miguel (Figs. 112, 115-117), fueron levantados en las lomas que dominan la

³⁰ Relación de Rivas Betancourt en 31-XII-772. (A. G. I., México 3158).

³¹ Relación de Rivas Betancourt en 31-XII-774, 775, 776. También la firma Esteban Peñas y el Ingeniero Francisco de Orta. (A. G. I., México 3159).

Juan Piñero, Clemente Rodríguez, Leandro Poblaciones, Juan José León, en Campeche a 31-XII-779. (A. G. I., México 3160).

Juan de Dios González, Diego de Lanz y Tomás Aznar, en Campeche a 31-XII-781. (A. G. I., México 3160).

³² Oliver a Don José de Gálvez, Ministro de Indias, en Campeche a 11-VI-776. (A. G. I., México 3159).

³³ Don Roberto Rivas Betancourt, Gobernador de Yucatán, a Don José de Gálvez, en Mérida a 30-X-782. (A. G. I., México 3155).

³⁴ Molina Solís, ob. cit., tomo III, págs. 501-502.

³⁵ *Enciclopedia Yucatecense*, vid. García Preciat, ob. cit., págs. 539-545.

³⁶ Sánchez Lamego, Miguel: *Vida histórica de las Fortificaciones de Campeche*, Revista "Campeche", septiembre, 1937. Cfr. García Preciat.

costa. Las demás defensas lo fueron en la costa y al borde del mar.

La historia de estas fortificaciones no está aún muy precisa. Parece que tiene su origen en las medidas adoptadas por el Gobernador de la Provincia, Antonio de Oliver,³⁷ como vimos antes.

El Reducto de San José (Figura 112) se considera por Sánchez Lamego "como obra perfectamente concebida, dado el papel que debía jugar". La fecha de terminación del mismo es, según García Preciat,³⁷ y por una inscripción que en él existe, el día 29 de agosto de 1792, siendo obra del Teniente del Rey de Campeche Don José Sabido de Vargas. El plano del mismo que conservamos (Figura 112) es de 1799, y fué levantado por el Ingeniero Juan José de León. La superficie era de 1.828,79 metros cuadrados.

Viene luego la Batería de San Matías (Figura 113), construída en la playa, y con una superficie de 482,16 metros cuadrados. Esta, con la Batería de San Luis, debían cruzar sus fuegos con las de San Fernando y San Lucas. El plano que conservamos de la Batería de San Matías (Figura 113), se debe a Rafael Llobet, y es de 1 de septiembre de 1792.

La tercer defensa importante, a barlovento de Campeche, era la Batería de San Lucas (Figura 114). Su situación parece que fué inmediata al estero de San Francisco, estando dominada por el Reducto de San José. En la actualidad sólo quedan rastros de sus cimientos. El tiempo que duró su construcción por el plano que se conserva (Figura 114), levantado por Rafael Llobet en 19 de mayo de 1792, indica que fué sólo de seis meses, comprendidos entre el 3 de septiembre de 1791 y el 3 de marzo de 1792.

El grupo de defensas a sotavento de la plaza se inicia por el Reducto de San Miguel (Figuras 115-117), construído en lo alto en el cerro llamado de Buenavista, a más de un kilómetro del pueblo de Lerma, y con una superficie de 3.858,37 metros cuadrados. Es el más grande de todos, y se encuentra en estado ruinoso, por haberse hundido la mayoría de sus bóvedas (Figuras 105, 107-111). Los planos conservados de este Reducto, y que se prestan a producir confusión por las denominaciones de Reducto y Batería de San Miguel, cuando que ésta, dominada por aquél (Figura 121), bien pronto pasó a llamarse de San Luis. El primero de dichos planos es del año de 1779 (Figura 115) y

³⁷ García Preciat, ob. cit., pág. 542.

se debe al Brigadier e Ingeniero en Jefe Agustín Crame. La planta del Reducto es cada, como la que hoy podemos identificar en fotografías de sus restos. Por el contrario la Batería es sumamente parecida a la que de la Batería de San Lucas (Figura 114) do incluso el mismo el número de sus empujadas. Esto hace pensar que la Batería de Lucas sea obra o proyecto de Crame, como ce lo fué esta de San Miguel o San Luis. gundo plano (Figura 116) de 1781, es de años más tarde, es obra del Subteniente de tallón de Castilla, e Ingeniero Voluntario Juan José de León, reflejando las mejores medidas por el Gobernador y Capitán General Yucatán, Brigadier Don Roberto Rivas E court, con motivo de la guerra. En él vemos la planta definitiva del Reducto de San Miguel y la del de San Luis, en un momento en que llevaban a cabo reparaciones y mejoras. Finalmente el tercer plano (Figura 117) de 1802, presenta las dos plantas del Reducto de San Miguel levantadas también por Juan José de León. mos que coincide con la planta que reproduce García Preciat. Su estructura es parecida a la Batería de San Matías (Figura 113).

Tenemos noticias³⁸ de que la obra que iba terminándose en 14 de febrero de 1801, para estar dirigida por el Teniente Coronel Don Pedro Poblaciones. El Ingeniero que la dirigía era a Bacalar. Poblaciones la terminó en 27 de julio y la entregó a la plaza con todas las formalidades en 11 de julio. Entre otras cosas, se había colocado un escudo de armas en el tímpano del frontón de la portadita. Se terminó también el grabado y escarpado del reducto. El coste ascendió a 2.000 pesos y medio real.

La planta de la batería de San Luis³⁹ (Figura 118), que durante algún tiempo se confundió por el de San Miguel de abajo, se nos presenta inconfundible, y fácilmente identificable con la fotografía (Figura 121) de la misma. Se debe a Rafael Llobet, y está fechada en 1792. Su superficie es de 2.146,11 metros cuadrados, actualmente en estado ruinoso.

Del Fuerte o Baluarte de San Fernando, que sólo se conservan hoy algunos rastros, conocemos planos. Sí existen de la Batería de San Roberto (Figura 119), situada a sotavento de Campeche y aproximadamente a la mitad

³⁸ Plaza de San Francisco de Campeche. 1801. Relación de reparos de Fortificación y Edificios Militares ejecutados en referida plaza en el mencionado año... (A. H. M., 5-2-1-1)

³⁹ García Preciat, ob. cit., págs. 539-545.



FIGURA 105.—LA CIUDAD DE CAMPECHE DESDE EL REDUCTO DE SAN MIGUEL



FIGURA 106.—LA CIUDAD Y PUERTO DE CAMPECHE EN EL SIGLO XIX

costa. Las demás defensas lo fueron en la costa y al borde del mar.

La historia de estas fortificaciones no está aún muy precisa. Parece que tiene su origen en las medidas adoptadas por el Gobernador de la Provincia, Antonio de Oliver,³⁷ como vimos antes.

El Reducto de San José (Figura 112) se considera por Sánchez Lamago "como obra perfectamente concebida, dado el papel que debía jugar". La fecha de terminación del mismo es, según García Preciat,³⁷ y por una inscripción que en él existe, el día 29 de agosto de 1792, siendo obra del Teniente del Rey de Campeche Don José Sabido de Vargas. El plano del mismo que conservamos (Figura 112) es de 1799, y fué levantado por el Ingeniero Juan José de León. La superficie era de 1,828,79 metros cuadrados.

Viene luego la Batería de San Matías (Figura 113), construída en la playa, y con una superficie de 482,16 metros cuadrados. Esta, con la Batería de San Luis, debían cruzar sus fuegos con las de San Fernando y San Lucas. El plano que conservamos de la Batería de San Matías (Figura 113), se debe a Rafael Llobet, y es de 1 de septiembre de 1792.

La tercer defensa importante, a barlovento de Campeche, era la Batería de San Lucas (Figura 114). Su situación parece que fué inmediata al estero de San Francisco, estando dominada por el Reducto de San José. En la actualidad sólo quedan rastros de sus cimientos. El tiempo que duró su construcción por el plano que se conserva (Figura 114), levantado por Rafael Llobet en 19 de mayo de 1792, indica que fué sólo de seis meses, comprendidos entre el 3 de septiembre de 1791 y el 3 de marzo de 1792.

El grupo de defensas a sotavento de la plaza se inicia por el Reducto de San Miguel (Figuras 115-117), construído en lo alto en el cerro llamado de Buenavista, a más de un kilómetro del pueblo de Lerma, y con una superficie de 3,858.37 metros cuadrados. Es el más grande de todos, y se encuentra en estado ruinoso, por haberse hundido la mayoría de sus bóvedas (Figuras 105, 107-111). Los planos conservados de este Reducto, y que se prestan a producir confusión por las denominaciones de Reducto y Batería de San Miguel, cuando que ésta, dominada por aquél (Figura 121), bien pronto pasó a llamarse de San Luis. El primero de dichos planos es del año de 1779 (Figura 115) y

37 García Preciat, ob. cit., pág. 542.

se debe al Brigadier e Ingeniero en Jefe Don Agustín Crame. La planta del Reducto es cuadrada, como la que hoy podemos identificar por la fotografías de sus restos. Por el contrario, el de la Batería es sumamente parecida a la que vimos de la Batería de San Lucas (Figura 114), siendo incluso el mismo el número de sus embrazaduras. Esto hace pensar que la Batería de San Lucas sea obra o proyecto de Crame, como parece lo fué esta de San Miguel o San Luis. El segundo plano (Figura 116) de 1781, es decir dos años más tarde, es obra del Subteniente del Batallón de Castilla, e Ingeniero Voluntario Don Juan José de León, reflejando las mejores ordenadas por el Gobernador y Capitán General de Yucatán, Brigadier Don Roberto Rivas Betancourt, con motivo de la guerra. En él vemos ya la planta definitiva del Reducto de San Miguel, y la del de San Luis, en un momento en que se llevaban a cabo reparaciones y mejoras. Finalmente el tercer plano (Figura 117) de 1802, presenta las dos plantas del Reducto de San Miguel, levantadas también por Juan José de León. Vemos que coincide con la planta que reproduce García Preciat. Su estructura es parecida a la de la Batería de San Matías (Figura 113).

Tenemos noticias³⁸ de que la obra que estaba terminándose en 14 de febrero de 1801, pasó a estar dirigida por el Teniente Coronel Don Leandro Poblaciones. El Ingeniero que la dirigía pasó a Bacalar. Poblaciones la terminó en 27 de junio, y la entregó a la plaza con todas las formalidades en 11 de julio. Entre otras cosas, se había colocado un escudo de armas en el tímpano del frontón de la portadita. Se terminó también el glacis y escarpado del reducto. El coste ascendió a 2,971 pesos y medio real.

La planta de la batería de San Luis³⁹ (Figura 118), que durante algún tiempo se conoció por el de San Miguel de abajo, se nos presenta ya inconfundible, y fácilmente identificable con la fotografía (Figura 121) de la misma. Se debe a Rafael Llobet, y está fechada en 1792. Su superficie es de 2,146,11 metros cuadrados, actualmente en estado ruinoso.

Del Fuerte o Baluarte de San Fernando, del que sólo se conservan hoy algunos rastros, no conocemos planos. Sí existen de la Batería de San Roberto (Figura 119), situada a sotavento de Campeche y aproximadamente a la mitad de

38 Plaza de San Francisco de Campeche. 1801. *Relación y reparos de Fortificación y Edificios Militares ejecutados en la referida plaza en el mencionado año...* (A. H. M., 5-2-1-12).

39 García Preciat, ob. cit., págs. 539-545.



FIGURA 105.—LA CIUDAD DE CAMPECHE DESDE EL REDUCTO DE SAN MIGUEL



FIGURA 106.—LA CIUDAD Y PUERTO DE CAMPECHE EN EL SIGLO XIX



FIGURAS 107-111.—EL REDUCTO DE SAN MIGUEL
EN LAS INMEDIACIONES DE CAMPECHE

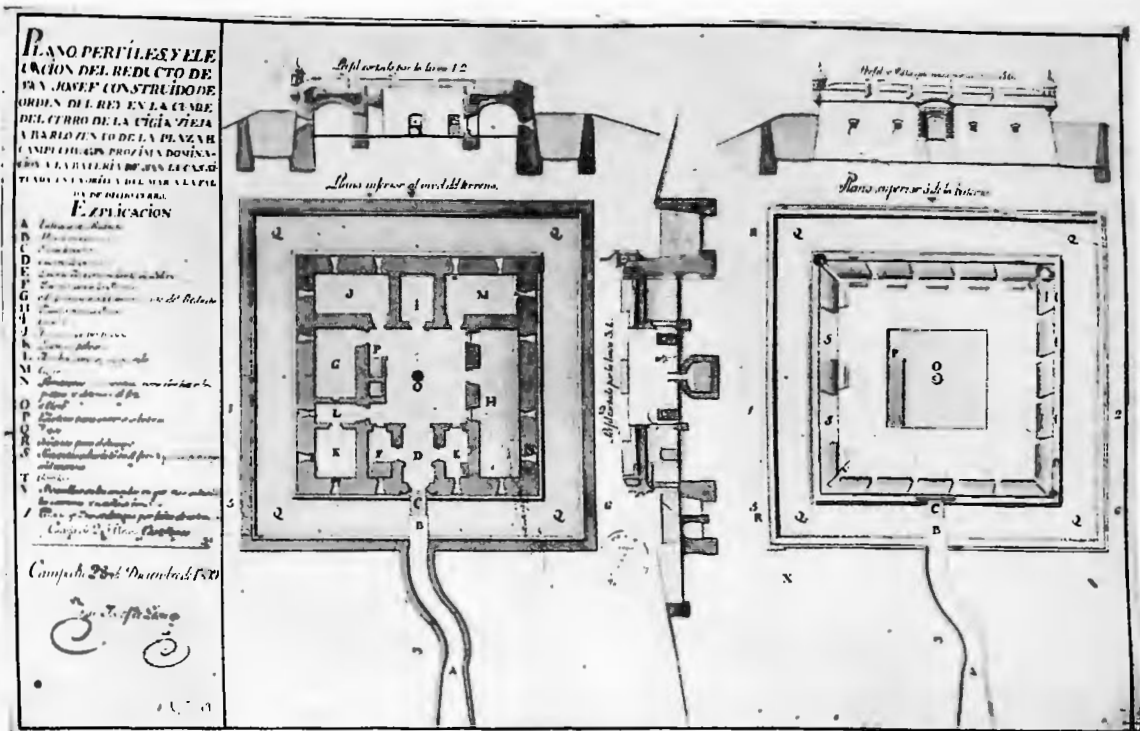


FIGURA 112.—PLANO, PERFIL Y ELEVACION DEL REDUCTO DE SAN JOSÉ, A BARLOVENTO DE CAMPECHE. POR EL INGENIERO JUAN JOSÉ DE LEÓN, EN 1790

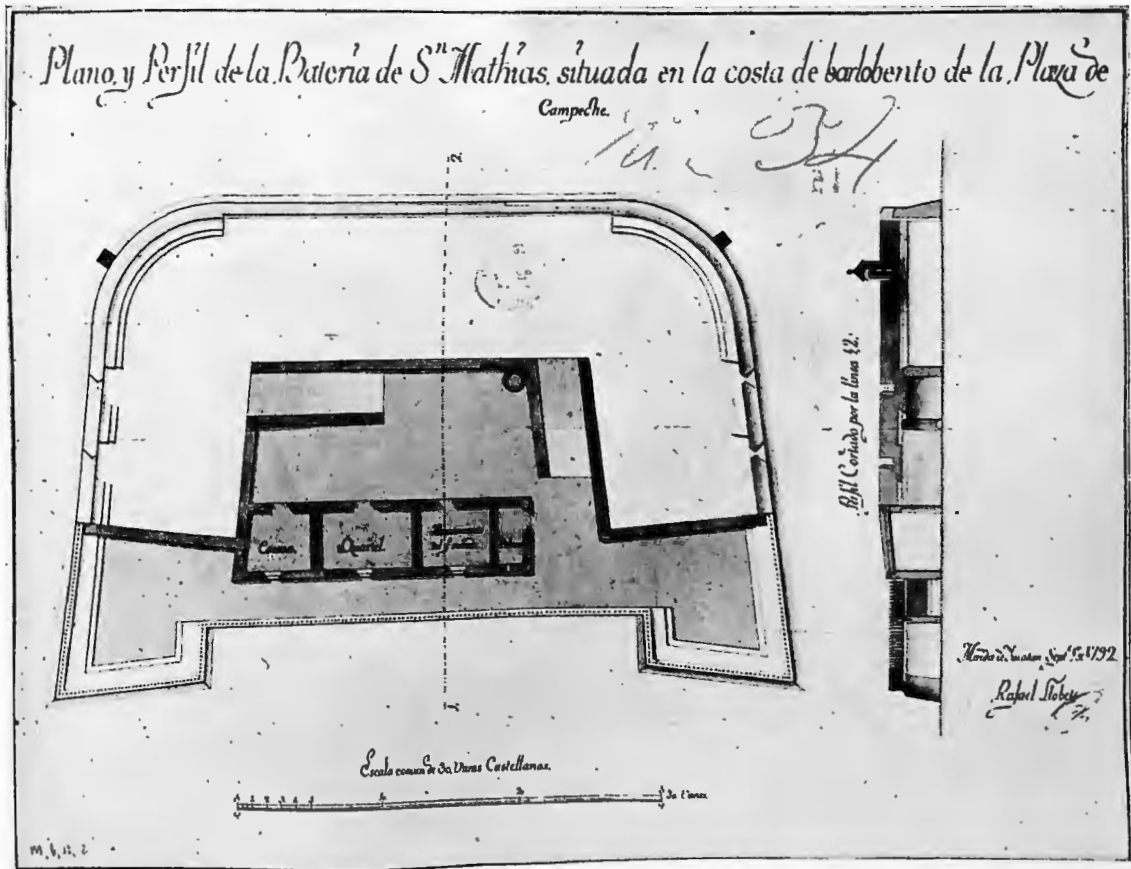


FIGURA 113.—PLANO Y PERFIL DE LA BATERÍA DE SAN MATÍAS, A BARLOVENTO DE CAMPECHE. POR EL INGENIERO RAFAEL LLOBET, EN 1792

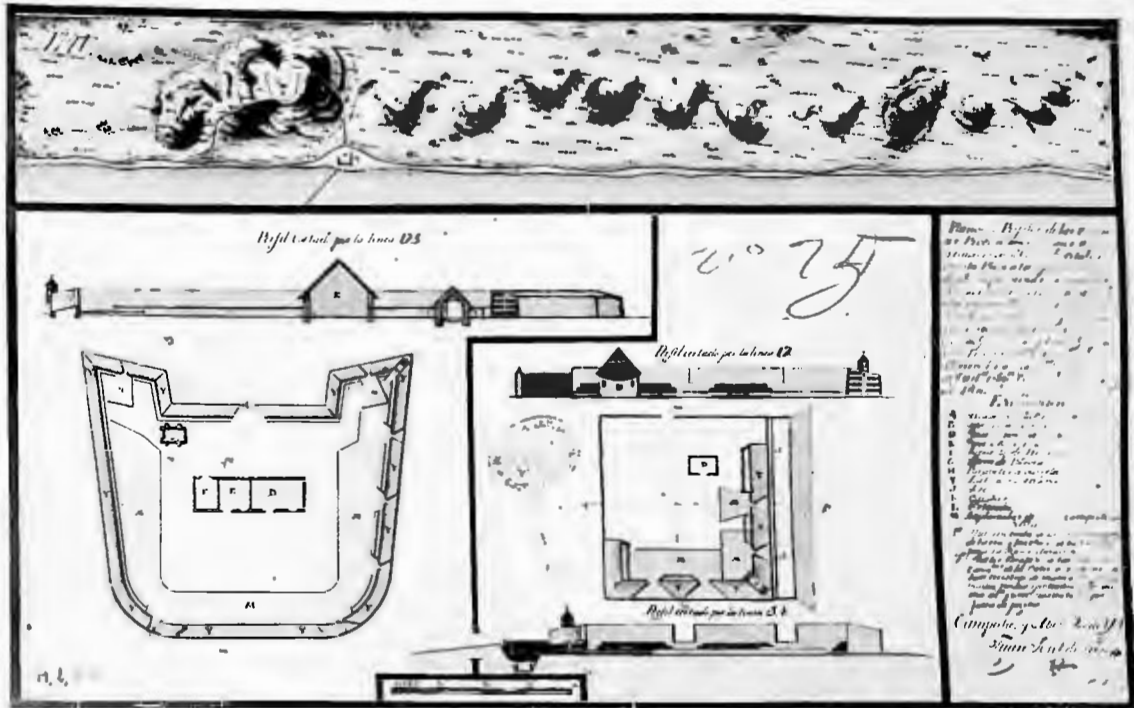


FIGURA 116.—PLANO Y PERFILES DE LAS BATERÍAS PROVISIONALES DE SAN MIGUEL, A SOTAVENTO DE CAMPECHE. POR EL INGENIERO JUAN JOSÉ DE LEÓN, EN 1781

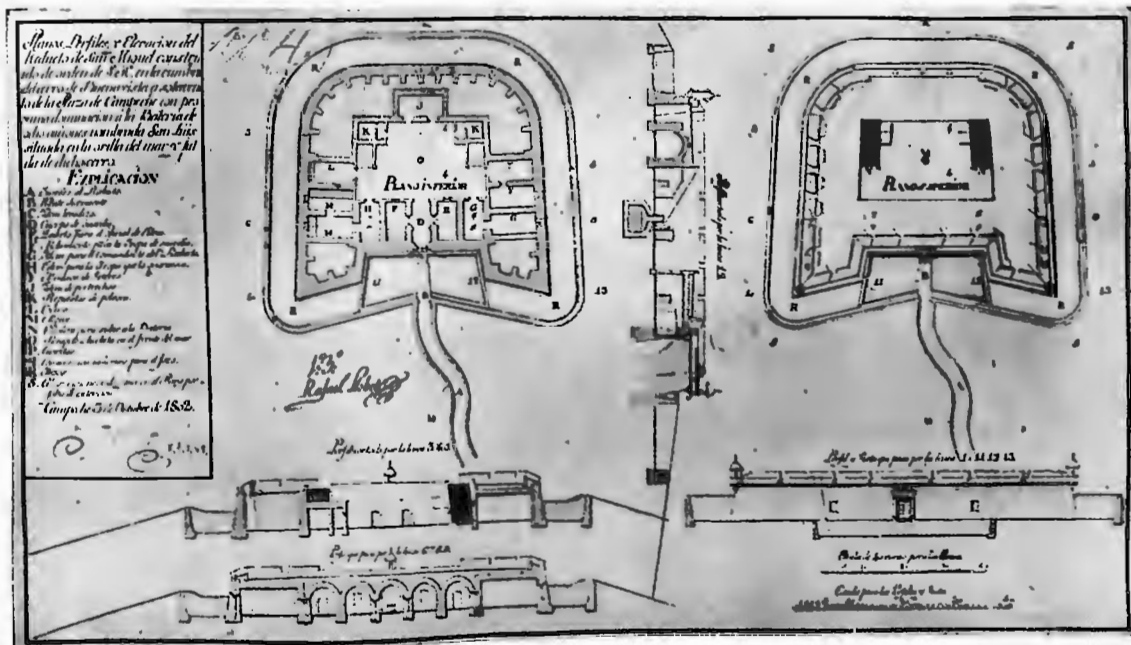


FIGURA 117.—PLANOS, PERFILES Y ELEVACIÓN DEL REDUCTO DE SAN MIGUEL, A SOTAVENTO DE CAMPECHE. POR EL INGENIERO JUAN JOSÉ DE LEÓN, EN 1802

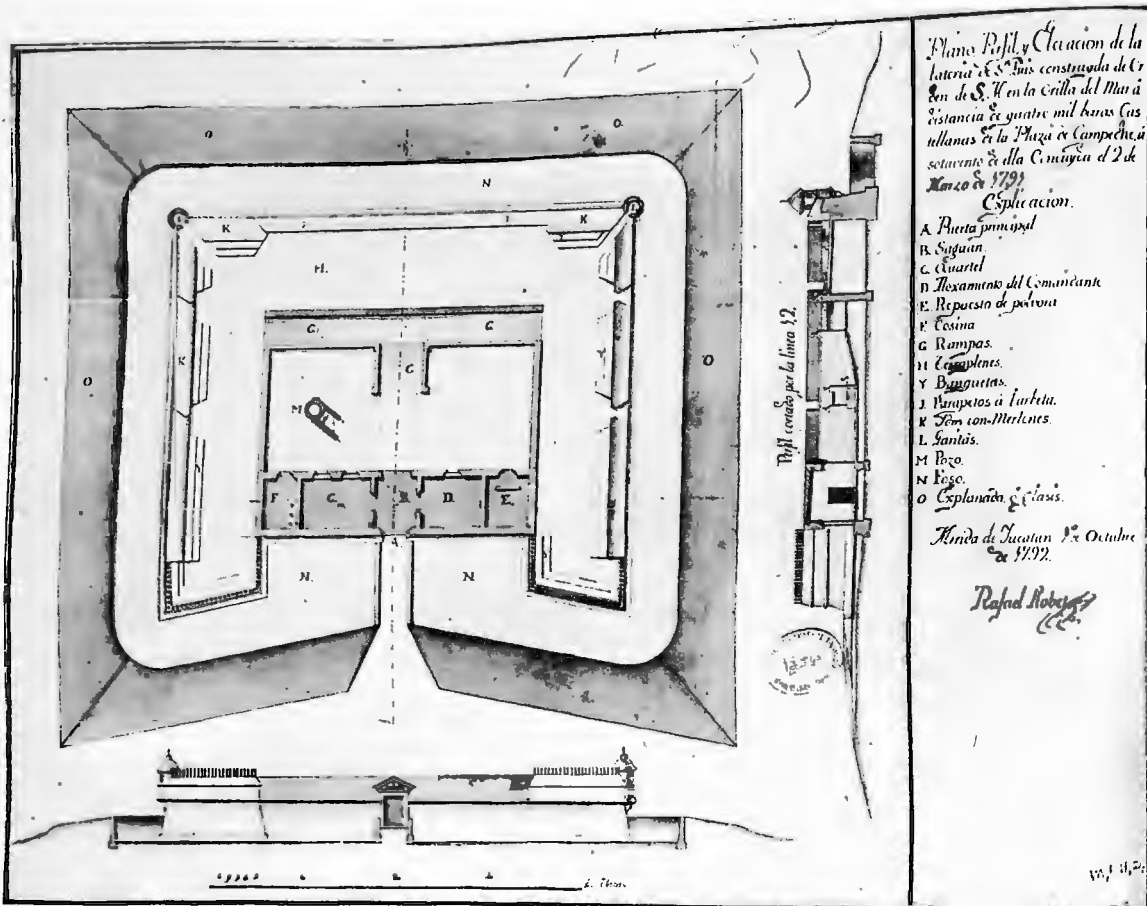


FIGURA 118.—PLANO, PERFIL Y ELEVACIÓN DE LA BATERÍA DE SAN LUIS, A SOTAVENTO DE CAMPECHE, POR EL INGENIERO RAFAEL LLOBET, EN 1792

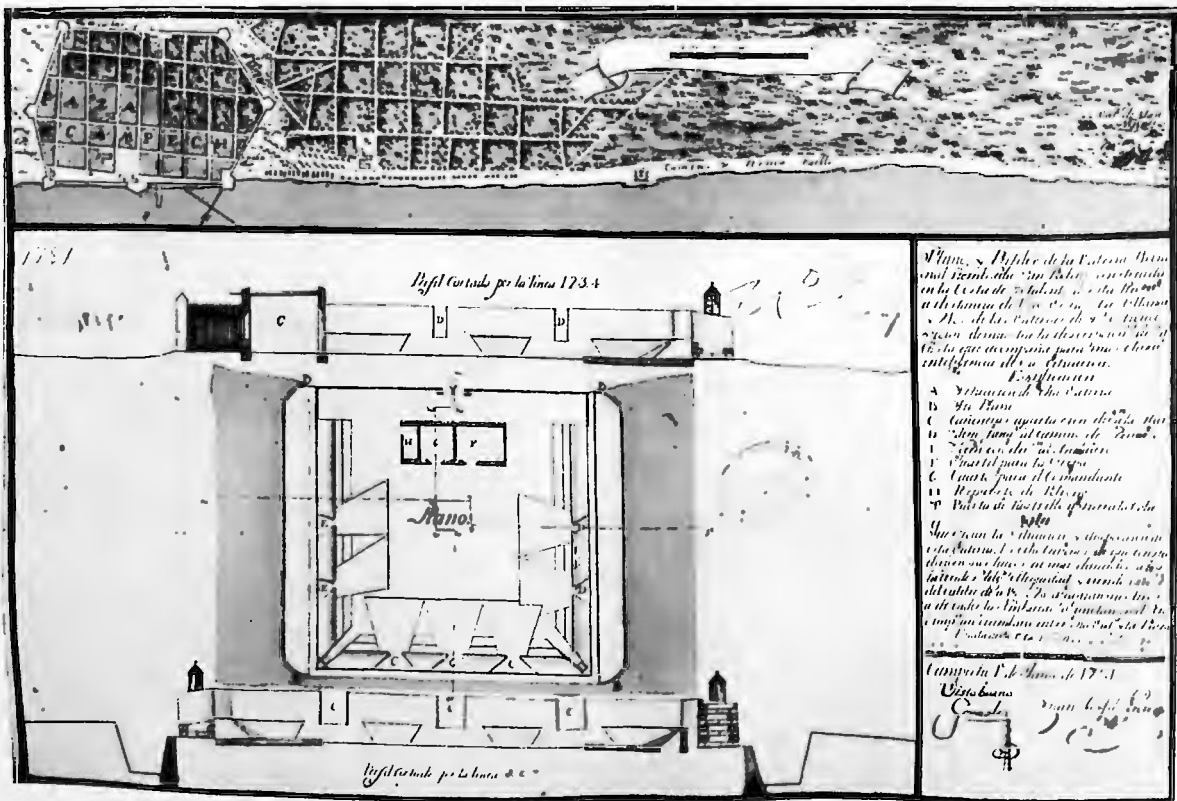


FIGURA 119.—PLANO Y PERFILES DE LA BATERÍA PROVISIONAL DE SAN ROBERTO, A SOTAVENTO DE CAMPECHE, POR EL INGENIERO JUAN JOSÉ DE LEÓN, EN 1781

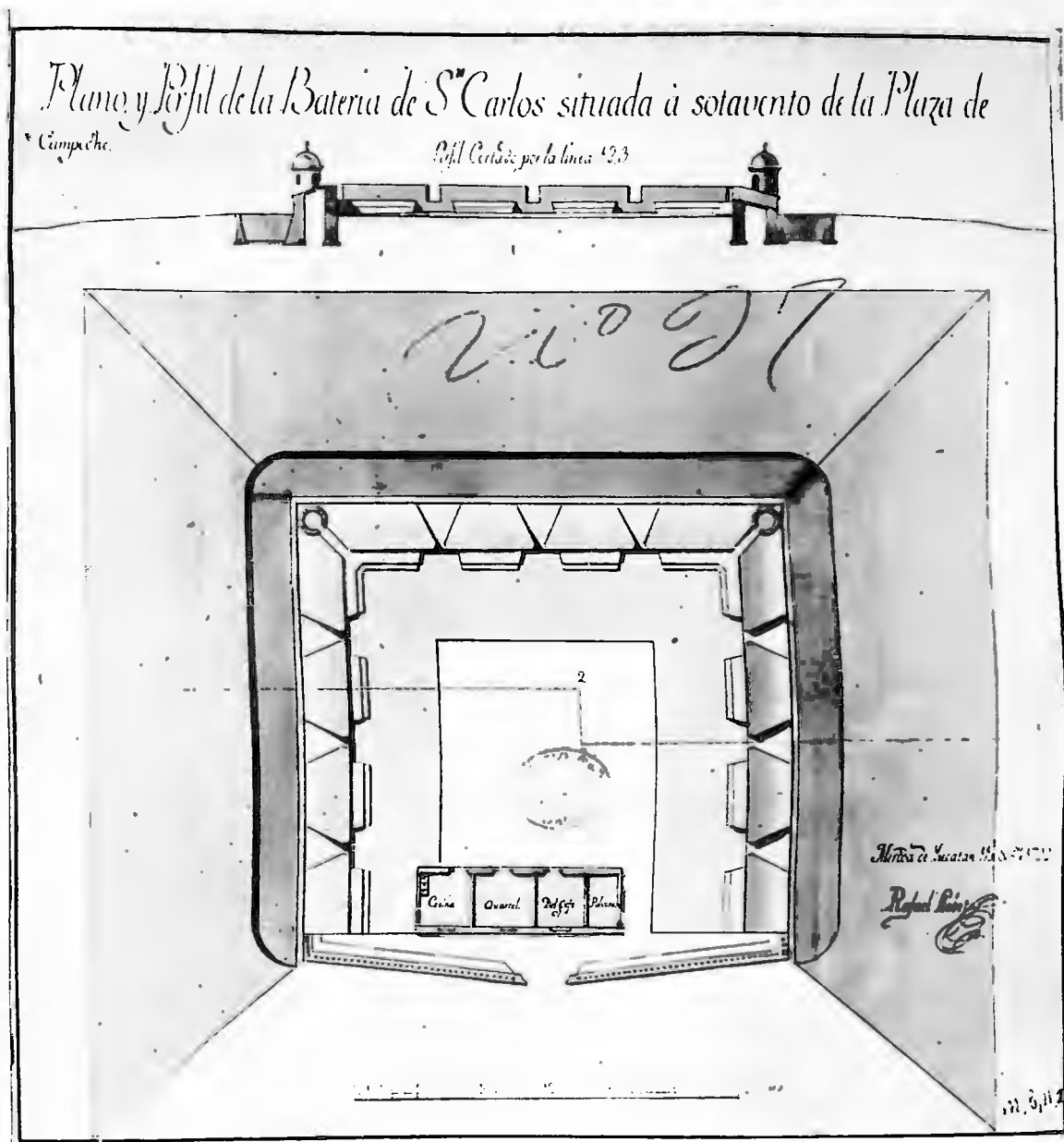


FIGURA 120.—PLANO Y PERFIL DE LA BATERÍA DE SAN CARLOS, A SOTAVENTO DE CAMPECHE. POR EL INGENIERO RAFAEL LLOBET, EN 1792

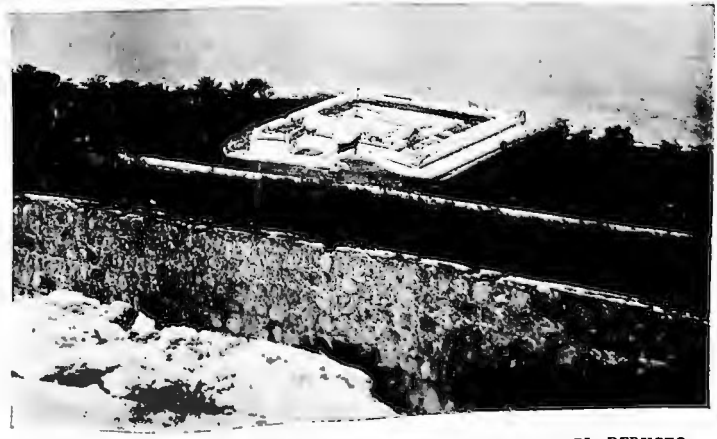


FIGURA 121.—VISTA DE LA BATERÍA DE SAN LUIS, DESDE EL REDUCTO DE SAN MIGUEL

ESCUELA
HISPANO-AMERICANA
BIBLIOTECA

camino de la Batería de San Luis. Era de carácter provisional, y la misma denominación que se da sólo se explica, a nuestro entender, haber sido iniciativa del Gobernador de la Provincia Don Roberto Rivas Betancourt. Su planta, como la de San Carlos, que veremos a continuación, tiene cierta semejanza en la distribución con la de San Luis. La que conocemos de San Roberto es de 1 de junio de 1781, levantada por Juan José León y con el visto bueno de González.

Finalmente tenemos también a sotavento la Batería de San Carlos (Figura 120), cuyo plano se debe a Rafael Llobet, y está hecho en 11 de septiembre de 1792.

La Torre de Lerma y el Reducto de Champoton

Para defensa del pueblo de Lerma, a siete kilómetros, o legua y cuarto de Campeche, se levantó una Torre que, según el escritor yucateco Joaquín Lanz Trueba,⁴⁰ tuvo dos siglos de vida. Fué, pues, erigida en 1680, ordenándose su destrucción en 1880. Se conserva hoy un plano (Figura 122), levantado por Rafael Llobet en 2 de octubre de 1789, y que nos presenta la simplicidad y pocas condiciones estéticas del mismo, que demuestran no fué concebido según las más adelantadas directrices de la arquitectura abaluartada. Por ello no cabe establecer comparación técnica con la serie de defensas exteriores de la costa y campaña de Campeche que acabamos de estudiar.

También para defensa de la Villa de Champotón, y protección en la desembocadura del río del mismo nombre, se erigió durante el siglo xvii

un Reducto o Fuerte de simplicidad parecida al de Lerma. De planta también cuadrada como aquél, presenta una mayor inclinación de sus muros en talud. La diferencia fundamental consiste en que a éste se asciende por medio de una rampa, mientras que aquél era absolutamente cerrado y sólo accesible por una escalerilla de mano.

La planta que conocemos (Figura 123), coincidente con la publicada por García Preciat, se debe a Rafael Llobet, y está fechada en 15 de septiembre de 1789. Su superficie es de 223.47 metros cuadrados, y la altura de la fábrica hasta lo alto de los merlones es de 5.30 metros. Su dedicación actual es a faro.

Tenemos una Relación de Fortificaciones de Yucatán,⁴¹ hecha en 1788 por el Gobernador Don Lucas de Gálvez, el Capitán de Artillería Don Tomás Aznar, y el Teniente de Infantería y Ayudante de Ingeniero Don Juan José de León, quienes nos dan idea del mal estado de los Reductos de Lerma y Champotón. El de Lerma estaba muy deteriorado, exigiendo una restauración interna y externa, a más de necesitar explanadas, una nueva escalera levadiza, bóvedas para alojamientos, etcétera.

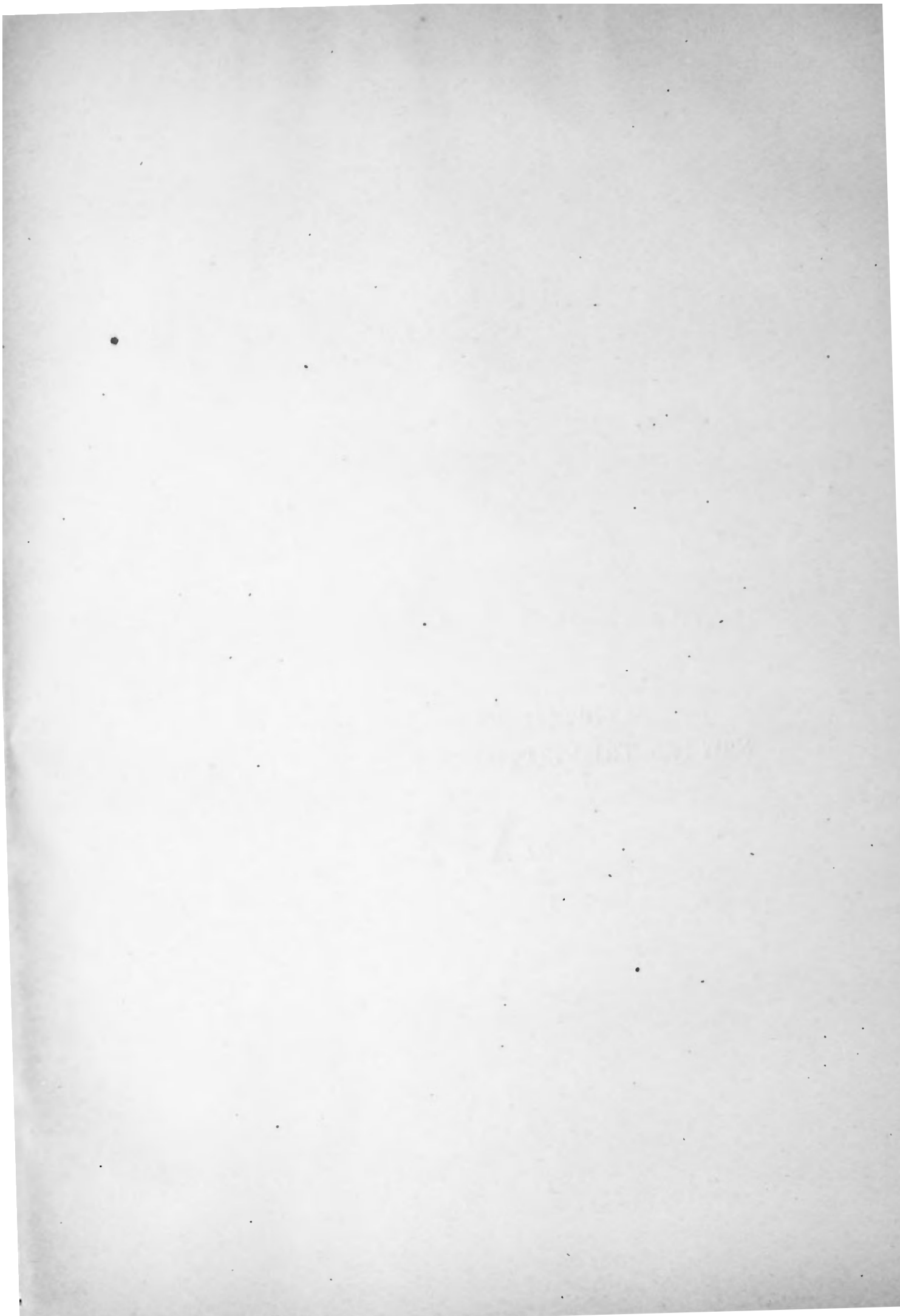
El de Champotón, tenía muchos defectos, entre otros ser fácilmente atacable por la rampa, y no estar rodeado de foso ni estacada. Propone la conveniencia de mudar la rampa, con dirección recta al frente donde existe, dejando entre ella y el parapeto un espacio interpuesto de cuatro varas para un puente levadizo, levantar los parapetos y hacer los merlones en los frentes de tierra, por ser los que tenía a barbata, y tan bajos que desde la campaña se descubría a los defensores.

⁴⁰ Lanz Trueba, Joaquín: *El pueblo de Lerma, del Estado de Campeche*, publicado en "El Universal", México D. F. a 5-XII-932. Cfr. García Preciat.

⁴¹ *Relación de las Fortificaciones de Yucatán*, en Campeche a 31-XII-788. (A. H. M., 5-3-11-6).

XIV

EL PRESIDIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
EN LA LAGUNA DE TERMINOS



Plano, Perfil y Vista del Cuerpo de guardia de la Puerta del mar de la Plaza de Campeche concluido hoy dia de la fin.

EXPLICACION.

- A Puerta de la muralla por donde se va al mar.
- B Puerta de la muralla.
- C Cuerpo de guardia de la muralla.
- D Puerta de la muralla de la izquierda.
- E Puerta de la muralla de la derecha.
- F Puerta de la muralla de la izquierda.
- G Puerta de la muralla de la derecha.
- H Puerta de la muralla de la izquierda por donde se va al mar.
- I Puerta de la muralla de la izquierda.
- J Puerta de la muralla de la derecha.
- K Puerta de la muralla de la izquierda.
- L Puerta de la muralla de la derecha.

Ciudad de Yucatan Campeche

Campeche lo de Julio de 1802.

Juan José León

N.º 1647.

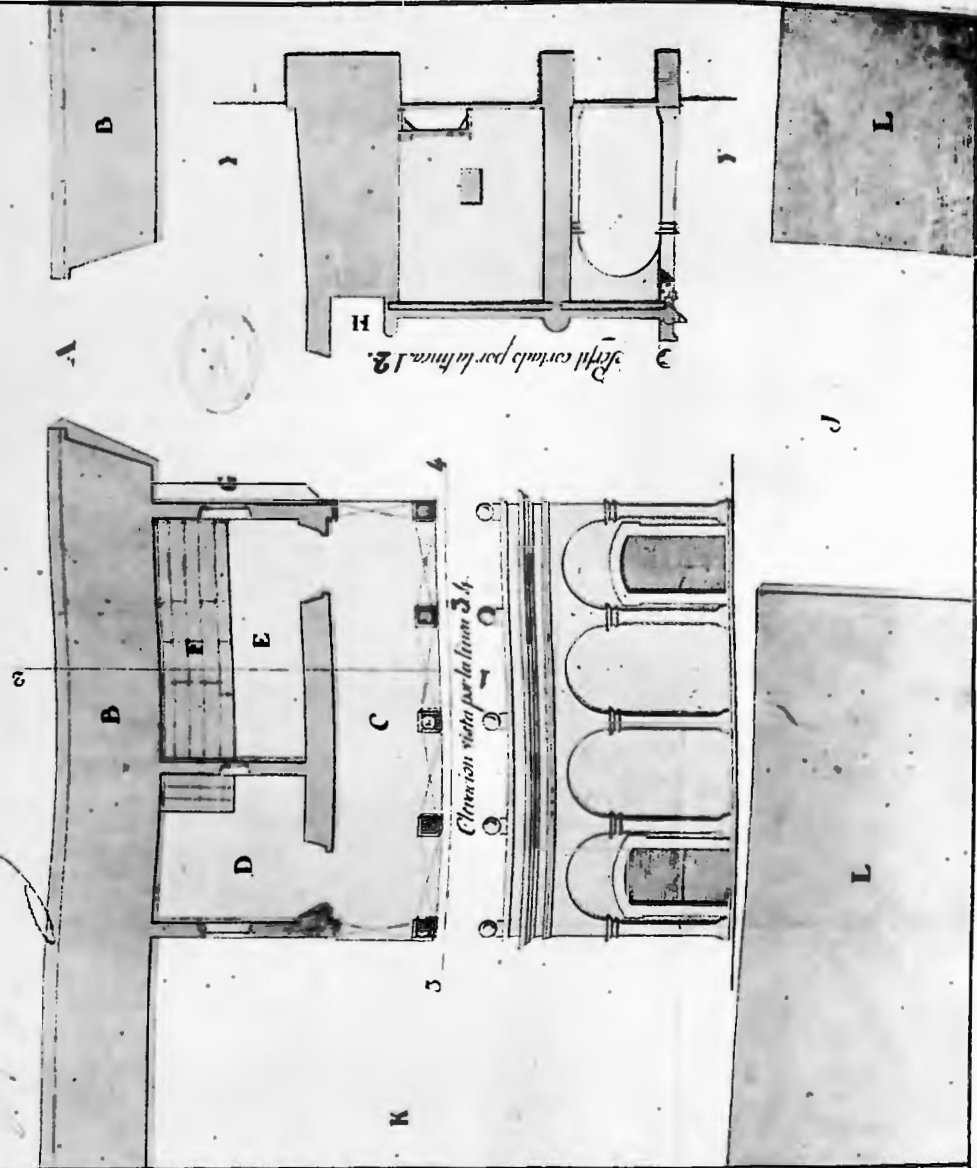


FIGURA 99.—PLANO, PERFIL Y VISTA DEL CUERPO DE GUARDIA DE LA PUERTA DEL MAR EN CAMPECHE, POR EL INGENIERO JUAN JOSÉ LEÓN, EN 1802



FIGURA 101.—MATACÁN Y GARITA
DEL BALUARTE DE SAN PEDRO, EN
CAMPECHE



FIGURA 102.—BALUARTE DE SAN PEDRO EN
CAMPECHE. AL FONDO EL TEMPLO DE SAN
JUAN DE DIOS



FIGURAS 103 Y 104.—EL FRENTE DE LA MARINA,
CON EL BALUARTE DE LA SOLEDAD Y EL MUELLE



DESDE que Antón de Alaminos llega en 1519¹ a la Laguna de Términos, surge esta denominación, por haber creído este Piloto que era el final de la tierra, o el límite insular de la Península de Yucatán. Su enorme extensión hizo que fuera considerada por aquel navegante como una isla más de las Antillas. La denominación tuvo más suerte una vez que fué averiguada la verdadera situación de aquella extensa bahía o laguna, que constituye la frontera natural entre las tierras de Yucatán, Tabasco y Guatemala.² En algunos casos fué denominada con el nombre de Tris, igual que la mayor de las dos islas situadas en su desembocadura. Hoy está plenamente demostrado que ello se debió de manera que no deja lugar a dudas a haber sido enunciada con dichas letras en la cartografía, a modo de abreviatura, habiéndole ello dado luego carácter oficial o definitivo a la denominación. Se descarta por ello el origen de la acepción procedente de tener tres bocas al mar y ser límite de las tres provincias antes dichas.³

¹ Ancona, Eligio: *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, Barcelona 1889, tomo I, página 234.

² Calderón Quijano, José Antonio: *Belice, 1663 (?) - 1821. Historia de los Establecimientos Británicos en el Río Valis hasta la Independencia de Hispano-América*, Sevilla 1944, páginas 79 y ss.

³ Ibid, pág. 93, nota 8.

«la mayor parte son manglares, sobre las orillas de su circunferencia; lo demás del terreno abunda de cedros, jabines, bicacos, guayos, palmeras, cocos, y otras especies de menor consideración».

Relación de Prieto Isla. 1758.

Origen de los establecimientos ingleses en la Laguna de Términos: el desalojo de Alonso Felipe de Andrade en 1717

Su situación, en la zona más escondida del Golfo de México, frontera a las tribus indígenas mayas y tabascoos, e inmediata a la región ístmica de Tehuantepec, unida a su extraordinaria riqueza maderera, y ser un seguro refugio de los bajeles que se dedicaba al tráfico de aquélla, hizo que siempre constituyera un motivo de antojo para otros países. Si a ello añadimos la escasa defensa que España tuvo en ella, y hasta incluso quizás el olvido en que la dejó, tendremos hasta cierto punto explicada la razón primera de las incursiones periódicas y los establecimientos que en los finales o quizás mediados del siglo XVII tenían los ingleses en ella.⁴

La Laguna de Términos, paraíso de los cortadores de palo de tinte, es a su extinción la causa determinante de los establecimientos en Río Valis. Aunque no se puede establecer una distinción crónica de ambos establecimientos, sí puede demostrarse que la extinción del primero fué causa decisiva en el incremento del segundo. Y sobre todo es materia también fuera de toda duda que

⁴ Entre la bibliografía que demuestra este aserto, a más de mi libro sobre Belice antes citado, y el de Ancona (nota 1), el de Molina Solís, Juan Francisco: *Historia de Yucatán durante la dominación española*, Mérida 1904-1913, 3 vols.

Notas Históricas e Instructivas que con el Padrón general formado del Presidio de Nuestra Señora del Carmen, Pueblos y Rancherías de su jurisdicción, manifiestan el estado en que se hallan su Población, Comercio y Agricultura. Por el Gobernador Don Rafael de la Luz. 1790. (A. G. I., Guadalajara 255).

fueron los "settlers" expulsados en 1717 por Alonso Felipe de Andrade, los que pasaron a la vertiente opuesta a proseguir su ilícito tráfico y contrabando.⁵

El desalojo llevado a cabo a fines de 1716 por Alonso Felipe de Andrade es una página ciertamente gloriosa de la historia española en América. Con notable inferioridad numérica en sus efectivos, llevó a cabo un ataque naval contra los ingleses, logrando su apresamiento casi total, y obligándolos a abandonar los bosques y el contrabando, dentro de unas condiciones extremadamente benévolas.⁶

Inmediatamente Alonso Felipe de Andrade, Sargento Mayor de Veracruz, y organizador de aquella extraordinaria empresa, procedió a la fortificación y defensa de la isla de aquel nombre, siguiendo en todo el plan trazado por Don Francisco Medina Cachón.⁷ Pocos meses más tarde, el enemigo volvía a la carga, tratando de recuperar lo perdido. Con fuerzas numerosas procedió al ataque del Presidio que defendían Andrade y sus hombres. La "lucha fué nuevamente encarnizada, estando a punto de conseguir la victoria los asaltantes. Mas el extraordinario denuedo y arrojo personal de Andrade, que pereció en la defensa, consiguieron desalojarlos de tres baluartes que habían conseguido ocupar, persiguiéndolos después y obligándoles a reembarcar apresuradamente".⁸ Desde entonces, y como feliz conmemoración de la victoria alcanzada el 16 de julio de 1717, al precio de la vida de Andrade, la isla de Términos fué denominada del Carmen, e igual titulación recibió el Presidio o Fuerte establecido en ella.⁹

A partir de entonces, la isla mayor, situada al occidente de la boca de la Laguna recibe el nombre de Isla del Carmen,¹⁰ y en ella está situado el Presidio o Fuerte, y la otra isla, llamada de Puerto Real, separada de la primera por la entrada de su nombre. (Figuras 127, 128).

5 Calderón Quijano: Ob. cit., págs. 79 y siguientes.

6 Ibid.

7 Francisco Medina Cachón propone medios económicos para desalojar al enemigo de la Laguna de Términos en 12-XII-714. (A. G. I., México 1017).

8 Calderón Quijano: Ob. cit., pág. 79.

9 Ibid.

10 Es curiosa la triple conmemoración Mariana de los acontecimientos decisivos en la campaña de desalojo de los ingleses de la Laguna de Términos. La llegada de las naves españolas fué el 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada; la primera victoria, el día 12 del mismo mes, conmemoración de la Virgen de Guadalupe; y la segunda victoria, el día 16 de julio, fiesta de Nuestra Señora del Carmen.

La construcción del Fuerte de estacas por Andrade en 1717

No hay noticias de que existiera ninguna fortificación permanente en la Laguna de Términos hasta 1717. El plano de Nicolás Cardona¹¹ (Figura 124) en los comienzos del siglo XVII no da señales de su existencia, y aunque su topografía es bastante inexacta, suponemos que si hubiera existido algún torreón, se indicaría en él su emplazamiento, como hemos visto ocurre con otras fortificaciones antes estudiadas.

La primera obra de defensa, y quizás la única que existió durante la Edad Moderna en aquella laguna, la inicia Andrade después de la victoria de 12 de diciembre de 1716. La obra parece que fué de estacada, y se llevó a cabo con extraordinaria diligencia, según se desprende de los planos conservados.¹² Ellos demuestran que en 10 de junio de 1717 estaba pendiente de una cara del baluarte de San Ildefonso, y la casi totalidad de la cortina que le unía al de los Tres Reyes. (Figura 126). La obra se prosiguió a gran ritmo, pues el día 24 de mayo anterior estaba promediada la cortina que unía el baluarte de los Tres Reyes y el de San Luis (Figura 125) y en el corto espacio de diecisiete días se había terminado aquélla, y estaba a punto de concluirse aquel baluarte.

La planta del Presidio o Fuerte vemos que es de gran simplicidad. Perfectamente cuadrada y regular, tenía cuatro baluartes en sus ángulos. Parece probable que cuando a mediados de julio atacaron nuevamente los ingleses, el Presidio estaba concluido y preparado para la defensa. Tenía, al decir de Molina Solís, cuatro baterías y una avanzada. Su emplazamiento dentro de la isla, conocido por los planos antes mencionados, estaba en la parte más occidental, sobre la entrada principal de la laguna e inmediato al puerto de Guadalupe y a la llamada Villa del Carmen.

Muchos años después, en 1747, tenemos una descripción de aquel Presidio hecha por un célebre ingeniero que trabajó algunos años en Nueva España. Su nombre es Enrique Díaz Pimienta, y su empleo por aquella época es de Ingeniero en Segundo.¹³ La descripción, altamente útil y téc-

11 Cardona, Nicolás de: *Descripciones Geográficas e Hidrográficas...* (B. N., Manuscritos de América 2468).

12 Carta de Andrade en Términos a 24-V-717. (A. G. I., Est. 136, caj. 6, leg. 23, 1 y 2).

Molina Solís: Ob. cit., tomo III, cap. VI.

13 Relación del Teniente Coronel e Ingeniero en Segundo Don Enrique Díaz Pimienta, en Orizaba a 28-IX-747. (A. G. I., México 3156).

nica, nos dice que por el lado exterior del polígono tenía unas trescientas varas, siendo todo él de estacas o palizadas plantadas sobre el terreno, de ocho pies de alto. La artillería asomaba por las aberturas, sin que ninguna otra cosa cubriera a los hombres de pies a cabeza, de forma que igual ventaja tenían los de dentro que los atacantes.

Acaba Pimienta su relación calificando duramente a Andrade, quien para él "no dió muestras ni aún de alguna luz perteneciente a un oficial", ya que no había elevado el nivel del terreno formando un camino cubierto con su plaza de armas, glacis, y excavando fuera un pequeño foso para impedir la facilidad de su aproximación. Bien diferentes eran los momentos en que enjuiciaba el Ingeniero y los que habían obligado a actuar al militar. Sin entrar en consideraciones sobre los medios disponibles y prácticas usadas por la fortificación en tiempos de Andrade, lo que era cierto, y parecía olvidar Pimienta, era la primera circunstancia en que se levantó aquel Presidio y cómo su promotor había sabido defenderlo —pese a sus indudables defectos— pagando por ello el más alto precio. La razón de la crítica de Pimienta recaía en motivo bien diferente del que le había llevado su pasión en el asunto del Presidio del Carmen.¹⁴

También tenemos a mediados del siglo XVIII una descripción muy interesante de la Laguna de Términos,¹⁵ hecha por Joaquín Prieto Isla, comisionado a dicho objeto. Quizás sea suyo el mapa dedicado al Bailío Frey Don Julián de Arriaga. En aquella nos da primero la situación geográfica, extensión, vegetación, piso, fauna, frutos, cultivos, pesca, clima, enfermedades, etcétera de la Laguna. La guarnición de la fortaleza era de 174 hombres, y la forma y estructura la ya conocida. Una simple estacada clavada en tierra, unida y sostenida por dos fajas de madera, interior una y exterior la otra. Dentro de ella estaba la capilla bajo la advocación de la Virgen del Carmen, y los cuarteles, almacenes, etcétera, todo de madera. También hace una descripción de la Villa de Carmen, situada como a doscientos pasos del Presidio, con la iglesia de Jesús Nazareno, y una población de 1.450 almas. Al lado opuesto de la entrada principal de la Laguna, en la tierra firme, señala la existencia de los pueblecitos llamados Palizada y Sabancuy. También explica la situación de cuatro vigías, y

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Relación de la Laguna de Términos por Joaquín Prieto Isla (inserta la Relación impresa en México en 1717), en Madrid a 18-III-758. (A. G. I., México 3159).

tras recomendar la erección de la fortaleza de piedra, habla de la actividad de los habitantes, sólo dedicados a la pesca y al tráfico interior, encareciendo la importancia de la riqueza forestal de aquel lugar.

El primer intento de hacer fortaleza de fábrica en la isla del Carmen

La fortificación del Presidio del Carmen, hecha de estacada, resultaba a todas luces imperfecta, aparte del deplorable estado en que se hallaba. El Marqués de las Amarillas, Virrey de México, lo encarecía así al Gobernador de Yucatán, Melchor de Navarrete,¹⁶ al propio tiempo que le anunciaba el envío de un Ingeniero para que reconociera el lugar y la calidad de su piedra, e hiciera un plano.

Navarrete contestó abundando en lo dicho por el Virrey, pues según él la estacada circundante era inútil y absolutamente indefendible. Además, en caso de batirse con artillería, no sólo no serviría de cubierto a la tropa, sino que la incomodaría gravemente con las astillas que las municiones sacaran de sus maderas. Con respecto a la piedra, se hallaba la más próxima en Punta de Piedra y Puerto Real. Finalmente exponía que el Ingeniero designado, Don Juan de Dios González, no podría venir a la isla del Carmen, pues tenía numerosos encargos en Campeche, Bacalar, Mérida y las vigías de la costa.

Otro de los aspectos encarecidos también por el Virrey,¹⁷ en orden a la necesidad de fábrica de cal, era el referente a los incendios sufridos por el Presidio, y a la poca consistencia y duración de aquella fortaleza, no obstante ser de la madera más dura.

Vista la imposibilidad de trasladarse González a la Isla del Carmen, fué destinado a aquel Presidio el Ingeniero Ordinario Don Gaspar Courselle,¹⁸ quien antes de partir recibió el Veracruz del Ingeniero Jefe Don Carlos Luján,¹⁹

¹⁶ El Virrey Marqués de las Amarillas a Don Melchor de Navarrete, Gobernador de Yucatán, en México a 29-IV-756. Navarrete a Amarillas, en Mérida a 6-VIII-756.

Pedro Pérez de Acal, Capitán de Dragones en el Presidio del Carmen a 25-VII-756. Testimonio. (A. G. I., México 3159).

¹⁷ Amarillas a Don Lucas de Liosa y Heredia, en México a 30-V-756. (A. G. I., México 3159).

¹⁸ Amarillas al Ingeniero Director Don Carlos Luján, en México a 8-IX-756. (A. G. I., México 3159).

Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*, "Anuario de Estudios Americanos", tomo VI, Sevilla 1949. Vid. Gaspar Courselle, págs. 36-40.

¹⁹ Luján a Amarillas, en Veracruz a 29-IX-736. (A. G. I., México 3159).

una Instrucción²⁰ detallada sobre la fortificación y reconocimiento de la laguna, islas y su Presidio.

En dicha Instrucción, ordena Luján a Courselle lleve a cabo lo siguiente:

- a) levantar un mapa general de la isla con sus puertos, calas, parajes para desembarcos, distancias, etc.;
- b) informar si en la isla puede mantenerse un cuerpo de ejército enemigo que sitie el castillo, y si hay agua y víveres para su manutención;
- c) informar sobre la dictancia de la isla a tierra firme, y figura de la Laguna, con sus dos bocas o canales;
- d) levantar plano exacto de la figura del castillo, su calidad y materiales, y aprovechabilidad de lo levantado;
- e) levantar en el paraje más ventajoso —pudiendo hacerlo si lo cree oportuno en el propio del castillo— un reducto o castillo, con la más adecuada figura al terreno, y las mejores ventajas de construcción. Dicho proyecto llevará diferentes perfiles, con variante de altura y espesor, y aun de terraplén. También proyectará en el interior un cuartel, almacén de municiones, víveres, tinglado para pertrechos, iglesia, casas del Gobernador, etcétera;
- f) formar en el castillo un parapeto regular con embrazaduras, y si lo cree conveniente en algún paraje, baterías sueltas;
- g) examinar la manera de efectuar el abastecimiento de aguas, hechura de cal, instrumental y maderaje para la obra, etc.; informando al Virrey del cálculo de los gastos que ello ocasionará a la Real Hacienda.

La respuesta de Courselle,²¹ acompañada de los planos (Figuras 129, 130), contestaba uno por uno los puntos de la instrucción de Luján, en los términos siguientes:

- a) había levantado el plano general de la Laguna de Términos, en la cual se podía desembarcar por toda la costa norte de la isla, y por la Boca Nueva, pudiéndose asimismo transportar artillería contra el castillo;
- b) la isla no podía mantener un cuerpo de tropa enemigo, pues apenas producía maíz bastante para la guarnición y pueblo;

²⁰ Instrucción de Luján al Ingeniero Gaspar Courselle, en Veracruz a 30-IX-756, (A. G. I., México 3159).

²¹ Respuesta de Courselle, en Veracruz a 1-XII-757, (A. G. I., México 3159).

- c) iban todas las distancias perfectamente marcadas en el plano;
- d) presentaba el plano del castillo, que es una simple estacada puesta a raíz del suelo;
- e) en dicho mismo paraje, presentaba el proyecto de un cuadrado perfecto (Figura 129), de doscientas varas de polígono exterior, con cuatro baluartes, y puesto dentro y en el mismo centro del fuerte actual de estacada (Vid. línea de puntos), reducido a poco más de dos terceras partes del mismo. También presentaba los perfiles (Figura 130) del proyecto. La tierra para los terraplenes se obtendría del foso. Se proyectaba en el interior del recinto una habitación para forzados, casa del gobernador (Figura 129, número 2), y sus dependientes (números 5 y 6), capellanes (número 7), iglesia (número 1), etc.;
- f) aunque consideraba suficientes los fuegos proyectados, no excluía la posibilidad de una batería a barbata, una plataforma o batería circular en el frente que miraba al mar. Las bóvedas a prueba de bomba, proyectadas en algunos baluartes, servirían a dicho fin;
- g) con respecto al agua, bastaba hacer simbas o pozos, ya que era excelente. La piedra consideraba podía obtenerse en un pueblo de indios —abandonado por los ingleses en su huída—, que se denominaba Tichel. Estaba situado a trece o catorce leguas del Presidio, en la misma isla, y en él había descubierto varias calles de albarradas o paredes, de piedra sin mezcla, igual a la de Campeche, propia para arquería, y suficiente para el fuerte proyectado. El maderaje era fácilmente obtenible, no así el instrumental.

Además incluía Courselle una relación de las dimensiones²² de todos y cada uno de los baluartes y cortinas proyectados, así como las puertas que daban acceso al Presidio, y el calibre de la artillería de que la pensaba dotar.

La anterior respuesta y planos de Courselle fueron remitidos por el Marqués de las Amarillas a Arriaga.²³ También se incluía la relación del coste de la fábrica de mampostería del castillo proyectado. Ascendía a 49.802 pesos y 5 reales, el total de 14.229, a razón de 3 pesos y me-

²² Relación de las dimensiones de cada lienzo de estacada del Presidio del Carmen, por Courselle en Veracruz a 22-I-758. (A. G. I., México 3159).

²³ Amarillas a Arriaga, en México a 3-IX-758. (A. G. I., México 3159).

Relación de Courselle, en Veracruz a 19-VII-758. (A. G. I., México 3159).

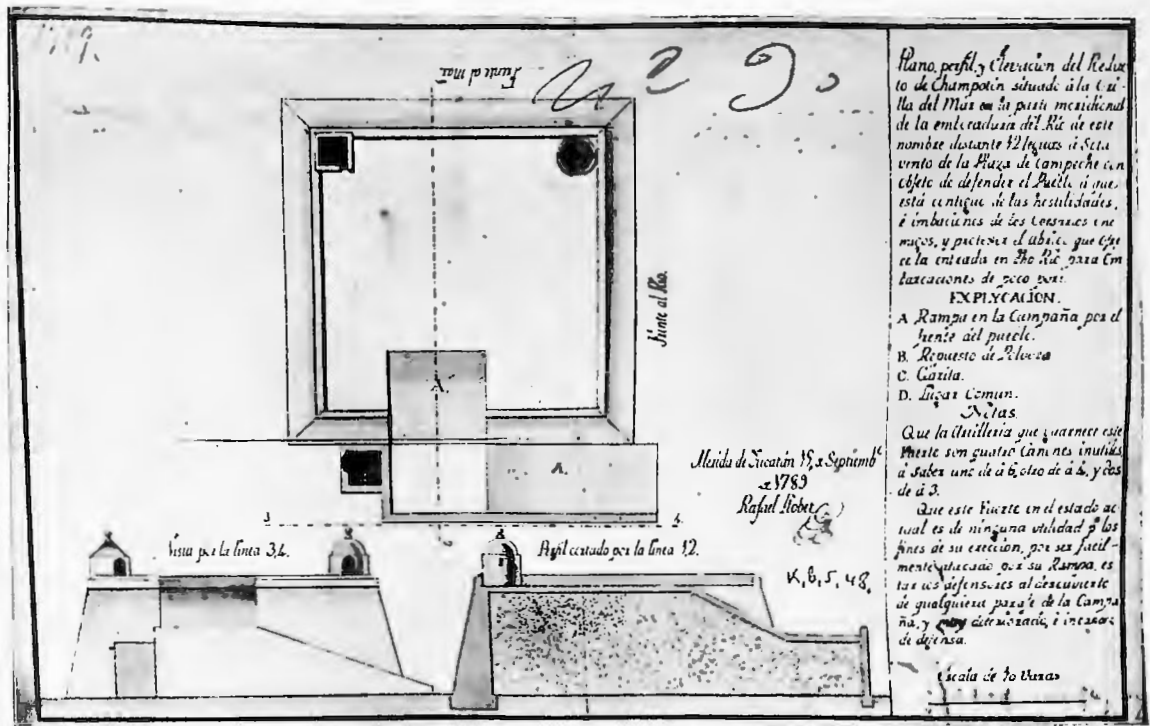


FIGURA 123.—PLANO, PERFIL Y ELEVACIÓN DEL REDUCTO DE CHAMPOTÓN, A SOTAVENTO DE CAMPECHE. POR EL INGENIERO RAFAEL LLOBET, EN 1789

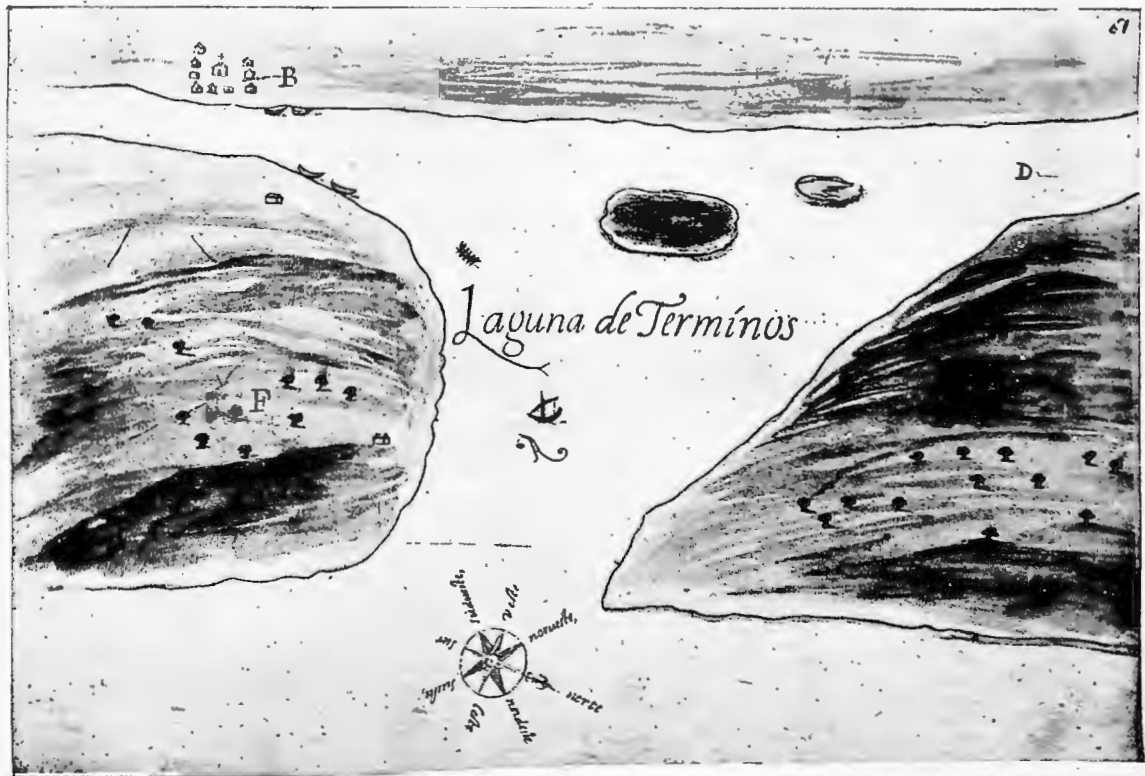


FIGURA 124.—LA LAGUNA DE TÉRMINOS, POR NICOLÁS CARDONA, EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XVII

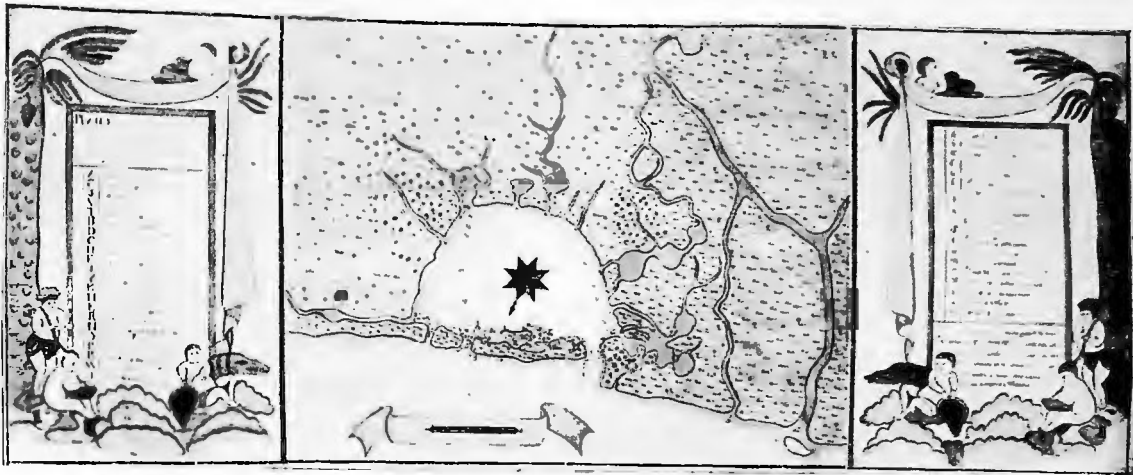


FIGURA 127.—PLANO DE LA LAGUNA DE TÉRMINOS EN EL SIGLO XVII



FIGURA 128.—PLANO DE LA LAGUNA DE TÉRMINOS DEDICADO AL BAILIO ARRIAGA, MINISTRO DE INDIAS

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA

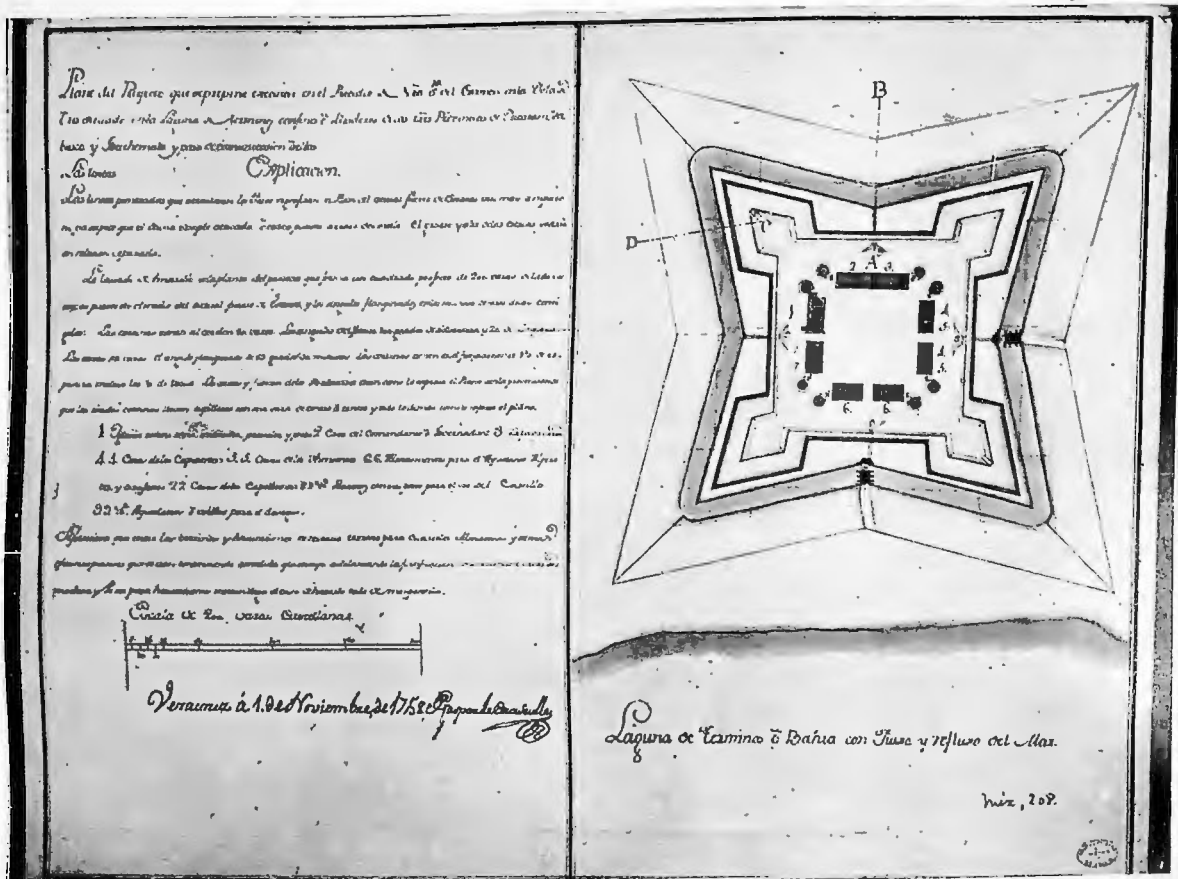


FIGURA 129.—PLANO DEL FUERTE PROYECTADO EN LA LAGUNA DE TÉRMINOS POR EL INGENIERO GASPARD DE COURSELLE EN 1758

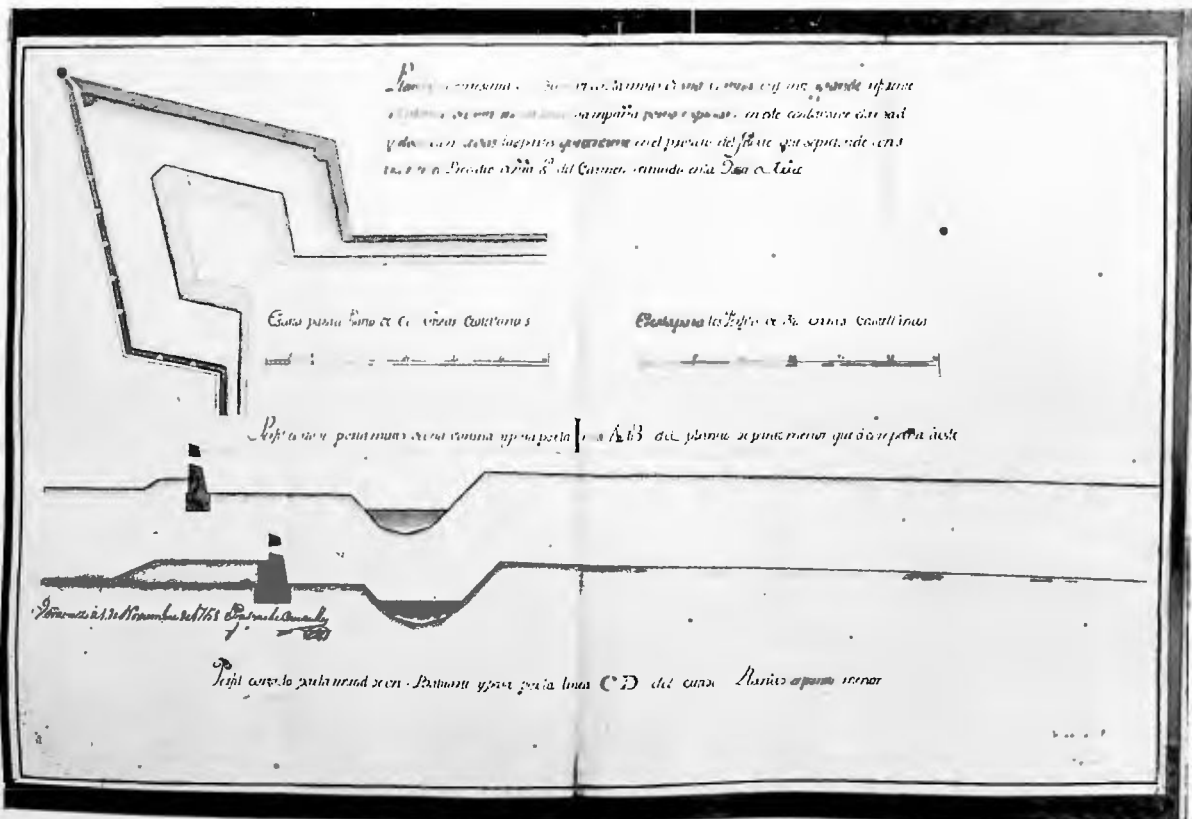


FIGURA 130.—PLANTA DE UN BALUARTE CON LA MITAD DE UNA CORTINA, EN EL FUERTE PROYECTADO POR EL INGENIERO GASPARD DE COURSELLE, EN LA LAGUNA DE TÉRMINOS, EN 1758

dió la vara cúbica. Para madera, hierro y acero se calculaba una cantidad excedente de lo anterior.

Quizás fuera un tanto discutida la propuesta de Courselle, pues este Ingeniero, con posterioridad, hacía una justificación,²⁴ de las razones que le habían llevado a proyectar como lo había hecho. Eran estas:

- a) se había circunscrito al método más económico, sobre las bases de mayor eficacia, con un proyecto que serviría no sólo para resistir a piratas, sino a embarcaciones del tráfico del palo de tinte. Y que había descartado de la ejecución de un proyecto mayor, pues si el enemeigo lo ocupaba, era luego más difícil recuperarlo, presentando con ello una tesis que también vimos sustentara el Conde de Aranda, en orden al recinto y defensas de la ciudad de Veracruz.
- b) con respecto a las proporciones del parapeto, aseguraba haber seguido las establecidas por los tratadistas Vauban y Padre Tosca, y defendía de todos sus proyectos el de menores proporciones, cuya guarnición era sólo de trescientos hombres.

La propuesta de Courselle,²³ fué pasada a Revillagigedo, quien en Madrid informó favorablemente sobre ella, dándose Real Orden el 12 de mayo de 1759 a Amarillas para que comenzase la obra aprobada, con la mayor economía y vigilancia.

El Virrey anunció que lo transmitiría al Gobernador de Yucatán. Sin embargo, la orden quedó pendiente de ejecución, por fallecimiento de Amarillas, y el Oidor Echevarría comunicó a Arriaga²⁵ que interim se allanaban las dificultades surgidas, había dispuesto unir en el ingeniero —de quien tenían buenas referencias dadas por el Director— el gobierno y la dirección técnica de la obra, garantizándose la Real Hacienda, pues antes de aprobarse un gasto extraordinario se procedería a Junta de Oficiales del Presidio.

El proyecto pentagonal del Ingeniero Cámara Alta

El proyecto de Courselle²⁶ no pudo ser lle-

²⁴ Relación de Courselle, en Veracruz a 22-III-758. (A. G. I., México, 3159).

²⁵ Francisco de Asís Echavarría, Oidor y Capitán General, a Arriaga, en México a 4-IV-760. (A. G. I., México 3159).

²⁶ Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*, "Anuario de Estudios Americanos", tomo VI, Sevilla 1949. Vid. Agustín López de la Cámara Alta, pág. 53-54.

El Virrey Marqués de Cruillas a Arriaga, en México a 15-IV-761. Incluye Relación de gastos. (A. G. I., México 3159).

vado a cabo por la mucha edad de este Ingeniero. Y no disponiendo el entonces Virrey Marqués de las Amarillas de ningún otro técnico a quien encomendar la obra, pasó dicho proyecto a dictamen del Ingeniero Don Agustín López de la Cámara Alta. Este desaprobó en su totalidad el proyecto de Courselle, e instruido de la importancia del terreno, que no sólo servía de resguardo a las provincias de Yucatán, Tabasco y Guatemala, sino que tenía gran riqueza, por producir palo de tinte, cuyo coste había llevado a los ingleses de Jamaica a Valis, proyectó una fortificación de figura pentagonal, según plano que adjuntaba (Figuras 131, 132), calculando su coste en 367.642 pesos y 4 reales, y no disponiendo de ingeniero que se encargara de llevar a cabo su edificación.

Remitido el nuevo proyecto por el Virrey Marqués de Cruillas a Arriaga, lo sometió éste al dictamen del Conde de Revillagigedo, quien como vimos,²³ había informado favorablemente la propuesta de Courselle. El antiguo Virrey de Nueva España, y Presidente del Consejo de Guerra, también emitió un juicio ponderativo del proyecto de Cámara Alta, considerándolo como "el más propio, ventajoso y útil para el resguardo y defensa de la situación que ocupa". No obstante, la Real Orden de 12 de febrero de 1762, dirigida a Cruillas, mantenía subsisten el primer proyecto aprobado en 12 de mayo de 1759, pues se consideraba impropio el coste de cerca de cuatrocientos mil pesos, sin reflexión de la corta guarnición que allí había de mantenerse. Esta era la opinión de Arriaga, triunfante al final, no obstante la dictaminación técnica. El viejo Bailio aprobaba un fuerte de piedra, pero restringiendo lo más posible su coste.

Intervención de Juan de Dios González en el Presidio del Carmen

La llegada del Ingeniero Don Juan de Dios González a Términos fué con el Gobernador Juan Antonio Ayanza de Ureta.²⁷ La finalidad era reconocer el coste de la fortificación proyectada por Cámara Alta. Quedó allí González encargado del reconocimiento, y con la misión de levantar plano de la fortificación proyectada, ciñéndola a la más exacta, puntual y clara inteligencia. Esta labor fué llevada a cabo con bastante diligencia,

²⁷ Juan Antonio Ayanza de Ureta a Arriaga, en Mérida a 7-VI-763. (A. G. I., México 3159).

Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*, "Anuario de Estudios Americanos", tomo VI, Sevilla 1949. Vid. Juan de Dios González, págs. 49-50.

y en 27 de abril del año 1763 presentaba la relación²⁸ de la isla, con expresión de su fertilidad, bocas, navegabilidad, estado del presidio, edificaciones, etc. Además se mencionaban en ella los perjuicios causados por los incendios sufridos, los daños ocasionados por los ingleses durante su posesión, y la defensa y represión que de los mismos se había hecho. También presentaba una relación de las órdenes de los Virreyes de Nueva España para la erección del fuerte de mampostería.

El número de incendios ocurridos en los cuarenta y dos años que llevaba erigido el fuerte, alcanzaba el número de cinco. Las pérdidas de los mismos,²⁹ unidas al gasto de conservación, y la renovación de estacadas, alcanzaba la cifra de 1.281.944 pesos según dicho Ingeniero. Por lo cual recomendaba la inmediata erección del fuerte de mampostería,²⁷ y solamente en caso de no llevarse a cabo, creía era necesario se cerrase una de las bocas de la Laguna en donde estaba la Barra de Puerto Real, que sólo servía de padrastro. Ello se lograría echando a pique en la misma dos o tres embarcaciones inservibles. Al propio tiempo se le aumentaría el agua a la Laguna, y tendría más calado el otro canalizo, llamado Punta de Barra o Boca de Atasta.

Pocos años más tarde el Gobernador de Yucatán José Alvarez,³⁰ daba una instrucción concisa y de carácter urgente a González, para que nuevamente marchara a Términos para la construcción de un fuerte de mampostería. En ella se le ordenaba que al regreso de Bacalar, marchara inmediatamente a Tris, y allí se presentara al Gobernador, confiriendo con él y algunos sujetos náuticos, sobre los términos en que había de erigirse el castillo. Y que determinara el terreno y su figura. Asimismo el gobernador, pagador, ingeniero, número de operarios, maestros, oficiales, y sobreestantes, con sus salarios y condiciones generales de trabajo. Debería también abrir dentro de la mayor brevedad los cimientos, procurando la adquisición de los materiales en la misma provincia, e igualmente la dotación de los operarios, que se procurarían en la misma

²⁸ *Ibid.* Incluye Relación de la Laguna del Carmen, por Juan de Dios González, Ingeniero, en 27-IV-763. Incluye también una Relación de gastos por el mismo Ingeniero en 21-V-763. (A. G. I., México 3159).

²⁹ *Ibid.* Relación de gastos.

³⁰ Instrucción del Gobernador de Yucatán José Alvarez al Ingeniero González, en Mérida a 27-I-765. (A. G. I., México 3159).

Alvarez a Arriaga, en Mérida a 31-I-765. (A. G. I., México 3157).

isla, productora de maíz y frijol. Se establecía una dirección mancomunada de la obra por parte del Ingeniero y Gobernador, dándose instrucciones concretas sobre el personal que sería el destinado a ella, y la necesidad de informar al Gobernador de Yucatán del progreso de la misma.

Poco después hizo González un reconocimiento y relación muy extensos de la provincia de Yucatán,³¹ en la cual la parte referente al Presidio del Carmen coincide en términos generales con las descripciones suyas que ya conocemos.

Pero lo que más interesa a nuestro propósito, son sus Reflexiones,³² dadas en los comienzos del año 1767, en las cuales impugna las respuestas de Courselle a la Instrucción de Luján en 1757.^{20 21} González consideraba difícil la entrada en la Laguna por la parte norte. Consideraba que no había posibilidad de hacer trincheras, pues el suelo era de arena, y el agua surgía en seguida. La misma dificultad había con los fosos y el terraplén de los baluartes. El desacuerdo se manifestaba también en la designación del lugar, y asimismo en no haber proyectado aquel cuarteles, y sólo reservar espacio para ellos entre casas y cortinas. También mostraba el desacuerdo en cuanto a la fábrica de cal, herramental, etc., y sobre el presupuesto formulado por Courselle.

Poco después volvía a insistir González³³ sobre dicha fortificación, considerando no era factible el Fuerte proyectado, por no poderse socorrer desde Yucatán ni desde Tabasco. Pero al propio tiempo encarecía la importancia de su situación, ya que era la llave de las dos provincias antedichas, y único puerto cerrado entre Veracruz y Catoche.

Sin embargo la fábrica avanzaba poco, y así lo comunicaba el Gobernador Zayas a Arriaga.³⁴

³¹ Reconocimiento y estado de la provincia de Yucatán por el Ingeniero González, en Campeche a 18-II-766. (A. G. I., México 3157).

El fuerte está a 900 varas de la punta de la Barra. Figura cuadrada con 4 baluartes, todo de estacas de jaby y zapote. La renovación continua de estacas le ha hecho perder su figura regular. La altura es de 2 y 1/2 varas a 3. Los baluartes se llaman: San Luis, San Ildefonso, Los Tres Reyes, Santa Isabel. Tiene 2 puertas en medio de las cortinas. La del Mar entre los Tres Reyes y Santa Isabel; la de Tierra entre los Tres Reyes y San Ildefonso. Los edificios interiores son de madera cubierta de guano.

³² González a Cristóbal de Zayas, Gobernador de Yucatán, en Campeche a 6-I-767. (A. G. I., México 3159).

Reflexiones hechas por Juan de Dios González, en 6-I-767, a lo proyectado por Courselle en su contestación de 1-XII-757 a la Instrucción de Luján de 30-IX-757.

³³ González a Zayas en Campeche a 28-I-767. (A. G. I., México 3159).

³⁴ Zayas a Arriaga, en Mérida a 23-IX-767. (A. G. I., México 3159).

Años más tarde había nuevamente noticias sobre la obra del Fuerte de la Isla del Carmen. Las Cajas de México habían librado 20.000 pesos³⁵ los cuales se habían gastado en comprar útiles y materiales, perdidos en su mayoría, por lo cual no había empezado aún la obra de fortificación. Bucareli informaba a Arriaga se había gastado la mitad del importe de lo calculado en haber intentado proseguir la obra.³⁶ Y consultado el asunto a Santisteban éste le había comunicado era preciso asegurar y cubrir el Presidio con obras de cal y canto, comprendiendo en ellas los cuarteles, almacenes, etc. Por todo ello, se había ordenado nuevamente al Ingeniero Juan de Dios González, formase nuevo proyecto de las mismas proporciones del anterior. La respuesta real³⁷ ordenaba la investigación inmediata del paradero de la suma perdida en la obra del Presidio.

Nuevamente González, y en cumplimiento de lo mandado, hacía Relación, Proyecto y Plan del Fuerte que se quería construir.³⁸ En dicho proyecto coloca el Fuerte entre la Punta de Barra, y el Fuerte de Estacas, o entre dicha Punta y el Arroyo de San Antonio. Con respecto al terreno que manaba abundante agua a una vara, recomendaba se horadase hasta dos varas de profundidad, donde había piedra sobre la que se podía cimentar. Aunque la extracción de agua era costosa, fué considerada indispensable por González. La piedra para bóvedas y roscas, más porosa, se encontraba fácilmente en Puerto Real. La piedra de mampostería se encontraba en Sabancui y Tichel. Finalmente la cal de hostión se encontraba en la Boca Chica.

El proyecto era con un lado exterior de 200 varas, uniforme en sus cuatro frentes, con bóvedas a prueba de bomba, y fortificado con cuatro baluartes, conteniendo almacenes de boca y guerra, parapetos, bóvedas, murallas, foso y reberlín. El foso, por su escasa guarnición (230 hombres) liberaba el peligro de un golpe de mano, aseguraba de la desertión, y excusaba la alarma de un incendio, debiendo ser seco, pero existiendo agua como a una vara, por lo que proyectaba una contraescarpa. El Fuerte tenía un frente inac-

cesible, y tres expuestos al ataque, a los que eran accesibles dos baluartes y dos medios. Los primeros iban terraplenados con parapetos de siete varas de espesor. Los dos medios iban también terraplenados, a excepción de las rampas. La muralla no sería terraplenada. Los edificios situados en el centro del cuadro eran para alojamiento del gobernador, oficial real, capellán, capilla, casa del Vicario, etc.

El proyecto fué enviado a Santisteban, quien dictaminó³⁹ favorablemente en todo, menos en la cuestión de coste presupuestado por González, que ascendía a 583. 411 pesos, y 1 real. En parte achacaba esta desproporción, a estimar González en seis pesos la vara cúbica de mampostería y Courselle en tres y medio. La duración de la obra se calculaba en ocho años.

Todo esto fué remitido por Bucareli a Arriaga,⁴⁰ no conociéndose la contestación que éste dió.

Años más tarde, en 1776, el gobernador de la isla, Pedro Dufau Maldonado,⁴¹ proponía fuera puesto nuevamente en práctica el proyecto Courselle. Parece ser se estaba pendiente de la resolución real, y la razón esgrimida por Bucareli se refería al gasto continuo que el reparo de la estacada del recinto implicaba a la Real Hacienda.

Por las noticias que nos da el Gobernador don Rafael de la Luz (Figura 133) en 1790, vemos que a fines del siglo seguía existiendo solamente la fortificación del cuadrado de estacada.

Estado actual de la fortificación

Después de tanto "razonado" proyecto, en la isla del Carmen nunca se llegó a la ansiada for-

39 Manuel de Santisteban, Ingeniero Director, a Bucareli, en Perote a 19-V-774. (A. G. I., México 3159).

40 Bucareli a Arriaga, en México a 27-V-774. Incluye la de Antonio Oliver a Bucareli, en Mérida a ...-XI-773. (A. G. I., México 3159).

41 Bucareli a Arriaga, en México a 26-IV-776. (A. G. I., México 3159).

Mimenza Castillo, Ricardo: *Erección de una fortaleza en el Real Presidio del Carmen*, publicado en el "Boletín del Archivo General de la Nación", México 1942, tomo XIII, páginas 241-244. Es una carta de Dufau a Bucareli en el Presidio del Carmen, a 10-III-776.

Notas Históricas e Instructivas, que con el Padrón general formado del Presidio de Nuestra Señora del Carmen, Pueblos y Rancherías de su jurisdicción, manifiestan el estado en que se hallan su Población, Comercio y Agricultura.

Por el Gobernador Don Rafael de la Luz. 1790. (A. G. I., Guadalajara 255).

Estado o Padrón general que manifiesta el número de Habitantes que tiene el Presidio de N.ª S.ª del Carmen; Pueblos, y Rancherías de su distrito; con distinción de sus ciudades, clases, colores y castas; noticia de su Comercio, Agricultura, Rs. Dros. cobrados; y demás que se advierte correspondiente al año de 1790 según y como se expresa. (A. G. I., Guadalajara 255).

35 El Virrey Bucareli a Arriaga, en México a 26-XI-772. Pedro Dufau Maldonado, Gobernador de la isla del Carmen a Bucareli en 20-VIII-772. (A. G. I., México 3159).

36 Bucareli a Arriaga, en México a 26-IV-773. (A. G. I., México 3159).

37 Real Orden a Bucareli, en San Ildefonso a 20-VIII-773.

38 Relación que acompaña al plano del nuevo proyecto del Fuerte en la isla del Carmen, por Juan de Dios González, en Campeche a 13-XI-773. (A. G. I., México 3159).

tificación de fábrica y mampostería. La edificación de madera debió seguir muchos años todavía; y es fácil fuera la base de la llamada Batería de Guerrero,⁴² situada en el mismo lugar que el Presidio del Carmen, y levantada en 1838 por el Comandante Militar, Coronel Don José

⁴² Gil, J. del Rosario: *Isla del Carmen*, publicado en el "Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística", primera época, tomo III, México 1852, pág. 437.

Es una descripción estadística del distrito. Tiene un plano de un torreón de madera para vigia y otro de la batería de Guerrero, situada en la boca de la isla del Carmen.

del Rosario. Pocas variantes experimentó dicha fortificación, y ello nos lo narran Shiels y Boddam⁴³ en sus informes y cartas de aquel rico y despoblado lugar.

⁴³ Shiels, Arturo: *El partido del Carmen*, publicado en el "Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística", segunda época, tomo II, México 1870, págs. 661-702.

Es una breve reseña histórica, geográfica y estadística de aquel partido, con observaciones sobre su navegación, industria, comercio, etc.

Boddam Whetham, J. W.: *Across Central America*, London 1877, págs. 345-348.

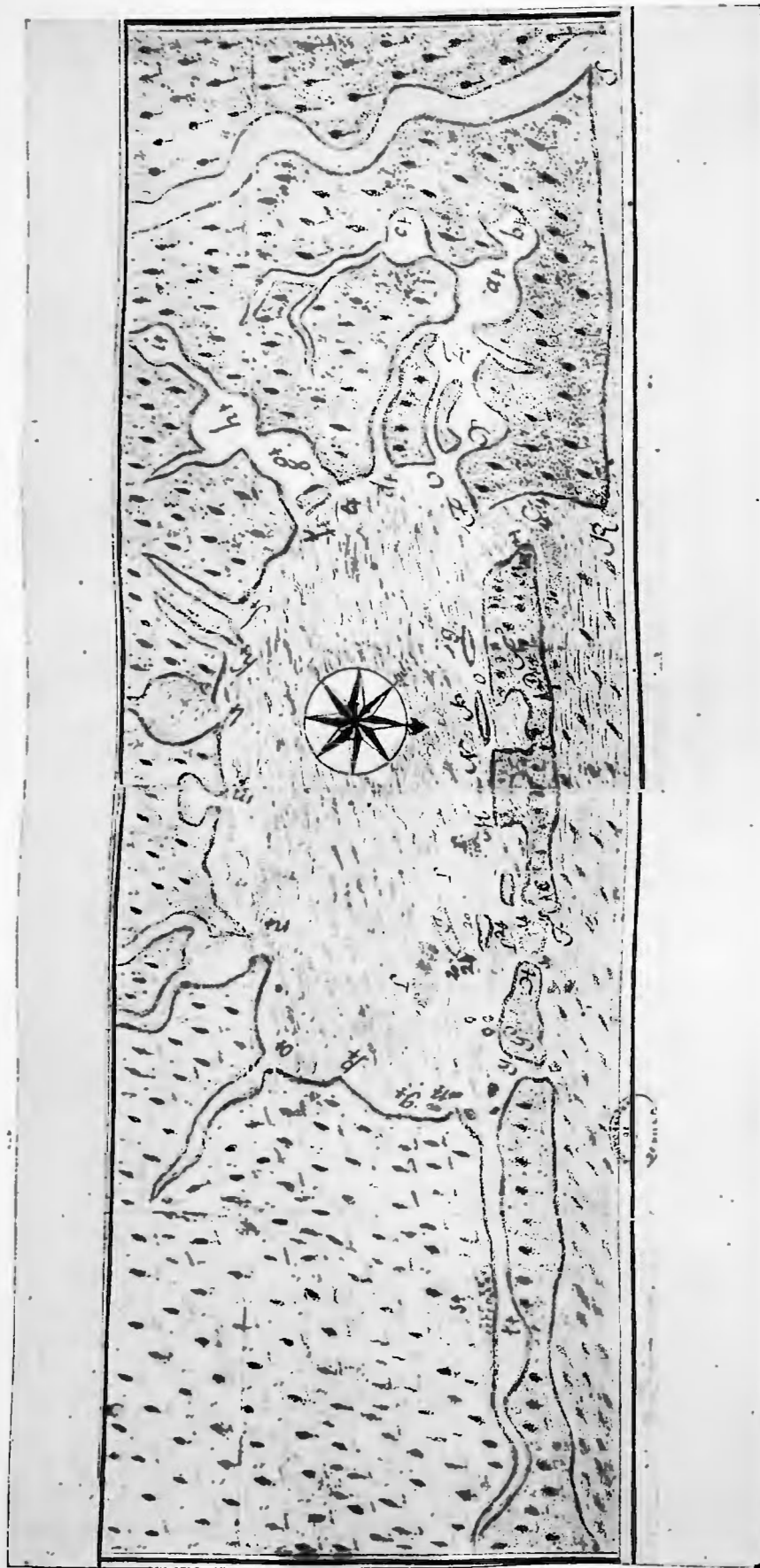


FIGURA 133.—PLANO DE LA LAGUNA DE TÉRMINOS EN 1790

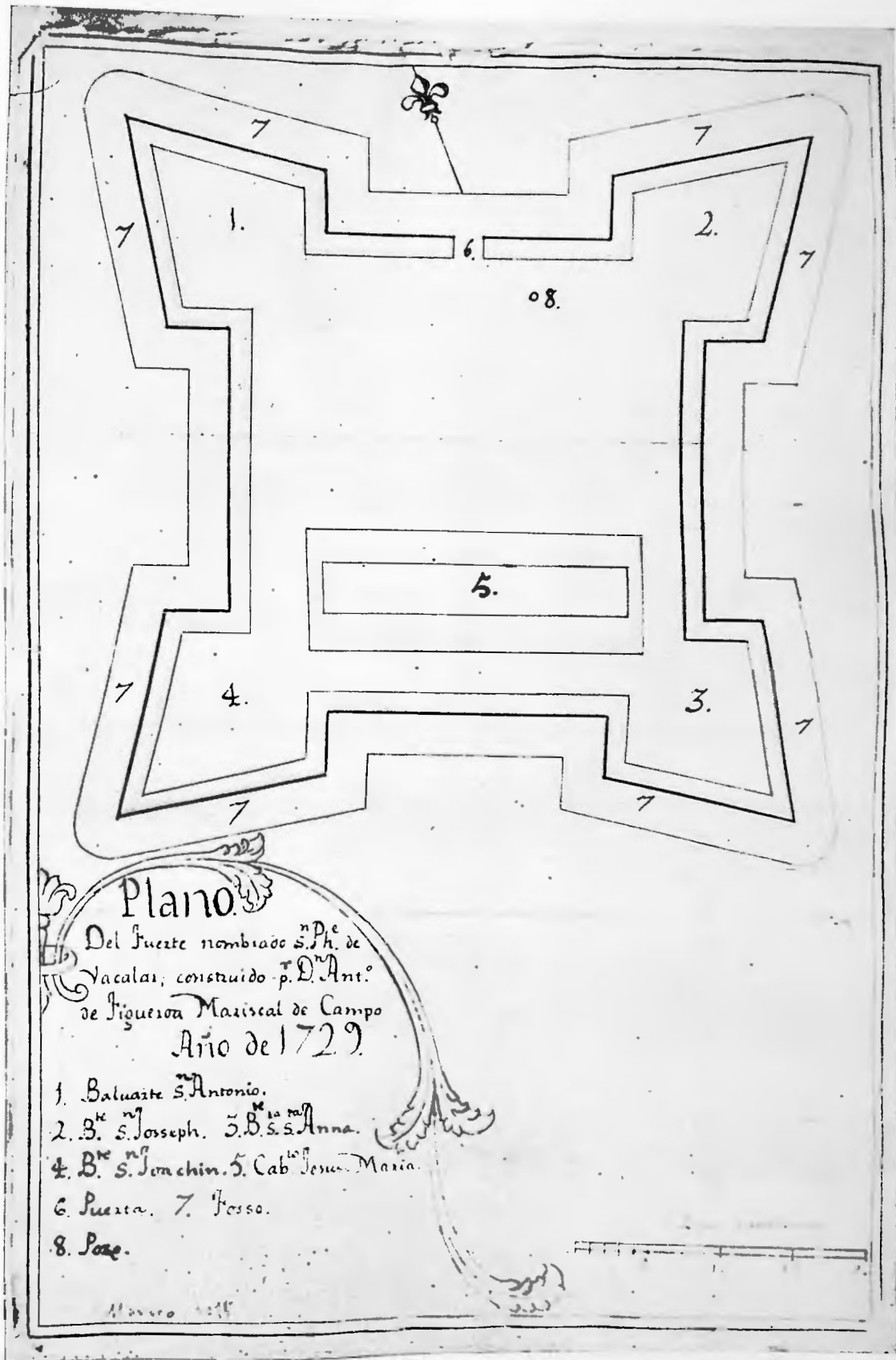


FIGURA 134.—PLANO DEL FUERTE DE SAN FELIPE DE BACALAR EN 1729

ESCUELA DE ESTUDIOS
 HISPANO-AMERICANOS
 BIBLIOTECA

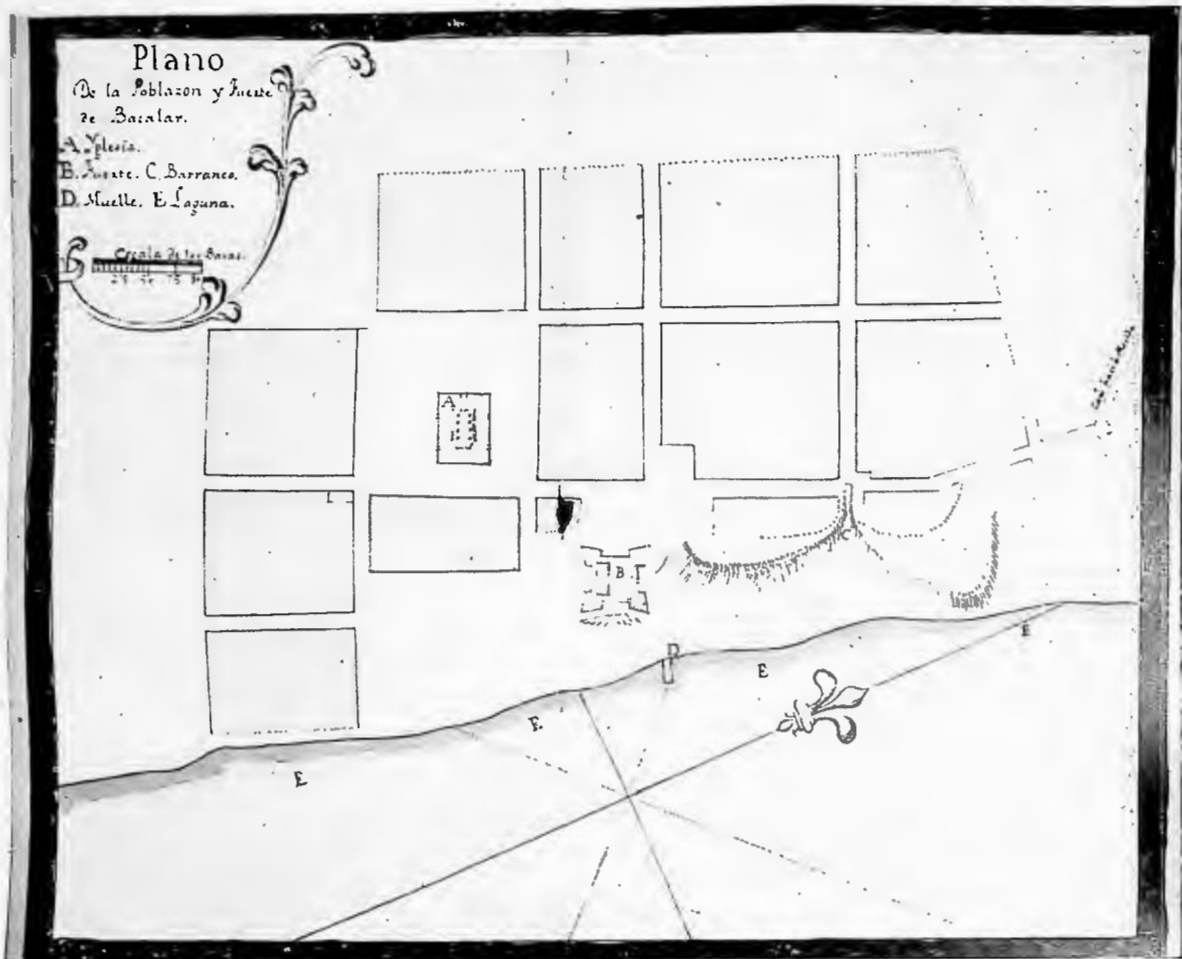


FIGURA 135.—PLANO DE LA POBLACION Y FUERTE DE BACALAR EN 1746

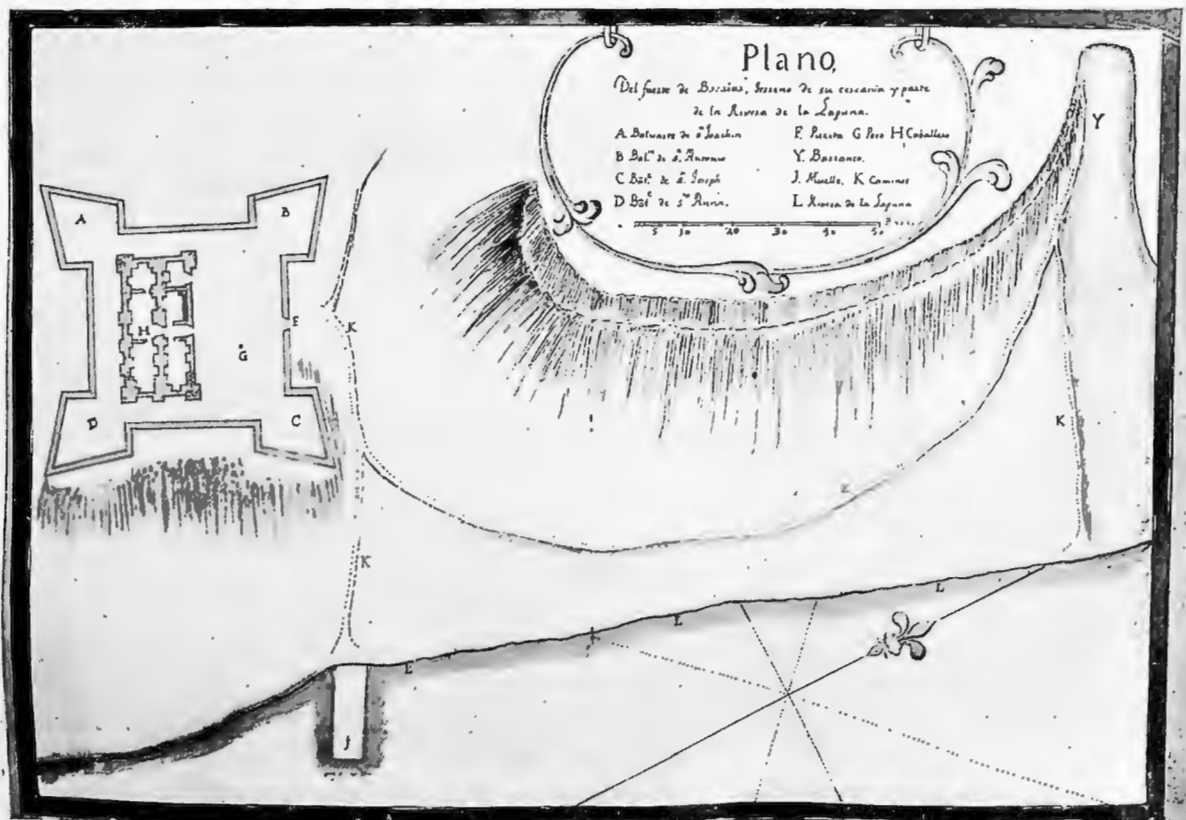
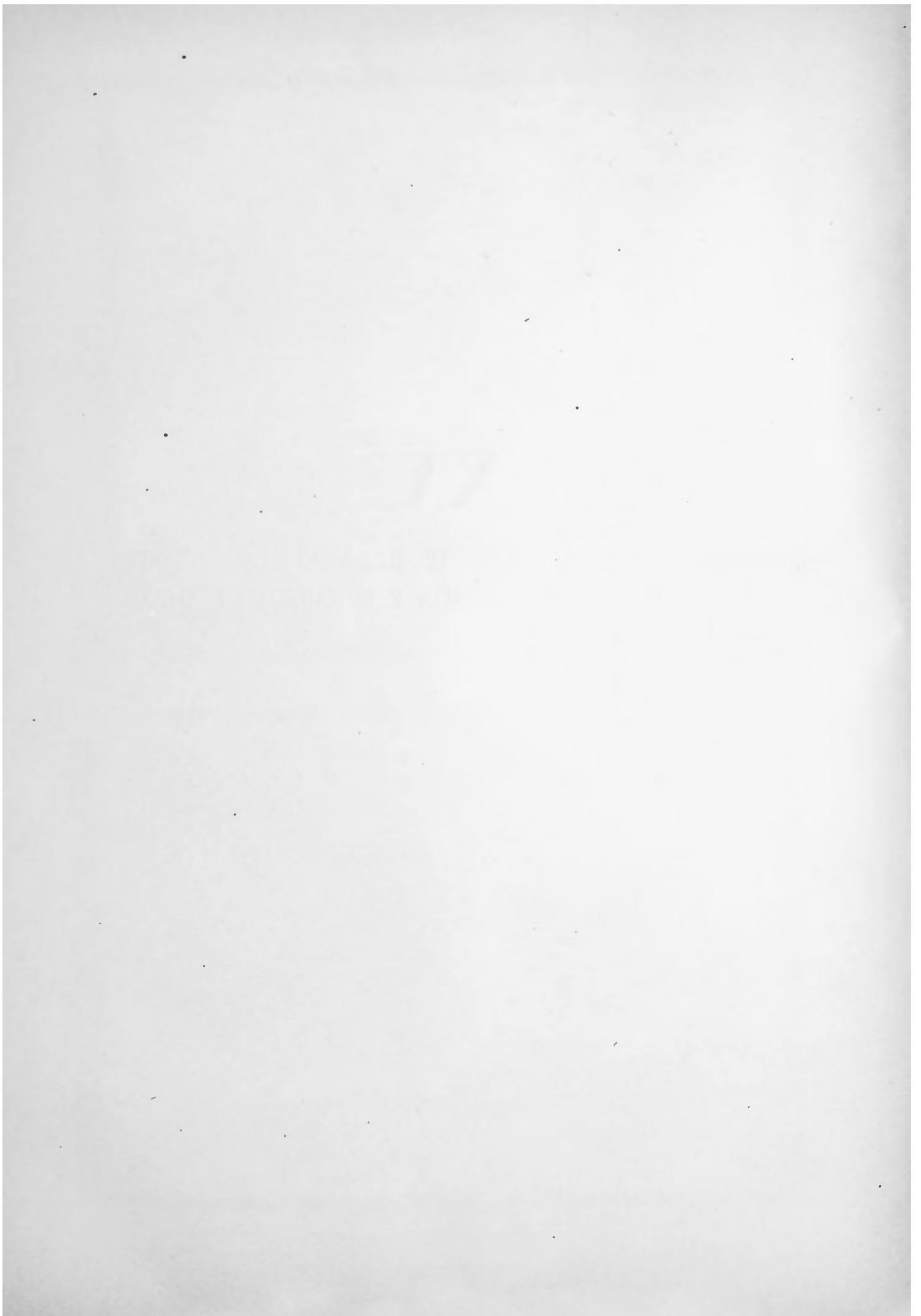
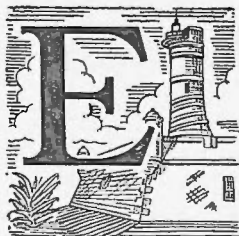


FIGURA 136.—PLANO DEL FUERTE DE BACALAR CON LAS INMEDIACIONES, Y ORILLA DE LA LAGUNA. 1746

XV

EL PRESIDIO DE SAN FELIPE DE BACALAR, LA CIUDADELA
DE SAN BENITO DE MERIDA Y EL FUERTE DE SISAL





L Fuerte de San Felipe de Bacalar, tiene extraordinaria importancia en la defensa de la costa oriental de Yucatán. Situado en la villa de aquel nombre que fundara Montejo, y a la cual dió la titulación de

Salamanca en recuerdo de su ¹ ciudad natal. Durante las dos primeras centurias de la colonia, la ciudad de Salamanca de Bacalar tuvo una vida efímera, aunque no llegó a desaparecer totalmente hasta fines del siglo XVII. En dicha época, y en los comienzos del XVIII, toda la costa oriental de Yucatán era presa de las incursiones piráticas ² por parte de los bucaneros ingleses que se dedicaban al corte y tráfico de palo de tinte. Los lugares de asiento y penetración más frecuentes eran las desembocaduras de los numerosos ríos, muchos de los cuales formaban verdaderas lagunas. Estas constituían un seguro refugio para los navíos de aquellos contrabandistas, al propio tiempo que servían de puerto seguro para la carga de las mercancías transportadas por los mismos ríos.

¹ Molina Solís, Juan Francisco: *Historia de Yucatán durante la dominación española*, Mérida 1906, tomo III, páginas 409-417.

Además mi libro *Belice, 1863-1821*, 1944, y el de E. O. Winzerling *The Beginning of British Honduras*, 1506-1906, Nueva York 1946.

² Calderón Quijano: Ob. cit. Winzerling: Ob. cit.

«... esta fortaleza señor, es la única defensa de esta ciudad, en cuyo centro y riñón está situada...»

Ciudadela de San Benito de Mérida, según Ayora Porras. 1706.

Orígenes del establecimiento británico en la costa oriental de Yucatán

La falta de interés por parte de las autoridades españolas contribuyó de manera capital a la consolidación de estas depredaciones y contrabandos, llevados a cabo en territorios cuya titulación y soberanía correspondió siempre a España. Por otro lado, la estratégica situación de Jamaica en manos inglesas, desde mediados del siglo XVII, sirvió para el fomento y provisión de las flotillas de cortadores y bucaneros, que constantemente merodeaban en aquellos cayos y arrecifes.

Transcurría así, un tanto ignorada, esta tala clandestina de los bosques de tinte y caoba, sin que la cuestión y el comercio que de ella se derivaban alcanzara un mayor incremento, cuando en el año 1717 ³ fueron expulsados los cortadores de palo de la Laguna de Términos, por Alonso Felipe de Andrade. Los desalojados buscaron una inmediata compensación en el negocio perdido, y fueron a engrosar las filas de los que venían practicándolo en la costa oriental.

Alarmadas ya nuestras autoridades por el incremento constante entre los cortadores, en algunos casos protegidos abiertamente por barcos de guerra británicos, organizaron una serie de expediciones marítimas y terrestres de desalojo, ⁴ las cuales no alcanzaron un resultado defi-

³ Capítulo XIV de este libro.

⁴ Calderón Quijano: Ob. cit. Francisco de Bazán, al Rey, en Mérida a 9-II-660. (A. G. I., México 1006).

nitivo. La penetración y corta por parte de los bucaneros seguía teniendo lugar en los inmensos bosques situados en las márgenes de los ríos y lagunas. Entre aquéllos, destacaban en primer lugar Valis (que había de dar nombre a la colonia británica), y más al norte los ríos Hondo y Nuevo, aparte de los de Monas, Sacthan, Jabón, etc.

Construcción del Fuerte de San Felipe: el Mariscal Figueroa

En esta situación, se encarga del gobierno de Yucatán el Mariscal de Campo Don Antonio de Figueroa y Silva. Este, organizó y llevó a cabo un "exterminio"⁵ de los cortadores, antes del cual dejó marcado el camino que conducía desde Ichmul a Bacalar, y procedió también a repoblar la arruinada villa de Salamanca, para lo cual solicitó colonos canarios, entre los cuales fueron repartidos solares y tierras para el cultivo. La operación, planeada con habilidad, y llevada a cabo valientemente, tuvo un éxito rotundo, dejando liberada toda la desembocadura del Río Hondo, y del río Cinantún, y la Laguna de Bacalar. Sin embargo, el mantenimiento de la soberanía en aquellos apartados territorios no podía lograrse merced a una expedición aislada por muy venturosa que fuera. Y así, dos años más tarde, en 1729, encargaba a su sobrino el Capitán Don Alonso de Figueroa llevara a cabo una acción en los ríos Hondo y Nuevo. Nuevamente habían encontrado ingleses en las riberas de ambos ríos, muy tierra adentro, y ya en el río Valis, lo cual hacía decir al Mariscal que "a poco que se alargasen, por estos dos últimos ríos, daban fácilmente con tierras del Reino de Guatemala". Todo ello lo conseguían con la sumisión y alianza de los indios mosquitos que tanta parte tuvieron en el arraigo de los piratas en aquellas zonas. Pero lo que a nosotros nos interesa de esta expedición de Alonso de Figueroa, inmediatamente anterior a la definitiva del Mariscal, es que de ella procede la primera fecha que poseemos del Fuerte de San Felipe de Bacalar y la traza original del mismo (Figura 134).

Parece ser que este Fuerte, debido a Don Antonio de Figueroa, se inició durante la expedición de 1727, aunque sea del año 1729 su primer plano (Figura 134). La planta que ve-

mos es sumamente sencilla y parece no tuvo posterior alteración. Era un simple cuadrado bastante reducido, con cuatro baluartes en los ángulos, rodeado de un pequeño foso, y con un caballero alto frente a la cortina sur. No parece haber intervenido en su trazado ningún ingeniero, y por las noticias que se tienen parece estaba cerrado el día 8 de julio del año 1729.⁶

En toda la erección del fuerte, la intervención de Figueroa fué directa y continuada. El propio Cabildo de Salamanca de Bacalar⁷ lo comunicaba así al Rey, al decir que en dicho "trabajo, no sólo asistió como quien mandaba, sino que muchas veces servía con su propia mano el material a los oficiales; ni menos fué poderoso para hacerle ceder un punto en la constancia de estos trabajos la experiencia de las incomodidades que ofrece el tiempo en un país totalmente desierto, en que de más de las injurias del sol y del agua en tal desabrigo, también la limitación del preciso alimento, que ocasionó su difícil conducción".

Años más tarde tenemos confirmación de las aludidas características del Fuerte de San Felipe. El Gobernador Juan Fernández de Sabariego⁸ informaba al Rey que dicha fortaleza era un simple cuadrado de treinta y una varas de lado, con cuatro "muy pequeños baluartes", todo de estacada revestida de piedra y mezcla por la parte exterior, y el interior con la correspondiente banqueta.

El año siguiente de 1730 fué destinado allí, como comandante, el Capitán Juan Podio, quien tenía el encargo de construir viviendas para los soldados casados y los vecinos voluntarios; más por haber encontrado el techo de la fortificación hecho de palma, ordenó en 1731 que se levantara el caballero alto, que recibe el nombre de Jesús María, sobre el cual se montaron seis cañones y quince pedreros, prosiguiendo la fábrica de las casas pajizas para el vecindario. Los baluartes tenían por nombre San Antonio, San José, Santa Ana y San Joaquín.

En el año 1733 —fecha de la postrera y definitiva acción de Figueroa en Bacalar—, ordenó se creciera dentro de la misma figura, cuatro varas y tres cuartos por cada costado, por lo cual quedaba de treinta y cinco varas largas por

⁶ Don Antonio de Figueroa, Gobernador de Yucatán, al Rey, en Oxkutzcab a 2-VIII-729. (A. G. I., México 3017).

⁷ El Cabildo de Salamanca de Bacalar, al Rey en 7-III-732. (A. G. I., México 3156).

⁸ Juan Fernández de Sabariego al Rey, en Mérida a 19-III-734. (A. G. I., México 3156).

⁵ Molina Solís: Ob. cit., tomo III, cap. VIII.

Calderón Quijano: Ob. cit., págs. 115 y sigte.

El Cabildo de Salamanca de Bacalar al Rey, en 7-III-732. (A. G. I., México 3156).

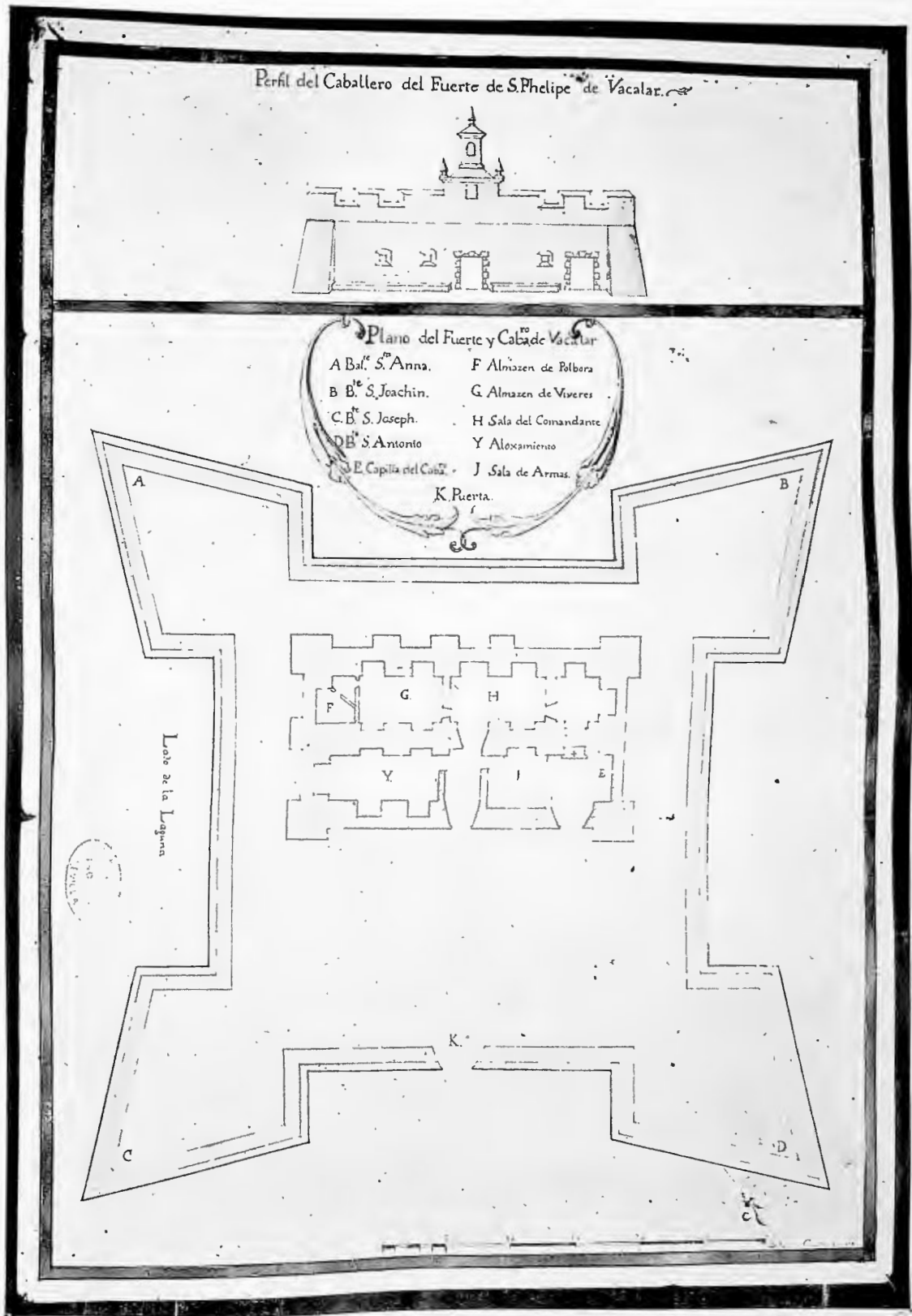
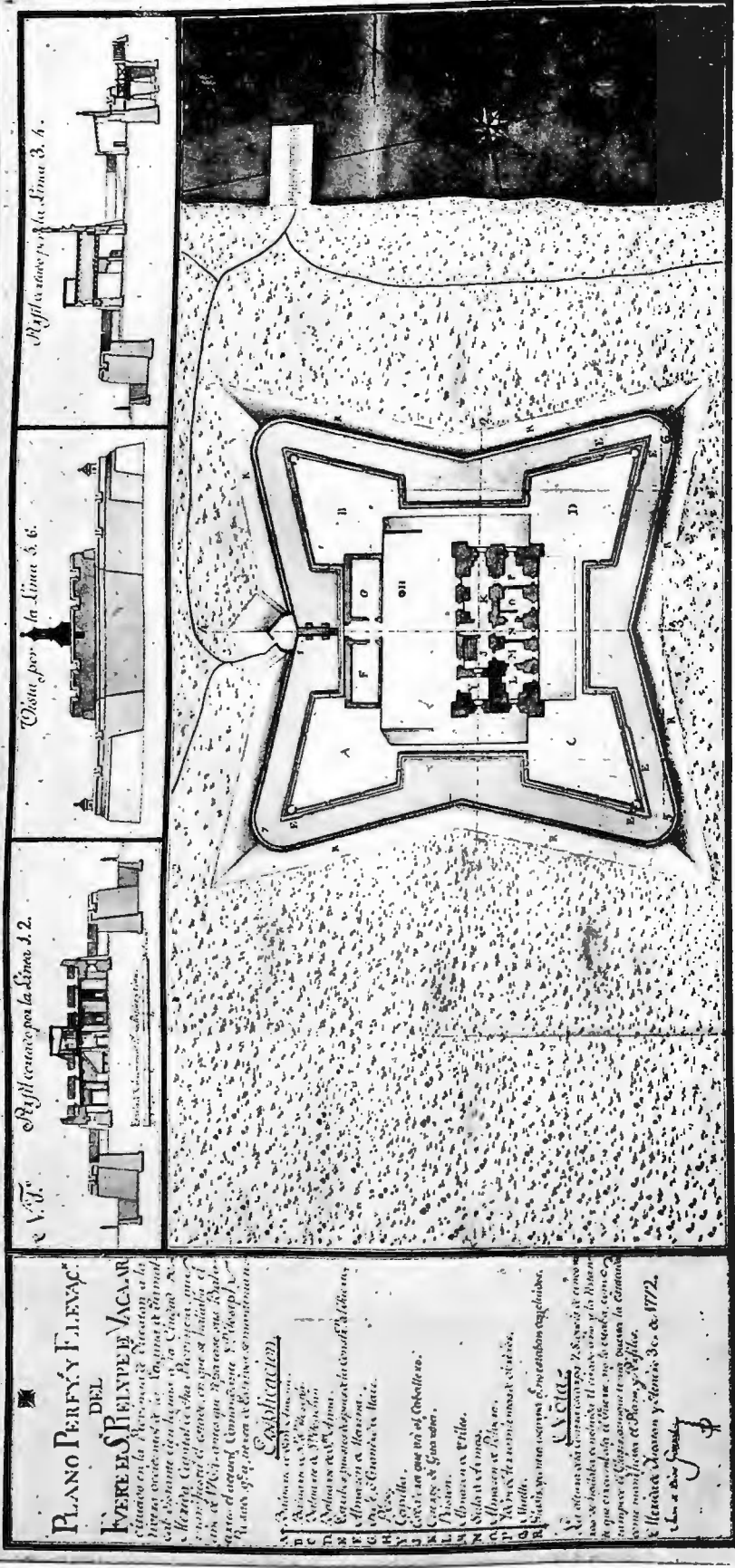


FIGURA 137.—PLANO Y PERFIL DEL FUERTE DE BACALAR EN 1751

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

BIBLIOTECA



PLANO PERIF. Y F. DE VACAR.
 DEL
K'VEKES R'ELXPEY VACAR
 situado en la Península de Yucatán a la
 distancia de once leguas de la Ciudad de
 Mérida. Contiene una Plaza, un Templo,
 un Hospital, un Convento, un Colegio, y
 un Cuartel de Soldados. Fue fundado
 en el año de 1562, y destruido en el
 de 1694, por los Indios de la Península.

Compendio

- A. Alcaide de la Plaza.
- B. Alcaide de la Península.
- C. Alcaide de la Ciudad.
- D. Alcaide de la Península.
- E. Alcaide de la Ciudad.
- F. Alcaide de la Península.
- G. Alcaide de la Ciudad.
- H. Alcaide de la Península.
- I. Alcaide de la Ciudad.
- J. Alcaide de la Península.
- K. Alcaide de la Ciudad.
- L. Alcaide de la Península.
- M. Alcaide de la Ciudad.
- N. Alcaide de la Península.
- O. Alcaide de la Ciudad.
- P. Alcaide de la Península.
- Q. Alcaide de la Ciudad.

Este plano fue levantado por el Sr. D. Juan de Dios Contalé, Ingeniero de Artillería,
 en el año de 1772, para el Sr. D. Felipe de Bacalar, Comandante de la Plaza.
 En la Ciudad de Mérida, a 15 de Mayo de 1772.
 Juan de Dios Contalé

FIGURA 138.—PLANO, PERFIL Y ELEVACIÓN DEL FUERTE DE SAN FELIPE DE BACALAR, POR EL INGENIERO JUAN DE DIOS CONTALÉ, EN 1772

cada lado. También se levantó entonces un muro de una vara y tres cuartos de espesor, el que dejó cerrado y concluidos sus parapetos, pero con los baluartes vacíos y sin levantar las golas, por lo que se hallaba incapaz de defensa.

La guarnición estaba compuesta de unas cuarenta y cinco plazas, no alcanzando para su manutención las escasas raciones de maíz disponibles, lo cual repercutía en perjuicio para soldados y vecinos, quienes habían ido desamparando la población por el temperamento enfermizo de la misma, que les hacía padecer tercianas. De esta enfermedad habían muerto algunos y por ella habían huído otros. Todo ello hacía necesaria la dotación normal de un cirujano con caja de botica bien surtida, y una iglesia con su sacerdote, cosas todas que gravarían fuertemente a la Real Hacienda de la provincia, y por lo cual Sabariego recomendaba la evacuación de aquel Fuerte, en tanto no se dispusiera de fondos suficientes para los gastos ocasionados.

Este criterio, completamente equivocado, fué desgraciadamente mantenido por más de un gobernador campechano durante aquella centuria. Estaba su importancia, no sólo en su situación estratégica, dominando la desembocadura del río Hondo, sino en el papel capital que hubiera podido desempeñar, de haber estado bien guarnecido y artillado. En dichas condiciones se hubiera constituido en salvaguardia y sostén de la villa de Bacalar, cuya vida no hubiera languidecido nuevamente, y por otro lado sería el centinela avanzado que hubiera impedido las nuevas incursiones piráticas en la costa oriental de la península, evitando así el restablecimiento continuado de los cortadores, y la constitución posterior de la colonia inglesa de Belice.

El reconocimiento y el proyecto de Benavides en 1746

Es probable que la idea de la demolición del Fuerte de San Felipe, y abandono de la villa de Bacalar, siguió teniendo predicamento en las autoridades virreinales durante la primera mitad del siglo XVIII. Ello originó, sin duda, la Real Orden de 1 de julio de 1745,⁹ en la que

⁹ Antonio de Benavides, Gobernador de Yucatán, al Rey, en Mérida a 12-VI-746. (A. G. I., México 3156).

Real Orden a Benavides, en Madrid a 20-IV-748. (A. G. I., México 3156).

Francisco de San Buenaventura y Tejada Díez y Veasco, Obispo de Yucatán, al Rey, en Mérida a 12-XI-748. (A. G. I., México 3156).

Real Orden al Marqués de Yscar, Gobernador de Yucatán, en Madrid a 8-IX-751. (A. G. I., México 3156).

mandaba al Gobernador de la provincia, Don Antonio Benavides, informara del reconocimiento del Fuerte, incluyendo un plano que comprendiera el país desde Chunhuhub. Y que no se procediese a la demolición hasta nueva orden.

Benavides respondió en 12 de junio de 1746, informando haber pasado al reconocimiento de Bacalar por el camino de Chunhuhub, habiendo examinado cuidadosamente aquel Fuerte y la laguna.

El camino de Chunhuhub a Bacalar lo constituían unas 35 leguas de despoblado, pasando por entre cerros, fortificable para intentar la defensa ante un enemigo superior en número. El Fuerte (Figura 136) mantenía la figura que conocemos con anterioridad. Era un cuadrado regular, con cuatro baluartes y un caballero (A, B, C, D) cercano a la cortina del sur (H). Los baluartes seguían sin terraplenar, y las golas todavía no estaban cerradas. El muro era bajo y desigual, siendo de menor altura por la parte de poniente, que precisamente estaba frente a la laguna (L). El caballero, de extraordinario espesor, tenía poca ventilación, por lo que resultaba casi inhabitable por la humedad. Sólo servía para embarazar y acortar la plaza de armas. Por otro lado, el techo era de vigas, rendibles con el tiempo y el peso de la artillería.

Los baluartes se denominaban: San Joaquín, San Antonio, San José y Santa Ana.

Al norte del Fuerte había un barranco (Y) capaz de cubrir quinientos hombres que no podían recibir ofensa desde el Fuerte. La Laguna (E) (Figura 135), tenía comunicación con el río Hondo por piraguas. También tenía una entrada por un lodazal, navegable por prácticos en días claros, y una tercera por Zinantún, también de vueltas trabajosas. Sus riberas eran alegres y fértiles.

La población de la villa (Figura 135), estaba integrada por casas de paja y calles anchas y llanas.

Con respecto al dictamen solicitado, Benavides informaba, que tras el reconocimiento, se veía con claridad que la demolición del Fuerte y abandono de la población, traería como consecuencia que el enemigo, apoderándose de aquel lugar, con la complicidad amistosa de los indios zambos y mosquitos, daría mucho desasosiego a la provincia. Por ello, era firmemente partidario del mantenimiento, protección y aumento de aquella fortificación.

El Ingeniero Juan de Dios González y sus planos y descripciones del Fuerte de San Felipe

La primera vez que Juan de Dios González pasa al Fuerte de San Felipe, es en 1754, seis meses después de estar destinado en la Gobernación de Yucatán.¹⁰ La razón fué, como hemos visto en otras ocasiones, los ingleses de Valis. De manera formal habían atacado éstos el Fuerte de San Felipe en noviembre de 1751.¹¹ Con posterioridad, y al ser destinado a aquella gobernación el Mariscal Don Melchor de Navarrete,¹² se organizó una de las más venturosas expediciones de desalojo de los cortadores de palo en Valis, llegándose el día 8 de septiembre de 1754 a ocupar la población y desembocadura del río de dicho nombre. La operación, de tipo combinado, fué llevada a cabo por embarcaciones procedentes de Nueva España, Cuba, Honduras, Campeche y Bacalar. Es indudable que Navarrete, preocupado con dicha acción, que consideró decisiva, y cuya realización había sido expresamente encargada por la Corte, había considerado oportuna la remisión de un técnico. El nombramiento recayó en González, quien, tras proceder al reconocimiento del puerto de Bacalar, había "formado un proyecto para hacerle más respetable, que con una circunstanciada relación de las entradas de los ríos, avenidas y sucesos", había pasado a manos suyas.¹³ Un año más tarde remitía dos plantas del presidio de Bacalar, y en 1756 formaba un nuevo plano del mismo.

Existe también de este momento, un plano y perfil del Fuerte de San Felipe (Figura 137), que acompaña una descripción de ríos y costas de la provincia de Yucatán hecha por Don Juan de Villa Juana en Madrid en 1751.¹³ No sabemos quien pudo ser su autor, aunque cabe atribuirlos a González, o quizás al que levantó los planos utilizados por Benavides en su descripción. Hay que reconocerle gran utilidad, pues nos da idea de la planta de la fortaleza y distribución del caballero alto, y sobre todo nos da el perfil de éste, construido con líneas sobrias,

pero elegantes. Es notable el almohadillado que rodea las jambas y dintel de las puertas, muy de acuerdo con el gusto y estilo de la época. Conviene también destacar en él la proporción de las ventanas, de tamaño reducidísimo, y que lo hacían húmedo e inhabitable, como sabemos por los informes de aquel momento.

En el año 1766, en un reconocimiento general y muy útil que hace González de toda la provincia de Yucatán,¹⁴ nos da interesantes noticias del estado de Bacalar (Figura 138). En él, nos habla del reparo llevado a cabo en la fortaleza en el año 1754, mantenida entonces por el continuo cuidado de los cimientos y con estribos en los baluartes (E). Al describirnos la figura del Fuerte, completa los datos que conocíamos por Figueroa^{5,6} y Benavides,⁹ pues aunque continuaba teniendo figura de cuadrado, con cuatro baluartes en las esquinas, nos da las proporciones exactas de éstos y de las cortinas. Ello nos hace ver que las caras de dichos baluartes eran casi tan largas como las cortinas y, desde luego, que cada uno de sus frentes ocupaba una longitud muy superior al de la cortina correspondiente.

El Fuerte estaba circundado en su totalidad por un foso de cinco varas de alto por delante de la parte menor. Tenía sobre él un puente de tablas levadizo, terminando en un tambor, con su estacada de vara y media de altura, hecha con zapotes y jaby (Perfil cortado por la línea 3.4). Esta estacada sobre el foso daba vuelta a todo el recinto coronando el glacis.

Los baluartes estaban terraplenados, siendo las explanadas de piedra y los parapetos muy bajos y muy estrechos. Sobre ellos y el caballero se montaban 30 cañones, y además pedreros.

Los alojamientos interiores, debido a la escasa longitud de las cortinas, eran muy reducidos (perfil de la línea 5.6). Consistían en un pequeño cuarto a la izquierda de la puerta (F) y un departamento igual destinado a granero de maíz a la derecha (G). Debajo del Caballero Alto tenía un cuerpo de guardia (K), sala de armas (N), almacén de pólvora (G), cárcel o calabozo (L) y almacén para útiles de artillería (M).

La guarnición estaba integrada entonces por

¹⁰ Certificación expedida por el Gobernador Melchor de Navarrete al Ingeniero Ordinario Juan de Dios González, en Mérida a 30-X-757. (A. G. I., México 2449).

Calderón Quijano, J. A.: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*, Sevilla 1949. Anuario de Estudios Americanos, tomo VI, págs. 49-52.

¹¹ Calderón Quijano: *Belice...*, pág. 142.

¹² *Ibid.*, págs. 143-146.

¹³ Torres Lanzas, Pedro: *Relación descriptiva de los Mapas, Planos, & de México y Floridas existentes en el Archivo General de Indias*, Sevilla 1900, tomo I, pág. 142, núm. 197. Calderón Quijano: *Belice...*, págs. 142 y 162-163.

¹⁴ Reconocimiento y Estado de la provincia de Yucatán, por Juan de Dios González, en Campeche a 18-II-766. (A. G. I. México 3157).

Escalona Ramos, Alberto: *Algunas construcciones de tipo colonial en Quintana Roo*, "Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas", México 1943, vol. III, núm. 10, páginas 38-40.

sesenta soldados, un comandante y un sargento. Además podía disponer de unos cien vecinos, capaces para las armas, veinte indios flecheros y treinta o cuarenta negros libres en igual disposición. Su situación, que ya conocemos al borde de la laguna de su nombre, distaba 100 leguas de Mérida, 4 de Valís, 15 de Río Nuevo y 4 de Río Hondo. Esta proximidad a los lugares donde estaban tolerados los ingleses, hacía que éstos pudieran llegar por tierra al Fuerte.

Las casas de la población existentes en 1754 (Figura 135) habían desaparecido por orden de Navarrete, después de la expedición de dicho año.¹²

Nuevos reparos hechos por González en 1770

En el año 1770, siendo comandante del Fuerte de San Felipe el Capitán Don José Rosado, se consideró aquél indefenso ante un posible ataque.¹⁵ La razón principal consistía en necesitarse un refuerzo en los cimientos de los baluartes para poder montar en ellos artillería. Eran insuficientes los estribos construidos en 1754 (Figura 138) (F), al propio tiempo que impedían en cierto modo los fuegos de los flancos (Vista por la línea 5.6). Se proyectó añadir un talud o escarpe por las caras y flancos de los cuatro baluartes, que cimentado y amarrado con el antiguo (Figura 139) dejaría a aquéllos muy perfeccionados (línea 5.6 de la Figura 139, y compárese con la línea 5.6 de la Figura 138). La otra se llevó a cabo durante el propio año de 1770, costando únicamente la manutención de los desterrados en aquel presidio,¹⁵ y al dar cuenta de ella se remitieron a Madrid dos planos del estado de la obra al comienzo y al final de la misma (Figuras 138 y 139).

También se habían hecho nuevas garitas voladas¹⁶ en sustitución de las antiguas, colocadas dentro de los parapetos (compárense las Figuras 138 y 139 y sus vistas 5.6). La razón de ello era que las nuevas garitas podían vigilar mejor los frentes y flancos de dichos baluartes. Otra de las obras que se llevaron a cabo fué la elevación y refuerzo de las cortinas, sobre todo la de la parte de la marina que era la más baja, y al propio tiempo se niveló el terreno.

La situación internacional volvía nuevamente a estar tensa, y nuestras relaciones con los

ingleses eran muy tirantes por el desalojo que habían llevado a cabo en Puerto Egmont (Malvinas), temiéndose en cada momento el comienzo de nuevas hostilidades.¹⁷

Por ello volvieron a hacerse consideraciones sobre la seguridad que dicho Fuerte podía presentar. Y fué sentir general el estimar que continuaba indefenso, en caso de que los ingleses intentaran algún ataque al mismo¹⁸ (Figura 139). Las razones eran:

- a) estaba expuesto a un ataque o bloqueo, lo cual era sumamente peligroso:
 - 1) por la enorme distancia que estaba de la capital (100 leguas);
 - 2) su cortísimo recinto y encasas defensas, sin almacenes de víveres;
 - 3) la inmediación del enemigo inglés (3 leguas); por lo cual se consideraba era necesario construir otro Fuerte más capaz, que tuviera autonomía de acción, caso de ser invadido.
- b) era muy difícil de socorrerlos entre julio y noviembre, por estar inundados sus accesos.

Finalmente hay noticias del año 1781, en las cuales los ingleses consideraban conveniente —bajo su punto de vista— la demolición del Fuerte de Bacalar, pues era el único sitio desde el cual los españoles podían atacar en la bahía de Honduras.¹⁹ En ellas también se daban instrucciones y planes para la invasión y saqueo de la ciudad de Mérida. Pero nada se llevó a cabo de manera definitiva, pues en tiempos de Don Lucas de Gálvez²⁰ este Gobernador puso el presidio en buen pie de guarnición y fortificación, expidiendo el Reglamento para el mismo, y disponiendo el pago regular de sus tropas.

El último plano que conocemos de San Felipe de Bacalar (Figura 140), se debe a Rafael Llobet, y está fechado en 1796. No ofrece ninguna particularidad notable, con respecto a los de González (Figuras 138 y 139), a no ser la mejor expresión de la especie de rebellín o plaza de armas que defiende su entrada (E) y puente de acceso al mismo (F). También se conserva un plano de una Batería de madera y tierra, que

¹⁷ Hidalgo Nieto, Manuel: *La cuestión de las Malvinas*, Madrid 1947.

Calderón Quijano: *Belice...*, pág. 191.

¹⁸ Antonio Oliver, Gobernador de Yucatán, a Arriaga, en Mérida a 27-IV- y 25-VII-771. (A. G. I., México 3158).

¹⁹ Rivas Betancourt, Gobernador de Yucatán, a José de Gálvez, en Mérida a 30-XI-781. (A. G. I., México 3155).

²⁰ Molina Solís: Ob. cit., tomo III, pág. 311.

Las medidas y estado actual del Fuerte de San Felipe nos lo proporciona en la "Enciclopedia Yucatenense José Gavira Preciat, tomo IV, México 1944, páginas 517-519.

¹⁵ Cristóbal de Zayas, Gobernador de Yucatán, a Arriaga, en Mérida a 6-X-770. (A. G. I., México 3158).

¹⁶ José Rosado, Comandante del Fuerte de San Felipe, en Bacalar a 17-VI- y 18-IX-770. (A. G. I., México 3158).

se proyectaban en 1785 por el Ingeniero Juan José de León (Figura 141). Estaba a 6 leguas de Bacalar.

La construcción de la ciudadela de San Benito

La ciudad de Mérida de Yucatán, capital de la Gobernación de dicho nombre, fué fundada en 1542 por Francisco de Montejo, el Mozo.²¹ Su emplazamiento estaba sobre el antiguo asiento de la ciudad de T'Ho (ciudad de los cinco cerros), que fué una de las monumentales sedes de los Itzaes. Los restos de muros y albarradas debieron sugerir en la mente de Montejo el recuerdo de la vieja ciudad romana en Extremadura, decidiéndose a reflejar su nombre en la nueva que había de fundar.

Ciudad esta situada en el interior de la península, nunca se vió directamente amenazada por los corsarios y piratas, como vemos ocurrió con Campeche, Bacalar y Terminos. Sin embargo hubo una preocupación constante por parte de sus gobernantes, en orden a dejarla bien defendida, pues son frecuentes los casos de sublevaciones y motines organizados por los indígenas del país, que en alguna ocasión llegaron a amenazar seriamente su integridad.²²

La ciudad, magníficamente trazada a cuadrícula, se ha convertido en una de las más bellas capitales de la República mexicana.²³ (Figura 144).

No tenemos noticias de que hubiera en Mérida intentos de fortificación hasta 1633. Las primeras medidas son tomadas por el Gobernador Don Jerónimo de Quero,²⁴ quien alarmado por las depredaciones piráticas, procedió al llegar a aquel gobierno a fortificar la capital y prevenir las defensas para el caso de que aquéllos desembarcasen por Sisal o Chubulná.

Dichas medidas debieron tener ciertos efectos, pues en 1644²⁵ sabemos, aunque de manera imprecisa, que la ciudad estaba cerrada y fortificada en su circunferencia con cinco baluartes altos y tres trincheras de estacada doble y terraplén, guarnecidos por ambas partes por ripio y

²¹ Cervantes, Enrique A.: *Mérida en el año 1942*, México 1942, introducción por J. I. Rubio Mañé, pág. 161.

²² Pueden consultarse las obras de los historiadores yucatecos J. F. Molina Solís, Eligio Ancona, J. I. Rubio Mañé, Carlos R. Menéndez y las de Enrique A. Cervantes y Robert S. Chamberlain. Ellos nos suministran una variada e interesante bibliografía.

²³ Molina Solís: Ob. cit., tomo I, págs. 274-275 y 279-280.

Rubio Mañé: Ob. cit.

²⁴ Molina Solís: Ob. cit., tomo II, págs. 107.

²⁵ Juan Francisco Esquivel al Rey, en Mérida a 23-IV-664. (A. G. I., México 1006).

cal, como si fueran de cantería, para que tuvieran permanencia, y el enemigo no las pudiera quemar con granadas. En cada baluarte se había colocado una puerta fuerte y tres cañones. En cada trinchera había también un cañón. Estas noticias, tanto por su imprecisión, como por los testimonios y asertos posteriores, no nos decidimos a constatarlas de modo cierto; y nos inducen a suponer que quizás hubiera en el informante alguna confusión con las fortificaciones que en esos momentos se llevaban a cabo en Campeche. Pero este aserto tampoco es absoluto, pues en dicha fecha no contaba este importante puerto con fortificación exterior unida, sino simplemente con trincheras y fuertes aislados²⁶

De una manera concreta sabemos que la fortificación llevada a cabo en Mérida, y que recibió el nombre de Ciudadela de San Benito, se debe al Gobernador Don Rodrigo Flores de Aldana.²⁷ El proyecto parece que provenía de el propio Montejo, pero parece ser que cupo a Aldana la fortuna de llevarlo a cabo. La finalidad fué primordialmente para que sirviera de resistencia en caso de un levantamiento indígena, designándose como lugar más a propósito el que ocupaba el convento de San Francisco, fundado en 1546 con el título de Asunción de Nuestra Señora, sobre uno de los montículos de T'Ho, y constituido sobre gruesas murallas. Estaba situada la Ciudadela al sur de la plaza, y parece ser que fué construída sobre las ruinas de un antiguo templo o teocali de los indios.²⁸ La fortaleza quedó terminada en diecinueve meses,²⁹ no obstante las gestiones de los franciscanos, quienes representaron los inconvenientes de reunir en un mismo lugar dos instituciones incompatibles en su ejercicio, como eran el culto religioso y el servicio militar. No obstante dichas razones, no se les atendió, y quedaron encerrados en su formidable muro, sin conseguir otra concesión que la de que el castillo tuviera tres puertas. Una al poniente para los militares, otra al sur para el gobierno económico y ordinario del convento, y otra al levante para la administración de la parroquia de San Cristóbal, que a la sazón regentaban estos frailes.

Al año siguiente, el sucesor de Aldana en el gobierno, Don Frutos Delgado,³⁰ considerando

²⁶ Capitulo XII de este libro.

²⁷ Molina Solís: Ob. cit., tomo II, págs. 260-261.

²⁸ Cervantes, Enrique A.: *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Mérida*, Mérida 1945, pág. 14.

²⁹ Molina Solís: Ob. cit., tomo II, págs. 260-261.

³⁰ Ibid., 264.

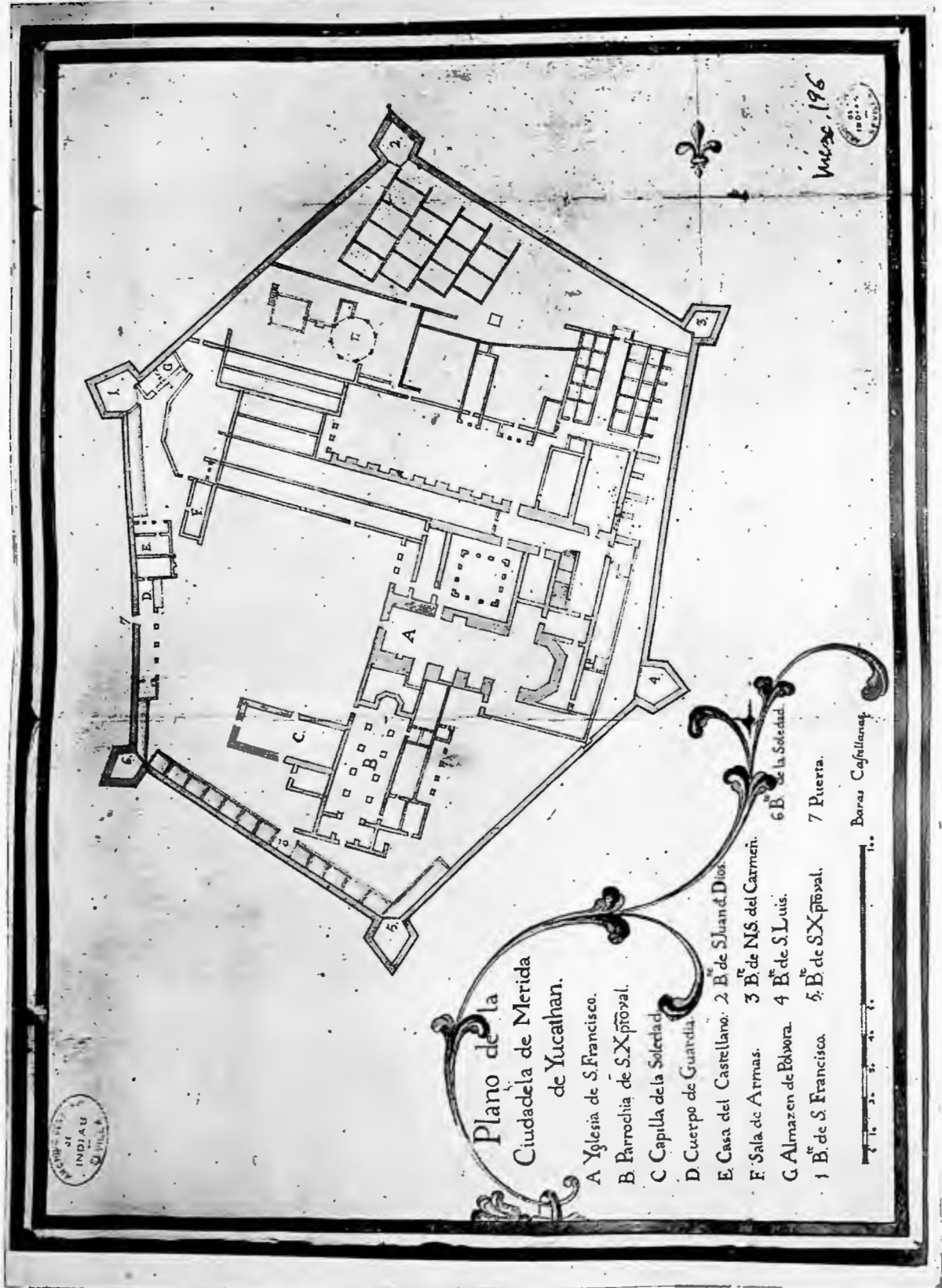


FIGURA 142.—PLANO DE LA CIUDADELA DE MÉRIDA DE YUCATÁN EN 1751

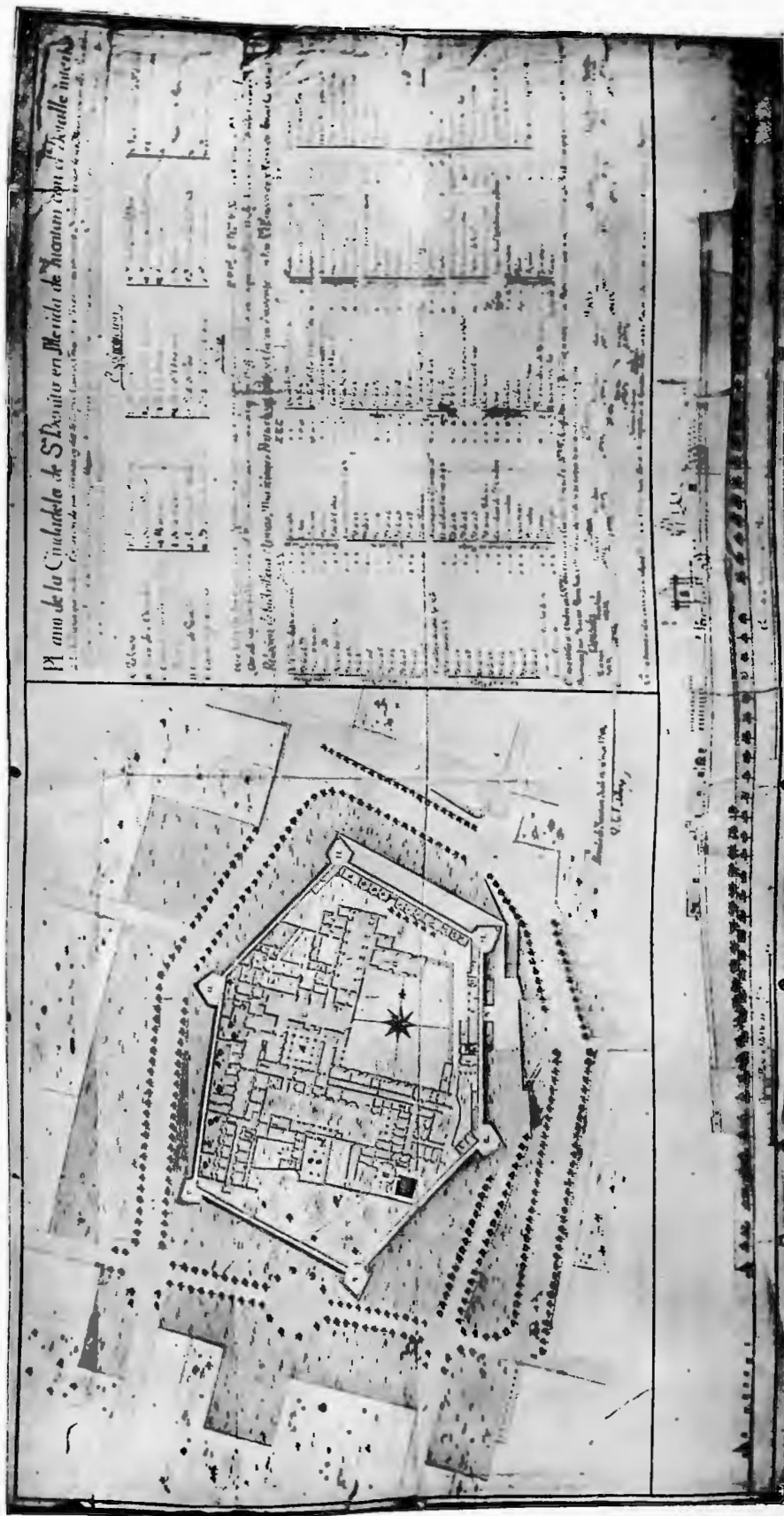


FIGURA 143.—PLANO DE LA CIUDADELA DE SAN BENITO, EN MÉRIDA DE YUCATÁN, POR EL INGENIERO RAFAEL LLOBET EN 1788

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA



FIGURA 144.—VISTA AÉREA DE LA CIUDAD DE MÉRIDA EN YUCATÁN

inconveniente la concesión hecha por aquél al dotar con tres puertas la Ciudadela de San Benito, ordenó fueran tapiadas dos de ellas, dejando sólo la de poniente. Los franciscanos representaron después contra este hecho consumado, llevado a cabo durante una noche, pero nada lograron con ello.

No es del todo explicable la resistencia ejercida por los franciscanos en orden al establecimiento de la fortaleza alrededor de su sede en Mérida. De un lado era el lugar dominante y adecuado para situar un reducto. Además de la situación, el terreno era el más a propósito, pues se contaba con una magnífica cimentación y base, proporcionada por las sólidas construcciones mayas anteriores. Esto lo conocían ellos, y lo supieron aprovechar en su momento. Finalmente no era nuevo ni desconocido para ellos, a los ciento cincuenta años de conquistadas aquellas tierras, el empleo del templo y sus inmediaciones, convenientemente defendidas, como núcleo y base defensiva para el caso de posibles asaltos e irrupciones de los indígenas.³¹ La cosa, como vemos, no era nueva para ellos, y además significaba una mayor seguridad para el templo y para sus propias vidas. Era natural esta adaptación, teniendo en cuenta que las iglesias y conventos solían ser los más nobles, estables y consistentes monumentos de aquellas primitivas poblaciones, y en lo único que innovaba un poco, era en que en lugar de tratarse de un reducto o fortaleza para un caso de emergencia, la ciudadela de San Benito tendría carácter permanente.

La lucha, no obstante, debió proseguir entre autoridades eclesiásticas y civiles, y así en los finales del siglo XVII tenemos noticia de que se solicitó incluso por éstas la demolición del convento.³²

El Consejo de Indias, pidió parecer al Gobernador de aquella provincia, y además que enviara planta y noticia de los motivos que habían inducido a dicha proposición, prohibiendo se demoliera el convento hasta tanto no fuera ordenado así por el Rey. Vemos en este asunto un problema igual, aunque con distinta motivación, que el de la demolición del convento de San Francisco de la ciudad de Campeche, cuando se propuso la erección de otro en el casco de la ciudad, al ser aquélla amurallada.³³

De este modo sabemos que, al terminar el siglo XVII, quedaba construido el castillo o ciudadela de San Benito, formado por una muralla o cortina exterior, jalonada por cinco baluartes, y en su interior el templo de San Francisco.³⁴

Descripciones de la ciudadela de San Benito en los comienzos del siglo XVIII

La primera noticia que tenemos en el siglo XVIII del castillo, es desfavorable. Se debe al Gobernador Don Alvaro de Rivaguda,³⁵ quien dice que no era otra cosa que el convento de San Francisco cercado con una muralla de dos varas de ancho, y seis medios baluartes, tan pequeños y reducidos que la artillería montada sobre ellos sólo podía alcanzar el calibre de 12 ó 16. Según él, carecían de foso, estrada cubierta y fortificaciones exteriores, y las que había eran tan antiguas que no servían para la guerra. Claro está que en ello hay que notar una vez más que nunca había tenido esta defensa como finalidad la guerra exterior, sino simplemente para el mantenimiento del orden interno.

Tres años más tarde, el propio Castellano de San Benito Don Antonio de Ayora Porras, al tomar posesión del mismo,³⁶ decía que su fábrica era en forma de ciudadela de gran fortaleza, por la de sus materiales; el sitio era eminente, (Figura 143, Perspectiva) y el recinto tan capaz que circunvalaba el convento de San Francisco —muy dilatado—, que además de su templo tenía otro consagrado a la Soledad. Era inasaltable por la altura de sus murallas, y seguro de ser minado por lo pedregoso del terreno. En cuanto a su estructura, decía estaba compuesto de seis baluartes, puertas con rastrillo, puente levadizo y en él su fosillo, sala de armas, cuerpo de guardia, alojamientos y almacenes. Terminaba diciendo que era esta fortaleza “la única defensa de esta ciudad, en cuyo centro y riñón está situada”. Y que aunque situada tierra adentro, no estaba del todo segura de invasión por la proximidad de los puertos (Sisal, Chubulná) abiertos y sin defensa alguna. Grande es el contraste existente entre los conceptos que San Benito mereciera al Gobernador Rivaguda y al Castellano Ayora. Aunque la descripción de los elementos coincide en ambos, la

34 Molina Solís: Ob. cit., tomo II, pág. 391.

35 Alvaro de Rivaguda, Gobernador de Yucatán, al Rey en Mérida a 20-XII-703. (A. G. I., México 1009).

36 Antonio de Ayora al Rey, en Mérida a 28-VIII-706. (A. G. I., México 1009).

31 Angulo Iñiguez, Diego: *Historia del Arte Hispano-Americano*, tomo I, Barcelona 1945.

32 Reales Ordenes en Madrid 1694. Dirigidas al Gobernador de Yucatán. (A. G. I., México 1009).

33 Véase capítulo XII de este libro.

calificación que a los mismos merece en sus respectivos juicios es completamente diversa.

En el año 1712, sabemos que se ordenó la obtención de un plano de la ciudadela por el condestable de la artillería del Presidio de San Francisco de Campeche³⁷. Dicho encargo fue hecho por el Gobernador Don Alonso Meneses y Bravo de Saravia, al considerar que el dicho condestable Don José de León tenía "inteligencia en el arte de fortificaciones". En dicho plano se distinguirían las partes de la fortaleza, y la disposición del convento de San Francisco y cuanto comprendía el castillo dentro del recinto. Los planos, que no conocemos, fueron examinados en Madrid por el Marqués de Valdecañas, considerándose sumamente abreviados y sin especificar la calidad de la muralla y los baluartes.

El plano de Villajuana

Con posterioridad, no hay noticias hasta que Don Juan de Villa Juana, hace una descripción en 1751³⁸ y la acompaña con un plano (Figura 142) de dicha ciudadela.

En dicho plano vemos que el recinto era exagonal, de planta irregular, y con seis baluartes de punta de diamante, desiguales entre sí. Tenían la denominación de San Francisco (número 1), San Juan de Dios (número 2), el Carmen (número 3), San Luis (número 4), San Cristóbal (número 5) y la Soledad (número 6). Conservaba la puerta de poniente (número 7), y en su interior estaba la Iglesia y Convento de San Francisco (letra A), la Parroquia de San Cristóbal (letra P), Capilla de la Soledad (letra C). Junto a la puerta estaban el Cuerpo de Guardia (letra D) y la casa del castellano (letra E). Además, cerrando por poniente la plaza, a donde daba la portada de la iglesia de San Francisco, estaba la Sala de Armas (letra F), y junto al baluarte de San Francisco estaba el Almacén de la Pólvora (letra G).

Las descripciones de Juan de Dios González

La primera descripción que tenemos de este Ingeniero de la ciudadela de San Benito, es la correspondiente a su "Reconocimiento y estado de la Provincia de Yucatán...", hecha en 18 de

³⁷ Alonso Meneses y Bravo de Saravia al Rey, en Mérida a 10-X-712. (A. G. I., México 1006).

El Marqués de Valdecañas a Don Diego de Morales Velasco, en Madrid a 21-X-715. (A. G. I., México 1006).

³⁸ Esta Descripción y su Plano correspondiente proceden del legajo A. G. I., México 3099.

febrero de 1766.³⁹ En ella nos dice que la planta era exagonal, con seis baluartes de bóvedas, cuyas caras y flancos eran irregulares. Las cortinas oscilaban por su extensión entre 108 y 93 varas, montando 31 cañones. El grueso del parapeto era de tres varas y el camino de la muralla dos. A las partes del interior del recinto que vimos por el plano de Villajuana (Figura 142), hay que añadir la existencia de 12 aposentos para la guarnición y que en dicho plano vemos comprendidos entre los baluartes de San Cristóbal y la Soledad (números 5 y 6). A continuación hacía referencia a la mala construcción de dicho castillo, a su débil muralla y reducido de los baluartes, manifestando ello poco respeto y ninguna fuerza. Decía que sólo servía para contener a los naturales de la provincia, en caso de rebelión o tumulto en la capital.

Ocho años más tarde, el propio Ingeniero, al hacer una Relación de reparos en dicha ciudadela,⁴⁰ decía que las cañoneras habían quedado deshechas en su mayoría, tanto interior como exteriormente. También había que proceder a revocar los parapetos, darles el debido declive y ejecutar el pretil y antepecho de la muralla. La obra estaba calculada en unos 1.370 pesos y 2 reales.

El último plano que conocemos de la ciudadela de San Benito de Mérida en la Edad Moderna, se debe a Rafael Llobet, y es de 1788 (Figura 143). Mucho más detallado que el anterior (Figura 142), nos da idea completa de los edificios y distribución del interior de la ciudad, pero no pueden apreciarse en el mismo transformaciones sustanciales en la estructura.

En 1820, al suprimirse los monasterios de Ordenes Mendicantes se clausuró el Convento Grande de San Francisco, que, abandonado por los frailes, sus edificaciones se fueron convirtiendo en ruinas, acondicionándose otros para cuartel y cárcel.

Impresión de la ciudadela en el siglo XIX

En el segundo tercio del siglo XIX, visitó Yucatán el Barón Federico de Waldeck, hombre inquieto y no siempre imparcial en sus juicios y comentarios. Nos ha dejado una relación

³⁹ Cristóbal de Zayas a Arriaga, en Mérida a 24-III-766. Adjunta el Reconocimiento y Estado de la provincia de Yucatán, por Juan de Dios González. (A. G. I., México 3157).

⁴⁰ Relación de la ciudad de Mérida por Juan de Dios González, en 31-XII-774. (A. G. I., México 3159).

de su viaje⁴¹ en la cual, al referir el castillo de Mérida dice que era un verdadero laberinto, formado por grandes muros y baluartes, con inmensos subterráneos y galerías secretas, numerosas celdas, y en definitiva un recinto irregular y complejo, que nada servía para la defensa, y sí en cambio para interpretar a capricho del Barón la vida y actividades de sus moradores, los frailes.

En esta misma centuria la guarnición del castillo de San Cristóbal sublevada en 1845,⁴² se rindió ante el asedio de 1863. En él se hospedó la Emperatriz Carlota en 1865, y finalmente el Ejecutivo del Estado, autorizó en 28 de mayo de 1869 el gasto de 2.000 pesos para su demolición. La última planta que conocemos de él se halla en el "Plano Topográfico de la Ciudad de Mérida" levantado por orden del Comisario Imperial de la Península de Yucatán Don José Ilarregui, por los Ingenieros Von Hippel, Ramiro, Beltrán y Moya, bajo la dirección del jefe de la Sección Topográfica Agustín Díaz en 1864-65. En él vemos la ciudadela con las mismas plantas que conocemos (Figs. 142, 143), (número 2) que ya había desaparecido.

El puerto de Sisal

Situada, como hemos visto, en el interior del país, la capital tuvo acceso a la costa por el puerto de Santa María de Sisal, a 12 leguas (76 kilómetros) de aquélla. Fué siempre considerado como su puerto. Parece ser que desde un principio fué una de las numerosas, y desde luego la más importante, de las vigías que jalonaron toda la costa peninsular. Estuvo unido a la capital por una calzada,⁴³ cuya construcción sabemos se llevaba a cabo en 1560.

En dicho puerto hubo desde fines del XVI un fuerte, probablemente de fábrica. El Padre

Alonso Ponce, que lo vió en 1580, dice que había "una torre y puesto un español por vela y atalaya, para dar aviso a Mérida luego en descubriendo una vela". Era la defensa del mismo, y constituía una grave preocupación para las autoridades, pues en él se almacenaban las mercancías que venían o iban a Mérida, y al mismo tiempo era el desembarcadero más importante de toda aquella parte de costa yucateca.

Gemelli Careri⁴⁴ nos habla de este Fuerte, diciendo que en él los españoles tenían cuarenta o cincuenta hombres de la guarnición de Mérida. Y que estaba inmediato a una garita de madera, la más alta y notable de la costa. Pero nada nos dice de sus proporciones y estructura.

La primera noticia que tenemos de su forma y estructura, procede del plano de la costa de Yucatán y de Mérida, levantado el año 1722, cuando la visitó el Gobernador Don Antonio de Cortaire (Figura 146), y al cual adjuntó un Testimonio.⁴⁵ En dicho plano se da una pequeña planta del Reducto de Sisal, que vemos tenía forma cuadrada, aunque irregular en sus ángulos. En uno de ellos parece existe un pequeño baluarte, y el de enfrente que está también (según se aprecia) en la parte de tierra, hay un medio baluarte. En otro de los ángulos, o inmediato a él, se ve la planta cuadrada como de una torre o caballero. Tiene además dos puertas o entradas.

Pero este plano es también interesante, pues no sólo nos da la situación de otras vigías, y de las vías de comunicación y pueblos que había en los mismos, sino también porque presenta las trincheras de piedra suelta (letra B) que defendían dichos caminos, impidiendo la penetración por los mismos, y defendiendo de manera indirecta a la capital. De estas trincheras tenemos noticias posteriores, por haber sido mandadas construir en tiempos del gobernador Benavides.⁴⁶

Sin embargo, años más tarde, en el célebre reconocimiento hecho a la provincia por el célebre Ingeniero Juan de Dios González,⁴⁷ se nos habla al referirse a Sisal, de la existencia de una Atalaya de dos cuerpos, que era desde donde se debía de ejercer la vigilancia, y dos trincheras,

41 Waldeck, Federico de: *Viaje pintoresco y arqueológico a la provincia de Yucatán (América Central) durante los años 1834-1836*, Mérida 1930, págs. 36, 46.

García Precián, José: "Enciclopedia Yucatenense", tomo IV, México 1944, páginas 517.

42 Cervantes, Enrique A.: *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Mérida*, México 1945, págs. 24-26.

43 Molina Solís: Ob. cit., tomo I, págs. 82-83.

Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán, México 1945, vol. I, págs. 225-227.

Marco Dorta, Enrique: *Fuentes para la Historia del Arte Hispano-Americano*, Sevilla 1951, tomo I, página 89. Dice que Juan Miguel Agüero, Maestro Mayor de la Catedral de Mérida, en 1596, en ocasión de temerse un ataque por parte de una armada inglesa, fué al puerto de Sisal y trazó el fuerte de Santiago, situado a tres leguas de la costa, en un lugar conveniente para la defensa de la calzada que ponía en comunicación aquel puerto con la ciudad de Mérida. ¿Era este fuerte de Santiago el que estudiamos aquí?

44 Prevost, Antonio Francisco: *Historia General de los Viajes*, Madrid 1781, tomo XXI, pág. 371. Descripción de México por Gemelli Careri, en 1697.

45 (A. G. I., México 3018). Torresblanzas: ob. cit., tomo I, pág. 88. Plano número 119.

46 Ibid.

47 Antonio Oliver a Arriaga, en Mérida a 27-IV-771. (A. G. I., México 3158).

(Figura 149) una próxima a la playa hecha de maderos, y otra a una legua del puerto, en el camino, que era como una muralla de cantería, dotada con troneras o aspilleras para la fusilería, terminada en el monte, y, por lo tanto, intransitable. Más al interior, a media legua de distancia, estaba situada otra igual. Es posible que éstas fueran las mandadas hacer por Benavides, o las que aparecen en el plano levantado por orden de Cortaire (Figura 146 B).

Dice también González en su reconocimiento que el Mariscal Figueroa hizo traer piedra a Sisal para la construcción de un Fuerte, pero que éstas, ya labradas, aparecían enterradas en la playa, sin haberse aquél erigido por haber sobrevenido la campaña de Bacalar y la muerte del Mariscal al regreso de ella.

Con posterioridad, el Gobernador Oliver, nos habla de la existencia de una batería de ocho cañones en aquel puerto,⁴⁸ cuya guarnición consistía en un oficial, un sargento y 25 soldados. Meses más tarde, el propio Oliver nos habla de haber mandado construir en dicho puerto una fortificación provisional de diez cañones⁴⁹ para abrigo de las embarcaciones y defensas contra las invasiones.

Con bastante posterioridad, el barón de Waldeck⁵⁰ nos dice que era Sisal una pequeña al-

dea, con calles tiradas a cordel, y casas construídas con cañas revestidas de barro. Sólo había cuatro de piedra.

Además existía un Fuerte, que daba al mar con cien pies de lado y armado con seis cañones. Este es probablemente el que conservamos (Figuras 145 y 147-148) y que por su sencillez de traza, escaso declive y poca abertura exterior de las embrazaduras y troneras nos hace suponer se trate del primitivo, quizás del levantado en el siglo XVI, aunque haya sido perfeccionado con posterioridad, sobre todo en lo referente a las garitas de los ángulos. Por su planta también nos hace pensar que se trata del recogido con el nombre de Reducto por Cortaire (Figura 146) en su plano. Y hasta el aumento actual del faro nos sugiere que quizás fuera aprovechada la cimentación del caballero o torre que suponemos se hallaba inmediata a uno de ellos. No obstante hay que notar que, aunque utilizada aquélla, se alteró su forma, que, por lo visto, en el faro es circular.

tán, México 1945, vol. I, págs. 225-227. (Figuras 147-149).

Descripción del estado actual del Fuerte: 2 plantas. En la baja, zaguán, 7 piezas y un patio. En la alta, 2 cisternas y la torre del faro. Una escalera permite el acceso desde la calle. En el interior hay otra escalera de mampostería. En la planta superior está el parapeto con las barbacanas, 2 garitas. La torre del faro se yergue en el ángulo S. O. del edificio. Planta circular hasta 2 metros. Truncocónica 3 metros más. Altura hasta el piso 9,80 metros. Construcción de mampostería, revestida de cemento. El faro fué construído en 1850. En 1905-1906 se hizo la reconstrucción del castillo para acondicionarlo de vivienda de toreros.

⁴⁸ Oliver a Arriaga, en Mérida a 25-VII-771. (A. G. I., México 3158).

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ Waldeck: *Ob. cit.*, pág. 33.

Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucata-



FIGURA 145.—VISTA PARCIAL DEL FUERTE DE SISAL EN YUCATÁN

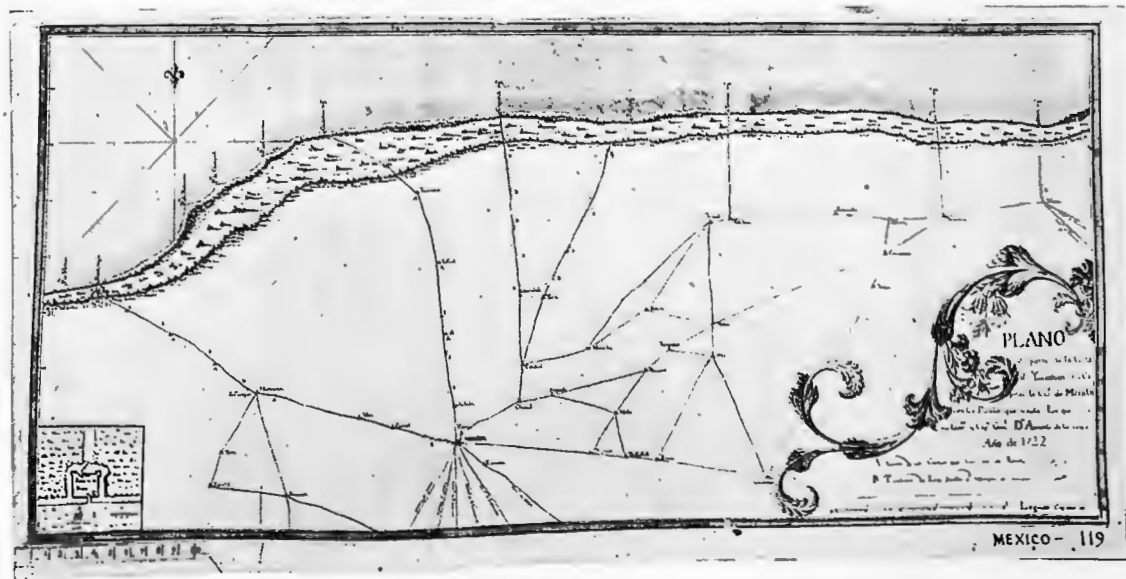
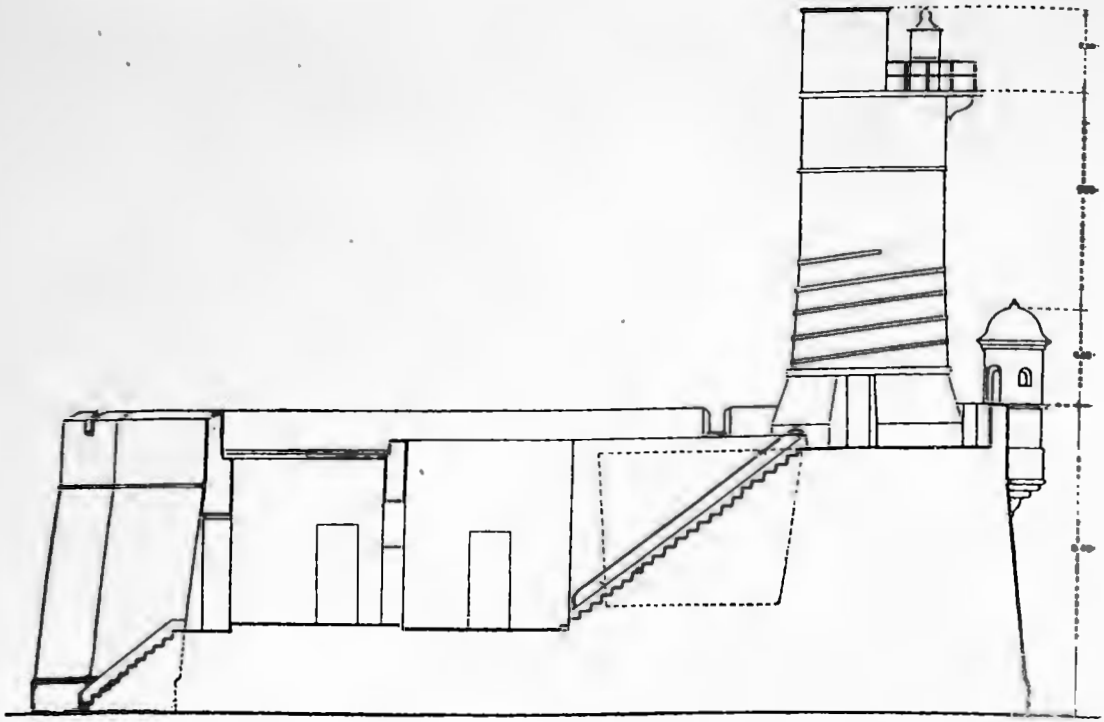


FIGURA 146.—MAPA DE UNA PARTE DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN. PUEDE OBSERVARSE LA PLANTA DEL REDUCTO DE SISAL

MEXICO - 119

ESCUELA DE ESTU
HISPANO-AMERI
BIBLI



CORTE

FIGURA 147.—SECCIÓN TRANSVERSAL DEL REDUCTO DE SISAL

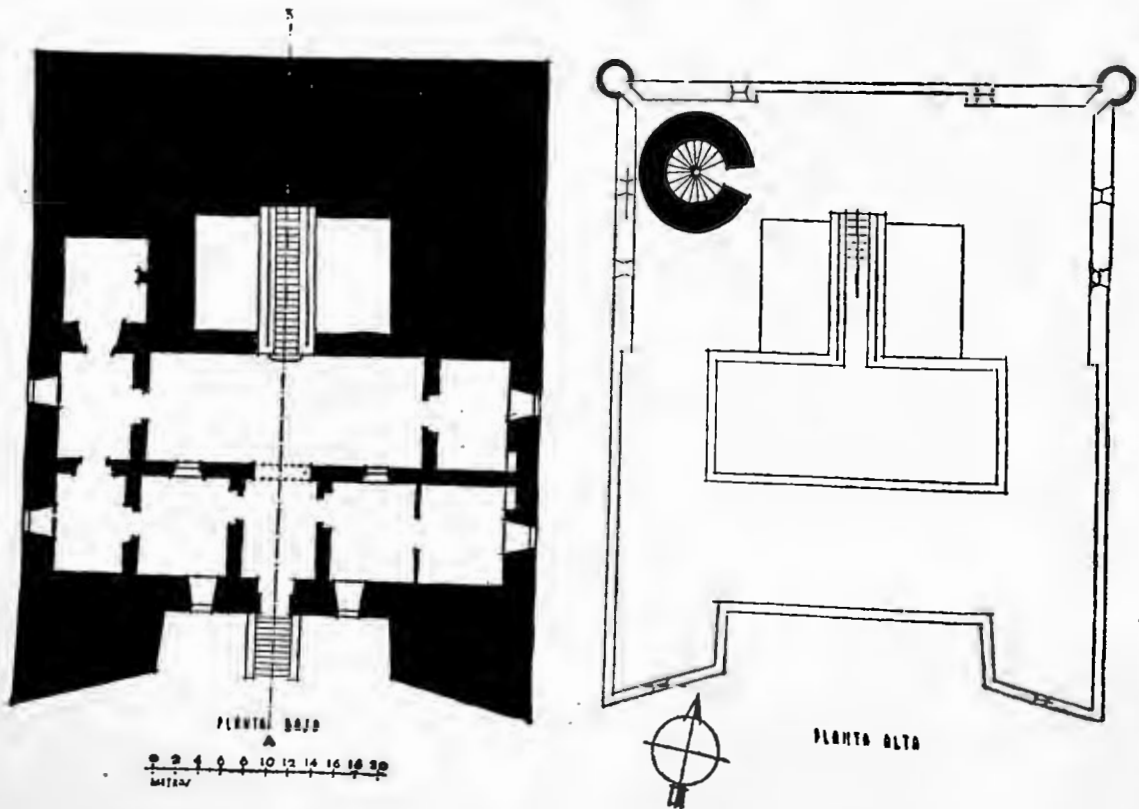


FIGURA 148.—PLANTAS BAJA Y ALTA DEL REDUCTO DE SISAL

PLANO DE VIRGILIO EL SISA

Capitán de la Legación de la Capital de México en la guerra de independencia mexicana. Este plano muestra la Batalla de Cerro de San Juan que se libró el 13 de mayo de 1812. El plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México.

Exposición

- A. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- B. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- C. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- D. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- E. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- F. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- G. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- H. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- I. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- J. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- K. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- L. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- M. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- N. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- O. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- P. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- Q. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- R. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- S. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- T. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- U. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- V. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- W. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- X. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- Y. Batallas de la Legación de la Capital de México.
- Z. Batallas de la Legación de la Capital de México.

Notas

1. Este plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México. El plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México.

2. Este plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México. El plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México.

3. Este plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México. El plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México.

4. Este plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México. El plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México.

5. Este plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México. El plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México.

6. Este plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México. El plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México.

7. Este plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México. El plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México.

8. Este plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México. El plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México.

9. Este plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México. El plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México.

10. Este plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México. El plano muestra la posición de las tropas de Virgilio El Sisa y de los insurgentes que lucharon contra las fuerzas de la Legación de la Capital de México.

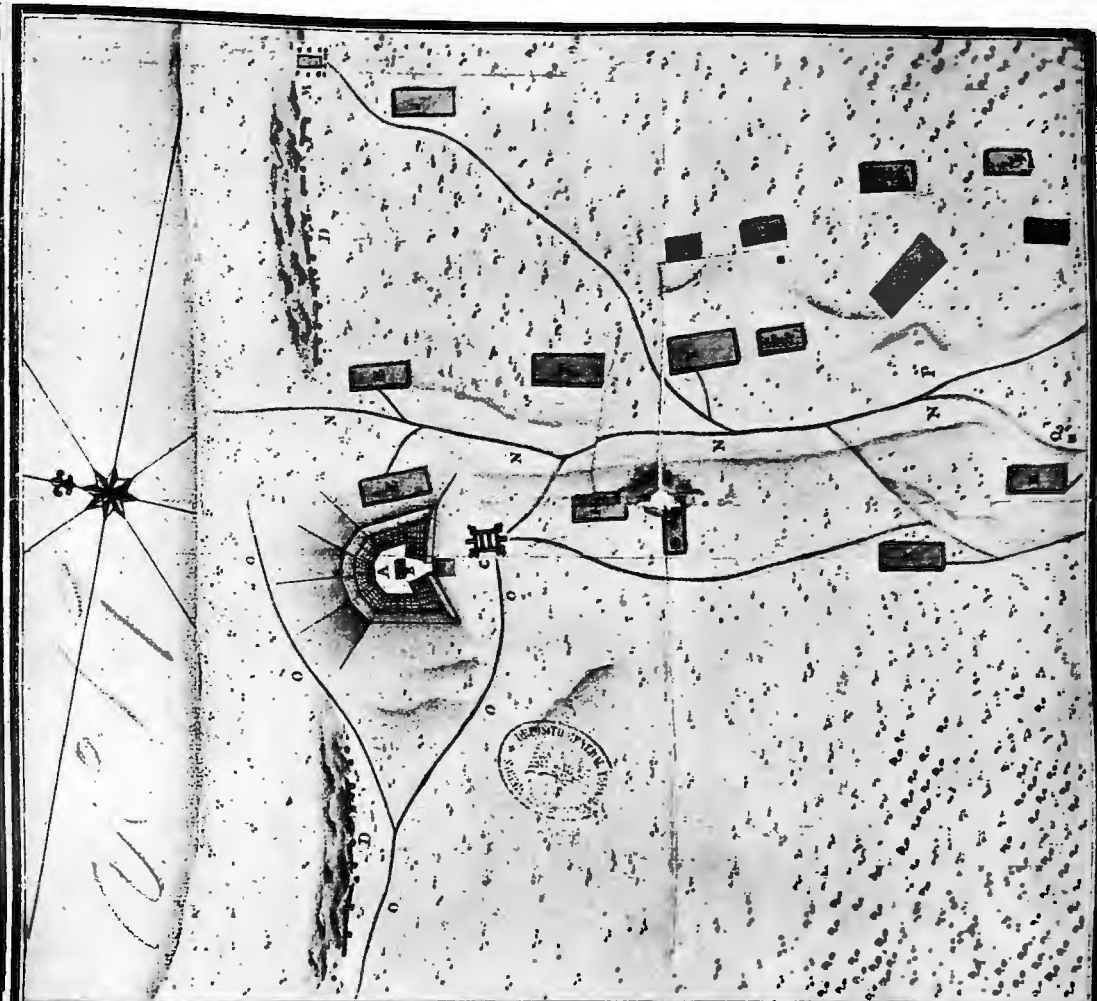


FIGURA 149.—PLANO DE LA BATERÍA Y SURGIDERO DE SISA. POR EL INGENIERO JUAN DE DIOS GONZÁLEZ EN 1771

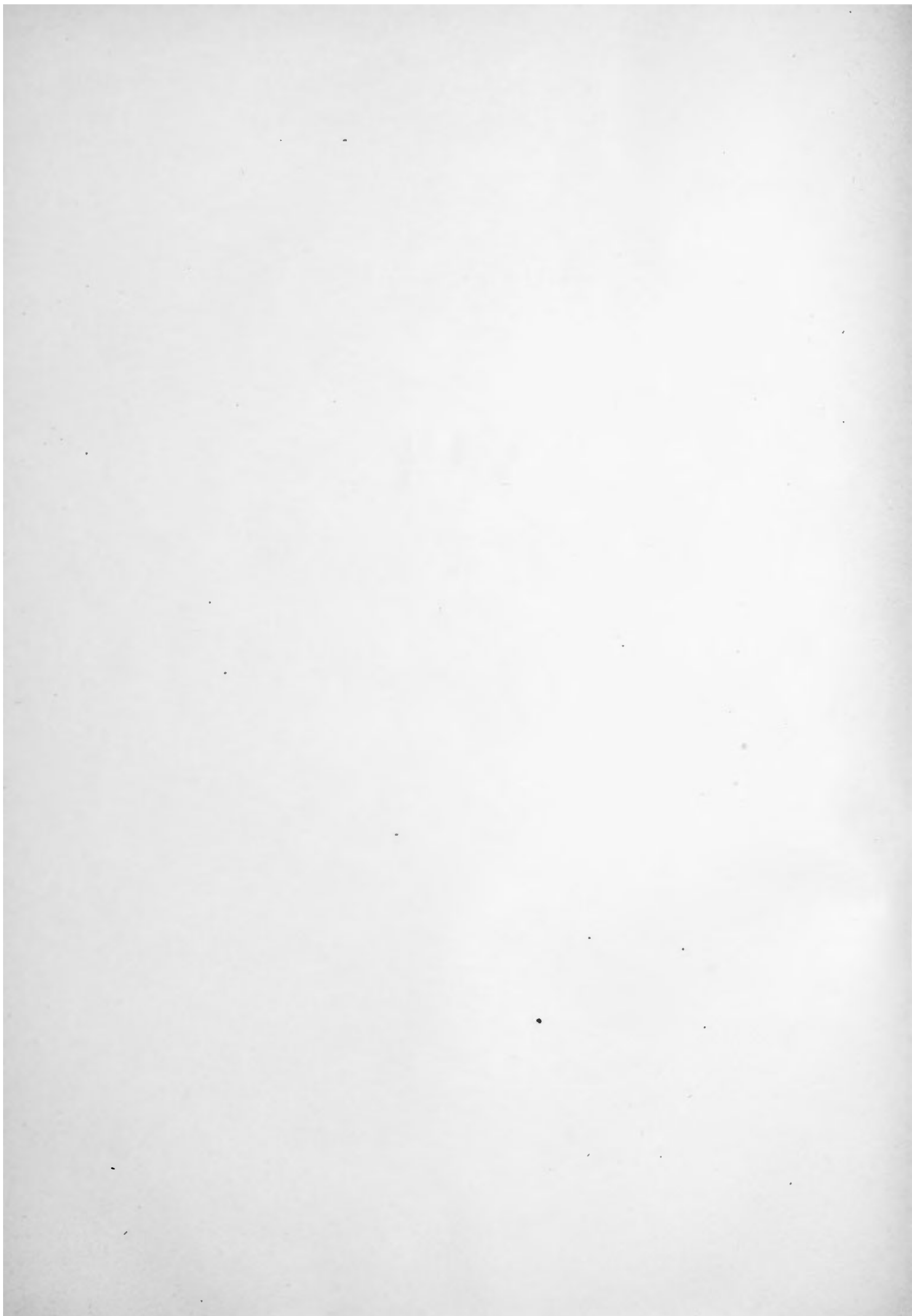
ESCUELA
HISPANO-AMERICANA
BIBLIOTECA



FIGURA 150.—EL PUERTO DE ACAPULCO SEGÚN NICOLÁS CARDONA EN 1614

XVI

EL PUERTO DE ACAPULCO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII:
EL CASTILLO DE SAN DIEGO





CAPULCO comienza a poblarse en 1550 con familias llevadas por Fernando de Santaana.¹ Pero con anterioridad parece existía ya una población, pues de este puerto zarparon en 1532 las embarcaciones de

Hurtado de Mendoza, y en 1535 los navíos que Cortés envió con víveres a Pizarro. No podemos tampoco retrotraer la fecha de la fundación a 1521, pues no existen pruebas fehacientes que permitan afirmarlo. Situado sobre la bahía de su nombre, tenía unas excepcionales condiciones, siendo considerado como uno de los mejores puertos naturales del orbe, y el mejor del Mar del Sur.

Elección del puerto de Acapulco por Fr. Andrés de Urdaneta: significación del mismo

Es el célebre piloto Fr. Andrés de Urdaneta quien primero encarece sus magníficas condiciones portuarias,² calificándolo de "grande, segu-

¹ Alessio Robles, Vito: *Acapulco en la Historia y en la Leyenda*, México, 1932, pág. 23.

² Blair & Robertson: *The Philippine Islands*, Cleveland, 1903.

Vol. II, pág. 84: *Memorial de Urdaneta al Rey, en México 1561*. "The port of Acapulco appears to have a good location, so that the dockyard might be fitted up there, where vessels can be built, and may there take and discharge their cargoes; for it is one of the foremost ports in the discovery of the Indies—large, safe, very healthful, and with a supply of good water".

Vol. III, pág. 190: *Relación de las Islas de Poniente llamadas Filipinas, por el Capitán Diego de Artieda*. Segunda

«En tí se junta España con la China.

«Italia con Japón, y finalmente

«Un mundo entero en trato y disciplina».

Bernardo de Balbuena. «Grandeza Mexicana», 1604

ro, muy saludable y dotado de buen agua". Su situación era también favorable, pudiéndosele dotar de un arsenal y dique donde se hicieran navíos, pues a pocas leguas de tierra abundaba la madera. Todo esto le llevó a elegirlo como lugar de donde había de partir y rendir su viaje anual el "Galeón de Manila",³ y durante dos siglos y medio constituye uno de los primeros puertos comerciales del universo. La célebre feria que en él tiene lugar es ponderada incluso por el propio Humboldt, quien en los comienzos del siglo XIX la consideraba como la más renombrada del mundo. Durante la Edad Moderna constituye, por todo ello, el más destacado mercado distribuidor del orbe, ya que en Acapulco desembarcaban los productos del Extremo Oriente que, vía Manila, llegaban a América y los metales preciosos procedentes del Perú y Chile. Era también base del tráfico con Guatemala, y finalmente en él se hacía la distribución de los productos europeos que entraban en América en la Flota Anual de España por Veracruz o Panamá. El comercio oriental es, sin duda, la base principal de su desarrollo e importancia, y también la razón determinante de las construcciones militares llevadas a cabo en el mismo.

Bernardo de Balbuena, en la "Grandeza Mexicana",⁴ nos hace una magistral síntesis de aquel importante tráfico comercial al decir:

mitad del siglo XVI. "Acapulco is very good and can give shelter to many ships, no matter how large they may be".

³ Lytle Schurz, William: *The Manila Galleon*, Nueva York, 1939.

⁴ Balbuena, Bernardo de: *Grandeza Mexicana*, México, 1927. Reproducción facsimilar de la Edición Príncipe, México, 1604.

"Entra una flota y otra se despide,
"De regalos cargada la que viene,
"La que se va del precio que los mide".

Hace mención más adelante de las principales mercaderías objeto del comercio:

"La plata del Perú, de Chile el oro
.....
"La India marfil, la Arabia olores cría,
.....
"Púrpura Tiro, y dátiles el moro."

Y en todo ello el papel clave desempeñado por el Virreinato de Nueva España:

"Tú las basteces de oro y plata fina;
"Y ellas a ti de cosas más preciadas.
"En ti se junta España con la China.
"Italia con Japón, y finalmente
"Un mundo entero en trato y disciplina."
.....
"En ti de los tesoros del poniente
"Se goza lo mejor; en ti la nata
"De cuanto entre su luz cría el oriente.
.....
"Ni las curiosidades que le envía
"El chino ardiente y el flamenco helado."
.....

Felipe II dió el título de ciudad a la primitiva villa⁵ existente en aquella bahía, siendo confirmado por Carlos IV. en el año 1799.⁶ La causa de esta confirmación estaba sin duda en la ayuda que el Monarca quiso conceder a aquella inhóspita aldea, totalmente despoblada, y que en el ocaso de su vida comercial apenas podía mantenerse. Por ello se le daba consideración de ciudad fronteriza, ya que estaba expuesta a las invasiones de los enemigos por el Mar del Sur, considerando a sus moradores como defensores militares de aquella costa, y relevándolos del pago de la media annata.

Su muerte económica⁷ la constituyen, de un

⁵ Benitez, J. R.: *Historia Gráfica de la Nueva España*, México, 1929, pág. 101.

⁶ Montolo, Santiago: *Nobiliario de Reinos, Ciudades y Villas de la América española*, Madrid, 1928. Vol. III de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia Hispano-Americana*, pág. 17.

⁷ Carlos III, a fin de librar a Manila de la dependencia de Méjico, determinó abrir comunicación directa por el Cabo de Buena Esperanza entre Manila y Cádiz, y dispuso que anualmente saliera de este puerto una fragata de guerra con cargamento de efectos de Europa para Filipinas, pudiendo el comercio de Manila cargar de su cuenta frutos del país y toda

lado, los principios de la libertad de comercio establecidos en América en 1778, y de otro, las revolucionarias ideas del gobernador José Basco y Vargas, quien en un Manifiesto al pueblo de Filipinas en 1779 sentó las nuevas bases de la riqueza de aquellas islas. Al propio tiempo, el establecimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País, y la constitución de la Real Compañía de Filipinas, variaron de manera decisiva toda la orientación del tráfico comercial de aquellas islas. En adelante, no se sigue haciendo por Méjico, a través de Acapulco. El comercio metropolitano se hace por una vía más directa, a través del Indico y de Africa, liberándose así de la mediatización del Virreinato de Nueva España, tanto tiempo soportada. Naturalmente que ello venía a ser una consecuencia general de la libertad de navegación, pues desaparecido el concepto del "mare clausum", y las diferentes exclusivas comerciales establecidas hasta entonces, los navíos españoles procedentes de las Filipinas, podían emprender el regreso por la ruta que más les conviniera, y que en muchas ocasiones era la que hasta entonces había detentado portugueses y holandeses.

Estos acontecimientos fueron capitales para disminuir el auge y la prosperidad de la tranquila bahía mejicana. Relegada a segundo término, su clima extremadamente caluroso, que había ahuyentado a la población permanente aun en los momentos de mayor incremento comercial, llega nuevamente a la casi total desaparición. El castillo de San Carlos (conocido por San Diego), erigido después del terremoto del año 1776, apenas tuvo finalidad práctica alguna. El "leit mo-

clase de mercaderías asiáticas, incluso de China y Japón, con lo que quedó tácitamente derogada la prohibición de comerciar con las Indias Orientales.

Inauguró estas expediciones la fragata "Buen Consejo", mal recibida por los comerciantes de Manila, que rehusaron tomar parte en la carga de retorno. No obstante, continúan las expediciones hasta 1783, en que llevó a cabo la última la fragata "Asunción".

Coincide esto con el término de los privilegios de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, y sus principales individuos tratan de constituir una Sociedad para comercial con Filipinas.

Patrocinado el proyecto por Carlos III, se crea la Real Compañía de Filipinas por R. Cédula de 10 de marzo de 1785, y se le concede el monopolio del comercio entre España y Filipinas, con exclusión del tráfico directo entre Manila y Acapulco, ya que la nao de Acapulco continúa realizando sus viajes. La última salió de Manila en 1811 y regresó de Acapulco en 1815.

En beneficio de la Compañía se derogan todas las leyes, pragmáticas y Reales Ordenes que prohibían la importación en la Península de telas y manufacturas de la India, y se permite a la misma que sus barcos visiten los puertos de China y de la India.

El Manifiesto del Gobernador Basco y Vargas está en A. G. I., Filipinas 494. Debo esta noticia a Lourdes Díaz Trechuelo y López Spínola.

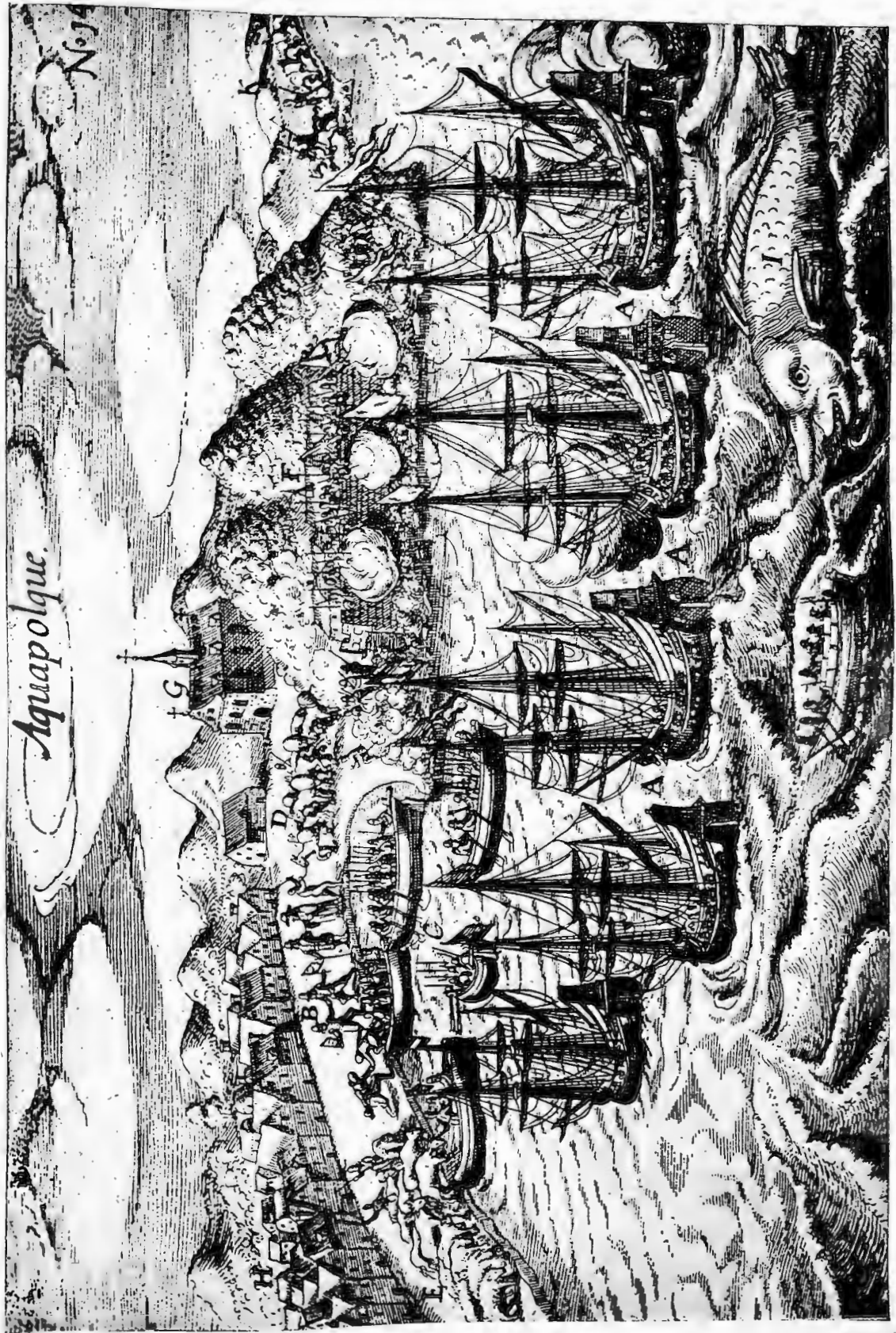


FIGURA 151.—EL PUERTO DE ACAPULCO SEGÚN VAN SPELBERGEN EN 1615

ESCU - A DE STUDY
HISPANO-AMERICA
BIBLIO -

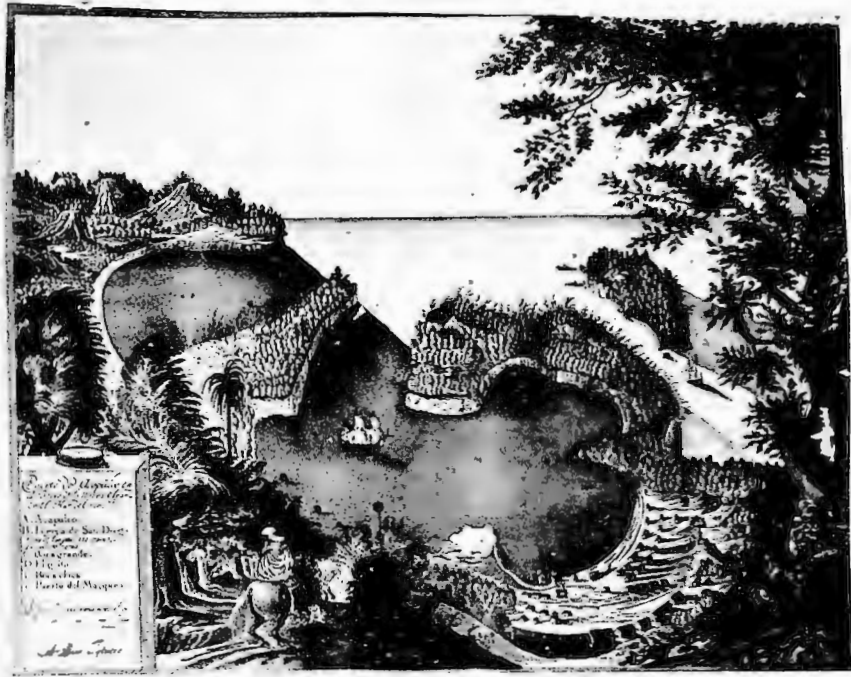


FIGURA 153 —VISTA DEL PUERTO Y CASTILLO DE ACAPULCO POR ADRIÁN BOOT

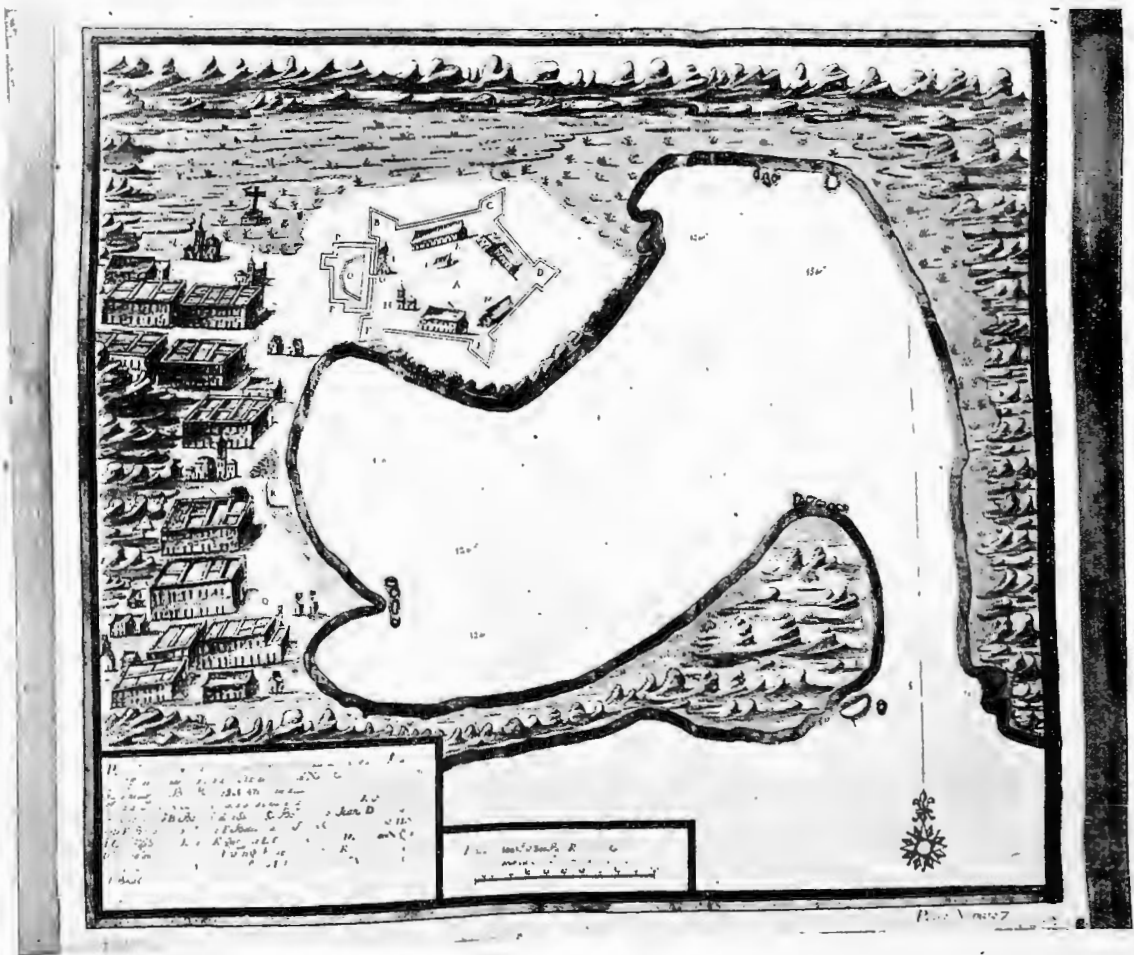


FIGURA 154.—EL PUERTO Y CASTILLO DE SAN DIEGO DE ACAPULCO EN 1730 POR EL INGENIERO FRANCISCO ÁLVAREZ BARREIRO

ESCU LA DE
HISPANO-A

BIB I

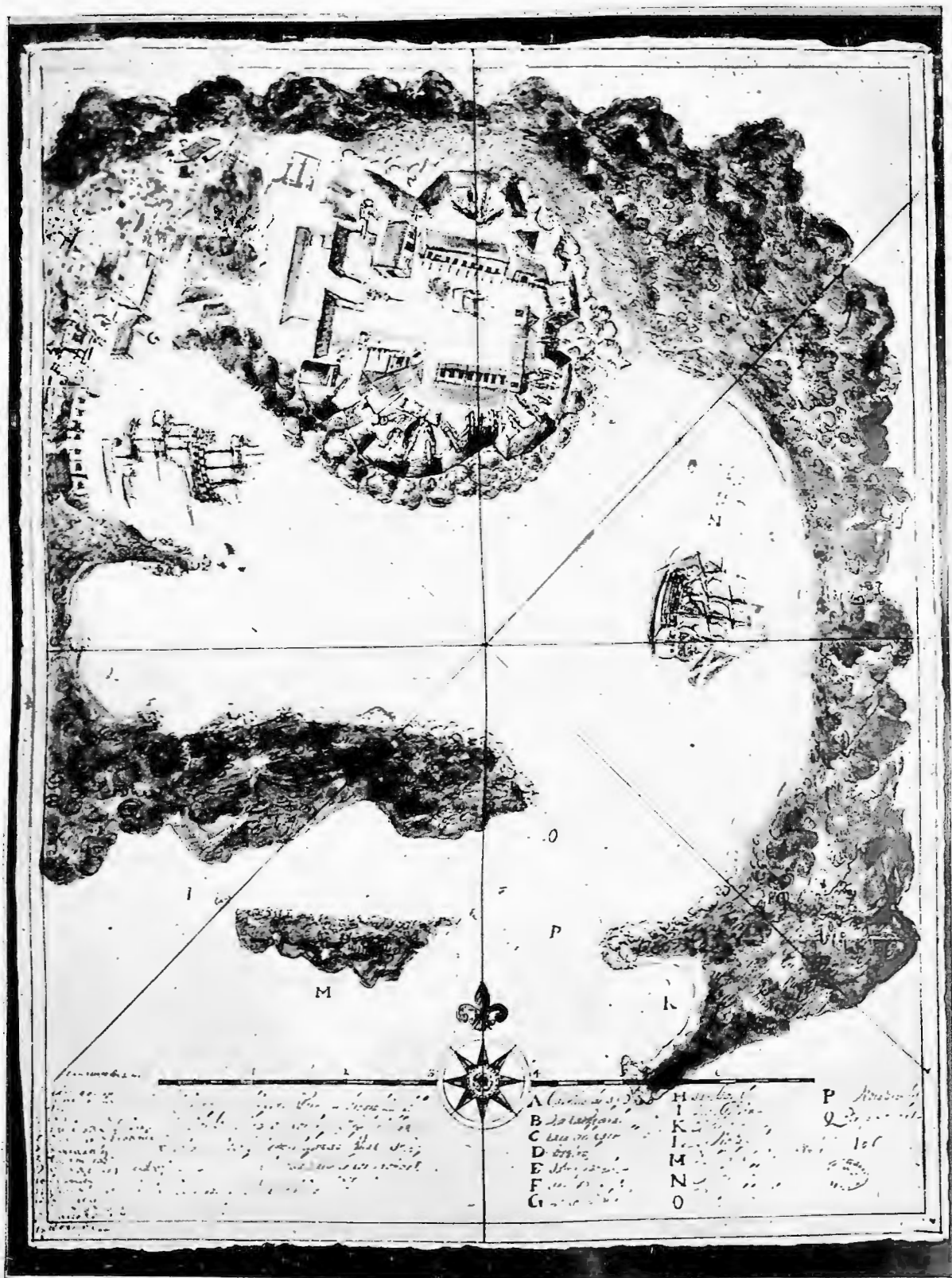


FIGURA 155.—EL PUERTO Y CASTILLO DE SAN DIEGO DE ACAPULCO EN 1712

tiv" de la existencia de una fortaleza en aquel puerto había desaparecido en su casi totalidad. Su misión, pues, quedaría reducida a la del expectante centinela colocado en un lugar, después que el peligro ha desaparecido. Sólo años más tarde había de constituir el objetivo para que se escribiera una de las más heroicas páginas de la guerra por la independencia mexicana. En nuestros días sigue siendo un mudo testigo de la gran afluencia económica del turismo norteamericano. La bahía, que en otros tiempos significó uno de los primeros enclaves comerciales del mundo, constituye hoy uno de los más poderosos "pleasure resorts" de los magnates financieros yankees.

Las primeras defensas de Acapulco

Según Romero de Terreros,⁸ en 28 octubre de 1582, escribía el Virrey Conde de la Coruña a Felipe II, enviándole un diseño del puerto de Acapulco y otro de la fortaleza que convenía construir allí; y once años más tarde, en 25 de febrero el ilustre Don Luis de Velasco encarecía al Monarca que se llevase a cabo la obra para seguridad del puerto. También apoyó el proyecto el Conde de Monterrey, en su carta a Felipe III, de 18 de abril de 1600.

No obstante la primera noticia concreta de defensas militares en Acapulco, data de la Instrucción dada por el Virrey Marqués de Villa Manrique a Don Diego de Velasco, Teniente de Capitán General,⁹ quien fué encargado de marchar a aquel puerto con algunos soldados para prevenir la llegada del corsario inglés Drake. De ella se deduce que no existía en los finales del siglo XVI ninguna fortaleza. Las defensas debían ser aisladas, consistentes en trincheras o, todo lo más, en algún reducto y, por lo tanto, provisionales.

Las descripciones de Acapulco en los comienzos del siglo XVII pertenecen al Piloto Francisco de Bolaños, a fray Antonio de la Ascensión¹⁰

8 Alessio Robles, Vito: Ob. cit., pág. 169. Hace referencia a un estudio de Manuel Romero de Terreros, titulado *El Castillo de San Diego de Acapulco, según un viejo manuscrito*. Fué publicado en 1923.

9 Instrucción del Virrey Marqués de Villamanrique a Don Diego de Velasco, Teniente de Capitán General, en México a 13-VIII-587. (A. G. I., Patronato 266, Ramo 52).

"...veréis las trincheras que estuvieron hechas, y los lugares y sitios donde estuviere plantada la artillería".

10 Wagner, Henry R.: *Spanish voyages to the north west coast of America in the sixteenth century*, San Francisco (California), 1929, págs. 448-449.

"Although the channel seems narrow, it is very safe, and can be entered without fear. There then appears on the northeast side a large beach towards which you sail straight until the corner opens up where the houses are. If the wind

and the Doctor Antonio de Morga.¹¹ Todas son altamente encomiásticas de sus condiciones, pero nada nos dicen tampoco de la existencia de un Fuerte en el mismo.

Nicolás Cardona¹² (Figura 150) estuvo encargado en 1614 de su guarda y defensa, asistiendo dos meses y medio, con treinta arcabuceros a su costa, a las fajinas, cercas, trincheras y demás reparos necesarios.

Sin embargo, Joris Van Speilbergen,¹³ que ha narrado el viaje alrededor del mundo de Jacob le Maire, nos dice que el día 12 de octubre de 1615 estaban los navíos de esta expedición anclados tan cerca del castillo de Acapulco, que desde ellos podían distinguirse los cañones, y todos los detalles de aquél.

También inserta una oda,¹⁴ cuyo autor no sabemos quién pudo ser, ya que sólo da sus iniciales. Quizás se trate de alguno de la tripulación, pues el carácter de la composición poética es de franca adulación para sus jefes. Al referirse a Acapulco dice:

"The fortress Acapulco did pay us toll
[and tax
"In numbers of fet cattle, ripe fruit in
[well filled sacks."

Sirve además para darnos a conocer el favorable resultado obtenido por los holandeses en esta expedición. El grabado (Figura 151) que acompaña presenta una gran similitud en cuanto a la planta del reducto con el de Cardona (Figura 150). Es abiertamente ofensivo para los españoles, tanto por las actitudes y gestos de las fi-

is from the north west, you have to sail as close to it as possible, and when you arrive you can anchor without any fear whatever..." (1602-1603).

11 Blair & Robertson: Ob. cit., Cleveland, 1904, vol. XVI, página 200.

"Acapulco... is eighty leguas from Mexico, and in its district. Its is an excellent port, sheltered from all wheather, and has a good entrance and good anchorages". (1609).

12 Portillo y Díez de Sollano, Alvaro: *Descubrimientos y Exploraciones en las Costas de California*, Madrid, 1947, página 454.

Memorial impreso de Nicolás de Cardona, relatando sus servicios en relación con el Descubrimiento de California (1634).

13 Van Speilbergen, Joris: *The East and West Indian Mirror, Voyage round the world (1614-1617)*, Hakluyt, London, Society, 1906, págs. 106-109.

Sluiter, Engel: *The fortification of Acapulco, 1615-1616; The Hispanic American Historical Review*. Durham, N. C. February 1940, vol. XXXIX, núm. 1, part I, págs. 69-80.

14 Van Speilbergen, Joris: *The East and West Indian Mirror, Voyage round the world (1614-1617)*. Hakluyt, Society, London, 1906, págs. 6-7. Las iniciales con que firma la *Ode in honor of these fresh navigations* son A. L. Z.

guras representativas de ellos, como por el sentido de la leyenda que acompaña a dicho plano. El castillo (letra F), más bien parece una fortaleza medieval, de planta completamente rectangular, y sin abaluartado. Es muy diferente de la que después conocemos existió, consistente en un pentágono irregular, con cortinas desiguales, y baluartes de ángulos diferentes entre sí, y fué destruída por el terremoto de abril de 1776.

Los proyectos de construcción del castillo de San Diego. El ingeniero Adrián Boot

El origen inmediato de la fortaleza está en el desembarco holandés en el puerto de Zalahua,¹⁵ y probablemente en la acción anteriormente reseñada de Speilbergen en el propio puerto de Acapulco.¹³⁻¹⁴ Ello dió lugar a que se tratara de ponerlo en estado de defensa, y al propio tiempo se previniera a los navíos procedentes de Filipinas.

El Virrey a la sazón era el Marqués de Guadalcázar (1612-1621), y encargó de aquella fábrica al ingeniero holandés Adrián Boot,¹⁶ quien se hallaba en México ocupado en las obras del desagüe de la capital. Le fué propuesta al Ingeniero una planta para hacer un Reducto, que desechó por pequeña e insuficiente. En la respuesta hacía consideraciones sobre "su poca capacidad, y cuán mal gastado será lo que en ella se gastare por su pequeñez, y mala disposición, y para fortificación real es muy corto el sitio, y no se puede hacer por la cortedad del terreno".

Además remitía él una planta, proponiendo se llevara a cabo "porque es capaz de la plaza y puerto, y de muy buena disposición, muy vistosa y provechosa, y ésta servirá de fortificación real, y costará muy poco más". Anunciaba su terminación en el próximo abril, si no le faltaba la asistencia de personal que tenía prometida.

La fortificación propuesta por Boot constaba de cinco Caballeros, con sus correspondientes cortinas. La guarnición estaría integrada por sesenta hombres.

Boot insistía en la conveniencia de dicha fortificación. Con ella quedaría el puerto bien guarnecido, y no con el Reducto, en el cual sólo se

podrían alojar unos doce artilleros. Con respecto al coste, había muy poca diferencia entre ambas defensas.

También enviaba la planta del puerto, con todos los nombres de sus lugares, y medidas de su calado. En lo tocante a una proyectada plataforma baja, comunicaba no podía hacerse de momento por la profundidad del agua, pues para llenar el vacío era necesario cortar el terreno del morro, y echarlo en el hueco que se produjera.

El Virrey se dirigió al Monarca,¹⁷ encareciéndole la conveniencia de proseguir la ejecución de dos plataformas "en las partes que se han tenido por más convenientes para abrigar dichas naos y defender el puerto lo mejor que se pudiere, y que haya allí trescientos hombres de presidio, que con otros cien que serán los vecinos y gente de servicio y mosquetes y arcabuces...". Dichas plataformas debían ser provisionales, y en todo caso complementarias de la defensa, pues más adelante añade "no se excusa allí una fortificación donde esté guardada y segura la artillería y municiones para la defensa del Puerto". Para todas estas obras recomendaba a Boot "por ser hombre práctico en ello", y anunciaba la remisión de la planta de la fortificación que consideraba más a propósito por su disposición y tamaño.

La respuesta de Guadalcázar al Ingeniero¹⁸ manifiesta el beneplácito del Virrey por las plantas del puerto, y fortificaciones enviadas,¹⁶ pero objeto enseguida la tardanza que determinará el cambio de la primitiva traza. Por ello le ordena fabricar el Caballero sobre el mar, el cual podría servir para el Reducto o para la fortificación propuesta por Boot, y mientras se decidiera, podría plantarse en él la artillería. Aplazaba la resolución definitiva, pero reiteraba el deseo de que dicho Caballero "vaya en toda perfección", y por su papel defensivo de las naos en el puerto, ordenaba la ensancha cinco varas más de lo diseñado en el Reducto. En la misma proporción del aumento de la planta iría el del grueso de la muralla, lo cual se podría conseguir abriendo la traza del Reducto, que así tendría mayor capacidad de alojamientos.

Esta explicación y razonamiento nos hacen ver que Guadalcázar no se convencía de la propuesta de Boot, por resultarle costosa, y buscaba como

¹⁵ El Virrey Marqués de Guadalcázar al Rey, en México, a 22-XI-615. (A. G. I., México 28).

Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España durante los siglos XVII y XVIII*, Sevilla, 1949. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. VI, páginas 5-10, referentes a Adrián Boot.

¹⁶ Adrián Boot a Guadalcázar, en Acapulco a 24-XI-615. (A. G. I., México 28).

¹⁷ Guadalcázar al Rey, en México a 28-X-615. (A. G. I., México 28).

¹⁸ Guadalcázar a Adrián Boot, en México a 28-XI-615. (A. G. I., México 28).

fórmula conciliatoria la del Reducto ampliado, dotándolo con "dos Caballeros en los ángulos de las cortinas por donde abre el dicho reducto, para que hubiera algunos traveses que defendieran dichas cortinas, pues la puerta queda bien acomodada con estar embebida, sirviéndoles de traveses la vuelta que allí hace la muralla".

Dichos caballeros serían el tercio menores del que miraba al mar, como lo cual se podían acomodar las viviendas de sesenta soldados y artilleros, almacenes, etc. Esperaba que todo estuviera terminado en abril. Pedía precios de los distintos proyectos, ordenando finalmente la erección del caballero del mar, que debería estar lo más cerca posible de éste. Acababa recomendando el aprovechamiento de la tierra para la plataforma.

La nueva respuesta del Ingeniero,¹⁹ contradecía punto por punto todo lo que el Virrey en la última carta le había ordenado. Es curioso observar en el tono de la correspondencia la forma suave empleada por el Virrey y los términos usados por el Ingeniero. Se ve que Boot no admitía discusión en materias técnicas, en las cuales se consideraba con mayor autoridad y competencia que nadie. Y este tono es más de extrañar cuando se trataba de la correspondencia mantenida con la máxima autoridad virreinal.

En su carta encarece Boot la necesidad de rebajar el terreno para poder hacer la fortificación. Insiste nuevamente en la capacidad de la fortificación por él proyectada, y el escaso aumento del coste sobre la preconizada por el Virrey. Añadiendo con elocuente confianza en sí mismo: "será honrosa, vistosa y provechosa, y si a V. E. le aconsejan al contrario, aseguro a V. E. como cristiano le engañan y no lo entienden".

Al día siguiente de escribir Boot al Virrey se celebró una Junta²⁰ a la que asistieron el Sar-

¹⁹ Adrián Boot a Guadalcázar, en Acapulco a 3-XII-615. (A. G. I., México 28).

²⁰ Junta de Guerra en Acapulco, a 4-XII-615. (A. G. I., México 28).

Asisten Diego Manjarrés de Villavicencio, Alonso de Funes, Alonso Pardo, Luis Pérez de Lacida, Alonso Esteban Peguero, Andrés de Gálvez Barnuevo, José de los Reyes, Pedro Olea, Adrián Boot.

"Luego que llegó este correo se hizo junta de las personas de quien esta va firmada, en conformidad de lo que V. E. mandó al Capitán y Sargento Mayor don Diego Manjarrés, y se vió la que V. E. escribió a Adrián Boot de 28 de noviembre en que V. E. infiere el ver variedad en lo tocante a traza de la fortificación de este puerto, y ordena se comience luego a hacer el Caballero que ha de estar sobre la mar, que podrá servir para el reducto, o para otra fortificación, y después de haber oído en esta razón a Adrián Boot, e ido todos personalmente a ver el morro, hallamos y sentimos unánimes y conformes que como estos días se ha escrito a V. E., y habiendo entendido, está este puerto en bastante defensa con las once

gento Mayor de la Ciudad, los Oficiales Reales, el Ingeniero y otros. El acuerdo fué suscribir unánimemente lo propuesto por Boot.¹⁹ El gasto de la obra se presupuestaba en unos cien mil pesos, de los cuales la mayor parte se esperaba quedarían invertidos en bajar e igualar el morro.

En los comienzos del siguiente año de 1616, Guadalcázar se dirigía nuevamente al Monarca²¹

piezas de bronce que al presente están plantadas en el morro en partes acomodadas, y que ha dispuesto la labor que hasta hoy se ha podido hacer en él, y las dos piezas de ellas en lo más bajo, distancia de ocho varas de la lengua del agua, de suerte que con los cestones que allí están hechos no da ningún cuidado, y a todos ha parecido, y en especial a los doce artilleros de la flota que ayer llegaron, que en cuanto hay, interin no hay más que hacer, y que con ello se puede escusar el Caballero de la Mar, que V. E. manda se comience, pues este no puede tener cuando mucho, sino cuatro piezas, y porque habiéndose de hacer dicho Caballero, comenzándose ahora, será fuerza el quitar y desacomodar la dicha artillería, y queda esto indefenso, que sería de muy gran inconveniente por tener tan cerca el enemigo, y también porque para comenzar cualquiera obra es menester bajar el morro todo lo que fuere posible, y diere lugar el terreno, como se va haciendo a toda prisa, porque cuanto más se bajara, será más capaz y acomodada la fuerza, y habrá bien que hacer para ponerla en este estado, aunque el día de hoy están trabajando en ello más de seiscientos indios, y según la resistencia que va mostrando la piedra que se topa, no será poco poder comenzar la obra que se hubiese de hacer para primero del que viene, como lo ofrece el Ingeniero, de suerte que habrá tiempo para que habiendo visto V. E. todas las plantas que se han enviado y oído al alférez Vivero que lleva otra, y saldrá esta tarde de aquí en toda diligencia, a quien se envía por estar bien enterado de lo hecho, y tener experiencia de fortificaciones, pueda V. E. tomar la resolución que más convenga, sirviéndose de advertir que lo que nos ha parecido más a propósito y conveniente es el hacerse la fortificación de cinco Caballeros, que después de acabada quedan de hueco, de longitud de sesenta varas, y de ancho cuarenta poco más o menos, y que en este hueco podrán asistir sesenta soldados con su alojamiento, y que en la del Reducto no podrán caber cómodamente los artilleros, y habiendo hecho un tanteo con alguna largueza de lo que desde hoy hasta acabar esta obra podrá costar, hallamos que se podrá hacer con cien mil pesos, cuya mayor parte de trabajo y gasto habrá de ser en bajar el dicho morro, ponerle en igualdad, y no se ha hecho poco en bajarle en el estado que tiene por lo mucho que ha tenido, y tiene que bajar y grandes piedras que se han opuesto, y oponen, y considerando el gasto que hasta ahora se ha hecho, y la máquina de oficiales y herramientas que están al pie de la obra, y añadiendo principalmente a la reputación de S. Md., y de V. E. su nombre, nos parece que no se debe reparar en lo que se ha de gastar en la obra referida, pues con ella queda todo esto seguro y amparado, y los vecinos del, se retirarán a esta fuerza con sus mujeres y haciendas, y cesarán los grandes gastos que con cada nueva de enemigo S. Md. hace tan sin fruto, como se ha visto en las ocasiones pasadas, y el Ingeniero ofrece que en cinco meses acabará esta obra."

²¹ Guadalcázar al Rey, en México a 25-I-616. (A. G. I., México 28).

"También envío a V. M. la planta de dicho puerto, y la de la fortificación que se hace, aunque en la Flota irá en perfección, que la ocupación del Ingeniero no le ha dado más lugar, y si la acaba en el tiempo que dice, se excusará mucha costa y pérdida de gente que este año ha habido por ser el temple tan malo, y estar sin alojamiento. Hase procurado acomodar conforme al terreno del puesto que parció más a propósito para que no estuviere apartada del lugar, y en ocasión de enemigos pudiese entrar la gente dél fácilmente a defenderse y ofender desde allí, y no estrechó más el tamaño, porque en las semejantes podría importar el recoger allí algunas cosas de Hacienda Real, y con la artillería queda superior a toda la bahía, sin que en ninguna parte de ella pueda parar bajel de enemigos."

informándole del constante temor del asalto de Acapulco por las naves holandesas que habían atacado en Zalahua. Nuevas traídas por prisioneros, anunciaban la llegada de otras cinco naves por el estrecho de Magallanes. Por todo ello había vuelto a considerar la defensa de aquel puerto, para lo cual había tenido una Junta con la Real Audiencia y la Real Hacienda. Parece ser que al fin el Virrey aceptaba la propuesta hecha por Boot.

La fábrica del castillo

La fábrica del castillo tuvo de duración aproximada entre los finales del año 1615 y el 15 de abril de 1617, fecha en que se terminó totalmente.

La obra se comenzó por la banda de tierra,²² y conservamos algunas de las relaciones periódicas que de sus progresos se hicieron. La razón de

²² Guadalcázar al Rey, en México a 25-V-616. (A. G. I., México 28.)

Adjunta la *Relación del estado que tiene la fundición de la artillería y fortificación deste Puerto de Acapulco*, por Gaspar Vello Acuña, en Acapulco a 19-V-616. (A. G. I., México 28). Cfr. Engel Sluiter: Ob. cit.

"Banda de tierra.

El Caballero del Rey tiene de alto de pared en nivel cinco varas, y de escarpia otras tantas, por manera que desde el suelo a lo alto, tiene diez varas, y los lienzos de este Caballero en circunferencia veinte varas, y las casamatas tres. La cortina que corre desde este Caballero hasta el del Príncipe tiene de alto de pared en nivel tres varas y de escarpia cinco, de manera que desde el suelo hasta arriba tiene ocho varas, y de largo cuarenta y cuatro.

El Caballero del Príncipe tiene de alto de pared en nivel tres varas y media y de escarpia siete, por manera que desde el suelo hasta arriba tiene diez varas y media, y sus lienzos en circunferencia diez y ocho de largo y las casamatas tres. La cortina desde este Caballero hasta el del Duque tiene de alto desde el suelo hasta arriba ocho varas, toda de escarpia, y treinta y cinco varas de largo.

El Caballero del Duque tiene de alto de pared en nivel tres varas y media, y de escarpia ocho, que son desde el suelo hasta arriba once varas y media, sus lienzos diez y ocho varas de circunferencia y las casamatas cuatro.

Todo esto está acabado y en su nivel, y casi todo terraplenado por manera que en esta banda sólo falta el parapeto y acabar de igualar el terrapleno.

Banda de la mar.

La cortina desde el Caballero del Duque hasta el de Guadalcázar no está acabada. Ha de tener para llegar al peso de los demás diez varas y media. De éstas están hechas de pared en nivel dos varas, y de escarpia cinco y media, que son siete y media desde el suelo a lo que tiene hoy de alto, y falta para llegar al peso y nivel que ha de tener tres varas. Tiene de largo esta cortina treinta y tres varas y media.

El Caballero Guadalcázar ha de tener desde el suelo a lo alto once varas. Están hechas de pared en nivel dos varas, y de escarpia cuatro, y falta para llegar arriba a su peso y nivel cinco varas. Sus lienzos en circunferencia tendrán veinte varas y las casamatas cuatro.

La cortina desde este Caballero al del Marqués tiene de pared en nivel tres varas y falta por alzar la escarpia ocho. Ha de tener de largo cuarenta y cinco.

El Caballero del Marqués tiene de pared en nivel una vara de alto, y de escarpia dos, y falta para llegar arriba a su peso seis varas. Tienen sus lienzos de circunferencia diez y ocho varas de largo y las casamatas seis".

empezarla por la parte de tierra se debió a la amenaza enemiga por la costa en aquel momento.

En la "Relación del estado que tiene la fundición de la artillería y fortificación deste puerto de Acapulco", por el Contador de la Real Hacienda, Gaspar Vello de Acuña, puede verse el creciente ritmo de trabajo alcanzado por la obra en los primeros seis meses. Los Caballeros del Rey, Príncipe y Duque y las respectivas cortinas, correspondientes a la "Banda de Tierra", estaban a su altura definitiva, pendientes sólo del parapeto y de terminar el terraplenado.

La "Banda del Mar" que comprendía los Caballeros de Guadalcázar y del Marqués, y sus correspondientes cortinas, estaba aproximadamente a la mitad de su altura.

Vello de Acuña achacaba a la división de la gente, y a haberse comenzado por la "Banda de Tierra", el escaso progreso alcanzado en la del Mar. Sin embargo, esperaba tener terminadas ambas y cerrada la puerta a fines de junio. Sólo quedarían entonces pendientes los alojamientos. Excusaba además la diferencia de altura de Caballeros y cortinas, explicable por la irregularidad del terreno y su necesario aprovechamiento, que para nada perjudicaba el Fuerte "de arriba abajo tan hermoso que no hace fealdad por ningún caso".

Como síntesis expresaba, "S. M.^d, y V. E. en su nombre, tendrá tan defendido este puerto, que ningún enemigo, por mucha fuerza que traiga le pueda entrar ni ofender, y sólo tiene esta prevención y defensa de defecto, no estar en parte donde todo el mundo la vea, porque verdaderamente es obra digna del grande ánimo de V. E., y del celo que tiene de servir a S. M.^d y no sé qué en seis meses ni en mucho más, Romanos ni antiguos hayan podido acabar obra que se equipare a la grandeza de ésta...".

En octubre,²³ el propio Contador Real daba una nueva Relación del estado de la obra. Se habían terminado las cortinas y los Caballeros de Guadalcázar y el Marqués, mediados en la anterior Relación. Vemos que a pesar del optimismo de Vello de Acuña, la obra general todavía no estaba acabada, pues faltaban por cerrarse los Caballeros del Rey, del Duque y de Guadalcázar, e igualmente estaba pendiente el Rebellín, y la colocación de las puertas de la portada. Un terremoto había afectado a algunas casamatas y caballeros, cuyas reparaciones con estribos calcu-

²³ Guadalcázar al Rey, en México a 30-X-616. (A. G. I., México 28).

laba en un mes de duración. Esperaba terminar todo el próximo enero.

La última Relación es de 4 de febrero de 1617.²⁴ Es la más interesante, y va precedida de una especie de descripción del puerto. Estaban ya terminados los cinco Caballeros con sus parapetos, cortinas, murallas y terraplenes. Los nombres de estos Caballeros eran: Rey, Príncipe, Duque, Marqués y Guadalcázar. La altura y perímetro de los mismos variaba en todos. La razón estaba en dar mayor firmeza al edificio, teniendo en cuenta la irregularidad del terreno sobre que se construía.

La portada también se había terminado. Tenía "en el frontispicio en lo superior de la puerta un globo, y debajo de él las armas reales en una

²⁴ *Relación que tiene la artillería y fortificación de este puerto...* Por Gaspar Vello de Acuña, en Acapulco, a 4-II-617. Adjunta a la de Guadalcázar al Rey, en México a 15-II-617. (A. G. I., México 28).

"Fortificación.

Por ser esta la última relación que haré por escrito a V. E. de la fortificación de este puerto, respecto de que se acabará con brevedad, la dilataré haciéndola del estado que hoy tiene.

Esta fortificación se dispuso y plantó en el mejor sitio que se pudo elegir para la guarda y defensa de este puerto, porque desde su sitio se defiende la entrada dél que por ser muy abier-to y fácil pide mucha resistencia. La playa que llaman grande, y la aguada que está junto a ella, donde se hace la necesaria para la armada de Filipinas. La bahía donde surgen ordinariamente las naos que entran. El surgidero y los alojamientos de este puerto, era un cerro de peña y rocas vivas, cerrado de arcabuco, y tan fragoso que justamente se pudo reputar por imposible lo que se ha hecho, pues en esta parte parece que ha hundido el arte a la naturaleza, que todo se reduce a la grandeza y larga mano de la Magestad del Rey Nuestro Señor...

La cortina que va desde la puerta al Caballero del Rey, primero de la banda de tierra tiene de largo 18 varas, corre en cuchillo y en lo más alto de la puerta tiene 9 varas y media, que es donde empieza, y rematando en el dicho Caballero 6 varas.

El Caballero del Rey tiene de longitud en circunferencia por lo bajo de la superficie de la tierra 79 varas, y por lo alto 64, y de altitud desde la lengua del agua hasta la boca de las piezas 10 varas y media. Esta diferencia, y las demás consisten en lo que va haciendo la escarpia desde el cimiento al parapeto.

La cortina que va del Caballero del Rey al del Príncipe tiene de longitud 47 varas por lo bajo, y 44 por lo alto. De alto 6 y media.

El Caballero del Príncipe, longitud en circunferencia por lo bajo 55 varas, por lo alto 41. Alto 8 varas.

Cortina del Caballero del Príncipe al del Duque: Longitud 39 varas bajo, y 36 alto. Altura 5 varas y media.

Caballero del Duque: Longitud en circunferencia: bajo 46 varas, alto 44. Altura desde la lengua del agua a la boca de las piezas, 22 varas.

Cortina del Caballero del Duque al del Marqués: Longitud: bajo 39 varas, alto 36. Altura 28 varas desde la lengua del agua a la boca de las piezas.

Caballero del Marqués: Longitud en circunferencia: bajo 51 varas, alto 47. Altura desde la lengua del agua 28 varas.

Cortina desde el Caballero del Marqués al de Guadalcázar: Longitud: 47 varas en bajo, 44 varas en alto. Altura 28 varas desde la lengua del agua.

Caballero Guadalcázar: Longitud en circunferencia: bajo 74 varas, alto 68. Altura desde la lengua del agua 28 varas. Cortina desde Guadalcázar a la puerta: corre en cuchillo. Alto por la banda del Caballero 6 varas, y remata en la punta en 9 y media. Longitud 18 varas.

piedra grande y muy potente, y debajo un letreiro del tenor siguiente: "Reynando en las Españas, Yndias Orientales y Occidentales la Magd. del Imbictissimo y Catolico Rey Don Felipe nuestro Señor, Terzero deste nombre, siendo su Vi-Rey LugarTheniente y Capitan General en los Reynos de la Nueva España Don Diego Fernandez de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, se hizo esta fortificación. Año de 1616. Yngeniero Adrian Boot".

Se hacía constar además, que la fuerza no quedaba demasiado alta, y sí en situación ventajosa, dominando la bahía y el puerto, y no pudiendo descabalgarse su artillería desde los navíos. No obstante ello, en las pruebas de artillería realizadas, se había demostrado que las granadas llegaban hasta una peña denominada el Grifo (Fig. 152). La prueba se realizó en presencia del Arzobispo de México.

Además de Adrián Boot, que fué el Ingeniero encargado de dirigirla, trabajaron en la obra de este castillo los maestros de cantería y mampostería: Francisco Márquez, Luis Gómez. Juan de León, Andrés de Valdeelvira, Hernando Ruiz, Pedro de la Riva, Martín de Aróstegui y Pedro Vasco.

Así se acredita por una Declaración de los mismos, en unión del Ingeniero holandés, de comienzos de febrero.²⁵ en que daban cuenta de estar "fecha y acabada de cortinas, murallas, parapetos y terraplenes, con cinco caballeros y portada, dos casamatas que la dividen, almacenes y casa de castellano. Todo ello de la dicha mampostería, y con tan buenos materiales que se debe tener por muy cierta su permanencia y perpetuidad en todo tiempo según sus cimientos, planta y superficie, de manera que si no fuere por algún caso contingente o fortuito no se puede ni debe tener imaginación de recelo en la dicha permanencia y perpetuidad..."

A mediados de febrero²⁶ estaba la fortificación cerrada, montada la artillería, y hechos los almacenes y parte de los alojamientos, trabajándose rápidamente en la terminación de los mismos.

En mayo, el Virrey Guadalcázar²⁷ anunciaba al Monarca la terminación total acaecida el día 15 de abril anterior. Le adjuntaba un plano, dán-

²⁵ Declaración del Ingeniero y Maestros de la obra del Fuerte de Acapulco, en 4-II-617. (A. G. I., México 28).

²⁶ Guadalcázar al Rey, en México a 15-II-617. (A. G. I., México 28).

²⁷ Guadalcázar al Rey, en México a 24-V-617. (A. G. I., México 28).

dole a conocer el coste de la fábrica, que había alcanzado la suma de ciento trece mil cuatrocientos ducados.

La Vista de Acapulco por Adrián Boot

El plano (Figura 153) correspondiente al total de la bahía es muy original. Tiene la falta de proporción y de perspectiva propia la pintura de los primitivos. Al mismo tiempo nos recuerda un tanto los paisajes orientales, por esa misma falta de profundidad que hace a los planos venirse a primer término, y el sentido de miniaturista que informa al autor. No sabemos en qué pudieron originarse estas características de estilo en el Ingeniero holandés. ¿Recibe la influencia oriental por la Nao de la China? Ya sabemos cuán grande fué la repercusión de esa ruta con el lejano oriente en todas las manifestaciones artísticas del México de la colonia. Es lo cierto que la Vista del "Puerto de Acapulco en el Reino de la Nueva España en el Mar del Sur" pintada por Adrián Boot, y que nosotros conocemos a través de la reproducción facsimilar mandado hacer por Paso y Troncoso²⁸ en el taller del florentino Ruffoni, tiene poco de las plantas y planos levantados por los técnicos e ingenieros que hemos visto en esta obra. Boot se entusiasma ante la belleza natural de la magnífica bahía, contemplada desde la cadena de montañas que la cierran. El mismo se sienta a caballo sobre una de dichas alturas, en la desembocadura del camino de México,²⁹ con todo el magnífico panorama a sus pies. El castillo al fondo, destaca su figura, que se recorta en el agua de la bahía. En medio de ésta, el legendario y atrayente galeón, abrazado por las dos lenguas de tierra, llenas de corporeidad, y que más bien parecen cortezas estratificadas. A la izquierda, una vegetación tropical de palmeras, y a su fondo unas colinas revestidas de espeso arbolado, formando el llamado Puerto del Marqués. A la derecha, un frondoso árbol de hoja pequeña —uno de los detalles más orientales de la composición—, que envuelve y da sombra a toda esta porción de la bahía. Al pie la aldea de casas pequeñísimas y un tanto diseminadas, bajo el castillo.

Es un paisaje visto por un cuatrocentista que³⁰ ha compuesto un cuadro pleno de plurali-

²⁸ Galindo y Villa, Jesús: *Don Francisco del Paso y Troncoso. Su vida y sus obras*, publicado en los Anales del Museo Nacional de México, México 1922, tomo I, págs. 540-541.

²⁹ Benítez, José R.: *Guía Histórica y Descriptiva de la Carretera México-Acapulco*, México 1928.

³⁰ Ortega Gasset, José: *Goethe desde dentro*, Buenos Aires 1940. *Sobre un Punto de Vista en las Artes*, págs. 96-118.

dad. En él existen varios temas, diferentes entre sí, y cada uno con entidad propia. La totalidad carece de perspectiva, que se ha logrado dibujando más pequeños que los de primeros planos los objetos situados a mayor distancia. Pero todos están igualmente terminados, y tienen unidad propia dentro de la composición general.

Planos y descripciones de Acapulco y su castillo durante el siglo XVII

Pocos años más tarde, en 1625, y durante el gobierno del Virrey Marqués de Cerralvo,³¹ hubo un ataque de una escuadra holandesa a Acapulco. Iba mandada por el Príncipe de Nassau. La guarnición del Fuerte de San Diego no opuso resistencia, haciéndose aquél dueño de la plaza durante unos días. El Virrey ordenó, después que el enemigo hubo abandonado el puerto, la erección de un nuevo muro en el castillo, y que se añadieran cuatro nuevos bastiones.

En la breve etapa de mando virreinal del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza,³² se preocupó con su celo habitual por el estado en que se hallaban las defensas de Nueva España, especialmente las de Acapulco y Veracruz, dictando las oportunas disposiciones para ponerlas en buen estado.

El primer plano (Figura 152)³³ del puerto de Acapulco, levantado con posterioridad a la erección de la fortaleza, corresponde a un mapa de las costas de Nueva España, anónimo, y en el cual se identifica la estructura de la fortaleza que conocemos. Aunque defectuoso en cuanto a la configuración del terreno, y desproporcionado en cuanto al tamaño de la fortaleza, sirve para dar idea del papel que desempeñaba.

Las descripciones son múltiples, y coinciden en considerar la buena calidad del puerto y su castillo. Para Diego de Bobadilla³⁴ se trataba de un puerto resguardado a todos los vientos y defendido por un famoso reducto. Juan Díez de la

³¹ Blair & Robertson: *The Philippines Islands*, Cleveland 1905, volumen XXII, pág. 45.

Riva Palacio, Vicente: *México a través de los siglos*, tomo II, Barcelona, S. A., págs. 582-583.

³² Bustamante, Carlos María: *El Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza...*, México 1831, pág. 28.

García, Jenaro: *Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla y Oaxaca, Visitador y Visorrey de la Nueva España*, México 1918. Palafox tomó posesión del cargo de Virrey en 1642. Duró poco tiempo en el mismo.

³³ Mapas de la Costa de Nueva España en el siglo XVII. (B. N., Manuscritos de América 2957).

³⁴ Blair & Robertson: *Ob. cit.*, 1905, vol. XXIX, páginas 310-311.

Calle, en las "Noticias Sacras y Reales...",³⁵ habla de la existencia de un fuertecillo enfrente del castillo de San Diego. La Instrucción del Virrey Marqués de Mancera al Duque de Veragua³⁶ dada en 1673, habla de las mejoras llevadas a cabo en dicha fortaleza.

Más adelante, Fr. Domingo de Navarrete, en su viaje al Oriente,³⁷ nos dice que el puerto de Acapulco "es el mejor y más seguro del mundo", y su "fuerza es excelente, tiene un apostolado de insignes piezas; no es posible entrar nao en el puerto sin echarla a fondo". Don Carlos de Sigüenza y Góngora, encarece³⁸ tanto su hermosura y seguridad, como lo insano y desagradable

35 Díez de la Calle, Juan: *Noticias Sacras y Reales de los Dos Ymperios de las Indias Occidentales de la Nueva España...*, 1657 ó 1659, tomo I, fol. 168. (B. N., Manuscritos de América 3023).

36 *Instrucciones que los Virreyes de Nueva España...*, México 1867, pág. 278.

"Instrucción que de orden del Rey dió el Virrey de México (Don Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera) a su sucesor (El Exmo. Señor Don Pedro Nuño Colón, Duque de Veragua) en 22 de octubre de 1673".

"...reparando las plataformas y cortinas del castillo, reedificando una casamata arruinada, fabricando una media luna, alargando el foso, perfeccionando el rastrillo, labrando puertas nuevas..." Sigue hablando de las mejoras hechas en artillería, municiones, e infantería del castillo. Al final del apartado dice: "lo que no admite disputa es que consiste la defensa del reino, por el Mar del Sur, en el castillo de Acapulco, no menos que por el del Norte, en el de San Juan de Ulúa, y que merece toda atención y providencia por ser escala de las Islas Filipinas y de las provincias del Perú, y uno de los más capaces y seguros puertos de la monarquía".

37 Navarrete, Fr. Domingo: *Tratados Históricos, Políticos, Éticos y Religiosos de la Monarquía de España*, Madrid, Ediciones "La Nave", págs. 26-27. Para este religioso Acapulco en el idioma indígena es "Boca del Infierno".

38 Sigüenza y Góngora, Carlos de: *Infortunios de Alonso Ramírez*, Madrid 1902, págs. 37-38.

del clima para su habitantes. Uno de los más gráficos en su comentario es el italiano Gemelli Careri,³⁹ que dice sólo era bueno en él "la seguridad natural del puerto, que siendo a manera de caracol, y con igual fondo por todas partes, quedan en él las naves encerradas como en un patio cercado de altísimos montes, y atadas a los árboles que están en la ribera" (Figura 154).

Con este juicio de Gemelli Careri coincide Dampier,⁴⁰ uno de los piratas que lo visitó.

Un Derrotero⁴¹ de los que frecuentemente servían de guía para las navegaciones en esta época, hecho por el Padre Ignacio Muñoz, dominico, nos da la fórmula para penetrar las naves en él, reiterando la bondad que como puerto tenía. Es la última noticia que tenemos correspondiente al siglo XVII, y puede servir como síntesis marinera de lo que hasta entonces se había dicho sobre él.

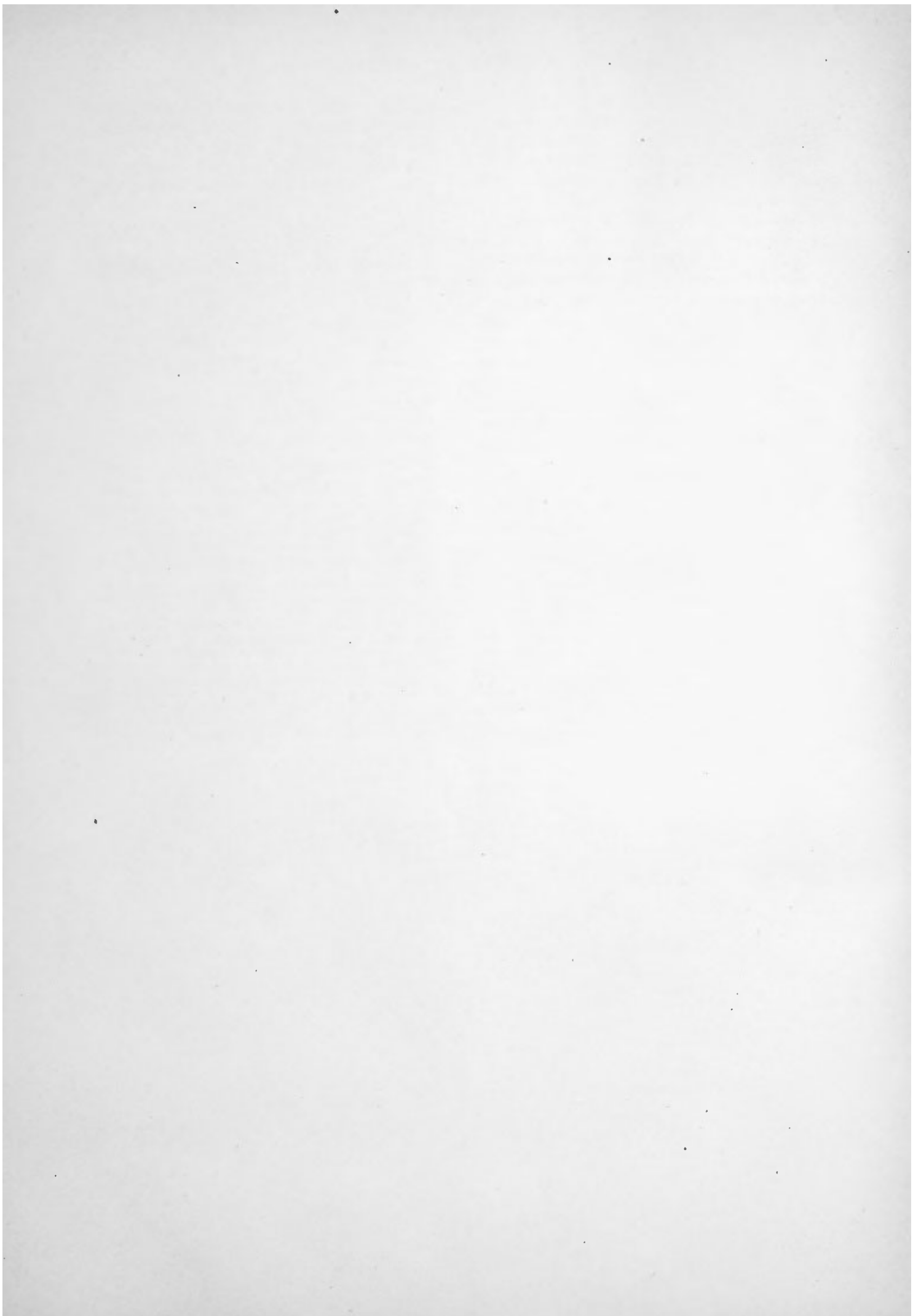
39 Gemelli Careri, Juan Francisco: *Viaje a la Nueva España*, México 1927, págs. 9 y 14. Este viajero se refiere también a un "castillo chico" sin foso ni baluartes, y resguardado por buena artillería de bronce. Coincide en esta noticia con Juan Díaz de la Calle en la nota 35.

40 Prevost, Antonio Francisco: *Historia General de los Viajes*, Madrid 1781, vol. XXI, págs. 344-345.

Dampier, William: *A new voyage round the world*, London, 1697.

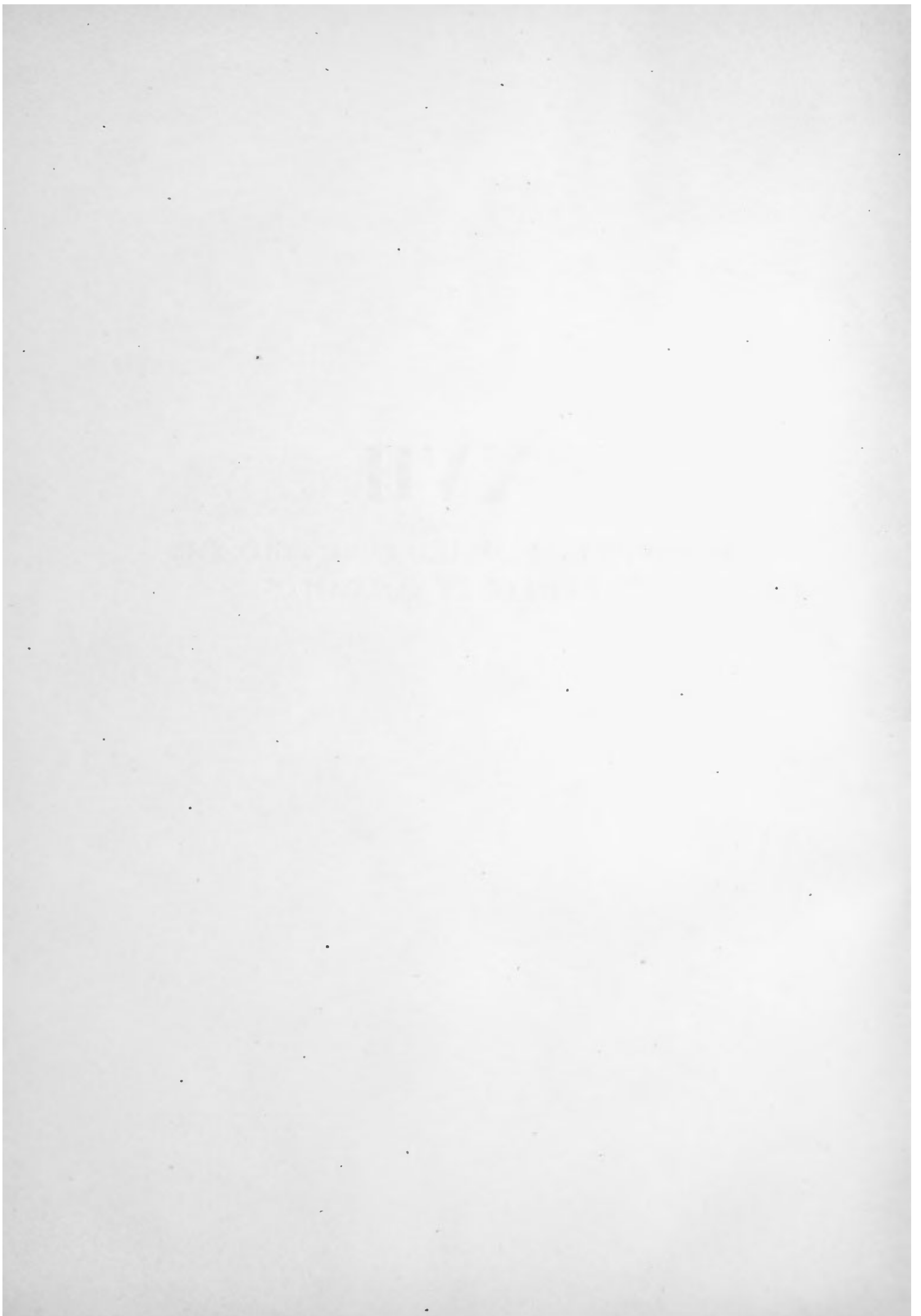
41 Ignacio Muñoz, O. P.: *Derrotero de los mares de Marruecos, Canarias, América y Filipinas*, fol. 301. (B. N., Manuscritos de América, 7119).

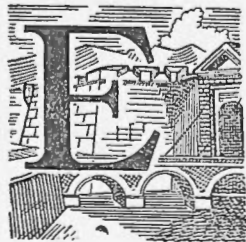
"En entrando de la dicha Punta del Grifo para dentro, luego veréis la fortaleza enfrente encima de un tiesso, y las casas del pueblo que está para el norueste en la dicha rzonada. En entrando dentro daréis fondo frontero de las casas, la popa en tierra, y estaréis de ella apartado como medio cable, porque todo es sondable y limpio, y se puede barloventear dentro, porque no hay de qué temer, más que de aquello que se viere. Si bien los navios del Rey que vienen de Filipinas, y son muy grandes surgen enfrente de la fortaleza, a medio tiro de mosquete, y se amarran en tierra".



XVII

EL PUERTO DE ACAPULCO EN EL SIGLO XVIII:
EL CASTILLO DE SAN CARLOS





SCASAS noticias tenemos de Acapulco y su castillo en la primera mitad del siglo XVIII. Se mantenía la fortaleza existente desde comienzos de la anterior centuria, aunque notablemente deteriorada por los estragos del tiempo, y la falta del necesario cuidado por parte de sus defensores. Los informes que de esta época tenemos, son a veces contradictorios, y casi siempre incompletos.

El castillo de San Diego durante la primera mitad del siglo XVIII

La primera noticia gráfica del siglo, la debemos a un plano (Figura 155) del año 1712,¹ que nos muestra con bastante pormenor la fortaleza hecha en tiempos del Virrey Marqués de Guadalcázar. Años más tarde, en 1730, el Ingeniero militar don Francisco Alvarez Barreiro hizo un magnífico plano (Figura 154)² del puerto, la po-

¹ Miguel Gallo, Castellano de Acapulco al Rey, en 7-IV-712. (A. G. I., México 563). En cumplimiento de R. C. en Corella a 18-VII-711, envía al Rey un plano del castillo de Acapulco, situación, Relación de la Artillería, armas, municiones y pertrechos de guerra. Tiene 6 culebrinas y 27 cañones de bronce y 20 piezas de hierro. La guarnición se compone de un alférez, un sargento, 40 infantes, 15 artilleros con su Condestable.

Torres Lanzas, Pedro: *Relación Descriptiva de planos & de México y Floridas*. Sevilla 1900, Plano núm. 106.

Miguel Gallo, Castellano de Acapulco, a Don Bernardo Tinagero de la Escalera, en 30-XI-712. (A. G. I., México 563).

² Villa-Señor, José Antonio: *Theatro Americano. Descripción General de los Reinos y Provincias de la Nueva Es-*

«... la seguridad natural del puerto, que siendo a manera de caracol, y con igual fondo por todas partes, quedan en él las naves encerradas como en un patio cercado de altísimos montes, y atadas a los árboles que están en la ribera».

Gemelli Careri, «Viaje a la Nueva España» 1697.

blación y la Fuerza. Es éste sin duda el más completo que conocemos.

Al mediar la centuria tenemos ya un testimonio de categoría. Nos lo suministra el «Theatro Americano» de Villaseñor.³ En él se hace

paña y sus jurisdicciones, México, 1746, tomo I, págs. 188-189.

«...A distancia de un tiro de Mosquete de la ciudad, en un promontorio que sale al mar, se halla situado el Castillo, y Real Fuerza de San Diego, coronado con 31 piezas de bronce y de hierro, montadas, las principales asestadas a la boca del Puerto de a 25 libras de calibre, y las demás unas de 16 y otras de menos, con otros 27 cañones de respecto en sus polines. Hállase hoy reparado por las cortinas del mar con parapetos nuevos, y explanadas; su foso por la parte de tierra con puente levadiza, estacada, estrada encubierta, y puertas nuevas, reedificada asimesmo la sala de armas y cuartelera (que a causa de los repetidos temblores a que está afecto el territorio se hallaba todo deteriorado) mantiénese su fusilería y demás pertrechos con el orden de mudarlos cada mes, para que con el manejo, y limpieza se mantengan menos sujetos al moho, que ofrece el clima, que en poco tiempo las consume.

«...Su Bahía es segura, sondable, y espaciosa, de modo que pueden anclar en ella quinientos navios de porte sin embarzarse unos a otros, con serenidad por estar rodeada de cerros y su boca principal a la banda del Sur, con una isleta, que... divide otra boca que llaman chica, y las dos sondables en veinticinco brazas, y adentro en disminución como que en ellas suelen algunas veces dar fondo las naos».

Descripción de Don Manuel Dorantes, Comisario de Justicia, y Don Pablo Muñoz, Oficial de Tesorería y Factoría de la Real Caja. En Acapulco a 4-IV-743. (A. G. I., Indiferente 107, tomo I, fols. 106 vto., 107). De esta Descripción se sirvió, sin duda, Villa-Señor para las noticias sobre Acapulco. Ello se desprende de la identificación total hasta de palabras.

³ El Virrey Marqués de Casa Fuerte al Rey, en México a 2-III-730. (A. G. I., Guadalajara 144).

«El séptimo Plano es del Castillo de Acapulco en donde se conoce que aunque tiene algunos defectos de regularidad su fortificación, es muy capaz para defenderse de qualquiera insulto o ataque, que se ofrezca, y nunca parece que podrá temerse grande, porque deuiendo venir los enemigos por la Mar del Sur, sería cosa muy remota, y rara el que tragesen fuerzas suficientes para rendir esta fortaleza». El plano corresponde al n.º 125 de la *Relación Descriptiva...* de Torres Lanzas. El autor del plano parece ser Francisco Alvarez Barreiro. Sobre este Ingeniero, vid. Calderón Quijano, José Ant-

referencia a reparaciones en las cortinas, parapetos, explanadas, foso, puente levadizo, estacada, estrada encubierta, puertas, sala de armas y cuartelería. La descripción de la bahía abunda en los elogiosos conceptos de todos cuantos la visitaron. Parecidos conceptos expone Murillo Velarde⁴ pocos años después, y vemos más tarde recogidos en Bellín⁵ y Raynal.⁶

Pero aunque sobre las extraordinarias condiciones de Acapulco, en cuanto a puerto, hay casi absoluta unanimidad, otra cosa ocurre cuando nos referimos a la calificación que se hace de su fortaleza.

Para unos se trataba de "un eminente y estrecho castillo, que se dice tiene cuarenta cañones en su mayor altura".⁷

nio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII*, Anuario de Estudios Americanos, vol. VI, Sevilla 1949, págs. 20-21.

⁴ Murillo Velarde, Pedro: *Geographia Histórica*, libro IX (América), Madrid 1752, págs. 99-100.

Refiriéndose a Acapulco, dice: "...ni se puede llamar ciudad, ni aun villa, y con dificultad merece el nombre de aldea, pues sólo hay alguna gente desde Diciembre hasta Abril, en que está allí el Galeón de Philipinas. Fuera de este tiempo, apenas asisten allí algunos indios, mulatos y mestizos, pues ni aún el Alcayde del Castillo vive allí entre año. El puerto es excelente, grande, abrigado de todos los vientos, de buen fondo, y de muchas comodidades: se amarran los navios a los tamarindos de la playa: la boca del puerto es cerrada, y luego se ensancha en círculo. Anson le trae delineado en su viaje y le tiene por el mejor puerto del Mar del Sur. Le defiende el Fuerte del Castillo de San Diego, que está sobre el cerro inmediato con guarnición y buena artillería..."

⁵ Bellín: *Atlas Maritime*, París, 1764, tomo II, pág. 86. Cfr. Blair & Robertson: *The Philippine Islands*, Cleveland, 1905, vol. 30, pág. 54.

"Dos árboles a los cuales amarra el cable el galeón de Manila".

⁶ *Historia Philosophica y Política de los Establecimientos y del Comercio en las Dos Indias*, siglo XVIII, tomo II, fols. 78-79. (B. N., Manuscritos de América, 19287-19288).

"Se llega allí por dos embocaduras, cuya separación forma una isla pequeña, y se entra en el puerto de día con un viento de mar, y se sale de noche con un viento de tierra. Un mal fuerte, cuarenta y dos cañones, y una guarnición de sesenta hombres la defienden. Es igualmente extendido, seguro y cómodo. Este puerto está cercado de montañas muy altas, y tan áridas, que les falta aún el agua. El aire es allí muy cálido, pesado y enfermo, de modo que no se pueden acostumar a él sino los negros nacidos en un clima casi semejante, o algunos mulatos."

⁷ Raynal: *History of Settlements and Trade in Indies*, London, 1783. Cfr. Blair & Robertson: Ob. cit., Cleveland, 1905, volumen 30, pág. 54. La obra citada al principio de esta nota debe ser la traducción castellana de la de Raynal.

⁸ *Razón de los Establecimientos de España para América*. Impreso en Edimburgo por A. Donaldson y J. Reid por el Autor y A. Donaldson..., 1762, Parte II, cap. X. (B. P. R., Manuscritos de América 1805).

"El Puerto inmediato a esta Ciudad sobre el Mar del Sur es Acapulco, de donde dista doseicenas millas. Es muy alabada su excelente Bahía, y superior a otra cualquiera de la costa; forma una playa tan espaciosa, que pueden anclar algunos cientos de navios en ella, sin riesgo de incomodarse los unos a los otros. La entrada del Puerto está defendida por una pequeña Ysla de cerca de legua y media de largo, y media de ancho, dejando un espacio que forma canal en cada extremo. Los más de los navios entran y abordan con el viento

En otro lugar⁸ se nos habla del estado total de indefensión de aquella fortaleza durante el siglo XVIII. Bajo el pretexto de lo insano de su clima, el Castellano tenía conseguida autorización para sólo permanecer en él durante el tiempo que mediaba entre la llegada del galeón de Filipinas y su nueva partida, que no llegaba a tres meses, y durante los cuales tenía lugar la célebre Feria. La plaza de Acapulco y la de San Juan de Ulúa eran las dos únicas plazas juradas que había en las Indias, no obstante lo cual en aquella, la máxima autoridad estaba constituida la mayor parte del año por un mestizo, que actuaba como teniente. Los soldados no sabían disparar un mosquete, y tanto la fusilería como las piezas artilleras nunca estaban en condiciones de funcionar. Además de ello se tenía la fundada impresión de que el castillo estaba convertido en una zahurda "corral de ganado de cerda", las piezas en el suelo, y los mosquetes pasados y llenos de orín, faltándoles a unos el serpentín y a otros un tornillo". Todo esto era dicho y publicado por soldados, ya que a nadie se le permitía la entrada, cumpliendo sólo en ello celosamente las prerrogativas establecidas por el fuero militar en las fortalezas.

Otra noticia que debemos a dos Oficiales Reales de aquel puerto, dada con posterioridad a 1762, aunque no podamos concretar su fecha,⁹

de mar, y salen con el viento de tierra; porque rara vez falta el uno y otro respectivamente de día y de noche. El canal que gira hacia el Poniente es mucho más estrecho, y tan profundo, que sin anclar pasan los Navios de Manila por el Puerto, pero los de Lima se detienen por el canal del Sur West.

La Ciudad de Acapulco está a la parte del Norte del Puerto, cercada del Mar, y al fin de la Ciudad hay una plataforma montada con cañones. Al lado opuesto de la ciudad, mirando a el Levante, se descubre un eminente, y estrecho Castillo, que se dice tiene cuarenta cañones en su mayor altura. Los Navios cómodamente abordan cerca del golfo del puerto. baxo el comando también de su Castillo y plataforma".

⁸ *Descripción general de todos los Dominios de América que pertenecen a S. M.*, cap. 34 (B. P. R., Manuscritos de América 2537).

"...para que se vea la desprevenición que hay en la Mar del Sur, pues un Castillo que V. M. tiene en este Puerto es tal, la que de ordinario tiene, que no hay un mosquete prevenido para hacer salva a la Nao de V. M. que llega a él..."

⁹ *Conversación familiar e interesante, dividida en quatro tiempos, sobre el nuevo plan y método que se manda observar en el arrivo y despacho de los navios de Philipinas, conforme a las leyes de Indias, Reglamentos y últimas disposiciones del Supremo Gobierno de México... Entre Dn. Estevan de la Carrera y Prado... y Dn. Manuel Alonso Portugués... ambos Oficiales Reales de la ciudad y puerto de los Reyes de Acapulco, siglo XVIII* (B. P. R., Manuscritos de América, 979).

Fol. 5: "Es el Puerto, sin disputa más cómodo de toda la Costa Septentrional del Océano Pacífico. Es una Balsa rodeada de elevados Montes, que la impiden la libre circulación de Ayre. Su Bahía puede contener con seguridad cien Navios. Así lo dice Lorenzo Chard; pero Don Josef de Villaseñor en el Teatro Americano alargó el número hasta quinientos, cuya

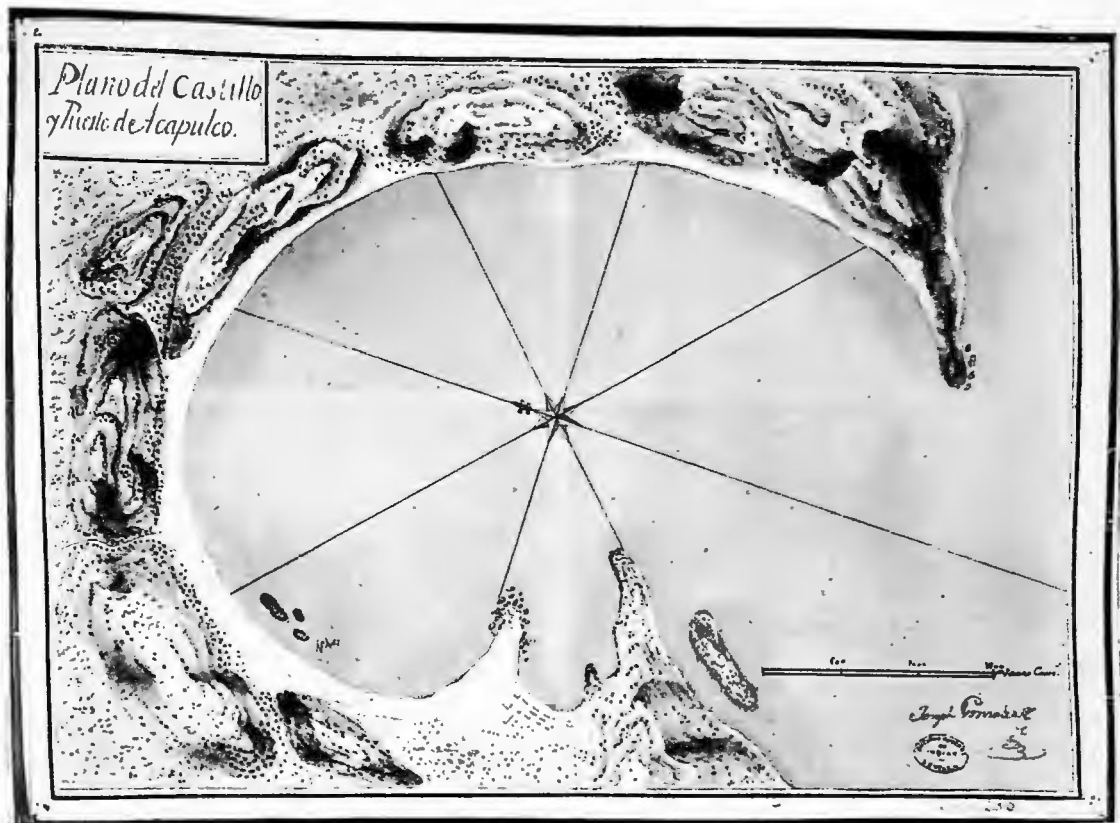


FIGURA 156.- EL PUERTO DE ACAPULCO EN 1766. POR EL INGENIERO JOSÉ GONZÁLEZ

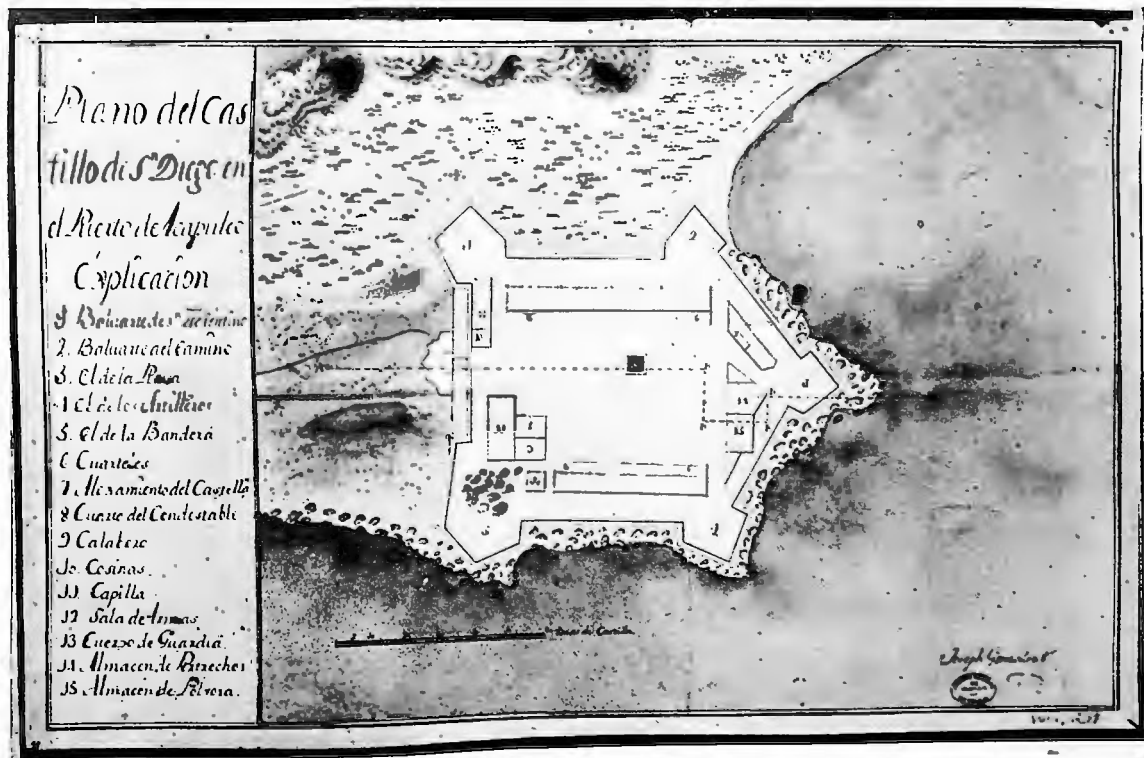


FIGURA 157.—PLANO DEL CASTILLO DE SAN DIEGO DE ACAPULCO EN 1766. POR EL INGENIERO JOSÉ GONZÁLEZ

ESCUELA
HISPANO-AMERICANA
BIBLIOTECA

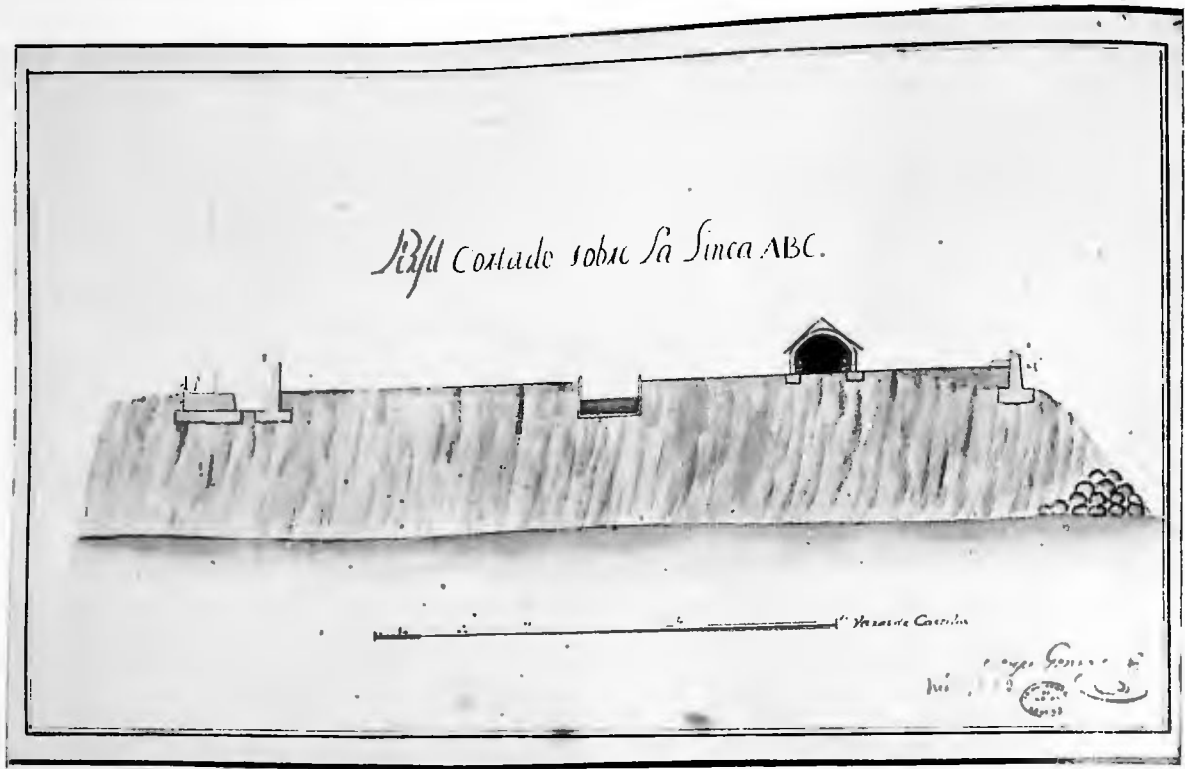


FIGURA 158.—PERFIL DEL CASTILLO DE SAN DIEGO DE ACAPULCO EN 1766, POR EL INGENIERO JOSÉ GONZÁLEZ

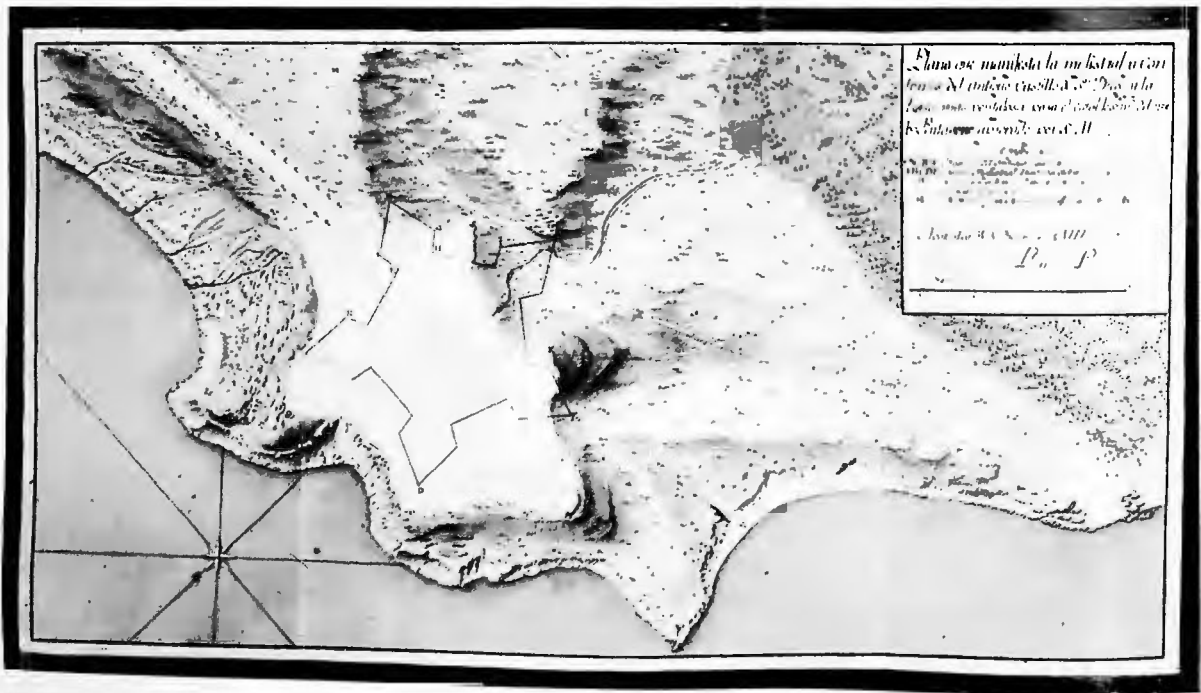


FIGURA 159.—PLANO DE LA MAGISTRAL Y CONTORNO DEL CASTILLO DE SAN DIEGO DE ACAPULCO, Y LA TRAZA DEL NUEVO PENTÁGONO, POR EL INGENIERO RAMÓN PANÓN, 1777



FIGURA 161.—VISTA AEREA DE ACAPULCO, EL PUERTO Y LA FORTALEZA

habla de un reparo hecho en el castillo en el cual se gastaron 4.509 pesos, 2 reales y 6 granos en cureñas, foso, estacada, sala de armas y cuarteles. Con posterioridad hubo otro menor, sólo de reedificación de los cuarteles, y cuyo gasto ascendió a 1.365 pesos y 6 tomines.

Contrario a este sentido era el de la Instrucción dada por el Virrey Primer Conde de Revillagigedo, a su sucesor el Marqués de las Amarillas,¹⁰ en la cual se consideraba que el castillo de San Diego de Acapulco no necesitaba aumento de guarnición, pues rara vez había sido invadido, por la enorme distancia que lo separaba de los puertos de Europa. La razón no podía tener mayor falta de lógica, ya que las marinas europeas progresaban por momentos, y poco antes de la fecha de aquella Instrucción —durante la guerra con Gran Bretaña—, había pasado por allí el Almirante inglés Anson.

La última descripción de la vieja fortaleza de San Diego (1766)

La última descripción que tenemos de la fortaleza de San Diego, con anterioridad al terrible temblor y terremoto de 21 de abril de 1776, se debe al Alférez de Ingenieros don José González. Esta Relación, fechada en 10 de junio de 1766,¹¹ va acompañada de tres planos (Figuras 156, 157, 158), demostrativos del estado y situación del castillo, y de los proyectos que sobre él se hacían.

Es de particular interés, por servirnos para reconstruir la forma y estructura de la primera fortaleza de aquel puerto, de la cual no queda hoy nada que recuerde su fisonomía.

El castillo estaba situado a 422 varas de la ciudad (Figura 157), sobre una loma. Su figura pentagonal, irregular, se consideraba inadecuada

notable disparidad muestra el débil cimiento de sus noticias"

Fol. 5 vto.: "Sobre si la ciudad antiguamente fué mayor, y tuvo Murallas y Astillero, no he visto fragmentos que lo persuadan, ni papeles que lo aseguren".

Fol. 6 vto.: "...sobre su puerta está colocada una Lámina de cobre, que contiene la inscripción siguiente: ESTA REAL FUERZA, Y FUNDICIÓN DE ARTILLERÍA GRUESA, EMPEZÓ, Y ACABÓ EN UN AÑO, A HONRRA Y GLORIA DE DIOS. GOBERNANDO EL EXCMO. SEÑOR VIRREY DE GUADALCÁZAR. AÑO DE 1617".

10 *Instrucciones que los Virreyes de Nueva España...* México 1867. *Instrucción del Sr. Conde de Revillagigedo al señor Marqués de las Amarillas*, págs. 28-29, núm. 137.

11 El Virrey Marqués de Cruillas al Bailío Frey Don Julián de Arriaga, en México a 27-VI-766. (A. G. I., México 2453).

Relación del estado y consistencia, situación y figura del Castillo de San Diego en Acapulco, utilidad y fines para que se construyó, y lo que necesita para su conservación, por José González, Ingeniero, en 10-VI-766. (A. G. I., México 2453).

para la defensa, por no guardar las reglas de la fortificación en ninguna de sus partes. Por otro lado el recinto era débil y de escasa consistencia al fuego de cañón. Los navíos se podían aproximar a cincuenta toesas de él, lo cual hacía aconsejable levantar parapetos de veintiún pies de espesor. La punta sobre la cual se hallaba, no descubría la entrada del puerto; y aún colocando baterías a ambos lados de la misma, nada se podría evitar, pues era imposible impedir el desembarco a dos o cuatro leguas del puerto sin ser ofendidos. Por todo ello la fortaleza no cumplía sus dos finalidades primordiales, que eran:

a) la defensa de las embarcaciones fondeadas en el puerto;

b) dar abrigo y protección a los naturales.

En cuanto a la estructura de dicho castillo, era insuficiente, por el corto espacio que sólo permitía una guarnición máxima de trescientos hombres. Los cuarteles no podían aprovecharse y era necesario renovarlos. El almacén de pólvora, inmediato a aquéllos, era defectuoso y húmedo, constituyendo un peligro para la tropa. Por ello se había considerado la necesidad de hacer otro fuera de la plaza, y dejar aquel sólo de pequeño repuesto.

Todo ello llevaba al Ingeniero González a proyectar unas mejoras, que supondrían un gran dispendio, y por ello recomendaba la conveniencia de habilitar baterías frente al mar, en tanto se recibía la Resolución Real.

Y en verdad, la planta del castillo (Figura 157) no podía ser más desafortunada. Aunque quepa la disculpa de que se había trazado buscando la adaptación al terreno, ello no exime de la defectuosa traza de sus cinco Caballeros, de los cuales sólo el de la Playa y el de los Artilleros (números 3 y 4) tenían rasgos que pudieran recordar a tales defensas. Los restantes, de San Florentino, del Camino y de la Bandera (números 1, 2, 5), no obstante la descomunal proporción de este último, para nada servían, y sus caras y flancos tenían puntos fácilmente vulnerables, a más de no servir para protección de las respectivas cortinas. Con respecto a las defensas exteriores, debido probablemente a su situación predominante, sólo consistían en un pequeño foso por la parte de tierra, frente a la puerta que a su vez estaba defendida por un rebellín. Todas estas defensas protegían la parte de cortina entre los baluartes de San Florentino y de la Bandera. El perfil de la fortaleza (Figura 158), demuestra bien a las claras lo que antes afirmara

el Ingeniero sobre la escasa consistencia de las murallas, y como puede verse su escasa elevación.

Por todo ello el Ingeniero proponía unos reparos de urgencia¹² consistentes en: casa del castellano, cuartel de la bahía, almacenes de pertrechos y pólvora, sala de armas, cuerpo de guardia, cuartel del frente de tierra, cuarto del condestable, capilla, cocina, etc. (Figura 157). Se reconstruiría una garita de piedra con figura de mirador para descubrir las inmediaciones del castillo. El coste de todo ello se presupuestaba en 15.250 pesos y 4 reales.

Por Real Orden se encargó al Virrey Marqués de Croix¹³ practicara en Acapulco las reformas solicitadas. El Virrey respondió¹⁴ que había iniciado las obras anticipándose al recibo de la Resolución Real, por considerar que los gastos no eran demasiado grandes, y además para evitar la total ruina que amenazaba el dicho castillo.

En la Instrucción del Marqués de Croix a su sucesor el Virrey Bucareli,¹⁵ se insiste en conceptos conocidos al decir que "aunque por este puerto podía hacer entrada el enemigo, la dificultad de una dilatada navegación, y ser necesario pasar la línea, y los Cabos de Buena Esperanza y de Hornos, ha dado motivo a que no se rezele se emprenda semejante entrada, ayudando mucho al concepto de ver que sólo estando la Nao de China en el Puerto, y cargada podía moverles a entrar en él, y también el ver que el internarse tierra adentro sobre ser muy difícil por lo áspero y escabroso del país, ninguna utilidad les podía tener por no haver poblaciones que la produzcan". Además, en orden a la seguridad hacía mención del castillo, dotado con ochenta y un cañones y seis culebrinas. La tropa había sido reducida a dos tenientes, un sargento, dos cabos, doce artilleros y un condestable.

El terremoto de 1776: estado en que quedó el castillo de San Diego

Conocido el desastre de la ciudad de Acapulco, a consecuencia del terremoto que tuvo su comienzo el día 21 de abril de 1776, fué enviado

¹² *Relación de reparos de urgencia en el Castillo de San Diego de Acapulco*, por José González. (A. G. I., México 2453).

¹³ Real Orden al Virrey Marqués de Croix, en San Lorenzo del Escorial, a 17-XI-766. (A. G. I., México 2453).

¹⁴ Croix a Arriaga, en México a 26-II-767. (A. G. I., México 2484).

¹⁵ *Instrucción del Virrey Marqués de Croix a su sucesor Frey Don Antonio María de Bucareli y Ursúa*. Remitida por Bucareli a Arriaga, en México a 26-V-772. (A. G. I., México 1238).

allí el Ingeniero don Miguel de Costanzó.¹⁶ Este procedió inmediatamente al reconocimiento del castillo, edificios interiores, población, puerto y montes inmediatos, derrumbados en gran parte por la violencia de los terremotos de aquella fecha, y que habían continuado en menor escala hasta el día anterior a su Informe en que se habían reproducido "a las dos de la tarde, con el acostumbrado bramido de los cerros circunvecinos, que inspira el mayor horror y espanto a los pobres habitantes, por más que están hechos a oírlo".

Costanzó¹⁷ da una impresión optimista de la situación del castillo que dice es ventajosa, y sirve para defender la entrada del puerto, "hallándose casi frente a frente de su bocana, sobre una loma de mediana elevación que ofrece ampliar sus fortificaciones algún tanto por el lado del oriente, y mucho más de la banda del norte, conservando la figura del castillo la misma forma pentagonal, sin otra diferencia que crecer y extender sus costados".

Con respecto al puerto, no había sido perjudicado pese a, haber caído en el mar algunas piedras y rocas, procedentes del derrumbe de los montes. Por el contrario la ciudad había padecido tal estrago que no disponían sus moradores de casa habitable. Ello les había obligado a formar abrigos provisionales en patios y plazas. Sólo algunos trataban de reparar sus viviendas, pues los más vivían fuera y a distancia, no habiendo tomado medidas a dicho efecto.

Con respecto al castillo, antes de proponer las obras de reparo y reconstrucción, nos da Costanzó una descripción interesante,¹⁸ que aunque en líneas generales coinciden con lo que ya conocemos de él, por la descripción de González,¹¹ tiene la ventaja de ser más concreta, y sobre todo, por la mayor autoridad de quien la hace. (Figura 157).

Reconoce en principio su figura pentagonal irregular, diciendo que, en su lado mayor por el exterior, no excedía de cien varas. Este era el

¹⁶ Calderón Quijano, José Antonio: *Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España durante los siglos XVII y XVIII*, Anuario de Estudios Americanos, vol. VI, Sevilla, 1949, págs. 31-36, para Miguel de Costanzó.

¹⁷ Miguel de Costanzó, Ingeniero, a Bucareli, en Acapulco a 22-V-776. (A. G. I., México 2463).

¹⁸ Costanzó a Bucareli, en Acapulco a 22-V-776. (A. G. I., México 2463).

¹⁹ Relación del estado del Castillo de San Diego, por Costanzó, en Acapulco, a 22-V-776. (A. G. I., México 2463).

²⁰ Expediente sobre el proyecto de las obras de Defensa en el Castillo de Acapulco, 1777. Es duplicado del anterior. (MLMA 5-3-10-7).

que daba a la puerta, pues los demás oscilaban entre las sesenta y las setenta y cinco varas. Con respecto a los baluartes, también irregulares, lo eran especialmente los de tierra, llamados de San Florentino y de la Bandera, que eran de tres caras, lo cual necesariamente daba lugar a que alguna de ellas no pudiera flanquearse. Ya encargamos con anterioridad la desproporción y desigualdad de dichos bastiones, que no respondían a ningún sistema definido de fortificación.

Con respecto al foso, que vimos sólo estaba por la parte de tierra, dice que poco obstáculo podía significar al enemigo, no sólo por su escasa profundidad, sino por su deficiente anchura, que apenas llegaba a las cuatro varas. La puerta del castillo, situada en dicho frente, estaba cubierta por un rebellín de cortísima extensión y capacidad, cuyo ángulo saliente estaba indefenso por ser achaflanado. Frente a dicho rebellín había un trozo de camino cubierto y de glacis, sin plaza de armas.

La altura de las murallas era también escasa. La mayor de ellas no excedía de las siete u ocho varas, incluidos los parapetos. El grueso, apenas llegaba a las dos varas, careciendo de terraplén. No tenía más que el del terreno de la loma en que estaba la fortaleza. Los parapetos eran incapaces de resistir el fuego de la artillería, pues su espesor no alcanzaba los tres pies y medio.

De todo ello se infería la poca o ninguna defensa de dicha fortificación, aun cuando hubiera estado dotada de artillería, que a la sazón no lo estaba.

Finalmente hacía una detallada relación de los reparos necesarios por cuarteaduras, rajaduras, desplomes, derribos, etc., refiriéndose en ello a los baluartes, cortinas, y departamentos interiores del castillo. Su coste lo presupuestaba en 8.164 pesos, pudiendo disminuirse si el trabajo lo hacían los forzados. A pesar de todo no lo reputaba urgente, pues la fortificación sólo quedaría en el estado de defensa en que estaba antes de los terremotos, con los mismos defectos y nulidad que expresaba en la Relación antes hecha.

El proyecto de Costanzó para un nuevo castillo

Nuestro Ingeniero, vista lo inadecuada que había resultado la fortaleza vieja, propone la construcción de una nueva¹⁹ procurando evitar con ello "la inutilidad del gasto que se invirtiese con

esta mira, respecto a ser aquella una fortificación, que más parece un reducto de irregularísima figura, o un cuerpo de guardia retrincherado, que un castillo construido sobre un sistema regular de defensa". Ello era ya un tanto exagerado, como lo es también la fecha que asigna a su edificación, al decir, "en verdad que aquella fábrica cuenta casi la misma antigüedad que la conquista de este Reino, pero yo juzgo que ni para aquellos tiempos, mereció el nombre con que la gratificaron", repitiendo la enumeración de faltas y defectos que vimos hacía en su Relación anterior.

A este respecto añadía que el propio Virrey había calificado su inutilidad, previniendo que fuese proporcionado al resguardo de los cuantiosos intereses que encerraba, pues allí se juntaban muchas mercaderías después de la llegada del navío de Filipinas. Y por creer dicha autoridad que no se vería atacado por fuerzas superiores, había propuesto la construcción de una simple batería cerrada —como las existentes en España, sobre todo en el Reino de Granada—, pero él no había querido, resolviendo hacer una fortificación capaz de mayor defensa, aunque pequeña, cual convenía a su fin.

La situación de esta nueva fortaleza, consideraba Costanzó debía ser la misma de la vieja, por estar casi frente a la entrada del puerto, distante de él un cuarto de legua, sobre una loma de unos treinta y tres pies sobre el mar, escarpada hacia la playa, y muy tendida hacia el este y oeste. Teniendo en cuenta que la boca del puerto daba al sur, y los vientos dominantes procedían de este cuadrante, los navíos pondrían la proa al castillo cuando se dirigieran al fondeadero, y, ya muy cerca de aquél, correrían hacia el noroeste hasta dar fondo, inmediatos a la playa.

Preconizaba la forma pentagonal como más apropiada al terreno, y consistente en una punta que entrara en el mar lo bastante. Las ventajas de ello serían:

1) Distribuir los fuegos que miran a la boca del puerto sobre dos cortinas y dos baluartes, estando las cañoneras en todas las direcciones necesarias.

2) Colocar un ángulo del pentágono en el cantil de la punta, o lo más inmediato posible a él, de tal manera que los costados de la figura puedan ceñir la costa de tal modo que no quedara terreno para los ataques de dos frentes. El

¹⁹ Proyecto para un nuevo castillo en Acapulco, por Costanzó, en México a 8-V-776. (A. G. I., México 2463).

pentágono sería irregular en ángulos y costados, por imposición de la costa, atendándose a no dejar terreno para la formación de los ataques, conforme a la idea de que tres de los frentes se hallaban determinados por su respectiva posición, y con los otros dos se podía cerrar la figura arbitrariamente, teniéndose, no obstante, cuidado de no cerrar los ángulos muy agudos y las golias muy estrechas.

Los frentes se distribuirían así:

- 1) El de la puerta, de mayor extensión, con 129 varas.
- 2) Los frentes A.E. y B.C., con 108 varas.
- 3) Los dos frentes restantes, más reducidos, con 79 varas.

La altura de la muralla sería de doce varas y dos pies, con un foso de cinco varas de profundidad, y los sobantes a prueba de bomba hasta la parte superior de la plataforma, bóvedas de baluartes y cortinas. Los parapetos de las murallas serían de mampostería de buen ladrillo, y no de tierra, por tener así menor espesor, resultando al propio tiempo más capaces los baluartes, y más anchas las cortinas.

El foso se formaría cortando la excavación de la banda oeste, siendo para ello necesario aumentar la altura de la contraescarpa y explanada. La altura de las murallas, siendo tan cortos los lados del polígono, era un grave inconveniente, pudiendo por ello rebajarse en dichas cortinas y en el suelo anterior al castillo.

Las bóvedas construídas bajo las cortinas tendrían diez varas y media de largo, pudiendo alojarse en cada una veintidós hombres, que allí —por el clima ardiente— no utilizaban camas, sino tarimas cubiertas por una estera o petate. Las bóvedas serían nueve, cuyo cupo era de 176 hombres, algo más de la tercera parte de la guarnición, que era de quinientos en tiempos de guerra.

El precio de los materiales no era excesivo, por abundar la piedra de cal y de mampostería, y fabricarse allí los ladrillos. Lo que sí resultaba caro era lo referente a los jornales de albañilería y carpintería, y asimismo las maderas, que no existían y había que traer. Proponía además el empleo de forzados para las obras de desmonte y excavaciones.

El tanteo prudencial del nuevo castillo proyectado por Costanzó²⁰ ascendía a 597.599 pesos.

²⁰ Tanteo prudencial del coste del castillo de Acapulco, por Costanzó en 8-IX-776. (A. G. I., México 2463).

A petición del propio Ingeniero, el proyecto fué sometido al juicio del Director, Don Manuel de Santisteban, quien lo emitió favorable²¹ en su Informe, al decir:

1) "Siendo mi sentir que la nueva idea merece todo aprecio, pues las dimensiones que permite su capacidad se hallan observadas con arreglado método, llenando el principal objeto de la mutua correspondencia de defensas entre sí, sin perder de vista los fines de su establecimiento en aquella situación posible de un acometimiento, que no podía recelarse en tiempos anteriores".

2) Ello sería manteniendo la figura pentagonal, pero no aprovechando la antigua mediante reparos, ya que era contraria, según su criterio, a toda regular defensa.

El proyecto y los planos, con la aprobación de Santisteban, fueron enviados por Bucareli a Gálvez,²² recomendándolos por su bondad. Y, al propio tiempo, recalca la urgencia de comenzar las obras propuestas, si eran de Real Aprobación, porque "el único puerto que hay en las costas del Mar del Sur es el de Acapulco, que así por la conservación del dominio, como por el resguardo propio, y por lo que acaso en lo sucesivo puede ser más importante, atendido lo expuesto del de San Blas".

El informe de Silvestre Abarca al proyecto de Costanzó de 1776

El proyecto de Costanzó sobre la nueva fortaleza de Acapulco, unido a los planos, informes y carta del Virrey Bucareli,¹⁹⁻²² fueron remitidos por el Ministro de Indias, Don José de Gálvez, al Comandante General de Ingenieros Don Silvestre Abarca para que a la vista de dichos antecedentes informara sobre ellos a la mayor brevedad.²³

Antes de transcurrido un mes, devolvía Abarca al Ministro²⁴ los documentos que le habían sido enviados para dictaminar, diciendo que, "habiéndolos visto y examinado con toda reflexión, halló que la nueva obra pentagonal que propone

²¹ Manuel de Santisteban a Bucareli, en Veracruz a 2-X-776. (A. G. I., México 2463).

²² Bucareli a José de Gálvez, en México a 27-X-776. (A. G. I., México 2463).

²³ José de Gálvez a Silvestre Abarca, en El Pardo a 5-II-776. (A. G. I., México 2463).

Para la biografía de Silvestre Abarca, vid. Calderón Quijano, José Antonio: *El Ingeniero Simón Desnaux y su proyecto de Academias militares en América*, Revista de Indias, número 22, Madrid 1946, págs. 8-9.

²⁴ Abarca a José Gálvez, en Madrid a 2-III-777. (A. G. I., México 2463).



FIGURA 162.—PLANO DEL CASTILLO DE SAN DIEGO DE ACAPULCO, Y DEL NUEVAMENTE PROYECTADO. AÑO 1776

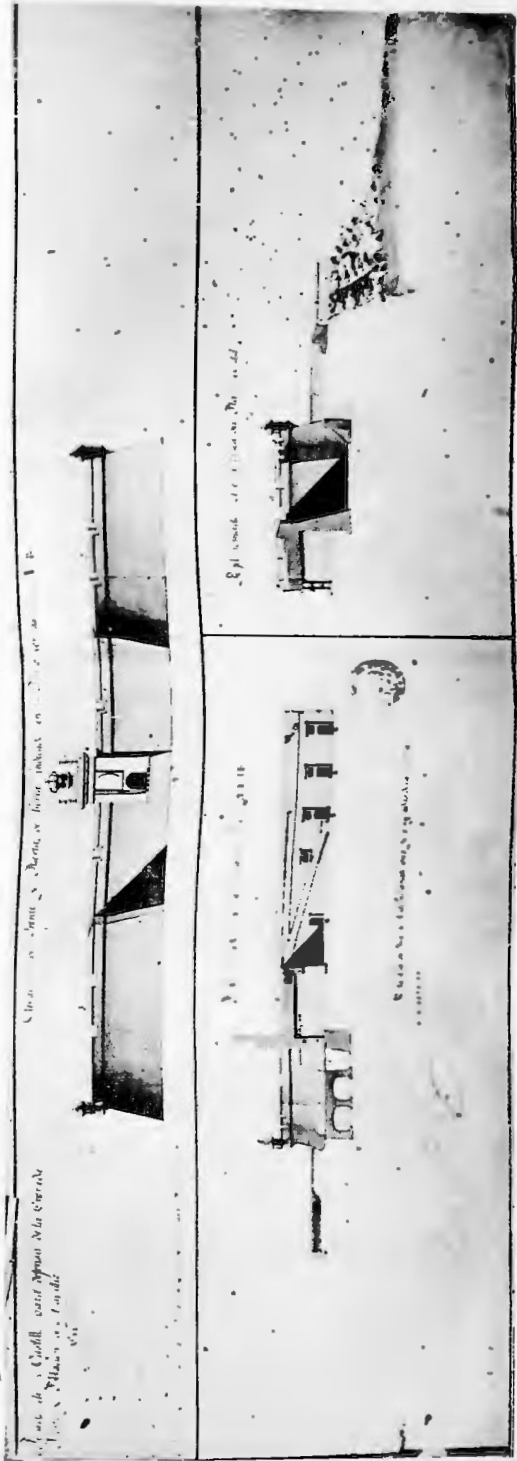


FIGURA 163.—PERFILES Y ELEVACIÓN DEL CASTILLO PROYECTADO EN ACAPULCO

ESCUELA DE
 HISPANIC-AMERICAN
 BIBLIOTECA



FIGURA 164.—OTRA VISTA ALREA DEL CASTILLO DE ACAPULCO

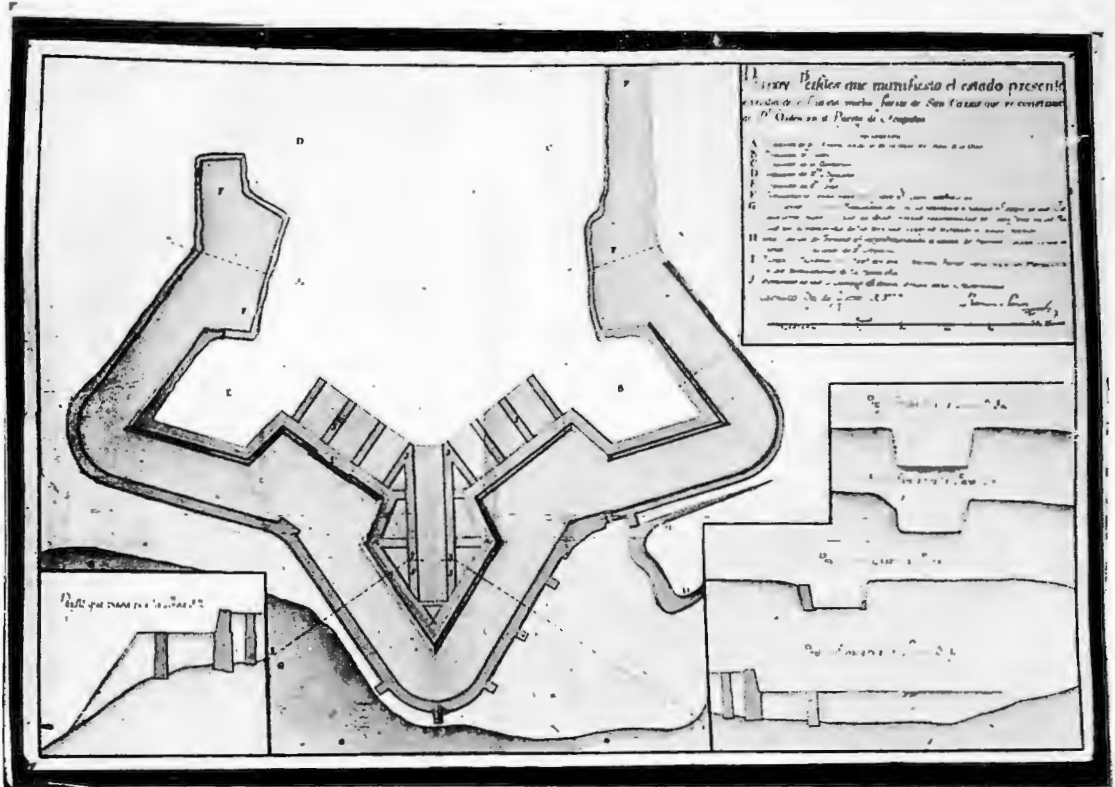


FIGURA 165.—PLANO Y PERFILES DEL FUERTE DE SAN CARLOS EN ACAPULCO. POR RAMÓN GANÓN EN 1779

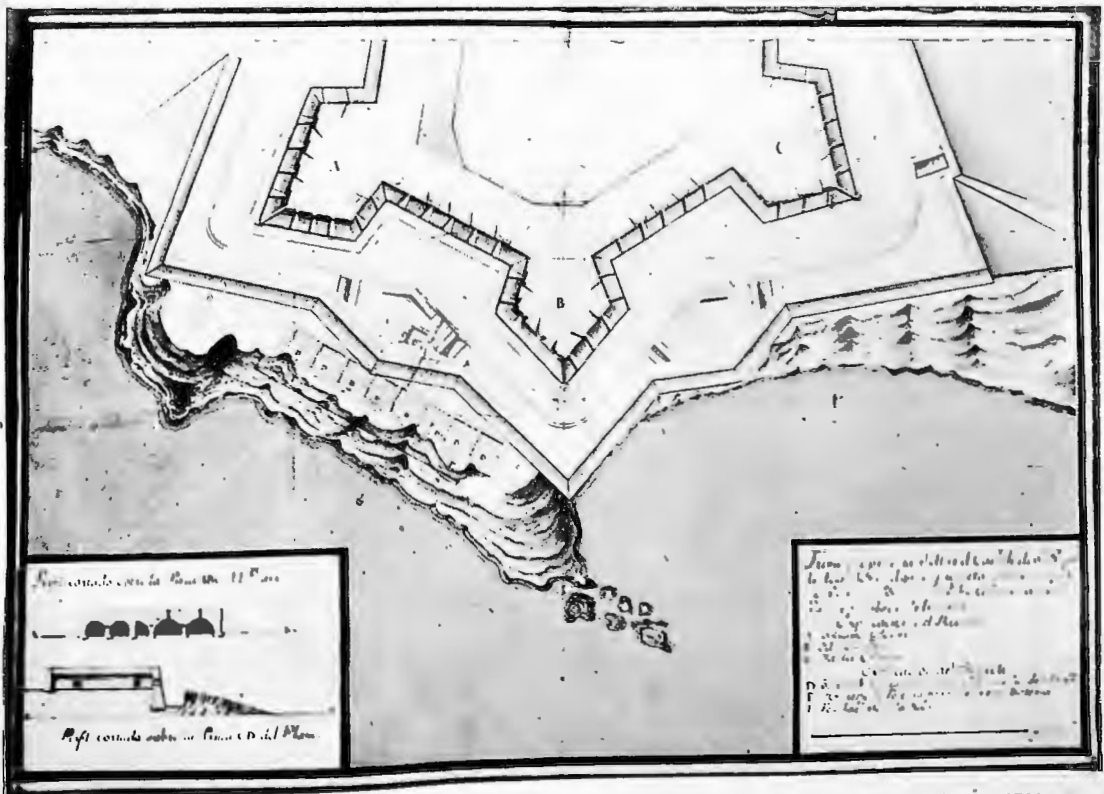


FIGURA 166.—FRENTE DEL MAR DEL CASTILLO DE SAN CARLOS DE ACAPULCO (SIC. SAN DIEGO), EN 1783

ES LA
MISMA
BIBLI



Puerto de Acapulco

A 22

FIGURA 167.—GRABADO DEL PUERTO Y CASTILLO DE SAN CARLOS DE ACAPULCO, POR FERNANDO FRAMBILA

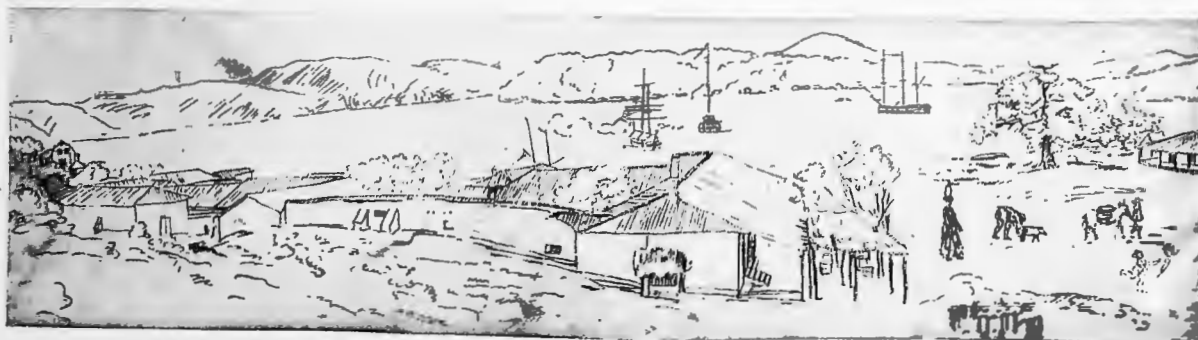


FIGURA 168.—BOCETO DEL PUERTO DE ACAPULCO, POR FERNANDO FRAMBILA

aquel Ingeniero está muy arreglada a las máximas de la fortificación, y adaptada su figura a la naturaleza del terreno".

Y que estando de acuerdo con el proyecto de Costanzó, consideraba necesaria la demolición de la antigua fortaleza. Y para que el Ingeniero que dirigiera la obra tuviera un mejor conocimiento, daba una serie de recomendaciones,²⁵ que en síntesis eran:

- 1) Hacer las bóvedas más rebajadas que las propuestas por Costanzó.
- 2) La muralla debería tener desde el nivel del foso al cordón 36 pies.
- 3) Rebajar la altura de cuarteles y murallas si se reconocía que disminuir la altura a la plaza fuera más útil.
- 4) Ver si en la parte del barranco, situado al este del castillo, se podían hacer bóvedas subterráneas bajas para almacenes.
- 5) Hacer en el centro del testero de las bóvedas proyectadas para cuarteles en las cortinas, y a nivel del piso, unas aspilleras para respiraderos, tanto si se destinaban dichas bóvedas a habitación, como en el caso de que lo fueran para almacén de provisiones.
- 6) Procurar hacer de sillería los pies derechos de las bóvedas, pues los de mampostería se consideraban arriesgados para resistir el peso de aquéllas, a menos que fueran de superior calidad y estuvieran suficientemente secas.
- 7) Las troneras de los baluartes, en plano perpendicular, no sirven para su finalidad, que es defender la cara del baluarte.
- 8) Igual sucedería con las cortinas que deben defender la plaza de armas, y no pueden hacer bien tal y como están trazadas.
- 9) La artillería que debe montar en las sesenta y seis troneras destinadas a cañones cuyos calibres debían ser:
 - a) Los de la marina de a 24.
 - b) Los de los baluartes de a 12.
 - c) Los de los flancos de a 8.
- 10) Todos los edificios deberían ser a prueba de bomba, pues lo contrario era gastar dinero sin utilidad. Y era necesario que las bóvedas sirvieran para dar seguro refugio a provisiones y pertrechos, ya que perdidos éstos no se podría prolongar el sitio.
- 11) El algibe sería de una sola bóveda, con el largo de dos y el ancho de siete varas de Castilla.

²⁵ Informe de Abarca, en Madrid a 2-III-777. (A. G. I., México 2463).

Estas recomendaciones de Abarca fueron insertadas en la Real Orden²⁶ dada para la obra. En ella se recogía también el proyecto de Costanzó, y ambos informes técnicos formaron el texto de la disposición real. Bucareli, al recibirla, pidió²⁷ se designara el Ingeniero encargado de dirigirla, y se formara la instrucción por la que se iba a gobernar.

El castillo de San Carlos: modificaciones de Panón al proyecto de Costanzó

El Virrey Bucareli consultó al Ingeniero Director Don Manuel de Santisteban sobre cuál debía ser el Ingeniero más indicado para la dirección de la obra del nuevo Castillo.²⁸ Este contestó proponiendo a los Ingenieros Ordinarios Don Ramón Panón y Don Carlos Duparquet "por su acreditada inteligencia, aplicación y conducta en el desempeño de los encargos de su profesión", para que él lo nombrase de acuerdo con Miguel Costanzó. No obstante, el Virrey reiteró su deseo de que por tratarse de cargo técnico fuera el Ingeniero Director quien dictaminase, y éste nombró a Panón,²⁹ manifestando era "oficial digno de toda recomendación, de calificada experiencia en obras, de buena conducta, y especial dibujante, y muy aprovechado en la doctrina

²⁶ Real Orden al Virrey de Nueva España, en El Pardo a 12-III-777. (A. G. I., México 2463).

²⁷ Bucareli a José de Gálvez, en México a 26-VI-777. (A. G. I., México 2463).

²⁸ *La Administración de D. Frey Antonio María de Bucareli y Ursúa, XLVI Virrey de México*. Publicaciones del Archivo General de la Nación, XXIX, tomo II, México 1936, pág. 146.

²⁹ Bucareli a Gálvez, en México a 26-IV-778. (A. G. I., México 2463).

²⁹ Ramón Panón empezó a servir en el Ejército de Cadete de Artillería en 1746. En 1751 ascendió a Ingeniero Voluntario en el sitio de la plaza de Ceuta, mandando las baterías de San Felipe y la Reina, y saliendo por las noches al campo enemigo para trabajar en los retrincheramientos. Asistió en dicha campaña a varias salidas y acciones, en que quedó acreditado su valor. Durante la campaña de Portugal de 1762 fué destinado al Ejército de Extremadura, tanto para intervenir en las fortificaciones provisionales de la capital, como en las operaciones de aquel Ejército. En los años 1763 y 1766 intervino en la conclusión del Fuerte de la Concepción en la frontera de Portugal. Fué comisionado para poner en estado de defensa la costa del Reino de Valencia, cuando los reclusos de guerra en 1770. Intervino también en la reedificación del castillo de San Andrés, en la plaza de Orán, durante los años 1772 a 1775, dejando montada la artillería a pesar de tener enfrente un ejército de 20.000 hombres. Fué destinado luego a Nueva España, bajo la dirección del Brigadier Don Manuel de Santisteban, comisionándosele para ejecutar la fortificación pentagonal en el puerto de Acapulco. En esta labor llevaba un par de años, habiendo luchado con la muerte y las innumerables calamidades del lugar, llevando muy adelantada la obra. Por todo ello suma veintitrés años al servicio del Rey. *Solfeitud y Relación de Méritos de Ramón Panón*, en Acapulco a 21-VII-770. (A. G. I., México 2464).

Expediente de 1778 a 1780, y de 1786 a 1787. (A. G. I., México 2472).

que siguió de la Real Academia de Barcelona".

Panón³⁰ se trasladó luego a Acapulco con los operario y herramientas que le fueron suministrados, determinando al llegar allí hacer la obra por medio de asentista.

Inmediatamente después de su llegada hizo un reconocimiento del castillo y del terreno sobre el cual se hallaba enclavado, en presencia del Castellano, Don Domingo Elizondo. Panón opinó que su situación era la más ventajosa que conocía en el contorno de la bahía, porque llenaba los dos objetivos principales:

1) Defensa del puerto, la bahía y la entrada.

2) Defensa de las playas de los costados y frente de tierra.

Allí situada la nueva fortaleza, quedaría, a juicio de Panón, a una competente altura y suave descenso a toda la campiña. Y sólo podría oponérsele artillería desde un frente de ochocientas varas, muy reducido en extensión, y de calidad peñascosa.

Después de efectuados estos reconocimientos, procedió Panón a trazar un plano sobre dicho terreno de la nueva fortaleza que se iba a levantar. Repitió el intento varias veces, hasta que, finalmente, hizo como definitivo el "Plano que manifiesta la majstral y contornos del antiguo Castillo de San Diego y la trasa más ventajosa, para el establecimiento del nuevo Pentágono aprobado por S. M." (Figura 159). El plano, como puede verse, comprende el lugar y trazado de la planta del recinto del antiguo castillo (letras E, N, O, P, S), y sobre ella, la del nuevamente proyectado (letras A, B, C, D, E). A simple vista se aprecia la mayor sencillez y regularidad de la nueva fortaleza, y la mejor defensa que sus proporcionados baluartes y cortinas hacían. Hoy día se admira la belleza y fortaleza de aquella estrella de cinco agudas puntas, situadas al borde de la bahía de Acapulco. (Figuras 161, 164).

Panón advertía en su Informe³¹ que consideraba más precisa y conveniente la magistral (Figura 159) (letras A, B, C, D, E) marcada en el plano, en la cual los frentes C.D. y D.E. eran iguales a los proyectados por Costanzó. Los restantes frentes se disminuían lo indispensable, según las necesidades del terreno, quedando todas

sus partes con las mismas proporciones y exactitud. La razón de ello estaba en no poderse alterar el nivel del punto más alto (letra B), y las inmediatas profundidades, lo cual ocasionaría en algunos baluartes una inmensa altura de cimientos, con la consiguiente imposibilidad de llenar de tierra el camino cubierto y la explanada.

Los frentes C.D. y D.E. defenderían con sus fuegos la entrada del puerto, preservándolo cuanto fuera posible de que ningún navío pudiera presentar su costado a la fortaleza, con las precisas bordadas que permitía su corto ámbito. Las playas vecinas quedaban enteramente descubiertas, la ciudad enfilada, y socorrida la primera y principal atención del preciso ataque, objeto al cual se dirige. Esta era la señalada con la letra M, y por su reducida anchura presenta a ella el baluarte K, J, B, G, H, obligando así al enemigo a atacar los frentes C.B. y B.A. en términos tales, que las caras B.J. y B.C. no pueden ser batidas por ningún lado, pues a ambos lados existe un desnivel de noventa y cuatro pies, en que está el mar, según se ve en el punto R. Las caras C.R. y A.I. no son mucho más batibles de frente, pero para su defensa están los flancos J.K. y C.H., ocultos totalmente, por no ser vistos desde ningún lado, no poder herirles con rebotes, y cuyas apreciables ventajas son raras de conseguir en cualquier fortificación que llegue a establecerse.

Finalmente advertía que había empezado a demoler los parapetos de los frentes de tierra de la antigua fortaleza, dejando los del mar hasta lo preciso, a fin de reservar siempre la artillería que guardaba el puerto.

Las razones de Panón fueron sometidas a aprobación de Santisteban,³² quien las reputó justas y acertadas, aceptando también el plano que había levantado. (Figura 159).

La excavación de los cimientos de la nueva fortaleza se comenzó el día 16 de marzo de 1778. con las formalidades debidas, dándose a los cinco baluartes de la nueva fortaleza los nombres de: San Antonio, San Luis, La Concepción, San José y Santa Bárbara. El castillo recibió la denominación de San Carlos en consideración al patronímico del Monarca reinante, como solía ocurrir con las fortalezas que se iban edificando.³³

³⁰ Bucareli a José de Gálvez, en México a 26-IV-778. (A. G. I., México 2463).

Alessio Robles, Vito: *Acapulco en la Historia y en la Leyenda*, México, 1932, págs. 170-171.

³¹ Ramón Panón a Bucareli, en Acapulco a 31-XII-777. (A. G. I., México 2463).

³² Bucareli a José de Gálvez, en México a 26-IV-778. (A. G. I., México 2463).

³³ Parece ser que, sin embargo, no tuvo éxito el cambio de denominación, y se le siguió conociendo con el tradicional nombre de castillo de San Diego.

Parece ser que, sin embargo, no tuvo éxito el cambio y se le siguió conociendo con su tradicional denominación de San Diego.

La obra no tuvo al principio los progresos debidos, pues Panón tuvo que abandonar el puerto al ser atacado por una peligrosa enfermedad, producida por aquel clima insano y que le puso en trance de perder la vida. Pasó a curarse a un paraje llamado Texca, donde logró reponerse, regresando a continuar su comisión.

En el año 1778 fué destinado a Acapulco el Ayudante de Ingenieros Don Santiago de Olavarría.³⁴ También en dicho año se encargaron unos cañones para la nueva fortaleza.³⁵

A mediados del año 1779 daba cuenta Panón de haber levantado en mucha parte la muralla hasta la mitad. Era una gran labor llevada a cabo en menos de dos años, y con la contrariedad de haber tenido que prescindir de los artistas traídos de la ciudad de México a dicho efecto. Estos eran cuarenta y ocho, que no pudieron sufrir el clima de aquel puerto, por lo cual hubo de emplear la mano de obra de los naturales.³⁶

Todas estas razones le llevaban a pedir el grado de Teniente Coronel. Santisteban recomendó su solicitud a Abarca, hablando de la capacidad, inteligencia y prendas que adornaban a Panón. El Virrey Mayorga también lo recomendaba para el ascenso, claro está que con su cuenta propia, pues decía: "a más de que lo contemplo con mérito para obtener la Real Piedad, esta gracia me parece conducente para alentarle a que siga con el mismo desvelo y actividad en aquel importante proyecto, que seguramente padecería retraso si mudase de mano".

Pero Abarca, hombre siempre remiso y mal predispuesto a reconocer méritos a sus subalternos,³⁷ no encontró en todo ello méritos suficientes, reconociendo que podía concedérsele el grado por gracia, pero que no le correspondía en justicia. Entre otras cosas negaba que el Ingeniero

hubiera remitido estado y plano de la obra que ya llevaba adelantada.

Obran sin embargo estos antecedentes³⁸ en el expediente en cuestión. Por el plano remitido por Panón (Figura 165), en el cual van varios perfiles de la obra, se ve el estado de la misma al mediar el año 1779. Estaba levantado el Baluarte de San Antonio (A), por donde había dado comienzo la obra, y casi hechos los de San José y San Luis (B y E). Se habían realizado ya diversas excavaciones para los fosos (F), que tenían diverso calado, según los lugares (Perfiles 9, 10: 7, 8; 5, 6). al propio tiempo que se iban terraplenando algunas honduras (G) con la tierra procedente de las excavaciones (Perfiles 1. 2; y 3. 4). La puerta (I) se había situado en la cortina que promediaba los baluartes de San Antonio y San Luis, por ser el primer frente reservado hacia esa parte de las dominaciones de la campaña. Finalmente se habían hecho los cimientos de las bóvedas que servirían para alojamientos (J), y que alcanzaban ya el dicho Baluarte de San Antonio y las cortinas que le unían a los de San José y San Luis.

Por aquellos días, y con motivo de la declaración de guerra a Gran Bretaña, el Virrey Martín de Mayorga enviaba a Don José de Gálvez un Plan de defensa de Acapulco,³⁹ confeccionado por el Castellano de San Diego, Francisco Antonio Cañaverál y Ponze, y el Ingeniero Panón. En él se hacía referencia al ritmo y sistema de obras del nuevo castillo, y en lo referente a "el antiguo castillo se tuvo la bien atendida prevención de no demoler las dos frentes del mar, para que en todo evento permaneciese la artillería en ellos hasta que se hubiesen construido otros fuegos de la nueva fortificación que llenasen el objeto de aquéllas, únicamente se deben cerrar los portillos en que se unen la nueva obra con la antigua con parapeto de fajina y tambor de estacada donde quedan sus rastrillos de entrada, pues todo el muro principal de los frentes que en el día se están elevando se hallan a la altura de quince pies, que es lo suficiente para preservársele de un golpe de mano, y mucho más con

³⁴ Real Orden en San Lorenzo, a 16-X-778. Dirigida a Don Francisco Manjón, Presidente de la Casa de la Contratación de Cádiz. (A. G. I., México 2462).

³⁵ Real Orden al Virrey de Nueva España, en San Lorenzo a 19-X-778. (A. G. I., México 2463).

³⁶ Mayorga a José de Gálvez, en México a 21-VIII-779. (A. G. I., México 2464).

Santisteban a Abarca, en Veracruz a 30-VIII-779. (A. G. I., México 2464).

³⁷ Informe de Abarca a José de Gálvez, en Madrid a 13-V-780. (A. G. I., México 2464).

Real Orden en El Pardo, a 13-I-780. (A. G. I., México 2464). Calderón Quijano, J. A.: *El Ingeniero Sanjón Desnauv y su proyecto de Academias Militares en América*. "Revista de Indias", núm. 22, Madrid 1946.

³⁸ Panón a Bucareli, en Acapulco a 15-VI-779. (A. G. I., México 2464).

³⁹ El Virrey Martín de Mayorga a José de Gálvez, en México a 27-XII-779. Adjunta el Plan de Defensa de Acapulco en la copia número 1, que dice así: *Puerto de Acapulco. Relación del Estado presente en que se halla la defensa de este Puerto, medios oportunos de aumentarla, cálculo a que pueden ascender las obras provisionales que se proponen y dotación precisa de Pertrechos, Municiones y útiles de Artillería, según la superior orden de 16 de agosto de 1799*. En México a 18-VIII-779. Lo firman Francisco Antonio Cañaverál y Ponze-Ramón Panón. (A. G. I., México 2422).

la mayor elevación que puede adquirir en breves días, contribuyendo a su beneficio también el auxilio de la contraescarpa que tiene levantada por los frentes principales, cuyo abrigo y foso intermedio lo pone enteramente a cubierto, con lo cual queda asegurado este puesto..."

Años más tarde Mayorga pedía a José de Gálvez⁴⁰ que el Ingeniero Carlos Duparquet sustituyera a Ramón Panón en Acapulco. Este había sido relevado a fines del año 1780, pues el clima seguía perjudicando su salud. Se solicitaba a uno de los ingenieros destinados en Veracruz, pues el Alférez de Ingenieros Don Santiago Olavarrieta³⁴ pocos años antes de destinado a aquel puesto había tenido que abandonarlo, pasando a México gravemente enfermo. Duparquet había pedido la gratificación que gozaba Panón en aquel destino, pero sólo le fué concedida la mitad, pues estaba prohibida toda gratificación que excediera del haber.

Parece indudable que todos estos permisos concedidos a Panón seguían pareciendo excesivos a las autoridades cortesanas, pues Mayorga tuvo que justificarlos⁴¹ basándose en la grave enfermedad que había padecido el Ingeniero siempre que había bajado a Acapulco. La licencia para pasar a España le fué concedida por el Virrey, y finalmente ratificada por Real Orden, sólo en atención a los particulares motivos que la habían determinado, pero ratificando la prohibición de concederlas durante la guerra. Más tarde también le era, no obstante, concedida la licencia de regresar a España, y por las mismas causas, a Olavarrieta.⁴² Hay que tener en cuenta, sin embargo, que en esa fecha ya estaba terminado el castillo de San Diego.

La terminación de la nueva fortaleza tuvo

⁴⁰ Mayorga a Gálvez, en México a 24-II-781. (A. G. I., México 2466).

⁴¹ Mayorga a Gálvez, en México a 26-XII-781. (A. G. I., México 2466).

En el verano de 1778 recayó Panón por tres veces con las "fiebres pútridas", que hubieran determinado su muerte a no haberle sacado de allí. Dichas fiebres determinaron "una desecación general de todo el cuerpo, ardor en los pulmones y complicación tan varia de accidentes", que hubieran acabado con él de no haber pasado a México. A fines de 1779 volvió a Acapulco, y a los veintidós días recayó nuevamente, habiéndole llevado a la Sierra de la Brea, "que es el sitio en que más beneficio había recibido siempre".

Decreto del Virrey en México, a 8-X-781. (A. G. I., México 2466).

Real Orden en San Ildefonso, a 24-VIII-781. (A. G. I., México 2465).

⁴² El Conde Gálvez a José de Gálvez, en México a 13-VII-785. (A. G. I., México 2469).

lugar el día 7 de julio de 1783.⁴³ La construcción había durado cinco años. Estaba enclavada sobre tepetate vivo. El coste excedió de los seiscientos mil pesos. Era una fortaleza de piedra viva y alguna cantería y ladrillo (Figuras 172, 173); su figura una estrella con cinco baluartes (Figuras 161, 164) para poder montar sesenta piezas de artillería, teniendo su vista la mitad para la mar y la mitad para tierra (Figura 165); tenía cuatro bóvedas grandes con sus galerías, sirviendo dos de ellas para cuarteles de la tropa, otra para guardar los pertrechos y útiles de la artillería, y la otra para cuando había víveres. Además tenía otras ocho bóvedas más chicas, sirviendo una para la guardia principal, otra de almacén de pólvora, otra para depósito de armas, y las demás para habitaciones de oficiales. Tenía a más del calabozo y galera para los presos, cocina y dos algibes para abastecer de agua a más de dos mil hombres por un año, habiendo costado más de nueve mil pesos el que se halla en el patio de la fortaleza, que se principió, según noticias, en 1806, y se concluyó en 1808.

En 1784, un año después de haberse terminado la fortaleza de San Diego, el puerto de Acapulco merecía los plácemes de Bonilla,⁴⁴ que proyectaba una mejora en el ejército del Virreinato. Por su mismo cometido, este reformador confiaba más en la defensa por medio de tropas que de castillos. Decía que "el puerto de Acapulco, por su bahía segura y accesible a muchos y grandes buques, y por su distancia de ochenta leguas de esta capital, merece el cuidado que se pone en fortificarlo; sin embargo, de que con menores defensas en el año de mil setecientos cuarenta y dos, y con el auxilio de seiscientos hombres milicianos, pudo contrarrestar los esfuerzos de la pequeña escuadra que mandaba el Almirante Jorge Anson". En el futuro podía haber una irrupción por el Lago de Nicaragua, aunque de momento eran remotos los recelos y suficientes las defensas. El auxilio, caso de ataque, lo darían los cuerpos de milicianos de los Obispos de Oaxaca, Valladolid y Guadalajara, mientras llegaban tropas veteranas de socorro.

⁴³ Toro, M. M.; Liquidano, Lorenzo; Barrera, Manuel de la: *Noticia Estadística del Distrito de Acapulco de Tabares, perteneciente al Estado de Guerrero*, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, primera época, tomo VII, México 1859, págs. 407-428.

⁴⁴ *Proyecto formado en el año 1784 sobre el mejor arreglo y establecimiento del Exto. de N. E.*, De Bonilla, folios 25. vto., 39 y vto. (A. G. I., México 2418).



FIGURA 169.—LA BAHÍA Y PUERTO DE ACAPULCO, POR TOMÁS DE SURIA



FIGURA 170.—EL PUERTO DE ACAPULCO, POR JOSÉ CORDERO

ESCUELA
HISPANICA
BIBLIOTECA

PLANO DEL PUERTO DE ACAPULCO

En la Costa de Mexico

y Mar del Sur Pacifico

A 16.° 45' de Latit.³ Septentrional, y
a 108.° 22' Long. Occid.³ de Londres.

- Tilamudas*
- A.. El Puerto
 - B.. La Ciudad.
 - C.. El Fuerte de S.^o Diego donde ay..... 300.
 - D.. Quatro Bastiones nuevos, cada uno... 5.
 - E.. Una Bateria de..... 7.
 - F.. Aguada
 - G.. Punta del Cr.^o donde ay un Fu.^o de..... 30.
 - H.. Camino de Mexico.
 - I.. Casa de Campo del Governador.
 - K.. Garita.
 - L.. Isla a la Entrada del Puerto.
 - N.. Casa de Campo.
 - O.. Dos arboles donde ancla el Galion de Manila.



FIGURA 171.—PLANO DEL PUERTO DE ACAPULCO, SU CASTILLO Y LOS NUEVOS BASTIONES



FIGURAS 173 Y 174.—VISTAS DE DOS BALUARTES, FOSO Y CONTRAESCARPA DEL CASTILLO DE ACAFULCO



FIGURAS 175 Y 176.—DOS VISTAS DE LA ENTRADA, FOSO Y PUENTE LEVADIZO DEL CASTILLO DE ACAPULCO

M.
B 10



FIGURA 177.—EL PUERTO DE ACAPULCO EN EL SIGLO XIX. A LA DERECHA EL CASTILLO



ES
HIS?
BIBL - T G

FIGURAS 178 A 181.—VISTAS ACTUALES DE LA BAHÍA Y PUERTO DE ACAPULCO

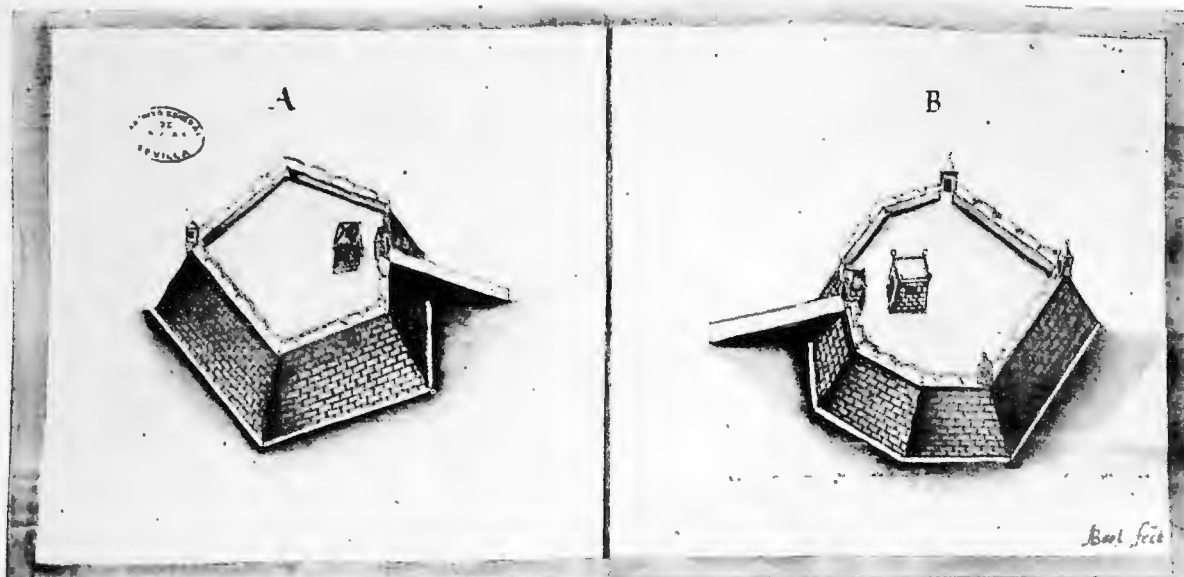


FIGURA 182.—LOS BALUARTES NORTE Y SUR DE VERACRUZ, POR ADRIÁN BOOT, EN 1634

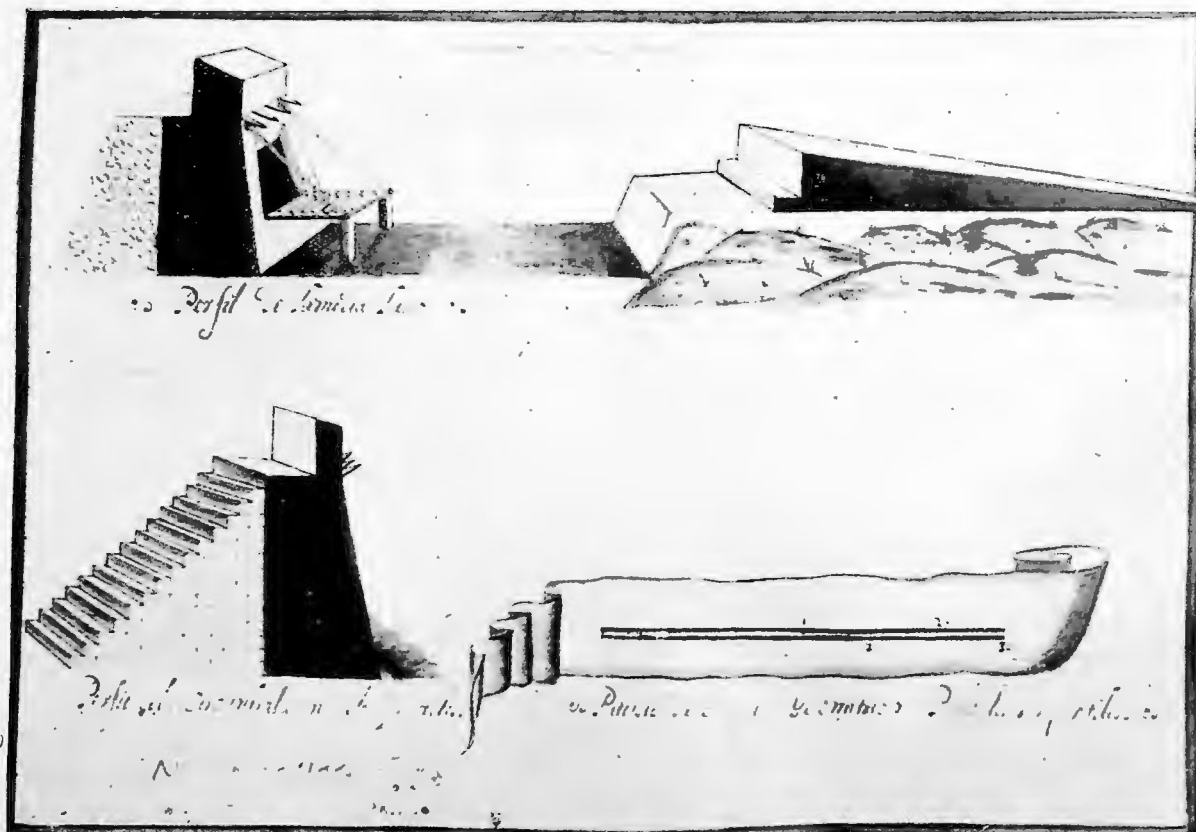


FIGURA 183.—PERFIL DE LA MEDIA LUNA Y DE LOS CUARTELES PROYECTADOS POR EL INGENIERO FRANCISCO POZUELO ESPINOSA EN SAN JUAN DE ULÚA EN 1673 (FIGURA 17)

Noticias del puerto y castillo de Acapulco desde finales del siglo XVIII

En 1789, y en la Instrucción del Virrey Don Manuel Antonio Flores a su sucesor el Segundo Conde de Revillagigedo, le decía que eran nuevas las defensas del castillo de San Diego.⁴⁵

Malaspina, en su vuelta al mundo, pasó también por el puerto mexicano.⁴⁶ De él nos dice que era "el mejor y más seguro de toda la costa meridional de Nueva España, es de figura tan circular como lo manifiesta su plano; de buen tenedero y abrigado de todos los vientos". En cuanto a sus condiciones para establecer en el mismo el Departamento y sus ventajas sobre el puerto de San Blas, las afirmaciones son contundentes. "Es cierto que no cabe comparación entre el puerto de Acapulco y el de San Blas, sin que para decidir las superiores ventajas de aquél sobre éste, se necesiten más conocimientos que el cotejo de los planos respectivos. Acapulco ofrece la mayor comodidad para formar el Departamento... En cuanto al temperamento es también preferente el de Acapulco". Y en otro lugar dice: "...es infinitamente aventajado el de Acapulco a la rada de San Blas, y también, que Acapulco es el único puerto que tiene el Rey en las costas occidentales de Nueva España, capaz de un establecimiento de esta especie".

Tres artistas que toman parte en la expedición de Malaspina,⁴⁷ y que nos han dejado una

⁴⁵ *Instrucciones que los Virreyes de Nueva España...*, México 1867, páginas 127-128. *Instrucción de Don Manuel Antonio Flores a su sucesor el señor Conde de Revillagigedo*, en México a 26-VIII-789, "Punto 6.º. Fortificaciones".

⁴⁶ Novo y Colson, Pedro: *La Vuelta al Mundo de las Corbetas "Descubierta" y "Atrevida", al mando del Capitán de Navío D. Alejandro Malaspina, desde 1789 a 1794*, Madrid 1885, págs. 419, 130, 449.

⁴⁷ Torre Revello, José: *Los Artistas Pintores de la Expedición Malaspina*, publicado en "Estudios y Documentos para la Historia del Arte Colonial", por la Universidad de Buenos Aires y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, vol. II, Buenos Aires, 1944. Fernando Brambila es el artista más destacado de la expedición. Fué nombrado para sustituir a Pozo, que quedó en Lima. José Cardero, mozo de la corbeta "Descubierta", reveló en Panamá sus conocimientos como pintor. En México, el Conde de Revillagigedo propuso a Malaspina, y a instancias de éste, un pintor temporal para la expedición. Se trata del Académico de San Carlos de México, Tomás de Suria. Los tres dejaron una excelente huella en la labor gráfica de la expedición.

La Figura 168 representa un dibujo de un puerto, obra de F. Brambila, en la clasificación hecha en la Exposición que sobre la Vuelta al Mundo de Malaspina tuvo lugar en el Museo Naval de Madrid en 1951, y en la cual se exhibieron muchos originales de la expedición. El puerto es, sin duda, Acapulco, y para afirmarlo nos basta ver las Figuras 170 y 169, debidas a Cardero y Suria. Está tomada desde el mismo sitio, y creemos que fué el boceto que sirvió a Cardero (Figura 170). Véase la composición y, concretamente, la disposición del navío de más alta arboladura, situado en el centro.

La Figura 167, titulada *Puerto de Acapulco*, es también obra de F. Brambila. A la derecha de la misma puede obser-

serie de vistas de Acapulco (Figuras 167-169), son Brambila, Cardero y Suria. Tan sólo en el "Puerto de Acapulco", de Brambila, podemos observar el castillo de San Diego (Figura 167). En las otras tres vistas de la bahía, puerto y parte de la ciudad, tomadas desde el Hospital de los Padres Hipólitos, y obra de los tres artistas mencionados (Figuras 168-170), la visión es simplemente panorámica.

Por el año de 1794, sabemos que la fortaleza de San Diego⁴⁸ estaba necesitada de una reparación. Y en los comienzos del siglo siguiente el Virrey Marquina opinaba⁴⁹ que el castillo de San Diego se reducía "a un cuadrado fortificado que, en mi concepto, podrá resistir a lo más ocho días si fuere atacado con fuerzas suficientes".

Este menosprecio es rectificado posteriormente por Morelos,⁵⁰ quien lo consideraba como "una de las puertas que debemos adquirir y cuidar como segunda después de Veracruz". Poco después conseguía la ocupación de la plaza y el castillo y su puerto en una operación en que sobresalió el arrojo de Galeana.

Humboldt,⁵¹ aunque reconoce las excepcionales condiciones portuarias de Acapulco, tiene un concepto deprimente del sitio. Así nos cuenta como "forma una inmensa concha abierta entre rocas graníticas, hacia el sur-sur-oeste, y la cual tiene más de seis mil metros de ancho de este a oeste. He visto pocos parages en ambos hemisferios que presenten un aspecto más triste y horroroso. Estas rocas forman una costa tan escarpada, que un navío de línea puede pasar tocándolas, sin peligro alguno, porque casi por todas partes hay diez o doce brazas de fondo".

vase el castillo de San Diego, que por entonces, y después de remozado se denominaba oficialmente de San Carlos al decir del propio Malaspina.

La (Figura 169) lleva un pie que dice: *Vista de la Bahía y Puerto de Acapulco, desde el alto de el Ospital de los P. Ps Ypolitos*. Es obra de Suria.

La (Figura 170) lleva como pie: *Vista del Puerto, y parte de la Ciudad de Acapulco, sacada desde su Hospital*. Es de Josef Cardero. Presenta gran similitud con el atribuido a Brambila.

Las vistas de Cardero y Suria están recogidas en la obra de Torre Revello, págs. 59 y 64 respectivamente. Llevan los números 19 y 69 de la *Relación de Láminas ejecutadas por los artistas pintores de la expedición Malaspina*.

⁴⁸ *Instrucción del Virrey Segundo Conde de Revillagigedo al Virrey Marqués de Branciforte*, en México a 30-VI-1794, número 706. (A. G. I., México 1.238).

⁴⁹ *Instrucciones que los Virreyes de Nueva España...*, México 1867, págs. 185-186. *Instrucción del Señor Marquina al Señor Iturrigaray*. En Tacubaya a 1-I-803, núm. 173.

⁵⁰ Cuevas, Mariano: *Historia de la Nación Mexicana*, México 1940, pág. 438.

⁵¹ Humboldt, Alejandro de: *Minera. Ensayo Político sobre el Reyno de Nueva España, sacado del que publicó en Francés* por don Pedro María de Olive, tomo II, Madrid 1848, pág. 309.

Estas impresiones contradictorias se suceden, y así tampoco existe una absoluta coincidencia entre dos viajeros y escritores ingleses, Thompson⁵² y Boddam Whetham⁵³ que visitan Acapulco ya bien entrado el siglo XIX. (Figura 177).

⁵² Thompson, G. A.: *Narrative of an official visit to Guatemala from México*, London 1829, págs. 45-54. *I did not find Acapulco by any means so miserable place as it is so generally described to be: the freshness of the sea-breeze and the beautiful expanse of waters in the bay as fine as any in the world, formed an agreeable contrast to the inland monotonous life which a person leads in the valley of México:...*

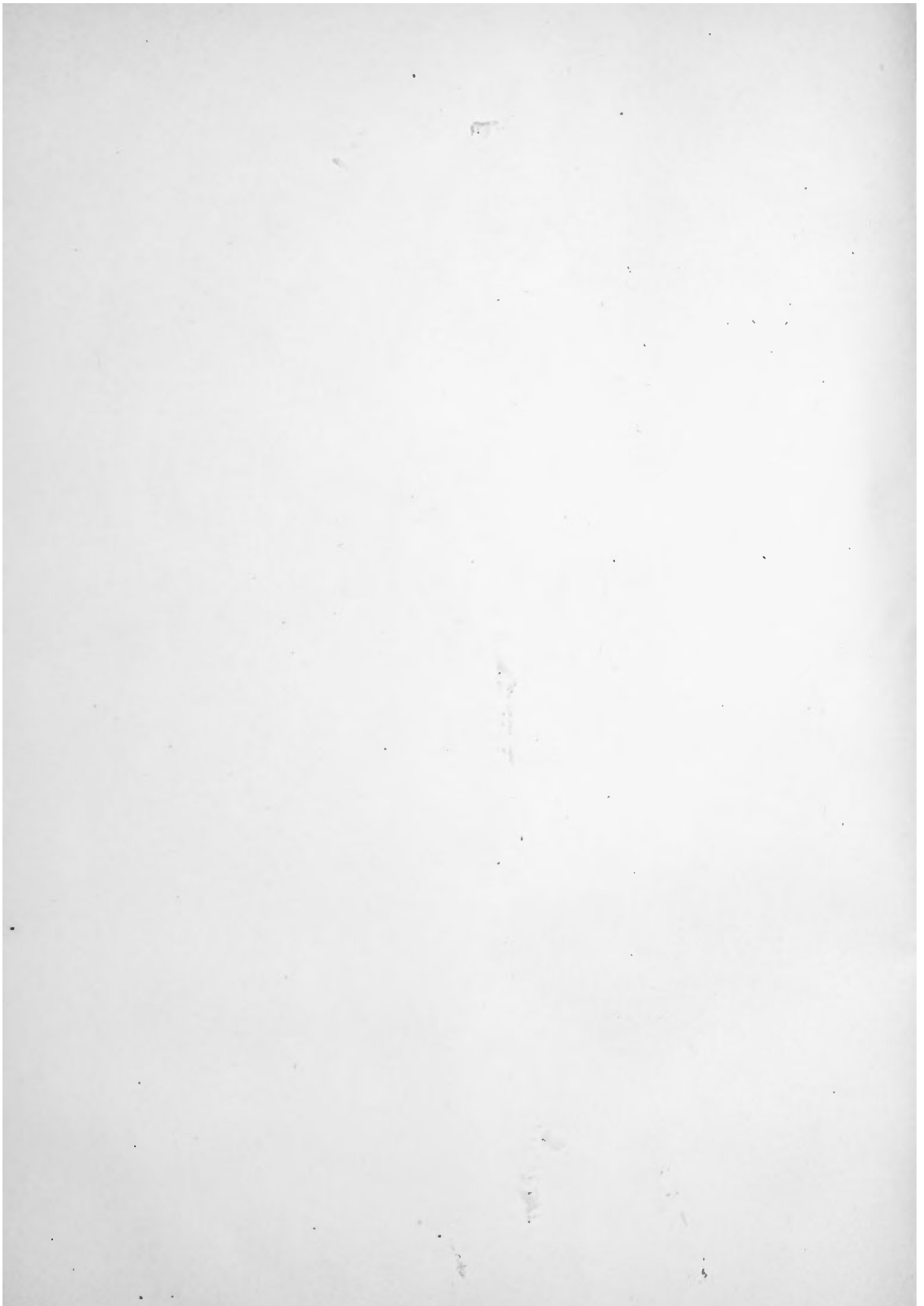
⁵³ Boddam Whetham, J. W.: *Across Central America*,

London 1877, págs. 4-7. *The harbour of Acapulco is picturesque; entirely landlocked, and shut out from the sea by green slopes and wooded islands. The small town, with its green houses and thatched roofs, is effectively finished off at one end by group of palm trees, and at the other by an old fort. At some distance behind, a low range of hills closes in the view.*

On landing, the charm of the scene vanished. The town was found to consist only of a few rag-littered lanes bordered with low houses, whose cracked white walls reflected the hot glare of the sun, and under whose piazzas were strown the most untempting articles for sale.

The same air of repose pervaded the inside of the fort as we had observed on the outside. Sleeping forms were lying in the small casmated rooms.

A P E N D I C E S



De un libro manuscrito en tiempos del Virrey Martín Enríquez (?).* (A. G. I., México 864).

“Copia de un capítulo que se sacó de un libro mano escrito, que según parece, si bien no señala los años, se escribió en tiempo del Sr. Don Martín Enríquez, Virrey y Capitán General que fué de esta Nueva España, en el cual hablan Bernardo y Theodoro.

Cap. 51. De la Fortaleza que en San Juan de Ulúa se edifica, y de su fuerte sitio y defensa.

Bernardo: También me parece se acudió al remedio de eso, pues se ba el puerto fortificando tan de beras como bemos, que cierto me a dado grandísimo contentamiento ver tan hermosa fortaleza, como la que aquí se haze, y sin duda me parece que acuada de todo punto, y puesta en defensa con el presidio y recaudo que conbiene, será una de las buenas de España.

Theodoro: No sólo entre las fortalezas de España, pero entre todas las del mundo, puede ser ésta nombrada, y muy famosa porque tiene muchas cosas muy particulares, que la hazen fortísima y ynexpugnable, si una vez como digo se pone en su perfección y punto, porque esa gran torre cuadrada que ahora beys que se bá acauando con ese fuerte y baluarte y tanta artillería y municiones, y tantos pertrechos y preparamentos de guerra con su ordinario presidio y compañía de soldados y lombarderos, es la quarta parte solamente de lo que ha de ser toda la fortaleza, conforme al modelo y traza que Su Magestad manda que se guarde en su edificio.

Bernardo: Según eso bien deben esperar los vecinos de este Reyno, que andando el tiempo habrá en esta isla una gran población, y de mucho trato y comercio con todo el mundo...

...Theodoro: Si como los españoles que descubrieron y conquistaron estas Yndias an procurado solamente, como quien ba de camino desfrutar la tierra y dejarla, huuieran querido atender a su per-

* Es un fragmento del documento. En los Apéndices 1 y 2, correspondientes al siglo XVI se ha respetado en la transcripción la ortografía. En el resto de los Apéndices, correspondientes a los siglos XVII y XVIII, se emplea ortografía actual.

petuydad y acrecentamiento, se biera ahora en esta Ysla con harta gloria de nuestra nación vna nueva Venecia, que ni fuera ynferior a la famosa de Ytalia en el comercio y contratación, ni en la forma y utilidad del sitio por ser como abéys entendido el más sano puesto de toda esta tierra, y la entrada y llave de todos estos grandes y riquísimos Reynos.

Bernardo: Yo fiador que si flamencos o ginobeses cojieran entre manos esta isla, que ellos huieran hecho lo que dezís, aprovechándose mejor que nosotros de tantas comodidades como su buen sitio, vezindad y disposición ofreze, para hazer en ella cuanto quisieren, aunque no lleua mal principio para ser una cosa grande y muy principal andando el tiempo, que las cosas de mucha calidad y ymportancia no pueden llegar al punto de su perfección en pocos días.

Theodoro: Yo creo cierto que será una de las más principales cosa que la nación española tenga en todo lo que en el uno y otro mundo señorea, porque a de venir a ser una grande quadra que tenga a las esquinas quatro torres, de la misma traza y grandeza que esta que se bá acauando, con sendos caualleros y baluartes, con sus reparos y parapetos por barba, limpie y defienda cada torre la muralla de su quadro sin otras muchas piezas, que dende sus troneras an de jugar a la lengua del agua, con las quales ningún nauío pretenderá acometer al puerto que con mucha facilidad no lo hechen a fondo.

Bernardo: Por cierto acuada la fortaleza, una vez de la manera que dezís yo tengo la isla por muy buena y acomodada auitación, y la fortaleza por ynexpugnable, porque demás de serlo el sitio de suio, la obra que se hace parece fortísima...”

Relación de San Juan de Ulúa por Antonelli, en México a 10 de marzo de 1590.** (A. G. I., México 257).

Parecer de El Ynjeniero Antonelli.

Señor.—Relación de San Juan Ulúa y su fortificación.

1.—Está este puerto en diez y nuebe grados. Está abrigado de vna ysla que con Pleamar se

** Es la primera parte del documento

anega toda sino es un pedazo adonde están vnas cassas de madera en que biben vnos españoles y los negros de Vuestra Magestad que serán como ciento y cinquenta.

2.—El atrauessia deste puerto es norte y noroeste que son los bientos que más Reinan en esta costa, y para Reparó de las naues que entran en este puerto está hecha vna pared que tiene quatrocientos y quarenta y ocho pies de largo, y al cabo de la dicha pared hacia la parte del norte está vna Torre de quarenta y ocho pies en quadro. Y del otro lado vn torreón quadrado de boueda de cien pies en quadro como se muestra en la Planta. este dicho Reparó que de presente está hecho es muy poco para poder estar vna Flota, y assi estando las flotas surtas, y bentando el norte o noroeste, es tanta la Mar que mete, como el rreparo es tan poco que bienen a estar las naues costado con costado, y son tantos los golpes que se dán vnas con otras que se an bisto deshazer algunas o perdersse por los muchos golpes que se dan, y entonzes trauajan tanto las amarras que muchas vezes se rronpen y ban a dar a la costa los nauios sin Remedio ninguno.

3.—En otro tiempo solían tener las auerías media dozena de cables y vna dozena de áncoras de rrespecto y quando benían las flotas con estas se rreparauan muchos daños que agora subceden. Conbendría al seruicio de Vuestra Magestad, y al rreparo de las naues que entran en el dicho puerto, y assimismo de las mercaderías que bienen de España y otras partes que vbiere las dichas anclas y cables de rrespecto como solía auer, y este gasto se podría sacar de las auerías como e dicho a Vuestra Magestad que se solía hazer en tiempos passados.

4.—E estado en este puerto veinteydós dias y en este tiempo a bentado cinco vezes el norte y noroeste, y a tres de febrero por la mañana empezó a bentar el noroeste, que este es el biento que más ofende a este puerto, y si enpezára a bentar el dicho biento sobre tarde como fué por la mañana dezian todos los pilotos que abrían dado al traues la maior parte de las naos que aquí estauan surtas porque en dessamarrándose vna ba a dar sobre las otras, y con la fuerça que hazen las vnas con las otras Ronpen las amarras y sin rremedio ninguno ban a da a la costa que como es toda arrecifes de peña no tienen rremedio ninguno.

5.—Por remediar el dicho daño que cierto es muy grande, si Vuestra Magestad fuesse seruido podría correr vn lienzo de muralla como se muestra por la planta, y para esto junté pilotos asperitos, y sondée todas las canales y todos afirman que con el dicho lienço estaria este puerto abrigado y no se perderían tantas naues como agora se pierden, y como los dichos bientos norte y noroeste bienen sobre la ysla y no lebantán mar sino es vna bentisca con el dicho rreparo estaria este puerto seguro, y abría lugar para estar las flotas seguras, // y en el dicho lienço se podrían hazer almazenes adonde se podrá dessambarcar la mayor parte de las mercaderías que bienen en las flotas y esto sería quando las dichas flotas no ubiessen de ynbernar, y desta manera se podrían despachar con breuedad, y como esta agora a menester mucho tiempo por estar la descarga en la beracruz, que está cinco leguas deste puerto, y suele tardar la descarga de la dicha flota quatro

y cinco messes y bentando los dichos bientos, no se puede barquear, y aconeteze muchas vezes perdersse los barcos en la barra del río de la beracruz porque en abiendo qualquier tunbo de mar no ay Remedio de poder entrar y como estos tiempos son aquí tan rrepentinis, no ay ora sigura.

6.—Assí mismo se podrían sacar muchos ducados de los arquileres de los dichos almazenes, y assimismo para quando ynbernassen las flotas meter las jarcias y belas y otras cossas, y de presente no ay lugar para meter fardos ni otras mercaderías que estén seguras por ser cassillas de madera armadas sobre el agua.

7.—Arrimado al dicho lienço que de presente está hecho, se podrá hazer la fortificación que ba en la traça y como este puerto es de tanta ynportancia y escala de todas las prouincias de nueba España y por no auer en toda esta costa puerto ninguno empezando desde el cauo, del cañaberal hasta aquí que es costa de la florida, y desde el dicho cabo del cañaberal hasta este puerto, ay doscientas leguas poco más o menos y desde el cauo de Santanton que es en la ysla de Cuba que está dozientas y quarenta leguas deste puerto, y corriendo toda la costa de campeche, no ay puerto ni rreduto para nabios grandes, sino es que den fondo dos o tres leguas a la mar, por ser toda la dicha costa Bajos. Y coxiéndoles el norte sobre las amarras o noroeste que es trauerssia de la dicha costa sin rremedio ninguno an de dar al traues y por esso son todos barcos pequeños los que tratan en esta costa.

8.—De la manera que está de presente este puerto fácilmente si biniese vn corsario le podría tomar por no tener defenssa ninguna porque se pueden arrimar debaxo de las murallas sin ser ofendidos de ninguna parte y no abría menester el corsario benir a acometer esta ysla con nauios grandes sino con lanchas y echar de golpe jente en tierra en vn ssitio que se llama ysla de hebreos, o de gauia que está como seiscientos passos deste ssitio, y como ay aquí poca jente por no ser lugar de trato no se le podría hazer rressistencia y tan bien como los soldados que de presente están en este pressidio son mal diciplinados y a lo que e bisto parece jente de poca confianza pues que los oficiales sargento maior, alférez y sarjento no se precian de traer espadas y de noche no ay nonbre y en la dicha plaza ay poca pólbora y menos cuerda, y sino ay más bigilancia de la que ay agora no ssería mucho que subçediesse algún caso que después fuesse ynremediable.

9.—Tambien conbendría al seruicio de Vuestra Magestad tener este puerto fortificado y rreparado adonde pudiessen estar sus armadas y flotas seguras y tan bien porque si acaso vn tirano se lebantasse en estas partes lo que dios no permitia teniendo Vuestra Magestad este Puerto seguro y bien fortificado, por aquí se podría hechar jente y artillería en tierra, y no teniendo este puerto con gran dificultad se podría hechar jente en tierra y quando se hechasse serria en Tierra despoblada, que sería menester caminar muchas leguas por tierra, donde se bendría a conssumir la maior parte de la jente. Como son tierras cálidas y diferentes climas assi que tanto es necesario el rreparo que se puede hazer al dicho puerto con sus almazenes, como la fortificación que se vbiere de hazer conforme a la planta, porque si Vuestra Ma-

gestad mandasse que sólo se fortifique las armadas y flotas no tienen adonde estar, y la fortificación sin al reparo no es nada, y el reparo sin la fortificación también sería de poco provecho, así que lo uno sin lo otro no sería nada.

10.—Tiene este dicho Puerto dos canales a la parte de tierra, por donde entran las naues grandes que es la vna, y la otra está a barlouto de la dicha ysla que se dize la canal gallega, por la qual no entran sino las naues pequeñas, y fregatas y algunas naues grandes, y esto es quando no pueden tomar la canal hazia tierra y también quando se hallan a sotabento de la dicha canal, y para guardia de la dicha canal gallega al remate del lienço que se a de hazer, se haze vna manera de reparo y tan bien para defenssa del dicho lienço como se muestra por la traza.

11.—El fuerte que está traçado e escojido este sitio por parecerme mejor y también por aproucharme de lo que está hecho, y porque guarda y defiende la entrada de las dichas dos canales, y también puede alcanzar la artillería a la boca de la canal gallega.

12.—Tiene aquí Vuestra Magestad quarenta mill pessos de aberías cada año de entrada y salida de las flotas que se podrían aplicar para esta fortificación.

13.—En la ysla de sacrificios ay mucha piedra para manpostería muy buena y me an certificado oficiales que desta piedra se a hecho cal, así que se podrá aprouchar en hazer cal aunque ella sola no fragua muy bien mezclándola con otra de piedra rrezia también e tenido noticia que el río de albarado que está doze legoas de San Juan de Vlúa, que allí ay piedra para cal, y quando allí no la vbiere ayla ocho o nuebe legoas deste puerto en la estancia del dotor palacios.

14.—Para las obras que se han hecho en esta ysla hasta agora se a traído la cal y la cantería de la costa de canpeche, que está más de cient legoas de aquí y quando no vbiesse rrecaudo en el río de albarado se podrían tener aquí veinte carretas y con ellas se podría traer la cal y piedra para la cantería y en las dichas yslas se podría hazer cantidad de cal con traer la leña de tierra firme, que abrá como media legoa.

15.—Tiene aquí Vuestra Magestad ciento y cinquenta negros aunque algunos son biejos de poco provecho y todos están rrepartidos en muchas partes y pocos en el seruicio de Vuestra Magestad aunque aora a mandado el Virrey don Luys de belasco rrecoger todos los dichos negros para que se ocupen en apercibir materiales para vn reparo que se abrá de hazer en la dicha ysla como ya lo que tengo escrito a Vuestra Magestad.

16.—Y como en esta obra y la fortificación abrá mucho que hazer, y los negros que Vuestra Magestad tiene aquí no podrán suplir tanto trabajo conbendría a su Real seruicio que se ynbiassen doscientos y cinquenta negros de guinea porque con éstos y los que están aquí se podría hazer mucha hacienda abiendo sobre ellos perssona que tubiesse cuidado y zelo del seruicio de Vuestra Magestad. También conbendría ynbiar hasta diez y ocho o veinte canteros de españa assalariados y estos oficiales podrían mostrar a los negros y en poco tienpo Vuestra Magestad no abría menester oficiales españoles, sino solo los negros y vn buen aparejador.

17.—Y hecho el dicho reparo no podrá entrar

arena en el puerto como entra agora, que bentando el norte, y con la pleamar la mareta ha sacando arena de la ysla y la mete en el puerto. Y estando lebantado el reparo no entra la mareta ni meterá arena en el dicho puerto y como siempre corre el agua de norte sur yrá cada día más sondando el puerto.

18.—Relación de la Beracruz.

Está la dicha ciudad de la beracruz situada a la orilla del río en vn arenal como vn quarto de legoa de la mar. Tiene como duzientos vezinos poco más o menos es lugar muy mal sano a manera del nombre de dios y assi la jente o vezinos de la dicha ciudad la maior parte están descoloridos, y la causa estar la ciudad en mal sitio cercada toda de montañas de arena que la rreberberación del sol con los arenales y el río causan muchas y muy grandes calenturas y assi no ay flota ninguna que no muera mucha jente y no sólo este dagno es a la gente de las flotas que también suelen morir muchos yndios que bienen con las rrequas y carros a esta ciudad para lleuar las mercaderías a México, y causa estas mortandades en los yndios benir de tierras frías y de golpe entrar en tierras cálidas.

19.—Tiene esta ciudad una Barra o Río por donde entran las barcas que bienen de San Jhoan de Vlúa, con las mercaderías y con cada abenida del río se muda la dicha Barra, y lo caussa ser tierra Baja y arenales y assi no se le puede hazer Remedio ninguno para que puedan entrar barcos, y de pressente no tiene la dicha Barra palmo y medio de agua, y desta manera a estado todo este ynbierno y está y si vbiere benido flota de castilla no tenía Remedio de poder dessenbarcar Ropa ninguna por la dicha barra sino era hazer la descarga en las Bentas de buitrón, y allí abian de yr los carros y rrequas a tomar las mercaderías, y de allí subirlo a México.

20.—Esta ciudad está abierta sin defenssa ninguna y dessarmada y a peligro que vn corsario la rrobasse, y si asta aora no a ssido Robada, así por que el corsario no lo a yntentado, y para rrobar la dicha ciudad no a menester que benga con armada sino con seis u ocho nabios con sus lanchas, hechas aposta y que pescassen poca agua y de noche arrimarse hazia la villa rrica, que está como ocho legoas desta ciudad, y las lanchas amanecer sobre la Barra y hechar jente en tierra, y marchar hazia la ciudad, que como el trecho es corto sin perder onbre podrían hazer su salto, y como todos los vezinos de las Yndias son mercaderes y más en los Puertos de mar no quieren pelear como emos bisto en los de Santo Domingo y Cartajena sino ponerse en cobro con sus Hazienas que es oro y Plata, y lo mismo haría el çapatero y el sastre y los otros oficiales, y desta manera quedaria la ciudad sola y más tomándolos de sobresalto y de inprouisso como les pueden tomar.

21.—Este robo lo podría hazer el corsario quando estubiesse toda la plata en la dicha ciudad así de Vuestra Magestad como de particulares, y esto sería a mediado mayo que entonces está toda la plata en la Veracruz. Como ha abajando poco a poco está toda rrepressada aquí, y como digo de mediado mayo en adelante enpiezan a llebar la plata a las naos a San Juan de Vlúa, y toda se lleua por tierra que todo esto lo saue muy bien el enemigo por rrelación que tiene, y no dubde

Vuestra Magestad que si vn corsario lo yntentasse con duzientos hombres lo podría hazer.

22.—Para ebitar este daño que podría subceder podría Vuestra Magestad mandar que como viene llegando la plata a la Beracruz no parasse, sino que passase adelante al puerto y que se pussiesse en la fortaleza con buena guardia hasta el tiempo, hasta el tiempo (sic) de embarcarla, y aunque como está de pressente el fuerte no estaría muy sigura, si no fuesse con buena guardia, y desta manera estaría sigura, dizen que tiniendo nueba del cossario que retirarian la plata la tierra adentro, y si el dicho cossario biniessse a la sorda, no podrían hazer esta dilijencia.

23.—Estando este puerto de la manera que está e ynbernando las flotas como el rreparo es poco, y las naos están en tres andanas, costado con costado y desarmadas y la artillería abatida, que si en este tiempo biniessse vn cossario podría acometer las naos que estubiessen amarradas en el dicho puerto, porque las dichas naues no podrían pelear sino son quatro o cinco, que son las más aforanas y la artillería que está en la dicha fuerza es pequeña y la que puede aprouechar está puesta en mal sitio, adonde en tal ocaasion haría poco efecto.

24.—Tambien e bisto el camino nuevo que enpezó a abrir el dotor palacios por horden del Virrey marqués de Villa Manrique. El dicho camino por lo que e bisto desde las bentas de buitrón hasta la ciudad de México, es camino apazible y de mucho pasto para ganado, y ay agua y leña para el seruicio de las carretas y tierra sana y templada, con no demassiado frío ni calor que los yndios que son los que an de frequentar este camino, no passarian las enfermedades que passan en la Veracruz, porque no salen de golpe de tierra fría y entran en tierra caliente que a una jornada de las Bentas de Buitrón entran en tierra templada y así de mano en mano ha hasta la ciudad de México.

25.—La mayor dificultad que hallaban en este camino era la quessa de Chucaman y la quessa de aculcingo. Para estas dos dificultades les e dado horden donde podrán abrir caminos llanos sin buelta sino es la quessa de aculcingo que allí abrá dos bueltas y abiendo perssona que lo entienda no serán muy dificultossas y no es mucho que en vn camino de sessenta y quatro legoas aya vna quessa, que me an dicho carreteros pláticos, que en el camino que se anda agora, que ay muchas y Peores cuestas y atolladeros, y me an zertificado que an estado tres messes en subir a México.

26.—Quando Vuestra Magestad fuesse seruido que se mudasse la dicha descarga a las Bentas de Buitrón, no me parece que sería fuera de propósito por los muchos ynconbinientes que ay en la Veracruz y el dicho sitio de las Bentas de Buitrón es sano y desabahado que le bañan todos los Bientos y ay sitio para hazer vna gran ciudad y sobre la mano yzquierda tiene vna Laguna de agua manantial con vn desangradero que ha a dar a las dichas Bentas de Buitrón adonde de pressente hazen aguada las flotas y quando esta agua no bastasse pueden hazer pozos que a vna Braza se halla agoa muy buena, y a vna legoa está el rrio de medellín que se podría dessangrar y echar en la laguna dicha arriua a menos de dos mill passos de las dichas Bentas ay muy buenos pastos para ganados.

27.—Y por más defenssa y seguridad del puerto de San Jhoan de Vlúa no estaría mal en las dichas Bentas la población o alguna manera de defenssa junto a vn muelle que se abría de hazer como se muestra en la planta para guardia y defenssa de las naos que estubiessen surtas en el dicho puerto desde la tierra firme a las naos aurá como dos mill passos y fasilmente con artillería se pueden Batir las dichas naos y con la dicha población y con el rreparo que tengo dicho estará siguro el puerto que de otra manera la fortificación de San Juan de Vlúa sería cassi nada por lo que toca a la siguridad de las naues que estubiesen surtas en el puerto pues que de tierra firme las pueden batir por las espaldas y no tienen lugar donde cubrirse, que no es poco ynconbiniente como ya tengo dicho.

28.—Aumentarse an los rreales derechos de Vuestra Magestad estando la descarga en las Bentas de buitrón y no abrá tantos abussos y Robos como ay de pressente en las flotas y la Caja Real de Vuestra Magestad podría estar en San Jhoan de Vlúa con sus oficiales reales encima de los almazenes que se an de hazer en el rreparo ya dicho y desta manera estarian siguros.

29.—Este gasto de la fortificación y caminos se podría hazer de lo que ahorráran los mercaderes en llevar sus mercaderías a la Veracruz que de presente se paga a cinco pesos cada tonelada, sin las auerías y daños que reciben las dichas mercaderías que no es de poca conssideración poner a los mercaderes que pagassen dos pesos de cada tonelada y en esto no se les haze agrauio ninguno pues hahorrarian dineros y sus mercaderías no passarian ningún detrimento.

30.—Si Vuestra Magestad mandasse que se fortificasse este puerto la primera cossa que se abría de hazer sería poner el fuerte en defenssa, y luego se podría entender en la población y camino nuevo que está enpezado a abrir y en el rreparo que se abría de hazer junto al muelle como tengo dicho a Vuestra Magestad arriua, adonde pudiesse estar alguna artillería para defender las dos playas así de la mano derecha como de la yzquierda, y también por la siguridad de las naos y rreparo de la población y de todo esto Vuestra Magestad mandará lo que más conbenga a su rreal seruicio."

3

Informe de Don Pedro de Ruanoba, Castellano de San Juan de Ulúa, en 28 de agosto de 1714. *
(A. G. I., México 563).

En cumplimiento de Real Cédula de 18 de julio de 1711 informa la erección antigua del castillo y real fuerza de su cargo; que al presente tiene con los oficiales soldados y artilleros de su guarnición, armas pertrechos y municiones que al presente se hallan; los cañones de artillería que io guarnecen y remite Mapa que manifiesta el esta de su fortificación:

"Erección antigua:

Primera Plana: Un Castellano- Un Sargento mayor- Un Alférez- Un sargento- Dos tambores- Un Abanderado- Un Cura Beneficiado- Un Sacris-

* Extractos y fragmentos del documento. Lo entrecorrido es textual.

tán- Un Mayordomo tenedor de armas- Cuatro Alabarderos- 144 soldados- Un Condestable- 30 Artilleros.

Estos se mantuvieron hasta el año de 1683 que en virtud de la Real Cédula dirigida al Virrey Conde de Paredes, Marqués de la Laguna, se mandó acrecentar el número de la Infantería de 50 infantes más durante el tiempo de los veranos y por el año de 1707 siendo Virrey el Duque de Alburquerque habiendo bajado a la ciudad de la Veracruz en Junta de guerra que celebró en este castillo el día 26 de marzo mandó se aumentase el número la infantería de su guarnición hasta 400, ó 500 hombres y 100 Artilleros, para cuyo fin expidió mandamiento en dicho día, mandando abrir las listas y que una compañía de 94 hombres que de su orden fué reclutada en la ciudad de México quedando reformados sus Oficiales, se agregasen los soldados a los de la Guarnición en esta Real fuerza y el mismo Virrey con el motivo del número de cañones y el de los Artilleros señalados para su uso y lo necesario que era un Capitán de la Artillería de toda experiencia y práctica, nombró para este fin a Domingo Martín con el título de Capitán de la Artillería Bombardero, en el dicho año de 1707 asignándole el sueldo de 600 pesos al año el cual es necesario en este Castillo por ser persona de toda inteligencia y práctica así para el Gobierno y manejo de la Artillería como el de las Bombas y asimismo el dicho Virrey en continuación de lo referido en dicho año determinó se levantara una Compañía de infantería por el Capitán Don Juan de Torres en la ciudad de Puebla de los Angeles y con los demás Oficiales correspondientes se mantuviese de refuerzo en esta dicha Real fuerza; hasta que por despacho de 2 de abril de 1710 mandó se reformasen los Oficiales y que los infantes se agregasen a los de su Guarnición y no habiéndose hecho otro aumento, ni disminución, se hallan hoy existentes:

Primera Plana: Castellano: el Coronel D. Pedro de Ruanoba.

Sargento mayor: Don Juan Antonio de Zevallos. Alférez: Don Miguel Ruiz. Sargento: Eugenio de Gálvez- Dos tambores- Un abanderado- Un Cura Beneficiado- Un sacristán- Un Mayordomo tenedor de armas- Cuatro Alabarderos- 199 soldados- Un Capitán de la Artillería- 100 Artilleros- 31 forzados- y 200 negros esclavos de S. M...

La gente de que está dotado este castillo según lo dispuesto por el Virrey Duque de Alburquerque es como llevo referido hasta 400, ó 500 hombres por lo que toca a la Infantería y 100 Artilleros con su capitán de la Artillería, los que con efecto son necesarios por el tiempo de los veranos porque son los mismos que requiere este castillo para su manejo; y la que actualmente existe llega al número de 299 plazas comprendidos soldados y artilleros con que restan al entero cumplimiento de dicha su dotación 301 plazas de infantería aunque es así; me hallo con orden del Virrey Duque de Linares para que en cualquier ocasión de recelos o indicios que se ofrezcan de enemigos, recoja en este Castillo toda la gente y pertrechos que fueren necesarios de la Armada, que así lo ejecutaré en caso semejante.

Armas existentes: 469 armas corrientes, mosquetes y arcabuces- 56 escopetas de chispa- 46 terceroles- 6 esmeriles de bronce- 151 frascos mosquetos y arcabuceros- 228 Garnieles.

Caballero Alto San Felipe el Real: En el Caballero Alto hay 8 cañones de bronce, uno del calibre de a doce: dos culebrinas bastardas de la de a diez: dos Sevillanas del de a cinco: un pasavolante del de a dos; dos falconetes del de una libra.

Caballero bajo: En el Caballero Bajo hay 9 cañones de bronce, 2 del calibre de a 30: 2 del de a 20: 4 del de a 15; una culebrina bastarda del de a 10.

Bodegas bajas del dicho Caballero: En estas bodegas hay 4 cañones de fierro del calibre de a 24.

Plataforma: En esta plataforma hay 4 cañones, los 3 de bronce y el uno de fierro, todos del calibre de a 12.

Cortina de Tierra: En esta cortina hay 10 cañones de fierro: (3 de a 8: 1 de a 12: y 6 de a 24). Asimismo hay dos morteros.

Fuerte Viejo de San Pedro: En este Fuerte hay 14 cañones: los 12 de bronce y los 2 de fierro (7 de a 18: 5 de a 22, y 2 de fierro de a 8).

Cortina que mira a la Canal de Norte: En la Bateria alta de esta Cortina hay 17 cañones; los 15 de fierro y los 2 de bronce (2 de a 36, 6 de a 18, 2 de a 10, 5 de a 24, los 2 restantes de bronce, uno de a 18 y otro de a 15).

Esta cortina tiene el defecto de ser muy estrecha y es contingente que si se ofrece el continuar la Bateria rinda a la Plaza de armas la cinta que tiene de resguardo lo que me ha parecido expresarlo aquí sin embargo de que se reconocerá en el Mapa.

Medio Baluarte de Santiago: En este medio Baluarte hay 5 cañones de fierro de a 10.

Y así mismo le imperfecciona a este medio Baluarte la falta del otro medio que en realidad lo necesita como se verá en el Mapa.

En la Bateria de la misma Cortina a flor del agua hay 6 cañones de fierro del calibre de a 36.

Estos 6 cañones están condenados por que son muy cortos y no salen fuera del grueso de la muralla que si llegara el caso de dispararlos sirvieran más de daño que de provecho cuanto con el estrépito pudiera hacer grande avería en la muralla.

Baluarte de La Soledad: En este Baluarte hay 20 cañones de fierro: 10 de a 24; 3 de a 36; y 7 de a 10.

Cortina que mira a la Canal Vieja: En esta cortina hay una Bateria de dos morteros que miran a la Isla de Sacrificios.

El Pastelillo: Aquí hay 3 cañones de fierro del calibre de a 36.

La Dársena: En esta Bateria hay 2 cañones de fierro de a 36 que guardan la Puerta de la entrada del Castillo.

En diferentes partes del Castillo: Hay 16 Pedreros de bronce con 32 cámaras de lo mismo.

De suerte, Señor, que hay montados 103 cañones de artillería de todos calibres; los 34 de ellos de bronce y los 67 de fierro, 4 morteros y 16 pedreros de bronce, &, &.

4

Informe del Ingeniero Agustín López de la Cámara Alta, al Virrey Marqués de Cruillas, en Veracruz a 15 de mayo de 1762. (A. G. I., México 2451).

"Excmo. Señor:

Para poder tratar y exponer a V. E. las con-

diciones que tiene el Castillo de San Juan de Ulúa, y poder llamarse con razón llave o entrada principal, y antemural de un Reino tan poderoso, que no lo tiene Monarca igual al Rey de España, me ha parecido no omitir a V. E. mi dictamen, por cuanto conozco la situación ventajosa en donde los pasados comenzaron a situarlos para que cada día se pudieran remediar los defectos que la industria aumenta el Arte del estudio, por medio del entendimiento que facilitan los ataques de las Plazas, y cada se vienen a llamar los imposibles que antiguamente se tenían en lo fuerte, y vigoroso de los ataques con el aumento y facilidad del cañón no conocido hasta lo presente, y con la atención de las circunstancias y método de fortificar una plaza a lo moderno que se le pueda llamar de consecuencia para un Reino como es éste que con un pequeño o mediano número de soldados veteranos de 1.000 hombres, y 400 entre artilleros y desterrados para el servicio de la artillería, se puedan defender y hacer frente a una poderosa Armada y Ejército, impidiendo penetrar dentro del país.

Es muy preciso atender a la situación y figura de la fortificación con la solidez que requiera para su permanencia y deseos de aumentos a el Soberano y gloria de sus armas, habiéndose visto muchas veces rendirse las plazas inexpugnables por la falta de conocimiento que debe acompañar al valor de un perfecto oficial que ha de mandar en la Plaza de este Castillo, y a quien se le ha de entregar para su custodia.

La situación del Castillo de San Juan de Ulúa es de un arrecife que en baja marea queda toda descubierta por su lecho, irregular con diferentes senocidades, y sólo se aumenta con la creciente del flujo de en todo queda con 16 a 18 pulgadas de agua por igual; y a distancia de medio tiro de cañón tiene una ensenada, y canal que divide el bajo llamada de la Gallega en dos partes desiguales donde hay profundidad para todo navío de guerra que puede estar dado fondo, y presentado su costado perpendicular sus tiros al castillo como lo tengo reconocido de 31... 35... 42... 45 piés de agua escorada, no habiendo más que un bajo de 17 piés a un lado del canal que divide de un lado al otro saliendo a la parte del N. O., defecto grande para el Castillo por poderse con los navíos quitar los fuegos a la fortificación.

La figura es cuadrilátera, irregular en todas sus partes y defensas mal construídas, no cruzándose los fuegos por ninguna de sus defensas, y sólo batiendo los lados de las dos entradas de canales con las baterías bajas de Guadalupe y San Miguel, que es lo único que tiene para la total defensa de su frente, y pie contrario a la buena máxima de fortificación llamada falsabraga, que es reprobada en el arte de defensa, y más en una situación como es la que se trata, habiéndola dejado tan baja y distante, que impide el fuego del cañón de toda la batería alta, cayendo sin poderlo remediar los tacos encendidos sobre el cañón bajo; defecto notable para un ataque.

El lado mayor de este pequeño polígono no excede de 245 varas, así las caras de el frente de su ataque que es el pequeño, y más capaz baluarte de la Soledad, el ángulo flanqueado no tiene más que 60 grados, y para cubrir su pie por sus bóvedas a prueba de bombas; y no se llegará a conocer un defecto tan grande, me fué inexcusable cubrirlo con una contraguardia para quitar el ata-

que impidiendo la brecha, y así resguardar el blanco o mirar de las bóvedas, por donde en un ataque podrían entrar los enemigos unidos en lo interior del castillo sin poder remediarlo.

La contraguardia está separada del baluarte por un foso que cubre todo el frente o caras de los baluartes, defendiendo el ángulo flanqueado, y el de la espalda impide asimismo abrir la brecha del baluarte por endeble que sean, guardando los flancos, y todo el escarpe, aumentando la defensa de la plaza, y la pone por imposible en su ataque; tiene de longitud 99 varas en su primera cara o frente de ataque, y en la segunda cara 40 varas de longitud, siendo ésta delante del Baluarte de la Soledad.

En el opuesto semibaluarte de Santiago se le construye otra contraguardia que tiene de aumento para su defensa 70 varas de longitud su primera frente, y la segunda 40 varas, quedando resguardada por la frente, y asimismo sus bóvedas a prueba de bombas, se hace inexcusable el cubrirla para el mayor resguardo, y aumento de sus defensas en tiempo de ataque, debiéndose poner la artillería en las caras de las contraguardias, y quitarla de las baterías bajas de la falsa braga, por el inconveniente y riesgo que podía padecer, como conocerá el que fuere Ingeniero perfecto en un ataque de las circunstancias de esta situación, en que dependen los Tesoros de toda la América Septentrional.

Para coadyuvar la defensa del frente de este castillo, se hace indispensable el practicar el rebellín proyectado a Batería de San José, para que por sí se defienda, como que sujete todo el camino cubierto, y cierre la entrada del foso, siendo su contraescarpa cuasi ninguna, y así viene a quedar esta obra elevada dos varas más de la que hoy tiene dominando todo el camino cubierto, y plazas de armas, y el todo del proyecto inexpugnable y muy difícil de ser atacado por todos los enemigos que puedan tener la España, quedando esta batería o rebellín pentagonal cerrada por su gola con bóvedas a prueba de bombas para su guarnición, y toda la del camino cubierto donde guarnición, y toda la del camino cubierto en donde tendrán las surtidas con sus traversas para cuantos se ofreciere, y poder sostener la retirada por la caponera a la plaza del castillo en donde se duplan los fuegos del foso.

Los flancos son curvos de este rebellín, para la mejor defensa tienen de longitud 25 varas cada uno, y sus caras de 20 varas, aumentándole un cañón más en cada frente, y así queda una fuerte defensa con las contraguardias, y el todo del castillo sirviendo sus baluartes de caballeros para dominar, y enfiar todo el frente, y darle mayor defensa, quedando así el frente más respetable que puede tener fortificación de esta especie, no sólo en la América, sino en toda la Europa.

Para la defensa del camino cubierto, se le debe construir sus traversas, y estacadas perpendicular sobre el parapeto del camino cubierto, y formar sus plazas de armas con estacas de un lado, y otro para la mayor defensa.

Para el aumento, y cerrar este polígono, y darle la perfecta defensa, se hace preciso aumentarle un semibaluarte al lado derecho del baluartillo del Fuerte Viejo, haciendo un flanco y cara para poder defender la entrada principal del canal del N. O., por donde hoy entran en el Puerto todos

los navíos de guerra, no pudiendo tener otra entrada mejor, ni tener otra defensa que es la de su frente, como se demostrará por su plano de proyecto; se le aumentará así la de todas sus partes, que se cruzaron los fuegos como manda la buena máxima de fortificación, agregándole al mismo tiempo la primera condición de la situación de terreno, por no ser ésta malsana para la salud de todo, y así el soldado posee la fuerza al vigor y el valor, cualidades que le son absolutamente necesarias para soportar la fatiga del Real Servicio en la defensa de una plaza tan importante al Rey como es esta.

Antes de la ejecución de estas obras es inexcusable el practicar la obra proyectada de la reedificación del andén del castillo, desde el ángulo flanqueante del baluarte del Fuerte Viejo hasta el puente y puerta, entrada única de él que se considera necesario, y preciso para evitar mayor ruina e indispensable para el servicio de esta fuerza, siendo preciso se practique antes de ejecutar las obras superiores para el ahorro que la Real Hacienda en lo venido, y a más quedará el todo de más permanencia, estando lo valuado en lo presente en 27.774 pesos, 4 reales y medio, dejándolo de permanente solidez de 3 pies. inferior al cimiento arruinado, existente al nivel de la baja mar, y levantando media vara más superior al de la plena mar, cuya constrección, y consistencia denotarán el plano y perfiles que se darán.

A más de todo lo expresado, es muy inexcusable reparar el todo del camino cubierto que existe, y echarles por partes hormigón pisado, para darle mayor solidez a su piso, y ponerlo todo él durable, y asimismo el poner las bóvedas de las dos baterías del N. O. y S. E., por estar expuestas a quedar inútiles en cualquier accidente de fuego para la defensa del Castillo.

Se debe hacer un puente levadizo, cinco rastrillos, un tambor cerrado con dos ramales de escalera para la comunicación a la muralla principal de su puerta, y el total importe de todas las obras que urgen, y se explican en este proyecto van explicadas en el resumen general que se expresa.

Resumen General de todas las obras de este Proyecto

De las dos contraguardias.....	85.260	
De la batería y rebellin de San José...	34.416	..4
Del camino cubierto.....	19.314	
De los bóvedas y baterías del N. O. y S. E.....	25.726	
Del baluarte del Fuerte Viejo.....	22.034	
Del andén del Castillo.....	27.774	
	<hr/>	
	214.524	..4

De manera que ascenderán todas las obras que van proyectadas para este castillo a 214.524 pesos, y 4 reales, según el cálculo prudencial que se ha hecho, bien entendido que hay existente en el castillo toda la piedra, y algo más de la que es necesaria para estas obras, como asimismo hay parte de la cal que se requiere para ellas.

Veracruz, mayo 15 de 1762. Agustín López de la Cámara Alta. [Rubricado].

Félix Ferraz, Gobernador de Veracruz, al Bailio Frey Don Julián de Arriaga, Ministro de Indias, en 25 de febrero de 1764. (A. G. I., México 2452).

"N. 3.—Excmo. Sr.—Muy Sr. mío: el día 11 cnero tomé posesión del Gobierno Militar y Político de esta Plaza y Castillo de San Juan de Ulúa, y como esta Real confianza, y mi natural inclinación, me tienen constituido en solicitar con la mayor eficacia y desvelo, el mejor desempeño, hago presente a V. E. que desde aquel día hasta el de la fecha, he reconocido muchas veces el recinto y baluartes que cerca y sirve de fortificación a esta Ciudad, y aunque el Rey tendrá repetidos planos, que habrán puesto en su Real comprensión ser esta muralla de muy débil espesor, coronada de estacas, y los baluartes de poca o ninguna resistencia y extensión, me parece debo reproducir este cierto informe, para que se sirva V. E. hacerlo presente a S. M. y que con presencia de ser esta una Plaza, que debe cubrir todo este basto, rico y opulento Reino, resuelva si lo tuviere por conveniente, el que se amuralle y fortifique, destinando para ello al Ingeniero Director Don Manuel de Santisteban y los demás que hoy hay en la Plaza, y se considerasen necesarios para tan importante y urgente obra; teniéndose presentes los anteriores proyectos que se hayan dirigido a este fin.

Es constante que la Naturaleza ha contribuido con muchas ventajas a la situación de esta Plaza, y que con poco que aplique el Arte, se logrará hacerla respetable, sin que sea necesario en este estado el considerable dispendio que en su actual, se origina todas las veces que acontece una guerra, en que es indispensable aplicar diligentemente aquellos reparos que sugiere la precipitada urgencia, que rara vez se ajusta con el acierto, y nunca con la duración, porque es provisional como acaba de suceder en esta última guerra en que fué preciso mucho consumo de caudales para acudir de algún modo, a ponerla en cierto estado de defensa

Fortificada regularmente esta Plaza, son patentes los beneficios que produce, y los más visibles, el de contener el enemigo que quiera expugnarla, pues a más de ser incierto el éxito, le causaría un inmenso gasto, haber de medir sus preparativos con la fortaleza; imposibilitar la práctica de los fraudes y evitar la deserción, proporcionar alojamiento cómodo para la tropa de las bóvedas que podrían construirse en los Baluartes: sirviendo de Almacenes durante la Paz, para el Rey o particulares; redimir por este medio los censos que S. M. paga actualmente, y se aumentan en tiempo de guerra, para Cuarteles, y otros usos del servicio; consumir en los Terraplenes de los Baluartes todas las arenas que hay dentro del recinto y mucha parte de las que forman los Médanos en sus inmediaciones; el ahorro que seguramente se verificaría del gran gasto que anualmente se hace para alejarlas, pues levantada la muralla impediría el que se introduzcan en la ciudad; y para las que se acercan a las fortificación, con precisar a todo arriero traficante extraiga una carga con cada caballería al paraje que se le señalase, parece se lograría ver remediado este tan importante como costoso artículo.

A esto se añade, que haciéndose de cuenta del Rey hornos para la fábrica de cal y ladrillo, sería mucho menos costosa la obra; con lo cual, y los alquileres en tiempo de Flotas de algunos Almacenes y Bodegas, que también se pueden hacer a un lado y otro de la Contaduría, no hay duda que en pocos años, sería reintegrado el Real Erario del gasto que hiciese con mayores ventajas, y más si se celebrase aquí la Feria que se hace en Xalapa.

Yo bien considero que nada de lo que expongo se oculta a la penetración de V. E., y que igualmente le consta la poca o ninguna resistencia que se puede hacer en esta Plaza con el sacrificio de su Guarnición y de la mía en la conformidad que al presente se halla; y así espero aprobará V. E. esta representación, y la pondrá en la Real consideración de S. M. para que delibere lo que sea de su agrado en tan importante asunto.

Nuestro Señor guarde a V. E. los muchos años que deseo, y he menester. Nueva Ciudad de Veracruz 25 de Febrero de 1764.

Excmo. Señor. B. L. M. de V. E. su más atento servidor Félix de Ferraz [Rubricado] Excmo. Sr. Bailío Fr. Don Julián de Arriaga^{ta}.

6

Informe del Ingeniero Pedro Ponce, en Veracruz, a 15 de Noviembre de 1764. (A. G. I., México 2459).

"La nueva Ciudad de Veracruz, situada en 19 grados de Latitud, 275 de longitud y un Playazo se halla cercada de ocho irregulares, y estrechísimas plataformas, unidas por cortinas de una débil muralla de 6 pies de alto, con una estacada de igual elevación, sin foso, ni resistencia para la Artillería de menor calibre; por uno de sus mayores frentes la baña la mar, y por todos se halla deteriorada y por algunas partes caída, a causa de la poca resistencia que opone a las olas agitadas de los Nortes.

Y siendo cierto, que aunque en las inmediatas costas, por el Sotavento y Barlovento de esta Plaza hay varios desembarcaderos, no tiene el Rey otro pueblo, que pueda ser depósito y Arcaduz de la considerable importación y exportación de ambas Españas que el Castillo de San Juan de Ulúa distante 1135 varas castellanas; cubre el Puerto, pero no la ciudad, y que ocupada ésta por una fuerza enemiga, a pocos meses de permanencia en ella, sin más diligencia, se entregaría el Castillo; así por la imposibilidad de ser socorrido de otra parte, como por la prontitud con que lo salitroso de estos aires o excesivo de estos calores corrompe los víveres, parece inconcertable la precisión de poner esta Plaza en un perfecto estado de defensa, así por lo perteneciente a su fortificación como a la construcción de Hospital, cuarteles y almacenes a prueba, donde se asegure la permanencia y resguardo de víveres y municiones y el descanso de la tropa, que en ocasión de un sitio salga de facción.

Acredita la total indefensa en que se halla esta Plaza, el que en la última guerra fué resuelto por las Juntas que presidió el Señor Virrey Marqués de Cruillas, y se componían del Gobernador, Ingenie-

ros, y otros Oficiales, a dejar una corta guarnición en su recinto y procurar oponerse con las demás tropas al desembarco enemigo; operación cuya dificultad, (habiendo varios surgideros) se presenta inmediatamente a los ojos de cualquiera mayormente con un cuerpo inferior en disciplina, y que obligaba a dividir la incertidumbre del golpe, imposibilitando la reunión al parage insultado, la diferencia que hay de navegar los unos, a transitar los otros por arenales impracticables.

En vista de lo cual, para fortificarla en los términos más adaptables al terreno, con la idea que manifiesta el plano que acompaña, siendo indispensable acomodar lo irregular de este, en lo más posible a lo regular, sin perder de vista el que la dirección del nuevo recinto, no tome demasiada extensión, para evitar las graves consecuencias que se presentan, tanto en el crecido gasto que ocasionaría, como en el aproximarse a los Medanos de arena que le circundan, aunque de poca altura, ni tampoco a reducirle a que cortase parte del antiguo, con perjuicio de algunos edificios, siguiendo el método de aplicar las mayores fuerzas, en aquellas precisas avenidas de los enemigos, en caso que pretendan hacer su desembarco de tropas, guarecidos del cañón de sus navíos, o de otra máquina flotante.

La delineación del proyecto contiene en su recinto seis Baluartes y dos Plataformas, todo sin salir de la línea de la defensa, con sus cortinas interceptas entre éstos, no teniendo parte alguna que no esté defendida de Baluarte opuesto.

En las porciones de terreno que el nuevo recinto le da de aumento en su interior, se acomodan para cuarteles de Infantería, Caballería, Almacenes, y Hospital, y los demás serán levantados por los individuos de esta ciudad.

No conviene en esta situación las obras exteriores por que aunque quedasen a una competente altura, sin faltar a la máxima, de que las interiores dominen a éstas, en dos días de Norte quedaría accesible por todas partes la subida al terraplén, por las muchas arenas que aquel amontonaría contra sus muros: esta experiencia me ha hecho ver la observación en la estación de los vientos Nortes, que en las matas, aunque sean de pequeña magnitud, que se crían en la campaña, inmediatamente se fomenta un Medano; y para evitar estos estorbos tan nocivos a la inmediación de las fortificaciones se hace indispensable la vigilancia, con no permitir el menor efecto que sea causa de éstos, de lo que se infiere, que si unas pequeñas partes, como son la ramazón, o pequeñas matas fomentan los grandes Medanos de arena, con qué exceso sería los que se harían con los edificios exteriores del recinto; por lo que considero sería inútil su construcción, y vicioso el crecido gasto que ocasionaría.

El foso será costosa su conservación, por la evolución de las arenas, que llegará el caso de cargarse alguna porción de aquél con éstas, y siendo de tanta utilidad la permanencia del foso, se debe preferir a costa de la pensión de tener que limpiarlo en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero, estación de los grandes movimientos de las arenas a causa de los furiosos Nortes que combaten a esta situación.

No es de menos consideración el beneficio que experimentarán en la salud, la guarnición y demás individuos de esta Plaza, con motivo del foso

que se proyecta; y es la razón: El piso de esta Plaza está inferior al de la Campaña, las aguas que en lo irregular de su terreno deposita, filtra por medio del feble terreno que es arena, a buscar su descanso a lo más bajo que es el piso de esta Plaza, cuyas humedades y lo cálido del clima le hace padecer fuertes epidemias de calenturas, males de eptiqués y de otros accidentes que le hacen temible la precisión de vivir en este paraje, lo que considero moralmente se evitara la mayor parte de este continuo padecer, por medio del foso, que siendo su superficie inferior a uno y otro terreno, con precisión concurrirán a éste todas las vertientes de Lagunas, Riachuelos y demás arroyos, preparado el terreno para este fin, y podrá ser entonces foso de agua el que le hará más respetable a esta fortificación, consiguiéndose el apreciable beneficio de la salud.

Paralelo a la contra escarpa, la ciñe el camino cubierto, con sus Plazas de Armas en todos los ángulos, con sus transversas, y todo lo demás correspondiente a su defensa, coronado su parapeto de una fuerte estacada, con su explanada o Glasis, limpio de Medanos, y de otros estorbos que puedan ser nocivos a ser vista toda la campaña.

Por la explicación del Plano se vendrá en conocimiento del estado en que está esta Plaza, como quedará con el proyecto de fortificarla, en la mayor economía, señaladas las avenidas de los enemigos, con sus notas de advertencias, de la utilidad que trae consigo el remediar esta Plaza de la necesidad en que se ve.

La serie de tantos años que padece esta Plaza la demora de lo indefenso de su recinto, expuesta a experimentar los daños que pudieran intentar los enemigos estimulados del interés, como el que padeció el año de 1682, por el Partidario llamado Lorenzo, natural de Maracaibo, hallándose mal contento, se pasó a las Islas Francesas, desde donde ejecutó las mayores hostilidades, con el terrible saqueo que hizo en esta Plaza, ha sido en la confianza que teniendo bien fortificado al Castillo de San Juan de Ulúa, como al presente lo está, bastaba para la defensa de todo este Reyno, siempre que los enemigos atacasen por esta parte, pero como no se debe considerar tan faltos de noticia, que no tengan, la de que le hace inexpugnable a esta fortaleza su situación rodeada de bajos y arrecifes; siendo el canal para entrar al Puerto tan estrecho, que sólo con práctico, y serenidad de tiempo, pueden salir o entrar sin el peligro de varar: Asimismo no puede ser este Castillo batido de los enemigos, con los Navíos a la vela, por tener poca extensión donde bordear, por los espesos bajos que hay, y expuestos al menor tiempo, a naufragar en la costa. Esta evidencia con la de tener facilidad en la costa de Sotavento y Barlovento, donde hacer su desembarco, y sin impedimento en el día, y en el mismo indefensa la Veracruz, por cuya razón conviene al servicio de ambas Magestades el fortificar esta Plaza, con las precauciones requerentes, para la conservación de un Reyno tan poderoso, como es el de la Nueva España, quedando por mar y por tierra respetuosa a las empresas que puedan intentar.

Lo inaccesible que la Providencia dispuso poner las inmediaciones del Castillo de San Juan de Ulúa, lo que jamás pudiera intentar el arte, lo acredita los naufragios que han padecido los Navíos del Rey, y los demás del comercio español

en estas inmediaciones, lo que sucintamente apuntaré.

Desde el año de 1730 hasta el de 1753 se cuenta entre Navíos y Fragatas de Rey y demás embarcaciones del Comercio, 33, excusando poner el año, mes y día, en que fueron las desgracias, los nombres de las embarcaciones y el de los Capitanes que los mandaban, por no aumentar volumen, como queda en este Archivo, con bastante individualidad, y sólo sirve para noticia, por ser problemático este asunto, según las varias opiniones en que se está.

Veracruz 15 de Noviembre de 1764.

Pedro Ponce". [Rubricado].

7

El Ingeniero Director Don Manuel Santisteban al Bailío Frey Don Julián de Arriaga, Ministro de Indias, en Veracruz a 26 de marzo de 1765. (A. G. I., México 2452).

"Excmo. Sr.— Habiendo pasado a México a distintos fines del servicio y remedio que exigía la inundación de que se hallaba amenazada aquella Capital, como tuve el honor de participar a V. E. y el Excmo. Sr. Virrey; entre los varios puntos que traté con S. E. fué el del estado deplorable en que se halla esta Plaza de Veracruz, y la importancia de ponerla a cubierto de las invasiones que facilita su situación a un enemigo asaltante, en cuya consecuencia formé el proyecto que me pareció más conforme y adaptado a su recinto; pero regresado a mi destino y practicado los más puntuales reconocimientos, he remitido otra idea reduciendo los ocho Baluartes y Rebelines de la primera a cinco Baluartes, un Medio y Plataformas rasantes a la Marina y si bien para traer el recinto a este punto se hace preciso la demolición de algunos edificios debe atenderse el beneficio del ahorro en las obras y su Guarnición, circunstancias que estimo de la mayor entidad quando según mi dictamen resulta una plaza respetable.

Incluyo a V. E. las adjuntas Reflexiones que mi cortedad ha formado para manifestar la razón y precisión de cubrir y asegurar esta única entrada de la Nueva España por si mereciesen el superior aprecio de V. E., de cuya recta y acreditada justificación se amparara mi respeto para hacer presente que habiendo entregado al Comandante general de las Armas, el plano de esta Plaza y su Castillo, con una Relación Circunstanciada de los puntos más esenciales reconocidos por mí anteriormente en una y otra costa desde la Antigua al puerto de Alvarado, y últimamente la idea para dejar el Castillo en el estado más respetable con el Presupuesto de su importe, me parece muy propio de mi graduación y servicios de cuarenta años con la distinción que tengo ejecutoriada, el que solicite algún lugar en las Juntas relativas a mi profesión pues nada se me ha preguntado después que exhibí los documentos citados arriba, ni menos los Ingenieros nuevamente venidos conceden a mi empleo la menor subordinación siendo así que las operaciones en que se ocupan son consecuentes a las que tengo hecho presente convenían en mi relación con otras notas

en mi estimación importantes y dignas de controvertirse para el acierto.

Permítame V. E. que con la veneración que corresponde exprese el vivo sentimiento y rubor que me ocasiona (por la irreflexiva impresión del vulgo) al ver a mis subalternos y discípulos empleados con total independencia del Director en el Reino, y en caso de superior orden para ello se resigna mi obediencia con la más profunda sumisión...

Nuestro Señor guarde la excelentísima persona de V. E. los más años que deseo. Veracruz 26 de Marzo de 1765. Excmo. Sr. B. L. M. de V. E. su mayor servidor. Manuel de Santisteban (rubricado).

Excmo. Sr. Frey Don Julián de Arriaga".

Anexo.

"Reflexiones del Ingeniero Director Don Manuel de Santisteban sobre la importancia de cubrir y asegurar la Plaza de Veracruz y su Castillo de San Juan de Ulúa, con las temibles precisas resultas que pueden recelarse contra el Comercio y Reales intereses abandonando la ciudad y reduciendo la defensa de este Puerto a sólo el Castillo.

Es común sentir que aquellas fortalezas cierran y aseguran la entrada de un Reino cuando situadas a las orillas del Mar impiden la facilidad que ofrecen para los accesos y desembarcos: en este concepto debe reputarse la situación de Veracruz que por razón de conveniencia al útil determinado fin del Comercio eligió la necesidad.

Conocieron sus primeros moradores las ventajas que ofrecía el Bajo de la Gallega y Canal que forma con tierra firme, único Surgidero en todo el Seno Mexicano, y para mayor resguardo a las naves erigieron el Castillo de San Juan de Ulúa que con el tiempo se fué aumentando como la población de la ciudad enteramente abierta hasta que por los años de 1683 acometidos y asaltados por el Pirata Lorencillo, sin que el Fuerte pudiera embarazarlo, fueron saqueados y destruidos.

Con este lamentable suceso, se cercaron de una débil muralla coronada de estacada, poco elevada, sin método, ni orden, agregando con igual impropiedad ocho pequeños Baluartes de ningún aprecio.

Es Veracruz de ardiente Temperamento y poco saludable, especialmente a los forasteros, sus terrenos arenosos, escasos de buenas aguas y víveres; y aunque no falta el ladrillo, y piedra para la mampostería ordinaria, se carece de sillería.

No puede negarse que para determinar la fortificación de una Plaza es indispensable el buen temperamento, abundancia de saludables aguas, capacidad de terreno despejado y libre de padrastrós, que dificulte el ataque y facilite la defensa, con las demás circunstancias de materiales adecuados y víveres para la subsistencia; pero si la natural disposición de un parage de Frontera o Costa es único, o bien facilita más que otro la comodidad de intentar contra un País —como sucede a esta ciudad y Puerto— aunque verdaderamente no concurran muchos de los enunciados atributos, se necesitan las más prolijas consideraciones para determinar su total ineptitud, apurando los posibles humanos arbitrios para remediar o corregir sus defectos.

Me dirán que atendidas las nulidades de la

cuestionada situación, será mucho más conveniente fortificar las entradas del Reino en los terrenos interiores que dirigen a la Capital, y que por razón de ser estrechos desfiladeros ofrecen más facilidad y menos dispendio al Erario, abandonando las costas, con el país intermedio, y reduciendo la defensa de este Puerto a sólo el Castillo.

Por lo que tengo reconocido en los dos caminos desde esta Plaza a México por Jalapa y Orizaba, comprendo que la positiva deliberación como asunto de tanta gravedad necesita el más atento examen por sus consecuencias, y entre las muchas que juzgará el prudente a vista de los terrenos, permítaseme acuerde la justa reflexión de que en este abandono de Veracruz libre, y sin oposición pierde infinito la entidad del Castillo, ya se ponga o no en el estado en que se quisiere, por faltarle, como le faltarán los poderosos auxilios de la Plaza, y dueño de tierra firme el enemigo, no necesita para conseguirle de más hostilidad que el voraz asedio del hambre, conservando sus tropas en toda la entereza y robustez necesaria para seguir las operaciones que le convinieren con un Puerto donde mantenerse y disfrutar el dilatado País que se dejaría a su arbitrio.

El ocupar las gargantas, desfiladeros y estrechos pasos que pueden impedir el internarse en una Provincia es muy importante, y siempre debe hacerse aunque las Fronteras estén aseguradas, pues dichos puestos interiores sirven de segunda línea para los últimos esfuerzos en caso de ser vencida la primera, hasta cuyo punto no debe desampararse ni el terreno, por las fuertes razones que a las explicadas se añaden de interceptarse el Comercio de estos Reinos con el de España, darse lugar al ilícito, que tanto perjudica los reales intereses y como escribe un Doctor Guerrero, embarazarse la justicia, introducirse la impiedad, y tolerarse generalmente el desorden, y acaso establecidos los enemigos en estas costas, reforzarán su Partido con la adherencia de algunas poblaciones, que por natural inconstancia, amen la novedad, acomodándose a los intentos de quien domina su tierra.

Querer fortificar todas las entradas de la Costa es imposible, asegurar las de mayor comodid (sic) donde pueden mantenerse el poseedor y recibir con tranquilidad los socorros, lo tengo por necesario; ni las precauciones interiores en los caminos explicados aseguran el país, pues el arte y la constancia facilitan los medios para escusarlas, y quedando distantes o a la espalda, se inutilizan los remedios: Fabricar nuevas Plazas pide caudales inmensos, y siendo muchas, es hacer la Provincia el teatro de la guerra que la aniquila, dificultando su recobro en caso de perderla.

Las relaciones y noticias adquiridas de las nuevas Poblaciones de la Colonia de Santander, manifiestan bastante las entradas que facilitan al Reino por aquella parte, y más en la actual constitución del Seno Mexicano.

Considerada la abundancia de caballería de estos Reinos, y la dominante inclinación de sus naturales a este ejercicio me parece también bastante fundamento para seguir el sistema de pocas fortificaciones internas, cubriendo las costas, conforme se ha dicho, y se explicará en particular de Veracruz y en caso de Guerra (que precisamente

será defensiva) aplicar en los desfiladeros y angosturas los comunes obstáculos de retrinchamientos, fosos, cortaduras bien apoyadas, o fuertes de Campaña, con otras operaciones propias de dicha especie de Guerra, que mediante oportunas providencias consecuentes a reconocimientos anticipados, se ejecutan prontamente al menor recelo de rompimiento.

Supuestas las breves reflexiones que anteceden, y que por obligación de mi empleo debo hacer presente lo que en asunto de esta entidad comprenda por conveniente al remedio que exige la situación de Veracruz y su puerto, que desde el año 1522 hasta ahora no han podido las más exquisitas diligencias descubrir otro con iguales ventajas en todo el Seno Mexicano, ha formado dos proyectos para su fortificación dirigidos al Virrey en estos Reinos por si mereciesen ponerlos a los pies de S. M.

En el primero sujetándome al Recinto de la ciudad, y su extensión, resultan ocho Baluartes en la parte de tierra con Revellines, cerrando la Marina con un muro de reducida altura y sus dientes de sierra proporcionados para la defensa.

En el segundo introduciéndome por los dos extremos de la Marina con el menor daño posible de los edificios, y siguiendo las dimensiones de la grande fortificación, cierro la Plaza con cinco Baluartes, un Medio, y las Plataformas rasantes hacia la mar, sin más obras exteriores que las regulares Plazas de Armas del Camino Cubierto; cuya idea (que sujeto a más alta inteligencia) me parece disminuye bastante el crecido dispendio de la primera, como la Guarnición para custodiarla y defenderla.

Algunos escritores aconsejan en las posesiones de América poco robustas fortificaciones, atendiendo sin duda a las dificultades en las expediciones Marítimas de numerosas tropas y correspondientes prevenciones, tanto más embarazosas quanto fueren mayores las distancias de la partida hasta el punto de la empresa, pero habiendo manifestado la experiencia la posibilidad de crecidos transportes, y nunca vastos armamentos en estos mares, con los efectos del servicio de que son capaces los naturales para la oposición de los desembarcos, y otras operaciones de la Guerra, deben huírse ambos extremos regulando siempre los puestos por la importancia, y consecuencia de su situación, el País que cubren y ventaja común de una Fortificación surtida de lo necesario, de que pocos pueden resistir contra la invasión de muchos.

Si en vista del crecido preciso gasto de una y otra idea se intenta reducir la Fortificación de la Plaza a una Ciudadela, dejando aquella en la ocasión al arbitrio del enemigo, debe considerarse que aunque hay casos en que puede convenir esta práctica, tiene sus dificultades la solución del presente y siempre es añadir descontentos cuantos son los abandonados, ni se encuentran menos embarazos en el establecimiento de algunos Fuertes por excusar el formal Recinto, pues además de la poca aptitud que ofrece para disfrutar las utilidades del pensamiento, sabe el inteligente que el dividir las fuerzas aumentando cuidados a la vigilancia del jefe de la defensa, es flaquear en todas partes.

Este es mi sentir, acordando, que siendo el esencial, único fin en la defensa de las Plazas

impedir y retardar los progresos del asaltante, manteniéndole a la mayor distancia posible, de sus vecindades, y seguidamente ser máxima inconstante duplicar los obstáculos que destruyan y quebranten las fuerzas del enemigo en los primeros pasos de su intención; para llenar este esencialísimo objeto en la Veracruz, se hace preciso disponerla en un estado respetable con las justas providencias para cubrir y resguardar los parajes que en ambas costas colaterales prestan comodidad para surgideros, desembarcos, y penetraciones en el Reino de que tengo presentada relación al Comandante General de las Armas de estos Dominios. Previendo en la misma con otras notas "Que entre los insultos cometidos por los Ingleses en las Provincias de Yucatán y Tabasco, sufrió Alvarado las extorsiones de sus correrías las que se experimentarán interín no se lleve a debido efecto la Fortificación del Presidio del Carmen en la Isla de Tris o Laguna de Términos.—Veracruz y Marzo 15 de 1765.

Manuel de Santisteban". [Rubricado].

8

Introducción al Presupuesto de las fortificaciones de Veracruz, proyectadas por el Ingeniero Director Don Manuel de Santisteban, en Veracruz a 25 de agosto de 1765. (A. G. I., México 2459).

"Presupuesto de las fortificaciones proyectadas por el Ingeniero Don Manuel de Santisteban a fin de poner la Plaza de Veracruz en el estado más respetable, y conocidas ventajas del Castillo de San Juan de Ulúa para su mayor resistencia.

Introducción. Modo 1.º

Veracruz ciudad de la América en la Nueva España, y Costa del Golfo Mexicano está situada en 275 grados de Longitud y 19 y 10 minutos de Latitud en una playa arenosa y llena de arrecifes distante 435 toesas de la isla o bajo de la Gallega en cuyo espacio asienta el Castillo de San Juan de Ulúa que le hace frente, sirviéndole de abrigo para ancorar los Navios de guerra y marchantes, a cuyas murallas se amarran y aseguran contra la furia de los Nortes.

Comprende el recinto de esta ciudad 1642 toesas corrientes, poco más o menos, consistiendo en un simple Parapeto de mampostería ordinario de cuatro pies de alto coronado de estacas perpendiculares de cinco, y en banquetas para hacer fuego, el todo de poca resistencia, y la mayor parte amenazando una total ruina, especialmente la que corresponde a la mar.

De resulta de un saqueo padecido el año de 1683, levantaron el referido débil Parapeto con ángulos entrantes y salientes, sin método ni orden, y para su defensa con la misma desproporción ocho pequeños Baluartes inútiles de poca altura y malos materiales.

Los terrenos de los contornos comprenden varias alturas de arena, llamadas Meganos, que diferenciándose en la distancia y elevación dominan más, o menos algunas partes del recinto interponiéndose entre éste, y caídas de dichas alturas, un valle arenisco donde a muy poca profundidad, se

encuentra el agua, ofreciendo bastante dificultad para formar ataques y trincheras.

Las costas colaterales a la población se componen de varios arrecifes más o menos adelantados al mar, llegando la playa de arena con distintas sinuosidades hasta una Cexa o vallado cubierto de espesas matas y árboles que se introduce indistintamente tierra adentro con muchas comodidades para emboscadas, y disputarlo ventajosamente palmo a palmo.

Por la parte del Norte cubre a esta Plaza el Castillo de San Juan de Ulúa, situado como se ha dicho sobre el arrecife de la Gallega que en las mareas bajas se descubre por más de pie y medio; y en pleamar se inunda poco más de pie y medio; de manera que sin dificultad pueden ser ocultadas las obras exteriores del frente que mira a dicho bajo, corriendo evidente riesgo el Castillo por lo reducido de sus fortificaciones y las cortas defensas de flanco, como se manifiesta por los adjuntos planos, donde igualmente puede conocerse la importancia de las obras proyectadas para vigorizar las de su cuerpo principal como necesitan.

No admite duda lograría el Castillo en sus primeros establecimientos las prerrogativas de inexpugnable por las pocas ventajas que promete su asiento para el formal ataque y regular sitio, pero estas verdaderamente felices situaciones pierden infinito de su entidad por el distinto método de atacarlas, y la nimia confianza en las primeras obras mal flanqueadas, fáciles al insulto de frente y ejecutivo golpe de mano. En este concepto, y ser la sola fuerza en quien los vastos Dominios de la Nueva España libra todas sus seguridades contra las invasiones de un poderoso asaltante; y que por más que el Arte se esmere en ponerla en estado respetable, no variando la naturaleza, y posición del terreno, ni los surgideros que ofrecen seguros las islas inmediatas, siempre quedará expuesta a las estrecheces de un riguroso bloqueo, con difícil o imposible socorro y las tropas enemigas en la fuerza y vigor conveniente para seguir sus operaciones.

De muy distinto modo es natural discurrir y ejecutar teniendo la Plaza fortificada, abastecida y artillada como corresponde; entonces unidas ambas fuerzas se aumentarán hasta el punto de hacerse temibles a cualquiera enemigo; y si este en vista de lo arduo del sitio, y ninguna posibilidad para el bloqueo con esforzada intrepidez consigue tomar tierra en alguna de las playas más o menos distantes de la población con ánimo de tomar cualquiera de los dos caminos que desde ella se dirigen a la Capital, considérese lo irregular que sería empeñarse en penetrar la tierra falto precisamente de muchas cosas esenciales dejando a la espalda quien puede incomodarle y cortarle la comunicación en sus Naves (mal seguras) de donde forzosamente deriven la sustancia, y mucho menos en un País (por anteriores providencias devastado), impedido de ríos, y lleno de bosques y desfiladeros, a cuyo abrigo se detiene un ejército numeroso con pocos defensores.

Dejo a la superior inteligencia las reflexiones y consideraciones que pide un asunto de tanta gravedad con presencia de la importancia en cerrar, cubrir, y asegurar las fronteras y entradas de los Reinos, la aptitud, robustez, y constancia de sus naturales para las distintas operaciones de la defensiva en cuyos primeros pasos conviene que-

brantar y destruir las fuerzas del enemigo, estorbándole por cuantos medios exige una bien conducida pequeña guerra el establecimiento en las Costas.

Me parece queda suficientemente probado la débil resistencia que por sí sólo debe hacer el Castillo, y la precisión de fortificar la ciudad, sin cuyas fuerzas, unidas, nunca se tendrán las suficientes al resguardo, y conservación de estos dominios y comercios de ambas Españas.

Respetando la opinión de abandonar la Veracruz por no encontrarse en su situación todas las circunstancias que se requieren para el establecimiento de nuevas Plazas: debo decir que en el presente caso concurre la fuerte razón probable de auxiliar a San Juan de Ulúa y que la necesidad constituye a este Puerto por única entrada de la Nueva España, sin que las más prolijas diligencias practicadas desde su conquista hayan descubierto segunda con iguales conveniencias.

En otra parte tengo dicho que el discurrir fortificar todas las entradas de una dilatada frontera o costa es imposible, asegurar las que ofrecen comodidad para mantenerse el Poseedor y con tranquilidad recibir sus socorros (como acontecía con este Puerto) se hace necesario, ni con las precauciones interiores se aseguran realmente los estados de vasto dominio, pues el Arte y la firmeza facilitan los medios de excusarlas, y quedando a la espalda o distantes se enflaquecen o inutilizan los obstáculos: además que el fabricar nuevas plantas pide caudales inmensos, y siendo muchas, es hacer la Provincia el Teatro de la guerra que la consume y aniquila, dificultando su recobro en caso de perderse.

Con reflexión a estas consideraciones y reconocimiento de los contornos de Veracruz propongo tres modos de fortificarla: el primero con cinco Baluartes un medio, y Plataforma en la Porción de Marina comprendida hacia la Atarazana; el segundo con los mismos cinco Baluartes y dos medios, cerrando la figura por la Mar con redientes u defensas de revés; y el tercero con cuatro Baluartes, dos medios y la propia disposición de obras en la marina.

En los dos primeros modos, observando el dato de conservar algunos edificios (que la condescendencia ha permitido fabricar contra toda práctica inmediatos al actual recinto) se abrasa mucho más espacio que con el tercero, y por tanto según el cómputo más ajustado necesitan seis Batallones para el servicio en caso de defensa, los artilleros, víveres, pretrechos, municiones y demás indispensable a este importante objeto que agregando 1200 hombres para el castillo, comprendidos los artilleros, resulta un exceso de tropa, que en caso de guerra hará notable falta para la indispensable formación de un campo volante, destinado a proteger estas costas, oponerse a los desembarcos, y mantener libre la comunicación de la Plaza con lo interior del Reino.

La misma extensión adelanta hacia la Campaña, los ángulos flanqueados de los Baluartes y obras accesorias de manera que algunos pueden ser incomodados de las alturas aunque fuera del tiro de punto en blanco.

El tercero modo compuesto de los cuatro Baluartes y dos medios, con igual polígono exterior que los antecedentes, necesita menos obras, ahorra mucha guarnición en todos tiempos, y a proporción

los víveres de boca y guerra, resultando una respetable fortificación casi regular, y más libre de padrastrós que las antecedentes.

Para establecer esta idea se hace preciso comprender y suprimir algunos más edificios que en las dos primeras, reduciendo y estrechando la población a los términos de un polígono menor con algún aumento de gasto para la justa satisfacción a los dueños; pero estos inconvenientes con los temores de lo ardiente del clima me parece quedarán desvanecidos mediante una prudente economía en la compra y reedificación de las muchas cosas que la injuria de los tiempos tiene arruinadas y desiertas con perjuicio notable del bien común en lo interior, y más público de la ciudad.

El Barrio nombrado de Minas de bastante capacidad, se compone de Barracas de madera sujetas a un incendio, y en todo despreciables, de género que fabricadas con mampostería será un apreciable cuartel de la población, cuando en la actualidad sólo lo habita la infima gente.

Si estos arbitrios se llevan a debido efecto con la equidad que pide su importancia, seguramente quedará el pueblo mejorado en todas sus partes, facilitadas con poco dispendio del Real Erario las compensaciones, y el vecino sus familias y bienes con la seguridad y comodidades que puede apetecer. Así lo comprende mi corto discurrir asistido de la más intención y celo por el bien del servicio, honor de las armas y conservación de estos Dominios.

Previendo que en cualquiera regular sistema de fortificación que se intente seguir para dejar la Plaza en estado respetable, y capaz de una gloriosa defensa es indispensable padezcan en él todo o parte ciertas fábricas por su mal premeditada colocación si bien al tiempo de la práctica pueden tener lugar algunas favorables correcciones para disminución de las ruinas.

...

9

El Virrey Marqués de Croix al Bailío Frey Don Julián de Arriaga, Ministro de Indias, en México a 26 de diciembre de 1767. (B. N. Manuscritos de América 19509).

"Excmo. Sr. — Muy Señor mío: Los 3 diferentes planos, que señalaban otros tantos diferentes métodos de fortificar formalmente la plaza de Veracruz, presentados por el Director D. Manuel de Santisteban, y que según me dice V. E. en su carta de 23 de diciembre de 1766, le remitió el Marqués de Cruillas, se han visto en varias Juntas de Oficiales Generales, que en México presidió el expresado mi antecesor, y con el deseo de acertar con lo que más convenia ejecutar para poner este importante, y único antemural del indefenso Reino de Nueva España en estado de una regular defensa, en ellas se resolvió, pasase el Mariscal de Campo D. Antonio Ricardos, con cuatro ingenieros a hacer nuevo reconocimiento así de dicha plaza y castillo, como de sus costas de norte y sur, hasta la distancia de 15 leguas de una y otra parte, y que lo que de él resultase con su dictamen, y los tres planos ya enviados, se dirigiese a V. E., para que

haciéndole presente al Rey, se sirviese S. M. determinar lo que más fuese de su real agrado.

En diez de agosto de 1766 desembarqué en la misma Plaza, donde hallé el mencionado Oficial General, quien después de haberme referido cuanto llevo expuesto, me añadió que estaban al acabarse la relación y plan de todo el terreno que en consecuencia de su comisión había reconocido, y que luego que fuesen, me los dirigiría para el consabido fin, y siendo éste el mismo que V. E. y demás señores ministros me tienen recomendado antes de mi salida de Madrid, me dediqué desde luego a examinar por mí el castillo de San Juan de Ulúa, con todo el circuito e inmediaciones de la plaza de Veracruz, según mis cortas luces, y hallé, el primero que la cubre, casi totalmente indefenso, y la referida plaza por todas partes cubierta, incapaz, por lo mismo de hacer menor resistencia.

Tuve con este motivo diferentes conferencias con el mismo Mariscal de Campo, el citado Director, y demás Ingenieros, para tratar del mejor modo de remediar el triste estado de uno y otro de estos dos importantes puertos; y habiendo reconocido el plano de las obras proyectadas para mejorar las defensas del castillo, me pareció que las propuestas, y ya aprobadas por la misma Junta, eran las únicas que convenia ejecutar para poner dicha fortaleza en estado de hacer alguna resistencia, sin embargo de comprender que por lo reducido de su recinto, y poca solidez de las antiguas murallas que la forman, nunca podría ser tanta, como quizás en caso necesario sería de desear, mientras sus fuegos no estuviesen sostenidos de otros del continente, capaces de alejar de su intermediación las bombardas, y navíos de guerra, que pudieran destinarse a su ataque: no obstante lo referido, dispuse que sin pérdida alguna de tiempo se trabajase con viveza a poner en planta dichas obras, lo que así se practicó, y de modo que me persuado que muy en breve quedarán finalizadas.

En cuanto a Veracruz, nunca contemplé hubiese precisión de fortificarla formalmente, antes al contrario, siempre me pareció bastaría para su seguridad circundarla de una simple muralla terraplenada de competente altura, con su parapeto, con arpilleras, y sus fuegos de artillería, en los parajes que más a propósito pareciesen, que libertándola de un opinado golpe de mano, dejase a lo menos a las tropas del interior del Reino, el regular tiempo de poder acudir a su socorro. Traté varias veces esta misma idea con el mencionado Mariscal de Campo, y demás Ingenieros, quienes después de haberla examinado con toda la atención que merece la importancia del objeto a que se dirige, me manifestaron que era la más regular, la menos costosa, y la que más bien se adaptaba a la situación, sin añadir más a ella, que la construcción de una especie de ciudadela en uno de sus flancos, con la que también me combine, así por el aumento de fuerzas que le franqueaba su erección, como por las grandes conveniencias que en su interior se proporcionaban para almacenes, cuarteles y depósito de víveres y municiones de su guarnición.

En consecuencia procuré que con la más posible brevedad, se formase de todo el plano correspondiente, señalando también en él dos parajes que asimismo pareció indispensablemente preciso poner en tal cual defensa, para la mayor seguridad de sus costas colaterales. Y habiéndomelo remiti-

do el citado Mariscal de Campo a principios de Octubre próximo, con mi correspondiente informe, y demás documentos que le pertenecían, lo dirigí a V. E. en fecha de veintidos y veinticuatro de octubre, y por duplicado en veintiuno de febrero y veintiseis de abril siguientes.

Ignoraba yo entonces, y lo mismo sucedía a todos los que asistieron a las expresadas Juntas, la remisión que el Marqués de Cruillas había hecho a V. E. de los 3 citados planos, y la primera noticia que tuve de ella, sólo me llegó en los primeros días de abril de este año, que recibí la carta de V. E. de veintitres diciembre del anterior, que trata de los mismos, y de lo que en su vista el Rey había determinado.

Esta misma circunstancia hizo que no la contestase desde luego, por considerar que la diferencia que había de la primera idea, a la que yo propuse con la citada fecha, y que sin duda recibiría V. E. en todo el mes de enero siguiente, pudiera quizás hacer variar la primera real determinación.

Pero viendo ahora por la carta de V. E. que me llegó por el último correo, su fecha 10-VIII anterior, que sin embargo de haber mandado el Rey que nuevamente se reconociese este expediente por Generales de acreditada experiencia, se mantiene S. M. en la misma resolución que de su Real Orden me comunicó con la de veintitres de diciembre de 1766, lo ejecuto hoy, asegurando a V. E. que nada olvidaré, para que cuanto se me previene en las dos citadas órdenes, tenga el más puntual y exacto cumplimiento.

Mientras, no excuso hacer presente a V. E. que habiéndose servido el Rey fiar a mi cuidado el mando y defensa de este vasto imperio, mal correspondería a la gran confianza que he debido a S. M., a mi honor, al celo, y amor con que le sirvo de 48 años a esta parte, si nuevamente compelido a mi obligación, no manifestase a V. E., que la resolución de S. M., que siempre veneraré como correspondiente, y obedeceré del propio modo, a más de dejar sin defensa alguna la plaza de Veracruz, disminuye también la que pudiera hacer el castillo de San Juan de Ulúa, y deja por lo consiguiente expuestos estos dos importantes puestos, a cualquiera imprevisto golpe de mano, del que es de recelar, no pueda libertarlos por grandes que sean, ni el valor ni los esfuerzos de las tropas que les guarneciesen.

Fúndome para pensarlo, así en las reflexiones que se siguen, y varias veces he hecho desde que con prolija atención tengo reconocidas ambas situaciones.

- 1.^a El enemigo, cualquiera que sea, que intente apoderarse del castillo de San Juan de Ulúa, sea con el fin de hacerse dueño, de la grande porción de riquezas que de continuo se depositan en dicha plaza, o sea con el de serlo de esta principal entrada de Nueva España, para después a su voluntad internarse en este Reino, nunca lo hará, a menos que no sea con fuerzas de mucho superiores a las nuestras.
- 2.^a Totalmente indefensas, como al presente lo son sus costas de norte, y sur, nada puede impedirle que al propio tiempo que por mar atacare dicho castillo, ponga también en tierra sus tropas de desembarco, para que por esta parte ejecuten lo propio con Veracruz, lo que sin duda será siempre en mayor nú-

mero de las que la guarnecen, y se reducen en el día para castillo, y plaza, a sólo dos batallones con algunas compañías de milicia urbana, y un corto número de lanceros del país.

- 3.^a Esto supuesto, nadie más bien que V. E. comprenderá que por mucha que sea su resistencia, abierto como se halla de todas partes, nunca podrá ser esta sino obra de pocos momentos, y que una vez obligada de ceder a la superioridad, será preciso, que muy luego después, el castillo de San Juan de Ulúa, privado como lo será entonces de todos los auxilios que podía esperar de parte de mar y tierra, le suceda lo propio, mientras que sus fueros no estuviesen sostenidos de los de Tierra Firme, como tengo ya insinuado a V. E., y que la Veracruz permaneciere tan indefensa como lo está en el día.
- 4.^a Lo que expongo a V. E. me parece tanto más factible, que la escuadra enemiga que fuere destinada a semejante empresa, tiene un surgidero seguro en la isla de los Sacrificios, que la pone al abrigo de los nortes, que son los vientos, de que más debe recelarse, y de donde saliendo a cortar el paso a cuantas embarcaciones pudieren dirigirse a Veracruz, puede lograr por su grande inmediatez, la facilidad de empezar sus operaciones, siempre y cuando más le convenga.
- 5.^a A esto se añade que el restante de las tropas arregladas, (pues para juntar las milicias provinciales, es sin duda que se necesitará siempre de mucho más tiempo, por lo divididas que se hallan), que son las únicas que con más prontitud, pueden acudir a su defensa, sólo consiste en otros dos batallones, y dos regimientos de Dragones, hallándose parte de esta tropa al presente empleada en la expedición de Sonora, otra en diferentes destacamentos precisos, y la demás en las guarniciones de México y Puebla, distantes de Veracruz, la primera de 80 leguas, y de 50 la segunda, cuya ruta que es penosa en todos tiempos por faltar de las regulares comodidades, y mucho más aún en el tiempo de las aguas, parece bastante larga, para poder recelar que por presto que el Virrey reciba la noticia del peligro que amenazare a ambos puertos, no pueda por prontas y vivas que sean sus disposiciones, conseguir con tan corto número de tropa, libertarlos del primer ímpetu de un enemigo de mucho superior en fuerzas, y bien provisto de cuanto puede pedirse para el logro de una empresa de tanta importancia. Finalmente comprenderá V. E. por lo que llevo expuesto, que para que esta única y principal entrada de la Nueva España esté asegurada en lo posible, es preciso, que no sólo el castillo, pero también Veracruz, aunque sin pensar nunca en fortificar formalmente dicha plaza, queden a lo menos, uno y otro en estado de una recíproca defensa, que sea bastante para dar el tiempo competente a las tropas de sus inmediaciones, y del interior del Reino, puedan acudir a su socorro, sin lo cual debe V. E. y demás Oficiales Generales a quienes fué servido el Rey remitir dicho expediente, cuyo dictamen veneraré siempre, como debo, persuadirse que nunca podrá este importante puesto libertarse del

golpe de mano que tengo insinuado, ni por consiguiente el Reino de las fatales resultas, que es correspondiente se le sigan.

Persuádomelo así Señor Excelentísimo, sin embargo de mis cortos alcances, por el conocimiento que tengo adquirido del mismo terreno, en cuya consideración, y en la que he hecho, que el coste de la ciudadela proyectada, pudiera quizás poner algún embarazo a su erección, sin meterme en cerrar Veracruz con la muralla, asimismo ideada, hasta saber la determinación de S. M., no he dejado sin embargo de tomar sobre mí, se ejecute una batería de 18 a 20 cañones, que está al concluirse, en el paraje mismo de la citada ciudadela, con el fin de aumentar los fuegos del castillo de San Juan de Ulúa, y de alejar de él los navíos que vinieren a su ataque por la parte del norte.

Con la misma idea he proyectado hacer igualmente levantar otra en los hornos de Sáenz Rico, para asegurar la canal del sur, y una tercera en la punta de Mancambo. (sic) con el fin de alejar del surgidero de la isla de los Sacrificios, los navíos enemigos que pudieran aprovecharse de él para el ataque a Veracruz.

Estas obras que iré haciendo poco a poco, y espero serán de la aprobación de S. M., concluidas que sean, es indispensable pensar sin pérdida de tiempo a la construcción del Fuerte asimismo proyectado en la punta de Antón Lisardo, que comprende el mismo plano que tengo remitido a V. E., para asegurar el cómodo anclaje que se halla en esta situación que es al abrigo de todos los vientos, y capaz para muchos navíos, lo que contemplo tanto más conveniente, que el enemigo que en él ejecutase el desembarco de sus tropas, puede por un camino ancho de ruedas, dirigirse sin embargo alguno hasta la villa de Córdoba distante de 23 a 24 leguas, y no habiendo más de cuatro de ésta a la de Orizaba, resulta la facilidad con que podrá asimismo hacerse dueño de la garganta del mismo nombre, y siéndolo, es sin duda que lo será de todas estas alturas, con la ventaja de infestar con sus correrías, lo más de la tierra llana.

Esto supuesto, me persuado que con la batería y fuerte que acabo de expresar, quedará toda la parte de esta costa, suficientemente resguardada, y que lo propio sucederá por lo que mira al camino de la Veracruz por Jalapa a México, si asimismo se construye otro aunque de menos consistencia en el lugar de Perote, que sirva para defensa de algunos cortos almacenes que también conviene mucho fabricar en él, para el resguardo de un pequeño tren de campaña, municiones de guerra, y sobre todo del depósito de fusiles que actualmente encierra el castillo de San Juan de Ulúa, donde no están nada seguros por las mismas razones que tengo expuestas a V. E., por lo que vuelvo a decir a V. E. me persuado que con lo referido, quedará no sólo cumplido lo prevenido en la instrucción dada al Teniente General Don Juan de Villalba desde el artículo 4 a el 15, pero aún en algún modo más resguardada la principal entrada de Nueva España, no ocultando a V. E. que nunca creeré sin embargo que lo sea como correspondiera para su regular seguridad y defensa, mientras no fuere servido S. M. de determinarse a permitir se circúye la plaza de Veracruz de una simple muralla terraplenada, como ya va dicho y está proyectado...".

Dictamen del Conde de Aranda, en Madrid a 14 de agosto de 1768. (A. G. I., México 2.459).

"Dictamen en que se prueba no ser conveniente fortificar la población de Veracruz en el Reyno de Nueva España:

Visto el expediente que se forma de varias representaciones e informes a S. M. concernientes a solicitar la real aprobación para fortificar a Veracruz, y otros por más conveniente, para que se delibere dejarla en el estado en que se halla, asegurando únicamente la posesión del Puerto por el Castillo de San Juan de Ulúa: para opinar en tan opuestos dictámenes, halló por preciso examinar el objeto en todas sus partes y circunstancias.

Está Veracruz sobre la costa del Seno Mexicano, distante de la Capital del Reyno 80 leguas, único Puerto en que fondean nuestras flotas al abrigo del Castillo, dilatándose el Comercio de España por aquellas partes del Nuevo Mundo; a cuya circunstancia debe añadirse por presupuesto el modo y miras con que los enemigos de nuestros adelantamientos han de conspirar a su destrucción.

Las fuerzas superiores que se advierten en la Marina Anglicana podrán darnos cuidado siempre que nos hallemos en guerra con esta potencia, haciéndonos recelar extiendan sus proyectos de uno de dos modos: Intentando la conquista del dilatado Reyno de México, empresa que ofrece dificultades, como a primera vista sin mucho examen se descubre, pero que se concede como posible para seguir este Discurso. El segundo más factible y previsto varias veces, es de apoderarse de Veracruz con su Castillo para hacerle presidio, estableciéndole Puerto y centro del propio Comercio; y para en uno y otro caso, consideremos a Veracruz fortificada, deponiendo los óbices del considerable coste en la construcción de las obras, en la manutención de una crecida guarnición, y también las dificultades que puedan ocurrir para hacerla inexpugnable, o más segura, y propiamente hablando, defendible.

Contéplase igualmente en movimiento la escuadra Anglicana sobre las costas de Veracruz con noticias positivas, como dicta la prudencia, de que sus fuerzas son superiores a las que puede oponer el Reino de México, que para internarse en él hay sólo dos caminos practicables, uno que dirige de Veracruz nueva, o Veracruz vieja, a Jalapa y Perote, y otro de Veracruz nueva a Córdoba y Orizaba: finalmente con preocupación crean que no deben retardar las operaciones del principal objeto de internarse, con la de sitiar la plaza de que se trata, y supone bien fortificada, y en esta actualidad evidente, y claro es que no podrá concurrir a impedir el desembarco en Veracruz vieja, por distar cinco leguas, y tener sobre su costa indudable fondeadero para el transporte y escuadras: por consiguiente el ejército ya en tierra con todo su equipaje de guerra emprenderá los designios a que se ha dirigido, con tanta más facilidad, cuanto se haya disminuido nuestra fuerza con la Guarnición que se hubiere indispensablemente puesto a Veracruz nueva: luego lejos de ser útil esta fortificación habrá de reputarse como perjudicial, y lo mismo sucedería si el desembarco se hiciese en los surgideros apropósito que hay

en la costa del Sur como es en la punta de Antón Lisardo, y otros.

Pero como no es natural que ninguna Nación instruída opere por los términos atrevidos que se han explicado, a menos de una fuerza tan extraordinariamente grande, como debilísima la nuestra, plantearé el Proyecto de los Ingleses con más propiedad y arreglo y se comprobará lo mismo.

Dicta e inclina el Arte Militar a que los Ingleses con un Cuerpo o pequeño ejército de 20.000 hombres al abrigo de la isla de los Sacrificios o sobre aquellas Playas donde mejor acomode a su escuadra, desembarquen y bloqueen por mar y tierra la Plaza, impidiéndole todo auxilio, colocándose al mismo tiempo en disposición de recibir las tropas que bajen del Reyno al socorro, a condición que no sean suficientes a batirlos por que dado esto, se está fuera de la dificultad con Plaza, o sin ella: emprenderán pues el sitio, y no siendo inexpugnable, después de una heroica defensa la rendirán, y emposesionados de ella sin contingencia de poder ser reconquistada, y sin especial coste, ni fatiga tendrán por extrema necesidad el Castillo de San Juan de Ulúa, con el libre uso del Puerto para ser reforzados de tropas, víveres, refrescos, y cuanto necesiten para dilatar sus conquistas; de modo que lejos de haberles sido perjudicial el obstáculo de una Plaza que rindieron a costa de algunos trabajos, y pérdida de gente, les producirá las mayores ventajas y seguridades a sus designios.

Prevéese una réplica, u objeción, y será justo anticiparme a satisfacerla: Diráse que con cuanta más facilidad y menos costo se toma una ciudad abierta, que una Plaza fortificada, y que en el primer caso, desde el mismo punto, sin pérdida de tiempo, puede el ejército principiar sus operaciones para verificar sus ideas. La solución está expresa en el párrafo anterior; pero con más claridad: La Plaza fortificada en poder del conquistador servirá en esta ocasión de proteger sus hostilidades, de Almacén para sus repuestos, y reemplazo de tropas, de seguro asilo en un mal suceso, para retirarse sin precipitación libertando el ejército de la total derrota, lo que no sería factible de otro modo, respecto a que con mayor conocimiento del país los cargaríamos, por ser contestes las noticias que confirman lo áspero de los terrenos, fragoso de los caminos, bosques cerradísimos, mala disposición para los campamentos, cruel intemperie, y escasa subsistencia, por no hallarse poblaciones en el intermedio de Veracruz a la tierra llana que dista de 25 a 30 leguas. De que se sigue corroborada la opinión de no ser conveniente fortificar a Veracruz, para impedir el primer supuesto de conquistar el Reyno.

El segundo pensamiento y más factible a los Ingleses, podrá ser de tomar a Veracruz para hacerle Presidio, estableciendo a favor del Puerto y Castillo el comercio en todas las costas del Golfo Mexicano, y por consiguiente en lo interior del país; y el modo con que habrán de practicar esta empresa siendo Plaza fortificada, ya queda explicado; pero no siéndolo el grande e inexcusable empeño suyo estaría en ponerla en un regular estado de defensa, para lo que necesitarían por mucho tiempo mantener el ejército que llevasen; el gravísimo coste de inmensos caudales y no menos dificultades; porque los materiales que son caros, escasos, y se transportan de lo interior del País

se disputarian y defenderían con las Armas, por que un hábil General sin aventurar una acción decisiva tendría a los enemigos en continuo sobresalto y movimiento, de modo que aun sin más que la pequeña guerra de los naturales se haría inútil la empresa, y no pudiendo resistir, como persuade la razón, a las fatigas, trabajos, novedad en los mantenimientos, intemperie, y enfermedades, se aniquilarían por instantes, no rendirían a San Juan de Ulúa, ni aun conseguido esto, sólo serviría a su intento, faltándoles la tierra firme: Por consiguiente, en tan deplorable estado reconocerían la obligación de recobrar el bordo de sus embarcaciones para retirarse escarmentados.

De estos hechos que se figuran, y que sin repugnancia pueden contarse para la ocasión efectivos, resulta que los ingleses u otra cualquiera potencia que desee la propiedad de Veracruz, nada apreciará tanto como ver establecido nuestro empeño de fortificarla, por que conseguido, con sólo que hagan el gasto de la expedición y el sitio, tienen asegurada la idea; siendo de otro modo si no imposible, de graves dificultades.

Tampoco puede adherirse al pensamiento de causar el gasto de amurallar a Veracruz fortificándola medianamente, (prescindiendo de la contingencia que se recela, de que si se le impide o limita la ventilación resulta inhabitable). Porque aquel Reino no tiene de los naturales un ejército suficiente a destacar de él las guarniciones y demas resguardos, como nos sucede en España con Cádiz, y otras en Europa; ni se verifica poder trasladar a aquel País un Cuerpo de Tropa casi igual al que por medio de una expedición pudiese llevar sobre aquellas costas cualquier Potencia que intentase hostilizarlos; porque de esta suerte es constante la superioridad en que nos hallaríamos; pues a un tiempo no podrían contrarrestarnos, y hacer el sitio, y consiguientemente sin temeridad no contraerían el empeño.

Quedan explicadas las razones que inclinan a adherir al pensamiento de que Veracruz no se fortifique por ahora, y no puede omitirse el recomendar mucho al Castillo de San Juan de Ulúa, que por su colocación y utilidad es apreciable, y de difícil conquista, como se deja considerar de las descripciones que de él se hacen; en donde se advierte que desde el mar los navíos que le hubieren de batir, a más de que no podrán practicarlos de muy cerca, estarán en el continuo riesgo y contingencias de un bajo, o de un Norte que los arroje sobre la costa, como sucede cada día: Las Baterías de tierra son distantes como se manifiesta por los planos, de forma que la Artillería no podrá hacer Brecha, y los Morteros, si los esforzaban, como sería preciso, no resistirían; con que el único padrastró, que se le puede objetar es el casual de hambre y falta de municiones que uno y otro sabe precaver un celoso Virrey de antemano.

Parece igualmente de lo expresado en este discurso, que a nada esencial conduce la repetición de Fuertes en la costa, por que no pudiendo impedir los desembarcos, con su rendición inevitable dan asilo al enemigo; ni tampoco sobre los caminos que dirigen de Veracruz a la tierra llana, y se funda en que siendo pasos únicos, como se supone, podrán aprovecharse en la necesidad los obstáculos naturales que ofrezcan, cortándolos con buenos fosos, y Barreras que defiendan causando el mismo efecto; pero respecto a que no se con-

templa precisamente necesario que San Juan de Ulúa sirva de depósito para los tesoros del Rey, el caudal de particulares hasta la hora precisa del embarco en que no puede haber contingencia, en Perote, u otra de las Poblaciones más inmediatas a Veracruz se discurriría podría hacerse un Fuerte que sirva a estos fines, al de abrigar las tropas que bajen de lo interior del Reino en caso preciso, y también al de almacenar armas, pertrechos de guerra y útiles de gastadores, y aún para viveres, que provean la guarnición de San Juan de Ulúa, y las tropas que disputaren el terreno, hecho el desembarco por los enemigos, debiendo quedar la elección del paraje al reconocimiento práctico del Virrey con informe de los sujetos que tenga por más instruidos en el asunto; porque a la verdad en materias de esta naturaleza la más pequeña circunstancia hace variar el todo, y con dificultad las más exactas relaciones pueden abrazarlas tan menudamente como se requiere; pero siempre se habrá de prevenir que en la colocación del expresado fuerte guarde la máxima de que diste de Veracruz por lo menos tres tránsitos regulares de tropa, a fin que en ellos si el enemigo se empeñare experimente las escaseces y se le pueda inquietar, y disputar los malos pasos.

Madrid 14 de agosto de 1768.

El Conde de Aranda (rubricado).

Nos conformamos con el mismo Dictamen.

Antonio Ricardos. Pedro Martín Cermeño” (rúbricado).

11 (31)

Extracto de la “Noticia y Progreso del Fuerte de Perote” por el Ingeniero Miguel del Corral, en 31 de diciembre de 1774, (A. G. I., México 2.459) y por el Ingeniero Manuel de Santisteban en 31 de diciembre de 1775. (A. G. I., México 2.460).

El Virrey Bucarelli en carta de 27 de enero de 1775 remitió al Bailío Arriaga una relación del estado y progreso del fuerte de Perote; y otro expresiva de los útiles y herramientas que en él existían almacenados en aquel pueblo para la construcción del fuerte; y los que se necesitaban después de concluido para una rigurosa defensa.

De la primera de dichas relaciones consta haberse dado principio a la construcción del fuerte el 25 de junio de 1770 con arreglo al plano formado en 4 de abril del mismo año por el ingeniero Don Manuel de Santisteban, aprobado por el Rey y cuyo presupuesto, formado por el mismo, ascendía a 544.127 pesos 6 reales.

En los primeros seis meses (desde 25 de junio a fin de diciembre del mismo año) se trazó y arregló el terreno para la construcción del fuerte; se hicieron dos barracones de madera de 70 varas de largo y 6 de ancho cada uno para alojamiento de los trabajadores; se construyó el cuerpo de guardia de la avanzada, provisionalmente de madera, se aprontó el material necesario de piedra y cal, y se hicieron 3.000 varas cúbicas de excavación en el foso, todo lo cual importó 12.329 ps. 4 rs. 11 gs.

Desde 1 de enero a fin de junio de 1771:

Se hicieron 96.000 varas cúbicas de excavación en el foso, quedando el terreno en disposición de abrir los cimientos del muro principal, como en efecto se abrieron y macisaron hasta el nivel de la retreta o piso del foso en la distancia de 1.169 varas en que entraron 8.998 varas cúbicas de mampostería ordinaria. Se gastaron en este semestre: 33.002 ps. 3 rs. 10 gs.

Desde 1 de julio a fin de diciembre de 1771:

Se abrieron y sacaron de cimiento 200 varas que faltaban para cerrar el perímetro del muro principal; se levantó éste a la altura de vara y media en todo el recinto con sus correspondientes estribos; y en la distancia de 1.221 varas a la altura de tres, se formó una repisa de cantería para levantar sobre ella la puerta principal; se fundaron los muros de una Poterna en el frente de Poniente, formando en ella la puerta que sale al foso; entrando en todo ello 18.060 varas cúbicas de mampostería ordinaria: 1.080 pies cuadrados de cantería labrada; se quitaron varios témpanos de tierra en el foso, y se echó en los Baluartes.

El gasto de estos seis meses: 40.586 ps. 2 rs. 1 gº.

Desde 1.º de enero a fin de junio de 1772: Se levantaron a la altura de tres varas 148 que faltaban para cerrar el recinto a esta altura; se levantó dos varas más todo el recinto del muro principal; se levantó todo el terreno frente del Sur, todo el frente de Levante; la cara, flanco y cortina de la que mira al Norte: todo con sus correspondientes estribos; se concluyó la Poterna en el frente de Poniente; se sacaron de cimientos y levantaron a la altura del arranque los 14 pies derechos de las 13 bóvedas que se habían de formar; se pusieron las serchas en dos de ellas, y se formaron dos puertas y una ventana.

Gasto de estos seis meses: 38.649 ps. 10 rs. 5 gs.

Desde 1.º de julio a fin de diciembre de 1772: Se levantaron a la altura de 7 varas 708 que faltaban para cerrar el recinto del muro principal; se levantó el frente de Levante: toda la cara y flanco del frente Norte y 40 varas de la cortina de Poniente a la altura de 9 varas con sus estribos correspondientes en el frente del Norte; se voltearon 13 Bóvedas, macisando sus senos y formado sus puertas, quedando concluidas menos el hormigón y pretilles; y se abrieron y sacaron de cimientos 40 pies derechos de las Bóvedas de Levante, Poniente y Sur.

Gasto de este semestre: 50.796 ps. 5 rs. 4½ gs.

Desde 1.º de enero a fin de junio de 1773: Se levantaron en el muro principal a la altura de nueve varas 802 que faltaban para cerrar el recinto; se levantó el flanco derecho de Levante en su cara; la cara y flanco del frente Norte; y 40 varas de la cortina a la altura del Cordón; se concluyeron las puertas de las bóvedas del frente del Poniente, Sur y Levante, quedando el muro que cierra dichas Bóvedas a la altura de 7 varas; se voltearon 7 Bóvedas en el frente de Poniente: en el Baluarte de la derecha del frente del Sur se formaron los muros de la cerca y almacén de pólvora, quedando ambos al arranque de sus Bóvedas, formándose su puerta: en el Baluarte de la izquierda se formó el muro de su cerca y se sacó de cimientos el de otro almacén. Gasto del semestre: 50.665 ps. 3 rs. 4½ gs.

Desde 1 de julio a fin de diciembre de 1773:

Se levantó el muro principal a la altura del Cordón, quedando a once varas la altura de todo el recinto, menos las Cortinas de Levante y Sur que no se podían concluir hasta finalizar sus Bóvedas; se voltearon 6 Bóvedas que faltaban en el frente de Poniente; las 13 del frente del Sur, y las del almacén y corredores del Baluarte de la derecha; se sacaron de cimientos 300 varas lineales de la contraescarpa y levantado a la de $2\frac{1}{2}$, 225 varas lineales. Gasto de este semestre: 61.019 ps. 5 rs. $1\frac{1}{2}$ gs.

Desde 1 de enero a fin de junio de 1774: Se levantaron a la altura del Cordón las dos cortinas de Sur y Levante, quedando a dicha altura todo el recinto; se sentó el Cordón y formó el parapeto con sus correspondientes troneras en la distancia de 110 varas de la cortina del frente del Norte; se voltearon las bóvedas de la entrada y almacén de pólvora del Baluarte de la izquierda del frente del Sur, y dos medias de la entrada principal, la una que ha de servir de calabozo y la otra de pequeño repuesto de pólvora. Se fundó el muro de la contraescarpa y se levantó ésta a la altura de $2\frac{1}{2}$ varas con sus estribos; se abrió el barreno para el primer algibe y se fundaron sus muros.—Gasto del semestre: 68.417 ps. 5 rs. $7\frac{1}{2}$ gs.

Desde 1 de julio a fin de diciembre de 1774: Se levantó el cordón en el muro principal en 10 varas que faltaban en la cortina del Norte y en todo lo restante del recinto; habiéndose formado el Parapeto con las troneras correspondientes y 4 Garitas en los ángulos flanqueados, quedando en la cortina del Levante el preciso claro para la formación de la puerta principal. En el frente de Levante se formaron las pilastras de la entrada principal; las puertas del Cuerpo de Guardia; todo el frente interior; y se voltearon 4 Bóvedas de arista y 3 esféricas de dicha entrada; se volteó la bóveda del primer algibe; se abrió el barreno para el segundo; se levantaron sus muros y se volteó su bóveda, solando, revocando y sacando a plana dichos dos algibes. Se levantó todo el recinto de la contraescarpa $2\frac{1}{2}$ varas excepto en los claros de las cortinas del Sur y Levante para la introducción de materiales, quedando concluída dicha contraescarpa menos la Tableta o Farilla que debe llevar: Se fundó el primer edificio interior en el frente de Poniente; se abrieron los cimientos del segundo del frente del Norte; se empezó el revestimiento del parapeto del camino cubierto.—Gasto del semestre: (76.947. ps. 4 rs. 10 gs.).

Sigue a esta relación otra de los materiales existentes en fin de diciembre de 1774; (mampostería, y sillería; madera, ladrillo, útiles y cal) cuyo importe asciende a 9.507 pesos.

De manera que el caudal invertido desde 25 de junio de 1770 a fin de Diciembre de 1774, importa 432.414 pesos, 3 reales 6 granos, de los cuales quedan existentes en materiales los 9.507 pesos.

Hasta esta fecha se suponen ejecutadas las tres cuartas partes de la obra de este fuerte, que con la asignación mensual de 10.000 pesos podrá estar concluído enteramente a fines del año de 1776 y en estado de defensa en todo el año de 1775.

San Miguel de Perote 31 Diciembre 1774.

Miguel del Corral. Rubricado.

“Noticia y Progreso del Fuerte de Perote” por

el Ingeniero Director Don Manuel de Santisteban, en San Miguel de Perote a 31 de Diciembre de 1775.

1 Enero a 30 Junio de 1775.

En los seis meses desde 1 de enero hasta fin de junio del mismo año se acabó de fundar el segundo edificio del frente del mar y se fundaron tercero y cuarto de los frentes de Levante y Sur habiéndose levantado los cuatro edificios a la altura de cinco varas y media sobre que se han de sentar las maderas del primer piso quedando en todos formadas las puertas y ventanas correspondientes. En el camino cubierto se cimentaron y levantaron a su altura, con los perfiles de las Banquetas las 16 transversas que hay en frente de las Cortinas y de los ángulos flanqueados, y se echó el revestimiento del Parapeto de dicho camino cubierto en la distancia de 1517 varas lineales.

Se han sacado a plana, revocado y enlucido las 13 Bóvedas que hay en el frente de Poniente, habiendo entrado en todo 16234 varas cúbicas de mampostería ordinaria y cantería blanca, 8131 pies cuadrados de sillería, 162 varas cúbicas de mampostería de ladrillo y 4368 varas cuadradas de revoco y enlucido. El gasto de estos meses: 63.656 pesos, 4 reales, 9gs.

1 Julio a 31 Diciembre de 1775.

Obra ejecutada en los seis últimos meses desde 1 de Julio a fin de diciembre de 1775. En el primero segundo y tercero edificio se han sentado las soleras y vigas del primer piso que han guarnecido por los frentes que miran a la Plaza con el arquitrabe, friso y cornisa; se han levantado los pies derechos de dichos edificios a la altura de cinco varas y media por todos sus perímetros y corredores superiores, puertas y ventanas correspondientes. Se han puesto las solerías y vigas que han de recibir las azoteas de los citados tres edificios con igual arquitrabe friso y cornisa, en el coronamiento en los que han entrado 6.080 varas cúbicas de mampostería ordinaria, 380 varas cúbicas de mampostería de ladrillo; 11.311 pies cuadrados de sillería, 233 solerías y 1.908 vigas.

Quedan acabados los cuatro frentes de esta Real fuerza de Banquetas, explanadas, rampas, y sus paramentos interiores, así mismo sus correspondientes cuatro Baluartes, en que han entrado 9.933 varas cúbicas de mampostería ordinaria 13.284 pies cuadrados de lozas.

Se han sacado a plana revocado y enlucido las 13 Bóvedas que hay en el frente del Norte en que han entrado 4.368 varas cuadradas.

Se han puesto 26 puertas en igual número de Bóvedas en los dos frentes de Norte y de Poniente.

Queda acabado el Cuerpo de Guardia, cuarto del Oficial, repuesto de pólvora, ante-almacén y calabozo, todo a la entrada principal de este fuerte, en que han entrado 312 varas cuadradas de solería, 83 varas lineales de piedra labrada y 1.092 varas cuadradas de revoco y enlucido.

El caudal invertido desde 25 de junio de 1770 a fin de Diciembre del presente año 1775 asciende a 561.355 pesos y 3 granos, de los que se consideran existentes en materiales, útiles y demás conducentes a su construcción 8.419 pesos hasta dicho día, quedando en estado de defensa en la citada fecha y quedará concluído el todo de esta obra en

el año próximo de 1776 con la asignación mensual de diez mil pesos en los primeros seis meses y en los restantes se podrá continuar hasta su total conclusión con siete u ocho mil pesos mensuales. San Miguel de Perote 31 Diciembre de 1775-
Manuel de Santisteban. [Rubricado.]

12

Dictamen de Don Silvestre Abarca, en Madrid a 11 de agosto de 1778. (A. G. I., México 2.462).

“Exmo. Señor, Muy Señor mio: con fecha de 11 del mes anterior se sirve V. E. pasarme a informe de orden de S. M. la carta del Virrey de Nueva España con los documentos que acompaña apoyando la reducción, y variación, que propone la nueva Junta en las obras del Castillo de San Juan de Ulúa, para que en vista de todo esponga mi dictamen con la brevedad posible.

He tenido presentes para el acierto diferentes proyectos formados al mismo fin por varios Oficiales hábiles; el que adoptó la Junta de Generales arreglado a las circunstancias, que deben concurrir para que sea útil, y ventajoso al Estado, es a saber, proporcionado a la Guarnición con que puede dotarse, sin perjuicio de otros puestos, que se deben sostener, y cubrir para la defensa interior del Reino. A los caudales, que se han de emplear en su construcción, economizándolos de suerte que pueda el Erario soportarlos, al tiempo en que debe concluirse pues de ser mucho suelen ocurrir varios accidentes que imposibilitan al Erario continuar la dotación, de que resultan dos inconvenientes; el primero que se retarda su conclusión doblado tiempo, y el segundo que su costo suele también duplicarse, quedando la obra imperfecta, o inútil largo tiempo, y si el enemigo la ataca en estas circunstancias la toma con facilidad, no sólo porque no halla las fortificaciones en el estado de perfección que debían tener, sino porque también se desalienta, y desmaya la guarnición considerando insuficiente, e imperfecta la obra de su defensa, a las fuerzas del enemigo, a las dificultades, que éste ha de superar según la situación de la Plaza, a las ventajas que ésta ofrece para su defensa, observando la máxima de que pocos se defiendan de muchos: teniendo pues presentes todas las máximas referidas formó su proyecto la Junta de Generales en Octubre de 1765, y aunque éste se podía mejorar en algunas partes con poco aumento de gasto, no se conformó S. M. ni tampoco con el del Ingeniero Director Don Manuel de Santisteban, ni con el del Teniente de Rey de la Plaza de Veracruz Don Agustín Crame, sucediendo lo mismo al que sobre los anteriores formó Don Pedro Cermeño. Antes bien mandó S. M. se formase en la misma Plaza de Veracruz una Junta compuesta del Gobernador como Presidente y de los vocales Santisteban, y Crame que habían presentado separadamente sus proyectos: el Coronel de Artillería Don Nicolás Devis, y el Ingeniero en Segundo Don Segismundo Font elegido por el Virrey, para que en vista de todos los proyectos anteriores; de los dictámenes dados por el Conde de Aranda, Don Pedro Cermeño, y Don Antonio Ricardos,

y con conocimiento de las obras existentes, y del terreno, formase uno la Junta que reuniese todas las ventajas, y defensas posibles, bien entendido que se debían arreglar a las máximas que dejo referidas.

La Junta manifestó su actividad, y celo: cada uno de los vocales se esforzó en proponer, y aumentar defensas al Castillo de modo que del agregado de todas formó un proyecto de fortificación, y defensa tan completo, que nada queda que apetecer sobre el asunto. Pero al mismo tiempo que la Junta hacía dicho Castillo inexpugnable se iba insensiblemente apartando de las otras máximas, que debían concurrir para su perfección. Primeramente padeció equivocación en cuanto al costo, pues habiendo calculado que no ascendería a un millón y setecientos mil pesos, se halla ahora, según la visita, y reconocimiento hecho de orden del Virrey, que llegará a cuatro millones, y en mi concepto pasará de seis millones al precio de 16½ pesos la vara cúbica; por estar muy diminuto el cálculo de la primera Junta, por el cual ha graduado el aumento la segunda.

Tampoco llenó la del tiempo, pues según la misma Junta tardará en concluirse 24 años con la regular dotación anual, siendo necesario, según la misma aumentarla considerablemente para que pueda concluirse en 8 años y aun tampoco creo, que pueda verificarse en dicho tiempo, aunque se libren los caudales que pidan por la escasez de los materiales que en aquel Castillo no pueden proveerse con la facilidad, y abundancia que en otras partes por no tener terreno suficiente para poder colocarlos sin que sirvan de estorbo, y embarazo a los trabajos.

Tampoco llenó la de que pocos se defiendan de muchos: pues 2.000 hombres que piden para defenderlo con los agregados que son indispensables, compondrán más de 3.000 que deben encurrirse en el Castillo, y para abastecerlos de viveres a lo menos para seis meses, puede considerarse los que se necesitan, agregándose a lo dicho que en guarnición de mucha gente sin que nadie pueda salir habrá muchos enfermos, y éstos causarán tristeza, y melancolía a los sanos.

Digo que nadie podrá salir según la fuerza, y modo de ataque, que supone la Junta harán los enemigos a los cuales les da toda la fuerza, pericia, valor y ciencia de atacar hasta el último grado a que puede llegar el poder físico del hombre, y bajo este concepto formó las defensas del Castillo.

Pero como hay gran diferencia del poder físico al moral, y de lo que puede hacer el hombre a lo que realmente hace, como dicta la razón, y convence la experiencia: hubiera podido la Junta observar todas las máximas antedichas, sin saltar a la esencial de fortificar el Castillo el cual por su ventajosa situación no considero que necesite para hacer una vigorosa defensa de tantas obras, y tan costosas, como proyectó dicha Junta.

Pero habiendo aprobado S. M. este proyecto atendiendo sólo a la mayor defensa; aunque de dichas obras se quiten las que propone la nueva Junta, no por eso quedará defectuosa dicha Fortaleza por falta de defensa.

Parece que la primera Junta padeció también equivocación en el reconocimiento que hizo de la muralla de las Argollas, pues la halló tan defectuosa, especialmente Crame que protestó no res-

pondría de la defensa que le tocaba como Teniente de Rey, sino se reedificaba de nuevo, dando lugar a que se hiciese la cortadura, y aunque ésta no es perjudicial sino muy útil, manifiesta sin embargo la ligereza, y precipitación del reconocimiento, y dictamen respecto a que la nueva Junta propone conservarla, representándola tan sólida, según las calicatas, que ha practicado, que intenta quitarle el abrigo del terraplén para añadirle dos aljibes, bien que esta obra no debe permitirse por ningún motivo no sólo en dicha muralla, cuya solidez, y firmeza está en opiniones, y que es empresa muy ardua desimpresionar al público, sino también porque siendo atacable aquel frente, según el dictamen de la primera Junta, se perdería el agua contenida en dichos aljibes rompiendo, o quebrantando el enemigo la expresada muralla, mayormente cuando puede ocurrirse a la necesidad construyéndolos en otra parte donde estén libres de contingencias.

Si mi dictamen hubiera de ceñirse únicamente a lo que previene la Real Orden que V. E. me ha comunicado sobre si conviene seguir el proyecto N. 1.º, o N. 2.º diría, que siendo ciertos los reconocimientos, que acreditan la solidez y firmeza de la muralla de las Argollas, debía conservarse, y repararse como propone la nueva Junta aumentando a las pruebas hechas, el que se hagan en un día de cumpleaños de S. M. tres descargas seguidas de toda la Artillería de que es capaz dicha muralla para observar si hace algún movimiento, reparando antes las pequeñas grietas, o pelos que tiene la muralla, pues resistiendo esta prueba se ahorra el gasto de su demolición y el de volverla a construir; y que aunque omitieran la cortadura en los dos lados, quedaría el Castillo con suficiente defensa, lográndose al mismo tiempo la conveniencia de ensanchar algo más la plaza de armas para desahogo, ventilación, y sanidad de la guarnición en tiempo de paz; pues en un sitio nadie se expondrá a permanecer en ella por el peligro de las balas, y de las bombas; pero no puedo dejar de hacer presente a V. E. que aunque con el segundo proyecto se conseguirá algún ahorro, será tan corto comparado con el costo total de las obras aprobadas, que ascenderán éstas (siendo cierto el cálculo de 16½ pesos la vara cúbica de mampostería hecho por la última Junta) a más de 4 millones de pesos, y no se podrán concluir en 12 años por las razones expresadas.

Digo siendo cierto porque no me parece muy exacto el método de la Junta, pues ha confundido las obras de diversa especie; y el que debía haber empleado para averiguar el costo de la vara cúbica era mandar hacer un pedazo de 4 o 6 varas cúbicas con sus estacas, y sillería, deduciendo dicho valor por el de los materiales, y jornales gastados en construirlo.

Finalmente mi dictamen debe reducirse a dos puntos, que S. M. resolverá según fuere su Real Agrado: El primero es que el proyecto propuesto por la Junta, y aprobado por S. M. debe seguirse por que constituye aquel Castillo inexpugnable, si el excesivo gastos de seis millones de pesos; el largo tiempo de 12. o 16 años; y la numerosa guarnición, que necesita para su defensa, no inclina a S. M. a reducir en parte las obras aprobadas.

En caso de seguirla, para que en todo evento

quede el Castillo en estado de defenderse, se deberá perfeccionar el recinto antiguo con la variación de aprovechar la muralla de las Argollas, y disminuir la cara del Baluarte de San Crispín las tres varas, y media como propone la nueva Junta, concluido el recinto se formará la cortadura propuesta por la primera Junta, y perfeccionada ésta, quedando el Castillo con defensa más que regular se verá el tiempo que se ha gastado; los caudales que se han invertido, lo cual debe positivamente constar, hasta su total perfección; continuando después los hornabeques.

Pero si por algún accidente en aquel tiempo se hallare mucha dificultad en concluir enteramente todo el proyecto, entonces se podrá seguir el segundo punto, que consiste en suprimir los grandes hornabeques de San Miguel, y Guadalupe, que son los que causarán el mayor gasto, reparando, y mejorando las baterías bajas existentes, proporcionándolas para que defiendan, y cubran al recinto principal casi del mismo modo que los hornabeques, y con la ventaja de que si abre brecha el enemigo en la una, se le pueda resistir y ofender desde la gola de la otra formando una batería en ella, luego que se conozca la parte atacada y batida, teniendo dichas obras bajas capacidad, y espacio suficiente para la formación de las expresadas baterías; lográndose con esta reducción notable ahorro, se podía defender el Castillo con la mitad de la guarnición que pide la Junta, y quedará susceptible de vigorosa defensa.

Debo advertir que los respiraderos propuestos por la Junta en las claves de las bóvedas servirán muy poco para los fines que imaginó; pero si para respiración si no tienen dichas bóvedas aspilleras a los fosos; pero no conviene abrirlos en las bóvedas antiguas por las muchas contingencias que tiene su ejecución.

Asimismo que la zapata que fortalece al muro no se debe estrechar como propuso la Junta por temor de escalada, pues ésta sólo se ejecuta cuando la guarnición se abandona a un total descuido, el cual no se puede tener en una plaza sitiada.

No paso a proponer su defensa en cualquiera de los dos casos dichos porque considero que lo habrá ejecutado la Junta como se lo mandó el Virrey, para lo cual no basta conocer la plaza sino también sus inmediaciones, y mucha parte del Reino; que es cuanto tengo que decir a V. E. sobre el asunto para que resuelva S. M. lo que hallare por conveniente a su Real servicio. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid a 11 de Agosto de 1778. Exmo. Señor. B. L. M. de V. E. su más afectísimo y seguro servidor. Silvestre Abarca. Exmo. Señor Don José de Gálvez”.

13

Relación consustanciada del estado de las Fortificaciones de Veracruz. Por el Ingeniero Don Miguel del Corral, en 31 de diciembre de 1786. (A. G. I., México 2.472)

“Relación circunstanciada del Estado de las Fortificaciones existentes en la Plaza de Veracruz, su costa y castillo de San Juan de Ulúa.

Esta plaza y puerto, o surgidero en el Reino de N.E. se halla a 19 gs. 43 mins. de latitud septentrional, y 280 gs. del Meridiano de Tenerife; se extiende su Población 1055 varas de largo de Norueste a Sueste, sobre la costa, y por su mayor anchura 570 varas del Nornordeste al Sur Sudueste: El recinto es de figura irregular de 2800 varas de circuito, o periferia. La parte o frente al mar en sus ángulos extremos, tiene dos baluartes llenos, o terraplenados, uno al Norueste llamado de la Concepción, de figura regular pentagonal, cerrado por su gola, con doble puerta de madera en medio de ella, levantada del terreno natural 6 varas al nivel del cordón, y terraplen. al que se sube por una rampa de mampostería muy rápida; monta 23 cañones, y en medio de su rampar tiene un edificio de 5 varas de alto, detallado en un Cuerpo de Guardia capaz de 10 hombres; debajo de éste un sótano para repuesto de 10 a 13 quintales de pólvora, y un aposento de 5 varas de largo, y 3 de ancho para custodiar los juegos de armas, y pertrechos, necesarios al uso de la Artillería. Al pie de su muralla, y unido a ella una Batería baja, con 18 cañoneras, o embrazuras: el todo en mediano estado. Defiende con sus fuegos fijantes altos, y bajos, la venida a la plaza por la Playa al Norueste, y el canal que por este mismo rumbo conduce al fondeadero, cruzándolos a este fin con los del castillo de San Juan de Ulúa, y con rasantes parte del frente de la Plaza al mar, y el colateral al Este. El otro baluarte llamado de Santiago está en el ángulo al Sueste del mismo frente al mar: su figura es un Polígono irregular de siete lados cerrado por la gola, igual en altura de puerta, cordón y terraplén, especie de rampa, y número de embrazuras al de la Concepción. Así mismo tiene, en medio de su rampar un edificio de 8 varas de alto, distribuido en un almacén subterráneo o bóveda sencilla capaz de 550 quintales de pólvora: otro al piso, o nivel del terraplén del baluarte capaz de 450 quintales: otro sobre éste, capaz del mismo número de quintales. Dos pequeños Almacenes para pertrechos, y un cuerpo de guardia, para 10 hombres. Flanquea la venida a la plaza por la playa al Sueste, parte del frente al mar, y el colateral al Sur, con fuegos rasantes, y al fondeadero y canal a este mismo rumbo con fijantes.

Al pie de este baluarte entre él, y el primero del recinto de la plaza del frente que mira al Sur Sudeste, está una Batería de 3 cañones, y 2 morteros con su cuerpo de guardia, y cerca; y dos cobertizos que todo comprende la escuela práctica de Artillería. En lo restante del recinto están repartidos en sus ángulos y lados 6 baluartes pequeños en figura irregular pentagonal, de 3 varas de altura desde el nivel del terreno natural al terraplén, con sólo un pequeño Cuerpo de Guardia capaz de 5 hombres: unos con 6, otros con 8, y uno con 10 embrazaduras para igual número de cañones, repartidos en los flancos, caras, y uno en el ángulo flanqueado; se sube a ellos por rampas de mampostería muy rápidas en medio de las golas. De las cortinas solamente hay una de 330 varas, de que resulta una proporcionada línea de defensa, pero todas las demás son pequeñas, y corta la defensa del tiro del fusil, pues las hay de 298 varas, y 160 interrumpidos, o embarazados los fuegos de algunos flancos por los tambores de las tres puertas de tierra. La del frente al mar que

tiene de largo 1050 varas desde el baluarte de la Concepción al de Santiago formando varios ángulos entrantes, y salientes a causa de las correcciones que ha tenido por las ruinas que el mar ha ocasionado, se avanzan de modo entre dichos baluartes, que por este motivo, y excesiva longitud de esta cortina, ni se defienden ellos mutuamente ni ambos a toda la cortina. Consisten todas ellas en una sencilla pared de baluarte a baluarte, coincidiendo con ellos, en los extremos de las golas, formando los lados del baluarte adyacente, los flancos, y con ellos comprenden el ángulo flanqueante; el espesor de las cortinas es de una vara y de una o una y media de altura; menos parte del frente al Sur que tiene el mismo grueso hasta dos varas de alto, y dos varas más de dos pies de grueso. Esta parte atronera al fusil e interrumpidos los mutuos fuegos de los flancos de los baluartes colaterales, por un Cuartel de Caballería, que todo sale fuera de la dirección de la cortina. Todas las demás del recinto, están con una estacada, o peine sobre la referida pared, cuya longitud de estacadas (que es de las dos varas que falta a levantar la pared con la referida al Sur) se hallan en mediano estado, como también las de la porción de recinto desde el muelle al baluarte de Santiago: estas provisionalmente puestas, pues se van quitando a proporción que se extiende el muro guarda mar que se sigue en esta parte, y del que quedan concluidas 321 varas lineales de obra desde dicho baluarte de Santiago. Así las cortinas del recinto, como los baluartes sin foso, camino cubierto, ni glacis, dominado todo por los meganos de arena volátil inmediatos; por lo que no sólo, no es esta plaza capaz de una regular defensa, si totalmente esta indigna, y sólo sirven sus obras de evitar un golpe de mano ejecutado por un corto número de gente tímida, cuales son los piratas como el que padeció el año de 1683.

Para el servicio militar de esta plaza hay en ella los edificios siguientes: un Cuartel de Caballería para ocho Compañías; ninguno para Infantería, por cuya causa está el Rey pagando el alquiler de tres casas particulares para alojamiento de la tropa que la guarnece en tiempo de paz, y en el de guerra ha pagado el de 5 casas más para la tropa de Milicias que se ha acuartelado en ella, que construido el edificio proyectado a este fin en la Plazuela que llaman de la Caleta, se excusarían los alquileres de las tres casas, y en cuatro, o seis años se reembolsaba su costo al Real Erario y en adelante omitir su importe anual, y se redimía de este expendio: Un Hospital que mantiene a sus expensas capaz de 625 camas, las que aun no son suficientes para tiempo de guerra, según ha manifestado la experiencia en el año pasado de 82 por lo que se formó un proyecto de aumento hasta el completo de 1200 camas, y su correspondiente convalecencia: Una proveduría con altos, y bajos, y al frente de esta que mira al mar un almacén a dos naves, y otro mayor de cuatro, con un coladizo a la espalda para precaver de la intemperie las embarcaciones menores que se carenan; y hay a más de esto un tinglado de madera para custodiar las maderas nuevas. Una casa destinada a Maestranza de Artillería muy maltratada, y parte de ella arruinada: Una Garita en la puerta de México para los empleados de rentas, y Caballeriza, para 20 caballos y otras dos pequeñas, en las puer-

tas Nuevas y Merced, y caballeriza para 6 caballos.

Al Sur de la Plaza distante media legua de sus puertas, y recinto está un Almacén a cuatro naves, capaz de 10 a 11 mil quintales de pólvora con su respectivo cuerpo de guardia, todo en buen estado donde se custodia la de Dotación para esta Plaza y Castillo de San Juan de Ulúa en tiempo de Paz, y se deposita las de las Embarcaciones que dan fondo en este Puerto, como toda la que viene de la Fábrica de México para las Islas de Barlovento.

CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA

Al Norte de la plaza de Veracruz, y a distancia de un mil varas está la Isla de la Gallega, en la que está fundado este Castillo abrigo de las Naves, en cuyo frente al Sur Sudueste se amarran, en que sólo los Nortes furiosos pueden molestar su cuidado: su figura es un trapecio con los Lados al Nor-nordeste, y al Les-sueste desiguales, y divergentes; el lado interior de aquellos de 177 varas: el tercero de 122: y el último de 110, su fortificación ya corregida consiste en cuatro cortinas, y en cuatro baluarte enteros, aquéllas y éstos llenos de bóvedas, todas a prueba, que se regulan suficientes para contener su guarnición en tiempo de sitio, y también los viveres, y agua correspondiente a ella. El primer baluarte nombrado Santiago monta 19 cañones: el 2° San Pedro 16: el 3° San Crispín 14. El 4° Soledad 18; y el Caballero que está situado sobre el rampar de la porción antigua del baluarte de San Crispín, monta 14. Este tiene una torre en uno de sus ángulos que sirve de vigía. La 1ª cortina entre el baluarte de Santiago y San Pedro monta 11 cañones. La 2ª entre éste, y San Crispín, monta 18, y su cortadura interior 16. La 3ª entre San Crispín y Soledad 7; y la 4ª entre éste y Santiago 8.

En esta última cortina que es la que mira al Norte, está la puerta de entrada, y a su frente un rebellín nombrado San José construido en la forma regular, monta 16 cañones, y 6 más en el pequeño Reducto, o atrincheramiento que tiene en su centro; el todo lleno de bóvedas a prueba. Tiene esta obra, y el frente referido su correspondiente foso inundado, camino cubierto, plazas de armas atrincheradas, con sus explanadas en ellas para 4 morteros: 7 cañones en la una, y 6 en la otra, palizadas, glacis, puentes levadizos, y durmientes en las comunicaciones.

Ocupa el lugar de camino cubierto delante de la cara del baluarte de la Soledad una Batería baja, nombrada San Miguel, nuevamente recorrida, y puesta en el mejor estado de defensa, con su correspondiente cuerpo de guardia capaz de 20 hombres; aposento para oficial y repuesto para pólvora: monta 19 cañones, y 3 morteros o pedreros, y defiende con sus fuegos la entrada a el puerto por el canal del Sueste.

Delante de la cara del baluarte de Santiago hay otra Batería baja nombra Guadalupe, también ya recorrida, y puesta en el mejor estado de defensa como la antecedente; monta 17 cañones y 5 morteros, o pedreros; y defiende la entrada al Puerto por el Canal del Norueste, cruzando sus fuegos con los del baluarte de la Concepción de la Plaza de Veracruz.

En la Plaza de este castillo, a la izquierda de

su entrada y en el lugar que ocupaba la Casa del Castellano, se halla construido un edificio que consta de 4 bóvedas a prueba, y sobre él una casa envigada para habitación del Jefe que mande el castillo.

COSTA A BARLOVENTO DE LA PLAZA DE VERACRUZ

En toda esta costa, no hay abrigo ni cala de consideración que pueda servir a las embarcaciones. Desde el Baluarte de la Concepción a Punta Gorda, que dista poco más de media legua, forma una ensenada toda playa, donde pueden practicar desembarco con lanchones cualquier número de gente con inmediación al recinto de la plaza. En la mediación de esta distancia que llaman Vergara, se halla un Barracón, cuyo destino es para el cuerpo de guardia de Dragones, y Lanceros que patrullan la costa.

Está aprobado por S. M. construir una Batería Provisional en el paraje que parezca más apropiado en las inmediaciones de Punta Gorda, siempre que haya el menor recelo de rompimiento, la que cruzando sus fuegos con la Real Fuerza de San Juan de Ulúa, defiende la entrada de la Canal y las Playas: está elegido el sitio más conveniente para su colocación siempre que llegue el caso, y pensado el modo cómo debe ejecutarse, pues por ser su terreno de arena voladera no puede hacerse en la forma ordinaria.

Desde la plaza de Veracruz al pueblo, y río de la Antigua, hay cinco leguas siendo su costa toda playa; la barra de este río es variable, no pudiendo entrar en ella más que piraguas del parte de 12 a 14 toneladas: para el paso de este río, hay en él dos barcas pasantes semejantes a las de los ríos de Europa.

Desde el expresado río en adelante, ya no hay casi playa, ni paraje próximo donde desembarcar, hallándose sólo algunas pequeñas calas, pero generalmente toda esta costa no es muy accesible en ninguna estación del año, pues bien sea la de Nortes, o la de brisas que son los dos vientos generales, tiene pocos ratos en que pueda arrimarse a ella sin riesgo.

COSTA A SOTAVENTO DE LA PLAZA DE VERACRUZ

A distancia de un cuarto de legua, está la punta que llaman de los Hornos, y a la media larga de ésta, hay otra llamada de Mocambo que dista de Veracruz una legua corta, al frente de esta punta, y como a un mil varas de distancia está la Isla de Sacrificios, cuyo fondeadero al Sur, es el único asilo que pudieran tomar en esta costa las embarcaciones más inmediato a la plaza. Se halla reedificada en esta última punta una batería provisional de 10 cañones: la que según lo mandado por S. M. debe recorrerse al menor rumor de rompimiento.

Desde la expresada punta de Mocambo, sigue una gran ensenada, y a una legua de distancia de ella desagua el río que llaman de Xamapa: su boca es de poco fondo, por la que sólo pueden entrar pequeñas embarcaciones como son piraguas. A cuatro leguas de la misma punta de Mocambo está la de Antón Lisardo, y al frente de ésta, a distancia de 1500, 1800 y 2000 varas, hay callos, o Islotes bajos, y arrecifes, que forman una gran Bahía,

con abrigo de mar, poco o ninguno de los vientos en particular para bajeles grandes. A siete leguas de dicha punta de Antón Lisardo, desagua el río de Alvarado, en cuya inmediación, a la boca y barra está el pueblo del mismo nombre. Está una Batería provisional de 9 cañones, situada regularmente en la mediación de un Megano, o Loma de arena firme, cubierta de grama, y matorrales; y aunque sus tiros son algo largos de la barra, defienden su entrada, y perfectamente el cañón del río: está igualmente mandado por S. M. se recorra dicha Batería al menor rompimiento de guerra, lo que queda anotado en el Plan de defensa. Desaguan por dicha barra los ríos de Alvarado, Tlaliscoyan, o Blanco: El 1º se subdivide en muchos ramos navegables para canoas grandes, hasta 60, y 70 leguas, y el 2º se navega a el pueblo de Tlaliscoyan.

A distancia de unas 30 leguas del río de Alvarado, a Sotavento desagua el de Goazacoalcos de igual caudal de agua que aquél, siendo navegable para pequeñas embarcaciones, como Bergantines, Balandras y Paquebots, hasta la distancia de 12 leguas, y para canoas, y piraguas hasta la de 30. Los pueblos más inmediatos a la barra de este río son Yxhuatlán, y Moluacán, distando del 1º tres leguas, y del 2º cinco; y son de sólo indios. Las Haciendas más próximas son Tacamichapa, y Tonalapa distantes como 8 leguas cada una, siendo estas Haciendas de Ganado Vacuno, llegando a pastar el de la primera hasta la misma barra.

Todo el terreno de las márgenes de este río es sumamente fértil, y poblado de montes en que abundan las maderas de cedro, caobano, Palo María, sapote, y otras duras, y en cualquiera paraje de él se da con abundancia el Frijol, Maíz, Arroz, y Algodón: está situado en la Jurisdicción de Aca-yucan de mucha extensión, y muy poblada, en la que hay a más de las Haciendas expresadas, otras muchas de ganado mayor, produciendo su terreno con abundancia todo género de semillas, y mucha pita que benefician los naturales, y se vende en todo el Reino: por cuyas razones considerando que a cualquiera enemigo no le sería difícil apoderarse de este puesto por distar de la Veracruz, más de 40 leguas, lo que dificulta el socorrerlo: además de las Milicias, y Lanceros que se arreglaron, y disciplinaron, se estableció una Batería provisional para la defensa de la entrada de la barra de este río, la que se abandonó por el parecer de Don Matías de Armona, entonces Teniente Coronel del Regimiento de a Corona de N. E. y como no se ha hallaron suficientes las razones de este Oficial para su abandono, está mandado por S. M. se construya nuevamente provisional al primer recelo de rompimiento de guerra, y están tomadas todas las medidas para verificarlo, quedando anotado en el Plan de defensas deber hacerse así.

Veracruz 31 de Diciembre de 1786.
Miguel del Corral". [Rubricado].

14

Testimonio del Escribano Melchor de la Rosa sobre el estado de las Fuerzas de San Francisco de Campeche, en 4 de julio de 1663. (A. G. I. México 1006.)

"Razón del estado en que están las fuerzas.—

En cumplimiento de lo proveído por Su Señoría el Señor Gobernador y Capitán General Don Juan Francisco de Esquivel y Larraza en la visita de fuerzas de la otra parte contenida pongo razón del estado de las fortificaciones de esta Villa según que al presente están que es en la manera siguiente. Esta fuerza de la plaza que es la principal llamada San Francisco es de forma cuadrada tiene de frente a la mar treinta y una varas, y de fondo a la tierra treinta y tres. Puede jugar en la dicha frente de la mar seis piezas, y en el costado que mira a San Román, cinco, y en el costado que mira a San Francisco, dos, a la frente de la Plaza tiene el alojamiento en el cual puede jugar cinco piezas tiene destechado el almacén de municiones y por acabar el pañol de la pólvora y parte de los terraplenes donde ha de jugar dicha Artillería. Y el dicho Señor Gobernador y Capitán General tiene mandado que luego se concluya y acabe todo ello y el dicho pañol de pólvora y los parapetos que tiene dicha fuerza. En su ámbito la escala para subir sobre el dicho alojamiento y los homenajes de él. La torrecilla de vigía y las dos garitas que están en las dos esquinas de la frente de la mar ha sido obrado después de la entrada del enemigo.

El baluarte que está de la parte de San Román llamado San Benito situado en la Marina distante mil y doscientas varas poco más o menos de la dicha fuerza llamada San Francisco es asimismo de forma cuadrada, tiene cuarenta y dos varas de frente a la mar y treinta y dos de fondo a la tierra. En dicho frente de la mar pueden jugar siete piezas. En el costado que mira a Lerma puede jugar cinco. Y en el que mira a esta villa puede jugar sólo una. Y en el dicho costado de la tierra tenía el alojamiento el almacén de bastimentos y de municiones, todo lo cual y el pañol de la pólvora está demolido porque lo voló el enemigo y así por esta parte no podía jugar ni jugaba ninguna Artillería ni mosquetería, porque estaba sin parapeto.

Inmediato a dicho baluarte de San Benito a doscientas y veinte varas de él, poco más o menos, hacia la tierra dentro, está el reducto nombrado el Santo Cristo, tiene cinco frentes, todo él está fabricado en treinta varas de terreno. Puede jugar de cinco a seis piezas, no tiene alojamiento almacén ni pañol de pólvora por falta de capacidad.

Más la tierra adentro a mil y cien varas poco más o menos de dicho reducto del Santo Cristo está la fuerza nombrada Santa Cruz sobre una colina, es de cinco frentes, puede jugar en todas ellas de siete a ocho piezas, no tiene alojamientos y un pañol que tenía para la pólvora y un almacén para las municiones están casi destechados por haberse podrido las maderas y el algibe está desvaído.

Y pongo esta razón cumpliendo con la orden de Su Señoría dicho Señor Gobernador y Capitán General Don Juan Francisco de Esquivel y Larraza, y si es necesario lo certifico y doy por fé, en la Villa y Puerto de San Francisco de Campeche en cuatro de Julio de mil y seiscientos y sesenta y tres años. Melchor de la Rosa escribano público y real.

El Gobernador de Campeche, Don Antonio de Layseca al Rey, en 19 de mayo de 1680. (A. G. I. México 1006.)

“Señor. Desalojado ya, el enemigo de la Laguna de Términos y demás parajes contiguos a ella, como en carta de del corriente, he informado a V. M.: deseando continuar mi buen celo en el Real Servicio, me ha parecido muy de él, buscar su mayor defensa a esta Provincia, cercando de muralla la Villa de Campeche puerto único de ella.

El hallarse conmigo un Ingeniero militar, que pueda asistir a la mejor disposición y forma, la abundancia de materiales, y comodidad de peones me obligan a solicitar su ejecución.

El asiento de la Villa, es, tan imperfecto, que imposibilita su defensa, aun a la entera guarnición de los 300 Infantes de su dotación, y a la vecindad por ser muy prolongada, de poco fondo, y por todas partes abierto; su Castillo, aun con todos los reparos, que le he hecho de torreones, parapetos, troneras, puente levadiza, y otros de que necesitaba, es por sí incapaz, y por el paraje donde está, de ningún impedimento a la entrada, y saco de la Villa; por cuya razón se halla expuesta a las invasiones, que intentare el enemigo, y sólo puede asegurarse de ellas con recogerla en proporción y murarla toda, por ser la más segura, de menos costo y de mayor alivio a sus vecinos, porque si se hicieran baluartes o Castillos en las partes convenientes, y por donde el enemigo puede arrojarse a la villa se divertirían las fuerzas, y cada uno de ellos necesitaba de mucha guarnición, y con la de 300 infantes, no se pudiera acudir a todo ni se excusaba tampoco el grandísimo trabajo, que tienen hoy, la Infantería y vecindad en 13 puestos, que en la Campaña se cubren por los caminos, y veredas de mayor riesgo, y por una playa toda abierta y cercádose de muralla la Villa se excusa todo, y están unidas las fuerzas.

Una de las razones, que más me instan el intento, y causa compasión, es ver el horror, que han infundido en los ánimos, de los vecinos, las repetidas invasiones, que han experimentado, con tanto extremo que apenas se vé en la mar una vela, o en el lugar se dispara de noche un arcabuz, cuando la primer diligencia, es, desamparar la Villa, y procurar asegurar, lo que pueden de sus haciendas saliendo a guarnecerse de los montes. Resulta de estos temores el que de ordinario padezcan las mujeres, abortos, y muchas enfermedades, pues como les coge la nueva, salen con sus hijos a buscar el refugio de los montes a la inclemencia de los tiempos; y cuando vuelven sin haber entrado el enemigo hallan sus casas saqueadas. Murada la Villa cesan estos inconvenientes y se consigue el que no pueda ninguno en cualquier contingente salir ni sacar nada de ella, y la necesidad les obligara a defender sus casas, haciendas y familia.

Excusánse a toda la Provincia, principalmente a la Ciudad de Mérida, la molestia, y gastos considerables, que resultan de los socorros, que a cualquier rebato falso o verdadero, se despachan como muchas veces ha sucedido; no siendo menores los que se hacen a los indios del Camino Real en el tránsito y sustento de la gente y aunque inexcusable esta providencia, suele ser, las más veces

inútil, pues antes que se prevenga, y llegue el socorro en la distancia larga de las 36 leguas, ha hecho ya el enemigo el daño y retirándose a sus bajeles; síguese de esto, quedar al mismo tiempo expuesta la ciudad; y a la contra cercándose esta Villa se hace aquella más fuerte y segura, pues no necesitara de acudir al puerto, antes sí la podrá socorrer este con más brevedad por la mar, y sin la vejación de los indios. Luego de fortificado Campeche con tan real obra, como demuestran la planta, y descripción de el Ingeniero, bastará para que el enemigo noticioso desista de cualquier empresa en esta Provincia considerando el puerto defensa, y difícil la entrada en la Ciudad, por el riesgo de dejar sus bajeles expuestos a que de este puerto se los puedan cortar e impedir su retirada.

Asegurado este Puerto, y con él la Provincia, logra todo este Seno Mexicano su mayor resguardo siendo el refugio principal como lo es hoy aunque arriesgado a los bajeles, que cuotidianamente arriban de todas partes para su reparo; y el mejor y más cómodo astillero de cuantos tiene la América, y más buscado así por la abundancia y bondad de sus maderas, como por la pronta carga que hallan para su salida en la fertilidad de sus frutos.

Las conveniencias, y utilidades, que de el cerco redundan en beneficio general, son grandes siendo el mayor la conservación de una Provincia tan pingüe y que tanto contribuye. Los reales derechos volviendo a su antiguo ser, y opulencia, el comercio y entrada de bajeles demás de hacerse mayores se aseguran en el portazgo de entrada y salida sin que pueda ser V. M. defraudado en ellos.

Respiran los vecinos con el seguro comercio de la Provincia, y siempre irá a más sin el recelo de experimentar nuevas invasiones, que les obligaban a desamparar sus casas y a buscar resguardo en otras partes, y hoy logrado el desalojo de Términos se hace mayor el trato con la frecuencia de los bajeles que de todas partes ocurrirán a la saca del palo de rinte, que este género sólo bastaba a hacerle grande: pues antes que el enemigo le usurpase, solían al año salir más de 100 bajeles, cargando aun flota, y Galeones en la Habana y Veracruz de este fruto, siendo grandísimos los derechos, que en cada puerto daba a V. M.

Los medios que se necesitan para esta fábrica respecto de los que en la Habana, Veracruz, Santo Domingo, Puerto Rico, y demás plazas fuertes se han gastado, son muy pocos, pues hecho el cómputo, a lo más, que se podrán extender son a 40.000 pesos, porción cortísima para tantos gastos como en lo adelante se excusan, y para lo mucho que interesa la Real Hacienda, y mirando su mayor ahorro, quedo arbitrando medios de que poder valerme, que no sean gravosos a los vecinos, y ya se ha conseguido parte de ellos, pues considerando que este año se perdía la saca de las salinas, por razón de hallarse en el desalojo de la Laguna tanta gente divertida, y al mismo tiempo, acuartelada la demás en las dos plazas de armas, por cuya razón no podrían acudir al beneficio de la sal, que forzosamente se había de perder con la entrada de las aguas; pasaron diputados de la Villa, a sacarla, hecha cesión general de los vecinos, y aunque las aguas no dieron lugar a lograr toda la cosecha; no obstante de su procedido se juntaron hasta 10.000 pesos con que se dará principio a la obra, para que estoy juntando ya materiales,

y aunque solicito más medios para su continuación, en que no omitiré diligencia alguna, para lo que faltare a su conclusión será menester el amparo de V. M., que cuando tan largamente han experimentado su regia liberalidad, otras Provincias; ésta no debe estar menos confiada, en que se dignara V. M. de socorrerla ordenando al Virrey de la Nueva España la asista prontamente para lo que restare remitiendo a Oficiales Reales el dinero para que con toda cuenta y razón le administren como se hará en lo que se obrare ahora que está a cargo de la misma Villa, y de los diputados, que ha nombrado, teniendo yo solo en todo la intervención de ser un sobreestante, que dé calor, y providencia a lo que se pidiere, y necesitare, para negocio tan del servicio de V. Majestad y bien de estas Provincias.

Para los ocho baluartes que ha de tener el circuito del muro se necesita de la Artillería de metales y calibre, que el Ingeniero representa, y así mismo de la balería que corresponde y hierro para sus cureñas que será preciso venga esto de esos reinos y que V. M. se sirva de darlo, mandando se conduzca en la primer flota, y nao de registro, que todo en nombre de esta Villa lo pido y suplico a V. M., cuyo Real servicio, principalmente, me mueve a la solicitud de la obra, y a esta representación el gran desconuelo en que, su poca defensa, y seguridad tiene a la Villa, y la suma pobreza, que padece imposibilitada del remedio para que se halle, como espera, en la poderosa mano de V. M. Cuya C. Rl. P^a guarde Dios como la Cristiandad ha menester. Campeche y mayo 19 de 1680. Antonio de la Iseca y Alvarado". [Rubricado].

16

Discurso sobre la fortificación de Campeche por Don Martín de la Torre, en San Francisco de Campeche, a 18 de mayo de 1680. (A. G. I. México 1009.)

"Discurso sobre la planta de la fortificación de que necesita la ciudad de Campeche, en la provincia de Yucatán en el año de 1680.

Los lugares sin fortificación son como cuerpos sin alma, su unión es tan precisa que si se aparta el alma, el cuerpo queda sin vigor, inútil, y expuesto a la invasión de la corrupción humana. No puede haber en mí sentir comparación más adecuada al asunto, pues los lugares abiertos, siempre quedan expuestos a la invasión y codicia del enemigo, pues les falta el alma, que es la muralla, y su fortificación.

Es preámbulo este discurso a la representación del remedio de que necesita este lugar de Campeche, único puerto de mar de la insigne provincia de Yucatán, tan mentada por la abundancia de sus géneros, fábrica de navios, y nobleza de su comercio, que apenas se le puede igualar otra, en toda esta América occidental y que fortificado si estuviera, fuera el único baluarte de toda su provincia, y aun del Reino de la Nueva España.

Peró es cuerpo sin alma, lugar sin muralla, y así siempre expuesto al robo del enemigo, tan cercano y poblado en la Laguna de los Términos, que en él hizo, en estos tiempos modernos cuatro inva-

siones, y siempre le está amenazando con ruina notable.

Y aunque gloria a Dios, el mes pasado han tenido las armas de S. M. tan feliz suceso, por el gran celo e incansable vigilancia del Señor General de esta provincia Don Antonio de Layseca y Alvarado, y la armadilla, que envió a esa parte de 500 hombres efectivos a su costa (acción notable pues fué sin ayuda, y antes que llegase el socorro de la Nueva España, porque no le estorbaba el tiempo cercano de las aguas), que destruyeron totalmente al enemigo, echándole fuera de esta población, es de temer, que el sentimiento del daño recibido, y la codicia del Palo de esta provincia, (cuyo trato es su más esencial beneficio) le incite a la vuelta, y no sólo a los que se echaron al presente, sino asimismo al enemigo, poblado en la Tortuga, Jamaica, y otras partes, pues todos participan del trato del palo de la Laguna de Términos, y de él, aunque en tiempo pacífico, siempre hay que recelar, porque según parece, aunque la paz favorece a Europa, siempre anda Marte inquieto, en estas partes Occidentales.

Por lo cual desde las referidas Invasiones, por no tener esta provincia amurallado su puerto de mar, siempre fué a menos su trato y comercio, y en primer lugar el de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, como lo indican las muchas ruinas de sus casas, desamparadas por sus moradores, de manera que por causa de este recelo, muchos de los más acaudalados, se mudaron a la Nueva España y otras partes, y los hombres de mayor trato, tienen la mayor parte de sus reales en las Ciudades de la Vera-Cruz y México, infructuosos, por cuya falta ha cerrado gran parte del trato de esta provincia, ni los tenderos se atreven a tener en sus casas sus principales géneros, confiándolos a los indios en el Monte, con el menoscabo y daño que cada día se experimenta.

Esta consideración hecha por el Señor General, y fomentada del celo del Servicio Real, y bien público, después de los felices principios de la echada del enemigo de la Laguna de Términos, obligó a Su Señoría a la determinación de la cerca de este puerto de Campeche, por ser el único remedio de la restauración de esta provincia, al ejemplo de la Habana y Santo Domingo, y otras partes, en que actualmente se están haciendo obras reales, para su mayor defensa, y por la gracia de Dios se ha dado principio a la obra, que según la abundancia de material y peones indios, no dudo se cumplirá en el término de dos años.

Su planta representa este papel Ignográfico de las líneas, y ortográfico del Cuerpo de la muralla, con ambas escalas, e insigne proporción de todas sus partes, en reciproca defensa y la hice por orden del Señor General de esta provincia, y por el mucho celo, que tengo del servicio real, como Alférez que soy de Su Católica Magestad.

Extiéndese este lugar de Campeche lesnordeste o estsudoeste en lo largo desde el Castillo del Santo Cristo de San Román, en la planta n.º 1, hasta el Convento de San Francisco, cosa de ocho mil, trescientos y setenta pies de Castilla, de a tres en vara, que es casi media legua, a razón de veinte mil pies, o cuatro mil pasos en la legua: aunque sólo de fondo, tiene tres cuadras.

Por lo cual para el efecto de su cerca, y que ésta sea la menos costosa posible, conviene de cortarle en las partes, que señala mi planta, la

cual denota sus cuadras, baluartes y demás cosas esenciales.

El estado, que tiene al presente, es el Castillo de la plaza, y el del Santo Cristo de San Román, con el reducto en el remate del lienzo en la planta n.º 2. Obras defectuosas según su primer designio, por lo corto de su terreno, y no ser bastantes por sí solo, de estorbar al enemigo la entrada en el lugar.

Aunque en el Castillo de la plaza, por orden del Señor General, se ha dispuesto interiormente, todo cuanto consintió el terreno, asegurándole con nuevas troneras, y otras obras precisas, para el abrigo de los defensores; de manera, que hecha la obra de la cerca, con sacarle dos frentes a la mar como en la planta n.º 16 y un fosete al pie de la puente levadiza, quedará en estado de buena defensa.

El Castillo de San Román, es también incapaz de terreno, sin foso, y tiene las frentes de sus baluartes viciosas, de manera, que la rasante (línea esencial) sale del ángulo del hombro, como indica en la planta del Castillo n.º 1 la línea A, B, cuando había de salir de un punto de la cortina, ni tampoco está en estado de defensa, y su obra levantada tan solamente hasta el cordón, faltándole lo más esencial, que es el parapeto de la muralla, y además interiormente por la mayor parte destruido habiéndole volado el enemigo en la tercera Invasión.

El Baluartillo de San Román, es un cuerpo sin brazos y solo un Reducto, y sus cortos lienzos no tienen defensa de parte ninguna, contra el axioma general de la arquitectura militar, que manda en la fortificación no haya parte alguna, que no sea defendida de otra, y esas obras no se hacen en circunvalación de plazas, sino sólo en campaña, en pasos, para dar aviso de la marcha e intento del enemigo, y toda esta fábrica es más de arquitecto ordinario, que de militar capaz.

Por lo cual en esta nueva cerca, conviene demoler el Castillo de San Román con su reducto, y el de la Eminencia, porque como tan cercanos al lugar serían padrastrós perjudiciales, y abrigo al enemigo, y sus materiales podrán servir en las otras obras nuevas.

Mi planta corta el lugar en el principio de la quinta cuadra desde la plaza para San Román, y en la cuarta para la puente.

De la banda de San Román, corta tan solamente algunos bujios, y aunque se cortan algunas cuadras de la banda de la puente, no es más que una calle de casas sin fondo, ya adentro de la nueva cerca, queda lugar para muchas más casas, y en estos casos, se ha de mirar el servicio del Rey y bien público, cortando como prudente médico, un miembro para que todo el cuerpo se conserve.

Todo el lugar se encierra con ocho baluartes, cuyos nombres especifica la planta, en forma mediana por ser menos costosa que la Real, habiéndose dispuesto en la mayor distancia entre sí, que consiente el alcance del tiro del mosquete, todo para ahorro de gastos, porque en estas partes, por esta causa, y por la falta de gente, la mira del Ingeniero ha de ser la de proporcionar las obras al número de los defensores recogiendo a lo más posible, de manera, que con la gente del presidio que ha mandado Su Magestad cuide de la defensa de este lugar, habrá bastante para defenderlo no

sólo de los asaltos repentinos de ladrones, sino asimismo de ejército numeroso del enemigo.

Para guarecer estos ocho baluartes, se requieren ochenta piezas de Artillería, las treinta de bronce, y las otras cincuenta de hierro, para entremezclarse; de las treinta de bronce han de ser las veinte culebrinas, y las otras diez cañones todas de calibre de veinte a veinte y cinco libras para arriba, las cincuenta del hierro del moderno, y bueno de Vizcaya de todo género, algunos cuartos de cañones de 7 y 9 libras y medios de a 16 para adelante.

En cuanto a lo demás, la planta y su escala denotan la medida de las partes principales de la muralla, como son los ángulos del baluarte por la mayor parte rectos, los del hombro, través y rosante, y de sus líneas, lado interior, cortina frente, través, rosante y figente, representa asimismo la forma de un muelle que después de acabada la obra de la cerca, se podrá hacer, para beneficio del comercio en el n.º 21 entre el Castillo de la plaza N.º 16 y el baluarte de San Carlos n.º 4 para su mayor defensa.

La superficie toda cercada del lugar, queda de quinientos sesenta y tres mil, ciento y veinte y siete varas de Castilla, en que caben 57 cuadras y un tercio de a cien varas de lado menos las calles, como cualquier geómetra podría colegir, por el repartimiento del terreno, en la planta. La muralla toda es de largo de 11.246½ pies de a tres en vara en todos sus lienzos, frentes y traveses de los baluartes: su cumplimiento o circunferencia de los lados interiores será de pies 8.780 y se funda sobre peña viva sin poder ser minada, y sin necesitar de cimientos.

En cuanto al costo de toda la obra, es cierto que será sin comparación menor, que en ninguna parte de las Indias, por las causas alegadas, y que los materiales de cal y piedra, son abundantísimos, como asimismo los peones indios, cuyo jornal corre a medio real, y además el sustento, que es con toda conveniencia, aunque es algo mayor el del maestro albañil y oficiales, cuando en la Habana, y otras partes todo se alcanza, a peso de plata, y según el cálculo que después de bien informado del estilo corriente de la provincia, hice por menor, y con toda precisión no excederá cuarenta mil pesos toda la obra, cantidad poco considerable, para un beneficio tan grande de toda la provincia. Siendo así, que por las razones referidas, las obras de la cerca de la Habana, costarán más de seiscientos mil pesos; y las de otras partes al respecto.

De las utilidades que de esta cerca resultan en beneficio de Su Magestad, siempre es la primera y más esencial la de la conservación de sus estados y dominios.

Asegura no sólo a este lugar, sino así mismo a toda su provincia y costas de la Nueva España, pues como las fortificaciones de Santo Domingo, Puerto Rico, y Cartagena, son baluartes para defensa de toda la tierra firme, de la misma manera lo será esta de toda esta enseña de la Nueva España.

Asegura sus reales derechos y entradas, fábrica de navíos, el castillo de la plaza, su artillería, y armas menores, expuestos a evidente ruina en cualquiera Invasión del enemigo, como sucedió en las que se apoderó de él, y de la fuerza de San Román que voló, haciendo infructuosa su artille-

ría, y armas menores, quebrándolas todas con daño notable.

Excusa un gasto considerable de los socorros de Mérida, y de toda la provincia, que a cualquier rebato falso o verdadero suele bajar a la defensa de este puerto con general alteración gasto y ruina de los indios, y menoscabo de la provincia, sin ningún útil, porque antes que lleguen, ya está hecho el daño, y el enemigo retirado a sus nidos, y sólo el nombre de tan real fortificación bastará para que el enemigo desista de cualquiera empresa, cuyos ánimos se alentaron a tantos robos, el ver que toda esta provincia, está tan desnuda de fortificación, y finalmente por más gente que haya de presidio es imposible de guarnecer, todos los puertos y avenidas del enemigo en la campaña.

Como asimismo con el presidio, que ha destinado Su Magestad y que con la buena paga será de mucho útil al lugar, se excusarán los gastos de los socorros de la Nueva España tan considerables.

Asegura y restaura el trato y comercio de toda la provincia, que aunque en otros tiempos muy abundante, y en estos menos, por las invasiones del enemigo, volverá a cobrar vigor, pues acudirán a este puerto las embarcaciones de los puertos vecinos, que por el miedo del enemigo, no se atrevían de arriesgar en él sus haciendas; tendrán sus vecinos sus caudales asegurados, los mercaderes y tenderos sus géneros seguros, sin confiarles en el monte a los indios, expuestos a sus embustes y engaños, y sobre todo, florecerá el trato del palo de Campeche, tan esencial no sólo a esta provincia sino así mismo al comercio de España, que lo podrá sacar como antes, manteniéndole en su reputación, como género tan noble, y que de ninguna parte se puede sacar.

Volverá a gozar Su Magestad de los derechos de este palo, que hoy día no se saca ninguno, y importan casi al año, tanto aquí como en España la cantidad de los cuarenta mil pesos precisos para la cerca de este puerto. Sin la conveniencia que de este trato saca toda la provincia, pues es beneficio general de ricos y pobres.

Este es mi sentir, y así lo juzgo convenir al servicio de Su Magestad, y bien público, y ser el designio de la obra, en toda forma moderna militar, por las experiencias que tengo de más de quince años en las cosas militares en que he ejercitado el puesto de Ingeniero militar y otros honoríficos en el servicio Rcal, y lo firmé en la ciudad de San Francisco de Campeche a 18 de mayo de 1680. Don Martín de la Torre". [Rubricado].

17

Reconocimiento y estado de la Provincia de Yucatán, por el Ingeniero Juan de Dios González, en Campeche a 18 de febrero de 1766. (A. G. I., México 3157.)

"Reconocimiento de la Provincia de Yucatán y parte de la costa de Honduras, desde punta de Castilla pasando por el oeste, y Cabo de Catoche, hasta la Isla de Tris o Presidio del Carmen; en que se manifiesta los surgideros, cabos, enseñadas, islas ríos, y puertos. El número de vigías, y los parajes que deben fortificarse, reduci-

dos de la costa, y relación exacta de la Ciudadela de San Benito de Mérida, Plaza de Campeche, Fuerte del Bacalar, y Presidio del Carmen sus fuerzas. Artillería Montada y Estado de estas Fortificaciones

COSTA DEL SUR

Corre esta costa Leste Ueste, desde punta de Castilla hasta la boca de Río Dulce que entra en el Golfo de este Nombre, en ella se hallan los abrigos de Manaque, Omoa, Triunfo, de la Cruz y Trujillo, no hay más puestos, fortificaciones que Omoa cuya figura es un cuadrado de cuatro baluartes que está en los cimientos. Desde su establecimiento se dotó su guarnición, de una Compañía de Dragones, otra de Milicianos a sueldo, un Gobernador, Pagador, Ayudante, Cirujano, Capellán, Guarda Costa, Marineros, Yngenieros, Operarios, y Maestros, que todo existe. Tiene un buen número de Artillería de bronce sobre la Plataforma de madera, buenos útiles de Armas de chispa, y blanca, aumentóse esta población con 16 piraguas que salieron de Campeche en el año de 54 para despoblar los ríos de Baliz, y sus adyacentes, y se quedaron en Omoa con sus cañones, pedreros y armas; y al principio de esta población con la Galera Guarda Costas de Campeche, sus almacenes, cuarteles, oficina, casas, y demás cubiertos son de madera y guano; el clima es pernicioso, y han perecido innumerables gentes; dió motivo a su Población el cortar el clandestino comercio y contener a los Indios Mosquitos, Poblaciones en Río Tinto (bajo la conducta y protección del Pich) al Leste de dicho Presidio, que con sus canoas armadas insultaban esta costa, corriendo hasta la bahía de la Ascensión, y Bacalar, internándose en los pueblos próximos de Yucatán: las islas de Utila, y Roatan que se hallan al Norte de esta costa, es tan despoblada la primera tiene un mediano punto, poseyeronla los ingleses algún tiempo y la evacuaron por no considerarla de ninguna utilidad a su comercio.

COSTA DEL OESTE

Corre esta costa Nordeste Sursudoeste, desde Cabo Catoche hasta Boca de Río Dulce o Golfo de Honduras en suya distancia con proximidad a ella están las Islas de Contoy, de Mujeres, Coancum, Cozumuel, y Chinchorro (bajo), que están despobladas. Los surgideros y parajes de anclar van expresados en el Plano General. Hállanse en ella las bahías de la Ascensión y Espiritu Santo, y aunque pueden fondear barcos como balandras y goletas, son peligrosas las entradas, y no favorable todos los tiempos por ser muy brava esta costa, y riesgo del arrecife dicha cadena que desde el Cabo Catoche corre hasta Boca Cangrejo (inmediata a la tierra) y sigue por fuera hasta Quibiquel, dilatándose a más larga distancia hasta cayo Sapotillo, por cuyo impedimento no puede atracar barco alguno ni mantenerse en ella largo tiempo, y sólo lo hacen con peligro conocido, canoas, y bongos por dentro de dicha cadena es navegación segura, y por fuera de ella peligrosa por los tiempos que previstos éstos entran por algunas quebradas de las muchas que tiene el arrecife, cuyas bocas manifiestan a sus Navegantes la reventazón de mar que hace en ella, y luego que caen dentro están a seguro abrigo. Hállanse asimismo los

Ríos de Baliz Nuevo y Hondo, con variedad de esteros, y Lagunas que abundan de Palos tintales, cedros, caobas, y pinos cuyo corte, y extracción a Europa disfruta la Nación Británica con tácito permiso de la Corte de España; los ingleses no tan sólo se hallan poblados con sus casas ranchos, y almacenes en los citados ríos, sino en muchas calles de la Costa, y a sus abrigos se aguantan los barcos de este tráfico.

COSTA DEL SUR

Corre esta Costa Leste ueste desde Cabo Catoche a Sisal, y Punta de Piedra, no tiene en toda su longitud que consta de 100 leguas, ninguna fortificación sólo existen nueve vigías, o atalayas de madera que avisan a la Capital de Mérida las novedades de la Marina, el estado de ellas, sus fuerzas, la de los pueblos inmediatos, los socorros que pueden suministrar estos fondaderos, y demás que conduce a tener una idea de la consistencia de esta costa dando principio por el cuyo, es en el modo siguiente.

LA VIGIA DEL CUYO está situada Leste Ueste con río Lagartos en la tierra firme, enfrente de esta o la Isla opuesta hay un montezuelo dicho el Cuyo, desde donde se vigila, y alcanza al horizonte unas cinco leguas, descubre el Barlovento, y la costa de esta Isla no tiene atalaya, supliéndola la altura de dicho Montezuelo; de este paraje al mar, o boca del Río Lagartos que está al Leste hay tres leguas y su mayor profundidad por esta parte son dos pies, en su entrada accesible a canoas, la habitación del vigía, y dos indios que tiene de servicio no es en dicha Isla ni Montezuelo, sino en la tierra firme en un anegadizo que demora al Sur, tiene tres Casas de Guano, y dista de la costa opuesta o cuyo un cuarto de legua, atravesando esta distancia en un Doris o a pie por tener poca agua; dos o tres veces al día se vigía o reconoce el horizonte de las novedades se da aviso con los indios al pueblo de Chanzenote distante quince leguas: el mayor rebato llegará, a sesenta o setenta milicianos que se aprontan, y acuden en veinte y cuatro horas en tiempo de seca, y en treinta o cuarenta el de aguas; el vigía no asiste de noche en el suso dicho montezuelo, sino en las citadas casas, abandonando aquel objeto de la mayor atención, siendo posible que en discurso de toda una noche puedan hacer algún desembarco los enemigos (pudiendo no verse éstos al anochecer en el horizonte unas dos o tres leguas) pasar el Río a pie como el vigía lo ejecuta sorprender a este sin poder dar aviso al pueblo referido de Chanzenote; y logran un golpe de mano a satisfacción; lo que no sucediera con tanta facilidad si tuviese su establecimiento en dicho montezuelo, y distribuir en él, y los indios sus cuartos de vela hasta el día para el mayor resguardo, y de cualquier novedad intempestiva todos solicitarían la fuga, y lograrse el importante aviso en este, fuera muy conveniente, y necesario que en la costa de tierra firme hubiese uno o dos indios por si percibían la novedad, o eran éstos sorprendidos, la notasen aquéllos, y recíprocamente fuera la sorpresa de los unos aviso de los otros. Distante seis leguas de esta vigía en la costa o en la mediana del Río Lagartos se halla un Rancho de pescadores dicho Emar, al Sueste de él, hay un pequeño monte, o cerro

de este nombre, y ha veinte y dos años que hubo en el vigía la que parece precisa se vuelva a restablecer pues a más de no descubrirse esta costa desde el Cuyo a Jolcoben hay un paraje en la Isla opuesta distante de Emar un cuarto de legua dicho el Baradero de Chak, en donde pasan canoas, aunque trabajosamente al mar, y por tener el Río poca agua lo vadean a pie con cabalgaduras los arrieros, para el tráfico de las salinas, que hay en dicha Isla y por la parte de tierra firme diferentes caminos que se internan y salen a varios pueblos, custodia no hay ninguna con que es posible el ilícito comercio pues con el pretexto de la sal pueden practicarle siempre que halla ocasión en la costa, seguros de no ser notados.

VIGIA DE JOLCOBEN: o de Río Lagartos dista de la antecedente el Cuyo catorce leguas y ocho del sitio Echak, situada una legua de la boca de dicho Río en la tierra firme al Sueste, y enfrente del camino de Tizimin del que dista doce leguas la entrada o boca del Río está al Oeste, y tiene un cuarto de legua comprendida entre Puntas de Piedra, y la de Arenas. La Canal tiene doce pies de profundo por la mayor parte, y va en disminución hasta la vigía que tiene dos pies de agua, este espacio que como se ha dicho es de una legua es lo que se dice Puerto de Jolcoben, que sólo es surgidero para canoas y bongos por su ningún fondo. A más de la citada boca hay otras dos dichas, nueva que se halla contigua a aquella que tiene menos agua, y la del estero que se comunica con la antecedente. La Atalaya, o vigía descubre todo el horizonte a distancia de cinco leguas se halla poblada de diez y nueve casas de Guano de Pescadores con una capilla de Nuestra Señora de los Dolores, con licencia de celebrar Misa los vecinos son en igual número con cuatro, o seis fusiles, a más de ellos hay de continuo muchas gentes arrieros, y comerciantes de la Villa de Valladolid, y diferentes Pueblos delante de la vigía, y contiguo a ella se perciben unos cimientos (cuya figura no se comprende por estar enterrados) de mampostería muy sólidos, y según declaración de los vecinos prácticos, se construyeron para un Fuerte cuando este Puerto fué de más crecida población; se halla éste defendido de una albarrada, o trinchera cuadrada de piedra seca, de cerca de vara y media de alto, con tres aberturas, o puertas, es capaz de doscientos y cincuenta hombres, no es fuerte, y sólo sirve para atrincherarse las Milicias que acuden a los rebatos de la Capitanía de Tizimin en número de seiscientos a setecientos, el Monte es muy espeso y antes de entrar en el camino hace una especie de llano, o sábana muy grande, que en tiempo de aguas, se inunda, y se pasa trabajosamente. Fuera muy esencial hacer en este Fuerte una reducida Fortificación de mampostería capaz de cincuenta a sesenta hombres pues no pudiendo ser batida de embarcaciones fuera difícil desalojarlos, no se abandonarán, y pudieran esperar los socorros de Tizimin, se aseguran las mercancías que de el Puerto de Campeche y de Valladolid se juntan en el comercio que hay entre las dos. Las Canoas y Bongos estarían guardadas, y los enemigos no los hostilizarían como varias ocasiones lo han hecho seguros de su ninguna fuerza a que se sigue la seguridad a los inmediatos Pueblos, y se aumentaría esta población bajo de esta custodia.

VIGIA DE ZILAM: Dista esta vigía de la

antecedente catorce leguas, su situación es en un llano, inmediato a la Playa, y enfrente del camino de Zilam de quien dista seis leguas. Descubre por el Norte la boca de escaltu, y por el Oeste la vigía de Santa Clara, y a dos leguas el horizonte. Las embarcaciones grandes no pueden aproximarse por los bajos, las balandras se quedan distantes de la Playa tres cuartos de legua, solo Bongos y Canoas pueden llegar a tierra. Por la parte del Oeste hay una Isla que tendrá una legua de largo. Por el Sur está el camino de Zilam por el que atraviesa una ciénaga de cerca de legua de ancho, hasta el Monte, que es espeso. El citado Pueblo tendrá de veinte a treinta hombres de armas que es el mayor socorro que puede acudir. Tiene esta vigía cuatro casas de Guano con ocho indios de servicio la alataya es buena.

VIGIA DE SANTA CLARA. Dista de la antecedente tres leguas, y se ven recíprocamente. Al Barlovento descubre Campeche, y a Sotavento Acum, en su Bahía hay poca agua, y solo Goletas pueden aproximarse una legua de la Playa, esta es limpia, la situación de la vigía está en un pequeño alto por la parte del Sur tiene cuatro Salinas, en el circuito de la vigía hay nueve casas de Guano, y a la parte del Sur una grande ciénaga que tiene por medio una calzada y va al camino del Pueblo de Zilam; el de Sinantum dista de esta vigía tres leguas de donde acuden los socorros; tiene para los avisos cinco indios de servicio.

VIGIA DE TELCHAK. Dista de la antecedente seis leguas y costa Leste, Oeste con ella tiene suficiente fondo para bongos, y goletas, y a un cuarto de legua pueden anclar balandras siempre que tengan práctico que advierta los blanquisares, que son unos sitios de piedra que tienen hasta cuatro brazas de agua. La Atalaya es de madera de tres cuerpos, pero baja, descubre al Les Nordeste la punta de Sohól, y al Leste la costa de Yxil que forma la ensenada de Xtanpuh. Está defendida esta vigía de una trinchera hecha de estacada doble de tres pies de alto con un glasis de la parte de la Playa, se termina la longitud de ella de una y otra parte del monte, y en sus entradas por derecha e izquierda hay camino de modo que siempre que la ataquen queda el enemigo flanqueado por el frente y costado sin ser ofendidos los defensores, por lo espeso del monte, en donde quedan las emboscadas con todo resguardo, es la vigía más segura, si tienen celo y cuidado de no ser sorprendidos. A un cuarto de legua de esta hay otra trinchera de piedra seca con diferentes retornos, y sus extremidades terminan en el monte, y sirve para defender el camino de Telchak e impedir a los enemigos se introduzcan en este Pueblo, el que dista de la vigía cuatro leguas, y recibe con prontitud los socorros en número de doscientos y cincuenta a trescientos milicianos sujetos al Capitán de Santantum: hay nueve casas de Guano y diez indios de servicio.

VIGIA DE YXIL. Corre con la antecedente Leste Oeste, y dista de ella tres leguas. Su surgidero es fondo limpio y hondable, pueden anclar fragatas a tres cuartos de legua, y las balandras a media. La Atalaya es de madera, y baja, descubre a Barlovento la punta del Blanquisar, y a Sotavento Excumulus Kancab, y a dos leguas las embarcaciones que pasan por fuera; dichas, dos puntas con la playa forman ensenada. Está defendida esta vigía de una trinchera como la antecedente,

pero no es tan ventajosa ni fuerte. El camino del Pueblo de Yxil está al Sur y dista de cinco leguas de donde vienen los socorros de indios hidalgos en número de ochenta. a ciento de las dos compañías que en él hay. Tiene ocho casas de Guano, y ocho indios de servicio.

VIGIA DE CHICXULUB. Corre con la antecedente Leste Oeste, y dista de ella cuatro leguas, su situación es en la Playa, el surgidero es limpio y hondable, pueden aproximarse fragatas en cuatro brazos de agua, o a un cuarto de legua de la playa sin peligro, y balandras, y goletas hasta la orilla. No es abrigo para dichas, por perjudicarlas todos los vientos que embravecen esta mar. La Atalaya es de dos cuerpos, y baja, descubre al Barlovento la punta de Estulin, y a Sotavento la costa de Chubulna formando especie de ensenada. No tiene defensa, su monte es bajo, y claro puede ser con facilidad sorprendidos y quemados sus ranchos, y casas que son seis y siete indios de servicio. el camino de Chixulub está al Norte. da principio por una ciénaga que dista de la vigía cuatro leguas y su mayor socorro son cincuenta milicianos. Al Sueste de dicho camino hay una Salina muy abundante.

VIGIA DE CHUBULNA. Está situada en lo más elevado de la playa, y distante de la antecedente cuatro leguas, y demora Leste Oeste su surgidero es limpio, al Leste a distancia de una legua hay algunas piedras por las cuales no se pueden aproximar por esta parte, embarcaciones grandes, y solo si balandras, a dos y tres brazas de fondo o a menos de cuarto de legua. La Atalaya es baja, descubre al Barlovento la punta de Chlm, y al Sotavento la de Eyaxlatum. No es abrigo de embarcaciones por ser el mar bravo, y todos los vientos lo enfurecen; el Monte es bajo, no tiene trinchera ni defensa; al Sueste tiene el camino de Chubulná que dista de la playa ocho leguas, de donde vienen los socorros, tiene tres casas de Guano y ocho indios de servicio.

VIGIA DE SISAL. Dista de la antecedente seis leguas, su surgidero es limpio, y hondable. las embarcaciones grandes pueden aproximarse una legua de tierra, y a media las menores cargadas están todas expuestas por los vientos que perjudican este puerto. La Atalaya es de dos cuerpos, y descubre por el Barlovento la punta de Borlaniche y a Sotavento punta de piedra, o de Tolcum en donde remata esta costa. Próximo a la playa hay una trinchera de maderos, y arena de suficiente espesor con dos retornos a los costados que defienden, o impiden el desembarco, en medio de dicha trinchera queda el camino de la playa a la parte del Sur. Está el Pueblo de Tonucma de quien dista seis leguas, y recibe los socorros en número de trescientos y cincuenta a cuatrocientos milicianos, en el citado camino a un cuarto de legua de la vigía hay una ciénaga bastante molesta en tiempo de lluvias; y vestigios de un Puente que al presente está cegado con piedra, y tierra. A una legua de este Puerto en medio del dicho camino hay una muralla que le cortan (y llaman trinchera) de cal y canto, con sus troneras o aspilleras para la fusilería, y se termina en una, y otra parte del monte, este es alto e intransitable, y a media legua de dicha trinchera, o a una y media del Puerto hay otra en igual conformidad. Este puerto dista de la Capital de Mérida doce leguas y según declaraciones ha sido varias veces combatido, e in-

vadido de los enemigos de la Corona, quemada su vigía, y casas, y robadas las mercaderías que en la playa y a cubierto tenían correspondido al continuo comercio que tiene dicha capital con la Villa de Campeche, cuyas razones con otras dignas de atención estimuló al Mariscal de Campo Don Antonio de Figueroa Gobernador y Capitán General que fué de esta Provincia a hacer conducir de dicho Campeche en los barcos de este tráfico cantidad de piedras labradas para la construcción de un Fuerte (de las cuales hay muchas enterradas en la Playa de Sisal) que no tuvo efecto por serle preciso pasar al Presidio de Bacalar habiendo fenecido en su regreso. Este Proyecto fuera muy esencial se pusiese en práctica por las razones que le favorecen tan útiles al servicio del Rey, y seguridad de la Capital, y Provincia por esta parte, custodia de su comercio e impedir los desembarcos que se pueden hacer, no siendo muy fácil forzar el enemigo, una fortificación que tiene tan próximos los socorros a que se sigue el aumento de su población bajo sus fuegos.

COSTA DE BARLOVENTO DE CAMPECHE

Corre esta costa comprendida desde Punta de Piedra, y Campeche Norte Sur en la distancia de 30 leguas. En toda ella no hay más abrigo que Jaina, ni ninguna vigía hallase por naturaleza guardada por los más bajos de fuera, y en tierra por lo que se considera impracticable pueden hacer de embarco los enemigos con ejército para invadir la Provincia. No hay Pueblos en esta costa, a excepción de una estancia enfrente de las bocas, y a seis leguas de la playa, por donde por lo regular suelen huirse los indios que van a las salinas, y salen por dos veredas a los Pueblos de Mascanu, y Becar del Camino Real, otro sale de Tenavo a la Playa, con el fin de sacar maderas, sin otros que se han cerrado, cuyo uso era el tráfico del pescado fresco a algunos pueblos del citado camino. Causa no poco desconsuelo que cuando por lo espero de este monte, cerrado intransitable a los enemigos, sea antemural, uno o dos individuos por sus intereses abran camino a la playa que son otras tantas puertas para introducirse en la Provincia e internarse en ella, y no habiendo ninguna vigía, se deja inferir con que libertad pueden usar según sus intereses; con más libertad se nota este reparo desde Campeche a Champoton, como en su lugar se dirá. En la desconocida se hallan las Salinas muy abundantes, de que hay la suficiente para el abasto de la Provincia como para el Reino de la Nueva España, adonde continuo se lleva en Barcos a Veracruz. De las citadas Salinas hay una especie de brazo de agua que se dilata hasta Sisal, y pueden llegar las Canoas a seis leguas, es brava esta costa en todos tiempos. La bahía de Campeche y su Puerto se comprende entre Lerma, y punta de Jaina. Es abrigo de todos tiempos pero tiene poca agua, los barcos grandes cargados se quedan fondeados a seis, y siete leguas descargadas se aproximan hasta una o tres cuartos en parajes conocidos. Hay dos canales para entrar al Puerto, pero es fuerza lo ejecuten con prácticos por el poco fondo y giros de ella.

COSTA DE SOTAVENTO DE CAMPECHE

Corre esta costa comprendida desde Campeche

a la boca de Triz, en la Isla del Carmen que consta de cuarenta leguas a dos rumbos desde Campeche a Champoton Norte Sur, y de Champoton al Carmen Norueste Sudueste cuyo estado es como sigue.

Distancia Campeche de Lerma legua y media larga a la orilla del agua está un fuerte (en el Nombre) de cal y canto capaz de veinte hombres, es un bonete con cuatro cañones de calibre de a diez y las armas, y pertrechos correspondientes a su uso, cuyos socorros debe recibirlos de Campeche. Esta obra infructuosa y nociva, mas parece ser contra la Provincia que a contribuir a su defensa, pues siendo con facilidad atacada, y apoderada de ella los agresores les sirve para una segura retirada y sostener a su abrigo las funciones con que los defensores procuren molestarlos. No es dudable que dado el caso de invadir la provincia con ejército proporcionado, será su desembarco entre Lerma y Campeche por el abrigo que ofrece a sus barcos pequeños fuera del alcance del cañón para favorecer el desembarco, la mucha agua que hay el camino a la plaza, su corta distancia, facilidad por ésta de recibir sus provisiones, y hallarse sus barcos pequeños fuera del alcance del cañón, cuyas consideraciones han de ser objeto de atención para apoderarse de lo que a poca costa puede serle muy provechoso, en lo consecuente según el semblante de las operaciones y consecuencias de un ataque, o invasión, el motivo que se tuvo para construirle parece fué el de favorecer los barcos de la Corona, que acosasen otros enemigos, no habiendo llegado el caso de ver su uso, pues como está tan inmediato Campeche no se empeñan en sus hostilidades a tan corta distancia.

Desde el citado reducto se descubren los Morros del Diablo que es una montaña que desde Campeche por la orilla del mar se dilata hasta cerca de Niopo, con más o menos proximidad a ella; entre Lerma y Campeche a más de media legua de éste está una vigía en lo alto de una montaña que descubre todo Barlovento y Sotavento. Por debajo o al pie de ella pasa el comercio de la Playa para Lerma en lo superior y propio paraje de la vigía, se reconoce un sitio, o especio proporcionado a un fuerte capaz de ciento a ciento y cincuenta hombres que la defenderian con honor por su buena situación que consiste en su mucha elevación, no tener más que un frente atacable, los dos laterales difíciles, y el cuarto inaccesible por lo escarpado de la montaña, a que se agrega el inmediato socorro de la Plaza, las utilidades en su beneficio por medio de esta fortificación es la facilidad que hay de hacer próximo a este sitio o en Lerma el desembarco y serle preciso al sitiador pasar por la Playa bajo de sus fuegos que no puede embarazar ni cubrirse, y serle por esta razón forzoso sitiario para no dejar obstáculo a la espalda, lo que será trabajoso con pérdida de gente, y tiempo que ofrece ocasiones favorables al defensor sino desprecia las que se le presentan. Desde Lerma, dejando la playa, se entra por la izquierda por un camino que por muchas ciénagas se va con precisión a la Seiba de la playa, esta distancia es de seis leguas, a pie ni a caballo se puede transitar por la playa, ni haber desembarco, ni menos aguantarse barco por lo peligroso de los morros que se dilatan cuatro leguas. La Seiba dista esta distancia de Lerma, y seis de Campeche su situación es en la Playa, y forma su Puerto una ensenada desde el morro a la punta de Sijo, es abrigo, y capaz de anclar fragatas y ber-

gantines grandes, es limpia la bahía, y buen fondo. los vientos que la perjudican es Leste, y Ueste, pero se aguantan; en la propia Playa está el Pueblo, y tiene delante de él una trinchera de piedra seca cerrada de cincuenta y dos varas de largo, y veinte y seis de ancho, y su alto una y media, en donde se atrincheran las Milicias, y a la parte del mar dos cañones de a tres. La Atalaya está dentro de este reducto. El mayor rebato que acude a este Pueblo de los inmediatos es de cien Milicianos desde el referido Pueblo y Puerto al de Champoton de quien dista seis leguas. Es toda playa limpia y hondable pueden llegar toda especie de barcos a mediana distancia, el Leste y Norueste perjudican esta costa, son varios los caminos que de la playa salen a los de la Provincia y Pueblos con muchas veredas a diferentes ranchos y estancias, los más limpios y anchos por el continuo tráfico de la saca de maderas y palo de tinta.

COSTA DE CHAMPOTON A LA ISLA DEL CARMEN

Corre esta costa desde el Puerto de Champoton a la Isla de Triz, o Presidio del Carmen Nordeste Sudueste el Puerto referido está situado entre las dos puntas de Copol y Pantel que forman un género de ensenada. Es abrigo del Norte, Sur, Sueste, y Nordeste que entran por encima de la tierra; el fondo es limpio con cerca de veinte palmos de agua, y pueden anclar los barcos a menos de media legua, a la orilla del mar tiene un reducido fuerte o bonete con dos cañones del calibre de a tres, y a su izquierda una albarrada o trinchera de piedra seca, el río pasa inmediato al fuerte, y con diferentes retornos se dilata hasta quince leguas. La boca es estrecha con cuatro palmos de agua en baja mar, y ocho en la creciente, delante tiene un cullo o cerro, entre el cual, y sudueste está la canal que tiene poca agua, varan las canoas cuando mengua el agua tanto que quedan en seco. Tiene este Pueblo doscientos milicianos, ciento fusiles y los restantes de lanza. Al presente se halla bien poblado de vecinos e indios desde este puerto al de la Laguna, a sotavento hay veinte y ocho leguas y veinte a Puerto Escondido, en esta distancia hay tres vigias, la de Sen, Joquel, y Eskakalto, estas dos últimas tienen dos caminos que van de la primera al Pueblo de Sacauchem con seis leguas, y la segunda al de Jolayó y dista cinco de donde se proveen los indios de ellas; la de Sen da los avisos a Champoton. Esta costa en la referida distancia de 20 leguas es muy brava, y desabrigada pero muy limpia, por cuya razón pueden desembarcar en cualquier paraje a excepción de Nische. Antes de llegar a puerto escondido hay dos parajes dichos, baradero grande, y chico, éste está enfrente del Pueblo de Sabancui, a menos distancia de media legua de donde siempre que se quieren pagar los indios de ese Pueblo salen a la Playa atravesando el Río de este nombre, y poner en su orilla toda la carga, y canoa que la llevan por tierra a menos distancia que mil y doscientas varas y volviéndola a poner en la canoa la botan al referido Río y hacen la navegación por él hasta el Carmen con seguridad, las del Rey tienen obligación los indios de pasarlas sin que estas paguen nada.

Puerto Escondido es una boca que se encuentra navegando de Campeche para la laguna formada entre la tierra firme e Isla de Puerto Real. Es su-

mamente estrecha, y peligrosa por los bancos y bajos de fuera, y rapidez de la corriente, sólo es accesible para canoas que dentro están muy seguras en un pequeño puerto que por no verse de fuera llaman Escondido. La Canal es pegada a la tierra firme. Consecuentemente, siguiendo la costa, está la Isla de Puerto Real (despoblada) con dos leguas de longitud y la barra de este Nombre en su extremidad formando la boca con la Isla de Triz, es espaciosa pero con poca agua sólo a Bongos y Goletas chicas es accesible, pero no pueden entrar muy dentro por el poco fondo, bien que están abrigadas, y seguras. La Isla de Tris es la que siguiendo dicho rumbo se encuentra sucesivamente, y tiene siete leguas de longitud, su costa es limpia pero sin ningún abrigo, tiene dos navegaciones para el Presidio del Carmen, una por la banda del Norte para barcos grandes como goletas, balandras, bergantines, y aun fragatas que manden cargadas de 16 a 17 palmos de agua que entran por la boca, y barra de Atasta, que está al Ueste de dicha Isla. La otra navegación es por la banda del Sur, entrando por la barra de Puerto Real, sólo como se ha dicho para canoas que cargadas pasan por fuera de Cayo Largo, y vienen al Puerto o a la tierra firme y Ríos de ella; pueden éstas también ir por Bahía Sucia pero no cargadas por la poca agua que hay. Tuvieron esta Isla los ingleses más de noventa años hasta el de diez y seis que con armamento se exterminaron, y se hizo Presidio en el de 20. Intentó dicha Nación recobrarla, desembarcó en Abril de dicho año, y se apoderó de tres baluartes de estacas de los cuatro que formaban un fuerte, el Gobernador y su tropa hizo la más vigorosa defensa, y los hechos fuera en cuya unión mataron al Gobernador era fecundo el comercio que tenían, en el Corte de Palo de Tinta, Caobas, y Cedros, y del primero sacaban todos los años más de un millón de quintales. Es el único Puerto recogido y seguro que se encuentra en el seno mexicano desde Veracruz hasta Omoa, dista de la Provincia, de Yucatán once leguas y de Campeche cuarenta.

ESTADO DE LAS FORTIFICACIONES DE LA PROV.^a DE YUCATAN

LAS FORTIFICACIONES QUE SE HALLAN EN LA CITADA PROVINCIA SON LA CIUDADELA DE SAN BENITO EN LA CAPITAL DE MERIDA, PLAZA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, Y EL FUERTE DE SAN FELIPE DE BACALAR. EL ESTADO DE CADA UNO, SUS EDIFICIOS MILITARES Y ARTILLERIA MONTADA ES COMO SE SIGUE.

CIUDADELA DE SAN BENITO

La Ciudadela de San Benito situada en la propia Capital de Mérida que dista de Campeche treinta y ocho leguas, ciento de el Presidio de Bacalar, y doce de la playa de Sisal, es un exágono irregular con seis baluartes de bóvedas, consta sus cajas de diez y siete y diez y nueve varas, los flancos de seis a cinco, y las cortinas de ciento y ocho a noventa, y tres con treinta y un cañones montados de hierro de todos calibres, siendo el mayor de a nueve, con sus correspondientes armas municiones, fusiles, lanza, y demás necesario a su defensa. El grueso de los parapetos es de dos tercias y el

camino de la Muralla dos varas de ancho. Los edificios Militares son almacén de pertrechos, una Sala de armas, su almacén de pólvora, y la cortina entre los baluartes de la Soledad y San Cristóbal, doce aposentos reducidos que se comunican entre sí para alojarse la Guarnición un Cuerpo de Guardia, y Capilla enfrente de calabozo, y dos Salas con su corredor: que se halla sobre la puerta, alojamiento del Castellano, y las seis reducidas bodegas de los baluartes sobre las cuales está la Artillería de éstos. La mala construcción de este Castillo y lo débil de su Muralla, y reducido de los baluartes manifiesta su poco respeto y ninguna fuerza, y sólo puede servir para contener los naturales de la Provincia, o alguna rebelión, o tumulto de la Capital. Inclúyese en el Castillo el Convento de San Francisco que ocupa todo el espacio de este fuerte, a excepción de los edificios relacionados que quedan libres; de la Artillería sólo hay ocho cañones buenos de los calibres de a 4, 3, 2, y 1, — 16 de mediano servicio, y los restantes aunque montados, inútiles pero con el conocimiento de su defectos se sirven de ellos con precaución.

PLAZA DE CAMPECHE

Disto Campeche de la Capital de Mérida como queda dicho. 36 leguas, siendo treinta y ocho de Balcázar pasando por dicha Ciudad una, y media del fuerte de Lerma, doce a él de Champotón, y cuarenta a la Láguna, hállase situada entre la punta de Jaina y Lerma, o los morros con lo que forma una Ensenada, que dan el Nombre de Puerto. Su figura es un exágono irregular, tiene ocho baluartes con 91 cañones montados, cuyo estado, disposición, y fuerza en cada uno es del modo siguiente.

BALUARTE DE LA SOLEDAD es el contiguo a la puerta del mar, consta de dos caras, y dos flancos, aquellos de 50 varas, y éstos de 20. Es plano y vacío, sin explanada en las caras. Está la Artillería a barbata por ser su objeto el mar. La Artillería montada de este Baluarte son 13 cañones de los calibres de 18, 12, 10 y 4, de los que hay ocho buenos, 2 medianos y 3 inútiles. No tiene banquetas, y el terraplén está sumamente deteriorado y hundido por algunas partes. Súbese a este Baluarte por una rampa de mampostería sobre arcos. En el plano inferior tiene dos almacenes y una sala de armas, dos corredores, y dos cuartos que incluyen efectos de Artillería. La Gola se cerrada con la prolongación de las murallas que tiene su Puente en medio.

BALUARTE DE SAN CARLOS

Disto este Baluarte del antecedente 323 varas que es la longitud de la cortina, intermedia es llano. Las Caras constan de 45 varas, los flancos de 19½. Estos y una de aquellas tienen sus merlones y banquetas de piedra de sillería. La explanada es de lo mismo, tiene montados 12 cañones, 6 de a 24 buenos y 6 de a 18 de que hay dos inútiles. Se sube a este Baluarte por una rampa desde el nivel de la plaza, y se atraviesa un puente levadizo en donde está la puerta. La Gola es cerrada, y fortificada contra la Ciudad con cañoneras, defendiendo este Baluarte la Campaña, y Marina sus edificios son el Cuerpo de Guardia con reducido Cuartel, sin ventana ni ventilación, un cuarto que

es prisión, un aljibe inútil, y un silo debajo de tierra, prisión muy segura y rigurosa.

PUERTA DEL MAR, y su muelle, se halla situado entre los dos dichos Baluartes y dista del primero 43 varas en el Plano de la Campaña, sin ninguna custodia, foso puente ni rebellín, es de capacidad competente, encima tiene para defender la entrada con Granadas, una Saratana o mata caza a la izquierda un reducido Cuerpo de Guardia capaz de Cuatro a cinco soldados, que es la Guardia que tiene el Muelle, es corto, y angosto está casi arruinado, y necesita de preciso reparo.

BALUARTE DE SANTA ROSA, es vacío, sus caras de 38 varas y 18½, los flancos con sus merlones, banquetas y explanadas de piedra como el antecedente de quien dista 334 varas, que es la longitud de la muralla. Tiene montados 11 cañones de hierro de los siguientes calibres: de a 24 dos buenos, de a 18 uno bueno, de a 12 dos medianos de a 10 tres, uno bueno otro mediano, y otro inútil. La Gola la tiene cerrada con la prolongación de las murallas, y en medio su puerta, y por una agria rampa de mampostería sobre arcos se sube a dichos baluartes, sus edificios interiores son un pequeño cuerpo de Guardia, dos bóvedas o almacén reducido y un pozo.

PUERTA DE SAN ROMAN: Entre este Baluarte y el antecedente, en medio de su cortina está esta puerta, es de Jaby con unas fajas de hierro, y su postigo, delante de ella está así a la Campaña un rebellín con un simple parapeto sobre el plano horizontal, con una estacada que le circula, y su rastrillo, y dentro de esta puerta hay un pequeño Cuerpo de Guardia en el cuerpo de la Plaza, e inmediato a ella para su custodia.

BALUARTE DE SAN JUAN: Disto este Baluarte del antecedente 286 varas que es la longitud de la cortina. Es vacío, sus caras constan de 34 varas y sus flancos de 15½, estos y aquellos tienen sus cañones, y banquetas de piedra labrada, su explanada es de hormigón en la que tiene montadas doce cañones de hierro de los siguientes calibres: de a 12 tres buenos, de a 10 tres ídem, de a 8 seis, cinco buenos, y uno mediano tiene la gola cerrada con la prolongación de las cortinas, sus puertas rampas, y bóvedas que se hallan en el plano inferior del baluarte es en todo como el Baluarte antecedente.

BALUARTE DE SAN FRANCISCO disto del antecedente 336 varas es Plano, y está frente desde la Soledad su cortina opuesta, constan sus caras de 50 varas y los flancos de 22, tiene por aquellas sus merlones y banquetas de piedra labrada. Su explanada es de hormigón deteriorada, y en ella montados once cañones de fierro de a 12, cuatro uno bueno y tres medianos de a 10, dos buenos de a 8, 3 buenos y de a 6 uno bueno. Es vacío, cerrado por la Gola con la prolongación de las murallas y en medio tiene su puerta en el plano inferior con sus edificios tres bóvedas una muy húmeda, que sirven de cuarteles y almacenes, y un Cuerpo de Guardia. Súbese a este Baluarte por una capaz rampa debajo de quien están las bóvedas.

PUERTA DE TIERRA se halla situada entre este Baluarte, y el antecedente de quien dista 226 varas. Al entrar por ella hay una espaciosa bóveda muy clara, y capaz con dos departamentos a su derecha e izquierda, asimismo de bóveda que son cuerpo de Guardia, y Cuarto del oficial, sobre ellas, en

lo superior de la muralla y plano horizontal forma dicha superficie una especie de Plaza de Armas con cuatro cañoneras a la plaza, igual número de dichos a la Campana sobre la puerta con comunicación a la extensión de este terreno hay un curioso, y capaz masta caspa o saratana para defensas de ella con Granadas y fuego, con tres entradas, tiene disposición y caja para el descenso y ascenso de rastrillo. La Puerta es de Jaby Grande, y capaz con sus fajas de hierro, delante de ellas está un rebellín de mampostería sobre el Plano horizontal que le guarnece una estacada por todo él, totalmente inútil alrededor tiene su foso (a excepción de la parte de la puerta que está a un piso) reducido y su rastrillo, y puente levadizo el que está inútil y sin uso.

BALUARTE DE SAN PEDRO, es vacío, y dista del antecedente 336 varas, sus caras son de 40 y los flancos de $17\frac{1}{2}$ por todo tiene sus merlones y banquetas de piedra labrada, y la explanada, es de hormigón. Montados: once cañones de hierro, a saber de a 12 uno inútil, de a 10 seis dos buenos, dos medianos, y dos inútiles, de a 8 cuatro dos buenos uno, mediano, y otro inútil. Es cerrada su gola por la dilatación de las cortinas con su puerta y en el plano inferior hay una pequeña bóveda que es repuesto de pólvora, enfrente otra muy capaz que sirve de cuartel en medio de ambas, un pozo, súbese a este Baluarte por una rampa muy áspera.

BALUARTE DE SAN JOSE, es vacío, y dista del antecedente 334 varas que es su cortina, las caras son de 39 varas, y los flancos de $16\frac{1}{2}$. Por aquellas, y estos corres sus cañoneras, y banquetas de piedra labrada su explanada es de hormigón, y tiene montados nueve cañones de hierro de los siguientes calibres de a 12 dos, uno bueno, y otro inútil, de a 10 cinco, dos buenos, dos medianos y uno inútil, de a 8 uno bueno, de a 6 uno bueno. Está cerrado este baluarte por su gola como los demás, y sus alojamientos en el plano horizontal se reducen un almacén de pólvora que tiene de bóveda, a la derecha, un Cuerpo de Guardia techado de maderas buenas, un pozo, y tres arcos por quien corre la rampa para subir al Baluarte que es muy suave.

BALUARTE DE SANTIAGO es terraplenado, y dista el antecedente 168 varas y del de la Soledad 336 que es la longitud de ambas cortinas. Sus caras constan de 37 varas y los flancos de 18 sólo la una de aquélla está su parapeto a barbata, por mirar al mar la otra cara, y sus dos flancos tienen sus cañoneras, y banquetas de piedra labrada. La explanada es de hormigón, y maltratada, y deteriorada tiene montados doce cañones de hierro de a 24 uno bueno, de a 18 siete, tres buenos y cuatro inútiles, de a 12 uno bueno, y de a 10 tres, dos buenos y uno inútil. Este baluarte no tiene más alojamiento que tres bóvedas en arcos en el plano horizontal, que sirve la una de almacén de balería, y las dos de abrigo para los soldados de Guardia muy reducidas, es cerrado por dos paredes, que forma el Cuartel de Infantería de Castilla, que está en este plano. Hay un pozo de agua salobre.

PUERTA DE GUADALUPE. Entre este baluarte, y el de San José está situada esta Puerta en medio de su cortina, y de Jaby con fajas de hierro a la entrada a la derecha, tiene una garita para la centinela de la puerta, y contiguo a ella el

Cuerpo de Guardia. Encima de la puerta para su defensa con granada, hay otra garita reducida. delantera de la citada puerta hay en su propio plano un rebellín sin foso, con un rastrillo, todo de mampostería, y una estacada por su circunferencia de Jaby en buen estado.

MURALLA O CORTINAS. La muralla está en buen estado sin necesidad de reparo alguno. Se comunican por ella a todos los mencionados baluartes. su plano no es horizontal pues la irregularidad del terreno, hace subir una mas que otro como claramente se reconoce en la que corre de los Baluarte del Señor San José al de Santiago. el parapeto de estas por la parte de la compañía es algo más de tercia de vara, y tiene un pretil de la parte de la Plaza algo menos, el grueso de la Muralla o camino tampoco es igual pues por muchos parajes tiene menos de dos varas de ancho por otras una. Algo más bien se deja inferir que en caso de asedio. es impracticable poder ser comunicados dichos baluartes por la muralla, pues su parapeto tiene una tercia de espesor, y fácilmente arruinado con la Artillería dichas cortinas, o murallas no tienen terraplén en medio de cada uno de ellas se han construido nuevamente sus Garitas para mejor reconocerlas en cada baluarte (a excepción de la Soledad) hay su campana para pasar la palabra, y dar el reloj, cuando la plaza. La más de las cortinas por lo inferior y horizontal del terreno tiene sus husillos con buenas rejas para el desagüe de la Ciudad al Mar.

EDIFICIOS MILITARES E INTERIORES. Son el Cuartel de Infantería de Castilla del Principal, Atarazanas. y Almacén de pólvora extramuros.

CUARTEL DEL BATALLON DE INFANTERIA DE CASTILLA. Está situado en el plano inferior del Baluarte de Santiago. fuera de su gola, y como se ha dicho cierra con sus paredes. Este es capaz de alojar doscientos hombres o más. es sola una cuadra con buenas ventanas al testero, tiene su prisión. Para el descanso de la tropa se le ha hecho su tablado capaz, y en frente armerías. Delante de la puerta hay una especie de corredores muy reducidos y nada vistosos. Este cuartel es muy bajo de techos, y sofoca de noche la tropa, y es el único.

PRINCIPAL entre Santiago y la Soledad inmediato a este Baluarte, está el principal que remata en una de las cuatro cuadras de plaza, se reduce una cuadra larga con proporcionado ancho en su tercio. Tiene la Capilla en que todas las fiestas se celebra Misa, y en el opuesto el cuarto del Oficial de Guardia en esta pieza (que se dice Cuerpo de Guardia o principal) hay dos puertas la una en entrada a un calabozo largo y angosto. y la otra a un reducido patio en que está otra más estrecha prisión. Delante de esta cuadra están unos corredores cubiertos que se dilatan con este orden con los de la Casa del Capitán General o Audiencia que con dicho Cuerpo de Guardia forman una cuadra en la línea recta de la plaza de la Villa. En esta Guardia hay una campana que señala la palabra que da las horas por el centinela después que el reloj de la Iglesia Mayor y por su orden todos los de los baluartes del recinto, menos el de la Soledad que no la tiene.

ATARAZANAS. Es un almacén que incluye varios pertrechos de Marina. y una de sus paredes principales es común a los dos calabozos del

principal. Es de dos cuerpos, techado de madera con dos puertas en su testero delante de las cuales hay unos corredores de arcos, sirve para arboladuras, y otros usos.

ALMACEN DE POLVORA al Sudeste de Campeche (en la Campaña) en lo alto de un montezuelo a media legua de distancia de la plaza está el almacén, o repuesto general de la pólvora, que es una bóveda capaz de 700 quintales con sus respiraderos timbor interior, ventana y un segundo tablado con sus escaleras, muy guardado todo y seco, la puerta principal forrada toda de cobre le circula un timbor por lo exterior de mampostería, a proporcionada distancia de sus cuatro paredes, con competente altura, y en sus ángulos diametralmente opuestos dos garitas pentagonales que flanquean y ven las cuatro paredes de dicho timbor recíprocamente, con su puerta forrada de cuero, delante de la cual está un curioso, y llano asoleo para la pólvora a una pequeña distancia en otro montezuelo a la derecha más elevado que el primero, para custodia de la pólvora hay una Cuerpo de Guardia con su tablado y armamento y seguido a él, el cuarto del Oficial y ambas piezas tiene sus corredores delante para mayor desahogo de la guardia. Esta obra se construyó para sacar la pólvora de la plaza por los muchos rayos que caían en ella, como se ejecutó, hoy está dentro y abandonado dicho almacén.

CAMPAÑA INMEDIATA A LA PLAZA; Y SUS OBSTACULOS O PADRASTROS. Causa mucho consuelo a los que conocen lo importante que es a una plaza tener una dilatada campaña, limpia de todo obstáculo cuales son montes que la dominen, ribazos, casas, árboles & fuera del tiro del cañón, pues descubriendo el de la plaza este terreno sin impedimento alguno le es peligroso al agresor, construir sus primeras líneas, y continuar sus trabajos con pérdida de gentes, y tiempo tan precioso, y deseado en un sitio, lo contrario sucede en una campaña en donde por lo embarazada e inmediata a la Plaza se hace dueño de todo, y tal vez a su abrigo empieza el ataque por donde debían concluirle, logra buenos alojamientos, Hospitales, Arsenal, y demás necesario con que consigue cuanto puede desear y lo más es que faltándole materiales para sus trincheras se aprovecha de los que no necesita en los derribos de las casas, y edificios extramuros. No al tiro de cañón, fusil ni pistola se halla la campaña de la plaza de Campeche circunvalada de estos padrastrós, sino al tiro de piedra con tanta profusión de casas de madera, y guano, otras o las más revestidas sus paredes de cal, y canto, y muchos de este material puramente en los dos barrios de Guadalupe, y San Román, cuyas Iglesias son de piedra. Las albarra-das, ribazos, honduras, cuevas, y árboles son tantos que admiran pues cada casa solar es monte, los pozos tantos como el número de casas, o más y cuando el enemigo no tiene agua por no haber ríos ni fuentes, tiene para favorecer sus proyectos cuanto necesita a tan inmediata distancia; muchos Gobernadores y Capitanes Generales de esta Provincia, y sus Cabos Subalternos han mirado, y atendido esta campaña con atención, no permitiendo su aumento con proximidad a la Villa, otros no ha tenido ésta, dando por seguro que en caso de invasión pegando fuego a los barrios se devoran y aunque esto es fuerza sería terrible y se pulsan muchos inconvenientes antes que es-

tuviesen tan poblados estos dos barrios a fin que no se aproximasen a la plaza, estableció el Mariscal de Campo Don Antonio de Figueroa, Gobernador y Capitán General, la campaña en ambos barrios unas 600 varas de las murallas, dejando por término o lindero un cañón perpendicular en la esquina del matadero en el barrio de Guadalupe que aún subsiste: lo que se observó por muchos años, y hoy se llama esta distancia Campaña antigua. El Mariscal de Campo Don Alonso Fernández de Heredia en el año de 1760 estableció la Campaña fuera del tiro de fusil en las últimas esquinas al Leste de la Plazuela de Guadalupe unas 460 varas de la Villa, y mandó que las que se hallaban en la dicha distancia en modo alguno se reparasen, pero permitió que pudiesen coger con Guano algunas goteras, a cuyo efecto se nombraron soldados que envigilasen esta atención, dado orden al Teniente de Rey para que celase esta importancia con el fin de que se fuesen cayendo hasta dejar la referida Campaña limpia en el señalado término o lindero. El Brigadier Don José Crespo, Gobernador, y Capitán General de esta Provincia dió libertad a que se poblase, y que entrase Guano por las puertas de la Villa para reparar las muchas que hay entre muros, que estaba prohibido por su antecesor: el Teniente Coronel D. Juan Antonio de Ayanz, y Ureta en tiempo de su gobierno interino de la Provincia revalidó e hizo llevar a debido efecto la orden del citado Mariscal de Campo, Don Alonso Fernández de Heredia, mandando con fecha de 4 de diciembre de 1762 que por ningún pretexto ni motivo se introdujese Guano en la Plaza, ni que se hiciesen casas del que estuviese dentro, ni que se compusiesen ni ripien, ni aun con sólo Guano con pretexto de coger goteras e igualmente fuera en la Campaña desde el paraje señalado (son las propias voces de dicha orden añadiendo que de trecho en trecho a la circunvalación de la Plaza en el término prescripto se pusiesen cañones enterrados por lo que respecta a las cuevas, inmediatas al recinto con dirección sus ramales a él, tanto las que se han cerrado como las que restan, y existen las expondre con la posible claridad; proceden estas de la libertad que tienen los vecinos en sacar en la Campaña el Saxcab. Esta es una materia de tierra blanca, y fuerte tan dócil que con barretas y machete la cortan haciendo unas cuevas subterráneas con muchas direcciones, según la buena o mala calidad de él que terciado o incorporado con la cal en lugar de arena se hace la mezcla que sirve para las obras. En el año de 1761 con asistencia del citado Teniente de Rey se cerró una de estas cuevas con piedra y tierra cuya boca estaba entre los baluartes de San Francisco y San Pedro, a unas 20 varas de la muralla, tenía tres ramales que todos terminaban en el muro, cuya mampostería se notaba con distinción, y no pudiendo por este inconveniente dilatarnos más, corrieron otro paralelo a la cortina, era capaz de alojar su primer cuerpo más de 40 hombres. Otra se cerró de menos magnitud por donde entraban y salían de noche de la plaza o la Campaña. El año de 62, se cerró otra con escombros, y piedras, cuya boca se hallaba cerca de los baluartes de San Carlos y Santa Rosa, a cuatro varas de la cortina, y se decía que por aquella se entraba y salía de la Plaza. En el citado año de 63 se cerraron sólo tres de las muchas que a menos de tiro de pistola se hallan treinta del baluarte de

Santa Rosa, era una confusión los muchos ramales que ya llegaban según las dimensiones que se tomaron como a 12 varas de la muralla, y no pudiendo ser posible reinchirla se tomó la providencia de hundirlas con barrenos y llenarlas de grandes piedras y tierra, lo que se pudo conseguir con mucho trabajo, e importó al Rey este, y desyerbar la Campaña que cubría a cualquier hombre, sin gasto de la pólvora que fué mucha 473 pesos $1\frac{1}{2}$ reales, quedándose otras muchas, que aún existen sin cerrar, tanto por haber entrado las aguas, cuanto por el crecidísimo costo. Se hizo el prudencial cómputo presente el Gobernador Don José Crespo y el citado Teniente de Rey que pudieran cubrirse y alojarse a cubierto de las inclemencias de los tiempos y fuegos de la Plaza en las cuevas que en este paraje existen, y las tres que se cerraron como sus olladas más de 600 hombres no admira si se nota que toda esta Villa se ha formado del Saxcab, que se ha sacado de este paraje, últimamente en otras partes hay cuevas como enfrente del Baluarte de Señor San José en las primeras casas de la Campaña como zanjas, y pequeños barrancos.

FUERTE DE SAN FELIPE DE BACALAR

El fuerte de San Felipe de Bacalar dista de la Capital de Mérida cien leguas, su figura es un cuadrado con cuatro baluartes regulares, cuyas caras constan de $22\frac{1}{2}$ varas. Los flancos cinco, y las cortinas $25\frac{1}{2}$. Le circula un foso de cinco varas de alto por delante de la parte que va en menor altura por los demás frentes. Tiene su puente estable y levadizo y delante un timbor con una estacada. Esta sigue por lo superior del foso alrededor con vara y media de altura y un pie de diámetro. Es de zapotes, y jaby muy fuerte. El año de 54 se reparó esta fortificación en algún modo. Hoy se mantiene por lo continuo celo de aquel Comandante que no cesa en trabajar sobre ella, siendo el perjuicio que tiene la falta de cimientos y se mantienen los baluartes con estribos exteriores. Tiene montados 24 cañones en éstos, y seis en el Caballero alto de los calibres de a 6, 4, 3, 2, 1 y coronada de pedreros entragantes con cuatro morteretes. Los Baluartes son terraplenados y las explanadas de piedra. Los parapetos son muy bajos, y de una cuarta de espesor. Los alojamientos interiores son muy reducidos, y consisten en un pequeño Cuartel que está a la izquierda de la puerta, y a la derecha otro igual que es troje de maíz. Debajo del Caballero alto están el Cuerpo de Guardia, Sala de armas, almacén de pólvora, cárcel, o calabozo, otro de forzados, y un pequeño almacén para útiles de Artillería. Hállase situado este fuerte a la Rivera Occidental de la Laguna dicha de Bacalar al Sudeste de la Capital de Mérida, que como se ha dicho dista cien leguas, teniendo treinta de despoblado hasta el primer Pueblo que se encuentra dicho Chunchuju El de Chin Chanja está distante de Bacalar iguales leguas al Oeste cuyo camino es despoblado. Este presidio aún en peor estado ha sido muy respetado de los ingleses cortadores de Palo de los Ríos de Baliz, y de los indios mosquitos, quitándoles muchos barcos, y negros y destruyéndoles sus casas, y ranchos, sin permitirles hora de sosiego, con los muchos corsos que les hacían. Dista del Río de Baliz cuatro leguas quince de Río Nuevo, y cuatro de Río Hondo, en

los que están actualmente los ingleses tolerados y tan vecinos los últimos a esta fortificación siendo accesible venir por tierra. La Guarnición que tiene son sesenta soldados arregiados un comandante y un sargento. Los vecinos que podrán tomar las armas son como ciento e indios flecheros y de armas veinte. El Pueblo de éstos es corto, el de los vecinos es capaz además de esta gente, tiene como treinta o cuarenta negros libres que asimismo toman las armas cuando se ofrece. En el año de 45 estaban las Casas del Pueblo muy inmediatas al Castillo, por cuya razón las hizo quitar el Mariscal de Campo Don Melchor de Navarrete que se hallaba en Bacalar, y no se retiró hasta que vió limpia su Campaña que se mantiene hasta hoy sin Novedad.

PRESIDIO DEL CARMEN

El Presidio de la Laguna está situado en la Isla del Carmen y el fuerte a la Cabeza del este de dicha Isla, distancia de punta de barra como 900 varas. Su figura es un cuadrado fortificado con cuatro baluartes todo de estacas de jaby, y zapote, que por la renovación continua de estas, todos los años ha perdido su regular figura, por cuya razón constan las cortinas de 152 a 160 varas. Las caras de 55 a 60, y los flancos de 19 a 20. El número de estacas de que consta este fuerte son 4.205, de las que hay 3.099 inútiles, 764 buenas y 342 medianas y cada estaca le cuesta al Rey puesta seis pesos. La altura que éstas tienen es desigual, las de las caras y flanco son de tres varas, las de las cortinas $2\frac{1}{2}$ y éstas unidas en tres cuasi, las ciñe un listón clavado por la parte interior, no tiene parapeto, ni banquetta. Los cuatro Baluartes formados de estacas son San Luis, San Ildefonso, Tres Reyes y Santa Isabel; los dos primeros tienen montados 6 cañones de hierro cada uno sus calibres, son cinco de a 18, tres de a 16, y cuatro de a 4. El de los Tres Reyes tiene siete cañones, dos de a 24, uno de a 18 y cuatro de a 4; constando toda la Artillería Montada de 30 cañones. La colocación de éstos es en las caras y flancos, en éstos hay sólo uno en Santa Isabel a causa de tener cerrada la Gola con ángulo saliente en las líneas que le forman que son estacas hay en cada una de dos cañones que miran dentro del fuerte. Este Baluarte está destinado para retirada dado caso que el enemigo se haya hecho dueño del recinto. La citada Artillería está sobre plataformas de madera y explanadas de mampostería de esta naturaleza. Son las seis de los 3 Reyes y 3 de Santa Isabel, muy deterioradas, las restantes de mucho servicio. La Artillería asoma por entre las estacas una vara de alto sobre el nivel del terreno, y otra de ancho, y la sierra por lo superior un peine de puntas, que impide el entrar con libertad, con esta disposición queda la cañonera de una vara en cuadro. En la Gola de San Ildefonso hay un pequeño repuesto de pólvora de mampostería capaz de 100 quintales. Tiene este Fuerte dos puertas en medio de las cortinas. La Nombrada del Mar está situada entre los 3 Reyes y Santa Isabel, y la de tierra entre aquél, y San Ildefonso. Los edificios interiores son de madera, cubiertos de Guano, que se reducen a un cuartel de Dragones para esta campaña de a 100 hombres que está montada por mitad, otro para la Infantería de igual número, otro de Artilleros

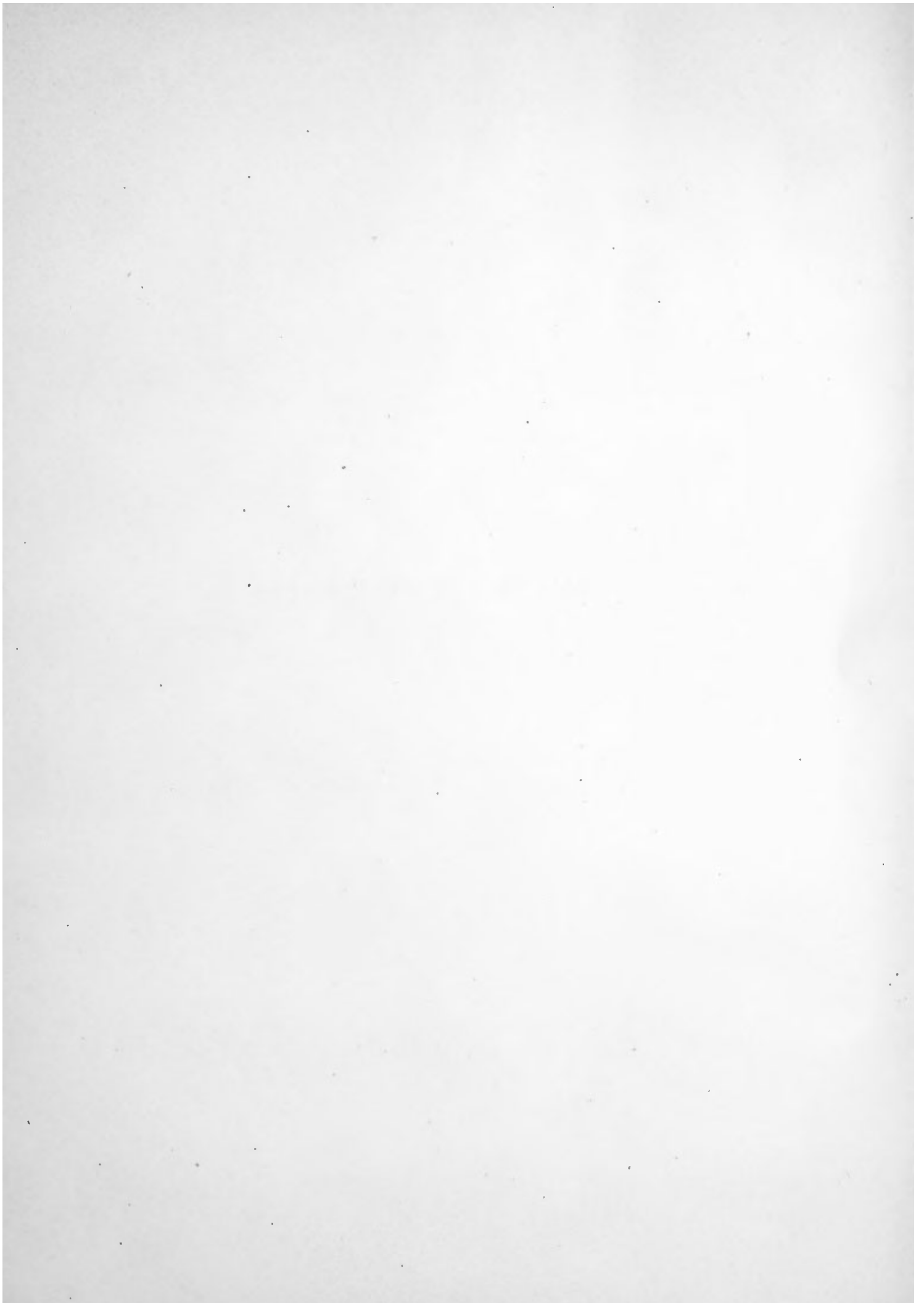
para 30, consistiendo la Guarnición en 230 plazas, un Cuerpo de Guardia, dos pequeños Almacenes, una Iglesia, Casa de Gobernador, Pagador, Capitán de Dragones, otra del Vicario, Capellán, Sacristán, una Viuda y un Hospital, todos con el recinto ha sido devorado muchos vecinos por el fuego como el Pueblo o vecindario.

Todo lo cual es conforme a los reconocimientos que en diferentes tiempos se han hecho de

estas costas de Barlovento y Sotavento, y los citados fuertes por mí el Ingeniero Don Juan de Dios González de órdenes superiores, y de la del Mariscal de Campo Don Cristóbal de Zayas, Gobernador y Capitán general se pasa a sus manos, éste con el Plano General de la Provincia. Con fecha de este día, Plaza de San Francisco de Campeche y Febrero 18 de 1766. Don Juan de Dios González". [Rubricado.]

agui

LEYENDAS DE PLANOS Y MAPAS



2*

A. G. I., México 257

1590

T. L. México 35

"Planta y Descripción de la ysla de S. Jhoan de Ulúa y de la manera que se podría fortificar con el rreparo que tengo trazado en la otra planta. Las líneas coloradas es la fortificación y Reparó que de presente está hecho en este puerto sin deffenssa ninguna y las líneas amarillas es la fortificación que se podría hazer con el rreparo. Toda esta ysla con pleamar queda anegada con tres codos de agua y en partes más y menos y es toda peña adonde abrá piedra bastante para la mampostería desta fortificación. Fecha en San Jhoan de Ulúa a veinte y siete de henero de mill y quinientos y nouenta años.

Batista Antonelli" (rubricado).

"Ysla de Hebreos este poco de sitio es lo más alto de toda la ysla.

Del fuerte a tierra firme avrá como dos mill y trescientos passos poco más a menos.

Estos quadros amarillos es el sitio adonde se podría hazer la población es una campaña rrasa que muestra ser sana por bañarle los bientos y no tener cerca de sí çinegas que le pueda dar malos bapores y adonde está la letra F. es vna playa de arena, con dos braças de agua adonde se podría Hazer la descarga haziendo el muelle que está trazado y la demás playa es toda de arçeifes que salen a la mar sino es esto poco.

Muelle que se podría hazer guardado del nor-norueste y norueste".

4

A. G. I., México 257

1590

T. L. México 36

"Prospectiua derreparo y fuerte y Población de San Juan de Ulúa.

* Los números superiores representan los de las Figuras cuya Leyenda se reproduce. Los inferiores del centro la fecha del plano correspondiente a la leyenda trascriba. La signatura del Plano va a la izquierda y la explicación de la abreviatura puede verse en la relación de abreviaturas que va al principio. La mayoría de los Planos del Archivo General de Indias de Sevilla, llevan a la derecha la signatura correspondiente a la *Relación Descriptiva de los Mapas, de México y Floridas* de Torres Lanzas.

La dicha población tendrá como ocho o dies españoles bezinos. Los demás son negros esclauos de su magestad. Dichas casas son de madera de nauos que se ban al traués, fundadas e fabricadas sobre palios, y debajo la agua — de San Juan de Ulúa. A veinte y siete de enero de mill y quinientos y nouenta años.

Batista Antonelli" (rubricado).

5

A. G. I., México 257

1590

T. L. México 37

"Planta del Fuerte y Reparó adonde serrecogen las flotas que ban a S. Juan de Ulúa Provincia de la Nueva españa.

Las líneas coloradas es el rreparo y fortificación que está hecho de presente, y las líneas amarillas es la fortificación que se podría hazer, para guardia y defenssa deste Puerto, y las otras líneas amarillas conssecutibas al dicho fuerte. Empezando desde la letra A. Hasta la letra B. es vn rreparo que se podría hazer. Para seguridad de las flotas y armadas que entran en este puerto, porque el rreparo que de presente está hecho no es capaz para cubrir las dichas flotas y armadas y desta manera haziendo el rreparo. Conforme a esta traza podrían rrepararse muchas naves, y se ebitarian los daños que cada año subçeden, en dar muchas naues a la costa, y de hazersse pedazos vnas con otras sobre las amarras, y otros muchos daños. Fecha en San Juan de Ulúa a veinte y siete de henero de mill y quinientos y nouenta años.

Batista Antonelli" (rubricado).

6

A. G. I., México 257

1590 (?)

T. L. México 41

"Planta de S. Jhoan de Ulúa assí de la fortificación que tiene como del Reparó de las naos. Las líneas coloradas es lo viejo, y las líneas verdes es vn Reparó que seá de hazer, hasta que su Magestad, mande que se fortifique este Puerto de propósito.

Batista antonelli" (rubricado).

“esta fuerza y reparo de traues que ba señalado donde la fortaleza bieja en donde a de hauer vna puerta por donde se mande todo hasta la canal, por donde entran las naos, a de tener ochenta piés de largo ay de media vara de agua hasta tres braças, multiplicando y de allí a de correr hazia La Laja por la rrestinga del arrecife adelante quatrocientos piés y ase de sacar todo esto en la planta de la agua en caja de madera haziendola ante todas cossas de diez y seis piés de ancho que a de tener la pared con el Resguardo para hedificarla calafeteada de manera que no entre agua y luego ponerse con quatro anclas en la parte donde se ade hedificar como lo dize la planta y luego a de meter el oficial que lo hiziese si posible fuere auerlos media vara de sarmientos por el suelo sobre que se defique la cantería es remedio por si acaso hubiere alguna piedra que rronpa el suelo de la madera tiene lugar de asentar en el suelo y arena donde este fixo y quando no la raja es mejor mescla para que el hedeficio se asiente que la propia cal, y hecho esto en los tres lienços que lleguen al superficie (sic) del agua se a de terraplenar todo y a de subir diez y seis piés de alto fuera del agua y luego se a de hazer vn parapeto de quatro piés de ancho, y quatro de alto sobre que se plante la artillería como ba señalada, y luego se a de hazer el lienço que va señalado de la banda del noroeste lleuantandole quarenta piés de alto de la forma que va señalado y todos los lazos emplomados por la fuerza del agua que en tiempo de nortes podrá acudir y al cauo se a de hazer vn cauallero de madera en donde la gente se abrigue y duerma y se recoga el capitán y al remate de todo se a de poner esta lanterna como ba señalada para yue los mareantes rreconoscan que estan en la Laja que les haze el daño y reconocerán y entran en el puerto seguro, y haziendo esto, está seguro todo lo que se pretende que es estar las naos seguras del norte y noroeste que es el que las ofende y también el enemigo porque no puede entrar en ninguna manera, sin que lo hechen a fondo y quando alguna passase por la primera artillería por la canal la que está sobre el puerto, la acauaría de echar al fondo y en mi conciencia que en todo lo que a mi entendimiento dios me da entender y a lo que deuo al seruizio De Vuestra Magestad conbiene hazer esta planta antes todas cossas por lo que dello las naos padecen y se pierden costará esta sola planta de hazerse ciento y cinquenta mill ducados sacado la quenta por las tapias a cinquenta ducados digo por montar los ciento y cinquenta mill ducados. el capitan Pedro ochoa de leguicamo después de auer visto y desaminado la ysla de san Juan de Vlúa y dello que más tiene nescesidad sacó esta Planta escripto en tres partes lo que conbiene al seruizio del Rey nuestro Señor según su entendimiento y la acauó en siete de Henero de mill y quinientos nouenta años en buitrón y por verdad lo firma de su nombre y sello con su sello y harmas.

P. Ochoa de Leguicamo” (rubricado).

La segunda columna dice así:

“esto que va de amarillo es la fortaleza bieja

donde están amarradas las naos al presente en los argollones que ban señalados que la hizo la prospera de lo que esta hecho. el maestro gines talaja y la otra de colorado es justamente con la otra vna fortaleza en quadrangulo con dos torreones a los cauos y dos caualleros como ban señalados. No la tiró más ni señalo los torreones por que es hobra de mucha costa y sirue poco. Porque el enemigo no a de entrar por el medio de la ysla y así me parece no ponerla en execución esta otra calcada que va señalada haziendo la buelta entra en la ysla donde entran los bateles con la gente y lo que quieren descargar —y esto que tengo dicho esta dende una braça hasta dos de agua en pleamar y tres en todo esto hedeficio y el que va corriendo a ysla de gauias.—

P. Ochoa de Leguicamo” (rubricado).

La tercera columna dice:

“esta Planta que aquí se señala es donde abaxo del ospital asta la ysla de Hebreos que por otro nombre se llama ysla de gauias. Es de poca agua, que no tiene más de tres braças y menos por partes. No entra por ella sino es algún nauio de poco porte que viene desgarrado del norte, sirue para engrandar el puerto para las naos pequeñas seruirá lo propio el muelle que se a de hazer para la descarga como parece en la planta del camino nueuo que tiene de largor mill y cinquenta piés con la fortaleza con sus caualleros al cauo para la defensa della. Lo que va de verde y lossado es muelle por donde a de andar la gente. A de tener quarenta piés de alto por el reparo de las naos que aquí entraren. La fortaleza que va al cauo a de tener veinte piés de alto y quatro de parapeto en quadrangulo sobre que se plante la artillería y caualleros tiene de costa ciento y sesenta mill ducados y me parece saluo mejor juicio con dos naos de las que se hechan al traues ynchiendolas de piedra y arena esta segura de todo y quieto hechandolas a la canal para que se sierre de todo porque la planta referida que guarda las naos y el puerto Acrecienta más puerto que este puede seruir y así con sola ella esta segura la ysla y es lo que se pretende”.

Cuarta columna que dice:

“el que hizo la ultima traça de San Juan de Vlúa por el marques de Villamanrique es el maestro Antonio hortiz del castillo que la tiene el yngeniero bautista antinely. Por ella se berá lo que más conbiene al seruizio del Rey nuestro Señor, y el pro común”.

“El Castillo de la Veracruz.

Este castillo es de la nueva Veracruz, fuerte y bien guarnecido, pero como es isla, de poco puede aprovechar su defensa a la ciudad. Es fundado sobre un arrecife y peñasco, y el lienzo que parece con sus almenas es donde están puestas las argollas gruesas de bronce que son ocho o diez. Las naos se amarran como está dicho, y como por la pintura parece. Tiene la entrada su canal (respecto de ser corta), señales o boyas

que las barcas del castillo están sobre ellas y otras que están en la tierra firme para que por ellas puedan seguir su entrada. Esto se hace a causa que por la parte de la tierra hay poco fondo, y por la de la mar es el arrecife de la isla que con las crecienfes del mar se suele cubrir de agua mucha parte de ella.

- A La Isla y Arrecife donde está fundado el Castillo.
- B La punta de barlovento.
- C El modo con que se amarra la Flota.
- D La punta de sotavento.
- E Isla de Gauias.
- F Anegada de fuera.
- G Isla blanca.
- H Isla de Aves.
- I Isla Verde."

10

B N., Mss. América 2468

1614 (?)

"La ciudad y castillo de la Veracruz.

Parece conveniente pintar la Veracruz como aquí se demuestra entrando la flota en su puerto, para que se vea el gran riesgo a que se pone cuando sale de España, porque estando dentro la ensenada, si le da el viento norte pocas naos y gente escapará. El puerto es una playa descubierta sujeta a su rigor, y no tienen las naos más abrigo que un lienzo de la fuerza adonde hay algunas argollas gruesas, y la que primero llega la coge, y se amarra con cinco y seis cables, que a tanto obliga la fuerza de los nortes. Las que llegan después de las otras se acomodan con las primeras naos como adelante se verá, y muchas veces se van a perder a la costa, por lo cual convendría que se tirase otro lienzo como el que tiene. La ciudad y su puerto está en altura 18 grados largos, es habitada de españoles y gente de todo género, sirve de escala para el trato de la Nueva España y Castilla, convendría para su defensa que se hiciesen dos Fuertes, uno a la banda del sur, y otro a la del norueste. Respecto que puede el enemigo desembarcar por ambas partes y dar cuidado a la ciudad, lo que se gaste para la fábrica de ellos y sustentellos pudiera salir de los mismos vecinos de la ciudad y de las mercaderías que entran y salen en la tierra, que será un derecho moderado a imitación del que puso el Marqués de Guadalcázar para la paga del Fuerte que se hizo en el Puerto de Acapulco en la Mar del Sur, como siendo necesario se dirá más en forma.

- A La punta de la Isla.
- B La Canal Gallega.
- C La canal y boyas por donde entran las Flotas.
- D El Lienzo del Castillo.
- E El Muelle de la Ciudad.
- F La Caleta.
- G Isla de Sacrificios.
- H Isla Verde.
- I Cuadrilla de carros que suben los vinos tierra adentro.

- L La Ciudad.
- M La Duana.
- N Arroyo que pasa por la Ciudad."

11

"Puerto de La Vera Cruz nueva con La Fuerça de San Juan de Ulúa en el Reino de la nueva España en el Mar del Norte. Tiene la Ciudad de Longitud 1200 varas. La Fuerça tiene de Longitud 195 varas tiene la Canal desde tierra asta la Fuerça 200 varas.

- A. Fuerça San Juan de Ulúa.
- B. Plaça y yglesia mayor.
- C. Casa del cañildo.
- D. La dúana Real.
- E. El muelle.
- F. Camino para Mexico."

12

A G I., México 39

1663

T. L. México 58

"PLANTA DE LA NUEVA CIVDAD DE LA VERA cruz, en la forma que por la acelerada nueba de hauer ocupado el enemigo el Puerto de San francisco de Campeche, la puso su Gouvernador el Theniente de Maestre de Campo General Don Fernando de Solis y Mendoza donde se ven los reparos, y preuenciones que hizo en su cerca para su prompta y primera defensa en el interin que se toma resolución de fortificarla a todo costo. DECLARACION.

- A el sitio de la Ciudad.
 - B Los Baluarte leuantados de seis varas.
 - C La pared que sirue de cortina de vara y media de alto y media de grueso, en muchas partes desbaratada. rajado y desplomado.
 - D sitios donde se abrió foso por la parte de a fuera de la cerca para darle más altura y defensa.
 - E La estacada puesta por el Governador por faltar la pared de dichas cortinas, y estar en partes enteradas en la arena.
 - F vna media luna de estacadas.
 - G La Contaduria del Rey.
 - H Baluarte de la Caleta con artillería reparado y leuantado de nuebo.
 - I Baluarte del sur con Artilleria.
 - L Baluarte del Capitán Martín Román de Nogales con puntales y embigados y por acabar de entablar para poner artillería.
 - M Baluarte del Capitán Francisco López de Naua quasi en la mesma forma.
 - N Baluarte de Juan de Bargas leuantado y reparado con piedra y cal.
 - O el muelle.
 - P la costa.
 - Q Rio de las aguadas.
- Don Marcos Lucio Yngeniero de su Magestad". (rubricado).

13

A G I., México 39

1663

T. L. México 59

“PLANTA de la ciudad de la nueva Vera Cruz que se propone para la mayor seguridad della y ahorro de la Real Hazienda logrando por el mismo desinio que tienen los Valuartes que antiguamente se hizieron para defensa y trauezes de la línea que por la parte de tierra se hechó entonzes, que entera tenía seiz quartas poco más de alto. y oy está deshecha y cayda reparada con estacada, que el Governador Don Fernando de Solís puso en los pedazos que estauan deshechos o cubiertos de arena, proponeselas cortina en la forma que se representa de siete varas y media de alto incluso el parapeto sin los cimientos dándole anden sobre bobedillas, por excusar el costo del ygual grueso en la pared, y quedando ygual con los dichos Valuartes, corriendo vna cortina por la parte de la playa que haga trauzion, y reciuia las defensas de vn Valuarte que se propone en medio, cerca del muelle, como todo parezera por dicha planta e informe que sobre ella se haze al Excelentísimo Señor Marquez Conde Vaños Vi Rey Governador y Capitán General destos Reynos,==

DECLARACION

- A el sitio de la Ciudad.
- B las cortinas que se proponen por hazer en su parapeto y anden alrededor capaz para defenderse desde ariua.
- C los suelos de los Valuartes han de ser de bóbedas.
- D el Valuarte nuevo que presisamente conuiene hazer, por estar indefenso la cortina y ser muy larga la distancia de la defensa.
- E el lienso o cortina por la parte del Puerto.
- F el Valuarte nuevo que se propone por la parte del Puerto opuesto al Castillo para la comunicación y socorro del.
- G Contaduría del Rey.
- H Puerta de la mar.
- I Puerta de Jamapa.
- L el muelle.
- M Río de las Aguadas.
- N La Costa.

Don Marcos Lucio yngeniero de su Magestad”. (rubricado).

14

A G I., México 559

1670

T. L. México 63

“Planta y demuestración del Castillo e ysla de San Juan de Vlúa y el plazel, como oy está con los padrastrs del almagasen ramales, y vnos paredes de la yglesia por acabar, y la media luna por cerrar en ángulo agudo, que por la vista de ojos del virrey marqués de Mancera se mandó demoler, por ser padrastrs para el mayor seguro del Castillo de San Juan de Vlúa. del año de 1670.==

DECLARACION

- A Castillo y cortina de San Juan de Vlúa.
 - B ysla de San Juan de Vlúa.
 - C el fuerte viejo.
 - D parte donde puede dar fondo el enemigo.
 - E el plazel por donde en baja mar puede venir el enemigo a la expugnación del castillo.
 - F el almagasen y los ramales de su comunicación.
 - G las paredes de la yglesia por acabar.
 - H la media luna que se ha leuantado sobre lo viejo de vna vara o poco más.
 - I el plazel que en baja mar se descubre todo su areciffe al rededor.
- Los números son las brasas agua en la canal.-
Don Marcos Lucio yngeniero militar de su Magestad”. (rubricado).

15

A G I., México 559

1670

T. L. México 64

“Planta y demuestración del Castillo e ysla de San Juan de Vlúa, con el plazel, y la forma que tiene propuesto el Castellano Don Fernando de Solís y mendoza Cauallero de la Orden de Santiago== demolido y arazado, el almagasen, sus ramales, y vnas paredes de vna yglesia por acabar, con esta mandado por su Excelencia el Marquez de mancera Vi Rey desta nueva España, ademas el abrir vna cortadura o fosso al rededor de dicha media luna y cortina, como se declare en dicha planta== de mas leuantar en la cortina vna espalda de piedra como se declare en dicha planta por la letra H y sus puntos; obra tan precissa del seruicio de Su Magestad como se dexa considerado y no se ha resuelto de 1670 años==

DECLARACION

- A Castillo de San Juan de Vlúa.
 - B la ysla de San Juan de Vlúa.
 - C almagasen demolido y la yglesia.
 - D la cortadura o fosso propuesto.
 - E La media luna cerrada en ángulo agudo.
 - F el fuerte viejo.
 - G parte a donde puede dar fondo el enemigo.
 - H la espalda que se propone en la Cortina.
 - I el plazel, y la parte peligrosa por donde puede el enemigo hazer inuasion y indresarse a la expugnación del Castillo.
 - L La baya y surgidero.
 - M Los números son las brasas.
- Don Marcos Lucio Yngeniero militar de su Magestad”. (rubricado).

16

A G I., México 559

1671

T. L. México 65

“PLANTA Del Castillo de san Juan de Vlúa con las cortinas y dos baluartes con que se ha dis-

curido por su Castellano D. Fernando de Solis, se cubre el firme de la ysla porque el enemigo no tenga parte de donde pueda ofender al Castillo. hecho oy 19 de abril de 1671 años por el yngeniero militar D. Marcos Lucio, que la entriega a dicho castillo y la firma con el tanteo y costo que tendrá según la declaración deste día.

Don Marcos Lucio" (rubricado).

"DECLARACION

- A Castillo de san Juan de Vlva.
- B la cortina
- C la sala de Armas
- D Cauallero bajo
- E la media luna.
- F quarteles de la Infanteria
- G el firme de la ysla
- H la plaza de armas
- I las cortinas de la obra propuesta.
- L el baluarte de barlovento
- M el baluarte de sotauento
- N la puerta por la parte del puerto.
- O el postigo y passo precisso.
- P el plazel que se cubre de tres quartas de agua".

17

A G I., Mexico 864 1673 T. L. Mexico 66

"Planta de como seade fortificar el Castillo de San Juan de lua.

- A torre del homenaxe
- B bateria
- D Plaça de armas
- C Muelle donde se aferan los nabios.
- E falsa braga, propuesta de acer.
- F Media luna propuesta. de acer.
- G fosso, propuesto. de acer.
- M con tra fosso, Propuesto, de acer.
- H estrada cubierta Propuesta de acer.
- I Estacada.
- K los quarteles del Castillo.
- L la circumbalacion propuesta de acer.
- O Punta, de flecha. año 1673=".

18

A G I., Mexico 864 1674 T. L. Mexico 67

"Planta de como se halla oy el Castillo de San Juan de lua, año 1674.

- A torre del homenaje
- B Bateria.
- D Plaça de armas.
- C muelle donde se haferan los nabios.
- Z diente o Rebellin.
- H Los quarteles de la Ynfanteria.—
- O Ysla para fortificar".

19

A G I., Patronato 243 1683 T. L. México 74

"Plata Real de la nueva Veracruz.

- A. las puertas—
- B. el muelle—
- C. el aroyo tan oyo—"

20

A G I., Patronato 243 1683 T. L. México 75

"Planta de la nueva Veracruz.

- A. bonetes que se, se allan echos.
- B. bonete que se ade fabricar.
- C. Cortinas que se ande acer—
- D. el muelle
- H. las puertas con sus reuelines—
- los puntos es la estacada vnida en la misma
- F. aroyo, tano ya—"

21

A G I., México 60 1689 T. L. México 85

"Planta de la Ciudad de la nueva Veracruz y su castillo de San Juan de Vlva con el disinio de vna Ciudadela sobre vn areisife enfrente del baluarte de la Caleta Por el Capitan Don Jayme Franck Yngeniero militar por su Magestad Este Arecife como tambien el otro de la Ciudadela cubierto de la Mar, se descubre algo en tiempo de bajas mares por sus hiervas"

22

A G I., México 563 1712 T. L. México 107

"PLANTA Y PERFIL DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE VLVA DEL PUERTO DE la Nueva Veracruz según está en este tiempo que Gouierna la Monarchia nuestro Rey y Señor Don PHELIPE V que Dios Guarde y a esta Nueva España el Excelentissimo señor DVQUE DE LINARES siendo Castellano del; El Coronel Don PEDRO DE RUANOVA; echo este Mapa en la Ciudad de la Veracruz en 26 de Nouiembre de 1712.

- Tabla Alfauetica para la Esplicación del Mapa.
- ABCD Antigua fortificación.
- EFGH Nueva fortificación.
- F Medio Baluarte de Santiago.
- G Baluarte de la Soledad.

- D Sala de Armas que está de uaxo del Cauallero Alto.
- Z Capilla de Nuestra Señora de la Escalera.
- C Algiue sobre el mazizo de la Fortificación Antigua.
- B Citio donde estan 2 Morteros.
- J Entrada Marítima del Castillo.
- G La Darsena.
- L Yglecia del Castillo dedicada a san Juan; y junta la yglecia el jardín N.
- M Alojamiento del Cura y Vicario.
- O Alojamiento del Castellano.
- P Otro Alxiue.
- Q Dos pequeños Almacenes para el seruicio de los dos Baluartes.
- R Cuarteles de Tablas.
- S Cuerpo de Guardia sobre el qual está el aloxamiento del sarxento maior.
- T Almasen de Poluora.
- V El Rezinto que de uaxo está con bouedas adonde esta, acuartelada la gente de la Guarnición.
- X De uaxo está un Almazencillo de Poluora.
- A De uaxo esta una casamata.
- 1 Escalera que baxa a un Almasen de Poluora; y tambien a las Casamatas señalado con 17.
- 2 Escalera que sube al Cauallero Alto.
- 3 Puente de Madera para la comunicaci6n de las fortificaciones.
- 4 Pasadizo de la Casa del Castellano a las fortificaciones.
- 5 Citio donde están otros 2 Morteros.
- 6 En lo subterráneo está una pequeña puerta de comunicaci6n con el flanco baxo.
- 7 El Flanco baxo.
- 8 Puente que se comunica desde la Sala de Armas de la fortificaci6n.
- 9 Galera donde están los forzados.
- 10 La Panadería.
- 11 En lo subterráneo está una puerta pequeña que sale al Arrezife.
- 12 Escaleras que baxan a todas las bouedas de las Murallas.
- 13 Perfil de la Cortina que está desde el Baluarte de la Soledad, asta el Cauallero Alto, donde se bee la Sala de Armas señalado con el numero 14 y el Almasen del Pan cituado sobre la bobeda de la Sala de Armas señalado con el número 15.
- 16 Almasen de Polvora cituado sobre la Voueda del Almazan del Pan — De uaxo de la Sala de Armas el algiue 18.

Por Manera que en el Cauallero Alto tiene una Atalaia, para uer más la Mar; y se compone el dicho Castillo de 92 cañones, los 35 de Bronze y los restantes de fierro de diferentes Calibos, con más en cada garita tiene en sus bentanas algunos pedreros como asi mismo en la Entrada del Castillo tiene 2 pedreros, y de uaxo de lo Marcado con el número 17 tiene 4 cañones de fierro que calzan 36 liuras de Bala.

Antonio Joseph Martinez". (Rubricado).
"Este perfil 19-20 es de las cortinas.

Este perfil 21-22-23-es el mismo que dice la cortina 13, que tambien señala estos 3 numeros dichos en el Mapa por la linea de puntos."

25

"PLAN DE LA VERA-CRUZ Port Du Mexique.

Echelle
Toises
Renvois

1. la Grande Eglise.
2. La Inquisition.
3. les Jesuites.
4. la Merci.
5. les Cordeliers.
6. les Augustins.
7. l'Hopital des Hommes.
8. l'Hopital des Femmes.
9. la Maison du Gouverneur.
10. la Douane.
11. Maison de la Compagnie de l'Assiento.
12. la Boucherie.
13. Porte du Mexique.
14. Porte de la Merci.
15. Chapelle de Christ.
16. Chap. de St. Sebastien."

27

A G I, México 2447

1751

T. L. México 18r

"PLANO DEL PVERTO DEBERACRUZ

- A... Punta Gorda
B... Rio Bergara
C... Castillo de la Concepción
D... Castillo de Santa Barbara
E... El Muelle
F... Rio Tanoya
G... Rio Lavandero
H... Los Hornos
I... Ruta de Mocambo
J... Castillo de San Juan de Vlva
K... Galleguilla
L... Gallega de Lima
M... Bajo de los Pajaros
N... Isla Blanquilla
O... Isla Sacrificio
P... Isla Berde
Q... Anegadillo
Escala de 400 Baras Castellanas"

28

A G I, México 2451

1762

T. L. México 21r

"Plano Parcial del Castillo de San Juan de Vlva, demonstrando por la línea del cord6n que se manifiestan los proyectos que se han tenido por convenientes, para ponerle en una moral defensa,

y evitar las imbaciones que pudieran intentar los enemigos por estas partes.

Explicación

Obra antigua

- A Castillo
 - B Puerta principal
 - C Baluarte de la Soledad
 - D Semi Baluarte de Santiago
 - E Baluartillo del Fuerte Viejo, o de San Pedro.
 - F Plataforma de los Algibes
 - G Anden antiguo
 - H Bateria de las 2 frentes altas
- Proyectos
- Y Contra Guardia de la derecha
 - J Contra Guardia de la izquierda.
 - K Rebellin y Bateria de San Joseph.
 - L Camino cubirto con sus trabersas.
 - M Puestos de las Plazas de Armas
 - N Caponera
 - O Semi Baluarte del fuerte viejo, o de San Pedro
 - P Anden

Veracruz 15 de maio de 1762. Agustin Lopez de la Cámara Alta" (rubricado).

"Escala de 70 varas de Rey arreglada a ordenanzas".

29

B. C. M. 1744 (?)

"LA GRAN DEFENSA. Nuevo Methodo de Fortificacion. Dividido en tres Ordenes: A saber: DOBLE, REFORZADO. Y SENCILLO. Con varias Invenciones, e Ideas utiles, y curiosas, Con setenta, y tres Laminas.

TOMO I. Su Autor El Theniente Coronel Don Felix Prospero, Ingeniero de los Exercitos de su Magestad. QIEN LO DEDICA A LA S. R. C. MAGESTAD Del Rey Nuestro Señor, EL SR. D. PHELIPE V. Monarca de las Españas."

30

A. G. I., México 2451 1763 T. L. México 218

- "A. Baluarte de la Concepción.
- B. Puerta de San Francisco.
- C. Muelle.
- D. Puerta del Pescado.
- E. Puerta de la Aguada.
- F. Puerta de la Tarazana.
- G. Baluarte de la Polvora.
- H. Castillo de San Juan de Ulúa.
- Y. Baxo de piedra.
- J. Laxa del medio
- P. Punta del Soldado
- R. Piedras ahogadas en 18 piés.
- L. La Cadena chica
- K. Cadenas de Norte y Suesfe.

Las sondas que se señalan son piés Castellanos, que tres hazen una vara: se ha sondeado a media marca en el mês de Agosto del año de 1762.

Sacado de su original por orden del Excelentísimo señor Marquez de Cruillas Vi-Rey de esta N. E. Mexico y Marzo 9 de 1763.

Br. Francisco de Zuñiga y Ontiveros" (rubricado).

"Escala de 300 Varas Castellanas".

31

A. G. I., México 2451 1763 T. L. México 220

"Plano de la Plaza de Veracruz, su castillo de San Juan de Ulúa con la Discrepción del canal, viriles, situación de laxas que se comprehenden en el espacio de este mapa, demostrado a la mejor comprehensión, para forinar vn claro concepto en el estado en que se halla este castillo con las nuebas fortificaciones que se han echo de orden del Exmo. Señor Marqués de Cruillas, con la aprobación de dos Juntas que se celebraron de peritos oficiales, e Ingenieros, las que precidió el Señor Vi Rey actual.

Explicación

- A Plaza y puerta de la Veracruz con su muelle nuebamente redificado.
- B Castillo de San Juan de Vlúa. Rebellin de San Joseph, el que se ha echo desde sus fundamentos de nuebo, con ilancos curbos y orejones a la moderna, con su camino cubierto, con bobedas a prueba de bomba para el resguardo de la tropa, con vn caballero capás para quatro morteros, quedando este paraje ynespunable, por ebitar el ataque que por esta parte pudieran hazer.
- D Trabersas en el camino superior de dicha obra.
- E Baluarte de San Pedro, el que tambien se ha echo de nuebo desde sus simientos, fundado en ocho y nuebe piés de agua, colocando en esta bateria catorze cañones, cuiá situación es a la entrada de este puerto, ymposibilitando a los enemigos el yntento de querer entrar por esta parte por cruzarse los fuegos mutuamente, flanqueando hasta el mismo surgidero, amarradero de los navios del Rey, y del comercio español, en lo ynferior de esta bateria se han construido almacenes o quarteles a prueba de bomba, colocando en el ángulo flanqueado una garita para el sentinelá, capás de tener en la cuspide el fanal, para govierno y facilidad de entrar las embarcaciones en este puerto.
- F. Bovedas que se han echo a prueba de bomba para quarteles de oficiales de esta guarnición cuiá porción estaba cubierta con maderas en el vso de la artillería en la cortina del N. O., en que quedaria ynutil a las dos oras de combate por esta parte, por estar podridas dichas

- maderas, quedando oí sin este peligro de durante permanencia.
- G Boveda que se ha de hazer a prueba de bomba, por estar una porción cubierta de madera en la gola del baluarte de San Pedro, precisa comunicacion con la artillería para todas sus baterías que contiene este Castillo.
- H Porción de bovedas que están a prueba de bomba por tener pié y medio de crasecie (sic), por lo que se haze preciso el rebestirlas, con el grueso correspondiente a la solidez de prueba de bomba, alojamientos que serbirán para tropa.
- Y Tambor con dos ramales de escalera para comunicar las cortinas y no ser sorprendida la guardia que ai en la puerta principal de este castillo.
- J Semis contraguardias, la vna en el angulo flanqueado del baluarte de la Soledad, por ser este basio y defender los caminos cubiertos, superior e ynferior del mencionado baluarte de San Joseph, la otra en el angulo flanqueado del semibaluarte Santiago, por tener este el mismo yncombeniente que el antecedente, y defender el muelle de dicho castillo.
- K Andén o muelle que se ha de redificar por hallarse impocible la comunicacion por esta parte hasta la puerta principal, como se bé dado de amarillo.
- L Rebestimiento que con vdjente (sic) precisión se debe hazer a la muralla de las argollas donde se amarran los navios, unico abrigo que tienen, por hallarse quarteada por muchas partes, y la principal que coje desde la superficie del terraplen hasta sus fundamentos con persistible aumento, que adbertido el cuidado en que se ha estado obserbando sus mobimientos diarios, taladrando este sentimiento por las bobedas ynteriores antiguas, teniendo principio este quarteo de quarenta años a esta parte.
- M Laja de fuera que hace a la entrada del surgidero llamado del fuerte biejo ynmediato al baluarte de san Pedro.
- N Laja del N. O. que llaman la visarra.
- O Entrada del canal al puerto por el N. O. de este castillo.
- P Vajo de la gallega que vela en baja mar.
- Q Entrada del canal al puerto y surgidero por el ESE del castillo que le practica las pequeñas embarcaciones.
- R Bajo de la caleta que sigue lindando con la playa del frente de esfa plaza.
Escala de seiscientas varas de Rey.
Veracruz 20 de Abril de 1763.
Agustín Lopez de la Camara Alta". (rubricado).

32

A. G. I., México 2451

1763

T. L. México 221

"Plano de la Nueva Veracruz, situado en la altura de 19 grados, 10 minutos, y en 278 grados, 47 minutos de longitud, meridiano de Tenerife, y sacado de su original por orden de el Excmo. Señor

Marqués de Cruillas, virrey governador y capitán general de esta Nueva España.

México y abril 23 de 1763 años.

Br. Francisco de Zúñiga y Ontiveros" (rubricado).

- "A. Gallega de tierra.
B. Gallega de fuera.
C. Isla Blanca.
D. Anegada de tierra.
E. Isla Verde.
F. Pájaros.
G. Sacrificios.
H. Isla Blanquilla.
I. Arresife de Palo.
J. El Rizo.
K. Rabia arcado.
L. Anegada de fuera.
M. Anegadilla.
Año de 1760".

33

A. G. I., México 2459

1764

T. L. México 224

"Plano de la Ciudad de Veracruz, su Castillo, de San Juan de Vlúa, el surgidero o amarradero de los Navios del Rey, y del Comercio Español, con el proyecto de fortificar, esta Ciudad, para dexarla en una Moral defenza, dándole mayor estencion Cuyo Recinto, costa de seis baluartes grandes y dos plataformas como todo se verá, por la explicación.

Explicación

- A Puertas principales del recinto viejo.
1 Baluarte de Santiago.
2 Baluarte de San Joseph.
3 Baluarte de Santa Barbara.
4 Baluarte de Santa Gertrudes.
5 Baluarte de San Xaviel.
6 Baluarte de San Matheo.
7 Baluarte de San Juan.
8 Baluarte de la Concepción.
9 Muelle nuevamente redificado.
10 Contaduría.
11 Cuerpo de Guardia.
12 Proveduría o Reales Almacenes.
13 Cuarteles de Dragones.
14 Casa donde se alla la Ynfantería.
15 La Yglesia Mayor.
16 Combento de San Francisco.
17 Combento de Santo Domingo.
18 Combento de San Agustín.
19 Combento de la Merced.
20 Colexio de Jesuitas.
21 Hospital del Oretto para Mugerres.
23 San Sebastian.
24 Santo Chrispto del buen viaxe.
25 Puente de paso al Santo Chrispto.
26 Rio de Tenolla que combendrá ynternarlo en el foso del proyecto demostrado de puntos negros.
27 Plalla o marxe del Mar, donde se ve lo ynternado que queda en el Agua, los dos Baluartes laterales del nuevo proyecto.
28 Palacio del Governador.

- 29 Plaza de Armas.
- 30 Plaza del Mais.
- 31 Plaza del mercado.
- 32 Plaza del Oreto.
- 33 Paraxe donde hazen las Agúadas de los Navios del Rey, y el Comercio de España.
- 34 La Divina Pastora.
- 35 Mesón que se deve de moler una porsión.
- 36 Pequeña Bodega que se deve de moler.
- 37 La Carnisería.
- 38 Combalesencia de los Vethlemitas, que en la actualidad se están construyéndo.
- 39 Situación Aparente para Hospital y Combalesencia.
- 40 Cuerpos de Guardias.
- 41 Campaña.
- 42 Medanos de poca altura de Arena.
- 43 Lagunas que podrán tener su bestidero al foso proyectado.
- 44 La Casa de la matanza.
Del Castillo
- 45 Plaza de Armas.
- 46 Puerta principal.
- 47 Baluarte de San Pedro.
- 48 Baluarte de Santiago.
- 49 Baluarte de la Soledad.
- 50 Baluarte de los Alxibes.
- 51 Cavallero Alto.
- 52 Cavallero baxo.
- 53 Cuerpo de Guardia.
- 54 Su tambor.
- 55 Escaleras a derecha e ysquierda.
- 56 La Yglesia.
- 57 La virxen de la Escalera.
- 58 Cuarteles de la Tropa.
- 59 Cuartel de Artillería.
- 60 Cuartel de Forzados.
- 61 Pabellones de los Ofiziales.
- 62 Tambor delante de la Puerta.
- 63 Puente Levadiso.
- 64 Camino Cubierto.
- 65 Trabersas.
- 66 Revellina de San Joseph.
- 67 Su Camino Cubierto.
- 68 Bateria de Guadalupe.
- 69 Bateria de San Miguel.
- 70 Cuerpos de Guardia.
- 71 Casa de la Falúa.
- 72 Entrada a la Arzena de dicho Castillo.
- 73 Punta de Tierra.
- 74 Surgidero o amarradero de los Navios.
- 75 Canal que corre de Leste a ueste.
- 76 Baxo de la Gallega, que vela en vaja Mar.
- 77 Laxa de la Visarra.
- 78 Laxa vezina al Baluarte de San Pedro.
- 79 Baxo de la Caleta.
Explicación del proyecto
- 80 Baluarte de Santiago.
- 81 Baluarte de San Josseph.
- 82 Baluarte de Santa Barbara.
- 83 Baluarte de Santa Gertrudes.
- 84 Baluarte de San Xavier.
- 85 Baluarte de San Matheo.
- 86 Plataforma de San Juan.
- 87 Plataforma de la Compección.
- 88 Puerta de Mexico para las Carretas.
- 89 Puerta de la Merced.
- 90 Puerta Nueva.
- 91 Cuerpos de Guardias.
- 92 Puentes Levadisos.
- 93 Puentes estables.
- 94 Cuartel de Ynfantería.
- 95 Cuartel de Cavallería.
- 96 Almagazenes de prueba.
- 97 Edifisios que deverán hazer los vezinos.
- 98 Tambor en el foso para la entrada.
- 99 Foso de Agua.
- 100 Los dos estremos del foso que desagua a la mar.
- 101 Con dos Rexas.
- 102 Porsión de Muralla para sostener las Arenas, no se yntroduzca en el foso.
- 103 Camino Cubierto.
- 104 Trabersas.
- 105 Plaza de Armas.
- 106 Glasis o espartal.
- 107 Parajes más al propósito para la benida de los enemigos a derecha e isquierda.
- 108 Camino de buena bista.
- 109 Camino de Vergara (sic).

Nota:

Lo puenteadado de roxo manifiesta el Resinto como está en este día la Veracruz, y lo labrado de lo mismo son los edifisios que existen; lo de lineas al firme negras demuestra los Baluartes plataformas y Cortinas del nuevo Proyecto, sin tomar más extensión que la precisa por evitar mayores gastos, quedando en una moral defenza, con los seis Baluartes, y dos plataformas; todo labado de amarillo son los edifisios que se puede hazer en la extensión que se a dado de ahumento.

- 110 Flanco que defiende la Cara del Baluarte del sueste.
- 111 Flanco de defenza a la Cara del Baluarte del Norte.
- 112 Tramos ynterceptos entre los referidos flancos que deverán quedar más vajo que su lateral Resinto, a el fin de no quitar la ventilación del mar tan precisa a esta Ciudad. por lo rigoroso del Calor, de su Clima, propenso a enfermedades.

Nota:

Con el motivo de la sequedad que padece esta Ciudad en los Meses de Abril, Mayo y Junio, que son los más rigorosos combendrá para evitar este grave yncombeniente, se aga en todos los Baluartes del proyecto, y en los Cuarteles Alxibes, de competente extensión, capas de poder dar abasto a toda la Guarnición y Vecindario. Evitando por este medio las epidemias que padesen en estos Tiempos, a cauza de la nesidad que se padese beviendo la mayor parte del Común unas Aguas Salitrosas, de Algunos Pozos, que por providencia se ase en Algunos paraxes del Resinto.

El foso proyectado será costoso su empresa, y más difisil conservarlo a cauza de la Ebulución de las Arenas que con tanta abundancia se acopia a la mayor parte del Resinto con motivo de los furiosos Nortes, que con tanta behemensia Combate en esta Situación sin embargo que considero remediase parte de este yncombeniente con la nueva dirección del Resinto proyectado y siendo tan ymportante las hutilidades que trae consigo la Construcción de el foso que se deve preferir a todo yncombeniente pues no tan solo ase más respectable a estas fortificación por las razones, establesidas sino que tambien servirá de quitar mucha parte de las humedades que padese esta Ciudad.

dad, por estar este piso ynferior a el de la Campaña, y ser el terreno Arenoso con esta febleidad filtran las Aguas y todas se bienen a la Ciudad, lo que le hase propensa a padecer en la estación de las llubias hepidemias de Calenturas y otras enfermedades lo que podrá ebitarse con el mencionado foso, porque promediando entre la Campaña y el piso de la Plaza la sanga que a de ser más ynferior su superfisie que la más baxa de las dos se sigue que concurrirán a esta parte como más baxa todas las bertientes de las Aguas tanto de la Campaña como de la Plaza, y se conseguirá tenerle siempre con Agua, con el Aumento del Río, de Tenoya, que también se dirixe sus corrientes Aguas, a esta parte, pues las conserva todo el año.

Veracruz y Septiembre diez de mil setecientos sesenta y quatro.

Escala de trescientas Varas de Rey.
Pedro Ponze" (rubricado).

34

A G I, México 2453

1765

T. L. México 226

"Plano del Castillo de San Juan de Vlúa, con el Revellín en el frente que mira al Vajo de la Gallega.

Explicación.

- A. Revellín Projectado con sus Bovedas a prueba.
- B. Rampa para suvir a la Plataforma.
- C. Escalera ydem.
- D. Foso, con Camino Cubierto Plazas de Armas y Traversas.
- E. Medios Baluartes Projectados en las Bate-
terías Vajas.
- F. Esplanada.
- G. Augmento en la Cortina para poner Artil-
lería.
- H. Medio Baluarte de San Thiago que conven-
dria augmentar.
- K. Cortinas que deven precaverse con estacas
levantandolas de 5 a 6 pies.

Nota.

Los Puntos de Carmín manifiestan la obra de San Joseph qque debe arruinarse.

Que las Bóvedas Projectadas han de tener seis varas de ancho.

Veracruz 26 de febrero de 1765.

Manuel de Santistevan" (rubricado).

35

A G I, México 2453

1765

T. L. México 227

"Plano del Castillo de San Juan de Ulúa con el Revellín projectado en el frente que mira al Vajo de la Gallega.

Explicación.

- A. Revellín projectado con sus Bovedas.

- B. Rampa para subir a la plataforma.
- C. Escalera Ydem.
- D. Foso, con camino cubierto, Plaza de Armas y traversas.
- E. Medios Baluartes proyectados en las Baterías Vajas.
- F. Esplanada.
- G. Augmento en la cortina para poner Artille-
ría.
- H. Medio Valvarte de Santiago que convendría
aumentar.
- K. Cortinas que deven precaverse con estacadas.

Nota. Los puntos de Carmen denotan la obra de San Joseph que se deve arruinar.

Que las Bovedas proyectadas han de tener

Seis Varas de Ancho.

Vera Cruz 3 de Abril de 1765.

Manuel de Santistevan" (rubricado).

36

A G I, México 2459

1765

T. L. México 228

"Plano de la Plaza de Veracruz su Puerto y Castillo de San Juan de Vlúa, con el proyecto General de sus Fortificaciones. Modo 1.º

Explicación

1. Baluarte de la Concepción.
2. Baluarte de San Juan.
3. Puerta de Mexico.
4. Baluarte de San Matheo.
5. Baluarte de San Xavier.
6. Puerta Nueva.
7. Baluarte de Santa Gertrudis.
8. Punta de Diamante.
9. Baluarte de Santa Bárbara.
10. Quartel de Dragones.
11. Puerta de la Merced.
12. Baluarte de San Joseph.
13. Baluarte de San Thiago.
14. Puerta de la Atarazana.
15. Puerta del Pescado.
16. Puerta del Muelle y Contaduría.
17. Casas de Cavildo y Alojamiento del Gover-
nador.
18. Iglecia Mayor.
19. Convento de Santo Domingo.
20. Ydem de San Francisco.
21. Ydem de San Augustin.
22. Ydem de la Merced.
23. Colegio de Jesuitas.
24. Hospital de Loreto para Mugerres.
25. Ydem de San Juan de Montes Claros para
Hombres.
26. Hospicio de Bethlemitas.
27. Fabrica empezada para Convalecencia.
28. Yglecia de la Divina Pastora.
29. Castillo de San Juan de Vlúa con el Revellín
Projectado, en lugar del existente de San
Joseph, que debe arruinarse por su pequenez
y defectuosa colocación.

Nota:

Que lo lavado con color Amarillo manifiesta el Proyecto de las Fortificaciones que se propo-

nen para dejar este esencialísimo Puesto en estado de la más vigorosa defensa.
 Vera Cruz 25 de Agosto 1765.
 Manuel de Santistevan" (rubricado).

37

A G I, México 2459

1765

T. L. México 229

"Plano de la plaza de Veracruz, su Puerto, y Castillo de San Juan de Ulúa con el proyecto general de sus fortificaciones. Modo 3.º

Explicación.

- 1 Baluarte de la Concepción.
- 2 Baluarte de San Juan.
- 3 Puerta de México.
- 4 Baluarte de San Matheo.
- 5 Baluarte de San Xavier.
- 6 Puerta Nueva.
- 7 Baluarte de Santa Gertrudis.
- 8 Punta de Diamante.
- 9 Baluarte de Santa Bárbara.
- 10 Quartel de Dragones.
- 11 Puente de la Merced.
- 12 Baluarte de San Joseph.
- 13 Baluarte de Santhiago.
- 14 Puerta de la Atarazana.
- 15 Puerta del Pescado.
- 16 Puerta del Muelle, y Contaduría.
- 17 Casas de Cavildo y Alojamiento del Gobernador.
- 18 Iglecia Mayor.
- 19 Convento de Santo Domingo.
- 20 Ydem de San Francisco.
- 21 Ydem de San Agustín.
- 22 Ydem de la Merced.
- 23 Colegio de Jesuítas.
- 24 Hospital de Loreto para Mugerres.
- 25 Ydem de San Juan de Montes Claros para Hombres.
- 26 Hospicio de Bethlemitas.
- 27 Fábrica empezada para Combalecencia.
- 28 Iglecia de la Divina Pastora.
- 29 Castillo de San Juan de Ulúa, con el Revellin Projectado en lugar del existente de San Joseph. que debe arruinarse por su pequeñez y defectuosa colocación.

Nota.

Que lo lavado con Color Amarillo manifiesta el Proyecto de las Fortificaciones que se proponen para dejar este esencialísimo puesto en estado de la más vigorosa defensa, tanto mejor añadiéndole Revellines.

Veracruz, 25 de Agosto 1765.
 Manuel de Santistevan" (rubricado).

38

A. H. M. K, b, 6, 45.

176 (?)

"Contraguardia hecha al Castillo de S. Juan de Ulua.

- A. Bateria que mira la entrada del norte que deve cerrar con el Castillo.
 - B. Bateria que mira la entrada del suest cuio lado que mira al Puerto deve prolongarse acia el Castillo.
 - C. C. Flancos baxos, que defienden el frente de ambas Baterias.
 - D. Plataforma mas levantada que defiende toda la contraguardia en baxa Mar.
 - E. E. Cuerpo de Guardia, con vn Almacenillo de Polvora.
 - F. Boquete o Puerta vieja del Castillo cerrada afin de huir la enfilada.
 - G. Darcena que se ciega. para dar maior lugar al Castillo.
 - HI. Bugios que se demolieron para huir del incombeniente del Fuego.
 - N. Puerta nueva que se ha avierto en lugar más seguro i para dar comunicazi3n a lo exterior.
 - P. Cuerpo de Guardia principal de toda la contraguardia con puente de comunicazi3n con el Castillo.
 - O. Q. Entradas al Foso que sirve de Darcena capaz para los botes i lanchas.
 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. Calzada exterior que sirve de andén.
 - K. Ensanche de la Cortina para el retroceso de la Artillería.
 - L. Otro ensanche para el mismo efecto.
 - M. Quarteles nuevos para la Guarnicion.
- Nota: Lo lavado de amarillo. es lo que queda que hacer.
 Escala de cien Varas para el Plano."

39

A G I. México 2459

1766

T. L. México 233

"Plano del Castillo de San Juan de Ulúa, en el actual estado, con el Proyecto Acordado por la Junta de Generales en Octubre de 1765. que se executa, y el Augmento que se propone como esencial. y preciso para su vigorosa Defensa.
 Explicación.

- A. Puerta y entrada principal del Castillo.
- B. Yglesia de obra sencilla.
- C. Alojamiento sencillo del Gobernador.
- D. Almacen a prueba que ocupan los Forzados.
- E. Quartel sencillo de la Tropa y Artilleros. con el Proyecto que se propone en papel volante para hacerlo a prueba.
- F. Pauellones a prueba. Augmentados en la ultima Guerra para Alojamiento de Oficiales.
- G. Augmento Aprobado por la Junta al mismo efecto que se executando y proximo a concluir.
- H. Baluarte de la Soledad.
- I. Medio Baluarte de los Algives con el Augmento K se propone.
- L. Bovedas que se hallan sencillas en la Cortina, y se proponen a prueba como estan las Ynteriores M.
- N. Baluarte de San Pedro aumentado en la parte O en la ultima Guerra.
- P. Medio Baluarte de San Thiago. que se propo-

ne aumentar de otro Medio Q. para defensa del Colateral, y entrada principal de la Canal.

- R. Batería Vaja de Guadalupe, con el Medio Baluarte S. determinado en la Junta.
 T. Plataforma de San Joseph recompuesta en la última Guerra, y por defectuosa mandado arruinar para la Junta substituyendo en su lugar el Revellín V. con sus Bovedas a prueba, Foso y Camino cubierto como se manifiesta en el Papel Volante.
 X. Batería Vaja de San Miguel con su Medio Baluarte. Y Aprobado.
 Nota.

También se propone por preciso crecer el espesor de los Parapetos, y formar las Vanquetas en el Cuerpo principal del Castillo como declara el Color Amarillo, y líneas de tinta. Vera Cruz 1.º de Agosto de 1766.

Manuel de Santistevan" (rubricado).

40

A G I, México 2460

1770

T. L. México 254

"Plano de un Fuerte propuesto nuevamente en el Pueblo de Perote para cubrir la Avenida del Camino Real de Vera Cruz a México, sirviendo de Almacén General para socorrer a San Juan de Viúta, y abrigar las Tropas que vagan de lo interior del Reino.

Explicación.

- A. Plaza de Armas.
 B. Cuarteles para dos Batallones con Pesebres para en caso necesario.
 C. Edificio de igual capacidad de uno de los antecedentes para Arsenal, Sala de Armas, y havi-taciones.
 E. Otro Ydem con Avitaciones en lo inferior y superior.
 F. Puerta principal y Cuerpos de Guardia.
 G. Bovedas para Almacenes de Viveres, y Per-trechos.
 H. Puerta del Socorro.
 K. Almacenes para 700 Quintales de Polvora cada uno.
 L. Puente estable, y levadizo.
 M. Cisterna capaz de contener 560 Varas cubi-cas de Agua.
 N. Conductos que han de conducir el Agua a los Pozos.
 O. Pozos.
 P. Pequeña cisterna, o Recipiente, a fin de que, depositada en el la bassura, entre limpia el agua en la Cisterna principal.
 Vera Cruz 4 de Abril de 1770.
 Manuel de Santistevan" (rubricado).

44

A G I, México 1508

"Plano que manifiesta el Proyecto de la Cortadura en el frente de Tierra:

- A. la Casamata.
 B. bóvedas debajo del terraplén de la cortadura.
 C. baluarte de San Crispín.
 D. el de San Pedro.
 E. foso entre la cortadura y la muralla.
 F. Bóveda que deve romperse para continuación del foso."

47

A G I, México 2462

1773

T. L. México 300

"Proyecto para mejorar las defensas del Castillo de San Juan de Viúta, siguiendo en todo la idea del Yngeniero Director Don Manuel de Santistevan con solo la mejora de variar la cortadura interior A del cuerpo de la Plaza, para que quede con más regularidad en su distribución, y la de dar más fuegos, o defensas a los dos Hornabeques que substituye en lugar de dos Baterías que oy existen, sin que esta variación pueda aumentar el coste que regula de seiscientos mil pesos.

Madrid a 24 de Julio de 1773.

Aranda" (rubricado).

48

A G I, México 2462

1773

T. L., México 301

"Proyecto para mejorar las defensas del Castillo de San Juan de Viúta, siguiendo la idea del Yngeniero Director Don Manuel de Santistevan por lo que corresponde al Recinto principal, o Cuerpo de la Plaza, variando en este solo la figura que da a la cortadura interior A, a efecto de que queden más regulares las bobedas que para alojamiento de la Guarnición se aumentan, y en lo exterior adaptando unicamente los Hornabeques BC, DE de la propuesta de el Yngeniero en Gefe Don Agustín Crame, oy Teniente de Rey de Veracruz, con sola la diferencia de que en estos deberan omitirse las muchas bobedas a prueba que propone, por no considerarse necesarias, y porque aumentan el gasto considerablemente.

Ygualmente puede motivar dificultades, y crecido dispendio el fundar los ángulos flanqueados B y D, como recela el Virrey de México, en cuyo caso no podrá tener lugar la delineación, y será indispensable moderar el Proyecto como se verá en papel separado, y se explica en el Dictamen.

Madrid a 24 de julio de 1773.

Aranda" (rubricado).

49

A. H. M., K, b, 6, 45.

1773

"Plano del estado en que se ha de poner el Castillo de San Juan de Viúta, determinado por

- ü. Casa de Oficiales Reales debaxo la Cortina entre San Pedro y Santiago. G. Carpintería.
 - d. Almacén para Caldo; caben mil ciento cincuenta y dos barriles de vino, azeyte, y vinagre, debaxo del Baluarte Santiago.
 - b. Pequeña Bóveda para Caxones de velas de Sebo.
 - f. Bóvedas para legumbre, galleta, y arroz. m. Pabellón para oficiales de Artillería. g. Herrería. y. Pabellón para el guarda Almacenes para Biberes y Pólvara. n. Almacenes de Sal para trescientas fanegas.
 - p. Tonelería y Avitación del tonelero. q. Oficina del Armero. t. Esplanadas para Morteros. y. Cuerpo de Guardia. x. Almacén para azeyte y manteca. z. Almacén para tabaco. Bóveda... noventa y ocho caxones de cartuchos de fusil.
 - ... las de Yñfantería.
 - ... Cruz de puntos en el lugar, que se figura la Plaza de este Castillo, como ... han de executar debaxo de los Rampares. Las de puntos labados de encar... existente sobre los Rampares a vista de pájaro e inográficamente... todas
 - ... riores denotan el sondeo en pies y pulgadas de la vara de Castilla...
 - ... La Cortadura, se han de disponer de forma que se puedan cortar en ... ta forma sobre el Rampar de la Cortadura del frente al Orna... e...rra.
- ...gismundo Font" (rubricado).

50

A. H. M. K, b, 6, 45.

1774

"Perfil cortado por la Línea 23, 24, 25, 26, del Plano representando al Baluarte de la Soledad.

Perfil cortado por la Línea 15, 16, 17, 18, representando la parte al Baluarte de San Pedro.

Perfil cortado por la Línea 19, 20, 21, 22, representando la parte al Baluarte de San Crispin.

Veracruz 26 de octubre de 1774.

"Juan Fernando del Palacio" (rubricado).

"Manuel de Santisteban" (rubricado).

"Agustín Crame" (rubricado).

"Nicolás Dervis" (rubricado).

"Segismundo Font" (rubricado).

51

A G I, México 1383 y 2462

1778

T. L. México 347

"Dos Planos del Cuerpo principal del Castillo de San Juan de Vlúa, que manifiesta el uno, el Estado actual con el Proyecto formado por la Real Junta, y aprobado por S. M., y el otro el mismo estado actual: con la Variación que se propone, sin alterar el Espíritu del primero, ni disminuir su defenza, y en la Relación y demás Documentos que acompañan a estos Planos, se Ex-

plica lo que nos ha motibado a hacer esta Proposición.

EXPLICACION

RECINTO PRINCIPAL DE AMBOS PLANOS

- 1 Baluarte de San Pedro que se sigue arreglado al Proyecto.
 - 2 Baluarte de Santiago, en que se halla ya executado el aumento propuesto.
 - 3 Baluarte de la Soledad, en el que igualmente se haya executado su aumento.
 - 4 Baluarte de San Crispin, en el que se propone conserbar su Flanco, para retirar su Angulo flanqueado de la Canal, y fundarlo en nueve pies de Agua, en lugar de doze que tendrá si se sigue el primer Proyecto.
- A. Cortina de las argollas que se conserba en lugar de retirarla como se propone en el primer Proyecto.

CORTADURA DEL PRIMER PROYECTO

- 5, 6, 7, 8. Baluartes que resultan de la continuación de la Cortadura en los frentes colaterales, a el en que ya está executada con los Edificios a prueba que manifiesta.
- B. Fozos, o Calles entre la expresada Cortadura, y el Rampar principal.
- C. Plaza de lados desiguales teniendo por donde más 54 varas de largo.

OBRAS QUE SE PROPONEN EN LUGAR DE LA CORTADURA SI SE SUPRIME

- D, D. Prolongación de las 10 Bobedas de este frente.
- E. Bobedas que se proponen en lugar de la Cassa que hoi sirve de Alojamiento al Castellano.
- F. Baterías para defender las abenidas de los Baluartes de Soledad, y San Crispin.
- G. Batería para defender la abenida del Baluarte de San Pedro.
- H. Aljibes que se aumentan.
- Y. 12 Bóbedas de aumento en el frente de las Argollas.
- J. Plaza que resulta siguiendo la presente Ydea, la que como manifiesta es duple de la del primer Proyecto.

EXPLICACION DE LOS PERFILES

- a, b, c. Calicata practicada en el Muro de las Argollas por la que se ha reconocido su buena consistencia.
- X. Aljibe en el Rampar de la misma Muralla que siempre se ha mantenido sin quebranto.
- Z. Grueso de la expresada Muralla de las Argollas en toda la parte que comprehenden los Aljibes.

NOTA 1.ª

Los Planos manifiestan conservarse el Espíritu del Proyecto de la Real Junta después de la disminución de obras que se proponen, el execivo ahorro de tiempo y gasto se vé claro como el que en este estado podrá hacer la más vigorosa defenza.

2.ª Aunque las Baterías F y G, que sirven de Cortaduras en la Variación que se propone carecen en parte de Fozo por la dificultad de dárselo, sin perder terreno por estar los Baluartes, cuyas abenidas defienden, empleados con Bobedas para Almacenes. Aljibes y Alojamiento, no dejan de ser útiles y suplir en lugar de los que se propone suprimir.

3.^a Conserbando como se propone la Cortina de las Argollas y el Flanco de San Crispín, resulta el nuevo de San Pedro más pequeño; pero dejando a Barbeta ambos Flancos y 10 varas desde los Angulos del Fuego de la misma Cortina podrá colocarse igual, o mayor número de piezas de Artillería, para su defenza.

Vera Cruz y Marzo 4 de 1778.

Joseph de Carrión y Andrade" (rubricado). "Manuel de Santisteván" (rubricado). "Miguel del Corral" (rubricado). "Alfonzo Sánchez Ochando" (rubricado).

"Perfil que pasa por la línea 9 y 10.

Perfil que pasa por la línea 11 y 12".

52

A G I, México 1682

1781

T. L. México 364

"Parte del Recinto de la Veracruz.

A. Baluarte de la Pólvara.

B. Baluarte de San José.

I. Recinto.

2. Cortina recta que se pretende hacer.

Escala de cien pies o toesas."

55

A G I, México 1400 y 2467

1782

T. L. México 384

"Mapita que comprehende la Costa del Seno Mexicano entre la Punta de Antón Lisardo y Río Grande.

EXPLICACION

A. Batería de Mocambo abandonada.

B. Ysla de Sacrificios.

C. Sitio en que se propone de firme la Batería.

D. Torre que se propone.

Escala de 9000 varas.

Plano y Perfil de la idea de una Torre, que se propone en lugar de las Baterías en el caso de hacerlas de firme.

EXPLICACION

A. Plano de la Torre.

B. Perfil.

Escala de 40 varas."

56

A G I, México 1400

1782

T. L. México 385

"Plano que comprehende desde la Barra de Albarado a la Ysla y Pueblo de Tlacotalpan y entrada de los Ríos de Cosamaloapán, y del Zapotal, en el que se comprehende el Sondeo que fué en tiempo de Aguas, en Pies de vara Castellana.

EXPLICACION

A. Sitio de la Batería abandonada.

B. Sitio en que se estableció la nueva.

C. Punta baja de la Garita.

D. Punta del Matadero.

E. Pueblo de Albarado.

F. Entrada del Río de Tlaliscoyan.

G. Ysla larga.

H. Ysla Tunilla.

Y. Pueblo de Tlacotalpan.

J. Real Fábrica de Cal y Ladrillo.

K. Ysla de Tlacotalpan.

L. Estero de Acula.

M. Entrada del Río de San Juan.

N. Entrada del Río de Cosamaloapan.

Escala de 5000 varas".

57

A G I, México 1400 y 2467

1782

T. L. México 386

"Mapita de la Barra y entrada del Río de Goazacoalcos, situada en el Seno Mexicano a dos 18° de Latitud, y 281° 5 de Longitud, como también el Sondeo en Pies de vara Castellana en que está indicado en el Sitio de la Batería abandonada.

EXPLICACION

A. Punta del Est.

B. Punta del Oest.

C. Bajo del Est.

D. Bajo del Oest.

E. Batería abandonada.

F. Sitio de la Garita.

G. Arrollitos de Agua dulce.

H. Laguna de Manatiel.

Y. Cañón del Río.

J. Sitio en que se construyó la Nueva España.

Escala de 5000 Varas."

58

A G I, México 2468

1784

T. L. México 393

"Mapa de una porción de Costa del Seno Mexicano comprendida entre Punta Gorda y la Barra de Albarado, en que se manifiesta la situación de las Baterías provicionales para su defenza.

Explicación.

A. Situación de la Batería de Albarado.

A.A. Batería para defender la entrada de la misma Barra que monta 10 cañones.

B. Repuesto de Pólvara de dicha Batería.

C. Cuerpo de Guardia de Ydn.

D. Situación de la Batería de Mocambo.

D.D. Batería de 10 Cañones que defiende la abe-nida de las Playas y se opone a que fondeen al abrigo de la Ysla de Sacrificios.

E. Almacén de Pólvara de la misma Batería.

F. Cuerpo de Guardia de Artillería.

G. Galera para 50 Caballos.

- H. Cosina de Ydm.
San Juan de Ulúa y Enero 1.º de 1784.
Escala de 50 varas.
Escala de 100 varas."

65

A. H. M., P, b, n, 33

1786

"EXPLICACION

del Plano de Veracruz, y su Puerto situado en la latitud de 19, grados 10 minutos, y en la longitud de 276 grados, según el Meridiano de Tenerife.

1. Baluarte de Concepción.
2. Ydem. San Juan.
3. Ydem. San Matheo.
4. Ydem. San Xavier.
5. Ydem. Santa Gertrudis.
6. Ydem. Santa Bárbara.
7. Ydem. Señor San José.
8. Ydem. Santiago.
9. Puertas del Mar.
10. Puerta de México.
11. Puerta Nueva.
12. Puerta de la Merced.
13. Rastrillo de la Atarazana.
14. Yd. del Pescado.
15. Yd. de San Francisco.
16. Cuartel de Dragones.
17. Contaduría Real.
18. Muelle.
19. San Francisco.
20. San Agustín.
21. Colegio de fué de la Compañía.
22. Convento de Santo Domingo.
23. Yd. de la Merced.
24. Yglesia Mayor.
25. Casa de Cabildo y Habitación del Governador.
26. Hospital de San Juan de Dios para hombres.
27. Yd. de Loreto para Mugeres.
28. Fábrica empezada de los Belemitas.
29. La Divina Pastora.
30. Plaza mayor.
31. Yd. del Maíz.
32. Proveeduría.

Explicacion del Castillo.

- A. Baluarte de San Pedro.
 - B. de Soledad.
 - C. de Santiago.
..... de San Crispin.
..... Cauallero Alto.
..... Cortadura.
..... Revellín de Señor San José con su reducto.
..... Plazas de Armas atrincheradas.
 - Y. Baterías baxas.
 - J. Cortinas de las Argollas.
 - K. Escolleras para impedir se aproximen embarcaciones a las Baterías.
 - L. Edificio sencillo que sirve de havitacion al Castellano.
 - M. Edificio sencillo que sirve de pavellones.
- Nota.
Debajo de los Baluartes, Cortinas, Cortadura,

y Havitacion del Castellano, hay Bobedas a prueba, que sirven de alojamiento a la Tropa, Pabellones de Oficiales, Algives, y Almacenes para viveres y municiones, suficientes para la Guarnicion que necesita esta Real Fuerza siempre que llegase el caso de ser atacada.

Todos los fosos son de agua, y en la mas baja marca conservan dos pies de agua y en la llena tiene siete, respecto de ser cinco pies los que crece, y quando mas cinco, y medio en las mareas vivas de los Equinocios.

El Sondeo esta hecho en pies castellanos: Esta señal +26 de piedra esta piedra y arena.

Veracruz Mayo 15 de 1786.
Miguel del Corral". (Rubricado).

66

"Plano DE LA FORTALEZA DE SAN JUAN DE ULUA.

ESPLICACION.

1. Baluarte de San Crispín.
 2. id. de San Pedro.
 3. id. de Santiago.
 4. id. de la Soledad.
 5. Caballero alto.
 6. Cortadura de San Fernando.
 7. Media Luna
 8. Reducto de la Media Luna.
 9. Plaza de armas del Pilar.
 10. id. de Santa Catarina.
 11. Camino cubierto.
 12. Batería de Guadalupe.
 13. id. de San Miguel.
 14. Batería corrida del glasis.
 15. Plaza de armas.
 16. Palacio.
 17. Farola.
 18. Repuesto.
 19. id.
 20. id.
 21. Puente de mampostería.
 22. Repuesto.
 23. Cuerpo de guardia.
 24. Repuesto.
 25. Repuesto y Cuerpo de Guardia.
 26. Salidas a la batería baja.
- A. Aljibes.

Escala de metros."

68

A G I, Mexico 2995

1796

T. L. Mexico 45⁸

Plano del puerto de Veracruz, situado en 19º 11, 53, Latitud N. y en 89º 41. 4" de Longitud Occidental del Meridiano y Real Observatorio de Marina de Cádiz.

Referencias.

- A. B. C. Y. Puntos donde suelen ponerse de día las valizas y de noche uno que otro bote con farol.
- D. Punta del Soldado.

- E. Punto donde se ha echo y se hace el fuego que sirve de linterna.
 - F. Laxa de afuera.
 - G. Baluarte de San Pedro.
 - H. Baluarte de San Crispín, donde está el Cavallero alto.
 - Y. Laxa de adentro.
 - J. Castillo de San Juan de Ulúa y Cortina de las argollas.
 - K. Placer de la Gallega.
 - L. Bajo de la Galleguilla.
 - M. Ysla Blanquilla.
 - N. Bajo de la Lavandera.
 - O. Punta y Bajo de los Hornos.
 - P. Santo Cristo del Buen Viage y Cementerio.
 - Q. Río de Tenoya.
 - R. San Sevastián.
 - S. Baluarte de Santiago.
 - T. Muelle y Puerto del Mar de la Ciudad.
 - V. Baluarte de la Concepción.
 - X. Baxos de la Caleta.
 - Z. Encenada de Bergaro.
 - &. Punta gorda.
- Escala de 600 Toesas.
- Los números de la sonda son brazas de fondo. Bernardo de Orta" (rubricado).

- f. Ydem. de San José.
- g. Ydem. de Santa Bárbara.
- h. Punta de Diamante.
- i. Ydem. Baluarte de Santa Gertrudis.
- j. Ydem. de San Xavier.
- k. Ydem. de San Mateo.
- l. Ydem. de San Juan.
- m. Ydem. de la Concepción.
- n. Puertas excusadas.
- o. Ydem. de la escuela practica.
- p. Ydem. de la Atarazana.
- q. Garitas.
- r. Usillos.
- s. Santo Christo del Buen Viage.
- t. Parroquia de San Sebastian.
- u. Río de Tenoya.
- x. Parte de la Cañeria.
- y. Matadero.
- z. Casas proyectadas de particulares.

Explicación de las calles a lo largo de la Ciudad.

1. 1.^a Calle de la Playa.
2. 2.^a de Ydem de Ydem.
3. 3.^a Ydem de Ydem.
4. 4.^a Ydem de Ydem.
5. 5.^a Ydem de Ydem.
6. 6.^a Ydem de Ydem.
7. 7.^a Ydem de Ydem.
8. 8.^a Ydem de Ydem.
9. 9.^a Ydem de Ydem.
10. 10.^a Ydem de Ydem.
11. 1.^a Calle de la Compañía.
12. 2.^a Ydem de Ydem.
13. 3.^a Ydem de Ydem.
14. 4.^a Ydem de Ydem.
15. 1.^a Calle de la Amargura.
16. 2.^a Ydem de Ydem.
17. 1.^a y otra más calle de la Caleta.
18. 2.^a Ydem de Ydem.
19. 1.^a Calle de San Agustín el biejo.
20. Calle de los Gremios.
21. 1.^a Calle de la Parroquia.
22. 2.^a Ydem de Ydem.
23. 1.^a Calle de Santo Domingo.
24. 2.^a Ydem de Ydem.
25. 2.^a Calle de la Merced.
26. 1.^a Ydem de Ydem.
27. 1.^a y dos Calles mas de las Damas.
28. 2.^a Ydem de Ydem.
29. 3.^a Ydem de Ydem.
30. 4.^a Ydem de Ydem.
31. 5.^a Ydem de Ydem.
32. 6.^a Ydem de Ydem.
33. 7.^a Ydem de Ydem.
34. 8.^a Ydem de Ydem.
35. 9.^a Ydem de Ydem.
36. 1.^a y dos calles mas de la Puerta de México.
37. 2.^a Ydem de Ydem.
38. 3.^a Ydem de Ydem.
39. 4.^a Ydem de Ydem.
40. Calle de Tumba tres.
41. 1.^a Calle del Loreto.
42. 2.^a Ydem de Ydem.
43. 1.^a Calle de Punta de Diamante
44. 1.^a Calle del Barrio de Minas.
45. 2.^a Ydem de Ydem.
46. 3.^a y siete más del Barrio de Minas.
47. 4.^a Ydem de Ydem.
48. 2.^a Ydem de Punta de Diamante.

"Plano de la Ciudad de la nueva Veracruz, con el Proyectos de su ampliación.
Explicación general.

Explicación de los edificios mas principales. Yglecias, Combentos, Hospitales, Salidas, Bivartes, Cuarteles, y demás edificios del Rey.

- A. Casa del governador y Cavildo.
- B. Reales Caxas.
- C. Real Aduana.
- D. Casa de Correos.
- E. Muelle y Puerta del Mar.
- F. Puerta de México.
- G. Ydem. de la Merced.
- H. Idem. nueva o para las villas.
- I. Yglecia Parroquial.
- J. Yglecia y Convento de San Francisco.
- K. Idem. de Santo Domingo.
- L. Idem. de la Merced.
- M. Idem. de San Agustín.
- N. Yglecia de la Pastora.
- O. Idem. de Nuestra Señora de Loreto.
- P. Idem. y Hospital de San Juan de Dios.
- Q. Hospital Real de San Carlos.
- R. Idem. de Betlemitas para combalecencia.
- S. Quartel de Dragones, y del fixo.
- T. Idem. dos de la Corona.
- U. Idem. de Milicias.
- V. Idem. de Artillerias.
- X. Escuela practica ydem.
- Y. Real Loterias.
- Z. Real Factoria de Tabacos.
- a. Real Tribunal del Consulado.
- b. Reales Almacenes.
- c. Real Proveheduria.
- d. Real Maestranza de Artilleria.
- e. Baluarte de Santiago.

- Explicación de las Calles atravesadas.
49. 1.ª y tres calles mas de la Pastora.
 50. 2.ª Ydem de Ydem.
 51. 1.ª y tres calles mas de Nava.
 52. 2.ª Ydem de Ydem.
 53. 2.ª 3.ª y 4.ª de San Agustín el Biejo.
 54. 5.ª Ydem de Ydem.
 55. Calle de San Francisco.
 56. 2.ª y 3.ª Calle de San Juan de Dios.
 57. 1.ª Ydem de Ydem.
 58. Calle de Pescadería y Portal de Flores.
 59. 3.ª y 4.ª Calle de María Andrea.
 60. 2.ª Ydem de Ydem.
 61. 1.ª Ydem de Ydem.
 62. 1.ª Calle de la Londiga.
 63. 2.ª Ydem de Ydem.
 64. 2.ª y 3.ª Calle de la Madera.
 65. 1.ª Ydem de Ydem.
 66. 1.ª Calle del Vicario.
 67. 2.ª Ydem de Ydem.
 68. 3.ª Ydem de Ydem.
 69. 1.ª y otra mas calle de la Cruz Berde.
 70. 2.ª Ydem de Ydem.
 71. Calle de Salinas.
 72. 2.ª Calle del Angel.
 73. 1.ª Ydem de Ydem.
 74. 5.ª Calle de la Compañía.
 75. 3.ª Calle del Loreto y otra mas.
 76. 4.ª Ydem de Ydem.
 77. Calle de la Lagunilla.
 78. 1.ª Calle de Santa Maria.
 79. 2.ª Ydem de Ydem.
 80. 2.ª y 3.ª Meson del Buso.
 81. 1.ª Ydem de Ydem.
 82. 3.ª Calle de la Condesa.
 83. 2.ª Ydem de Ydem.
 84. 1.ª Ydem de Ydem.
 85. 4.ª Calle de la Merced.
 86. 3.ª Ydem de Ydem.
 87. Calle de Chafalonia.
 88. Calle de Betlem.
 89. 3.ª Calle de la Puerta de la Merced.
 90. 2.ª Ydem de Ydem.
 91. 1.ª Ydem de Ydem.
- Explicación de los Callejones.
92. Callejon de Bohorques.
 93. Ydem de Mesura.
 94. Ydem de Flores.
 95. Ydem de Gallos.
 96. Ydem de Palo Gordo.
 97. Ydem de San Vizente.
 98. Ydem de la Pastora.
 99. Ydem de Ascarate.
 100. Ydem de los Desamparados.
 101. Ydem de la Ynquisición.
 102. Ydem de la Lagunilla.
 103. Ydem de Moncayo.
 104. Ydem de Pitiguau de los Naranjos.
 105. Ydem de la Merced.
 106. Ydem de Libranos Señor.
- Explicación de las Plazas y Plazuelas
107. Plaza de Armas.
 108. Plaza del Mais.
 109. Plazuela de la Contaduria.
 110. Ydem de la Caleta.
 111. Ydem de San Agustín el Biejo.
 112. Ydem de la Pastora.
 113. Ydem del Loreto.
 114. Ydem de la Escuela Práctica.

Proyecto

- A. Plaza Mayor del Proyecto.
- B. Yglesia.
- C. Cuartel capás para dos mill hombres.
- D. Puerta de México.
- E. Ydem Nueva de Orisaba.
- F. Garitas para el Resguardo.
- G. Cuerpos de Guardia.
- H. Baluarte de San Juan.
- I. Ydem. ydem. de San Matheo.
- J. Ydem. ydem. de San Javier.
- K. Ydem. ydem. de Santa Gertrudis.
- L. Ydem. ydem. de Santa Bárbara.
- M. Repuestos de Pólvara.
- N. Arvoleda y Camino Real para México.
- O. Paseo.
- P. Arvoleda y Camino Real para Orisaba.
- Q. Plaza del Cuartel o de México.
- R. Sitios para Casas particulares.

Nota

El Zanjón demarcado con la cifra && se ha proyectado para impedir la entrada a las arenas en tiempo de Norte dentro del nuevo Proyecto y tambien para reunir las aguas de tantas Lagunetas que se forman al Oeste de esta Ciudad. Con este fin se ha dispuesto que corra el Zanjón de N. N. E. al S. S. O. dandole 25 varas de amplitud y 1 vara de profundo contadas desde el Nivel de la superficie del mar, en las más bajas mareas.

Veracruz 3 de Marzo de 1800.

Escala de quinientas varas castellanas.

Manuel Agustín Mascaró.

V.º B.º Costanzó."

70

"VERACRUZ, Tomada en Globo.

1. Baluarte de Santiago.
2. Escuela Practica y Parque de Artillería.
3. Baluarte de San José.
4. id. de San Fernando.
5. Puerta de la Merced.
6. Cuarteles y Galera.
7. Baluarte de Santa Barbara.
8. La Noria, Deposito de Agua.
9. Baluarte de Santa Gertrudis.
10. Puerta Nueva.
11. Baluarte de San Javier.
12. id. de San Mateo.
13. Puerta de Mexico.
14. Baluarte de San Juan.
15. Baluarte de Concepción.
16. Muelle.
- * Línea exterior fortificada y foso.
17. Estación del Ferro-carril.
18. Plaza de Toros.
19. Capilla del Señor del Buen Viage.
20. El Camposanto.
21. El Rastro.
22. Los Hornos.
23. Camino de la Laguna de los Cocos y Malibra.
24. Isla de Sacrificios.
25. Isla Verde.
26. Castillo de San Juan de Ulua".

78

B. N. Mss. América 2468 1614 (?)

- A.—Los Navios de la Pesquería.
B.—El Fuerte. C.—El Lugar.

80

A G I, México 1006 1658 T. L. México 57

- "A. La Plaza de armas.
B. La fuerza principal con doce piezas de Artillería la una de bronce las tres de a siete, tres de a seis, y cinco de a cinco, y una de cuatro de bronce necesita solarla y darle sus desagües y otras menudencias.
C. La Iglesia Mayor de esta Villa y la que está al lado que está por hacer.
D. La fuerza de San Román con nueve piezas de Artillería encabalgadas, dos de a ocho, una de a siete, y seis de a seis.
E. La Iglesia de San Román.
F. La fuerza del Santo Cristo hay cuatro piezas encabalgadas de a seis con alguna falta de muñones y estas dos fuerzas de D. F. necesitan solarlas y darles sus desagües y otras menudencias.
G. La fuerza de Santa Cruz de la eminencia con cuatro piezas encabalgadas, dos de a ocho, una de a siete y otra de a seis.
H. El hospital de San Juan de Dios.
I. El Nombre de Jesús.
K. La Iglesia de Guadalupe.
M. El fortín de San Bartolomé con cinco piezas encabalgadas una de a cuatro y cuatro de a tres y es hecho de palizada y terraplenado de arena que todos los años es menester hacer y es de mucho trabajo.
N. El Convento de Nuestro Padre San Francisco.
O. Es la pontezuela camino para Xanpolon necesita hacer para su defensa de la parte de la Villa una punta de diamante con dos piezas.
P. Las casas Reales de los indios de Campechuelo.
Q. Santa Ana Jolcap.
R. Santa Lucía
S. Yaciquin.
T. La Vigía de Campechuelo.
V. Millpas y estancias.

81

A G I, México 1006 1663 T. L. México 61

"Villa de Campeche como se a da cortar y fortificar de nuebo. Tiene de largo 1.500 varas y de ancho 670 varas".

82

A G I, México 1009 1680 T. L. México 72

Planta de la Ciudad de San Francisco de Campeche en la provincia de Yucatán. Hecha por el Alférez y Ingeniero Militar Don Martín de la Torre.

Los Nombres.

- N.º
1. El Castillo de San Román.
2. El Reduto de San Román.
3. Iglesia del Santo Christo de San Román.
4. baluarte de San Carlos
5. Puerta de San Román.
6. baluarte de San Antonio.
7. Baluarte de San Gerónimo.
8. Baluarte de San Christóval.
9. La puerta de tierra.
10. baluarte de San Cayerano.
11. baluarte de San Juan de dios.
12. baluarte de San Nicolás.
13. la puerta de San Francisco.
14. Baluarte de Santa Catalina.
15. La Puerta de la Mar.
16. El castillo de la Soledad.
los nombres.

- N.º
17. La Yglesia Cathedral.
18. Yglesia Cayda.
19. La Plaça.
20. La puerta del Muelle.
21. el muelle y su batería.
22. playa seguida.
23. la mejorada.
24. Nuestra Señora de Guadalupe.
25. La Puente.
26. El caño del desagüe.
27. El Hospital de San Juan de dios.
28. Las cuevas.
29. El Abujón.
30. Cuerpo de la maralla.
31. La mar y poco fondo de lama.
32. El Puerto.
†. El cuerpo de la muralla".

83

A G I, México 1009 1690 T. L. México 87

"Campeche.

1. Baluarte San Carlos.
2. Baluarte Santa Rosa.
3. Baluarte San Juan.
4. Baluarte San Francisco.
5. Baluarte de San Pedro.
6. Baluarte de San Joseph.
7. Baluarte de Santiago.
8. Baluarte de Nuestra Señora de la Soledad.
9. Puerta de San Francisco.
10. Puerta de San Román.
11. Puerta del mar.
12. Cuerpo de Guardia Principal.
13. Cársel de la Villa.
14. El muelle con su contraMuelle.
15. Puente-suela.

16. desagüe de las lluvias.
17. Yglesia mayor comensada.
18. Iglecia del Jesús que sirve de maior.
19. Hospital de San Juan de Dios.
20. San Francisco.
21. Astillero.
22. San Román.
23. Ruinas del Castillo uieixo.
24. Hermita de Nuestra Señora de Guadalupe.
25. Carnisería.
26. Picota o Rollo.
27. Plaza de Armas.
28. Las Cuebas.
29. Pozo que está en medio de dicha Plaza.
30. Surxidero de los navíos".

85

A G I, México 1009 1705 T. L. México 98

MAPA DE LA CIUDAD DE CAMPECHE Y DE SUS CONTORNOS.

- A. La ciudad.
- B. Fuerte de San Román demolido.
- C. Fuerte de la Emminensia demolido.
- D. Anclaje de las embarcaciones.

Plan del Reducto de Lerma situado a una legua de la Ciudad. Dibujo del dicho reducto por la linea 1. 2."

Por orden del Excmo. Señor Duque de Alburquerque, Virrey, Governador y Capitán General de Nueva España. Hize ésta en Campeche en 25 de octubre de 1705.

Don Luis Bouchard de Becour. (rubricado).

93

A G I, México 1009 1705 T. L. México 99

PLAN DE LA CIUDAD DE CAMPECHE

Dibujo de las obras que se han de hazer a todas las cortinas de la Plaza.

Dibujo por la línea H. H.

Dibujo por la línea I. I.

Dibujo por la Línea G. G.

Dibujo por la línea F. F.

Dibujo por la línea E. E.

Dibujo por la Línea A. A.

Dibujo por la línea B. B.

Dibujo por la línea C. C.

Dibujo por la línea D. D.

Por Orden del Excmo. señor Duque de Alburquerque, Virrey, Governador y Capitán General de esta Nueva España. Hize esta en Campeche a 25 de octubre de 1705 Años.

Don Luis Bouchard de Becour" (rubricado).

94

A G I, México 3009 1751 T. L. México 195

"Plano del Pressidio de Campeche en la Provincia de Yucathan. Situado en 19 grados y 40 minutos de altura del Polo Boreal.

- A. Yglesia Mayor.
- B. Collegio de la Compañía.
- C. San Francisco Terzera Orden.
- D. Yglesia del Jesús.
- D. San Juan de Dios.
 1. Baluarte de San Carlos.
 2. Muelle.
 3. Baluarte de la Soledad.
 4. Cuerpo de guardia.
 5. Carnisería.
 6. Baluarte de Santiago.
 7. Baluarte de San Joseph.
 8. Baluarte de San Pedro.
 9. Baluarte de San Francisco.
10. Puerta Nueva.
11. Baluarte de San Juan.
12. Baluarte de Santa Rossa.
13. Puertas del muelle.
14. Calzadas.

96

A. H. M., M, b, u, 9. 1779

"N.º 1.º

Plano de la Plaza de San Francisco de Campeche.

Explicación.

- A. Baluarte de la Soledad.
- B. Baluarte de San Carlos.
- C. Baluarte de Santa Rosa.
- D. Baluarte de San Juan.
- E. Baluarte de San Francisco.
- F. Baularte de San Pedro.
- G. Baluarte de San Joseph.
- H. Baluarte de Santiago.
- Y. Muelle y Puerta de su Nombre.
- J. Puerta de San Ramón.
- K. Puerta de Tierra.
- T. Puerta de Guadalupe.
- L. Quartel.
- M. Casa Ayuntamiento y Guardia del Principal.
- N. Yglecia Maior o Parroquia.
- O. Yglesia de Jesus Nasareno.
- P. Tersera Orden de Nuestro Padre San Francisco.
- Q. Colegio Real que fué de los Regulares de la Compañía.
- R. Hospital de San Juan de Dios.
- S. Plazas de Armas para cubrir las Puertas las cuales deben mejorarse según manifiesta el Perfil.

Nota.

Que el importe de las tres Plazas de Armas ascenderá a mil y seiscientos pesos.

Escala de ducientas y cinquenta Varas Castellanas.

San Francisco de Campeche 20 de Mayo de 1779.

Agustín Crame" (rubricado).

"Perfil cortado por 6. 7.

Perfil cortado por 4, 5.

Perfil cortado por 1, 2, 3.

Escala de 50 Varas Castellanas para los Perfiles."

97

A. H. M., K, b, 6, 47.

1788

"Plano, Perfil y Elevación del principal Cuerpo de Guardia y Almacenes de pertrechos de Guerra, construídos en la Plaza de Campeche, en reemplazo de los antiguos que existen en el terreno en que se manifiesta la Aduana provicional, que se ha formado de los mismos Edificios, hasta la determinación de S. M. por ser la situación que ocupan la más proporcionada para la erección de la que se ha mandado fabricar en Real Orden de 17 de febrero de 1788. Rafael Llobet". (rubricado).

"Escala de 40 varas Castellanas para el Plano. Elevación que pasa por la línea 5, 6. Escala de treinta varas Castellanas para el Perfil y Vista.

Perfil cortado por la línea 3, 4.
Perfil cortado por la línea 1, 2, W.

EXPLICACION. A. Soportales de la Plaza. B. Cuerpo de Guardia de la Tropa. C. Cuarto para el Oficial de Guardia. D. Ydem para el descanso de la Tropa. E. Pasadisos. F. Calabozo común. G. Ydem sin comunicacion. H. Escalera para el servicio de rondas en la Muralla. Y. Comunes con comunicacion al Mar. J. Pozo. K. Vestíbulo o ante Almacenes. L. Almacenes de pertrechos con lumbreras y respiraderos. M. Corredores interiores para depósito del carruage de Artillería. N. Entarimado para los utiles que lo necesitan.

Edificios adyacentes.—a. Casa de Cavildo. b. Baluarte de la Soledad. c. Sala de Armas. d. Repuesto de Pólvora. e. Ydem de utiles. f. Cortina que va al Baluarte de San Carlos. g. Ydem de Santiago. Aduana provicional. 1. Soportales o corredores a la Plaza. 2. Sala principal de despacho. 3. Ydem del Contador y Tesorero. 4. Tesorería. 5. Cuarto para depósito del Tesoro. 6. Pasadiso. 7. Oficina de despacho. 8. Escrivanía de registros. 9. Almacenes. 10. Ydem para depósito de efectos decomisados. 11. Soportales con frente al Muelle para reconocimiento de la carga.

Nota.

Que la Puerta del Muelle está situada a 50 varas Castellanas del ángulo flanqueante del Baluarte de la Soledad, desde cuyo punto da principio el Muelle, y se dilata 160 varas hasta su caveza."

98

A. H. M., K, b, 6, 47.

1802

"Plano, Perfil y Vista de una Sala de Armas, que de Orden del Señor Capitán General de esta Provincia se proyecta construir en lo superior del Cuerpo de Guardia principal de la Plaza de Campeche, con agregación de algunas piezas de este Edificio a los Almacenes contiguos de Artillería por estimarse presisas ambas providencias para la mayor utilidad del servicio.

Explicación.

- A. Corredor del Principal.
- B. Cuerpo de guardia.
- C. Cuarto del oficial.
- D. Ydem de prisión por servir este puesto al mismo tiempo de vivak.
- E. Escalera para el servicio de rondas de la muralla, y debaxo de ella el común.
- F. Vestíbulo de los Almacenes.
- G. Salas de Ydem.
- H. Piezas del principal que se proyectan agregar a los almacenes para darles mayor extensión.
- Y. Escalera para subir a la Sala de Armas.
- J. Sala de Armas.
- K. Armeros para colocarlas.
- L. Corredor con frente a la Plaza para limpiar las armas, y dar comodidad al edificio.

Nota.

Que las líneas punteadas que se advierten en el Plano del Principal, denotan las paredes y taviques que se han de derrivar para dar a los Almacenes la extensión y forma que se manifiesta. Campeche 7 de Junio de 1802.

Juan Josef de León" (rubricado).

"Plano superior:

Vista que pasa por la línea 4, 5.
Escala de 40 varas Castellanas."

99

A. H. M., K, b, 6, 47.

1802

"Plano, Perfil y Vista del Cuerpo de guardia de la Puerta del mar de la Plaza de Campeche concluído hoy día de la fecha.

EXPLICACION

- A. Puerta de la muralla para salir al Muelle.
 - B. Muro del recinto.
 - C. Corredor al frente del cuerpo de guardia.
 - D. Cuarto para el Comandante de Ydem.
 - E. Cuartel de la tropa.
 - F. Tarima para el descanso de Ydem.
 - G. Poyo de mampostería para asiento de la tropa
 - H. Andén o camino de la muralla por donde se hace el servicio de rondas.
 - Y. Plazuela de los reconocimientos entre el cuerpo de guardia, y la Aduana.
 - J. Calle que va de la puerta del mar a la de tierra.
 - L. Manzanas de Casas que forman dichas calles.
- Escala de 9 varas Castellanas.
Campeche 10 de Julio de 1802.
Juan Josef de León" (rubricado).
"Elevación vista por la línea 3, 4.
Perfil cortado por la línea 1, 2."

100

A. H. M.,

1770

PLANO DE LA PROVINCIA DE YVCATAN

Su capital la Ciudad de Mérida contiene las Villas de Campeche, Valladolid, y Bacalar, corre

su Hidrographia desde la Laguna de Términos y Precidio del Carmen hasta el Río de Valiz, y denota los parajes que se concideran más notables, y por donde puede hazer desembarco para ynvalidarla, conforme a la siguiente explicación.

Desde Cavo Catoch hasta Lerma es practicable qualquier desembarco, por ser lo mas Playa, pero no en toda estan seguros los Barcos por rason de los malos tiempos, desabrigo, vajos, y poco fondo para aproximarse a favorecer con la Artilleria el desembarco: Los que se consideran pueden ser accesibles en esta distancia se expresaran con la distincion que requiere su importancia, y los puestos que pueden ser a los enemigos de la Corona más favorables para una expedicion.

Tres son los parajes que pueden ser comodoss para imbadir la Provincia y ataque de Campeche; el 1.º entre las Vixias de Sisal, y Chuburna, que distan entre si seis leguas, y de la Capital dose la primera y ocho la segunda. El 2.º, subsiguiente entre dicha Plaza de Campeche y Lerma, cuya distancia es de dos leguas. Y el 3.º por Rio Hondo sorprendiendo y atacando el Fuerte de Bacalar, de quien dista tres leguas, y aunque esta expedición requiere muchas reflexiones por lo dilatada y costosa, la favorece en el presente evento lo poblado que se halla este Rio y sus adjasentes e Yslas de los Basallos Britanicos, con muchas Casas, Ranchos, Almacenes, Negros Esclavos y Barbaros Yndios aliados de cada puesto se trata en particular.

1.º La playa comprendida entre las Vixias de Sisal y Chuburna es limpia de Arrecifes y vajos, en donde las Chatas, y Lanchas pueden llegar a hazer el desembarco de las Tropas y demas necesario sin oposicion por no haber fortificacion que lo impida: Puede ser esta parte para la supuesta accion mas recomendable que otra por la corta distancia a la Capital que es avierta devriendose advertir que no todos los tiempos, ni estaciones son favorables por ser su ensenada desabrigo de los Nortres y Noruestes que ajitan considerablemente estos mares desde Septiembre hasta Febrero en los que reinan: Los Navios es fuersa anclen seis leguas de Tierra, los Barcos menores del porte de cien a ciento cincuenta Toneladas a legua y media, las Balandras y Goletas pequeños buques, a media legua, estos son los que con la Artilleria pueden proteger el desembarco contra las Milicias para impedirles los Caminos por donde deven marchar las Tropas Enemigas, son dos y los unicos que de las citadas Vixias van a la ciudad, el monte es serrado de copiosos y espesos Arboles, de modo que no se descubre mas Tierra que la del propio Camino, y algunas porciones de monte claro tal se reconoce en Chuburna, que tiene una Sienaga grande al-principio de el: el de Sisal es de mas riesgo por otra cienagas dilatadas de serca de legua en el propio Camino, y dos trincheras de Mamposteria aspilleradas para fusileria que atraviesan, y flanquean el referido, no hay mas agua que la que en tiempo de yubias se recoje en algunos parajes, en el de seca se carese de ella, este es el de las Garrapatas, animal que aunque impresetible es molestó y de que enferman los que no le conosen y estrega la picada para consuelo de su ardor, Monte y Camino está lleno de esta plaga. A seis leguas de la Playa esta el pueblo Junucuma con 300 a 400 milicianos, de este a la Ciudad hay igual distancia, en el estan

los de Vque, y Juquel pequeñas poblaciones con pocas gentes Naturales este monte es mas claro hasta la capital.

2.º De la Plaza de Campeche al Pueblo ay como se dijo dos leguas la Playa es ondable y su Baia abrigo de todos Vientos, los Navios fondean a seis leguas a cuatro la Fragata, y los menores Barcos y los demas pequeños buques a vna, y media se notan algunas piedras en lo inferior del agua, y otras sobre la superficie, pero ay intervalos comodoss para hazer el desembarco fuera del tiro del Cañon de la Plaza; corre mui proximo a la playa una Cordillera de Montaña, y es forssoso halla de marchar al pie de ella el Agresor con notable peligro si se ocupa, y fortifica: Si el desembarco se haze vajo los fuegos del reducido Bonete de Lerma que no es nesesario su corto recinto sera facilmente superado el breve camino para Campeche es comodo hasta el alcance del Cañon que no puede embarasar que el enemigo sea dueño de la campaña, y varrio de San Roman, Guadalupe y San Francisco que en ella se halla, teniendo los alojamientos agua y demas necesario a la susistencia del citio si antes no se destruien, y quema; Si el desembarco se haze mas al poniente del referido Bonete, y no pasar por la Playa por hallarse dicha Montaña ocupada puede emprender el exercito su marcha por la espalda de ella rompiendo monte de arboleda, y en todo caso le es forssoso la ataque para ser dueño de la playa, y poder sin embaraso recibir las provisiones de sus barcos, y conducir las sin riesgo a su campo como por no dejar obstaculos a la espalda por el peligro que ocasiona a una retirada sino se consigue el Proyecto por los varios accidentes que ofrese vn citio en Pays estraño remoto los socorros, y aver de traer quanto les sea nesesario.

3.º Es el Castillo de San Phelipe de Bacalar el tercer puesto por donde puede ser invadida la Provincia y avnque es dilatado el Camino hasta la Capital y aver muchas cienagas, y malos pasos en treynta leguas de despoblado, despues es accesible la marcha; a ninguna nacion es practicable esta expedicion sino a la Ynglesa por lo poblado que estan en Rio Hondo tres leguas de dicho Castillo, y la vnion que tienen con los Yndios Mosquitos de Rio Tinto, Ynumanos Ynfieles ferossos hechos a las Armas, y ejercitados en Corsos; el fundamento que hubo para la ereccion de Bacalar el año de 1729 fue el aver introducido el de 1717 estos Yndios auxiliados por los Yngleses sus Piraguas por dicho rio quemaron los pueblos de Chamunjubo, y Chumchuhub, lo saquearon e isieron prisioneros y esclavos muchas jentes de ambos sexsos, con el Cura y Ministro.; Avn Fortificado, y Poblado este puesto no an desistido estas Naciones su Ataque por reputarle freno de su livertad, y comercio clandestino, como lo ejecutaron el año de 1738 que por el citado Rio llegaron crecido Armamento hasta las inmediaciones del Pressidio, pero noticiosos los Mosquitos que tenia Artilleria regresaron nobstante los esfuerzos que hisieron los Yngleses facilitandoles la toma del mencionado Castillo esta expedicion requiere para su exsito muchas reflexiones por lo dificil que les sera la retirada una vez internados en el corazon de la Provincia aver de pasar por muchos, y crecidos pueblos pero las mas de sus Jentes son naturales de pequeño espíritu, deci-

diosos amantes de la novedad desafectos al Rey y con mortal odio a los Españoles. Las Milicias son pocas (que son los de color) sin uso en la guerra pero son fuertes en la fatiga y resistir las plagas del País dentro del monte armados hicieron su deber, pero no para presentarse atropas arregladas: De qualquier modo es de reselar que si la provincia es atacada por alguna parte se an de poner en movimiento los Yngleses tolerados en Rio Hondo con los Mosquitos para advertir por esta parte las Milicias, y que no se vnan todas las Tropas donde convengan.

Nota

Que los Numeros que denotan el sondeo de la Costa son Palmos de la Vara Castellana.

Escala de vn grado.

Merida de Yucatan, y Mayo 15 de 1770.

Don Juan de Dios Gonzalez" (Rubricado).

113

A. H. M., M, b, n, a.

1792

Plano, y Perfil de la Bateria de San Mathías, situada en la costa de barlovento de la Plaza de Campeche.

Escala común de 30. Varas Castellanas.

Perfil Cortado por la línea 1.2.

Merida de Yucatan Septiembre 1.º de 1792.

Rafael Llobet".

114

A. H. M., M, b, n, a.

1792

"Plano, y Perfiles de la Bateria de San Lucas construida de Orden de S. M. a barlovento de la Plaza de Campeche; a la qual se dió principio el día 3 de Septiembre próximo pasado, y se finalizó el 3 de Marzo del presente año.

Perfil Cortado por la Línea 1.2.

Escala de 20 varas Castellanas.

Perfil Cortado por la línea 3.4.

Merida de Yucatan 19 de Mayo de 1792.

Rafael Llobet". (rubricado).

112

A. H. M., K, b, 5, 49.

1799

"PLANO, PERFILES, Y ELEUACION DEL REDUCTO DE SAN JOSEF CONSTRUIDO DE ORDEN DEL REY EN LA CUMBRE DEL CERRO DE LA UIGIA VIEJA A BARLOVENTO DE LA PLAZA DE CAMPECHE, CON PROZIMA DOMINACION A LA BATERIA DE SAN LUCAS SITUADA EN LA ORILLA DEL MAR A LA FALDA DE DICHO CERRO.

EXPLICACION

- A. Entrada del Reducto.
- B. Puente durmiente.
- C. Ydem levadizo.
- D. Cuerpo de guardia.
- E. Quarto del Comandante de Ydem.
- F. Quarto para la Tropa.
- G. Alojamiento del Comandante del Reducto.
- H. Quadra para la Tropa.
- I. Capilla.
- J. Almacen de pertrechos.
- K. Ydem de polvora.
- L. Tambor para su resguardo.
- M. Cosina.
- N. Lumbreras o claraboyas para dar luz a las piezas, y defender el fojo.
- O. Algibe.
- P. Escalera para subir a la batería.
- Q. Fozos.
- R. Cañerías para el desagüe.
- S. Parapetos a barbata en el frente que se presenta a la marina.
- T. Garitas.
- V. Boquillas en los angulos en que estan situados los comunes, y el asta de bandera.
- X. Glacis que no se designa por falta de extencion.

Escala de 25 Varas Castellanas.
Campeche 28 de Diciembre de 1799.

Juan Josef de Leon" (rubricado).

"Perfil cortado por la línea 1.2.

Plano inferior al nivel del terreno.

Perfil cortado por la línea 3.4.

Perfil, y vista que pasa por la línea 5.6.

Plano superior ó de la batería".

115

A. H. M., K, b, 5, 49.

1779

Plano del Reducto de San Miguel con su correspondiente Perfil: propuesto este el de la Vigia, y las quatro Baterias San Miguel, San Román, San Francisco, y de la Vigia vieja. Por el Brigadier y Yngeniero en Gefe D. Agustín Crame el año de 1779, con el fin de aumentar las Defenzas de la Plaza de Campeche.

A. Puerta del Reducto.

B. Cuerpo de Guardia.

C. Quarto del Oficial.

D. Capilla.

E. Alojamiento del Comandante.

F. Quartel.

G. Boveda para Almacen de Polvora.

H. Almacenes.

Y. Cocina.

L. Algive.

Perfil por la línea 1, 2, 3, 4.

Escala para el Reducto, Bateria, y sus Perfiles.

Plano, y Perfil de las Baterias que se citan.

Perfil por 5, 6".

116

A. H. M., M, b, n, 4.

1781

Planos, y Perfiles de las Baterias Provinciales de San Miguel situadas en la Costa de Sotabento de esta Plaza a tres quartos de legua de

ella: la principal en lo superior de una altura, y la inferior al pie de ella segun manifiesta su colocacion, y han sido renovadas, y mejoradas en la presente guerra de orden del actual Gobernador y Capitan General de esta Provincia el Brigadier Don Roberto Ribas: por el Subteniente del Batallon de Castilla i Yngeniero Voluntario Don Juan Josef de Leon.

Explicacion.

- A. Situacion de la Vateria Superior.
- B. Ydem de la inferior.
- D. Quartel para la Tropa.
- E. Quarto del Oficial.
- F. Repuesto de Pertrechos.
- G. Ydem de Polvora.
- H. Parapetos a barbata.
- Y. Ydem de Merlones.
- J. Fozo.
- K. Garitas.
- L. Estacada.
- M. Explanadas de Mamposteria.

Notas.

- 1.ª...Que sin embargo de ser los parapetos de tierra, y faginas se han enlucido para su maior duracion.
- 2.ª...Que los Parapetos a barbata, y las vanquetas de la Vateria Superior se han revestido de mamposteria por la mucha piedra que hauia en la misma altura y con el mismo costo que si fuera de fagina.

Campeche, y Abril 20 de 1781.

Juan Josef de Leon" (rubricado).

"Perfil cortado por la línea 1, 2, 3.

Perfil cortado por la línea 1, 2.

Perfil cortado por la línea 3, 4."

117

A. H. M., K, b, 5, 49.

1802

"Planos, Perfiles y Elevación del Reducto de San Miguel construido de orden de Su Majestad en la cumbre del cerro de Buenavista a sotavento de la Plaza de Campeche con proxima dominacion a la Bateria de ocho cañones nombrada San Luis situada en la orilla del mar, y falda de dicho cerro.

EXPLICACION.

- A. Yngreso al Reducto.
- B. Puente durmiente.
- C. Ydem levadizo.
- D. Cuerpo de Guardia.
- E. Cuarto para el oficial de Ydem.
- F. Alojamiento para la Tropa de Guardia.
- G. Ydem para el Comandante del Reducto.
- H. Ydem para la Tropa que lo guarnesca.
- Y. Almacen de Viveres.
- J. Ydem de pertrechos.
- K. Repuestos de polvora.
- L. Cocina.
- M. Algive.
- N. Escalera para subir a la Bateria.
- O. Parapeto a barbata en el frente del mar.
- P. Garitas.
- Q. Comunes con cañerías para el fozo.

R. Fozos.

S. Glasis que no se designa en el Plano por falta de extension.

Campeche 3 de Octubre de 1802.

Juan Josef de Leon" (rubricado).

"PLANO INFERIOR

V.º B.º Rafael Llobet.

Perfil cortado por la línea 3, 4, 5.

Perfil que pasa por la línea 6, 7, 8, 9.

Perfil cortado por la línea 1, 2.

PLANO SUPERIOR.

Perfil, y Vista que pasa por la línea 10, 11, 12, 13.

Escala de 40 varas para los Planos.

Escala para los Perfiles, y Vista".

118

A. H. M., M, b, 11, 2.

1792

"Plano, Perfil, y Elevacion de la bateria de San Luis construyda de Orden de Su Majestad en la orilla del Mar a distancia de quatro mil baras Castellanas de la Plaza de Campeche, a sotavento de ella. Concuyda el 2 de Marzo de 1791.

Explicacion.

- A. Puerta Principal.
- B. Saguan.
- C. Quartel.
- D. Alojamiento del Comandante.
- E. Repuesto de polvora.
- F. Cosina.
- G. Rampas.
- H. Terraplenes.
- Y. Banquetas.
- J. Parapetos a barbata.
- K. Ydem con Merlones.
- L. Garitas.
- M. Pozo.
- N. Foso.
- O. Explanada, o Glasis.

Merida de Yucatan 1.º de Octubre de 1792.

Rafael Llobet" (rubricado).

"Perfil cortado por la línea 1, 2."

119

A. H. M., M, b, 11, 3.

1781

"Plano, y Perfiles de la Vateria Provicional nombrada San Roberto construida en la Costa de Sotabento de esta Plaza a distancia de 1.800 Varas Castellanas, y 2.100 de las Vaterias de San Miguel, según demuestra la descripción de la Costa que acompaña para más clara inteligencia de su situacion.

Explicacion.

- A. Situacion de dicha Vateria.
- B. Su Plano.

- C. Cañoneras abiertas con direccion a la Mar.
- D. Ydem flanqueantes al camino de Lerma.
- E. Ydem con direccion al Ancladero.
- F. Cuartel para la Tropa.
- G. Cuarto para el Comandante.
- H. Repuesto de Polvora.
- Y. Puerta de rastrillo que surra (sic) la Gola.

Nota.

Que segun la situacion, y disposicion de esta Vateria, los ocho cañones de que consta dirigen sus fuegos al mar dandoles a los laterales alguna obliquedad, y ciendo estos del calibre de a 18 y 20, alcanzan sus tiros a defender las embarcaciones que anclan en el Pozo e impedir un desembarco entre dicha Vateria y la Plaza.

Escala de 30 Varas Castellanas para el Plano, y dupla de los Perfiles.

Campeche 1.º de Junio de 1871.

Visto bueno Gonzalez" (rubricado). "Juan Josef de Leon" (rubricado).

"Perfil cortado por la linea 1, 2, 3, 4.

Perfil cortado por la linea 5. 6. 7."

120

A. H. M., M, b, u, a.

1792

"Plano, y Perfil de la Bateria de San Carlos situada a sotavento de la Plaza de Campeche.

Perfil Cortado por la linea 1, 2, 3.

Merida de Yucatan 11 de septiembre de 1792.

Rafael Llobet". (rubricado).

122

A. H. M., K, b, 5, 50.

1789

"Plano, Perfiles, y Elevacion de la torre de Lerma situada en la orilla del Mar, legua y cuarto de la Plaza de Campeche en la costa de Sotavento de ella, con objeto de defender el pueblo del mismo nombre a que esta contiguo de las incursiones, y hostilidades de los Corsarios Enemigos, y de observar las novedades que ocurran en aquella Costa para avisar a la Plaza con oportunidad por ser esta parte la que exige mayor cuydado y vigilancia.

Explicacion.

- A. Frente a la Mar.
- B. Yd. a la playa y camino que va a la Plaza.
- C. Yd. a la playa y camino de Lerma.
- D. Escala levadiza para subir a la torre.
- E. Aloxiamento para la tropa.
- F. Repuesto para la polvora.
- G. Troneras para colocar la Artilleria en la Bateria baxa.
- H. Escalera para subir a la Bateria alta.
- Y. Cosina.
- J. Lugar común.

Nota.

Que esta torre tiene el defecto de estar situa-

da en la falda de un serro que la domina al tiro de Fucil, y no ciendo difícil ganar este, es consiguiete que ocupado por los enemigos quedaran sin usso los fuegos de la bateria alta.

Otra.

Que esta torre se halla en el día muy deteriorada, y sin esplanadas de Cañón en la Bateria alta.

Plano en los cimientos. Plano en el aloxiamento. Plano superior.

Escala de 15 Varas Castellanas.

Merida de Yucatan 2 de Octubre de 1789.

Rafael Llobet" (rubricado).

"Perfil que pasa por la linea 4, 5.

Perfil cortado por la linea 1, 2, 3.

Elevacion que pasa por la linea 6, 7.

123

A. H. M., K, b, 5, 48.

1789

"Plano, Perfil, y Elevacion del Reducto de Champotón situado a la Orilla del Mar en la parte meridional de la embocadura del Río de este nombre, distante 12 leguas a Sotavento de la Plaza de Campeche con objeto de defender el Pueblo a que está contiguo de las hostilidades, e inbaciones de los Corsarios Enemigos, y protexer el abrigo que ofrece la entrada en dicho Río para Embarcaciones de poco porte.

EXPLYCACION.

A. Rampa en la Campaña por el frente del pueblo.

B. Repuesto de Polvora.

C. Garita.

D. Lugar Común.

Notas.

Que la Artillería que guarnece este Fuerte son quatro Cañones inútiles, a saber: uno de a 6. otro de a 4, y dos de a 3.

Que este Fuerte, en el estado actual, es de ninguna utilidad para los fines de su erección, por ser fácilmente atacado por su Rampa, estar los defensores al descubierto de qualquiera paraje de la Campaña, y muy deteriorado, e incapaz de defensa.

Escala de 10 Varas.

Merida de Yucatan 15 de Septiembre de 1789.

Rafael Llobet" (rubricado).

"Vista por la linea 3. 4.

Perfil cortado por la linea 1, 2."

124

B. N., Mss. América. 2468. 1614 (?)

A.—Tartana de la pesquería. B.—El pueblo de Tichel. C.—Isla dentro de la Laguna. D.—Boca de sotavento. E.—Isla. F.—Tierra firme de Campeche.

125

A. G. I., Indiferente 88.

1717

T. L. México 109

“Designio de la Ysla de Nuestra Señora del Carmen y Puerto de Guadalupe en la Laguna de Términos, con las dos Vocas de Puerto Real y Nueva, y comunicaciones a las Lagunas del Leste y oeste por los Ríos de San Francisco y Chico con la demarcacion de adonde se a formado el fuerte que se a construido.

Fuerte de San Phelipe en la Ysla de Nuestra Señora del Carmen, cuios puntos demuestran lo obrado en el hasta oy 24 de maio, y se queda continuado su construcción.

- A. Baluarte de Santa Ysavel.
- B. Baluarte de los tres Reies.
- C. Baluarte de San Luis.
- D. Baluarte de San Ildefonso.
- E. Puerta de San Antonio.
- F. Puerta de Santa Theresa.
- G. Postigo de San Francisco de Paula para la Marina.”

126

A. G. I., Indiferente 88.

1717

T. L. México 108

Fuerte de San Felipe en la Ysla de Nuestra Señora del Carmen, cuios puntos demuestran lo obrado en el hasta oy 10 de junio de 1717, que se queda continuando.

- A. Baluarte de Santa Ysavel.
- B. Baluarte de los tres Reies.
- C. Baluarte de San Luis.
- D. Baluarte de San Ildefonso.
- E. Puerta de San Antonio.
- F. Puerta de Santa Theresa.
- G. Postigo de San Francisco de Paula para la marina.

Mapa Geographica de la Laguna de Terminos, sus Yslas, Vocas y Esteros con las Lagunas de adentro en que se vee el paraje en donde se a construido el fuerte de San Phelipe en la Ysla de Nuestra Señora del Carmen (alias de Tris) cuio puerto oy se llama de Guadalupe ocupado por las Armas de Su Magestad en 12 de Diziembre de 1716. Comandado por el Sargento Mayor Don Alonso Phelipe Andrade”.

127

M. N.

1777

Plano de la Ysla de Tris en que está el Presidio de Nuestra Señora del Carmen en la Laguna de Terminos con todos los Rios que en ella desaguan y parte de las Provincias de Tavasco y Yucatán con quien confinan.

- A. Fuerte del Carmen.
- C. Entrada principal de la Laguna.
- S. La Vieja.
- V. El Bronce.
- T. Boca Nueva.
- B. Punta de la Guardia.
- D. Entrada de Puerto Real.
- G. Ysla de Puerto Real.

- H. La Aguada.
- F. Puerto Esconoc.
- J. Boca del Estero.
- Y. Punta del Carenero.
- K. Punta Gorda.
- M. Rancho de Puerto Rico.
- E. Punta de Arenas.
- R. Bahía Sucia.
- N. Entrada de Matamoros.
- O. Cayo Largo.
- P. Ysla Blanca.
- R. Estero de P rrgos.
- W. Las Pilas.
- I. Boca de Cocesples.
- a. Barra de Tavasco.
- b. Barra de San Pedro y San Pablo.
- x. Punta de Xicalango.
- s. Punta de Atasta.
- d. Boca de Atasta.
- l. Atastilla.
- h. Boca de la Palizada Vieja.
- v. Boca Chica.
- h. Boca de San Francisco.
- y. Estero del Governador.
- s. Punta ostión.
- t. Boca de Balchacas.
- u. Boca de Chaca.
- m. Boca de Panlau.
- n. Boca de Chibuja.
- x. Punta de Piedra grande.
- l. Punta de Piedra chica.
- z. Punta de Molón.
- Señal de Población.

La numeración del Sondeo son palmos castellanos. El fondo de la principal Boca es Lodo blando toda la Laguna excepto lo sondado es de Canalizos, y baxos que tienen lo menos seis palmos de Agua a media Marea.

Por D. Miguel de Zapiain y Balladares el día 18 Enero de 1777.”

128

M. N.

“PLANO HYDROGRAPHICO DE LA LAGUNA DE TERMINOS SITUADA EN EL SENO MEXICANO A LOS 18 GRADOS 22 MINUTOS DE LATITUD, Y EN LOS 283 GRADOS 27 MINUTOS DE LONGITUD.

NOTA.

QUE LOS GUARISMOS EXTENDIDOS SOBRE TODAS LAS BOCAS, LAGUNAS, Y RIOS SEÑALAN LOS PIES CASTELLANOS, QUE SE HALLAN DE FONDO EN BAXA MAR, A LA PLEAMAR, SUBE REGULARMENTE 2 Y HASTA 3 PIES MAS, EXZEPTO LOS DIAS DE CONJVNCION, Y PLENILUNIO, QUE HASCIENDE A 5 Y 6 PIES, SIENDO LOS VIENTOS POR EL QUARTO QUADRANTE.

LAS MAREAS NO TIENEN REGVLARIDAD COMO EN EL NORTE; POR LO QUE NO HAI QUENTA FISA SOBRE LAS OBRAS DE LA CRECIENTE NI MENGUANTE.

LA CANAL DE MEDIO FREDO PARA EL ESTE, ES DE ARENA MENUDA, Y PARA EL OESTE DE LAMA SUELTA.

LAS MARGENES DE LAS LAGUNAS Y RIOS SON GENERALMENTE CVBIERTAS DE MANGLARES; TODO LO DEMAS DEL TERRENO EN LA MAYOR PARTE. SON BOSQVES DE PALO TINTE.

ESCALA DE DOS LEGUAS Y MEDIA.

DEDICADO AL EXMO. SR. BAILLIO FREY DON JULIAN DE ARRIAGA Y RIVERA. CABALLERO GRAN CRUZ DEL ORDEN DE SAN JUAN, GENTIL HOMBRE DE CAMARA DE SU Magestad; TENIENTE GENERAL DE LA REAL ARMADA, SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO UNIBERSAL DE MARINA YNDIAS.

R. RANCHOS DE PESCADORES. Y SEMENTERAS.

130

A. G. I., México 135 77 1361 1758

T. L. México 209

“Plano que representa un Baluarte con la mitad de vna cortina en punto grande referente a el planito de punto menor que le acompaña por no expresarse en este con bastante claridad y distinción todas las partes que contiene en el proyecto del fuerte que se pretende construir en el Precidio de Nuestra Señora del Carmen situado en la Ysla de Tris.

Escala para el Plano de 60 varas castellanas.

Escala para los Perfiles de 30 varas castellanas.

Perfil cortado por la mitad de una cortina y pasa por la línea A B del planito de punto menor que acompaña a este.

Perfil cortado por la mitad de un Baluarte por la línea C. D. del citado Planito de punto menor.

Veracruz a 1 de Noviembre de 1758. Gaspar de Courselle” (rubricado).

129

A. G. I., México 1405 y 1361 1758

T. L. México 208

“Plano del Proyecto que se propone executar en el Precidio de Nuestra Señora del Carmen en la Ysla de Tris situado en la Laguna de Terminos confines o Linderos de las tres Provincias de Yucatán, Tabasco y Goathemala y paso de comunicación a ellas.
Explicación.

Las Líneas punteadas que atrauíesan los Fozos significan el Plano del actual Fuerte de Estacas sin mas amparo ni parapeto que el de una simple estacada o cerco, puesta a rraiz del suelo: el grueso y alto de las estacas se dará en relacion ceparada.

Lo lauado de Amarillo es la planta del proyecto que forma un cuadrada perfecto de 200 varas de lado exterior puesto en el medio del actual fuerte de estacas, y los angulos flanqueados en los mismos centros de las cemigolas: Las Cortinas tienen al cordón 80 varas: Los angulos del flanco 100 grados de advertura y 20 de Longitud: Las caras 59 varas: el angulo flanqueado de 63 grados 30 minutos: Las cortinas tienen en el fundamento uno y dos tercios de espesura incluso los 2. 3 de talud: Las caras y flancos de los Baluartes estan como lo expresa el Plano con la prevención de que las citadas cortinas llevan espilleras con vna vara de centro a centro y todo lo demás como lo expresa el plano.

1. Yglesia con su torre, sacristía, patiecito y poso.— 2. Casa del Comandante o Gobernador.— 3. La pagaduría.— 6. 6. Alojamientos para el Ayudante, Alfereces, y Cirujano.— 7. 7. Casas de los Capellanes. 8. 8. & Patiecitos con sus posos para el vso del Castillo.— 9. 9. & Aqueductos o vsillos de desagüe.

Se preuiene que entre las cortinas y hauitaciones se reserva terreno para Cuarteles, Almacenes y demás ofizinas presisas que se irán construyendo a medida que se uaya adelantado la fortificación construiendose casas de madera y Paxe para hauitaciones interín llega el caso de hacerlo todo de mampostería.

Escala de 200 Varas Castellanas.

Veracruz a 1 de Noviembre de 1758. Gaspar de Courselle” (rubricado).

131

A. G. I., México 3159

1761

T. L. México 213

“Plano de el proyecto que se propone en la Ysla de Tris, o Laguna de Terminos en donde se halla situado el Fuerte de Nuestra Señora del Carmen o San Phelipe que llamaron el Cuadrado de Estacas, que formaron para su defensa.
Mexico y Abril 17 de 1761.

Agustín Lopez de la Camara Alta” (rubricado).

132

A. G. I., México 3159

1761

T. L. México 214

“Perfil, y Vista de la Puerta Principal, y Bobedas a prueba de Bomba, Puente lebadizo de Campana, Surtida, Puente Estable, Plaza de Armas Retrincherada y Camino cubierto que pasa por la línea 1, 2 y 3.

Perfil de la Cortina, y Vista del Flanco, y Cara. que se demuestra con todas sus dimensiones, la Plaza de Armas Retrincheradas, su Foso. Camino cubierto, y Espalte de la Plaza, que se proyecta en la Laguna de Terminos, y pasa por la Línea 4-5-y-6.

Mexico y Abril 17 de 1761.

Agustín Lopez de la Camara Alta” (rubricado).

133

A. G. I., Guadalajara 255

1790

“Explicación.

A. Isla de Triz.

B. Presidio del Carmen.

C. Barra de la Laguna.

D. Destacamento de Bocanueba.

- E. Yd. de Puerto Real.
- F. Barra de Puerto Real.
- G. Isla de Yd.
- H. Aguada.
- I. Puerto escondido.
- J. El Carenero.
- L. Baxos.
- M. Punta de Arenas.
- N. Entrada de Matamoros.
- O. Boca de Cocoyoles.
- P. Cayo Largo.
- Q. Isla Blanquilla.
- R. Punta de Xicalango.
- S. Barra del Rio de San Pedro y San Pablo.
- T. Punta de Atasta.
- V. Boca de Yd.
- X. Laguna de Puerto Rico.
- Z. Yd. de Carlos.

Nota.

Los números que se advierten en las Bocas de las Barras de Laguna, y Puerto Real indican los palmos de Agua, que hay en ellas.

Sigue la explicación.

- a. Laguna Grande.
- b. Yd. del Pom.
- c. Yd. Colorada.
- d. Boca de la Palisada.
- e. Yd. Chica, Transito para el Reyno de Goatemala y Provincia de Tabasco.
- f. Yd. de San Francisco como la antezedente.
- g. Laguna Leste.
- n. Laguna de las Cruces.
- i. Laguna Dulce.
- j. Estero del Governador.
- k. Boca de Balchacá.
- i. Id. de Chibujá.
- m. Punta de Ostión.
- n. Boca de Panlao.
- o. Yd. de Chac.
- p. Punta de Piedra grande.
- q. Yd. Chica.
- r. Yd. de Molon.
- s. Pueblo de Sabanay.
- t. Rio de Yd.

134

A. G. I., México 307

1729

"Plano del Fuerte nombrado San Phelipe de Vacalar; construido por Don Antonio de Figueroa, Mariscal de Campo.

Año de 1729.

- 1. Baluarte San Antonio.
- 2. Baluarte San Josseph.
- 3. Baluarte Señora Santa Anna.
- 4. Baluarte San Joachin.
- 5. Caballero Jesús María.
- 6. Puerta.
- 7. Fosso.
- 8. Pozo".

135

A. G. I., México 3099

1746

T. L. México 157

"Plano de la Poblazón y Fuerte de Bacalar.
A. Yglesia.
B. Fuerte.
C. Barranco.
D. Muelle.
E. Laguna.
Escala de 100 Baras".

136

A. G. I., México 3156

1746

T. L. México 158

"Plano Del fuerte de Bacalar, terreno de su cercanía y parte de la Rivera de la Laguna.

- A. Baluarte de San Joachin.
- B. Baluarte de San Antonio.
- C. Baluarte de San Joseph.
- D. Baluarte de Santa Anna.
- F. Puerta.
- G. Pozo.
- H. Caballero.
- Y. Barranco.
- J. Muelle.
- K. Caminos.
- L. Rivera de la Laguna".

137

A. G. I., México 3099

1751

T. L. México 197

"Perfil del Caballero del Fuerte de San Phelipe de Vacalar.

Plano del Fuerte y Caballero de Vacalar.

- A. Baluarte Santa Anna.
- B. Baluarte San Joachin.
- C. Baluarte San Joseph.
- D. Baluarte San Antonio.
- E. Capilla del Caballero.
- F. Almacen de Polbora.
- G. Almacen de Viveres.
- H. Sala del Comandante.
- Y. Alojamiento.
- J. Sala de Armas.
- K. Puerta".

138

A. G. I., México 3158

1772

T. L. México 271

"PLANO PERFYLES Y ELEVACION DEL FUERTE DE SAN PHELIPE DE VACALAR situado en la Provincia de Yucatán, a la rivera occidental de la Laguna de Jamalcab, distante

cien leguas de la Ciudad de Merida, Capital de dicha Provincia, que manifiesta el estado, en que se hallaba el año de 1764 antes que reparase sus Baluartes el actual Comandante Don Joseph Rosado, que a fuerza de Estrivos se mantenían.—
Explicación.

- A. Baluarte de San Antonio.
- B. Baluarte del Señor San Joseph.
- C. Baluarte de San Joachin.
- D. Baluarte de Santa Anna.
- E. Estribos puestos después de la Construcción del Fuerte.
- F. Almacen de Marina.
- G. Troje, o Granero de Maíz.
- H. Pozo.
- Y. Capilla.
- J. Escalera que va al Caballero.
- K. Cuerpo de Guardia.
- L. Prisión.
- M. Almacen de Vtiles.
- N. Sala de Armas.
- O. Almacen de Polvora.
- P. Ydem. de Herramientas de Obreros.
- Q. Muelle.
- R. Glasis, y contraescarpa que no estaban concluidos.

Nota.—

La altura de la Contra Escarpa 7., 8. que es de cinco varas se hallaba concluida el citado año, y la restante que circumbala el Fuerte, no lo estaba, como tampoco el Glasis, aunque tenía puesta la Estacada como manifiesta el Plano, y Perfiles.

Merida de Yucatán, y Henero 30 de 1772.

Juan de Dios Gonzalez" (rubricado).

"N.º 1.º Perfil cortado por la Linea 1. 2.

Visto por la Linea 5. 6.

Perfil cortado por la Linea 3. 4."

139

A. G. 1., México 3158

1772

T. L. México 279

"PLANO, Y ELEVACION del actual Estado en que se halla el Fuerte de San Phelipe de Bacalar situado en la Provincia de Yucatán, con referencia al del N.º 1.º que a este acompaña, en el que se manifiesta la nueva obra o refuerzo que le hizo el actual Comandante Don Joseph Rosado el año pasado de 1771, en las Caras y flancos, por los motivos que se hazen presentes.

Explicación.

- A. Baluarte de San Antonio.
- B. Baluarte de Señor San Joseph.
- C. Baluarte de San Joachin.
- D. Baluarte de Santa Anna.

Ynteligencia de la nueva obra.

El año de 1764 estaba este Castillo en el estado que manifiesta el Plano N.º 1.º. Los Estrivos que por lo exterior de las Caras construyeron algunos Comandantes de el por carecer de cimientos le sobstenían y condenaban en parte los fuegos de los flancos: el actual Yngeniero Comandante Don Juan de Dios Gonzalez, que el citado año lo reconoció, previno al dicho Don Joseph Rosado del peligro que amenazaban sus caras, y del reparo

que debía hacerse, para evitarlo, que consistía en reforzar sus cimientos por algunas partes: lo que practicó en el modo que le fué posible, pero como no pudiese montar en los Baluartes ocho cañones del calibre de a diez y ocho, propuso al Governador y Capitán General Don Christoval de Zayas, en carta de 24 de Septiembre de 1769, el Proyecto de añadir a las Caras y flancos un nuevo Talud, bien cimentado, y amarrado con el antiguo, sin más gasto al Real Haver, que el mantenimiento de los Forzados de aquel Presidio. El citado Governador pasó la referida carta al dicho Yngeniero, a efecto que informase lo más conforme, la que debolvió con papel de 9 de Octubre del citado año aprobando dicho reparo, y expuso el modo, como debía executarse, cuió informe se remitió al enunciado Rosado, que no encontrando incombieniente en lo que deducía, dió principio a la obra, que concluyó en Henero de 1771. Y por el Plano que compuso con variedad de colores, y Relación, que remitió aquel al citado Governador: y Capitán General, y este al Yngeniero, parece resulta tiene de grueso la Muralla, y Escarpe por lo inferior quatro, y media varas, y por lo superior dos varas, y dos pulgadas; y el grueso del parapeto una vara, y dos pulgadas. Que construyó quatro Garifas holadas, que descubren el foso, que antes no tenía, y montó en cada Baluarte dos Cañones de a diez y ocho, como todo se manifiesta en el Plano, y Elevación.

Notas.

1.º Que este Fuerte no queda con la nueva obra más respetable; su corto recinto, y remoto, que se halla de esta Capital (que es de donde deve ser socorrido) siendo su más brebe camino en tiempo de lluvia intransitable, hace manifiesto lo expuesto que se halla a un mediano, o simple Ataque, impetu violento, o sorpresa, si fuese imbadido con respecto a estar la Nación Britanica poblada en Rio Hondo, quatro leguas distante de este Castillo. 2.º La explicación, y Perfiles del Plano N.º 1.º son relativos a este por cuiá razón no se duplican.

Merida de Yucatán, y Henero 30 de 1772.

Juan de Dios Gonzalez" (rubricado)

"N.º 2.º Vista por la Linea 5. 6."

140

A. H. M., K, b, 7, 44

1796

"Plano, Perfil y Elevación del Fuerte de San Felipe de Bacalar situado en la Provincia de Yucatán a la Rivera Occidental de la Laguna del mismo nombre, distante 47 Leguas de la boca de Rio Wallix, y 6 de Rio Hondo. Demuestra el estado presente, habiendo executado el proyecto de ensanchar el Foso que S. M. se dignó aprobar.

Explicación.

- A. Baluarte de San Antonio.
- B. Ydem de San Josef.
- C. Ydem de San Juaquin.
- D. Ydem de Santa Ana
- E. Plaza de Armas.
- F. Puente.
- G. Boveda de paso.

- H. Troxe.
 - Y. J. Alojamamiento del que mande.
 - K. Sala de Armas.
 - L. Almacen.
 - M. Quarto del Oficial de Guardia.
 - N. Corredor.
 - O. Quartel.
 - P. Almacen.
 - Q. Ydem.
 - R. Ydem de Polvora.
 - S. Ydem de Artillería
 - T. Ydem.
 - X. Rampas.
 - Z. Pozo.
 - V. Escalera que sube al Cavallero.
- Bacalar y Mayo 6 de 1796.
 Rafael Llobet" (rubricado).
 "Escala de 30 varas.
 Elevación del Frente principal.
 Perfil cortado por la linea 1. 2."

141

A. H. M., M, b, 11, 5.

1785

"Plano Perfil y Elevación de una Bateria de Madera, y tierra que se proyecta construir en Rio Hondo en el paraje que denota la letra a del mapa, seis leguas distante del Precidio de Bacalar en que existe la destaca nombrada la Luz cuya figura se manifiesta y igualmente formado de orden del Señor Don Josef Merino y Zeballos Brigadier de los Reales Exercitos, Governador y Capitán General de esta Provincia por el Subteniente del Batallon Fixo de esta Plaza e Yngeniero Voluntario Don Juan Joseph de Leon, habiendo practicado el devido reconocimiento del terreno.

Perfil cortado por la linea 1, 2.

Elevación Vista por la linea 3, 4.

Escala de 30 varas castellanas para el Plano de duplicado del Perfil y Elevación.

Explicación.

- A. Surtida y puente durmiente.
- B. Puente levadizo.
- C. Entrada Principal y cuerpo de Guardia.
- D. Quartel para la Tropa.
- E. Quarto del Oficial o Comandante.
- F. Repuesto de Polvora.
- G. Tambor para su resguardo.
- H. Patio.
- Y. Rampa para subir a la bateria.
- J. Explanada o Glasis.
- K. Fozos.
- L. Linea divisoria del distrito señalado a los Yngleses, para los cortes de Palos.

Nota.

1.^a Que las garitas deben colocarse de suerte que puedan quitarse quando combenga colocar en sus claros Artilleria.

2.^a Que a distancia de quarenta varas de la Bateria por el frente de la gola se ha de construir la Cosina pajiza para el servicio de la tropa, abierta por todos lados para que no pueda servir de abrigo al Enemigo.

Campeche 25 de junio de 1785.

Juan Josef de Leon" (rubricado).

"a. lugar en que se proyecta la construcción de esta Bateria en que esta actualmente la de estacas cuio Plano de manifiesta.

b. Estero por donde desagua la Laguna de Bacalar seis leguas de la Bateria dicha.

c. Pequeño caño o Ysla en que esta situada la Bateria nombrada el Sacramento.

d. Estero que sale a una legua de la Bateria de la Luz subiendo Rio Hondo serrado por disposición del actual Señor Governador y Capitan General.

i. Estero y laguna de Cuaran serrado de dicha Orden.

f. Laguna de la que sale un camino furtivo que se comunica que la Bateria para introducirle socorro.

g. Lugar de

h. Parte del distrito señalado a la Nacion Ynglesa para los cortes de Palo de tinte cuia división señala la linea de puntos que pasa por medio del Rio.

Nota.

1.^a Que la Bateria de la Luz dista quatro leguas y media de la vigia de San Antonio situada en la voca del Rio Hondo.

2.^a Que despues de serrado los dos esteros sobre dichos no queda otro conducto por agua para entrar en la Laguna de Bacalar que el que pasa por las dos Baterias haviendo de vencer las dificultades que presentan los estrechos y la poca agua que en partes no pasa de un palmo.

Bateria de Nuestra Señora de la Luz situada en el paraje que señala la letra A del mapa.

Escala de 20 varas Castellanas".

142

A. G. I., Mexico 3099

1751

T. L., Mexico 196

"Plano de la Ciudadela de Mérida de Yucathán.

- A. Yglesia de San Francisco.
- B. Parrochia de San Christóval.
- C. Capilla de la Soledad.
- D. Cuerpo de Guardia.
- E. Casa del Castellano.
- F. Sala de Armas.
- G. Almazén Pólvora.
- 1. Baluarte de San Francisco.
- 2. Baluarte de San Juan de Dios.
- 3. Baluarte de Nuestra Señora del Carmen.
- 4. Baluarte de San Luis.
- 5. Baluarte de San Christóval.
- 6. Baluarte de la Soledad.
- 7. Puerta".

143

A. H. M., K, b, 5, 2.

1788

"Plano de la Ciudadela de San Benito en Mérida de Yucatán con el Detalle interior de los Edificios que contiene, Espreccion de sus destinos oy día de la fecha: Casas, Cercados y Paseo en su contorno Numero y clase de los Moradores en

ella. Prespectiva del Frente principal: Vn Estado de las Armas de fuego, blancas, Vtiles, Herramientas y demás que en el se manifiesta. Y el Numero de Almas en la dicha Capital y sus Barrios Según el ultimo Padrón executado este año por Orden del Gobierno.

Explicación.

- A. Refoseto.
- B. Puerta de la Ciudadela.
- C. Corredor para dessoago de la Guardia.
- D. Cuerpo de Guardia.
- E. Cassa del Governador
- F. Almacen de Polvora.
- G. Sala del Parque.
- H. Prisiones.
- I. Sala de Armas.
- J. Abitación del Ayudante.
- K. Yd. del Cavo de Artillería.
- L. Rampas.
- LL. Baluarte de San Francisco.
- M. Yd. de la Soledad.
- N. Yd. de San Christoval.
- O. Yd. de San Luís.
- P. Yd. de Nuestra Señora del Carmen.
- Q. Yd. de San Juan de Dios.
- R. Piesas inutiles.
- S. Fragua.
- Y. Yglesia que fué de 3.^a Orden.
- V. Piesas arruinadas.
- X. Quarto que ocupó la 3.^a Orden.
- x. Casa del Guarda Almacen.
- Z. Cossina.
- T. Yglesia de San Francisco.
- W. Hossario.

Yglesia arruinada.
Que todas las demas piesas que van figuradas en el plano interior de esta fortificación, las ocupan R. P. P.^l un R. P. G.^o, 18 Relicijos, 6 Co-ristas, y 2 Donados

Que además de estos abitan dentro del Recinto su Governador graduado de Capitán: Vn Guarda Almacen con grado de Alferes: Vn Ayudante sin grado ni Sueldo Vn cavo y (roto) Artilleros."

Viene luego la Relación de Artillería, Armas, Municiones, pertrechos & que no se copia por no interesar a las fortificaciones. En cambio si se copian:

"En este año de Orden del Señor Governador, y Capitán General el Señor Don Josef Merino y Zevallos se executó un Padrón, en que se manifiesta el N.º de Almas que contiene la Capital (de esta Provincia), sus Barrios, Ranchos y Milperias de su distrito cuyos tofales son los que siguen:

Españoles	
Varones	Hembras
1.838	2.426
4.264	
Yndios	
Varones	Hembras
3.182	3.931
7.113	
Mestizos	
Varones	Hembras
2.188	2.860
5.048	
Pardos	
Varones	Hembras
1.107	1.335
2.442	

Negros	
Varones	Hembras
120	121
241	
Combentos Monjas	
Monjas	Criadas
050	249
299	
Varones Mugerres	
8.435	10.972

Número de Almas: 19.407

En esta Summa Total, se comprenden 676 hombres Batallón de Milicias Voluntarios blancos: 8 Compañía de tiradores Pardos con 684 Plazas: y 50 hombres de que consta la Compañía de Dragones.

Escala del Plano de 120 Varas.
Escala de la Prespectiva de 120 Varas.
Merida de Yucatán 30 de Octubre de 1788.
Rafael Lobet". (Rubricado).

146

A. G. I., Mexico 3018.

1722

T. L., Mexico 119

"PLANO de parte de la Costa de Yucathan, su Capital la Ciudad de Merida con los Pueblos que señala. La que visitó su Governador y Capitán General Don Antonio de Cortayre.

Año de 1722.

A. Casas de los Carteros que conducen los Avisos.

B. Trincheras de Piedra Suelta que defiendan los Caminos."

149

A. H. M., M, b, u, 8.

1771

"PLANO DEL SVRGIDERO DE SISAL distante doce Leguas de la Capital de Merida en la Provincia de Yucatán que manifiesta la Bateria provisional, que se construyó el año pasado de 1771, a cuyo abrigo puedan resguardarse las Embarcaciones de este Tráfico, y embarazar el acceso a los enemigos que pueden intentar vna Ymbasió.

Explicación.

- A. Reducto de fagina, que se le montó diez Cañones.
- B. Repuesto de Polvora.
- C. Vigia o Atalalla.
- D. Trinchera antigua de Arena, y Palos arruinada.
- E. Bodegas del Comercio que se quitaron por impedir los fuegos.
- F. Quartel del Destacamento, y alojamiento del Oficial.
- G. Capilla.
- H. Almacen del Rey.

- Y. Casa del Vigia.
- K. Casa de Arrieros.
- L. Casa de Pescadores.
- M. Ramada para resguardo de Soles de las Canoas pescadoras.
- N. Camino que va a Hunucmá, y atraviesa vna legua de Cienaga.
- O. Senda que va a las Salinas.
- P. Senda que entra en el Monte.
- Q. Pozo común a Pasageros y Harrieros.

NOTAS.

1.º A trescientas varas Castellanas de la Batería, por la parte del Sur, dá principio la Cienega en todos tiempos intransitable; el Camino de Hunucmá la atraviesa en distancia de vna Léguua, con las llubias se inunda, y se pasa con trabajo, y riesgo de los efectos del Comercio; Al concluir dicha Cienaga, está la primera Trinchera de Mampostería ordinaria aspillerada, y a corta distancia otra en iguales términos, que sirve de retirada, estaban antiguamente con sus rastrillos, oy se hallan sin ellos, y con bastante deterioro, sirven para hacerse en ellas fuertes las Milicias de dicho Pueblo de Hunucmá, defender el Camino, e impedir el ingreso a los Enemigos. Al referido Pueblo ay cinco Leguas, el Camino es ancho, y llano, ay en esta distancia dos Aguadas, pero de mala Calidad, solo la mucha necesidad obliga a beberlas.

2.º Que todas las abitaciones mencionadas son de Madera cubiertas de Guano, o Palma.
Escala de 100 Varas Castellanas,
Merida de Yucatán, y Diziembre 31 de 1771.
Don Juan de Dios Gonzalez". (Rubricado.)

150

B. N., Mss. América, 2468. 1614 (?)

- "A. Los navios del descubrimiento.
- B. El Castillo de San Diego.
- C. El pueblo.
- D. Una nao que había venido del Japón.
- E. Los manzanillos.
- F. El Grifo."

151

1617

"Aquapolque.

With its explanation in what manner the Spanish prisoners were ransomed.

- A. Is our fleet, consisting of five ships and a small Spanish vessel, which is lyng on guard outside the bay.
- B. Is the first meeting, each holding a small white flag as sign of peace.
- C. Are our boats, with the Spanish prisoners, who are released and set at liberty.
- D. Are a number of asses, bringing our men victuals from the Spaniards.

- E. Are a number of sheep, oxen, and other animals being shipped.
- F. Is a castle occupied by Spaniards, and well provided with cannon.
- G. Is the church or monastery.
- H. Is the hamlet or town of Aquapolque.
- I. Is a wonderful fish that is caught off the coast there.
- K. Are some horsemen we saw with some more victuals that are being brought to us".

152

B. N., Mss. América.

"Desde el Puerto de Acapulco al Puerto del Marqués ay 2 leguas. Desde el Puerto del Marqués al R de Naguala ay 8 leguas, y toda esta costa corre del leste, oeste, el Puerto de Acapulco está en altura de 17 grados de la Parte del Norte de la linea equinocial.

Es vno de los más principales puertos el de Acapulco que tiene la Mar del Sur, es algo enfermo y por esso no le hauita El Castellano, sino es en la ocasion, que llega a el, La Nao de Filipinas. Causa gran lastima se halle despreñendo de su defensa, por el poco cuydado que se pone en el, pues muchas veces no ay vna Pieça encauagada para hacer vna salba sobre que se deuía remediar"—El Puerto del Marqués tambien tiene Surgidero, no faltan Vastimentos en Acapulco."

153

"Puerto de Acapulco en el Reino de la Nueva España en el Mar del Sur.

- A. Acapulco.
- B. Fuerça de San Diego tieno de Longitud 122 varas; de Latitud 30 varas.
- C. Boca grande.
- D. El grifo.
- E. Boca chiea.
- F. Puerto del Marques.
- "Pitipie de 2000 varas sirue al puerto.
- A. Boot Igenero".

154

A. G. I., Guadalajara 144

1730

T. L. Mexico 125

"Plano Topographico y Hydrographico de el Puerto de Acapulco de su Poblado y Real Fuerça de San Diego. Situado en la Costa de el Mar de el Sur de la Nueva España en los 16 grados 4 minutos de Latitud Boreal y en los 268 y 47 minutos de Longitud a el respecto de el Meridia-

no de la Ysla de Thenerife cuja inteligencia se expresa en la forma siguiente. A: Pentagono irregular de Acapulco. B: Baluarte de la Soledad. C: Baluarte de San Juan. D: Baluarte de Santiago. E: Baluarte de Santo Domingo. F: Baluarte de San Phelipe. G: Puerta de el Castillo. H: Capilla. I: Cuerpo de Guardia. J: Algibe. K: Cuarteles. L: Casa de el Castellano. M: Almagazen. N. Cuarteles: O: Figura que llaman Reve-llin. P: Foso. Q: Población de Acapulco. R: Sei-ba de que se amarra el Navío de Philipinas. S: Entrada del Puerto. T: Puerto de el Mar-qués. V: Ysla de los Chinos. U: Boca Chica.

Escala de 100 varas ó 300 Pies Reales de Es- paña que sirve sólo para la Dimensión de la Fortificación.

Plano número 7".

155

A. G. I., Mexico 563. 1712 T. L., Mexico 106

"Petipió para medir esta Planta Ydrografica del Puertto de Acapulco que contiene siete mil-llas Españolas y está repartida cada una en Seis partes Yguales y en cada parte le corresponde seissientos piés Geometricos &.—

- A. Castillo de San Diego.
- B. La Cathedral.
- C. Casa del Castellano.
- D. Ospital.
- E. San Francisco.
- F. San Nicolás.
- G. La Contaduría.
- H. San Joseph.
- I. La Mira.
- K. El Marqués.
- L. La Voca Chica.
- M. Ysla de Chinos.
- N. El Farallón.
- O. Punta del Grifo.
- P. La Voca Grande.
- Q. Playa Jonda.

El Castillo de San Diego.

- 1 el rrebellín.
- 2 la puente levadisa.
- 3 el foso.
- 4 la Capilla.
- 5 rancho de Santa barbara.
- 6 casa mata debajo de tierra.
- 7 los cuarteles.
- 8 casa mata.
- 9 casa de balas y querdas.
- 10 la garita.
- 11 casa del Castellano.
- 12 los cuarteles.
- 13 Sala de armas.
- 14 querpo de guardia.
- 15 el tanque".

156

A. G. I., Mexico 2453. 1766 T. L., Mexico 230

"Plano del Castillo y Puerto de Acapulco, Jo- seph Gonzalez" (rubricado).

157

A. G. I., Mexico 2453. 1766 T. L., Mexico 231

"Plano del Castillo de San Diego en el Puerto de Acapulco.

Explicación.

- 1 Baluarte de San Florentino.
- 2 Baluarte del Camino.
- 3 El de la Playa.
- 4 El de los Artilleros.
- 5 El de la Bandera.
- 6 Cuarteles.
- 7 Aloxamiento del Castellano.
- 8 Cuarto del Condestable.
- 9 Calabozo.
- 10 Cosinas.
- 11 Capilla.
- 12 Sala de Armas.
- 13 Cuerpo de Guardia.
- 14 Almacén de Pertrechos.
- 15 Almacén de Polvora.

Joseph Gonzalez" (rubricado).

158

A. G. I., Mexico 2453. 1766 T. L., Mexico 232

"Perfil Cortado sobre la Linea ABC. Joseph Gonzalez" (rubricado).

159

A. G. I., Mexico 2463. 1777 T. L., Mexico 338

"Plano, que manifiesta la majistral y contor- nos del antiguo Castillo de San Diego y la trasa más ventajosa para el establecimiento del nuevo Pentagono aprobado por S. M.

Explicación.

- E. N. O. P. S. Resinto del antiguo Castillo.
 - A. B. C. D. E. Nueva Majistral trasada sobre el ferreno.
 - M. Linea que yndica la direccion de vna altura dominante a el alcanse del Cañón
 - Q. Nivel del Mar 94 piés más bajo que el pun- to B.
- Acapulco 31 de Diciembre de 1777.
Ramón Panón" (rubricado).

160

A. H. M., K, b, 5, 8.

1777

“Proyecto de un Castillo para defensa de la entrada del Puerto de Acapulco.

En el propio sitio que ocupa el actual llamado de San Diego que se halla casi destruido por los terremotos, e incapaz de defensa por lo vicioso de su construcción y corta capacidad.

Explicación.

- A. Baluarte de San Florentino.
- B. Ydem de la Vandera.
- C. Ydem de los Artilleros.
- D. Ydem de la Playa.
- E. Ydem del Camino.
- F. Puerta de Tierra.
- G. Poterna.
- H. Cuerpo de Guardia de la Tropa.
- I. Ydem del Oficial.
- J. Calaboso.
- K. Cuarteles para la Guarnición.
- L. Ydem para los Artilleros.
- M. Vivienda para el Castellano.
- N. Vivienda para los Oficiales de Ynfantería.
- O. Cocinas.
- P. La Capilla.
- Q. Armería.
- R. Almacén de Pertrechos.
- S. Almacenes de.
- T. Comunes.
- V. Almacenes de Viveres.
- X. Algives.
- Y. Pozos, y Pilones para el uso de la Guarnición.

Nota.

Que por equivoco se le dieron al Algive de la Plaza de Armas bb, $7\frac{1}{2}$ varas siendo el ánimo darle 6 y media no más”.

162

A. H. M., K, b, 5, 8.

1776

“Plano del Terreno que ocupa el Castillo de San Diego del Puerto de Acapulco y del Proyecto formado para maior seguridad y defensa de este importante Puesto.

Explicación.

- A, B, C, D, E. Recinto del Castillo Viejo y plano de las habitaciones que contiene.
- F, G, H, J, I. Recinto de lo que se prouera construir en el propio Terreno.
- K. Arroyo.

Nota.

Que las Habitaciones del Castillo viejo son todas sencillas, y cubiertas de teja vana, y que no tiene edificio alguno a prueba, ni siquiera el Almacén de polvora indicado con la letra L, cuya bodega solo tiene un pié de casco. Todas estas Fabricas quedaron arruinadas con los Temblores acahecidos el día 21 de Abril del año de 1776.

Perfil de la Loma en que está asentado el Castillo tomado sobre la Línea 1 y 2”.

163

A. H. M., K, b, 5, 8.

1776

“Proyecto de un Castillo para defensa de la Entrada, Puerto y Población de Acapulco.

Explicación.

- 1 Baluarte de San Florentino.
- 2 Baluarte de la Vandera.
- 3 Baluarte del Camino.
- 4 Puerta de Tierra.
- 5 Puente Durmiente.
- 6 Puente Levadizo.
- 7 Traversas del Camino Cubierto.
- 8 Puertas de los Almacenes y Cuarteles debajo del Terraplen de las Cortinas.

Elevación del Frente y Puerta de Tierra indicado en el Plano con las letras A, B.

Perfil tomado sobre la línea del Plano aa. bb.

Perfil tomado sobre la línea del Plano cc. dd.

Escala de Varas Castellanas, piés y pulgadas de la misma.”

165

A. G. I., México 464.

1779

T. L., México 351

“Plano y Perfiles que manifiesta el estado presente en el día de la fecha del nuevo fuerte de San Carlos que se construye de Real Orden en el Puerto de Acapulco.

Explicación.

- A. Baluarte de San Antonio por donde se ha dado principio a la obra.
- B. Baluarte de San Jossé.
- C. Baluarte de la Concepción.
- D. Baluarte de Santa Baruara.
- E. Baluarte de San Luis.
- F. Escauaciones echas para los fosos que faltan perfesionar.
- G. Honduras que se van terraplenando con los escombros y tierras que salen de las Escauaciones cuias alturas de dichas Tierras transportadas se manifiesta en los Perfiles por el intermedio de los terrenos antiguos punteado, y actual corrido.
- H. Otro depocito de Tierras que va perfeccionando la altura del Camino Cubierto hasta el frente del Baluarte de San Antonio.
- I. Puerta Principal del Castillo por ser el primer frente hasta esta parte reseruado de las dominaciones de la Campaña.
- J. Simientos de las Bovedas que deuen seruir para Alojamientos.

Acapulco 30 de Junio de 1779.
Ramón Panón” (rubricado).

“Perfil que pasa por la Línea 9. 10.

Perfil que pasa por la Línea 7. 8.

Perfil que pasa por la Línea 5. 6.

Perfil que pasa por la Línea 3. 4.

Perfil que pasa por la Línea 1. 2.”

166

A. G. I., México 2468. 1783 T. L., México 391

"Frente, que presenta al Mar el Castillo de San Diego de Acapulco en el que se proyecta, para su mayor seguridad una Bateria de ocho Cañones, como se manifiesta labada de Amarillo.

Explicación del Recinto.

- A. Baluarte de los Artilleros.
 - D. Yd. de la Raya.
 - C. Yd. del Camino.
- Explicación del Proyecto.
- D. Ocho Bobedas Capaces cada una de un Cañón de a diez y seis.
 - E. Repuesto de Polvora para serbir esta Bateria.
 - F. Foso abierto en la Roca.
- Perfil cortado sobre la Línea ABC del Plano.
Perfil cortado sobre la Línea CD. del Plano."

169

M. N. 1794

"Vista de la Bahía y Puerto de Acapulco, desde el alto de el Ospital de los Padres Ypolitos. Suria fecit."

170

M. N. 1794

"Vista del Puerto, y parte de la Ciudad de Acapulco, sacada desde su Hospital. Por Josef Cardero."

171

B. P. R., Mss. América, 979-

"PLANO DEL PUERTO DE ACAPULCO En la Costa de Mexico y Mar del Sur Pacifico. A 16° 45 de Latitud Septentrional, y a 108° 22 Longitud Occidental de Londres.

Llanadas.

Piezas de Cañón.

- A.. El Puerto.
- B.. La Ciudad.
- C.. El Fuerte de San Diego donde ay... 100
- D.. Quatro Bastiones Nuevos, cada uno. 5
- E.. Vna Bateria de 7
- F.. Aguada.
- G.. Punta del Grifo donde ay un Fuerte de 30
- H.. Camino de Mexico.
- I. Casa de Campo del Governador
- K. Garita.
- L. Ysla a la Entrada del Puerto.
- N. Casa de Campo.

O. Dos Arboles donde ancla el Galion de Manila. Escala de Legua y Media".

172

A. G. I., 1808 T. L., México 497

PLANO DE LOS PUERTOS DE ACAPULCO Y DEL MARQUES. situado el primero (casa del Castellano) en la latitud N. 16°. 51. 41. y en longitud occidental de Cádiz 93°. 42. 50, sondado nuevamente por los pilotos de la Magallanes el año de 1808, en el mismo que levantaron el puerto del Marqués de orden del Sr. Don Juan Vernacci comandante de dicho buque.

EXPLICACION:

- A. Casa del castellano.
- B. Muelle.
- C. Castillo de San Carlos.
- D. Hospital real.
- E. Plaza mayor.
- F. Puente de San Rafael.
- G. Almacen de pólvora.
- H. La Mira.
- I. Lagunilla o charco.
- J. Pozo del Manzanillo.
- K. Yglesia de San Nicolás.
- L. Ydem de San José.
- M. Camino que dirige a Coyuca.
- N. Idem nuevo de México.
- O. El palmar.
- P. Isleta de San Lorenzo.
- Q. Farallón del Obispo.
- R. Camino que dirige a Ycacos.
- S. Ycaco.
- T. Punta de la Bruja.
- U. Punta de la Piedra o del Grifo.
- V. La Caleta.
- X. Ysla de la Roqueta.
- Y. Cerro y Piedra de la Candelaria.
- Z. Playa de Tambuco.
- &. La Langosta.
- a. La Quebrada.
- b. Camino para Tambuco y Caleta.
- c. Aguada de los peruleros.
- d. La baxa piedra.
- e. Puertezuelo.
- f. El Marón.
- g. Puerto Marquez.
- h. Punta occidental del Marquez.
- i. Casa del cuerpo de guardia.
- k. Charco del Marquez.
- l. Vigia o mira establecida en 1808.
- m. Chorrillo.
- n. Punta de piedra del Gallo.
- o. Alto del cerro del Piñuelar.
- p. Alto del Sopilotillo.
- q. Alto del cerro de la Cueva.
- r. Playa del Potrero.
- s. Punta del Nuxillón.
- t. Piedra llamada Quitasueño.
- u. Punta del chino.
- v. Piedra encantada.
- x. Punta del Terrenal.
- y. Playa de Pichilina.
- z. Playa del Frayle".

173*

A. G. I., México 150

1634

“El Baluarte señalado con Letra A es el que se llama de la Caleta, A la Vanda del Norte de la Nueva Veracruz en el Reyno de la Nueva España = la qual tiene en su contorno ciento y diez y seis baras = La Muralla está alta del suelo seis baras. El cordón y la perpetua dos varas con sus troneras = Las bocas de las piezas están altas del suelo siete baras $\frac{1}{2}$ = tienen de grueso a su pié abajo cinco baras y media y arriba quatro y media de escarpia vna bara esto es lo que permite esta tierra = Tiene este Baluarte capacidad de Diez Piezas para su guarda las cinco de la Vanda de la Mar y los otros cinco de la banda de Tierra y todas pueden seruir a vna banda si fuere necessario = Tiene su Cuerpo de Guardia y sus puertas dobladas por sí y cerradas como Vna Reduta en la camapaña hasta que los otros Baluartes y murallas sean Acauadas = Este Baluarte está abierto con su hormigón de media bara de Grueso bien pisado Encima del arena con su Garita proporcionada = Este Baluarte está acauado de todo punto con su banquete de tres baras de ancho auajo, bien estacado y entablado contra la plubia de la tierra y el creçiente de la mar =.

El otro Baluarte señalado con Letra, B, está a la banda del mar desta çiudad = tiene en su contorno ciento y ochenta y tres baras, y de alto seis baras como la otra de la Caleta = Sólo que la Muralla por su Ancho tiene abajo siete baras de grueso y arriba cinco baras y tres quartas / de escarpia vna bara y quarta = se hizo tanto más grande este baluarte, porque tiene que guardar todo el surgidero entre las ysias de Sacrifi-

* Las Figuras 173 y 174, cuyas leyendas se transcriben aquí, corresponden a dos planos del A. G. I., cuya noticia nos facilitó don Blas Gallardo después de impresa la mayor parte de este libro. Se han incluido, no obstante, por su interés, debiendo verse en el lugar correspondiente por la fecha. La Figura 173 va acompañada de una carta del General Martín de Vallecilla al Rey, en Veracruz a 22-XII-634. Es contestación a la R. C. de 9-VI-634, y en ella dice: “Con la obra que se ha hecho en la Fuçrza, y el escarpe que el Virrey Marqués de Cerralbo había mandado hacer debajo de la cortina principal por la banda de la mar, en lo que está gastado, quedará muy fuerte y segura. No se ha empezado por que no hay ahí la piedra de sillería necesaria, y se ha enviado por ella a Campeche.

En cuanto a los baluartes de la Ciudad, existen los que van en la planta adjunta en el estado que tienen. Los más que se han de hacer y las murallas, van tan despacio que dice el Ingeniero tardarán más de 15 años, y acabado todo es menester 60 piezas de artillería y 1.000 hombres.”

çios = y la gran camapaña que tiene desde la playa de la mar hasta los médanos = y también que se cruzan y corresponden ambos dos baluartes con la fuerça de San Juan de Ulúa, / para la seguridad de la entrada del puerto tanto del canal viejo como del Nuevo = su traza es para seruir de diez hasta diez y seis piezas. =

Falta para acauarse este Baluarte, Las puertas, cuerpo de guardia parte del terraplén, Las tres garitas y El hormigón encima Lo qual se está Haziendo con Gran priesa y cuidado y será acauado este dicho Baluarte para el mes de Mayo que viene con El fauor de Dios. Fecha, en la Veracruz en veinte del mes de diziembre de mil y seis-cientos y treinta y quatro años”.

174*

A. G. I., México 2422

1673

“Perfil de la media Luna.

Perfil de la Circunbalación de los cuarteles. Pitipié de 30 piés Geométricos Para los dos perfiles”.

NOTA: Terminada la impresión de esta obra ha venido a nuestras manos el microfilm del manuscrito de Samuel Champlain, titulado “Brief discours des choses plus remarquables que Samuel Champlain a recogues aus Indes Occidentales...”, y que se conserva en la John Carter Brown Library de Providence (Rhode Island, U. S. A.). Dicho manuscrito, que actualmente estudia Mr. André Vignerás, contiene dos dibujos, uno de Veracruz y otro de Veracruz y San Juan de Ulúa, que, aunque no alteran en lo fundamental la idea que tenemos de la ciudad y su castillo, son dos nuevas representaciones gráficas que no queremos dejar de citar aquí.

La ciudad de Tablas, como era la Nueva Veracruz en los comienzos del siglo XVII, poco después de su fundación, y muy similar a como la describe y diseña D. Francisco del Paso y Troncoso, basándose en la Vista de Adrián Boot.

La isla y castillo de San Juan de Ulúa es, según Champlain idéntica en su estructura a la idea que nos dan de ellos Antonelli y Cardona, los más inmediatos cronológicamente al fundador de Quebec.

VOCABULARIO DE ARQUITECTURA MILITAR *

ABALUARTAR, sistema de fortificación con Baluartes, con líneas o frentes Abaluartados.

ABASTIONADO, galicismo del lenguaje vulgar, que equivale a Abaluartado.

ALBARRADA, defensa, parapeto, barricada levantada de improviso. Reparó para defenderse en la guerra.

ALMENA, cada uno de los pequeños prismas que se levantaban sobre el adarve, en lo alto de las torres o muros de mampostería, generalmente equidistantes el cuerpo de uno o dos hombres.

ANTEFOSO, o como algunos le llaman impropriamente, **Contrafoso**, es el que en una plaza o fortaleza se abre al pie o en la cola del glacis, sea para aumentar obstáculos al sitiador, o extraer tierras necesarias al relieve. Se suele llenar de agua.

ANTEGLACIS, el glacis correspondiente al antefoso o antecamino cubierto.

ANTEMURAL, es el adarve o terraplén situado entre los dos muros que rodean algunas ciudades antiguas. No es palabra técnica, y los ingenieros la sustituyen por **Falsabraca**.

ANTEPECHO, es un pretil, y no antepecho ni atrincheramiento como algunos lo designan.

ARQUITECTURA MILITAR, fué durante mucho tiempo sinónimo de Arte de la Fortificación.

ATENAZADO, es el frente o línea de fortificación en figura de tenaza, es decir, formando simplemente un ángulo entrante.

BALUARTE, es una torre cuadrada, cuya cara exterior se tronza hacia adelante, sustituyéndose por un ángulo. Tiene la ventaja de anular el espacio muerto existente en las primitivas torres de recinto. Lo más interesante en él es la reunión de las cinco líneas, constitutivas del llamado sistema abaluartado.

BARBETA, es el trozo de parapeto, ordinariamente en los salientes, destinado a que tire la artillería a descubierto, sin cañoneras ni merlones. **La altura de apoyo llega a las rodillas de los sirvientes de las piezas que tiran al descubierto.**

BASTION, galicismo empleado inadecuadamente para significar un sinónimo de baluarte.

BONETE, obra de fortificación, cuya traza es una doble tenaza, que tomó el nombre del bonete

de los clérigos, como también por semejanza el de Cola de Golondrina. También suele emplearse para designar baluartes más o menos rudimentarios.

CABALLERO, su significado en fortificación de "dominación" o "desde lo alto", indica una obra elevada, especie de torre, que a veces se llama Caballero del Baluarte, que era más pequeño que éste, y semejante al mismo, con sus líneas paralelas a las del Baluarte a que servía de Reducto Interior. Vauban llamó Torre Abaluartada al Caballero.

CAPONERA, es obra de fortificación que primitivamente consistió en simple estacada con aspilleras o troneras para defender el foso. Tomó dicho nombre por su semejanza con las jaulas para encerrar y cebar capones. En la moderna fortificación, especialmente en la Escuela Alemana, las Caponeras suelen ser obras grandiosas y permanentes.

CASAMATA, es una voz italiana que puede derivar del latín "casa-armata", y que suele expresar la bóveda que se hace en alguna parte de la muralla para poner una batería baja que defiende el foso.

CASAMURO, designaba en la fortificación antigua la muralla ordinaria y sin terraplén.

CIRCUNVALACION, es la línea, continua o discontinua, de atrincheramientos, fuertes, obstáculos u obras cualesquiera de fortificación, con que el sitiador de una plaza se cubre y defiende contra el ejército que venga a socorrerla.

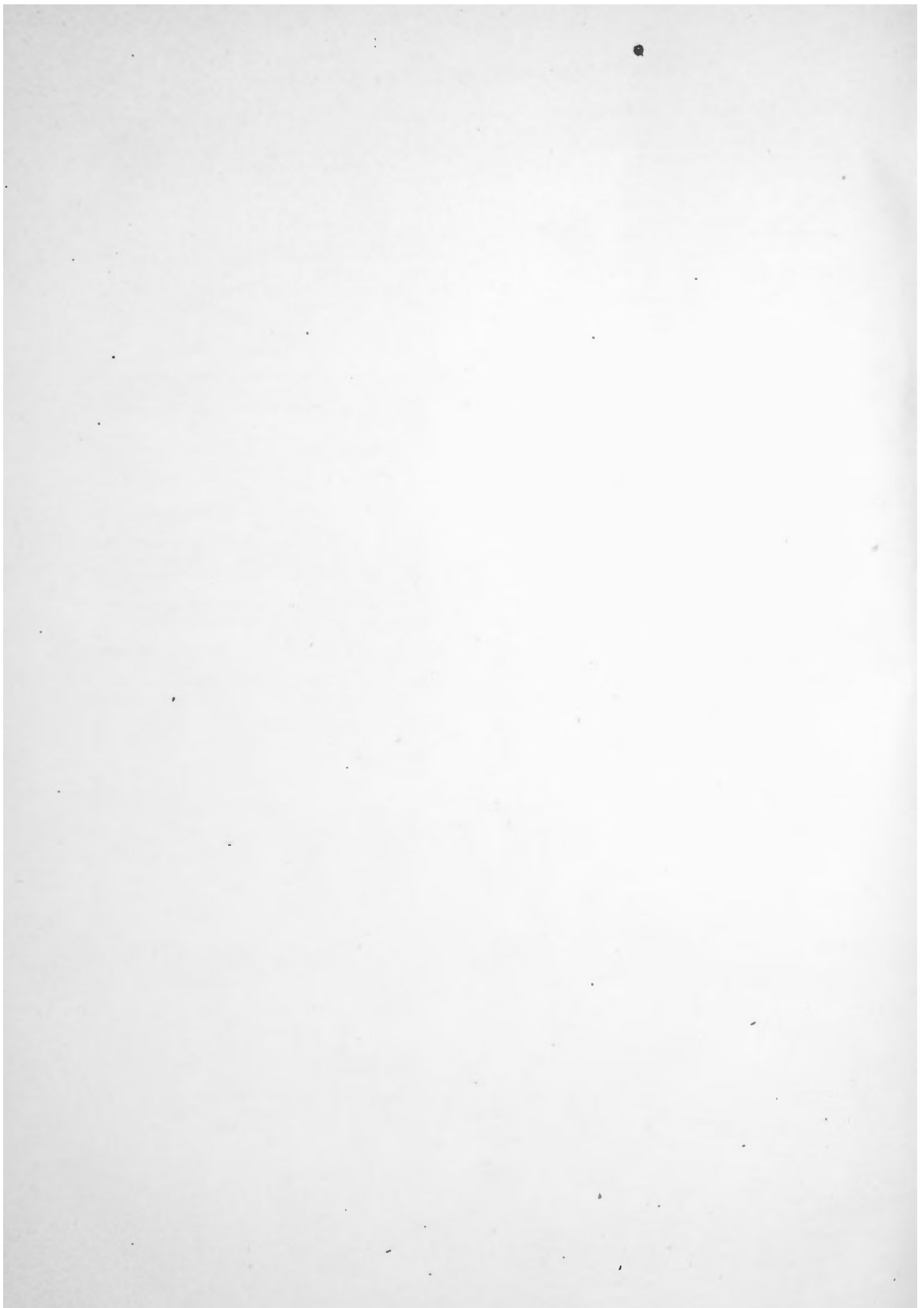
CIUDADELA, lugar especial de una plaza, fortificado del lado de la villa y de la campaña. Nombre italiano, "cittadella", que constituye un elemento de la fortificación permanente. Tuvo su precedente en las "acrópolis", el "capitolio", "alcázar", "alcazaba", "castillo", "el macho", "torre del homenaje", etc., en la Edad Media. La moderna ciudadela ha modificado y ensanchado su forma. Su construcción más sólida y esmerada, pertenece a lo que se llama fortificación regular o permanente, es decir que entra en el sistema general defensivo de un estado que se prepara para la guerra. En algunos casos, como en la de Barcelona o Mérida de Yucatán, las ciudadelas no sólo se levantan por conveniencia militar, sino política.

CONTRAESCARPA, de los taludes o pendientes, o caras que forman el foso, la que está del lado exterior o de la campaña.

Los términos que van a continuación corresponden a las voces técnicas más frecuentes, cuyo significado se considera útil explicar. Están tomados en su mayoría del "Diccionario Militar" de José Almirante (Madrid, 1869) y de los "Elements de Fortification de l'attaque et de la Defense des places", de M. Trincano (Paris, 1768).

- CONTRAFUERTE**, estribo o machón que se hace para sostener o fortalecer un muro.
- CONTRAGUARDIA**, es obra de fortificación permanente, llamada también cubrecaras, porque tapa las caras rectas del Baluarte que forman su ángulo saliente o flanqueado.
- CONTRAMURO**, antiguamente se llamaba Barbacana, y modernamente Falsabraga.
- CONTRAVALACION**, es la línea, continua o no, que el sitiador levanta contra la plaza cuando la guarnición es temible en sus salidas.
- CORDON**, saliente de piedras redondas en la parte baja exterior del parapeto. Sirve de exorno al revestimiento. Es la moldura circular o bocal de las antiguas murallas que luego se convierte en Tableta.
- CORTADURA**, es la zanja, foso u obstáculo defensivo en un camino o desembocadura, para cortar o impedir el paso, o contener el acceso en caso de ataque.
- CORTINA**, es la parte recta y extensa de muralla entre baluarte y baluarte. Por analogía en otros sistemas de fortificación que no son abaluartados, la extensión recta que separa las obras más importantes, y de las cuales recibe aquella protección y flaqueo.
- EMBRAZADURA O EMBRASURA**, traducción defectuosa de la voz francesa "embrasure", y que quiere significar nuestras cañoneras y troneras.
- ESCARPA**, es la cara del foso correspondiente al lado del Parapeto, y a la opuesta contraescarpa.
- ESPALDA**, o Angulo de Espalda, es el que forman en el Baluarte la Cara y el Flanco. El deseo de cubrir la artillería de este último indujo a los tracistas a reforzar este ángulo, y se llamó Orejón cuando el refuerzo era curvo o redondeado, y simplemente Espalda cuando se le dejaba angular o achafanado.
- ESPALDON**, es toda masa de tierra, u otro material, destinada a cubrir del fuego de enfilada o de revés.
- ESTRIBO**, es machón de apoyo o contrafuerte.
- FAGINA**, es el haz muy apretado y agarrotado por medio de la Braga, destinado al revestimiento de los trabajos de sitio y atrinchamientos de campaña. Se comprenden también dentro de esta voz, como genérica, los salchichones, cestones, zarzos o materiales de ramaje.
- FALSABRAGA**, es el antemuro bajo, que se ponía para mejor defensa del muro principal, y que corresponde a la Barbacana de los antiguos.
- FLANCO**, es la línea que une el extremo de la cara del Baluarte con la cortina.
- FLANQUEADO**, ángulo saliente de una obra de fortificación, sobre el cual se cruzan los fuegos de flanco.
- FLANQUEAR**, es procurar por medio del trazado, fuegos que se crucen sobre un saliente, sobre un foso, o sobre otro punto importante y destituido de defensa directa o propia.
- FORTALEZA**, antiguamente era la torre, alcázar o castillo más elevado de la plaza, y de más difícil expugnación. Luego se aplicó a lo inexpugnable o inaccesible de una posición militar.
- FORTEZUELO**, que luego se llamó fuertecillo o fortín.
- FORTIFICACION**, es "la mejora, preparación o modificación del terreno para la guerra, que produzca, no sólo embarazo, entorpecimiento, retardo y aniquilamiento en la Fuerza enemiga, sino ventaja, holgura y acrecentamiento en la propia".
- FORTIN**, obra o fuerte pequeño, y siempre aislado.
- FOSO**, excavación, zanja de dimensiones variables, que precede o circunda generalmente a las obras de fortificación. Sus partes son: fondo, escarpa y contraescarpa.
- FUERTE**, es toda obra pequeña de fortificación, permanente o pasajera, que defiende un paso o constituye parte de un sistema. Según su traza, objeto, disposición o capacidad, el Fuerte es abaluartado, aislado, abierto, avanzado, cerrado, de estrella, destacado, independiente, etc.
- GLACIS**, es una voz francesa, que sustituyó a la española Espalto, y que sirve para designar la tierra dispuesta en larga y suave pendiente o declive, desde la cresta del camino cubierto, o desde el borde de la contraescarpa hasta confundirse con el terreno. En este lugar empieza la explanada, que no debe confundirse con el glacis.
- GOLA**, es en las obras de fortificación abiertas, como baluartes u hornabeques, la parte posterior que no tiene parapeto, la línea imaginaria que une los extremos de los flancos. A veces la gola se cierra con estacadas.
- HORNABEQUE**, es la obra de fortificación que se compone de un frente abaluartado, es decir dos medios baluartes unidos por su cortina, y del saliente de aquéllos parten dos alas o líneas rectas de varia longitud.
- LIENZO** de muralla es lo que luego se llamó Cortina.
- LUNETAS**, es el Baluarte pequeño, y con la precisa condición de no formar sistema, de estar suelto, aislado, destacado, avanzado.
- MALECON**, murallón, muro, terraplén para contener y encauzar la corriente de un río.
- MATACANES**, es lo mismo que ladroneras. Era un voladizo que coronaba algunos trozos, y singularmente las puertas de las antiguas fortalezas.
- MEDIA LUNA**, recibe el nombre de su forma, y servía para cubrir las puertas de las antiguas fortificaciones. Luego toma la forma de línea recta y se denomina Rebollín.
- MEGANO**, es el montón de arena aglomerado por los vientos en las playas del mar. Es lo mismo que Duna.
- MERLON** es el macizo del parapeto o batería comprendido entre dos cañoneras contiguas.
- MURALLA** es el recinto, la línea continua cuando se quiere distinguir éste de las obras exteriores. En general es la fortificación permanente de una plaza o fortaleza.
- MURAR**, rodear, ceñir, guarnecer, fortalecer con muro o muralla. Es casi sinónimo de fortificar.

- MURO**, generalmente su sentido es el de simple pared o revestimiento. Sus formas técnicas más usuales son la de terraplén, de escarpa, aspillerado, en descarga, etc. A veces se toma en sentido de Muralla.
- OREJON**, es el apéndice, refuerzo o salida del ángulo de la espalda del Baluarte. Es redondo o achaflanado, y tiene por objeto resguardar las piezas que guarnecen el flanco, generalmente curvo y retirado.
- PADRASTRO**, es toda eminencia, o punto peligroso que domina, enfila o molesta el espacio interior, el terraplén de una obra de fortificación o fortaleza.
- PALIZADA**, es empalizada, estacada, fila de maderos, troncos y estacas solas.
- PARAPETO**, es el terraplén, montón o masa de tierra, ya insista sobre el terreno, ya sobre el terraplén arreglado a dimensiones de perfil, que cubre hasta el pecho al que tira desde la banqueta. Tiene dos taludes, interior y exterior, y declivio superior o plano de fuegos.
- PLATAFORMA**, se llamó así a las primeras Medias Lunas. También a los resaltos de murallas, que no son baluartes, sino torres cuadradas irregulares. Esta denominación tiene la explanada de Batería.
- PLAZA**, es la ciudad murada.
- RAMPAR**, galicismo equivalente a nuestras muralla, terraplén y adarve.
- REBELLIN** es una designación que tuvo su origen en la Media Luna del frente abaluartado de fortificación. Al jugar los primeros cañones contra muros de fortaleza, se vió que era preciso cubrir las puertas, colocadas ordinariamente en el centro de una cortina, es decir, entre dos torreones antiguos o dos baluartes modernos. Evidentemente, las primeras obras con este objeto serían ligeras, a modo de Tam-
- bor, Rediente, Bonete; entrando luego como obras exteriores en combinación con las demás del moderno sistema Abaluartado, fueron agrandándose, llamándose Medias Lunas.
- RECINTO** es la línea continua que indica el cuerpo de plaza.
- REDIENTES**, es la línea en fortificación de campaña, cuya traza alternan largos espacios rectilíneos, formando cortinas, con ángulos salientes más o menos abiertos, aunque generalmente agudos.
- REDUCTO**, es la obra de fortificación, cerrada, que ordinariamente tiene cuatro lados, y cuya característica es no tener flaqueo. Generalmente es obra de campaña, pero también forma a veces parte de fortificación permanente.
- SAETERA**, es la hendidura estrecha y longitudinal abierta en el espesor del muro para tirar a cubierto en la misma forma que las actuales aspilleras.
- TAJAMAR**, es el refuerzo o contrafuerte de forma angular que tienen las pilas de los puentes, por la parte de aguas arriba, para dividir la corriente.
- TALUD**, es la caída o declive natural de la tierra amontonada y apisonada.
- TENAZA**, es la traza en ángulo entrante, rompiendo, o mejor tronizando hacia adentro los lados del polígono exterior o envolvente. En la fortificación permanente, y en el viejo sistema abaluartado, es la obra especial que cubre la cortina o el claro entre los flancos de dos baluartes contiguos.
- TORRE ABALUARTADA**. Vauban da este nombre al Caballero.
- TORREON**, sinónimo de torre grande o pequeña, especie o variante a lo más de traza redonda.
- ZAPA** es especie o variedad de trinchera, cuyas clases son la doble, semillena, semidoble, de frente, etc.



INDICE DE NOMBRES Y LUGARES *

- ABARCA, Esteban: 96.
 ABARCA, Silvestre: XIV, XV, XVI, 151, 152, 153, 240, 241, 143, 267, 268.
 Acula, (estero de): 299.
 Aculçingo: 252.
 Acum: 277.
 ACUÑA, Juan de: (Vid. CASAFUERTE, marqués de).
 ACUÑA, Pedro de: 24.
 Aguadas (río de las): 52, 53.
 AGUERO, Juan Miguel: 219.
 AGUILAR, José Sebastián: 191.
 AGUIRRE, Santiago: 191.
 AHUMADA Y VILLALON, Agustín de: (Vid. AMARILLAS, marqués de las).
 AITON, Arthur Scott: 5.
 AJOFRIN, Fr. Francisco de: 108.
 ALAMINOS, Antón de: 201.
 ALAVES Y PINELO, Alonso: 33, 45.
 ALBURQUERQUE, Duque de: XI, 34-41, 84, 177, 188, 253, 304.
 ALCALA, Antonio de: 175.
 ALCAZAR MOLINA, Cayetano: XXXVI, 83, 85, 86, 90, 92, 94, 97, 101, 119, 135, 157, 164, 166, 167, 170.
 ALENCASTRE NOROÑA Y SILVA, Fernando de: (Vid. LINARES, duque de).
 ALESSIO ROBLES, Vito: 223, 225, 242.
 Alicante: 45.
 ALMANZA, José Mariano: 167.
 Almería: 45.
 Alvaro (San Cristóbal de, río y barra de): XII, XIII, XIV, XX, 17, 30, 69, 70, 79, 88, 104, 106, 108, 112, 114, 115, 119, 135, 136, 158, 159, 160, 161, 163, 251, 259, 271, 299.
 ALVAREZ, José: 206.
 ALVAREZ BARREIRO, Francisco: XXIII, 235.
 AMARILLAS, marqués de las: 96, 97, 98, 101, 102, 203, 204, 205, 237.
 AMAT, Manuel: XXXIV.
 Amberes: 27.
 AMBRUN, obispo de: 54.
 AMILIBIA, Francisco de: 41, 44, 37, 55.
 ANCONA, Eligio: 201, 216.
 Andalucía: 86.
 ANDRADA, Alonso de: 52.
 ANDRADE, Alonso Felipe de: XIV, XXII, 202, 203, 211, 310.
 ANDRES, Manuel: 39, 41, 42, 43, 44.
 ANGULO INIGUEZ, Diego: X, XXVII, XXXIV, XXXVI, 5-8, 10, 12, 15, 18, 87, 98, 111, 163, 166, 217.
 ANGULO, (regidor): 47.
 ANSON, Jorge (almirante): 237, 244.
 Antica: 34.
 Antillas: XXVIII.
 Antón Lisardo: XIII, XX, 104, 106, 108, 114, 115, 119, 126, 127, 136, 139, 158, 159, 168, 263, 270, 271, 299.
 ANTONELLI, Bautista: XI, XV, XIX, XXX, 12-18, 21-24, 28, 78, 249, 285, 286.
 Apam: 123.
 APERREGUI, Manuel de: 187, 188.
 Arabia: 224.
 ARAGON, Pedro de: XI, XXIX, 35, 46.
 ARAMBURU, Andrés de: 39, 41, 44, 47, 55.
 ARANDA, conde de: XIII, XVI, XX, XXX, 97, 121-127, 139-141, 144, 205, 263, 267, 296.
 ARANDA, Gonzalo de: 5.
 ARANDA, Joaquín: 162.
 Aranjuez: 141, 145, 160, 163.
 Araya: 13.
 ARCE, Agustín de: 176.
 ARCE, José de: 179.
 ARCE, Santiago: 39.
 Arenas, (Punta de): 276.
 ARIAS o ARES (conde de Lozada): XI, 21, 25, 26, 27, 29.
 ARMIAGA, Manuel de: 162.
 ARMONA, Matías de: 159, 160, 161, 162, 271.
 AROSTEGUI, Martín de: 229.
 ARRIAGA, Bailio Frey Don Julián de: XV, XVI, XXII, 96-98, 102, 104-109, 111-116, 119, 121, 122, 124, 125, 127-131, 136, 139-141, 145, 191, 194, 203-207, 215, 219, 220, 238, 255-258, 261, 265, 311.
 Arroyo de San Antonio: 207.
 ARTIEDA, Diego de: 223.
 ASCENSION, Fr. Antonio de la: 225.
 Ascensión (bahía de la): 275.
 Atasta: 279, 310, 312.
 Atrisco: 67.
 AVELLANEDA, Joseph de: 60, 180.
 Aves (isla de): 287.
 AVILES, Pedro de: 86.
 AYANZ DE URETA, Juan Antonio: 130, 205, 282.

* Los nombres propios van en mayúsculas; los de lugares en minúsculas. Los números indican los de las páginas en que van citados. Por su frecuente cita no se insertan nombres de lugares, tales como: Acapulco, Africa, América, Balear (San Felipe de), Campeche (San Francisco de), Caribe, Castilla, Europa, Golfo de México, Indias Occidentales y Orientales, Laguna de Términos, Madrid, Mar de las Antillas, Mar del Sur, Mérida de Yucatán (San Benito de), México, Nueva España, Pacífico, Perote, Portugal, San Juan de Ulúa, Seno Mexicano, Tierra Firme, Tris ((isla de), Veracruz, Yucatán, etc.

- AYLMER, Ricardo: 104, 105, 107, 111.
 AYORA PORRAS, Antonio de: 211, 217.
 AZANZA, Miguel José de: XIV, 167, 168.
 AZCARRAGA, Pedro de: 179.
 AZNAR, Tomás: 195, 197.
- Bahía Sucia: 279.
 Balis (río o territorio de), (Vid. Belice).
 BALBUENA, Bernardo de: XXVII, 13, 51, 223.
 Balchacá (boca de): 312.
 BALLESTEROS, Robles: 102.
 BAÑOS, conde de: XI, 33, 34, 37, 39-48, 51, 53, 178, 288.
 BARAHONA, (cajero): 39.
 BARANDA, Joaquín: 183.
 Barcelona: 86, 87, 242.
 BARCENA, Juan José de la: 184.
 BARGAS, Juan de: (Vid. VARGAS, Juan de):
 BARRERA, Manuel de la: 244.
 BASCO Y VARGAS, José: 224.
 BASTIDA, Pedro de la: 64, 67.
 BASSFORD VON WINNING, Jean: 181.
 BAZAN, Francisco de: XIV, 176-178, 211.
 Becar del Camino Real: 278.
 BELESTA, Juan: 166.
 Belice (Valis o Balis): IX, XXXI, 8, 159, 189, 201, 205, 211-215, 275, 276, 283, 306, 313.
 BENAVIDES BAZAN Y MOLINA, Antonio de: XV, 87, 89, 90, 91, 93, 190, 191, 213, 214, 220.
 BELTRAN Y MOYA: 219.
 BELLIN: 236.
 BENITEZ, J. R.: 224, 230.
 BENITEZ MALDONADO, Francisco: 76, 78.
 BERENQUER DE MARQUINA, Félix: XIV, 167, 170, 245.
 BEMUDEZ CAMACHO, Diego: XXXVI.
 BEMUDEZ DE CASTRO, Luis: XXXVI.
 BERMUDEZ PLATA, Cristóbal: XXXVI, 90.
 Bernal (cabo): 115.
 BETE, Juan Francisco de: 86.
 BEULLOCH, M.: 130.
 BLAIR, Emma Helen: 223, 225, 230, 236.
 Blanca (isla): 37, 287, 292, 310.
 Blanquilla (isla): 290, 292, 301, 312.
 BLONDEAUX, Carlos: 86, 87.
 BOBADILLA, Diego de: 230.
 Boca de Atasta: 206.
 Boca del Cangrejo: 275.
 Boca Chica: 207.
 Boca Nueva: 204.
 BODDAM WHETHAM, J. W.: 208, 246.
 BOLAÑOS, Francisco de: 225.
 BONES, Justo: 91.
 BOOT, Adrián: XI, XV, XVI, XVIII, XIX, XXIII, 27-29, 226-230, 316.
 Boquilla de Piedra: 161.
 BOTURINI BENADUCI, Lorenzo: 94.
 BOUCHARDE DE BECOUR, Luis: XIV, XXI, 188, 189, 193, 304.
 BRAMBILA, Fernando: XXIII, 245.
 BRANCIFORTE, marqués de: 130, 167, 245.
 BRIQUELA, Pedro de: 34.
 British Honduras: 211.
 BUCARELI Y URSUA, Frey Antonio María de: XIII, XXX, 127-129, 131, 133, 135-138, 141, 144-150, 153, 157, 161, 162, 207, 238, 240-243, 265.
 Buena Esperanza (cabo de): 224, 238.
 Buenavista: 196.
- Buitrón (ventas de): XIX, XXIX, 12, 15-17, 22, 23, 251, 252.
 BURGOS, Joseph de: 86.
 BUSTAMANTE, Carlos María: 230.
 BUSTAMANTE, Manuel de: 188.
- CABAÑAS, Pedro: 48.
 CABRERA, Lorenzo de: 29.
 CADEREYTA, marqués de: 30.
 Cádiz: 45, 87, 98, 107, 164, 165, 169, 224, 243, 264, 300, 319.
 CAGIGAL DE LA VEGA, Francisco (marqués de CASA CAGIGAL): XII, XIII, 101, 103, 105, 122, 123, 127.
 CALDERON, Francisco: 145.
 CALDERON, Juan: 48.
 CALDERON QUIJANO, José Antonio: XXXV, 27, 34, 60, 73, 76, 87, 89, 90, 92, 93, 96, 97, 98, 102, 107, 119, 120, 146, 151, 159, 168, 191, 201, 202, 203, 205, 211, 212, 214, 215, 226, 235, 238, 240, 243.
 CALDERON ROMERO, Francisco: 40, 41, 48, 54, 55, 57.
 California: 225.
 CAMACHO DE MENDOZA, (maestro mayor): 108.
 Camaronera (laguna): 115.
 Campechuelo: 303.
 CAMPERO DE SORREVILLA, José: 177, 178.
 CAMPILLO, José del: 91, 92, 93, 190.
 Canadá: 22.
 CANALEJAS, Conde de: 183.
 Canarias: 13, 231.
 CAÑAVERAL Y PONZE, Francisco Antonio: 243.
 Caracas: 224.
 CARASA, Juan de: XIV, 160, 161.
 CARDENAS, Francisco: 5, 12, 60.
 CARDENAS, Iñigo de: 27.
 CARDENAS, Juan de: 17.
 CARDENAS, Manuel José de: XII, 73-78, 84.
 CARDERO, José: XXIII, 245, 319.
 CARDONA, Nicolás: XIV, XIX, XXI, XXII, XXIII, 26, 27, 175, 176, 202, 225.
 CARLOS I (Emperador): 5, 6.
 CARLOS III: XXX, 107, 127, 224.
 CARLOS IV: 224.
 CARLOTA (Emperatriz): 219.
 Carmen, Villa y Presidio del: XIV, XV, 202, 203, 306, 310, 311.
 Carraca, La: 87.
 CARRERA Y PRADO, Estevan de la: 236.
 Carrión (villa de): 67.
 CARRION Y ANDRADE, José de: XIV, 146, 148, 149, 151, 153, 158, 159, 160, 162, 163, 299.
 Cartagena de Indias: IX, XXXV, 12, 90, 251, 274.
 Cartagena de Levante: 13.
 CASADO Y FERNANDEZ-MENSAQUÉ, Fernando: 131.
 CASAFUERTE, marqués de: XII, 86, 87, 93, 235.
 CASTEJON, Diego: 41, 48.
 CASTEJON, Francisco: XI, XII, 27, 33-48, 52-58, 96.
 Castilla, Punta de: 275.
 CASTRO, José de: XIV, XVII, 189.
 CASTRO FIGUEROA, Pedro de: (vid. CONQUISTA, duque de la).
 Cataluña: 13, 77.
 CATANEO NOVARESE, Hierónimo: XXXV.

- Catoche (cabo de):** 16, 181, 206, 275, 276, 306.
CAUGHEY, John Walton: 164.
Cauquel: 178.
Cayo Largo: 279.
CEBRIAN Y AGUSTIN, Pedro: (vid. FUENCLARA, conde de).
CECERE (CACERES). Manuel Jorge: 188.
Cempoala: 3, 4, 108, 115.
Centroamérica: 9, 14.
CEPEDA Y ANDRADE, Alonso de: XXXV.
CERDA SANDOVAL SILVA Y MENDOZA, Gaspar de la: (Vid. GALVE, conde de).
CERRALVO, marqués de: 29, 30, 230.
CERVANTES, Enrique A.: 216, 219.
CERVANTES, Juan de: 177, 178.
CERVANTES DE SALAZAR, Francisco: 10.
CEPEDES, José Bernardo de: 64.
CEPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: 17, 45.
CEPEDES Y OVIEDO, Luis de: 175.
Cinache: 178.
Cinantuún (río de): 212.
Cingapacinga: 4.
CISCARA, Juan de: 76, 77, 78, 188.
CLARK, Charles Upson: 26.
CLEMENTE, Antón: 23.
Coancum (islas): 275.
COCO CALDERON, Pedro: 22, 23.
COCTIGLON, vizconde de: 83.
CODINA, Narciso: 129, 166.
CODORNIO, Miguel: 181.
CONQUISTA, duque de la: XII, 90-93.
Contoy (islas de): 275.
CONTRERAS Y GARNICA, Juan de: 177, 178.
CONTRRAS Y LOPEZ DE AYALA, Juan, Marqués de Lozoya: XXXVI.
Copol (punta de): 279.
CORDERO, José: 150.
Córdoba (España): 98.
Córdoba (México): 86, 106, 120, 126, 263.
Corella: 235.
CORRAL, Manuel del: 128.
CORRAL, Miguel del: XIII, XIV, XVI, XX, XXI, 14, 78, 115, 119, 120, 128, 145-147, 149, 159-168, 265, 266, 268, 271, 299, 300.
CORTAIRE, Antonio de: 219, 220, 315.
CORTES, Hernán: XI, XXIX, 3, 4, 223.
CORUÑA, Conde de la: 225.
Cosamaloapa: 30, 299.
COSSIO, Pedro Antonio de: XIII, 129, 135, 146, 149-151.
COSTANZO, Miguel de: XIV, XV, 115, 127, 166-169, 238, 242, 302.
Cotastla: 108, 120.
COTRINA, Antonio: 21-23.
COURSELLE, Gaspar de: XXII, 92, 93, 95-98, 203-207, 311.
Coyote: 125.
CRAME, Agustín: XIII, XXI, XXII, 130, 131, 136, 137, 139-141, 134, 135, 159, 161, 196, 267, 296, 297, 298, 304, 307.
CRESPO, José: 282, 283.
CRESPO ORTIZ, Francisco: 96-98, 102, 104-107, 109.
CRIDO DEL REY, José María: XXXVI.
CROIX, Carlos Francisco de: (Vid. CROIX, marqués de).
CROIX, marqués de: XIII, XVI, XXX, 117, 119, 120, 123-131, 135, 161, 162, 238, 261.
CRONWELL: 42.
CRUILLAS, marqués de: XII, XIII, XV, 99, 101-109, 111, 113-116, 119, 123, 125, 161, 162, 205, 237, 233, 256, 261, 262, 291, 292.
CRUZ, José de la: 39.
Cruz, de la: 275.
CRUZAT, Gervasio: 89.
Cuba: XXIX, 9, 29, 47, 60, 91, 214.
Cuestas Abajo: 120.
Cuesta del Soldado: 123.
CUEVAS, Mariano: 245.
Cula: 115.
Cumaná: 34, 48.
Cuyo (vigía de): 276.
Chable: 178.
Chachalaca (río): 119.
CHAMBERLAIN, Robert S.: 216.
CHAMPLAIN, Samuel: 22, 26.
Champotón: XIV, XXII, 178, 180, 192, 195, 197, 278, 279, 280.
Chamunjubo: 306.
Chanzenote: 276.
CHARD, Lorenzo: 236.
CHARNAY, Desiré: 187.
CHATELAIN VERNE, E.: XXXV, 84.
CHAVES GALINDO, Alonso de: 24, 25.
CHEVALIER, François: XXXVI.
Chibujá: 312.
Chile: 223, 224.
CHILTON, Juan: 9.
Chinchanja: 283.
China: 51, 223, 224, 230, 238.
Chinchorro (isla del): 275.
Chipiona: 45.
Chim: 277.
Choaca: 178.
CHRISTELOW, Allan: 8.
Chubulná: 216, 217, 277, 306.
Chucamán: 252.
CHUECA GOITIA, Fernando: XXXIV.
Chunchujú: 283, 306.
Chunhuhub: 213.
Chixulub: 178, 277.
DAMPIER, William: 181, 231.
DAVILA, García: 169, 170.
DAVILA Y HEREDIA, Andrés: XXXV.
DAZA, Alonso: 64.
DE BONILLA: 244.
DELGADILLO, Antonio: 12.
DELGADILLO AVELLANEDA, Bernardino: 25.
DELGADO, Frutos: 181, 216.
DESNAUX, Simón: 240, 243.
DESPREZ DE S SAVIN, P. S.: XXXV.
DEVIS, Nicolás: 141, 267, 297, 298.
DIAZ Agustín: 219.
DIAZ DEL CASTILLO, Bernal: 3, 4, 8, 9.
DIAZ, Francisco Antonio: 168.
DIAZ, Sebastián: 39.
DIAZ PIMIENTA, Enrique: 94, 95, 202, 203.
DIAZ TRECHUELO Y LOPEZ SPINOLA, Lourdes: 227.
DIEZ DE LA CALLE, Juan: 30, 175, 230, 231.
DIEZ NAVARRO, Luis: XII, 87, 91, 92.
DOMINGUEZ, Rafael: 85, 86.
Domingo Rubio (estero de): 45.
DONALDSON, A.: 236.
DONCEL, Antonio: 105, 107.
Doñana, (coto): 45.

- DORANTES, Manuel: 235.
 DRAKE: 225.
 DUFU MALDONADO, Pedro: 207.
 Dulce (río): 275.
 DUPARQUET, Carlos: 146, 241, 244.
 Echak: 276.
 ECHEVARRIA, Francisco de Asís: 205.
 ECHEVARRIA, Juan de 39.
 ECHEVARRIA, Mateo de: 187, 189.
 ELIZONDO, Domingo: 242.
 ENRIQUE VIII: 8.
 ENRIQUEZ, Enrique: 182, 183.
 ENRIQUE DE ALMANSA, Martín: XV, 7, 8, 10, 11, 15, 33, 46, 65, 249.
 ENSENADA, Marqués de la (Don Zenón de SODEVILLA): 93-96.
 ERASO, Cristóbal de: XI, 9, 10, 15.
 ERAZO (grabador): 86.
 ESCALANTE, Bernardino: XXXV.
 ESCALANTE, Juan de: 4.
 ESCALANTE ALVARADO, García de: 5-10.
 ESCALANTE DE MENDOZA, Manuel: XI, 33, 39, 40, 42-44, 47.
 ESCALANTE Y MENDOZA, Juan: 78.
 ESCALONA, duque de: 30.
 ESCALONA RAMOS, Alberto: 214.
 ESCOBAR MELGAREJO, Pedro de: 25.
 ESCOBEDO, Fernando Francisco: 180.
 Eskakalto (vigía de): 279.
 ESLAVA, Sebastián de: 97.
 ESPELIUS, José: 98.
 Esperilla: 208.
 ESPILLA, Antonio: 12.
 ESPINEL, Lucían: 28.
 ESPINOLA, Agustín: 183.
 ESPINOSA, José de: 39.
 Espiritu Santo (bahía del): 76, 275.
 ESQUIBEL, Alonso de: XI, 41, 43, 44.
 ESQUIBEL Y LARRAZA, Juan Francisco: 45, 179, 180, 181, 216, 271.
 ESQUILACHE, marqués de: 121.
 ESTRADA, Bartolomé: 48, 55, 70.
 ESTRADA, Pedro de: 63.
 EXARCH, Antonio: 115.
 Excumulus Kankab: 277.
 Extremadura: 216, 241.
 Eyaxlatum: 277.
 EZAUN, Juan Benito: 108.
 FELIPE II: 6, 14, 224, 225.
 FELIPE III: 14, 27, 225, 229.
 FELIPE IV: 29.
 FELIPE V: 83, 84, 93, 289, 291.
 FERINGAN CORTÉS, Felipe: 87, 91, 92, 94-96, 105.
 FERNANDEZ, Pedro: 179.
 FERNANDEZ DE ANGULO, Sancho: 181.
 FERNANDEZ DE BUENDIA, Atanasio: 64.
 FERNANDEZ DE CORDOBA, Luis: 28.
 FERNANDEZ DE CORDOBA, Luis Bartolomé: 64.
 FERNANDEZ DE CORDOBA, Nicolás: 45.
 FERNANDEZ DE HEREDIA, Alonso: 191, 282.
 FERNANDEZ MARMOLEJO, Francisco: 66, 68, 69.
 FERNANDEZ DE SABARIEGO, Juan: 190, 191, 212, 213.
 FERNANDEZ VEITIA LINAGE, José: 87.
 FERNANDEZ DE VELASCO, Juan: 77.
 FERNANDEZ DE ZALDIVAR, Diego: 65.
 FERRAZ, Félix de: XIII, XV, XX, 109-111, 114, 115, 124, 255, 256.
 FERSENE, Francisco: 115.
 Fez (reino de): 25.
 FIGUEROA, Alonso de: 212, 220.
 FIGUEROA Y SILVA, Antonio de: XIV, XV, XXXI, 189, 190, 192-194, 212, 214, 278, 282, 312.
 Filipinas (islas): XXVIII, 13, 42, 87, 111, 122, 223, 224, 226, 229-231, 236, 239, 317.
 Flandes: 12, 25, 33, 77.
 FLORES, Manuel Antonio: 245.
 FLORES DE ALDANA, Rodrigo: 180, 181, 216.
 Florida, San Agustín de la: 84.
 Florida, La: XXVIII, XXXVI, 7, 9, 13, 53, 55, 84, 212, 235.
 FLORIDABLANCA, Conde de: 165.
 FOLAR: 162.
 Fonseca (bahía de): 13, 14.
 FONT Y DE MILANS, Segismundo: XIII, 135, 141, 145-147, 267, 297, 298.
 Francia: 34, 83, 167.
 FRANCK, Jaime: XII, XIV, XIX, XX, XXI, XXX, 65, 71, 73, 74, 76-78, 84, 124, 183, 184, 188, 289.
 FRIAS, duque de: 59.
 FRIAS SALAZAR, Pedro: 176, 178.
 FUENCLARA, conde de: XII, 92.
 GAGE, Tomás: 26, 29, 163.
 GALEANA, Hermenegildo: 245.
 GALINDO Y VILLA, Jesús: 26, 27, 230.
 GALVE, conde de: 74-78, 184.
 GALVEZ, Bernardo, conde de GALVEZ: 164, 244.
 GALVEZ, Eugenio de: 253.
 GALVEZ, José de: XIII, 103, 119, 127-129, 135, 146, 147, 150-153, 157, 159, 160, 162, 163, 164, 165, 195, 215, 240-244, 268.
 GALVEZ, Lucas de: 197, 215.
 GALVEZ, Matias de: 129, 163, 164.
 GALVEZ BARNUEVO, Andrés de: 227.
 GALLARDO (sargento mayor de Ulúa): 29.
 Gallega (isla de la): XIII, XIX, XXX, XXXIII, 35, 37, 38, 41, 44-48, 56, 57, 77, 87, 88, 92, 96, 102, 103, 108, 111, 115, 124, 131, 138, 139, 142-145, 148, 165, 168, 254, 258-260, 270, 287, 292, 293, 294, 297, 301.
 GALLEGO VELASCO, Manuel: 29, 84, 102, 106, 153.
 GALLO, Miguel: 235.
 GAMONEDA, Francisco: XXXVI.
 Gandía: 75.
 GARCIA, Genaro: 230.
 GARCIA DE ARROYO, Francisco: 64.
 GARCIA DE ASTORGA, Pedro: 41, 42.
 GARCIA DE ICAZBALCETA, Joaquín: 7-10.
 GARCIA DE PANES, Diego: 170.
 GARCIA PRECIAT, José: 175, 188, 191, 193-197, 215, 219.
 Gaviás o Gauías (isla de, o de Hebreos): 6, 15, 21, 23, 24, 26, 58, 65, 66, 286, 287.
 GAXIOLA, Francisco Xavier: XXXVI.
 GELVES, marqués de: 27-29.
 GEMELLI CARERI, Juan Francisco: XII, 4, 73, 78, 79, 219, 231, 235.
 Génova: 40.
 Gibraltar: 13, 87, 136.

- GIL, J. del Rosario: 208.
 GIMENEZ FERNANDEZ, Manuel: XXXVI.
 Goatzacoalcos: XIV, XX, 88, 106, 159, 160, 161, 163, 166, 271.
 GOETHE, Juan Wolfgang de: 230.
 GOMEDEL, Diego: 6-10, 16.
 GOMEZ, Luis: 229.
 GOMEZ MESAS, Maximino: XXXVI.
 GONDRA, Isidro: 192.
 GONZALEZ (piloto): 108.
 GONZALEZ, Francisco: 43, 44.
 GONZALEZ, José: XXIII, 237, 238, 317.
 GONZALEZ, Juan de Dios: XIV, XV, XVI, XXII, XXIII, 98, 191, 193-195, 197, 203, 205, 206, 207, 214, 215, 218, 219, 220, 275, 284, 307, 313, 315, 316.
 GONZALEZ Y GONZALEZ, Julio: XXXIV, XXXVI.
 GONZALEZ, Miguel: 64.
 GONZALEZ BARCIA, Andrés: 4.
 GONZALEZ ULLOA, Juan: 179.
 GRAMMONT, Nicolás: 63, 64.
 Granada: 98, 239.
 GRANADA VALDES, Diego de: 177, 178.
 Gran Bretaña: XIV, 89, 105, 121, 122, 157, 167, 194, 237.
 GRANJA, marqués de la: 182, 183.
 Guadalajara: XVII, XVIII, XXXVI, 244.
 GUADALCAZAR, marqués de: 26, 27, 226-229, 235, 237, 287.
 Guadalupe (puerto de): 202, 310.
 Guantamaná: 91.
 Guatemala: XXVIII, XXXI, 9, 55, 201, 205, 212, 223, 245, 311, 312.
 GUEMES Y HORCASITAS, Francisco de: (Vid. REVILLAGIGEDO I, conde de).
 GUERRA, Bernardo: 28.
 GUERRA, Nicolás de: 45, 47.
 Guerrero, (batería de): 208.
 GUERRERO, Dr.: 258.
 Guerrero (estado de): 244.
 GUEVARA, Mateo de: 44.
 GUILLEN TATO, Julio: XXXVI.
 Guinea: 9, 17, 25.
 GUTIERRE DE LA VEGA, Luis: XXXV.
 GUTIERREZ DE GARIBAY, Juan: 23, 28.
 GUZMAN, Alonso de: 29.
 Habana: IX, XI, XXXV, 12, 13, 17, 34, 38, 45, 77, 87, 122, 125, 129-131, 141, 157, 159, 163, 182, 272-274.
 HARING, Clarence Henry: XVI.
 HAKLUYT: 7, 9, 225.
 HAWKINS, John: XI, XXIX, 7-9, 12, 64, 65.
 HAWKINS, Wallace: 127, 130.
 HAYA, Juan de la: 34.
 Hebreos (isla de, o de Gaviás): 6, 15, 21, 23, 24, 26, 56, 285, 286.
 HERNANDEZ, Agustín: XXXVI.
 HERNANDEZ, Arias: 9.
 HERNANDEZ, Custodio: 6.
 HERNANDEZ, Manuel: 98.
 HERRAIZ, Julia: XXXVI.
 HERRERA, Alonso de: 12.
 HERRERA, Gaspar de: 38.
 HERRERA, Vicente de: 129.
 HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de: 26.
 HITA SALAZAR, Pablo de: 59.
 HIDALGO NIETO, Manuel: 130, 215.
 Hondo (río): XXIII, XXXI, 212, 213, 215, 276, 283, 306, 307, 313, 314.
 Honduras: XXXI, XXXV, 87, 92, 191, 214, 215, 275.
 Hornos de Saez Rico: 124, 126, 127, 135, 159, 270.
 Hornos (cabo de): 238, 290, 301, 302.
 HORTIZ DEL CASTILLO, Antonio, (vid. ORTIZ DEL CASTILLO, Antonio).
 HOSTOS, Adolfo de: XXXV.
 HUARTE ZOROZQUETA, José: 38.
 Huelva: 45.
 HUMBOLDT, Alejandro de: 245.
 Hungría: 75, 77.
 HURTADO DE MENDOZA, Diego: 223.
 Humucmá: 316.
 IBARRA (general): 29.
 IBARRA, Juan de: 17.
 Ichmul: 212.
 ILARREGUI, José: 219.
 India (la): XXXII, 224.
 Indico (océano): 224.
 Inglaterra: 39, 42, 121.
 ISABEL I (de Inglaterra): 7, 8.
 ITA SALAZAR, Pablo de, (vid. HITA SALAZAR, Pablo de).
 Italia: 33, 223, 224.
 ITURRIGARAY, José de: XIV, 170, 171, 245.
 Jabón (río): 212.
 JAIME I (de Inglaterra): 8.
 Jalapa: XIII, XXIX, XXXII, 4, 28, 40, 104, 106, 109, 112, 115, 119, 120, 122, 123, 126, 127, 136, 161, 167, 170, 171, 256, 258, 263.
 Jamaica: IX, XXIX, XXX, 43, 54, 121, 182, 205, 211, 273.
 Jamalcab (laguna de): 312.
 Jamapa o Xamapa (puerta de): 53, 98, 119, 120, 270, 288.
 Japón: XXXII, 223, 224, 316.
 Jolcap: 303.
 Jolcoben: 276.
 Jolayó: 279.
 JONCHERE, François M. de la: XXXV.
 Joquel o Juquel (vigía): 279, 306.
 Juan Angel (río): 119, 125.
 JUAN, Jorge: 150.
 Junucuma: 306.
 Lacandones (país de los): 187.
 LA CERDA Y ARAGON, Antonio de la, (vid. PAREDES, conde de).
 LAFORA, Nicolás de: 115.
 LAFUENTE FERRARI, Enrique: 171.
 Lagartos (río de): 178, 276.
 LAGUNA, marqués de la: 63.
 La Laguna: 13.
 LANZ, Diego de: 195.
 LANZ TRUEBA, Joaquín: 197.
 LARA, Antonio de: 48.
 La Rábida: 45.
 LARREA, Juan de: 76, 77.
 LATORRE, Germán: 9.
 LAYNES, Antonio: 178.
 LAYSECA Y ALVARADO, Antonio de: XVI, 181-183, 272, 273.
 LE BLOND, Mr.: XXXV.
 LECLER: 162.
 LECOQ, Bernardo: 115.

- LEDE, marqués de, (vid. BETE, Juan Francisco de).
- LEGUIA, Gregorio de: 35, 37.
- LE MAIRE, Jacob: 225
- LEON Y ARIAS DE SAAVEDRA, Antonio: XXXVI.
- LEON, Juan de: 229.
- LEON, Juan José de: XXII, XXIII, 194-197, 216, 218, 305, 307, 308, 309, 314.
- LERDO DE TEJADA, Miguel M.: XVII, 3, 169.
- Lerma (punta de, castillo de, campaña de): XIV, XXII, 176, 192, 194-197, 271, 278, 280, 304, 306, 309.
- LEZAUN, Fermín de: 38.
- Lima: 236.
- LINARES, duque de: 85, 253, 289.
- LIOSA Y HEREDIA, Lucas de: 203.
- LIQUIDANO, Lorenzo: 244.
- Lisboa: 12.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo: 73.
- LOPE DE VEGA CARPIO, Félix de: 8.
- LOPEZ AEDO, Gabriel: 48.
- LOPEZ DE LA CAMARA ALTA, Agustín: XIII, XV, XX, XXI, 97, 98, 107-108, 115, 205, 253, 255, 291, 292, 311.
- LOPEZ DE LA CAMARA ALTA, Ramón: 98.
- LOPEZ DE GOMARA, Francisco: 4.
- LOPEZ DE NAVA (NAUA), Francisco: 52, 287.
- LOPEZ DE QUINTANILLA, Diego: 13, 15-18.
- LOPEZ SERRANO, Matilde: XXXVI.
- LOPEZ DE VELASCO, Juan: 8.
- LORENCILLO (a), Lorenzo Jácome: XXIX, 63, 64, 111, 112, 157, 257, 258.
- LOSAS, Juan de las: 178.
- LOZADA, conde de (vid. ARIAS).
- LUCIO, Jaques: 34.
- LUCIO, Marcos: XI, XII, XIX, XXX, 33, 34, 36-42, 44, 45, 47, 51-59, 67-69, 90, 287, 288, 289.
- LUCUCE, Pedro de: XXXV.
- LUIS XIV: 83.
- Luisiana: XXVIII, 164.
- LUJAN, Carlos: 95-98, 105, 203, 204, 206.
- LUJAN, Francisco de: 8, 9.
- LUNA, Carlos de: 176.
- LUZ, Rafael de la: 201, 207.
- LYTLE SCHURZ, William: 223.
- LLAGUNO Y AMIROLA, Eugenio: 13.
- LLANOS, Francisco de los: 76.
- LLOBET, Rafael: XXII, XXIII, 194, 196, 197, 215, 218, 305, 307, 308, 309, 314, 315.
- Macharaviaya: 164.
- MADERAS, Domingo: 48.
- MAFFEI, Felipe León: 86.
- Magallanes (estrecho de): 228.
- MAGALLON, Tomás: XXXVI.
- Málaga: 45, 96.
- MALASPINA, Alejandro: 245.
- MALDONADO, Melchor de: 25.
- MALDONADO, Reinaldo: 86.
- MALDONADO DE ALDANA, Antonio: 179.
- MALO DE VILLAVICENCIO, Pedro: 91.
- Malvinas (islas): 130, 215.
- Manaque: 275.
- Manatiel (laguna de): 299.
- MANCERA, marqués de: XII, 53-55, 57-60, 63, 66, 180, 181, 231, 288.
- Mandinga (laguna): 115.
- Manila: XXIX, XXXI, 223, 224, 236, 319.
- MANJARRES DE VILLAVICENCIO: Diego: 227.
- MANJON, Francisco: 243.
- Manzanilla (Cuba): 60.
- MANZANO Y MANZANO, Juan: XXXVI.
- Maracaibo: 54, 257.
- MARCO DORTA, Enrique: IX, XXXV, XXXVI, 76, 90, 219.
- MARKHAM, Clements R.: 8.
- Marolata (cuesta de la): 123.
- Marqués. (puerto del): XXIII, 230, 316, 319.
- MARQUEZ, Francisco: 229.
- Marruecos: 231.
- MARTIN, Domingo: 253.
- MARTIN, Enrico: 27.
- MARTIN, José: 39.
- MARTIN, José: 44.
- MARTIN DE MONTOYA, Lorenzo: 23.
- MARTINEZ, Antonio José: XIX, 84, 290.
- MARTINEZ BASTERRA, Francisco: 41-43, 45.
- MARTINEZ CERMEÑO, Juan: 95, 125-127.
- MARTINEZ CERMEÑO, Pedro: XIII, 127, 139-141, 144, 265, 267.
- MARTINEZ DEL RIO, Pablo: 8.
- MARTINEZ FRIERA, Joaquín: XXXVI.
- Mascanu: 278.
- MASCAROS, Manuel Agustín: 166, 169, 170, 302.
- Matina (rio de): XXI, 92.
- MAYORGA, Martín de: XIII, XIV, 129, 157, 159-164, 243, 244.
- Mazalquivir: 13.
- MC. GRATH, J. J.: 127, 130.
- Medellín (rio): XIII, 23, 24, 30, 106, 108, 114, 115, 168.
- MEDINA CACHON, Francisco: 202.
- MEDINACELI, duque de: 60, 180.
- Melilla: 13.
- MENA, Gabriel de: 63, 64, 67, 68.
- MENDOZA, Antonio de: XI, XXIX, 5, 8, 16, 36, 67.
- MENDOZA, Joseph de: 101.
- MENENDEZ, Carlos R.: XXXVI, 216.
- MENENDEZ DE VALDES, Pedro: 7, 9.
- MENESES Y BRAVO DE SARAVIA, Alonso: 218.
- Messina: 86.
- Mérida (Yucatán): 175, 307, 313, 314, 315.
- MERINO CEBALLOS, José: 129, 314, 315.
- Milán: 27.
- MILLAN DE COVARRUBIAS, Félix: 38, 39.
- MIMENZA CASTILLO, Ricardo: 207.
- Mocambo: XIII, XIV, XX, 114, 115, 119, 124, 126, 127, 135, 158-163, 166, 263, 270, 290, 299.
- Mococha: 178.
- MOCTEZUMA, Conde de: 83.
- MOLINA SOLIS, Juan Francisco: 175, 176, 178, 181, 183, 184, 189, 191, 195, 201, 202, 211, 212, 215, 216, 219.
- Molucán: 271.
- Monas (rio): 212.
- MONCLOVA, Conde de: 73, 74, 75.
- MONROY Y ENRIQUEZ, Gonzalo de: 23, 28.
- MONTEJO, Francisco de (El Viejo): 4, 211, 216.
- MONTEJO, Francisco de (El Mozo): 216.
- MONTERREY, Conde de: 21, 22, 225.
- MONTESCLAROS, Marqués de: 25.
- MONTOTO, Santiago: 224.
- MONTSERRAT, Joaquín de (vid. CRUILLAS, marqués de).

- MORALES**, Diego de: 218.
MORALES BALLESTEROS, Tomás de: 54, 55.
MORELOS, José María: 245.
MORGA, Antonio de: 225.
MOROTE BLAZQUEZ DAVILA, Ginés: 48.
 Morrillo: 136, 137.
MUÑOZ, Ignacio: 231.
MUÑOZ, Juan Bautista: 12.
MUÑOZ, Pablo: 235.
Mujeres (isla de): 275.
MURIEL, Josefina: 12.
MURILLO VELARDE, Pedro de: 86, 236.
MURO OREJON, Antonio: XXXVI.
MURUETA OTALORA, José de: 64.
- Naguala: 316.
 Nantes: 34.
 Nápoles: 12.
NARVAEZ, Pánfilo de: 4.
NASSAU, Príncipe de: 230.
 Navarra: 13.
NAVARRETE, Domingo de: 231.
NAVARRETE, Melchor de: 191, 203, 214, 215, 283.
Nicaragua (lago de): 244.
NIEVA, conde de: 12.
 Niopo: 278.
 Nische: 279.
 Nombre de Dios: 9.
NOVO Y COLSON, Pedro: 245.
 Nuevo (río): XXXI, 212, 215, 276, 283.
NUÑEZ Y DOMIGUEZ, José de J.: 86.
- O'REILLY, conde de: XIII, 141.
 Oaxaca: 130, 163, 165, 168, 244.
OCHOA DE LEGUIZAMON (LEGUIÇAMO), Pedro de: XIX, 14, 15, 286.
OGLE, almirante: 90.
OLAVARRIETA, Santiago: 243, 244.
OLEA, Pedro: 227.
OLITE, Fermín de: 108.
OLIVE, Pedro María de: 245.
OLIVER, Anonio de: 194-196, 207, 215, 219, 220.
 Omoa: XXXV, 87, 92, 159, 275, 279.
 Orán: 13, 85, 241.
ORIA, Leonardo de: 28.
 Orizaba: XIII, 86, 104, 106, 108, 112, 115, 119, 120, 122, 123, 126, 136, 161, 167, 169, 170, 202, 258, 263, 302.
OROZCO Y BERRA, Manuel: 10, 64.
ORTA, Bernardo de: XIV, XXI, 167, 168, 301.
ORTA Y ARCOS, Francisco de: 194, 195.
ORTEGA, Bartolomé de: 164, 165.
ORTEGA Y GASSET, José: 230.
ORTEGA MONTAÑES, Juan: 48, 54, 83.
ORTIZ DEL CASTILLO, Antonio: 23, 24, 286.
OSORIO DE CERVANTES, Pedro: 184.
OSSORIO DE ASTORGA, Francisco: 66-70.
 Osma: 230.
OTALORA Y MASMELA, Pedro de: 28.
 Oumba: 119, 123.
 Oskutzcab: 212.
OYARZABAL Y OLASCOAGA, Juan Felipe: 169.
- PACHECO**, Joaquín: 5, 12, 60.
PAGAZAURTUNDUA, Juan de: 166.
Pájaros o Pájaros (isla de los): 37, 290, 292.
PALACIOS, Doctor: 17, 252.
- PALACIO**, Juan Fernando del: 130, 141, 144, 161, 297, 298.
PALACIO ATARD, Vicente: XXXVI.
PALAFox Y MENDOZA, Juan de: 230.
 Palizada: 203, 312.
 Pamplona: 486.
 Panamá: 223.
PANON, Ramón: XV, XXIII, 146, 241-244, 317, 318.
 Patel (punta de): 279.
 Panuco: XXIX, 9, 16, 106.
 Panzacola: 80, 90, 96, 105, 135.
PARCK, William: 175.
PARDO, Alonso: 227.
PAREDES, Conde de: 63-67, 69, 70, 253.
 París: 27, 121, 130.
PARMA, príncipe de: 12.
PASO Y TRONCOSO, Francisco del: XVI, XVIII, 4, 5, 7-10, 18, 21, 24, 26, 27, 230.
PATIÑO, José: 86, 87, 89, 190.
PATRON, Juan Ambrosio: 178.
PEGUERO, Alonso Esteban: 227.
PEÑA, José María de la: XXXVI.
PEÑALOSA, Diego de: 95.
PEÑAS, Esteban: 195.
 Peñuela (cantera de la): XII, 63, 64.
PEREZ DE ACAL, Pedro: 203.
PEREZ EMBID, Florentino: XXXIV, XXXVI, 29.
PEREZ DE LACIDA, Luis: 227.
PEREZ SAN VICENTE, Guadalupe: XXXVI.
 Perú: XXXII, 9, 51, 223, 224, 231.
PELIPE V. (Vid. FELIPE V).
PHILIPS, Miles: 9.
PINEDA, Fernando Jerónimo de: XII, 16, 86-88, 90, 92.
PINO, Martín del: 64.
PIÑEIRO, Juan: 195.
PIZARRO, Francisco de: 223.
POBLACIONES, Leandro: 195, 196.
PODIO, Juan: 212.
PONCE, Fray Alonso: 11, 12, 219.
PONCE, Pedro: XII, XIII, XV, XX, XXIX, 96-98, 102, 104-107, 109-111, 113, 114, 116, 129, 164, 166, 256, 257, 294.
PORRAS MUÑOZ, Guillermo: XXXVI, 14, 164.
PORTILLO Y DIEZ DE SOLLANO, Alvaro: 225.
 Portobelo: 12, 89.
PORTO-CARRERO LASSO DE LA VEGA, Melchor: (Vid. MONCLOVA conde de).
PORTUGAL, Diego de: 60, 180.
PORTUGUES, Manuel Alonso: 236.
POZUELO ESPINOSA, Francisco: XII, XIX, XXIII, 59, 60, 65-69, 74.
PRAT, Padre Pedro: 34, 45, 48, 54.
PREVOST, Antonio Francisco: 4, 78, 219, 231.
PRIESTLEY, Herbert Ingram: 150.
PRIETO ISLA, Joaquín: 201, 203.
PRINCIPE DE ASTURIAS: 164.
PROSPERI, Félix: XII, XX, XXXV, 87, 89-96, 291.
PUCHALT, Miguel: 161-163.
 Puebla de los Angeles: 28-30, 67, 70, 122, 169, 253, 262.
PUENTE, Manuel Eligio de la: 164, 165.
 Puerto Caballos: 13, 14.
 Puerto Egmont: 215.

- Puerto Escondido: 279.
 Puerto Real: 202, 203, 206, 207, 279, 310, 311, 312.
 Puerto Rico: XXXV, 84, 272, 274, 310, 312.
 Puerto de Santa María: 98.
 Punta Baja: 161.
 Punta de Barra: 206, 207.
 Punta Bellaca: 119.
 Punta de Blanquisar: 277.
 Punta Delgada: 112.
 Punta de Estulín: 277.
 Punta Gorda: XX, 37, 163, 270, 299, 301, 310.
 Punta de Jaina: 192, 278, 280.
 Punta de Piedra: 203, 276.
 Punta Umbría: 45.
 Puntilla de Piedra: 119, 278.
 Quebec: 22.
 QUERO, Jerónimo de: 216.
 Quiaviztlan: 3.
 Quibiquel: 275.
 QUIJANO, Alejandro: XXXVI.
 QUIJANO, José: XXXVI.
 QUIJANO, Manuel: XXXVI.
 QUINTANA, José de la: 89, 90.
 Quintana Roo: 214.
 Quiotepec: 120.
 RADA, Francisco Lorenzo de: 78.
 RAMIREZ, Alonso: 231.
 RAMIREZ DE ARELLANO: 84.
 RAMIRO: 219.
 RAMON, Mr.: 64.
 RAMOS, Felipe: 181.
 RAYNAL: 236.
 REGIO, Carlos: 108.
 REID, J.: 236.
 REVILLAGIGEDO, I conde de: XII, 94-97, 205, 237.
 REVILLAGIGEDO, II conde de: XIV, 130, 164, 166, 167, 245.
 REYES, José de los: 227.
 REYES, Juan de los: 64.
 RICARDOS, Antonio de: XIII, XIV, 111, 112, 119, 123, 124, 126, 127, 139, 140, 141, 144, 151, 261, 265, 267.
 Río Grande: XX, 299.
 Río San Juan: 299.
 Río Tinto: 275, 306.
 RIVA, Pedro de la: 229.
 RIVA PALACIO, Vicente: 8, 59, 64, 83, 89, 230.
 RIVAGUDA, Alvaro de: XIV, 187, 189, 217.
 RIVAS BÉTHENCOURT (RIBAS), Roberto: 194-197, 215, 308.
 RIVERA, Pedro de: 76, 78.
 RIVERA CAMBAS, Manuel: 8, 21, 30, 33, 53, 60, 63, 73, 83, 85, 86, 89, 90, 92, 94, 101, 102, 119, 127, 135, 157, 164, 166, 167, 170, 171.
 RIVERA ENRIQUEZ, Fray Payo de: 60, 64, 70.
 Roatán (Islas de): 275.
 ROBERTSON, James Alexander: 223, 225, 230, 236.
 ROBLES, Antonio de: 73.
 RODRIGUEZ, Clemente: 195.
 RODRIGUEZ, José María: 168.
 RODRIGUEZ CASADO, Vicente: XXXIV, XXXVI, 92.
 RODRIGUEZ VILLA, Diego: 179.
 ROMA Y ROSELL, Francisco de: 153.
 ROMAN DE NOGALES, Martín: 52, 287.
 ROMERO, Juan: 64.
 ROMERO DE TERREROS, Manuel: 225.
 ROSA, Melchor de la: XVI, 179, 180, 271.
 ROSA, Nicolás de la: 34, 35.
 ROSADO, José: 215, 313.
 ROUSSELET, Francisco Luis, (CHATEAU-REGNAUD, conde de): 83.
 ROXAS, Cristóbal de: XXXV.
 RUANOBA (RUANOVA), Pedro de: XV, 84, 85, 252, 253, 289.
 RUBI, Marqués de: 161.
 RUBIO MAÑE, Jorge Ignacio: XXXVI, 166, 216.
 RUFFONI (grabador florentino): XVI, XVIII, 230.
 RUIZ, Hernando: 229.
 RUIZ, José: 64.
 RUIZ, Miguel: 253.
 RUMEU DE ARMAS, Antonio: 8.
 Sabanay: 312.
 Sabancuy: 203, 207, 279.
 SABIDO DE VARGAS, José: 196.
 Sacauchem: 279.
 Sacrificios (isla de): 7, 17, 24, 26, 37, 65, 87, 90, 106, 125, 126, 139, 158, 160, 162, 163, 182, 251, 253, 262, 263, 270, 272, 274, 287, 290, 292, 299, 302.
 Sactham, (río): 212.
 SALA, Ignacio de: XXXV, 87.
 Salamanca: 211.
 SALAMANCA, Juan de: 34, 44.
 Salamanca de Bacalar: 211, 212.
 SALAS, Antonio de: 92, 93.
 SALAS, Rafael: XXXVI.
 SALAZAR, Eugenio de: 22, 23.
 SALCEDO, Manuel de: 191.
 SALINAS, Juan de: 48.
 SALINAS, Julián de: 63.
 SALVATIERRA, conde de: 30.
 Samapa: 108.
 Samula: 194.
 San Antón, (cabo de): 250.
 San Bernardo, (lago de): 76.
 San Blas: 240, 245.
 SAN BUENAVENTURA Y TEJADA DIEZ Y VELASCO, Francisco de: 213.
 San Cristóbal: 167.
 San Francisco (California): 225.
 San Ildefonso: 127, 128, 141, 164, 165, 207, 244.
 San Juan de Puerto Rico: 12.
 San Lorenzo: 127, 152, 243.
 SANCHEZ, Antón: 23.
 SANCHEZ LAMEGO, Miguel: 195, 196.
 SANCHEZ OCHANDO, Alfonso: 147, 149, 159, 162, 163, 299.
 Sanlúcar de Barrameda: 45.
 SANTAANA, Fernando de: 223.
 Santa Clara, (vigía): 277.
 SANTANS Y TAPIA, Juan: XXXV.
 SANTIÉLICES, Juan de: 183.
 SANTIAGO, conde de: 33.
 Santiago de Aguatuco: 120.
 SANTILLAN, Diego de: 175.
 SANTILLANA, marqués de: 63.
 SANTISTEBAN, o SANTISTEVAN, Manuel de: XIII, XIV, XV, XVI, XX, XXIX, 105, 107-109, 111-116, 120, 121, 123-128, 130, 135, 136, 138-141, 144-147, 149, 157-163, 207, 240,

- 241, 243, 255, 257-259, 261, 265-267, 294, 295, 296, 297, 298, 299.
- Santo Domingo: 12, 89, 176, 251.
- SANTURCE, Diego de: 23.
- Sapotillo, (cayo): 275.
- SARMIENTO DE VALLADARES, José, (vid. MOCTEZUMA, conde de).
- Segura de la Frontera: 4.
- SELLEN, Felipe: 115.
- Sen. (vigia de): 279.
- SERTUCHA, Blas de: 64.
- Sevilla: IX, XXXIV, 165.
- SHAKESPEARE, William: 3.
- SHIELS, Arturo: 208.
- Sierra de la Brea: 244.
- Sierra Madre: XXX.
- SIGUENZA Y GONGORA, Carlos de: 231.
- Sijo, (punta de): 278.
- Sinantúm, (vid. Zinantúm).
- Sisal: XV, XXIII, XXXI, XXXIV, 177, 178, 209, 216, 217, 219, 276-279, 306, 315.
- SLUITER, Engel: 225, 228.
- Sohol, (punta de): 277.
- SOLIS, Lorenzo de: XII, 98, 101, 102, 105, 106, 108.
- SOLIS Y MENDOZA, Fernando de: XII, XIX, 45-47, 51-55, 57-60, 63, 65, 66, 68-70, 287, 288, 289.
- SOLIS Y RIVADENEYRA, Antonio de: 3, 4.
- Sonora: 262.
- SONORA, marqués de, (Vid. GÁLVEZ, José de).
- SOTO, Cristóbal de: 70.
- SOUSA, Fernando de: 28.
- SOUSA DE CASTRO, Manuel: 67, 70.
- STRATTA, Jerónimo: 74.
- SUMBIL, Bernardo de: 41, 44, 47, 55.
- SURIA, Tomás: XXIII, 245, 319.
- T'Ho: 216.**
- Tabasco o Tavasco: 4, 6, 201, 205, 206, 259, 310, 311, 312.
- Tacamichapa: 271.
- Tacubaya: 170, 181, 245.
- Tajo, (río): 98.
- TALAJA, Ginés: 15, 286.
- Tamapa: 108.
- Tampico: 84, 104, 106, 159.
- Tanoya o Tanoyo (río): XXIX, 69, 86, 289, 290, 292, 294, 301.
- Tehuantepec: 201.
- TEJERA QUIJANO, Alejandro: XXXVI.
- Telchac: 178, 277.**
- TELLO DE GUZMAN, Juan Bruno: 183.
- TELLO DE SANDOVAL, Francisco: 5.
- Tenayo: 278.**
- Tenolla o Tenoyo, (río) (Vid. Tanoya).
- Tenerife: 300, 317.
- Tepeaca: 4.
- Texca: 243.
- Tezcuco: 13.
- THOMPSON, G. A.: 246.
- Tichel: 207, 309.
- TINAGERO DE LA ESCALERA, Bernardo: 235.
- Tiro: 224.
- Tizimin: 276.
- Tlacotalpan: 104, 161, 299.
- Tlagosalpa: 162.
- Tlaliscoya: 30, 115, 158, 159, 163, 271, 299.**
- TOCA VELASCO, José de: 94.
- Tochomilco, (señorio de): 67.
- Tokay: 75.
- TOLEDO, Antonio Sebastián de, (vid. MANCERA, marqués de).
- Tolcum: 277.
- TOMSON, Roberto: 7.
- Tonalapa: 271.
- Tonucmá: 277.
- TORO, Francisco de Paula: XXI.
- TORO, M. M.: 244.
- TORRE, marqués de la: 141.
- TORRE, Martín de la: XIV, XVI, XXI, 181-184, 273, 275, 303.
- TORRE DEL CERRO, Antonio de la: XXXVI.
- TORRE REVELLO, José: 245.
- TORRENUEVA, marqués de: 89.
- TORRES, Juan de: 253.
- TORRES BALBAS, Leopoldo: XXXIV.
- TORRES LANZAS, Pedro: XXXVI, 13, 111, 168, 170, 214, 219, 235, 285.
- TORRES MENDOZA, Luis: 5, 12, 60.
- Tortuga: 182, 273.
- TOSCA, Padre: 205.
- TOUSSAINT, Manuel: XXXV, XXXVI.
- TRENS, Manuel B.: 4, 11, 55, 64, 69, 86, 91, 98, 104, 106, 111, 128, 166, 167.
- TRINCANO, M.: XXXV.
- Tripoli: 3.
- Triunfo: 275.
- Trujillo, (Honduras): 92, 275.
- Tucanapa: 120.
- Tunilla: 299.
- TURCIOS, Antonio de: 6.
- UBILLA, Juan de: 8, 9, 10.
- ULLOA, Antonio de: 162.
- URDANETA, Fray Andrés: XV, XXXII, 223.
- URECH, Manuel: XXXVI.
- URSUA Y ARIZMENDI, Martín de: 187, 188.
- Utila, (islas de): 275.
- VALDECANAS, marqués de: XII, 84, 85, 218.
- VALDEELVIRA, Andrés de: 229.
- VALDES, Bernardo de: 183.
- VALDES, Juan de: 23.
- VALDES, Manuel Antonio: 166.
- VALGOMA Dalmiro de la: XXXVI.
- Valis, (río, o territorio de, vid. Belice).
- Valencia: 13, 241.
- VALERO marqués de: XII, 85.
- VALPUESTA, Macario: XXXVI.
- Valladolid, (Yucatán): 184, 244, 305.
- VALLE, Francisco de: 169.
- VALLES, Francisco: 48.
- VALVERDE, Francisco de: 13, 15, 16, 17, 18, 23.
- VAN SPEILBERGEN: XVII, XXIII, 225, 226.
- VAÑOS, conde de. (Vid. BAÑOS, conde de).
- VARELA, F. y G.: XXXVI.
- VARGAS, Juan de: 52, 287.
- VARIÑAS, marqués de: 180.
- VASCO, Pedro: 229.
- VAUBAN, mariscal: XXXIII, XXXVI, 162, 205.
- VAZQUEZ DE ESPINOSA, Fray Antonio: 26, 29, 30.
- VEA MURGUIA, Juan Francisco: 169.
- VELASCO, Diego de: 12, 225.
- VELASCO, Enrique (padre e hijo): XXXVI.
- VELASCO, Gaspar de: 183.
- VELASCO, Luis de (1): XI, 5, 7.

- VELASCO CEBALLOS, Rómulo: 127, 129, 135.
 VELASCO Y DE MARZO, Luis de (II): 13, 14, 17, 18, 25, 225, 251.
 VELAZQUEZ, Pedro: 184.
 VELAZQUEZ GIJÓN, Francisco: 175.
 VELLO DE ACUÑA, Gaspar: 228, 229.
 Venecia: 3, 33.
 Venta de la India: 123.
 Venta de Irolo: 123.
 Venta del Ungar: 123.
 VERAGUA, duque de, (NUÑO DE COLÓN DE PORTUGAL, Pedro): 59, 60, 63, 66, 231.
 VERBON, José Próspero de: 86.
 Verde, (isla): 37, 287, 290, 292, 302.
 Vergara, (punta, médanos y río de): 105, 108, 110, 159, 161, 162, 270, 290, 301.
 VERGARA, Hernando de: 6.
 VERNACCI, Juan: 319.
 VERNON, (almirante): 89, 90.
 VICTORIA, marqués de la: 96.
 VIDAL COLMENA, José: XXXVI.
 Viena: 75.
 VILLAFRANCA, Francisco de: 96.
 VILLAJUANA, Juan de: XV, 214, 218, 276.
 VILLALBA, Juan de: XIII, 111, 112, 114, 116, 119, 121-123, 125, 126, 161, 166, 263.
 VILLAMANRIQUE, marqués de: 12, 13, 17, 225, 252, 286.
 VILLARIAS, marqués de: 91.
 VILLA-SEÑOR, José Antonio: XII, 93, 235, 236.
 VIÑA, Monsieur de la: 34.
 VIÑOL BETANCOURT, Lorenzo: 85.
 VIVERO, (alférez): 227.
 VIVEROS, Mariana de: 68.
 VIZARRÓN, Juan Antonio de: 87, 89, 90.
 Vizcaya: 274.
 VON HIPPEL: 219.
 Vque: 306.
- WAGNER, Henry R.: 225.
 WALDECK, Barón Federico de: 218-220.
 Wallix o Walix, (vid. Belice).
 WAUGHAM, Guillermo: 163.
 WIGETT, Carlos Ernesto: XXXVI.
 WILMERE, Alice: 22.
 WILLIAMSON, James: 8.
 WINZERLING, E. O.: 211.
 WRIGHT, Irene A.: XXXV, 8, 13.
- XIMENEZ, Miguel: 105, 107, 115.
 Xomapa, (río de): 30.
 Xtanpuh: 277.
 Xanpolón: 303.
 Xicalango: 310, 312.
- Yaciquin: 303.
 Ycicotun: 178.
 YDROBO, Mateo Alonso de: 64.
 Yobun: 178.
 YSCAR, marqués de: 213.
 Yxil: 277.
 Yxhuatlán: 271.
- ZABALETA, José: 105.
 Zacatecas: 9.
 Zalahua: 226, 228.
 Zapotel, (río): 299.
 ZARAGOZA, Justo: 8, 9.
 ZAPIAIN Y BALLADARES, Miguel de: 310.
 ZAYAS, Cristóbal de: 191, 206, 215, 218, 284, 313.
 Zempoala, (vid. Cempoala).
 ZEVALLOS, Juan Antonio de: 253.
 Zilam, (vigía de): 276, 277.
 Zinantúm: 213, 277.
 ZUÑIGA Y ACEVEDO, Gaspar de, Conde de MONTERREY: 21.
 ZUÑIGA Y ONTIVEROS, Br. Francisco: XX, 105, 291, 292.

DEL MISMO AUTOR

Belice, 1663 (?)—1821. Historia de los establecimientos británicos del río Valis hasta la Independencia de Hispano-América, Sevilla, 1944, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

Un nuevo mapa británico sobre el Belice Yucateco, Sevilla, 1945, Anuario de Estudios Americanos, tomo II.

Nuevo mapa de las zonas mexicana y guatemalteca en el territorio del actual Belice, Madrid, 1947, Revista de Indias, número 24.

Un incidente militar en los establecimientos ingleses en Río Tinto (Honduras) en 1782, Sevilla, 1945, Anuario de Estudios Americanos, tomo II.

El Fuerte de San Fernando de Omoa: su historia e importancia que tuvo en la defensa del Golfo de Honduras, Madrid, 1942-43, Revista de Indias, números 9 y 11.

Noticias de ingenieros militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII, Sevilla, 1950, Anuario de Estudios Americanos, tomo VI.

El ingeniero Simón Desnaux y su proyecto de Academias Militares en América, Madrid, 1946, Revista de Indias número 22.

Una visita de doctrinas en la Diócesis de Puebla de los Angeles el año 1653, Sevilla, 1945, Anuario de Estudios Americanos, tomo II.

Consideraciones sobre América y lo Hispano-Americano, Sevilla, 1949, Estudios Americanos, número 4.

Memoria del Virrey del Perú José Fernando Abascal y Sousa (1806-1816), Sevilla, 1944, 2 volúmenes, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Estudio Preliminar por Vicente Rodríguez Casado. Edición preparada por Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano.

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO EL MARTES
SANTO DE 1953, DÍA EN QUE HACE ESTACIÓN
DESDE LA IGLESIA DE LA UNIVERSIDAD,
LA ILUSTRE Y PONTIFICIA ARCHI-
COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO
DE LA BUENA MUERTE Y NUES-
TRA SEÑORA DE LA ANGUS-
TIA. HÍZOSE LA IMPRE-
SIÓN EN LA IMPRENTA
DE LA ESCUELA DE
ESTUDIOS HIS-
PANO-AMERI-
CANOS DE
SEVILLA

*

PUBLICACIONES

DE LA

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO - AMERICANOS

OBRAS PUBLICADAS:

- 1 *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo I, 1944.—24×17 cms., XII+844 págs., 17 ilustraciones; rústica.—AGOTADO.
- 2 Florentino Pérez Embid: *El Almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe*.—24×17 cms., XVI+186 págs. y 4 ilustraciones; rústica, con sobrecubierta.—AGOTADO.
- 3 Manuel Giménez Fernández: *Las Bulas Alejandrinas del 1493 referentes a las Indias*.—24×17 cms., XVI+258 págs. y 5 ilustraciones; rústica, con sobrecubierta.—40 pesetas.
- 4 *Memoria de Gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa, virrey del Perú*. Edición de Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano; estudio preliminar de V. Rodríguez Casado.—Dos tomos de 20×13 cms., CLII+1.094 págs., tela, con sobrecubierta.—120 pesetas.
- 5 José Antonio Calderón Quijano: *Belice, 1663-1821*.—Prólogo de Vicente Rodríguez Casado.—22×16 cms., XIV+504 págs., 32 láminas; tela, con sobrecubierta.—80 pesetas.
- 6 P. Venancio D. Carro, O. P.: *La teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América*.—Dos tomos de 22×16 cms., 934 págs.; tela, con sobrecubierta.—AGOTADO.
- 7 Antonio Rumeu de Armas: *Colón en Barcelona*.—24×17 cms., XII+86 págs., rústica.—AGOTADO.
- 8 Emiliano Jos: *Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de D. Fernando Colón*.—24×17 cms., XVIII+164 páginas. 6 ilustraciones; rústica.—AGOTADO.
- 9 *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo II, 1945.—24×17 cms., XVIII+936 págs.—AGOTADO.
- 10 Constantino Bayle, S. J.: *El protector de indios*.—24×17 cms., VIII+176 págs.; rústica.—40 pesetas.
- 11 Manuel Gutiérrez de Arce: *La colonización danesa en las Islas Virgenes*.—24×17 cms., VIII+152 págs., 6 láminas; rústica.—40 pesetas.
- 12 Guillermo Lohmann Villena: *El arte dramático en Lima durante el Virreinato*.—22×16 cms., XX+648 págs., tela, con sobrecubierta.—AGOTADO.
- 13 P. Luis Alonso Getino, O. P.: *Influencia de los dominicos en las Leyes Nuevas*.—24×17 cms., VIII+94 págs.; rústica.—AGOTADO.
- 14 *Las Leyes Nuevas, 1542-1543*. Reproducción fotográfica. Transcripción y notas de Antonio Muro Orejón.—14×17 cms., XXI+26 págs.; rústica.—AGOTADO.
- 15 Guillermo Céspedes del Castillo: *La avería en el comercio de Indias*.—24×17 cms., VIII+188 págs., 8 láminas; rústica.—AGOTADO.
- 16 Antonio Matilla Tascón: *Los viajes de Julián Gutiérrez al golfo de Urabá*.—24×17 cms., VIII+84 págs., 4 láminas; rústica.—20 pesetas.
- 17 Vicente Palacio Atard: *El Tercer Pacto de Familia*.—Prólogo de V. Rodríguez Casado.—22×16 cms., XVIII+380 páginas, 8 láminas; tela, con sobrecubierta.—80 pesetas.
- 18 José Luis Múzquiz de Agüel: *El Conde de Chinchón, virrey del Perú*.—22×16 cms., 336 págs., 16 láminas; tela, con sobrecubierta.—100 pesetas.
- 19 Florentino Pérez Embid: *Los descubrimientos en el Atlántico hasta el tratado de Tordesillas*.—22×16 cms., 376 págs., 35 láminas (dos en color); tela, con sobrecubierta. 100 pesetas.
- 20 Alvaro del Portillo y Díez de Sollano: *Descubrimientos y expediciones en las costas de California*.—22×16 cms., 542 págs., 24 láminas; tela, con sobrecubierta.—100 pesetas.
- 21 *Memoria de gobierno de Manuel Amat y Junient, virrey del Perú*. Edición y estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid.—20×13 cms., CXII+846 págs., 12 láminas; tela, con sobrecubierta.—110 pesetas.
- 22 F. Javier de Ayala: *Ideas políticas de Juan de Solórzano*.—22×16 cms., XVI+584 págs.; tela, con sobrecubierta.—80 pesetas.
- 23 Guillermo Lohmann Villena: *El Conde de Lemos, virrey del Perú*.—22×16 cms., XVIII+474 págs., 11 láminas; tela, con sobrecubierta.—100 pesetas.
- 24 Domingo Lázaro de Arregui: *Descripción de la Nueva Galicia*.—Edición y estudio de François Chevalier. Prólogo de John Van Horne.—24×17 cms., LXXIV+164 págs., 4 láminas; rústica.—50 pesetas.
- 25 Fray Miguel de Agia: *Servidumbres personales de indios*. Edición y estudio preliminar de F. Javier de Ayala.—24×17 cms., LIV+144 págs.; rústica, con sobrecubierta. 50 pesetas.
- 26 *Memoria de gobierno de Joaquín de la Pezuela, virrey del Perú*. Edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena.—20×13 cms., XLVI+912 págs., 3 láminas; tela, con sobrecubierta.—100 pesetas.
- 27 Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid: *Construcciones del virrey Amat*.—22×16 cms., XII+312 páginas, 58 láminas; en rústica.—60 pesetas.
- 28 Ernesto Schafer: *El Consejo Real y Supremo de las Indias en la administración colonial*.—25×17 cms., XVIII+680 págs., una lámina; tela, con sobrecubierta.—110 pesetas. Tomos I y II: 300 pesetas.
- 29 José Rumazo: *La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI*.—24×17 cms., XII+268 págs., 12 láminas; rústica.—60 pesetas.
- 30 Vicente Palacio Atar Areche y Guirior: *Observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú*.—24×17 cms., VIII+106 págs.; 5 láminas; rústica.—30 pesetas.
- 31 *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo III, 1946.—24×17 centímetros, XVI+1.306 págs., 59 láminas; rústica.—160 pesetas.
- 32 Julia Herráez S. de Escariche: *Don Pedro Zapata de Mendoza, gobernador de Cartagena de Indias*.—24×17 cms., VIII+138 págs., 6 láminas; rústica.—40 pesetas.
- 33 Manuel Giménez Fernández: *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispanoamérica*.—24×17 cms., VIII+156 págs.; rústica.—40 pesetas.
- 34 Guillermo Céspedes del Castillo: *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata*.—24×17 cms., VIII+216 págs., 6 láminas; rústica.—30 pesetas.
- 35 Antonio Rumeu de Armas: *Los viajes de John Hawkins a América (1562-1595)*.—22×16 cms., XX+486 págs., 26 láminas; tela, con sobrecubierta.—100 pesetas.
- 36 Diego Angulo Iguíez: *El gótico y el renacimiento en las Antillas. Arquitectura, escultura, pintura, azulejos, orfebrería*.—24×17 cms., VIII+102 págs., 81 ilustraciones; rústica.—60 pesetas.
- 37 Fernando Díaz Venteo: *Las campañas militares del virrey Abascal*.—22×16 cms., VIII+460 págs.; tela, con sobrecubierta.—80 pesetas.
- 38 *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo IV, 1947.—24×17 centímetros, XVIII+804 págs., 44 láminas y numerosas ilustraciones; rústica.—150 pesetas.
- 39 *Estudios Americanos. Revista cuatrimestral*.—25×17 cms., rústica. Volumen I, 1949, 842 págs.; números 1 al 4. Número suelto: 17 pesetas.
- 40 Gonzalo Díaz de Iraola: *La vacuna al mundo de la expedición de la vacuna*. Prólogo de Gregorio Marañón. 24×17 centímetros, XVI+102 págs., 20 láminas; rústica, con sobrecubierta.—35 pesetas.
- 41 Octavio Gil Munilla: *Malvinas El conflicto anglo-español de 1770*.—24×17 cms., VIII+154 págs.; rústica.—50 pesetas.

- 43 Manuel Giménez Fernández: *Hernán Cortés y su revolución comuna en la Nueva España*.—24×17 cms., VIII+144 páginas; rústica.—40 pesetas.
- 44 *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo V, 1948.—24×17 centímetros, XVI+820 págs., 28 láminas; rústica.—150 pesetas.
- 45 Juan Cascajo Romero: *El Pleito de la curación de la lepra en el Hospital de San Lázaro de Lima*.—24×17 cms., VIII+118 págs., 6 láminas; rústica.—40 pesetas.
- 46 Alonso Borregán: *Crónica de la conquista del Perú*. Edición y prólogo de Rafael Loredo.—24×17 cms., 124 páginas; rústica.—40 pesetas.
- 47 Carlos Molina Argüello: *El Gobernador de Nicaragua en el siglo XVI*.—22×16 cms., XII+256 págs., 4 láminas; rústica.—50 pesetas.
- 48 Diego de Trujillo: *Relación del descubrimiento del Reyno del Perú*. Edición, prólogo y notas de Raúl Porras Barrenechea.—24×17 cms., XIV+124 págs.; rústica.—40 pesetas.
- 49 Alonso de Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos (hasta ahora inédita)*. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Dos volúmenes de 22×16 cms., I de CCC+367 páginas; II de X+646 págs.—En rústica.—180 pesetas.
- 50 Guillermo Lohmann Villena: *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*.—22×16 cms., XVII+466 páginas, 9 láminas; rústica, con sobrecubierta.—80 pesetas.
- 51 *Catálogo de documentos de la sección novena del Archivo General de Indias*, dirigido por Cristóbal Bermúdez Plata. Tomo I.—125 pesetas.
- 52 Julia Herráez S. Escariche: *Beneficencia de España en Indias*.—22×16 cms., VII+182 págs., 4 láminas; en rústica. 40 pesetas.
- 53 Emiliano Jos: *Ciencia y osadía sobre Lope de Aguirre el Peregrino*.—22×16 cms., XII+168 págs., 7 láminas; en rústica.—25 pesetas.
- 54 Octavio Gil Munilla: *El Río de la Plata en la Política Internacional. Génesis del Virreinato*.—22×16 centímetros, XXIV+464 págs., 8 láminas; en rústica.—80 pesetas.
- 55 Enrique Marco Dorta: *Cartagena de Indias*.—32×22 centímetros, XXIV+326 págs.; en tela, con sobrecubierta. 250 pesetas.
- 56 José Puñilo Rubio: *El Piloto Mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla*.—22×16 cms., VIII+984 págs.; en rústica.—75 pesetas.
- 57 Rodrigo Carvajal y Robles: *Fiestas de Lima*.—Edición y prólogo de Francisco López Estrada.—22×16 cms., 24+198 páginas, 2 láminas; rústica.—30 pesetas.
- 58 Florentino Pérez Embid: *Diego de Ordás, compañero de Cortés y explorador del Orinoco*.—22×16 cms., 156 páginas, 5 láminas; rústica.—50 pesetas.
- 59 *Estudios Americanos*. Revista cuatrimestral. Vol. II, 1950. (Números 5, 6 y 7). Número suelto, 17 pesetas.
- 60 José Antonio Calderón Quijano: *Fortificaciones en Nueva España*.
- 61 *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo VI, 1949. 24×17 centímetros, XXIV+875 págs.; en rústica.—150 pesetas.
- 62 *Estudios Americanos*. Revista trimestral. Vol. III, 1951. (Números 8, 9, 10 y 11).—25×17 cms., 160 págs. cada número; rústica. Número suelto, 17 pesetas.
- 63 Martín Gusinde: *Fueguinos*. Traducción de la obra *Urmenschen im Feuerland*, por Diego Bermúdez Camacho. 22×16 cms., X+400 págs., 70 láminas; en rústica.—75 pesetas.
- 64 *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo VII, 1950.—24×17 centímetros, XVI+608 págs., 8 láminas; rústica.—150 pesetas.
- 65 Antonio Muro Orejón: *Cristóbal Colón. El original de la capitulación de 1492 y sus copias contemporáneas*.—24×17 centímetros, 12 págs., 8 fotograbados; rústica.—20 pesetas.
- 66 Enrique Marco Dorta: *Fuentes para la Historia del Arte Hispano-Americano*.—24×17 cms., XXII+370 págs., 12 grabados; en rústica.—75 pesetas.
- 67 Francisco Morales Padrón: *Jamaica española*.—22×16 centímetros, XXXII+504 págs., 22 láminas; en tela, con sobrecubierta.—100 pesetas.
- 68 Gabriel Porras Troconis: *Historia de la Cultura en el Nuevo Reino de Granada*.—22×16 cms., X+562 páginas; rústica.—75 pesetas.
- 69 *Estudios Americanos*. Revista trimestral. Vol IV, 1952. Números 12, 13, 14 y 15.—25×17 cms., 200 págs. cada número; rústica. Número suelto, 17 pesetas; suscripción anual, 60 pesetas.
- 70 José María Mariluz Urquijo: *Ensayo sobre los juicios de residencia indios*.
- 71 Manuel Giménez Fernández: *El plan Cisneros-Las Casas para la reformación de las Indias*.—22×16 cms., XXIV+776 págs., con 30 láminas; tela, con sobrecubierta.—160 pesetas.
- 72 *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo VIII, 1951.—24×17 cms., XII+658 págs.; rústica.—150 pesetas.
- 73 *Estudios Americanos*. Revista mensual, vol. V; publicados los números 16, 17 y 18. Número suelto, 17 pesetas. Suscripción anual, 150 pesetas.

EDICIONES EN PRENSA:

- Fernando de Armas Medina: *Cristianización del Perú*.
- Antonio de León Pinelo: *El Gran Canciller*. Edición, estudio preliminar y notas de Guillermo Lohmann Villena.
- Ladislao Gil Munilla: *Descubrimiento del Marañón*.
- Colección completa de los Códigos Civiles Contemporáneos*, por la Sección de Derecho Contemporáneo de la E. E. H. A. (Tomo I.—Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Venezuela).
- Cedulario Americano del siglo XVIII*. (Colección de disposiciones legales indianas desde 1680 a 1800, contenidas en los Cedularios del Archivo General de Indias, tomo I). Edición, estudio y comentarios por Antonio Muro Orejón.

PROXIMAS PUBLICACIONES:

- Enrique Sánchez Pedrote: *Nuevo Granada en tiempos de Caballero y Góngora*.
- Manuel Luengo Muñoz: *Perlas del Caribe*.
- Manuel Tejado Fernández: *Aspecto de la vida social en Cartagena de Indias durante el seiscientos*.
- Baltasar de Tobar: *Compendio Bulario Indico*. Transcripción, estudio preliminar y notas de Manuel Gutiérrez de Arce.
- Eugenio Sarrablo Aguarales: *El Conde Fuencalera, embajador y virrey de Nueva España*.
- Francisco X. Mencos Guajardo-Fajardo: *La Arquitectura Hispano-Americana en la Capitanía General de Guatemala*.

EDICIONES DEL ANTIGUO CENTRO DE HISTORIA DE AMERICA:

- Ernesto Schafer: *Las rúbricas del Consejo Real y Supremo de las Indias desde la fundación del Consejo en 1534, hasta la terminación del reinado de los Austrias*.—31×22 cms., 64 págs., con láminas y texto explicativo; rústica. 35 pesetas.
- Ernesto Schafer: *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Tomo I: Historia y organización del Consejo y de la Casa de la Contratación de las Indias*.—25×17 cms., XVIII+436 págs., 4 láminas; tela, con sobrecubierta.—Se vende con el tomo II, editado por la Escuela, al precio de 300 pesetas los dos tomos.

